



MARTIN de UGALDE



NUEVA  
SINTESIS DE LA HISTORIA  
DEL  
PAIS VASCO



sendoa  
libros y algaría



**NUEVA SINTESIS DE LA HISTORIA DEL PAIS VASCO**

*Martín de Ugalde*

**Sendoa Argitaldaria**  
Carlos I, 22 DONOSTIA

© MARTIN DE UGALDE  
ISBN: 84-85846-34-6  
D. L. BI-422-83  
IMPRESO: HIZKIAK, S.A.L.  
Particular de Alzola, 2 - 4º BILBAO

**Eskaintza:**

*Geure alaba MIREN AINARA-ri  
unibertsitari berriari,  
geure Herriaren historia labur hau  
bihotz betez*

*Hondarribia, 1982go azaroa.*

## **Dos palabras a esta nueva edición**

Llamo NUEVA a esta quinta edición de mi **Síntesis de la Historia del País Vasco: PRIMERO**, porque contiene materiales más maduros y porque esta nueva versión no se detiene en 1936 y la guerra, prevenciones ante la censura, sino que, más bien, da cuenta amplia de sus orígenes y desarrollo y avanza en los demás procesos políticos y culturales de nuestro País hasta llegar al primer Gobierno Vasco con Garaikoetxea el año 1980; y, **SEGUNDO**, este resultado ha sido posible porque tiene el antecedente inmediato de un trabajo mío más amplio y más completo hecho por encargo de Planeta S.A.: **Historia de Euskadi**, en cinco volúmenes, el que me ha permitido continuar en mi vocación, mi obligación moral, de hacer labor divulgativa mediante ediciones de la Síntesis en rústica.

Agradezco a la Editorial Planeta, y particularmente al Director de estas ediciones históricas de los distintos pueblos que habitan la piel de toro, don José Domingo, la oportunidad, y la libertad, con que he podido escribir la **Historia de Euskadi** que tan buena acogida ha tenido.

Hondarribia, noviembre de 1982

## Introducción

El núcleo humano que constituyen los vascos vive desde tiempo inmemorial a caballo sobre las dos vertientes del Pirineo occidental y oteando el mar Atlántico desde el hondón mismo del Golfo de Vizcaya, nombre que en una época llegó a designar por extensión casi la totalidad de la tierra vasca.

Hoy el Pueblo Vasco forma parte de dos estados diferentes: España y Francia. La parte española comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; y la francesa tres: Benabarra, Laburdi y Zuberoa (mediante diversas y variadas alternativas de dominio inglés y francés). Estas tres últimas regiones fueron pasando por regímenes de autonomía hasta ser incorporadas a Francia en 1789, y al año siguiente integradas al entonces recién creado Departamento de los Bajos Pirineos, hoy Pirineos Atlánticos. En cuanto a Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, vivieron durante siglos una vida soberana, adheridas a través de uniones personales escrupulosamente renovadas por cada una de ellas con cada uno de los reyes de Castilla y más adelante con cada uno de los reyes de las Españas, hasta que al perder los carlistas su primera guerra en 1839 se les impuso *unilateralmente* la unidad constitucional de la Monarquía española.

## **LA TIERRA Y SUS AGUAS**

## La tierra y sus aguas

El mapa del País Vasco de hoy configura un triángulo invertido con una base marítima de unos 160 kilómetros de costa mayormente acantilada y escabrosa con dirección Este-Oeste y con el vértice en un punto que está situado más abajo que Tudela (Cortes) en Navarra.

Tiene una superficie de 20.439 kilómetros cuadrados: Alava: 3.047, Benabarra: 1.263, Guipúzcoa: 1.997, Laburdi: 741, Navarra: 10.421, Vizcaya: 2.217 y Zuberoa: 753 kilómetros cuadrados, y una población de poco más o menos 3.000.000 de habitantes.<sup>1</sup>

El País Vasco está limitado al Norte por el Mar Cantábrico, al Oeste por las provincias de Santander y Burgos, al Sur por el río Ebro y las provincias de Burgos, Logroño y Zaragoza, al Sureste por Zaragoza y Huesca, y al Nordeste por el río Adur, en Francia. Es una tierra en su gran parte montañosa, la llanura más importante tiene por centro Vitoria; la Rioja Alavesa y la ribera de Navarra forman parte de la grande y rica depresión de la cuenca del río Ebro, que desemboca en el Mediterráneo; en cambio, los valles por los que discurren los ríos que van a desaguar al Cantábrico no tienen los espacios que les permitirían depositar sus aluviones, y hay pocas vegas importantes.

Las actitudes más notables se hallan en el extremo oriental de Navarra, en la línea divisoria con Francia: Anie o Añamendi (*ahuña*, cabrito) tiene 2.504 metros, y, aunque el pico entra unos metros dentro de Francia, domina la sierra de Lescun; viene luego el Iruerregen-maia (2.434 m., el más alto de los picos situados dentro del País Vasco), y las alturas de Arlas (2.043 m.) y Orhi (2.018 m.). Después, y por orden de altitud, los picos más importantes del país son: Ezkaerri (2.055 m.), Aitzgorri (1.531 m.) y Gorbea (1.475 m.), que son las más altas cimas de la región vasco-cantábrica; Andía (1.493 m.) al Oeste de Pamplona, Irumugarrieta (1.427 m.), Codes (1.414 m.) al Sur de Santa Cruz de Campezo, Arzamendi (1.383 m.), Amboto (1.268 m.), Orba (1.325 m.) al Sur de Navarra, Toloño (1.268 m.) en el término de La Bastida, el monte Capilduy (1.175 m.) y la sierra de Urbasa (1.015 m.).

La divisoria de vertientes (una inclinada hacia el mar Cantábrico y otra hacia el Mediterráneo) sigue una línea ondulada, cuya dirección media es poco más o menos de Este a Oeste desde el puerto de Francia y Navarra, hasta la Peña de Haro (1.187 m.), que es el confín de Alava con la provincia de Burgos. A la vertiente cantábrica pertenecen las tres regiones vasco-francesas, toda Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y unas pequeñas partes de Navarra y Alava, y a la vertiente mediterránea la mayor parte de Alava y Navarra y lo que queda de Vizcaya.

Los ríos más importantes pueden clasificarse en dos grupos; los que desembocan en el Cantábrico son: Adur, Nive, Bidasoa, Urumea, Oria, Urola, Deva, Artibay, Lea, Mundaca, Butrón, Nervión y Somorrostro; y los que van adar a la vertiente mediterránea, al Ebro, son: Irati y Arga, por el cauce del río Aragón, al que desaguan; y los ríos Ega, Zadorra y Bayas, que tributan directamente.

---

<sup>1</sup> 2.784.320 el año 1975: Araba: 238.262; Bizkaia: 1.152.394, Gipuzkoa: 682.517; Nafarroa: 483.867; Euskadi-Norte: 227.280. *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao 1979, p. 68.



El clima es suave, con influencia oceánica de un lado, y mediterránea y continental del otro; el más húmedo es el de las regiones costeras de Laburdi, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hemos dejado en último lugar (y precisamente para destacarlas) las aguas del Golfo de Vizcaya, o el mar Cantábrico o el océano Atlántico, formas diversas de llamar a las aguas sin fronteras y sin nombre, que han sido desde la historia más lejana del Pueblo Vasco la catapulta que ha lanzado a sus hombres hacia la aventura de pescar, de descubrir tierras y de darle la vuelta al mundo.

## **EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA**

## El hombre antes de la historia

El suelo que se acaba de describir es el que ocupan los vascos de hoy.

Ha sido necesario elegir un punto de partida para trazar la circunferencia, el todo comprensible, que uno pretende que sea su trabajo. Uno quiere, y busca, que todo tenga un comienzo y un fin. Así ha sido en el Génesis, el primer libro del Pentateuco de Moisés. Así también es en cierto modo el círculo de la vida física; creo personalmente que así es en el caso del primer origen y el destino último del hombre; y ahora, por consecuencia, y también seguramente por vanidad, este es el signo con que me siento plantado frente a esta corta síntesis de la historia de mi pueblo. Aunque comience, como en este caso, por lo más reciente, que no es el final, porque la historia de este nuestro viejo pueblo (esperémoslo activamente) no puede haber llegado a nuestros días para morir aquí, a las puertas del porvenir.

Para aventurarnos por la senda sobre la que ha venido, ya erguido, caminando, el hombre de estas tierras, en que no había estados, ni fronteras, ni siquiera las especies de árboles y de animales de hoy, ni casi lengua todavía (apenas lenguaje primario), iremos de la mano apacible y segura de don José Miguel de Barandiarán, el padre de casi todo lo que sabemos los vascos de la prehistoria de nuestro puebl.<sup>1</sup>

La noción de la existencia del hombre vasco antes de la historia, su modo de vida y sus ideas religiosas nos han llegado a través de las investigaciones arqueológicas y etnográficas que se han venido realizando después del descubrimiento del dolmen de Eguilaz, en Alava, llamado **Aizkomendi** (1831),<sup>2</sup> y la noticia dada por don Pedro Andrés de Zabala, alcalde de Salvatierra, el 30 de enero de 1833; pero sobre todo a partir de 1916, cuando Aranzadi, Barandiarán y Eguren formaron el primer grupo de trabajo científico. Luego, en 1921, en torno a este grupo inicial, se formó la sección prehistórica del instituto o seminario **Ikuska**, que en 1924 fue incorporado a la Sociedad de Estudios Vascos, que trabajó sin interrupción hasta 1936.

Estos son los conocimientos que reunió don José Miguel de Barandiarán en su obra sobre el hombre prehistórico en el País Vasco. Después se volvieron a reorganizar estos trabajos de investigación en torno a este sacerdote y hombre de ciencia, enteramente entregado al quehacer maravilloso de rastrear la huella a veces imperceptible, otras firme, de nuestros antepasados hasta las regiones misteriosas del pasado prehistórico.

---

<sup>1</sup> En las primeras ediciones de mi *Síntesis* mencionaba dos de sus obras principales que me habían servido de base: *El hombre prehistórico en el País Vasco*, Ekin, Buenos Aires, 1953, *Los hombres prehistóricos en Vizcaya*, Bilbao, 1962.

Hoy tengo que mencionar la edición de sus Obras Completas (La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao), que ya cuenta a mediados de 1979 con 16 volúmenes de 500 páginas cada uno, y que tiene en prensa dos o tres más.

<sup>2</sup> *Exploración de Aizkomendi*, Diputación Foral de Alava, separata de Estudios de Arqueología Alavesa, tomo I, 1966.

Yo me he basado para la primera síntesis<sup>3</sup> en la obra escrita de don José Miguel y en unas entrevistas complementarias que me permiten, creo, hacer este resumen más vivo y también más claro para el que no está acostumbrado a la terminología técnica.

Ya para la edición de esta **Nueva Síntesis** que abarca hasta nuestros días, he querido recoger también la noticia y los resultados de las últimas investigaciones de quien es continuador de la ingente obra de José Miguel de Barandiarán: Jesús Altuna,<sup>4</sup> puesto que, como dice bien él mismo en la introducción de uno de sus trabajos: «las investigaciones acerca de la Prehistoria humana han ido complicándose gradualmente a medida que vamos conociendo más cosas acerca de nuestros primitivos antecesores», esta complejidad ha ido exigiendo equipos de especialistas, y así los nuevos hallazgos van añadiendo los datos que nos están permitiendo tener una imagen más completa y fiel de nuestro pasado.

## El medio

Conviene señalar desde un comienzo que gran parte de los hechos que registra la arqueología pirenaica son comunes a las grandes áreas periféricas, y que el hombre vasco no estuvo nunca aislado de las corrientes y procesos de la prehistoria del suroeste de Europa.

Y que, como ocurrió también con Cataluña en el Pirineo oriental, fija el rumbo de una vocación europea que se irá desarrollando en nuestro pueblo a lo largo de su historia.

Hay, por una parte, esta antigua influencia que es común a los pueblos que habitan esas grandes áreas.

Y, por otra, hay la que viene a particularizar un área geográfica dada.

Como Barandiarán, también Altuna concede importancia a la influencia que ejerce sobre la cultura específica de un pueblo su asiento geográfico, y hace la observación de que «esta relación medio-cultura es mayor cuanto más primitiva sea esa cultura; el hombre moderno va independizándose cada vez más de su medio, mediante la creación

---

<sup>3</sup> *Síntesis de la Historia del País Vasco*: tres ediciones en 1974, Seminarios y Ediciones, Madrid; 4ª y 5ª ediciones por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977.

<sup>4</sup> Nació en Berástegui (Guipúzcoa); estudió en Vitoria, San Sebastián y Madrid. Amplió estudios de Paleontología en Alemania. Es miembro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, donde preside los trabajos de la Sección de Prehistoria, y dirige el órgano científico de la Sociedad, *Munibe*. Es miembro de la Unión Paleontológica Internacional, de la Comisión Europea para el Estudio del hombre Fósil, y también del Consejo Internacional de Arqueozoología (I.C.A.Z.). Participó en las excavaciones organizadas por la Unesco en Egipto y en el Sudán para salvar los tesoros arqueológicos de Nubia. sin embargo, está sobre todo dedicado a la investigación de la Prehistoria vasca, donde ha realizado una cincuenta de campañas de excavaciones, en gran parte de ellas acompañando a don José Miguel de Barandiarán. Ha publicado en euskara y castellano: *Lehen Euskalerrria: Guía ilustrada de prehistoria vasca*, editada por Gero, Bilbao, 1975, y *Euskaldunak-la etnia vasca y Euskaldunak-Arte Prehistórico*, ambas editadas por Etor, San Sebastián, 1976. Entre sus obras de investigación caben destacar: *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa*, 1972; *Las figuras rupestres de la cueva de Altxerri*, 1976; *Las figuras rupestres de la cueva de Ekain*, 1978; *Historia de la domesticación en el País Vasco, desde el Neolítico a la Romanización*, 1979.

de un medio artificial que le rodea constantemente, pero el hombre primitivo estaba mucho más condicionado por ese medio natural».<sup>5</sup>

Pero lo que acaso nos importa más aquí y ahora es el hecho de que las influencias de medio que han sido determinantes para particularizar la cultura vasca funcionan también dentro de ella.

Es decir, que también lo vasco es diverso.

Y que en esta diversidad de lo vasco ha influido la geografía.

En líneas generales, Altuna distingue dos zonas fundamentales desde el punto de vista *geomorfológico*:

Estas dos zonas están separadas por una secuencia montañosa que determina las vertientes de las aguas que van al Cantábrico y las que van al Mediterráneo: en la vertiente norte están las regiones de Zuberoa, Baja Navarra, Laburdi, una pequeña parte de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, y en la vertiente sur se hallan Alava y la mayor parte de Navarra.

Y desde el punto de vista del *medio ambiente* señala cuatro áreas significativas:

1) Zonas de alta montaña en el Pirineo navarro; 2) valles abrigados en Guipúzcoa y Vizcaya; 3) llanuras húmedas al norte de Laburdi, y 4) llanuras secas en la Ribera.

Altuna también menciona otra característica geográfica de nuestro suelo: lo «intrincado y laberíntico» de las montañas del norte.

Y lo atribuye a tres causas:

1. Por un lado, «la complicada orogenia que afectó al País»; es decir, su origen mismo.

2. «La proximidad a que se encuentra el nivel de base de sus ríos», puesto que entre la divisoria de aguas y el mar hay solamente 40 kilómetros en línea recta, circunstancia que produce «una erosión vertical y ascendente muy importante» que ha ido creando unos valles profundos.

3. Las abundantes lluvias facilitan la acción erosiva de los ríos, «y apenas permiten la formación de terrazas».

En la cuenca mediterránea, las cosas ocurren de manera distinta: con el Ebro mucho más alejado de la división de aguas, «las pendientes son más suaves y prolongadas, los valles más amplios, la erosión fluvial, por tanto, menos acusada»,<sup>^</sup> «la formación de las terrazas fluviales es mucho más importante».

Estas condiciones van a ser determinantes en la historia cultural y política de nuestro pueblo.

Pero estamos en la Prehistoria todavía, y al hablar de ella dice Altuna que «es en estas terrazas donde se han formado los terrenos en las orillas del Adour (**Atturri**), cuyo nacimiento se encuentra relativamente lejos del mar, en la llanura de Vitoria (**Gasteiz**), en la zona de Miranda, en la Ribera Navarra a ambos lados del Ebro y en los últimos tramos de los ríos Ega y Aragón».

---

<sup>5</sup> *La prehistoria vasca*, o.c. 22.

Por otra parte, aquí está la explicación del hallazgo de los yacimientos pre-würmienses:<sup>6</sup>

En los ríos guipuzcoanos y vizcaínos, de escasas y poco desarrolladas terrazas cerca de su desembocadura, donde además el clima húmedo y templado facilita la vegetación que crece sobre una gruesa capa de tierra vegetal, su localización se hace difícil, y, en cambio, sí se encuentran en las terrazas del Adour y de los ríos de la cuenca mediterránea del País.

Lo contrario ocurre, en cambio, con los yacimientos del Paleolítico Medio y Superior.<sup>7</sup>

Como la vida de este tiempo «se desarrolla durante la última glaciación, los restos se encuentran en su mayoría en cuevas de las calizas cretácicas de la vertiente oceánica, donde este tipo de terreno alcanza su máximo desarrollo».<sup>8</sup>

### Los primeros tiempos

La Prehistoria se divide en tres grandes etapas: el **Paleolítico** o de la piedra tallada, el **Neolítico** o de la piedra pulimentada, y la de los **Metales** (bronce, hierro). El Paleolítico se divide a su vez en tres grandes partes: la *inferior* o fase más antigua, la *media* y la *superior* o más reciente. Todas estas épocas se cumplen en un suelo y en un clima que van determinando muchos aspectos del desarrollo de las técnicas de trabajo y de los modos de vida. El suelo vasco es adecuado en su región montañosa para la vida de los grandes herbívoros, y esta circunstancia decide, a su vez, la actividad cazadora de sus habitantes. La abundancia de caza, de agua y de madera, tan necesarias para la vida humana, atraen naturalmente al hombre a esta zona.

Esas lejanas huellas de nuestros antepasados han ido apareciendo en el curso de un paciente trabajo de investigación y de deducción científica, basadas en la exploración de las capas de tierra que sucesivamente se han ido depositando en el escenario vasco que hoy conocemos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Se suele utilizar en estos viajes científicos al pasado un criterio llamado *estratigráfico*: desde que el hombre habita el planeta ha ido dejando –no ha tenido más remedio que ir dejando– retos de su cuerpo, de los objetos que usaba, de las industrias que tenía, de las artes que ideaba; y así fueron quedando en las cavernas que le servían de abrigo, superpuestos según las edades, estos restos mezclados con la tierra. Tal es el lenguaje que hablan los yacimientos de Olha, de Isturitz, Urtiaga, Axlor, Lezetxiki, Aispitarte, Ermitia, Lumentxa, Santimamiñe, Bolinkoba y otros muchos que se irán mencionando.

Pero vamos a detenernos ahora brevemente en cada una de las edades prehistóricas.

---

<sup>6</sup> Würmiense: tramo del Período cuaternario (terreno sedimentario en el que aparecen los primeros vestigios de la especie humana), que en la región alpina corresponde a la terraza más baja de 15-20 m., que en las zonas mediterráneas corresponde al musteriense.

<sup>7</sup> Medio: de hace unos 50.000 años; Superior: debió comenzar hace unos 30.000 años.

<sup>8</sup> *La prehistoria vasca*, Altuna, o.c.

## El paleolítico inferior

El hombre vivía probablemente ya en nuestro suelo desde los primeros tiempos del Paleolítico inferior,<sup>9</sup> y este territorio era de características geográficas parecidas a las de hoy.

Aunque no siempre tan verde.

Si apenas sabemos nada de nuestro Paleolítico inferior, es debido en parte a esta humedad que está en el origen del verde de nuestros campos. Ocurre que en aquella época el clima era templado y el hombre no vivía en cuevas para guarecerse del frío, sino en las orillas de los ríos, y aquí, debido a lo húmedo y templado de nuestro clima, a la continua sedimentación de las tierras que arrastraban los ríos y a las capas vegetales que se fueron superponiendo, resultan difíciles los hallazgos de yacimientos por excavación.

Es fácil observar que los puntos donde se han hecho los hallazgos están situados en las tierras secas del País Vasco: hachas de esta época han sido halladas cerca de Lumbier, de Estella, de Tudela, de Vitoria y de Bayona.

Lo que sí podemos decir con Barandiarán es que en las últimas épocas del Paleolítico inferior existía aquí un tipo humano que había aprendido a tallar las herramientas de piedra. Ya se han recogido algunas piezas que lo atestiguan en diversas partes; aunque es cierto que su datación es insegura a falta de estratigrafía.

En la población europea de principios de esta edad había probablemente más de un tipo humano; el que estaba más próximo al tipo del País Vasco era el *Homo erectus* encontrado en las proximidades de Heildelberg, en Alemania. Más tarde, pero dentro aún del Paleolítico inferior, existió, según se desprende del hallazgo de Fontéchevade, otro tipo humano: el **Homo pre-Sapiens**, que debió de sobrevivir a otros tipos. Aquel hombre vivía de la caza de los grandes mamíferos –rinocerontes, por uno hallado cerca de Biarritz, caballos, uros<sup>10</sup> y ciervos; el elefante de Arruntz–, a la que dedicaba todos sus facultades, y de las plantas y frutas que podía recoger.

Es cierto que para hacer estas deducciones, y como acabamos de advertir, apenas hay material en el país.

Como señala Altuna,<sup>11</sup> uno de estos primitivos asentamientos humanos en que puede conseguirse este material necesario es la sierra de Urbasa.

Se vienen recogiendo en distintos puntos del Urbasa numerosos restos de aspecto infero-paleolítico y también musteriense junto con otros elementos que son mucho más modernos. Sin embargo, no se ha podido avanzar más aún por dos razones: no se ha podido precisar estratigrafía alguna, y tampoco se han podido relacionar estos hallazgos con restos óseos de animales.

Y esta presencia de restos animales es importante porque son los que en estas épocas antiguas definen la edad de una manera más precisa que los restos de la industria humana.

---

<sup>9</sup> De hace más de 100.000 años.

<sup>10</sup> Bóvidos salvajes muy parecidos al toro, pero de mayor tamaño; el uro fue abundantísimo en la Europa Central en la época diluvial, y se extinguió la especie en 1627. *Diccionario de la lengua española*.

<sup>11</sup> *La prehistoria vasca*, o. c.

Lo más importante de esta industria arcaica que se ha encontrado es el bifaz de Aranzaduia.

En cuanto estos objetos fabricados por el hombre, son más importantes que los hallazgos del Urbasa otros que se han realizado en terrazas del río Ayuda (Treviño) y en terrazas del Zadorra. Actualmente se está excavando el yacimiento de Murba, en las terrazas de Ayuda, «donde –precisa Jesús Altuna– está apareciendo un abundante material en el que se destaca un perfecto dominio de la técnica Levallois, perteneciente probablemente a las últimas fases del Acheulense,<sup>12</sup> y al Musteriense.

Altuna sugiere la necesidad de hacer el estudio geológico de estas terrazas alavesas, ya que junto con su estudio arqueológico puede revelar definitivamente su edad.

¿Qué otros animales vivían en estas tierras hace tantos miles de años?

Don José Miguel de Barandiarán nos dice que se puede decir que en aquel tiempo habitaban nuestra tierra el león, la hiena, el lince, el lobo, el oso de las cavernas y otros animales carnívoros, y el hombre se defendía de estos temibles enemigos mediante el fuego y las armas que se fabricaba con madera y piedra. Para la caza de los grandes animales, recurría a la trampa del foso; la caza menor, la practicaba mediante una lanza corta de madera que lanzaba a distancia, y también sirviéndose de la porra arrojadiza. Así, el grado de cultura resulta ser sorprendentemente mayor que el que podemos hallar en algunos pueblos primitivos de hoy.

Y ese indicio es importante, porque la cultura, la religión y todos los resortes morales e intelectuales del hombre de la prehistoria se hallan expresados a través de esta civilización de la caza.

## El paleolítico medio

De esta época de hace unos 50.000 años, en que vivía el hombre de Neanderthal, hay una mandíbula hallada en Isturitz.

Esta raza había logrado sobrevivir junto al **Homo pre-Sapiens** que venía de la edad anterior; a él pertenecen también los restos fósiles humanos hallados en Lezetxiki: un húmero y varios molares.

Dice Jesús Altuna<sup>13</sup> que de este período del Paleolítico Medio, llamado también Musteriense,<sup>14</sup> «hay en el País Vasco una documentación más abundante, y rodeada de un contexto más completo». Aunque la mayoría de los yacimientos se hallan en cuevas, como las de Axlor en Dima, Lezetxiki en Mondragón, Olha en Cambo, y la de Isturitz, hay también algunos yacimientos al aire libre, como el de Kurtxia, en los arenales situados al este de Sopelana.

Esta cultura Musteriense se asentó aquí al final del interglaciar Riss-Würm (Olha, Isturitz).

---

<sup>12</sup> Período de la edad paleolítica caracterizado por los útiles y huesos encontrados en Saint-Acheul (Francia).

<sup>13</sup> O.c.

<sup>14</sup> Toma su nombre de Le Moustiera (Dordogne, Francia), donde está mejor representado este período.



Señala Altuna que los niveles inferiores de estos yacimientos muestran todavía una fauna de clima cálido, con rinoceronte de Merck; pero que fue en esta fase cultural cuando sobrevino la glaciación würmiense, con la que inmigraron desde el norte especies de clima frío, tales como el rinoceronte lanudo, el mamut y el reno. También se cazaba el bisonte, el caballo y el ciervo.<sup>15</sup>

De este período, abundan los instrumentos de pedernal tallados: hachas, puntas de lanza retocadas por una sola cara y raederas, raspadores y buriles (Olha) y grandes piezas talladas en ofita, cuarcita y pizarra: Isturitz, Lezetxiki, Axlor (Dima) y Gatzarria (Zuberoa).

Dice Barandiarán<sup>16</sup> que la vida en aquel tiempo dependía de la caza –elefantes, rinocerontes, toros, mamuts, bisontes, ciervos y cabras– como en la época anterior.

La práctica de la caza obligaba entonces a la trashumancia, pero al final de este período comenzó el hombre a utilizar las cuevas para su abrigo formando grupos supra-familiares, formados con el propósito de dedicarse a la caza en equipo. No sabemos cuál era el tipo humano de esta época aunque se supone que era el **Homo primigenius** (Neanderthal), era el que poblaba entonces muchas regiones del mundo. Tampoco conocemos su vestimenta. Dice Barandiarán que «cultivaban el cariño familiar, del que son indicios las inhumaciones cuidadosamente efectuadas de cadáveres de niño y de adulto», junto a los cuales colocaban instrumentos y amuletos. Era raro el individuo de este grupo humano que pasaba de los cincuenta años de edad.

– Dejando a un lado esta nomenclatura que nos oscurece un tanto la comprensión de este proceso –le pregunto a don José Miguel de Barandiarán en su casa Sara de Ataun, el pueblo guipuzcoano en el que nació en 1889–, ¿qué se sabe acerca de dónde y cómo aparecieron los ascendientes de los vascos de hoy en esta tierra?.<sup>17</sup>

– Esta pregunta me la hacen muy a menudo. Pues mire usted, la verdad es que no sabemos a ciencia cierta desde cuándo está en esta tierra el vasco de hoy. La cultura vasca actual es de hoy, pero, claro, esta cultura tiene sus antecedentes, es un proceso con fases diferentes; porque proceso significa cambio, evolución. Por lo tanto, lo que vamos a preguntarnos es lo siguiente: ¿de dónde desciende esta cultura? Sabemos que nos ha llegado hasta ahora a través de fases: de la misma manera que en una cadena hay eslabones. Entonces, vamos a ver, esta cadena, ¿de dónde viene? Esta es, quizá, la manera más propia de hacer la pregunta que me ha hecho.

– Eso es.

– Bien; ¿de dónde arranca? Lo que nosotros sabemos es que eso comienza hace alrededor de 50.000 años. Bueno, esta es la cadena que nosotros conocemos. Pero aquellos hombres, ¿eran como los de hoy? No, desde luego que no; en su aspecto físico no eran como es el vasco hoy; era otra raza. Lo que se llama propiamente raza vasca o tipo vasco es relativamente reciente; nosotros pensamos que tendrá a lo sumo unos 7.000 años; algo así. Pero se ha llegado a esto en virtud de una evolución, y las fases anteriores de esa evolución se han cumplido también aquí: por lo tanto, el hombre Cro-Magnon que estuvo aquí durante milenios se fue extinguiendo por evolución local en esta tierra para dar paso al

<sup>15</sup> O.c.

<sup>16</sup> O. c.

<sup>17</sup> *Hablando con los vascos*, Ariel, Barcelona, 1974.

hombre vasco actual. *Entonces, el problema ya se aleja, porque debemos preguntarnos: si los vascos proceden del hombre de Cro-Magnon, ¿de dónde procedía este hombre? Y la respuesta es que el hombre de Cro-Magnon está aquí desde hace seguramente unos 40.000 años.*

– *Pero el hombre de Cro-Magnon esta extendido en una época por toda Europa.*

– *Al menos en el sudoeste de Europa, sí; y no se sabe de dónde venía; si acaso procedía por evolución del tipo anterior, que era el hombre del Neanderthal. Pero en este caso, se hubieran encontrado tipos intermedios entre el Neanderthal y el Cro-Magnon, y no se han hallado aquí hasta ahora. Acaso su evolución para llegar al hombre de Cro-Magnon ha tenido lugar en otra parte del mundo y luego se ha extendido hasta aquí. Pero de todos modos esta antigüedad de nuestros antepasados en esta misma tierra, que se calcula en unos 40.000 años, es ya considerable.*

– *¿Y hay datos seguros para decir que hace 40.000 años ese antecesor del vasco de hoy estaba viviendo ya en esta tierra?*

– *Este hombre, sí, vivía ya en el sudoeste de Europa y también en esta tierra; lo sabemos, porque los rastros que ha dejado en el País Vasco son los mismos que dejó en otras partes del sudoeste de este continente. Al menos no tenemos razones para decir que fuese otro. Lo que ocurre es que no hemos hallado aquí restos humanos de aquella época; eso es lo que hay que buscar, esto es lo que está todavía por descubrirse.*

– *¿De cuándo son los restos humanos más antiguos hallados en el País?*

– *Aquí hemos encontrado restos humanos incluso anteriores, los del hombre del Neanderthal. Hemos hallado el húmero de un hombre de la época del Paleolítico-medio, o sea, de hace alrededor de 50.000 años; también hemos encontrado muelas humanas de aquella época en Mondragón (Guipúzcoa) y también donde estoy trabajando ahora, en Dima (Vizcaya). Pero no hemos hallado restos del hombre posterior, el de Cro-Magnon (aunque sí abundantes restos de su industria), hasta fines del Paleolítico superior, cuando ya vuelve a \_\_aparecer el testimonio de estos restos; también encontramos restos humanos posteriores que pertenecen a un tipo intermedio, que ha dejado de ser Cro-Magnon, pero que todavía no es vasco; se trata de un hombre de transición. Por esto tenemos elementos de juicio aceptables para decir que la evolución del hombre de Cro-Magnon hacia el hombre vasco se hizo aquí; tuvimos la suerte de encontrar este eslabón en Itziar (Guipúzcoa) en forma de varios cráneos. Cuando comenzó la guerra el año 1936, estábamos trabajando allá; el último de ellos, el más importante, lo conseguimos Aranzadi y yo en plena guerra, y no pudimos traerlo a San Sebastián, donde correspondía, porque estaba paralizado el servicio de trenes y autobuses, y lo llevamos a Bilbao; lo depositamos en su Museo.*

– *Don José Miguel, estos primeros hombres del País Vasco, ¿eran recolectores de frutos?*

– *Esto es lo que no hemos podido comprobar. Los hombres más antiguos que conocemos sobre este territorio comían sin duda alguna fruta; en la época que los situamos, hace alrededor de 50.000 ó 60.000 años –y por lo que encontramos en el País Vasco situado al otro lado del Bidasoa, en Isturitz y en Cambo–, este territorio era un tipo de tundra con pocos árboles frutales; lo deducimos de los restos humanos que se encuentran, no de árboles, propiamente, sino de pólenes y esporas; en la zona de más*

*árboles que hemos podido hallar no pasa de un 6 por 100; los demás restos pertenecen a otras plantas.*

*– ¿Cómo se puede llegar a esta deducción tan precisa?*

*– Mediante un estudio del material que hallamos; en cada yacimiento hallamos pólenes de vegetales que el viento esparce por todas partes, y mediante estos restos conocemos la clase de vegetales que prevalecía en ese lugar durante una época determinada. Este interesante estudio se hizo en el yacimiento de Isturitz; no hemos podido hacer todavía este estudio en el territorio vasco de este lado de los Pirineos porque no tenemos un especialista que se dedique a eso, como lo tienen en lo que hoy es el Departamento de los Pirineos Atlánticos, en Francia. Nos hace mucha falta, pero no lo tenemos.*

*– ¿De qué vivía el hombre de esa época en nuestro País?*

*– De la caza, desde luego; en cuanto a la fruta a que aludía usted, existía aquí en el Musteriense y durante gran parte del Paleolítico-superior el avellano (en vasco: urra), y había en algunas épocas, robles (en vasco: aritz) y por tanto bellotas, y había luego pinos, también alisos, sobre todo en épocas de humedad, cuando también existían helechos en gran cantidad; pero todas las épocas no han sido de humedad, porque se han ido alternando una época de tundra con otra de estepa.*

## **El paleolítico superior**

El Paleolítico Superior es el período comprendido entre los 33.000 y los 9.000 años antes de Cristo.

Es producto de «las fases más frías de la última glaciación (Würm)». <sup>18</sup> Aunque se trata de un proceso climático que pasó por dos fases: un tiempo de frío intenso de tundra, y otro también frío, pero seco, de estepa, y periódicamente de algunas fases templadas.

Como dice Altuna, en los períodos más fríos del Paleolítico Superior, las temperaturas medias en la costa cantábrica estaban a unos 12° por debajo de las medias actuales. El límite más bajo de las nieves perpetuas bajó hasta unos 1.100 metros de altitud –hoy en día el límite es de unos 3.000 metros– por lo que casi toda la divisoria de aguas, a excepción de collados, y muchas montañas navarras estuvieron cubiertas de nieve perpetua.

Por eso, observa Barandiarán, la flora sería escasa en las partes no expuestas al mediodía.

Llovía menos que hoy.

«En estas condiciones climáticas, las tierras altas alavesas y navarras resultaban excesivamente frías. No conocemos yacimientos de esta época en ellas. Estos se encuentran en cuevas de la vertiente cantábrica, donde podían los hombres guarecerse mejor del frío. Estos yacimientos se encuentran, según los hallazgos que poseemos hasta el presente, por debajo de los 400 metros de altitud». <sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Jesús Altuna, o.c.

<sup>19</sup> Altuna, o.c.

Durante este período proliferan en el país, sobre todo en su parte norte, los rinocerontes lanudos y los mamuts, renos, liebres y zorros árticos, el glotón, así como roedores nórdicos hoy propios de las zonas árticas.

En Guipúzcoa y Vizcaya siguieron dominando los ciervos y sarríos, y en los biotopos<sup>20</sup> de roquedo, las cabras montesas.

Pregunto a don José Miguel si había elefantes, como he oído decir.

– *En la parte de Laburdi (hoy en los Pirineos Atlánticos, en Francia) había elefantes de clima frío como los mamuts, rinocerontes lanudos; rinocerontes también había en este lado del Pirineo, porque hemos encontrado restos en Mondragón; había también caballos en abundancia, osos –primero el oso de las cavernas, que era dos veces más grande que el mayor que se conoce hoy, y luego el actual–; en la importante cueva del Ekain, descubierta hace dos años, se pueden ver todavía las camas que hacían esos osos.*

El hombre vasco de aquel tiempo se aproxima mucho al que habitaba en todo el Pirineo occidental y aún en toda Europa: el Cro-Magnon. Las características de la raza o tipo de hombre que se conoce con este nombre corren suertes diferentes: unas perviven a pesar del tiempo y otras se transforman en el tipo pirenaico que va formándose durante el Mesolítico (cueva de Urtiaga, 1936). Hacia finales del Paleolítico, «la población cromañóide del país había iniciado una evolución hacia el ortognatismo (perfil recto de la cara, prescindiendo de la nariz), la rinoprosapia (gran desarrollo vertical de la cara en relación a la longitud de la boca) y la estrechez maxilar propios del tipo pirenaico vasco».

– *Y en este tiempo a que se está refiriendo usted, ¿a qué altura comenzaban las nieves perpetuas?*

– *Aquí había poco glaciación, pero las nieves perpetuas comenzaban seguramente a unos 1.100 metros de altura. Claro, el hombre tenía que vivir por debajo de este nivel.*

*A causa del frío intenso, la vivienda de este hombre es ahora la caverna que está a menos de 500 metros de altitud y generalmente dominando los puertos de mar y de montaña, puntos de paso (ate, puerta) de los animales: Polvorín, Venta de Laperra en Carranza, Santimamiñe, Bolinkoba, Atxuri, Ermitia, Aizkoltxo, Urtiaga, Aitzbitarte, Lezia, Harixtoi, Isturitz y otros. Aunque la manera de vivir se parece mucho a la de sus predecesores del Paleolítico inferior y del medio, las especies que caza, la técnica que usa para cazar y hasta sus concepciones religiosas y jurídicas son diferentes. Talla hojas curvas de pedernal, raspadores para trabajar la madera y el hueso. Un hueso de ave con tres orificios hallado en Isturitz es probablemente un instrumento musical. Hay algunos objetos labrados en hueso y unos pocos en marfil. Se han hallado fragmentos de ocre que debieron de ser utilizados como colorante (Isturitz), pendientes hechos con dientes de cévido y de hiena, conchas agujereadas, acaso amuletos (Bolinkoba). Aquellos abuelos nuestros perseguían a las piezas hasta lugares cercados, donde podían ser cazados mediante lazos (bizto). Se comienza en esta época a usar la piel de reno para cubrir tiendas y para hacer bolsas y lazos corredizos. Entre las aves que se cazaban está la corneja (una especie de cuervos), el cuervo mismo, el buitre, el pato, la alondra, la lechuza y el aguilucho, y aún se sigue usando hoy en los palomares del Pirineo vasco el boomerang*

<sup>20</sup> Espacios vitales en donde se reúnen los factores biológicos fundamentales para la existencia de un conjunto de organismos.

(makilla) que se usaba entonces. Se han hallado restos que hacen pensar en prácticas de signo mágico o religioso que perduran todavía en el pueblo vasco; utiliza aún las imágenes y los símbolos de las cosas como medio para producir algunos efectos deseados. Algunos signos de esta época parecen responder a una intención religiosa, y se llega a la conclusión de que «las mismas representaciones artístico-religiosas del pueblo franco-cantábrico son las que moviliza y escenifica la mitología vasca».<sup>21</sup> Más tarde, en el Solutrense aparece un silbato de hueso, muchos restos de óxidos rojos para pintarse el cuerpo, una piedra con dos cabezas de caballo (Isturitz). Se comienza a fabricar con piedra puntas en forma de hoja-de-laurel y de sauce, afiladeros de asperón, bastones perforados de hueso con «marca de caza».

Para su hogar, el hombre de entonces abría un hoyo circular en la caverna; lo hacía lo más cerca posible de la entrada para poder así valerse de la luz del día, y colocaba en torno al hueco piedras que le servían de asiento; tal como las que existían todavía, dice Barandiarán, «a principios de siglo en algunos caseríos de Aulestia (Vizcaya), según recordaban nuestros obreros de la cueva de Lumentxa (Lequeitio)».

– ¿Y consumían en esta época pescados o mariscos?

– Suponemos que el hombre no sabía pescar todavía; lo cierto es que no hemos conseguido de esa época más que los yacimientos de tierra adentro en Mondragón, Dima, Isturitz, Cambo y otros yacimientos en Zuberoa; pero es todo lo que tenemos de esta época, y nada en las proximidades del mar. Si tuviéramos un yacimiento de este tiempo bien definido cerca del mar podríamos, naturalmente, decir con precisión, pero por ahora no tenemos. Conocemos, sí, yacimientos que corresponden a épocas posteriores cerca del mar, y hay pocos restos de pescado, muy pocos; hemos encontrado sobre todo vértebras, pero pocas. Lo que encontramos en este yacimiento, y ya digo que de tiempo más próximo a nosotros, son huesos de los animales que cazaban, no que pescaban.

– ¿No contaban los hombres de esta época con ningún medio de adentrarse en el mar?

– No parece que tuviesen en este tiempo que digo ningún medio de navegar. Más tarde sí, recogían en la orilla del mar muchos moluscos. Se ve que recogían mucho en ciertas épocas, sobre todo hacia el final de este tipo de hombre de hace más o menos 10.000 años.

Pero hemos venido hablando con don José Miguel hasta muy acá en el tiempo.

Estábamos hablando del Paleolítico superior de hace entre 30.000 y 10.000 años antes de nuestra Era, en el que se produjo un cambio climático y se pasó del frío intenso de la tundra a otro también frío, pero seco, de estepa. Llegamos así al tiempo en que ya no aparecen el rinoceronte lanudo ni el oso de las cavernas, se hace más raro el reno y se multiplica el ciervo, el magurio y el caracol, significando que el clima es más benigno y el grado de humedad más alto. Un cráneo –dudosamente magdalenense– hallado en Urtiaga tiene caracteres cromañoides asociados a otros del vasco histórico: «índice frontal, el vértice transversal, el maxilo-zigomático, el asterio parietal y el ángulo basilar». La industria de objetos con sentido artístico, mágico y religioso se desarrolla en esta época; se encuentran yunques, huesos con muescas que han podido ser signos de numeración, piezas que parecen puñales de cuerno, arpones de hueso; candiles de cérvido, perlas de azabache y cristales de cuarzo como amuletos. Continúa el desarrollo

<sup>21</sup> Ver más adelante: Ekain («El arte rupestre»).

del arte como pinturas rupestres y grabados. Las cuevas de Santimamiñe, Lumentxa, Bolinkoba, Ermittia, Urtiaga, Ekain, Altxerri, Aitzbitarte e Isturitz guardan rastros de haber sido habitaciones y talleres de los cazadores de caballos salvajes, de toros, de renos, ciervos y osos; el hombre vasco (Isturitz) que decoraba varillas de hueso va decayendo. Existen grabados de peces y serpientes (Isturitz), figuras humanas –una mujer desnuda–, esculturas de ciervos, caballos, pocas veces enteros. El grabado sobre un candil de hueso de ciervo hallado en Isturitz representa una fila de huesos y rombos unidos a la manera de un *sorginguaiza* (tijera de bruja) que aún se sigue usando en el País Vasco durante algunos festejos populares.

– *Don José Miguel, ¿cuándo comienza a haber bosque otra vez?*

– *El bosque empieza –bosque, o al menos una mayor cantidad de árboles– cuando termina el período glacial, aproximadamente hace unos 12.000 años. Todavía hace mucho frío, pero entonces comienza a cambiar, y poco a poco llega un clima en el que comienza ya a florecer una vegetación más abundante, más variada y también más alta. Así comienza a haber todos los árboles que tenemos ahora en el País Vasco. Los antiguos y estos de ahora ya vienen de esta época. Algunos son bastante recientes, como la higuera, por ejemplo; también, quizá, el cerezo; debe ser posterior, asimismo, el nogal, porque se ve que intxaurra (nuez) viene de urra (avellana).*

## El mesolítico

Después del último período glacial, terminado el Paleolítico –en sus tres tiempos: superior, medio e inferior–, asciende la temperatura y se extienden algunas especies de la fauna que le era propia y determina la emigración de otras como el reno y la foca. Ya nos encontramos en el período *Mesolítico*:<sup>22</sup> Así comienza el trabajo de adaptación del hombre a nuevas condiciones de alimento: a los ciervos y cabras se añaden los jabalíes y corzos –moluscos en la costa–, vegetales y frutas, y así decae también la industria del arte.

– *Con el cambio de vegetación y con el clima –digo a don José Miguel–, comienza un cambio, como diríamos hoy: socioeconómico y técnico.*

– *Claro; cuando cambia el clima es cuando el hombre comienza a vivir más fuera de la caverna y comienza a construir su primera vivienda. El hombre podría continuar cazando todavía, pero ahora resulta que también tiene más árboles, dispone de fruta, sobre lodo tiene más bellota; ahora el hombre podría vivir en gran parte de la recolección de frutas; ahora sí. En resumen: ocurre un cambio de clima, un cambio de habitación, un cambio de alimentación, y, naturalmente, el hombre mismo comienza a cambiar. Cambia el tipo físico del hombre y nace el tipo vasco actual.*

– *¿Hace cuántos años que se establecen estos rasgos típicos del vasco de hoy?*

– *Hace unos siete mil años. El cambio de clima comienza hace unos doce mil años, y cinco mil años después (porque los siglos en prehistoria no son sino unos días muy largos) se llega a los rasgos del hombre vasco de nuestros días. Esto es lo que deducimos del hallazgo de Urtiaga, y para esta deducción nos basamos también en la forma de la*

<sup>22</sup> Del griego *meso*: medio, período entre el Paleolítico y el Neolítico.

*industria. Estos dos cráneos hallados en Urtiaga y depositados en el Museo de San Telmo de San Sebastián, y que casi coinciden con el tipo vasco actual: el fruto de una evolución local de Cro-Magnon, que los antropólogos llaman «pirenaico». Este hombre ya es un vasco histórico.*

Este hombre vivía de la caza; de cazar sobre todo caballos, cabras, ciervos, jabalíes, tejones y aves como el faisán, el ganso, el tordo, el arrendajo y la paloma salvaje. Hay indicios de que practicaba la pesca, y entre los mariscos que comía estaban las lapas, los mejillones y los magurios. Seguía empleando los mismos utensilios de piedra y hueso que antes; continuaba también haciendo uso de amuletos, pero ya sin el sentido artístico que tuvieron en la fase anterior.

Así, por esta interdependencia del medio y el hombre, desaparece de los temas de ornamentación o magia del vasco la presencia del animal, hecho que tiene el significado de un cambio espiritual.

Esta época ha dejado rastros notorios en Santimamiñe. No existen muchas huellas del hombre de esta época, aunque se presume que continuaba evolucionando el mismo del período anterior. Sí han sido descubiertos picos de piedra dura, típicos de esta época cerca de Biarritz (Mouligna) y Lumentxa, y también hendidores y cinceles de hueso. Se practicaba ya la pesca, aunque no se sabe si con red, anzuelo u otros medios.

– *Don José Miguel, cuando habla usted del hombre vasco, del tipo vasco, se basa sobre todo en estos hallazgos de cráneos. Antes la antropología prehistórica dependía casi enteramente de las medidas del cráneo para distinguir una raza de hombres de otra. Este es el procedimiento en que descansó el ingente trabajo realizado por Telesforo de Aranzadi; ahora bien, ¿está este trabajo en pie después de las nuevas investigaciones de este profesor vasco de la Universidad de Barcelona?*

– *Sí, conviene aclarar esto. La ciencia antropológica sigue usando los antiguos procedimientos, estas mediciones siguen siendo válidas. Además de las que se tomaban antes se están tomando otras muchas nuevas y más precisas. Ahora este trabajo se ha hecho más completo, más complicado. Pero los datos obtenidos por Aranzadi son hoy plenamente válidos. Hay, desde luego, quienes ponen en duda algunas teorías construidas a partir de estos datos antropométricos; las deducciones que se pueden hacer a partir de estos datos podrán variar, pero las mediciones mismas fueron correctas. Es natural que haya en la interpretación de hoy algunos cambios con respecto de los de hace cuarenta años. Ahora bien, en cuanto se refiere al País Vasco, no ha habido alteración alguna; las deducciones de Aranzadi siguen plenamente vigentes, si bien no son aplicables a ciertos materiales procedentes de estaciones prehistóricas marginales del País.*

– *Y en cuanto a las teorías de invasiones prehistóricas del pueblo vasco que se mencionan a veces, ¿qué se sabe?*

– *Aquí no se conoce invasión alguna de pueblos durante la prehistoria. Ha habido, es verdad prehistoriadores, arqueólogos y gentes que han recurrido –como otros recurren al milagro– a invasiones y a corrimientos de los pueblos para explicar las diferencias de cultura que ha habido en el proceso histórico. Aquí no ha habido invasiones, que sepamos. Los cambios culturales que ocurren aquí son explicables por contacto, sí, y no postulan reemplazamientos de hombres y de pueblos. Ha podido suceder en algunas partes, seguramente, pero aquí no conocemos ese fenómeno. Lo que había, claro, es cierta*

*trashumando portadora de esos contactos culturales que provocan los cambios, pero no tiene nada que ver con invasiones o reemplazamientos de unos pueblos por otros.*

## **El neolítico**

El clima de esta época –de la piedra pulimentada–, que se sitúa entre los 3.500 y 2.000 años antes de Cristo y en el que se producen transformaciones importantes, sigue siendo el mismo. Los cambios son sobre todo sociológicos. Surge el poblado y con él un fenómeno de cultura en cierto modo revolucionario.

La fauna existente entonces comprende, además, al toro, al ciervo, a la cabra montesa, al sarrío –especie de antílope del tamaño de una cabra pequeña–, al jabalí, y, aquí un signo importante, el hombre comienza a abandonar la caza y a domesticar los animales: la vaca, el cerdo, y sobre todo la cabra y la oveja, reuniendo rebaños y creando una economía productora nueva y que da mayor estabilidad a los asentamientos humanos.

– *Es cuando comienza el pastoreo en el País –digo a don José Miguel.*

– *Así es. La oveja no es propiamente de estas tierras, sino que se introdujo en ellas afinales del Neolítico, hace más o menos 5.000 años. –Hasta esta fecha no encontramos restos de ovejas en el País. El pastoreo de vacunos aquí pudo comenzar antes, aunque no sabemos cuándo. Lo que sabemos es esto: parece probable que el vasco domesticase el ganado antes de las influencias indoeuropeas. Los indoeuropeos trajeron consigo la domesticación del ganado, pero antes de que llegase la influencia directa de los indoeuropeos, ya supieron los vascos domesticar el caballo y el ganado vacuno. Esta deducción es razonable, porque si hubiera sido por influencia de los indoeuropeos, probablemente los nombres de estos animales hubiesen sido de lengua indoeuropea, y no lo son; sus nombres son autóctonos, dichos en lengua vasca. Esta es una prueba importante. Pero, además de esta prueba, hay la aportada por un alemán que hizo una tesis doctoral aquí; Adolf Staffe estudió los restos del animal vacuno de aquí, y una de las conclusiones a que llega es ésta: los vascos domesticaron aquí el ganado que estaba salvaje en su propio país. Esto quiere decir que la domesticación del ganado pudo comenzar aquí, que no vino necesariamente por influencia de los indoeuropeos, porque, si hubiera sido así, lo probable sería que con la domesticación fueran importados también los tipos de animales que aquéllos domesticaban. Con el caballo debió ocurrir igual: ese mismo tipo de caballo de aquí que está salvaje o semisalvaje, y lo hemos conocido nosotros todavía en este estado, era salvaje también antes y en este suelo. Ahora bien, ¿cuándo y cómo ocurrió esto? Seguramente ocurrió esto mediante un mecanismo parecido al de otros lugares, guiándose por el ejemplo: «éstos han domesticado el animal, nosotros también podemos hacerlo». Esta es la manera de influencia que funciona en nuestros días y también funcionó entonces; el ejemplo, la experiencia ajena, sin necesidad de que el pueblo que domesticó primero al animal tuviese que llegar en masa a ocupar o a cambiar fundamentalmente el pueblo al que estaba llegando su influencia.*

Durante esta época del Neolítico comienza el vasco a pulimentar sus hachas, fabricadas con una clase de roca llamada ofita (Santimamiñe) y martillos. Fabrica



también cerámica, en forma de vasijas de barro sin desgrasantes y con impresiones digitales al principio y con adornos crateiformes, con cordones en relieve; con surcos e impresiones de zarzos más tarde; y esta cerámica le permite al vasco de entonces cocer los alimentos y conservar agua en su propia vivienda. Este detalle último de los zarzos en su cerámica prueba el uso de recipientes tejidos con mimbre o con flejes de madera. También aparece en esa época un molino de asperón (Lumentxa), que indica que ya conocía el grano de cereal. Probablemente también le era ya familiar la navegación en pequeñas piraguas de una sola pieza –troncos de árbol ahuecados, como el hallado en el lecho del Adur y que se halla en el Museo de Biarritz.

El pastoreo trae consigo los desplazamientos periódicos y el contacto forzoso entre las poblaciones, hasta con algunas no vascas. Sin embargo, no existe constancia de la relación del pueblo vasco con otros pueblos en la antropología, y según ésta, dice Barandiarán que «no hubo cambios notables en la composición del pueblo vasco, porque los mismos rasgos del hombre que habitó estas regiones durante el Mesolítico –unos 10.000 años antes de Cristo– caracterizan las épocas siguientes».

Eran los tiempos en que hombre vasco depositaba a sus muertos en cuevas, y eran «aplacados, al parecer, con ofrendas». Y hablando de muertos hay que mencionar el dolmen vasco.

El dolmen consiste en «recinto de planta poligonal formado por varios bloques de piedra sin labrar dispuestos más o menos verticalmente sobre el suelo y cubierto por una o más losas, y una de cuyas piedras laterales –la del lado Este o Sudeste– es más baja que las demás, de suerte que entre ella y la cubierta quede un hueco a modo de ventana».

Hay muchas estaciones dolménicas en los lugares que ocupaban generalmente los pastizales y los portillos de acceso. El hombre vasco también vivía en zonas más bajas, según testimonio de dólmenes de Añes, de la Rioja, del Valle de Cuartango, de la Llanada de Vitoria, de Elguea, Atzania, Kalamua, Gorriti, Belate, Landarbaso, Jaizkibel, Ilbardin, Abarratei y otros, y los yacimientos neolíticos de Mairuelegorreta, Surbi, Santimamiñe, Lumentxa, Urtiaga, Jentiletxeta, El Castelar, Isturitz y otros.

Esta es la consecuencia de que el hombre comenzó a dominar su paisaje y a recorrerlo con sus rebaños (sierras de Gibijo, Arrato, Gorbea, Oiz, Aitzgorri, Entzia-Urbasa; Ataun-Burunda, Elosua-Polpol, Aralar, Orin, Belabieta, Larrun-Atxuri, Artzamendi-Iuskadi, Urrixka-Berdaritz, Sorogain-Astakarri, Lindus-Atalosti, Irati-Abodi y Ahuski, lugares todos donde ha quedado el testimonio de las primeras obras de construcción de nuestro país, el dolmen.

*– Por el dolmen –dice don José Miguel de Barandiarán– hago yo un cálculo de eso que es tan debatido entre nosotros: ¿cuántos eran los hombres prehistóricos vascos? El cálculo que hace se refería a una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes; y que es una época muy interesante porque es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y también cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro que es un cálculo que está sujeto a error. Porque lo hice valiéndome de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en*

*cuenta que cada familia tuviese tantos miembros... en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto no puedo asegurar nada.*

¿Y cómo era el vasco de los dólmenes, físicamente? Este vasco presenta rasgos antropológicos «congruentes con los del vasco actual –dice Barandiarán citando al antropólogo Víctor Jacques– con predominio de la mesocefalia». Está emplazado entre «los acrocéfalos de Cataluña y los braquicéfalos del occidente cantábrico». Todavía utilizaba (además de las construcciones rústicas al aire libre cuya forma no conocemos) las cuevas como vivienda y como sepultura. Ya hemos dicho que la única construcción que nos ha quedado de este período es el dolmen, que se usaba como «monumento sepulcral capaz de contener algunos o muchos cadáveres».

No sabemos casi nada de cómo vestía este antecesor nuestro. Seguramente se abrigaba con ropas hechas de materiales que tenía a mano: pieles de oveja, cabra y vaca; así fabricaba la *abarka* o *albarka* que ha llegado hasta nosotros. Se supone que fabricaba el hilo y se tejía prendas de vestir, aunque esto no está probado. De este tiempo han aparecido cuchillos, limas, raspadores, perforadoras y alisaduras de piedra. Hay también algunas novedades de cerámica.

No toda la población era trashumante. Es que tampoco todos se dedicaban al pastoreo, porque había quienes todavía se dedicaban a la caza para subsistir, y ya se había comenzado a cultivar la tierra en «pequeñas parcelas de las vegas –una azadilla hallada en el dolmen de Bidart es acaso un testimonio de ello».

Aunque todavía escasamente, este tiempo vasco sólo tiene sentido cuando es estudiado en relación a las culturas de los grupos humanos próximos, en la cuenca del Ebro y en la zona aquitánica, «territorio –dice Barandiarán– cuya coincidencia en el área de trashumancia pastoral pirenaica y, en gran parte, con la toponimia vascoide, constituye un hecho de particular importancia en la arqueología y en la lingüística vasca».

Es necesario tener en cuenta esta circunstancia para comprender los procesos históricos posteriores.

*– Esta vida autóctona del vasco durante miles de años ha creado una peculiaridad, no sólo física, sino, naturalmente, también cultural y espiritual; ¿cuáles han sido los mecanismos fundamentales?*

*– Los pueblos han venido acomodándose a factores naturales que han sido diversos: desde la geografía y el clima hasta otros aspectos espirituales menos definibles. Esta casa en que estoy viviendo ha sido construida con los materiales de los alrededores, y, por lo tanto, mi habitación está influenciada por la geología. Por otro lado, los miembros de un pueblo han venido sucediéndose por generaciones en la misma tierra, y no han estado quietos, sino trabajando, y trabajando en una dirección determinada, y ese pueblo y sus trabajos han venido a ser como un depósito de cuanto las generaciones pasadas han ido adquiriendo, de modo que cada individuo en cada momento ha ido apropiándose de esa saber que ha sido heredado. En eso consiste la educación. Así pasa con la lengua y otras manifestaciones culturales a veces menos visibles. De modo que nuestros antepasados, cualquiera que sea el pueblo, están gravitando sobre nosotros; de esto no cabe ningún género de duda. El hombre, por sí sólo, sin sociedad, no es capaz de elevarse a un nivel cultural apreciable en el poco tiempo en que vive en este mundo.*

En esta región del Pirineo convergían técnicas y costumbres procedentes de diversos países periféricos, y así «se formó un tipo de cultura en un paisaje natural». El lenguaje fue dando a los objetos los nombres de los materiales con que estaban hechos: primero la piedra, en *haizkora* (hacha), *haitzur* (azada), etc., de *haitz* (piedra); los componentes de la palabra *urraide*, cobre (de *urre*, oro, y *aide* semejante), por ejemplo, responden al orden de aparición de los metales.

¿Y cómo era el hombre vasco de entonces, en lo religioso? En lo religioso, se cree que el hombre vasco practicaba el culto a «los genios de formas animales». La dirección en que están orientados los cadáveres hace pensar en una veneración o un culto al sol. Junto a algunos dólmenes –Intxaurburu, Beotegui e Igarta, también Aizkomendi– se han encontrado residuos de hogueras que hacen pensar en «ofrendas de luces y de sacrificios y refecciones fúnebres. También se encuentran hachas votivas muy pequeñas.

Dice finalmente Barandiarán acerca de este período de la cultura del hombre vasco, que «hay elementos de juicio que hacen suponer que los antiguos elementos aparecen asociados a nuevas formas de creencias».

### La edad del bronce

En esta época que comienza ya para el año 2.000 antes de Cristo, entran en el País los metales, comenzando por el bronce.

En este tiempo se observa ya una diferencia entre las zonas de Euskalerría separadas por la divisoria de aguas de que hemos hablado al comienzo. El hombre vasco de la montaña y de la costa muestran, como dice Jesús Altuna,<sup>23</sup> algunas características culturales distintas a las del vasco de la parte meridional: 1) los *dólmenes* del *norte* son en general bastante menores, están situados en collados o colinas, y tienen generalmente cámaras de forma rectangular construidas con tres o cuatro losas verticales; como es el caso de los dólmenes del Gorbea, de las Sierras de Aralar, Ataun-Burunda, Elosua-Placencia, Aizkorri, Larraun-Atxuri, Errazu-Aldudes, Urepel-Ibañeta y otros; en cambio, los del *sur*: llanada alavesa, Cuartango, la Rioja o Farangortea en Artajona, son muchos mayores, las cámaras son generalmente poligonales y con galerías o corredores de entrada a la cámara. 2) También se diferencian en su *ajuar*, porque el que posee el vasco del sur es más numeroso y rico. 3) En cuanto a la *cerámica*, la del sur es más abundante en la campaniforme, y ofrece más relaciones con la de la Meseta (Ciempozuelos) que con la campaniforme marítima. 4) También la *agricultura* tuvo más importancia aquí que en la montaña. 5) En cuanto al *pastoreo*, aparece como esencial en las zonas. 6) Antropológicamente hablando, los del norte son de *raza* vasca, como lo muestran los restos hallados en los niveles eneolíticos de Santimamiñe y Urtiaga, y también en los dólmenes de Aralar, Aizkorri y Urbasa, porque coinciden con el vasco actual; en cambio, los hallazgos hechos en los dólmenes del sur, como la magnífica colección de cráneos del dolmen de Pecina, situada a poca distancia del Ebro, señala Altuna, nos dice de la gran penetración de elementos mediterráneos que había tenido lugar ya para esta época.

---

<sup>23</sup> O. c.

Barandiarán hace observar que muchas de las cuevas artificiales que hay en la región sur y suroeste de Alava fueron habitadas durante este período. Todavía no hay vestigios de viviendas al aire libre, aunque se supone que eran más numerosas que las cuevas, y algunos materiales hallados en Salbaterrabide nos hablan de la existencia de establecimientos humanos desde la edad del bronce. En lo religioso, sólo se hallan vestigios de las sepulturas, y no acusan ningún cambio, excepción hecha de la incineración de los cadáveres en una estación, y este rito «que responde a ideas sobre el destino del hombre después de la muerte, y probablemente a una nueva religión con la influencia naturista, constituye, a finales de esta edad, una novedad que en la de hierro alcanzará una considerable extensión». De ella quedan vestigios en la cultura tradicional vasca y en la lengua (*ortzi*, *urzi*, cielo, trueno, Dios) y muchos otros, y en la costumbre de colocar luces y comestibles en las sepulturas como ofrenda a los muertos vigente hasta hace pocos años.

Dice el antropólogo Jesús Altuna que hace pocos años se ha encontrado excavado en Alava, al sur de la Sierra de Cantabria, un yacimiento *de habitación* de la edad de bronce. Hay dos metros de espesor de estratos que han guardado, no sólo el aspecto funerario de la presencia del hombre, sino todo su aspecto cultural. Señala que este yacimiento es muy importante porque permite seriar los dólmenes y las cuevas sepulcrales.

### La edad del hierro<sup>24</sup>

Hay movimientos de pueblos en Europa a partir de finales de la Edad del bronce.

A la influencia de estos pueblos expedicionarios –seguramente de origen céltico– se debió a la llegada de una modalidad de cultura en «una gran parte de los Pirineos, principalmente en los pastizales septentrionales»; los *arrespil*, dice Barandiarán, y los túmulos de incinerados, la metalurgia del hierro, así como también la que llegó a las regiones del Sur, son muestra de estos cambios, «formando en diversos puntos del país aglomeraciones y poblaciones fortificadas». Las estaciones principales de la primera (los *baratz* o *arrespil*) –cromlechs–, que se encuentran en tierras situadas desde el Ariège hasta los confines de Navarra y Guipúzcoa, y más a Poniente, hasta la zona occidental de Vizcaya (Elorta, Irati, Ocabe, Lindus y Atalosti, Zaho, Baigura, Iuskadi, Artzamendi, Ezurreta, Mailarreta, Goizamendi, Ibaineta, Gorostiarria, Mándale, Pittare, Lerate, Oyarzun, Elazmuño y Olegui, Aramo, Unamuno, Etxela y Oentzun, Berástegui y Altxistan, sobre Urnieta, en Ezeza), traían una forma de «cultura céltica que algunos suponen originada en Bohemia y en Baviera», y que pasando por Suiza y por el norte de Italia se extendió hasta las regiones pirenaicas, donde se propagó principalmente en el Ariège, Alto Garona, Pirineos Atlánticos y orientales, y en una extensa parte del País Vasco, sobre todo en su vertiente oceánica, y sus jalones conocidos están en Castejón (cerca de Argueda), Etxauri, La Hoya (Laguardia), Iruña, Kutzamendi, Salbaterrabide, Oro y Arrola, y también en Intxurre. Se han hecho excavaciones en varias de estas estaciones.

---

<sup>24</sup> A partir del año 600 a.C.

Los *baratz* o *arrespil* son cromlechs que tienen en el centro a modo de una urna de piedra con cenizas como resultado de la cremación de cadáveres, lo cual revela la aparición de nuevas ideas religiosas. Estas sepulturas de incineración están formadas por piedras hincadas en el suelo en forma de circunferencia: el *arrespil* o cromlech propiamente dicho.

Jesús Altuna hace resaltar<sup>25</sup> lo inexplicable que es todavía este círculo de piedra o cromlech, por qué siendo tan frecuente especialmente desde el Pirineo Central y en la parte oriental del País (desde Zuberoa y hasta el valle del Leizarán se conocen cerca de 400) dejan de aparecer bruscamente aquí, en el corazón de Euskalerría; dejan de aparecer en el resto de Guipúzcoa, y reaparecen en Vizcaya, pero ya en su parte occidental (Campauzalo, en Zaramillo).

Se ve, comenta Altuna, que los pastores de la zona oriental del País adoptaron esta forma de monumento sepulcral, mientras que los de la zona occidental, no.

Porque el caso de Campauzalo es una excepción.

«Asociados en general a estos cromlechs, –añade Altuna– existen también en la misma zona una serie de monolitos o menhires, denominados *Iruñarri*, *Sansonarri*, etc., que parecen ser de la misma época. Se encuentran, en efecto, en las proximidades de los cromlechs. En casos, incluso, formando parte del mismo círculo del cromlech, como en Egiar (Oyarzun)».

No se sabe qué significan.

Porque también aparece alguno que otro fuera del área de los cromlechs, como es el caso del menhir de Ata, en Aralar.

Los vestigios más importantes de la cultura del Hierro han sido hallados en Alava y Navarra: uno de los yacimientos más importantes en el encontrado en Cortes, y en Alava se han excavado estos últimos años los yacimientos de Peñas de Oro (Murgia), Henayo (Alegría), Berbeia (Barrio) y La Hoya (Laguardia). Altuna señala que entre los ajuares que han aparecido se observan influencias que vienen de la Meseta Castellana y de otras partes de Europa. Hay una relación muy clara con el Hierro del sur de Francia, pero se desconoce aún el camino que hizo para penetrar en el País: parece difícil que se haya introducido a través del Pirineo occidental, puesto que no se han encontrado elementos de esta cultura en Guipúzcoa y en el norte de Navarra, y los ajuares encontrados en Aquitania son muy diferentes; por otro lado, «tampoco se sigue bien el proceso de penetración a través del valle del Ebro, a excepción de Cataluña. El yacimiento de Cortes, en Navarra, podría ser un hito intermedio».<sup>26</sup>

Altuna cita el tesoro de Axtroki (Escoriaza) como el único elemento de esta época que se encuentra en la parte montañosa del País.

Consta de dos cuencos de oro decorados en banda horizontales con motivos semejantes a los que se hallan en vasos de la primera Edad de Hierro en Centroeuropa; son del siglo VI o VII antes de Cristo, y pueden estar relacionados con uno de los yacimientos alaveses del Hierro, el de Castro de las Peñas de oro, a sólo 26 kilómetros de Axtroki.

---

<sup>25</sup> O. c.

<sup>26</sup> O. c.

Nos dice José Miguel de Barandiarán que los vascos de este tiempo siguen todavía viviendo parcialmente en cuevas.

A pesar de que parte de la población ya practica la trashumancia.

Los hallazgos hechos en el sur del País revelan una cultura y unos modos de vida basados en la agricultura y la ganadería, con la incineración de los cadáveres de adultos e inhumación de los párvulos.

También se considera de esta época el **Idolo de Mikeldi** hallado en Durango, un monumento de piedra arenisca representando un novillo grande con un disco –¿el sol, la luna?– entre sus patas, que está en el Museo Arqueológico de Bilbao.

Altuna hace una reflexión que tiene que ver con la supervivencia de la lengua vasca.

En esta época «se acusa una débil penetración indoeuropea; y quizá sea ésta la razón de la supervivencia de la lengua vasca, que por lo menos se remonta al bronce, y que no fue barrida como fueron barridas las demás lenguas preindoeuropeas que se hablaban entonces en Europa. Así la Rioja fronteriza pertenece a la cultura indoeuropea, a la cultura celta, que al parecer no penetró en nuestro país».<sup>27</sup>

– *¿Cómo están atendidos los estudios de la antropología vasca? –pregunto a don José Miguel de Barandiarán para terminar esta parte del libro.*

– *Están todos nuestros estudios en una completa orfandad. El País Vasco no es sólo una geografía, sino los hombres que la habitan, un pueblo, y un pueblo que tiene, naturalmente, su historia, una historia antiquísima, tanto que no aparece en toda Europa ni una sola etnia que tenga contornos más claros que la vasca; esto quiere decir que nosotros constituimos, entre otras muchas clases de plantas y flores de que se compone un jardín, un género de flor o de planta diferente, y que tiene derecho a la vida como las demás; no a mejores cuidados que las demás flores o plantas, pero sí a tantos cuidados como las demás; esto es, un cuidado que nos está encomendado a los vascos en esta orfandad en que sobrevive difícilmente nuestra cultura. Nosotros no pedimos que se desatienda, y menos se corte, ninguna flor, sino que dejen viva la nuestra. ¿Será pedir demasiado en una civilización en que hasta las especies de animales y vegetales tienen un valor defendido y cultivado como un bien colectivo? Pues es lo que pedimos.*

## Arte prehistórico

Nos parece importante señalar brevemente las muestras de arte prehistórico halladas en las cuevas de nuestro País.

No podemos conformarnos, como dice Altuna, sólo con los restos humanos fósiles y con los residuos de su tosca cultura material, sino que necesitamos esforzarnos en conocer su cultura espiritual.

He aquí una breve síntesis de su obra, bellamente ilustrada, *Euskaldunak: La Etnia Vasca*.<sup>28</sup>

Altuna comienza por distinguir dos vertientes del arte paleolítico: el *mobilier* y el *rupestre*.

<sup>27</sup> Conferencia pronunciada en Fuenterrabía en marzo de 1970.

<sup>28</sup> Jesús Altuna, Etor, San Sebastián, 1976.

El arte mueble o mobiliario es el realizado sobre objetos de hueso, cuerno, plaquetas de piedra o cantos rodados, y el *arte rupestre* es el representado en las paredes de las cavernas.

### ***Arte mueble vasco en el Paleolítico***

Su ejemplo más representativo está en la cueva de Isturitz, uno de los más famosos de Europa en este campo.

Contiene una rica secuencia de niveles culturales: desde los del Paleolítico Medio (al menos diez niveles del Paleolítico Superior) hasta los elementos romanos, medievales y aún posteriores. Son de notar en primer lugar el centenar largo de *varillas semicilíndricas* fabricadas en cuerno de reno, adornadas con un tipo de decoración que sólo se conoce en cuevas del Pirineo Occidental. También son importantes los *bastones perforados* con grabados de caballos, renos y peces; un bastón lleva una cabeza de bisonte primorosamente labrada. Hay también unas *siluetas plenas de cabezas de animales*, sobre todo caballos, recortadas y grabadas en huesos, y un conjunto de *esculturas de animales* realizadas en hueso, cuerno, piedra arenisca e incluso en ámbar; estas estatuillas son contadas en el Arte Paleolítico Occidental, son más abundantes en Centroeuropa y en Europa Oriental. Por fin, *las plaquetas de hueso o piedra* grabadas con figuras de animales y antropomorfos.

Hay también el hueso de Torre (Oyarzun): se trata de un hueso de ave con siete excelentes figuras grabadas (un ciervo, un caballo, un sarrío, un uro, dos cabras y un antropomorfo) y otros signos.

Parece pertenecer al magdaleniense superior o final.

Hay algo más en Berroberría (Urdax, Navarra), Aitzbitarte (Rentería), Urtiaga y Ermittia (Deva), Lumentxa (Lequeitio) y Hareguy (Aussurucq, Zuberoa), Bolinkoba (Abadiano), Santimamiñe (Cortezubi), Urtiaga y Ekain.

Pero ya es más pobre.

### ***El arte rupestre***

El arte parietal era escaso en el País hasta hace poco, pero los descubrimientos de los últimos quince años lo han colocado entre las zonas «verdaderamente importantes del arte paleolítico».

He aquí los once yacimientos ordenados cronológicamente:

1. *Cueva de Venta Laperra (Carranza, Vizcaya)*, hallada en 1904 por L. Sierra. Es el primer yacimiento en ser descubierto en el País Vasco.

Están representados tres bisontes, un oso, un bóvido poco definido y una serie de líneas indescifrables; han sido realizados mediante un grabado relativamente profundo en la roca. Se distinguen de todas las demás figuras que han aparecido en el País por el

hecho de que se encuentran a la entrada de la cueva y pueden contemplarse a la luz del sol.

Son probablemente las más antiguas del País Vasco; pueden remontarse al Auriñaciense, hace unos 30.000 años.

2. *Santimamiñe (Cortezubi, Vizcaya)*, 1916, por J. F. Bengoechea.

El grupo principal de las figuras (sobresale un panel con seis bisontes rodeando a un caballo, y hay otra serie de bisontes, un oso, una cabeza de ciervo, una cabra y un conjunto de trazos y líneas de más difícil interpretación) se halla en una pequeña cámara de forma casi circular que constituye un verdadero santuario.

Se han descubierto nuevas figuras entre 1953 y 1962, y en su conjunto llegan al medio centenar.

La mayoría están pintadas y el resto, grabadas.

Datan probablemente del Magdaleniense, hace unos 13.000 años.

3. *Isturitz (Baja Navarra)*, 1918, por E. Passemard.

Lo más destacado es la técnica de la realización de las figuras (dos renos, dos caballos, un oso y dos figuras de interpretación dudosa) en *bajorrelieve* sobre roca, cosa excepcional en el arte rupestre del Pirineo.

Parecen hechos en el Magdaleniense Medio o Superior.

Junto a Isturitz se encuentra la cueva de Haristoi, también llamada de Oxocelhaya, que contiene algunas figuras más.

4. *Alkerdi (Urdax, Navarra)*, 1930, por N. Casteret.

Sobresale el grabado de un ciervo, el de un bisonte y el de la cabeza de un probable lobo.

I. Barandiarán calcula que pertenecen al Magdaleniense Inferior.

5. *Etxeberriko Karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa)*, 1950, por P. Boucher.

La serie de figuras (una docena de caballos, un par de bisontes y un par de cabras) está situada a 180 metros de la entrada, en un lugar de muy difícil acceso.

Algunas están pintadas en negro, otras en rojo, y otras están dibujadas, probablemente con el dedo, sobre la arcilla.

No hay acuerdo sobre su edad.

6. *Xaxixiloaga (Aussurruq, Zuberoa)*, 1950, P. Boucher.

Hay dos bisontes situados en el techo del fondo de la pequeña cueva: uno pintado con ocre rojo y el otro dibujado sobre la arcilla con algunos trazos en rojo.

Se parecen mucho a los de la cueva anterior; están próximas.



7. *Goikolau (Berriatua, Vizcaya)*, 1962, José Miguel de Barandiarán.

Son unos grabados distribuidos en cinco grupos: figuras esquemáticas e incompletas algunas de las cuales Barandiarán considera postpaleolíticas, relacionadas «con el carácter sepulcral de algunos niveles del yacimiento, tal como ocurre en la cueva alavesa de Solacueva, perteneciente a la edad de los metales».

8. *Altzerri (Aya, Guipúzcoa)*, 1962, F. Aranzadi, J. Migliaccio y J. C. Vicuña.

Hasta su descubrimiento, Guipúzcoa y Laburdi eran las únicas regiones vascas que no contenían ningún yacimiento de arte parietal, a pesar de los grandes e importantes yacimientos de fósiles con que cuentan.

Contiene esta cueva, que está cerca del casco urbano de Orio, el yacimiento de arte más importante del País hasta su hallazgo.

Razones de su importancia: Hay más de un centenar de figuras de una gran variedad; aunque domina con mucho el bisonte, (hay también renos, ciervos, caballos, uros, cabras, saigas, sarríos, zorros, peces, un ave y hasta un serpentiforme; también dos antropomorfos.

Y muchos signos de difícil interpretación.

Hay menos pintura que grabado, y de éste, está presente una gran variedad de técnicas, lo que hace pensar en que intervinieron varios artistas; lo que da personalidad al yacimiento es que hay rasgos de expresionismo junto a los rasgos figurativos, como es el caso de «la representación de muchos bisontes, para sugerir el pelaje, mediante un rayado denso».

Altzerri parece estar más relacionado con Santimamiñe, y su estilo está más cerca del arte rupestre norpirenaico que del astur-santanderino.

Pueden haber sido hechos en un Magdaleniense avanzado.

9. *Ekain (Deva, Guipúzcoa)*, 1969, por A. Albizuri y R. Rezábal.

Barandiarán y Altuna han hecho un importante estudio sobre su valor.

El espacio de pared que lleva más caballos ha sido denominado por una de las mayores autoridades en arte rupestre, el profesor Leroi-Gourhan, como «el friso de caballos más bello de todo el arte franco-cantábrico», y dice que «la calidad de pinturas de Ekain sitúa a esta cueva entre las que H. Breuil llama "gigantes", al nivel de Altamira, Niaux o Lascaux... Aproximadamente contemporáneas de las de Niaux y Altamira, las figuras de Ekain muestran una de las cumbres del período clásico del arte franco-cantábrico».

Predomina por mucho el caballo.

Hay también bisontes; y cabras montesas, ciervos, un salmón y una magnífica pareja de osos.

Algunas de las figuras están policromadas.

Por su estilo, parecen pertenecer al Magdaleniense Medio.

10. *Sinhikoleko Karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa)*, 1971, por un equipo de Burdeos.

La cueva está compuesta por una sala única de unos 60 metros por 10, con una pequeña rotonda interior en la que se encuentran las pinturas.

El conjunto es reducido: destacan un bisonte y un caballo; «el caballo está pintado en contorno negro con la crin bien señalada y una larga cola», está hecha «en rojo la doble coloración del pelaje y la cabeza, dejando un vacío para el ojo; recuerda algunos caballos de Ekain»; en cuanto al bisonte, de excelente calidad, está situado sobre el caballo, incompleto, tiene su grupa formada por el contorno de la roca, como ocurre en otro bisonte de Ekain.

11. *Arenaza (San Pedro de Galdames, Vizcaya)*, 1973, por P. M. Gorrochategui.

También aquí, como en Santimamiñe, Etxeberri y Ekain, el acceso al conjunto de figuras principal es difícil.

Se trata de una cámara o santuario de forma semiesférica, con una pequeña prolongación ascendente situada en un punto casi opuesto al de acceso. Contiene un conjunto de ciervas.

Tienen sus caras pintadas en rojo mediante una técnica de punteado.

Por su estilo, pertenecería a un Magdaleniense antiguo.

## **LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA**

## Los vascos entran en la historia

Ya hemos visto que el hombre prehistórico que se asentó en las tierras del Pirineo Occidental llega a los albores de la historia con unas particularidades físicas que le son propias.

No es que el hombre vasco haya llegado hasta aquí sin evolución. El pueblo vasco ha estado sujeto a las naturales influencias derivadas del contacto por vecindad, iniciado por otros pueblos o por los mismos vascos en sus desplazamientos de pastoreo. También se han producido contactos como consecuencia de algunas invasiones. Y los vascos mismos han ido, a su vez, evolucionando a través del tiempo en sus propias características. Lo que es un hecho antropológicamente probado es que el pueblo vasco actual sigue conservando los rasgos físicos que le eran característicos, y así Caro Baroja coincide con la tesis de Barandiarán al decir que el hombre del Eneolítico vasco tenía los mismos rasgos que el de hoy.

Resulta desagradable hablar hoy de *raza*.<sup>1</sup> Retiene esta palabra una connotación de signo social y político que resulta mezquina y contra la que hemos luchado siempre, y si la usamos aquí es, desde luego, sin más carga que la propia de un concepto biológico.

Existen entre los seres humanos variantes de tipo físico que establecen algunos distintivos fáciles de advertir, como el color de la piel, y otros caracteres menos visibles que se transmiten por la sangre. «Raza es, ante todo, –dice Friedrich Hertz–<sup>2</sup> un concepto de la ciencia natural; es una subdivisión de la especie (*species*) que hereda sus caracteres; y así los científicos coinciden en que la humanidad constituye una sola especie que se divide en numerosas razas». En este sentido (el que se desprende de una clasificación puramente científica) los vascos muestran hoy todavía peculiaridades que corroboran los juicios del investigador de nuestra antropología, don José Miguel de Barandiarán.

De una comparación general de los caracteres craneales, concluyó G. M. Morant<sup>3</sup> que el cráneo vasco es típicamente europeo en todos los aspectos, y no está más emparentado con formas extraeuropeas que las demás series del oeste europeo. Su más próximo parecido es el británico común de la era del hierro, y no dista mucho del cráneo etrusco.<sup>4</sup>

En cuanto a los grupos sanguíneos, dice que cuando se comparan el grupo común ABO de sangre de los vascos con los de otros pueblos europeos han dado una gran frecuencia de grupo O, una relativamente baja frecuencia del grupo A y la más baja del grupo B en todo el continente. Con respecto al Rh o grupos sanguíneos de Rhesus, muestran la más alta frecuencia de Rh negativo –cerca del 30 por 100 de todos los individuos– hallados en cualquier población europea y, con excepción de algunas tribus

---

<sup>1</sup> España ha escrito una historia totalizadora en la que se han difuminado las huellas de los pueblos; en cuanto a nosotros, los vascos de hoy, vivimos el desasosiego de no poder renegar de una realidad étnico-cultural que nos viene de un ayer que necesitamos conocer para comprendernos.

<sup>2</sup> *Historia Universal*, Walter Goetz, Espasa-Calpe, Madrid, 1954.

<sup>3</sup> *Biomeitrika*, vol. 21. Londres, 1929.

<sup>4</sup> *Encyclopedia Britannica*, vol. 3, p. 187, J. C. Tr.

Bereberes, la más alta del mundo. Y resumiendo, dice: «La posición de los vascos en el extremo final de la escala de frecuencia de estos dos aspectos –grupo sanguíneo y Rh– muestra que son diferentes en origen de los demás pueblos, y que sus vecinos más inmediatos han contribuido muy poco a su linaje» (A.E.Mt.).

Esta tesis de que lo vasco constituye en lo físico una unidad, y hasta, digamos, una rara unidad diferenciada, tiene expresión en todas las divisiones raciales que se han establecido científicamente en el mundo.

**The National Geographic Magazine** ha publicado un mapa con las razas de Europa,<sup>5</sup> en el que se señala –y en este mismo orden– la existencia de las siguientes: *Pre-aria*: vascos. **Greco-latina**: albaneses, griegos, italianos, españoles, portugueses, franceses y rumanos. **Celta-teutona**: escandinavos, holandeses, alemanes y británicos. **Eslava**: grandes rusos, pequeños rusos o ucranianos, eslavos occidentales y yugoslavos. **Balto-eslava**: lituanos y letones. **Armenia-uralo-altaica**: turcos, tártaros, kalmukos, magiares y fineses.

Así como los vascos constituyen una unidad distintiva en lo físico, forman también sin duda alguna una sola entidad cultural, porque algo parecido a lo dicho acerca de la raza a que pertenecen los vascos podemos decir respecto a su lengua.

El mapa lingüístico de Rand Mc Nally<sup>6</sup> y también la **Historia Universal** de Goetz, ya mencionada, distinguen<sup>7</sup> los grupos de lenguas habladas en el mundo así: *germánicas, eslavas, celtas, románicas, mongoles*, y las que hablan los *altanos, árabes, griegos, lituanos, letones, bereberes, armenios, caucásicos, iraníes y vascos*.

Y esta clasificación no corresponde a los comienzos de la etapa histórica del vasco, que es donde nos hallamos aún en esta síntesis, sino que ha sido establecida en los días en que estamos escribiendo.

En una entrevista con el lingüista Michelena<sup>8</sup> le dije:

– He preguntado a Barandiarán su opinión acerca del origen del hombre vasco, y a ti quiero hacerte la pregunta paralela de tu especialidad: esta lengua nuestra, el euskara, ¿de dónde viene?

– Mi impresión personal es que en un período que podemos abarcar y más o menos penetrar, y que es bastante amplio, pero que no lo es demasiado, pongamos en unos 6.000 años antes de Cristo (no más, porque sería demasiado arriesgado aventurarme en una hipótesis como ésta), el euskara o lengua vasca no ha venido de ninguna parte. Es decir, que el euskara representa aquí una especie de islote que ha quedado de una familia que tuvo que estar mucho más extendida. Y no podría decir exactamente si estaba extendida hacia el Sur, hacia el Norte o en los dos sentidos. Sí, hay vestigios de la lengua en todo el sur de la antigua Aquitania francesa (las inscripciones más antiguas se han hallado aquí), y también los hay, y aquí toponímicas muy claras, al Este, hasta muy adentro de Cataluña.

– ¿Está claro que la lengua vasca no pertenece al grupo indoeuropeo?

<sup>5</sup> *Map of the races of Europe and adjoining portions of Asia and Africa*, Edwin A. Grosvenor, Ll. D. and Gilbert Grosvenor A. M.

<sup>6</sup> «Languages of Europe in the 19th century», del *Historical Atlas of the World*, RandMe Nally, Chicago-Nueva York, 1961.

<sup>7</sup> Vol. 1, p. 63.

<sup>8</sup> *Hablando con los vascos*, ya mencionado.

– Por lo menos nadie ha podido probar otra cosa. Me refiero a su origen. Sin duda, en el tiempo histórico la lengua vasca ha venido recibiendo de las lenguas indoeuropeas algunas influencias por contacto, pero hablando de parentesco genético no existe ninguno. Aquí ocurre lo que con el parentesco de sangre entre las personas: si nos ponemos a investigar nuestra ascendencia, podríamos llegar a probar que, en un grado más o menos lejano, nosotros dos, tú y yo, estamos emparentados; pero lo que no podremos demostrar nunca es que no estamos emparentados; por la sencilla razón siguiente: porque más allá de los datos que hemos podido obtener puede haber otros. Así, de la misma manera, lo que no se puede demostrar nunca es que dos lenguas no están emparentadas. Se puede demostrar, en el más favorable de los casos, que dos lenguas sí están emparentadas, pero nunca lo contrario. Bien. En este caso ocurre que no se ha podido demostrar, hoy por hoy, que el euskara esté emparentado con ningún otro idioma. Uno coge cualquier clasificación científica de las lenguas que se hablan en la tierra y se encuentra con la prueba. Esto no quiere decir que no se consiga algún día dar con la clave que nos une a otra familia de lenguas cualquiera; pero hasta ahora estamos solos, y yo me inclinaría a pensar que la lengua vasca ha evolucionado aquí mismo, sobre este mismo territorio.

– Es la conclusión a que llega Barandiarán con respecto al hombre vasco: que se trata de un Cro-Magnon que comenzó a evolucionar hacia el hombre de rasgos vascos hace unos 7.000 años y sobre este mismo territorio; o sea, que el vasco no es un hombre venido de otras tierras.

– En cuanto a la lengua, soy del mismo parecer: que no ha habido invasiones o inmigraciones masivas que hayan traído e implantado radicalmente aquí ninguna cultura, porque hubiese dejado siempre algún rasgo de afinidad con los invasores; las hipótesis que hasta ahora se han emitido, como la de Menghin para probarlo, carecen de valor; ha habido, claro es, influencias por contacto cultural con más de uno, pero la lengua no ha sufrido cambio importante. Por ejemplo, veamos la lengua magiar: se sabe perfectamente desde cuándo están los húngaros en esa tierra, porque llegaron en época histórica, y no muy lejana; del caso de los turcos, no digamos, porque también está claro, son más recientes que los húngaros; pero el problema de los vascos es que no hay ninguna razón para decir que han venido de ninguna parte, sino que, simplemente, están ahí. Guillermo de Humboldt dice repetidamente que es evidente que el vasco aquí debía de estar en otro tiempo mucho más extendido en superficie de lo que está ahora; ya he dicho que esta conclusión ha sido posible gracias a las inscripciones halladas en Aquitania, y parece igualmente cierta la hipótesis de Abadal, luego apoyada lingüísticamente por Corominas, porque también se puede llegar a la conclusión de que en algunos valles en el alto Pallares y en Ribagorza se ha hablado una forma de lengua vasca muy avanzada la Edad Media.

– En cuanto a las influencias por contacto que ha recibido la lengua vasca, ¿de qué tipo son y en qué épocas se han producido?

– Ya hemos dicho que hay una época lejana, prehistórica, de la que no sabemos nada; en la época de los primeros testimonios ya todo el occidente del continente está indoeuropeizado. Aquí se ha hablado mucho de influencias celtas, y yo, la verdad, no las veo claras; se notan menos de lo que debieran notarse; se ve algo en nombres de lugar, nombres de población que no son vascos, que son nombres indoeuropeos prelatinos, y

*luego viene la influencia latina y románica que ya es muy grande. Luego aquí queda sin resolver el problema de si existe o no relación entre la lengua vasca y una lengua antigua, no indoeuropea, que sí es conocida, que es el ibérico, del que hay textos.*

*– ¿Tiene el ibérico alguna relación con el euskara?*

*–Lo curioso es que existen algunas semejanzas, y, sin embargo, el vasco no ha sido de ninguna ayuda para interpretar los textos ibéricos.*

*– ¿Cuáles son las coincidencias?*

*– Pues, por ejemplo, en cuanto a sonidos, parece que tenían que estar bastante próximos.*

*– ¿Cómo se puede hablar de «sonidos» de una lengua que no se ha oído?*

*– Se pueden decir los sonidos de una lengua que sólo aparece escrita, mediante el valor que se atribuye a los signos; por ejemplo, en este caso del ibérico vemos que distinguían dos r y dos s; por lo menos esto. Ten en cuenta que, además, hay nombres y hasta textos ibéricos en escritura griega y latina, donde el valor general de los signos es conocido.*

*–¿ Y no se ha conseguido descubrir afinidad alguna del ibérico con alguna otra lengua conocida?*

*–No; si se hubiese conseguido descubrir esa afinidad, hubiéramos tenido alguna comprensión general de las inscripciones ibéricas, y esto es lo que nos falta, y por lo que algunos siguen buscando todavía; y te voy a decir que todo esto está en un momento crítico, porque un investigador, Antonio Beltrán, ha hallado en un lugar, a 60-80 kilómetros de Zaragoza, Botorrita, un bronce ibérico que tiene una inscripción mucho más larga que las conocidas hasta ahora, y por esta circunstancia puede darnos más luz que la que hemos obtenido hasta ahora. Antonio Beltrán no quiere dar a conocer el texto hasta estar en situación de dar su propia interpretación, y dice que está trabajando con la ayuda de la lengua vasca. Vamos a ver.*

*– El señor Beltrán, ¿es lingüista?*

*–Es arqueólogo.*

*– Ha habido hasta ahora más de una teoría acerca del origen de la lengua vasca y de sus parentescos, ¿cuáles han sido las principales?*

*–Eencialmente son dos: la que formuló Schuchardt, emparentando a la lengua vasca con las camito-semíticas (las lenguas que Greemberg llama afroasiáticas: van desde el beréber hasta el árabe), y el ibérico entraba dentro de esta hipótesis; sí, claro, porque Shuchardt era vascoiberista. Lo que pasa es que en su época todavía se leían muy mal las inscripciones ibéricas (ahora ya se leen mejor), y entonces él creyó que el vasco y el ibérico estaban estrechamente emparentados con estas lenguas camito-semíticas. Bueno, mi impresión personal es que esta hipótesis no tenía prácticamente nada a su favor, excepto el prestigio científico de Schuchardt, y también el hecho de que el único investigador que conocía en su época el vasco y además algo o mucho de las lenguas camito-semíticas era probablemente Schuchardt en todo el mundo. De modo que nadie se atrevía a discutir su teoría. En realidad, esta tesis sufrió un ataque muy duro ya entonces, porque Zylharz, un orientalista alemán, dio una demostración muy descortés probando que podía establecer con la lengua alemana un número de relaciones por lo menos igual que las que halló Schuchardt con la lengua vasca. Lo cual reducía al absurdo la demostración de*

*Schuchardt. De modo que esta hipótesis, que se iba manteniendo con más o menos éxito, cae definitivamente cuando se comienzan a leer las inscripciones ibéricas; lo hace Manuel Gómez Moreno hace casi medio siglo; se llega entonces a leer las inscripciones, aunque no a comprenderlas. Así desaparece la teoría del iberismo. Es cuando comienza a ser sustituida por la del parentesco con las lenguas caucásicas. Esta teoría fue formulada por el padre Fita y luego por el holandés Uhlenbeck, por Dumézil, por Bouda y por Lafon. Sobre esta teoría no se puede decir más que una cosa: existen unas ciertas semejanzas de estructura gramatical entre la lengua vasca y las lenguas caucásicas. Ahora bien, las semejanzas de estructura nunca son suficientes, hace falta coincidencias concretas, y las coincidencias concretas que se han presentado hasta ahora son insuficientes. En esta comparación se está jugando con ventaja. Las lenguas caucásicas son algo así como veinticinco, o alguna más, muy distintas; tanto, que se está muy lejos de haber demostrado que las lenguas caucásicas estén todas emparentadas entre sí. Ya están trabajando en esto los soviéticos, y muy bien. Pero la diversidad es notable. Hay las lenguas del Sur, que, según se consideren dialectos o lenguas, son tres o cuatro, de las cuales la más importante, porque es la más antigua, conocida desde el siglo V, es el georgiano; estas lenguas del Sur, o kartvélicas, están evidentemente emparentadas. Pero en cuanto a las lenguas del Norte, hay un grupo del Noroeste, un grupo central y un grupo oriental del Daghestan, que es sumamente complicado. Entonces, que las lenguas caucásicas del Norte estén emparentadas entre sí, independientemente de las del Sur, ya es discutible. En la Unión Soviética se están desarrollando trabajos con grupos de lenguas que están claramente emparentadas y procediendo a una reconstrucción dentro de cada grupo antes de pasar a las comparaciones entre grupos. Aquí hay que esperar a que lo caucásico se aclare por completo.*

Hasta aquí Michelena.

Para terminar con esta parte, diremos que sean las razas y la lengua independientes la una de la otra o estén juntas desde los primeros tiempos, son dos misterios que se resisten a aclararse y a morir en este rincón del Pirineo, que continúan mirando al mar del golfo que todavía llaman de los vizcaínos.

En cuanto a la cultura vasca en general, dice Caro Baroja en *Los vascos*:<sup>9</sup> «provisionalmente indiaré cómo, dejando a un lado el hecho del idioma, juzgo que, en conjunto, la cultura vasca, tanto sincrónica como discrónicamente considerada, se me antoja más parecida a la de las regiones montañosas del sur de Alemania, de la cuenca meridional del Rin y de territorios alpinos en general, que a las zonas de meseta y mediterráneas españolas, más próximas a las atlánticas occidentales, que, claro es, a las de las llanuras del norte de Europa».

Estas noticias cubren, como un resumen muy sucinto, la identidad cultural de los vascos hasta los albores de la historia; y ahora, para ver entrar a los vascos con identidad muy clara en ella, mencionaré la información que tenemos de ellos hasta el comienzo de la Era Cristiana.

---

<sup>9</sup> Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.



**ANTES DE LA ERA CRISTIANA**

## Antes de la Era Cristiana

Dice muy bien Pío Baroja<sup>1</sup> que «la historia es disciplina poco grata para el vasco», quien «en todos los sucesos en que interviene es un actor mudo».

Los vascos no hemos sabido, o querido o podido, contar lo que hemos hecho ni lo que nos han hecho, y por esto mismo hemos caído en el riesgo inevitable de dejar siempre estos relatos en manos –y cabeza– de los demás, la mayoría de las veces nuestros adversarios, a menudo nuestros enemigos. Las consecuencias son obvias. Por esto advierto, ahora que trato de escribir esta síntesis, que la historia del pueblo vasco está sujeta a variadas interpretaciones. De lo que no cabe la menor duda es de que a los vascos que hemos llegado al siglo XX nos unen, a pesar de nuestra diversidad interna, lazos de sangre, de cultura y de voluntad *política* muy fuertes.

Las primeras noticias históricas referentes a los vascos llegan a través de los hombres que mencionan los antiguos geógrafos, particularmente Plinio y Ptolomeo.

En el *Itinerario* de Antonio<sup>2</sup> se mencionan nombres que explican que la tierra de los vascos, o vascones, se extendía no solamente hasta Aquitania<sup>3</sup> al norte, sino lejos Ebro abajo al sur. La columna vertebral vasco-pirenaica, con sus puntos vitales en Iruña<sup>4</sup> y Laburdi,<sup>5</sup> no fue romanizada, y el pueblo vasco entró así en la historia con señales muy superficiales de sus invasores.

Caro Baroja<sup>6</sup> dice que Vizcaya tiene muy pocos restos romanos, Guipúzcoa y todo el norte de Navarra aún menos, y sólo Bayona, a comienzos del siglo IV, adquiere alguna importancia militar. También hay pocos en Euskadi Norte.

«Las actuales provincias vascas del norte», dice Goyheneche en la obra que acabamos de citar, «y los valles bearneses más próximos, no son mucho más ricos que los del sur en establecimientos romanos».

---

<sup>1</sup> *El País Vasco*, Ediciones Destino, Barcelona, 1953.

<sup>2</sup> Recopilación mandada hacer por el emperador Antonino en la que se enumeran todas las vías imperiales, las que estaban a cargo del Estado, no las locales militares romanas.

<sup>3</sup> «Parece –dice Pierre Narbaitz– que desde hace mucho tiempo estamos de acuerdo en considerar que, de la Dordogne a la cabeza del Ebro, o en otros términos, de *Lascaux* a *Altamira* una misma civilización (si así puede decirse) ha marcado el conjunto de los grupos humanos que vivían de la misma manera». «Euskadi hasta el siglo XVI» (*Historia del Pueblo Vasco*, vol. 2, editorial Erein, San Sebastián, 1979). Por su parte, Eugène Goyheneche dice que el área vasca de Aquitania no rebasa el Garona más que en dirección de la Dordogne, y se fijará, «como veremos, en la Novempopulania y en la provincia eclesiástica de Auch». *Le Pays Basque*, p. 34, Société Nouvelle d'Éditions Régionales et de Diffusion, Pau, 1979.

<sup>4</sup> El nombre vasco de Pamplona es *Iruñea*, la que coincide «probablemente» con el de la *Iruña* alavesa, «que se ha solido considerar como procedente de (*h*)iri "villa", más algo no bien precisado». También atribuye a Irún la misma significación de «ciudad», por antonomasia; Luis Michelena: «A manera de epílogo», *La lengua vasca*, editado por Leopoldo Zugaza, Durango, 1977. p. 73.

<sup>5</sup> El emplazamiento de una estación militar romana en Lapurdum «hace pensar en un cierto grado de romanización». Koldo Larrañaga: «Los factores económico-sociales y el euskara», p. 228, *El libro blanco del euskara*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1977.

<sup>6</sup> *Los vascos*, 2ª edición. Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

Corresponde aquí también la frontera de la romanización más intensa con la divisoria de aguas que ya hemos mencionado al hablar de la prehistoria.

En cuanto a Bayona, dice el mismo autor, que «fortificada en los siglos III-IV, con su treintena de torres, con su contorno de 1.100-1.125 metros y una superficie de 6 hectáreas, es una construcción tardía, y qué, además, difícilmente puede ser considerada una villa, porque el interior amurallado por Roma no ha dado hasta hoy ningún resto arqueológico importante. Y en cuanto al País Vasco –francés– actual, no pueden señalarse más de dos inscripciones: la de Hasparren, que ya mencionaremos, y el altar de la Magdalena en Tardets dedicado al dios Heraucorritsehe, cuyo nombre mismo indica ya sus anteriores orígenes. **Imus Pyrenaus** (Saint-Jean-le-Vieux) es la sola *mansio* de la que tenemos un conocimiento preciso».

### La Aquitania vasca

En las primeras ediciones de esta Síntesis no precisé bien un área marcada desde antiguo por una importante presencia vasca, porque, la verdad, no hallé información suficientemente clara como para hacer un resumen dedicado a la divulgación, que éste ha sido, y es, el único propósito de estos trabajos sobre historia vasca.

Se trata de la Aquitania.

Pero ahora, con la aparición de un valioso trabajo de Pierre Narbaitz, y, sobre todo, la importante obra de Eugenio Goyheneche, ya citados, puedo llenar este vacío.

Se han hecho generalmente unas vagas referencias a la relación Aquitania-Vasconia, su considerable reducción vascona en la época romana, su posterior dependencia de Inglaterra, pero sin estudiar las raíces y el desarrollo de esta antigua presencia vasca tan al norte. Y esta falta de información precisa resulta inconveniente, porque hay historiadores españoles empeñados en no ver vascos más allá de la *frontera* convenida políticamente entre Francia y España por el Tratado de los Pirineos el siglo XVII (los ocho kilómetros del río Bidasoa), como si este deslinde político lo hubiéramos heredado de la prehistoria con aduaneros y todo.

Y toda esta falsa imaginación retrospectiva, para justificar una actitud ideológicamente interesada.

Aquí tenemos que comenzar por situarnos en este tiempo en que llegan los romanos al País.

Al hablar de Roma conviene tener presente que se trata del primer Imperio Universal que nos afecta, y un fenómeno político que no ha vuelto a repetirse en dos mil años; con su organización militar y política desarrolló una lengua y una civilización que hicieron del Mediterráneo «el centro del universo».

Y al final de esta poderosa expansión, Roma se convierte en el vehículo de una nueva religión: el Cristianismo, que tanta influencia ha ejercido sobre la evolución de la mayoría de los vascos.<sup>7</sup>

Este fenómeno repercute, a través de realidades geográficas, políticas y culturales diversas, en las dos vertientes del Pirineo.

---

<sup>7</sup> Goyheneche, o. c, p: 41.

En cuanto a Aquitania.

Julio César y Estrabón están de acuerdo –dice Goyheneche–<sup>8</sup> acerca de las diferencias que existen entre Aquitanos y Galos, puesto que los primeros, tanto por su aspecto físico como por la lengua, son muy parecidos a «los Iberos», entre los que englobaban a los vascos del sur.

Porque se entiende por Iberos a los que habitan dentro del término geográfico de la Península.

La Aquitania, en el tiempo, estaba poblada, según Estrabón, «por más de veinte pueblos, y mal conocidos». César enumera aquellos que se someten después de la victoria de Crassus: Tarbelli (Dax), Bigerri (Bigorre), Ptianii, Vocates o Bociates (Buch), Tarusates (Tartas Aire), Elusates (Eauze), Gates, Ausci (Auch), Garumni, Sibusates (Soule), Cocosates (¿Noroeste de Dax?).

Junto a estos que se someten, hay otros que no.

Según Plinio el Viejo, los Silabusates, que menciona César son los «Sibyllates o Sibylates, versión más próxima de “Vallis Subola” que indica la Soule (Zuberoa) en el Alto Medioevo; los Tarbelli son los Quatuorsignani que representaban la federación de cuatro tribus que se extendían desde Dax probablemente hasta Oeaso, en la actual Guipúzcoa».<sup>9</sup>

Esta es la Aquitania de César.

Pero puntualiza Goyheneche que su extensión y su nombre variaron; y variaron sin duda, opina el autor, «para diluir la personalidad étnica de estos pueblos, uniéndose administrativamente a los celtas». Así, Augusto dio el nombre de Aquitania a todo el Sud-Oeste y el Centro de la Galia, hasta el Loira al Norte, y hasta el Puy, al Este.

La capital de esta Aquitania fue Bourges, en el centro geográfico de la Francia actual; y la cabeza de la otra Aquitania fue Burdeos.

Primero (siglos II o III) resisten los intentos de asimilación; luego recuperan su autonomía en la Imperior, puesto que la Aquitania de César toma el nombre de Novempopulania.

Esta es la Aquitania vasca.

Su «acta de nacimiento» se ha descubierto en Hasparren (al Este de Laburdi, más abierta hacia la Baja Navarra).<sup>10</sup>

Se trata, como dice Goyheneche, de «una inscripción inserta en un altar romano que fue hallado el año 1665 en la albañilería del altar principal de la iglesia, lo que parece indicar que había en este lugar un templo romano».

Y he aquí su texto:

*Flamen, item, duumvir, questor, pagique magister,  
Verus ad Augustum legato numere functus*

<sup>8</sup> Id., p. 42.

<sup>9</sup> O. c., p. 43.

Según Michelena («A manera de epílogo», *La lengua vasca*, ya citada, p. 73), Oeaso está situado en el mismo Irún, y no en Oyarzun, donde se le ha venido buscando. Goyheneche, o.c., p. 45, matiza más diciendo que Oeaso «es la región de Oyarzun, desde el Bidasoa hasta Pasajes incluidos, es decir, incluyen las villas actuales de Irún, Hondarribia, Oyarzun, Rentería y Pasajes», considerándola como el más grande conjunto portuario de la región, y con la ría del Bidasoa más ancha y más profunda que hoy.

<sup>10</sup> De finales del siglo I.

*Pro novem optinuit populis seiungere Gallos  
Urbe redux Genio pagi hanc dedicat aram.*

Y Goyheneche hace las puntualizaciones: *Flamine* (sacerdote del culto imperial), *duumvir* (uno de los principales administradores locales), *questor* (tesorero municipal), y administrador del «pagus» (País), Verus, enviado en misión cerca de Augusto (Emperador) ha obtenido para los nueve pueblos separarse de los Galos. Vuelto de Roma, dedica este altar al genio del país.

Añade Goyheneche que Verus es ciertamente un *Haspandar*, del lugar Hasparren, y que al igual que otros muchos que viven bajo la jurisdicción de Roma, había adoptado un nombre romano.

He aquí los nueve pueblos que formaron originalmente la Novempopulania: los Tarbelli (Dax), Auscii (Auch), Bigerri (Tarbes), Boiates (Argenteyres), Consoranni (Couserans), Convenae (Comminges), Elusates (Eauze), Lactorates (Lectoure) y Tarusates (Aire). A estos se añadieron los Bearnenses (Lescar), Iluronenses (Oloron), desprendidos de los Tarbelli, y los Basates (Bazas) desprendidos de los Boiates.

Señala que esta Novem populania «representa exactamente el territorio vasco después de las invasiones celtas: los Biturigos Vivisques (viviscos) de Burdeos, los Nitiobrigos de Agen, los Textosages de Toulouse, están fuera de estos límites; por el contrario, los Vasates atraviesan el Garona y se extienden al norte hasta la Dordogne».

Esta introducción a la Aquitania vasca nos ha traído hasta ya dentro de la era Cristiana; pero convenía señalar de entrada estos hitos fundamentales.

### Restos romanos en el País

En las zonas ocupadas por los romanos, tanto en el Norte del Pirineo como en el Sur, la cultura y las costumbres nacionales vascas quedaron vivas, hasta robustecida la lengua con sus aportes.<sup>11</sup>

La civilización romana es muy distinta a la opresión goda, y así respondieron los vascos ante estos dos adversarios de manera tan distinta.

Pero esto lo veremos más adelante.

Por ahora, vamos a seguir con esta primera incidencia de Roma en el resto del País.

Juan Carlos Elorza cuenta «ciento ochenta y tantas inscripciones de época romana» en Alava, «más de doscientas cincuenta hay en Navarra», «unas veinticinco en Vizcaya y Guipúzcoa».<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Dice Carlos Clavería en su *Historia del Reino de Navarra* que «para el año 58 de la era Cristiana, después de dos siglos de luchas esporádicas, los romanos combatían con los vascos del Adour y les tomaban la ciudad de Bayona, que dejaron guarnecida»; «ya para entonces tenían en su poder las tierras llanas de Vasconia, desde el Ebro al norte de Iruña o Pamplona, donde los cereales, la viña y el olivo producían grandes beneficios; en cambio, no se preocuparon por dominar la abrupta montaña erizada de riesgos, limitándose a conservar abiertas las vías de comunicación con las Galias, (...) «Logrados estos objetivos, los romanos no molestaron a los vascos, pudiendo estos vivir a su modo, conservando su idioma, leyes y costumbres». Editorial Gómez, Pamplona, 1971.

<sup>12</sup> «La romanización en el País Vasco», *Historia del Pueblo Vasco*, vol. I, p. 16. Editorial Erein, San Sebastián, 1978.

Están empeñados en estas búsquedas hombres del prestigio de José Miguel de Barandiarán, Julio Caro Baroja, Manuel de Lecuona y Andrés E. de Mañaricua, y el mismo Elorza, por citar sólo algunos de una vertiente, y J. L. Tobie<sup>13</sup> y Jean Etchevers, de la otra; sobre todo el primero, quien ha hecho seguramente el descubrimiento más importante de estos últimos años en la antigua Novempopulania.

Caro Baroja ha dedicado una parte importante de su investigación a la romanización del norte de España,<sup>14</sup> y dice que «la única inscripción de toda Guipúzcoa es la de Oyarzun»; menciona los conocimientos que reunió Luis Michelena en su trabajo: «Guipúzcoa en la época romana»,<sup>15</sup> aunque haciendo la advertencia de que hay que añadir los resultados de las excavaciones hechas junto a la iglesia de Irún.<sup>16</sup>

Es Goyheneche el que nos da la noticia más reciente sobre este hallazgo, y con comentarios importantes.

Al lado de la antigua iglesia parroquial de Irún, Nuestra Señora del Juncal, ha sido descubierto el muelle de un puerto y una necrópolis; Goyheneche considera que se trata de un descubrimiento importante que aclara la actividad de esta región durante la época romana.<sup>17</sup>

Y resume su impresión personal:

«El hombre mismo de **Irún** resulta evocador: Iruña, es en el antiguo euskara, la villa por excelencia; Pamplona y la capital hoy vacía de Alava llevaban este nombre. En fin, Oeaso está unida a Pamplona por la vía que tomaba el valle del Bidasoa (**Via ad Oeaso?**). Todo se halla reunido en este lugar: dos puertos al menos, minas excepcionales, una villa, un templo, y en fin, una vía fácil entre la capital de la vertiente mediterránea y la costa atlántica. Oeaso es así a la vez puerto de evacuación de un mineral precioso, y la ventana de los Vascones hacia el mar».

El hecho es que en el norte peninsular: Vizcaya, Guipúzcoa y norte de Navarra, no se ha producido sino una «presencia» romana, no una «romanización».

El contraste es el ya señalado entre una y otra vertiente de los ríos.

Al Norte de los Pirineos, como dice Goyheneche, los descubrimientos arqueológicos se hacen más raros a medida que se avanza hacia el Sud-Oeste. Burdeos, capital de la Aquitania segunda, es un centro romano importante, tanto por su extensión como por su población, sus monumentos, su comercio y la irradiación intelectual de su *Universidad*. Por el contrario, la pobreza arqueológica de la Soule, de la Baja Navarra y de Laburdi es sorprendente.

<sup>13</sup> Narbaitz, o. c, p. 22, y Goyheneche, o. c, p. 48.

<sup>14</sup> *Los pueblos del Norte*, «La romanización del norte de España», p. 99; tercera edición, Txertoa, San Sebastián, 1977.

<sup>15</sup> *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIII, I (1956), pp. 69-94.

<sup>16</sup> Caro Baroja, o. c, p. 55

Ignacio Barandiarán: *Guipúzcoa en la Edad Antigua*, Caja de Ahorros de Guipúzcoa.

<sup>17</sup> O. c, p. 45.

## Incidencias de la romanización

¿En qué dirección han operado las dos maneras, más o menos permanentes, de la presencia romana en nuestro País?

Una, en el *campo lingüístico*: dice Caro Baraja<sup>18</sup> que la romanización es un fenómeno cultural con significado fundamentalmente lingüístico, y aquí, el paralelo de las inscripciones con la conservación de la lengua hablada es muy claro; Narbaitz,<sup>19</sup> refiriéndose a Aquitania, dice por su parte que el euskara fue resintiéndose hondamente del contacto con el latín, única lengua oficial del Imperio, la que utilizaban sus funcionarios, y en este tiempo el euskara retrocede considerablemente «en el área del "vasco aquitánico"», hasta quedar reducida a las tres regiones de Euskadi Norte, las que han conservado su lengua hasta hoy. Otra vertiente es la *económica*: Elorza dice que Roma obtiene vino y aceite de Andalucía, trigo de Castilla, y minerales en toda la Península, siendo del parecer que era este interés expansivo y comercial de Roma el que prevalecía, y que hay que juzgar su presencia en nuestro territorio<sup>20</sup> de acuerdo con este criterio; así es como a los numerosos y sólidos asentamientos en el sur corresponden los pocos puntos de interés en Guipúzcoa (Arditurri al pie de las Peñas de Aya, con el centro urbano de Oeaso), en la Baja Navarra (Baigorri) y en Vizcaya (las minas de Somorrostro y las canteras de mármol rojo de Ereño).

No es necesario insistir más sobre este punto.

## Vasconia

Por lo que nos importa ahora más, digamos que la tierra donde llegan los romanos es la de los Vascones.

Así la nombran los autores latinos del siglo I antes de Cristo, y le señalan los siguientes límites: al Norte, con los aquitanos;<sup>21</sup> al Este, con los ilergetes –naturales de la España Tarraconense–; al Sur, con los celtíberos, y al Oeste, con los várdulos.

Los escritores españoles que han sucedido a los geógrafos del Imperio no han hecho sino buscar en lo poco que dijeron los romanos.

En cuanto a la Península, parece que fueron los vascos sus primeros pobladores, y éstos no eran iberos. Dice el antropólogo catalán P. Bosch Gimpera<sup>22</sup> que «no es posible que los vascos representen, como quería la hipótesis tradicional, un resto de los antiguos iberos».

Estas palabras escritas en 1923 están siendo confirmadas por hallazgos arqueológicos posteriores.

Como hemos tenido oportunidad de mencionar en la entrevista con Michelena.

<sup>18</sup> *Los pueblos del Norte*, o. c., pp. 103-106 y 114.

<sup>19</sup> «Euskadi Norte hasta el siglo XVI», o. c., pp. 22-23.

<sup>20</sup> O. c.

<sup>21</sup> Hay un texto de Estrabón (n. 58 años a.C.) que establece una relación íntima entre los pueblos de la Península y los de la Aquitania, a la que ya nos hemos referido.

<sup>22</sup> *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 14: «El problema etnológico vasco».

En cuanto al apelativo que se ha dado a los habitantes de Vasconia: 1) Narbaitz dice<sup>23</sup> «muy pronto hizo ley, después de las primeras denominaciones de várdulos, caristios, autrigones, berones, el nombre **Vascones** o **Quascones**, de los cuales viene directamente el nombre *vasco*, con caída del sufijo -n sin duda indoeuropeo; este nombre designó al principio casi exclusivamente las poblaciones en que vivían en los montes y los valles de los Pirineos occidentales o atlánticos, sea en la zona de la llanura del Ebro (es decir, el conjunto de lo que se llamaría un día **Navarra**), y eso en el texto de un cronista carolingio, y mucho más tarde, en los tiempos del rey Sancho el Fuerte en el siglo XIII. 2) Sabino de Arana<sup>24</sup> y Miguel de Unamuno<sup>25</sup> aceptaron la tesis de Humboldt, quien sostenía el parentesco de *eusko* y *vasco*; parece que no significaba un nombre geográfico, sino étnico. 3) Michelena dice más recientemente que esta explicación de la relación en *euskara*, por una parte, y *vascos*, en latín «vascones» por la otra, no es sino superficial (la presencia común de -sk) y que habría que justificar el detalle de las demás correspondencias, y que lo más prudente sería aceptar la teoría de Antonio Tovar; Tovar dice que son dos nombres de distinta procedencia: «uno, vasco, que nos dábamos a nosotros mismos, y otro Indoeuropeo, que nos dieron nuestros vecinos»,<sup>26</sup> y añade en otro trabajo:<sup>27</sup> «A propósito del nombre de los **Vascones** (con vocal breve en la penúltima o, en otras palabras, con acento en la primera), J. Untermann ha añadido un argumento a los escépticos que dudaban de la ecuación de Tovar: su principal dificultad radicaba en el hecho de que un celtibérico *b-* difícilmente podía corresponder en esas fechas al latín *u-* ante vocal, es decir, a una especie de *w* inglesa. En vista de que la leyenda monetaria *bars-*, con *r*,<sup>28</sup> no parece ser más antigua, sino por el contrario más reciente que *bas-*, sugiere, con buenos paralelos en apoyo, que la lectura real que subyace al epígrafe puede ser */bras-/*, en cuyo caso su semejanza con */was/* desaparecería completamente. Es un hecho conocido que la escritura ibérica no tenía medio directo de representar esos grupos de consonantes que técnicamente se suelen llamar de *muta cum liquida*: me refiero a *br*, *bl*, *kr*, *kl*, etc., que parecen haber sido desconocidos tanto para la lengua ibérica como para el vaso de la misma época».

De todos modos este nombre viene de siglos antes de la Era Cristiana, de cuando llegó la gran irrupción ibera.

Cuando llegó,<sup>29</sup> los vascones dejaron pasar esta avalancha que se fue dispersando sobre las mejores tierras (sobre todo al Noroeste, Sur y centro de la Península), y volvieron a dominar el valle del Ebro, desde su nacimiento hasta la desembocadura del Segre. Se volvió a producir otra, esta vez céltica, unos seis siglos antes de Jesucristo, y esta corriente sí estableció contactos de alguna importancia con los vascones, aunque parece que no llegaron a vincularse entre ellos; como si ocurrió en otras regiones peninsulares, para dar nacimiento a la nación celtíbera.

<sup>23</sup> O. c, p. 7.

<sup>24</sup> «Basco o Vasco», *Revista de Vizcaya*, 1886.

<sup>25</sup> «Vasco o Basco», misma publicación y mismo año.

<sup>26</sup> *Guipúzcoa*: «La lengua vasca», Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1969.

<sup>27</sup> «A manera de epílogo», pp. 65-87, de la reedición de su *La lengua vasca*, Zugaza. Durango, o. c.

<sup>28</sup> Aparece «en su forma más antigua en la leyenda *ba(r)scunes* de monedas que se acuñaron posiblemente en el actual territorio navarro». Id., p. 15.

<sup>29</sup> 3.000 años antes de Cristo, procedentes de Africa.



Más tarde los vascones quedaron al parecer al margen de las luchas que sostuvieron los cartagineses contra los romanos.

Las cosas comenzaron a cambiar cuando se inició la guerra sertoriana.<sup>30</sup> Se mencionan noticias acerca de la adhesión de los vascos a Sertorio, cuando éste se sublevó, y a Pompeyo,<sup>31</sup> quien fue, al parecer, quien fundó Pompaelo, sobre lo que era la población de Iruña, y desde este momento la relación entre vascos y romanos fue durante un tiempo muy cordial.

### Descripción de los vascos

Estrabón describe los pueblos del norte el comienzo del período romano: 63 a.C. y 19 d.C.

Entre ellos están los vascos.

Estos pueblos son sobrios, dice, no beben más que agua, duermen en el suelo, tienen los cabellos largos. Comen carne de cabra; bellotas, con las que hacen una especie de pan; a veces beben una especie de cerveza<sup>32</sup> y muy pocas veces vino en sus fiestas familiares; a falta de aceite, consumen grasa. Comen sentados sobre bancos construidos a lo largo de las paredes, donde se alinean según el rango y la edad, haciendo circular de uno a otro los alimentos. Los hombres van vestidos de negro, y de «saies» (especie de capa de lana, sin duda el *kapusail* o *kapusai*). Utilizan recipientes de madera. Su moneda consiste en pequeñas láminas de plata; practican también el trueque. Las mujeres llevan adornos de flores. Organizan luchas, pugilatos, carreras, simulacros de combate a caballo. Durante las comidas, los hombres tocan la flauta y la trompeta, bailan y saltan cayendo sobre sus piernas dobladas. Ofrecen al dios Ares sacrificios de animales y también de cautivos. Los criminales son precipitados de lo alto de una roca, los parricidas son lapidados fuera del territorio de su tribu; se casan a la manera de los griegos; los enfermos son expuestos al público, para que aquellos que hayan padecido la misma enfermedad los curen; antes de la expedición de Brutus, no tenían más que barcas de cuero, y ahora utilizan barcos hechos de un tronco de árbol. Producen una sal de color rojo que blanquea cuando se le tritura. Sabemos además, que se calzaban con *abarkas*, que no llevaban nunca casco en la guerra, que cultivaban el mijo y el lino; los caballos salvajes de su región eran famosos, así orno las langostas del Labourd y los jamones de los Tarbelli. Varios autores insisten sobre el hecho de que su país era pobre en vino, tanto en el norte del Pirineo como sobre la costa aquitana.

Su reputación de augures, de adivinos, está muy extendida; y parece que adoran la luna durante la noche.<sup>33</sup>

Así han sido descritos los vascos a comienzos del contacto romano.

Veamos cómo entran en la Era Cristiana.

<sup>30</sup> Sertorio nació el año 121 a.C. y murió el año 72 a.C.

<sup>31</sup> 106-48 a.C.

<sup>32</sup> Goyheneche se pregunta si esa especie de cerveza que menciona Estrabón no sería sidra. Lo que parece muy probable.

<sup>33</sup> Traducido de la versión francesa dada por Goyheneche, o. c, pp. 50-51.

## **LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE NUESTRA ERA**

## Los primeros mil años de nuestra Era

No es que el año 1000 de la Era Cristiana constituya ningún jalón histórico decisivo en el País Vasco.

Los que se dedican a la investigación histórica, y no a su divulgación, como yo, no ven con buenos ojos estas divisiones históricas que se salen del molde clásico. No es que aquí rindamos culto a la doctrina del milenarismo, de los que creían que Jesucristo reinaría sobre la Tierra con sus santos mil años, y entonces vendría el terror del juicio final y el fin del mundo precisamente el año 1000.

Pero ocurre que el apogeo del reino de Pamplona coincide con el reinado de Sancho III el Mayor, quien ciñe la corona precisamente el año 1000 (1000-1035). Y tratándose de que esta síntesis tiene una forma en muchos modos periodística, quiero salir de los moldes clásicos de dividir la historia para señalar esta libertad.

Y a la vez confesar el alcance más modesto de mi ensayo.

No sé si semejante aclaración era necesaria, pero ya esta hecha.

Caro Baroja entiende que el desarrollo cultural del pueblo vasco tiene once ciclos: desde lo que denomina el franco-cantábrico del Paleolítico Superior hasta el *Contemporáneo*, que cubre los siglos XIX y XX. Según esta proposición, que parece bien fundamentada, el conocimiento de los cuatro primeros ciclos nos llega a través de la arqueología, la etnografía y la lingüística, y esta parte de nuestro pasado ha sido ya objeto del capítulo dedicado al hombre prehistórico. El quinto ciclo, o sea, el *cantábrico-aquitano*, da comienzo en los años del siglo 1.

A partir del primer siglo de la Era Cristiana, hay, aunque todavía no muchos, algunos textos que nos dan noticias de los vascos.

Pio Baroja<sup>1</sup> dice que «las primeras palabras de vascuence que fueron reportadas como oídas son las citadas por el peregrino francés Aimery Picaud, quien vino a Santiago de Compostela recorriendo la zona cristianizada del País Vasco en el siglo XIII». Según Isaac López Mendizábal,<sup>2</sup> pasó probablemente hacia el año 1173. Confirma este dato Justo Gárate.<sup>3</sup>

También el P. Villasante lo sitúa en el siglo XII.

Lo que contiene su *Liber Sancti Jacobi o Códice Calixtino* es una guía para los que hacían su peregrinaje a Santiago, incluyendo informes preciosos sobre los pueblos que encuentra a su paso. «Entre estos pueblos, dice Villasante, se hallan los vascos y navarros, de quienes hace una descripción nada benévola. Entre otras cosas habla de su lengua, tras un breve vocabulario de palabras vascas y su significado. Así dice que a Dios dicen «urcia»; a la Virgen «Andrea Maria»; al pan, «orgui»; al vino, «ardum»; a la carne, «aragui»; al pescado, «araign»; a la casa, «echea»; al señor, «iaona»; a la señora «andrea»;

---

<sup>1</sup> *El País Vasco*, o. c.

<sup>2</sup> *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, 1965.

<sup>3</sup> *Salto atrás a Picaud en 1131*, separata, 1959.

a la iglesia, «elicera»; al sacerdote, «belaterra»; al trigo, «gari»; a Santiago, «iaona domne iacue».<sup>4</sup>

Por cierto que Andrés E. de Mañaricúa<sup>5</sup> observa cómo este peregrino que atraviesa el País haciendo sus anotaciones lo divide en dos zonas: *tellus basclorum* y *tellus navarrorum*.

Es decir, tierra de los vascos y tierra de los navarros.

*Por tierra de los vascos* «entiende el viajero el País Vasco de la vertiente norpirenaica», de la que dice, y Mañaricúa lo cita a través de J. Vieillard,<sup>6</sup> atribuida a Picaud, que «tiene una lengua bárbara; es boscosa, montuosa y carece de pan y de vino y demás alimentos corporales, si exceptuamos las manzanas, la sidra y la leche. Traspasa el peregrino los Pirineos y se adentra en el Tellus Navarrorum, *tierra de los navarros*, de la que nos dirá que es "feliz por el pan y el vino y el ganado"».

Y Mañaricúa hace aquí una advertencia:

«La abundancia del pan y el vino son el exponente de la riqueza agrícola. Aimeric Picaud incluye a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el dominio navarro (...). Pero él atravesó Navarra de norte a sur y no pisó las demás regiones vascas. Por ello incurre en el error de extender a ellas la situación que personalmente no pudo comprobar en Navarra. Las provincias costeras, Guipúzcoa y Vizcaya, se asemejaban más al *tellus Basclorum*».

Pero hay un testimonio lingüístico aún anterior, el recogido en el Códice Emilianense del siglo X:<sup>7</sup> «güec ajutu ezdugu» (glosa 42), «izioqui dugu» (glosa 31). Michelena, en la obra ya citada menciona nombres propios de época romana (*Andere*, *Nescato*, *Cison* y algunos derivados de *Sembe*)<sup>8</sup> y adjetivos y sufijos; y dice que «ésta es la primera prueba indiscutible de que en el territorio de los vascones antiguos está en uso una forma antigua de la lengua vasca en los primeros siglos de nuestra Era».

También Fausto Arocena se refiere a estas inscripciones epigráficas.

Según el historiador guipuzcoano, las inscripciones encontradas vienen a probar la existencia de los vascos al norte de los Pirineos muchísimo antes que esa fecha: y pone en su debido lugar una interpretación de San Gregorio de Tours –a la que nos referiremos pronto con más detalle– sobre la posibilidad de que los vascos del Norte «no fueran sino los que subieron un día desde la Península»; esto no tiene sentido, pues las inscripciones vasco-aquitanas datan de tiempos remotísimos.

Como se puede advertir, el viejo hombre vasco y su cultura entran con una clara identidad en la Era Cristiana.

Ya en este ciclo de la introducción del cristianismo en la zona de habla vasca, sé hallan, según Caro Baroja, «instituciones sociales como: la familia, concierto predominio de la mujer en cuestión de herencia territorial; divisiones sociales mayores que la familia, en forma de tres unidades cada vez más amplias; poblados pequeños en

<sup>4</sup> *Historia de la Literatura Vasca*, o. c., p. 27-38.

<sup>5</sup> *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la historia*, p. 76. Editorial de Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

<sup>6</sup> *Le guide du Pelerin de Saint Jacques de Compostelle*, Macon 1950, p. 20.

<sup>7</sup> En aquel tiempo se escribía en latín. La primera *Gramática de la lengua castellana* la escribió Nebrija a fines del siglo XV, y sólo en el siguiente, en el XVI, se establece esta lengua en su forma escrita con alguna extensión. Junto con las glosas vascas aparecen también otras en romance.

<sup>8</sup> *Andere*: mujer; *Nescato*: muchacha; *Cison*: hombre, y *Sembe*: hijo.

alto y concentraciones en el Norte y ciudades mayores en el Sur; consejos de ancianos, y caudillos de guerra, bandolerismo y justicia tribal». La mujer trabaja en el campo y la ganadería. El pastoreo y la navegación se hallan todavía escasamente desarrollados. Han comenzado a construir casas de planta cuadrangular, tejados de dos vertientes, hórreos y graneros sobre pilotes, y a vestir calzado de cuero y ropas con tejidos de fibras vegetales. Beben cerveza (sidra?). Rinden culto a la luna. Bailan danzas gimnásticas y bélicas de sentido religioso.

Ya vamos a referirnos en breve a lo religioso, sobre todo a lo discutido de la temprana o tardía introducción del Cristianismo en el País.

Por ahora hay un aspecto de nuestra situación geográfica que debe quedar claro.

Como el País Vasco ocupa una depresión del Pirineo occidental, ha servido de vía de paso para las invasiones peninsulares; y, sin embargo, a pesar de todos los contactos externos y la larga dominación romana de parte de su territorio, el pueblo vasco continúa vivo, consciente, en sus caracteres étnicos y lingüísticos. Es difícil seguir con lógica, dicen los autores de la *Historia del Pueblo Vasco*,<sup>9</sup> el criterio simplista de que los caracteres predominantes del pueblo vasco y su pervivencia son debidos a su aislamiento. El País Vasco se halla geográficamente mucho menos aislado que las regiones de Santander y Asturias, por ejemplo, «y sin embargo en éstas no se ha polarizado una personalidad de caracteres tan propios y definidos como la vasca».

Esta lucha contra los invasores de paso hacia tierras más llanas y feraces es una constante en la historia de nuestro País.

En el siglo III y V de nuestra Era volvieron los vascos a combatir invasiones de los bárbaros del Norte, que pasaron por la garganta de los Pirineos hacia la Península.

¿Cuál era entonces la extensión del País?

En aquel tiempo, y según la geografía que se atribuye a Ptolomeo, en el país estaba comprendida Calahorra, y seguía al Oriente por sobre Tarazona, dejando Mallez para los celtíberos y abrazando a Jaca.

Dice Echegaray<sup>10</sup> que se había desvanecido ya el recuerdo de las antiguas demarcaciones de várdulos, caristios y autrigones (a los que recurren hoy con clara intención deformadora algunos que escriben sobre nuestra historia), y que ya no se hablaba más que de vascos y vascones, cuando nuestros antepasados comienzan a sostener sus luchas contra las tribus germánicas de los suevos y tienen que enfrentarse con los godos, quienes los vencieron cerca de donde está hoy la capital de Alava. Parece ser que Vitoria fue fundada para celebrar esta victoria de Leovigildo, rey de los visigodos, el año 581, un poco más al Norte, al pie del Gorbea. Esta conquista de la tierra no doblegó, sin embargo, a sus habitantes; muchos de ellos se trasladaron temporalmente al otro lado del Pirineo. "San Gregorio de Tours dice, el año 581,<sup>11</sup> que el duque Bladaste fue a combatir por orden de Chilperico y perdió la mayor parte de su ejército: *Bladastes dux in Vasconiam abiit maximam que partem exercitus sui amisit.*

<sup>9</sup> Federico de Zabala, José Antonio Ayestarán y Juan Antonio Iglesias; impresa en multicopista por Euskera Kultura Taldea, de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

<sup>10</sup> Espasa, vol. 67, «Vasconia».

<sup>11</sup> Jean de Jaurgain, *La Vasconia*, Pau, 1898.

Comentando a San Gregorio, Echegaray cita a Schulten, diciendo: «Aquí, por primera vez, Vasconia es igual a Gascuña, el testimonio más antiguo al norte de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado». Sin embargo, el mismo Echegaray sigue a Campián, quien «se pronuncia como resueltamente opuesto a este dictamen. Quien más contradice esta opinión es la Lingüística. Vascones hubo inmemorialmente en el País Vasco de Francia y aún en otros territorios a lo largo de la cadena pirenaica. La invasión de los vascones meridionales—suponiendo que sea éste el sentido recto del mencionado pasaje—, como aumentó el número de los septentrionales, les permitió a éstos conquistar o acaso recuperar llanuras donde antes habían habitado».

Hasta aquí lo que dice Carmelo de Echegaray.<sup>12</sup>

Incluye este apretado resumen un punto que vale la pena aclarar.

Es el referente a la noticia que da **San Gregorio de Tours**, que ha sido objeto de interpretaciones variadas, algunas de ellas interesadas en situar a los vascos norpirenaicos como producto de una invasión de los que vivían al sur del Pirineo.

Uno de los autores modernos que comenta este punto es Pierre Narbaitz:<sup>13</sup> «Permanece, desgraciadamente, un prejuicio tenaz que remonta principalmente al siglo XIX, por lo menos en cuanto a su difusión en muchas obras. En el siglo XIX, ese prejuicio que aún no ha desaparecido por completo en ciertas publicaciones, tiene su origen en un mito: el de las pretendidas *invasiones vascónicas* que en el siglo VI introdujeron por primera vez en Aquitania "olas vascónicas" venidas del *sur* de los Pirineos. El mito sorprende tanto más cuanto que sólo tiene por fundamento cuatro líneas del historiador franco Grégoire de Tours. Cuatro líneas cuyo análisis nos permite concluir que las expediciones a las que se refiere eran sólo incursiones con vuelta rápida al punto de partida y no invasiones con establecimiento en el territorio conquistado. Parece también que tales saqueos sin ocupación alguna de nuevos territorios, hayan sido frecuentes».

Pero es Eugenio Goyheneche quien analiza la cita.<sup>14</sup>

Sitúa el hecho a que se refiere la frase del historiador franco en un momento en que los vascos resisten a los visigodos que han entrado en el País, «seguramente por los puertos de Cize», toman Pamplona y Zaragoza y se establecen fuertemente en la Península mediante las armas de la guerra y de la civilización romana que han sabido asimilar. Ya hemos hecho referencia a este momento en que los visigodos proclaman repetidamente, y de aquí su precariedad, su *domuit Vascones* (ha domado a los vascones) refiriéndose a los que van al frente de sus tropas. Por una parte hay, pues, esta lucha de los vascos contra ellos en el sur, y no sólo defensiva, puesto que ya hemos dicho que los visigodos fundan el año 581 la fortaleza defensiva (frente a los vascos) de **Victoriacum** en las proximidades de la **Vitoria** actual. La Vitoria de hoy fue fundada, a su vez, por Sancho el Sabio sobre la antigua población de **Gasteiz**.

Pues en el norte de nuestro país, la lucha era similar.

<sup>12</sup> (1865-1925): Cronista de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (1895). Académico de número de *Euskaltzaindia*, hoy Real Academia de la Lengua Vasca (1922); autor de una enorme obra en euskara y castellano, tanto en su disciplina histórica como en la literaria.

<sup>13</sup> «Euskadi Norte hasta el siglo XVI», p. 6, ya citada.

<sup>14</sup> O. c, pp. 56-58.

Sólo que el enemigo en el frente septentrional eran los Francos.

La situación de los vascos frente al poder franco en el norte era también de hostilidad, y el resultado era el mismo: sumisiones temporales, incursiones, repliegues a las montañas, emboscadas y sorpresas.

Lo único que podían hacer los vascos pegados en cuerpo y alma a sus montañas.

«Se siente –dice Goyheneche– que toda la resistencia aquitana se apoya sobre el país situado entre el Garona y el Pirineo, y así será en adelante, en todos los conflictos que vienen».

Es en este contexto, hacia el año 578, en el que hay que situar la frase de Gregorio de Tours: «Los Vascones, irrumpiendo desde sus montañas, bajando al llano, destruyendo vidas y campos, incendiando las casas, llevándose algunos prisioneros con los rebaños; el duque Austrovald se fue contra ellos a menudo, pero no logró sino una débil venganza».<sup>15</sup>

Esta es la cita de la que se han querido concluir consecuencias que no se pueden sostener.

Se trata sólo de una de tantas incursiones propias de quien tiene un terreno propicio al repliegue y muy escasas fuerzas y pertrechos para enfrentarse al enemigo a campo abierto.

Es una constante en la defensa de nuestro suelo.

Dice Goyheneche que no se conoce ni el objetivo ni la importancia de esta incursión que menciona San Gregorio de Tours, que, a lo más, y a la manera de otras que ocurrieron, es temporal, puesto que los Vascones no se quedan donde incursionan, sino que se llevan consigo los rebaños que cogen. No tendría esta referencia más trascendencia que un simple incidente si no se hubiera llegado a través de esta cita a la conclusión de que el *País Vasco Norte estaba en esta ocasión poblada por los Vascones del Sur*; y esto, ya sabemos, «con desprecio de la prehistoria, de la toponimia, de la onomástica, de la lingüística, las que prueban un poblamiento vasco primitivo desde los Pirineos al Garona por lo menos».

Valía la pena esta digresión para dejar claro un punto histórico fundamental.

Narbaitz<sup>16</sup> menciona, como un ejemplo de esta distorsión, el curioso título que da Zacarías de Vizcarra al capítulo VI de su obra: *Vasconia Españolísima: «Cómo al fin del siglo VI, los Vascos de España entraron en Francia y fundaron la primera de todas las colonias españolas, que es la Vasconia Francesa».*

Aquí se desprende una conclusión: a la paz de los vascos con los romanos sucedió esta guerra en dos frentes que no hizo sino fortalecer la cohesión de las tribus vascas de un lado y el otro del Pirineo, esta cohesión favoreció a la lengua vasca, porque la lucha exige una cierta organización interior, una conciencia de estar defendiendo algo distinto a lo que se le quiere imponer durante los sucesivos enfrentamientos con los francos al

---

<sup>15</sup> «Vascones vero de montibus prorumpentes, in plana descendunt, vineas agrosque depopulantes, domos tradentes incendio, nonnuilos abducentes captivos cum pecoribus, contra quos saepius Austravaldus dux processit, sed parvam ultionem exegit ab eis».

<sup>16</sup> O. c, p. 26.

norte y con las tropas de Suintila,<sup>17</sup> Recesvinto,<sup>18</sup> y el que le sucedió en el reino, Wamba,<sup>19</sup> al sur.

Ninguno terminó de someter definitivamente a los vascos. Estaba el último rey goda, Rodrigo, luchando todavía contra ellos en abril del año 711, cuando desembarcó Tarik con 7.000 soldados bereberes en lo que es hoy Gibraltar y venció a las tropas godas. Había comenzado la ocupación musulmana, y fue circunstancia muy feliz para los vascos, porque les permitió deshacerse fácilmente de los godos, sus enemigos. Dice Echegaray que se ignora cuál «fue la organización de los vascos en esta época: sólo se sabe por los testimonios de los autores que la pugna con el elemento invasor fue unánime. Esto hubo de producir alguna forma de unidad que podría llamarse política».<sup>20</sup>

Dice Madoz<sup>21</sup> que así era como «este pueblo libre protestaba contra el dominio de un señor; los vascos... siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo en el vínculo de su origen y habla común».

### Lo diverso de la unidad

Esta distintivo de la unidad nacional de origen y lengua, y la pluralidad en su organización política presentaba ya sus primeras manifestaciones durante aquel tiempo.<sup>22</sup>

En cuanto a **Navarra**, si damos crédito a los autores árabes, Iruña (Pamplona) formó parte de sus territorios mediante un pacto más o menos hacia el año 718.

Es el tronco político de Euskal Herria.

Dice Manuel Iribarren<sup>23</sup> que la dinastía pirenaica duró más de 400 años, desde 824 al 1234, y dio al país 17 reyes: un Iñigo, seis Garcías, un Fortunado, siete Sanchos, un Pedro y un Alfonso.<sup>24</sup>

---

<sup>17</sup> Rey de los visigodos desde el año 631.

<sup>18</sup> Murió el año 672.

<sup>19</sup> 672-680.

<sup>20</sup> *Espasa*, «Vasconia».

<sup>21</sup> Diputado, 1836, ministro de Hacienda y gobernador de Barcelona en 1854, otra vez titular de la misma cartera en 1855; inició en 1845, y terminó en 1850, su admirable *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, que fue editado en Madrid en dieciséis tomos.

<sup>22</sup> «En el período de hegemonía visigótica los vascones no admiten ni siquiera teóricamente el dominio de la raza extranjera, como habían admitido el Imperio romano» (p. 138). «Las antiguas divisiones se desvirtúan: el nombre general de Vasconia designa ya, además del territorio cuyos límites se han indicado, el ocupado por los vándulos y caristios, con presencia extraña. Se observa también una confusión permanente de vascones con vacceos, etc., que revela un desconocimiento extraño en las clasificaciones antiguas(Schulten)».

*Los pueblos del Norte*, o. c.

<sup>23</sup> *Navarra*, Editora Nacional, Madrid 1956.

<sup>24</sup> *Etimologías de apellidos vascos*, I. López-Mendizábal. Ediciones Librería del Colegio, Buenos Aires, 1958: «Uno de los más antiguos (apellidos vascos) conocidos será, seguramente, el de Garsia o Garzia que, como indica Menéndez Pidal, "este nombre vasco es nombrado ya en 789-791". Los reyes Sancho y García son los que popularizaron estos nombres». Garzia proviene de *artz*, oso, según algunos.



Pero vamos ahora a dar su noticia histórica más antigua.

Relata Echegaray que el año 816 acaudillaba a los vascos septentrionales un príncipe que, según Oihenart, debió llamarse García Iñíguez, quien, al decir de Campión, acaso fuese hermano del duque Jimeno. Hijos del mismo duque debieron ser Iñigo, llamado Arista por corrupción del nombre Aritza, *el Roble*, y García Jiménez, primeros reyes de Navarra, quienes el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos cispirenaicos contra Ludovico Pío, Así, *el primer rey auténtico de Navarra fue Iñigo Iñíguez Aritza*, proclamado el año 824, el mismo en que derrotaron por segunda vez los vascos a Carlomagno en Roncesvalles. Unos, como Iribarren, dicen Iñigo **Jiménez** Aritza; pero otros, como Sánchez Albornoz, Pérez de Urbel y Arbeloa, dicen **Iñíguez** Aritza, **Iñigo Iñíguez Aritza**, y Balparda<sup>25</sup> dice Iñigo Arista. Nació de un Iñigo cristiano y de la viuda de Benicasi Muza Ben Fortúm, sin escrúpulos religiosos, como era costumbre, y duró hasta el año 852. Le sucedió su hijo García Iñíguez; al caer éste preso en manos de los nombrados, le sucedió su hermano García Jiménez, y a este tercer rey de la dinastía vuelve a sucederle García Iñíguez (860-882); luego vino Fortunio el Monje (882-905), rey desgraciado que renunció al trono y entró en un monasterio. Sancho Garcés (905-926), hijo de García Jiménez, con el que se consolida el reino pirenaico, concedió el primer Fuero particular que se recuerda a los roncaleses (922), aunque ha sido alguna vez tachado de apócrifo. Dice Iribarren que este privilegio de infanzonía nos ha llegado a través de copias «muy desvirtuadas del original», sin duda, porque contiene errores como el de mencionar la muerte del califa Abderrahman, que no ocurrió.

El sexto García Sánchez (926-970), hijo de doña Toda –bajo cuya influencia casó con Andregote Galíndez, heredera del Condado de Aragón, incorporándolo a su Corona–, tuvo paz y organizó durante los 44 años que curó su reinado el sistema de sus estados patrimoniales; con su madre, doña Toda, participó García Sánchez en la victoriosa batalla de Simancas contra el moro.

Luego, Sancho Abarca (970-994) arregló sabiamente enlaces matrimoniales y consiguió casar a una de sus hijas con el caudillo Almanzor, para lo cual tuvo la joven que renegar de su fe. Le sucedió García Sánchez el Temblón (994-999), el último de este primer milenio de la Era Cristiana.

La parte de la vertiente norte del Pirineo que consiguió desprenderse del imperio franco hacia el año 836 se erigió nuevamente en Ducado independiente. Luego, el Ducado estuvo en la órbita del reino de Pamplona hasta la muerte de Sancho el Mayor, quien segregó la Baja Navarra del Ducado y la anexionó al reino.

La geografía y la historia –y lo confirma la diversidad dialectal de la lengua vasca– explican esta plural expresión política de lo vasco que más tarde se irá todavía acentuando.

Y ahora las noticias históricas más antiguas que tenemos en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

---

«Nosotros creemos que Sancho viene no del latín, sino de Antxo, Anso, Anzo: yezgo: "siendo en este caso la S inicial una letra protética"».

<sup>25</sup> *Historia crítica de Vizcaya y sus fuerzas*, Madrid, 1924.

Dice Andrés E. de Mañaricúa,<sup>26</sup> que *Alava*, *Vizcaya* y *Guipúzcoa* entran en la historia con estos nombres a partir del siglo VIII. «El primer texto auténtico conocido en que aparecen los dos primeros se halla en la *Crónica de Alfonso III*, al tratar de las campañas de Alfonso I (739-757): "*Alabanque, Bizcai, Alsone et Urdunia, a suis reperitur senper essepossessas*". Vuelve a mencionar a Alava por haberse refugiado en ella el futuro Alfonso II fugitivo de la persecución de Mauregato. Y advertimos que, si la crónica de Alfonso III se escribe hacia el año 900, el texto a que nos referimos remonta, podemos decirlo casi con certeza, a una crónica anterior, de tiempos de Alfonso II (792-842)».

En cuanto a su historia, seguimos sobre todo a Mañaricúa:

La primera vez que aparece un **Conde de Alava** es en la última parte de la *Crónica Albeldense*,<sup>27</sup> escrita el año 883; el primer **Conde de Vizcaya** nos llega a través de las *Genealogías de Meyá*: «domni Nomi Comititis Biscahiensis», esposo de la infanta navarra Belasquita, hija de Sancho Garcés I (905-925); el «*sénior*» más antiguo de **Guipúzcoa**, **García Aznar**, aparece otorgando una donación a San Salvador de Olazábal en 1025, tiempos de Sancho Garcés III (1004-1035), aunque Garibay y Moret suponen a Guipúzcoa perteneciente a Navarra ya en el año 921.<sup>28</sup>

Pero Mañaricúa señala acertadamente que estos nuevos entes, digamos políticos –Alava, Vizcaya y Guipúzcoa– que comienzan a figurar en documentos escritos tienen, claro es, «su fundamento en una realidad anterior».

De esta realidad anterior, que tenía que ser forzosamente confusa, se ha ocupado mucho el enemigo.

Tanto, que algunos autores siguen empeñados en dejar a los vascos situados en aquella nebulosa situación política.

Digamos, aquí brevemente, que además de la compleja realidad de la Aquitania vasca ya descrita, los geógrafos clásicos sitúan a los vascos subpirenaicos, y de oriente a occidente, así: vascones, várdulos, caristios y autrigones, y todos ellos asomando al Cantábrico; porque los vascones «se asientan aproximadamente en la actual Navarra, accediendo al mar por la desembocadura del Bidasoa»; los várdulos se sitúan entre el

<sup>26</sup> *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia*, o. c., pp. 7-8. Aquí dos advertencias: 1) la que hace el autor, diciendo que prescinde de las actas del Concilio de Lugo de 569, por ser manifiestamente apócrifas; 2) hacer notar que no se incluye a Navarra en este estudio porque este trabajo fue escrito para ser publicado junto a otro dedicado a la región hermana en un libro colectivo.

<sup>27</sup> El monasterio de San Martín de Albelda, villa situada en la provincia de Logroño. El *Cronicón Albeldense*, llamado también *Emilianense*, es obra de Vigilano, monje de Albelda; comprende desde la fundación de Roma hasta el año 976.

Algunos han querido hacer derivar Alava de Araba, del modo simplista y más que descuidado con que han pretendido hacer venir Fuenterrabía de Fuentes de Arabia (*Fontarabie*, Xabier de Cardillac, Preface de Pierre Loti, 1896), y no de *Hondaribi*: vado de arena, en lengua vasca. Garibay dice que Alava debe provenir de *Uraba*, nombre propio de una de sus montañas. Madoz menciona la opinión de Oihenart, Flórez, Risco y Cortés, según la cual viene de la ciudad de Alba que menciona Plinio (61-113) y añade que «el nombre de *Alava* es una ligera adulteración de *Arava*, nombre geográfico vasco». Justo Gárate es de la opinión de que *Araba* significa «Ribera baja», y cita un municipio del bajo Zadorra que tiene este nombre. (Comunicación personal).

<sup>28</sup> *Síntesis de la Historia del País Vasco*, Martín de Ugalde, 4ª edición, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977; p. 65. Esta primera vez aparece escrito Ipúzcoa. Después aparece este nombre en una donación hecha por el rey de Navarra, don Sancho IV el de Peñalén (antigua población navarra entre Funes, Marcilla y Villafranca) al monasterio de Leire en 1066.

territorio vascón y el río Deva; los caristios: del Deva al Nervión; y los autrigones: del Nervión al río Asón o Agüera. «Todos estos pueblos rebasan los límites actuales de Guipúzcoa y Vizcaya, avanzaban hacia el Sur, subían a la meseta, y se internaban por tierras de la actual Alava».<sup>29</sup>

Y aquí también la línea de las dos vertientes, la Cantábrica y la Mediterránea, sigue imprimiendo su huella histórica.

Se desprende de unos datos de Ptolomeo en el siglo II.

En la vertiente Cantábrica, sitúa tres *ciudades*, y en la mediterránea, treinta y dos.

Esta circunstancia reviste una gran importancia política.

«Durante siglos –dice Caro Baroja–<sup>30</sup> en el norte, no ha habido grandes ciudades; durante siglos sus habitantes han vivido fuera del dominio y hasta sin la presión 'de pueblos poderosos que dominaron el centro y el sur». Señala el mismo autor en otro lugar,<sup>31</sup> y hablando esta vez acerca de la cultura de los pueblos y las gentes, que núcleos urbanos prosperan temprano sobre todo «en tierras próximas al Ebro». Y hago esta mención para recordar el hecho de que el establecimiento de una población está condicionada por sus necesidades de agua, y las grandes ciudades se han ido desarrollando a menudo en las desembocaduras de los grandes ríos.

Esta es la razón que me daba un especialista, el ingeniero francés Charles Le Morvan, en una conversación personal, para explicarme la ausencia de una ciudad grande en Euskadi.

Y esto, claro es, ha derivado en la falta de una capitalidad capaz de fijar el rumbo cultural y político de un pueblo.

Con consecuencias decisivas para nuestra lengua.

Para bien o para mal.

Pero en lo que estamos ahora, el nombre de várdulos, caristios y autrigones comienza a perderse en el Bajo Imperio Romano; *el Cronógrafo del año 354* menciona a autrigones y vascones.<sup>32</sup> La última mención de los várdulos lo sitúa Mañaricúa el año 456. En cambio, el de vascones «seguirá mencionado innumerables veces y se prolongará en los escritos visigodos y merovingios».

Y aquí la confirmación de la primera cohesión política vasca:

También Mañaricúa piensa que estas luchas obligaron a unirse a los vascos de las dos vertientes del Pirineo, y es por esto que «los escritores romanos o visigodos les aplicaron como único, nombre del núcleo principal»: *vascones*.

«Ninguno de los autores que lo ha transmitido como único es natural del país», añade el historiador vasco para señalar su imparcialidad.

Se cita la región de **Labort** y la Sexta Merindad de Navarra que al ser sometida a la Corona de Francia se llamará **Behenabarra**, cuando la parte peninsular consigue desprenderse de los francos, y el valle de **Sola** el año 587, al mencionar el hecho de que desde aquí, como ya se ha dicho, contraatacaron a los visigodos.

<sup>29</sup> Mañaricúa, o. c, p. 10.

<sup>30</sup> *Los pueblos del Norte*, o. c, p. 9. Lo transcrito está referido al total peninsular; pero es aplicable en esta circunstancia, creo yo, al ámbito vasco.

<sup>31</sup> *Los vascos*, o. c, p. 52.

<sup>32</sup> *Chronographus anni, 354*, n. 214-215; edit. TH. MOMMSEM. MGH. AA. 9, Ip. 109; citado por Mañaricúa: *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, p. 12.

Estas son las regiones históricas que al norte y sur de los Pirineos constituyen lo que hoy llamamos Euskadi.

Vista hasta el año 1000 d. C.

## Introducción del cristianismo

Antes de entrar en la formación del **Ducado de Vasconia**, –que constituye la siguiente etapa política de nuestro país, fundamental en la historia nacional vasca porque da acceso al **Reino de Pamplona**, primero, y luego al **Reino de Navarra**–, vamos a detenernos en lo que se ha averiguado en torno a la introducción del Cristianismo en el País.

Voy a aportar primero los elementos que sustentaron el criterio que expuse en las primeras ediciones de mi Síntesis ya varias veces mencionada, y luego otros más recientes incorporados en mi *Historia de Euskadi*.<sup>33</sup>

Porque en cinco años se ha trabajado mucho en todos los campos del conocimiento de lo vasco.

Como dice Andrés E. Mañaricúa,<sup>34</sup> dentro de esta nebulosa de misterio, digamos que de desconocimiento, que rodea lo vasco, hay punto que es objeto de especulación: la época en que se produjo la cristianización de nuestra País. Se ha pasado sin transición de la leyenda de una especie de intuición providencial del Cristo que tuvo el vasco antiguo, hasta la actitud contraria: la de que la evangelización de los vascos se produjo muy tarde y después de una resistencia feroz, y como si de alguna forma este proceso hubiera vaciado de contenido espiritual el alma tradicional de nuestro pueblo.

Por esto es importante que tanto en este campo como en otros se abra el cauce a unos procesos de estudio crítico que nos ayuden a hacer un poco de luz en nuestra historia.

## *Lo primitivo: José Miguel de Barandiarán*

Pero antes de entrar en estas referencias, conversaremos brevemente con don José Miguel de Barandiarán para que nos dé su punto de vista acerca de lo que ha encontrado en la antropología y la etnología religiosa<sup>35</sup> a través de sus estudios. Barandiarán

<sup>33</sup> Editorial Planeta, S.A. (CUPSA), cinco volúmenes, Madrid, 1981-1982.

<sup>34</sup> «La cristianización del País Vasco», pp. 51-72, *Historia del pueblo vasco*, vol. I, Editorial Erein, San Sebastián, 1978.

Entre su numerosa e importante obra destacan: *El matrimonio de los esclavos*, Roma, Universidad Gregoriana, 1940; *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*, Ed. Vizcaína, Bilbao, 1950; *La Inmaculada, en Vizcaya*, Edt. Desclée de Brouver, Bilbao, 1954; *Obispados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI*, Edt. ESET, Vitoria, 1963; *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, a la luz de su historia*, Edt. Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

<sup>35</sup> *Extrait du compte rendu analytique de la 11ème session de la Semaine d'Ethnologie religieuse*, Enghien, 1923.

mantiene la tesis de que el vasco ha tenido constantemente relaciones culturales con los pueblos vecinos.

Esto tropieza con algunos mitos aislacionistas vascos, pero no con la razón, porque es natural que la religión de los antiguos vascos tenga relación con las de otros pueblos, sobre todo los vecinos.

Cuando pedí a don José Miguel su opinión acerca de la manera en que se produjo la introducción del Cristianismo en nuestro país, me respondió así:<sup>36</sup>

*– Cuando el cristianismo se introdujo en Europa, no llegó limpio de polvo y paja como venido a través de un camino inédito. Este mensaje fundamental del Cristo se difundió a través de los hombres y a través de los pueblos, lo que quiere decir que hizo un camino humano adaptándose en lo accesorio a las vías y a las veredas por las que andaba ya de mucho atrás el alma de los pueblos y de los hombres. ¡Qué duda cabe que el cristianismo se introdujo en el País adaptándose en cierto modo a la concepción que el vasco tenía del universo y del hombre! Esto se ve fácilmente a través de los elementos de paganismo que fueron adoptando como símbolos, aunque después, poco a poco, fueron tomando estos elementos primarios un sentido diferente. Por ejemplo: el fuego. El fuego del hogar es un elemento importante de expresión religiosa del vasco. Pues, muy bien, ¿los vascos han dado importancia a la adoración del fuego?, entonces, el fuego va a ser uno de los símbolos de la nueva religión. Este es el sentido de la bendición que se daba en la Iglesia al fuego, y por eso se bendecía todos los años el fuego y se renovaba, se llevaba a las casas; de forma que se utilizaba el fuego pagano como un medio de cristianización. Así se bendicen los fuegos en el día de San Juan, que coincide con el solsticio de verano. Es, pues, verdad que se ha hecho uso de las costumbres paganas que expresaban la emoción hacia la divinidad, hacia un ser que nos trasciende. El cristianismo no llegó, pues, a través de un vacío, ni tampoco a un vacío, sino que tuvo que abrirse el camino siempre difícil del alma humana y adaptarse a ella donde llegaba. El cristianismo tropezó en el pueblo vasco, no diré con grandes dificultades, porque no hay noticias de muchos mártires aquí, pero sí con concepciones de la vida que eran muy particulares. Y estas concepciones particulares que tenían los vascos cuando llegó el cristianismo no todas eran, como algunos están tentados de creer, autóctonas y fundamentales: el animismo y el politeísmo de aquí mostraban caracteres claramente indogermánicos. Claro, la religión cristiana no podía aceptar fundamentalmente esta creencia, pero adoptó la táctica de introducirse muy poco a poco y como dándose a los modos locales; la prueba está en que prevalecen muchas formas paganas vascas con un sentido fundamental cristiano.*

Creo que esta es una base razonable y útil para entrar a mencionar las noticias históricas recogidas por algunos vascos.

### ***Las inscripciones romanas: Eugenio de Goyheneche***

Las inscripciones y los nombres de las estelas encontradas en Europa son puntos de referencia que señalan los grados diversos de su romanización. Son *test* de romanización, como dice Eugenio Goyheneche, «la religión romana y todos los cultos

<sup>36</sup> *Hablando con los Vascos*, o. c, p. 28.

que se le relacionan: culto a Roma, culto del Emperador, así como los cultos orientales que muy pronto se propagaron en el Imperio».

En cuanto a nosotros, veamos el significado de la inscripción hallada en Hasparren..

Quien la hizo poner, Verus, «era "flamine", es decir, sacerdote del culto del Emperador, pero dedica el altar al "genio del País", al dios local».

Y Goyheneche estima que ésta es una forma de resistencia a la romanización: rinde a veces culto a los dioses romanos porque no hay otra manera de seguir rindiendo culto a los suyos, los dioses indígenas. Son «relativamente pocas las divinidades locales que se hallan sobre la vertiente sur y la costa atlántica; señalemos, sin embargo, en *Vizcaya*: Ivilia, en Forua; en *Alava*: Aituneo, Baelisto, Liucma, Sandaq, Vimumburu Vuarna, Peremusta, Helasse y Tullonio. En *Navarra*: Selatse, en Barbarin; Loxa, en Arguiñariz y Lerate, Lacubegis, en Ujué. Por el contrario, el panteón<sup>37</sup> vasco es más abundante *al norte de los Pirineos*: Beisirisse asociado a Júpiter; Horolat y Gar en Diane; Leherenn, Arixo, Sutugi, Lelhunnus, Dahus, en Mars. Se honran también otras divinidades por sí mismas, bien sea mediante altares, o a través de los santuarios particulares: en la región de Luchon, Abellion, Aherbels (*Akerbeltz?*), Alardoss, Baicorrix, Exprcenn (?), Ilixon, Iscitt; Ande en Courressans, Aberri y Illuberrixo en Comminges; Herauscorritsehe en Tardets; Erge en Montsérie; Eriappe, dios de los marmolistas, en Saint-Béat, Artahe y Idiatte, en Saint-Pée-d'Ar-det, Sutugi, en Saint-Blancard, y también en el Aude, Larrasson».<sup>38</sup>

Y da un ejemplo curioso: la inscripción de Tardets: HERAUSCORRITSEHE FANO SACRUM GAIUS VALERIUS VALERIANUS (Consagrado al santuario de Herauscorritsehe por Gaius Valerius Valerianus).

Se da así el caso de un altar consagrado a un dios vasco por un donante también vasco, sin duda, pero lo suficientemente romanizado como para adoptarlos tres nombres latinos.

De esta manera, añade Goyheneche, se han mantenido las tradiciones, las creencias y una civilización vasca anterior durante todo el período romano.

### **Opinan J. M. González Echegaray, Caro Baroja y Charritton**

*J. M. González Echegaray* deduce que los vascos adoraron una pluralidad de divinidades, entre las que incluían a los muertos, a los astros, a las fuerzas ciegas de la naturaleza, y sigue a Amador de los Ríos en su deducción de que hasta el siglo X no abrió el pueblo vasco del todo su inteligencia a la luz del cristianismo, y que sólo al correr de aquella centuria pudo San León fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio.

Según *Caro Baroja*, ya la Iglesia en aquel tiempo había comenzado a ejercer una fuerte influencia. En la época romana había cristiandades en el sur de Alava y Navarra; luego se propagó a partir de las fundaciones adheridas a los antiguos *fundí*, y sólo así se explica que la población del norte del País, mayormente conservadora, siguiese relacionando sus iglesias con algún monasterio.

<sup>37</sup> Nombre del templo dedicado en la Roma antigua al culto de todos los dioses.

<sup>38</sup> *Le Pays Basque*, o. c, p. 53.

El escritor euskérico, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), *P. Charritton*, da en 1946<sup>39</sup> cuenta muy cauta de algunas noticias de concilios, y menciona nombres de obispos que pudieron ser los primeros titulares de las sedes de Calahorra, Pamplona y Bayona, y señala que con el ilustre anacoreta de la Rioja, San Emiliano (573 d.C.) es con el que aparecen los primeros balbuceos de la vida religiosa en nuestro País, porque su ermita vendrá a ser más tarde la célebre Abadía *nullius* de San Millán. Menciona luego el testimonio de San Eulogio (859 d.C.) con el que «penetra verdaderamente la vida cristiana en el corazón del país». Lo cierto es que de aquel pasado apenas nos queda nada, y el más antiguo de los monumentos cristianos se remonta a los alrededores del siglo X.

Hay señales de que el alto clero, la Iglesia, simpatizó más desde el principio con una institución de estructura ya consolidada, como la de la realeza.<sup>40</sup>

Por el carácter que se atribuía a la autoridad real, venida de Dios, le daban más preferencia que a los títulos que otorgaba,<sup>41</sup> como el Condado, que, por otra parte, y no es una simple coincidencia, era menos poderoso.

No hay que olvidar que el cristianismo era la religión de los dominadores, fuesen estos romanos, godos o francos.

Cuando hubo un rey de Navarra, el Cristianismo fue la religión digamos oficial de los vascos, haciendo que el que aún no lo era –sobre todo el campesino, porque la conversión irradió a partir de las villas– se convirtiese a la nueva fe. Y en tierra vasca no hay en el tiempo ninguna aglomeración grande de población; no hay ciudades; es un hecho que hemos mencionado ya.

Ha quedado reseñado lo que hay sobre las tres Iruñas: la de Navarra, la de Alava y la de Guipúzcoa, las ciudades vascas por antonomasia.

Pues aún estas ciudades, incluso Bilbao (y ya se ve que sobre el río más importante del País) han sido hasta hace poco unos pueblos.<sup>42</sup>

Ahora bien, desde esta plataforma de influencia romana y pagana, ¿cómo empieza a llegar la noticia del Cristo?

<sup>39</sup> *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayona, 1946.

<sup>40</sup> Políticamente, se trata de una Monarquía que puede ser absoluta, de derecho divino, en la que el rey encarna todos los poderes del Estado, que es el caso de este tiempo; y las monarquías de los países representativos donde deben estar separados los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

<sup>41</sup> «La concesión de títulos de nobleza ha venido siendo prerrogativa real, otorgándose por gloriosas hechos de armas, por eminentes servicios a la Patria, por méritos personales y, con frecuencia, por particulares servicios al monarca o simplemente por la caprichosa voluntad de éste para honrar a sus favoritos. En España estos títulos comenzaron a usarse en la época visigoda, en la que aparecen los *condes palatinos*, al lado de los cuales estuvieron los *condes* que gobernaban las provincias, luego los *marqueses*, encargados de guardar las fronteras, y los *duques*, como categoría superior de toda la nobleza; más tarde aparecen los *fijosdalgo*, los *caballeros*, los *ricos hombres* y los *grandes*, título este último que comenzó a usarse bajo el reinado de Don Juan II. En Navarra se crearon los de *infanzón de privilegio* o *de cana* y los *hidalgos de linajes*». *Enciclopedia Salvat*, vol. IX, p. 888.

<sup>42</sup> He aquí las poblaciones de las capitales peninsulares:

	San Sebastián	Vitoria	Bilbao	Pamplona
1857	9.484 hab.	15.569	17.649	22.702
1930	78.432 hab.	40.641	161.987	42.259
1970	165.829 hab.	136.873	410.490	147.168

*Libro Blanco del Euskara*, o. c., p. 277.

### ***Los estudios de Andrés A. de Mañaricúa***

El mito de una cristianización temprana nace a partir de un texto de Estrabón (58 a.C. y 25 d.C), pero interpretado el siglo XVI. El texto del geógrafo griego dice que los pueblos del norte adoraban a un Dios desconocido, y alude a los ritos de plenilunio. Dice Andrés Mañaricúa que se llegó a deducir que se trataba de un «Dios desconocido, un Dios único, un Dios al que los vascos rendían su culto», ya relacionado con la cruz, «para lo cual tomaban pie de otro texto de Estrabón».<sup>43</sup>

A esto se fueron sumando las leyendas y tradiciones de apóstoles predicando personalmente en el País Vasco.

De esta fantasía se vivió durante muchos años.

Y contra esta leyenda se produce, como dice Mañaricúa, una reacción con mucho retraso.

Llega en el siglo XIX.

Esta nueva creencia que arraiga el siglo pasado asegura que la cristianización del País se produce en una época muy tardía.

Andrés A. de Mañaricúa ensaya un balance introductorio de lo que se sabe hoy a través de los especialistas. Así, cita a *José Orlandis*, profesor de Zaragoza, diciendo en una conferencia el año 1955 que «las montañas cántabras constituyeron a lo largo de tres siglos de monarquía visigótica, un reducto de resistencia a influencias políticas y espirituales extrañas»<sup>44</sup>. Menciona a *José María Lacarra* afirmando<sup>45</sup> que hasta la invasión germánica en el siglo V no hay noticias seguras de los progresos que pudo hacer el cristianismo en las actuales provincias vascongadas y Navarra». Menciona a *Joaquín González Echegaray* diciendo<sup>46</sup> que la inmigración masiva de elementos visigodos cristianos a Cantabria, y luego la lucha común contra el moro, «determinaron la rápida romanización y cristianización de territorios cántabros»; es decir, que va a poner la cristianización de Cantabria a partir del siglo VIII; pero que «este mismo proceso sucedió mucho más lentamente en el vecino País Vasco, donde la emigración desde la meseta apenas tuvo importancia, como señala expresamente la crónica de Alfonso III, y así podemos suponer que nuestra Cantabria y las Encartaciones de Vizcaya eran ya cristianas en el siglo VIII; había zonas en Vizcaya y Guipúzcoa que permanecieron prácticamente paganas hasta entrado el siglo XI».<sup>47</sup> Cita luego Mañaricúa a *Barbero y Vigil* diciendo el año 1974<sup>48</sup> que «los vascos conservaron su paganismo durante más tiempo, y su evangelización debió comenzar desde Francia a partir del siglo VII, debido sobre todo a la acción de San Amado». Y cita, por fin, Mañaricúa a *González Martínez Díez* tomando de un libro suyo<sup>49</sup> un texto «hoy conocido que recoge la alusión hecha a los adoradores del fuego, "alusión única y

<sup>43</sup> «La cristianización del País Vasco», o. c, p. 52.

<sup>44</sup> III Semana de Estudios de Alto Medioevo Europeo, en Espoletto, Italia.

<sup>45</sup> Conferencia pronunciada en San Sebastián el año 1957.

<sup>46</sup> En unos estudios sobre los orígenes del Cristianismo en Cantabria, 1969.

<sup>47</sup> «En una nota citada, García Villada: *Historia Eclesiástica*, tomo III; repitiendo sencillamente la tesis de este historiador». Mañaricúa, o. c, p. 53.

<sup>48</sup> Su libro: *Aspectos sociales de la reconquista*.

<sup>49</sup> *Alava medieval*.



tremendamente imprecisa del historiador árabe Ibn Hayyan para decirnos (se refiere a la campaña del año 825) que esos montes, esa montaña de los adoradores del fuego eran los montes que van del Aitzgorri al Gorbea"».

Señala el autor por una parte, esta sorprendente casi unanimidad acerca de lo tardío de la cristianización del País Vasco.

Y por otra, la tesis de don *Manuel de Lecuona*: el caso de un fenómeno poco conocido de unas grutas artificiales de Alava que presentan «caracteres visigóticos de ermitaños cristianos».

Y después de esta actualización de la vieja controversia, se propone hacer *una revisión*.

La primera afirmación que Mañaricúa pone a revisión es una de Lacarra.

Según Mañaricúa, ya Krutz ha demostrado «de forma irrefutable» que la *Vita Amandi* no fue escrita por un discípulo de San Amando, circunstancia que había dado paso al testimonio, sino que el libro era posterior;<sup>50</sup> esto ha quedado confirmado por una serie de autores en *Monumenta Germana Histórica*.

Y lo que sorprende a Mañaricúa es que a pesar de estos juicios, que parecen determinantes, Lacarra y Barbero y Vigil insistan con este testimonio.

Esta es la razón por la que Mañaricúa decide salir de este planteamiento y analizar los materiales: 1) trayendo a la luz los argumentos que se exhiben como pruebas de *paganismo vasco*, y 2) exhibiendo las pruebas de *cristianización* que ha podido recoger.

1. En cuanto a *las pruebas de paganismo*.

Dice de entrada que dentro de este campo de lo religioso se adolece de la misma falta de testimonios a que nos enfrentamos cuando buscamos saber de los vascos, sobre todo a partir de la caída del Imperio Romano, y que cuando aparecen «están escritos por plumas ajenas al País, y casi todos ellos por *plumas enemigas* del País».<sup>51</sup> Se cita, por ejemplo, a San Julián,<sup>52</sup> quien habla dos veces de los vascos en su *Historia de Wamba*; «pero no podemos olvidar –dice Mañaricúa– que esta Historia es un auténtico penegírico del Wamba» (...) «Como lo ha hecho notar el mismo editor crítico de su prólogo, el inglés Levison».

*Los textos que se pueden considerar fundamentales para defender la tesis de un paganismo vasco* de siglos durante la Edad Media, son dos: uno ya mencionado, el de San Amando, y otro referente a la rebelión de Froya, también mencionado.

a) San Amando es un santo del siglo VII<sup>53</sup> que tuvo prestigio, un prestigio que se refleja en los escritos que hablan de su vida, de sus campañas apostólicas. Pero hay un texto fundamental: *Vita Amandi. Prima*, del que derivan *absolutamente* todos los demás escritos. Ya hemos señalado los datos por los que resulta falsa la atribución de la obra a Baudemundo. Y de esta suerte, si «toda la fuerza testimonial del texto se basaba en el contacto personal del autor de la biografía con San Amando, el biografiado, ¿cuál puede ser la autoridad de este texto?»

<sup>50</sup> La *Vita Amandi* fue atribuida a Baudemundo, *Discípulo directo de San Amando*; pero ya está demostrado que no lo había escrito él, ni siquiera había sido escrito en su tiempo, sino que es al menos un siglo posterior: 1) porque ningún códice atribuye esta vida a Baudemundo; 2) porque aparecen tres citas literarias de obras escritas después de su muerte, y 3) el latín usado es del siglo VIII.

<sup>51</sup> O. c, p. 55.

<sup>52</sup> P. García Villada: *Historia de la Iglesia Española*.

<sup>53</sup> (594-684).

Pues resulta que este escrito de la *Vita Amandi* es el único texto original que habla expresamente de paganismo entre los vascos en el siglo VII.<sup>54</sup>

b) Lacarra menciona el único escrito que nos habla de la participación de los vascos en esta campaña de Froya (una invasión por el valle del Ebro hacia Zaragoza): es una carta del obispo Tajón<sup>55</sup> de Zaragoza.

El texto de Tajón, traducido, dice en la referencia a los vascos: «Froya, alzándose tirano y tomando perversos fautores de su crimen, pretendiendo fraudulentas grandezas, levantóse con soberbio esfuerzo contra el ortodoxo y gran siervo de Dios, Recesvinto, el rey godo, para someter a la cristiana patria; y así con motivo de este crimen, *la fiera gente de los vascones* sale de los montes Pirineos, se enriquece esquilmando la patria ibera con diversas devastaciones».<sup>56</sup>

Y Mañaricúa estudia la personalidad del obispo y analiza su texto:

«Tajón no es el historiador que narra un hecho histórico; es el hombre de temperamento apasionado que refleja el estado de espíritu suyo en unos momentos que para él tuvieron que ser muy duros (...). Todo esto para que nosotros no podamos fiarnos de este documento».<sup>57</sup>

Hay otra referencia de Tajón que parece apuntar en la misma dirección:

«Consiste en la sugerencia de una fe muy reciente o de un posible paganismo en los primeros reyes de Navarra, porque trabaron relaciones matrimoniales con la familia de los Banu-Qasi, musulmanes de Zaragoza. Esto es olvidar deliberadamente cuál era verdaderamente la realidad de los Banu-Qasi». Los Banu-Qasi era una familia de origen visigótico, cristiano, «que en la invasión de los musulmanes renegó y que en múltiples ocasiones los vamos a ver en malas relaciones con las autoridades de Córdoba».

No hay, pues, aquí prueba para asegurar que los vascos se mantenían en estado pagano.

Ahora bien: ¿hay pruebas de su cristianización?

2. En cuanto a las *pruebas de cristianización*:

Dice Mañaricúa<sup>58</sup> que en términos generales el Cristianismo siguió con algunas excepciones los caminos de la romanización.<sup>59</sup>

<sup>54</sup> El texto dice que «el santo tuvo noticias por alguno de sus monjes de que allá en los Pirineos había un pueblo dedicado todavía a la idolatría, y entonces San Amando se propone evangelizar a los vascones. El Santo llega a su territorio, y la *Vita Amandi* cuenta cómo, en una ocasión en que San Amando estaba predicando, un mimólogo hizo reír a los vascones, burlándose éstos del santo; a continuación, el castigo de Dios cayó sobre aquel bufón y murió de una manera desastrada delante de todos. Ya el texto –comenta Mañaricúa– en el cual se nos presenta el elemento maravilloso como sanción de la actuación del Santo da que sospechar. Pero este texto, durante mucho tiempo ha sido admitido como texto de una gran autoridad porque se creía que estaba escrito por Baudemondo, discípulo directo de San Amando, o. c, p. 57.

<sup>55</sup> Aparece en su libro *Las Sentencias* como prólogo: carta escrita al obispo de Barcelona, Quirico.

<sup>56</sup> «La Cristianización del País Vasco», o. c, p. 58.

<sup>57</sup> O. c, p. 60.

<sup>58</sup> O. c, p. 63.

<sup>59</sup> H. I. Marrou, s. IV: irradiación del Rhin al Cáucaso, del mar Caspio a Etiopía. Mañaricúa cita otro caso de expansión cristiana fuera del Imperio: el del pueblo beréber, en el norte de Africa, en el que, a la manera de nuestro País, los romanos llegaron a controlar algunas zonas y no otras, y, sin embargo, de acuerdo con algunos especialistas en quienes descansa la tesis de Mañaricúa, la cristianización se llevó a cabo simultáneamente en todas las regiones.

En cuanto a nuestro País:<sup>60</sup>

Señala la opinión de que el cristianismo debió penetrar entre los vascos viniendo del Norte.

Los que así opinan están pensando –dice– en la predicación de San Amado, las tradiciones de San Saturnino y su discípulo San Fermín. Y, sin embargo, «si nosotros examinamos con objetividad el mapa de penetración del Cristianismo, tenemos que dar preferencia a su introducción por el sur: San Pablo predicó en Tarragona. Y es muy normal, porque de Ostia a Tarragona existía una línea de comunicación regular por mar, que probablemente la utilizó San Pablo». Y de aquí pasaría a la ciudad de la Bética. Por este itinerario, hay rastros. Desde Tarragona había una vía romana hasta Pampilona (Pamplona) y Easo, «en pleno territorio de los vascones, de lo más recóndito y además de lo más avanzado».

Esta vía no recorre un territorio romanizado, pero penetra en el corazón del País por el valle del Ebro.

Luego el Cristianismo se ha difundido ampliamente en la Rioja el siglo V, porque las ciudades de esta región han escrito al Papa; y esta penetración, según Mañaricúa, ha venido por este camino del sur que se ha descrito. Y, «no olvidemos», dice, «que ya la carta del año 254 de San Cipriano nos testimonia la existencia del Cristianismo al otro extremo de la vía Burdeos-Astorga, precisamente en la zona de León y de Astorga. El cristianismo ha penetrado ya muy adentro».

Menciona otras vías de penetración del Cristianismo en el País: la vía que partía de Toulouse y por Olorón subía al actual Somport, a Jaca; la que hemos mencionado de Burdeos-Astorga (*Burdigala-Astúrica*), que penetraba en el Pirineo por Roncesvalles, atravesaba Navarra hasta la altura de Pamplona y torcía hacia el oeste atravesando todo el País Vasco para entrar en Burgos y hasta Astorga.

La peregrinación a Santiago de Compostela utilizará más tarde gran parte esta vía.

Otra vía, y esta «probable», es la del mar.

A ella se alude –dice Mañaricúa– en la correspondencia poética de un retórico de Burdeos, Ausonio, de madre vasca, Tarbela, con Paulino de Nola, su discípulo: "Cuándo llegará el día en que me digan: Tu Paulino está llegando, ha pasado ya el País de los Tarvelli". Tarvelli hoy es el Laburdi. Se trata, pues de una vía romana que entraba en la Península por Fuenterrabía, que fue utilizada por los peregrinos en la Edad Media, para pasar después, atravesando Guipúzcoa, al túnel de San Adrián y por la llanada alavesa enderezarse hacia Compostela».

Y Mañaricúa saca de todo esto las siguientes conclusiones:

1. Nuestro País no era un lugar aislado, sino de paso.
2. ¿Qué testimonios de cristianismo se llegan a captar? En la época romana muy pocos. Hemos citado el verso de Prudencio. «No se puede negar –dice– que en el siglo IV tenemos un testimonio claro de que el Cristianismo se había difundido entre los vascones».
3. Hay otros testimonios, más imprecisos: la lápida de Sempronia en el corazón de Vizcaya, en *Meacaur de Morga*, la ciudad romana, con una lápida cristiana, además de datada el año 362; aunque, a decir verdad y si bien hay autores que lo consideran

<sup>60</sup> *Historia de Euskadi*, 5 volúmenes, Martín de Ugalde. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1981-1982.

indiscutible, hay motivos para dudar de que sea una lápida cristiana.<sup>61</sup> Los indicios de *Berriatua y Fórua*, una cerámica con una *decoración de cruces*; impreciso aunque coincide con la cerámica cristiana de la Necrópolis de Tarragona. También se considera un testimonio favorable la «superposición de lo cristiano y lo pagano: los restos paganos que se utilizan para construcciones cristianas o que se cristianizan, sus restos paganos llegan hasta el siglo IV; parece que es el momento de la transición».<sup>62</sup>

«Como se ve –confiesa Mañaricúa– pocos datos».

Refiriéndose a las diversas fuentes de información que han podido decirnos algo, nos cita 1) *la germánica*, diciendo que a través de ella «comenzamos a tener más fuentes literarias sobre los vascones, pero hay que advertir que estas fuentes son todas ellas fuentes de gente ajenas al País, a pesar de lo cual *ninguna nos habla de paganismo en los vascones*; de rudeza, de barbarie, de lucha, sí, pero de paganismo, *ninguno*».

### ***Manuel de Lecuona: la fuente visigótica***

En cuanto a la utilización de la fuente visigótica, Manuel de Lecuona valora positivamente la existencia de varias decenas de cuevas eremíticas en Alava (Treviño) anteriores a la vida monástica de San Benito, siglo V, cuevas artificiales que presentan indicios claros, reconocidos en varias de ellas por especialistas (miembros del Congreso Paleo-Cristiano, celebrado en Vitoria el año 1966) como de verdaderas Basílicas de corte visigótico.<sup>63</sup> Sin olvidar más casos visigóticos, como el de San Julián de Zalduendo, igualmente en Alava –dice don Manuel– que con su ventanal monolítico nos coloca en la línea del Visigótico Asturiano, y el caso de San Andrés de Astigarribia en Guipúzcoa, que, con su ventanal en herradura nos coloca similarmente en la misma línea prerománica, si no ya francamente visigótica.

Los datos que tenemos, por tanto, de presencia del *Cristianismo* en tiempos visigóticos, son relativamente pocos, dice don Manuel.

Y termina sobre este punto diciéndonos: «Como también sobre *paganismo* de los vascos, datos, pocos, y positivos, ninguno».

En cuanto a la Fuente lingüística dice Manuel de Lecuona; La liturgia cristiana en el País Vasco está tipificada por la presencia de formas gramaticales latinas de gran antigüedad, tales como las formas «iotacistas» de la época Imperial, «Dominis TICum» y «pax TICum» correspondientes a las fórmulas clásicas «Dominis TECum», «pax TECum»; igual que por las fórmulas «bedeinkatu» y «madarikatu» correspondientes a unos arcaicos «benedicatus» y «maledicatus» en lugar de los clásicos «benedictus» y «maledictus» («beneDICARE» y «maleDICARE» por «benedicere» y «maledicere»); igual que también por la presencia de una muy curiosa escala del nomenclátor agiográfico de los Santos de la Iglesia, arrancando de la forma actual de «San» y subiendo a la forma anterior de los góticos «Santi» («Santispiritus», «Santikurutze», «Santi Mamiñe») y más arriba a los románicos «Done» («Donibane», «Doneztebe»,

<sup>61</sup> O. c, p. 68.

<sup>62</sup> O. c, p. 68.

<sup>63</sup> «El arte medieval en el País Vasco»: *Cultura Vasca*, tomo II, p. 112; Edit. Erein, EUTG. San Sebastián.

«Donostia», «Donamaria») hasta la primera grada, de los «sin *San*, ni *Santi*, ni *Done*», como lo son los más primitivos, quizás visigóticos «Bitxintxo», «Madalen», «Saturdi», «Zipirio», etc.<sup>64</sup>

El *Cristianismo* debió «probablemente» penetrar en los siglos III y IV, por el sur; también «pudo haber una penetración por el norte».

Como centro de irradiación se puede pensar en Calahorra, en Pamplona, que tiene obispo ya en el tiempo visigótico; en Oca, el obispo de los Autrigones. Y en el norte: Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lesear y Dax.

El *paganismo* debió terminar mucho antes que el siglo XI; acaso, como intuye bien Navarro Villoslada, en el siglo VIII; aunque perduren juntamente prácticas paganas y cristianas, «hasta el día de la ruina del reino visigótico». «Es absurdo pensar –dice Mañaricúa para terminar– en que desde el momento en que empieza a penetrar el cristianismo deja de existir de una manera total el paganismo; si una inscripción cristiana no nos autoriza a decir que el País estaba cristianizado, tampoco una inscripción pagana autorizaría la conclusión de que el País seguía siendo pagano».

### El Ducado de Vasconia

Como hemos visto, los vascos seguían ocupando tierras de las dos vertientes del Pirineo.

Hay que tener en cuenta que la iniciativa política de aquel tiempo andaba un poco a la voluntad y otro más que poco a las suertes difíciles de sobrevivir ante enemigos más fuertes, que son los que hacían ley –la única ley– de su derecho de conquista. De aquí la necesidad en que se encontraban los pueblos pequeños de recurrir constantemente a enlaces matrimoniales y a pactos forzados. Las entidades vascas habían comenzado a ensayar ya en la segunda mitad de este milenio estructuras cada vez más complejas, a medida que se las imponían sus luchas de defensa, y esta complejidad iba exigiendo mayores delegaciones políticas en señores o condes (que eran los jefes militares y civiles), de acuerdo, claro es, con las pautas de la influencia europea que les rodeaba. Y así, el vasco, un pueblo muy reducido en extensión y en población, estuvo sujeto al capricho de graves alternativas políticas. Toda su historia, hasta la de estos días, está marcada por esta servidumbre a que obliga la consecución de «lo posible» ante los imperativos de la fuerza, y con la esperanza puesta siempre –¡desde tan lejos en la historia!– en que ha de llegar para los hombres y los pueblos la hora de respetarse, y de comenzar a utilizar, en lugar de la violencia, las armas del derecho que da la justicia y la razón, que es cuando el vasco dirá con plena validez su palabra de solidaridad universal.

Eran, pues, aquéllos también unos tiempos en que los pueblos eran juguete de las circunstancias económicas y conveniencias políticas de los más poderosos.

Ya hemos señalado que *la pax romana* permitió a los vascos guardar, a partir de la Era Cristiana, el espíritu de su cultura y su lengua. Luego, cuando los francos se acercaron a la vertiente norte del Pirineo y los visigodos atacaron por el sur, los vascos

<sup>64</sup> «Antigüedad de nuestro Cristianismo», Conferencia en Villa «Gentza», San Sebastián, en prensa.

lucharon sin descanso en defensa de su independencia durante los primeros siglos de la Edad Media.<sup>65</sup>

El Ducado de Vasconia nació a principios de esta época, a comienzos del siglo VII.

El Ducado de Vasconia abarcaba un amplio territorio. «Todo viene a indicar –dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga–<sup>66</sup> que el viejo Ducado de Vasconia, formado en el siglo VII, abarcaba desde la ribera del Ebro, aguas arriba de Zaragoza, hasta las orillas del Garona». Cita también Gurruchaga, para apoyarse en otros elementos de juicio, a H. V. Vallois, director del Museo del Hombre de París, quien se encontró en un estudio serológico que llevó a cabo en el sudeste de Francia con un paralelismo en la distribución de los grupos sanguíneos a una y otra parte del Pirineo ístmico. Observa que teniendo en cuenta las características de la sangre de los vascos actuales, que se distinguen por el alto porcentaje de individuos de los grupos sanguíneos C y A, bajísimos del B, y elevado del Factor Rh negativo, se llega a la conclusión de que la influencia o semejanza serológica de lo que se puede llamar elemento vasco, se extiende por lo menos hasta el río Garona, tanto en dirección del Alto Garona, donde está Foix –vecina de Andorra– como hacia su desembocadura cerca de Burdeos. Estas informaciones vienen, por otra parte, a confirmar la validez de las inscripciones epigráficas.

Los adversarios de los vascos de un lado y otro del Pirineo procedieron con tácticas parecidas.

Como queda dicho, *los francos* fundaron el Ducado de Vasconia con un duque franco puesto por ellos, y al poco tiempo los vascos se independizaron y nombraron un duque de su raza. *Los visigodos*, por su parte, mantuvieron el Ducado de Cantabria después de su conquista, pero se encargaron de nombrar duque ellos mismos. Es curioso observar cómo se bifurca la historia en este punto: mientras en la historia de España apenas se menciona el Ducado de Vasconia, en la de Francia apenas se ocupan del de Cantabria; y, sin embargo, las gentes que los integraban eran, y siguen siendo, gentes del mismo pueblo y de la misma cultura, y hasta formaron una unidad política: el Ducado de Vasconia. Hay, sí, una diferencia fundamental en la reacción: los vascos del norte del Pirineo aprovechan la institución ducal para seguir luchando contra los francos que la habían constituido, y sin darse cuenta van pasando de Vasconia a Gascuña y a Aquitania, y de Aquitania a Francia. El País Vasco situado al sur del Pirineo, en cambio, en lugar de aceptar aquella situación de dependencia que hoy podríamos llamar autonómica en que estaban respecto a los godos, los rechazaron y los combatieron como a enemigos, porque el duque de Cantabria no era para ellos sino un gobernador del Imperio de Toledo contra el que combatieron en busca de su independencia.

Cuestión de tácticas.

El desarrollo de Vasconia pasó por alternativas de independencia y sumisión a los francos. Corno explica Gurruchaga,<sup>67</sup> el Ducado de Vasconia surgió a raíz de las

<sup>65</sup> La Edad Media comprende desde el año 500 hasta 1453: la toma de Constantinopla.

<sup>66</sup> *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, año X, vol. X., núm. 38, julio-Septiembre de 1959, Buenos Aires: «Referencias a ambas Vasconias en la geografía del Al-Hymyari, autor árabe del siglo XIII».

<sup>67</sup> *Centro Laurak Bat*, Buenos Aires, núm. 44, julio de 1970: «El nombre "Laurak-Bat" y la unidad nacional vasca».

invasiones germánicas del Imperio Romano y del derrumbamiento de éste en el siglo V. «Mientras los otros pueblos de Occidente se dejaron invadir por los bárbaros, el pueblo vasco, entonces algo mayor que hoy, luchó con éxito contra los invasores, y se erigió en Ducado independiente. La entidad mostró gran dinamismo y fue polo de atracción de las gentes vecinas, que preferían el dominio de los pirenaicos al yugo de los bárbaros». El Ducado tuvo una gran expansión hacia lugares que «en su mayor parte eran tierra de las Aquitanias de remota unidad prehistórica con los vascos, pero que las invasiones célticas y sobre todo la romanización habían diferenciado: Ahora, el antigermanismo o deseo de escapar al dominio franco y visigodo, les juntaba».

Pero conviene explicar aquí brevemente este proceso de integración.

### ***El proceso de integración de las dos Vasconias***

Este Ducado nace de la conjunción de dos Vasconias: la situada al norte de los Pirineos, y la del sur.

Porque, como decía Oihenart<sup>68</sup> en el título de una de sus obras: *Notitia utriusque Vasconiae*, había una y otra Vasconia.

Para comprender esto hay que señalar una circunstancia de orden geográfico y otra de orden humano: para los romanos, la Península donde llegan es *Hispania* y el Exágono donde llegan es la *Galia* (concepto geográfico imperial), y sin embargo los autores latinos del siglo I antes de Cristo llaman tierra de Vascones no solamente hasta Aquitania al norte, sino lejos Ebro abajo al sur (concepto humano, étnico y lingüístico), un hecho que ha sido confirmado por la toponimia y las inscripciones, entre otros testimonios.

Después, dentro de la distribución geográfica del Imperio, señalan Julio César (en sus *Comentarios de la guerra de las Galias*) y Estrabón las diferencias existentes entre los galos y los vascones del norte, relacionando a éstos con los vascos del sur de los Pirineos; y cuando llega el momento de la lucha de estos vascos del norte contra la asimilación romana en el siglo II ó III, mantienen su autonomía aún a costa de ser reducida la Aquitania a esta Novempopulania con que se les nombra, y de la que hemos tenido ocasión de hablar.

Sobre todo al mencionar la inscripción de Hasparren.

¿Cómo llega esta mención de *Vasconia* para estos vascos del norte?

Aparece en un trabajo histórico del cronista francés<sup>69</sup> Fredegario mencionando al *primer Duque de Vasconia, Genial, el año 602*.

Esta semilla del Ducado de Vasconia va a dar frutos importantes. Veamos por dónde va pasando.

El cronista francés Fredegario menciona, pues, *Vasconia* en la ocasión de hablar del nombramiento para su cargo a Genial. Genial es, en verdad, un Duque impuesto por los francos. Una especie de autonomía con gobernador. Pero luego aparecen estos vascos de

<sup>68</sup> Nació en Mauleón en 1582; valioso historiador y poeta; murió probablemente, según Pierre Lafitte, el año 1667.

<sup>69</sup> Siempre son otros los que escriben nuestra historia.

la Vasconia del norte sublevados contra el sucesor de Genial, Aighinane, en su lucha contra el rey de Francia, Clotario, quien les había impuesto el nuevo Duque. En el año 636, los vascos en Zuberoa, con su Duque a la cabeza, tuvieron que firmar en Clichy la paz de Dagoberto II, hijo de Clotario y su sucesor en el trono de Francia, quien había arrasado el país.

Fue así, dice Arturo Campión, «como se consolidó la situación jurídica del Ducado, feudatario de los reyes francos».<sup>70</sup>

Dice Eugenio Goyheneche,<sup>71</sup> viéndolo sobre todo desde su perspectiva de la Aquitania vasca, que a la muerte de Dagoberto el año 639 el poder de los reyes francos no sobrepasaba el Garona. «Entre 660 y 670 se constituye un Estado vascón prácticamente independiente, fundado por Félix, a quien sucede Lupus, calificado de *vir inluster* (hombre ilustre). Este nombre coincide con el reino de Caribeño:<sup>72</sup> tiene por capitai Toulouse, y comprende, acaso, Burdeos. Si al Concilio de Coutras en Gironde (670-673) asisten los tres metropolitanos de Bourges, Burdeos y Eauze, es decir, el conjunto de la antigua Aquitania, con los obispos de la orilla derecha del Garona, y los de Lectoure, Bazas, Benearnem, Oloron, de los Convennes y del Couserans, es gracias a la autoridad de Lupus al frente del Ducado de Vasconia. Cuarenta años después, la Aquitania de extiende ya más allá de Vasconia, hasta el Loira, como (en la) Aquitania Augusta», que citamos en un capítulo anterior.

Aquí se suceden el Duque Eudes (reconocido como rey por Chilperic II) y Hunald; y el año 745 Waïfre, hijo de Hunald, conducirá una guerra contra Fepino, y luego contra sus dos hijos: Carlos, el futuro Carlomagno, y Carloman, otra que durará veinte años. El año 768 mueren Waïfre y Pepino el Breve: Hunald II sucede a Waïfre, lucha contra Carlomagno, *quien construye el castillo de Fronsac, en Dordogne, para contener a los vascos*.

Esta disgresión erizada de nombres y fechas era necesaria para llegar hasta este punto en que se sitúa el nacimiento del Ducado de Vasconia, puesto que es Hunald II quien, vencido, se refugia entre los Vascones del sur.

Aquí se somete a Lupus II.

Y nos importa ya aquí la perspectiva subpirenaica, vascona, navarra, porque viene á complementar y a hacer comprensible el fenómeno de las dos Vasconias, precisamente en este momento.

El punto de vista es de Carlos Clavería, quien expresa en gran parte la perspectiva de don Arturo Campión.

Clavería<sup>73</sup> nos habla del Lupus (*Otsoa*) que ya hemos citado, quien rige el Ducado de Vasconia desde el año 670, en que se ha constituido el estado vascón independiente que incluye Aquitania. «La unión de Vasconia y Aquitania», nos dice Clavería, «duró hasta

<sup>70</sup> Navarra en su vida histórica, 1929.

<sup>71</sup> O. c, p. 78.

<sup>72</sup> Hijo mayor de Clotario I; a la muerte de su padre en 561 heredó el reino de París, con una porción de la Aquitania y Provenza. Murió pocos años después, el 567.

<sup>73</sup> Carlos Clavería Arza (1924), escritor e historiador navarro: «Los judíos en Vasconia» (*Vida Vasca*, XXXVI, 1959), *Leyendas de Vasconia* (Pamplona, 1958), *Relieves del genio vasco* (Pamplona, 1962), *Los vascos y el mar* (Pamplona, 1966), *Historia del Reino de Navarra* (Editorial Gómez, S.L., Pamplona, 1971).



el año 768, y su vinculación política convirtió a los vascos en aguerridos y fieles guerreros de los duques». Destaca a Eudón,<sup>74</sup> que reinó en el primer tercio del siglo VIII. «Rota la unión vasco-aquitana, por la incorporación de este último ducado a Francia, la Vasconia cispirenaica se mantiene libre de toda alianza regida por su duque Lupo II. Así, en tiempos de Cario Magno los cronistas diferencian en sus anales y documentos a Vasconia como núcleo político, con sus leyes y territorio independiente».

Y llega la expedición de Carlomagno a combatir al moro, destruir las murallas de Pamplona, y recibir a su regreso la conocida derrota de Roncesvalles el año 778.

Esta derrota de Carlomagno merece una atención particular, y le dedicaremos nuestro próximo capítulo.

La derrota de Carlomagno produjo, como indica Campión, dos resultados importantísimos:

1. En los vencidos, afán de desquite y de reducir a toda la Vasconia por la fuerza de las armas.

2. En los vencedores, la conveniencia de aliarse con los sarracenos; o, mejor dicho, con los muladíes aragoneses –los Beni Fortún–<sup>75</sup> de origen vascónico probablemente, que por ambiciosos se hicieron mahometanos y se erigieron luego en régulos semi-independientes.

Por ahora seguiremos diciendo que después de la derrota de Roncesvalles, el Duque de Vasconia *Sancho I Lozpiz*, nombrado el año 801,<sup>76</sup> trató de mantener la paz con el emperador Carlomagno, «pero once años más tarde, el 812, se produjo un nuevo levantamiento contra Pío, Rey de Aquitania». Sometidos los vascos «con mano de hierro», vuelven otra vez con el caballero *Jimeno como Duque de Vasconia*, quien muere a manos de los francos.

Es cuando los familiares de Jimeno se refugian al sur de los Pirineos, «y provocan grandes levantamientos».

Vuelven los vascos a luchar contra el rey de Aquitania: esta vez *van dirigidos por dos hijos del Duque Jimeno: García Jiménez e Iñigo Aritza*. El rey aquitano envía al frente del ejército franco a los condes Eblo y Aznar, «quienes ocupan Pamplona y someten el país a duras medidas de gobierno».

Pero no ha terminado la batalla final: la de la retaguardia que se va retirando.

Dice Clavería que «terminada su misión, los condes regresan a Francia, cuando son sorprendidos por los vascos y los moros, aliados para esta ocasión, en el histórico paso de Roncesvalles, casi en el mismo lugar donde años antes sucumbió la retaguardia de Cario Magno. La victoria de los vascos y moros fue arrolladora, destrozando todo el ejército franco y haciendo prisioneros a los condes Eblo y Aznar. Al primero lo envían a Córdoba en calidad de cautivo, y al segundo lo ponen en libertad por estar unido a los vascos por vínculos de sangre».

<sup>74</sup> Aliado con Carlos Martel, contribuyó a la derrota de los árabes en la batalla de Poitiers. *Historia del reino de Navarra*, o. c, p. 34.

<sup>75</sup> Mañaricúa («La Cristianización del País Vasco, p. 61) menciona también en estas relaciones entre vascos y moros a los Banu-Qasi, una familia de origen visigótico y cristiano que renegó para hacerse mahometana.

<sup>76</sup> Clavería, o. c, p. 37.

Es el año 824.<sup>77</sup>

El Ducado de Vasconia, como dice don Manuel de Irujo, no ha dejado otra institución que el Ducado de Vasconia mismo, y luego nada menos que la Casa Real de Navarra.

Porque es en medio de la lucha abierta contra los francos al Norte y contra los árabes al Sur, cuando va a surgir el *Reino de Pamplona como Estado independiente*, bajo la Corona de Iñigo de Aritza; y con un signo unificador muy notable, porque este primer rey –como ya se ha comenzado a decir en la parte correspondiente a Navarra– es un hijo de la familia Iñíguez, rebelde al dominio de los francos al sur de los Pirineos, que consigue sacudir el yugo y alzarse con el territorio sur pirenaico para erigirlo en reino, constituyendo el reino independiente *de Pamplona*, que luego se llamará *de Navarra*.

### La batalla de Roncesvalles

Pero antes de concluir esta parte dedicada a la historia de los primeros mil años de nuestra Era haciendo sobre todo referencia a los primeros pasos del Reino de Navarra, y la situación del euskara en esta época vamos a detenernos en la significación que tiene, o se le ha dado, las dos cosas, a la famosa batalla de Roncesvalles, en la que fue derrotado por los vascos el emperador Carlomagno, el año 778.

En esta relación vamos a seguir sobre todo un libro de Pierre Narbaitz aparecido recientemente: *Orria*.<sup>78</sup>

Menciono expresamente ese «significado que se le ha dado», porque la gesta de los vascos en Orria, su nombre vasco, o Roncesvalles, como ha venido conociéndose después, ha llegado hasta nosotros según J. M<sup>a</sup> Lacarra, sobre todo a través de la leyenda<sup>79</sup> y un canto apócrifo.

Y en este caso las dos historias, tanto la referencia histórica contemporánea de los acontecimientos, como la historia de la leyenda misma, son importantes.

Narbaitz, un historiador sensible al valor de la poesía, se apresura a decirnos en su obra que ésta «no tiene la pretensión de poner término a una evidente supremacía: la de la leyenda y de la poesía (en este caso). Por lamentable que ello parezca a los historiadores, es un hecho cierto, y ¿quién podría eludirlo?, que la circunstancia de que la canción de Roldan haya tenido más prestigio que los Anales Carolingios constituye un hecho no solamente irrefutable, sino comprensible. Bien pensado, «honra el espíritu humano que no sólo necesita saber, sino también soñar, no sólo recopilar, sino crear».

Y con este canto a la poesía por delante, vayamos a dar los documentos que han dejado la huella oficial del hecho de armas.

Es importante, aunque es parcial, lo que dicen los cronistas francos.

<sup>77</sup> Conocido por el de la segunda batalla de Roncesvalles.

<sup>78</sup> *Orria, o la Batalla de Roncesvalles: 778*, Ediciones Vascas-Elkar Argitaldaria, San Sebastián, Pamplona 1979.

<sup>79</sup> «Roncesvalles es más conocido por la leyenda que por la historia» (*Estudios de la Historia de Navarra*, Pamplona 1971, V. Roncesvalles, p. 104) citado por Narbaitz, o.c., p. 77.

La primera referencia nos la dá el autor de los *Annales Regii* en su primera redacción, «sin duda contemporánea del acontecimiento», como dice Narbaitz.

«...Habiendo destruido a Pamplona, habiendo sometido a españoles, vascones y navarros, se volvió al territorio de Francia» (*Pampilona destructa, Hispanos et Wascones subjugatos etiam et Navarros, reversus este in partibus Francise*).<sup>80</sup>

Sin más dibujos, y eludiendo, sobre todo, la supuesta derrota.

No hay que olvidar que se trata de un parte de guerra; aunque muy resumido, eso sí, para mencionar campaña de tanta envergadura. Y parcial, como todos los partes de guerra o de campaña. Narbaitz hace el juicio: «Sin duda, cuentan con el silencio para evitar que la noticia del desastre se propague, y se insiste sobre una extraña enumeración de pueblos vencidos».<sup>81</sup>

Que ha habido derrota, es cierto. Puesto que se trata de una confesión de parte, de la parte franca.

Es una *segunda redacción* de los *Annales Regii*, que se cree hecha en los primeros años del siglo IX.

«Habiendo decidido volverse, entró en los bosques del Pirineo (*Pyrenaei saltum ingressus est*). En cuyas cimas (*In cujus summitate*), los vascones habían tendido una emboscada. Al atacar a la retaguardia (*extremum agneri*) se extiende el tumulto por todo el ejército (*totum exercitum*). Y aunque los francos fueran superiores a los vascones, tanto en armamento como en valor, sin embargo, lo escarpado del territorio y la diferencia en el modo de combatir los hizo inferiores».

«En esta batalla fueron muertos la mayoría de los paladines que el Rey había puesto al frente de las fuerzas».

«La impedimenta fue saqueada (*direpta impedimenta*) y en el acto, el enemigo desapareció gracias a su conocimiento del terreno».

«El recuerdo de la herida producida así oscureció en gran manera en el corazón del rey las hazañas realizadas en España».<sup>82</sup>

Narbaitz deduce de está doble crónica los siguientes puntos de conclusión: 1) El silencio del primer comunicado no impidió la propagación de la noticia, y había que buscarle una solución, porque el hecho mismo de «no aceptar la realidad de una derrota de todos conocida era subrayar la humillación que acarreaba». 2) Esta vez, en esta segunda redacción no se disimula «nada de lo esencial»: queda claro que los adversarios son los *vascones*; se ha atacado a la retaguardia, pero la batalla ha alcanzado a *todo el ejército*; el resultado no queda reducido a una toma de botín, sino que la *degollina* alcanza a la mayoría «de los jefes de los cuerpos de ejército»: «el desastre consternó a Carlomagno, y su dolor perdura veinticinco años después del suceso».

Pero no sólo hay este segundo documento, ya de por sí concluyente.

Hay un *tercero* de la misma fuente, los francos mismos.

<sup>80</sup> *Annales Regii*, Bouquet V, p. 41, citado por Narbaitz.

<sup>81</sup> El autor se pregunta acerca de esta distinción que hace el cronista del siglo VIII entre «Españoles», «Vascones» y «Navarros»: ¿«Designa por "Hispani", dice, a los musulmanes de la Península, mientras que los "Wascones" y "Navarri" serían los Vascos del norte y del sur de los Pirineos? ¿O, más bien, los Vascones de la Montaña y los Navarros de la Ribera? Sin duda nunca lo sabremos...» (Narbaitz, o. c, p. 66).

<sup>82</sup> Anales dichos de Eginhardo; Bouquet V, p. 203. Citado por Narbaitz, o. c, p. 67.

Se trata, como dice Narbaitz, de un documento más parcial, pero, sin embargo, muy significativo, porque se trata de la *Vita Karoli* escrita por el biógrafo mismo de Carlomagno: su secretario *Eginhardo*.

He aquí lo que dice el biógrafo oficial de Carlomagno el año 830:

«Cuando estaba enzarzado en una guerra casi continua contra los Sajones... se encamina a España, con el mayor aparato guerrero posible; una vez franqueada la cadena de los Pirineos, se le entregaron todas las plazas y fortalezas, pero a su retomo, en los mismos Pirineos, experimentó algo de la perfidia de los Vascones (*Wasconicam perfidiam*)».

«Pues, cuando el ejército desfilaba en larga columna, como lo exigía lo abrupto y estrecho del lugar, los Vascones, que habían tendido una emboscada en la cima del monte (el lugar, en efecto, se presta a emboscadas, por lo tupido de los bosques que allí abundan), se abalanzó sobre la columna que escoltaba a la impedimenta, y empujaron a los soldados que la protegían a un valle situado más abajo («*vallem subjectam*») y trabando batalla los mataron hasta el último».

«Después de lo cual, apoderándose del botín, protegidos por la noche que caía, se dispersaron con gran rapidez».

«En este encuentro los vascones estaban favorecidos, por la ligereza de sus armas y la configuración del terreno».

«En el combate murieron, entre otros muchos: Eggihard, mayordomo de la mesa real, Anselmo, conde de palacio, *Roldán*, prefecto de la Marca de Bretaña».

«Esta acción no ha podido ver vengada hasta el presente».

«Porque el enemigo, realizada la hazaña, se dispersó de tal manera, que ni siquiera la "fama" pudo indicar el lugar donde poderlos buscar».<sup>83</sup>

El documento es, pues, explícito en todas direcciones.

Narbaitz hace hincapié en la importancia de los hombres que hallaron la muerte en la batalla: murieron «los jefes más importantes», sobre todo tres, que son los que nombra expresamente el autor de la biografía de Carlomagno: *Anselmo*; luego *Eggihard*, «quien permitirá fijar con precisión la fecha de la batalla», y *Roldán*, prefecto de la Marca de Bretaña.

De los tres, es *Roldán* el que ha quedado en la leyenda.

En cuanto a los Vascones que vencieron al ejército de Carlomagno, ¿quiénes eran?

«Desde luego los de la montaña,<sup>84</sup> –dice Narbaitz–; ésta no era ni española ni francesa en aquellos tiempos, era únicamente vasca, y precisando aún más, era *navarra*. Vascones de ambas vertientes; a los que tal vez se unieron unos pocos "vascones" de la llanura, aún poco integrados en la comunidad franca; también participaría algún "navarro" de la *cuenca*, y tal vez algún aragonés? Ante todo, y sin ninguna duda, los vascos de los valles vecinos, baja y alta Navarra. Quizás también algunos elementos de la vecina Suberoa<sup>85</sup> y de las cercanas montañas de Aragón. (¿Incluso algunos pocos

<sup>83</sup> Eginhardo, *Vita Karoli*, ed. Halphen, París 1943, pp. 22-30; traducción de H. Gavel en L. Colas; «*La Voie Romaine...*», p. 36, n° 1. Citado por Narbaitz, o. c, p. 68.

<sup>84</sup> O. c, p. 119.

<sup>85</sup> «No hay tanta distancia entre Suberoa y Roncesvalles pasando por Sta. Engracia, Larrau, el Roncal, Salazar y la Eézcoa», o. c, p. 119.

representantes de la familia de los *Banu-Qasi*, encantados de esta ocasión?). Todo ello no podría reunir una multitud, que sería inútil e incluso contraproducente, dado el estilo de la lucha».

Ahora bien, ¿qué importancia tiene esta gesta para los vascos?

Narbaitz considera que «ningún acontecimiento espectacular se derivará en el mundo vascón de la gran hazaña del 15 de agosto del año 778», y, sin embargo, «parece difícil no establecer lazos entre esta victoria relámpago y el gran hecho que, medio siglo más tarde, marcará la historia del pueblo vasco».

Se refiere a la instauración en 824 de un poder político autónomo en Pamplona, «bajo forma de una auténtica *monarquía independiente*, dirigido por Iñigo Arista».

Es la inauguración de la Casa Pirenaica con Iñigo Arista o Aritza (824-852).

### El euskara en estos tiempos

Digamos que cuando se trazó la frontera entre Navarra y el Condado de Castilla en el año 1016, la totalidad del País Vasco que era euskaldun fue incluida en Navarra.<sup>86</sup>

Hablemos brevemente de la situación de la lengua vasca en Vasconia durante esta época de los primeros mil años de la Era Cristiana.

Para esto vamos a hacer referencia a un resumen reciente: *Conflicto Lingüístico en Euskadi*.<sup>87</sup>

Es sabido que el euskara se llegó a hablar en el tiempo hasta en Aquitania en los primeros siglos de nuestra Era, en los valles pirenaicos hasta Aran inclusive; y en el país de los Ausci (Auche, Aire sur l'Adour); porque hay documentos epigráficos que lo prueban. También se conoce, y esto sobre todo mediante la toponimia que ha sido estudiada por R. d'Abadal y Joan Corominas, que se habló también en la vertiente sur, posiblemente en Ribagorza y el Alto Fallars, hasta los siglos XII-XIII (después de que se perdió en el norte de Huesca).

Según Antonio Tovar,<sup>88</sup> «el vascuence debió de llegar hasta el Mediterráneo mismo, pues como ha explicado el mismo Corominas, el nombre antiguo de *Tossa* del Mar se halla en un mosaico romano en la forma *Turissa*, y este nombre se repite en el territorio que Ptolomeo señala como de los Vascones (que comprende la Navarra actual y el norte de Aragón), y es de etimología vasca (*iturri*, "fuente")».

Como se ve, mucho más allá de los límites actuales de Euskadi.

El primer retroceso de la lengua vasca culmina entre los siglos I y VI, tiempo en que se pierde toda la Aquitania, parte de los valles pirenaicos de Huesca, y la margen derecha del Ebro, y acaso la Ribera Navarra al sur, y la parte occidental de las Encartaciones de Vizcaya por el oeste. Entre los siglos VI y XVI, en mil años, retrocede en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

<sup>86</sup> *Encyclopaedia Britannica*, Manuel de Irujo, vol. 3, p. 186.

<sup>87</sup> Estudio socio-lingüístico realizado por S.I.A.D.E.C.O. por encargo de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia y mediante la subvención económica de la Caja Laboral Popular. El resumen que se publica fue realizado por Martín de Ugalde. *Euskaltzaindia*, Bilbao, 1979.

<sup>88</sup> Coloquio sobre la Convivencia de Culturas en la Península Ibérica, Universidad de Salamanca, 17, 18 y 19 de marzo de 1978: «Los orígenes de los pueblos peninsulares, según la lingüística».

He aquí la situación del euskara por regiones:

### **Vizcaya**

La única comarca en que se va perdiendo el euskara en este primer milenio de nuestra Era es esta parte de las Encartaciones.

El proceso se produce en forma escalonada, y según zonas lingüísticas.

Hay que distinguir sobre todo dos: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, donde la influencia extraña es muy antigua, y otra en que están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego, hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, porque aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX.

En cuanto a *las causas*: las del primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, que en ese tiempo estaban, como toda la área vasca, dentro del Reino de Navarra, y, por tanto, vascófona, la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio.

### **Alava**

En cuanto a Alava, los datos han sido recogidos de un importante trabajo de Odón Apraiz.<sup>89</sup>

En el siglo XIII,<sup>90</sup> el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sud-este, se extendía hasta Peñacerrada (*Uri-zarra*).<sup>91</sup> A mediados del XV, *seguía siendo usual en toda Alava*; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su primer cuarto se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos.

Creemos suficientes estos datos para señalar la situación del euskara en el siglo X en que estamos todavía.

---

<sup>89</sup> *El vascuence en Alava y Vitoria en la última centuria 1850-1950*, Odón Apraiz y Buesa (Académico de Honor de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia). Separata del volumen dedicado a los trabajos inéditos del autor. Edita: Consejo de Cultura dela Excma. Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1976.

<sup>90</sup> A falta de datos anteriores, estos nos sirven bien de referencia.

<sup>91</sup> La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primera épocas.

## Navarra

Lo sustancial de la información relativa a Navarra lo hemos recogido de la obra de Angel Irigaray.<sup>92</sup>

Según los primeros testimonios de la época romana, la lengua hablada en Navarra es el euskara. Luego se hacen oficiales, primero el latín y luego el romance navarro; pero *a fines del XVI (el año 1587)* y según un registro existente en el Seminario de Vitoria de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de «bascongado»<sup>93</sup> se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance. Más tarde, *a comienzos del XVII*, está documentado el vascuence como lengua usual en la región de Sangüesa (como Ujué y Lumbier), así como al norte de Tafalla y en tierras de Estella.

## Guipúzcoa

Ya es sabido que Guipúzcoa es la región vasca que ha estado más protegida desde el punto de vista lingüístico; seguramente por estar completamente rodeada por otras euskaldunes, sin fronteras con el exterior.

Larramendi,<sup>94</sup> dice en su *Corografía de Guipúzcoa*<sup>95</sup> que «es certísimo que de las cuatro partes de Guipúzcoa las tres no entienden el castellano». Y señala el carácter discriminatorio que tiene la cultural colonial que funciona en el País:<sup>96</sup> «Los que entienden el castellano son los eclesiásticos, los religiosos, los que han estudiado, los caballeros, los que se han criado en Castilla y así un castellano arrastrado la entienden también los que en lugares menores y aldeas pueden ser alcaldes y cargohabientes, mercaderes y tenderos. De mujeres y señoras son pocas las que saben más castellano que sobre materias obvias y cotidianas. Todos estos aún no son la cuarta parte de Guipúzcoa».

Si esto era cierto en 1754, podemos deducir la euskaldunización de Guipúzcoa el siglo X.

<sup>92</sup> *Una geografía diacrónica del euskara en Navarra*, A. Apat-Echebarne, Ediciones y libros S. A. Pamplona, 1974.

<sup>93</sup> Indicativo, como dice Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es «bascongada» Navarra) sino que se aplicaba a *las regiones que hablaban la lengua vasca*, de la misma manera que otros pueblos hablaban «romanicé», y de donde «romance»; nosotros hablábamos «vasconicé», de donde «vascuence». *Libro Blanco del Euskara*, «Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca» (pp. 139-153).

<sup>94</sup> Manuel de Larramendi, autor de la primera gramática de la lengua vasca: *El imposible vencido o Arte de la lengua Bascongada*, Salamanca, 1729, y del *Diccionario Trilingüe Castellano, Bascuence y Latín*, un volumen de más de 500 páginas en formato mayor, edit. Don Pío de Zuazua, San Sebastián, 1853.

<sup>95</sup> Escrita el año 1754; edición de 1950 en Editorial Ekin, Buenos Aires.

<sup>96</sup> *Herri baten deibedarra - El grito de un pueblo*, con fotografías de Alberto Schommer y texto de Martín de Ugalde. Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

***Euskadi Norte***

Quien nos da noticias sobre las tres regiones vascas hoy parte del Estado francés, es el canónigo y miembro de número de la Real Academia de la Lengua *Vasca-Euskaltzaindia*, Pierre Lafitte.

Después de dar testimonios históricos de la extensión de la lengua en toda Aquitania, y su retroceso, señala los límites más recientes del río Adour, al este, que apenas han sufrido modificaciones en varios siglos; denuncia, eso sí, la erosión interna que se ha producido recientemente en las poblaciones de la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), Donapaleu (Saint Palais), Maule (Mauleon) y Atharretze (Tardets), para citar sólo algunas.

Como se ve, el euskara era la lengua de los vascos en el siglo X y XI hasta más allá de las fronteras actuales.

En el siglo X se escriben precisamente las frases en lengua vasca más antiguas que se conocen: las llamadas *Glosas Emilianenses* (de San Millán de la Cogolla, en la Rioja), que son contemporáneas de las primeras que aparecen en romance castellano.



**DESDE EL AÑO 1000 HASTA EL 1515**

## Desde el año 1000 hasta el 1515

Elegimos el año 1515 como hito histórico, porque fue cuando se llevó a cabo la unión personal de Navarra –y con este reino terminó de incorporarse de la misma manera condicionada todo el País Vasco peninsular– con Castilla; aún así, tanto Navarra como las demás regiones vascas conservaban su propia constitución política. El acuerdo mencionado en las Cortes de Burgos por el rey Católico el 7 de julio, según la Ley 33, título 8, del libro I de la Novísima Recopilación: «La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fue por vía de unión eqüe-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno».

Quede esto bien claro:

Y para iniciar este período que va del año 1000 al 1515, volvemos a tomar el cabo de hilo del *Ducado de Vasconia* que dejamos al finalizar la parte anterior.

No hay nociones exactas sobre sus límites en esta época.

No tenemos que perder de vista el hecho de que éstas son las nieblas de cuando el hombre escribe menos que hoy, de cuando no había materiales de referencia como hoy. Además, no todo el que escribía entonces, como hoy, lo hacía con justicia: a veces porque se valían los cronistas de información viciada por el mito en que se iba convirtiendo a veces la tradición oral, y otras porque tenían la información tan de primera mano, estaban tan cerca de sus intereses, que escribían cínicamente a sueldo para defenderlos.<sup>1</sup> Sin embargo, se acepta como probable la versión de quien afirma que en estos 500 años el límite del Ducado de Vasconia era el Garona, si bien Burdeos era un municipio libre, y Toulouse con sus aldeaños otro, y ambos tenían a su frente unos condes. Hay una moneda del duque Sancho de Vasconia (del año 1009), quien era a la vez conde de Burdeos: la moneda dice en el anverso: «Sanchius», y en el reverso: «Burdigala» (Burdeos).

Este Sancho es el que vivió en la corte de Sancho el Mayor hasta 1032.

También hay dudas acerca de la movilidad que tuvieron las fronteras políticas del reino de Navarra, que es la institución que dejó como herencia el Ducado de Vasconia.

### La monarquía de Navarra

Mientras unos citan el prólogo del antiguo Fuero de Sobrarbe (que se considera apócrifo), según el cual los límites del reino Pirenaico llegaban hasta Ainsa, Sobrarbe, Jaca, Ansó, Roncal, Sarazar, La Berrueza, Deyerri, Baztan, Alava y parte de la Rioja hasta los Pirineos, se puede decir que este reino llamado de Pamplona comenzaba geográficamente en Alava (desde el año 765). Navarra –*Navarri et pampiloneuses*– y los «bascones» –que debían englobar a todos–, citados como independientes desde el año 755 por los historiadores árabes, los cuales siguen llamándolos así, «bascones», están ininterrumpidamente regidos por reyes desde el año 795. Además, hay los textos

---

<sup>1</sup> Ver: *Otra historia de España*, Fernando Díaz-Plaja, Barcelona, 1973.

principales: el Cronicón de Albelda y la Crónica de Alfonso III. Según ellos, la frontera meridional con los árabes fueron los ríos Ebro y Aragón.

Según Madoz, el primer amojonamiento lo hizo don Sancho el Mayor, y lo mandó realizar con el propósito de coronar a sus cuatro hijos: García, Ramiro, Fernando y Gonzalo.

A García, que era el primogénito, dio, como acepta también Iribarren –seguramente siguiendo a Campión– «toda la población euskera». Lo que viene también a confirmar Menéndez Pidal, para quien con el reparto del reino entre sus hijos, Sancho el Mayor «quiso unificar un gran reino navarro, predominantemente vascón por su lengua». Según dice Gonzalo de Berceo menos de 200 años después de este hecho histórico, se trataba del antiguo reino moro de Nájera al sur del Ebro: *El rey don García, de Nájera señor; hijo del rey don Sancho el que dicen Mayor...* Según el mismo Menéndez Pidal<sup>2</sup> «los godos jamás habrían dividido así el reino...» «Todos los teóricos franceses del siglo XI consideran la potestad regia como única e indivisible; por el contrario, en la Península, la desmembración hecha por Sancho el Mayor en 1035 arraigó bien y sirvió de modelo a otras muchas posteriores».

Parece ser que la delimitación que hizo para este reparto Sancho el Mayor fue la más precisa hecha hasta entonces entre Navarra y Castilla.

La frontera de Navarra con Aragón sufrió alteraciones después debido a las guerras, a la muerte en 1076 de don Sancho el Noble, en Peñalén, y a la separación de Aragón en tiempos de don García el Restaurador (1134), cuando quedaron para Navarra las tres regiones vascas occidentales: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Así, los reyes de Navarra don García Ramírez (1134-1150), don Sancho el Sabio (1150-1194) y el Fuerte (1194-1234), el último de la Casa Pirenaica, «se arrogaron –dice Madoz– el título de reyes de Alava»;<sup>3</sup> figura Vizcaya en tiempos de Sancho el Mayor (1000-1035) con un Iñigo López que ya es, para los historiadores, el sexto Señor de Vizcaya.<sup>4</sup>

Este proceder sigue teniendo importancia bajo el punto de vista actual, cuando hablando de este deslinde político dice Menéndez Pidal que fue así como «el rey navarro, al importar extranjerismos, esto es, universalidad más amplia que la universalidad hispana, se adelanta a León cuando éste seguía inmutable dentro de la tradición neogótica, que había sido salvadora en el siglo X, pero que resultaba insuficiente en el siglo XI»... «Así, la figura del anti-emperador vascón aparece bajo aspecto grandioso»... «fue, hablando a lo moderno, el primero de los europeizadores en España». Luego, Sancho el Sabio de Navarra y don Alfonso VIII de Castilla convinieron en 1179 en «partir Alava desde Ichizar y Durango como corren las aguas hacia Navarra, y desde allí a Foca, siguiendo el curso del Zadorra hasta entrar en el Ebro, exceptuando los castillos de Malvesín y Morillas, que quedaron con los demás con Castilla»; se dice que esta parte de Alava quedó bajo la jurisdicción navarra durante largo tiempo (hasta

<sup>2</sup> *Historia de España*, Madrid, 1956.

<sup>3</sup> Alava, después de depender de los reyes navarros, los que fueron elegidos señores de Alava (jefes militares) por la Cofradía de Arriaga, eligió luego, y de la misma manera, a los de Castilla.

<sup>4</sup> Iñigo López confirmó actas desde el año 1033, en documentos de Oña con el título de Conde Vizcayensis, sin ostentar ningún título de Señor u otro cualquiera; 48 años más tarde, el año 1081, aparece confirmando actas don Lope con el título de Conde de Vizcaya, y después Diego López de Haro dictó leyes para su gobierno.

muy después de separarse Vizcaya y Guipúzcoa del trono navarro) y así figura dentro de Navarra en el instrumento jurídico que acredita el deslinde hecho en 1366, aunque otros distinguen la suerte de la Rioja Alavesa, Ayala y Salvatierra, de la del resto, que siguió a la Cofradía de Arriaga y Vitoria.

En cuanto a las regiones vascas al norte del Pirineo, Eugenio Goyheneche<sup>5</sup> señala las siguientes etapas:

1. La unidad de las dos Vasconias que integraron el Ducado de Vasconia comienza a resentirse a partir de la unión de la del norte con el Ducado de Aquitania y el Condado de Poitiers, y con ellos, claro es, se atenúa el carácter vascode sus orígenes; y a partir del año 1058, los Gascones y los Vascos ya se distinguen por la lengua.

2. Los que siguen guardando estrecha relación con Navarra son las regiones de Laburdi, Zuberoa y lo que será la Baja Navarra, la sexta merindad del reino; en ocasiones, para resistir contra el poder de los duques de Aquitania.

3. Este poder se impone en 1137, a la muerte de Guillermo X de Aquitania. Guillermo deja los dos ducados, el de Aquitania y el de Vasconia, a su hija Alienor, quien se casa con Luis VII de Francia; pero al divorciarse (1152) de él y casarse con Henry Plantagenet, conde de Anjou y duque de Normandía y muy pronto (1154) rey de Inglaterra, no se cumple el sueño francés de extender su reino hasta el Pirineo. Tampoco quedan en manos inglesas, puesto que Alienor conserva los dos ducados, hasta el punto de luchar contra el monarca inglés para defenderlos sosteniendo a su hijo, Ricardo Corazón de León, contra su propio padre. Para lo que nos importa aquí, y después de estas luchas que tienen muy poco que ver los pueblos que habitan en estas tierras y muy mucho los intereses y las rivalidades dinásticas, el último vizconde de *Laburdi* traslada su capital a Ustaritz antes de desaparecer el año 1193, reemplazándolo por un oficial de justicia nombrado por el rey. En cuanto a *Zuberoa*, la dinastía de vizcondes dura hasta 1307.

4. Entretanto, el hijo de Alienor, Ricardo Corazón de León, hereda la corona de Inglaterra a la muerte de su padre, Enrique II, y da la Gascuña después a su mujer Berenguela, hija del rey de Navarra Sancho VI el Sabio. Pero a la muerte de Ricardo en 1199, pasan el reino de Inglaterra y los dos ducados a su hermano Juan Sin Tierra, y ya a partir de ahora el rey de Inglaterra y duque de Aquitania llega con su dominio hasta los

---

<sup>5</sup> O. c, p. 71.

Pirineos,<sup>6</sup> excepción hecha de la Baja Navarra actual, dominio inglés muy liberal que respeta las costumbres y las instituciones de Laburdi<sup>7</sup> y Zuberoa.<sup>8</sup>

Pero, volviendo a la Monarquía Navarra, dice Ildefonso de Gurruchaga<sup>9</sup> que su apogeo lo marca el reinado de Sancho III el Mayor (999-1035).

La reconquista del mediodía navarro ocupado por los árabes se había iniciado, con Sancho Garcés (905-926), quien ocupaba la región de Estella y la Rioja; luego, García Sánchez (926-970), Sancho Arbarca (970-994) y García Sánchez el Trémulo o Temblón (994-999), pero fue con Sancho III el Mayor cuando logró Navarra su mayor esplendor.

### ***Sancho Garcés III el Mayor (999-1035)***

Fue el que reunió más tierras en la Península desde el Reino Visigótico.

Se casó el año 1000, el de los malos augurios de terremotos y fin del mundo, con doña Munia, hija del conde Sancho de Castilla. Al progresivo debilitamiento del Califato de Córdoba, los príncipes cristianos renovaron sus alianzas, formando un ejército que entró en el reino de Toledo bajo el mando del Conde de Castilla, y el rey Sancho el Mayor invadía las tierras de Aragón ocupadas por los moros.

Esta guerra duró mucho tiempo, y con alternativas; pero a la larga con victorias de don Sancho, conde de Castilla, y su yerno, don Sancho el Mayor; receloso de su poder después de la muerte del conde de Castilla, el monarca leonés don Alonso le declaró la

<sup>6</sup> «La verdadera unión de los dos lados pirenaicos –dice Narbaitz («Euskadi Norte hasta el siglo XVI», o. c, p. 28)– tendrá su auténtico efecto en los tiempos de Sancho el Mayor, aunque la preparación de esta unidad hubiese sido ya inaugurada en la corte de Pamplona. Y esperaremos así hasta el siglo XI, en que la destreza de Sancho el Mayor y luego el puño de un Ricardo Corazón de León, famoso rey inglés instalado en su dominio de Aquitania, harán o permitirán que se unan políticamente los dos lados del Pirineo. Se verá así a un rey inglés llegando hasta San Juan el Viejo o Donazaharre, el antiguo *Imus Pirenaeus* de los Romanos, para tratar de cortar las intenciones políticas de Euzkadi Norte. Pero sin éxito. Conseguirá destruir algunos castillos, pero lo que se llamará Baja-Navarra habrá conseguido por su voluntad y su valor, así como por la amistad de un gran Rey de Pamplona, que esta región, representando ella sola al menos la mitad de Euskadi-Norte, fuese unida el reino navarro (...) y será la única provincia del País Vasco que no se apartará nunca del Reino Vasco (...) hasta que Carlos V renuncia a ella»...

<sup>7</sup> «Laburdi, oficialmente no formará parte, sino en un momento bastante corto, del reino vasco, durante el reino de Sancho el Mayor. Pero sus relaciones en realidad no cambiarán mucho (...) los *Biltzar* reunidos en Ustaritz (en los cuales el clero –es notable– no tenía representación alguna) hasta la Revolución. Por otra parte, el rey de Laburdi no será el rey francés, sino el rey inglés, desde el siglo XI al año 1451». (Narbaitz, o. c, p. 29).

<sup>8</sup> «Hay que señalar también que si Navarra no ha mandado mucho en Zuberoa, tampoco Francia hasta después de los años 1449-51, cuando pasó al rey francés siguiendo al conde de Foix, lo que no cambió mucho su régimen político, régimen sobre todo independiente». (...) «Todo esto no va a impedir unas relaciones bastante estrechas con el reino de Navarra, y no solamente con el monasterio de Leyre, o con los vecinos valles del Roncal y Salazar». (Narbaitz, o. c, p. 30).

<sup>9</sup> *Centro Laurak-Bat*: «El nombre "Laurak-Bat" y la unidad nacional vasca», Buenos Aires, 1970.

Por otra parte, ya hemos hecho referencia a los primeros reyes de Navarra durante el primer milenio («Lo diverso de la unidad): Iñigo Ximénez Aritza (824-852); García Ximénez I (852-860); García II Iñiguez (860-882); Fortuno Garcés I, el Monje (882-905); Sancho Garcés I (905-926); García Sánchez III (926-970); Sancho II Garcés Abarca (970-994) y García Sánchez IV, el Trémulo (949-999).

guerra, pero «el navarro le ganó todas las tierras que se delimitan entre los ríos Pisuerga y Cea, e incluso las ciudades de Astorga y León. A partir de este momento don Sancho comenzó a titularse rey de Castilla, Astorga, Alava (englobando a Vizcaya y Guipúzcoa), Pamplona, Aragón (nombre tomado del río que baña las montañas de Jaca y que desde sus orígenes había sido un condado dependiente de la monarquía navarra, hasta que don Sancho el Mayor amplió sus territorios, instituyendo en él dos reinos: el llamado propiamente de Aragón y el de Sobrarae rey de León, Asturias y Gascuña».<sup>10</sup>

Este poder, conseguido a través de herencia, investidura feudal o por conquista, ha quedado reflejado en el tratamiento que se le da a don Sancho en el epitafio del Monasterio de Oña: «Aquí yace, la sierva de Dios doña Mayor, reina, esposa del Emperador Sancho».

Sancho el Mayor hizo a Leyre la donación del monasterio de San Sebastián «en los confines de Hernani, junto a la costa del mar» y de la villa de Irurzun con sus términos, y poco después el monasterio de Yrrumendi con todas sus posesiones.

Al morir el año 1035 dispuso la división de sus posesiones entre sus hijos, dejando al mayor de ellos, a don García Sánchez, el reino de Navarra.

Con arreglo a una ley fundamental no escrita.

Los demás heredaron los reinos conquistados.

### ***García Sánchez V, el de Nájera (1035-1054)***

La Corona de Navarra que heredó García Sánchez V se extendía «desde el Pirineo al Moncayo, siguiendo sobre Tarazona y Agreda, el río Valvanera y por medio del valle de Gazola, junto a la ciudad de Soria, hasta Garra (antigua Numancia) y confluencia de los ríos Tera y Duero, comprendiendo las regiones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como Nájera con toda la Rioja, excepto Calahorra».<sup>11</sup>

Gonzalo de Berceo le dedicó estos versos que cita Clavería:

«El rey don García de Nájera Sennor - Fijo del rey don Sancho el que dicen Mayor - Un firme caballero, noble emperador - Más para San Millán podrie ser meior. - Era de buenas mannas avie cuerpo fermoso, - Sobra bien razonado, en lides venturoso, - Fizo a mucha mora viuda de su esposo, - Mas avie una tacha, que era cobdicioso».

Y hace el historiador navarro la reflexión de que la «tacha» fue atribuida por el monje porque no dio a San Millán todo lo que le pidieron los frailes.

Don García Sánchez se casó en Barcelona con Doña Estefanía, hija de los condes de Barcelona: don Ramón I el Viejo (1035-1076) y doña Sancha. Esta dama quiso tanto a Navarra que escribió en su testamento: «Encomiendo mi alma en las manos de Dios, y después de él en las de mis amigos de Pamplona y Alava».

Entendida Alava, como ya queda dicho, como País Vascongado.

Fue don García Sánchez V el que fundó el célebre Monasterio de Santa María la Real de Nájera, en 1052, donde está el panteón real de la monarquía navarra.

De aquí el apelativo de: el de *Nájera*.

<sup>10</sup> Clavería, o. c, p. 57.

<sup>11</sup> Clavería, o. c, p, 60.

También fundó el de San Millán.

### ***Sancho García IV, el de Peñalén (1054-1076)***

Le sucedió su hijo mayor: Sancho García, llamado de Peñalén por el lugar donde murió.

Vive en paz con sus tíos: Ramiro de Aragón y Fernando de Castilla, el causante de la muerte de su padre. Sólo se ocupa del gobierno interior y de la dotación de iglesias y monasterios. El año 1057 inaugura el restaurado monasterio de Leyre, en compañía de los obispos de Nájera, Alava, Aragón y del Abad de San Juan de la Pena.

A pesar de esta vocación pacifista, tuvo que dedicarse a la guerra.

Vino, por fin, la paz, y para el rey navarro el tiempo de volver a ocuparse de sus iglesias y monasterios; en esta época vinieron los cluniacenses,<sup>12</sup> «los que contribuyeron a mejorar las costumbres del pueblo, la cultura del clero y sustituir el rito mozárabe por el gregoriano».<sup>13</sup>

Pero terminó mal: murió a manos de sus propios hermanos don Ramón y doña Ermesinda, quienes *hicieron que fuera arrojado desde la roca llamada de Peñalén, entre Funes y Villafranca.*

### **Unión de Navarra y Aragón**

La muerte de Sancho García IV, llamado por esto el de Peñalén, ocurrió así, por traición, y de dos hermanos suyos, el 4 de junio de 1076. El ambicioso mecanismo de la sucesión monárquica sigue su juego brutal.

Esta vez, los conjurados no tienen suerte, el pueblo los persigue: el infante don Ramón se tiene que refugiar entre los moros de Zaragoza, y su hermana, la infanta doña Ermesinda, en la corte del rey castellano.

Como hace falta un rey fuerte, y los dos hijos de Sancho García son todavía unos niños, quieren nombrar rey a don Ramiro, señor de Calahorra, hermano del asesinado; pero ahí están vivas las ambiciones permanentes de sus vecinos para impedir la solución del problema de sucesión que se plantea en Navarra: Alfonso VI de Castilla, pretextando vengar la muerte de don Sancho, entra con su ejército en la Rioja, cruza el Ebro y se adelanta hasta la villa de Puente la Reina, donde tienen que detenerse, porque el rey de Aragón está llegando con sus tropas para entrar en Pamplona.

Ya vemos la prisa con que llegan los socorros.

Los navarros no tienen más remedio que elegir entre los dos usurpadores, y optan por el rey don Sancho de Aragón, a quien le ayudan a expulsar al castellano hasta el otro lado del Ebro. Sin embargo, don Alfonso de Castilla ha conseguido quedarse con la

---

<sup>12</sup> Perteneciente al monasterio o congregación de Cluny; la primera congregación de benedictinos tuvo origen en el monasterio de San Pedro de Cluny (Francia).

<sup>13</sup> Clavería, o. c, p. 65.

Rioja, Calahorra y una parte de Vizcaya, hasta el Duranguesado, «a título de conquista».<sup>14</sup>

### ***Sancho V Ramírez (1076-1094)***

Sancho Ramírez reunió un concilio en Jaca un año después, en 1077, con asistencia de los obispos del Ducado de Vasconia, y se apresuró a confirmarle a Navarra los Fueros, y mejorarlos.

Era la regla del Juego.

Dice Clavería que durante el reinado de don Sancho Ramírez se repobló Estella.

### ***Pedro Sánchez I (1094-1104)***

Don Pedro Sánchez I colaboró con D. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, en su expedición contra el ejército almoravide, y después de otras empresas, y alentado por el Papa Pascual II, «mandó publicar la Cruzada (1101) en sus estados»; como dice Clavería, «la primera de que se tiene noticia en la Península, y que se hizo bajo las insignias, ceremonias y gracias apostólicas que después alcanzaron renombre universal».

Vivía don Pedro en Estella, retirado por el dolor de haber perdido sus dos hijos, cuando murió a los 38 años, en 1104.

Fue enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña.

### ***Alfonso Sánchez I, el Batallador (1104-1134)***

A don Pedro Sánchez I le sucedió su hermano Alfonso I, llamado el Batallador «por las muchas Victorias que consiguió contra moros y cristianos».

Fue el tercero y último que ciñó las dos coronas, la de Navarra y la de Aragón.

Antes de morir Alfonso VI de Castilla había quedado establecido que su hija, doña Urraca, heredera de su reino, se casaría en segundas nupcias con don Alfonso, rey de Navarra y Aragón, «al objeto de que este príncipe mantuviese en sus manos firmemente las riendas del gobierno de Castilla».<sup>15</sup>

Así han venido dejando atadas las manos a los pueblos mediante estos cálculos de los que están tan lejos de sus problemas diarios.

La boda tuvo lugar en Nájera.

Tomás Ximénez de Embún ha dejado de doña Urraca un retrato que no es ninguna recomendación.

Don Alfonso la repudió formalmente, aunque sin renunciar a los reinos de Castilla y León, porque decía que no era él la causa del divorcio; y después de ser derrotado con sus partidarios en los campos de batalla, y después de morir doña Urraca de manera que

---

<sup>14</sup> O. c., p. 66.

<sup>15</sup> Clavería, o. c, p. 72.



no se ha aclarado, el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez, proclamó rey en nombre de los castellanos (1126) a un niño de once años, don Alfonso, el hijastro de don Alfonso Sánchez I, a quien éste cedió las coronas de Castilla y León, «conviniendo en que el aragonés quedase con la Rioja, a la que se creyó con derecho como rey de Pamplona por virtud del testamento de Sancho el Mayor».

En el año 1130, después de sus campañas por la ribera del Jalón (1119), y después por Catalayud, y luego Molina (1121), funda la villa de Santo Domingo de la Calzada (1125), emprende su romántica expedición por tierras de Valencia, Murcia y Andalucía (1125), así, pues, el año 1130 cruza los Pirineos con un poderoso ejército para defender a sus vasallos, como dice Clavería, contra las ambiciones del duque Guillermo de Aquitania y de Poitiers, y llevó sus fuerzas hasta Bayona, a la que sitió; mandó fabricar barcos en la ría e hizo venir otras de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa para impedir que su adversario, Gastón de Bearn, recibiese socorros por el mar.

Este sitio de Bayona se prolongó durante casi todo el año 1131, hasta que la ciudad tuvo que rendirse.<sup>16</sup>

Después volvió a luchar contra los moros; obtuvo victorias, y sufrió derrotas, como una cerca del castillo de Hagón, donde el enemigo terminó con su guardia, y es posible que también con su vida, porque no se sabe si murió en este encuentro (7 de septiembre de 1134) o murió el mismo día en el castillo de Almuniente, donde se había refugiado; hay otra tercera versión, según la cual murió de tristeza en el monasterio de San Juan de la Peña.

Alfonso Sánchez I el Batallador otorgó dos testamentos: uno durante el cerco de Bayona (1130), y otro en Sariñena, pocos días antes de morir; por este último dice Clavería, deja sus Estados a dos órdenes militares extranjeras: la del Temple y la de los Hospitalarios o de San Juan de Jerusalén, «con las mismas leyes y costumbres que los reyes antecesores habían dado y respetado».

Comenta el autor que no se podía dar cumplimiento a un testamento tan extraño, y *los aragoneses reconocieron por su parte por rey a don Ramiro II, llamado el Monje, hermano del Batallador, y los navarros a García Ramírez, hijo del infante Ramiro de Navarra, biznieto de Sancho el Mayor.*

### **Separación de las coronas de Navarra y Aragón**

Los navarros deseaban ya separarse de Aragón y retomar el camino de la independencia a través de un rey de su dinastía.

Y así, fue el biznieto de Sancho el Mayor el que la restauró.

---

<sup>16</sup> Clavería, o. c, p. 75.

**García Ramírez VI, el Restaurador (1134-1150)**

Reunidas las Cortes de Navarra en Pamplona el año 1134, donde fue llamado, García Ramírez «vino a Navarra e diso a los navarros que naturales eran de so linaje e que le recibiesen por rey».<sup>17</sup>

Entró triunfalmente en Pamplona y juró los Fueros en la iglesia catedral de Santa María, y para demostrar su afecto a los vascos añadió a los títulos de la Corona el de «rey de todas las montañas». *Así fue proclamado «soberano de Navarra, y los Estados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya le reconocieron también, apartándose de la dominación aragonesa».*

A esto añade Goyheneche,<sup>18</sup> que don García Ramírez el Restaurador fue rey, más que por sus orígenes, por la adhesión de los navarros, y también de Ladrón, hijo del Señor de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Alava.

*Así se vinieron a agrupar otra vez las tierras vascas.*

García Ramírez pierde a su esposa, la reina doña Margarita de Navarra, el año 1141.

Tres años después se casa en segundas nupcias con doña Urraca, hija natural de Alfonso VII, con la intención, según supone Clavería,<sup>19</sup> de buscar una más estrecha *alianza*, con Castilla. Esta tregua, más que alianza, permitió una campaña conjunta contra el Islam, dividido en esos momentos por luchas internas. Así prepara el rey castellano una campaña sistemática contra Andalucía en la que toma parte el rey de Navarra con sus tropas, y está con ellos también Berenguer con sus catalanes y los soldados del Conde de Urgell; les acompañan también en la empresa las naves de Genova y Pisa, contribuyendo por mar al bloqueo de las plazas que resisten en el sur. Estas plazas son asaltadas con tanta violencia que Almería es tomada (1147) en un baño de sangre, y los moros sobrevivientes, unos veinte mil, quedan convertidos en esclavos.

García Ramírez regresa a Navarra en triunfador.

Alfonso VII deja ver de nuevo la necesidad de enfrentarse a los moros reanudando la anterior alianza (1150), ya que *ahora son los Almohades, musulmanes fanatizados del Norte de Africa, los que vienen a reemplazar a los almorabides en una como tercera oleada africana sobre la Península.*

Para cuando el acuerdo tripartito puede ser eficaz, los almohades se han posesionado de Andalucía o «Andalus».<sup>20</sup>

Después de una victoriosa campaña de los ejércitos cristianos coaligados, va cabalgando meses después el rey don García Ramírez desde Estella a Pamplona, cerca de Lorca, cuando su caballo tropieza con una piedra, y el rey muere desnucado.

Es el 21 de noviembre de 1150.

<sup>17</sup> Incluyeron en esta elección, el obispo de Pamplona, don Sancho, y todo el capítulo de los canónigos de Santa María; «pues de tal manera se ponía término a un estado de cosas injusto que la fuerza e ingerencias de reyes extraños habían impuesto». Clavería, o. c, p. 77.

En este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López. Su hijo, Lope Iñiguez, presta homenaje a Alfonso VI de Castilla en 1076, y aparece como conde de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092. *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, o. c, p. 15.

<sup>18</sup> *Le Pays Basque*, o. c, p. 71.

<sup>19</sup> O. c, p. 81.

<sup>20</sup> Nombre que los moros dieron primero a toda la Península.

Es enterrado en la iglesia catedral de Santa María de Pamplona.

Quince años antes había hecho una donación a la catedral (1135) «en agradecimiento a una gran cantidad de dinero que le había dado el obispo don Sancho y los canónigos para sostener la guerra contra los moros, y en la carta de donación descubre su devoción a la Virgen María, atribuyendo a su intercesión los éxitos de su gobierno: incluye la villa de Yániz y también la de Zuazu con el castillo que se llama de Oro, con todos sus pobladores; y al pie de la carta dice: *"En la ciudad de Irunia, reinando nuestro Señor Jesucristo, y debajo de su imperio el rey D. García de Pamplona, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela"*».

Don García Ramírez dejó a su muerte, como heredero, un hijo de su primera mujer, doña Margarita: el infante don Sancho.

### ***Sancho VI, el Sabio (1150-1194)***

Juró los Fueros en la iglesia de Santa María de Pamplona en presencia de los Estados del Reino y de los primeros linajes de Navarra, de los obispos, de los abades y del propio pueblo que lo aclamó con alegría por las buenas dotes de que parecía adornado.<sup>21</sup>

Ya Alfonso VII, Emperador de Castilla y el Conde de Barcelona estaban, como siempre, al tanto de la transición, y reuniendo un poderoso ejército entraron en Navarra. Don Sancho no tuvo otro medio de defensa que casarse con la infanta Doña Sancha, hija del Emperador y de Doña Berenguela, hermana del Conde de Barcelona (1151).

Pero a pesar de esto, seis años después están unidos castellanos y aragoneses para comenzar una nueva invasión, y llegan hasta Artajona. Don Sancho lo recuperó después de un tiempo de desgaste el mismo año en que murió Alfonso VII de Castilla (1157). Los almohades, por su parte, comenzaron otra nueva invasión pasando por Gibraltar, y su amenaza fue, como otras veces, el aglutinante forzoso de los reyes cristianos, los que, ciertamente, no procedían entre ellos, los reyes cristianos, con el amor que predicaban. Esta acción conjunta contra los moros no resultó esta vez eficaz, precisamente debido a estas dificultades que no fueron capaces de superar entre quienes llevaban a la guerra a los pueblos cristianos.

Clavería nos cita como señores dominantes entonces en Navarra a: Jimeno Aznárez, en Tafalla; Pedro Ezquerro, en Ujué; Martín de Borobia, en Sangüesa; Martín de Lehet, en Peralta; Iñigo de Rada, en Aibar y Funes; Gonzalo de Azagra, en Ablitas y Monteagudo, y Pedro Ruiz, en Estella.<sup>22</sup>

En este tiempo de paz con Aragón, enzarzada Castilla en las disputas internas y las intrigas en torno a la minoridad del nuevo rey, Navarra toma ventaja de esta situación y se propone recuperar la Rioja. Don Sancho reúne un numeroso ejército y cruza el Ebro a principios de 1160, toma Logroño y lo fortifica; entra por la tierra de Ocón, Ausejo y

---

<sup>21</sup> Clavería, o. c, p. 83.

<sup>22</sup> O. c, p. 85.

Entena, cruza la Rioja y la Bureba, llega a Cerezo y Briviesca, «así como todas las tierras que habían sido de Navarra, hasta Montes de Oca».<sup>23</sup>

Fue en Atapuerca, a unos veinte kilómetros de Burgos, donde clavó su espada con el espíritu de la tradición del *Arbol Malato* entre los vascos, según el cual no se debía perseguir al enemigo invasor más allá de las tierras que eran propias, y en este caso diciendo: «Hasta aquí es el Reino de Navarra».

Cuando Alfonso VIII, hijo de Sancho III y de Blanca de Navarra, es rey de Castilla a su mayoría de edad, a sus quince años, se casa con Leonor de Plantagenet, hija del rey Enrique de Inglaterra, que tiene catorce.

Esta boda va a traer consecuencias para la suerte política de algunas tierras vascas.

En 1179 Castilla y Aragón vuelven a intentar la invasión de Navarra: Alfonso VIII ataca por la Rioja, y llega hasta Logroño, ocupándola; es el punto en que don Sancho VI de Navarra tiene, no la debilidad, sino la necesidad, de aceptar como arbitro de las disputas fronterizas aun rey extraño al continente, pero con parentescos que pueden decidir a favor de su enemigo.

También entonces las alternativas solían a veces ser de cara o cruz.

Veamos cómo ven este delicado momento de Navarra dos de nuestros historiadores:

«La política de Aragón –dice Eugéne Goyheneche–<sup>24</sup> era brutal: el despedazamiento de Navarra; la de Castilla era tortuosa, perseguía el vasallaje de todo el reino vasco. (...) Alfonso VIII, apenas mayor de edad, tomó la ofensiva contra Navarra: después de hacer la paz con Aragón, casó Alfonso VIII con Alienor (hija del rey de Inglaterra Henrique II y Alienor de Aquitania), heredera de la Gascona, a quien él daba las plazas fuertes de la Rioja que había vuelto a tomar Sancho el Sabio.

«Así, Navarra estaba cercada, mientras Aragón sometía el Bearn.

«En 1173, Alfonso VIII ataca la Rioja, y se produce una serie de ofensivas de los dos reyes contra Navarra.

«Sancho el Sabio, prefirió tratar, y el conflicto fue sometido al arbitraje de Enrique II de Inglaterra, el que terminó por ser aceptado por los interesados el año 1179; Sancho el Sabio conservó Vizcaya, Alava y Guipúzcoa».

Así se arreglaban entonces las cosas cuando obligaba la fuerza y se defendían intereses dinásticos.<sup>25</sup>

*El punto de vista de Clavería*<sup>26</sup> incide más sobre la necesidad de crear un orden internacional más justo: «No se resignaba don Sancho a la estrechez a que el de Castilla iba reduciendo sus estados, mas, fatigados los príncipes de tantas luchas, acordaron liquidar los litigios fronterizos y someter sus diferencias al arbitraje del rey Enrique II de Inglaterra. Es muy interesante observar cómo en aquellos tiempos en que la propiedad se confunde a veces con la soberanía, existía también un afán por solucionar ciertos conflictos sin violencia, por hallar arbitrajes internacionales, por crear un orden político

<sup>23</sup> O. c, p. 86.

<sup>24</sup> O. c, p. 72.

<sup>25</sup> Luego, Ricardo Corazón de León, duque de Aquitania y rey de Inglaterra, se casa con Berenguela, hija del rey de Navarra.

<sup>26</sup> O. c, p. 87.

armónico, pacífico y racional. En esta materia, el supremo arbitro solía ser el pontífice romano, pero en algunos casos se recurría a otros, como el emperador de Alemania, por ejemplo. El haberse invocado aquí el arbitraje del soberano inglés se debe principalmente a que éste era suegro del rey de Castilla. Los embajadores navarros y castellanos se reunieron en Westminster (Londres) el primer domingo de Cuaresma el año 1179, formulando sus alegaciones ante Enrique II Plantagenet y su corte. Cuatro días después fue dictado el laudo, al que se dio ejecución por el pacto celebrado entre Castilla y Navarra a mediados del abril del mismo año. Efectivamente, *don Sancho y Alfonso VIH se entrevistaron entre Nájera y Logroño (1179) acordando que las tierras tomadas de la Rioja y Bureba quedaran adjudicadas a Castilla, con la condición de que en diez años no pudiesen hacer la guerra contra Navarra, so pena de tener que devolverlas, así como en el caso de que Alfonso VIH muriese sin sucesión legítima, masculina o femenina*. Al mismo tiempo señaláronse los límites de Navarra con Castilla, estableciéndose por occidente en el Duranguesado y sirviendo de frontera el río Zadorra hasta el Ebro. Además, el castellano se comprometía a abonar durante diez años, diez mil maravedises anuales al navarro, pagaderos en Burgos.

«Establecida la paz con Castilla, el aragonés dejó de inquietar a Navarra, por lo que nuevamente el rey don Sancho pudo dedicarse a las tareas del gobierno interior del reino».

Lo que está a la vista es que Navarra estaba en la necesidad de llegar a una transacción, porque la historia más menuda de esta época no es sino una relación de incursiones y de guerras formales de Castilla y Aragón contra Navarra. Y Sancho VI el Sabio tuvo que aceptar el arbitraje inglés, el que vino a limitar las tierras vascas por occidente, ciñéndolas a una línea que seguía el río Zadorra desde su desagüe al Ebro y tocaba Durango.

Aunque *Caro Baroja* pone reparos a la legitimidad que se atribuye a algunas fundaciones de este rey navarro, Iribarren asegura *que fue Sancho el Sabio quien fundó Vitoria sobre Gasteiz el año 1181, y dio carta de Fuero de población a San Sebastián*; añade que procuró «robustecer vínculos raciales con Alava y Guipúzcoa». El Fuero que otorgó a San Sebastián, año 1150, por el que se le declaraba puerto de Navarra –para la que tuvo importante significación política– contiene disposiciones que Constituyen un instrumento jurídico fundamental en la historia de su legislación marítima; aquí se incorpora el hierro vasco como mercancía de exportación.

San Sebastián jugaba un importante papel para Navarra.

San Sebastián y Bayona han constituido su puerto natural, los caminos de su salida al mar.

En el siglo XII entraban y salían por el puerto de San Sebastián, según consta en este Fuero, hierro, cobre, estaño, toneles, cueros, pez, pimienta, cera, telas, cuerdas, pieles de ciervo y conejo. Y aquí figuran también, como dice Clavería,<sup>27</sup> las relaciones que existían entre San Sebastián, Bayona y La Rochela, «y el establecimiento del Almirantazgo, el más antiguo que se conoce».

---

<sup>27</sup> O. c, p. 89.

Es un año más tarde cuando se casa la hija del rey Sancho, Berenguela, con Ricardo III de Inglaterra, señor de Poitiers y de Aquitania, que ha quedado con el sobrenombre de Ricardo Corazón de León.

*Y se da un paso más en la dirección de una orientación dinástica hacia el norte;* otra de sus hijas, la infanta doña Blanca, se casa con el conde de Champagne, don Teobaldo, nieto de Luis VII de Francia.

*La estrategia era obligada.*

El rey don Sancho VI el Sabio murió en Pamplona, y fue enterrado en la catedral de Santa María.

Y dejó el trono a su hijo don Sancho, llamado el fuerte.

### ***Sancho VII, el Fuerte (1194-1234)***

Su hermana Berenguela de Navarra había sido coronada reina de Inglaterra al casarse el 12 de mayo de 1191 con Ricardo Corazón de León aún en vida de su padre Sancho el Sabio, y este parentesco y amistad reforzó la seguridad del reino vasco. La región ultrapirenaica de Benabarra sigue apareciendo en esta fecha incorporada a la Corona de Pamplona, porque ya en septiembre de 1194 Sancho el Fuerte nombró a Rodrigo de Baztán Gobernador de Donibai Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port).

Aquí es de notar un signo de la influencia política centralista de la Iglesia en la Península:<sup>28</sup> Alfonso VIII de Castilla acudió a Roma para denunciar al Papa Celestino III los manejos –con los moros– de Sancho el Fuerte. Dice J. A. de Aguirre:<sup>29</sup> «Oyendo sus requerimientos, el Papa expidió una Bula fechada del 5 de las calendas de junio –28 de mayo de 1187– en la cual aseguraba que habían llegado a su conocimiento las negociaciones...» «Encargó el Papa al Cardenal San Anselmo, sobrino suyo, que exhortara al rey de Navarra a renunciar a tales alianzas y a asociarse a los reyes de Castilla y Aragón, prometiendo que todas las tierras conquistadas a los mahometanos serían repartidas en partes iguales entre los monarcas. Hay quien sostiene que el monarca vasco fue excomulgado».

Clavería cita al rey navarro, don Sancho VII, diciendo: «haciéndome fuerte guerra, intentaron privarme de mi reino». (Carta de donación de julio de 1198 al obispo de Pamplona, que le había socorrido con setenta mil sueldos). En su intriga, el rey castellano escribió al Papa Celestino III, acusando a don Sancho de mantener amistosas relaciones con los musulmanes enemigos de Dios y de la Santa Iglesia. Y parece que era cierto que se escribía con los moros; dice Clavería que «decepcionado de los monarcas cristianos, que trataban de usurparle el reino y se negaban a devolverle las tierras ocupadas».

Pronto tuvo el rey navarro ocasión de estrenar diferencias de guerra con sus vecinos.

<sup>28</sup> *Otra Historia de España*, o. c: «La Iglesia, que había obtenido su fuerza al unir su poder al de los reyes, sufría en su fama al reconocer a los monarcas que subían gracias a homicidios y tropelías».

<sup>29</sup> *Fin de la dinastía pirenaica*, Buenos Aires, 1966. Obras Completas, Sendoa, 1981.

A pesar de la intención con que algunos prelados propiciaron la reunión en un lugar entre Agreda y Tarazona situado en los límites de los tres reinos, llamado desde entonces «Mesa de los Tres Reyes» (1196), no hubo acuerdo: el aragonés se fue hacia Francia, donde le sorprendió la muerte; el navarro reclamó la devolución de las tierras de la Rioja y la Bureba que habían sido hasta hacía poco de su reino, y el castellano se negó a restituirlas.

Y el rey de Navarra volvió a quedar aislado, y cercado de las intenciones de Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, quien sucede a su padre, aunque sujeto a la tutela de la reina.

El Papa, atendió al rey castellano, y despachó al rey navarro una Bula exhortándole a que se aliase con los reyes de Castilla y Aragón, «recomendando que las tierras que se ganasen a la morisma las dividiesen por partes iguales entre los tres soberanos, el cardenal legado y los obispos de Pamplona, Calahorra y Tarazona».<sup>30</sup> Al mismo tiempo el Papa envía a su sobrino el cardenal Gregorio con el objeto de convencer al navarro para que estableciese una liga con Aragón y Castilla para expulsar a los moros. Al mismo tiempo se habla de un posible matrimonio de don Sancho con la hija del Emir Jacub ibn Jussuf El Mansur,<sup>31</sup> y sin que se sepa exactamente del resultado de su viaje, donde Sancho viaja a territorio árabe y es recibido en Sevilla por Mohamed Jacub ben Yusuf.

Clavería cita al Príncipe de Viana, quien en su «Crónica de los Reyes de Navarra» dice que don Sancho fue llamado por el rey de Tremecen para que le ayudase en sus guerras contra Túnez, y que estando allá, enfermó; pero se repuso;<sup>32</sup> y por la circunstancia de haber muerto su amigo el Emir, fue obligado a luchar en sus guerras.

Durante esta ausencia, los reyes de Castilla y Aragón invadieron Navarra.

El castellano, don Alfonso VIII, entró a Alava por Miranda de Ebro e Inzura, mientras don Pedro de Aragón lo hizo por Sangüesa y Roncal, apoderándose de Aibar y Burgui.

Un año después, 1200, Alfonso VIII sitió a Vitoria.

Clavería cita la *Estoria Gótica* narrando los hechos: «El rey don Alfonso cercó Vitoria gran tiempo, et fueron buenos et leales: el obispo don García, de Pamplona envió letras al rey de Navarra, que Victoria non avie socorro et non fincaua por ellos, que oviese ende pesar; el envió les dezir que se diesen al rey don Alfonso, et así fue, que ya todos murien de fanbre, et comien unos a otros. Estonz prisó Ibida, Alava, Guipúzcoa con todos sus castiellos et sus fortalezas, sino Trevino, que poues la ovo por camio de Incayre, et Miranda por Portiello: et gannó Sant Sebastian et Fuenterravia, et Ceguitaghy et Aslucca, Athaun Iruatta et San Vicent».<sup>33</sup>

Los alaveses, leales a Navarra, defendieron Vitoria heroicamente.

Al no poder coger la plaza, Alfonso VIII decidió rendir a los vitorianos por hambre; el obispo de Pamplona fue a buscar al rey navarro acompañado de uno de los que había estado cercado: éste decidió que en las condiciones en que se encontraba Vitoria, debía

---

<sup>30</sup> Clavería, o. c, p. 93.

<sup>31</sup> Versión del historiador inglés Roger de Hoveden: *Annales*.

<sup>32</sup> Clavería supone que pudo ser el cáncer que lo llevaría a la muerte años después.

<sup>33</sup> O. c, p. 95.

rendirse. Así se hizo. Así fue como pudo Castilla separar a Alava y a Guipúzcoa del tronco navarro mediante pactos y convenios que ya mencionaremos a su tiempo.

En 1203, hallándose don Sancho en Ultrapuertos, recibió el homenaje del Señor de Agramont y otros muchos de Benabarra.

Esta es la referencia que nos da Clavería.

Eugenio Goyheneche<sup>34</sup> se ocupa más del aspecto humano de don Sancho el Fuerte.

Señala el hecho de que es el primer rey de Navarra del que tenemos un retrato digno de fe: el yaciente que cubre la tumba de Roncesvalles; medía entre 2,22 y 2,32 metros, y era capaz de manejar las armas que figuran en el tesoro.

Para Goyheneche, se trata de un rey-caballero más que un rey-político; es un romántico, más idealista que realista, más dedicado a luchar por la causa de los demás que por los intereses de su reino; y luego, desconfiado, desilusionado, muere recluido víctima de un cáncer en su castillo de Tudela.

Sitúa a don Sancho el Fuerte buscando refuerzos entre los almohades, que habían sido ya aliados de su padre, para hacer frente a la inquina de sus vecinos.

Coincide con Clavería al decir que Alfonso VIII de Castilla, sintiéndose enfermo, buscó resarcir a Navarra de los daños hechos devolviéndole sus conquistas mediante un testamento<sup>35</sup> redactado el año 1204; pero en cuanto se curó, dejó las cosas como estaban.

«Obstinadamente –dice Goyheneche– Castilla continuaba la obra de aislar Navarra: San Sebastián, Fuenterrabía, eran los puertos del reino. Si la expoliación de Alava representaba una pérdida territorial, la de Guipúzcoa cortaba a Navarra del mar. Como en esta época Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra, se oponía al rey de Francia, el inglés se apoyaba sobre Navarra mientras que su rival se aproximaba a Castilla; Bayona vino a ser así, naturalmente, el puerto de Navarra. Juan Sin Tierra anuncia a los bayoneses en 1201 la alianza con Navarra, y en 1204, Sancho el Fuerte concluyó con los bayoneses un verdadero tratado de amistad, acordándoles, para ellos y sus mercancías, la libre circulación de su reino. «Oblíganse los de Bayona a asegurarse los caminos por mar y tierra para los vasallos del Rey de Navarra, salva la fidelidad que los de Bayona debían al Rey de Inglaterra».<sup>36</sup> En represalia, Alfonso VIII, que venía de chocar con la resistencia de Diego López de Haro, reivindicó el ducado de Gascuña, dote de su mujer, y se lanzó a una ofensiva ruinosa que fracasó delante de Bayona, Burdeos y la Réole. La paz, desde entonces más fácil, fue firmada en 1207 entre Castilla y Navarra, y, en 1209, entre Navarra y Aragón.

«Una vez más, para satisfacer su apetito de poder y para vengarse del desastre de Alarcos, Castilla recurrió a la Cruzada».

«Cuando Alfonso VIII se lanzó solo, le ocurrió la derrota de Salvatierra en 1211. Prefirió entonces, y con el apoyo del Papa, llamar a los demás reyes cristianos. Fue Pedro II de Aragón el primero en responder, pero Alfonso VIII tuvo que pagar a los

<sup>34</sup> O. c, p. 72.

<sup>35</sup> «Prometo, si Dios me diere salud, restituir al rey de Navarra todo lo que tengo desde el puente de Araniello hasta Fuenterrabía y los castillos de Buradon, de San Vicente, de Toro, de Marañón, de Alcázar, de Santa Cruz de Campezo, la villa de Antoñana y el castillo de Atauri y de Portella de Cortes. Porque sé que todos los lugares reseñados deben ser del Reino de Navarra y pertenecer a él». Testamento descubierto por el P. Fita, citado por Clavería, o. c, p. 57.

<sup>36</sup> Se halla esta memoria en el cartulario del rey Teobaldo. Citado por Clavería, o. c, p. 98.



caballeros aragoneses que le acompañaron. El rey León se hizo el sordo. Se podía esperar de Sancho el Fuerte al menos la abstención, y se creyó por un momento que iba a adoptar esta actitud. Sin duda hubiera sido el momento de recuperar Alava y Guipúzcoa.<sup>37</sup> Por el contrario, Sancho se presentó en julio de 1212 con 200 caballeros. Su papel será decisivo: mientras Alfonso VIII quería obstinarse en el sitio de Salvatierra, para la sola ventaja de vengar su derrota, Sancho estuvo por la ofensiva, y prevaleció su opinión. Los ejércitos enemigos se encontraron en las Navas de Tolosa, cerca de Baeza, en la actual provincia de Jaén, el 16 de julio de 1212. Los reyes cristianos dispusieron sus ejércitos en tres cuerpos de batalla: al centro Alfonso VIII; a la izquierda, Pedro II, y a la derecha, Sancho el Fuerte con las milicias de infantería precediendo a la caballería. Al primer choque, los musulmanes ganaron, y Alfonso VIII se aprestaba a huir. Sancho el Fuerte salvó la situación: los musulmanes habían establecido una forma de bastión sobre una colina al centro de su dispositivo; alrededor de la tienda de Al-Nasir había un cerco de picas reforzadas con cadenas. Sancho el Fuerte hizo realizar a su caballería un movimiento envolvente, escaló la colina y rechazó a los musulmanes. Al-Nasir huyó hasta Jaén. Sancho el Fuerte ganó como trofeo las cadenas que cuelgan todavía en las iglesias de Irache, Tudela y Roncesvalles, y que, se dice, figuran en las armas de Navarra con la esmeralda que adornaba el pomo de la tienda del Emir.<sup>38</sup>

«Fue lo único que sacó el reino de Navarra de esta guerra».<sup>39</sup>

«En lugar de reclamar las provincias traidoramente robadas por Castilla algunos años antes, Sancho el Fuerte se contentó con fortificar las fronteras de su reino, y se lanzó a una rara política de conquistas».

El rey don Sancho VII se retiró luego a Tudela; ya enfermo, se dejaba ver poco.

Por eso lleva también el sobrenombre de: «el Encerrado».

El arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, lo retrata así:

«Era de procer estatura, de fuerza hercúlea, de indomable valor, aferradísimo a sus ideas hasta la terquedad, siempre vencedor en todos los palenques de combate, cubierto con el broquel de sus hazañas, alma bravia, ánimo enconado por las saetas que los adversarios le clavaban y espíritu tétrico e irritado, pero no abatido, por las adversidades soportadas; resplandeciente siempre por la religiosidad jamás desmayada de su corazón cristiano, que en el momento supremo de la cruzada de las Navas, no quiso rehusar la gloria de su brazo poderoso al servicio de Dios, a pesar de sostener en el pecho tremenda batalla de resentimientos y quejas contra el que le había quitado (Alfonso VIII de Castilla) la cuarta parte de sus estados».

En 1231, don Sancho nombró regente de reino a su sobrino don Teobaldo, Conde de Champaña, hijo de su hermana doña Blanca y heredero inmediato de la corona.

<sup>37</sup> «En el mismo año 1200, Alfonso VIII arrebató el Duranguesado, que era lo que quedaba de Vizcaya en manos de Navarra». Clavería, o. c, p. 97.

<sup>38</sup> Según Clavería, el color de esta esmeralda «es una alusión al sobrenombre del "Verde"», como denominaban los moros a su Emir.

<sup>39</sup> Clavería dice que doce castillos suyos le fueron devueltos por Castilla, o. c, p. 24.

## Las dinastías extranjeras entran a reinar en Navarra

Fueron los navarros mismos, y aún en contra de las previsiones de Sancho el Fuerte, los que llamaron a reinar a una dinastía extranjera.

Como la situación en que se produce este cambio parece a veces contradictoria, por lo menos confusa, vamos a mencionar los pasos que se dieron en la corte de Sancho VII el Fuerte mientras vivía, y luego la manera en que se produjo la decisión.

1. Sancho el Fuerte no tuvo heredero legítimo. Según la investigación realizada por J. A. de Aguirre,<sup>40</sup> repudió a su primera mujer, Constanza de Toulouse; permanece el «misterio de la reina Sancia, la segunda mujer –árabe o cristiana–», de la que se sabe sólo que tuvo dos hijos de don Sancho: Fernando y Rodrigo-Sancho, que murieron jóvenes y sin sucesión; algunos creen que se casó por tercera vez hacia 1228 con Clemencia de Hohenstaufen, hija de Federico II el Emperador de Alemania y de Constanza de Aragón: un enlace muy desigual en edad, puesto que don Sancho tenía ya los setenta, y la hija del Emperador unos quince. Aguirre hace la reflexión de que debe ser consecuencia de la preocupación del navarro por una alianza capaz de defender a su reino del peligro de asimilación por sus vecinos (tanto Castilla y Aragón, como Francia; y, claro es, la sucesión. Parece que hubo también, y antes de su primer matrimonio, un hijo natural, Ramiro Sancho, pero había sido nombrado Obispo de Pamplona (1221 a 1227) y, por tanto, no podía acceder al trono.

2. Su hermana Blanca se había casado en 1195 con Teobaldo V de Champaña; muerto éste en 1201, le sucedió su hijo Teobaldo VI, a quien correspondía legítimamente el trono de Pamplona.<sup>41</sup> Nos cuenta Goyheneche que Teobaldo, el hijo de doña Blanca, hizo en 1225 un viaje a Navarra para que se conociesen y tratasen tío y sobrino, y también con el ánimo, como apunta Clavería, «de que el Conde de Champaña y de Brie conociera los usos y costumbres del país sobre el que estaba destinado a reinar. Pero surgieron fuertes discrepancias entre el joven conde, que era un poeta, y don Sancho; tanto, que parece que dijo don Sancho: «Nos ha devuelto mal por bien y se porta tan mal con Nos, que ha llegado a conspirar con nuestros hombres de Navarra, para destronarnos y alzarse rey».

3. Así fue como llamó el año 1231 á Jaime I de Aragón, que tenía 23 años, para prohiarlo, y con el dramático convenio recíproco «de aceptar por rey a aquel que sobreviviera». Un arreglo que resultaba dramáticamente ingenuo, simple, si tenemos en cuenta que don Sancho tenía 73 años y Jaime de Aragón sólo 23.

4. Así estaban las cosas cuando murió el 7 de abril de 1234 don Sancho el Fuerte. Claro los navarros se apresuraron a buscar a Teobaldo para evitar la asimilación de Navarra por un reino rival, y con más razón si se tiene en cuenta que «don Jaime I de Aragón no tuvo en cuenta el acuerdo al establecer su sucesión».<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> O. c., p. 58.

<sup>41</sup> Aquí se produce una curiosa confusión: Aguirre habla de Teobaldo V y VI, padre e hijo; Goyheneche, o.c., habla de Thibaud o Teobaldo III y IV, y Javier Zabalo Zabalegui («El reino de Navarra en la baja Edad Media», *Historia del Pueblo Vasco I*) menciona a Teobaldo I y II. Son las confusiones a que dan lugar las viejas crónicas, nosotros usaremos este último modo.

<sup>42</sup> Goyheneche, o.c., p. 74.

«En este contexto –dice Javier Zabalo Zabalegui–<sup>43</sup> los elementos influyentes del país (nobleza y alto clero), celosos de la independencia del reino, se pusieron rápidamente de acuerdo para reconocer y coronar como rey a Teobaldo, conde de Champagne, sobrino del monarca difunto.»

Así, la muerte del último rey de la dinastía vascona señala un cambio decisivo en los destinos del reino de Navarra.

### *Casa de Champaña*

Clavería reconoce que el «advenimiento de la casa de Champagne al trono de Navarra supuso para ésta una era de cultura y progreso que nunca había conocido».

Pero, por otra parte, fue a costa de enfrentarse a los dirigentes del País, porque, como dice Zabalo Zabalegui, «creyeron que podrían manejarlo fácilmente», pero Teobaldo, «acostumbrado a disponer de una gran autoridad en su condado, pretendió actuar también aquí con total libertad, apoyado en un grupo de champañeses que colocó al frente de los cargos políticos más importantes».

Esto acarrió sus ventajas, porque, aparte de la cultura y el progreso a que se refiere Clavería, la reacción de los navarros queriendo frenar los poderes del extranjero, hacerle respetar los derechos y tradiciones del país, los llevó a ponerlos por primera vez por escrito, constituyendo, como dice Zabalo Zabalegui, «el núcleo del que más adelante se llamará el Fuero General de Navarra.

Son producto natural del reajuste a que obliga un cambio tan radical.

*Teobaldo* venía de tierra llana francesa, no conocía el país ni el carácter de sus gentes, era mujeriego, y tropezó con la ya bastante celosa nobleza navarra. Cometió desafueros.

*Teobaldo II* (1253-1270) se comprometió a no tomar por esposa a ninguna hija o hermana del entonces rey de Castilla, Alfonso el Sabio, que era hostil a Navarra, y así casó en Francia con la princesa Isabel, hija de Luis IX. Fue hombre de mejor formación moral que su padre, muy caritativo, y murió en 1270 luchando al lado de su suegro. Fue enterrado en Pruino, condado de Brie, a unos 80 kilómetros de París.

Se asegura que fue durante el reinado de los Champagne (se fija el año 1237) cuando se hizo la recapitulación y la promulgación del Fuero General de Navarra.

A Teobaldo II le sucedió su hermano *Enrique I* (1270-1274). Fue con este rey con el que se extinguió la dinastía de los Champagne, puesto que su único hijo murió trágicamente en Lizarra, Estella, y cuando falleció Enrique I, a los treinta años, en 1274, su otra hija, Juana, tenía dos años. Ya a edad tan temprana tuvo dos pretendientes: Jaime I de Aragón y Alfonso el Sabio de Castilla.

Siempre la sombra implacable de estos dos Estados vecinos y rivales estaba al acecho.

Y lograron dividirnos.

Los navarros se dividieron en la estéril lucha de los bandos que supieron crear la ambición de los dos monarcas.

<sup>43</sup> «El reino de Navarra en la baja Edad Media», *Historia del Pueblo Vasco I*, Erein, San Sebastián, 1978.

Doña Blanca, la viuda de Enrique I, huyó a Francia e hizo renuncia de la tutela sobre su hija a favor de Felipe el atrevido. Durante esta ausencia atacó a Viana el primogénito de Castilla, Fernando de la Cerda. Doña Blanca nombró gobernador al francés Bellemarque y tuvieron que hacer venir tropas francesas para defender los derechos de la niña doña Juana. Cuando ésta cumplió los trece, en 1284, la casaron con don Felipe el Hermoso, de 15 años de edad y heredero de los reyes de Francia, que heredó el trono dos años después, *uniéndose así las coronas de Francia y de Navarra*.

Doña Juana y el príncipe consorte reinaron de 1274 a 1305, y fue ella quien fundó el famoso colegio de los Navarros en París. Cuando murió en 1305 le sucedió su hijo *Luis I el Hutin* (Luis X en Francia), Felipe el Luego (Felipe V) y Carlos I el Bello, que los navarros llaman el Calvo (en Francia, Carlos IV).

A Luis I le casaron –también a los quince años– con Margarita, hija del duque de Borgoña, a la que luego acusó de adulterio y ordenó ahogar entre colchones. Se volvió a casar con la hija del rey de Hungría, ocupó el trono de Francia y murió a los veintisiete años.

Le sucedió don *Felipe el Luengo* (1315-1321), que nunca apareció por Navarra y que murió sin sucesión. Advino Carlos I el Calvo (1321-1328).

Cuando murió este rey, los navarros, reunidos en las Corts de Puente la Reina y en Pamplona, declararon que querían a *doña Juana*, hija de Luis el Hutin, porque en Navarra, por tradición vasca general, no regía la ley Sálica que prohibía el acceso de mujeres al trono. Así, y tras una nueva reunión de las Cortes en Larrasoña, tuvo lugar *su coronación el 5 de marzo de 1329* en la Catedral de Pamplona. Fue doña Juana quien dio el *Amejoramiento del Fuero General*. Vivió en Francia y *murió en 1349*.

### ***Casa de Evreux***

Carlos II el Malo, el hijo de Juana II y de Felipe de Evreux, abrió la línea de los Evreux en Navarra.

*Carlos II* (1349-1387) no se presentó en Pamplona hasta el año 1350. Después de mil peripecias, formaliza en Libourne en 1366 con Pedro el Cruel de Castilla (1356-1369) el compromiso de dejar paso libre por Ibañeta a las tropas del Príncipe de Gales, prometiendo a cambio restituirle Guipúzcoa, Alava y la Rioja, y pagarle 56.000 florines de oro. Poco más tarde estableció casi el mismo pacto (pero en sentido contrario), jurando sobre los Santos Evangelios, con Enrique II de Trastámara, también de Castilla y hermano de Pedro el Cruel (1369) –al que terminará matando el de Trastámara, para hacerse con la Corona–, por 60.000 doblas de oro castellano y más o menos los mismos territorios (lo que de por sí explica el interés de Navarra en sus regiones hermanas). Después cuando llegó el momento, quiso engañar a los dos y aprovechó algunas circunstancias para ocupar Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, que más tarde fueron devueltas a don Enrique por mediación del Papa.

Este rey murió a primeros de año de 1387.

Le sucedió su primogénito, *Carlos III el Noble* (1387-1425), con un signo opuesto al de su padre, porque dicen fue bueno y justiciero. *Casó con doña Leonor de Castilla*, con

quien tuvo seis hijas y dos hijos. Los dos hijos murieron a edad temprana y heredó su hija doña Blanca I que caso con don Juan II de Aragón, primo carnal del rey de Castilla.

Por fin, el poder se está acercando al enemigo, y mediante las intrigas y deslealtades del aragonés.

En 1421 les nació a doña Blanca y a Juan II de Aragón un hijo, Carlos; a quien correspondía el trono de Navarra, y al que las Cortes Generales se apresuraron a nombrar en Olite príncipe heredero cuando tenía (*el que luego iba a ser Príncipe de Viana*) sólo un año, y por temores fundados de que pudiera disputarle el trono un día su propio padre. Pero cuando murió doña Blanca I en 1441, se cumplieron los temores de las Cortes, y don Juan, el consorte aragonés, se impuso a la voluntad de su hijo, el Príncipe de Viana, por la fuerza.

En esta disputa intervinieron aragoneses y castellanos, y también las banderías de *Beaumont* y *Agramont* correspondientes a los *oñacinos* y *gamboinos* de las restantes tierras vascas.

El príncipe de Viana se casó en 1349, y un año después lo hizo su hermana Blanca con el príncipe heredero del reino de Castilla. En 1443, don Juan se volvió a casar; esta vez con doña Juana Enriquez, hija del Almirante de Castilla.

La primea sangre entre *beamonteses* (partidarios del príncipe de Viana) y *agromonteses* (partidarios del rey don Juan, su padre) se derramó en 1450. La guerra se inició en la batalla de Aibar, que se resolvió a favor del padre, y su hijo, el príncipe, fue recluido en el Castillo de Tafalla. Navarra se vio envuelta en una guerra civil. *Las Cortes, reunidas en Estella en 1457 por iniciativa de don Juan, proclamaron sucesores a la corona a los condes de Foix; pero al mismo tiempo don Juan de Beaumont reunió las Cortes de Pamplona, y allí se proclamó rey al príncipe de Viana, quien terminaría muriendo exilado en Barcelona el año 1461.*

### ***Casa de Aragón***

Su padre, el aragonés don Juan, gobernó con estas mañas Navarra hasta que murió en 1479.

### ***Casa de Foix***

*Fue proclamada reina su hija doña Leonor el 28 de enero de 1479, y la Corona pasó a su nieto, Francisco Febo (1479-1483), quien, guiado por su madre, Magdalena de Valois, sólo fue reconocido en la Baja Navarra, Saint-Jean-Pied-de-Port o Donibane Garazi, mientras que en el resto de Navarra continuaba la guerra civil entre los dos bandos.*

*Como final de la monarquía, ocupó el número 32 con la lista de los reyes de Navarra doña Catalina de Foix cuando solo tenía trece años.*

A doña Catalina querían casarla con el único varón que tenían los Reyes Católicos, que era un niño, pero el rey de Francia dispuso otra cosa, al final de la disputa *Catalina se casó, en 1486, con Juan de Labrit, o d'Albret o d'Albert* –que de todas estas maneras se

le menciona–, que era de Guyena, la antigua Aquitania. *Los reyes de Navarra no pudieron pisar Pamplona hasta el año 1494.* Les nació en 1500 un nuevo príncipe de Viana, don Enrique. *Trataron de mantenerse al margen del conflicto entre España y Francia; pero el rey de Francia quería el trono de Navarra para Gastón de Foix, y el rey Católico pretextó la conquista de Guyena de acuerdo con los ingleses, y atravesó la frontera de Navarra el 21 de julio de 1512 por la Burunda con el duque de Alba al frente de sus tropas. Ya es la invasión y ocupación de Navarra.*

Había de por medio la Liga Santísima, suscrita por el rey Fernando con Julio II y Enrique VIII. Este envió al golfo de Vizcaya la flota inglesa para llamar la atención de sus enemigos franceses y desembarcar en Pasajes. Los barcos ingleses con sus tropas llegaron frente a Pasajes el 8 de junio de 1512. Cubierto por esta maniobra inglesa que inmovilizó a los ejércitos franceses, *el duque de Alba ocupó Pamplona el 24 de julio bajo la condición de que serían respetados los Fueros.* No fue ésta la primera vez que prometieron, ni la primera vez que dejaron de cumplir la palabra, y por supuesto que tampoco fue la última. Luego cayó toda Navarra. *Fernando el Católico engañó a Enrique VIII,* porque no le ayudó a ocupar la Aquitania, sino que una vez asegurada la conquista de Navarra, como dice Moret: «no se acordó más del tratado que había hecho con los ingleses»... «dejó andar flotando largo tiempo a sus barcos en las costas de Guyena sin darle nuevas de sí».

*Los reyes navarros huyeron a Francia con sus hijos* después de pasar por Lumbier.

Los castellanos hicieron correr la voz de que Navarra había sido dada al rey Católico por el Santo Padre para pagarle así sus gastos en defensa de la Iglesia. Los castellanos trataban a los navarros de herejes, porque seguían obedeciendo a un rey que estaba con los «franceses enemigos del Papa y de la religión», y hasta llegaron a dar el pretexto de una Bula, la titulada *Exigit contumacium* de fecha 18 de febrero de 1512, que, según Iribarren, es «de autenticidad sospechosa», porque «bien pudo hacer Fernando el Católico que se falsificará en beneficio de su política», pues parece que «abrigaba secretos designios de constituir un Estado independiente de Castilla con las coronas de Navarra y Aragón para la descendencia de su segundo matrimonio con doña Germana de Foix, y cuando vio que esto ya no era posible –a pesar del interés y los esfuerzos del valetudinario monarca–, el Católico sancionó solemnemente la incorporación a la Corona de Castilla (15 de junio de 1515), titulándose depositario de la monarquía de Navarra».

Añade Iribarren que «Fernando el Católico emprendió y realizó la conquista de Navarra con dudosa sinceridad. El acto de incorporación se basó únicamente en el derecho de conquista».<sup>44</sup>

*Resumiendo:* la dinastía de Navarra, que nació a principios del siglo IX a partir de las ruinas del Ducado de Vasconia, duró hasta 1234, año en que murió Sancho VII el Fuerte sin descendencia.

Algunos consideran que aquí, en este punto, se inicia el período de las dinastías extranjeras, que iban a conducir a Navarra, casi sin darse cuenta, a la muerte de su

---

<sup>44</sup> *Otra historia de España* («El Estado puente»): «La previsión de los Reyes Católicos es importante en política exterior. El enemigo más serio es Francia...» «Francia quedaba así (con esta conquista) rodeada de enemigos por el Norte y Sur; es decir, por todo lo que era tierra».

independencia: la dinastía de *Champagne* entre 1234 y 1305, *la de Francia* entre 1305-1349, la de la Casa de Evreux entre 1349 y 1441, la de la *Casa de Aragón* entre 1441 y 1479, la de la Casa de Foix entre 1479 y 1517; y en cuanto a Euskadi-Norte continúa: Enrique II entre 1517 y 1555, Juana III de Albret entre 1555 y 1572, Enrique III de Borbón entre 1572 y 1610, Luis II (XIII de Francia) entre 1610 y 1643, Luis III (XIV de Francia) entre 1643 y 1715, Luis IV (XV de Francia) entre 1715 y 1774, y Luis V (XVI de Francia) entre 1774 y 1792. Sin embargo, otros opinan que la dinastía de Navarra continúa aún a través de estas dinastías por la razón de que el derecho vasco es distinto del romano, del germano o del derecho musulmán, y porque en *Lege-zarra*, la ley antigua vasca, la mujer es tan heredera como el varón; transmiten el derecho a la Corona tanto la madre como el padre, y no cabe, por tanto, según esta forma de ver las cosas, hablar de «dinastías extranjeras en los Teobaldo y después».

De cualquier manera, a esta decadencia de Navarra contribuyeron, como dice Federico de Zabala, sobre todo dos factores:

1) Una lucha banderiza, paralela a la de los oñacinos y gamboinos en el resto del País Vasco: los *agramonteses*, mandados por los Peralta y los Navarra, e inspirados por un hijo bastardo de don Carlos II el Malo y doña Catalina de Lizaso; contra los *beamonteses*, encabezados por Carlos de Beaumont, otro bastardo, hijo de don Felipe y María de Lizarazu. Los primeros defendieron a don Juan II de Aragón, y luego, cuando murió, al rey legítimo de Navarra; y los *beamonteses* estuvieron primero por el príncipe de Viana, y luego (guiados por el conde de Lerín cuñado de Fernando el Católico) estuvieron por los intereses de éste, que se tradujeron en la ruina de Navarra.

2) La dinastía de Foix, porque el vacío de poder que creó favoreció la disputa civil entre los navarros, mientras los poderosos reinos de Castilla y Aragón se unían en las personas de los Reyes Católicos, y Francia se constituía, a su vez, en un Estado poderoso.

Así como dice Zabala, «Navarra, lindando con Francia, Aragón y Castilla, y punto de todas las ambiciones, degradada y empobrecida, nada o poco podía hacer».

Después de su ocupación por Castilla en las condiciones ya expresada, Navarra quedó dividida en dos partes. La dinastía legítima se mantuvo al norte de los Pirineos. Pero en 1589 Enrique III de Navarra fue proclamado rey de Francia como Enrique IV, y así el rey de Francia pasó a ser también el de Navarra, o al revés. Su título expreso era: «Rey de Francia y de Navarra».

## Cronología de los reyes de Navarra hasta 1517

### *Casa Pirenaica*

Iñigo Ximénez Aritza.....	824-852
García Ximénez I.....	852-860
García II Iñíguez.....	860-882
Fortuno Garcés, el Monje .....	882-905
Sancho Garcés I.....	905-926
García Sánchez III.....	926-970

Sancho II Garcés Abarca .....	970-994
García Sánchez IV, el Trémulo.....	994-999
Sancho Garcés III, el Mayor .....	999-1035
García Sánchez V, el de Nájera.....	1035-1054
Sancho García IV, el de Peñalén .....	1054-1076
Sancho V Ramírez.....	1076-1094
Pedro Sánchez I .....	1094-1104
Alfonso Sánchez I, el Batallador.....	1104-1134
García Ramírez VI, el Restaurador .....	1134-1150
Sancho VI, el Sabio .....	1150-1194
Sancho VII, el Fuerte .....	1194-1234

*Casa de Champaña*

Teobaldo I, conde de Champaña y de Brie.....	1234-1253
Teobaldo II.....	1253-1270
Enrique I.....	1270-1274
Juana I.....	1274-1305

*Casa de Francia*

Luis I, el Hutin .....	1305-1316
Juan I, el de pocos días .....	
Felipe II, el Luengo.....	1316-1322
Carlos I, el Calvo .....	1322-1328
Juana II .....	1328-1349

*Casa de Evreux*

Carlos II, el Malo.....	1349-1387
Carlos III, el Noble.....	1387-1425
Blanca I .....	1425-1441

*Casa de Aragón*

Juan II .....	1441-1479
---------------	-----------

*Casa de Foix*

Leonor I .....	1479
Francisco I, el Febo .....	1479-1483
Catalina I (esposa de Juan Albret) .....	1483-1517



*Reyes de la Baja Navarra (rama directa)*

Enrique II (hijo de Catalina y Juan de Albret) .....	1517-1555
Juana III de Albret (esposa de Antonio de Borbón).....	1555-1572
Enrique III de Borbón (hijo de la anterior) .....	1572-1610
Luis II (XIII de Francia) .....	1610-1643
Luis III (XIV de Francia).....	1643-1715
Luis IV (XV de Francia) .....	1715-1774
Luis V (XVI de Francia) .....	1774-1792

*Y en cuanto a los reyes de la Alta Navarra*

## Desde su unión a la Corona de Castilla

Fernando I, el Católico .....	1512-1516
Carlos IV (I de España) .....	1516-1555
Felipe IV (II de España) .....	1556-1598
Felipe V (III de España) .....	1598-1621
Felipe VI (IV de España).....	1621-1665
Carlos V (II de España) .....	1665-1700
Felipe VII (V de España).....	1700-1746
Fernando II (IV de España).....	1746-1759
Carlos VI (III de España) .....	1759-1788
Carlos VII (IV de España).....	1788-1808
Fernando III (VII de España) .....	1808-1833

**Las incorporaciones a Castilla**

Antes de hablar de los banderizos vascos, que tanto hicieron para arruinar la vida política del País Vasco y sobre todo la independencia de Navarra, vamos a referirnos brevemente en este capítulo a cómo se fueron efectuando las incorporaciones de las regiones surpirenaicas vascas a Castilla mediante uniones puramente personales. Vamos a mencionar también las razones que las motivaron y a tratar de deducir su significado desde el punto de vista vasco.

Conviene comenzar advirtiendo que es un mal corriente interpretar los hechos del pasado con la mentalidad y las referencias de hoy.

Dice muy bien don *Manuel de Lecuona*:<sup>45</sup> "Otro de los posibles escollos de nuestra historiografía, por falta de perspectiva histórica, es el que se oculta en la expresión tan repetida de 'incorporación a Castilla', escollo en el que muy fácilmente cabe tropezar aplicando sin más explicaciones a los términos expresivos de aquella operación política del siglo XIII el mismo valor que ellos tendrían hoy: 'unión', 'fusión'. Yo no sabría decir quién fue el primer historiador que empleó el término 'incorporación' para aquel acto histórico; pero sin duda fue para expresar una cosa algo más atenuada que una unión,

<sup>45</sup> "Escollos de nuestra historiografía", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII. Cuaderno 1.º y 2.º, 1971.

una fusión. Todavía una mayor falta de perspectiva histórica encierra para nuestro caso el empleo de la palabra 'Castilla', ya que aquella operación en aquella fecha no afectaba en rigor más que al rey de Castilla, no a Castilla misma, y aun al Rey sólo como Jefe Militar y Juez Supremo de Apelación; como 'Ministro de la Guerra' y 'Ministro de Gracia y Justicia', que diríamos hoy. Hoy, al cabo de los años, el Rey es mucho más que Jefe Militar y Ministro de Gracia y Justicia. De ahí lo que decimos de falta de perspectiva histórica."

Las uniones personales se refieren, pues a lo convenido con la persona, que era como un ministro de la Guerra común a varios estados.

Así dice alguien que no es vasco, como Lecuona, sino castellano, como *Anselmo Carretero y Jiménez*, quien ha cantado a su Castilla con amor (46):<sup>46</sup> "Reunían, pues, las comunidades todas las condiciones de una República autónoma, aunque incorporadas al reino de Castilla; y eran análogas en las circunstancias de aquella época (1212) a las repúblicas o estados federados que hoy integran lo que en Europa se suele llamar República Federal y en América Estados Unidos..." "La unión a la Corona de Castilla se hizo mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante la persona del rey, pacífica y libremente aceptada, por lo cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la condición fundamental de que se respetaran los Fueros; verdadero pacto de monarquía ferarativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foral." "Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1483, como antes había jurado su marido". "La misma doña Isabel hubo de jurar respeto por las leyes y libertades de Alava ante la Cofradía de Arriaga."

Y continúa Carretero y Jiménez, quien ha aclarado aspectos importantes con respecto a la fisonomía política de Castilla y sus relaciones con León, documentando cómo "la federación vasco-castellana permitió convivir muy a gusto durante siglos a castellanos y vascos, y tomar parte a éstos, como en cosa propia, en todos los hechos de la Corona de Castilla, antes y después de su unión a León. Los estados vascongados nunca tuvieron dificultades con la vieja Castilla. Estas comenzaron después: no precisamente con Castilla, sino con una monarquía de la que aquélla sólo era una parte, aunque su nombre fuera el primero, y a veces quedara como único, a la larga serie de los títulos del rey. Monarquía, que antes que al País Vascongado de las suyas, había despojado de sus libertades a Castilla. Los choques de las 'provincias vascongadas –como se les llamó después– con el poder central se hacen cada vez mayores a partir del entronizamiento de la casa de Borbón, que trata de imponer a toda costa el uniformismo francés; obra que rematan en el siglo XIX los imitadores del centralismo jacobino, tan homogeneizador y aún más que absolutismo real".

Con esta perspectiva entramos a considerar las incorporaciones individuales de las regiones vascas a Castilla.

---

<sup>46</sup> La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos. Fomento de Cultura Ediciones, Valencia, 1968.

**Guipúzcoa:**

Se dice que la incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla se llevó a cabo después de haber elegido las Juntas Generales guipuzcoanas hacerlo así.

Se ha escrito mucho acerca de los matices históricos que tiene esta decisión guipuzcoana.

Resulta interesante, y también revelador, recordar que Alfonso VIII de Castilla prometió en su testamento «restituir al rey de Navarra todo lo que tenga desde el puente de Araniello (Araño) hasta Fuenterrabía (Hondarribia), porque sé que deben ser de reino de Navarra y pertenecen a él». Y añade a esto Federico de Zabala, en su ya citada *Historia del Pueblo Vasco*, que esta circunstancia explica muy bien el remordimiento de Alfonso VIII, lo cual viene a completar la tesis: Guipúzcoa se le unió voluntariamente, por eso no trata de restituirla a Navarra, ni aún cuando lo hubiera querido hacer, porque no dependía de su voluntad, sino de la voluntad de Guipúzcoa; en cambio, la parte situada entre Araño y Hondarribia no era Guipúzcoa; e indudablemente se apoderó de ella por conquista, o «por innoble amaño», como dice *Fausto Arocena*. Afirma este historiador guipuzcoano que los diversos documentos usan verbos diferentes: *ganar, adquirir, prisar y tomar* Guipúzcoa, y que «nos quedamos sin saber si lo que hubo fue conquista o convenio»...

*Carlos Blasco de Imaz*<sup>47</sup> asegura que «las razones históricas en cuanto se refiere a Guipúzcoa las hallamos en una nota de 8 de octubre de 1200 al unirse a la Corona de Castilla en la persona de Alfonso VIII, el Rey de Castilla; dejando en el cerco de Vitoria a don Diego López de Haro, entró en Guipúzcoa; y sigue diciendo la crónica: "Asentaron sus cosas y *convenios* (subrayado nuestro) encomendándose a la protección suya, para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente las villas de San Sebastián y Fuenterrabía y la fortaleza y Castillo de Veloaga que es en el valle de Oyarzun que son en la frontera de Francia". Desde dicha fecha y durante seiscientos setenta y seis años treinta reyes aprobaron los Fueros guipuzcoanos».

Lo absolutamente cierto es que, como dice Arocena, si Fueros surgieron en Alava –por convenio hecho por coacción de fuerza–, surgieron también Fueros en Guipúzcoa, e incluso resulta cierto que algunos diplomas dan a entender abierta o larvadamente que existió un contrato.<sup>48</sup>

Por otra parte, no hay duda alguna de que esta *unión* fue condicionada. Lo dice claramente la Real Cédula de Fernando VI, fechada el 8 de diciembre de 1752.<sup>49</sup>

Cita Arocena que la Hermandad de Guipúzcoa –«que pudiéramos llamar Constituyente de Guipúzcoa»– tuvo, a través de *Domejón González de Andía*,<sup>50</sup> una

<sup>47</sup> *Los Fueros*. Apuntes guipuzcoanos, Editorial Ethos, Irún, 1966.

<sup>48</sup> *Guipúzcoa: «Panorama de la historia»*.

<sup>49</sup> Goyheneche hace notar, justamente (o. c., p. 115) que una de las razones que hace pensar en un pacto entre Alfonso VIII y los guipuzcoanos es la libertad de que gozan estos para concluir tratados internacionales.

<sup>50</sup> Domejón González de Andía, nacido a comienzos del siglo XV, y se cree que en Tolosa, estudió leyes, y después de ser Juntero de las Juntas Generales de su Provincia, se casó, viajó a Francia al servicio de Juan II, servicio que abandonó debido a intrigas, pasó varios años junto a los Reyes Católicos, a los que abandonó por las mismas razones; se va como embajador de Guipúzcoa a Inglaterra, cuyo rey, Eduardo

personalidad guipuzcoana a quien llamaron en coplas de la época *Guipuzcoano erregea*, muchas actividades diplomáticas, operando en conversas, treguas y tratados con Francia e Inglaterra». En 1482 fue autorizado por los Reyes Católicos, «pero en concepto de convalidación formal de un convenio previamente concertado que conocemos por Rymer a través de Gorosábel, en la que se obligaba de una parte Guipúzcoa, "por sí, herederos, sucesores, tierras, patrias, señoríos, villas y lugares", mientras que de la otra quedaban comprometidos, según el poder real de Inglaterra, bajo prenda e hipoteca de sus bienes presentes y futuros».

Está claro, pues, que la unión personal de Guipúzcoa a Castilla fue condicionada, y que esas condiciones tienen vigencia, se reconocen en el Fuero y se confirman en esta Real Cédula cinco siglos y medio después.

No obstante, se ha ido manteniendo esta disputa histórica acerca del carácter que tuvo esta «incorporación» y las consecuencias que acarreó a Guipúzcoa en el terreno concreto de su independencia política.

Alguna vez, como se verá, se ha llegado a falsear documentos.

«Se ha dicho de Guipúzcoa –dice *Cayetano Manrique*<sup>51</sup> respondiendo al Senador Sánchez Silva– "que nunca ha tenido Fuero propio: que es producto de ciertas patentes de reyes, lo que es condescendencia y consideración, eso se llama privilegios, concesiones, mercedes". Ha definido a su manera el señor Senador la palabra *Fuero*: añadió en su discurso de 14 de junio de 1864 que se había ocultado al recopilar el Fuero la colección de ordenanzas de 1529, y, por último, D. Manuel García González, en la obra que imprimió el mismo año con los datos y el dinero del señor Sánchez Silva,<sup>52</sup> sentó en la página 15 la proposición de que el libro que se titula *Fueros de Guipúzcoa*, está mutilado.

«No me remontaré mucho para demostrar la inexactitud de la primera asección, porque Guipúzcoa ha tenido Fuero y leyes propias escritas, antes que Vizcaya, y es muy extraño que reconociéndose como Fuero el vizcaíno de 1452, no se reconozcan como leyes de Guipúzcoa las que contenía el cuaderno hecho en la Junta General de Tolosa el año 1375, confirmado por el rey desde Sevilla el 20 de diciembre del mismo año. Ciertamente estas leyes parecen versar principalmente sobre los medios de pacificar el país, pero no lo es menos, que en la licencia de 3 de abril de 1696 para imprimir los *Fueros*, se

IV, lo condecora por los servicios que le presta en su guerra contra Francia. Conocido ya por el mundo diplomático de Europa, concierta entre Inglaterra y Guipúzcoa el *Convenio de recíprocas indemnizaciones* el año 1474, y ocho años después, en 1482, como decimos, un tratado comercial entre los dos países. Fue en Guipúzcoa un hombre clave en la guerra de bandos, dando cohesión a las Hermandades para enfrentarse a los bandos de Oñaz y Gamboa. «Nombrado escribano mayor de Juntas y alcalde de sacas, llegaron a llamarle rey de Guipúzcoa (*Gipuzkoako erregea*)». Murió en Tolosa en 1489. *Auñ.* vol. II, p. 38.

<sup>51</sup> *Tres Rectificaciones Forales a los discursos pronunciados por el Señor Sánchez Silva en los días 28 y 29 de mayo.* Don Cayetano Manrique. Imprenta de los Srs. Gasset, Loma y Compañía, a cargo de Diego Valero. Madrid, 1867. El eminente jurista es también autor, en colaboración con a. Marichalar, de la *Historia de la legislación y recitaciones de Derecho Civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*, Madrid, 1868.

<sup>52</sup> La acusación al Senador es significativa.

aludía en dicho cuaderno y a otro formado en 1377, cuando se dice que Guipúzcoa tenía *leyes propias*,<sup>53</sup> escritas trescientos años antes.

«El cuaderno de sesenta leyes, hecha por el doctor Gonzalo Moro en unión de los procuradores de la tierra y hermandad de Guipúzcoa, reunidos en él coro de la iglesia de Guetaria, y confirmado después por D. Enrique III, se publicó como *Fuero* en la iglesia de San Salvador, el 6 de julio del mismo año. El de ciento cuarenta y siete, relativas en su mayor parte, al modo de administrar justicia y a la constitución y práctica de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, se discutió y acordó en Junta General de la hermandad guipuzcoana y fue confirmado y sancionado por el rey en 30 de marzo de 1457. Otro cuaderno de doscientas siete leyes se formó en la Junta General de Mondragón, reunida por los comisarios de D. Enrique IV, confirmados y sancionados por S. M. el 13 de julio de 1463.

»Y que el contenido de estos cuadernos se consideraba como leyes, lo decían los monarcas católicos el 5 de agosto de 1431 en carta al juez de residencia Lic. Alvaro de Porras en estos términos: "En atención a existir en las villas y lugares de esa provincia *muchas leyes*<sup>54</sup> y privilegios contrarias unas a otras, etc."

(...)

«Pues en la licencia para imprimir se equiparan las leyes guipuzcoanas a las de Castilla, Navarra, Aragón y Señorío de Vizcaya, y aunque se haya intentado sacar partido de la fórmula "sin perjuicio de la corona real" que se lee en la misma licencia, en nada perjudicaba a la colección aprobada, porque debe entenderse en el sentido de la impresión del *Fuero* no pudiese perjudicar nunca los derechos de la corona ni redundar un perjuicio de tercero, ni al decir que se iban a imprimir las leyes de Guipúzcoa, adquiriesen por esto más fuerza antes de la impresión: la fórmula no les quitaba nada de su vigor cuando al mismo tiempo se consignaba que habían sido aprobadas y confirmadas por todos los reyes predecesores.

«Esta recopilación ha sido confirmada por monarcas posteriores, y en la confirmación de D. Fernando VI de 8 de octubre de 1752 se dice: "que a la expresada provincia de Guipúzcoa se mantengan, guarden y cumplan, y hagan que se cumplan, guarden y mantengan sus *Fueros*,<sup>55</sup> privilegios, excepciones y libertades, según y como los ha gozado y debido gozar hasta ahora"».

Lo mismo se dice en decreto de 13 de mayo de 1761.'

«Resulta de estos antecedentes, –comenta Don Cayetano Manrique–, que los reyes han reconocido como *Fueros* y *leyes* las llamadas con desdén ordenanzas de Guipúzcoa, y que su colección es *Fuero* propio, teniendo un origen más puro, autorizado y respetable que muchas, muchísimas disposiciones legales que se hallan en algunos códigos de Castilla, que el Sr. Sánchez Silva tendrá indudablemente por leyes, que habrá invocado con frecuencia en los tribunales y aplicado quizá como derecho constituido. (...) Habrá considerado siempre como tales las 653 pragmáticas, cédulas, provisiones de Consejo y cartas reales del Emperador llevadas a la Nue. Reo y que no fueron hechas en Cortes. (...) De forma, que se niega el carácter de leyes a las hechas por *el rey* y *los*

<sup>53</sup> Subrayado en el original.

<sup>54</sup> Subrayado en el original para hacer la distinción entre lo que es *ley* y lo que es *privilegio*.

<sup>55</sup> Id.

*guipuzcoanos de común acuerdo*, es decir, con todos los sacramentos, y no puede menos de concedérsele a las infinitas incluidas en algunos códigos castellanos por *la absoluta de los monarcas*.<sup>56</sup>

«Pero dice el señor Senador, eso no son leyes porque se llaman ordenanzas, y por esta regla los Casos de Corte de Aragón, los Capitols valencianos, las Constituciones y Consuetuts de Cataluña, los Autos acordados, las Pragmáticas, Reales Cédulas y Ordenanzas de vista, tampoco son leyes ni Fueros, porque no tienen tal nombre.

«No insisto más porque es rebajar la cuestión a un extremo impropio de la gravedad del asunto.

«En defensa de su opinión ha dado también el señor Senador una definición libre, libérrima de la palabra *Fuero*.

(...)

«Entre nosotros la palabra Fuero se ha entendido de diversas maneras, pero ninguna arreglada a la definición del Sr. Sánchez Silva. Coincidiendo con lo dicho por Festo, se ha entendido por Fuero la costumbre, disposición, o precepto legal con fuerza obligatoria. La hemos aplicado también a colección de leyes, y el Código visigodo se llamó primero Fuero del juez, y por insigne barbarismo luego Fuero Juzgo. D. Alonso el Sabio en la ley I, título V, libro V del Especulo, decía: "Fuero Despanna antiguamente en tiempo de los godos fue todo uno". Siguiendo esta costumbre se ha llamado Fuero durante la Edad Media a todo cuaderno municipal ó provincial de leyes, y por eso se llaman así las compilaciones de las Provincias vascongadas».

(...)

«Es decir, que ni en lo antiguo, ni en la Edad Media, ni en los tiempos modernos, se ha entendido por Fuero lo que entiende el Sr. Sánchez Silva».

«En la preocupación del señor Senador de ver por todas partes fraudes, falsificaciones, trasgos y vestiglos cuando se trata de las Provincias vascongadas, ha supuesto que los guipuzcoanos ocultaron maliciosamente a los compiladores de 1696, la colección de ordenanzas de 1529; y para deshacer este cargo, basta decir que la ordenanza IV está literalmente inserta en el Capítulo XVIII, Título VIII del Fuero, con el epígrafe al margen de ser la ley IV de las ordenanzas sancionadas por Doña Juana y D. Carlos en 22 de diciembre de 1529. (...) No se ocultaron, pues, las ordenanzas de 1529, ni el Fuero está por consiguiente mutilado».

Aunque un poco larga, valía la pena dar parte de este testimonio documentado por un especialista prestigioso como Don Cayetano Manrique.

---

<sup>56</sup> Subrayados nuestro.

**Alava:**

El mismo año 1200 fueron sometidas Vitoria y Treviño a la Corona de Castilla; el resto de la tierra de Alava quedó separada de la Corona de Navarra, pero sin vínculos claros en relación a la Corona de Castilla hasta el año 1332.

Aquí si existe con esta fecha una limpia escritura de convenio.

Dice Arocena en el mismo trabajo que «las fuerzas del rey de Castilla estaban entretenidas por algunos meses ante la puerta de Vitoria, hasta que, vencidos los sitiadores por el hambre, hubieron de entregarse». Ocurrió que ante la división de los nobles oñacinos, que estaban por Castilla (Mendoza) y los gamboinos que estaban por Navarra (Guevara), la Cofradía de Arriaga no pudo evitar una decisión influenciada a favor de Castilla, con la que el pueblo llano no tuvo nada que ver, y menos tuvo que decir. La Corona, en contra de lo pactado, se apropió de las tierras que estaban en manos de la Cofradía, porque eran comunitarias, y comenzó a hacer donaciones para ganarse la confianza y el natural favor político de los nobles.

Para dar punto de referencia que nos ayude a comprender la parte en el todo, para situar el hecho en un contexto, vamos a dejar la región vasca de Alava y a ver lo que hace de Alfonso XI en aquel tiempo.

Es proclamado rey en las Cortes de Valladolid a su mayoría de edad en 1325. Vence a los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, «a quienes mandó asesinar alevosamente en un banquete el 31 de octubre de 1326 en la ciudad de Toro». Se casa con la infanta doña María de Portugal, y seguramente no por amor, porque después de mil peripecias y batallas contra los árabes y el infante don Juan Manuel (que está apoyado por el rey de Aragón), concierta una tregua con los moros y vive en Sevilla con ellos hasta abril de 1331, «entregado públicamente a sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán», y es en 1332 precisamente, el año en que Alava reconoce al rey de Castilla en la persona de Alfonso XI, cuando es coronado éste solemnemente en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, estableciendo las condiciones de esta dependencia mediante un pacto.

Landázuri, el historiador de Alava,<sup>57</sup> atribuye las uniones y separaciones de Alava con distintos reinos peninsulares a la libertad e independencia de que gozó siempre la Provincia.

Buscaba, como es el caso de todas las regiones vascas, un apoyo ante el riesgo de invasiones.

Y cuenta desde el punto de vista alavés el momento clave que ya hemos descrito desde la perspectiva navarra:

«Estando en la unión de la Corona de Navarra, nuestra Provincia de Alava llegó el año de 1200, en el cual se suscitó la más poderosa y fuerte guerra entre el Rey de Navarra D. Sancho el Fuerte y D. Alfonso VIII que lo era de Castilla. Acometió este con numeroso ejército en la Provincia de Alava a la ciudad de Vitoria poniéndola un

---

<sup>57</sup> Joaquín José Landázuri Romarete (1734-1806), Alavés, autor, entre otras, de las siguientes obras: *Historia Civil de Alava*. Tomos I y II. *Historia Eclesiástica*. *Compendios históricos*. *Suplementos de la historia de Alava*, Varones ilustres alaveses e Historia de Vitoria. Vitoria: Dip. de Alava, 1926-1930 (7 volúmenes).

apretado sitio. Era a la sazón Vitoria la única plaza de armas que podía hacer resistencia en la Provincia de Alava. Defendieron con tan esforzado valor y singular constancia los alaveses su plaza que viendo su belicosa y marcial resistencia el Monarca Castellano que en compañía de otros grandes Señores se hallaba personalmente mandando el sitio, no contento con las grandes fatigas y trabajos con que molestó a los sitiados los puso, dice el Arzobispo de Toledo Autor Coetáneo, en el último apuro y peligro por la falta de alimentos. Viendo el Obispo de Pamplona D. García el singular aprieto en que se hallaban los constantes y fidelísimos alaveses, y que de ninguna manera querían rendir ni entregar la Plaza al Rey de Castilla por no faltar a la unión que tenían con el de Navarra, dio aviso a éste que se hallaba ausente en alguna expedición contra Moros, del estado en que se hallaban las cosas de Alava, pasando a informarle de todo uno de los sitiados, pues no quisieron estos ceder ni rendir la Plaza hasta tanto que consintiese en ello su Rey D. Sancho el Fuerte. Vuelto el Embajador de los sitiados con el consentimiento de que entregasen la Plaza cediendo al Monarca de Castilla, con los mejores pactos y condiciones que pudiesen aquellos mismos Alaveses, que se mantuvieron inflexibles sostenidos por el espacio de seis meses una guerra tan sangrienta por no faltar a la Corona de Navarra entregaron inmediatamente la Plaza de Vitoria al Rey de Castilla».<sup>58</sup>

Según José Antonio de Aguirre,<sup>59</sup> esta resistencia vasca, sobre todo la clave de Vitoria, «constituyó el nuevo soporte (de Juan Sin Tierra, y sus posesiones de Guyena y Gascuña) por el sur».

Donde se jugaba ya la muerte de Navarra.

Esta pacto de Alava con el rey de Castilla contenía dos condiciones claves: 1) no dar leyes, y 2) no poner gobernadores en la Provincia, salvo los casos de las villas de Vitoria y Treviño.<sup>60</sup>

Y Alava pudo conservar su independencia.

Hasta el año 1332, en que, como dice Landázuri, «unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla».

Y cita a Garibay diciendo «que los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque estos desde luego se habían incorporado».<sup>61</sup>

Aunque con libertad e independencia en su gobierno, como dice Landázuri.<sup>62</sup>

También aquí, como en el caso de Guipúzcoa, han querido negar a los alaveses la raíz de su libertad originaria; culpándoles, incluso, del delito de haber falseado un documento histórico.

Cuando se prueba aquí que el falsario no es alavés y tiene intenciones opuestas.

<sup>58</sup> *Historia Civil de Alava*. Tomo Segundo, p. 80-82.

<sup>59</sup> O. c.

<sup>60</sup> Treviño no pertenecía en este tiempo a la Cofradía del Campo de Arriaga, ni a su gobierno político. Landázuri, o. c, T. II, p. 82.

<sup>61</sup> Garibay T. 12. 1. II c. 29. f. 728.

<sup>62</sup> Goyheneche hace la reflexión de que a partir de este momento la historia de Alava se convierte en la lucha entre sus instituciones democráticas y el poder real autoritario. O. c, p. 108.



Y el tenaz defensor de los derechos vascos es otra vez Don *Cayetano Manrique*.<sup>63</sup>

«El segundo punto de mi rectificación –dice después de haber defendido el que se refiere a Guipúzcoa, y que ha sido reproducido– es demostrar la legitimidad y autenticidad de la incorporación de la provincia de Alava a la Corona de Castilla el año de 1332».

Después de hacer una extensa referencia a la Cofradía de Arriaga, que componía el sistema político gubernamental «desde los tiempos más remotos», compuesta, como en las demás regiones vascas, pero con sus peculiaridades, por «caballeros, eclesiásticos y procuradores de las poblaciones», Manrique entra en materia diciendo que Alava decide disolverla y conviene espontánea y voluntariamente «agregar su territorio a la Corona de Castilla», de la manera que expresa el cronista oficial Nuñez de Villasan y del preámbulo de la misma escritura de convenio que se firmó por las partes el 2 de abril de 1332 en la Junta del Campo de Arriaga.

«En la cláusula VII de este convenio supone el Sr. Sánchez Silva que los alaveses han hecho una falsificación, y que parapetados en ella sostienen su exención de pechos, servicios, pedidos y contribuciones. Dice el Senador que donde en la cláusula decía *pechos* han sustituido los alaveses la palabra *pleitos*, y nosotros hemos afirmado en la *Historia de la Legislación* todo lo contrario, a súber: que en la cláusula no se dijo *pechos*,<sup>64</sup> sino *pleitos*, y que tampoco podía decir otra cosa.

«He aquí la cláusula:

"Otrosí, nos pidieron por merced, que otorgásemos á los fijosdalgo y a todos los otros de la tierra el fuero é los privilegios que há Portilla Dibda; á esto respondamos, que otorgamos, é tenemos por bien que los fijosdalgo hayan el fuero de Soportiella para ser libres é quitos ellos é sus bienes de pecho: é cuanto en los otros *pleitos* é en la justicia, tenemos por bien que ellos é todos los otros de Alava hayan el Fuero de las Leyes.

"Donde hemos subrayado *pleitos* asegura el Sr. Sánchez Silva que debe leerse *pechos*. Así lo ha oído el Senado y la nación entera, acusando a los alaveses de falsarios, y dejando en muy mal lugar a los que, según el señor Senador, creemos en la falsedad. Esto es muy grave, y prescindimos nosotros (como autores) de la cuestión económica a que puede dar lugar la exactitud o falsedad de la palabra cuestionada, nos hallamos en la ineludible necesidad de sostener y demostrar lo exacto de nuestra opinión, contra la del señor Senador, que inocentemente, así lo creemos, ha sido víctima de una travesura, por no decir otra cosa, del canónigo D. Tomás González, archivero de Simancas».

Explica Manrique cómo hizo un viaje a Vitoria sólo para ver la escritura original del convenio de 1332: un pergamino, que «es privilegio rodado, los cordones intactos, la rueda con las antiguas armas de Castilla sin violentar».

Y dice lo que ve:

«La palabra de la cuestión se lee perfectamente, sin raspadura, tacha ni alteración alguna tal como salió de la Cancillería de D. Alonso XI, y dice *plitos* con una pequeña línea encima de la primera sílaba que marca la abreviatura de e. En los demás sitios de la escritura donde se habla de *pleitos*, está escrita del mismo modo la palabra, sin la menor

<sup>63</sup> O. c, p. 43.

<sup>64</sup> Tributo que se pagaba al rey o señor territorial; lo que en este caso supondría una dependencia política, una subordinación.

alteración, y la voz *pechos* se ve escrita de muy distinta manera. Si el señor Sánchez Silva quiere ver la forma de una y otra palabra, en la página 395, tomo VIII de nuestra *Historia de la Legislación*, la encontrará, pues tuvo muy buen cuidado de sacar un calco y mandar abrir luego matriz para la impresión.

No abrigue sobre esto la menor duda el señor Senador: en el original dice y ha dicho siempre *pleitos* y no *pechos*, y esto solo bastaría para decidir ya la cuestión en favor de Alava»...

Y aduce todos los documentos en que se confirma este punto con toda fidelidad: D. Juan I, año 1379; Enrique III, 1391; Juan II, 1413, y la cuarta, «donde se lee ya *pleitos* con todas sus letras», en 1420.

«Desde que vi la escritura original –dice Manrique– no abrigué la menor duda de que la cláusula decía *pleitos* y no *pechos*; afirmaron mi convicción las cuatro confirmaciones rodadas, pero no podía explicarme cómo D. Tomás González, en la colección oficial de Privilegios de Simancas, había puesto *pechos en vez de pleitos*».

Manrique comenzó su curiosa averiguación en Simancas, debidamente autorizado para este propósito, y le entregaron «todas las minutas que existían en el Sello real concernientes a la escritura de incorporación de Alava», y allí no encontró ningún original de la escritura. Y no le sorprende, «porque en cuanto a papeles originales no he visto ninguno del siglo XIV,<sup>65</sup> y son pocos los de la mayor parte del siglo XV». De manera, que para la prueba de esta cuestión lleva ventaja el archivo de Vitoria al de Simancas, porque en aquel está el original, la matriz de la escritura, todos los demás son copias para las conformaciones, o copias de copias.

(...)

«La quinta y última confirmación Real que hay en Simancas es de D. Felipe V el 24 de mayo de 1701, pero en ella no se inserta el documento y se refiere a la de don Carlos II.

(...)

«Existe, pues, conformidad absoluta entre los documentos del archivo de Vitoria y los de Simancas, y se reúne una masa indestructible de pruebas instrumentales: Se presenta primero la escritura original; después, cuatro confirmaciones de ella anteriores a los Reyes Católicos, todas conformes, auténticas y en privilegios rodados; y por último, otras cinco confirmaciones desde los Reyes Católicos. (...) Es la verdad histórico-legal mejor comprobada que existe y puede existir en nuestra historia.

«Pero siendo esto así, ¿cómo el canónigo D. Tomás González, archivero de Simancas, al publicar una colección oficial e incluir en ella el documento, ha puesto en la cláusula cuestionada la palabra *pechos* en vez de la de *pleitos* que se lee en el original y en todas las confirmaciones de los reyes?».

«Voy a explicárselo al Sr. Sánchez Silva.

---

<sup>65</sup> Esto puede hacer sospechar a más de uno que han podido «extraviarse» algunos; durante siglos, partiendo de los amaños de que han podido ser objeto los documentos escritos al servicio del rey, y las desapariciones y amaños posteriores que han sido posibles si están sujetos, y están, a la malicia del Canónigo, es difícil fiarse hoy de lo que nos dicen las copias, y fácil sospechar de los documentos que pueden faltar en los archivos.

«El año 1559, la villa de Alegría en la provincia de Alava, tuvo noticias de que se trataba de enagenarla del patrimonio de la Corona, y acudió a D. Felipe II manifestando, que conforme al pacto de la provincia con D. Alonso no podía separarse de la Corona Real ningún pueblo ni villa perteneciente a la provincia».

En prueba de este derecho, el escribano de Salvatierra Pedro Nuñez de Annalburu, «en lugar de poner en el testimonio lo que claramente se lee en el privilegio de donde le sacaba, puso *pechos* en lugar de *pleitos*, cometiendo notoria falsedad, demostrable hoy día, porque existe la matriz. Nadie debió reparar entonces la diferencia»..., pendientes todos de la cláusula que prohibía la enajenación. (...) Los de Alegría recogieron su testimonio: el privilegio rodado de donde se sacó volvió nuevamente al archivo de donde había salido, y el memorial con el testimonio se presentó a D. Felipe II.

«Andando el tiempo, este memorial con el testimonio fueron a parar al archivo de Simancas con todos los papeles de aquel monarca. D. Tomás González, que por Real Orden de 13 de mayo de 1829 tenía el encargo de imprimir "las cédulas, cartas patentes, provisiones y Reales Ordenes" existentes en Simancas, cuando se trató de imprimir la escritura de convenio, en vez de adoptar, cumpliendo la Real Orden, el texto de cualquiera de las dos confirmaciones reales de los monarcas católicos o de D. Carlos II, prefirió (con la más sana intención, por supuesto), el texto del escribano de Salvatierra unido al memorial de la villa de Alegría. Y no hay que decir ignorase que existían en el archivo las confirmaciones de los Reyes Católicos y de D. Carlos II, porque en la carpeta donde se encuentran estas y las otras de los tres Felipes, hay un volante de puño y letra del mismo D. Tomás González en que se lee:

"M.P. V. y C.

*Número 252, folio 10*

*Está ya copiado uno. Véase otro"*».

«Este volante demuestra que D. Tomás González sabía que existían en el Sello Real las confirmaciones de los monarcas; y que lo sabía, lo ha consignado además al final de la impresión del documento, porque dice, que esto concuerda con la confirmación de D. Carlos II de 26 de marzo de 1680. Esta sí que es *una falsedad insigne*,<sup>66</sup> porque en la confirmación de D. Carlos II, cuya cláusula ha certificado el archivero, se lee con todas sus letras *pleitos* y no *pechos*; luego, no concuerda.

«No pararon aquí las travesuras de D. Tomás González en la impresión del documento, porque al expresar al final de él las concordancias en que se hallaba en las demás copias que existían en el archivo, *omitió la confirmación*<sup>67</sup> de los Reyes Católicos de 20 de diciembre de 1482, en donde se lee *plitos* y no *pechos*, según he visto yo y ha certificado el archivero. Aún fue más adelante en su imbroglío, pues cuidó de no manifestar el legajo en que estaba el testimonio del escribano de Salvatierra, que adoptó para texto, diciendo únicamente en términos generales, que se hallaba entre los papeles del Ministerio de Hacienda».

<sup>66</sup> O. c., p. 53.

<sup>67</sup> Id.

*Ya ha acumulado el Sr. Cayetano Manrique bastantes pruebas de esta malicia, digamos, patriótica española.*

Y añade:

«Omito otros detalles, contradicciones e infidelidades que he observado en la impresión de este documento en la Colección Oficial de Simancas, y me ocuparé de la certificación del archivero que el señor Senador ha dicho tenía y mostraba en efecto al Senado. El Sr. Sánchez Silva, para marchar sobre terreno sólido» (...) quería poseer para salir airoso ante el Senado una certificación del archivero de Simancas que confirmase el texto de D. Tomás González. Nos ha dicho en su discurso que consiguió una Real orden para que se le sacase esa certificación. La Real orden se comunicó a Simancas, y casualmente me hallaba yo a la sazón en esta villa. Se buscaron antecedentes en el archivo y se encontraron al instante en el registro del Sello real las cinco confirmaciones de los reyes que dejó manifestadas en donde se lee *pleitos* y no *pechos*. Pero esto no convenía al Sr. Sánchez Silva, y como estaba realmente interesada su reputación como Senador, y a la sazón Consejero de Estado, insistió de tal modo en que se encontrase un papel cualquiera donde se dijese *pechos* y no *pleitos*, que el terror penetró en el archivo; y como don Tomás González había impreso que el documento que le servía de texto se hallaba entre los papeles del Ministerio de Hacienda, mandó el archivero, que uno por uno y hoja por hoja se examinasen los cuatro mil y pico de voluminosos legajos que allí hay depositados, pertenecientes al departamento de Hacienda. Afortunadamente en el legajo 36 se encontró pronto el memorial de la villa de Alegría, y el famoso testimonio del escribano de Salvatierra: el archivero vio el cielo abierto, se apresuró a sacar certificado del testimonio, y esa es la que el Sr. Sánchez Silva tiene en su poder. No la he visto, pero estoy seguro que al final se ha copiado la fe del escribano Pero Nuñez de Annalburu, que con toda intención omitió el canónigo González en la impresión del documento, para darle mayor autoridad.

«Tal es la historia verídica –termina Manrique– positiva, que nadie contradirá, del documento impreso en la Colección de Privilegios de Simancas y de la certificación que posee el señor Senador».

(...)

«... nadie podía figurarse que un archivero investido de carácter oficial, con obligación de cumplir la Real orden que prescribía la colección de documentos procedentes de reyes, y no testimonios de escribanos; adornado además del carácter sacerdotal, usase de mañas, tretas y travesuras de mala ley, torpes, propias solo de un fiel de fechos, y que con el tiempo había de descubrirse».

*Y añade Manrique una reflexión que nos hace pensar a los vascos muy especialmente:*

«Y no es esta la única infidelidad que ha cometido el Sr. D. Tomás González. En el Capítulo de Chinchilla, impreso por este archivero, ha introducido treinta y nueve variantes, cotejado con el original de registro del Sello; algunas tan importantes como lo de *pechos* por *pleitos*, cometiendo además en varias cláusulas *omisiones hasta de tres*

*renglones*.<sup>68</sup> El constante y visible propósito de perjudicar a las Provincias vascongadas en esa Colección de documentos, se acaba de manifestar con toda evidencia en el hecho de haber *omitido la impresión del Fuero de Lequeitio*<sup>69</sup> otorgada en 1325 por la señora de Vizcaya doña María Díaz de Haro. Este Fuero, inserto en una confirmación de los Reyes Católicos, se halla legajado con el otorgado a la misma villa por D. Alonso XI en 12 de julio de 1334».

«El canónigo imprimió este y no imprimió el de doña María, porque con el otorgamiento de este Fuero demostraba el señorío independiente de doña María, después que quedó viuda del Infante D. Juan, y durante el reinado de D. Alonso XI».

«Cito estos pormenores, y podría citar otros, para que la gente estudiosa y aficionada a las investigaciones históricas, esté muy prevenida respecto a la fidelidad de los documentos impresos en la Colección de Privilegios de Simancas».

Y termina:

«Y por último, para proporcionar una prueba terminante de la despreocupación de D. Tomás González, citaré un dicho suyo tradicional en el archivo de Simancas. Encontró este señor un papel en el que se daba cuenta al rey de que el célebre marino Blasco de Garay había inventado un artificio que movido por sangre y con unas paletas a los costados, hacía que marchasen los buques, si bien con gran lentitud, y mucha fuerza de hombres. *El canónigo propagó al instante que Blasco de Garay había descubierto el vapor*, y diciéndole un oficial que cómo se atrevía a propagar tal cosa, le contestó: "no sea usted tonto, aquí nadie ha de penetrar; y la gloria que se ha de llevar un extranjero, que se la lleve un español"».

Aunque nos hemos vuelto a alargar en esta nueva prueba de la manera en que se han querido restar al País Vasco hasta las bases históricas escritas por los cronistas al servicio de los reyes, considero que valía la pena. *Es la manera más ecuánime de subrayar las razones que asisten al País para las exigencias que ha planteado en el Estado español al discutirse el Estatuto de Gernika en su Congreso*.<sup>70</sup>

### **Vizcaya:**

Vizcaya venía siendo señorío soberano ya desde 1076, cuando a raíz del regicidio de Peñalén (Sancho IV de Navarra asesinado por su hermano bastardo) quedó repartido el reino de Pamplona entre el rey de Castilla y el rey de Aragón, como ya hemos dicho.

Este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López, y su hijo Lope Iñiguez presta homenaje a Alfonso VI de Castilla, figurando ahora como conde de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092.<sup>71</sup> Cuando Navarra

---

<sup>68</sup> Subrayado nuestro.

<sup>69</sup> Subrayado nuestro.

<sup>70</sup> Presentado ante el Congreso del Estado español en Julio de 1979, aprobado y puesto a Referendum el 25 de octubre del mismo año en el País Vasco (incluyendo solamente Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la previsión de un futuro acceso de Navarra, si lo decide así), ha servido de base para el régimen de Autonomía con que se ha creado el segundo Gobierno Vasco de la historia, ya que el primero funcionó durante la República en 1936.

<sup>71</sup> Mañaricúa, o. c, p. 15.

corona a García Ramírez para restaurar su dinastía (1134), aparece de nuevo reinando en Pamplona, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sin embargo, su sucesor Sancho el Sabio (1150-1194) sólo figura como rey de Alava y Guipúzcoa.<sup>72</sup> En la Vizcaya de este tiempo no se incluía el Duranguesado, que comprendía en términos generales la cuenca del río Ibaizabal; el Duranguesado sólo queda unido a Vizcaya el año 1200, cuando deja de pertenecer al reino de Pamplona. En Vizcaya es Señor don Diego López de Haro II (1170-1214), «que, como antaño lo fueron sus antepasados en la corte de Navarra de Nájera, será uno de los grandes magnates de Castilla», y por eso, «en su testamento de 8 de diciembre de 1204, Alfonso VIII manda que se le devuelva *absolute* Vizcaya de la que se había apoderado<sup>73</sup> y en 1212 le dona a perpetuidad el Duranguesado.<sup>74</sup>

Por vía hereditaria, el Señorío de Vizcaya recaerá en el rey de Castilla en 1379. Pero a través de unos pasos que conviene explicar: Aquí seguiremos la cronología de Eugenio Goyheneche, que nos parece la más precisa.<sup>75</sup>

En 1040 es Conde de Vizcaya y de Durango, Iñigo López; su patronímico, Lupiz, hijo de Otsoa, atestigua, como apunta Goyheneche su origen vasco, sea navarro o vizcaíno. Cuando Alfonso VI ocupa Vizcaya después del regicidio de Peñalén (1076), se titula *cónsul de grada dei totius Vizkahie comes*. Le sucede su hijo Lope Iñíguez, quien es a su vez Conde de Alava y de Guipúzcoa; luego, Diego López de Haro (1093-1124); en 1127 es Ladrón quien aparece como Conde de Alava, de Vizcaya y de Guipúzcoa, se lleva a Alava hacia Castilla, mientras Guipúzcoa y Vizcaya permanecen en el reino navarro bajo el mando de Vela, el hijo de Ladrón, y finalmente, en 1179, Vizcaya y las Encartaciones forman parte del reino de Castilla, y Diego López de Haro (1170-1214), nieto del último Conde de Vizcaya de la familia de Haro, recupera el gobierno de la provincia.

Y a partir de aquí se suceden: Lope Díaz (1214-1236), Diego López (1236-1254), Lope Díaz (1254-1288) y Diego López (1292).

Dice Goyheneche que Diego López dejó una sucesión enredada, y es el Infante Enrique el que será Conde hasta la muerte de Sancho IV de Castilla, el año 1295. Le sucede su tío Diego López (1295-1310), y luego María de Haro, su sobrina (1310-1334).

Don Nuño era todavía una criatura en 1312 cuando fue objeto de la persecución de don Pedro de Castilla, quien tenía en su poder a dos hermanas: «una de ellas, doña Juana –dice Madoz–, se casó con don Tello, hermano del rey, y comenzó a gobernar al Estado de Vizcaya; pero enemistados luego los dos hermanos, don Pedro hizo casar a la hermana de doña Juana, doña Isabel, con don Juan de Aragón, mandando se titulase Señor de Vizcaya»...

La nieta de María de Haro, llamada también María López de Haro (1334-1349), se casó con Juan de Lara.

<sup>72</sup> Sancho el Sabio dice en sus documentos: «rey de Navarra, Alava y Guipúzcoa». GarcíaLarragueta, Lacerra y Jimeno Jurío, citados por Mañaricúa, o. c.

<sup>73</sup> Mañaricúa, o. c, p. 16.

<sup>74</sup> No Durango, porque, como dice Mañaricúa, la «villa» Tambira de Durango no existía aún.

<sup>75</sup> O. c, p. 110.

Luego Vizcaya tomó parte en las luchas del reinado de Pedro I, quien se amparó de Vizcaya (1358-1366) a pesar de los derechos de Juana de Lara, casada con Don Tello, que fue quien gobernó Vizcaya después (1366-1370).

Después de esta accidentada cadena de enredos dinásticos, de ambición personal, de intrigas de palacio y de *fuera*, Juana Manuel de Lara, mujer de Enrique II de Castilla, biznieta de Diego López, y su hijo, el Infante Don Juan, heredó de su madre (1370-1379).

Y, por fin, cuando en 1379 don Juan llega a ser rey de Castilla, el Señorío de Vizcaya fue incorporado a la Corona de Castilla.

Con sus libertades intactas, a la manera en que lo hicieron Alava y Guipúzcoa.

Así, fue el año 1379 cuando el Señorío de Vizcaya, después de nacidas las villas de Bilbao (1300), Marquina (1355) y Guernica (1366),<sup>76</sup> formaliza su incorporación a la Corona de Castilla.

Desde entonces se instauró en Vizcaya la manera de regirse mediante corregidores, que eran los representantes del rey castellano en el Estado vizcaíno, que seguía rigiéndose por sí mismo.

Vizcaya conserva su independencia aun en el tiempo en que sus señores fueron reyes de Castilla.

La unión, como se ha explicado, era de orden puramente «personal». Lo reconocieron los reyes de Castilla, quienes a su vez eran Señores de Vizcaya. Los Reyes Católicos llaman a Vizcaya «nación separada», de la misma manera que lo hace Felipe IV al tratar tanto de Vizcaya como de Alava y Guipúzcoa. Queda muy claro que el Fuero Viejo de 1452 distingue expresamente y separa el Señorío de Vizcaya de la Corona de Castilla.

Así ocurrió que Enrique III, el Doliente, de Castilla (1379-1405) era simultáneamente Señor de Vizcaya, y es él quien dice que «el dicho mi señorío es apartado sobre sí en sus Fueros y libertades».

### **Navarra:**

Como ya dijimos, Navarra negó el paso a las tropas del Rey Católico en su lucha contra Francia, y aquél se justificó dando la excusa de una bula; pero la bula papal tiene fecha de 21 de julio de 1512, el mismo día en que se produjo la invasión castellana. Como entonces no había telégrafo, teléfono ni radio, es natural pensar que la bula no vino sino

---

<sup>76</sup> Es la Casa de Haro la que expide las cartas de población de las actuales villas y ciudades más importantes; pero Durango quedó un tiempo, como ya hemos dicho, fuera de Vizcaya. José Angel García de Cortázar sitúa a Durango «confirmada» como villa el año 1372 («El Señorío de Vizcaya hasta el siglo XVI»), *Historia del País Vasco I*, Edt. Erein, 1978, p. 231. Sin embargo, como dice Caro Baroja: «acaso sea Durango la población más antigua de las que hoy tienen importancia». *Los Vascos*, p. 106. Entre las veintidós villas que relaciona García de Cortázar, están, por orden de antigüedad, también las siguientes: Valmaseda(1199), Orduña(1229), Bermedo (1236), Plencia (1236, aproximadamente), Ochandiano (1250, aproximadamente), Lanestosa (1287), Portugaleta (1322), Lekeitio (1325), Ondarroa (1327), Villaro (1338), Elorrio (1356), Guerricaiz (1366), Ermua (1372), Miravalles (1375), Mungia (1376), Larrabezua (1376) y Rigoitia (1376)

a excusar *a posteriori* una violencia inexcusable. En octubre de ese año entraba Juan de Labrit en Navarra, pero los guipuzcoanos, que hacía más de tres siglos que giraban alrededor del eje castellano, lo derrotaron en Belate, de donde le quedan a Guipúzcoa doce cañones en el escudo.

Como ocurre tantas veces en la historia, los reyes declaran las guerras y hacen las paces, y los pueblos las padecen como pueden, y en 1513 Luis XII y Fernando el Católico dan por terminada la guerra.

Así lo que decía el rey castellano que era sólo para tiempo de guerra (para ayudar al inglés a reconquistar la Aquitania) quiere retenerlo para siempre, y a cambio de que le acepten los navarros vencidos, les jura por medio de su virrey los Fueros de Navarra, en Pamplona el 23 de marzo de 1513.

Dos años más tarde se hace efectiva la incorporación «por vía de *unión equie-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno*», como reza el acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el Rey Católico en 1515.

Hay autores que han afirmado que Navarra, vencida el año 1512, quedó convertida en una simple provincia española.

Y de ninguna manera es así.

Como subraya Clavería, aunque las Cortes de Burgos declararon en 1515 que Navarra quedaba incorporada a la Corona de Castilla, Fernando el Católico reconoció los Fueros del reino de Navarra, y respetó su personalidad política.

Salcedo Izu<sup>77</sup> llama la atención acerca de un fenómeno que explica jurídicamente la personalidad de Navarra: *el pacto*.

Pacto entre gobernantes y gobernados, entre rey y reino.

«Para Europa no fue difícil –dice Salcedo Izu– comprender la idea pactista de los pueblos, entre otras posibles teorías, especialmente en situaciones excepcionales».

Cuando Navarra fue incorporada a Castilla, formaba parte de su territorio la región que quedaba ultrapuertos, y cuya cabeza era Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), lo que hoy se conoce por la Baja Navarra.

De ella hablaremos en detalle al referirnos a Euskadi-Norte.

Por ahora, cuando muere el Rey Católico en 1516, el mariscal de Navarra, don Pedro, se subleva, pero ya inútilmente.

Pocos años después Carlos I enviaría tropas contra el rey de Francia, Francisco I, que había invadido el Milanesado, le haría su prisionero en Pavía y le obligaría a renunciar a sus pretensiones sobre Italia, Flandes y Navarra (tratado de Madrid). Más tarde este rey francés no sólo incumplió su palabra, sino que se alió con el Papa Clemente VII, con el rey de Inglaterra y con el duque de Milán para formar la Liga Clementina. No obstante, volvió a ser derrotado, esta vez por el que ya era emperador, Carlos V, quien entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa, hasta que se negoció la paz llamada de Las Damas en 1529.

En aquel mundo donde no se alzaban aún las fronteras de los estados a que estamos acostumbrados en nuestros días y que nos parecen existir desde siempre, en aquel

---

<sup>77</sup> «2. El régimen político de Navarra». Joaquín Salcedo Izu: *Historia del pueblo vasco* 2, p. 31. Ed. Erein S. A., San Sebastián, 1979.



mundo donde los pueblos naturales vivían al margen y también a merced de tanta ambición y barbarie, fue en el que Carlos V abandonó la Baja Navarra hacia los años 1530, debido «a las dificultades que ofreciera el socorrerla y conservarla».

Y como hemos mencionado el territorio ultrapirenaico vasco, veamos cómo se desarrolló el proceso de su integración a Francia.

### **Euskadi-Norte**

A partir del siglo XII, también en el Norte del País Vasco se van produciendo cambios de estructuración política.

Mediante enlaces matrimoniales de signo político tan de la época, el rey inglés, Enrique II Plantagenet, incorpora a su Corona, bajo el nombre global de *Guyenne*, todo este territorio vasco (con su centro administrativo en Ustaritz), más las tierras gasconas hasta el Garona. Todo ello queda bajo dominio inglés –el Tratado de Brétigny en 1360 reconoce la soberanía absoluta de Inglaterra– hasta que las tropas inglesas abandonan los últimos reductos de su dominación en 1453.

Ya hemos tenido oportunidad de iniciar esta referencia.

En cuanto al desarrollo político de las regiones ultrapirenaicas hasta su inserción en la Corona de Francia, vamos a seguir a Eugenio Goyheneche en su obra *Le Pays Basque*, obra de reciente aparición, y a menudo mencionado aquí, en la que seguramente por primera vez se reúne una información detallada de todo su proceso histórico.

### **Lapurdi**

El Vizcondado de Lapurdi<sup>78</sup> fue fundado en 1023 por Sancho el Mayor, rey de Navarra, para su primo Lope Sancho.

El primero que figura con este título es él (1023-1060), quien tuvo por heredero su hermano Fortún Sancho (1060-1062), señor de Nájera, Peralta, Punicastro y Sangüesa. Luego le sucedieron: *Fortún Sancho II* (1062-1095) quien fue igualmente señor de Huarte y de Peralta en Navarra, padre de Doña Tota; *Doña Tota* (1100-1122), casó con Sancho García, con quien tuvo a García Sancho; *García Sancho* (1122-1124), quien muere sin hijos, y lo hereda Bertrand, hijo de Semen Fortún y nieto de Fortún Sancho II; *Bertrand* (1124-1169), quien casa con Atharesa, hija de Fortún García, vizconde de Arberou, reuniendo así Arberou a Laburdi; le sucede su hijo *Pierre Bertrand* (1169-1170), quien muere sin descendencia; *Arnaud Bertrand* (1170-1192), hermano de Pierre, quien traslada la sede del vizcondado a Ustaritz; *Guillaume Raymond* de Sault (1192-1193), hijo de la hermana del anterior vizconde, quien cede Arberou a su hermana.

«Es en esta época –dice Goyheneche– cuando Lapurdi es anexionado por el ducado de Aquitania, y los vizcondes de Lapurdi son reemplazados por síndicos o regentes nombrados por el rey de Inglaterra que es al mismo tiempo duque de Aquitania».<sup>79</sup>

<sup>78</sup> En euskara es *Lapurdi* o *Laburdi*; en latín, *Lapurdum*; en francés, *Labourd*.

<sup>79</sup> O.c., p. 121.

Goyheneche hace observar que al menos los tres primeros vizcondes mantienen estrechos contactos con Navarra, donde han sido designados, y durante mucho tiempo se mantienen los nombres vascos. Después de los vizcondes comienza lo que se ha dado en llamar «el período inglés» de la historia de Lapurdi: como condes de Aquitania; y sus representantes en Lapurdi, a excepción de los senescales,<sup>80</sup> son autóctonos, y la mayor parte de los síndicos son, bien sea funcionarios gascones o nobles vascos.

Eduardo III (1312-1377) cometió el error de entregar tierras en las Landas y en Lapurdi a Arnaud de Durefort; su hijo, también Arnaud, tomó el título de vizconde y trató a Lapurdi como su feudo.

Los nobles vascos se sublevaron.

Para apaciguarlos mandaron en su lugar a un inglés, Thomas Hampton, senecal de Lannes.

Luego el cargo tendió a ser vitalicio, y hasta hereditario, y así sucedió con toda naturalidad Botón de Sault, hijo de Auger, a su padre (1360), y tuvo a su vez como sucesor a su hermano natural Guillaume Arnaud (1361-1372); fue nombrado con carácter vitalicio García Arnaud de Garro en 1372; pero «en realidad, aclara Goyheneche, Loup de Saint-Julien navarro que se había casado con Catalina, hija de Espain de Sault, recibió el puesto para él y su hijo en 1377, y es posible que tuviese como suplente a Oger de Garro, señor de Espelette, hijo de García Arnaud».

Sin embargo, Loup de Saint-Julien renunció a favor de Charles de Beaumont, renuncia confirmada por Enrique IV el año 1404.

Charles de Beaumont era un gran personaje.

Hijo natural de Luis de Beaumont, hermano de Carlos II de Navarra, era alférez mayor de Navarra, capitán y señor feudal de Mauleon para el rey de Inglaterra, y de San-Juan-Pie-del Puerto para el de Navarra, señor de Guiche y de Curton al casarse con Ana de Curton, y, en fin, síndico de Lapurdi.

Y se pregunta Goyheneche si este representante del poderoso clan de los Beaumontes no busca crear una especie de principado en el Norte del País Vasco.

Cuando murió el año 1432, dejó dos hijos, Juan y Luis, y una hija, Isabel, quien casó con Juan de Amézqueta, señor de Saint-Pee; su hijo Juan fue, como prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, uno de los últimos defensores de Bayona; y Luis, Condestable de Navarra y capitán del castillo de Mauleon.

Los reyes ingleses se daban ya cuenta de la fragilidad de su situación en Gascogne, y Enrique VI decidió confiar los puestos de confianza en esta región a su tío Humfroy de Lancastre, un personaje de prestigio.

Al final de este período llamado «inglés», parece, siempre según Goyheneche, que a través de los Saint-Julien, los Beaumont y los Amézqueta se acentuó la influencia navarra, que nunca estuvo ausente.

## **Zuberoa**

Los datos históricos acerca de Zuberoa, son más oscuros que los de Lapurdi.

---

<sup>80</sup> Jefe de la nobleza que gobierna un territorio, sobre todo en período de guerra.

Según Jaurgain, el primer vizconde de Zuberoa, en francés *Soule*, sería *Guillaume el Fuerte* primer vizconde de Lavedan, quien recibió el vizcondado de Sancho VI Guillaume, duque de Gascogne en 1203, y quien murió el año 1040.

Le sucedió *Raimond Guillaume I*, a quien atacaron los bearneses para vengar uno de sus muertos y tuvo que buscar refugio de su primo Etienne de Mauleon, Obispo de Oloron, quien se la acordó con la condición de que el Obispado de Dax entrara en el de Oloron formando un archidiaconado.

Veinte años después concluyó con Centulle V Gastón un tratado para la represión de los crímenes cometidos por los zuberoarras o por los bearneses.

Sin embargo, habiendo Gui Geoffroi, duque de Aquitania, pasado a Centulle V sus derechos de soberanía sobre Zuberoa, el vizconde de Bearn intimó a que se sometiera Guillaume Fort II (1085-1120), hijo de Guillaume I, y como este se negó, Centulle V invadió Zuberoa, sólo la muerte de Centulle en 1090 permite al vizconde de Zuberoa y al de Dax, igualmente atacado por Centulle, recuperar sus tierras.

Gassion, vizconde de Zuberoa, sirve a Alfonso el Batallador, rey de Navarra.

Su hijo Auger I no tiene más que una hija, Navarra, quien se casa con Auger II de Miramont; mueren sin heredero directo, y les sucede su sobrino Bernard Sancho, señor de Cize, hacia el año 1170.

A partir de Raymond Guillaume II, parece que los vizcondes de Zuberoa miran hacia Navarra, con la intención de contrabalancear la autoridad del rey-duque o la influencia bearnesa. Así, va a Olite en 1196 a someter a Sancho el Fuerte el conflicto que lo opone a Gastón VI.

Esta misma política navarra es la que sigue su hijo Raymond Guillaume III, quien actúa de testigo en el homenaje que rinde Vivían II de Gramont en el castillo de Gramont al rey de Navarra el año 1203.

Raymond Guillaume IV va todavía más lejos, y rinde homenaje a Teobaldo I de Navarra en 1234 en el castillo de Mauleon.

Su sucesor Raymond Guillaume V, va más lejos y se opone francamente al rey de Inglaterra renovando el año 1224 el homenaje a Teobaldo I, comprometiéndose a servir contra el rey de Inglaterra si éste invade Navarra: además, conspira con Gastón de Bearn contra la dominación inglesa; en 1429, cuando Simón de Montfort lo convoca a la Corte de Saint-Sever, niega por temor a ser detenido como el señor de Gramont; y en represalia, los ingleses toman Mauleon, y lo comprometen a pagar un dinero como rescate; pero como no lo paga, estalla la guerra entre Raymond Guillaume V y Guillaume Arnaud de Tardets, hasta que se firma la paz en 1256 entre el vizconde de Zuberoa y el general Etienne Longue-Espée.

Sin embargo, el año siguiente García Arnaud de Navailles, señor de Laguinge, se ofrece a conquistar Zuberoa para los ingleses. Raymond Guillaume muere durante la defensa.

Se encargan de ella su viuda Marquesa y sus hijos, pero deben capitular, y el vizconde de Bearn toma posesión del castillo de Mauleon. Auger III, hijo de Raymond Guillaume V puede ir a Londres a presentar sus reclamaciones, pero reinicia la guerra y fuerza al senecal a evacuar el país. Al fin se llega a un acuerdo por mediación del Papa en 1261: Auger III cede Zuberoa a cambio del Marensin y de otras tierras en las Landas, y

es recibido al mismo tiempo en Navarra, donde se le hace el honor de la dignidad de ricombre.

Veinte años después, en 1294, Felipe el Hermoso, que es a la vez rey de Navarra y de Francia, le concede títulos de Dax, y Auger III vuelve a tomar Zuberoa.

Así, titulándose «por la gracia de Dios vizconde de Zuberoa», es como otorga en 1299 una Carta de costumbres a Villeneuve-de-Tardets. Ocho años después, en 1307, y fiel al rey de Navarra, mantiene su rebeldía contra el rey de Inglaterra; pero finalmente, a instancias del Papa y de Felipe el Hermoso, cede Zuberoa a Luis el Hutin, quien le otorga el Señorío de Rada y devuelve Zuberoa al rey de Inglaterra Auger III, guardando para sí el Marensin, y muere en 1318 siendo alférez mayor de Navarra y señor de Rada.

Como en el caso de Lapurdi, parece que la influencia de Navarra contribuyó a impedir todo compromiso con los vizcondes vascos, y de alguna manera obligó al rey-duce a tomar en mano la administración de las dos provincias.

Entre 1261 y 1295 estas funciones fueron ejercidas por Oger de la Mothe, Gaillard d'Ornon y Vital y Helias de Caupenne, tío y sobrino.

En 1295, Auger III recupera Zuberoa, y confiaba el castillo de Mauleon a Raymond Arnaud de Laas, quien lo representó hasta que en 1297, la sentencia arbitral del obispo de Oloron fijó los límites de Zuberoa y del valle de Josbaig. Cuando el rey de Inglaterra volvió a tomar Zuberoa, fue representado sucesivamente por García Arnaud d'Ezpeleta, Fortaner de Batz y Pierre de Pelet (1207 a 1309). Enseguida pasó el castillo a Odón de Miossens (1309-1319). La administración de su sucesor, Raymond de Miossens, fue señalada por una transacción sobre las fronteras de Zuberoa con Mixe en 1320 y por el tratado de 1327 con Navarra, quien renovaba el homenaje rendido al rey de Navarra por los vizcondes.

En fin, Raymond de Miossens provocó un conflicto que no se calmó hasta que llegó su sucesor, Raymond-Guillaume de Caupenne (1350-hacia 1390).

Charles de Beaumont, capitán de castillo de San Juan Pied de Puerto para el rey de Navarra, lo fue igualmente de Mauleon para el rey de Inglaterra, y al mismo tiempo síndico de Laburdi, desde 1392 a 1432.

Le sucedió su hijo Luis de Beaumont hasta la rendición del castillo de Mauleon a los franceses en 1449.

### ***Baja Navarra***

Al hablar de Navarra hemos mencionado esta parte del reino que más tarde pasó a estar bajo Francia.

La Baja Navarra no pasó por la corona inglesa.

Goyheneche explica las razones por las que a esta parte de Navarra se le ha llamado la *Baja*: 1) En oposición a la expresión *Alta* Navarra empleada por los geógrafos y viajeros a la parte peninsular del reino; este apelativo es reciente. 2) Este término se explica, no porque esta parte de Navarra esté más al Norte (porque, en realidad, lo que está es más al Este), sino por la altitud misma, «y por el hecho, de que yendo de Norte a Sur se hace necesario franquear las duras pendientes de Valcarlos o de Otsondo.

Parece ser que el término Sexta Merindad (de Navarra) que se emplea ahora a menudo al designar esta parte del reino es impropia: en la Edad Media los navarros la conocían por *tierras de ultrapuerto*, y no se comienza a hablar de *Sexta Merindad* más que a partir del s. XVI, un «término impropio, como dice Goyheneche, porque el reino de Navarra estaba compuesto de cinco *merindades*; la Baja-Navarra no fue nunca *merindad*».

Otra característica de esta región vasca: no constituye una sola unidad geográfica, política y administrativa, como es el caso de sus hermanas Laburdi y Zuberoa, sino «una federación de pequeños "países", de "valles", de los que, bajo el punto de vista político e institucional, es el equivalente de Zuberoa o de Lapurdi; su unidad reside en el juramento de fidelidad hecho al rey de Navarra, representado por el Capitán de castillo de *Donibane Garazi*, Saint-Jean-Pied-de-Port.

Estos "países" son, de Sur a Norte:

1. El país de Cize (Donibane Garazi y Suhescun).
2. El valle de Baigorri.
3. El país de Ossés (Bidarray era una encomienda de Ronces valles).
4. El Ostabaret.
5. Las tres parroquias de Irisarry, Iholdy y Armendaritz (cada una con su pequeña autonomía).
6. El Arberoue (Saint Martin-de-Belhorritz, hoy de Arberoue; Ayherre, Isturitz, Meharin, Saint-Esteben, Hélette, La-Bastide-Clairence).
7. El país de Mixe: el Cantón de Saint Palais, con algunos cambios.

Además, Garrís, Saint-Palais, Larceveau y Saint-Jean-Pied-de-Port eran villas reales sin lazos con el país que les rodeaba.

El hecho es que «la formación de la Baja Navarra es el fruto de un proceso de anexionaciones sucesivas por parte de los reyes de Navarra con el fin de alcanzar la red fluvial de Bayona».

Esta indicación es importante en la explicación de la fuerte necesidad que tuvo Navarra para salir al mar.

Desde el año 1022 hasta más o menos 1120, los países de Baigorri, Cize, Ossés, Arberoue e Irisarry estuvieron bajo el dominio de Sancho el Mayor, de la misma manera que parte de Lapurdi. En 1189, Cize, Ossés, Baigorri e Irisarry dependen del rey de Navarra, representado en 1194 por un Capitán de castillo en Saint-Jean-Pied-de-Port, y en 1244-1245, en el momento de la invasión de Teobaldo I sobre Laburdi, la dominación navarra está asegurada en Cize, Baigorri, Ossés. En 1249, la situación se estabiliza: la frontera se fija entre Lapurdi y la Arberoue; Ainhoa pasa a Lapurdi.

Y la Baja Navarra subsistirá hasta 1789.

«Por su situación geográfica –dice Goyheneche, para terminar– y también en razón de los sentimientos de su población, la Baja Navarra jugó un papel muy importante en los intentos que hicieron los reyes legítimos para recuperar Navarra».

1. Fernando de Aragón quería reservarla como una puerta abierta sobre Francia: fortificó *Donibane Garazi* en varias ocasiones; en 1513, cuando su representante juró los Fueros en Pamplona, Saint-Jean-Pied-de-Port envió diputados a sus Cortes; en 1514, sus delegados prestaron juramento de fidelidad a Fernando. «Pero en el mismo momento el señor de Luxe movilizaba para secundar a los reyes legítimos».

2. El 5 de junio de 1514, la nobleza hizo su acto de sumisión en Ostabat, los señores de Armendaritz, Meharin, de Belsunce, de Aguerre y de Apate prestaron juramento.

Fernando envió a Villalba para Saint-Palais, arrasó el castillo de Garrís y recibió, en fin, el gesto de pleitesía del señor de Luxe.

3. «El 31 de octubre de 1514, las "juntas" reunidos en Uhart-Cize prestan juramento, mientras que Avalos ocupaba el castillo de Saint-Jean con 600 arcabuceros y 1200 soldados.

4. «Después del fracaso del intento de 1516, el rey de Navarra tuvo que levantar el sitio de Saint-Jean.

5. «En 1521, toda la Baja Navarra se alza en favor de los Albret, el castillo de Saint-Jean y de Pignon se rinden inmediatamente. Después de la derrota de Asparros en Noain, Diego de Vera volvió a tomar Saint-Jean-Pied-de-Port, matando los 300 hombres de la guarnición y Jean de Cote, su capitán.

6. «En 1523, con el propósito de desaminar cualquier tentativa de agresión, Philibert de Chalón asolaba Lapurdi y toda la Baja Navarra bajo la orden de Carlos V.

7. «Pero en 1530, Carlos V, convencido de la precariedad de esta ocupación, abandona definitivamente la Baja Navarra a los Albret.

«Así, con rango de reino, la Baja Navarra iba a conocer al norte de los Pirineos un destino paralelo al de Lapurdi y al de Zuberoa».

### **Resumiendo**

Dice Jean Louis Davant (81),<sup>81</sup> que en 1449, Gastón de Foix había ocupado Lapurdi y Zuberoa, y que el año siguiente ambos territorios se someten a la autoridad del rey de Francia en virtud del Tratado de Ayherre, que *conviene en respetar sus autonomías respectivas*.

En cuanto a la Baja Navarra, ya hemos visto que a partir del abandono quede ella hace Carlos I de Castilla (Carlos V de Alemania), queda separada de su tronco.

Navarra ha quedado así dividida en dos.

En 1565 se produce otro desmembramiento cuando Felipe II de España quita al obispo de Bayona los territorios de Navarra y Guipúzcoa, que formaban parte de su diócesis.

Y así, al mismo tiempo que se están distanciando los vascos de uno y de otro lado del Pirineo, se está llevando a cabo las dos centralizaciones: la española y la francesa, porque ésta se inicia con Luis XII y el Cardenal Richelieu en el año 1620.

### **Los banderizos vascos**

Hay un entramado de guerras intestinas en nuestro país que aún no han sido estudiadas en toda su profundidad.

---

<sup>81</sup> *Histoire du Pays Basque*, Bayona, 1971.

Casi todo lo que se sabe acerca de estas luchas entre Bandos ha sido tomado o deducido a partir de un libro capital: *Las Bienandanzas e Fortunas*, de *Lope García de Salazar*.<sup>82</sup>

Son estas 435 páginas de letra apretado del precioso códice la fuente de todo lo que se ha escrito acerca de las luchas banderizas.

Pero, como hace observar más de un autor, los que se han dedicado a estudiar este trabajo lo han hecho en la dirección que llama más la atención: la crudeza con que cuenta los terribles hechos; pero descuidando el aspecto socio-político que denuncian. Felizmente, ya hay investigadores que han comenzado a ocuparse en estos últimos años de su interpretación. No faltan aquellos que están dando a estas luchas medievales una conciencia de clase que resulta exagerado; pero es tiempo de ocuparse de la estructura social del País en esos siglos un poco oscuros de nuestra vida política.

Seguramente entre todos, entre los que quieren deducir que existía un régimen casi feudal y aquellos otros que han venido abusando de una concepción casi idílica de la vida vasca, se logrará hacer una poco de luz en torno al medioevo vasco.

Porque es hora de que partamos de realidades.

Aquí no pretendemos dar sino unas referencias básicas que nos ayuden a comprender el fenómeno banderizo que se produce en nuestro país entre los siglos XIII y XV; y que no está aislado de otros europeos, pero que tiene sus propias características,<sup>83</sup> que reflejan problemas de estructuración social y política que se dan en Euskalerría.

Después, de Lope García de Salazar, los autores vascos que nos han dejado información de este fenómeno de luchas que ensangrentaron nuestro país en estos siglos, están los guipuzcoanos: Juan Martínez de Zaldibia (conocido también por el "bachiller Zaldibia"): *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*; Esteban de Garibay: *Memorias*; Lope Martínez de Isasti: *Compendio historial de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa*, donde figura un apéndice con el resumen que hizo el erudito Rafael de Floranes (1743-1801) de la obra de Lope García de Salazar;<sup>84</sup> Manuel de Larramendi, sobre todo su *Corografía de Guipúzcoa, descripción escrita en 1754*; y, entre los vizcaínos, Juan Ramón de Iturriza: *Historia General de Vizcaya y Epitome de las Encartaciones*.

---

<sup>82</sup> Nació en Somórrostro y murió en la Torre de San Martín de Muñatones del mismo Somorrostro, en Vizcaya (1399-1480); Señor de varios castillos, tomó parte en las luchas banderizas de Vizcaya hasta que fue desterrado por Enrique IV al campo de Gibraltar, desde donde regresó enfermo a su tierra el año 1457. Enviudó el año 1469, y en 1471 lo encerró por razones de herencia su hijo Juan en la torre de Muñatones, donde escribió su voluminoso y documentado libro. Fue publicado por primera vez en Madrid el año 1884. La reproducción de este códice precioso por la información que da de esta época y sus terribles luchas intestinas estuvo a cargo de D. Maximiliano Camarón, restaurador de la Biblioteca Nacional de Madrid, y precedido de un estudio de Antonio de Trueba. Fue reeditado por la Diputación de Vizcaya en sólo 1.000 ejemplares el año 1955, en edición cuidada por su archivero-bibliotecario Ángel Rodríguez Herrero.

<sup>83</sup> Según Goyheneche, constituyen uno de los caracteres más originales de la sociedad vasca en la Edad Media.

<sup>84</sup> Aunque la obra de Isasti fue escrita el año 1625, no fue impresa hasta 1850, en San Sebastián, por Ignacio Ramón Baroja. Después, se ha hecho recientemente una edición facsimilar que contiene una introducción con observaciones críticas de Fausto Arocena: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.

En Euskadi Norte, *Juan de Jaurgain*.<sup>85</sup>

Los que más tarde dedicaron atención importante a los banderizos fueron Carmelo de Echegaray: *Las Provincias Vascongadas afines de la Edad Media*,<sup>86</sup> y Juan Carlos de Guerra: *Estudio de Heráldica Vasca y oñacinos y gamboinos, rol de banderizos vascos con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*.

Don *Julio Caro Baroja* les ha dedicado atención repetida y con su acostumbrada agudeza y libertad de criterio.<sup>87</sup>

Señala de entrada los dos términos que son necesarios incluir en el estudio de las luchas banderizas para que su comprensión sea más cabal: *linaje* y *bandos*.<sup>88</sup>

### **Linajes y bandos**

«Linaje» es algo más que «parentela»,<sup>89</sup> y comprende una sucesión de individuos a lo largo de generaciones, pero sólo por la línea paterna.

Y explica el funcionamiento de los tres elementos nominales que intervienen:

1. *El nombre de pila*: predominan los Lope. Pero, Rodrigo, Diego, Iñigo, Martín, Sancho y Juan,, y "frente a ellos, los García, Ochoa, etc., los viejos nombres vascos". 2. *El patronímico*: el nombre de pila de padre, y a veces del padrino: así de Lope, López; pero no sirve demasiado, no resulta práctico, porque son muchos los que se llaman así. 3. Por esto se comienza a usar el *nombre solar*: de la tierra, casa o torre donde se ha originado el tronco familiar.<sup>90</sup>

Caro Baroja señala que ya en el siglo XV, y sobre todo el XVI, se fijan los apellidos compuestos.

Como ya se sabe, es Alava la que ha conservado más esta forma de apellidos compuestos.

Y aclara Caro Baroja que aunque la gente de hoy considera este modo como de origen castellano, no es así. También en Guipúzcoa y Vizcaya se producía de esta manera hasta el siglo XVI, que es cuando dejaron de usar este modo del patronímico.

<sup>85</sup> Jean de Jargain (1842-1920) escribió, entre otros trabajos: *Arnaud d'Oihenart et sa famille*, Paris, 1885; "Les Baillis du Pays de Laboud", BSB, 1919; "Les Beaumont-Navarre", RIEV, 1909; *Corisande d'Andoins Comtesse de Guiche et dame de Gramont*, Bayonne, 1907; *Nobiliaire de Béarn*, Paris, 1879; *La Vasconie*, Pau, 1898-1902.

<sup>86</sup> «Lope García de Salazar –dice Echegaray– escribe como se escribía en su tiempo: hombre de vida agitada y turbulenta, representación verdadera del espíritu de su época, no excesivamente escrupuloso en infringir el 5º y el 6º preceptos del Decálogo, pero ciertas buenas prendas de caballero y de patriota, dice lo que ve, lo que dice sin veladuras ni afeites literarios, con asombrosa lisura y naturalidad." O.c., p. 10.

<sup>87</sup> *Linajes y Bandos. A propósito de la nueva edición de "Las Bienandanzas e Fortuñas"*, 1956 (publicado por la Diputación de Vizcaya); "Linajes y bandos": *Vasconiana*(dos ediciones: la primera en Minotauro, Madrid. 1957, y la segunda en Txertoa, San Sebastián, 1974.

<sup>88</sup> *Vasconiana*, 1ª ed. p. 22.

<sup>89</sup> «Parentela» es el conjunto de personas que se hallan unidas por algún lazo de sangre, sea por lado de padre, de madre o por alianzas.

<sup>90</sup> Goyheneche hace referencia también a la forma vasca: "En la Edad Media, el individuo se identificaba por su nombre, el nombre de su padre con el sufijo *-itz*, o *-ez* en español, y el nombre de su casa: Sancho Peritz de Hirigoina". O.c., p. 195.



Hay una característica de esta sociedad vasca que ha quedado señalada de paso: la descendencia por línea masculina de los *Ahaide nagusiak*.

Esto da lugar a lo que Caro llama «solidaridad agnática».<sup>91</sup>

Esta es la solidaridad que se practicaba con un carácter casi institucional, porque salirse de esta práctica, romper con la tradición, era considerado como una «injuria mayor».

Así fue estructurándose una buena parte de la población y de maneras diversas en torno a algunos de los poderosos linajes, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya; cada uno de estos linajes (que a su vez se agruparon después en dos bandos rivales: el *oñacino* y el *gamboino*) tenía a su frente un pariente mayor, el jefe de un solar cuya casa a menudo se convirtió en apellido.

La figura de este pariente mayor es fundamental.

Requería cualidades de mando, de fuerza y de prestigio personal. A veces no era el mayor de los hijos, lo que conocemos como "mayorazgo", sino, como cita Arocena<sup>92</sup> «aquél a quien estaba reservado por las leyes de los hijos dalgo el salir en defensa de los familiares deshonrados que no pudieran hacerlo por sí mismos».<sup>93</sup>

A veces son los habitantes de un lugar, y no las parentelas, los que eligen como pariente mayor «a una persona cuyo caudillaje aceptan para afrontar con éxito una situación difícil».<sup>94</sup>

De los linajes se desprenden *los bandos*.

Los linajes mismos se unían entre sí o se desgajaban a través de matrimonios de disputas internas, y este entramado condujo a una complejidad de solidaridades y hostilidades que con el tiempo se fueron integrando en los dos bandos clásicos: *oñacinos* y *gamboinos*.

Es Lope García de Salazar quien documenta bien el proceso: parece que en *Guipúzcoa* el desarrollo es más claro: los dos bandos se estructuran sobre la base del linaje de Lazcano por un lado, y la del de Gamboa-Olaso por el otro. En cambio, en *Vizcaya*, la adhesión de los linajes, a pesar de que las luchas son muy antiguas, es tardía: el momento en que los Butrón se definen como *oñacinos*, y los Abendaño como *gamboinos*. A pesar de esta tardía incorporación de los bandos en Vizcaya, o acaso por esto mismo, este enfrentamiento duró más tiempo que en Guipúzcoa, y, como dice Arocena, «hasta un tiempo relativamente próximo al nuestro».

Esta lucha entre bandos, con ser tan peculiar de nuestro país, no se ha producido sólo aquí.

<sup>91</sup> «Agnado»: dicese del pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden de un tronco común de varón en varón.

<sup>92</sup> Ignacio Arocena Echevarría: «Un caso excepcional en el panorama de Guipúzcoa: El Señorío de Murguía», *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), 1955, XI, 317-333. *Oñacinos y Gamboinos. introducción al estudio de la Guerra de Bandos*. Prólogo de Fausto Arocena, Pamplona, Edt. Gómez, 1959.

«Los banderizos vascos». *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), pp. 3-40, 1969.

«Los parientes mayores y las guerras de bandos en Guipúzcoa y Vizcaya», *Historia del pueblo vasco 1*, Edt. Erein, San Sebastián, 1978.

<sup>93</sup> «El apelativo de "Parientes Mayores" y los desafíos», San Sebastián; publicado en el *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País* (BRSVAP), 1974, p. 3, citado por Arocena.

<sup>94</sup> Arocena, o. c, pp. 153-4.

Parece que ha sido corriente en sociedades campesinas de zonas montañosas, desde Escocia en Europa, hasta las tierras pobladas por bereberes.

Dice Larrañaga,<sup>95</sup> que estas luchas que asolaron nuestro país "representan quizá un enfrentamiento de la alta y baja nobleza, cual la que se da contemporáneamente en Galicia, aunque en el caso de las banderías navarras (Agramonteses y Beamonteses) dicho enfrentamiento venía ya condicionado por viejas querellas de hondas raíces económicas, sociales y lingüísticas, que venían diferenciando a las tierras pastoriles y tradicionalistas de la Montaña –de habla vasca–, de las agriculturas y señoriales de la Ribera".

### ***Su localización geográfica***

Desde el punto de vista geográfico, dice Garibay que actúan "de Ebro a la mar".<sup>96</sup>

He aquí el cuadro que hace Arocena,<sup>97</sup>

En *Guipúzcoa*:

Los *Oñacinos*: en la cuenca media y alta del Oria; en la vertiente oriental de este valle, próxima a la frontera navarra, se sitúan las casas de Lazcano, Amézqueta y Berástegui; cerca de esta misma frontera dominan también el valle del Urumea hasta San Sebastián (casas de Alzaga, Murguía, Lizaur y San Millán); tienen un importante enclave en el valle del Urola (casas de Loyola y Emparan) y otros menos notables en el del Deva (casas de Ozaeta y Gabiria).

Los *Gamboinos*. Dominan la casi totalidad de la zona costera (casas de Sasiola e Irarrazabal, Gamboa-Zumaya, Zarauz, Achega y Ugarte). Su presencia es también notable en el valle del Deva (casas de Olaso y Elgueta) y en el del Urola (casas de Balda y de Iraeta, a uno y otro lado del enclave oñacino).

En cuanto a *Vizcaya*:

Los *Oñacinos*. Los de Butrón, vinculados con la parcialidad oñacina tienen su sede en el noroeste del Señorío, a lo largo de una zona discontinua que sigue la margen derecha del Ibaizábal-Nerviión desde Larrabezua hasta Plencia y Gatica. Los de Mújica (procedentes de los Abendaño pero allegados al fin a aquéllos) parecen dominar en la comarca de Guernica y de Busturia.

Los *Gamboinos*. Los de Abendaño, vinculados con los banderizos gamboinos, ocupan el valle de Arratia, en el sur del Señorío, y los de Arteaga, parientes y partidarios suyos, tienen su sede en la margen derecha de la ría de Guernica.

En las Encartaciones: los Salazar dominan en la zona nororiental, y sus enemigos los Marroquines en Samán y en el valle de Salcedo.

Uno de los elementos de ubicación estratégica lo constituye *la torre*.

<sup>95</sup> Koldo Larrañaga Elorza, «Los factores económico-sociales y el euskara», p. 247: *El libro blanco del euskara*. Ed. *Euskaltzaindia* - Real Academia de la Lengua Vasca. Bilbao, 1977.

<sup>96</sup> Luego haremos referencia a Euskadi-Norte.

<sup>97</sup> O. c, p. 156.

Cada una de las casas-torre pretendían tener una autonomía defensiva, y constituían el foco protector de zonas mediante capacidades ofensivas de hombres y materiales de guerra.

De esta territorialización, hemos dejado fuera Navarra.

Aparte del propio juego de bandos que protagonizaron en Navarra los Agramonteses y Beamonteses, se señalan algunas afinidades.

Ignacio Arocena menciona el posible *navarrismo* de los gamboinos, en oposición al *castellanismo* de los ñacinos.<sup>98</sup> Caro Baroja señala que «en muy remotas épocas» se detecta una tendencia «castellanista» de los Oñaz y otra «navarrista» de los Gamboa.<sup>99</sup>

Oñaz y Ganboa suena de tal manera como Beaumont y Agramont en su postrer etapa, para significar, Oñaz y Beaumont, Castilla y Ganboa y Agramont, Navarra.<sup>100</sup>

### Los bandos en Euskadi Norte

Las disputas banderizas entre ñacinos y gamboinos se extendieron sobre todo por Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero también alcanzaron a Lapurdi.<sup>101</sup>

De hecho, hasta son tempranas, puesto que las luchas entre linajes de Sault de Hasparren y de Garro llevan la fecha de 1254.<sup>102</sup>

Pero en general, se puede decir que las disputas de Guipúzcoa y las de Navarra afectan también, y profundamente a veces, a las regiones del Norte del País. La guerra civil entre Agramonteses y Beamonteses es la que llega a provocar la separación entre Navarra y lo que se dio en llamar la Baja Navarra.<sup>103</sup>

De hecho, Goyheneche distingue del proceso navarro su aspecto social y político.

"La vieja nobleza navarra está dominada por algunos linajes más recientes, muy poderosos, que tienen su origen y su poder de la dinastía real. El primero es el de Beaumont, surgido de Charles de Beaumont, hijo bastardo de Louis, conde de Beaumont-le-Roger, hermano de Charles II, y de Marie de Lizarazu. Gracias a Carlos III, Louis I, hijo de Charles de Beaumont, fue conde de Lerín, su hermano Jean, prior de Saint-Jean-de-Jerusalem; Louis II fue el jefe de los Beamonteses durante cincuenta años. Por el contrario los Navarra, descendientes de Leonel, bastardo de Charles II, dirigieron a los Agramonteses, así como los Peralta. Los donativos de los reyes los había convertido

---

<sup>98</sup> O. c, p. 157.

<sup>99</sup> *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Julio Caro Baroja. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1972, p. 51.

<sup>100</sup> Goyheneche nos alumbró otro lado de la localización geográfica de los bandos, el de Alava, al decirnos que "el origen de los dos clanes de Gamboa y Oñaz está en las familias alavesas de Guevara y de Mendoza; en la provincia de Alava, sujeta a las presiones de Navarra y de Castilla, parece que los Guevara se inclinaron por Navarra y los Mendoza por Castilla". Efectivamente, los Mendoza estuvieron por los ñacinos y Castilla, y los Guevara por los gamboinos y Navarra.

<sup>101</sup> Goyheneche, o. c, p. 195.

<sup>102</sup> O. c, p. 198.

<sup>103</sup> Se manifestó en Zuberoa a través de las agitaciones del siglo XV, y se prolongó en la Baja Navarra y en Zuberoa en el curso de las guerras de religión. O. c, p. 198.

en señores poderosos, cobrando impuestos y haciendo justicia; ellos dominaron la vieja nobleza y a menudo anexionaron las villas con desprecio a sus fueros".<sup>104</sup>

Y en cuanto a Guipúzcoa, las relaciones de los nobles laburdinos era tan estrecha que tuvieron que tomar partido: los Urtubia y los Sain-Pée fueron oñacinos, y los Ezpeleta, gamboinos.

Goyheneche da el ejemplo de la suerte de dos familias para ilustrar esta participación de la nobleza de Lapurdi en las luchas de Guipúzcoa.

Y hace el relato:

"Sancho de Sault, señor de Saint-Pée, fue muerto en 1370 por García Arnaud III de Ezpeleta, perteneciente al campo de los Gamboinos. La familia del muerto eligió para su hija y heredera única, Juana, un marido capaz de vengar este asesinato: Pero López de Amezqueta, uno de los jefes del partido Oñacino; éste no tardó en cumplir con lo que se esperaba de él, puesto que mató a Beltza de Ezpeleta cuando llegó éste a desafiarlo durante la celebración de las fiestas de la boda.

Así, Juan de Amezqueta, hijo de Pero y de Juana, fue luego señor de Saint-Pée y gobernador de Lapurdi, y se casó con Isabel de Beaumont, hija de Carlos, uno de los fundadores del clan Beamontés.

"Juan de Amezqueta mata a un señor de Alzate aliado a los Ezpeleta.

«Inmediatamente los Gamboa y los Alzate invadieron Lapurdi; el encuentro tuvo lugar entre Saint-Pée y Saint-Jean-de-Luz, y Juan de Amezqueta logró vencer con el apoyo de los Oñacinos de Guipúzcoa. Su hijo Ogerot fue el último defensor de Lapurdi contra las tropas francesas, su hija Juana casó con Gracián de Salazar, señor de Luxe».

Este es el relato que nos hace Eugenio Goyheneche de una disputa entre linajes en la que entran en juego intereses de lapurdinos y guipuzcoanos.

Hay que considerar, sin embargo, que las repercusiones de la rivalidad entre Beamonteses y Agramonteses fueron todavía más profundas: desde la temprana disputa de 1245 por la que Teobaldo ocupó la Baja Navarra con el apoyo de los nobles laburdinos: los Ezpeleta, agramonteses, son vizcondes del Valle de Erro, los Garro son vizcondes de Zolina, un Lahet de Sara es portaestandarte y gobernador de Navarra. Además, la nobleza de la Baja Navarra está directamente mezclada en el conflicto. Los Gramont son oriundos del País de Mixe, y los Beaumont están representados en el Norte de los Pirineos por los Luxe, ellos mismos de Mixe.

«Por ellos se extiende la rivalidad al País de Zuberoa, porque los Luxe son señores de Tardets».

En cuanto a las *Hermandades*: En Laburdi y la Baja Navarra desembocó la lucha banderiza en la formación *Armandats*, o Hermandades, "asociaciones populares armadas que tomaba en sus manos la policía y la represión de los delitos o de los crímenes, con la aprobación del rey.

También aquí interviene el poder real.

---

<sup>104</sup> O.c., p. 197.

## Lo cultural en este tiempo

Vamos a ocuparnos sobre todo de tres campos: la situación de *la lengua* misma (en nuestro caso tan unida a la suerte de nuestra cultura autóctona), *su literatura* y *la Universidad*.

### *La lengua*

Entre el siglo VI y el XVI, la lengua vasca, y por presión del latín, primero, y del romance después, ha retrocedido en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

Vamos a señalar los retrocesos en el período XI-XVI, que es al que nos estamos refiriendo ahora, por regiones:

En *Navarra*, han perdido su condición de vascos monolingües y hablan ya las dos lenguas: euskara y romance, el año 1587,<sup>105</sup> los habitantes de Carcastillo, Santacara, Murillo del Fruto, Pitillas, Tafalla, Larraga, Oteiza, Dicastillo, Mendaza y Zúñiga, Estella es euskaldun monolingüe, a la manera en que es euskaldun todo lo que está más al norte de esta línea, excepción hecha de las ciudades, donde se practica también el bilingüismo.

Según un Registro existente en el Seminario de Vitoria<sup>106</sup> de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"<sup>107</sup> se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance.

En cuanto a *Alava*, los datos están recogidos en el importante trabajo de Odón Apraiz: «El vascuence en Alava y Vitoria entre 1850 y 1950», donde, a pesar de la limitación que señala el título se recoge información anterior, y por tanto de la época que nos importa ahora: «En el siglo XIII, el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sudeste, se extendía hasta Peñacerrada (*Uri-zarra*).<sup>108</sup> A mediados del XV *seguía siendo usual en toda Alava*; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su *primer cuarto* se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos.<sup>109</sup>

<sup>105</sup> «El euskara en Nafarroa / Navarra», mapa según A. Irigaray y Sánchez Cardón: *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, editado por la Real Academia de la Lengua Vasca, Informe de SIADECO, resumen elaborado por Marín de Ugalde.

<sup>106</sup> *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, A. Apat-Echebarne; Ediciones y libros, S. A., Pamplona, 1974.

<sup>107</sup> Indicativo, como dice el P. Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es «bascongada» Navarra) sino que se aplicaba esta denominación a las regiones que hablaban la lengua vasca, de la misma manera que otros pueblos hablaban «romanicé», de donde «vascuence». *Libro Blanco del Euskara*, o. c. («Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca», p. 149).

<sup>108</sup> La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primeras épocas.

<sup>109</sup> *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, o. c, p. 27 (lleva mapa de Odón Apraiz).

En cuanto a *Vizcaya*: Ya hemos dicho en el capítulo dedicado a los mil primeros años de nuestra Era, que la única comarca que no es euskaldun aquí en este pasado remoto es la de una parte de las Encartaciones. Después, el proceso se ha producido de forma escalonada en la geografía y en el tiempo. Hay que distinguir zonas lingüísticas que son diferentes: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, donde la influencia lingüística extraña es muy antigua, y otra en que están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, porque aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX. En cuanto a las causas: ya hemos dicho que las de primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, se ha producido a partir del siglo XV.

En cuanto a *Guipúzcoa*, en esta época era completamente euskaldun; seguramente por estar arropada por las demás regiones hermanas, entre ellas las de Euskadi-Norte.

Las regiones de *Euskadi-Norte*, eran en este tiempo enteramente euskaldunes; con la natural erosión, y por influencia gascona, en Bayona.

#### *Razones de este retroceso*

Aunque sea muy brevemente, es necesario explicar algo del origen del *euskara* o vascuence, sus supeditaciones político-culturales y, por tanto, también económicas y de prestigio, y sus consecuencias para la lengua vasca.

Por un lado, y como lo expresa muy bien el P. Luis Villasante,<sup>110</sup> la lengua es el cimiento mismo de la conciencia nacional de los vascos. «Los vascos se llaman así mismo *euskaldunak*, es decir: 'los que hablan *euskara*; y llaman a su país *Euskalerría*, 'el país que habla *euskara*'. El hecho de que sea la lengua misma la que cree la conciencia de ser comunidad, de ser pueblo, no parece frecuente».

Sin embargo, las circunstancias históricas y políticas por las que ha atravesado Euskalerría, la escasa conciencia lingüística del tiempo, han marcado a la lengua vasca un camino difícil.

En la época en que estamos, el período que va del año 1000 a 1515, es de destacar el hecho de que en los siglos XI-XIII, y por el impulso de un auge demográfico que es común a toda Europa, se produce, por una parte, una corriente de gente hacia las tierras que abandonaron los musulmanes, y, por otra, la dirigida a revitalizar villas vascas sobre los núcleos antiguos de población que corren el riesgo de vaciarse hacia otros lugares «de repoblación extraños». Todo esto en medio de los grandes cambios que se están produciendo en lo social, en lo económico y en lo administrativo. Como se ve, los movimientos de población de que somos testigos hoy no son una novedad; es el flujo y reflujo constante de hombres y de pueblos que han fabricado este tejido que, a la vez que inestable, frágil, y también movedizo, tiene esa adaptabilidad resistente con la que se viste esta tierra de humanidad.

El euskara se resiente en estos tiempos profundamente.

---

<sup>110</sup> «Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca»: *El Libro Blanco del Euskara*, o. c, p. 142.

La lengua oficial de la Corte de Navarra, como las de otras monarquías europeas, pasa del latín, que es ajeno a la mayor parte del pueblo vasco, al romance, que también lo es en gran parte ajeno. Esta doble inadecuación o desajuste en el área vascófona determina un desequilibrio brutal, porque esta repetida discrepancia y desarticulación cultural está ocurriendo en el tiempo mismo de la adecuación simultánea de la lengua oficial y lengua-hablada que viven los demás pueblos peninsulares.

Aquí es donde hay que buscar la raíz del drama que vive nuestra lengua, y con ella nuestro pueblo.

Pero para resumir los elementos que más han incidido en esta constante degradación a que ha estado sometida nuestra lengua, vamos a mencionar los siguientes puntos:

1. Mientras los demás pueblos peninsulares pasan de su lengua latina oficial, que es la que hablan, a los diferentes romances en que va derivando por evolución natural, y por tanto muy lenta, el pueblo vasco pasa de tener una lengua oficial latina, que es distinta de la que habla mayoritariamente, a otra de romance navarro, luego absorbido por el castellano, que es también distinto del que habla en su mayoría; de modo que el divorcio entre lengua oficial y lengua hablada en nuestro país ha sido permanente desde la Edad Media, con sus catastróficas consecuencias para su desarrollo cultural. Los demás pueblos peninsulares no han pasado por este calvario, porque el latín, la lengua de la cultura más importante de Europa, ha ido pasando su cultura, y con su cultura, su jurisprudencia y sus letras, a sus derivados a medida que se ha ido transformando lentamente en los romances europeos: castellano, francés, catalán y el galáico-portugués. La frontera de esta ventaja es clara, porque mientras tanto *el euskara se ha ido quedando aislado, cercado, asediado, reducido a su posición de agredida sin defensa*, por el azar histórico de ser la única lengua pre-indoeuropea y, por tanto, al margen del latín, que queda viva en el continente. Por eso dice Lacarra que «al historiar la Edad Media del País Vasco nos asalta constantemente la preocupación de estar reconstruyendo el pasado que se expresa por escrito en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos».

2. El *desequilibrio demográfico* de nuestro país es importante: 300.000 habitantes frente a los 7.000.000 de Castilla que dice Regla para el siglo XVI.

3. *La vinculación de la nobleza vasca a Castilla* por el peso del prestigio que ejerce la Corte (que es el centro de decisiones importantes de un imperio rico) y su lengua en esta entidad monárquica plural; también por la atracción que ejercen las tierras que distribuyen en el Sur recién conquistado, y la prestigiosa empresa de América.

4. *Los lazos orgánicos políticos* de la Corona de Castilla se establecen en lengua castellana a través de sus representantes en estos pueblos: los Virreyes, los Merinos y los Corregidores, porque la lengua de estos delegados de la Corona lo condiciona todo.

5. El hecho de que *todo desarrollo cultural haya estado canalizado por la Corte* y las universidades en castellano, y además fuera del País.

6. El nombramiento de *vascos en la administración de la Corte* fue un instrumento colonial, y esta atención es fácilmente advertible en la alta proporción de secretarios del rey que son de origen vasco; aquí funciona el cauce de promoción social y económica de todos los demás regímenes coloniales.

Ante estos elementos de promoción del castellano, las instituciones político-administrativas vascas que funcionaron hasta 1839, y ya muy limitadamente después, hasta 1876, han sido las que han protegido en la vida administrativa interior al euskara.

Todos estos elementos expuestos tan esquemáticamente han desembocado en esta situación trágica en que el euskara no ha logrado superar aún; justo está comenzando en este nuevo ensayo democrático que esperamos tenga la continuidad civilizada que exige el grave problema de la inadecuación cultural vasca.

Hay quienes desean terminar cerrilmente aquí con el pujante impulso interior de la recuperación vasca.

Como si la historia se hubiese cerrado definitiva e irreversiblemente para él.

Pero el pueblo de los vascos tiene conciencia muy clara de que la historia no ha terminado.

Aquí seguimos el criterio expuesto en un ensayo reciente.<sup>111</sup>

En el Estado español nos sentimos humana y socialmente solidarios con todos los pueblos y regiones que lo componen. Naturalmente, más en este momento de recuperación democrática con los demás pueblos de lengua diferenciada del castellano oficial, y con cuyas reivindicaciones político-culturales nos sentimos especialmente solidarios los vascos, porque estos pueblos también tienen sus propias dificultades frente a la política lingüística del Estado centralista español.

Pero tienen que reconocernos estos pueblos, a su vez, una que nos alcanza particularmente.

El pueblo catalán y el pueblo gallego tienen en lo cultural una afinidad genética con el castellano que es importante; son lenguas nacidas al mismo tiempo a partir de la diversificación del latín, la cultura más rica del mundo occidental, la que impone su ley, y la que a través de la lengua les ha venido transmitiendo su saber, porque al particularizarse en la diversidad de su desarrollo espontáneo, al hacerse romances, han seguido manteniendo como por una especie de osmosis natural, fácil, de comunicación casi imperceptible, bebiendo de la cultura que les dio el ser. El catalán ha podido leer perfectamente a los escritores latinos, a los que han venido escribiendo después en castellano y en francés, sin interrupción, durante este largo proceso de siglos, y en el curso de la historia se ha podido ir acumulando esta riqueza de las culturas diversas que tienen un fondo común, cuando nuestra cultura particular, la euskárica, la única en que siente y se expresa en ese tiempo nuestro pueblo, sigue siendo una isla cerrada, sin acceso.

Nosotros no tenemos más depósito cultural que el nuestro tan limitado por ser solos.

### ***La literatura***

El euskara escrito tiene escasos antecedentes en 1515, pero resultan muy importantes por su antigüedad.

---

<sup>111</sup> *El problema vasco, y su profunda raíz político-cultural*, Martín de Ugalde, Edt. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.



1. Hay el norte de la antigua Vasconia unas decenas de *inscripciones litográficas* en tumbas y monumentos de la época romana, en los que los arqueólogos «han registrado nombres reputados vascónicos, bien de autóctonos o de divinidades precristianas».<sup>112</sup>

«Entre las divinidades precristianas locales, son muy conocidos: *Heraucorritsehe*, de Tardets; *Ilumber*, *Ilurberriz*, que recuerdan *Ilumberri* (Lumbier, en Navarra); Lacubegui, de Usué (Ujué), que aún pervive en un topónimo local; *Leherena*, sucedáneo del dios *Marte*, que se relaciona acaso con el vasco *Herendugue*, serpiente o dragón de tres cabezas (heren = tres), alrededor de cuyo tema tenemos más de una leyenda euskérica antigua. *Lurgor*, divinidad de la región de Ahuzki; Sutigi, relacionado también con *Marte*; *Urtzi - Ortze*, que algunos como Michelena –comenta Apat-Echebarne en su obra citada– relaciona más que con *Júpiter* (con *hortz egun* = feria quinta). *Orzilare* puede también provenir del latín *Orcina dies*. En relato del peregrino compostelano Aimery Picaud, ¿sería *firmamento* en lugar de Dios? Pero tenemos *ortzadar* = arco iris; *ortots* = truenos, etc. En un Ara de *St. Beat* (Aquitania) se lee: *Herculi Ilunno Andose*, que con otros nomina (*Anderexo - Andosilun*, también relacionado con el dios Hércules), recuerda con insistencia nuestro *Andosilla*, *Astoilun - Baeserte*, de las inscripciones aquitanas, se han relacionado con vaso. *Asto* y con *basurde* = jabalí. Recordaremos también el nombre de divinidad *Aherbelste*, tan conocido, cuyo significado *aker-beltz* (cabrón negro) es problemático. No podemos olvidar la lápida funeraria descubierta en Lerga por J. Esteban Uranga en la que se leen, según los arqueólogos, los nombres vascónicos «*Umme Sahar filius Marhungesi*». El nombre *Umme* se repite en muchos documentos para que no haya dudas sobre su autenticidad; así Arigita trae del fondo de *San Miguel* el conocido texto:

«... quod Orti Lehoarric faciet ut lingua navarrorum dicitur unamaizter et Aceari *Umea* faciet burucagui» (año 1167) «...testes: Bita Ederra Semen Biriuilla, Aceari *Umea* (antes *vinea*)».<sup>113</sup>

«Donde se confirma además la significación de *lingua navarrorum* = vascuence; para explicar *una maizter* mayoral de pastores. *Maizter* significa *inquilino* en Navarra, lo mismo que en otras partes (del País); el otro significado que le asigna el documento, es allí desusado».

2. Ya es muy conocida la circunstancia de que las *frases vascas escritas* más antiguas están en lo que se llama *Glosas Emilianenses* escritas el siglo X en San Millán de la Cogolla. Ya hemos hecho referencia en un capítulo anterior, al hablar de los Bandos, del vocabulario que *Aimery Picaud* recogió en vivo al pasar en dirección a Santiago el siglo XII. En cuanto al *euskara impreso* (puesto que hasta ahora hemos mencionado las inscripciones y los manuscritos), la frase vasca más antigua es la que se halla en una obra castellana de Tomás Naharro: *Bai, fedea*.<sup>114</sup>

Lo que escribieron los vascos en aquellos tiempos lo hicieron en las lenguas cultas del tiempo: el latín, después el romance navarro y el castellano, el bearnés y el francés.

Sin embargo, se exagera a menudo al negar a los vascos alguna literatura que valga:

<sup>112</sup> *Una geografía discrónica del Euskara en Navarra*, o. c, p. 132.

<sup>113</sup> Arigita M., «Historia de (...) San Miguel de Excelsis. Pamplona, 1904. Citado por *Una geografía discrónica del Euskara en Navarra*, o. c, p. 134.

<sup>114</sup> «Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca», o. c, p. 150.

«Conforme a una tendencia muy humana a las generalizaciones rotundas que nos lleva con frecuencia –dice *Michelena*–<sup>115</sup> a negar la existencia de todo aquello que no ha llegado a nuestro conocimiento, está bastante difundida la creencia de que la lengua vasca carece de literatura. Por eso mismo, una enumeración, aun tan somera como la presente, de obras y autores puede producir alguna sorpresa en el lector no iniciado. Conviene, por lo tanto, que empecemos por fijar sus verdaderas dimensiones, ya que en cosas como ésta hay cabida para muchos términos medios entre ser y no ser.

«La literatura popular vasca, *esencialmente oral*, es probablemente tan rica y tan variada como la de cualquier otro pueblo. La *literatura culta* es, por el contrario, tardía, escasa y en conjunto de no muy alta calidad. Se salva, con todo, en ella un puñado de obras que no desmerecen junto a producciones análogas en las literaturas vecinas».

Dice *Michelena*<sup>116</sup> que hay dos ocasiones en las que el euskara se hubiera podido incorporar a la escritura: en el *reino de Navarra*, la creación política más importante de Vasconia, y la Cristianización; pero en ambas se frustró: 1) En cuanto a la Corte: primero, el reino usó para la administración el latín, como era general en Occidente, y luego, cuando entraron en uso oficial los romances respectivos, tomó como oficial el romance, porque el modelo latino estaba ya presente en él, y esto resultaba más práctico que el esfuerzo de equiparle una lengua aislada y sin cultivo literario. 2) En cuanto a la *Iglesia*, señala *Michelena* que la Iglesia oriental sí se mostró mucho más propicia al empleo de las lenguas de los pueblos evangelizados (gótico con Ulfilas, eslavo con Cirilo y Metodio, armenio, georgiano, etc.); en cambio, la Iglesia occidental utilizó el latín como un símbolo de la unidad religiosa.

Además, dice *Michelena*: «no es sólo que estuviera excluido de antemano el uso litúrgico de la lengua vasca: la incomprensible desidia que debió dominar durante largos períodos en todo lo referente a la instrucción religiosa hizo que (...) el vascuence tuviera que soportar en la catequesis la competencia del latín y del romance, por extraño que esto parezca, hasta bien entrada la Contrareforma».<sup>117</sup>

Sin embargo, el vascuence tenía lugar casi exclusivo en el ámbito de la administración local, «en muchas partes y momentos», y aún en esferas más elevadas; pero en cuanto se pasaba de su uso verbal al escrito para dar constancia de los actos públicos, se tenía que recurrir a la lengua oficial.

En cuanto a *la versión escrita* de nuestra literatura popular, esas «muestras del vascuence medieval» que dice Juan Maria Lekuona<sup>118</sup> que han sido conservadas por *tradición oral*, no llegó hasta el siglo XVI.

Que está en el límite de esta parte.

<sup>115</sup> *Historia de la literatura vasca*, Ed. Minotauro. Madrid, 1960.

<sup>116</sup> O. c, pp. 12-13.

<sup>117</sup> O. c, p. 15.

<sup>118</sup> «Literatura oral vasca»: *Libro Blanco del Euskara*, o. c, p. 158.

### ***La universidad***

El País Vasco ha luchado durante siglos por contar con una Universidad. Las primeras noticias sobre ello nos las da José Estornés Lasa,<sup>119</sup> diciendo que «ya en el siglo XIII hubo intentos de crear una Universidad en Tudela, y luego, hacia el año 1378, Carlos II de Navarra intentó crear una Universidad en la villa de Ujué, pero se desconocen más datos».

"También tiene interés el *Colegio de Navarra*, instituido en París por la reina Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso, IV de Francia y I de Navarra, en su testamento del 13 de marzo de 1304, y que, como ya hemos tenido ocasión de señalar anteriormente, llegó a convertirse en «la escuela de la nobleza francesa». Este Colegio de Navarra fue disuelto en 1793 por la Convención, que creó en su lugar *l'Ecole Politechnique*.

Por fin, en lo que a esta época de la historia se refiere, el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fue fundado por don Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, en 1496. Luego, «la ley LII de las Cortes de Navarra del 6 de marzo de 1829, en virtud de su artículo 23, suprimió las Cofradías San Cosme y San Damián –que lo sostenían– de las ciudades de Pamplona y Tudela».

### ***Lo religioso***

Aquí nos referiremos a los azares de la organización eclesiástica en el País Vasco.

Son de notar los muchos elementos políticos y culturales que contiene, y que son tan característicos del trato político que ha recibido nuestro pequeño país<sup>120</sup> durante el curso de su historia.

También por parte de la Iglesia.

Quien ha trabajado más y mejor, con la acuciosidad exigente de un investigador de primera fila, es don *Andrés de Mañaricúa*. Ha sido él quien nos facilitó antes también la información más calificada y extensa en el capítulo que hemos dedicado al proceso de la introducción del Cristianismo.

Enlazaremos con aquella época de la Cristianización dando las noticias más significativas a finales del siglo X.

Hay todavía en este tiempo algunos restos de paganismo en el País. Inevitable resultado en un proceso lento de cristianización a través de gentes en las que están muy arraigadas otras concepciones religiosas que a su vez vienen viajando en el tiempo en una lengua desconocida para los que venían abriendo el camino de la nueva fe, tanto por

<sup>119</sup> *Los vascos y la Universidad*. Colección Auñamendi, San Sebastián, 1970.

<sup>120</sup> Según el Cuadro 1 p. 690, del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*; Instituto Enrique Flórez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975, la población total de Castilla en 1591 era de 6.543.098 «seglares», 41.066 religiosos regulares y 74.153 eclesiásticos seculares y regulares. Y las cuatro regiones vascas subpirenaicas totalizaban, según el Cuadro 40, p. 728, de la misma obra: 371.084 habitantes, y un «cálculo hipotético» de 1.854 clérigos (5%), 1.172 religiosos (6,32 por 2.000) y 1.153 religiosas (6,22 por 2.000), porcentajes deducidos de los obtenidos en Castilla. La población castellana corresponde muy bien a la que da el historiador Regla citado anteriormente.

el sur ya en los siglos III y IV, como seguramente también por el norte, «por razón de las vías romanas que hemos visto», como nos ha dicho ya don Andrés de Mañaricúa.<sup>121</sup>

En cuanto a los centros de irradiación, Mañaricúa piensa en Calahorra, en Pamplona, «que tiene obispo ya en tiempo visigótico»;<sup>122</sup> en Oca, el Obispado de los Autrigones; en cuanto a Euskalerría-Norte piensa en los focos de irradiación de Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lesear, Dax; y en cuanto a Bayona, convenir en que, como afirman algunos historiadores, tenía obispo el año 587 «por la sencilla razón de que Lapurdum, como entonces se llamaba, era Civitas, y lo normal era que tuviera obispo», le parece un argumento, pero para la habitual honestidad de Mañaricúa, el no tener dato más concreto no es suficiente.

No debe ser bastante con razón, porque otro acucioso investigador, y éste de Euskadi-Norte, *Goyheneche*,<sup>123</sup> llega a confesar más: «no tenemos ningún testimonio sobre Bayona en la Edad Media, aparte de dos descensos de los Normandos: uno dudoso el año 844, y otro documentado el año 892, al que está relacionada seguramente "la leyenda de San León, presunto fundador de la sede episcopal de Bayona, quien fue decapitado por los normandos". (...) La historia de Bayona arranca verdaderamente, dice Goyheneche, el año 1056, cuando Raymond el Joven, Obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona, "prueba de que el Obispado había existido anteriormente"».

Otro investigador vasco norpirenaico es de la opinión de que fue Sancho III el Mayor (999-1035) el que restauró el Obispado de Bayona, «que un siglo antes formaba parte de la gran diócesis de Gascuña», porque el año 1059 un tal Raimundo se titula obispo de Lapurdum.<sup>124</sup> Otro historiador<sup>125</sup> *Roland Moreau* dice por su parte que propiamente la historia del "Obispado de Bayona comienza hacia 1095, «cuando el tercer Vizconde de Lapurdi hizo a la iglesia de Santa María de Bayona y al obispo Bernard de Astarne un importante donativo: le cede la mitad de la ciudad».

Conviene señalar estos diversos, pero en su mayoría no muy distantes, puntos de vista acerca del nacimiento del Obispado de Bayona. Y con estas noticias ya estamos dentro del período que cubre esta parte de nuestra historia.

Para entrar a describir brevemente y con alguna claridad estos más de quinientos años de organización eclesiástica, desde el año 1000 al 1515, en que han venido participando bien o mal las regiones vascas, conviene tener en cuenta algunas circunstancias:

1) Que hay grandes imprecisiones históricas, las que dan lugar, naturalmente, a las muchas interpretaciones que se producen acerca de los límites que van teniendo las distintas provincias eclesiásticas. 2) Como en el capítulo dedicado a la Introducción del Cristianismo no hemos hecho referencia a esta organización eclesiástica, empezaremos dando los primeros antecedentes de la organización de la Iglesia en Provincias. 3) Lo mismo que pasa con los titulares de cada una de ellas, porque, primero: los azares de la

<sup>121</sup> «La Cristianización del País Vasco», o. c, p. 7.

<sup>122</sup> O. c, p. 72.

<sup>123</sup> O. c, p. 152.

<sup>124</sup> P. Charritton: *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayonne, 1946.

<sup>125</sup> *Histoire de l'ame basque*, Burdeos, 1970.

invasión musulmana hacen que se produzcan evacuaciones ante su llegada; y, segundo: se producen peleas entre los reyes cristianos y aún entre los mismos obispos, disputándose las sedes, que vienen jugando un papel religioso, pero también político, tan importante. 4) Los vascos, como siempre, somos juguete de todas estas circunstancias; nos van inscribiendo, según las épocas, en provincias eclesiásticas no vascas, o divididos entre una sede vasca y otra u otras que no lo son. En las circunstancias culturales, religiosas y de lengua en que vivían los vascos en estos tiempos, esto resultaba ilógico y, desde luego, que muy perjudicial para su cultura, su lengua, y seguramente también para su inserción en el medio cultural de la Iglesia Romana.

Por todo esto, esta complejidad, conviene que nos esforcemos en dar este cuadro, a la fuerza esquemático, de la manera más clara y comprensible posible.

### *1. Diversas etapas en el desarrollo de las Provincias Eclesiásticas en la Península.*

La Península de la época romano-cristiana está dividida en las siguientes Provincias Eclesiásticas: Galaica, Lusitana, Bética, Cartaginense y aquella en que estamos incluidos los vascos: la Tarraconense.

#### Provincia Tarraconense

En la Provincia Tarraconense, que va desde el Atlántico (el litoral de Guipúzcoa y Vizcaya) hasta el Mediterráneo (desde Rosas en la frontera pirenaica, hasta Tortosa), están incluidas las siguientes sedes principales, con indicación del año de su fundación:

- Tarraco (Tarragona) año 259
- Caesaraugusta (Zaragoza) año 254-258
- Calagurris (Calahorra) año 306-457
- Barcino (Barcelona) año 347
- Rodon-Rodas (Rosas) siglo V
- Emporias (Ampurias) siglo V
- Egara (Tarrasa) año 450
- Ilerda (Lérida) año 516
- Ausona (Vich) año 516
- Gerunda (Gerona) año 516
- Urgelli (Urgel) año 527
- Osea (Huesca) año 527
- Turiaso (Tarazona) año 549
- Pampilona (Pamplona) año 589

Hay otras dos sedes: Alesanco, que está en el partido judicial de Nájera, y Segia; el nombre de Armentia, «que ha podido nacer», como dice Andrés Mañaricúa, en el siglo VIII, no figura con este nombre todavía.

En el mapa que abarca los *siglos VIII-XIII*, la Provincia Eclesiástica de Tarragona ya aparece con la sede alavesa de *Armentia*, como fundada el año 970 y suprimida el año 1088; además de Pamplona, aparece ahora *Leire*, como fundada el año 860 y extinguida el año 1023; aparece *Nájera*, como fundada el año 950 extinguida en 1045, y *Calahorra*, como restaurada y trasladada al año 1045, y con evidente relación con la extinción de *Nájera*.

#### Provincia Eclesiástica de Zaragoza

En el mapa del *siglo XIV*, ya la zona vasca está situada dentro de otra Provincia Eclesiástica, la de Zaragoza, que viene a ocupar todo el norte y el centro de la que era Provincia de Tarragona: a ésta le queda la costa del Mediterráneo, desde más abajo de Valencia hasta los linderos pirenaicos al norte, donde hay una cabeza de territorio que abarca Lérida y Urgel. En esta Provincia Eclesiástica de Zaragoza ya no figura *Armentia*; queda *Pamplona*, y está también Calahorra, con la que seguimos teniendo relación los vascos.

En el *siglo XV* no cambia nada sobre el mapa.

#### Provincia Eclesiástica de Burgos

Ya en el *siglo XVI* hay novedad otra vez: nos han sacado de Zaragoza, y estamos en la Provincia Eclesiástica de Burgos: la antigua sede de *Pamplona* depende ahora de la Metrópoli de Burgos, la que cubre, además del Obispado de Pamplona, los de Palencia y Calahorra, con jurisdicción sobre todo el territorio de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que no tienen sede.

No hace falta mucha imaginación para relacionar estos cambios de la organización eclesiástica con los altibajos políticos que van ocurriendo en nuestro país.

## 2. Las sedes vascas

La más antigua es la de Pamplona, llamada en los siglos XI y XII *Iruinea*, porque éste, el nombre original, significa en euskara: *ciudad*, por antonomasia.

#### Obispado de Pamplona

Aunque aparece documentada solamente desde el siglo VI, se venera como primer obispo de Pampilona, como la llamaron los romanos, a San Fermín, quien murió mártir en Amiens en el siglo I, según unos, o en el siglo III, según otros.

De todos modos, «hoy se considera su vida como legendaria e inverosímil».<sup>126</sup>

---

<sup>126</sup> *Diccionario...*, p. 1872.

*La diócesis de Pamplona sobrevive a la invasión musulmana, y la cadena de sus obispos, desde San Fermín, en el siglo III, no se interrumpe nunca.*

*Es curioso notar; al llegar a la fecha en que es invadida Navarra, que desde los últimos nombrados son italianos: Antoniotto Pallavicini y Faccio Santori, ambos cardenales.*

#### Los monumentos artísticos más importantes

De estilo *románico*: las iglesias de Leire (s. XI), y Ujué (s. XII) en parte; San Miguel de Excelsis (1098) con espléndido retrablo de esmalte de Limoges; Santa María de Sangüesa (s. XII-XIII); San Pedro de Rúa, en Estella, con un bello claustro (s. XII-XIII); San Pedro de Olite, con una esbelta torre gótica (s. XII-XIII); las de Torres del Río y Eunate (s. XII) de planta octogonal. De estilo de *transición*: las de Iranzu, Irache, Fitero, la Oliva y Santiago del Puente. De estilo *ojivel*: las de Roncesvalles (C. 1219), Santo Domingo, de Estella (s. XIII); San Saturnino, de Pamplona; Santa María, de Ujué (la nave); Santa María de Olite, y el Santo Sepulcro, de Estella, las cuatro del s. XIV.

Pero destaca la catedral de Pamplona, magnífico claustro del siglo XIII-XIV; fachada del XVIII.

Posee una valiosa arqueta árabe (s. X) y tres relicarios góticos del XIII.

#### Monasterios principales

El de Leire, mencionado ya por San Eulogio de Córdoba el año 851. Los de Fitero, La Oliva e Iranzu, los tres del siglo XII. El de Irache, citado ya en el siglo X. El de Marcilla, 1160; el de Urdax, al principio hospital atendido por canónigos regulares de San Agustín, y desde 1210 a 1839 por premostratenses.

#### Santuarios

Los más concurridos son los de San Miguel de Excelsis, en Aralar; San Gregorio Ostiense, el Puy de Estella, Eunate, Ujué y el Santo Cristo de Catalain.

#### Archivos, bibliotecas y museos

La diócesis cuenta con dos importantes archivos: el de la catedral y el diocesano.

El primero comienza el año 829, y es rico para la Edad Media: 12.000 vols., 90 incunables.

El diocesano comienza el siglo XVI, y su fondo principal es el de pleitos: 30.000 vols., 4 incunables.

Gran parte de los archivos monásticos se conservan en el Archivo General de Navarra, el que contiene otros fondos de interés para la historia diocesana.

La biblioteca de los padres capuchinos extramuros de Pamplona contiene unos 28.000 volúmenes.

#### Sede Episcopal de Armentia (Alava)

Dice don Andrés de Mañaricúa en su magnífico trabajo sobre la Diócesis de Alava,<sup>127</sup> que «es indudable que las sedes episcopales que primeramente ejercieron su jurisdicción serían determinadas por los centros de irradiación cristiana que influyeron en la evangelización».

Y da los ejemplos de Pamplona y Bayona para Guipúzcoa, y Calahorra, a través de Alava, para Vizcaya.

Este camino de Alava para Vizcaya pasa por Armentia.

Su sede «se destaca –dice– como el hecho relevante de nuestra Alta Edad Media».

*Arnaldo de Oihenart*<sup>128</sup> menciona en 1638 a Armentia al tratar de Alava diciendo: «hoy oscuro pueblo o aldea, antaño noble por su sede episcopal».<sup>129</sup> Pero a la referencia que Mañaricúa más recurre en este trabajo es, entre otros autores, a la que dan: Floranes, Risco y Landázuri.

*Rafael Floranes* escribió hacia 1774 unos trabajos relacionados con Armentia que quedaron inéditos cuando murió en 1801,<sup>130</sup> y cuyos títulos dan por si mismos idea de la dirección en que buscó: I *La supresión del Obispado de Alava y sus derivaciones en la historia del País Vasco*, Madrid, 1919. II *Antiguo Obispado de Alava*, Madrid, 1920. Parece que tuvo la intención de promover la creación de un Obispado en Vitoria. Y de este material de Floranes, a Mañaricúa le interesan las siguientes piezas: II Iglesia de Armentia y catálogo de los obispos alaveses. III Usurpación de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra en el año 1089. IV Actos de resistencia de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa contra los obispos de Calahorra por la intrusión de su silla alavense. VI Restauración del Obispado de Armentia en el año 1181.<sup>131</sup>

*Manuel Risco* avanza más en la indagación que hace al estudiar Armentia «en unión con los Obispos de Calahorra y Nájera».<sup>132</sup>

*Joaquín José de Landázuri* aporta más; Mañaricúa considera que es la obra exhaustiva que necesitaba Armentia; tanto, que después de él no se avanza en el siglo XIX.

<sup>127</sup> «Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI». *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria*, o. c, p. 7.

<sup>128</sup> Arnald de Oihenart (1592-1667), procurador del rey en Zuberoa, escribió sobre todo *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae tum Aquitanicae*, París, 1657; y *Los refranes*, publicado el mismo año.

<sup>129</sup> Citado por Mañaricúa, p. 26.

<sup>130</sup> Fueron publicados por Segundo Izpizua en los dos primeros volúmenes de su «Biblioteca de Historia Vasca».

<sup>131</sup> Mañaricúa, o. c, p. 27-28.

<sup>132</sup> *España Sagrada*, Madrid, 1781, citado por Mañaricúa.



A. *Ubieto Arteta* es el que menciona Mañaricúa cuando escribe (1964) como el que ha hecho un estudio de conjunto del episcopologio alavense: *Episcopologio de Alava*.<sup>133</sup>

Pero, después de conocer estos elementos de su camino de información (además de los mencionados, otros muchos, entre ellos: G. Argai y B. Ibáñez de Echavarri) que ha seguido Mañaricúa, nos interesa conocer sus conclusiones:

«No podemos puntualizar cuándo comenzó a existir el Obispado de Alava. Con gran probabilidad existía ya a fines del siglo IX; ciertamente, en la primera mitad del siglo X. No excluimos una mayor antigüedad; tampoco podemos afirmarla. Al no poder determinar más el momento en que nace el Obispado, es obvio que no podemos hablar de la influencia a que se debió». (...) Los años 931 ó 932 son aquellos «en que se mueve en Alava el obispo Munio. Cuando a partir de 984 encontramos otro obispo también llamado Munio, ya Sancho Garcés II, *Abarca*, rey de Navarra (970-994) ha extendido su dominación por Alava,<sup>134</sup> y en la órbita navarra se moverán sus obispos hasta casi las postrimerías del Obispado. El pasar su territorio a manos del rey de Castilla, a la muerte de Sancho IV, *el de Peñalén*, es un preanuncio de su próxima extinción».

La episcopología que da Mañaricúa<sup>135</sup> constituye un valiosísimo trabajo de investigación y de interpretación a lo largo de casi cien páginas, y que nosotros resumiremos dando sólo los nombres de los que ocuparon la sede de Alava en Armentía así:

1	Rivere	(876?)
2	Alvaro	(881-888?)
3	Munio	(937-956)
4	Munio	(984-989)
5	García	(996-1021)
6	Munio	(1024-1037)
7	García	(1037-1055)
8	El sucesor de García	
9	Vigila o Vela	(1055-1062)
10	Munio	(1062-1065)
11	Fortuno	(1066?-1087)

Acerca de la extinción del Obispado de Alava, Mañaricúa cree que una vez muerto Fortunio, en la segunda mitad del año 1087 o comienzos de 1088, «no le fue elegido sucesor, y el obispo de Calahorra extendió su jurisdicción por todo el territorio de la diócesis de Alava».

En cuanto a la resistencia de los vizcaínos a las exigencias de los obispos de Calahorra puede ser ilustrada con un texto del mismo Mañaricúa, pero que viene en otro libro suyo: *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*.<sup>136</sup>

<sup>133</sup> «Hispania Sacra» 6, 1953.

<sup>134</sup> Ubieto Arteta: *Las fronteras de Navarra*, en «Príncipe de Viana», 14(1953), mencionado por Mañaricúa, o. c, p. 42.

<sup>135</sup> O. c, pp. 43-141.

<sup>136</sup> La Editorial Vizcaína, Bilbao, 1950.

El hecho ilustra la rebeldía que había contra el obispo de Calahorra, quien quería ejercer su jurisdicción episcopal en el Señorío.

«En el libro de la *Regla de don Domingo* del monasterio de Oña –hoy desgraciadamente perdido–, se mencionaba un sínodo habido en Durango por el obispo de Calahorra don Rodrigo de Cascante el año 1180. Si este sínodo se celebró realmente, habría sido quizá, el último acto solemne de jurisdicción eclesiástica realizada por un obispo de Calahorra entrado en territorio vizcaíno. Porque en los siglos posteriores vemos obstaculizada de modo eficiente la visita del Prelado a las iglesias vizcaínas, hasta el punto de que llegó a sostenerse que la exención de la visita pastoral era libertad y Fuero de Vizcaya.<sup>137</sup>

«En la segunda mitad del siglo XIII la resistencia vizcaína al Prelado dio lugar a actos de violencia si hemos de creer al obispo de Calahorra, don Almoravid del Karte.

«Según él, habiendo entrado en Vizcaya el obispo don Aznar Díaz (1238-63), quisieron obligarle a conferir órdenes fuera del tiempo debido. Prometió el obispo hacerlo al día siguiente y aquella noche huyó. En su persecución mataron a un hombre a quien creyeron el obispo disfrazado, apresaron y azotaron a su capellán y a un monje de su séquito que, llevados al Gorbea, fueron rescatados por fuerte pago de dinero.

«Cierto que la situación eclesiástica resultaba muy confusa como consecuencia de las constantes guerras internas, atizadas por pasiones políticas y ambiciones de cuño civil o eclesiástico.

«El campeón de toda esa agitada política civil y religiosa fue el rey Alfonso VI, quien con sus éxitos guerreros, sus conquistas territoriales y su espíritu centralizador preparó el día grande en que la diócesis de Calahorra iba a pasar a ser una de las más poderosas de la Península, por lo menos en extensión territorial y en el número de sus iglesias. *Muerto el obispo Fortún de Alava en 1093, desapareció la diócesis de Armentia* y sus territorios se incorporaron a Calahorra.

«La iniciativa partió del rey, pero en 1109 el Papa Pascual II ratificó la anexión.

«Los obispos llamados de San Millán y de *Castella Vetula*, aunque sólo fueran honorarios o nominales, desaparecen para siempre, dejando como titular único al de Calahorra y Nájera, que podrá llamarse también de Albelda, simplemente por haber residido algunos allá temporadas más o menos largas, a la sombra de su famosa iglesia-monasterio. Geográficamente, la restaurada diócesis de los santos Emeterio y Celedonio se extendían por casi toda la actual provincia de Logroño, por las de Alava y Vizcaya casi completas y por parte apreciable de Guipúzcoa; territorios importantes de Navarra, Burgos y Soria se le anexionaron también.

«Todo ello organizado administrativamente en 39 arciprestazgos y más de 1.000 parroquias, presididas por las catedrales de Calahorra y Nájera, con las colegiatas de La Calzada, Albelda y Armentia».

(...)

---

<sup>137</sup> «Otro si dijeron que por quanto antiguamente auian de fuero e uso e costumbre que en el dho condado no entrase Obispo ni sus Vicarios...». Fuero Viejo, en Labayru, III, p. 210. Mencionado por Mañaricúa, o. c, p. 124.

En el siglo XVI «cambia la situación jurisdiccional» (que ha venido rigiendo cerca de tres siglos) (...) «se da cara decidida sobre todo a partir del *obispo Díaz de Luco*, al problema espiritual de la región vascongada. (...) El obispo Luco celebró en Logroño «sínodos (1545, 1553), y pasó largas temporadas. Desde allí iba y venía a Vitoria, donde también reunió sínodo, a Calahorra y a Santo Domingo de la Calzada».

(...)

«En 1567 logró Felipe II la elevación de Burgos a Arzobispado, y su sede, a Metropolitana, con una provincia eclesiástica creada en 1574, entre cuyas sufragáneas se contaba la de Calahorra y La Calzada. Esta nueva situación jurisdiccional iba a durar casi cuatro siglos y hasta nuestros días, exactamente hasta el año 1956. Su historia, a lo largo de esas cuatro centurias, se enrola ya en la general de España civil y eclesiástica».

(...)

«Pero el acontecimiento magno de la diócesis calagurritana en este período que podríamos llamar burguense (nombrada Burgos sede Metropolitana a instancias de Felipe II en 1567), tiene matiz negativo y está vinculado a la desmembración que sufrió, de gran parte de su territorio, para crear con él la nueva diócesis de Vitoria. El asunto formó parte del concordato de 1851 en su artículo 5º, y se llevó a cabo en virtud de las dos bulas de Pío IX, de 8-IX-1861 y de 8-IV-1862, respectivamente: una, disponiendo la desmembración de Calahorra para crear a expensas suyas un nuevo Obispado; otra, erigiendo ya la diócesis de Vitoria. Con ello, la vieja y secular diócesis de San Emeterio y San Celedonio, cantada en sus orígenes por el poeta Prudencio, perdía casi dos tercios de su territorio, más de la mitad de sus parroquias, y de sus habitantes, una cuarta parte aproximadamente».

«*Colegiatas de Armentia y de Cenarruza*. No son más que un recuerdo histórico de cuando los territorios de Alava y Vizcaya, correspondían eclesiásticamente a Calahorra. La primera duró de 1088 a 1498 en que fue trasladada a Vitoria; la segunda fue erigida en colegiata el año 1380, aunque noticias sobre su iglesia se encuentran ya al final del siglo XI».

*Diccionario: CALAHORRA*, p. 306 y ss.

## Obispado de Bayona

Ya hemos dado en la introducción de este capítulo las diversas opiniones acerca de la época en que fue creada la Diócesis de Bayona.

En definitiva, Mañaricúa da algún valor al prestigio de historiadores como Longnon, Camille y Dubarat-Daranatz que sostienen que la Sede Episcopal había sido creada en Bayona el siglo VI, pero *faltan datos para sostener estas afirmaciones*; tampoco está plenamente de acuerdo con Jaurgain, quien afirma que fue creada el siglo XI, hacia 1030, por Sancho el Mayor de Navarra, porque dice Mañaricúa que esta tesis no tienen ningún apoyo documental.

Quien basa su afirmación en documento, aunque sea indirecto es Eugenio Goyheneche: «Raymond el Joven, obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona el año 1056, «prueba de que el Obispado había existido anteriormente».

Pero lo que importa saber de Bayona es sobre todo la relación que tuvo esta diócesis con territorio guipuzcoano.

Mañaricúa dice que el hecho de que la jurisdicción de la diócesis de Bayona comprendiese parte de Guipúzcoa, está fuera de duda, pero, ¿cuánto territorio?

Mañaricúa comienza por rechazar la carta atribuida al obispo de Bayona, Arsio,<sup>138</sup> fechada el año 980, «y que hoy es unánimemente reputada apócrifa; según ella, Bayona abarcaría casi toda Guipúzcoa: "terra que dicitur Ernanía (Hernani) et Sanctum Sebastianum de Pusico (Guipúzcoa) usque ad Sanctm Mariam de Arosth et usque ad Sanctam Trianam (San Adrián)...».

A Mañaricúa tampoco le parece admisible la autenticidad completa del decreto que se dice dado en 1027 por Sancho el Mayor, entre cuyos dominios se contaba también Guipúzcoa, «determinando los límites del Obispado de Pamplona, en que se incluye a Oyarzun, Hernani "et tota Ypuzcoa y también desde San Adrián hasta el río Bidasoa y a otro río que se llama Deva"».<sup>139</sup>

Según se deduce de algunas confrontaciones de documentos, «la Diócesis de Bayona no se adentra en Guipúzcoa, aunque tampoco se le excluye de la zona próxima a la frontera».

Sin embargo, existe una bula de Pascual II fechada en 1106 que lleva los límites de la diócesis hasta los mismos puntos de Hernani, San Sebastián, etc. Ha sido Jaurgain quien ha negado autenticidad a esta bula, y también Mañaricúa considera dudoso de que la Diócesis de Bayona abarcara, no sólo los pueblos fronterizos, sino también San Sebastián y casi toda Guipúzcoa, ya que se adentra hasta sus linderos meridionales con Alava por San Adrián, cerca de Cegama, y por Araoz, junto a Oñate, «si en él hubiéramos de situar a Santa María de Arost, que se menciona», lo que a Mañaricúa le parece muy dudoso.

Y hace su propio planteamiento:

«Vista en conjunto esta documentación –dice– aparecen claramente las *dos tesis contrapuestas de las diócesis vecinas*.

<sup>138</sup> Publicada por Dubarat, *Le Missel*, p. XXV-XXVI. Mencionado por Mañaricúa, o. c, p. 20.

<sup>139</sup> O. c, p. 20-21.

«Ambas pretenden abarcar toda Guipúzcoa (Pamplona y Bayona). ¿Cuál fue la realidad? El hecho de que en 1108, el obispo de Bayona, Bernardo, consagra la iglesia de Astigarribia, lindando con la actual Vizcaya, a petición del Abad de San Millán de la Cogolla, no implica jurisdicción, aparte de que Astigarribia pertenecía a la sazón al Obispado de Calahorra, tras la extinción del de Alava.

«Prescindamos de la carta de Arsio y del diploma de Sancho el Mayor –dice Mañaricúa– ¿Cómo explicar el contraste de las bulas de 1096 y 1100 favorables a Pamplona y la de 1106 favorable a Bayona?

«Algunos autores han sostenido que, en 1106, rectificó Pascual II lo que había dispuesto diez años antes Urbano II y confirmado él mismo en 1100. No lo creemos probable. Confesemos paladinamente nuestra desconfianza ante la documentación aducida. Ambas partes dieron pruebas de no sentir escrúpulos ante la falsificación de documentos».

(...)

«A mi ver –continúa el razonamiento del historiador– Guipúzcoa en el siglo XI, no perteneció por entero a ninguna de las dos diócesis. Aunque quizás entre litigios, a Pamplona correspondería la máxima parte, y Bayona poseería los pueblos fronterizos, o, como dice la bula de Celestino III que zanjó definitivamente la cuestión en 1194, "el valle de Oyarzun hasta San Sebastián"».

Mañaricúa se pregunta: ¿desde cuándo pertenecían a Bayona estos pueblos?

«Algunos han pensado que ello sería consecuencia de la predicación de San León;<sup>140</sup> pero ésta se nos presenta envuelta en brumas de leyenda. Dubarat y Daranatz sugieren, sin asegurarlo, que a raíz de la invasión árabe "el pequeño Obispado de Lapurdum fue encargado por la Santa Sede, o por una unidad franca o por iniciativa de los metropolitanos de Auch, de tomar bajo su gobierno todas las poblaciones cristianas sin pastor, desde la extrema Aquitania (Roncesvalles y la Cruz de Carlos) hasta Hernani y San Sebastián inclusive; en una palabra, el país que no había sido ocupado por los moros".<sup>141</sup>

<sup>140</sup> Manuel de Lekuona: *Del Oyarzun antiguo*, San Sebastián, 1959; p. 50. Mencionado por Mañaricúa, p. 24.

Como consecuencia de esta pertenencia a la jurisdicción y a la influencia religiosa bayonesa, podemos registrar aquí el hecho de que en Lezo, antigua jurisdicción oyarzuarra, se da culto el Iº de septiembre a un Santo de carácter eminentemente lápurdense, a juzgar por su nombre: «Bixintxo» (así, sin San, aunque se refiere a un San Vicente), nombre cuya forma diminutiva, Bixintxo, recuerda, la que en castellano se diría Vicentico o Vicentejo.

Trátase de un Santo mártir (que se venera desnudo como otro San Sebastián) extraño él, por la fecha de su fiesta, al martirologio romano. Y a cuyo culto confluyen en Lezo, junto con los naturales del lugar, gentes del otro lado del Bidasoa.

No cabe duda de que esta adjudicación de nuestro valle a la diócesis de Bayona está relacionada a la importantísima efemérides de la cristianización del País, y con el hecho de que concretamente fue de la zona aquitánica de donde nos hubieron de llegar las principales expediciones apostólicas que desde los primeros tiempos entendieron en la conversión de nuestros paisanos a la religión de Cristo.

Y quizás, esté también relacionada con este hecho, la tradición no muy segura de la supuesta presencia de San León de Bayona en Lezo, y en relación precisamente con el culto del Santo Cristo de aquel lugar.

<sup>141</sup> *Recherches*, III, p. 683; mencionado por Mañaricúa, o. c, p. 24.

«Es una pura hipótesis –termina el especialista– que ha de rectificarse en cuanto a la última frase. El país que nunca poseyeron los moros tuvo mayor extensión, y no hay motivo para pensar que se extendió a él el gobierno de Bayona; al contrario. Contestemos mejor a nuestra interrogante confesando nuestra ignorancia.

«Los pueblos guipuzcoanos que, a lo largo de la Edad Media, seguirían dependiendo de Bayona fueron, el valle de Oyarzun, que comprendía Oyarzun, Rentería, Lezo y Pasajes, y Fuenterrabía con Irún».

Lo que más tarde recibiría el nombre de Archiprestazgo Menor o de Fuenterrabía.

«Casi el resto de Guipúzcoa –prosigue Mañaricúa con su tesis– "arziprestazgo mayor o de Guipúzcoa", dependería de Pamplona.

«El territorio que posteriormente constituyó el arciprestazgo de Léniz, más las vicarías de Oñate y Elgoibar y las iglesias de San Pedro de Astigarribia, dependieron del Obispado de Alava, y extinguido éste a fines del siglo XI, pasaron al de Calahorra».

### Renacimiento religioso y repercusiones del cisma de Occidente

Hace Charritton la interesante observación de que en el siglo XI se produce en el país no sólo una reforma eclesiástica, sino también un verdadero renacimiento religioso equivalente a la gran reforma gregoriana de la Iglesia de Roma. Se celebran Concilios en Pamplona en 1033 y 1072, en Nájera en 1067 bajo la presidencia del cardenal legado, Hugo Cándido, en presencia del rey de Navarra. En una carta del 20 de marzo de 1074, Gregorio VII felicita a Sancho IV, el de Peñalén, por ser el primero de los príncipes de la Península en introducir el rito romano en su reino.

Por otra parte, la disensión que se produjo en la Iglesia a partir de 1378 con el cisma de Occidente, también repercutió entre nosotros. Roland Moreau<sup>142</sup> sitúa el final de esta época en 1429, mientras que Charritton se queda doce años antes, en 1417. Durante este período hubo varios papas a la vez, los unos viviendo en Roma y los otros en Aviñón. Inglaterra se inclinó entonces por el Papa de Roma, Urbano VI, mientras que Francia, España y Navarra lo hacían por Clemente VII de Aviñón. Moreau dice que *Bayona tuvo dos obispos de la obediencia de Roma, mientras que Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi) tenía obispos de la obediencia de Aviñón*. Charritton puntualiza que «los obispos de Pamplona reconocieron al Papa de Aviñón y que prelados de la misma obediencia residieron en Saint-Jean-Pied-de-Port con jurisdicción sobre la parte navarra de la Diócesis de Bayona».

### **Los Fueros**

Como vamos a mencionar con alguna frecuencia la palabra *Fuero* y sus variantes, conviene que valoremos sus diferentes definiciones.

Los vascos, como los demás, se dieron cuenta de que la seguridad política exigía las alianzas, y así, y con distintas alternativas, se produjeron las que se concertaron con los

<sup>142</sup> *Histoire de l'ame basque*, Burdeos, 1970.

ingleses, los franceses y los castellanos, mediante una regulación común: *el Régimen Foral Vasco*.

Este Régimen tiene las siguientes características:

1. ° Nace de un acuerdo mutuo entre los Foix de Francia y la Corona de Castilla, por una parte, y las regiones vascas, por la otra; 2. ° este acuerdo se va confirmando en la Península a través de los reyes de Castilla, y luego de los de las Españas, uno a uno sin interrupción; 3. ° la unión política no significa que formaban un solo reino, ni que dependían los vascos de estos reyes, sino directamente de los Biltzarrea y las Juntas Generales; 4. ° la fuente de la ley es el derecho del pueblo; 5. ° en este Régimen Foral han existido las *garantías de observancia y de continuidad*; y 6. ° se advertía que cualquiera que pasase sobre la voluntad de las Juntas Generales, «que lo maten».

Está, pues, claro que lo importante del Fuero en las versiones vascas radica en que son *de derecho, y no concesiones*.

Hay también los *Fueros de concesión*, de los que también hablaremos, pero no son estos *Fueros de ley* de que queremos hablar primero.

Los Fueros vascos son *las leyes* que rigieron en nuestro País.

En un principio no fueron escritos, claro es, sino los establecidos por la costumbre, lo que Salustiano de Olózaga decía que eran «la obra de las edades».<sup>143</sup> Con estas leyes, de este Fuero no escrito, vive Inglaterra. Y dice Blasco Imaz que en liberalidad le gana el Fuero vasco al inglés, «ya que éste tiene su fundamento en el Commonlaw de Eduardo el Confesor, con las modalidades de Guillermo el Conquistador, y éste a su vez parte de la Magna Carta que dio el rey Juan Sin Tierra el año 1215; pero todo ello con el carácter de concesiones dadas por el Rey. Y, por contra, *en Vizcaya la fórmula es: «Tenemos por ley, ordenamos y mandamos...»*».

El origen del Fuero es, pues, consuetudinario.

Como dice Federico Zabala,<sup>144</sup> «sus fuentes son los usos y costumbres del pueblo. Entran en nuestros Fueros los dos elementos que dice el Rey Sabio: "ca si el fuero es como conviene e de buen uso e de buena costumbre ha tan gran fuerza que se torna como en ley porque mantiene los homes, e viven unos con otros en paz e justicia"».

*El Fuero General de Navarra sancionado por Teobaldo I el año 1237*, afirma que *tos leyes fueron antes que los reyes*.

Esto significa que los Fueros vascos nacieron, como las leyes de Inglaterra, de una costumbre, de una manera de proceder que luego hubo necesidad de fijar en forma escrita para su permanencia a través de las diversas vicisitudes políticas. Es la Naturaleza Antigua, como la definieron las Cortes de Navarra, o sea, la *Lege-zarrak*, que se abstuvieron de escribir mientras tuvieron reyes de estirpe vasca, porque consideraban que no había necesidad. Pero *cuando entró a reinar Teobaldo de Champagne, «hombre de otra tierra, de extraño lugar y de extraño lenguaje», como reza el Fuero, hubo necesidad de obligar al rey a cumplirlas*.

<sup>143</sup> *Los Fueros*, Carlos Blasco de Imaz. Ethos, Irún, 1966.

<sup>144</sup> *De los Fueros a los Estatutos. Los conciertos económicos*: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A.; Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1976, p. 13.

El *Régimen Foral* es «la soberanía del País, a la que correspondía la facultad de otorgarse sus propias leyes»; y lo mismo ocurre con los *Fueros Generales*, que son reflejo de una soberanía activa.

*Fueros* en su sentido más estricto, son cada uno de los libros o compilaciones de leyes aprobadas y puestas en vigor entre los vascos.

Otra cosa muy distinta es el *Fuero Municipal*, con el que se le confunde a veces; a menudo con intención de confundirlas.

*Fuero Municipal* no entraña soberanía, sino que es carta puebla, concesión o franquicia hecha por el rey en favor de una villa para facilitar su población, defender su territorio, compensar servicios (a veces comprarlos) y oponerse a demasías nobiliarias y otros motivos.

Este de confundir los dos *Fueros* es una maña que conviene descubrir.

Es de notar la diferencia fundamental y radical de uno a otro *Fuero*: mientras que *Régimen Foral*, *Fueros Generales*, *Fueros*, significan soberanía, facultad de darse leyes, derecho, el *Fuero Municipal* es particularismo, concesión, favor, que hace un rey a un señor y, por diversos motivos, a una villa o una población.

«Es preciso, ante todo –dice Federico de Zabala en la *Historia del Pueblo Vasco*, ya varias veces citada–, distinguir claramente los *Fueros Municipales* de los *Fueros Generales*. La naturaleza jurídica de unos y otros es diametralmente opuesta. Basta ahora, para marcar esta diferencia, con decir que los *Fueros Municipales* eran privilegios dados por su fundador a la villa fundada mientras que los *Fueros Generales* eran los usos y costumbres del pueblo vasco. Aquéllos eran privilegios; éstos, no».

Este deslinde es fundamental para salir al paso de los especuladores.

Después de sentar esta definición de los *Fueros Generales* y *Fueros Municipales*, que es general para los vascos, conviene señalar la manera en que han sido recogidos por escrito, según las regiones.

Como los vascos han discurrido por vías de organizaciones políticas diferentes, han ido recogiendo por escrito sus leyes o *Fueros* en diversas oportunidades de la historia. He aquí los más importantes: *Fueros Generales de Navarra* (1237), *Pacto de Alava con el rey de Castilla* (1332), *el Fuero Viejo de Vizcaya* (1342 y 1452, como explicaremos más tarde), *el Fuero de Laburdi* (1514), *el Fuero de Zuberoa* (1520), *el Fuero Nuevo de Vizcaya* (1526), *el Fuero de Benabarra* (la Baja Navarra), sancionado en 1611 e impreso en 16221; *la Nueva Recapitulación de Leyes de Guipúzcoa*, impresa en 1696, aunque comenzó a escribirse ya en 1379, y *la Novísima Recapitulación de las Leyes de Navarra* (1735).

Como cada *Fuero* tiene sus antecedentes propios, su contexto particular, señalaremos algunos aspectos organizativos que son característicos de la independencia peculiar de cada región vasca.

### *Alava*

Depende durante algún tiempo, y hasta 1076, de los reyes de Navarra. En ese año lo ocupó Castilla. Más adelante se ve actuar aquí a los monarcas navarros, hasta que la



ocuparon otra vez parcialmente los castellanos en 1200. Se incorpora más tarde, en el siglo XIV, y por pacto expreso a la Corona de Castilla. En el siglo XV Vitoria tiene ya 2.000 casas y algunas barriadas fuera de sus murallas: Su vida económica es todavía elemental, pero comienza ya a existir una cierta complejidad social: el conde, que es el jefe civil y militar, los príncipes y condes de tierras particulares, la nobleza de la tierra, las personas de condición libre; había, además, monasterios con tierras y jurisdicción señorial, pero el monasterio con más propiedades era el de San Millán.

La *Cofradía de Arriaga* es fundamental en la historia de Alava. Dice Madoz que la población alavesa, reunida en el Campo de Arriaga, constituyó un «Estado soberano e independiente». La componían los infanzones hijosdalgo, ricos hombres, caballeros y escuderos, clérigos y damas; se reunían una vez al año para elegir cuatro alcaldes y jueces, uno de los cuales era el Justicia Mayor; el gobierno militar estaba en manos de un señor o conde que servía como jefe de guerra.

Cuando se presentó la encrucijada de la Reconquista, los alaveses acudieron bajo bandera independiente y con un jefe elegido en el Campo de Arriaga.

«La tierra de Alava –dice Madoz citando al cronista de don Alonso XI– "Siempre uvo señorío apartado, y era este señorío cual se lo querían tomar hijosdalgos y labradores naturales de aquella tierra de Alava, y a las veces tomaban por señores algunos de los fijos de los reyes de Castilla y a las veces al señor de Vizcaya y a las veces al señor de Lara, y a las veces el señor de Camero, y en todos los tiempos pasados ningún rey no uvo sen. en esta tierra, ni puso oficiales para hacer justicia...»

Garibay dice «que los alaveses y su hermandad, llamada Cofradía, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron a la Corona real hasta el rey don Alonso».

Figura en 1238 don Diego López de Salcedo, titulándose «Adelantado en Alava et en Guipúzcoa». Se formó luego un código legislativo conocido con el nombre de Ordenanzas de las Hermandades de Alava, común a toda la región, que es mencionado por primera vez en un privilegio de don Fernando IV a favor de Vitoria, fechado en Burgos el 27 de julio de 1302. Alava se sentía incapaz de resolver los problemas que creaban los grupos banderizos, y también demasiado pequeña para oponerse a sus vecinos, los navarros y los castellanos, cuyos reyes manejaban constantemente a los dos bandos principales de acuerdo con sus propios intereses; hasta que, por fin, tuvieron que inclinarse los alaveses ante Castilla. Pero no sin condicionar esta entrega a un pacto que constituye el Fuero de Libertad que se dio Alava y que aceptó guardar Castilla.

He aquí cómo lo cuenta *Joaquín Joseph Landázuri*:<sup>145</sup>

«Entregada Vitoria *factó* la Provincia de Alava con el rey D. Alonso VII, que no pudiese darle leyes, ni poner en ella Gobernadores, a excepción de en las Villas de Vitoria y Treviño, que como advertimos en el capítulo VIII del libro II, no pertenecían entonces a la *Cofradía del Campo de Arriaga*, ni a su gobierno político.<sup>146</sup> Quedaron, pues en la independencia los Alaveses hasta el año de 1332, en que unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla. Por eso dijo Garibay: *que los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se*

<sup>145</sup> *Historia Civil de la M.N. y M.L. provincia de Alava*. Tomo II, o.c., p. 82.

<sup>146</sup> Mariana t. 2. 1. II. c. 20. f. 445, citado por Landázuri.

*incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque estos desde luego se habían incorporado.*<sup>147</sup>

«Aunque con libertad e independencia en su gobierno *quedó Alava unida para su beneficio* con la Corona de Castilla.»

Esta es la independencia que han venido garantizando los Fueros hasta el siglo XIX.

### **Treviño**

Aquí hemos mencionado varias veces Treviño, un enclave alavés adscrito a la administración burgalesa y que a principios de 1980 ha sido objeto de atención en la prensa.

Resulta que los representantes municipales del Condado de Treviño han decidido estos días su reincorporación a Alava. Y no es ésta la primera vez, sino que esta decisión popular ha sido manifestada ya a través de referendums anteriores. El último, que se celebró el año 1940, dio un 95,93% de la población a favor de la idea de volver a ser Alava.

¿Cuál ha sido el proceso político por el que Treviño, una población alavesa, ha venido a tener una dependencia administrativa directa de Burgos, y de hecho a pertenecer a la provincia de este nombre, al Partido Judicial de Miranda de Ebro?

Vamos a dar el esquema histórico preparado por el profesor Xabier Palacios, de Oyón, profesor de Historia de la Filosofía en el Colegio Universitario de Alava, y Gorka Knör:<sup>148</sup>

Siglo X: Las tierras de Uda (antiguo nombre que se daba a los pueblos del condado de Treviño), aparecen citadas en Alava a través del documento de la «Reja de San Millán».

1151 Sancho *el Sabio*, rey de Navarra, funda Treviño y le otorga *Fuero*.

1194 Sancho *el Fuerte*, rey de Navarra, funda el castillo de Lara de Treviño, para la defensa del Reino de Navarra.

S. XIII Cambio de Treviño (para Castilla) por Inzusa (Para Navarra).

1302 Treviño tenía ya su Hermandad, con potestad para unirse a otros.

1356 Primer intento de crear una gran Hermandad con poblaciones de Alava y Logroño. Asisten representantes de Treviño, pero el intento no prospera.

1366 Donación de Treviño de Uda por parte de Enrique II, rey de Castilla, a Pedro de Manrique (Enrique II de Trastámara, enfrentado a su hermano Pedro *el Cruel*, se instaló en Añastro, para cerrar la salida de la Llanada a su hermano).

1367 Pedro *el Cruel*, hermano de Enrique II, cede Treviño a Navarra, pero la orden no se cumple.

1417 Unión de las Hermandades de Vitoria, Salvatierra y Treviño. De esta forma, Treviño estuvo presente en la formación del embrión de la actual provincia de Alava.

<sup>147</sup> Garibay t. 12 l. II. c. 29 f. 728.

<sup>148</sup> *Treviño Ilustrado*, folleto de 54 páginas que con una introducción de Gorka Knör recoge un trabajo de Landázuri titulado así. Marzo, 1978.

1482 Los Reyes Católicos conceden a Pedro de Manrique, señor de Treviño, el título de Duque de Nájera.

1493 Los Reyes Católicos dan a Antonio de Manrique el título de Conde de Treviño, quedando así la casa de Nájera en posesión del Condado de Treviño. Los Condes de Nájera retendrán siempre Treviño en favor de Castilla.<sup>149</sup>

### **Guipúzcoa:**

Los reyes de Navarra abrigaron siempre la esperanza de hacer regresar a Guipúzcoa al seno de su reino.

Cuando el infante don Alonso de la Cerda, pretendiente a la Corona de Castilla, quiere ganarse el apoyo del rey Felipe III, dice textualmente «que el derecho de haber et eredar la propiedad de las tierras de Ipuzcoa et Rioja, es del rey y de la reina de Navarra».

Lo cual prueba que Alava estaba igualmente en la preocupación de Navarra.

Y también lo estaba Vizcaya, porque en el tratado secreto que Carlos II el Malo (1349-1378) y don Pedro, el de Aragón, hicieron en Tudela, en agosto de 1363, contra el rey don Pedro de Castilla, acordaron que una vez conquistado este reino serían entregadas al de Navarra las tres regiones vascas. En la guerra civil que sostuvieron los partidarios del rey don Pedro y los de don Enrique II (1366), éste embarcó en La Coruña, pasó a Bayona y allí hizo un tratado de confederación con el príncipe de Gales, Ricardo, y don Carlos de Navarra, prometiendo a éste las tierra de Ipuzcoa con todos sus puertos de mar, queriendo significar que se consideraba a Navarra acreedora a su salida natural al mar: San Sebastián y Pasajes ya le habían pertenecido.

Guipúzcoa se regía mediante las *Juntas Generales*, costumbre antiquísima. Primero estas Juntas no tenían régimen fijo. Luego se celebraron dos veces al año, y durante el siglo XIX una sola vez. La sesión comenzaba el 2 de julio y no podía durar más de once días. Se celebraba en 18 pueblos, alternándose, un año en cada distrito, seis en cada uno de los tres partidos: Segura, Villa-franca, Tolosa, Hernani, Rentería y Fuenterrabía pertenecían a uno; Mondragón, Vergara, Elgoibar, Azcoitia y Cestona al segundo, y San Sebastián, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico al tercero. Luego, cuando fue agregado a Guipúzcoa (siglo XIX), se les añadió Oñate.

Concurrían los apoderados de los pueblos mediante poderes que en tiempos recientes eran impresos. Se contaban *los votos por fuegos* (un fuego era un hogar, un vecino que tenía casa), y se nombraban los *diputados* que ostentaban la autoridad durante el año con la ayuda de un secretario que tomaba nota de los acuerdos y disposiciones. Si en el curso del año se planteaban problemas de más importancia que los previstos, se convocaban Juntas Particulares.

---

<sup>149</sup> Estos son los antecedentes; pero aunque sea como nota, diremos lo acontecido en nuestro tiempo: 1919: Intento por parte de Treviño para incorporarse a Alava. 1940: Segundo intento con referendum popular: el 95,93% de la población se inclina por Alava. 1942: El Gobierno da por bueno el fallo de la Real Academia de la Historia en contra de la decisión popular. 1955: El Gobierno promueve otro Referendum, con resultados similares, pero todo queda como estaba.

En cuanto a la organización municipal: primero era de concejo abierto y luego cerrado o de ayuntamiento. Se elegía a los alcaldes y concejales mediante sistemas democráticos.

No había obligación de prestar servicio militar al rey, y si había necesidad de gente armada se convocaba la *Junta Particular*, «se elegía un Coronel General y una Diputación a Guerra, compuesta de todos los diputados y un corregidor», como dice Pérez-Arregui en su trabajo, ya citado, del libro *Guipúzcoa'*, y se armaba a la gente. «Este Coronel se entendía con los generales de las tropas del rey.» No se pagaban otros tributos que los de las alcabalas, mediante una cantidad alzada, que figuraba, además, como «donativo». Este término era usado expresamente para significar que «no pudiera interpretarse como renuncia a derechos reiteradamente reconocidos».

En 1391 se reunió la Junta General en Tolosa para discutir la petición de 100.000 maravedíes que exigían los recaudadores del rey, y después de discutir resolvieron no pagar «semejante pedido, contrario a los fueros y libertades de Guipúzcoa», y, efectivamente, les dispensaron de este pago por cédula de Enrique III, dada en Santa María de Pelayos el día 24 de enero de 1399, confirmada por otras del 15 de diciembre de 1401 y del 16 de agosto de 1407.

Fue medio siglo después, en 1466, cuando don Enrique dio a Guipúzcoa los títulos de *noble y leal*, a los que Carlos V (1500-1558) añadió el *muy*.

Los Reyes Católicos confirmaron en Tarazona todos los fueros y privilegios de Guipúzcoa, incluido el que gozaban sus hijos de estar exentos de la obligación de salir de los límites de su territorio en tiempos de guerra, a no ser que el rey les pagase antes sueldo como a los mercenarios.

Este fuero de Guipúzcoa, –dice *Manuel de Larramendi*<sup>150</sup> uno es primitivo, original y como radical, y de éste se habla en aquellos títulos que declaran ser noble Guipúzcoa en todos sus hijos, como lo han sido siempre; ser país libre para naturales y extranjeros; libre por mar y tierra en todos géneros, mercaderías y comercios; libre de pechos, sisas y tributos. Este fuero de Guipúzcoa no tiene otro origen que el de su primera población. No procede de alguna concesión y favor humano. *Antes que Castilla y Navarra tuviesen reyes gozaba Guipúzcoa de este fuero primitivo*. Cuando Guipúzcoa entiendo antiguo como república aparte, y después, cuando unida a Navarra se gobernó por este fuero, y desde el año 1200, en que se unió a Castilla, se ha conservado con el mismo fuero, sin que ninguno de los reyes de Navarra o de Castilla se lo haya quitado hasta ahora.

Así nos describe con claridad el P. Manuel de Larramendi<sup>151</sup> el sentido que tiene el Fuero vasco.

Y también *describe el otro fuero, así:*

«El otro fuero es derivativo, accesorio y accidental, cuyo origen y principio es conocido, y procede de varios monarcas, que a título oneroso de los grandes y reales

<sup>150</sup> *Corografía de Guipúzcoa. Descripción escrita en 1754*. Editorial Ekin, Buenos Aires, p. 97.

<sup>151</sup> Jesuita (1690-1766). Profesor de Filosofía en Palencia y de Teología en Salamanca y Valladolid. En Bayona (1730-1733) fue confesor de Mariana de Neuburgo, viuda de Carlos II. Publica en Salamanca: *De la antigüedad y Universalidad del Bascuence en España* (1728), *El Imposible Vencido*, *Arte de la Lengua Bascongada* (la primera gramática de la lengua vasca, 1729). *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (1745), y *Corografía de Guipúzcoa*, que no pudo ser editada hasta 116 años después de su muerte: 1882.

servicios de Guipúzcoa a la corona le han remunerado con tales y tales franquizas, privilegios, prerrogativas, y han querido que tengan fuerza del fuero, y que se inserten en el cuerpo del fuero.

«El *fuero primitivo* y original en todos sus capítulos siempre ha sido y es *invariable*, porque siempre ha sido y es útil y aun necesario al bien de la provincia.

«El *fuero derivado* accidental y posterior en muchos capítulos es *variable*, porque no siempre están en el mismo estado de útiles, pues lo que en un siglo es útil, en otro es o puede ser inútil y aún perjudicial.»

Como se ve, la conciencia nacional y sus derechos a mediados del siglo XVIII eran sorprendentemente claros.

### **Vizcaya:**

El núcleo inicial del señorío de Vizcaya estaba formado por las tierras de Guernica, Marquina y Bilbao, a las que se incorporó más tarde el Duranguesado y, por fin, las Encartaciones.

Su organización antigua descansaba en los distritos rurales y valles con sus respectivas anteiglesias (iglesias parroquiales con soportales cubiertos, donde hacían sus juntas los vecinos). Como en Alava, aquí había señores con jurisdicción sobre pequeñas tierras. Aparecen luego dando atribuciones a un señor de la Casa de Haro.

Durango es la población más antigua. Las demás son relativamente modernas: Bilbao (1300), Marquina (1355), Guernica (1360); como se ve, son más recientes que la mayoría de las poblaciones guipuzcoanas. (Ver «incorporaciones a Castilla»: *Vizcaya*, para fechas de otras villas).

La historia del origen de las *Juntas Generales* se confunde con la leyenda del Jaun Zuria. A diferencia de Guipúzcoa, en Vizcaya se celebran las Juntas Generales a petición de los «parientes mayores», bajo el *Arbol de Guernica*; luego, dentro de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua (cerca del Arbol), que fue reedificada el año 1410, y también bajo el de Arechabalagana (Morga). La anunciaban con cuernos que tocaban en las cinco cumbres alumbradas con hogueras: Gorbea, Oiz, Sollube, Ganecogorta y Kolisa.

En 1020 aparece confirmando actas Iñigo López con el título de Vizcayensis, y en 1081 confirma un don López con el dictado de Conde de Vizcaya. *Don Diego de Haro*, protegido del rey de Castilla, llegó a dominar en Vizcaya a fines del siglo XII y comienzos del XIII.

Dice Adrián Celaya, doctor en Derecho,<sup>152</sup> que a principios del 1342, al regresar a Vizcaya don Juan Núñez de Lara, después de haber asistido a la batalla del Salado, quiso enterarse de los fueros que regían en materia penal y de aprovechamiento de montes; y habiendo planteado la cuestión en la Junta General, «tañidas las cinco bocinas», se redactó un cuaderno conteniendo en 37 capítulos todas las normas referentes a la materia. Este cuaderno de 1342 es llamado con frecuencia Fuero de don Juan Núñez de Lara, pero en realidad no es sino una parte mínima de las costumbres forales, la referida

<sup>152</sup> *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad*, Bilbao, 1970.

a montes y al Derecho Penal, que parece urgía recopilar por el desorden y las luchas existentes por entonces en Vizcaya. Pese a su contenido limitado, hay ya en este cuaderno de 1342 varios principios cardinales del Fuero, como ha hecho notar Elías de Tejada (*El Señorío de Vizcaya*, página 40). Se fija la libertad de comercio (capítulo 28) y se prohíbe al merino o prestamero entrar en casa del hidalgo y tomar algo contra la voluntad del dueño (capítulo 23). Durante aquellos años se agudizó en Vizcaya la rivalidad entre los distintos bandos. Las casas de Oñaz y Gamboa, de Guipúzcoa y Alava, dividieron también en Vizcaya a sus habitantes en oñacinos y gamboinos, de forma que las envidias y odios entre las distintas casas ensangrentaron el territorio. Los bandos de Múgica (oñacinos) y de Avendaño (gamboinos) produjeron durante tres siglos desolaciones y muerte. Parece que el cuaderno de 1342 no fue suficiente para poner fin a estas banderías, ni tampoco la creación, ya antigua, de una hermandad para perseguir a los malhechores. Lo cierto es que en tiempos de Enrique III los vizcaínos pidieron a su señor que pusiese un remedio a tales males. Don Enrique III encomendó al corregidor don Gonzalo Moro que crease una hermandad general. Se opusieron por algún tiempo los Butrón, Múgica y Leguizamón, es decir, los jefes de las banderías, alegando que la hermandad era contra Fuero; pero los vizcaínos insistieron y lograron, finalmente, que fueran aprobados los llamados *Cuadernos de Hermandad*, que se redactaron y confirmaron en 1349. Para la seguridad del Derecho, el corregidor Moro manifiesta al final que «cuando quiere que me dijese Vizcaya, o la mayor parte de ella, que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra Fuero, que lo quitaría y lo tiraría dende, e lo daría por ninguno».

Es, sin duda, ejemplar el sentido democrático con que actuaba, con que estaba obligado a actuar, el corregidor.

El doctor Celaya añade que «fácilmente se entiende el valor limitado de estos cuadernos. No tienen el carácter de un Fuero, de origen consuetudinario, sino de disposiciones de orden penal y procesal, con el objetivo concreto de evitar las tropelías que asolaban al País». *El auténtico Fuero de Vizcaya* no se redujo a escrito hasta el 2 de junio de 1452, fecha en que las Juntas de Guernica exponen al corregidor que «como bien sabía los vizcaynos cómo habían sus privilegios e franquezas e libertades e otros Fueros que eran de albedrío y que no estaban escritos, y en cuantos daños e males y errores estaban caídos e caían de cada día los dichos vizcaynos y de las Encartaciones y Durangueses por no tener las dichas franquezas y libertades y Fueros e costumbres que razonablemente se pudiesen escribir». El corregidor confirmó que «era verdad que los dichos vizcaynos tenían sus franquezas y libertades e Fueros de albedrío por donde se juzgaban e mantenían», y tomó juramente a los comisionados designados para la redacción. Elaboraron éstos el texto del Fuero, y más tarde, el 20 de julio del mismo año, fue presentado al árbol de Guernica, donde los reunidos «todos de una voz y consejo dijeron: Que habían por buenos, justos e derechos los dichos fueros, usos e costumbres... y que pedían al dicho Señor Rey que le plega de confirmar el dicho Fuero y las leyes en él contenidas... y mandaron que de hoy en adelante aun hasta confirmar dichas leyes e Fuero e derecho por el dicho Señor Rey usen por ellas e juzguen e administren por el dicho Fuero».

Esta ha sido una transcripción larga, pero valiosa, porque además de otros puntos deja bien claras las diferencias que hace el texto entre *privilegios, franquezas, libertades e otros Fueros que eran de albedrío*.

Nos sigue diciendo el doctor Celaya que poco después se pensó ya en una nueva redacción, y «en la junta de 5 de abril de 1526 se dijo que en el Fuero de 1452 había cosas superfluas que ya no se practicaban y faltaban disposiciones que estaban en uso y no se recogían en el texto, por lo que se propuso la creación de una nueva comisión para darle redacción reformada»... «Se les concedió (a los comisionados) el brevísimo plazo, que hoy sería inconcebible, de veinte días. Se reunieron el 10 de agosto en casa de Marín Sáez de la Naja, fuera de la villa de Bilbao. El día 20 de agosto los comisionados habían revisado y reformado el Fuero Viejo y "porque era necesario que se escribiese en nuevo libro, todo en buen orden y estilo" encargaron a Martín Pérez de Burgos, letrado del Señorío y a Iñigo Urtiz de Ibarгүйen, síndico, para que hiciesen nuevo libro de todas las leyes viejas y nuevas, "y no se ocupasen de otros negocios hasta que escribiesen y acabasen el dicho libro". La reina doña Juana confirmó el Fuero en Burgos el día 8 de abril de 1527. Con ello quedaba definitivamente promulgado el principal cuerpo legislativo de Vizcaya, que ha alcanzado universal renombre y es fundamental objeto de estudio en este trabajo».

Fueron, efectivamente, muy importante las disputas surgidas en el siglo XV entre las anteiglesias y las villas de fundación vizcaínas, y la actualización de los Fueros se hizo necesaria.

Sobre todo fue grande la disputa de Bilbao, que dice Caro Baroja que se ha mantenido hasta el siglo XIX, «y su constante crecimiento inspiraba gran envidia a los "jaunchos" de los alrededores»... La industria y el comercio de Bilbao comienzan a crecer y a crear ya problemas de tipo social y económico. El rey de Castilla nombró corregidores que le representasen en Vizcaya; éstos, que no tenían voto en las juntas, comenzaron por don Juan Alfonso de Asto Donato (1370) y el doctor Gonzalo Moro (1394), *para sumar 133 corregidores hasta el año 1847, en que fueron derogados los Fueros*.

Pero los Fueros no eran, ni son, papel mojado. «Una serie de Señores y grandes reyes de España –dice el doctor Celaya en su mencionada obra– firmaron y se sometieron a estos textos que contrastan con las formulaciones usuales de la época.»

Estos Fueros que han ido fijándose por escrito según las regiones y los tiempos: *Navarra*: 1237, y la Novísima Recapitulación en 1735; *Alava*: 1332; *Vizcaya*: el Fuero Viejo los años 1342 y 1452; y el Fuero Nuevo: 1526; *Laburdi*: 1514; *Zuberoa*: 1520; el de la *Baja Navarra*: 1611; la Nueva Recapitulación de Leyes de *Guipúzcoa*, se comenzó a escribir en 1379 y fue impresa en 1696; estos Fueros han sido jurados por los diversos reyes en garantía de la libertad de estas regiones del País Vasco.

Así juraron, a partir de los Reyes Católicos, en los que hacen descansar algunos falsamente una unidad política de rasero uniformista, los diversos monarcas al frente de la Corona Española:

Los de *Vizcaya*: Isabel I de Castilla el 14 de octubre de 1473 y Fernando V de Aragón el 30 de julio de 1476; su hija Juana la Loca lo hace el 3 de abril de 1512; el Emperador Carlos I de España y V de Alemania el día 17 de febrero de 1521 primero y

el día 7 de junio de 1527 al serle presentado el nuevo y vigente Fuero de 1526; Felipe II el 22 de febrero de 1575; Felipe III el 4 de febrero de 1602; Felipe IV el 6 de agosto de 1621; Carlos II el 7 de noviembre de 1667; Felipe V el 2 de mayo de 1702; Fernando VI el 30 de marzo de 1751; Carlos III el 17 de marzo de 1770; Carlos IV el 7 de octubre de 1789, y Fernando VII el 7 de agosto de 1814.

«Por las mismas fechas fueron jurados –dice Jesús de Galíndez–<sup>153</sup> los Fueros de las otras tres regiones; juramento que, prestado a veces por escrito desde ciudades españolas, fue reiterado más tarde bajo el Arbol de Gernika.»

La jura de Fernando V fue perpetuada en un lienzo existente en la actual Casa de Juntas de Gernika, cuya leyenda dice lo siguiente: «*Au da nola milla ta laureun ta iruroguetaamasei urtetan, garagarrillaren oguetaamargarren egunean, Erregue jaun Fernando Bostgarrena Guernicaco Arechen bean vizcaitarrai confirmadu euizan euren Foruac, ta eurac berari jauntzat edutea*». Es decir: Esta grabado represente cómo el día 30 de junio del año 1476, el Señor Rey Fernando quinto, bajo el roble de Gernika, confirmó a los vizcainos sus Fueros, y ellos le proclamaron como Señor).<sup>154</sup>

### ***Fernando V jura los fueros de Vizcaya***

Andrés de Mañaricúa hace una descripción de la jura de los fueros de Vizcaya el año 1476, y luego un comentario, que señalan, ambos, muy certera y elocuentemente la importancia del acto mismo, el alto sentido de compromiso formal, oficial, que tiene la *obligada* presencia del rey en Gernika; esto viene a calibrar la alta dignidad legal del Fuero.<sup>155</sup>

Esta obligación de jurar los Fueros encuentra su aclaración en otro párrafo del *Fuero Viejo de Vizcaya*, –y cito el Fuero Viejo porque justamente se aprobó una veintena de años antes de venir Fernando el Católico–, en el cual se dice expresamente: «El dicho Señor Rey –habla genéricamente–, así mismo Señor de Vizcaya no les podía quitar ni acrecentar ni de nuevo dar (leyes) sino estando en Vizcaya so el árbol de Guernica, en Junta General o con acuerdo de los dichos vizcaínos».<sup>156</sup>

Es decir, que al Rey se le exige como requisito para poder legislar sobre Vizcaya, el contar precisamente con el acuerdo del Señorío.

Llama la atención el que un rey del corte de Fernando V, un rey absoluto, absolutista, con mentalidad renacentista, un rey cuyo panegírico trazará Maquiavelo,<sup>157</sup>

<sup>153</sup> Abogado alavés (1915-1956), autor de: *La aportación vasca al Derecho Internacional*, Edt. Ekin, 1942; *El divorcio en el derecho comparado de América*, México, 1949; y entre otros más de su especialidad, *La Era de Trujillo*, que le costó ser secuestrado en New York, llevado clandestinamente a Santo Domingo, donde fue asesinado. En ese momento era el Delegado del Gobierno de Euskadi en Nueva York y profesor de Historia Política en la Columbia University de la capital norteamericana.

<sup>154</sup> *El Derecho Vasco*, o. c., p. 154.

<sup>155</sup> Este trabajo del profesor Mañaricúa estuvo dedicado al homenaje que la intelectualidad vasca dedicó al benemérito historiador del arte antiguo en el País, la literatura euskérica, sobre todo la oral, y de ésta especialmente el bertsolarismo, don Manuel de Lekuona, el año 1977. Estos trabajos están siendo publicados en unión de las obras completas de don Manuel.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>157</sup> N. MACHIAVELLI. *Il Principe*, cap. 21; edic. F. COSTERO (Milano 1937), p. 69-70).



un rey con su concepto del poder real, acepte esta limitación fundamental en sus facultades.

### ***Relaciones internacionales***

Esta es una de las muestras, entre otras muchas de orden interno, que estuvieron vigentes hasta el siglo XIX, las del derecho de establecer relaciones con otros pueblos de que hicieron uso las regiones vascas.

El mismo Pacto con la Corona tiene esta significación.

«Pactos –dice Jesús de Galíndez<sup>158</sup> que si desde una faceta parecen y son en efecto constituciones políticas rudimentarias, desde otra son verdaderos tratados internacionales que dan origen a *una de las formas más simples de Estado compuesto*: la Unión Personal.

«Así lo reconocen, incluso, escritores hispanos, como el ilustre tratadista Alejandro Pidal y Mon.»

Y señala que estos pactos libres entre las regiones vascas con la Corona tienen su máxima significación en el caso de Navarra, puesto que aún vencida y ocupada, «pese al triunfo y el terror, el vencedor no se atreve a adueñarse plenamente del territorio conquistado, a arrebatarle sus instituciones y leyes; y Navarra, de hecho, viene a unirse con la corona de España en forma de Unión Personal también».

Hay uno interesante, y éste entre Navarra y un municipio de Guipúzcoa el año 1365.

Acuerdos entre el reino de Navarra y la villa de Fuenterrabía en virtud de los cuales ésta será la salida al mar del reino navarro.–8 de agosto de 1365. HONORE DUVERGE (87); págs. 103-107.

«En el nombre de Dios, amen. Seppan todos que como por común provecho de los mercaderos e viandantes del regno de Navarra qui usan o usar querrán el viage de la mar, et del conceillo et habitantes de la villa de Fuente Rabia a causa del puerto de Andara, el quoyal puerto es del muy alto et muy excellent et poderoso princep et seynnor don Karlos, por la gracia de Dios rey de Navarra, comte d "Evreus, ciertos artículos et cosas sean fabladas e tractadas entre las gentes del consseillo del dicho seynnor rey, de la una parte, et nos Per Johan de la Mayson, prevoste de la dicha villa de Fuente Rabia, Per Arnalt de Sereis, Alcalde, Joahn Den Alies, capeillan maor de la dicha villa et Estevan Alunde, jurado de la dicha villa, procuradores del dicho concejo de Fuente Rabia, de la otra parte, con carta de procuración sufficient del dicho conceillo sieillada del grant sieillo del dicho conceillo en pendent, de la otra, las quuales procuración, artículos et cosas labiadas et tractadas entre cilios son en la següent forma:

(...)

1. Es assaber que el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer en el su puerto de Andará una casa por que los mercaderes del su regno descarguen ay su mercadería, et

---

<sup>158</sup> O.c., p. 147-8.

deve mandar que los mercaderos de su regno que querran usar el viage de la mar, usen et pasen por ay.

2. Otrossi, el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer, cerqua el dicho su puerto de Andara, una puente buena et sufficient por passar las dichas mercaduras, gentes et bestias por ay.

3. Otrossi, deve mandar fazer los caminos en su regno fasta las dichas casas et puent, affin de que los dichos mercaderos nin las bestias que levaran et trayran las mercaduras non reciban daynno.

4. Otrossi, nos el dicho conoció de Fuente Rabia devemos fazer a nuestr costa et mession, desde la dicha casa et puente, por tierra et por agua el camino bono sufficient, derrocando las peynnas et limpiando et yssanchando el rio et los caminos, en manera que baxel de coranta cargas a riba llegue por agua al dicho puerto et lieve las mercaduras salvament et segurament, por tierra et por agua, fasta la dicha villa o fasta las grandes naves, los mercados pagando a los marineros, baxieillos o mullateros su salario.

5. Otrossi, que todos los mercaderos que usaran el dicho viage sean francos et quitos en el dicho puerto de todo pecho, inposición o exaction fecha nin por fazer, passando por el puerto de Fuente Rabia, pagando por cada carga seis coronados o seis dineros karlines, et de non poner nin consentir poner de nuevo pecho nin cisa nin inposición ni exacion ni otro drecho alguno d'aqui adelante a los dichos mercaderos nin mercaduras, nin de conssemitir a dezmero ni alcavalero ni a otro ninguno que los embarguen nin los passen contra esto. Salvo ende si alguna cosa comprassen o vendiessen en el regno de Castieilla de las cosas que non son vedadas, que sean tenidos de pagar el diezmo.

6. Otrossi, que los mercaderos de Navarra o otros que quisieron levar vinnos de Navarra por el dicho puerto puedan cargar e levar, en naves o en baxeles, quantos quisieren, et pora dor quisieren, et de alvergar los dentro en la dicha villa, et que vendan si quisieren en la dicha villa et en su jurisdiccion, en gros, en pipas o en toneles, non vendiendo a taverna ni a menudo, en tanto como los vinnos de la cugida de la villa se vendieren, pagando seis dineros por carga, como dicho es.

7. Otrossi, como quiere que por cada quintal de fierro que se carga en el dicho puerto sea usado et costumbrado de pagar al rey et a la villa coatro moravedis e medio, nos el dicho concejo nos obligamos et prometemos de non conssemitir que de fierro ques lavrare en Navarra et passare por el dicho nuestro puerto, que paguen salvo un maravedi por cada quintal.

8. Otrossi, si los mercaderos de Navarra traxiessen por mar de otros regnos, et non de Castieilla, cavaillos, arramas o algunas otras cosas que son vedadas de non sacar del regno de Castieilla, que sean francos, et segurament las puedan levar por el dicho puerto de Fuente Rabia, por tierra e por agua, pora Navarra, non entrándolas en la dicha villa, et de non conssemitir que alguno en esto los embargue...

...Esto fue fecho en la dicha villa de Fuente Rabia, ocho días del mes de agosto, anno Domini M° CCC° sexagésimo quinto»...<sup>159</sup>

(...)

<sup>159</sup> *Introducción a la Historia Medieval*. G. de Cortázar Arizaga Martínez-Ríos, p. 113-115.

Han debido quedar claros aquí los conceptos fundamentales del Fuero vasco, y sus aplicaciones prácticas.

Terminaremos este capítulo con las palabras del Dr. Celaya al señalar la amplitud de la institución foral, y esta vez citando a Lemonauria y a Balparda: «*Los Fueros de Vizcaya en su esencia, no son otra cosa que los Fueros del hombre. Porque los derechos del hombre son el más fundamental e importante de los privilegios que se asignan a sí mismos los vizcaínos. Y estoy convencido que la lectura de los textos forales que vamos a comentar ha de impresionar a cualquier espíritu liberal, por su amplia y generosa acogida de las normas que garantizan la dignidad de la persona humana. Sobrecoge pensar que tales normas vieran la luz en el siglo XV, cuando a cinco siglos de distancia, la mayor parte de los modernos Estados no serían capaces de intentar siquiera ponerlas en práctica*».

No es pequeño el elogio que hace un profesor de Derecho, aunque este profesor de Derecho sea vasco, a nuestras leyes fundamentales. Y este Fuero de siglos, que fue derogado de un plumazo y no sabemos por cuánto tiempo, tiene todavía, curiosamente, vigencia en su aspecto civil en nuestros días.

A este tema nos referiremos más adelante.

### **Lo socio-económico**

Alfonso de Otazu<sup>160</sup> está conforme con la tesis de Caro Baroja según la cual el año 1000 marca una época nueva de ruralización.

Con los romanos se había producido ese fenómeno que se ha dado en llamar «synoiquismós» (del griego: «vivir con» o «cohabitar») significando una tendencia social del hombre más avanzada, hacia la creación de comunidades mayores. Es la ciudad romana. Luego, a partir del siglo V, con las invasiones de los bárbaros, se arruina la ciudad, y los árabes que llegan el siglo VIII no hacen sino, colaborar en el debilitamiento de la vida municipal.

Y así, dice Otazu: «el año 1000 marca un hito en este proceso: la vida de la Europa Occidenta se ha ruralizado; el hombre del año 1000 se encuentra en el campo, y Henri Focillon no duda en encuadrarlo dentro de lo que él llama «civilización de la madera».<sup>161</sup>

Es después, a partir de esta cumbre, de la manera en las edificaciones, cuando comienza el regreso del hombre occidental a la ciudad, y ahora construye en piedra –podríamos llamar a este nuevo siglo la «civilización de la piedra», marcando un hito en la historia de Europa.

Y el fenómeno se da también en nuestro país.

El vehículo de esta repoblación de las ciudades aquí son los reyes de Navarra. No sin problemas, porque de esta actitud abierta se van a derivar al menos dos importantes: uno de luchas internas en las ciudades, otro de signo secesionista.

<sup>160</sup> El «igualitarismo» vasco: mito o realidad, o. c, p. 44.

<sup>161</sup> Henri Focillon: *El año mil*, Madrid, 1966, citado por Otazu, p. 44.

El impulso navarro para la creación de ciudades se produce a lo largo del camino de Santiago, muy transitado por peregrinos y, por tanto, fuente de vida económica. Es el caso de ciudades como Sangüesa, Pamplona, Estella y Puente la Reina. Pero nacen, o renacen, no habitadas por navarros, sino que, como dice Otazu, «todas ellas deben su repoblación a gentes venidas a través del propio camino de Santiago: los «francos», y obedeciendo, como dice Lacarra, a una política de los reyes de atraer a los extranjeros «para instalarlos en las villas regias e ir creando una clase media, de burgueses (mercaderes, artesanos, posaderos) hasta entonces inexistente en el país».<sup>162</sup>

De aquí, de la estrategia que adoptan los reyes navarros, podemos deducir un interés en atraer población que le era necesaria, tanto por su número como por su calificación.

Pero produjo consecuencias.

*La primera* tiene mucha importancia. Otazu advierte que el «sinoiquismo» de los reyes castellanos es distinto al practicado por los reyes navarros, puesto que en las nuevas villas guipuzcoanas, la población procede del mismo país, mientras que en el sistema navarro<sup>163</sup> se recurre a poblaciones extrañas al País, y «cabe pensar, incluso –dice Otazu–<sup>164</sup> que la dureza con que los Reyes de Navarra inician el proceso provocó a la larga la crisis de autoridad de los navarros, crisis que culmina con la entrega voluntaria de Alava y Guipúzcoa a la Corona de Castilla».

Este es un punto importante de meditación y de investigación.

*La segunda* consecuencia también es grave:

En las ciudades fundadas con participación de francos, «las luchas entre los dos bandos se producen muy pronto, casi inmediatamente a la llegada de los nuevos pobladores de los burgos, los "burgueses"». En Pamplona, los navarros viven en la Navarrería, mientras los francos se encierran en sus ghettos dentro de los muros de los «burgos» de San Cernín y San Nicolás.<sup>165</sup>

Esta introducción nos sirve para dar a la demografía la importancia que tiene en la política de los pueblos, por todas las consecuencias socio-económicas y políticas que se derivan.

### ***La demografía***

La demografía ha tenido siempre una importancia grande para la suerte política de los pueblos.

---

<sup>162</sup> *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1950, pp. 5-6; citado por Otazu, p. 45.

<sup>163</sup> «Hay que pensar en una repoblación en el caso de San Sebastián a base de gascones» (Lacarra: *Fueros derivados de Jaca*, pp. 28-30), citado por Otazu, o. c, p. 48.

<sup>164</sup> O. c, p. 49.

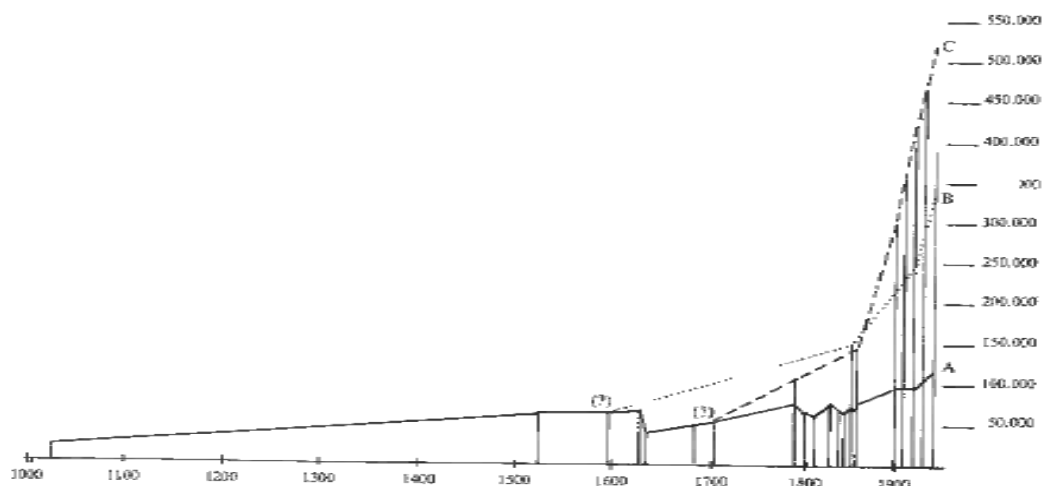
<sup>165</sup> Los «francos» vinieron desde Cahors, hoy capital del departamento de Lot, en Francia; entonces era capital de un condado dependiente de Toulouse. Estas luchas entre los francos y los navarros en Pamplona alcanzan su mayor crudeza a comienzos del siglo XIII. Tres siglos más tarde un rey navarro, Enrique de Navarra, IV de Francia, se apoderará de la ciudad (1580).

Y el nuestro ha corrido la de muchos que han sido pequeños.<sup>166</sup> Caro Baroja nos proporciona un gráfico interesante.

Nos lo da con la intención de hacer notar la manera en que incide en la demografía vasca la creación de la industria siderúrgica en Guipúzcoa y Vizcaya, y las industrias de otro carácter después.

Y con la pulcritud de siempre, don Julio nos da sus fuentes, y señala sus reservas sobre la fiabilidad de datos de este género.

Población referida a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, siglos XI-XX<sup>167</sup>



«La línea continua (A) indica la evolución de la población de la provincia de Alava, a partir de 1025. La línea de puntos (B), la de la Provincia de Guipúzcoa, y la de rayitas (C), la de Vizcaya.

Aquí no hay datos para Navarra, la que durante el tiempo es la región más poblada, como ya hemos tenido oportunidad de señalar anteriormente; con una circunstancia

<sup>166</sup> «La debilidad demográfica y la ruina de las ciudades dirigentes (siglo XV) no permitirán por mucho tiempo que los antiguos Estados aragoneses-catalanes tengan política propia, pese a los títulos y órganos de autonomía». Pierre Villar, o. c, p. 29.

<sup>167</sup> «Sí se compara la población total del país –dice, p. 239– con la que puede hoy día tener cierto interés etnológico, histórico o cultural, se observa pronto que esta última supone una cifra en realidad ya bastante pequeña. La natalidad en tierra vasca no permitiría un crecimiento como el existente, debido ante todo a la absorción continua de gentes venidas del interior de la Península, en que aquella es mayor y donde hay poca industria. Vasconia es más una tierra consumidora que productora de seres humanos, en el cuadro general de los pueblos peninsulares». Y señala algunas fuentes que le han servido de base –p. 243–: «Partiendo del estado demográfico que expresa la reja de San Millán (pp. 102-103) se puede establecer la evolución de la población alavesa a base de los datos que proporcionan Landázuri (*Historia de Alava*, I, pp. 112-114) y Madoz (I, p. 224) y las estadísticas más modernas. La relativa a Guipúzcoa, mediante Madoz (IX, pp. 120-121) y S. Múgica: *Guipúzcoa*, pp. 233-241. La de Vizcaya, con Madoz (XVI, pp. 402-404) y las estadísticas modernas, todo de una forma aproximada. «*Los Vascos*», o. c.

que ya hemos sugerido antes: los asentamientos romanos en la Ribera de Navarra son tempranos, y las poblaciones, grandes.<sup>168</sup>

Noticias sobre la población de Navarra en este período nos lo proporciona Lacarra:<sup>169</sup> Antes de dar la cifra poblacional, Larrañaga menciona «la aparición de hambres hacia mediados del siglo XIV, y aunque, al nivel actual de la investigación, no aparecen rastros, salvo en Navarra, de la famosa *Peste Negra* de 1348-49, sí tenemos noticias de la que asoló el país en 1400-1401 (Cfr. E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco*, 1100-1850, Madrid, 1974). Sin embargo, la reactivación debió de producirse tempranamente respecto al resto del Occidente europeo, siendo un hecho, al parecer, hacia mediados del siglo XV; y esta tendencia al alza, frenada en parte por la sangría emigratoria y ciertos brotes de peste, persistiría en lo fundamental hasta el último tercio del siglo XVI. De todas maneras, tal recuperación no parece supuso otra cosa que enjugar las pérdidas del siglo XIV. La ausencia de nuevas fundaciones y de engrandecimientos de los recintos urbanos principales de Navarra ha hecho pensar a Lacarra en el relativo estancamiento demográfico del viejo reino que, contando hacia 1300 con unos 100.000 habitantes, no parece exceder de esta cifra todavía en el año 1480».<sup>170</sup>

Esta cifra de la población de Navarra no concuerda con la que nos da Jesús María de Leizaola <sup>171</sup> en el cuadro siguiente:

Años	1400	1560
Alava	70.000	56.925
Guipúzcoa	47.000	69.665
Navarra	230.000	154.165
Vizcaya	53.000	70.000
	400.000	350.755

Leizaola ha obtenido la primera columna de datos como resultado de «evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y el censo de Navarra hecho por

<sup>168</sup> «La zona del Ebro se romanizó muy pronto. La población indígena dotada desde las invasiones célticas de una amplia economía cerealista, sólo pudo beneficiarse con ello. Con motivo de las guerras cántabras, esas ventajas se hacen más ostensibles. Los pueblos se transforman en ciudades que crecen rápidamente y se convierten en focos de irradiación de cultura latina. A su vez, el agro se romaniza al ritmo de su propia riqueza». *Historia General de Euskalerrria* (221 a 476 d.C.) «Epoca Romana», p. 143, Bernardo Estornés Lasa. «Añamendi», San Sebastián, 1978.

<sup>169</sup> Citado por Koldo Larrañaga, o. c, p. 243.

<sup>170</sup> Es también Larrañaga el que recoge, esta vez de García de Cortázar, la población que registra Vizcaya a principios del siglo XVI: 67.638 habitantes.

<sup>171</sup> *Erriaren Jakintza*, 1962 *Historia de la economía vasca*, «Cultura Popular Vasca», Caracas, Venezuela. Este estudio del que fue Presidente del Gobierno Vasco en el exilio después de la muerte de José Antonio de Aguirre y hasta hacer la transferencia al Consejo General Vasco a mediados de diciembre del año 1979. Este importante trabajo, que ha tenido poca divulgación, tiene los materiales de la ponencia que presentó en el Congreso Mundial Vasco durante el exilio, el año 1956.

los reyes de la Casa de Evreux en el siglo XIV». La segunda, «del censo hecho por Felipe II, con estimación en cuanto a la población de Vizcaya».<sup>172</sup>

Las cifras del gráfico preparado por Caro Baroja y el cuadro elaborado por Leizaola coinciden, más o menos, al dar las poblaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para el año 1400.

Donde difiere radicalmente es en la cifra de Navarra, dada por Lacarra.

Aunque es de observar la gran baja posterior de población que se percibe en el cuadro de Leizaola: Navarra desciende de 230.000 el año 1400, a 154.165 el año 1560'

### ***El juego de los factores estructurales***<sup>173</sup>

Coincide Larrañaga en observar un auge demográfico en el País, así como en el resto del Occidente cristiano, en los siglos XI al XIII; concede importancia al fenómeno de la Reconquista, «que es a la vez síntoma, factor y consecuencia de este *boom* demográfico». Señala las repoblaciones, en gran parte por vascos, «de dos comarcas del sur del Ebro: montes de Oca y Bureba, que Sancho el Mayor había legado a su primogénito García de Nájera para que permaneciera bajo la Corona navarra».

En su actividad repobladora, sitúa a los vascos en las reconquistas de Calahorra (1045) y Tudela (1119).<sup>174</sup> «Pero la euforia expansiva, en la que las urgencias demográficas se mezclan ya con un vago misticismo religioso, lleva a los vascos a estar en otros frentes de ocupación, tanto bajo los reyes de Navarra y Aragón como bajo los castellanos»: repoblando el curso medio del Ebro, y para fijar las fronteras con Castilla y el Islam. También llegan los vascos al litoral andaluz, «donde sus embarcaciones de altos bordos y su pericia en el arte de marear desempeñarán un papel trascendental para la conquista y dominio del Estrecho de Gibraltar».

Parece una dispersión muy grande; sobre todo, desproporcionada con los recursos.

Sin embargo, al mismo tiempo se está produciendo una política expansiva navarra hacia el interior, hacia Guipúzcoa y Vizcaya: luego, castellana; creación de villas a las que también Leizaola atribuye un alto índice de riqueza económica.<sup>175</sup>

Fruto de esta expansión demográfica son el incremento de la *producción agrícola* (área roturada, nuevas técnicas –molino hidráulico, conocido en el País desde el siglo

<sup>172</sup> O. c, p. 5.

<sup>173</sup> En esta parte del trabajo seguiremos a Koldo Larrañaga en su trabajo: «Los factores económico-sociales y el euskara» (*Libro Blanco del Euskara*), o. c, p. 238 y ss.

<sup>174</sup> «La toma de Tudela y del espacio limítrofe sella en lo fundamental la reconquista de aquellas porciones de territorio que integraban en lo antiguo el solar vascón».

<sup>175</sup> «Que la región marítima vasca se hallaba, entre 1300 y 1350 en un momento de acusadísimo progreso económico, lo acreditan en primer lugar las fundaciones de villas. Hemos dicho que la de Bilbao (1300) es un solo ejemplo. En Guipúzcoa se fundan Azpeitia (1310), Rentería (1320), Azkoitia (1324), Elgueta (1335), Deva y Placencia (1343), Eibar, Cestona y Elgoibar (1346), y Zumaya (1347). En Vizcaya el movimiento es paralelo. Esto hace que debamos aquí tratar de precisar lo que supone en la vida económica el movimiento de fundación de villas. No hay que olvidar que las villas fundadas en 200 años, desde 1250 hasta 1450, han llegado en nuestros días a albergar quizá a la mitad de toda la población de Euzkadi, y eso que ni Pamplona, ni Vitoria, ni San Sebastián se hallan entre ellas».

IX-, uso más generalizado del hierro-herrajes,<sup>176</sup> comercialización de excedentes, tendencia hacia la especialización); primeras noticias de una *actividad pesquera* (la ballena –con su consecuencia de fabricación de astilleros para construcción de barcos–); *corrientes de cambio*; creciente *comercialización* de la lana, el vino y los granos –de cuya penuria sufren crónicamente las tierras de Guipúzcoa y Vizcaya–, los *productos de pesca* y el *trabajo de hierro*, adquieren importancia desde mediados del siglo XIII.<sup>177</sup>

Y seguimos a Larrañaga en su exposición:

Este desarrollo de las corrientes de cambio se articula sobre dos ejes: 1. Transversal, que va de Jaca a Santiago, y 2. A partir de la costa enlaza «con los puntos más sensibles del movimiento comercial de la época».

1. Intercambio «de productos entre una cristiandad esencialmente agrícola y el refinado mundo musulmán» que alcanza hasta el Oriente Medio. 2. Tiene dos polos: la costa de Lapurdi y el litoral vasco peninsular. En la primera, Bayona, «tempranamente iniciada en la construcción naval y la navegación, y sede de una activa burguesía mercantil y artesanal, comienza el despegue hacia el siglo XI, para emprender una carrera meteórica después de su incorporación a la administración inglesa (1155-1451). La Fachada litoral vasca peninsular, activa ya desde el siglo XII» y revitalizada por las medidas repobladoras de Sancho el Sabio y Alfonso VIII «cobra toda su importancia cuando los intereses del litoral vasco-cántabro se articulan en el juego de los grandes intereses burgaleses y castellanos. Hecho éste de enormes consecuencias para la mitad Norte de la península, pues provoca la sustitución progresiva del tradicional eje transversal de relaciones Jaca-Compostela por otro nuevo, perpendicular al anterior, del Norte al centro de la península, y que durante el XV será incluso prolongado hasta Sevilla, convertida a la sazón en un gran centro motor de la vida económica occidental».

### ***La industria***

Nuestra industria fundamental es el hierro.

Para hallar noticias concretas del trabajo que se hace con este hierro en nuestro país hay que esperar al siglo XI.

Pero las referencias históricas son más antiguas: las que nos llegan de la época romana, porque Plinio ya nos habla de las minas de Vizcaya en términos de «riqueza portentosa». Y la arqueología nos dice que las minas de Oyarzun y otras de menor importancia han sido objeto de explotación desde esa antigüedad.

Así es que la fundición del mineral de hierro, que tiene su origen conocido en la civilización asiriocaldea, y que se propagó por Europa ya siglos antes de Cristo, ya ha llegado a nosotros a principios de la Era Cristiana.

Desde mediados del siglo XIII empieza a ser importante la explotación demineral en Vizcaya; el siglo XIV se halla ya en gran expansión. Dice Leizaola,<sup>178</sup> que en este

<sup>176</sup> Comprobado para la zona alavesa por la famosa «Reja de San Millán», de 1025.

<sup>177</sup> Koldo Larrañaga, o.c., p. 240.

<sup>178</sup> O.c., p. 13.



tiempo aún se vendía más bien el producto bruto; sin embargo, con los harpones se vendían también anclas, cadenas, y seguramente se fabricarían armas.

Hay muchos documentos que avalan este tráfico.

### ***El comercio***

En lo que se refiere a esta actividad de compra-venta, los vascos la ejercieron desde tiempo inmemorial. Su importancia creció, sin embargo, en el siglo XII, cuando comenzaron a construir mejores naves. Los ingleses y franceses usaron de las naves vascas hasta el siglo XV, como las mencionan los tratados que hizo Felipe el Hermoso con las villas de San Sebastián para que le ayudasen con cierto número de navíos a fines del siglo XIII.

Sus actividades en el mar imprimieron a nuestro pueblo gran parte de su sello particular.

Ocuparon los marinos vascos, por esta disposición y esta experiencia, puestos bien remunerados que llegaron a ser importantes en la marina española, y así se dan tantos personajes que llegaron a alcanzar puestos altos en ella.

El comercio de los vascos durante el siglo XIV es muy próspero, y salen naves dirigidas a Portugal, a Galicia, a Cataluña, a Francia, a los Países Bajos e Inglaterra. Los comerciantes vascos se establecieron en varios puertos importantes. Es muy conocido el de Brujas (Flandes occidental, en Bélgica), donde abrieron en 1348 la famosa Lonja, adelantándose a ingleses, venecianos y otros pueblos muy comerciantes. También intervienen los vascos en el comercio de las lanas y los vinos que exportaban Aragón, Castilla y Navarra, sobre todo por el puerto de Deva, que era considerado en aquel tiempo el mejor.

Los vinos agrios y bajos de grado, los chacolíes que se producían en Guipúzcoa y Alava fueron perdiendo importancia a medida que aumentaban las relaciones con el Sur, y ya a fines de 'a Edad Media tenían muy poca. Después creció mucho el prestigio de los vinos navarros y de la Rioja alavesa.

Se menciona la manzana en documentos antiguos en todas las regiones vascas, y se comienza a cultivarla en el siglo XVI.

Dice Caro Baroja que ya en el Fuero de San Sebastián, en el siglo XII, se habla de un término marítimo relativo a la pesca que es propio del pueblo, y luego se organizan las cofradías en los puertos.

Desde que erigieron Bilbao en villa, Bermeo fue perdiendo importancia en favor de la capital vizcaína.

La base de la prosperidad vasca durante estos quinientos años es el mineral y la flota de barcos para el comercio. El Consulado de Bilbao tuvo gran transcendencia; rigió en todos los países americanos, aun después que se hicieron repúblicas, hasta que en cada una de ellas fue aprobado su Código de Comercio respectivo. Las Casas de Contratación mantenidas por el Consulado de Bilbao fueron importantes. Comenzaron a publicarse una serie de ordenanzas comerciales que culminarían en la de 1737.

Los servicios de los vascos no se redujeron a los prestados a la realeza española. Los vascos eran atraídos a estos servicios por los grandes sueldos que se les pagaba, y Pasajes de San Juan tiene una flor de lis en su escudo que le fue concedida por un soberano francés.

Esta presencia de los vascos en el mar, sobre todo en estas actividades de comercio, los puso en contacto, y a veces agresivo, con otros pueblos que asomaban al mismo mar.

Sobre todo con los ingleses.

Y aunque ya hemos hecho mención de algunos tratados entre vascos e ingleses en un capítulo reciente, cabe aquí alguna información adicional:

Los vascos tuvieron muchos contactos directos con el exterior durante estos cinco siglos.

### ***Desarrollo social***

Larrañaga señala el afianzamiento de una clase media de burgueses (mercaderes, posaderos, artesanos) vinculados a las villas y ciudades, la que está en la base de la renovación de la vida urbana que está en pleno desarrollo, una vida urbana que acumula y distribuye dinero, y hace posible al mismo tiempo un modo de convivencia en el que se afirmarán los rasgos definidores de la villa o ciudad moderna.<sup>179</sup>

A pesar de este desarrollo, la vida está todavía marcada por lo rural.

Y resumiendo la vida económica, la actividad industrial<sup>180</sup> y las transformaciones sociales, dice Larrañaga que se puede decir que en este período se consolida «el proceso de liberación individual y colectiva esbozado en el período anterior»: un proceso que tendrá lugar con más comodidad en las villas y ciudades. De ahí su afirmación, y también de la prosperidad, de los mercaderes; por sus medios y su prestigio, influirán, a pesar de ser minoría, en el ordenamiento de la vida económica, social, política y espiritual del País.

En fin, dice Larrañaga, la nobleza territorial, y en concreto los Parientes Mayores, verán recortados considerablemente sus antiguos tributos.

Y mientras ocurría este proceso tiene lugar algo que señala Larrañaga y hay que destacar, porque tiene una importancia clave en el momento de analizar el proceso de la continua reducción de nuestras facultades administrativas como pueblo: fueron las hermandades y las villas las que *invocaron a la realeza para que interviniera* como instancia suprema en su enfrentamiento con la nobleza rural, y la realeza aprovechó la

---

<sup>179</sup> O. c, p. 241.

<sup>180</sup> Caro Baroja menciona dos aspectos fundamentales de la vieja metalurgia vasca: 1) la obtención del hierro para exportarlo en bruto o en forma de barras; esta industria alcanza mucha importancia, junto con el comercio, la pesca y la navegación cuando Vasconia comienza a participar en las empresas políticas y económicas a finales de la Edad Media; 2) la obtención del hierro para trabajarlo en el País. Según un Fuero de Segura, expedido por Sancho IV en-1290, las mujeres participaban en la industria. Fueron mineros alemanes los que en 1392, reconocieron, por orden del rey de Navarra, las minas de Unobi, Oroz, Betelu, Lesaca, Vera, Beruete), y «en 1340 se ve beneficiar el cobre y la plata en Urrobi a Paulo Giraldo, florentino; en la colección de cédulas de T. González, pp. 28-30, se habla de la saca de hierro de Somorrostro fechada el 16 de febrero de 1439, y otra del 12 de julio de 1475».

ocasión, cómo no, para afianzar su poder en el país «propiciando la entrada de un Derecho, de unos tribunales y de otras instancias administrativas foráneas en la vida del País, con lo que se le creará una situación delicadísima al euskara, reducido al papel de un idioma minoritario, frente a otro –oficial– cada vez más avasallante».

**DESDE 1515 HASTA 1839**

## Desde 1515 hasta 1839

Después de la ocupación del reino de Navarra por Castilla, las cuatro regiones vascas de la Península tuvieron en común: 1º su órbita castellana, y 2º la circunstancia de una vida política, autónoma y diversa.

### 1.º La órbita castellana:

En cuanto a este primer punto, hemos dado ya en el capítulo anterior referencias que nos permiten tener una perspectiva histórica de las incorporaciones a Castilla; porque algunos historiadores comienzan a hablar de *España* y de los *españoles* desde la ocupación de Navarra, como si alguien hubiese disuelto mágicamente los pueblos y las instituciones y las culturas peninsulares en una sola.

Vamos a detenernos aquí para aclarar brevemente algunas confusiones entre *lo castellano* y *lo español*.

«Es de todos sabido –dice Anselmo Carretero y Jiménez en su obra sobre Castilla ya citada– que los nombres de Iberia y España significaron desde la antigüedad la región geográfica que hoy suele llamarse Península Ibérica; después, en la Edad Media, al lado de la voz *España* se emplearon las expresiones *toda España* y *las Españas* para designar no sólo un concepto geográfico, sino también una entidad humana que abarcaba el conjunto de los Estados y pueblos peninsulares, cada uno de los cuales poseía su propia personalidad...» «Yen España, Iberia o Las Españas siempre se consideraron incluidos los portugueses, desde Camoens hasta Almeida Garrett, para quien *Espanbois nos devemos prezar todos os que habitamos esta península.*» Hay, pues, aquí algunos puntos de meditación

Yo creo que acierta muy bien José María Castellet<sup>1</sup> cuando dice que «nuestra voluntad de definir los temas comunes de nuestro tiempo, y a la vez, sus diversidades, no tiene otro propósito que intentar a través del conocimiento de la realidad, de las diversas realidades, una base de comprensión y de racional entendimiento, es decir, un entendimiento basado en el conocimiento y el respeto de esas diversidades que derivan de los particularismos citados más arriba, y no en sentimentalismos o en oportunismos históricos»; y termina diciendo: «quienes no llegan a conocer la diversidad de las culturas españolas, difícilmente serán capaces de comprender las complejidades de la realidad española».

Aquí está otro punto de vista, el de Caro.

Dice Caro Baroja<sup>2</sup> que el proceso de agregación de Estados y reinos realizado por los Reyes Católicos en muy pocos años hizo que se hablara de *España* y de los *españoles* como «de algo definido, ni más ni menos», y, sin embargo, «si a partir de un momento

---

<sup>1</sup> Eco: «Diversidad y descentralización de las Culturas.» *Revista de cultura de Occidente*, Bogotá-Barcelona, diciembre de 1964.

<sup>2</sup> *El mito del carácter nacional*, Seminarios y Ediciones, S. A., Madrid, 1970.

dado podemos hablar de España, y por lo tanto de los españoles como tales, habrá que hacerlo en unos planos y no en otros; porque hasta en nuestros días el carácter de "lo español" se puede descomponer mucho frente a caracteres tales como lo "catalán", lo "gallego" o "lo andaluz", por no hablar de algo tan enigmático como "lo vasco" o algo tan ambiguo como "lo castellano"».

Hace muy poco y de pluma tan autorizada como la de don Américo Castro se ha publicado un análisis interesante sobre el origen y significado de la palabra *España*.<sup>3</sup>

Dice Américo Castro que los romanos llamaban Hispania a la Península Ibérica, provincia de su territorio. Aquí estaban, claro es, incluidos todos los reinos.

Comenzaron a pronunciar Hispania en forma de *España* hacia el año 300 después de Cristo aquellos peninsulares que hablaban latín, y este nombre era dado por «moros y cristianos en el siglo XI, y aún más tarde, a la zona de *la Península de lengua árabe y religión musulmana* que –como dice Américo Castro– nada tenía que ver con la Hispania romana o visigótica», y que, incluso, no comprendía los reinos cristianos. Así es que «un nombre derivado de Hispania corría el riesgo de ser referido a los musulmanes y no a los cristianos».

Y ¿en cuanto a *español*?

«*Español* no es vocablo castellano –dice Américo Castro–, sino vocablo venido del sur de Francia, de Languedoc, a finales del siglo XIII.» Por tanto, «cuando la lengua castellana comenzó a escribirse en los siglos XI y XII, quienes moraban en los reinos cristianos carecían de nombre no religioso que a todos los abarcara», y el nombre común de los que habitaban los reinos cristianos era sólo el de *cristianos*,<sup>4</sup> y luego, particularmente, «eran gallegos, navarros, y castellanos, aragoneses, etc.».

Ya hemos señalado que el nombre *español* no aparece como étnico en ningún texto antes de fines del siglo XIII. Dice Américo Castro que en la *Primera Crónica General* dirigida por Alfonso el Sabio se dice que Quintiliano «era *espannol e omne muy sabio*».<sup>5</sup> Y añade que no deja de tener su ironía que en una de estas primeras y tardías apariciones del nombre común de los españoles –un extranjerismo–, ya se pretendía *españolizar* arbitraria y retroactivamente a un escritor de la Hispania romana que nada tenía en común con los españoles de más tarde, fuera del espacio geográfico. Así se inició el destino de llamar *español*<sup>6</sup> a cuanto ser animado o inanimado había existido sobre el suelo inconsciente e impasible de la península ibérica».

Así, comenta Américo Castro, «la fábula de ser españoles (!) los habitantes de una provincia del imperio romano, no sólo es risible e impropio de gente alfabetizada, sino que obstruye la vía del correcto entender histórico».

«Apartándose ahora por lo averiguado por lingüistas extranjeros (se refiere al suizo Paul Aebischer, quien en 1948 demostró el origen provenzal de *español*), ha de insistirse en la falta de interés sentida por los españoles respecto a su propio nombre y de su

<sup>3</sup> Revista *Insula*: «Media un milenio entre la palabra *España y español*»; noviembre de 1967, Madrid.

<sup>4</sup> *Otra historia de España*: «... Constantino, al hacerse cristiano, liga de nuevo los dos principios, Roma y Cristianismo, hasta convertir el vocablo 'romano' en sinónimo de 'cristiano'.» «*Rumi*, para los árabes, era la misma cosa.»

<sup>5</sup> Ed. Menéndez Pidal, p. 12.

<sup>6</sup> Creemos que don Fernando Díaz-Plaja incurre de vez en cuando en este mismo error en su valiosa obra tantas veces citada aquí, *Otra historia de España*.

auténtica historia», y «sorprende que los historiadores hayan cerrado los ojos y oídos ante el enorme hecho de que el nombre de todo un pueblo sea un extranjerismo venido de Provenza hace sólo 600 años».

Y señala con mucha verdad: «Lo que atañe a la historia y es necesario averiguar, son los motivos de no haber brotado en España el nombre de *español*».

Lo cierto es que los pueblos peninsulares fueron diversos y vivieron independientemente, y, como dice Américo Castro, «la vida colectiva en los reinos cristianos, políticamente escindidos, estuvo configurada por circunstancias religiosas», y «el que el nombre de los españoles no se originara *en España* pone sin más de manifiesto la subordinación de los valores terrenos y seculares a los religiosos».

A este análisis sigue el criterio realista de don Américo: «Yo tengo fe en el porvenir, y pienso que cuando los españoles se den cabal cuenta de quiénes y cómo han sido, sus circunstancias mejorarán considerablemente. Porque la verdad es que hoy no están habitando su propia historia, es decir, no saben en realidad quiénes son, pues ignoran quiénes fueron».

## **2.º Las circunstancias de una vida política autónoma:**

En cuanto al segundo punto:

Las regiones vascas han vivido durante una gran parte de su historia separadas las unas de las otras en sus organizaciones y administraciones internas; y, sin embargo, tuvieron a través de sus elites intelectuales el hilo unificador de la lengua, la cultura, la raíz común de las instituciones fundamentales de su administración y el movimiento enciclopedista del siglo XVIII.

Dice Ildefonso de Gurruchaga que los siglos XV y siguientes fueron de gran aislamiento entre las regiones forales vascas, y en ocasiones hasta llegaron a luchar entre sí, pero que en el siglo XVIII se inicia nuevamente el proceso hacia la unidad, cuando las ideas en boga en Europa, de la Ilustración y el Enciclopedismo, dieron origen en nuestro país al movimiento llamado de los «Caballeritos de Azcoitia» que en el año 1765 creó la Real Sociedad Vascongada de Amigos del país. Como ya diremos en su tiempo, esta sociedad se dedicó a fomentar la cultura y la economía del país, «estrechando los vínculos de las personas principales de las tres regiones más afines», simbolizando «la unidad con el lema de su escudo que decía *Irurak-Bat* (las tres una). Esta fórmula de expresar aritméticamente la unidad iba a tener éxito en lo sucesivo ampliando el número».

Es de advertir en este punto que, como lo señalaremos cuando toque hablar del movimiento, las relaciones entre esta sociedad, que agrupaba a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la de Tudela fueron importantes; más de lo que ha sido divulgado. Pero vamos a dar primero alguna noticia sobre la población del País Vasco en esta época.

## La población del País

En un capítulo anterior hemos dado las cifras de población referida al período 1000-1515.

Hemos señalado el auge demográfico que se produjo en nuestro país durante los siglos XI-XIII. Esta expansión vasca se dio en varias direcciones, entre ellas, las villas.

Caro Baroja atribuye el fenómeno de esta expansión sobre todo a tres factores: 1. La existencia de un poder real –en Vizcaya, de Señores con atribuciones soberanas– que trata de sacar el mayor partido posible de las riquezas naturales y de las comunicaciones, principalmente de los puertos; 2, la necesidad de proteger el territorio contra los estados fronterizos y los bandos rurales; 3, el aumento del comercio por tierra –en Alava y Navarra.

Y hace una reflexión acerca de nuestra población agraria en esta época.

Dice que la densidad actual de la población agraria vasca es relativamente nueva; pero que de todas maneras ya era mayor que la de otras peninsulares y hasta muchas europeas,<sup>7</sup> y deduce que no se comprende, si no, la eficaz resistencia que ofrecieron a las numerosas invasiones de gentes a veces muy hechas a dominar y someter a su cultura poblaciones rebeldes.

A las cifras que dimos de Leizaola para el siglo XV, vamos a añadir ahora su desarrollo hasta fines del XIX o comienzos del XX.

Y aunque al dar las primeras cifras para el período anterior dimos ya las fuentes de las dos primeras columnas, vamos a reproducir aquí las que señala Leizaola para los cuatro.<sup>8</sup>

Años	1400	1560	1800	1900
Alava	70.000	56.925	70.000	96.385
Guipúzcoa	47.000	69.665	106.552	195.850
Navarra	230.000	154.165	226.467	307.669
Vizcaya	53.000	70.000	112.371	311.861

A la observación de este cuadro salta a la vista: 1) la *población* de Navarra en el siglo XV rebasa ampliamente la suma de las tres regiones hermanas del sur. 2) El bajón de Navarra en la segunda columna se puede atribuir a algunas de las hambres y las pestes que padeció a comienzos del siglo XV.<sup>9</sup> 3) Se produce una recuperación bastante pareja

<sup>7</sup> *Los vascos*, o.c., p. 157.

<sup>8</sup> Leizaola, o. c, p. 5:

*Col. 1*: cifras resultantes de evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y al censo de Navarra hecho por los reyes de la Casa de Evreux en el siglo XIV. *Col. 2 (1560)*: del censo mandado realizar por Felipe II, con estimación en cuanto a la población de Vizcaya. *Col. 3 (1800)*: del censo de 1799 y su rectificación. *Col. 4 (1900)*: del censo definitivo oficial.

<sup>9</sup> Los períodos de hambre y de peste eran en aquellos tiempos frecuentes, y a veces terribles de consecuencias. Se citan algunas regiones de Navarra, como Estella y la montaña, «con pérdidas que algunos elevan al 63% para algunos (F.J. Zabalo Zabalegui: *Algunos datos sobre la regresión demográfica causada por la peste en Navarra desde el s. XIV*), mientras otros (J.M. Lacarra), «Miscelánea» «hasta un 78% en la merindad de Estella entre 1330 y 1420». Tomado de la nota n° 78 del texto de Koldo Larrañaga en el Libro Blanco del Euskara.» p. 467.



hasta principios del siglo XIX, aunque comenzará ya a apuntarse el crecimiento de las dos regiones costeras. 4) En cuanto a la *población relativa*, en 1560 había 139.665 h. repartidos sobre unos 4.000 km<sup>2</sup> de superficie que ocupan estas dos regiones marítimas; o sea, algo más de 30 habitantes por kilómetro cuadrado; y 211.090 habitantes sobre los 13.468 kilómetros cuadrados de las interiores: Alava y Navarra, con una población relativa de unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, menos que la mitad. Y 240 años más tarde, en 1800, la población de las dos regiones marítimas sube a 218.923 habitantes, con una población relativa de 53 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la del interior sólo asciende a 296.047 habitantes, 22 por kilómetro cuadrado, poco más de la tercera parte.

En un trabajo más reciente,<sup>10</sup> Koldo Larrañaga ofrece cifras que son de mucho interés:

Años	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Total
1530	57.000 (?)	55.000 (?)	60.000 (?)	150.000 (?)	322.000
1553					150.000
(?)	350.000				
1587		58.950			
1590	63.000	70.000 (?)	70.000 (?)	157.000	360.000
1678		80.000			
1704			77.426 (?)		
1706		94.785			
1724	64.500 (?)				
1797	67.523	121.000		221.728	522.178
	(las tres, un total de 200.000 habitantes)				

A simple vista se puede observar que el total de: 200.000 + 150.000 para el año 1553, frente a las cifras dadas por Leizaola para el año 1560: 196.590 + 154.165, que son las más fácilmente relacionables, no difieren mucho.

La cifra más próxima a 1841, que constituye el límite de esta parte de nuestro trabajo, nos la da el censo de 1857. Aquí, curiosamente, aunque las cifras que dan los autores pertenecen al mismo censo, no coinciden: E. Fernández Pinedo y Jesús María de Leizaola dan para Guipúzcoa: 156.493 y 159.748 habitantes, respectivamente, y para Alava: 96.398 y 96.048.

Leizaola da, además, la población de Navarra, que Fernández Pinedo no puede dar porque ha reducido su estudio al País Vasco de tres provincias; y así, el total para las

<sup>10</sup> «Los factores económico-sociales», *Libro Blanco del Euskara*, o. c, p. 252. El *total del año 1553* está tomado de *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p. 74. El autor dice que se basa en «cálculos aventurados». *Las cifras de Guipúzcoa de los años 1587, 1678, 1706 y 1797* corresponden a la obra de P.F. Albaladejo: *La crisis de A.R. en Guipúzcoa, 1866-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, pp. 93-221. El *total del año 1590*, la cifra de *Vizcaya de 1704* y la de *Alava del 724* han sido tomadas del art. «Vascongadas (Provincias)», de *Gran Enciclopedia Larousse*, de E.F. de Pinedo, y su obra: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, pp. 14 s. 87.

cuatro regiones vascas sub-pirenaicas, con la cifra de 285.184<sup>11</sup> habitantes para Navarra, la población de Euskadi-Sur asciende en 1857 a 701.559 habitantes.

Si añadimos a esta cifra la que obtenemos para 1841<sup>12</sup> para Euskadi-Norte: 162.365 habitantes, la población total de Euskadi a mediados del siglo XIX es de 863.924 habitantes.

Este esqueleto de cifras que constituyen los cuadros estadísticos tienen una carne social que trabaja, que muere, que sobrevive a las pestes y que emigra.

Para un resumen de estas evoluciones, seguiremos a Emiliano Fernández de Pinedo y, sobre todo (sobre todo porque nos parece que es quien conoce la realidad de más cerca y puede interpretar las tablas y las cifras más adecuadamente) Koldo Larrañaga; quien, además incluye en su estudio a Navarra y Euskadi-Norte, nuestra realidad nacional.

La primera mitad del siglo XVI es de un crecimiento, digamos, por inercia, hasta que se produce un desequilibrio demográfico por epidemia (1564-1568), y el siglo XVII continúa con pérdidas a excepción de Benabarra, Lapurdi y Zuberoa, regiones en las que «la generalización de la siembra del maíz y el desarrollo del tráfico comercial y de las formas de vida marítima», les permite un crecimiento demográfico.

Pero en cuanto a las cuatro regiones peninsulares o subpirenaicas:

La depresión del siglo XVII afecta desigualmente; en las villas, a excepción de Bilbao y Vitoria, se va perdiendo población. La zona agropecuaria que mejor se defiende, y esto gracias a la productividad de la tierra lograda con el cultivo del maíz, es la zona de la montaña, la que puede absorber «a numerosos contingentes de marineros, artesanos y pescadores que el hundimiento de la marina mercante vasca y el deterioro de las formas de vida marítima e industrial ha dejado sin trabajo».<sup>13</sup>

Pero esta capacidad de absorción de mano de obra que tiene el agro vasco es forzosamente limitada.

Así es que continúan buscando los demás, los desocupados, por los cauces de siempre: «Las carreras de la Iglesia y de las armas, la aventura americana, las escribanías o la vida en el mar, transportistas y ocasionalmente como corsarios».<sup>14</sup> Sin embargo, hay al mismo tiempo una corriente de migración interior: muchos vascos norpirenaicos vienen atraídos por los altos salarios a emplearse temporalmente como carboneros, camineros, fabricantes de tejas, buhoneros o como simples asalariados, que dice Larrañaga que regresan después de un tiempo a sus casas.

Así, esta forma de migración interior vasca temporera «dura hasta comienzos del siglo XVIII».

Este siglo XVIII verá producirse un nuevo ciclo demográfico en la historia del País: debido al hecho de que retrocede la peste y se afianza una «imperceptible transformación de sus estructuras económicas», sobre todo la agraria, y acaso también, dice Larrañaga, por el cambio operado en la orientación política de la nueva dinastía

---

<sup>11</sup> Leizaola, o. c, p. 7.

<sup>12</sup> Problèmes du développement économique en Pays Basque-Nord (U. Suhubiette, M. Leizagoyen), multicopido (1974?).

<sup>13</sup> Larrañaga, o. c, pp. 252-3.

<sup>14</sup> Larrañaga cita al P. Lhande (*L'émigration basque, histoire, économie, psychologie*, Paris, 1910) sobre todo; y también Caro Baroja y A. Otazu Llana.

borbónica, ya que la política después del tratado de Utrecht<sup>15</sup> frenó la tentación de la aventura indiana del vasco, forzándole a pensar en las posibilidades de su propia tierra.

Este tratado de paz que firmó España con Inglaterra en esta oportunidad en Madrid y el 27 de marzo de 1713, en su artículo 15, donde se ocupa de Cataluña y de sus Fueros, especifica: «Sin embargo, de las fuertes y reiteradas instancias que milord Lexington –el Embajador de S.M. Británica– ha hecho, a fin de que les conservase –a los catalanes– también sus Fueros, no ha podido Su Majestad Católica condescender a esta petición...» Ahí se terminan los Fueros de Cataluña. En cambio el artículo 20 dice así: «Su Majestad Británica promete que mantendrá a los guipuzcoanos y a los demás súbditos de Su Majestad Católica en todos sus derechos de cualquier naturaleza que sean...»

El tratado de comercio fue formalizado en Utrecht el 9 de diciembre de 1713, y en su artículo 3<sup>o</sup> establece el régimen uniforme para los ingleses en materia de comercio en todos los puertos de España, «comprendidos también en ellos los reinos de Aragón y Valencia y el Principado de Cataluña; *exceptuando sólo Guipúzcoa y Vizcaya*». Esta excepción es recordada en tres lugares y significa sencillamente que el rey de España, no se reconocía el derecho a menoscabar los Fueros vascos, ni siquiera en un tratado internacional.

De cualquier modo, lo acaecido entonces a Cataluña deja al descubierto bien a las claras las profundas consecuencias políticas que puede traer el accidente de perder una guerra, por mucho que le asistan a un pueblo sus derechos, porque *Cataluña* había peleado contra los Borbones, sosteniendo la candidatura del archiduque Carlos de Austria, y *sufrió en los derechos legítimos y permanentes de los pueblos*.<sup>16</sup>

El hecho es que creció Vizcaya (tasa de crecimiento 0,47% para el período (1704-1787), creció Guipúzcoa (0,49% desde 1733 a 1787), según cálculos de Fernández de Pinedo.<sup>17</sup> También crece Navarra, y también las tres regiones norpirenaicas, aunque, señala Larrañaga, los centros urbanos más activos, como Bayona, Saint-Jean-de-Luz, «sufren un considerable bajón debido a la crisis de comercio bayonés y a la decadencia de la pesca del bacalao y de *la ballena*, causa –entre otras– de su fuerte incremento en el siglo anterior».<sup>18</sup>

También se señala para este siglo XVIII una diferencia sustancial con el tipo de crecimiento que han tenido Guipúzcoa y Vizcaya durante el XIX y el XX: entonces se trataba de un crecimiento poblacional propio, vegetativo, y no debido a la inmigración que en los dos últimos siglos fue provocada por su actividad industrial. Pero este crecimiento natural tuvo el XIX su triste cauce de las *tres guerras*: la de 1793 (que podemos contabilizar para los efectos que comentamos en esta época, porque, como dice Fernández de Pinedo, 1793 está en el comienzo de la baja demográfica con los efectos de la invasión francesa) y las dos guerras que son propiamente del XIX: la de la

---

<sup>15</sup> El que terminó con la guerra de Sucesión española, se firmó el 11 de abril de 1713 en esta ciudad holandesa: se reconoció que el heredero de Carlos II era Felipe V, rey de España e Indias, a cambio de ceder Ñapóles, Cerdeña, los presidios de Toscana, Bélgica y el Milanesado; y Sicilia, que después fue canjeada por Cerdeña (a la casa de Saboya); y Jilbraltar y Menorca pasaban a Inglaterra.

<sup>16</sup> Fue suprimido por la censura en la *Síntesis...*, o. c., p. 94.

<sup>17</sup> O. c., p. 90.

<sup>18</sup> O. c., p. 254.

expulsión de los franceses en 1810-13, y la civil, la que más cruelmente desangró a los vascos, de 1833-1839.

Y durante este período de crecimiento de población que ha tenido lugar entre 1700 y 1850 se ha producido un fenómeno importante:

«A grandes rasgos –dice Fernández de Pinedo<sup>19</sup> el crecimiento de siglo y medio ha esbozado un reparto de los habitantes que se acentuará a partir del momento en que se desarrolla la revolución industrial: la costa, las márgenes de la ría del Nervión, el eje Durango-Eibar-Plencia-Vergara-Beasain-Tolosa-San Sebastián-Irún, y en Alava, Vitoria, y, en menor medida, la Rioja. Como a lo largo del siglo XVIII, la ribera del Nervión y Vitoria van a convertirse en las desproporcionadas cabezas de sus respectivas provincias; por el contrario, San Sebastián no eclipsará ni la actividad ni la personalidad de las villas guipuzcoanas».

Esta diferencia entre el proceso de industrialización de Vizcaya y el de Guipúzcoa obedece a más de una razón, y sin duda ha tenido consecuencias socio-políticas que se han ido poniendo en evidencia más tarde.

Y Larrañaga<sup>20</sup> llena el vacío que deja Fernández de Pinedo señalando para Navarra el fenómeno de las aglomeraciones de Estella, Villava y Pamplona a costa de la zonas rurales, y las equivalentes de Bayona, Saint-Jean-Pied-de-Port y Saint-Palais de Euskadi-Norte.

Sin embargo, *ninguna de las poblaciones más importantes de Euskadi cuenta más de 15.000 habitantes afines del siglo XVIII*. Están, de mayor a menor: Pamplona (14.054 habitantes), San Sebastián (11.949), Bilbao (9.611) y Vitoria (6.032).<sup>21</sup>

Bayona, por su parte, tiene 9.632 habitantes en 1773.

El fenómeno del desmedido crecimiento de Bilbao se evidencia hoy al observar estas cifras retrospectivas.

Por muchas razones, sobre todo la insuficiente capacidad de producir alimentos en su propio suelo, el vasco tiene que emigrar; pero otro fenómeno, el de la Independencia americana, le cierra puertas que antes tenía abiertas.

Hay un pequeño alivio de compensación poblacional entre regiones vascas.

Alguna de estas migraciones internas tienen, como dice Larrañaga,<sup>22</sup> un carácter estacional, y «contrariamente a lo que sucedía en los siglos XVII y XVIII, a partir de la mitad del XIX son los montañeses peninsulares –particularmente los del valle de Aezkoa, los *Aetzak*– los que toman la costumbre de marchar durante el otoño y el invierno sobre la vertiente septentrional de los Pirineos para emplearse en las labores del campo. (...) Esta modalidad de emigración estacional parece durar hasta la entrada en escena del maquinismo, y en las zonas más apartadas se prolonga incluso hasta la entrada en escena del maquinismo, y en las zonas más apartadas se prolonga incluso hasta entrado el siglo XX. Las mujeres protagonizan durante el XIX otra modalidad de emigración estacional, la de las *jorrariak* o escardadoras: se trata de las mujeres de la vertiente Sur, e incluso de la vertiente Norte de las altas cadenas (por ejemplo, del valle

---

<sup>19</sup> O. c, p. 102.

<sup>20</sup> O. c, p. 255.

<sup>21</sup> Koldo Larrañaga, o. c, p. 255.

<sup>22</sup> Idem., p. 256.

alto del Baztán), que en gran número acuden allá por abril a escardar el trigo, dedicándose luego en la velada a hilar el lino o la lana».

Hasta mucho más aquí en el tiempo se han movido los hombres de nuestro país a hacer carbón en los bosques, a trabajar en las tejedorías de Vizcaya, Alava y Navarra, y otros que «durante el invierno pasan a Mauleon a trabajar en las fábricas de sandalias».

Después de la primera guerra carlista comienza una nueva *corriente hacia América cuando Argentina abre en 1853 esta posibilidad.*

*Algunos ya de exilio, un viejo y duro camino que los vascos conocen bien.*

*Y ya sabemos que el «indiano» es en Euskadi, tanto Norte como Sur, una institución.*

### Las coyunturas económicas

Seguiremos estructuralmente a Jesús María de Leizaola<sup>23</sup> al dividir este capítulo en tres períodos: el primero, que va desde 1540 a 1715;<sup>24</sup> la segunda, de 1715 a 1793,<sup>25</sup> y la tercera desde 1793 hasta 1839.<sup>26</sup>

#### 1540-1715

Antes de entrar en la economía fundamental de nuestro país, conviene introducir a nuestro caserío.

El caserío está considerado como el núcleo de vivienda fundamental del País Vasco; pero es natural que no haya tenido siempre las mismas características.

Seguimos a Caro Baroja cuando dice que, en cuanto a las funciones que cumple, el caserío no parece tan antiguo como a veces se cree. Dado lo que sabemos acerca de las luchas medievales, es difícil imaginar que una familia perteneciente a la clase social que fuese no tuviera inconveniente en hacer su asentamiento en campo abierto. La población diseminada del País Vasco es antigua, pero los caseríos se multiplicaron especialmente en una «época en la que el "ciclo de los enemigos" no ofrecía los caracteres de estrechez, de pequeñez y de cercanía que hasta fines de la Edad Media tuvo».

Añade Caro Baroja el dato muy interesante de que estos caseríos de la zona vasca ofrecen un distintivo claro sobre las demás viviendas de campo fronterizas: que cada casa (*etxe*) tiene, como el pueblo, su nombre propio.

Las tierras de las regiones marítimas vascas han sido siempre escasas, los valles de los ríos son estrechos y hay muchas superficies rocosas. Ya tierra adentro, tiene el país las llanadas de Navarra y Alava.

Salta a la vista la influencia que las dos zonas han ejercido en la sociología y la psicología del hombre que las habita. De todas maneras, las tierras de uno y otro suelo

<sup>23</sup> *Historia de la Economía Vasca*, o. c.

<sup>24</sup> Abarca desde la fundación del Virreinato de México hasta el término de la guerra de Sucesión.

<sup>25</sup> Desde la guerra de Sucesión hasta la guerra de 1793-1795 con la Convención francesa.

<sup>26</sup> Desde la guerra de la Convención francesa (1793-1795) hasta el final de la primera guerra carlista.

han experimentado, como los caseríos, cambios de uso y, por tanto, también de apariencia, de acuerdo con las alternativas de prosperidad de otras industrias, las mejoras introducidas en el abono y también la diversidad progresiva de los sembrados. Entre las variedades que se sembraban antes y que ya no se producen están: el centeno (*zikirioa*), la cebada (*garagarra*), la avena (*olooa*), el mijo de verano (*artotxea*), algunas especies de trigo (*garia*) y otros granos. En cambio, otros cultivos como el de los manzanos se vienen haciendo desde antiguo; ya hemos dicho que es mencionado en documentos de las cuatro regiones peninsulares y que es cultivado desde hace oor lo menos cinco siglos. Sin embargo, muchos de los árboles que estamos acostumbrados a ver hoy no son indígenas, sino traídos de otros suelos.

Podemos considerar propios del país el haya (*pagoa*), el roble (*aritzia*), el aliso (*altza*), el fresno (*lizarra*), el abedul (*urkia*), el olmo común (*zumarra*), el carpe (*urkitza*), el arce (*astigarra*), el álamo (*eltxuna*) y el sauce (*sagatxa*), y algunos frutales como el peral (*udarea*), el nogal (*intxaurra*), el avellano (*urra*) y el ciruelo (*arana*). Entre los que han sido traídos de fuera y forman hoy parte de nuestro paisaje, están: el castaño<sup>27</sup> (*gaztaina*) y el olmo negro que fueron traídos por los romanos. La acacia (*azkasia*), el plátano (*alboa*) y el sicomoro (*basa-pikoa*) son más recientes, como también lo son el cerezo (*gerezia*), el albérchigo (*mertxika*), el melocotonero (*muxika*) y el níspero (*mizpira*).

El cultivo de la patata (*lur-sagarra*) no se extendió hasta principios del siglo XIX, con las guerras napoleónicas.

Madoz nos da el detalle interesante de un *estado de árboles* que se hizo en Guipúzcoa el año 1784. Según él, había 5.322.665 robles, 4.771.502 hayas, 894.683 castaños, 22.710 nogales, 51.694 fresnos, 23.874 encinas, 298 álamos y unos 700 olmos. Dice el historiador que estas cifras, debido al natural recelo que tenían los vascos de dar a conocer sus riquezas naturales para los censos, fueron miradas como inexactas «por defecto».

La deforestación hizo muchos estragos en los bosques en el siglo XVI, cuando comenzaron a construir los caseríos mayormente de madera. También las casas de la ciudad lo eran, y así nos dice Caro Baroja que la quema de Bilbao se debió sobre todo a que «casi todas las casas son de tabla».

### *La revolución del maíz*

La verdadera revolución agrícola en la montaña vasca fue la que introdujo el maíz.

El maíz hizo su aparición aquí –dice Fernández de Pinedo– para mediados del siglo XVII; debe ser a principios de 1600, porque es cuando nos dice Lope Martínez de Isasti,<sup>28</sup> que hay «abundancia de castañas, avellanas, bellotas y todo género de fruta,

<sup>27</sup> Me dice Justo Gárate en comunicación personal que el castaño es autóctono, y que su nombre primitivo fue *leger*, y de ahí: Gerena, Gereka, Gerekiz, Gerediaga. (*Referencia a Fontes Linguae Vasconum*, XV).

<sup>28</sup> *Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*, por el Dr. Don Lope de Isasti en el año 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja, 1850. Citado por Martín de Ugalde en su: *Herri baten deihadarra – El grito de un pueblo*, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977. Pág. 92.

membrillo, higos, misplos (sic), zarzamoras, setas y hongos»; y al toca las verduras menciona berzas, acelgas, lechugas, escarolas, rábanos, ajos, cebollas, y «mayuelas, que es la primera fruta del verano». «Pero de pan no se coge todo lo necesario, por ser tierra montuosa, y poco cultivada: lo que se cultiva es muy fértil, ayudando con algún abono; y para suplir los que falta se provee por mar de Francia y Alaba, Castilla y Navarra. De mijo y panizo se coge medianamente; y *de poco tiempo á esta parte se hace el pan de maíz*, que llaman mijo de India, que se da muy bien en los valles y lugares húmedos, y comido fresco es de buen gusto, y engorda como se vé en las aves».<sup>29</sup>

Es Manuel de Larramendi el que da una de las versiones de la introducción del maíz en el País.<sup>30</sup>

### *Diversas incidencias negativas*

Este período es en general económicamente bajo.

Leizaola dice que no se debe a «causas estrictamente económicas», ni a la emigración americana, «que no fue un hecho espontáneo sino un resultado de la política de la Corona».<sup>31</sup>

He aquí las que descubre, en orden a su importancia:

1. El estado casi permanente de guerra entre España y Francia, la que, entre otras cosas, «cortó la normalidad del intercambio económico con nuestros primeros vecinos europeos. (...) Esta destrucción no fue total, pero el País sobrevivió sólo en precario».<sup>32</sup>

2. El monopolio que los reyes de España pasaron a Sevilla «para todo el movimiento marítimo con destino o procedente de América y las posesiones del Pacífico. Ningún puerto vasco podía enviar ni recibir ninguna expedición de América, a pesar de que fue el vasco el que estableció y fortaleció este comercio; este monopolio provocó el éxodo de técnicos y hombres de empresa vascos a Sevilla.

3. «La desviación de calificados y numerosos valores humanos hacia las empresas bélicas, desde 1500 hasta 1648, sobre todo en Italia, Flandes y Ultramar.

4. La emigración a América, que en esos siglos «no produjo prácticamente ningún movimiento de retorno, de hombres ni de riquezas» (...) porque «no había aún la posibilidad de una cierta correspondencia entre la emigración y la repatriación.»

Estos son los cuatro puntos que menciona Leizaola en el origen de la decadencia económica del País en esta época.

<sup>29</sup> La obra de Martínez de Isasti fue terminada, o al menos fechada, en 1625.

<sup>30</sup> *Corografía de Guipúzcoa*, o. c, p. 65.

<sup>31</sup> O. c., p. 24.

<sup>32</sup> Nota de Leizaola: «A que sobreviviera contribuyó la necesidad de fabricar armas y buques para la Corona española, que también en esta época mantuvo, por tanto, una alta demanda para las industrias en Euzkadi».

**1715-1793<sup>33</sup>**

Así como el tratado de Utrecht puso a los vascos a fijarse en los recursos de su suelo para su desarrollo, como hemos dicho en el capítulo anterior referido a la demografía, dice Leizaola que este establecimiento de la dinastía borbónica «significó la normalidad en la frontera del Pirineo, la paz con Europa, y un intercambio de técnicas y de tráfico que se tradujeron en elevación general».

Este siglo es, por otra parte, el de la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País (1764-1794) entidad cuya creación, organización y alcance cultural merece atención aparte, junto con otro de los logros más importantes: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785).

A esto nos referiremos más adelante.

*El mineral*

Uno de los criaderos principales de Guipúzcoa estaba en los términos de Irún, en las Peñas de Aya, de donde se sacó plomo. Hubo galena en Oyarzun y en Aitzgorri, Salió también mineral de Berástegui, Asteasu, Tolosa, Ibarra, Cegama, Régil, Mondragón, Alquiza, Cerain y Mutiloa, pero comenzó muy pronto a ser de inferior calidad y hubo que traerlo de Vizcaya.

En Vizcaya, aparte del abundante hierro, se ha dado zinc en Lanestosa y Carranza, donde había también plomo; el cobre, en Arrázola, donde fue explotado, aunque fuese por sólo veinte años, a mediados del siglo XVII. Las Juntas Generales de Vizcaya se quejaron de no poder atender las solicitudes de mineral que le llegaban de Guipúzcoa, porque «ésta era la única riqueza que tenía Vizcaya» y estaban en el deber de velar por ella. A su vez, Vizcaya se quejaba de las dificultades que ponía Guipúzcoa para sacar la leña que necesitaba para su industria.

La situación vino a ser tan tensa que las dos regiones vascas llegaron a movilizar sus milicias.

Alava ha carecido mayormente de minerales. Salió alguno de la Hermandad de Asparren (Araya), que fue utilizado en las herrerías de los alrededores, aunque luego tuvieron necesidad de recurrir éstas al mineral de Vizcaya y también al de los pueblos guipuzcoanos de Cerain y Mutiloa. Fueron explotadas unas minas de piritita de cobre en Villarreal, pero sólo durante dos años. En Barambio explotaron blenda desde 1860 a 1880 (10.000 toneladas) y también galena (1.000 toneladas).

*Las primeras carreteras*

A pesar de lo rudimentaria que era en aquellos tiempos la industria, no podía desarrollarse sin una red de carreteras, aunque fuese mínima, y el País Vasco contó con muchas iniciativas oficiales y particulares en este campo.

---

<sup>33</sup> Desde la guerra de Sucesión hasta la guerra de 1793-1795 con la Convención francesa.



Primeramente, el transporte se hacía sobre mulos a través de veredas.

Las carreteras o caminos anchos se comenzaron a construir en el País Vasco, como dice Churrua,<sup>34</sup> a mediados de 1700, cuando *se unió a Guipúzcoa con Alava* por el puerto de San Adrián, para bajar por Segura, Villafranca y Tolosa, y enlazar en el Bidasoa con el camino de Bayona. Se abandonó este camino a fines del siglo XVIII, cuando se construyó la carretera que enlazó *a Alava y Guipúzcoa por Arlaban*, Salinas, Mondragón y Oñate, Valle del Deva, remontando las divisorias del río Deva con el Urola, pasando por Legazpia, Villarreal y el curso del Oria, para empalmar con la anterior carretera en Yarza, Beasain. Casi al mismo tiempo fue construido *el camino que unió a Guipúzcoa y Navarra por Tolosa*, Berástegui y Lecumberri, hasta terminar en Pamplona.

En *Alava* existía la carretera de Vitoria a Salinas como camino de Madrid a Bayona por Burgos, Vitoria y Urnieta, sin tocar San Sebastián, y la de Vitoria a Alsasua (1775).

En *Vizcaya* se trazó al mismo tiempo la de Bilbao a Pancorbo por Orduña. La carretera de Durango por Manarria y Ochandiano, al límite de Alava, es de unos años más tarde, así como la carretera de Durango a Guipúzcoa a través de Bériz y Ermua. Pronto se comenzó a construir la que va de Bilbao a Durango, pero debido a las guerras no pudo terminarse hasta principios de 1800. También se hicieron otras muchas carreteras menores.

Dice Churrua, al que seguiremos en este y otros aspectos del desarrollo industrial del país, que *las dificultades de transporte por tierra obligaron a usar las vías marítimas hasta los puntos donde lo permitían las mareas*.

En dichos lugares fueron establecidos los depósitos de las mercancías que entraban y salían, a los que se llamó por eso *renterías*. Las hubo en las rías de Somorrostro Bilbao (al otro lado del puente de San Antón), Guernica y Ondárroa; en Alzola sobre el río Deva; en el Urola, la de Bedua; en Lasarte (Hernani), la del Oria; en San Sebastián, la del Urumea; en la Rentería de hoy (antes Oiarso), la de Pasajes; y en Hondarribia (Fuenterrabía), la del Bidasoa.

Todas las vías de comunicación las construían, claro es, las diputaciones, las cuales se ocupaban luego (y muy eficazmente, por cierto) de su conservación.

Es Leizaola quien menciona como uno de los logros, el hecho de que fue en esta época de la construcción de las carreteras modernas cuando se generaliza el cultivo del nabo forrajero para mantener el ganado en el establo y mejorar así su rendimiento, y también la traída de sementales para la mejora de las razas.

Y se inicia una labor sistemática de siembra de árboles.

## La actividad industrial

En cuanto a la industria siderúrgica, Fernández de Pinedo nos hace notar también, como dejamos registrado ya en un capítulo anterior, que es el siglo IX el que nos da

---

<sup>34</sup> *Minería, industria y comercio en el País Vasco*. Monografías Vascongadas de los Amigos del País.

noticias de la industria siderúrgica vasca:<sup>35</sup> «Curiosamente –dice– mientras que los votos de San Millán exigían bueyes a Vizcaya y Guipúzcoa, numerosas localidades de la *provincia interior* tenían que entregar rejas de hierro».

### *Las ferrerías*

Parece que la decadencia de las ferrerías alavesas tiene lugar a comienzos del siglo XIV; y no por azar, precisamente, sino por una cierta previsión, o más bien una exigencia, porque se debió a la deforestación que se estaba acusando ya a causa de la industria.<sup>36</sup>

Tuviera o no alguna otra intención, esta política continúa hasta el extremo de que a fines del siglo XV «el Consejo Real manda derribar las ferrerías que tenía el Conde de Oñate en las hermandades de Barrutia, Asparrena y Gamboa; y la del duque del Infantado sita en la hermandad de Cigoitia se apagó en 1516 *porque destruía los pastos*».<sup>37</sup>

En cuanto a Vizcaya y Guipúzcoa:

Madoz nos da cuenta de las que existían en estas dos regiones marítimas ya el año 1550: unas 300 en Vizcaya y Guipúzcoa (300.000 quintales) anuales; en 1664 había sólo en Vizcaya 162; en 1658, se trabaja en 107 mayores y 70 menores.<sup>38</sup>

Fernández de Pinedo nos da algunos datos posteriores.<sup>39</sup>

Año	Vizcaya	Guipúzcoa	Alava
1687	147		
1766	162		
1775		75	13
1776		94	
1789		75	
1792	142		
1794	146		
1795	142		
1796	145		
1797	154		
1799	142		

<sup>35</sup> O. c., p. 29; cita a G. Balparda en su *Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros* (Madrid, 1925, t. I, p. 258): «Se habla de ferrerías en la donación a la iglesia de Acosta en 871, de las iglesias de Santa Gracia y San Martín de Estavillo».

<sup>36</sup> Se trata de una medida de Alfonso XI. Sin embargo, Alfonso de Churruca menciona (citado en *Síntesis de la Historia del País Vasco*, o. c, p. 157 que en un escrito de las juntas de Alava se decía que su única industria «es la agricultura», aunque tenía también sus ferrerías, que a fines del siglo XVIII llegaban a ser 18, situadas en Las Hermandades de Llodio, Ayala, Urcabustaiz, Villarreal, Araya, Axparrren (Araya) y Valdegovia.

<sup>37</sup> Fernández de Pinedo, o. c, p. 29.

<sup>38</sup> *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c, p. 156-157.

<sup>39</sup> Resumiendo las fuentes, «bien heterogéneas, por cierto», p. 322.

«Hacia 1775 había 229 ferrerías con un número indeterminado de martinetes,<sup>40</sup> tal vez unos cuarenta, y unas doce «fábricas» de acero, número que, si nos apoyamos en los datos vizcaínos, no varió sustancialmente a lo largo de la centuria».

Y en cuanto a mineral exportado por Vizcaya a través de los arriendos, al año:

	<i>Quintales machos</i>	<i>T.M.</i>
1640-1648	139.125	10.329
1763-1765	240.125	17.721
1765-1767	246.500	18.191
1773-1775	250.750	18.505
1775-1777	205.062	15.133
1779-1781	183.812	13.565
1781-1783	223.135	16.466
1783-1785	255.000	18.819
1785-1787	255.000	18.819
1787-1789	318.750	23.523
1790-1791	261.375	19.289

Como vemos, hay un crecimiento importante durante los últimos años.<sup>41</sup>

Churruca precisa que estas ferrerías primero fueron llamados: *ola*, fábrica (*la fábrica*, por antonomasia) y que sólo más tarde se llamaron *burniola* (de *burni*, hierro). En sus comienzos se explotaron yacimientos modestos como el de Aralar, donde dice que en tiempos «se han fundido campanas y cañones»; y luego se fabricaban sobre todo herramientas agrícolas, anclas y armas. Refiriéndose a esta primera industria, Caro Baroja dice que los vascos «se han ajustado a normas de gran interés etnológico e histórico-cultural».

El período más brillante de nuestra industria del hierro, como dice Gurruchaga,<sup>42</sup> fue el que comienza en el último tercio del siglo XV y cubre los siglos XVI y XVII: «Aumentó considerablemente el número de ferrerías, fraguas, herrerías y talleres donde se producían el lingote y la chapa y se manufacturaban multitud de útiles para la agricultura, la construcción de casas y los obrajes navales, tan potentes a la sazón en la costa vasca.

Entre lo que fabricaban estaban las *armas*.

Fue Guipúzcoa la que se dedicó sobre todo a la industria armera, fabricando arcabuces, mosquetes y otras armas de fuego.

Se estableció una Hermandad dirigida por la fábrica de armas de Placencia, y se fabricaban espadas en Mondragón con un «acero» que sacaban del monte Udala. Se hacían en Tolosa coseletes, arneses y rodeles de hierro, y en San Sebastián se fabricaban armas doradas para la Armería Real. A mediados del siglo XIX fueron introduciéndose procedimientos modernos en las cuatro regiones vascas, sobre todo en Vizcaya, y este

<sup>40</sup> Mazos, generalmente de gran peso, para batir algunos metales.

<sup>41</sup> Cifras dadas por Fernández de Pinedo; o. c, p. 325.

<sup>42</sup> «La crisis de la industria del hierro en el País Vasco en el s. XVIII». Inédito.

avance, así como la competencia del hierro extranjero, fueron dejando atrás la vieja institución de la ferrería vasca.

### ***La decadencia y sus razones***

La decadencia comenzó a principios del siglo XVIII, y según Gurruchaga, se debe tanto a razones de *tipo técnico* como de *origen político*.

En cuanto a las *causas técnicas*:

Explica Gurruchaga que en la fundición antigua se usaba como combustible el carbón vegetal, como ya sabemos; pero nos da el historiador azpeitiarra aquí los siguientes datos precisos: el carbón vegetal representaba el 60% o más del costo de la producción; a principios del siglo XVIII, Inglaterra había deforestado «a causa de su intensa siderurgia». Así, por esta *tazón* de necesidad, llegaron a descubrir la manera de *sustituir el carbón vegetal por el de piedra*; y «no sólo esto, sino que continuó con los adelantos técnicos al empezar a usar el cok o coque mineral<sup>43</sup> con pleno éxito», sobre todo porque además de rendir más resultaba más barato. Si en la fundición tradicional, el carbón vegetal representaba el 60% del costo como mínimo,<sup>44</sup> si para hacer una tonelada de hierro se necesitaban dos de carbón vegetal, y para estas dos de carbón vegetal hacían falta cuatro de leña, el costo de estos árboles es ya grande; por otro lado, para ahorrar el transporte a las ferrerías, se llevaba el mineral, menos voluminoso, a los bosques donde se producía el carbón, lo que explica, dice Gurruchaga, la dispersión de la siderurgia en los siglos medios.

Al reducir con el carbón de piedra el alto costo del de la madera, los países poseedores de estas minas de carbón se beneficiaron rápidamente de esta ventaja.

Hasta aquí algunas de las causas técnicas que estancaron la productividad vasca en este momento.

Hubo intentos de superar estas desventajas.

### ***Las ayudas***

«Los Caballeritos de Azcoitia, dice Gurruchaga, y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País se dieron cuenta del problema y trataron de sacar a la industria vasca de esta dificultad. El Seminario de Bergara hizo esfuerzos para tratar de modernizar la atrasada técnica utilizada por nuestros ferrones.

El Conde de Peñaflores, presidente de la Real Sociedad, envió a su hijo en viaje de estudios (1771) por todos los centros siderúrgicos de Europa, y llegó hasta Suecia, país que en poco tiempo se había convertido en la gran productora de hierro y de acero; al mismo tiempo se encargó a Elhuyar, profesor de Bergara, descubridor del Wolfram, que

---

<sup>43</sup> Sustancia carbonosa sólida, ligera, gris y lustrosa, que resulta de la calcinación de la hulla en vasos cerrados o en montones cubiertos de tierra, y produce al quemarse gran cantidad de calor.

<sup>44</sup> Según el inglés Clive Day, citado por Gurruchaga, o. c.

estudiase la forma en que se explotaban las minas en Somorrostro, para tratar de reducir costos al máximo.

Y, efectivamente, el año 1783 rinde cuenta de su investigación, describiendo: 1) «la forma anárquica en que se hacía la extracción del mineral por multitud de pequeños minero, pues la explotación era libre; 2) sólo trabajaban cuatro horas diarias.

Y sugiere las medidas:

1. Se pueden abaratar los costos con la formación de una sociedad de explotación. 2. En vez de cuatro horas habría que trabajar cinco.

La Sociedad Bascongada introduce muchos avances técnicos en las herrerías.

«Antes del siglo XV –dice Gurruchaga– el fuelle o barquín que avivaba la combustión, y el martinete o mazo grande para golpear el hierro candente y librarle de las impurezas de la fundición, se movían a fuerza de brazos; pero a principios del siglo XV se establece en Alemania por primera vez la técnica de los molinos hidráulicos y se aplica a mover barquines y martinetes, y el invento llega pronto al País Vasco».

Esto da lugar a:

1. Las herrerías bajan de los montes, donde estaba la madera, a las orillas de los ríos.  
2. Así, ahora se van estableando las herrerías en Vizcaya, Guipúzcoa, zona montañosa de Navarra y norte vasco-pirenaico, más ricas en saltos de agua y en bosques que Alava y las zonas media y ribereña de Navarra.

Añade otro factor:

3. El transporte por mar del rico mineral de Somorrostro favorecería a las herrerías emplazadas en la vertiente cantábrica.

Y saca una conclusión productiva: el incremento considerable de la producción siderúrgica, al no estar tan sometido a las exigencias del descanso humano.

Gurruchaga nos dice que estas medidas consiguieron mejorar la situación de la siderurgia vasca; pero sólo de manera temporal, porque «los problemas de fondo seguían latentes; no era tarea sencilla transformar la vieja minería y herrería vasca, explotación de tipo familiar, en empresa de organización capitalista o de sociedades, como lo requería la nueva minería e industria.»

## 1793-1839

*En cuanto a las causas políticas:*

Leizaola dice que todo el proceso económico que se fue construyendo a partir del siglo XIV, y aún antes, vino a desmoronarse finalmente en esta última etapa, sobre todo debido a los motivos siguientes:

1. Madrid contemporizó con la Revolución francesa hasta el ajusticiamiento de Luis XVI; luego declaró la guerra a Francia, y tuvimos que padecer la invasión de la Euskadi peninsular marítima.

2. Tuvo consecuencias graves para nuestra economía: provocó la evacuación de la industria armera de la cuenca del Deba a Asturias, y con ellos se fueron los armeros guipuzcoanos.

3. Los desastres navales del Cabo de San Vicente y Trafalgar, durante la guerra contra Inglaterra que le siguió, y la guerra contra la Francia napoleónica hasta 1813.

Cuando Europa «se lanza» por el camino de la industrialización y la técnica moderna, se extinguen precisamente las actividades de la Economía de los Amigos del País y del Seminario de Bergara.

5. Y esta situación se enlaza con las luchas civiles que desembocan en la Primera guerra carlista de 1833-1839.

### ***La primera guerra y el primer asalto foral***

En la primera guerra carlista.

He aquí cómo resume este proceso Ildefonso de Gurruchaga:<sup>45</sup>

«El interés principal del tema (la crisis industrial en el siglo XVIII) se halla en las derivaciones políticas, en la relación que guarda con el proceso institucional que culmina en la ley abolitoria de los fueros vascos del año 1839, al terminar la primera guerra carlista.

«Los que estudian dicha caída foral se fijan generalmente en los antecedentes próximos del hecho y se olvidan las raíces profundas.

«Entre éstas se cuenta la crisis económica que sufría el País desde el siglo XVIII a causa, en gran parte, de la decadencia de la industria del hierro, el medio principal de vida de nuestro pueblo después de la agricultura. El malestar económico producía divergencias de opiniones al encarar aspectos de la organización foral tan fundamentales como la libertad económica con la línea de aduanas en el Ebro. En la época de los Caballeritos de Azcoitia, mediados del siglo XVIII, ya apuntaban voces discordantes, aunque recatadas, que luego se irán haciendo más ostensibles, y se unirán a otras divergencias de índole religiosa, social y política que reavivará la Revolución francesa en el seno de nuestro pueblo.

«El País, profundamente dividido en sus opiniones tendrá que afrontar los grandes conflictos que se plantearán en el primer tercio del siglo XIX.

«Y la consecuencia es la catástrofe foral del año 1839».

### **La Compañía Guipuzcoana de Caracas**

Esta es una de las grandes empresas que llevaron a cabo los vascos como institución comercial; es la primera vez que se realiza un tráfico enteramente vasco con una zona de América.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> «La crisis de la industria del hierro»..., o. c: Introducción.

<sup>46</sup> «Nadie pondrá sobre los esforzados propulsores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas la tacha de retardatarios. La empresa fue audazmente concebida y llevada a cabo con arrestos superadores. Tanto fue así, que su emplazamiento en el siglo XVIII resulta anacrónico, no por retaguardismo, sino por vanguardismo. Fue la empresa del siglo XVIII un «trust» americano del siglo XX. Pero fue sobre todo una empresa de vascos. Quizá tuviera alguna dermis extraña. La médula era vasca. Vasco el capital, vascos los directores, vascos los pilotos y vascos los onomásticos de los navíos. Y por contera, vasco su

Fue importante por su magnitud, por los rendimientos que obtuvo, y también la responsabilidad con que llevaron a cabo los difíciles trabajos de una operación que duró 57 años.

### *Principios de la fundación*

Según Hussey<sup>47</sup>, las cláusulas fundamentales eran las siguientes:<sup>48</sup>

1. La Compañía tenía que despachar dos buques anuales para Caracas, «de cuarenta o cincuenta cañones y bien equipados para la guerra».<sup>49</sup>

2. Los barcos podrían conducir de España lo que quisieran, descargar lo que desearan en La Guaira, como puerto de Caracas, y transportar el resto para el puerto más seguro de Puerto Cabello. La Compañía tenía completa libertad de comercio a partir de ambos puertos «con toda la jurisdicción de Caracas».

3. Tomaría carga para Venezuela en los puertos guipuzcoanos, y recibidos los papeles legales de manos del Juez de Arribada en San Sebastián, podían salir directamente para Venezuela, «sin hacer la escala de costumbre en Cádiz».<sup>50</sup> Debían tomar en Cádiz al retorno de las Indias, pero los Oficiales Reales de allí habían de cobrar los derechos sin descargar el barco. Cualquier porción del cargamento que se deseara podía ser transportada entonces a Cantabria, exenta de ulteriores exacciones.

4. «El rey rehusó específicamente toda promesa de monopolio», aunque en la práctica estaba «entendido», al parecer.<sup>51</sup>

5. «Las funciones de los guardacostas de la Compañía estaban cuidadosamente prescritas».

---

patrono, el mismo que patrocinaba a Guipúzcoa y Vizcaya, el más ilustre de los vascos históricos, San Ignacio de Loyola. Fausto Arocena: «La Compañía Guipuzcoana de Caracas» (Notas para la historia). *Yakintza* (1933-36); reeditado: La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

<sup>47</sup> **Ronald D.** Hussey nació el año 1897 en Mildford, Massachusetts; se graduó en la Universidad de Boston y prosiguió sus estudios de doctorado en la Universidad de Harvard, donde los terminó el año 1930 con su tesis *The Caracas Company*, la que fue publicada por la Editorial de la misma Universidad en el año 1934. Fue catedrático de Historia de la Universidad de California, en Los Angeles, donde falleció el año 1959. La traducción al castellano estuvo a cargo de Eduardo Landasta, lleva el prólogo de Alfonso Espinosa y un estudio bibliográfico de Pedro Grases.

<sup>48</sup> O. c, p. 65.

<sup>49</sup> Como se ve, el problema de combatir el contrabando no era uno de los problemas menores a que tenía que enfrentarse la Guipuzcoana.

<sup>50</sup> El comercio español tuvo primero el cauce único de Sevilla, hasta que el monopolio pasó al puerto de Cádiz. Hussey, o. c, pp. 209-210.

<sup>51</sup> Entre las atribuciones de la Compañía figuraba «nada menos que la relativa a un verdadero monopolio de hecho del comercio de cacao y la facultad de perseguir el contrabando correspondiente realizado en las costas de Venezuela, no sólo por los extranjeros, sino incluso por españoles y venezolanos, y la consecuente venta de los géneros apresados. Por todo ello *se ha llegado a decir que los guipuzcoanos constituyeron un Estado dentro del Estado*. Desde luego, es particularmente significativo el hecho de que, en los tiempos de la Compañía, se añadiera al título de Gobernador y Capitán General de Venezuela el de *Conservador de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación de Caracas*. «San Sebastián y la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas», Antonio Arrúe, p. 240.

De parte vasca se dan las noticias de la fundación así:<sup>52</sup>

«La Compañía Guipuzcoana fue creada a petición de varios patricios y hombres de negocios y de mar guipuzcoanos, quienes reunidos en San Sebastián el año 1727, bajo la presidencia de don Francisco de Munibe, Conde de Peñaflorida, padre del fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, don Javier María».<sup>53</sup>

Y Arrúe y Arocena nos dan noticias de las Bases constitutivas que dicen de nuestra idiosincrasia en más de una dirección:

Dice Arrúe: «La Compañía, en síntesis, se ponía bajo la *advocación de San Ignacio de Loyola*; la recaudación de fondos se efectuaría por acciones de 500 pesos cada una; que la Compañía se regiría por una Junta General de accionistas; que la gerencia técnica se llevaría por cinco Directores, y que estos deberían *jurar, ante el primer Diputado Foral de Guipúzcoa*, la observancia de la Real Cédula del 25 de septiembre, así como las Bases constitutivas y los acuerdos de la Junta General de Accionistas».

### ***La cronología de la Compañía Guipuzcoana de Caracas***

Será bueno que fijemos algunas fechas de este proceso de constitución, desarrollo, decadencia y caída de la Compañía.

- 1728 Firma del Convenio entre España y Guipúzcoa (25 de setiembre)
- 1728 Aprobación de las bases constitutivas 17 de noviembre: lo que hemos visto hasta ahora.
- 1730 Salida de los primeros barcos de Pasajes:<sup>54</sup> *San Ignacio de Loyola*, *San Joaquín y Guipuzcoana* (julio); *Santa Rosa*, construido en el mismo Pasajes (octubre).
- 1739 Comienza la guerra con Inglaterra, que *dura diez años: 1739-1749*
- 1749 Sublevación de don Juan Francisco de León. Esta sublevación motiva la *expulsión temporal de la Compañía* (22 abril). *Regresa la Compañía* por Real

---

<sup>52</sup> Arrúe, o. c., p. 239.

<sup>53</sup> Con anterioridad a la fundación de la Compañía, existía ya en Venezuela una colonia bastante nutrida de ascendencia vasca, como lo prueban algunos de los nombres de los altos funcionarios que erigieron aquella provincia en el XVII y principios del XVIII: Tomás Aguirre, padre e hijo; Sancho de Alquiza, Bernabé de Oñate, Juan de Arechederra, Pedro Ruiz de Arguinzola, Francisco de Berrotarán, y otros. Francisco de Berrotarán fue el primer Marqués del valle de Santiago (de León de Caracas): nació en Irún, fue Gobernador y Capitán General de Venezuela durante los años 1693 a 1699, y precisamente en recompensa de sus buenos servicios le hizo el rey merced del Título.

<sup>54</sup> Hay que tener en cuenta que la Compañía llegó a contar más de treinta barcos, con un desplazamiento entre 200 y 500 toneladas, aunque hubo algunos de tonelaje mayor, como es el caso del **San José**, que desplazaba 778. «Iban todos armados en guerra, esto es, provistos de varios cañones por banda, y en más de una ocasión transportaron soldados y pertrechos de guerra». Algunos, como el **San Sebastián**, fueron hundidos de resultas de las refriegas con los ingleses, y otros, como el **San José** y el **Santiago**, alias **Vizarra**, **la Chata** y **La Sirena**, fueron apresados por los ingleses. También la Compañía apresó barcos ingleses. Nos dice Arrúe (p. 241) que «fueron numerosos los que fueron conducidos al puerto de San Sebastián», y que, en total, «las naves apresadas por la Compañía a los ingleses pasaron en conjunto de cuatrocientos».



- Disposición (15 setiembre). La Compañía presenta un *Manifiesto*, dando razón de sus trabajos.
- 1764 Se duplica el capital, dando *entrada a capital suscrito por gentes de Caracas y Maracaibo*.
- 1765 La Compañía Guipuzcoana es *trasladada a Madrid* desde San Sebastián.
- 1776 Disposición de la Corona dando paso a la creación de *nuevas Compañías*.
- 1778 Se establece el *libre comercio*.
- 1785 Se funda la Compañía de Caracas con la de Filipinas (10 de marzo), lo que supone su extinción.

### ***1765: Las oficinas de la Compañía trasladada de San Sebastián a Madrid***

Aquí, en este trance difícil en que la Corona obliga a la Compañía a trasladar su centro de decisiones y sus oficinas desde la ciudad en que fue fundada a Madrid, merece estar la voz de un contemporáneo de estos acontecimientos: Manuel de Larramendi.<sup>55</sup>

«Guipúzcoa ideó esta Compañía –dice–, y con las licencias y despachos de nuestro rey Felipe V, Guipúzcoa la estableció en San Sebastián, a pesar de Holanda. (...) Esta Compañía guipuzcoana es la primera de España y la que después sirvió de pauta y modelo a las Compañías de La Habana, de Sevilla, y de Zaragoza. La de la Habana mantiene su nombre y está en La Habana; la de Sevilla mantiene su nombre y está en Sevilla. La de Zaragoza mantiene su nombre y está en Zaragoza. Pero la de Guipúzcoa, ni ya está en Guipúzcoa, ni mantiene su nombre: ya casi se llama Compañía manchega o cortesana. En Madrid está la dirección, con sus oficinas todas. Pues, ¿por qué esta diferencia? ¿Es por dar a la Compañía Guipuzcoana alguna mayor honra que a las de La Habana, Sevilla y Zaragoza? ¿Es porque Guipúzcoa ha sido delincuente y por sus pecados ha merecido que se le borre y teste y tilde su nombre a esa Compañía? ¿Es por las faltas de sus directores, y éstas no eran fácilmente remediable en Guipúzcoa? ¿O es secuela y rama de la antigua persecución de forasteros y naturales que ha padecido esta Compañía?».

### **Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País**

Estos Amigos del País contribuyeron en gran medida a frenar la decadencia de la industria del hierro vasco, y también se les atribuye la relación ilustrada con los Enciclopedistas franceses y las ideas revolucionarias e independentistas de la intelligentsia venezolana.

Es más real en el caso de su intervención en la crisis económica que atravesaba el País Vasco, que en la influencia que algunos les han atribuido sobre las ideas políticas de los patriotas venezolanos.

Pero la influencia, aunque desde luego que menor de la que ejerció el General Miranda, seguramente se produjo alguna durante las estancias del Libertador Simón

<sup>55</sup> «De la Real Compañía de Caracas: *Corografía de Guipúzcoa*, o. c, p. 208 (escrito en 1754).

Bolívar en la tierra de sus antepasados, con residencia en Bilbao: 1799, unos pocos días, y desde el 23 de agosto de 1801 hasta el 29 de abril de 1802 (con un intervalo en Francia). Aquí frecuentó las familias más cultas de un Bilbao que no tenía más de 5.000 habitantes; por tanto, algunos que habían sido miembros de la Sociedad, y sus hijos. En quienes estaría aún vivo el espíritu de la Sociedad Vascongada.

Antes de entrar en materia, conviene aclarar una confusión que se produce a menudo: la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785) tuvo entre sus fundadores un Munibe: Don Francisco de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflorida († 1747),<sup>56</sup> y el fundador de la *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País* (1764-1794),<sup>57</sup> también un Munibe que es asimismo Conde de Peñaflorida: es su hijo Francisco Xabier de Munibe e Idiáquez (1729-1785).

Hecha esta aclaración, acaso es útil hacer otra al decir que los «Caballeritos de Azcoitia», nombre dado irónicamente por el P. Isla y con el que se menciona a *los promotores* de la Real sociedad Bascongada de los amigos del País, no constituyen por sí mismos ninguna otra entidad.

La que creó la Sociedad fue: el *Real Seminario Patriótico Vascongado*, el que tuvo la aprobación real en marzo de 1776; que es lo mismo que decir *Escuela Patriótica*, nombre con que comenzó a darse a conocer.

Hechas estas aclaraciones, veamos cuál fue la razón de su creación, los azares de su desarrollo, en el que inciden elementos muy variados de la vida vasca del siglo XVIII, entre ellos: las ciencias, la educación, en varias de sus etapas y categorías, y también lo social (Machinada de 1766), lo económico,<sup>58</sup> lo religioso con intervenciones de la Santa Inquisición.

### ***El estado de las ciencias y las artes en España a principios del XVIII***

Todo en España parece estar en sus horas bajas, y Marcelino Menendez Pelayo juzga el momento de las letras españolas «agonizante», porque «apenas es posible recordar otro nombre ilustre que el de Solín en la Historia y los de Bances, Candamo y Zamora en el Teatro; de poesía, apenas quedaban reliquias ni es lícito dar tan alto nombre a las rastreras y chabacanas coplas de Montoro, Benegasi y otros aún más oscuros».<sup>59</sup> Otro

<sup>56</sup> Don Francisco de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflorida, presentó las bases constitutivas de la Compañía de Caracas el 17 de noviembre de 1728.

<sup>57</sup> «Uno de los períodos de la Historia de Guipúzcoa que más apasiona al investigador, es el que comienza el año de 1764, fecha de la fundación de la *Real Sociedad Económica Bascongada de los Amigos del País*, y termina en la guerra de la Independencia, durante la cual muere esta Sociedad». *Menendez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia: Un juicio sujeto a revisión*. Julio de Urquijo e Ibarra, imp. Martín y Mena, San Sebastián, 1925.

<sup>58</sup> «Juzgamos, pues, de todo punto indudable que la Vascongada fue una Sociedad Económica, "propriadamente dicha", aunque no se denominara así. *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País dentro de la corriente Ilustrada del siglo XVIII*. E. Pastor y de Gana. Tesis inédita. (Memoria Curso 1973-1974).

<sup>59</sup> *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Madrid, C.S.I.C, 1942, tomo IV, p. 4, mencionado por Luis María Areta Armentia en su *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Biblioteca Alavesa «Luis de Ajuria», Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1976.

tanto ocurre con la investigación científica, campo en el que vale el unamuniano «que inventen ellos», cuando «ellos» en estos primeros años del siglo XVIII son Francia, Inglaterra y Alemania.

### ***Situación en el País Vasco***

Nuestro País, no está mucho más maduro; sobre todo si lo miramos desde el punto de vista cultural: estamos antes del viaje de Humboldt, hay algunas obras que se editan en lengua vasca en Euskadi-norte: Haraneder, Bernardo Larreguy, Andrés Baratsciart; imprimen la traducción del Kempis en Pau (traducido por Martin Maister); y en esta parte subpirenaica de Euskadi está sobretodo Larramendi, una figura de quien, como dice Villasante en su *Historia dela Literatura Vasca*,<sup>60</sup> «arranca una nueva época, un renacimiento, o, más exactamente, "nacimiento", ya que hasta aquí lo que hemos encontrado en esta parte del País ha sido poco más que nada».

Bajo su influencia surgen en esta segunda mitad del siglo XVIII y primera del siguiente una docena de escritores en lengua vasca.

Pues en este momento en que va a prender la luz de la literatura en lengua vasca en Euskadi-sur,<sup>61</sup> cuando ya funcionaba la Universidad de Oñate desde 1542,<sup>62</sup> explicándose desde el comienzo las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Artes, existe en el País Vasco un grupo de intelectuales, entre los que destacan Francisco Xavier de Munibe e Idiaquez (Conde de Peñaflorida), D. Manuel Ignacio de Altuna y D. Joaquín de Eguía y Aguirre (más tarde Marqués de Narros), y de estos tres, sobre todo el primero.

---

<sup>60</sup> Luis Villasante, Editorial Aránzazu, 2ª Edición, 1979; p. 119. El P. Larramendi relata una anécdota que, como dice Villasante en su *Historia de la literatura vasca* (p.126), muy posiblemente se refiere a algunos de los componentes de estas tertulias azcoitanas: el sacristán que ayudaba la Misa a un sacerdote tuvo que ausentarse por un quehacer imprevisto, y rogó a un caballero que oía la Misa que le supliese. Este se sintió muy embarazado, porque no sabía ayudar a Misa. Y entonces, airado, el sacristán dice al caballero: *Munduko txorakeria guztiak dakizkizu, eta meza laguntzen ez? ¿«Sabes todas las frivolidades del mundo, y no sabes ayudar a Misa»? (Corografía, p. 27).*

<sup>61</sup> En su parte norte hay literatura en lengua vasca desde el siglo XVI.

<sup>62</sup> «Hasta el año 1542 no principiaron los cursos universitarios, si es que merecen este honorífico calificativo los que sólo tres maestros bachilleres, o pocos más, explicaron dentro de la casa Hernani, habilitada para el efecto mientras se construía el edificio de la Universidad. La fundó y costeó el hijo de Oñate D. Rodrigo Saez Mercado de Zuazola; ordenado clérigo, fue a Salamanca, donde cursó Derecho, y se doctoró. En 1499 está en Valencia de Inquisidor. Fue a Nápoles acompañando al rey don Fernando; en 1507 es Abad del Monasterio de San Martín de Castañeida, de la orden Císter, en la Diócesis de Astorga. Fue Obispo de Mallorca (1511), luego de Avila (1519), muriendo en Valladolid el 29 de enero de 1548. Uno de los primeros discípulos de esta Universidad Sancti Spiritus de Oñate, fue don Esteban de Garibay y Zamalloa, autor, entre otros, del *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*.

A él se debe la iniciativa de la Sociedad, y fue él quien redactó los Estatutos de la Sociedad, y quien comenzó a redactar su Historia de la Sociedad de los Amigos del País.<sup>63</sup>

### ***Dos palabras acerca de la instrucción que heredó el siglo XVIII vasco***

De esto ha escrito cosas de mucho interés Ledandro Silván. La administración local vasca tuvo la iniciativa de las escuelas públicas muy temprano.

En Guipúzcoa, la primera se estableció probablemente en Rentería, y comenzó funcionar el año 1523. Posteriormente, a lo largo del siglo XVI, iniciaron su labor otras situadas en Tolosa, Azpeitia, Azcoitia, Mondragón, Hernani, Villafranca de Ordizia, Oñate y Pasajes; después de un acuerdo de las Juntas Generales de la Provincia el año 1721, se procedió a la apertura de otros muchos centros escolares.<sup>64</sup>

Y Silván menciona un movimiento parecido en Alava y Vizcaya.

Se crearon centros escolares similares en Vitoria, Salvatierra, Bilbao, Durango, Guernica y otros pueblos más dentro de sus respectivas demarcaciones territoriales. Y esta preocupación escolar por parte de la administración vasca, tanto en crear escuelas de primeras letras como algunas de grado medio, tuvo un complemento importante en la iniciativa que tomaron las órdenes religiosas: Benedictinos, Agustinos, Escolapios y Jesuitas.

Señala Silván que los religiosos de la Compañía de Jesús iniciaron su labor ya en los tiempos ignacianos, y el primero de sus colegios estuvo en Oñate (1593), trasladándose posteriormente a Vergara (1604).

Aquí, en Vergara, los jesuitas comienzan a impartir una «importante labor docente de carácter moderno, y en él actuaron diversos PP. jesuitas extranjeros –tales como los PP. Zacagnini, Kresa, Jacquet, Richard, Rieger, La Faille, Wenlingen–quienes muy probablemente impartieron ya curso de Ciencias positivas, que constituían por entonces la novedad más interesante entre las incluidas en la renovación de la cultura universal».

Es de notar que cuando Carlos III expulsa a los Jesuitas de España, estos tienen que abandonar sus instalaciones vergaresas, y, son los Amigos del País los que obtienen del rey su permiso para establecer en ellas sus aulas,<sup>65</sup> no sin que repercutan después en las acusaciones que se hicieron contra la Sociedad de Amigos del País. Y esta misma

<sup>63</sup> *Revista Internacional de Estudios Vascos* (RIEV), t. XXI, año 1930 y pp. 317-333) y t. XXII, año 1931 (pp. 443-482). No está terminada la historia; en la nota que acompaña a la segunda parte dice que «la muerte debió de sorprender a su autor al principio de su trabajo».

<sup>64</sup> O. c, p. 231. Hay una nota que nos parece útil transcribir aquí: «Sobre la creación de escuelas en el País Vasco hay abundante información en: P. Malaxechevarría: *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, 1926: primera parte, cap. III. También en: P.J.I. Lasa: *Sobre la enseñanza primaria en la País Vasco*. San Sebastián (Auñamendi), 1968. La intervención de la Administración provincial consta en: Registro de las Juntas Generales de la Provincia de Guipúzcoa; Año 1721.

<sup>65</sup> «A instancias del Ayuntamiento vergarés, que secundó eficazmente las pretensiones de los Amigos del País, el Rey cedió a estos los locales del antiguo colegio que había fundado la Compañía de Jesús en la villa, y que estaban entonces vacíos después de la expulsión de los jesuitas el año 1767». «La Ilustración en el País Vasco», o. c, p. 237.

coincidencia en la que, para decir de alguna forma, alternativa, entre jesuitas y Amigos del País, volverá a darse pronto en la famosa Machinada de Azpeitia en 1766, a la que nos referiremos con algún detenimiento en el próximo capítulo.

De cualquier manera, tiene Silván razón al decir, aunque sea a modo de comentario, que esta instrucción que se está impartiendo en estos momentos en el País en época tan temprana necesitó de la presencia de una élite vasca, «no muy numerosa, pero sí bien preparada».

Y añade una reflexión importante:

«Y a ella (esta élite vasca) es de rigor atribuir una importante misión, de la que se derivaron resultados de la mayor importancia, extendidos *no sólo al territorio vascongado, sino difundido también, además, por toda la Península Ibérica*».

Es obvio, como ya quedó señalado, que todo este esfuerzo de los vascos en favor de la instrucción de las élites, porque sin duda lo eran, lo hacían en el castellano oficial.

La falta de oficialidad administrativa de nuestra lengua ha sido fatal.

Dentro de este esfuerzo por la instrucción en castellano, recuerda el autor la realizada en Tolosa por el Bachiller Zaldivia, que fue promotor de un Colegio de grado medio (con estudios de Filosofía y de Teología) que inició sus clases en 1575; la que patrocinó en la misma Tolosa la señora Isabel de Idiáquez, Viuda del Almirante Recalde, el año 1612, y la que estableció el año 1582<sup>66</sup> en Mondragón el señor Juan de Araoz, «quien dejó un importante legado para costear la organización de uno de estos Colegios de latinidad».

Esfuerzos valiosos, pero cortos a falta de una institucionalización oficial, sin la cual, y éste es caso también de la Universidad de Oñate, quedan estos esfuerzos personales sin la continuidad necesaria, y a merced de la política de turno.

Esta tradición de la escuela pública vasca dependiente de los Ayuntamientos, ha llegado hasta nosotros. Pero sólo permitida en castellano. Los inspectores del Estado se ocupaban de comprobarlo, mediante diversos métodos. Y esto en poblaciones enteramente euskaldunes.

Enseñar castellano, me parece bien; pero prohibir hacerlo en euskara, un crimen.

Cuando ahora se hacen reparos a la instrucción en euskara, que no es sino fruto natural, e irreversible, de los caminos de tolerancia de rango europeo a los que se pretende acceder, hay que recordar a los indocumentados esta historia elemental de la cultura en nuestro País.

### ***El espíritu de los Caballeritos de Azcoitia***

En el origen, porque todos tienen su comienzo elemental, se trató de una simple tertulia que tenía lugar en el palacio de Insausti, en Azcoitia; luego fueron evolucionando hacia un intento de establecer una disciplina de estudios.

---

<sup>66</sup> Hay una nota de Silván diciendo que «los Centros citados –como otros muchos de toda España– languidieron después de una etapa inicial más o menos dilatada y acabaron por desaparecer sin haber ejercido apenas influencia en el proceso de renovación cultural. Su desaparición se debió a la progresiva insuficiencia de los recursos económicos con que contaban».

¿De dónde nace esta inquietud?

Don Francisco Xabier María de Munibe e Idiáquez, Señor de las casas de Munibe, Isasaga e Insausti, es el octavo Conde de Peñafiorida;<sup>67</sup> bautizado en la Villa de Azcoitia (Guipúzcoa) el 23 de octubre de 1729, al año de que su padre, Francisco de Munibe, había participado en la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Era hijo único. Estudió hasta los 14 años en su pueblo, en un pequeño colegio u hospicio de los padres jesuitas; de aquí pasó a cursar matemáticas y ciencias, y a perfeccionarse en la lengua francesa en Toulouse, Francia, «en el famoso Seminario dirigido en aquel tiempo por los más sabios y respetables sujetos de la extinguida Compañía».<sup>68</sup>

En el otoño de 1746 murió su padre, y teniendo 18 años regresó Xabier María de Munibe a su casa en Azcoitia.

El 3 de junio de 1747 se casa en Oñate con la hija del Barón de Areizaga; es nombrado Alcalde de Azcoitia, elegido Diputado General de Guipúzcoa en 1750,<sup>69</sup> fue nombrado también Diputado a Cortes (1758) «a consecuencia, dice Soraluze, de las innovaciones que, por entonces, se introdujeron en el Régimen Foral».<sup>70</sup>

Sus estudios en Francia están, sin duda, en el origen de muchas de sus inquietudes.

Allí tuvo oportunidad de tener contacto con los avanzados estudios de ciencias naturales y experimentales: «Sabe Vm. mejor que nadie –dice en una carta que escribe el 29 de mayo de 1753 desde Azcoitia a uno de sus profesores jesuitas de Toulouse– el estado lamentable en que se encuentra nuestra nación en punto a Ciencias y Bellas Artes; pero sobre todo en cuanto a Física, de la que apenas se conoce más que el nombre. Es verdad que no deja de haber algunos particulares que habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros, y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir el francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros».

Esta es una de las acusaciones que les harán, de afrancesados, de heterodoxos; incluso intervendrá en algunos casos la Inquisición.

Pero por el momento, éste es el espíritu con que el joven Conde de Peñafiorida quiere empezar a combatir la ignorancia; a este trabajo dedicó sus mejores esfuerzos «y más de cien mil ducados de su fortuna».<sup>71</sup>

### ***Objeto de la Sociedad***

El objeto que persigue la Sociedad Bascongada de los Amigos del País está claro desde el primer artículo de Estatutos aprobados en 1765.

«El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la *Nación Bascongada* las Ciencias, Bellas Letras, y Artes; corregir, y pulir sus costumbres;

<sup>67</sup> Este título fue creado en 1632.

<sup>68</sup> *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia* (Un juicio sujeto a revisión), Julio de Urquijo e Ibarra, Imprenta Martín y Mena, San Sebastián, 1925.

<sup>69</sup> Luego los años 1754, 1758 y 1761.

<sup>70</sup> Julio de Urquijo, o. c, p. 8.

<sup>71</sup> «El Amigo del País»: *Nombres de la Compañía Guipuzcoana*. Vicente de Amézaga. Ed. Banco Central Venezuela. Caracas, 1963, p. 230.

desterrar el ocio, la ignorancia, y de sus funestas consecuencias: y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa».

Y así dice, extendiéndose, el artículo XXXVIII de los *Estatutos*: «La divisa, y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en *símbolo de la amistad y unión de las tres Provincias*,<sup>72</sup> y enlazadas con una cinta, en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este Mote Bascongado: *Irurac bat*, que quiere decir: *las tres hacen una*».<sup>73</sup>

Este es pues el objetivo: un territorio y una acción cultural.

Porque la instrucción estaba muy abandonada en el Estado Fspañol, pero también descuidada en el País Vasco.

Sobre todo con un problema lingüístico y cultural aún no resuelto. Esta idea motriz se concretó en un manifiesto titulado:

*Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles; y Comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.*

Este Plan lo quisieron *institucionalizar*, el único camino responsable de hacer las cosas perdurables.

Con este propósito fue presentado a las Juntas Generales o Forales de Guipúzcoa celebrada en Villafranca de Ordizia el año 1763. Y el 24 de diciembre de 1764 quedó constituida la Sociedad mediante la firma del Conde de Peñaflores en compañía de «catorce Caballeros vascos».

Su sede fue el Palacio de Insausti, residencia del Conde, en Azcoitia.

Los primeros Estatutos se dan en Vitoria el año 1765; y como era de estilo, y de conveniencia, fueron sometidos a la aprobación del rey Carlos III, quien decidió más tarde «elevar la Sociedad a la clase de Academia, tomándolo bajo su Real protección con la denominación de *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*».<sup>74</sup>

Las actividades de la Sociedad comenzaron en 1771 con cuatro Comisiones: 1. Agricultura y Economía rústica; 2. Ciencias y Artes útiles; 3. Actividades industriales y comerciales; 4. Historia política y buenas letras.

Comenzaron creando centros docentes, las «Escuelas de letras menores», que fueron abiertas en Loyola, Vergara, Vitoria, Bilbao y San Sebastián, donde se enseñaba «los rudimentos de la lengua castellana, caligrafía, redacción, matemáticas y dibujo».

<sup>72</sup> «Hay que convenir –dice el señor Julio de Urquijo en su obra– en que esta divisa expresaba, a las mil maravillas, el sentido de solidaridad que en la segunda mitad del siglo XVIII existía entre Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, regiones de parecido origen y de una misma lengua que, no por ser autónomas y completamente independiente cada una de ellas de las otras dos, dejaban de sentir ciertos lazos de unión ó confraternidad espiritual. Más tarde vino, en el País, el lema *Laurac bat*, «las cuatro, una», incluyendo en el consorcio a Navarra, región que, por haber sido un reino completamente independiente ó, tal vez, por el recuerdo de sus guerras con Guipúzcoa (unida a la sazón a Castilla), prefería en un principio, y aun prefiere, a veces, hoy en día, permanecer aislada en sus reivindicaciones frente al poder central. Finalmente, en nuestra época, surgió el lema *Zazpiac bat*: «las siete, una», puesto sobre todo en boga de las *Fêtes de la Tradition* celebradas en San Juan de Luz, en 1900. Esta divisa que alude a cuatro provincias españolas (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) y a tres regiones francesas antiguas (Basse Navarre, Soule y Labourd) es perfectamente legal en Francia, no sólo a causa de la legislación de aquel País, sino porque se refiere a cierta unión sentimental entre los vascos, sin derivación política alguna».

<sup>73</sup> Julio de Urquijo, o. c, pp. 87-88.

<sup>74</sup> «La Ilustración en el País Vasco», Leandro Silván; o. c, p. 234.

Están preocupados por los conocimientos utilitarios.

Sin embargo, en el artículo 9º *se prescribe el estudio de las lenguas nacionales como son el vascuence y el castellano.*

*Después hubo un intento por convertir algunas de estas escuelas en Facultades menores de Artes, sin éxito; pero sí lo tuvo la idea de crear un Centro de enseñanzas superiores, que después fue conocido por el nombre de Real Seminario Patriótico Vascongado, el que inició sus labores el 4 de noviembre de 1776, luego, de haber funcionado como Escuela provincial desde hacía nueve años. Había sido proyectado para ser: «taller adecuado a formar sujetos para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado», con lo que se consiguió la protección y la ayuda económica de los Reyes.<sup>75</sup>*

### ***El Real Seminario de Bergara***

Pero la importancia de este Real Seminario de Vergara es ya grande:

Se enseñan las Matemáticas, la Física experimental, el Dibujo, la Física Superior, la Química y la Metalurgia, la Mineralogía; más tarde se dieron cursos de Matemáticas para marinos, y se enseñó Algebra y Topografía aplicadas a los trabajos subterráneos o de minería.

Este plan fue iniciado el año 1783 al mismo tiempo que se creaba una Escuela Metalúrgica aneja al Real Seminario.

El Real Seminario de Vergara ha rendido un servicio importante.

Casi dos siglos después podrá decir de él el Ingeniero don Manuel Laborde que no solamente fue la cuna de las tres Escuelas Especiales de la carrera, sino también el precursor de todos los centros de enseñanza técnica e institutos de investigación científica.<sup>76</sup>

Para llevar a cabo todo este ambicioso proyecto había necesidad de un plantel adecuado de profesores.

Y esta fue otra de las grandes realizaciones de la Sociedad.

### ***El profesorado y algunas figuras extranjeras***

El grupo encargado de las «Enseñanzas generales» está dirigido por el Principal de Seminario, el presbítero D. Antonio de San Martín, Beneficiado de Ondárroa, ayudado por D. Joaquín de Lezana; profesor de Humanidades: D. Juan Lorenzo de Benitúa; Matemáticas: D. Jerónimo Mas; Latín: D. Joaquín Cándido de Arrastoa; Maestro de primeras letras: D. Josef Ventura de Zubiaurre, y como profesor de Habilidades, el francés Francisco Duboix. Y para los cursos de «Enseñanza particular», comenzaron con

<sup>75</sup> «La Ilustración en el País Vasco», o. c, p. 236.

<sup>76</sup> *El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España* (Conferencia pronunciada en Vergara el día 24 de noviembre de 1951). Publicación de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1966.



dos profesores franceses contratados: D. Francois Chabaneau:<sup>77</sup> Física, y D. Louis Joseph Proust:<sup>78</sup> Química y Metalurgia, y desde 1782 lo enseñó D. Fausto de Elhuyar, químico de origen vasco nacido en Logroño, quien reorganizó los estudios de Ciencias positivas y creó la Escuela de Metalurgia, dando un gran impulso y categoría de investigación a la institución vergaresa.

Fausto Elhuyar y de Suvisa fue el gran químico y mineralogista (1755-1838), quien, con su hermano Juan José, hizo el descubrimiento del tungsteno;<sup>79</sup> fue luego trasladado a México, donde fundó una escuela.

A su regreso, fue Director General de Minas, y luego Ministro de Estado.

Cuando Elhuyar se fue, vino a reemplazarlo un técnico sueco: Anders Nikolaus Thunborg, con quien dice Silván<sup>80</sup> que colaboró D. Jerónimo Mas, «antiguo docente y eficaz impulsor de cuanto se relacionase con el funcionamiento del Real Seminario, y quien había estado en París para seguir unos cursos de especialización de Química bajo el patrocinio de los Amigos del País».

Se ve que tuvo éxito el esfuerzo inteligente de buscar dónde había, en el extranjero, los profesores para impartir la alta calidad de estudios que estaba en su ambición.

La Sociedad había establecido entretanto relaciones de amistad con sabios de Europa que, en casos en que no podían desplazarse a enseñar a Vergara, la mantenían al tanto de sus trabajos, y así llegaron a ser miembros de la Sociedad los escoceses: Black y Robertson, de la Universidad de Edimburgo, y Chales Burgoine, director de la fábrica de Carrón. Franceses: Morvean, profesor de Química en Dijon; Arset, del Colegio Real de Francia; Guignon, correspondiente de la Academia Real de Ciencias de París; el jesuita Luis Belot, ex-profesor de Matemáticas en Perpignan; el Abate Diquemare, profesor de Química Experimental, y otros.

Esto no se logra si no es a través de un estrecho contacto personal, al que contribuyó mucho un viaje que hizo el hijo segundo del Conde, Ramón María, por Europa, visitando centros de estudio, de investigación y de enseñanza, entre otros (81),<sup>81</sup>

<sup>77</sup> Junto con Fausto Elhuyar idearon un procedimiento para la purificación de la platina hasta hacerla maleable. Mencionado por Silván en su trabajo: *La vida y la obra del Conde de Peñafloreda*, Publicaciones de la R.S.V. de los A. del País. San Sebastián, 1971.

<sup>78</sup> Descubrió una de las leyes de las combinaciones químicas (la llamada «ley de las proporciones definidas».

<sup>79</sup> Hizo dos valiosos experimentos: 1. Obtener tungsteno (cuerpo simple, metálico, fundido en masas blancas brillantes o pulverulento, gris de acero, muy duro, muy denso, difícilmente fusible y volatilizable en horno eléctrico) separándolo del ácido tungsténico del Wolfram por el procedimiento del carbón; y 2. La comprobación de que, en efecto, era un nuevo metal el ácido desconocido hallado por Scheele en el tungstato cálcico, como ya Bergman lo había sospechado.

<sup>80</sup> «La Ilustración del País Vasco», o. c, p. 238.

<sup>81</sup> En el Seminario de Toulouse durante este viaje (verano de 1770) por Europa, tuvo lugar desde donde «aportaría a la Sociedad el conocimiento de cuanto nuevo y notable encontrase». Se trató de un viaje casi oficial, pues representaba a la Sociedad Vascongada. «Había que asistir a las clases de los profesores más célebres de su tiempo, examinar fábricas y visitar a sabios, embajadores y reyes.» Visitó las minas del Condado de Foix, rica en Ferrerías; mandó informes desde Puivert, con noticias del método de calcinar; acerca de los barquines de madera; estuvo en Burdeos (la Bilbao de la Francia), París (donde hizo contacto con sabios: Adanson, el químico Ruelle, quien a partir de entonces, que se hizo socio extranjero de la Sociedad, firmaba su «Calendrier» con el título de «Astronome de la Société Royale Basquaise»; viajó luego a Amsterdam, Suecia, «donde se relacionaron con notables químicos», fue recibido por los

y también el prestigio que supieron dar entretanto al centro de investigación y de estudio que se había convertido ya Vergara.

### ***Realizaciones en el País***

En capítulos anteriores hemos hecho referencia a la presencia constante de la Sociedad en los momentos en que se planteaba el país los muchos problemas técnicos que llegaron a agobiarlo. Sobre todo en el campo de la extracción de mineral de hierro, en el aprovechamiento mejor de este mineral en las ferrerías; en mediaciones con la Corte, cuando se presentaban problemas que no podían resolver los ferrones de otra manera, como en el caso de las dificultades de exportación que planteaba el mercado americano cuando le comenzó a entrar el contrabando de productos extranjeros.

Vamos a hacer aquí una breve relación de sus realizaciones en los diferentes campos:

### ***Los estudios científicos***

Los conocimientos químicos que obtienen –dice Leandro Silván<sup>82</sup> se extienden, no sólo a las Ciencias metálicas, sino también a la Agricultura, la Economía rural y la doméstica, los oficios y las artes industriales... Lo dice un médico suizo en un libro contemporáneo.<sup>83</sup> En esta obra se hace un gran elogio del programa de los estudio químicos, y lo mismo dice de la Mineralogía y la Metalurgia. El bien equipado laboratorio de la Escuela patriótica se montó en la casa-torre de Zabala; la mayor parte del material se compró en Francia e Inglaterra; los géneros que llegaron de Inglaterra entraron vía Bilbao. Los productos químicos fueron suministrados por drogueros de Bayona, Vitoria y San Sebastián, y por los de Vergara. La Sociedad Vascongada no descuidó tampoco la creación de una biblioteca; se comenzó en 1773; en 1775 se le dota con una asignación anual de 50 doblones; cuando llegaron los profesores franceses compraron nuevos libros en la librería Trebosc de Bayona; en 1781, en las juntas celebradas en Bilbao<sup>84</sup> se decidió la compra de libros en Francia y Holanda. Holanda.

---

Reyes; siguió cursos de mineralogía con el primer profesor del Colegio de Minas de aquella Corte: visitó Upsala, donde le recibió el célebre Walerius. Desde Suecia, a Alemania: residiendo en Sajonia, donde fue alumno de la Escuela Freyberg, y desde aquí describe sus minas, en las que en la época había galerías de hasta ocho leguas; después Austria; y regresó por Italia. E. Pastor y de Gana, o.c., pp. 58-66.

<sup>82</sup> *Los estudios científicos de Vergara a fines del siglo XVIII*. Gráficas Izarra, 1977.

<sup>83</sup> De acuerdo con «el nuevo plan de Chimica recientemente publicado por Mr. Othon Guillermo Truve, médico práctico de Lausana». El libro de Struve fue traducido hacia 1775. Véanse los Extractos de la Soc. Vasc, año 1775, pág. 77-78. Nota nº 30. Mencionado por Silván, o.c., p. 48.

<sup>84</sup> A partir de 1771, y hasta 1793, la Sociedad celebra Juntas anuales en Vitoria, Bilbao o Vergara.

## *Medicina*

Ignacio María Barriola sitúa en su importante libro: *Los Amigos del País y la Medicina*<sup>85</sup> el estado de la Medicina en el siglo XVIII en España, «donde languidecían –dice– al sopor de las viejas escuelas, rémoras de todo progreso de la ciencia; en la plena vigencia de las seculares enseñanzas galénicas, hipocráticas o químicas, salpicadas de principios y aforismos considerados de valor absoluto, utilizando el latín y los métodos silogísticos, en magisterio exclusivamente teórico y preceptista, la observación del enfermo parecía secundaria, y casi desconocido el estudio del cadáver».

«Era una medicina puramente casuística»...

Es una visión penetrante, de la que aquí no podemos sino elegir unos párrafos; y sólo con la intención de valorar las realizaciones de la Sociedad Vascongada en este campo.

En el limitado grupo de Socios de Número no había ningún Médico; «pero aparecen unos cuantos en los Catálogos con la calificación de Profesores».<sup>86</sup>

Lo que tiene interés aquí, tanto médico como social (prejuicios, supersticiones, estado de algunos conocimientos), son los informes médicos, muy diversos, que aparecen en los Extractos.

El Dr. Barriola da cuenta detallada de muchos aspectos de que se ocupó la Sociedad en este campo: *Alimentación*: beneficiosos efectos de la fruta; el caldo; maíz y patata; y otros. *Accidentes, intoxicaciones*: ahogados; intoxicaciones alimentarias; partos y recién nacidos; arte obstetricia; recién nacidos; apoplejía, asfixias y otros. También se ocupa la Sociedad de Pedagogía, y euskara, diciendo que «se enseñan (materias) en otras lenguas que la habitual del discípulo»; «que es absurdo (también) servirse de elementos de un derecho extraño, cuando la nación goza de "un cuerpo de leyes más sabio y más copioso que todas las demás naciones antiguas y modernas"»; critican que se enseñe más la astronomía que la agricultura, abandonando el cuidado y mejora de los animales domésticos o a la mejor obtención del carbón, descuidando los trabajos ordinarios del hierro y el acero.

Como se ve, hay la preocupación de ayudar al pueblo a salir de la crisis.

*Obra cumbre de sus desvelos por los pobres y los hospitales fue la creación del Hospicio de Vitoria, siguiendo la trayectoria marcada por la similar de San Sulpicio, de París.*

Hay, pues, en la Sociedad, una preocupación por la Ciencia que es propia de la Ilustración.

Y que topó, como era de prever, con la Iglesia.

## *Los Caballeritos de Azcoitia y la Inquisición*

La acusación que resonó más fue la que hizo Marcelino Menéndez y Pelayo. «Desde que don Marcelino Menéndez y Pelayo –dice Miguel de la Pinta Llorente–<sup>87</sup> echó a los

<sup>85</sup> Monografía nº 18. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1963.

<sup>86</sup> Figuran 41: desde 1777 hasta 1791; pp. 53-55.

«Caballeritos de Azcoitia» a los infiernos, incluyéndoles entre los heterodoxos<sup>88</sup> españoles, no se registra en España un trabajo sólido y concienzudo sobre el tema. Los Caballeritos de Azcoitia preconizan los criterios del *previo examen*, el elenco socrático. Coincide la *Real Sociedad Vascongada* con la honda agitación que caracteriza a la época, y como todo renacimiento consonante con la investigación y la coordinación del método intelectual, determina el avance racional del espíritu crítico, y arrumbando garrulerías y restricciones de pequeños dogmatismos, aspirando a la depuración de lo antiguo y clásico, colaboran en la empresa de abrir en España nuevos caminos de ciencia y de progreso». Pero «en el año 1773 se solicitaba por parte del inquisidor general al Comisario de Vergara, Francisco Torrano, *informe sobre los orígenes y actividades* de la Institución, tratando la encuesta sobre todo del problema de la *licencia de libros prohibidos*, según se desprende de la epístola del ministro de la Inquisición. Y el Inquisidor Torrano desliza entre otras cosas en su escrito: «las corridas de toros y otras diversiones públicas que anunció esta villa de Vergara para el año 1763 arrastraron a ella un gran número de personas de todas clases, y señaladamente de caballeros de las tres Provincias vascongadas, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, y en este concurso casual tuvo su principio lo que hoy se titula Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. El objeto que se propusieron en la formación de ese Cuerpo fue la reforma del teatro, y con este fin *comenzaron a representar óperas*<sup>89</sup> *los mismos socios y otras personas de distinción de ambos sexos*».

Esto, parece, no gustó a los jesuitas: «Tuvo muchas contradicciones este proyecto –dice el Inquisidor–, de cuyas resultas hubo varios vasajes y encuentros, especialmente con los religiosos de la Compañía de Jesús que en el confesionario y pulpito se declararon enemigos de esta invención».

Quiere alegar también la Inquisición, para atacar mejor a la Sociedad Vascongada, la supuesta heterodoxia de una de las figuras más nobles: Manuel Ignacio de Altuna y Portu,<sup>90</sup> aprovechando su amistad con Rousseau.

Cuando, y es afirmación de don Julio de Urquijo: Altuna, *ni fue heterodoxo, ni siquiera fue socio de la famosa Económica de nuestro país*.

<sup>87</sup> *Los Caballeritos de Azcoitia, un problema histórico*. Editorial «Estudio Agustiniano». Madrid-Valladolid, 1973, p. 7.

<sup>88</sup> Herejes o que sustentan una doctrina no conforme con el dogma católico.

<sup>89</sup> El Conde de Peñaflores compuso una ópera cómica en euskara y castellano; fue representada en Vergara el año 1764, y publicada este mismo año: *El Borracho Burlado*.

<sup>90</sup> Altuna nació en Azcoitia: 1722; estudió en el Real Seminario de Nobles de Madrid; viajó mucho por el extranjero, y trabó estrecha amistad con Juan Jacobo Rousseau. Este hizo una enaltecida semblanza de Altuna: «Ignacio Manuel de Altuna era uno de esos raros hombres que sólo España produce y de los cuales produce demasiado poco para su gloria... El exterior era devoto como un español, pero por dentro tenía la piedad de un ángel. Fuera de mí mismo no he visto desde que existo a nadie tan tolerante como él... Nunca se informó de cómo pensaban los demás en materia de religión. Que su amigo fuera judío, protestante, turco, devoto, ateo, poco le importaba con tal de que fuera hombre honrado. Obstinado, testarudo en asuntos indiferentes, en cuanto se trataba de religión, aún más, de moral, se recogía, se callaba, o decía simplemente: «yo no tengo que responder más que de mí». O.c., p. 30.

(Aquí hay que señalar que Altuna no llegó a pertenecer a la Sociedad de Amigos, puesto que murió –1762– dos años antes de la fundación de la Sociedad; aunque si perteneció activamente al grupo de los Caballeritos de Azcoitia).

A la Sociedad se le ha tachado de rebelde y de inconformista.

«Se repetía la historia –dice Miguel de la Pinta Llorente<sup>91</sup> comparando este momento del siglo XVIII con la época de la Reforma– de otrora en pleno Renacimiento, erigiéndose como defensor de la cultura humana hombre tan complejo y eminente como Erasmo;<sup>92</sup> escribía Erasmo como hubiera escrito en el siglo XVIII: quizá fuera mejor –dice– pasar en silencio a los teólogos y no remover esa ciénaga Camarina o tocar esa planta fétida, que es raza prodigiosamente orgullosa e irascible, pues serían capaces de atacarme en corporación con seiscientos argumentos y formarme una retractación, y si me negaba, declararme al instante herético».

Este de los Caballeritos de Azcoitia es un tiempo de críticas a la Iglesia y la inercia que le rodea; en los pueblos y los caseríos vascos, de sentimientos católicos muy enraizados a través de una práctica religiosa muy exigente, el escándalo era fácil. La Inquisición, por su parte, manejaba las delaciones para lo que era su trabajo: conservar intactos los dogmas, y entre los testificados y procesados de las provincias vascas, de Navarra y al Rioja entresacamos: *Bilbao*: Doña María Josefa Villarreal, por retención de libros prohibidos (1795). *Bermeo*: Don Pedro Antonio de Arana, por proposiciones contra la fe (1795). *Irún*: Don Joaquín Pareja Obregón, sargento mayor del Regimiento de Laredo, por proposición contra la fe (1793). *Luyando*: Don José Ramón de Echeverría, presbítero beneficiado, por proposiciones contra la fe (1795). *Legorreta*: Pedro Juan de Odriozola, cirujano en el lugar, por proposiciones y mala doctrina; está mandado poner en cárceles secretas "con aprobación de V.A., lo que no se ha ejecutado por hallarse el reo en el territorio ocupado por los franceses" (1795). *San Sebastián*: D. Joaquín Barran, comerciante, por dichos y hechos contra la religión (1795). *Villaro*: Joseph Mellategui, por proposiciones contra la fe e inobservación o desprecio de los preceptos de nuestra sagrada religión (1795). *Belandia*: Don Francisco Lazcano, Cura Párroco, por mala doctrina (1794). *Bilbao*: Don Lorenzo de la Hera, por desprecio contra la fe (1794). *Bilbao*: Vicente Andaya, por no cumplir con los preceptos anuales y proposiciones contra la fe. "Fue suspenso con reprehensión, advertido y conminado" (1794).

Se insiste en las *libertades de expresión*, frecuentes en San Sebastián, señalando la casa café de la ciudad como centro de críticas y censuras.<sup>93</sup>

Don Marcelino Menéndez y Pelayo dice que el siglo XVIII fue «el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la historia».<sup>94</sup> Con este espíritu debió escribir don Vicente de la Fuente relacionando la masonería con los Caballeritos de Azcoitia.

Marcelino Menéndez Pidal, después de enjuiciar las Sociedades Económicas de una manera negativa, juzga a la *Bascongada*, diciendo «que en aquella edad en que la

---

<sup>91</sup> O. c, p. 39.

<sup>92</sup> Escritor, humanista holandés (1466-1536); profesó en 1486 y fue ordenado en 1492. Julio II le dispensó sus votos. Se dedicó a las lecturas, de las obras de Lutero, pero permaneció fiel a la Iglesia romana, y declaró que no enseñaría jamás errores ni se convertiría en caudillo de revoluciones, actitud que precisó en la última de sus polémicas con Lutero (1534). Fue uno de los hombres más ponderados de su tiempo. Prefirió luchar contra los abusos de la Institución desde dentro, sin dejarse tentar por la ruptura, a la manera de Lutero y Calvino.

<sup>93</sup> O. c, p. 45.

<sup>94</sup> O. c, p. 60.

educación estuvo atrasada en España, y las comunicaciones con el interior del reino eran difíciles por falta de caminos, los caballeros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que vivían cerca de la frontera de Francia encontraban más cómodo enviar sus hijos a educarse a Bayona o Tolosa (de Francia, Toulouse) que dirigirlos a Madrid». (...) «Con estas laicas y clericales animosidades (contra los teólogos) mezclaban sin ton ni son sus lecturas de la Física del Abate Nollet, y sus experiencias en la máquina neumática, *no es de extrañar que recibiesen con entusiasmo la nueva de la expulsión de los jesuitas y tratasen de aprovecharla para la secularización de la enseñanza*», y cuando en ese año de la expulsión (1767), «*no descuidaron de apoderarse de su Colegio de Vergara y fundar allí después una Escuela patriótica, Real Seminario (1776)*. (...) El Seminario fue la primera escuela laica de España. Entre aquellos patriotas daba el tono Peñaflorida, su sobrino el fabulista Samaniego, autor de cuentos verdes al modo de La Fontaine. (...) La tradición afirma unánime que las ideas francesas habían contagiado a los nobles y pudientes de las provincias vascas, mucho antes de la guerra de la Independencia».

### ***Los procesados por la Inquisición***

He aquí los nombres de los testificados y procesados por la Inquisición de Navarra, vinculados a la *Bascongada*, que nos da de la Pinta Llórente:

*Bergara: Don Valentín Foronda*, por protector de las máximas francesas y apasionado de su gobierno. *Don Joaquín de Eguía, Marqués de Narros*, por protector de las máximas francesas y apasionado de su gobierno. Además de esta causa se remitieron a V.A., en 27 de agosto de 1790 once piezas de otra seguida en este Santo Oficio, de orden de los señores del Consejo, a consecuencia de la orden de 21 de mayo de 1789. *Don Valentín Foronda y don Joaquín de Eguía*, por haber tenido libros prohibidos (1789). *Don Fausto del Huyar* (sic), Profesor de Química del Real Seminario de Vergara. *Don Vicente Santibáñez*, Maestro de Latín de dicho Seminario (1789). *Don Francisco Chamaneaux* (sic), Maestro de Química (sic) en el Seminario de Bergara, por decir proposiciones contra la fe, y sospechas de haberlas enseñado heréticas (1795).

*La Guardia: Don Félix María Samaniego*, señor de Arraya, por proposiciones contra la fe. En otra parte, por retener libros prohibidos (1794). *Don Josef Eizmendi*, Principal del Seminario de Bergara, sobre tener un folleto prohibido, y en otra por proposiciones acumuladas.

*Marquina: Don José Aguirre*, Marqués de Montehermoso, por proposiciones contra la fe. Además *don Luis Collantes* y *don Juan María de Torre*, todos residentes en la dicha villa de Bergara, por proposiciones contra la fe (1789).

Miguel de la Pinta Llórente termina su relación diciendo que hasta el mayordomo de Montehermoso fue también procesado por proposiciones contra la fe (1789).

Y como en un resumen final, de la Pinta Llórente señala los siguientes puntos:

1. Pese a aventuras intelectuales e historistas más o menos escandalosas, «*la Sociedad Bascongada* siguió imbatible su curso»; el Duque de Mandas transcribe los «resultados de las investigaciones de los señores Echegaray, Ramírez Olano y Echevarri

quienes comprueban «que nada hay con matiz político ni de orden moral científico, que todo se refiere a los adelantos científicos en el orden material, de fomento en ciencias exactas, químicas, forestal, medicina, y algo a la historia pura; esto es, a hechos sin mezcla de consideraciones filosóficas».

2. «La aserción que considera a Azcoitia en el siglo XVIII como un centromasónico constituiría un auténtico delirio». Lo dicho por Vicente de la Fuente, sobre el sentido del signo «de la divisa de *las tres manos unidas*, ciertamente, el abrazo de manos, tocamientos y señales de las mismas era un estilo corriente en la masonería, pero en nuestro caso no dejaba de ser una manifestación fraternal y patriótica, sin significación de otro tipo. (...) El mote masónico no encaja en Peñaforida ni ninguno de sus conmillones».

3. La influencia francesa se caracteriza por la *Enciclopedia*; entre nosotros—dice el autor— representa esto en términos generales la Ilustración con la literatura descreída y licenciosa. Se combate con las ideas de la Revolución la herencia de la tradición clásica y cristiana. Bastaría consignar que una obra como el *Contrato Social* representa la normativa de los hombres de las Constituyentes.

4. El Conde de Peñaforida no estuvo nunca sujeto a proceso inquisitorial; en el Santo Oficio figuraba sólo como Director de la *Bascongada* en los debates. Don Marcelino Menéndez y Pelayo y el Duque de Mandas «se refieren concretamente a la *Ilustración heterodoxa*; (...) pero existe indudablemente, junto al enciclopedismo heterodoxo de entonces —que era y es corriente— un enciclopedismo de buena ley que agrupa e integra toda manifestación progresiva, todo avance racional y científico, toda reforma sabia ya moderna frente a la postración y la tradición degenerada».<sup>95</sup>

Hasta aquí los puntos de Miguel de la Pinta Llórente.

Hay una parte de estas acusaciones que bien pudiera haberse hecho en cualquier tiempo a cualquier hombre de nuestro pueblo; acaso más el campesino, el baserritar, por ese su carácter malicioso que puede rozar lo irreverente, y hasta lo sacrilego, sin ninguna intención de herir su fe. Este es el caso que señala el autor de la acusación que hace el presbítero de Vergara, don Roque de Berrueta, cuando «una tarde iendo de paseo con el dicho Marqués (de Narros) le preguntó éste que por qué se ponía en la puerta de la iglesia aquella tabla que dice: "hoy se saca ánimas del Purgatorio", y que respondió que porque practicando ciertos actos de piedad establecidos por la iglesia, se sacaba efectivamente ánima del Purgatorio; a lo que sonriéndose el Marqués, repuso: "¿quién sabe si se saca o no se saca?; y se acuerda haber oído, no sabe a quién, que el Marqués preguntaba a su nieto: "¿oye, Antonio, quién te parece que lleva leña al Purgatorio?; porque, ya ves, si no la llevan de continuo, no podrá allí subsistir el fuego".»

Esta socarronería es muy de nuestro pueblo.

De lo que se trató fundamentalmente es de abrirse a las luces de la Ilustración, actitud corriente de nuestro pueblo a lo largo de su historia: también la tendencia de saber ser espirituales sin llegar a perder un cierto sentido crítico, sobre todo en el aspecto de la practicidad, como bien demostró un Huarte de San Juan,<sup>96</sup> un predecesor

<sup>95</sup> O. c, p. 131.

<sup>96</sup> Juan Huarte de San Juan. Filósofo, nació en San-Juan-Pie-del-Puerto, en la Baja Navarra (¿1530-1591). Ejerció la Medicina, y tiene una famosa obra titulada: *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), que

de los Caballeritos de Azcoitia en la actitud de defenderse ante el predominio de la teología sobre ciencias físico-naturales.

### ***La Real Sociedad Económico Tudelana de los Amigos del País.***

La solicitud para crear la Sociedad Bascongada de los Amigos del País se hizo el 6 de julio de 1763; su aprobación llegó el 12 de agosto de 1765, y los *Estatutos* definitivos de la ya *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País* fueron aprobados el 10 de agosto de 1773.

Su gestación ha durado diez años.

Pues la fundación de la correspondiente a Tudela tiene su fecha de solicitud en este mismo año de 1773; aparece como Protector, el Rey, como ocurre con sus regiones hermanas, pero aquí se añade un «Protector nato como Virrey de Navarra: D. Manuel Azlor. Y tiene por lema: «Ardiente aspiro y anhelo el bien de mi patrio suelo».

Los socios fundadores fueron: don Vicente de Borja, don Felipe González de Castejón, don Joaquín Conchillos, el poeta don Cristóbal María Cortés, el Marqués de Montesa, don Manuel Vicente de Morgutio y Gaitán de Ayala, don Manuel Cruzat y los marqueses de San Adrián y de Castelfuerte.

En el primer año de su fundación completaron la lista de los fundadores treinta y cuatro personas más.

El alma de la Sociedad Tudelana, «el Peñaflorida tudelano», como dice el autor, fue don José María Magallón, Meneos, Ayanz de Navarra, señor y marqués de San Adrián.

### ***La Sociedad de Amigos del País, de Pamplona***

La fundación de una Sociedad a la imagen de la Vascongada en Navarra se produjo, como hemos visto, antes en Tudela que en Pamplona.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las personalidades de la vieja capital del reino Vascón: Iruñea (Pamplona) no estuviese presente ya desde mucho antes a través de personalidades de relieve.

Las noticias sobre este punto y otros exhaustivos sobre Iruñea nos la da el historiador y escritor navarro Carlos Clavería.<sup>97</sup>

En cuanto a los miembros navarros que pertenecían a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País estaban: el Marqués de Vesolla (Pamplona); Marqués de Ustárroz; don Félix Castejón (Tudela); don José Joaquín de Eraso, Señor de Murguiundueta (Pamplona); don Juan José de Eulate; don Francisco Xabier de Guendulain (Tudela); don Tadeo Ladrón de Cegama (Sangüesa), don Manuel de Clavería, teniente de

---

expone una ingeniosa teoría sobre la conexión entre la psicología y la fisiología. Fue un precursor de la psicología individual y profesional. Su primera edición (Baeza, 1594), ha tenido muchas ediciones, también pasó por la Inquisición, la que le hizo modificar algunos puntos. La obra fue traducida al latín, al italiano, al francés y al alemán.

<sup>97</sup> *Los Amigos del País de Pamplona en el siglo XIX*, Editorial Gómez, Pamplona, 1974.



gramaderos; don Mauricio de Echeandía, Protomédico (Pamplona); don Antonio Ramírez (Viana); don Antonio de Santo Domingo, presbítero (Los Arcos); don Pedro de Bértiz, don Agustín de Jáuregui, capitán general del reino de Chile (baztanés), entre otros.<sup>98</sup>

Así, pues, el *Irurac bat* oficial contaba con navarros; luego se creó la Real Sociedad Económica Tudelana, y más tarde, con diversas incidencias, La Sociedad de Amigos del País, de Pamplona.

Antes de entrar a dar cuenta de las diversas tentativas que hubo para crear en Pamplona la Sociedad de Amigos del País, nos da unos detalles más de la de Tudela. Nos informa, por ejemplo, del primer nombre que tuvo: Real Sociedad Tudelana de los deseos del bien público. Señala Clavería también la benemérita personalidad del poeta Cristóbal María Cortés y Vitas (1740-1804), autor de «El Conde Don García de Castilla» (1778), «Ana Bolena» (1781). «Atahualpa» (1784), y «El triunfo de la paz» (1785), poema dividido en cuatro cantos.

### ***Decadencia y final de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País***

El Dr. Leandro Silván, uno de los que con más información y vocación de servicio se ha dedicado a estudiarla obra de la Sociedad, tiene un párrafo que señala la razón profunda de su decadencia.

Además de las circunstancias definitivas de la invasión francesa, desde luego.<sup>99</sup>

Dice Silván que los trabajos emprendidos por los Caballeritos «se vieron contrariados por el escaso interés general con que éstos fueron acogidos al desarrollarse en un medio social que fuertemente apegado a viejos idearios culturales, tradicionalmente arraigados en nuestro pueblo, aún no había adquirido la madurez suficiente para apreciar el inestimable valor de tales tareas».<sup>100</sup>

Quedar pegado al pasado, o su inercia, es siempre más fácil que ir avanzando como en una descubierta constante que es la vida del hombre y de los pueblos, fieles, no al «dogma» del tiempo, sino críticamente abiertos a la vida misma, con sus riesgos. Los vascos, con nuestras virtudes, tenemos acaso, entre otros, este defecto de no saber distinguir la «fidelidad» crítica a lo que es fundamental, de la incondicionalidad dogmática, que es estéril.

Estos del hombre son los caminos de mar abierto en que se mueven a menudo las balizas que nos tienta tener por puntos de referencia inamovibles.

Porque es ley de vida, y de las corrientes internas del mar vivo, que estas balizas se muevan.

---

<sup>98</sup> O. c, p. 17.

<sup>99</sup> Invadido el País Vasco por los Convencionales franceses el año 1794, «el centro escolar vergarés fue asaltado y saqueado, quedando totalmente destruidas sus magníficas instalaciones». (...) Y luego, ya en el siglo XIX, la «despiadada y larga contienda contra las legiones napoleónicas que habían invadido nuestra Península y (...) acabaron de destruir lo que las guerras anteriores habían dejado aún en pie». «La Ilustración en el País Vasco»..., o.c., p. 240.

<sup>100</sup> O. c, p. 39.

Silván nos dice que entre 1796 y 1808, el Colegio, y ya absorbido por el Estado (1804) como Seminario de Nobles, pudo mantener alguna actividad; pero ya sin ninguna intervención de la Real Sociedad Vascongada.

Han tardado decenas de años de evolución lenta y penosa, y a través de opiniones adversas,<sup>101</sup> para llegar estos centros de enseñanza científica a alcanzar rango Universitario; sólo en el siglo XX han conseguido las Ciencias Naturales y Físico-Químicas el respeto y hasta el prestigio social que comienzan a motorizar su desarrollo.

Un tiempo europeo difícil de recuperar.

## Consulado de Bilbao

Si los vascos han estado en la avanzada del mar desde tan temprano, es natural que hayan creado instituciones que de alguna manera canalicen y normen sus actividades.

En lo que se ha dicho hasta ahora del mar y de los vascos, se ha hecho mención de la célebre hermandad de las Marismas que se organiza en el siglo XIII y donde ya están los vascos, claro, pero que comprende también, además algunos otros puertos del Cantábrico.

El Consulado de Bilbao, la institución vasca del mar por excelencia, nace a comienzos del siglo XVI.

Y sus más sabias Ordenanzas se dan el año 1737.

Sin embargo, donde hay que buscar las raíces del genio institucional de los vascos en el mar es en su célula primaria, en la vida de los puertos mismos.

Por eso es bueno verles a las grandes instituciones sus lejanos fundamentos. Porque primero, después del hombre de mar, son los puertos.

Y uno de estos puertos que son la raíz del mar vasco es el de San Sebastián, al que hemos visto jugar papel importante en la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Pero todavía antes que *Donostia*, la San Sebastián que figura en su carta fundacional, está la *Lapurdum* de los tiempos romanos: Bayona.

## Bayona

Ptolomeo es el primero que señala algunos puntos identificables de la costa vasca: la desembocadura del Nervión, la del Deva, y también el Cabo Higuer.

Y en esta costa, «algunas poblaciones marítimas que tenían que estar en territorio guipuzcoano o vizcaíno luego».<sup>102</sup> Caro Baroja nos menciona unos descubrimientos arqueológicos recientes «que acreditan la existencia en época romana de un comercio marítimo desde la ría de Bidasoa, por donde queda Irún, con las Galias».

Este es el comienzo documental.

<sup>101</sup> «Menéndez y Pelayo –dice la nota al pie Silván– fue uno de tales oponentes, estimando que para toda España bastaba que existiese solamente una Facultad de Ciencias». O.c., p. 40.

<sup>102</sup> «Los vascos y el mar»: *Itxaskaria*, Ed. Petronor, Bilbao, 1978: pp. 73-368. Bilingüe: euskara-castellano.

Y aquí, en estos primeros pasos de la historia de los puertos vascos, está sobre todo Bayona.

Bayona es el punto en que se fijan los normandos cuando llegan a Aquitania. Estos grupos agresivos de piratas que se mueven por toda la geografía europea llegan por el sur a atemorizar a toda la Península, y el s. XI destruyen más al norte «todas las ciudades de Gasuña»: Dax, Lesear, Oloron, Bazas y «Lapurдум», donde, según la leyenda<sup>103</sup> hay un asentamiento de piratas muy cerca, «en cavernas»; es sede episcopal, como hemos dicho a su tiempo, y ya «puerto marítimo de cierta consideración» y «punto de relación fundamental entre Aquitania y el reino de Navarra, que por entonces controlaba también Guipúzcoa».

Para esta fecha se han hecho ya progresos importantes en la construcción naval, y en un momento en que se desarrolla la fabricación de herramientas y se produce un mayor afianzamiento de los vascos en el mar.

Bayona es capital del Vizcondado de Labourd.

Durante el siglo XII se produce una significativa reorganización de la vida ciudadana que Caro Baroja dice que «viene a coincidir con la acción de algunos reyes de Navarra en el campo de la urbanización de sus dominios». Crece la ciudad: se levanta en la confluencia del Adour con la Nive el Bourgneuf o «Petit-Bayonne»; se construye el puente de Bertaco sobre la Nive, el obispo Raymond de Martres hace construir otro puente sobre el Adour para comunicar con las Landas al norte, y levanta un nuevo recinto «amurallado y torreado» que, como dice Caro Baroja, se puede seguir hoy sobre el terreno.<sup>104</sup>

Y del puerto, ¿qué se sabe?

Parece que por mar se comerciaba con hierro, acero, resina y sal; se importaban carnes y ganados.

Se posee alguna documentación posterior acerca de lo que pagaban diversas mercancías por estos conceptos. Quien fue el iniciador de las grandes empresas comerciales y marítimas del país fue un hombre que se sabe que murió el año 1125; Raymond de Martres.<sup>105</sup> Es sobre todo importante señalar las disposiciones contenidas en la ordenanza llamada «Coutume de hosteillage» dispuesta por el vizconde del Labourd a mediados del siglo XII: «en ella se calcula el derecho de almacenaje de las mercancías según calidad y cantidad, y va unida a una tarifa que nos hace recordar la

<sup>103</sup> «La "pequeña leyenda" (no anterior al s. XI) de San León, del antiguo breviario bayonés, dice, en efecto, que unos piratas vivían *cerca de la villa o ciudad en cavernas. Intramuros habría otras gentes. La "gran leyenda" (del s. XIV) viene a decir que San León viniendo del Norte, por las Landas desiertas, convirtió al Cristianismo a la gente de un pueblo y que, al fin, llegó a Bayona, cuyas puertas estaban cerradas por miedo a las incursiones de los vascos. Algunos vecinos de la villa luego se las abrieron. En medio de la villa misma había un templo dedicado a Marte: y era dentro de ella, también, donde se refugiaban todos los piratas y malhechores que inficionaban el mar ("Lectio IV"). Posteriormente el santo pasó a las selvas de los vascos y de Navarra, donde convirtió a mucha gente. Volvió a Bayona y allí recibió el martirio, con su hermano Gervasio.» Caro Baroja, o.c., p. 82.*

<sup>104</sup> «A consecuencia de la construcción del puente sobre el Adour se levantó un tercer núcleo que en gascón se denominó "Cap dou pount": es el barrio de Saint-Esprit, en el que más tarde se asienta la comunidad judía.

<sup>105</sup> «Los vascos y el mar», o. c., p. 86.

que aparece vigente en el fuero de San Sebastián, al poco de su fundación, poco después».

Es interesante anotar esta relación de las dos instituciones vascas, observada por Caro Baroja.

«Aparte de otras disposiciones resaltaremos –dice– la mención del 'toilh' y la ballena como familiares, y de los puntos pesqueros de Fuenterrabía, San Juan de Luz y Biarritz».<sup>106</sup>

Ya se pescaba la ballena en gran cantidad, puesto que se usaban «los huesos para cercar las huertas».

Bayona es ya una ciudad con burguesía fuerte.

Se impone por ese tiempo un nuevo régimen fiscal que gravaba el dinero, la pesca de la ballena y los navíos. Ya existe un tribunal. Hacia 1174 los bayoneses obtienen una franquicia comercial en todo el ámbito del Ducado de Aquitania.<sup>107</sup>

En 1193, Henri Plantagenet, rey de Inglaterra, se convierte en el Duque de Aquitania mediante su boda con Alienor y ocupa Laburdi por las armas. Tiempo en el que adquiere importancia mayor la flota inglesa «que se formó en la costa francesa bajo el mando del arzobispo de Auch, Gérant de la Barthe, de la cual uno de los condestables<sup>108</sup> era el obispo de Bayona, Bernad de Lacarre», dando lugar «a la redacción de unas ordenanzas navales severísimas, y la flota actúa lejos del país de origen, no siempre con medida: en Lisboa, en el Mediterráneo, en Sicilia; conquista Chipre».<sup>109</sup>

Todo esto para situar en el tiempo los puertos vascos.

Mientras la vida marítima y comercial de Bayona sigue esta triple dirección de: pescadores, guerreros y mercantes,<sup>110</sup> habían comenzado a sonar los nombres de otros puertos de la costa vasca.

Uno de ellos es San Sebastián.<sup>111</sup>

### ***Su Fuero de fundación***

«Es muy probable –dice Caro Baroja señalando este antecedente laburdino– que el rey de Navarra Sancho el Sabio (1150-1194) estuviera aleccionado por el ejemplo de Bayona al fundar dentro de sus dominios una villa marítima de nueva planta. Esta se conoce por

---

<sup>106</sup> O. c., p. 88.

<sup>107</sup> Caro Baroja, o. c., p. 90.

<sup>108</sup> Los que obtenían y ejercían la primera dignidad de la milicia.

<sup>109</sup> O. c., 90.

<sup>110</sup> «Entre 1206 y 1213 se fecha la creación de una sociedad naviera establecida con el consentimiento y la voluntad del pueblo con objeto de poner en común los fletes en determinadas ocasiones. Ayudándose así mutuamente, tanto en la paz como en la guerra, los asociados pretendían obtener preferencia en los transportes del golfo, y también regular los derechos de tales transportes. Las ordenanzas son largas y minuciosas y muy importantes en el conjunto de leyes relativas a Derecho marítimo».

<sup>111</sup> «Lo dispuesto con respecto a cuestiones marítimas en el fuero de San Sebastián indica una relación posible anterior ya del puerto con el de Bayona, con intercambio de mercancías. Se fijan en el fuero los impuestos sobre ésta y sobre la pesca».

un fuero que (...) tiene una parte, que es la más curiosa, acerca del Derecho marítimo.<sup>112</sup> (...) Dado su significado marítimo, cuando Alfonso VIII incorpora Guipúzcoa a su corona, extendió el Fuero a otras poblaciones: Fuenterrabía, Oyarzun, Guetaria y Motrico (...) y más tarde lo tiene Zarauz (1237), Zumaya (1247) y Orio (1379)».

Este Fuero de San Sebastián es uno de los fueros marítimos-mercantiles «más completos y tempranos».

«El rey de Navarra D. Sancho el Sabio dio á esta ciudad, –dice Gorosabel–<sup>113</sup> entonces villa, los fueros de población ó mejor de repoblación y aumento.

(...)

*Los pobladores de San Sebastián que arribaren á ella por mar o por tierra con sus mercaderías, no paguen la lezda.*<sup>114</sup> allí ni en todo el territorio de su majestad; *salvo por las que comprando en Bayona llevasen á vender a otra parte. Las naves propias de San Sebastián sean exentas de pagar al portazgo*<sup>115</sup> *y lezda, y las extrañas paguen una tercera parte menos que en Pamplona.*<sup>116</sup> Los habitantes de San Sebastián pueden hacer hornos, baños y molinos, sin tener que pagar al rey ningún censo. (...) Ninguno, no siendo navarro, sea poblador en la villa á no ser con licencia del rey y consejo de todos los vecinos.

Participa luego en la fundación de la importante Hermandad de las Marismas que hemos mencionado (s. XIII), canaliza casi hasta el siglo XVIII una parte importante del tráfico de lanas.

San Sebastián no pudo conseguir su erección en Consulado y Casa de Contratación hasta el año 1682.

Parece que ocurrió en un momento difícil para San Sebastián, el que, según Joaquín Antonio de Camino<sup>117</sup> y también Pablo de Gorosábel,<sup>118</sup> se debía a la competencia que le

<sup>112</sup> Caro dice que las últimas investigaciones, este Derecho marítimo lo sitúan hacia 1180, cuando ya Bayona tenía «intensa actividad». Y esta actividad «se vierte sobre San Sebastián recién fundada, porque la actual capital de Guipúzcoa desde el principio alberga una población gascona, que luego se encuentra también en otros puertos cercanos, como el de Pasajes». O. c, p. 92.

<sup>113</sup> *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa.* Pablo de Gorosabel, Tolosa, 1862. Reeditado por la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972. Vol. IV, pág. 439 y ss.

<sup>114</sup> Tributo, impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías.

<sup>115</sup> Derecho que se paga por pasar por un sitio determinado de un camino.

<sup>116</sup> Subrayados nuestros.

<sup>117</sup> Historiador, donostiarra (1754-1819), cronista oficial de San Sebastián. Eclesiástico. Doctor en Filosofía y Cánones. Tuvo la fortuna de trabajar en el archivo de la ciudad de San Sebastián, y por comisión de la ciudad, antes de su total destrucción el año 1813. Revisó también el archivo del Real Seminario de San Bartolomé Extramuros donostiarra. Su obra capital fue: *Historia Civil, diplomática, Eclesiástica, Antigua y Moderna de la Ciudad de San Sebastián.* Editado en San Sebastián, por Baroja, y Segundo Ispizua en Madrid el año 1923 lo reeditó. Fue entre otras cosas, profesor de la Universidad de Oñate, de la que llegó a ser rector (1787, según Arocena).

<sup>118</sup> Historiador (1803-1868), alcalde de Tolosa, Corregidor de Guipúzcoa (1835 y 1840) consultor y archivero de la Diputación de Guipúzcoa; fue autor, sobre todo, del *Diccionario histórico geográfico descriptivo de ios pueblos de Guipúzcoa* (1853), y *Noticia delas cosas memorables de Guipúzcoa*, cinco volúmenes (1895).

hacían los puertos de Bilbao y Bayona «acaparador el primero de la mayor parte de la lana castellana», y rival importante la capital laburdina en cuanto a las «lanas navarras y aragonesas desde que el gobierno de Madrid gravó de derechos su salida por el puerto de San Sebastián.

### Consulado de San Sebastián

El término «Consulado», con esta acepción que tiene aquí, da lugar a confusiones.

Sería más preciso decir: «Consulado del mar».

Los ingleses<sup>119</sup> atribuyen la primacía de estas colecciones de costumbres marítimas a la publicada en lengua catalana en Barcelona a finales del siglo XV. Su título es: *Lo Libre de Consolat* (El libro del Consulado), cuyo nombre deriva del hecho que constituye el cuerpo de normas y ley establecidas en las ciudades marítimas del Mediterráneo por jefes comerciales conocidos generalmente como Cónsules.<sup>120</sup>

Como hemos dicho, San Sebastián tuvo que esperar hasta el año 1682 «para ver erigido su Consulado y Casa de Contratación».<sup>121</sup>

Como en virtud de las Ordenanzas que fueron confirmadas el año 1489, la Cofradía de Santa Catalina a que nos hemos referido gozaba ya de una cierta autonomía «para la elaboración de las reglas de su actividad, pudiendo, por ejemplo, imponer arbitrios con destino a misas de la misma y sostenimiento de las obras de muelles», no hubo urgencias para establecer el Consulado.

Lo solicitó por las razones de competencia con Bilbao y Bayona que se plantearon coyunturalmente.

Así fue expedida en Madrid la real cédula el 13 de marzo de 1682 facultando a la ciudad para la erección de la «Ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián», a la manera en que ya existía en Sevilla, Burgos y Bilbao, entre otras ciudades.

Estas Ordenanzas para el Consulado de San Sebastián incluían 84 capítulos.

La provincia dio el visto bueno para su establecimiento, aunque con la «limitación de que no debería hacer uso de la facultad que se le otorgaba en el capítulo 24, *por considerarla atentatoria contra las leyes del título 18 de los Fueros de la Provincia* (establecer contribuciones ordinarias y extraordinarias en orden a su subsistencia). «Basándose en él, el Consulado pasó a fijar un arancel» (...) «para las mercancías que se importasen o saliesen por los puertos donostiarras, quedando gravados, entre ellos, algunos productos de la industria de la Provincia, si bien con porcentajes muy moderados».<sup>122</sup>

<sup>119</sup> *Encyclopaedia Britannica*: «Consulate of the sea», vol. 6, p. 324.

<sup>120</sup> La primera edición que existió fue impresa en Barcelona el año 1494. La única copia que se conoce está en la Biblioteca Nacional de París. Esta edición príncipe contiene: 1. Un código de procedimientos establecidos por los reyes de Aragón como guía para las cortes de los consulados del mar. 2. Una colección de costumbres antiguas del mar. 3. Un cuerpo de ordenanzas para el uso en los barcos de guerra.

<sup>121</sup> Auñamendi, o. c, p. 523.

<sup>122</sup> Auñamendi, o. c, p. 524.

Aquí se produjo un violento enfrentamiento entre el Consulado y la Provincia.

El Consulado tuvo que ceder en su pretensión de cobrar arbitrios a los productores del País. Y aunque no logró conseguir los objetivos que perseguía su fundación: atraer de nuevo las lanas aragonesas y navarras, el Consulado cumplió importante misión en el campo del comercio, que dinamizó, no sólo en la ciudad, sino también en la Provincia.

He aquí las realizaciones que le atribuye Joaquín Antonio de Camino, el historiador donostiarra:

1. Conservación del muelle y el puerto (obras importantes en 1774-1778); 2. Dotó al puerto de un nuevo fanal de 24 pabilos de reverbero y con una radio de acción de nueve leguas; 3. Revivió el espíritu de iniciativa y «del arrojo para la especulación que conoció la sociedad guipuzcoana en las décadas iniciales del siglo XVIII (en 1705 lo vemos *confiriendo en Junta de personas inteligentes* ; "el modo de conciliar la paga de derechos de los géneros del Comercio de Indias, sin ofensa de los Fueros y de los frutos y personas de esta Provincia", y sin duda participó en la serie de estudios, informes y gestiones que llevaron a la postre a la constitución, en 1727-1728, de la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*).

### ***Consulado de Deva***

También Deva lo gestionó para su jurisdicción portuaria.

Después de haber sido puerto importante en el tráfico de lanas, no se resignaron los debarrares a su pérdida, y aprovechando la apertura del camino de coches de Vergara a Alzola y la animación que suscitó, trataron con los mercaderes de Vitoria esta posibilidad pensando que también los de Burgos y Zaragoza se avendrían a utilizar el puerto. Pero también aquí intervino la autoridad Provincial para impedir unos arreglos de los que no había tenido noticia.

Se logró con la aprobación de la Provincia un convenio con Vitoria el año 1788.

Sirvan estos antecedentes vascos del Consulado para ocuparnos del que tuvo verdadera importancia institucional, tanto dentro como fuera del País: *El Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*.

### **Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao**

Esta importantísima institución vasca tiene dos épocas: 1) la que se conoce por el *Consulado de Vizcaya y Guipúzcoa en Brujas*, y 2) propiamente el *Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*.

#### ***1. El Consulado de Vizcaya y Guipúzcoa en Brujas***

Como hemos dicho antes, primero fue el Consulado conjunto de las dos regiones. Según parece, el documento referente a la creación del Consulado, la real carta de 29 de agosto

de 1455, «Enrique IV habla claramente de sus subditos de Vizcaya y Guipúzcoa como de los sujetos de una nueva institución consular, distinta de la del Consulado General de España».

Luego, en el Concordato del 6 de setiembre de 1465 entre los cónsules de una y otra nación, se habla, por un lado, «de los consoles e mercaderes de los reinos de Castilla», y por otro, de «los consoles e mercaderes de la costa de Vizcaya e Guipuscoa», o simplemente de «los consoles e mercaderes de Vizcaya e Guipuscoa».

### ***Diferencias vascas y arreglo***

Se produjeron diferencias entre los vascos.

Pero se llegó pronto a una relación de entendimiento y colaboración entre los Consulados de San Sebastián y Bilbao, como consta en los *capítulos de unión y concordia* que fueron establecidos el año 1737.

Veamos como:

Se produjo una diferencia de interpretación en la forma en que Bilbao cobró una avería de género «cargado de bordo a bordo» para la ciudad de San Sebastián el año 1736.

Y para resolver en adelante estos inconvenientes, el Consulado de Bilbao «escribió con aquel en 12 de marzo de 1737 los siguientes capítulos de unión y concordia.<sup>123</sup>

«I. Que en ningún tiempo por parte de la referida Universidad y Casa de Contratación de Bilbao y su Consulado se han de cobrar los referidos derechos y averías, ni otros ningunos que les toquen y pertenezcan, de los géneros y mercaderías que llegaren á este puerto con consignación para comerciantes de dicha ciudad de San Sebastián y fueron conducidos á ella en los mismos navios en que se hubiesen embarcado ó en otros distintos, por considerarlos por de tránsito».

«II. Que si por algún accidente se pusieren dichos géneros en tierra hasta ofrecerse oportuna ocasión de su conducción á dicha ciudad tampoco se hayan de cobrar dichos derechos. (...) III. Que en esta misma conformidad se hayan de entender recíprocamente con los géneros y mercaderías que llegasen al puerto de la referida ciudad de San Sebastián para comerciantes de esta villa. (...) IV. Que cualesquiera compra de géneros y mercaderías que se hicieren en esta dicha villa para vecinos de la referida ciudad de San Sebastián, y al contrario...».

Así terminó un pleito entre las dos ciudades mediante un auto del Consejo del 22 de enero de 1763 que aprobaba la concordia; y otro auto del 9 de noviembre de 1764 «declaró que los géneros que llegaren por comisión deberían pagar en el puerto donde desembarcaban, y de este segundo auto se dio real carta ejecutoria en 1765».

---

<sup>123</sup> *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao*. Teófilo Guiard y Larrauri (Prólogo de Francisco de Ygartua y Landecho). 3 vol., 1914. Reedición realizada por la Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.



## 2. El Consulado y la Casa de Contratación de la villa de Bilbao

Todo lo que antecede no es sino una introducción a la importancia que tuvo este Consulado de Bilbao.

Porque no es sólo la institución por sí misma.

Es que, como dice Francisco Ygartua y Landecho en su introducción, fue «la propia fuerza del ímpetu comercial y marítimo, cuyas actividades ya existían antes de 1300, la que impulsó y aceleró la constitución del Villazgo», y que «su reputación de plaza comercial del primer rango sobrevivió por encima de los tiempos hostiles de los siglos XVI y XVII y al entrar en la centuria XVIII no era jactancia suya proclamar que poséis "mayor ilustración y más copiosos caudales que anteriormente"».

### *Nace el Consulado*

El Consulado de Bilbao nace documentalmente a fines del siglo XV.

Ya para 1511, que es la fecha de su fundación, Bilbao ya tenía una cofradía de hombres de negocios puesta bajo la advocación y patronazgo de Santiago, «instituida desde tiempo inmemorial y a imitación de las conocidas en otros pueblos».

Y la capacidad de hombres: mareantes,<sup>124</sup> maestros de naos y mercaderesera reconocida de mucho tiempo atrás.

Pero hacía falta una carta de erección, la que declara: «que en la dicha villa desde tiempo inmemorial a esta parte ay los dichos fiel y dos diputados<sup>125</sup> que son un cónsul mayor y dos menores y universidad de mercaderes y maestros de naos y tratantes los cuales se suelen elegir y nombrar por la dicha, universidad en cada un año assi como se eligen y nombran prior y cónsules por la universidad de los mercaderes de la ciudad de Burgos y en la misma forma y manera e tienen su sellos como universidad<sup>126</sup> aprobada y tienen sus ordenanzas usadas y guardadas y confirmadas por los Reyes de gloriosa memoria mis predecesores»...<sup>127</sup>

El Consulado comenzó a consolidarse, pues, a principios del siglo XVI, cuando se planteó la necesidad de «robustecerla con un privilegio y carta real dándole jurisdicción propia inconcusa,<sup>128</sup> en semejante manera que la tenía Burgos, su rival; y mirando a la posición de esta ciudad y al reato<sup>129</sup> de las pendencias anteriores con ella».

<sup>124</sup> Que profesa el arte de navegar; o también, comerciante o traficante por mar.

<sup>125</sup> «En cuanto á la forma de constitución de esta universidad de mareantes y hombres de negocios dentro de la Villa queda anotada la existencia de *fiel* (el encargado de que se hagan algunas cosas con la exactitud y la legalidad que exige el servicio público, vigilando el cumplimiento de los preceptos legales o de las órdenes de autoridad) y *diputados* de los mercaderes, los cuales concurrían con el consejo al sostenimiento y desarrollo de su comercio».

<sup>126</sup> Aquí tiene el sentido de la acepción 4 del término; «conjunto de personas que forman una corporación».

<sup>127</sup> Guiard, o. c, p. 6.

<sup>128</sup> Firme, sin duda ni contradicción.

<sup>129</sup> Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aún después de personado.

El siglo XVI se abrió con buenos auspicios, pero no duraron mucho, puesto que se prendieron guerras entre España y «las naciones mercantiles del continente y padeció el reato consiguiente cuando el rendimiento del poderío militar de aquélla. Durante la hostilidad entre los Estados contempló suspendido en diferentes períodos el comercio particular que practicaba respectivamente; la emulación de otros pueblos rescató para sí la contratación activa que Bilbao realizaba en ellos; cerróse la vía principal de comercio con Flandes».

Y se tuvo que enfrentar al corso.

En la primera mitad del siglo se trataba sobre todo de los marinos de la costa occidental francesa, y los de Inglaterra. Dice Guiard,<sup>130</sup> que «corrían la mar con frecuente fortuna, asegurando continuas presas españolas y portuguesas. El riesgo de la navegación mercantil para los de estas partes se mostraba en largos períodos como insuperable. Muchos mareantes del Señorío navegaban a su vez en merodeo, unos dirigiendo las expediciones, en embarcaciones propias, a distancias inconsideradas, y los más en crucero en estos mares».<sup>131</sup>

El año 1585 se produjo una nueva suspensión de comercio con Inglaterra: se tuvo noticia de la salida de la expedición de Drake contra España, y se procedió a la detención de mercaderías y navíos ingleses. Y cuando se produjo la derrota de la *Armada Invencible* (1588) fue un desastre para Bilbao puesto que «pereció casi totalmente la flota bilbaína»; y desde entonces quedó desamparada la costa vasca, por «las hostilidades de los ingleses contra el puerto y comercio de Bilbao se conducían con una deplorable eficacia».<sup>132</sup>

En general el puerto de Bilbao estuvo abierto a los barcos de todas las tierras. Por principio.

Un principio establecido por una antigua declaración del Consulado: «Los pueblos donde se da libertad son los que prevalecen».

A pesar de que la autonomía de los puertos fue reduciéndose con el tiempo en favor de la mayor intromisión de los Estados, Bilbao siguió manteniendo relaciones mercantiles con otros puertos. Sobre todo con Nantes, y esto a pesar de las guerras entre España y Francia. En cuanto a las relaciones entre Brujas y Bilbao, «las vicisitudes fueron de mayor transcendencia».

Continuaron los problemas con Burgos.<sup>133</sup>

---

<sup>130</sup> O. c, p. 36.

<sup>131</sup> «Tuvo la flota del Señorío durante mucho tiempo tanto de militar como de mercante y el humor belicoso y pirata de los naturales se fomentaba por la rudeza de relaciones marítimas proseguida corriendo el siglo XV y por la inmediata y sostenida secuencia de empresas guerreras, a que contribuyó, como es sabido la marina de estas partes. La importancia de aquel corso en algunos períodos aparece extraordinaria. En 1542 se dice tomadas a los franceses por corsarios de estas partes treinta y una naves».

<sup>132</sup> Guiard., vol. 1, p. 39.

<sup>133</sup> «Nótese lo insinuado por la Universidad de la Villa acerca de los esfuerzos de losburgaleses para apartar el comercio de Bilbao generalmente», Guiard, o. c, vol. I, p. 56.

### *Iniciación en el comercio de América*

La actividad de relación comercial con América fue reducida por la política española.

«La organización restrictiva y exclusiva que España dio el comercio de Indias –dice Guiard–<sup>134</sup> estorbó en Bilbao el mayor desenvolvimiento de la navegación mercantil con aquella derrota: la no habilitación de su puerto contuvo fuertemente el progreso».

Las primeras expediciones enviadas a las Indias Occidentales, luego del regreso de Colón, tuvieron principalmente carácter de armadas militares.

### Referencias al hierro labrado en nuestras ferrerías el siglo XVI

«Labraba el Señorío –dice Guiard–<sup>135</sup> y negociaba Bilbao, toda manufactura de hierro y acero: era esta riqueza el asiento de la prosperidad de la Villa, sostén de su fortaleza mercantil, y principal grangería.<sup>136</sup> Bilbao se fundó sobre el hierro, dice un antiguo alegato de su concejo».

Había en el tiempo una industria pujante dedicada a obraje de armería y a pertrechos para la marina.<sup>137</sup>

En 1553, dice la real cédula declaratoria de caminos que se importaban en Castilla, y sólo provenientes de Vizcaya, «más de 28.000 quintales de hierro y 6.000 de acero». Guiard hace la reflexión de que se trata de una «suma cuantiosa».<sup>138</sup> Y la vena exportada por el puerto de Portugalete, para labrar más de 500.000 quintales.

Dice el autor que se calcula que la producción de hierro y acero en Vizcaya, «corriendo esta centuria», se estima en 200.000 quintales, y las ferrerías en activo, «más de 300».

Ya a finales del XVI ha decaído «la negociación del hierro», y paralizado «el trato y comercio» debido «a la permanencia y mayor hostilidad de corsarios». «A tal tiempo representó el Señorío la declinación de su industria y la ruina de las ferrerías y propuso el alivio con que fuese derogada la prohibición de extraer el hierro y acero<sup>139</sup> sino en navíos de naturales y se les hiciese merced de que los extranjeros vinientes al Señorío con mercaderías pudiesen sacar los dineros que montasen los fletes de ellas empleados en hierro y acero».

Esta medida, considerada «insuficiente», fue tomada por cédula real de 19 de abril de 1588.

<sup>134</sup> O. c, p. 145.

<sup>135</sup> O. c, p. 201.

<sup>136</sup> Ganancia y utilidad que se obtiene traficando y negociando.

<sup>137</sup> «Los maestros de lombardas y otros tiros tenían sus probaderos en Ibeni y en Allende el Puerto. Un decreto concejil de 25 de abril de 1514 prohibió usar aquellos parajes para tal efecto, repetida por subsiguiente ordenanza (19 de junio) la prohibición de probar lombardas y espingardas dentro de la Villa. La Ordenanza decretada en 7 de julio de 1529 asignaba para probadero, en caso necesario, "el campo del Arenal"».

<sup>138</sup> O. c, vol. I, p. 202.

<sup>139</sup> «La prohibición de extracción de vena (provisiones de 1409 y 1503 y ley XVII, título 1 del Fuero) se mantenía celosamente, por temor de agotamiento del mineral» (*Historia de la Noble Villa de Bilbao*). Citado por Guiard, vol. I, p. 202.

### ***Industria naval***

Se considera que la industria de la construcción en esta época «con estimación mayor en todos los tiempos».

El canal de la ría de Bilbao era un solo astillero.<sup>140</sup>

Como parece que se había reducido mucho la construcción de naos de gran tonelaje, hubo un llamamiento del rey para subsanar esta falta. Se celebró una reunión en Sevilla y los fabricantes de barcos «declararon que la causa de la falta de carracas<sup>141</sup> y naves gruesas se debía poner en la duradera paz de que se gozaba, pues a causa de ella, apartado el riesgo de navegación, muchos fabricaban naves pequeñas para comerciar, como más fáciles».

Así se comenzó a construir naves de mayor tonelaje, los que tenían preferencia a la hora de obtener los fletes.

Bilbao no hizo caso, porque a falta de radas mayores le convenía el uso de barcos más pequeños. Sólo cuando el encargo era para otro destino se dedicó a la nao de gran calado.

Y con éxito:

«...está verificado –dice Jhoan de Escalante de Mendoza, el año 1575–<sup>142</sup> que las mejores naos que antiguamente se solían hacer, en lo más general era en la canal de Bilbao, que es en la provincia de Vizcaya».

Aunque hace una observación desfavorable:

«aunque creo que eso está ya algo estragado, porque como allí lo han tomado por oficio y grangería, y las hacen, no para navegar en ellas, sino con intento de tornarlas luego á vender para esta navegación en los mares occidentales, suélenlas hacer algunas veces flacas y febles, sin respetar en ello lo que deben».

### ***El comercio de Bilbao durante el siglo XVII***

La prosperidad del siglo XVI se vino abajo el XVII.

Debido, sobre todo, al derrumbamiento de su poderío militar.

Guiard explica parte de este proceso así: «Sabido es cómo luego del abatimiento de Amberes por el Príncipe de Parma, y con las violencias de los españoles en los Países Bajos, la Utilización de las pesquerías pasó enteramente a Holanda y las manufacturas de Flandes fueron mudadas a otras partes.

<sup>140</sup> «Contaba con abundancia de maderas, maestranza inteligente, multitud de carpinteros diestros, copia de marineros experimentados, capitales y todos los medios convenientes para la habilitación de navíos».

<sup>141</sup> Nave grande de la época, hasta de 2.000 toneladas; inventada por los italianos paratransporte.

<sup>142</sup> *Itinerario de la navegación de los mares y tierras occidentales compuesto por el capitán Jhoan de Escalante de Mendoza*. Citado por Guiard, vol. I, p. 205.

### **Comercio del bacalao**

La importancia que tuvo en Bilbao el comercio de bacalao y grasas de las pesquerías de Terranova en el siglo XVI continúa en este otro, gracias a la constante actividad del Concejo de Bilbao y el Consulado para apoyar esta actividad.

Se menciona como muy frecuente y muy buena la relación de este puerto con los mercaderes de San-Juan-de-Luz y Ciboure.

«Había –dice Guiard en una nota–<sup>143</sup> una continua correspondencia entre el Consulado de Bilbao y los bayle<sup>144</sup> y jurados de San-Juan-de-Luz y Ciburu, como se dice en otra parte. Semejantemente con el concejo de la Villa. La provincia de Labort representó en 1662 a Bilbao una queja contra los derechos que se cargaban en su plaza».

Esta nota estaba firmada por: Pedro de Azcarreta, diputado de la Provincia de Labort; Juanes Dihar, diputado de la Provincia de Labort. Como se ve, los mismos apellidos de los vascos del sur. Labort repitió las solicitudes de concierto para los precios en agosto de 1666.

Guiard hace observar que «era mayor la importación de bacalao por los navíos *vascos*, denominados así, generalmente, los de San Juan de Luz, Bayona y Ciburu. Regularmente aportaban en Bilbao considerable número de aquellas embarcaciones (sumadas treinta en la judicatura de 1612, por ejemplo).

Los pescados que entran y salen son: *bacalao* (con procedencia principal de Terranova), como también tiene aquí su origen la *truchuela*;<sup>145</sup> *cesial*, *salmón* (procedente en parte de Irlanda y Escocia), *atún*, *sardina* (sardina descabezada de Galicia), *congrío*, *grasa*. Eran muchos los bajeles de San-Juan-de-Luz los que sostenían una navegación regular a Bilbao con bacalao importado desde Terranova por los navíos mayores. Pero además de los *vascos*, había otros que también venían con *bacalao truchuela* desde otros puertos, sobre todo Saint-Malo.

### **Importación de Virginia**

Se abrió una nueva ría de comercio para Bilbao con las colonias inglesas establecidas en América.

Guiard menciona primero la de Virginia en la costa del Este. Los de esta costa comenzaron luego a tomar el rumbo de Bilbao, donde pusieron «importante asiento de contratación de bacalao de la Virginia, primeramente, y en breve navegaron otros muchos frutos y manufacturas propias hasta anudar una continuidad de trato mercantil que ascendió notablemente en la inmediata centuria».<sup>146</sup>

---

<sup>143</sup> O. c, p. 451.

<sup>144</sup> Síndicos.

<sup>145</sup> Bacalao curado más delgado que el común.

<sup>146</sup> Se trata de bretones y normandos que pescaban en Newfoundland desde el siglo XVI. La Virginia fue señalada como principal colonia productora de tabaco, «de exclusivo suministro al reino, con Carlos I, ascendió al trono en 1625; sabida es la organización restrictiva que dieron los ingleses al comercio de sus establecimientos de América» (V. Bancroft, *History of the United States*; citado por Guiard, vol. I, p. 466.

### ***Procedencias de comercio en este tiempo***

Vale la pena indicarlas, porque dan idea de la extensión de su comercio:

Aberdeen, *Alemania*, Amsterdam, Aveiro, Avilés, Barnestable, Bayona, Bideford, Binarte, Blaovet, Boston, Bremen, Brest, Bretaña, Bristol, Burdeos, Brujas, Cádiz, Clais, *Canarias*, Capbreton, Cartagena, Comillas, Conquete, Corcubion, Coruña, Cresuicq, Cudillero, Dantzick, Darlin, Darmouth, Dublin, Dunquerque, Endem, *Escocia*, *El Algarbe*, Falmouth, Faro, Ferrol, Flexda, Flexinga, *Flandes*, *Galicia*, Garnesy, Groaya, Grodie, Gijón, Hamburgo, Navre, Hull, Isla de Re, *Irlanda*, Jersey, Quimper, Laje, Landerneau, La rochela, Lastres, Limerick, Limington, Lisboa, Loindi, Londres, Londonderry, Luarca, Málaga, Marblehead, Marenes, Middelburq, Milbruc, Morlaix, Mujía, Muroa, Nantes, Neuport, *Nueva Inglaterra*, Odierna, Olona, Oporto, Ostende, Pemar, Plemua, Pontevedra, Pouliguen, Puerto del Blanco, Puntabi, *Portugal*, Redón, Ribadeo, Rebadessella, Rosco, Totterdam. Rúan, Santa María, Saint-Brioc, Saint-Malo, Salem, San-Juan-de-Luz, San Lúcar, San Martín de Arena, Sevilla, Tapson, Tenerife, *Terranova*, Vannes, Viana, *Zelanda*.

### ***El hierro en el siglo XVII***

La manufactura del hierro y el acero se sostuvo en Vizcaya durante el siglo XVII, y Bilbao «retuvo, preferentemente, en todo tiempo, el beneficio de aquella industria y negociación».

El ministro real Fernández del Campo puso obstáculos: quiso en 1630 cobrarse unos derechos del 7,5% «que el capitulado del rendimiento real marcaba»; «pero luego salió el concejo de la Villa a la defensa, y conjuntamente Miguel de Zornoza como síndico del Consulado, pues jamás el hierro y acero labrado en el Señorío habían dejado de ser francos y libres, *salvo los puestos conforme al Fuero*».

Por su parte, «el recaudador mayor y los administradores de los diezmos de la mar no podían tratar de imponer nueva imposición al hierro, acero u otro metal, por estas razones que entendía el Consulado: 1) El Señorío se hallaba en posesión del *quasi*, desde tiempo inmemorial, de que sus hierros y acero y raya no pagasen diezmo alguno más de lo que pagaban las ferrerías; el Fuero no decía otra cosa en contrario; «porque "no importa decir que á los mercaderes de fuera se les pone la carga y no á los de Vizcaya porque los de fuera han de querer comprar en tanto menos quanto les han de llevar derechos y tanto han de vender más caras las mercaderías que traxeren y no querrán comprar fierro y metales que les salgan tan caros y con estas indirectas vias vendrían los vizcaínos á ser defraudados del aprovechamiento que en Vizcaya tienen de las dichas ferrerías que es el principal de que se sustentan". 2) El admitir «con esta amplitud las pragmáticas y cartas alegadas por los diezmeros era autorizar aduanas y abrir nuevas trabas al ejercicio del tráfico.

«El Señorío decretó –dice Guiard<sup>147</sup> diferentes disposiciones para favorecer la negociación del hierro propio. La Villa y el Consulado de Bilbao celaban

---

<sup>147</sup> O. c, p. 524.

preferentemente por mantener la prosperidad de tan importante industria. En este orden y con trascendencia para el trato de aquella manufactura fueron numerosas las resoluciones acordadas durante este siglo y constantes los empeños por desembarazarse de la hostilidad de los ministros reales y de los émulos del Señorío».

### ***Condiciones en que entró el Consulado al siglo XVIII***

Según dice Guiard, con «muy reducida contratación»; tanto, que parecía Bilbao una dependencia inglesa y holandesa.<sup>148</sup>

Se produjo una reacción vasca, sobre todo después de la paz de Ryswick,<sup>149</sup> se dedicó a rescatar el comercio que había pasado a manos de extranjeros.

Sin embargo, otra guerra, la de Sucesión<sup>150</sup> frenó este impulso.

El comercio vivía con el constante temor a guerras.<sup>151</sup>

En este período los extranjeros residentes en Bilbao quisieron dominar el Consulado.

Fue una larga contienda.

Pero la Villa rescató el comercio marítimo activo; pagó sus consecuencias con un trato recíproco en Holanda, Inglaterra; principalmente en Holanda: «reduciendo la navegación a sólo sus naturales con recargo de premios a los seguros en cargamento sobre navío español, hasta hacer ya nulo el *turno* de que gozaban aún en el puerto de Amsterdam, último baluarte».<sup>152</sup>

### ***Obras en la barra, muelles y riberas***

El Consulado mantuvo estos servicios.

«No alterada durante el transcurso del siglo XVIII la constitución de aquel Juzgado las obras concluidas en el largo desde Bilbao hasta Portugalete, muelles, lengüetas,

<sup>148</sup> Sólo los ingleses tenían en Bilbao «cerca de sesenta casas de negocios».

<sup>149</sup> La que resultó de los cuatro tratados de 1697 que pusieron fin a la guerra de la Liga de Augsburgo y la Gran Alianza: Francia y España (así Carlos II recuperó los territorios perdidos en Cataluña y Países Bajos); Francia-Inglaterra (Luis XIV reconoció a Guillermo II como soberano de la Gran Bretaña); Francia y los Estados Generales (señalaba el abandono de la política de Colbert); el cuarto tratado no se firmó hasta el 30 de octubre de 1697 (Francia renunció a La Lorena, Luxemburgo y Alsacia, con excepción de Estrasburgo).

<sup>150</sup> 1700-1714: intervinieron Francia, Inglaterra y Austria; para, finalmente, imponer Francia a España a su Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, como rey de España Felipe V; España perdió por los tratados de Maastricht y Utrecht (1713): Bélgica, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Gibraltar; y Cataluña perdió sus Fueros.

<sup>151</sup> Las guerras eran fuente de preocupación, porque «correspondía exclusivamente al Señorío la defensa de su costa y territorio».

<sup>152</sup> «El Consulado de Bilbao representó a S.M. (4 de diciembre de 1792) contra los especiosos y continuos pretextos que discurrían los holandeses para eludir la reciprocidad a que estaban obligados; pero fue tan infortunada esta queja, en los resultados, como las múltiples que van relatadas». Guiard, o. c, Vol. II, p. 74.

limpieza de la canal, boyas, caminos, fueron costeadas con los caudales de las averías de la Contratación, fijado ya un régimen definitivo con las ordenanzas promulgadas en 1737; excediendo la cuantía de las obras de la cantidad de doce mil maravedises (artículo 14, título 5) procedían a su planteo y ejecución las formalidades de ayuntamiento de Prior y Cónsules y Consiliarios para formar el presupuesto, declaración de sus circunstancias, calidades y condiciones, remate solemne, consultas con arquitectos y peritos facultativos y otras seguridades que afirmasen en la utilidad y ventaja de la empresa».

Estando así las cosas, se produjo una real orden, 8 de febrero de 1781, mandando volviesen al cuidado «e intervención de la Marina» estas obras, en cumplimiento de las Ordenanzas de la Armada; pero pasada por el Comisario de Marina de Bilbao la Orden al Señorío, se dio en cumplimiento del Fuero respuesta declarando «que dicha real resolución "sólo se entiende con los puertos de fuera de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya". Y, consecuentemente, fue continuado el modo de obras y reparos del puerto de Bilbao».

Esta libertad, había que vigilarla constantemente.

### ***El servicio de postas y correos***

Este servicio se mantuvo como en los primeros años del siglo XVIII. Aunque se introdujeron algunas mejoras.

La antigua *Mala de Flandes y Correo del Norte*, y el peón de balija que hacía *Bilbao-San Sebastián*, continuaron como antes hasta final del siglo, cuando a solicitud del Consulado se dispuso hacer coincidir en Mondragón los correos de San Sebastián y Bilbao y continuar hacia el resto de la Península.

Se dispuso que la correspondencia de Bilbao para Miranda saliese los martes y sábados a las *once* de la mañana desde 1 de mayo hasta fines de setiembre; y a las *nueve* de la mañana desde el 1 de octubre; «se fijarían *cuatro postas*: Llodio, Orduña, la Peña y la cuarta a distancia regular.

He aquí cómo se cubría la ruta Madrid-Bilbao con 24 postas:

Madrid-Alcobendas.....	3	leguas
Alcobendas-San Agustín .....	3 <sup>1/2</sup>	leguas
San Agustín-Cabanillas .....	3	leguas
Cabanillas-Buitrago .....	4	leguas
Buitrago-Somo-Sierra .....	3	leguas
Somo-Sierra-Castillejo .....	3	leguas
Castillejo-Fresnillo de la Fuente .....	2 <sup>1/2</sup>	leguas
Fresnillo-Onrubia .....	3	leguas
Onrubia-Aranda de Duero .....	3	leguas
Aranda-Bahabón .....	3	leguas
Bahabón-Lerma .....	3	leguas
Lerma-Madigalejo .....	2 <sup>1/2</sup>	leguas



Madigalejo-Sarracín .....	3	leguas
Sarracín-Burgos .....	2	leguas
Burgos-Quintanapalla .....	3	leguas
Quintanapalla-Castil de Peones .....	3	leguas
Castil de Peones-Briviesca .....	2	leguas
Briviesca-Suñeda .....	2	leguas
Suñeda-Ameyugo .....	3	leguas
Ameyugo-Espejo .....	3 <sup>1/2</sup>	leguas
Espejo-Berberana .....	2	leguas
Berberana-Orduña .....	3	leguas
Orduña-Llodio .....	3	leguas
Llodio-Bilbao .....	3 <sup>1/2</sup>	leguas

### ***Bilbao y el comercio de Indias***

Es curioso que Guiard no haga mención de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

En el capítulo dedicado a esta iniciativa guipuzcoana que arrancó el año 1728, se hizo mención de alguna gestión vizcaína para lograr comercio directo con América, y que no llegó a cuajar: 1. El Proyecto de una «Compañía de navegación y comercio á Buenos Aires, Tucumán y Paraguay» (1736), y 2. Plan de establecimiento de la «Compañía de la Luisiana» (1764).

### ***Relaciones de comercio de Bilbao con América***

A pesar de faltarle a Bilbao la autorización para el comercio directo con América, las relaciones mercantiles «se muestran suficientemente considerables», como dice Guiard,<sup>153</sup> «ya en los comienzos del siglo XVIII y asciende luego con la creciente prosperidad de la Villa, hasta el punto de apogeo manifestado al finalizar la centuria, en el cual tiempo blasonaba Bilbao de que *por si sólo y sin auxilio de otro puerto alguno*<sup>154</sup> bastábase para fomentar el comercio de las colonias, como eran prueba clara "las grandes expediciones que continuamente hace por el de Santander á los de la Habana y otros de la América"». <sup>155</sup>

<sup>153</sup> O. c, p. 372, vol. 2.

<sup>154</sup> Subrayado nuestro.

<sup>155</sup> «La habilitación de los puertos de la Península para el comercio directo con las colonias americanas impulsó cuanto es sabido el tráfico con las Indias, determinando la creación de muchas compañías mercantiles para esta negociación, en los puertos de Santander, Coruña, Cádiz y Málaga, principalmente; *estorbado dicho establecimiento en el puerto de Bilbao*, sus mercaderes se vieron precisados a utilizar los puertos de registro o valerse de los extranjeros, como va dicho.

### *El hierro del siglo XVIII*

El nervio de la economía de Bilbao era todavía «el trato marítimo del hierro labrado en el Señorío, y el suyo propio: almadanetas,<sup>156</sup> barras, cuadrados, planchuela, tiradera,<sup>157</sup> cearrola, herraje, balustrería, rejas de arar, obra de acero, clavazón, anclas, flejes, arcos, etc.».

Después decaerá esta industria.

Durante el primer tercio del siglo se redujo esta negociación del hierro: debido a la competencia extranjera, la que pagaba derechos que eran «reducidos», y al hierro labrado en el Señorío «se le cargaba –dice Guiard– con un dacio<sup>158</sup> en más de veinticinco por ciento».

Se pidió la prohibición de importar hierro del extranjero.<sup>159</sup>

También aquí fueron las guerras (la de Sucesión y las conmociones políticas que acaecieron en el Señorío) las que «mantuvieron mayormente esta decadencia».

Con las medidas tomadas en Cádiz con su «veeduría», se alivió algo.

Hubo un memorial presentado el año 1792 por los dueños y arrendatarios de ferrerías a la Junta General del Señorío, exponiendo sobre todo dos argumentos: 1. Que el trabajo que se estaba realizando en las ferrerías hacía circular dinero dentro, y era beneficioso, pero, 2. «con los nuevos derechos puestos a las varillas, balaustradas y demás ferretería que del Señorío y Alava y Guipúzcoa se importase en Castilla y las Américas, considerándola como manufactura extranjera, esta industria preveía su ruina, más inmediata porque en Ezcaray, Quijano y otros lugares de Castilla había iguales fraguas y martinets, las que sin recargo de tales derechos acabarían por tomar para sí el mercado».

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, de acuerdo, hicieron a través del veedor Juan Bautista de Eguía, el año 1791, gestiones para «lograr la extinción del recargo de derechos».

Se consiguió cerrar la puerta al hierro extranjero.

También trataron del Señorío el permiso para extracción de vena que venía siendo prohibido por decreto de 1790.

Se consiguió esto en Juntas Generales de Guernica el año 1792, con un articulado de condiciones, hasta IX. Y «con el primer tercio de la centuria comienza a destacarse nuevamente en la Villa el comercio marítimo del hierro».

Pero en 1762, año de la guerra con Inglaterra, fueron exportados solamente 38.597.

---

<sup>156</sup> Mazo de hierro con mango largo para romper piedras.

<sup>157</sup> Clavo grande de hierro con una cadena para arrastrar maderos.

<sup>158</sup> Tributo e imposición sobre alguna cosa.

<sup>159</sup> «En las conferencias celebradas en Oñate el año 1702, entre comisionados de la Provincia de Guipúzcoa y del Señorío, en orden a lo expuesto por el Consulado de Sevilla y la Capilla de los Vascongados de aquella ciudad, se acordó pedir a S.M. la confirmación de las cédulas prohibiendo la introducción del hierro de Suecia y Dinamarca en Andalucía». *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, citado por Guiard, D. 548, vol. III.

### *La industria naval*

Estaba arruinada por las guerras a fines del siglo XVII, pero con esta recuperación del hierro y después de Utrecht, «logró períodos de florecimiento».

Aunque más moderadamente, seguían trabando las «antiguas gradas y tinglados de entrambas riberas»; se emplearon para construir navíos para Reales Escuadras, «se puede decir sin exageración que son los únicos que se han empleado en estos trabajos».

Vinieron a decaer a fin de siglo.

«Se compraban navíos en otros reinos, en la proporción de uno a siete durante el mayor abatimiento, y como muchos armadores aprovechaban las ocasiones de guerra para navegar el cabotaje en puertos de otras naciones, que les era permitido en Francia y Holanda y otras, no en Inglaterra, adquirirían sus naves en aquellas partes, para gozar estas ventajas, y luego las revendían a quienquiera en los tiempos de paz».

«De manera que con la abundancia languideció algunas veces la construcción propia».

### *El comercio de Bilbao durante el primer tercio del XIX*

Tan pronto comenzó la guerra entre España e Inglaterra se interrumpió el comercio de Bilbao.

Como en el pasado, «puestos en la boca del puerto, abierta su entrada como un saco, manteníanle el bloqueo persistente. La guerra con Portugal, año 1804, rota la paz de Amiens, el rigor de hostilidades de los corsarios ingleses logró suspender casi enteramente la trajinación marítima en estas partes».

Se pensó en la construcción de treinta lanchas cañoneras para la defensa del litoral.

Pasaron los años, mal, sin alivio.

En julio de 1808 las lanchas armadas de las fragatas inglesas apresaron dos cachemarines<sup>160</sup> a distancia de tiro de cañón de las baterías de Santurce: en 1809, «mes de octubre», se señala la presa de otro cachemarin y una fragata del armador Uriguen embestidas a la salida del Abra. Se tenía ahora en el puerto el bergantín de guerra francés **Orestes** y aviaron las autoridades de Napoleón algunos convoyes para facilitar el curso de navegación desde estas partes; pero en el lapso hasta 1813, sucediéndose las vicisitudes sabidas de la guerra, quedó casi anulada la negociación marítima del Señorío.

«Aunque subsiguientemente –añade Guiard– a la evacuación del territorio por los ejércitos franceses se inició un resurgimiento de todas las actividades, llegóse a poco un largo período de conmociones políticas y guerras, las cuales batieron al País fuertemente, aumentando la decadencia de la navegación, ya considerablemente rendida por las contrariedades pasadas».

Ya se acercan las dificultades insuperables para el Consulado.<sup>161</sup>

<sup>160</sup> O también «quechemarin»: embarcación chica de dos paños, con velas al tercio, algunos foques en un botolón a proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles.

<sup>161</sup> «Las facciones de realistas y constitucionales, luego liberales y carlistas, rindieron la actividad de comercio, convertido el territorio del Señorío en permanente campo de batalla. Establecida la

«En las Juntas Generales celebradas en Guernica, los enemigos de Bilbao propusieron decretos desbaratados y violentos: los apoderados de la Villa, y los de algunos pueblos amigos, se mantenían durante las sesiones de aquel congreso en continua protesta contra los agravios y calumnias que se decían».<sup>162</sup>

### *El declive final*

Los trabajos de esta señera institución vasca que fue el *Consulado de Bilbao* se frustraron.

Debido a intereses extraños y enemigos de la autonomía de los vascos, y también, como ocurre siempre, por la complicidad de aquellos vascos que, conscientemente o no, venden sus servicios al enemigo.

Digamos, para terminar, que las *Ordenanzas de 1737* valieron para la historia del tráfico mercantil marítimo *uno de los códigos más admirables que ningún país pueda presentar en aquel tiempo*, «incluso en el siglo inmediato posterior».<sup>163</sup>

### **La primera Universidad de Euskalerría: Sancti Spiritus de Oñate**

Los cursos de la Universidad Sancti Spiritus de Oñate comienzan el año 1542. Es la primera en funcionar en el País.

Antes hubo los intentos que mencionamos en la parte anterior: una Universidad en Tudela ya en el siglo XIII; Carlos II de Navarra proyecta crear otra en la villa de Ujué «hacia el año 1378»; el Colegio de Navarra fue establecido en París por la reina Juana de Navarra por testamento del 13 de marzo del año 1304, y el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fundado por Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, el año 1496.

De todos estos intentos sólo perduró uno: el de París.

---

Comandancia de Marina en Bilbao dejó de entender el Consulado en muchos asuntos de mar y de guerra, sometidos ahora al nuevo juzgado: los testimonios del archivo de la Contratación en dicho respecto, son ya menores. En 1816 cruzaban pirateando en estas costas una goleta corsaria, supuesta insurgente de Buenos Aires, y una polacra (buque de cruz de dos o tres palos enterizos y sin cofas) pirata, argelina o marroquí. En 1818 se registra la presencia de cinco navios insurgentes, sin mayor declaración».

<sup>162</sup> «No parece sino que estamos empeñados en arruinar al País con nuestras continuas desavenencias», escribía el Prior del Consulado de Bilbao al agente en Corte, dándole noticias de la oposición que se hacía a Bilbao. (Carta de 17 de julio de 1802: corresp. arch. del Cons.).

En otra misiva al mismo (27 de julio de 1802) decía: «Las últimas Juntas de Guernica aumentarán los pleitos y desavenencias entre las Comunidades, y estas continuas camorras no pueden parar en bien». Citado por Guiard, vol. III, p. 635.

<sup>163</sup> **Auñ.**, o. c, p. 523.

Que sirvió bien a Francia durante casi cinco siglos como «la escuela de la nobleza francesa», hasta que fue disuelto el año 1793 por la Convención<sup>164</sup> y en su lugar se estableció L'Ecole Polytechnique.

Pero sin consecuencias para nuestra País.

En este período en que estamos (1515-1839) también hubo intentos en la misma dirección: el proyecto de la Universidad de Estella (1565), la *Universidad de Irache* (1597), la *Universidad de Santiago de Pamplona* (1608) y el *Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra* (1829).

Todas las iniciativas son navarras, porque Navarra tenía instituciones muy sólidas todavía.

A ellas nos referiremos en este capítulo.

Sin embargo, ninguna de estos intentos llegó a prosperar.

Y sólo llega a tomar cuerpo, y cuerpo entero, la iniciativa de un hombre nacido en Oñate: Rodrigo de Mercado y Zuazola, quien funda la Universidad Sancti Spiritus en su pueblo natal.

Es una vida azarosa y difícil la de la Universidad de Oñate.

Podemos encontrar en ella algunos de los rasgos cicateros y de ruindad política de la Corona para con la Universidad en nuestro país; y también, junto al mérito de los extraordinarios esfuerzos de un Ayuntamiento para conseguirla, y con el apoyo de las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya dotando algunas cátedras de la alta casa de estudios, junto a todo este ingente esfuerzo por abrir una ventana a las capacidades de estudio de nuestro País, las circunstancias políticas que hacen historia de la insolidaridad de otras universidades situadas cerca de la Corte, haciendo, Corte y Universidades competidoras, posible la hazaña de dejar a nuestro pueblo sin una sola Universidad.

Una Universidad que no pedía nada, se sostenía sola.

Pero esas otras, aún subvencionadas por el Estado central, necesitaban de los universitarios vascos para hacerlas funcionar.

Para comprender esta circunstancia, conviene que antes de entrar a hablar de la suerte de estos intentos de Universidad en nuestro territorio, señalemos la función política, centralista, colonial, que venían a jugar la Universidad.

### ***La Universidad del siglo XVI***

La Universidad estuvo en manos de la Iglesia y sus hombres.

Las universidades españolas, incluidas las fundadas en la América Hispana, fueron creadas por los Papas, a la manera en que lo fueron las del resto de Europa.<sup>165</sup>

Hay que partir necesariamente de este hecho, aceptando, tanto el mérito que suponen estas iniciativas tan tempranas como los defectos que se derivaron: porque es

<sup>164</sup> La Asamblea francesa convocada en 1792 que abolió la monarquía y proclamó la república. Asumió todos los poderes y gobernó a Francia desde el 20 de setiembre de ese año hasta el 26 de octubre de 1795.

<sup>165</sup> Encyclopaedia Britannica: «Universities».

natural que esta dependencia de la Iglesia, y a través de ella la que imponen los reyes,<sup>166</sup> funcione en América como un mecanismo más de la colonización.

Y no sé por qué no en nuestro País.<sup>167</sup>

*El fundador: Dr. Rodrigo Saez de Mercado de Zuazola*

Primero, antes que la obra, está siempre el hombre.

Más a destacar en este desierto de hombres preocupados por una Universidad para sus paisanos que es el País Vasco en todos los tiempos. Incluido el que le tocó vivir como Rector de la Universidad *de Salamanca* a don Miguel de Unamuno.

Hay, por otra parte, esta inexplicable falta de interés de los hombres que en nuestro pueblo hubieron podido reclamarla; y, por otra, la sistemática y mezquina oposición del gobierno central.

Que a menudo se complementan.

Por esta razón tiene para nosotros importancia extraordinaria el hombre que fue capaz de entregar toda su fortuna para que en su Oñate natal se construyese una bella Universidad y la dotase para su funcionamiento.

El que iba a ser limo. Dr. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola<sup>168</sup> es introducido por su biógrafo como «un hijo natural a quien se le dispensa la distinción honorífica de hijo predilecto de su pueblo nativo». No sé qué interpretación se le puede dar a este «hijo natural», puesto que nos dice a renglón seguido que nació en la villa de Oñate, en una de las casas situadas en *Kaleberria* (calle nueva), «en donde murió su madre D<sup>a</sup> Elvira de Zuazola», y «fue su padre Ochoa Ibáñez de Mercado».<sup>169</sup> Aunque la explicación está cautamente insinuada después, cuando habla de los cuatro hermanos que tuvo D. Rodrigo: «llamados Juan Ochoa, Ochoa Ibáñez (el único que ostenta el apellido patronímico que llevaba su padre), Pedro y por último Sancho».

---

<sup>166</sup> Era arzobispo de Venezuela en el momento difícil de la lucha independentista dirigida por Bolívar, el catalán Narciso Coll y Prat. Como explica después en sus dos Exposiciones, hace lo que puede para defender los derechos de España en la colonia. La fechada el año 1818 explica las razones por las que actuó en la forma en que lo hizo; es un documento escrito despacio, después de que se había producido ya su «destitución» *por el Rey* a fines de 1816, explicando la situación de dependencia política en que se desenvolvió su difícil trabajo pastoral desde el 15 de julio de 1810, en que llegó a Caracas, hasta el 8 de diciembre de 1810, en que, cumpliendo la Real Orden, se embarca de vuelta para la Península». *El problema vasco*, Martín de Ugalde, Ediciones de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, 1980.

<sup>167</sup> En cuanto a nuestro País, tenemos las pruebas recientes de la Cruzada de 1936, que irán en su lugar.

<sup>168</sup> *Universidad de Oñate, Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate*, por el R.P. José A. Lizarralde, O.F.M., correspondiente de la Real Academia de la historia. Tolosa, Imprenta de Isaac López Mendizabal, 1930.

<sup>169</sup> *Memorias de Garibay*, libro segundo, título IV: *De la descendencia femenina de los Olalde y Mercados de Mondragón*, citado por Lizarralde para decir que «de esta descendencia de los Mercados de esta villa (Mondragón) procedió D. Rodrigo de Mercado(...) que nació en Oñate. (...) Aparece el nombre de Ochoa Ibáñez de Mercado entre los miembros del Concejo de Oñate (...) y entre los vecinos de Oñate que en 1461 otorgaron poder para la celebración de la concordia suplicada por los que intervinieron en la refriega e incendio de Mondragón».

Se desconoce la fecha de nacimiento de D. Rodrigo.<sup>170</sup>

Los primeros estudios elementales los hizo en el pueblo, recibió la primera tonsura clerical<sup>171</sup> en la iglesia parroquial de San Miguel de Oñate en setiembre de 1480, y las «cuatro Ordenes Menores el 20 del mismo mes y año en la iglesia de San Bartolomé de la ciudad de Logroño», exhibiendo expediente de exención de patrimonio.

Se pregunta el autor por qué tardó luego treinta años en recibir las sucesivas Ordenes Mayores. Parece que no hay datos, y que «nuestro biografiado –dice Lizarralde– resulta una figura enigmática en este y en otros extremos de su vida».

También es sorprendente su fulgurante ascenso, porque ordenado clérigo pasa el Estudio General de Salamanca, y después de algunos años aquí lo encontramos en Valencia (1499) «desempeñando su distinguido cargo de Inquisidor»;<sup>172</sup> se doctoró aquí en Derecho, en lugar de hacerlo en Salamanca, por dispensa de Alejandro VI. Luego está en Nápoles (1506): «No se sabe cuándo ni con qué comisión estuvo en Nápoles, pero debió de ser por ahora; quizá fuera allí, acompañando al Rey D. Fernando: lo que sí parece cierto es que de aquel viaje trajo grandes riquezas en dinero y en alhajas». <sup>173</sup> Se le confiere el título de Abad del Monasterio de San Martín de Castañeida, de la Orden del Císter, en la Diócesis de Astorga (1507), y comienzan «a menudear los honores y distinciones, las prebendas y emolumentos». Por Bula de Julio II expedida el año 1509 se le concede, además, el Priorato de San Isidoro en León y el de Santa María de la Vega, extramuros de Salamanca, y ambos de la orden de San Agustín, «con todos los anejos y con todos los derechos y rentas pertenecientes a los mismos». <sup>174</sup> «En lo sucesivo –añade Lizarralde– D. Rodrigo aparece condecorado con el ilustre aditamento de Consejero del Serenísimo D. Fernando o de sus Cesáreas Majestades». Es nombrado Prepósito<sup>175</sup> de la iglesia de Valencia (1510). Y «todavía era un simple clérigo, no se había ordenado de presbítero». De pronto se le ordena de subdiácono, diácono, presbítero y de Obispo, «a todo escape», y hace su biógrafo esta reflexión: «el sujeto de tan grandes beneficios eclesiásticos requería ya la dignidad pontifical».

Y Lizarralde abriga «presentimientos de que el reverendísimo varón mitrado continuará siendo más bien padre de los negocios del Estado».

Casi se excusa inmediatamente de haberlo escrito; pero lo deja.

Así lo hemos podido leer nosotros.

«Sus servicios –añade Lizarralde, y parece que a modo de explicación– fueron prestados a los reyes, si bien a reyes tan cristianos y católicos como D. Fernando y D. Carlos y en tiempos en que la idea cristiana lo invadía todo en España y desde cuando nuestra Nación es la Católica por antonomasia».

Aquí se está retratando también el biógrafo.

<sup>170</sup> «Juan Ochoa, el cual puede que fuese el mayor de los hermanos, nació el año 1455.(...) D. Rodrigo fue menor que Juan Ochoa».

<sup>171</sup> «Se requerían muy pocos conocimientos para ello», o.c., p. 6.

<sup>172</sup> Se titulaba: *Inquisidor Valentioe, Dertusensis, Segorbensis, Sanctoe Marioe de Albarracín e communitatis Turolii*.

<sup>173</sup> O. c., p. 10.

<sup>174</sup> O.c., p. 11.

<sup>175</sup> Primero y principal en una junta o comunidad, que preside o manda en ella.

Así sigue D. Rodrigo en su fulgurante ascenso a pesar de las zancadillas de algunos ambiciosos, y es nombrado obispo de Mallorca el año 1511.

Pero está en Burgos cuando en 1512, «impedido, sin duda, por conveniencias de los asuntos graves a este tiempo del Reino, que querían la presencia del Consejero de la Corona; la ciudad de Pamplona, asediada por el Duque de Alba y abandonada por su Rey D. Juan Albert (sic) que había huido a Francia, acabó por entregarse al Rey Católico bajo la condición de que serían respetados sus fueros, privilegios y libertades».<sup>176</sup>

Y D. Rodrigo es nombrado gobernador del Reino de Navarra.

Algún mérito haría el oñatiarra otra vez.

A nosotros nos recuerda este nombramiento, y con los nombres que contiene, un pasaje de *El Príncipe*, de Maquiavelo, quien se ha fijado en modelos españoles alguna vez.<sup>177</sup> Este modelo es el mismo don Fernando el Católico que tan fielmente está sirviendo D. Rodrigo, ahora en el turno que toca a Navarra. Pues es de estos modelos de los que aprendió Maquiavelo la forma en que debían tratarse los territorios conquistados.

Y como ahora estamos en Navarra, y bajo Fernando valiéndose de una falsa Bula de la que hasta acaso sabe algo D. Rodrigo, viene como anillo al dedo citar al maestro Maquiavelo, quien fue sobre todo un finísimo, y muy cínico, observador:

«Estos (los Principados, los territorios ocupados), o son nuevos del todo, como lo fue Milán bajo Francisco Sforza, o son como miembros agregados al Estado hereditario del Príncipe que los adquiere. Según el reino de Nápoles es el rey de España» (...) «Cuando los estados que se adquieren están acostumbrados a vivir con las leyes y en libertad», como es el caso claro de Navarra, «tres medios hay si quiere conservarse en posesión: el *primero* es arruinarlos; el *otro*, ir a ellos y habitarlos personalmente; y el *último*, dejarlos vivir con sus leyes, extrayendo de ellos un tributo y creando en el interior un estamento de unos cuantos que conserven el principio en amistad».<sup>178</sup>

No hay duda que Fernando ha optado en el caso de Navarra por el último medio:

Pone a su cabeza a vascos: su principal, Don Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola, al que le propone para la responsabilidad difícil de las «gracias», la compañía de un Jasso y un Lizarazu.

<sup>176</sup> Una curiosa manera de contar un vasco, como lo es sin duda el franciscano J.,A. Lizarralde, la invasión de Navarra.

<sup>177</sup> «De cómo se debe comportar un Príncipe para conseguir reputación: *El Príncipe. Escritos Políticos*, Ed. Aguilar, Madrid, 1944, Cap. XXI, p. 257: «Fernando, Rey de Aragón, y al presente rey de España. (...) Al principio de su reinado atacó a Granada, y esa empresa fue el fundamento de su Estado. Primero hízolo con calma, sin temor de verse estorbado, y tuvo ocupados en ella los ánimos de los barones de Castilla, los cuales, interesados en la guerra, no pensaban en innovar, mientras él adquiría por este medio reputación y un imperio sobre sus nobles, en que ellos no reparaban. Con dineros de la Iglesia y de los pueblos, pudo sustentar ejércitos y con aquella larga guerra crear el fundamento de su milicia, la cual le ha honrado después. A más, para poder emprender mayores empresas, y valiéndose siempre de la religión, apeló a una piadosa crueldad expulsando a los marranos (los judíos) y limpiando de ellos su reino, ejemplo éste que no cabe hallar más admirable y extraordinario. Bajo este mismo pretexto atacó a Africa, ejecutó la empresa de Italia, ha acometido a Francia últimamente y así ha urgido siempre grandes cosas, las cuales han tenido siempre suspensos y admirados los ánimos de sus súbditos, ocupándolos a la vez en los eventos de esas obras».

<sup>178</sup> *El Príncipe*, o.c., p. pp. 319-320: «Del modo de tratar a los pueblos rebeldes del Val di Chiana».



De todas formas, en setiembre del año siguiente, 1513, se encuentra en Valladolid y haciendo preparativos para tomar posesión de su sede en Mallorca, donde, al parecer nunca fue, puesto que en este momento de los preparativos dice desistir del viaje «porque su Alteza me ha mandado que por el presente cesase mi yda porque asy cumplía a su servicio».<sup>179</sup>

Como se ve, está siempre al mandar del Rey Católico.

Desde el año 1513, que está en la Corte, hasta el año 1519 «en que aparece en Valencia no es fácil indagar cuáles fuesen las ocupaciones perentorias que le obligaron a permanecer en la península, imposibilitado de visitar a su Diócesis» de Mallorca. Su biógrafo cree que en sus labores de Consejero Real. Lizarralde de la información de que se ha perdido «el expediente registrado en el inventario viejo del archivo de la Universidad con el epígrafe: "Nombramiento de Comisario y Nuncio Apostólico en la Santa Sede, del año 1515 en el Sr. Fundador" ».

Fue comisario de la Santa Cruzada y del Consejo de la Inquisición General del Reino de Aragón.

«Y no Nuncio de España, como alguno ha supuesto».

Expresó a menudo deseos de visitar Oñate; pero «mucho dudamos –dice Lizarralde– que hubiese estado ni una sola vez posteriormente a su ordenación sacerdotal (...) Sus ojos no llegaron a complacese con la vista de la magnificencia de las obras que realizó en la villa nativa».

Sólo cuatro días antes de morir otorgó el testamento por el que instituyó heredero universal a la Universidad Sancti Spiritus que quedaba fundada.<sup>180</sup>

Sus restos fueron depositados en una urna de piedra sobre alto pedestal, como dice Lizarralde, junto al suntuoso retablo de la Capilla de nuestra Señora de la Piedad, en la Universidad de Oñate.

Y en esta capilla está el mausoleo de mármol blanco de Carrara «que se dedicó en vida a sí mismo» e limo. Dr. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola.

En el basamento del mausoleo está la inscripción en latín que no se sabe quién la escribió.

Acaso él mismo.

La Universidad de Oñate merecía esta larga introducción dedicada a la vida de quien siendo hombre de Iglesia se acordó de dejar sus dineros destinados en gran parte a construir la única Universidad particular erigida en nuestro país en todos los tiempos, cuando tantos seglares de nuestro pueblo enriquecidos en América han destinado sus riquezas a construir iglesias.

Ningún reparo a las hermosas iglesias levantadas en nuestros pueblos, pero un reconocimiento especial y sentido debemos todos los vascos al que pensó en dotar de una Universidad a Euskalerría.

Porque esta alta casa de estudios está dedicada a todo el País.

---

<sup>179</sup> O.c., p. 17.

<sup>180</sup> Debe ser el año 1529, porque dice su biógrafo que murió 19 años después de esta fecha: el 29 de enero del año 1548.

*El proyecto*

Aunque haya sido el primero y el único en dejar su fortuna para construir una Universidad para el País, que es lo que hemos destacado de la donación hecha por D. Rodrigo, no podía, tanto por la época en que se produjo como por su condición misma de eclesiástico, dejar de tener además, y sobre todo (porque fueron simultáneamente contruidos con la Universidad misma), una capilla, la de Nuestra Señora de la Piedad, llamada también Capilla del Colegio, y un claustro.

Lo que aquí corresponde es hablar de la Universidad misma. A partir de su proyecto.

Todavía estaban en curso de construcción las partes que acabamos de mencionar, y que dice Lizarralde «que eran bastantes para poner en gran aprieto a las más considerables fortunas económicas», cuando la generosidad del Obispo está exponiendo ya en una carta<sup>181</sup> sus ideas acerca de la Universidad que proyecta:

"Nobles señores. Después de auer cumplido con el seruicio de dios con esas obras que a honrra suya tenemos hechas en esa villa tan honrrada pues la naturaleza nos obliga tanto a ello y considerando que los medios conque dios nro señor nos ha traído a la cumbre de tanta honrra y dignidad han sido y son las letras a que nos hemos dado todo el tiempo de nra vida y la lealtad y fidelidad con que hemos seruido a pros reyes y señores naturales hame parecido que la cosa de donde mas prouecho resultada seria dar forma como en esta villa vbiese exercicio de letras porque considerada la habilidad de los naturales desa tierra conla ayuda de nro señor dios tengo por muy cierto que con buenos principios se harían muchos y muy señalados letrados que seruirian a dios y honrrarian mucho a esa patria y por estos respetos en mi testamento e vltima voluntad tengo ordenado y mandado que en esa villa se haga vn collegio en que *haya maestros y studiantes que sean naturales de esa villa y de toda la tierra vazcongada* adonde se lea gramática y artes y cañones y aya exercicio de letras, y porque la obra es tan buena y sancta que me parece que cada dia que se pierde mucho tiempo en dilatarla no he querido dexarlo a disposición de testamentarios sino yo mismo escomenzarlo y dar fin en ello que confio en dos pues que la obra principalmente se dirige para su seruicio aunque secundario para provecho de esa tierra que el nos alargara la vida para que en nuestros dias veamos lo que deseamos hecho por mano nuestra. Alla enbiamos a andres ruiz de oxirondo nro camarero el qual lleva endinero hasta en cantidad de cinco mili ducados y otras piezas de plata dorada para que dellos se compre todo pel pan y censos y otra hazienda que convenga a este proposito por tanto pido señores por merced pues esto se endereca para prouecho de todos vosotros y de vuestros descendientes que trabajéis y tengáis mucho cuydado enue lo que se ofreciere vender en esas partes lo ayamos para este proposito a buenos prescios y porque sobrello escriuo a sancho sanchez de mercado nro hermano y al licenciado galarza todos podran entender en ello porque los avtos vayan bien sustanciados. Ansimismo yo tengo hecha donación a la capilla de nra señora de la piedad que tenemos hecha en la yglesia del señor sant miguel dea villa del pontifical de nra capilla el qual enbiamos agora con el dho camarero para que se le entregue y en su nombre se deposite y enbio ansimismo la maior parte de nra

---

<sup>181</sup> O.c., p. 61.

libraria de la qual tengo hecha donación al collegio que en buena ora se vbiere de hazer. Yo querría a que todo ello se pusiese en luar seguro y este me parece que seria el monasterio de las beatas de cubcoa por mi amor que todos deis orden en ello y que se ponga como conviene y que se ponga en lugar alto y seco porque los libros y plata en lugares humidos se pierden luego. En teniendo aviso de alla de lo que se aya comprado enbiare en persona propia con las llaves para que se pague como se vbiere concertado. Nra yda será placiendo a dios sin falta para principio de marco porque antes no sera posible por acabar de negociar con su magestat algunos negocios nuestros que con nuestras enfermedades no ha podido hacer antes. Y por que para los demás se que a todos sobra voluntad y deseo en esta cosa. Nro señor sus nobles personas guarde como desean. De valladolid en 24 de setiembre 1534. A seruicio de vras mercedes. R. Epus. Abulen."

No se sabe cuándo se formalizó el testamento que D. Rodrigo menciona en esta carta.

Lizarralde nos da cuenta de su correspondencia con el Concejo de la villa de Oñate, el que, en nombre del pueblo, no hizo sino mostrar su agradecimiento al entonces Obispo de Avila."

Lizarralde se sorprende de la demora que se viene dando en el cumplimiento de «las primeras diligencias», pues «desde el año de 1535 en que está fechada la carta» que hemos transcrito, «hasta el año 1540 en que el Papa Paulo III expidió su Bula de fundación de la Universidad, apenas se hizo otra cosa que elegir el solar para el edificio y concertarse con la villa acerca de cómo había de contribuir ella a la construcción del mismo».<sup>182</sup>

El Concejo sí colaboró activamente.

Mandó sus comisionados<sup>183</sup> a Valladolid «con poder bastante» para estipular con el obispo «la forma y condiciones en que la villa había» de colaborar. Al formalizar esta colaboración mediante escribano, dice esta comisión del Ayuntamiento «que por quanto el ylltre y reverendísimo señor Rodrigo de Mercado obispo de Avila del consejo de sus magestades por servicio de nuestro señor dios e provecho y honrra particular e universal de *la dicha villa de Oñate y de las probincias de Guipúzcoa y Alava y condado de Vizcaya*<sup>184</sup> e de los naturales dellas había deliberado de hacer y construir»...; y en este trato el Concejo de Oñate: «nos obligamos: (...) abriremos todos los cimientos del dho colegio asi de las paredes de parte de fuera e de dentro como los atajos fasta la pizarra a fin de y efeto que los fundamentos sean perpetuos»; y, además «daremos comprado y traydo por labrar a nra propia costa e misión del dho concejo al pie de la obra todo el maderamen (...) para todo el dho hedificio y obra del colegio y estudio desde el principio

<sup>182</sup> El terreno fue cedido por el Conde: «hazemos gracia y donación mera pura yrrevocable». Sin embargo, parece que el Conde no hizo sino simular una donación de lo que no era suyo, pues las huertas pertenecían a los propietarios particulares, y no hizo sino ratificar la donación efectiva hecha por el Concejo. O.c. de Lizarralde, p. 72. El Condeno dio ni un céntimo para la Universidad, ni siquiera la «exención de gravamen del diezmo» que cobraba.

<sup>183</sup> Juan López de Galarza, alcalde, y e Licenciado Pero López de Hernani, fiscal, y el doctor Juan Martínez de Assurduy y Martín López de Hernani.

<sup>184</sup> Subrayado nuestro.

hasta el fin»; igualmente «acarreamos a propia costa e misión del dho concejo toda la cal, harena y yelso ladrillo e teja quanto sera e fuere menester fasta acabar todo».

De manera que también la villa de Oñate es un ejemplo de entrega al servicio de conseguir la Universidad para el País Vasco.

Este compromiso fue ratificado por el Concejo de la villa el 13 de diciembre de 1540.

¿Y las «dificultades» que hemos mencionado?

Por de pronto, ya hay un asunto que «aconsejaba mucha prudencia» para prevenir posible contratiempos:

«*La Bula* de erección de la Universidad fue expedida en Roma por el Papa Paulo III el día 23 de Abril del año 1540, y al remitir a Oñate un traslado de ella, dice el Obispo de Avila: "Como ayais visto los traslados de las bulas del collegio que van con esta los tomareis a Sancho Sánchez nro hermano porque conviene ansi al bien de este negocio *porque como sea tan perjudicial a las universidades de Alcalá, Valladolid y Salamanca* podría ser que pusiesen algún estorvo en ello y ansi es menester que no anden por mano de ninguno».

Ya hay, pues, miedo al celo de otras universidades.

En verdad hay dos Bulas emanadas de Roma: 1) una gran Bula a nombre de D. Rodrigo de Mercado, y 2) una bula de mandato, dirigida al cabildo colegial de Santa María de Vitoria, ordenando el cumplimiento de lo contenido en la primera, que se inserta en la misma. *Por este insigne documento pontificio se confería a la Universidad en proyecto la misma amplitud de derechos y privilegios de que venían gozando las de Salamanca, París, Bolonia, Valladolid, Alcalá y otros Colegios Universitarios.*

Y el 27 del «año inmediato de 1541 y en la Corte de Valladolid», otorgó el fundador escritura de erección de acuerdo con la citada Bula de Paulo III.

### *La construcción*

El R.P. José A. Lizarralde dedica unas páginas de admiración para describir las obras, dirigidas por importantes artistas del tiempo, y también para interpretar el sentido religioso de las formas y las imágenes de que está adornada su construcción.

Nosotros seguiremos buscando los detalles más significativos en su aspecto institucional.

### *Fundación de la Universidad Sancti Spiritus*

Ya estamos en el año 1542.

El biógrafo de D. Rodrigo nos advierte que sólo restan cinco años de vida al benefactor, y que «los presentimientos de la proximidad de la muerte le hurgaron sin interrupción para buscar la viabilidad más rápida y urgente».

Parece que esto se advierte ya en sus cartas.

Tal vez el anciano Obispo confió demasiado, observa Lizarralde.

Confió en el hecho de que: 1) la Universidad ya había sido equiparada en derecho y exenciones a las más famosas de la Cristiandad, como ya hemos dicho, por la Bula de la erección, 2) que estaba dotada con todos los bienes de su patrimonio, cedidos mediante una escritura de donación de medios económicos fechada en Valladolid el 6 de enero de 1542, a favor del bachiller Pedro de Gorrostarazu, Rector.

El día 8 de enero de 1542, el Rector y los Colegiales aceptaron la donación en las condiciones fijadas.

Ya parecía que ahora, llenados estos requisitos, resuelto sobre todo el fundamental de dotar a la institución de base económica, podía echar a andar el Colegio.

Pero aquí la Iglesia topó con la Corona.

Ocurre que lo otorgado por la Bula de Paulo III, «precisaba tener el pase regio para que surtiese efecto legal».

«Parecerá –comenta el P. Lizarralde– que la obtención de este requisito era bien fácil para quien vivía habitualmente en la Corte y era Consejero vitalicio de la Corona; sin embargo, la Bula no fue presentada a la Chancillería Real hasta después de acaecida la muerte de don Rodrigo».

Cinco años después.<sup>185</sup>

Y habría en verdad algún obstáculo serio, porque además del retraso, «*fue arduo hacer prevalecer el sumario de privilegios contenido en ella*», otorgada, sin embargo, por el Papa mismo.

El fundador ya presentía esta obstrucción.

Por eso se abstuvo a someterla al dictamen de la Audiencia Real desde un principio, «antes de que el edificio de la Universidad estuviese hecho y antes de que a la vida universitaria se le diese comienzo, siquiera fuese en una forma elemental».

«Se temía alguna oposición de parte de las Universidades de Valladolid, Alcalá y Salamanca».<sup>186</sup>

### **Los cursos**

Y comenzaron los cursos.

«Si es que merecen este honorífico calificativo (cursos) –dice Lizarralde– lo que sólo tres maestros bachilleres, o pocos más, explicaron dentro de la casa Hernani, habilitada para el efecto mientras se construía el edificio de la Universidad».

Uno de los primeros discípulos fue Esteban de Garibay y Zamalloa, autor más tarde de su conocido: *Compendio historial de las ckronicas y universal historia de todos los reinos de España*.<sup>187</sup>

<sup>185</sup> Las dos Bulas de erección de la Universidad fueron aprobadas por Provisión del Consejo de fecha 19 de diciembre de 1549.

<sup>186</sup> Ya tiene estos viejos antecedentes la objeción hecha por Royo Villanueva en los años treinta de este siglo, durante la República.

<sup>187</sup> «... deseando mi padre, nos refiere él mismo, que yo estudiase el derecho canónico y civil, me puso en el estudio en el año de 1545 en la Universidad de Oñate (...). Tuve por maestros al bachiller Berganzo (...) y al licenciado Llorente natural de la Rioja, ya otros, siendo su primer rector el bachiller Juan de Oxirondo de venerable senectud, natural de Anzuola cerca de Oñate». Lizarralde (o. c, p. 116) apunta que hay

Durante los primeros cinco o seis años funcionaron las clases en esta casa Hernani.

Se explicaron desde el comienzo las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Artes, «al tenor de la Bula de erección y como venía haciéndose en las demás Univesidades del Reino.»<sup>188</sup> Las Constituciones fueron puestas en vigor el año 1551. Cinco eran ahora las cátedras, con la de *Instituía*.<sup>189</sup> En cuanto a su provisión, ya desde antes de las Constituciones debían distribuirse equitativamente entre colegiales catedráticos procedentes de las tres provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, y de la villa de Oñate.

*Fundación del Colegio Menor de San Esteban, y La Compañía de Jesús intenta hacerse cargo de la Universidad*

Había en el fondo del malestar, un descenso en las rentas.

Y en lugar de recibir una subvención central en la medida que seguramente recibían las demás Universidades españolas, no se venía de la Administración más que a controlar cumplimiento de reglamentos y cuentas de gastos. Una manera legal de mermarle las facultades.

La renta del Colegio era el año 1551 de 347.971 maravedís.

Con la imposibilidad de cobrar algunos censos, pronto quedó reducida la renta a la mitad. Así, con este déficit, se continuó durante unos años, hasta que las nuevas Constituciones redujeron la actividad del centro.

La normalidad económica que se esperaba, no llegó.

Así, lo que durante el primer siglo de su vida, cuando cada curso académico contaba con una matrícula de más de *trescientos estudiantes*, llegó a mediados del siglo XVII a ser sólo de *doscientos*. A principios del XVIII se suprimen varias cátedras «y estuvo a pique de suprimirse la misma Universidad»,<sup>190</sup> lo que *se llegó a evitar «merced a la ayuda económica prestada por la villa de Oñate y las tres Provincias hermanas»*.

La primera medida salvadora fue la creación del Colegio menor de San Esteban.<sup>191</sup>

Y, sobre todo, además del nombre ya registrado, el dinero suficiente para sostenerlo: la minoría pía que estableció el médico guerniqués, si bien considerado de Oñate y familiar de don Rodrigo: don Esteban Félix de Zabala,<sup>192</sup> quien estableció «una

error en el nombre que da Garibay para su rector de entonces, porque parece que era el bachiller Pedro de Gorrostarazu.

Digamos de pasada que Garibay se pegó a la Corte a la manera de D. Rodrigo; como, al parecer, mandaba el tiempo.

<sup>188</sup> Parece que las instrucciones sumarias dadas por el fundador estaban calcadas de los estatutos de la Universidad de San Bartolomé de Salamanca, y mandó inspirarse en ellos «para la composición definitiva de las Constituciones». O. c., p. 118.

<sup>189</sup> Compendio del derecho civil de los romanos, compuesto por orden del emperador Justiniano.

<sup>190</sup> Lizarralde, o. c., p. 206.

<sup>191</sup> Que en verdad ya estaba creado, porque desde el comienzo, y para cubrir todas las posibilidades de nombre que pudiera darse la Institución oñatiarra, incluía éste del Colegio menor de San Esteban muy previsoramente.

<sup>192</sup> El otorgante hace testamento que contiene 46 cláusulas el 2 de setiembre de 1569, era médico del emperador Carlos V y de Felipe II, colegial de la Universidad de Alcalá.

congrua<sup>193</sup> dotación para establecer un colegio menor, cuyo nombre y advocación había de ser de San Esteban, en la Universidad de Alcalá, y de no aceptar los colegiales de ella, en la de Oñate, bajo el régimen de condiciones que se expresan en el mismo testamento.

No se sabe por qué rehusó la de Alcalá esta dotación.

Lástima que no duró mucho este Colegio menor de San Esteban: se extinguió el año 1695.

Ya antes tenía la Universidad de Oñate problemas económicos.

«Da pena, muchísima pena –dice Lizarralde– que una institución de su índole no prosperase en la medida en que progresaban los tiempos, ayudada económicamente por los»pudientes (...) Las familias acaudaladas de Oñate lo mismo que las del país en general fueron muy inclinadas a dejar parte de sus bienes para dotación de memorias pías: de los siglos XVI y XVII son las grandes instituciones de caridad cristiana en nuestra patria. Mas la caridad anduvo bastante mezquina con la que es una de las instituciones mayormente beneficiosas de aquella época.

No se sabe por qué, las diputaciones dejan de pagar las cátedras, reduciéndose peligrosamente la hermosa intención de D. Rodrigo.

Lizarralde la hubiera visto prosperar en manos de alguna Orden religiosa. Yo, en cambio, pienso que era la oportunidad de las tres diputaciones forales, por poco que pudiesen, para sostener una Universidad que hubiera podido ser *oficial*: la Universidad del País Vasco. Porque se ve que entran las diputaciones otra vez, en 1821, dotándola con tres cátedras de tres mil reales cada una; a la que Oñate, que siempre está ejemplarmente presente, se suma con otra cátedra dotada con mil novecientos reales anuales.<sup>194</sup>

Pero para medir las posibilidades de la Orden Religiosa que hubiera podido solucionar el problema económico-institucional de la Universidad, la perspectiva de Lizarralde, volvamos a 1545.

Parece que el mismo San Ignacio, entonces Ignacio de Loyola, quiso hacerse con la Universidad de Oñate. Lizarralde hace referencia a la obra varias veces mencionada del erudito P. José Malaxechevarria.<sup>195</sup> Dice que está expresado en una carta del P. Francisco Araoz escrita en Vergara «su patria», el año 1540, que dice: «El obispo de Avila estaba muy de atrás en dotar un collegio que quería hazer en Oñate. Nuestro Señor le movió de tal manera que se ha aspendido por mis manos honce mill y más ducados para la rrenta del collegio, que será gran caridad».

Cuando después, abiertas las clases en casa de Hernani y estaba construyéndose el edificio de la Universidad (14 de abril de 1545) volvía a escribir el P. Araoz, esta vez desde Valladolid: «Esta tarde he hablado con el obispo de Avila que haze un collegio en Oñate».

Cuando muere el obispo escribe esta vez desde Barcelona (12 de marzo de 1548) deseando averiguar a quién ha quedado encomendada la naciente erección.

Hay otras pruebas escritas del interés de Ignacio de Loyola en el proyecto, pero sin saber él todavía que D. Rodrigo había dejado todo dispuesto para que la Universidad de

<sup>193</sup> Renta que debe tener, con arreglo a las sinodales de cada diócesis, el que se ha de ordenar *in sacris*.

<sup>194</sup> Lizarralde, o. c., p. 376.

<sup>195</sup> *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII. Ensayo histórico.*

Oñate tuviese un rumbo particular. Lo que abrió en su lugar la Compañía de Jesús en Oñate fue un colegio con los bienes de Pero Miguélez de Araoz, pariente próximo del P. Araoz, a principios de abril del año 1551. Que duró poco. Parece que al comienzo enseñaron «*la doctrina cristiana en vasco*, algunos rudimentos de primeras letras, y acaso también algunas nociones de Gramática latina».

Este colegio fue trasladado luego a Vergara: 1593.

Que luego, el XVIII, encontraremos ya muy desarrollado en el momento en que, expulsados los jesuitas, ocupan sus aulas los hombres de la Sociedad de Amigos del País.

### *La suerte de la universidad*

«Quien se esfuerce en adquirir exacto juicio de la suerte corrida por nuestra Universidad –dice Lizarralde– ha de abordar naturalmente la causa suprema de la escasez de sus rentas porque ella no logró el grado de lustre y esplendor que otras congéneres suyas en la Nación».

El «lustre», ya se sabe, es el relumbrón y dineros de la Corte.

Y la Universidad de los vascos estaba lejos del interés de la Corona.

Algún vasco pegado de cuerpo y alma a su servicio no era suficiente.

Situación que viene a comprender el biógrafo de D. Rodrigo cuando llega a la sabia conclusión de dar con la explicación del éxito de algunas Universidades frente a la debilidad de la de Oñate: «lo que apenas atinamos a explicar si no es atribuyendo a razones de economía».

Así, por estas penurias, el número de colegiales de la Universidad Sancti Spiritus de Oñate había bajado a tres en 1706.

### *Traslado de la Universidad a Vitoria*

La situación creada por la Real Provisión de 1772 era irregular, «puesto que las cátedras restablecidas no completaban el estudio de la facultad de Leyes».

Así, ya no se podían expedir grados mayores.

Y esto comprometió seriamente la vida de la Universidad, como dice Lizarralde. «Si de antes preferían los alumnos cursar sus estudios en las de Castilla, ahora lo habían de hacer con mayor razón y más probabilidades en el resultado».

Se confió entonces en las tres Provincias.

Se hicieron las gestiones<sup>196</sup> en Guipúzcoa: el Colegio de Sancti Spiritus escribió a la Junta General de Guipúzcoa en Elgoibar el 30 de junio de 1773 rogando dotase una cátedra «para el logro de la facultad de conferir grados mayores»; y la Junta nombró

<sup>196</sup> Las hizo el señor marqués de Oviedo desde Madrid con fecha 21 de junio de 1773 escribiendo a la Provincia de Guipúzcoa: «nuestros hijos Parientes (y paisanos que es lo propio) gozaran de la comodidad que proporciona el educarse a su vista, y presenciar los progresos de los suyos casi en el seno de sus familias». Lizarralde, o. c, p. 344.



comisionados: Antonio María de Zabala, Nicolás Ignacio de Altuna,<sup>197</sup> Antonio de Alzolaras y José Ignacio de Buztinzuri pura un informe. Guipúzcoa decidió hacer la dotación, siempre que le acompañasen las dos provincias hermanas.

Así lo hicieron las tres, con una dotación de 1.500 reales anuales.

«Dos años más tarde –dice Lizarralde– y a requerimientos del Consejo de Castilla, hipotecó (el Señorío de Vizcaya) por expresa hipoteca para la firmeza de la paga de esta cantidad anual, el ramo de ventas que tenía la Provincia sobre los minerales de Somorrostro».

Obtenida tan favorable respuesta de las tres regiones vascas, «se pensó recurrir asimismo al Excmo. Conde de Oñate, lo que se hizo con una atenta carta firmada por el claustro de catedráticos en 12 de febrero de 1774. Mas respuesta del Señor de Oñate fue tal que hacía honor a la conducta observada por sus antecesores tocante a los intereses de la Universidad».

El Colegio buscó el establecimiento de una cuarta cátedra por otro conducto.

«Sumaban a la sazón –explica Lizarralde– las rentas del Colegio la cantidad de 20.000 reales, comprendidas en este cómputo anual las que provenían del *producto de la sisa del vino* consumido en la jurisdicción de Oñate. Pagados los salarios de las ocho cátedras subsiguientes en el día, y los del mayordomo, secretario del claustro, alguacil, familiar y cocinero, sobraban 6.000 reales, remanente más que suficiente para atender a los reparos de la hacienda y de la casa, aunque se extrajesen de él 2.000 reales para el sostenimiento de una cátedra, que es lo que se pretendía ahora. Así, pues, el Colegio procedió a la cuarta cátedra el 5 de enero de 1775, reservando para la misma igual cantidad que la acordada por las Provincias con destino a la dotación de sus respectivas, impuesta sobre bienes y rentas de la Universidad, y en especial sobre las caserías de Arricruz, Villar y Micocoa, con sus tierras de pan llevar, pastos, montes, robledales, castañales y otros pertenecidos».

Es un ejemplo extraordinario el que está dando Oñate para salvar su Universidad.

Todo esto para que el Consejo Supremo de Castilla la retire la limitación de los estudios y la prohibición de conferir los grados académicos que le impuso hacía poco. Así hizo su solicitud de estilo, haciendo varias consideraciones acerca de «los perjuicios que se seguían a los estudiantes de no poder graduarse en nuestra Universidad: como era el uno de no ser admitidos a oposiciones de Canongías de las Catedrales de Burgos, Santander, Calahorra y La Calzada, porque se requería para ello el grado de licenciatura; y otro, no menor, el que muchos apenas acababan de estudiar los cinco años que eran menester con arreglo a las disposiciones del Consejo, retirándose con descrédito de la Universidad y ruina del patrimonio de sus padres».

Y formalizaron, como era de precepto, las escrituras de erección de las cuatro cátedras.

Por fin, el Consejo libraba en Madrid a 5 de febrero de 1777 la Real Provisión esperada tan ansiosamente. La Real Provisión expresa sus condiciones: «podrá explicarse en ella el resumen de Carranza. (...) Será obligación del catedrático explicar por la mañana los Concilios nacionales, y por tarde los generales; (...) y mandamos que siempre que vacaren dichas cátedras se han de proveer por oposición rigurosa; (...)

---

<sup>197</sup> Uno de los caballeritos; hijo del que fue amigo de Rousseau: Manuel Ignacio Altuna y Portu.

queremos se observen en este particular las reglas dadas para las demás universidades...».

Se había ganado una batalla muy importante en Oñate.

Ahora comenzaba a funcionar con el número de cátedras que quiso D. Rodrigo Sáez de Mercado de Zuazola.

En igualdad de condiciones que las demás Universidades Mayores del Estado.

Sin embargo, de la misma forma que afectó a la obra de la Sociedad de Amigos del País en Vergara, también deshizo (después de 17 años de esta nueva etapa que parecía irse consolidando) la Universidad de Oñate: la guerra con Francia, la invasión.<sup>198</sup>

Los catedráticos huyeron a Vitoria.

El Rector tiene que dar una explicación a petición del Consejero de Castilla<sup>199</sup> y arbitro elegido para juzgar esta huida de 1794:

«... la salida de los Colegiales Catedráticos de aquella Universidad (de Oñate) se verificó en la noche del 23 de Noviembre del año pasado, y que la dio motivo la irrupción de los enemigos de Vergara. La proximidad del enemigo no dio lugar por entonces a pensar en otra cosa que en huir precipitadamente: casi toda la gente de aquel pueblo se retiró a los montes: los Escolares se dispersaron, y los Colegiales Cathedráticos se vieron en la precisión de emigrar para evitar el peligro.

Dice Lizarralde, que «la guerra trajo consigo todavía otros graves contratiempos para la Universidad: la *suspensión de pagas de las cátedras instituidas por las Provincias*».

Lo que constituía un grave peligro para la suerte de la Universidad. Estaba en proyecto un nuevo plan de estudios en Madrid.

Llegó a publicarse el 12 de julio de 1807, y decía, peligrosamente:

«Atendiendo al estado de decadencia en que se hallan las Universidades de mis Reinos por falta de fondos para la subsistencia de los Maestros, y de uniformidad y buen orden en los reglamentos de estudio, con grave perjuicio de la enseñanza pública *he resuelto que se reduzca el número a las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo*, suprimiendo las de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Iraeche, Baeza, Osuna, Almagro, Gandía y Sigüenza».

Todo el interés y todo el esfuerzo por mantener una Universidad (que no costaba un céntimo al Estado) en el País Vasco no sirvieron para nada.

Esta supresión debe ser analizada.

En la que dice Iraeche, hay que leer *Irache*, que fue igualmente suprimida; haremos referencia a ésta Universidad después de terminar con la de Oñate.

Porque en lo que Oñate las cosas no quedaron así, sino que hubo una Real Orden añadiendo que «los fondos de las Universidades de Oñate y de Osma se agregasen a la de Valladolid».

Claro es, en Oñate se intentó evitar este despojo.

<sup>198</sup> España entra en guerra contra la Francia revolucionaria que había ejecutado a Luis XVI; los franceses entraron en el País y estuvieron en él hasta la paz de Basilea en el año 1795. En este tratado se estableció la devolución a España de las plazas ocupadas en la guerra, a cambio de la cesión a Francia de una parte española de la isla de Santo Domingo: Haití. Este tratado, humillante para España, valió a Godoy el título de **Príncipe de la Paz**.

<sup>199</sup> D. Miguel de Mendinueta.

Tan pronto se produjo la Real Orden, el Colegio de catedráticos y la Villa de Oñate nombraron a los señores Miguel Ramón de Artazcoz, Felipe Antonio de Sarria y Elorduy, Juan Antonio de Alzaa y Pedro Antonio de Azcarraga, como comisionados especiales «para gestionar de las tres Provincias la forma de informar al Consejo de Su Majestad de suerte que quedasen desvanecidos los supuestos motivos de falta de fondos para las atenciones de la Universidad».

Colaboraron las tres Provincias, uniéndose a la Villa de Oñate para «aumentar proporcionalmente la subvención de sus respectivas cátedras, y, en su consecuencia, sin pérdida de tiempo, se remitieron los informes, añadiendo que se acataría el plan de estudios impuesto a las Universidades subsistentes.

«No obstante, no fueron oídas las súplicas otra vez».

Resulta indignante esta discriminación, a sabiendas que gentes de estas tres Provincias tenían que alimentar con alumnos a otras Universidades castellanas, a las de Valladolid y Salamanca, y también a la de Zaragoza, a la de Oviedo y a la de Santiago.

Y concedores del gran daño que podía hacer, y ha hecho, a las regiones vascas y a sus gentes.

A toda esa juventud que por falta de medios para el desplazamiento se ha frustrado en nuestro País.

No se puede pensar sino en un planteamiento colonial de Madrid: dejando reducido nuestro pueblo, de cultura y lengua diferentes, a quedar sin un solo centro de estudios superiores y de investigación, aún en lengua distinta a la suya.

A poco, el mes de mayo de 1808, estalla la guerra de Independencia.

Fue aprovechado el paso de Carlos IV hacia Bayona por nuestro suelo para solicitar la reapertura de la Universidad de Oñate.

«Dícese –señala Lizarralde– que el Rey accedió a la instancia de Guipúzcoa, prometiéndole que en cuanto estuviese de regreso a Madrid daría las oportunas órdenes para ello».

Después de esta gestión se «repitió súplica al Consejo».

Y surtió efecto:

«No tiene duda en que hallándose dicha villa de Oñate en el centro de las dichas Provincias, cercana a mucha parte de Navarra, Montañas de Santander, y la Rioja, se han seguido los mayores beneficios a sus naturales de la existencia de dicha Universidad; cuyo objeto movió a la beneficencia de su Fundador Don Rodrigo de Mercado y Zuazola, Obispo de Avila, y Arzobispo electo que fue de Santiago, a la erección hace cerca de tres siglos, como se expone en dichas representaciones».

«La distancia que hay de Valladolid y Zaragoza –añade el dictamen– de los pueblos principales de dichas Provincias es muy notable; pues excede de 40 leguas, capaz de retraer, e imposibilitar a sus naturales el emprender unos viajes tan largos, y una carretera tan costosa, a la que agrega la mayor carestía de mantenimientos, que se experimenta, como es publico y notorio».

Parece expresar un punto de vista vasco; es sorprendente.

Y continúa el dictamen:

«Es igualmente constante que al paso que dichas Provincias Bascongadas,

Montañas de Santander, y de Navarra son de las más pobladas del Reyno, sus medios son cortos, y poquísimos los que tienen disposición para sostener los gastos indispensables para sostener sus hijos fuera del País, y darles una carrera tan larga y por lo mismo dignos de que se les proporcione medios para facilitarla con menos dispendio».

Ni una solicitud vasca podría aportar más elementos de justificación para una Universidad en territorio vasco, sobre todo cuando ya está funcionando desde hace trescientos años en un edificio construido especialmente para cobijarla; pero se trata de las *razones* que está aportando *el Consejo mismo*.

Y, por tanto:

«No es opuesta la solicitud que hacen al nuevo arreglo adoptado últimamente respecto a que las referidas Provincias y Villa de Oñate se allanan a uniformar el método de estudios en la carrera de Jurisprudencia al que se halla, o estableciere en lo sucesivo.

«Para la distribución de las Universidades se tuvo sin duda o debió tenerse atención a proporcionar distancias cómodas a la Juventud de las varias Provincias del Reyno; pero en las Bascongadas faltó esta justa medida (!)<sup>200</sup> que dictaba la razón y la equidad, y así no deben carecer por mas tiempo en concepto de los que dicen de las ventajas, que les resultaría del restablecimiento que piden, respecto la enorme distancia que es constante hay a Valladolid y Zaragoza.

«Por todas estas consideraciones, y demás que se exponen en las citadas representaciones, son de parecer los Fiscales podra el Consejo, siendo servido, consultar al Serenísimo Sr. Lugarteniente General del Reyno en favor de esta justa solicitud en cumplimiento de su orden de 12 del corriente, o en los términos que fuese de su superior agrado. Madrid 18 de Junio de 1808».

*Poquísimas veces se nos habrá hecho a los vascos tanta justicia en Madrid, y sin forzar la razón ni el ánimo equilibrado.*

Acaso, pensamos, era un tiempo difícil en que no convenía herirnos, y, bien al contrario, contar con nuestra colaboración en los momentos difíciles de conflicto que se vivían y que tenían que venir todavía.

Lizarralde descubre ahora, por fin, que ya no falta nada para el decreto de restauración de la Universidad de Oñate.

«Pero –dice inmediatamente– las circunstancias de la guerra se opusieron esta vez a ello. La restauración no pudo hacerse hasta seis años más tarde».

Y Lizarralde abunda en razones protocolarias:

«Recuérdese que en virtud de la Real Orden de supresión de nuestra Universidad los bienes y documentación de ésta debían pasar a la de Valladolid, a la cual quedaba agregada. Todavía hubo una nueva disposición del Supremo Consejo reiterando el mismo precepto y nombrando el comisionado que había de llevar a efecto este lastimoso despojo».

¡Ah, pero todavía no había estallado nada que impidiese este despojo «lastimoso»! Porque estamos en setiembre de 1807.

Somos bien ingenuos los vascos.

---

<sup>200</sup> Subrayado y admiración nuestros.

Y protestaron los que entonces podían protestar, los colegiales que aún permanecían en el Colegio: los doctores Manuel Antonio de Gorosabel, Vicerector; Francisco Antonio de Andraca, Ignacio Luis de Astarloa, Félix María de Oñate y Juan Martín de Iturbe.

Juntamente con el Ayuntamiento de Oñate.

La Villa razonó, además, sus derechos de patronato sobre los bienes raíces del Colegio.

Pero el comisionado de Valladolid, José de Cartagena, «no estimó atendibles» las razones que se dieron, exigió las llaves de la Universidad, y procedió a hacer el inventario de muebles e inmuebles.

¡Con lo que costó de medios y trabajo y preocupaciones todo esto!

«Debió de seguirse recurso de parte de la Villa al Supremo Consejo –termina Lizarralde– y éste quizá reconoció los derechos invocados en el memorial presentado por los del Ayuntamiento. El caso es que en el inventario suscrito por el comisionado, no aparecen sino los legajos de la documentación perteneciente a la Universidad suprimida, y aun éstos quedaron por entonces dentro de la pieza llamada secretaría, cuya llave se entregó a custodia del único colegial que permanecía a este tiempo en el Colegio, y que era el doctor Francisco Antonio de Andraca».<sup>201</sup>

### *Restablecimiento de la Universidad*

Fermín de Eleizalde, escribano del Colegio de Sancti Spiritus recibió desde Madrid la Real Cédula que restablecía la Universidad que había muerto.

Y sus bienes inventariados, muebles e inmuebles.

Y entregada, por fin, la llave.

Y ahora, después de siete años, en 1814, revive como Lázaro: un milagro.

Lo que es urgente en estos momentos es «poner corrientes las cátedras», recurriendo a las Diputaciones para su dotación.

Pero antes: una comisión va a Valladolid a recoger los papeles que bajo inventario se llevaron a aquella Universidad; salen los señores Echanove y Andurriaga, catedráticos que se encuentran en Madrid, que son los indicados, para «felicitar a Su Majestad en nombre del Ayuntamiento y la Universidad».

Todo esto con la fiebre nueva de estar en el camino definitivo de asegurar, por fin, la vida de la Universidad Sancti Spiritus.

También se apresuraron las tres Diputaciones y la Villa de Oñate en dotar las cátedras «con el fin de que los cursos de estudios fuesen equiparables en un todo a las demás Universidades reformadas»: Guipúzcoa con 8.000 reales vellón para sostener dos cátedras, una de Instituciones Canónicas, otra de Filosofía, más 1.000 reales para la Teología Moral, «cuyo patronato sería común a las tres Provincias»; en cuanto a Vizcaya: justo es reconocer, dice Lizarralde, que se prestó aún más incondicionalmente a socorrer las necesidades de la Universidad, lo mismo hasta ahora que en los sucesivos, y le fueron asignadas las cátedras: Concilios Generales y de Partidas. Alava estuvo en la

<sup>201</sup> O. c, p. 365.

misma disposición, y optó en patronato por las de Recopilación y Elementos de Matemáticas.

Esta es la primera oportunidad en que se invitó a participar a Navarra por primera vez: fueron a hacer la gestión los catedráticos: José Luis de Landa y Antonio de Satrustegui.

Desgraciadamente, Navarra no se sumó a elevar su dotación a 5.700 reales.

El todo mereció la aprobación del Suprema Consejo, y la Universidad fue legalizada con una Real Provisión que lleva fecha del 4 de abril de 1815.

«Siguieron de parte del claustro de profesores varias gestiones en orden a conseguir el honor de ser patrocinados por el Serenísimo Infante Don Carlos de Borbón, *bajo cuyos auspicios parecían prosperar los demás Colegios Mayores y Maestranzas del Reino; pero el Infante no accedió a esta solicitud, puesto que le absorbían todas sus atenciones los demás Colegios.*<sup>202</sup>

El Rey don Fernando decretó que el protector de la Universidad de Oñate fuera su tío Don Antonio Pascual, quien aceptó el título «con especial agrado».<sup>203</sup>

De esta nueva manera, la Universidad de Oñate contó con trece cátedras para el curso de 1820:

Cátedras	Catedráticos	Alumnos
PRELIMINARES		
Elementos de Matemáticas		72
Lógica y Metafísica		48
Filosofía Moral	Juan Antonio Oronoz	11
LEYES		
Derecho natural y de gentes		77
Hist. y Elem. de Der. Romano	Antonio María de Zabala	70
Hist. y Elem. de Der. Español		16
Constitución y Der. Político	Juan Pablo de Fruniz	1
Economía Política	Juan Esteban de Izaga	10
CANONES		
Prenociones canónicas		15
Instituciones canónicas	Francisco de Andraca	28
Historia Eclesiástica		15
Concilios Generales	Pedro de Goitia	5

Este es el período de mayor prosperidad que alcanzó la Universidad. Tanto en dinero como en cátedras y alumnos.

<sup>202</sup> Subrayado nuestro.

<sup>203</sup> Los que suscribieron la instancia primera impetrando el patronato del Infante D. Carlos, se titulaban Doctores y Maestros del claustro y gremio de la Real Pontificia, antigua e ilustre Universidad de Oñate.

Pero las Provincias comenzaron a retirar las subvenciones, y precisamente cuando la Instrucción Pública iba a imponer a las Universidades un Plan más extenso de estudios; y cuando hacía falta una biblioteca mejor dotada que sus 1.500 volúmenes (la mayor parte de los siglos XV y XVI, y de autores juristas y canonistas, y algunos teólogos; pero a falta de obras de erudición, crítica, historia, bibliografía, ciencias físicas, químicas, filosóficas y bellas letras; y no había con qué acudir para el establecimiento de gabinetes de Física, Química, Zoología, Geología, Botánica, Minerología, Agricultura).

No se contaba con medios para evolucionar en la dirección exigida, Cuando además, iban a establecerse centros de Segunda Enseñanza.

El costo de las obras, los medios suficientes para que los profesores pudiesen ponerse al día en sus conocimientos; todo apuntaba a la necesidad de mayores inversiones.

«Por otra parte –dice Lizarralde– no se juzgaba de tanta importancia en el País la instalación de la Segunda Enseñanza, habiendo en Vergara un colegio en que se daba esta enseñanza, y funcionando en la misma Villa otro establecimiento de la misma privada bajo la dirección de D. José de Ojea, profesor que fue de Matemáticas en el Seminario de Vergara, en que se explicaban Religión, primeras letras, Gramáticas latina, francesa y castellana, Matemáticas, Música vocal e instrumental y Dibujo, por maestros pensionados por los mismos alumnos».

Y sucedió lo que tanto se temió: el 4 de noviembre de 1822 «se intimó a la nuestra la Real Orden de supresión, reduciéndola al rango de simple colegio, y en consecuencia, privando a sus catedráticos de la facultad de expedir títulos académicos».

Se volvió a suplicar, aunque sea la continuación de un año más, con el fin de que los matriculadores pudiesen terminar su curso.

Pero todo fue inútil esta vez.

### *Su conversión en colegio*

Y en el curso de estas difíciles circunstancias se promueve un expediente en la Dirección General de Estudios por parte de los Ayuntamientos constitucionales de Vergara, Oñate y Vitoria, solicitando:

Vergara: que se establezca la Universidad de la Provincia para la Segunda Enseñanza en su Seminario.

Oñate: que subsista la Universidad de Oñate, convertida en una de segundo orden.

Vitoria: que sea trasladada la Universidad de Oñate a Vitoria.

Y cada una de las poblaciones propone los medios con que pueden sostenerla institución que propugnan.

Aquí una pregunta fundamental: ¿qué pasó a las Provincias para dessolidarizarse de la Universidad de Oñate?

Y otra: ¿por qué esta disputa de puntos de vista exclusivistas, pudiendo colaborar para que, respetando la Universidad en Oñate, que hacía falta, y, respetando los establecimientos de Segunda Enseñanza en Vitoria y en Vergara, poder complementarse?

Lo que resultó finalmente es que la Dirección General «fue del dictamen de que se decretase la extinción de la Universidad de Oñate; se estableciese una de Segunda Enseñanza correspondiente a la Provincia de Guipúzcoa en el Seminario de Vergara, aplicando por el momento 60.000 reales de los 30.000 aprobados por las Cortes, «agregándole las rentas de la Universidad de Oñate, dejando a los catedráticos y dependientes todos sus sueldos, siempre que no hubiesen dado pruebas de desafecto al sistema de gobierno que entonces regía, y, a más de esto, todos aquellos fondos que de hecho estaban aplicados a la instrucción pública por el decreto de las Cortes de 29 de junio último».

Todo lo cual confirmó Su Majestad mediante su Real Orden del 1 de diciembre de 1822.

Costó mucho a Oñate acostumbrarse a la idea de que la solución era irreversible.

Esperaron, dice Lizarralde, una rehabilitación durante seis años haciendo gestiones en Madrid, entre noticias a veces optimistas, otras pesimistas, que fueron las que prevalecieron.

¿Dónde estaba aquel razonado documento salido de Madrid cuando la situación política era delicada, el año 1807?

Une de los muchos documentos escritos con acopio de toda clase de razones con destino a Madrid fue entregado al Rey D. Fernando a su llegada a la ciudad de San Sebastián el día 8 de junio de 1828.

«Mas para esta fecha –dice Lizarralde– se había parlamentado cuantas veces requirió el caso con las tres Provincias acerca del aumento de sus respectivas asignaciones y logrado de ellas el compromiso autorizado de concurrir cada una con 16.000 reales, a condición de que fuese puesta en pie de primera clase la Universidad».

Pero, las Diputaciones por qué reaccionan ahora, cuando es difícil el milagro de resucitar un muerto, y no lo hicieron antes, cuando el sujeto estaba sólo enfermo, y ni siquiera de cuidado.

De todas formas, se logran de nuevo todas las colaboraciones económicas y se busca con esta base *rehabilitar* la Universidad; no falta más que el decreto correspondiente. Pero pasa el tiempo, y dos años después la espera ha desanimado a los catedráticos, y toman el camino de ensayar *la enseñanza eclesiástica*. Primero en Calahorra, actuó con voluntad, y, aunque parezca mentira, el 8 de octubre de 1828 se da la Real Orden para reabrir la Universidad, accediendo a «la erección que se solicitaba, ampliando la enseñanza a la facultad de Teología y concediendo a las Provincias el patronato de las cátedras que iban a dotar.

Así, se compusieron nuevas constituciones, y «comenzaron los ánimos a prepararse para celebrar el acontecimiento con regocijos populares». Pero «a la Real Orden precedente que había sido arrancada a fuerza de empeños e importunas instancias –dice Lizarralde– no tardó en seguirse otra disposición del mismo Monarca mandando suspender por entonces toda innovación en el Colegio de Oñate».

Lo que no deja de ser una ligereza grande de la Corte.

Y en esto quedó todo; según Real Orden comunicada el 28 de diciembre de 1829: «que las Universidades de Canarias y Mallorca se substituyan en Seminarios conciliares con beneficio de incorporación, agregados el primero a la Universidad de Sevilla y el



segundo a la de Cervera, y que las de *Oñate* y Orihuela, queden reducidas a Colegios en los términos que prescriben los artículos 4 y 5 del plan vigente».

Así, «atemperándose a las normas precedentes y subvencionado por las tres Diputaciones –dice Lizarralde– y la Villa de Oñate, continuó el Colegio en tan irregular situación durante los pocos años que le restaron de vida».

Todos los incesantes esfuerzos que se siguieron haciendo para restablecer la Universidad Sancti Spiritus fundada por el Obispo Mercado de Zuazola con gran desprendimiento y la ilusión de dotar a su pueblo de una Universidad tan capaz como las primeras del Estado, quedaron en «desilusión».

El mismo Lizarralde, el incansable buscador en la intrincada y larga historia de la Universidad de Oñate, y que lo hace con un exquisito miramiento a Madrid y a España, tiene que decir:

«Nuestra Universidad que jamás había tenido la ayuda de un maravedí de parte del Estado (...), que por su emplazamiento en el corazón del País Vasco y a una distancia tal que no podían juzgarse perjudicadas sus vecinas de Zaragoza y de Valladolid; que se denominó desde sus orígenes la Real y ahora acababa de colocarse bajo los auspicios de un Serenísimo Infante creyendo que había de tener la protección de la Corona y de sus Ministros; que siempre se manifestó dócil y sumisa a las disposiciones del Supremo Consejo y a las Cortes constituyentes en lo que afectaba a la enseñanza; que a cualquier anuncio de reforma o ampliación del plan de estudios, se puso inmediatamente a arbitrar medios para adoptarlo y realizarlo en toda su extensión; que solamente reclamaba su derecho a la vida para ejercer su misión de subministrar sana doctrina a los hijos de la Vasconia y a cuantos quisiesen frecuentar sus aulas...:bien se merecía que se le conservase en el uso de aquellos derechos y privilegios que se le habían dispensado por las bulas pontificias en gracia de esta su misión beneficiadora».

«Da lástima grande y exquisita pena la infortunada historia de nuestra Universidad desde el día que comenzó a ser dominada por la legislación del Estado».

«Se le toleraba más que autorizaba su continuación; se fiscalizaba más que amparaba; se le hacían concesiones mecánicas, otorgadas más bien para acallar las importunas reclamaciones del País y, comunmente, con tanta astucia en los términos de la concesión que muy luego entorpeciesen o imposibilitasen del todo la persistencia de la Universidad».

Así quedó nuestra única Universidad, ya antigua de trescientos años, reducida a un simple Colegio.

Este trato que hemos recibido los vascos de Madrid es espejo de otros muchos.

Ojalá que el Estatuto que estamos estrenando el año 1980 en que estamos escribiendo esta historia de la Universidad de Oñate no sea presa del mismo estilo de gobernar nuestros asuntos.

La apertura del Colegio en la ciudad de Vitoria, o la traslación del de Oñate a la capital alavesa –dice Lizarralde– fue autorizada por la Reina Gobernadora el 19 de noviembre de 1834.

Luego, la guerra civil se encargó de demoler la mayor parte de las dependencias, muy deteriorado el edificio, los libros de la biblioteca hechos un montón, «su secretaría

se mandó trasladar a la Universidad de Valladolid, a la cual quedaba agregada en virtud del Real Decreto mencionado».

Lo poco que queda por decir es que luego fue, pasó a ser, sucesivamente: Instituto Superior Provincial de Segunda Enseñanza, Escuela Práctica de Agricultura, Universidad Foral.

#### *El proyecto de la Universidad de Estella*<sup>204</sup>

Hay noticias de las Cortes de Navarra celebradas en Tudela el año 1565 según las cuales «se acordó en la sesión del 5 de febrero» que se estableciese la Universidad de Estella «para que se excusasen los excesivos gastos que se hacían por los naturales en las universidades extrañas». Sigue hablándose de lo mismo en las Cortes navarras de 1576, 1585 y 1589, año éste en que se habla de sustituir Estella por Pamplona, y esta ciudad se ofrece a «pagar los gastos del edificio e instalación»; pero no se llega a nada.

#### *La Universidad de Irache*

Se fundó en 1597 en el Monasterio de los Benedictinos, cerca de Estella, la Universidad de Irache. Se comenzó con la Facultad de Filosofía, Teología, Leyes y Cánones, probablemente en 1539, y en 1597 las Cortes de Navarra solicitaron el traslado de los Estudios de Sahagún, que habían decaído mucho, y que fueron instalados en Irache. «Se conferían en ella grados a los habitantes de Navarra, a riojanos, a burgaleses, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, y recibían grados menores y mayores en todas las facultades, en la reina de las ciencias, la "Filosofía", en Leyes y Cánones y hasta en Medicina. El promedio anual de graduados era de unos cien». En 1754, el rey Fernando VI anuló la facultad de otorgar grados de Medicina (lo que venía haciéndose, es verdad, de forma viciada por la misma Corte). Fue cerrada el 9 de noviembre de 1824, al cabo de 211 años de actividad.

#### *La Universidad de Santiago de Pamplona*

En 1608, las Cortes reunidas en Pamplona reciben una solicitud de los dominicos del Monasterio de Santiago de la capital navarra, solicitando del Papa «el privilegio para los cursos que se leen de Arte y Teología» en su convento. La Comisión que se formó «acordó que eran convenientes dos cátedras de Teología, tres de Artes y un maestro de Estudiantes, y además acordaron diversas medidas financieras para su sostenimiento». La Real Cédula que crea la Universidad es de 1619, y la Bula Pontificia correspondiente, de 1621. Y como no había dinero, pasó el tiempo, y «los dominicos hicieron su reglamento universitario, en el que se establecían las Facultades de Teología, con tres cátedras; Artes o Filosofía; con tres; Derecho Civil, con cuatro; Derecho Canónico, con

---

<sup>204</sup> Aquí seguiremos a José Estornés Lasa: *Los Vascos y la Universidad*, o. c.

cuatro; Medicina, con dos». Pero parece que «no pudieron establecer su Facultad de Medicina, a pesar de tener todas las autorizaciones necesarias, por la oposición general». En 1630 se fundó, por iniciativa particular, la Universidad en acto solemne, con asistencia de las autoridades del Reino de Navarra. «Los títulos de esta Universidad eran aceptados por las Universidades de Alcalá y Zaragoza», pero fue clausurada el 11 de marzo de 1771, y nada se pudo contra la orden de cierre.

### *La Colegiata de Roncesvalles y los PP. Dominicos*

La Diputación Foral de Navarra se dirige a la Colegiata de Roncesvalles en 1802, pidiendo cooperación para crear una Universidad. El 15 de diciembre de 1807 los PP. Dominicos de Pamplona ofrecen sus locales para este fin. La Junta de Educación de Navarra en 1817 trata de la creación de una Universidad.

### *El Real Colegio de Medicina; Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra*

Se crea el 23 de marzo de 1829 por acuerdo de las Cortes de Navarra, y a él concurren en ese año 117 alumnos. Hay constancia de que «se exige el conocimiento del vascuence a los médicos de los pueblos, pues era la única lengua de la mayoría de los navarros». «El 5 de octubre de 1839 se comunica por R. O. el cierre del Colegio». Es la *fecha aciaga*, y no tan lejana, *de cuando Navarra pierde su soberanía*, y pasa, de ser reino, a ser una Provincia.<sup>205</sup>

Todas las gestiones hechas en Madrid para restablecer el Colegio fueron fracasando. Dice el señor Larregla en un obra suya «que mientras se daban órdenes para cerrar las Universidades, se abría una Escuela de Tauromaquia», y comenta Estornés Lasa que ha habido que esperar más de un siglo para que Navarra tenga por fin su Facultad de Medicina, por iniciativa de la Santa Sede, en la moderna Universidad de Navarra.

## **Las luchas sociales en nuestro País**

Sin duda que ha habido luchas sociales y de clase en nuestro País. Como en cualquier otro.

Sólo que entre nosotros ha habido una especie de pudor para llamar las cosas por su nombre, hasta para tratar de explicarlas, y sobre todo para indagar las causas de estos enfrentamientos en el seno de nuestros pueblos.

Por un cierto temor de perder la imagen que nos hemos ido haciendo de nosotros mismos.

---

<sup>205</sup> La censura eliminó en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco* todo lo que subrayo más arriba, y que aparece así correctamente por primera vez. En su lugar, la censura puso: *fecha no tan lejana, en que Navarra pasa de ser un Reino a ser una Provincia*.

El historiador que tocó este punto, y con un cierto valor para la época, fue Ildefonso de Gurruchaga: «Alguien pudiera creer –dice Gurruchaga después del examen de la situación socio-económica y política que da lugar a la Matxinada de 1766– que lo descrito es un cuadro excesivamente sombrío, en contraste con el concepto vulgar de régimen democrático y perfección social que comúnmente se sostiene. Hay un fenómeno de idealización de nuestro pasado, de origen muy antiguo, propio de un país fuertemente tradicionalista como el nuestro y que obedece a muchas causas. (...) Los expedientes penales con sus prolijas informaciones, atestiguan mejor que otros documentos el ambiente social. Y así, en este siglo XVIII hemos podido leer frases y quejas de carácter social que indican tirantéz de clases; hay, incluso, amenazas de una machinada contra caballeros de la villa, y el año 1739 hubo una conjuración de varias personas para producir un tumulto en la villa, teniendo que intervenir la justicia del Corregidor en castigo de los culpables.<sup>206</sup>

Esto, dicho el año 1933 y en nuestro País, era adelantarse mucho en el camino de una visión objetiva de nuestra Historia.

Más recientemente, ha habido un libro que nos ha reprochado a los vascos esta actitud como de falsa presunción, porque Alfonso de Otazu afirma que el «Iguaritarismo» de que hacemos alarde «se convierte en fuente (...) de alegatos falsos».<sup>207</sup>

Es decir: aportamos razones que son falsas.

Vaya por delante la confesión que hace Gurruchaga de nuestra «idealización», y con la que estoy enteramente de acuerdo; y más aún: que hemos usado y acaso abusado de esta presunción, es enteramente verdad.

Ahora bien, no tenemos la exclusiva.

Bien al contrario; si algún pueblo ha padecido de petulancias y engreimientos de Estados demográficamente suficientes para imponernos mitos, cruzadas y lenguas que hablan en nombre de Dios y con los vientos de la historia a su favor, éste ha sido el pueblo vasco.

Y los vascos, con todas estas condiciones en contra, no ha podido sino defenderse con su sentido común.

Y, por qué no decirlo, con una cierta dignidad humana.

Pero Alfonso de Otazu cree que esta arma, este «iguaritarismo» de que presumimos los vascos no es sino una patraña inventada «como arma política de largo alcance».

### ***Un «arma política de largo alcance»***

Tengo la impresión de que el autor de esta afirmación se ha pasado. No ha tenido la prudencia en el adjetivo.

Porque leyendo este libro, que aporta puntos de vista que son válidos y algunos datos importantes para desmitificar aspectos de la organización social vasca en el curso

<sup>206</sup> «La Machinada de 1766 en Azpeitia», *Yakintza* (1933-36), San Sebastián (Reedición: La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977. Pp. 373-392.

<sup>207</sup> *El «iguaritarismo vasco»: mito y realidad*, Alfonso de Otazu y Llana. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1973. p. 7.

de su historia, uno tiene la impresión de que está dirigido, el libro, y un tanto belicosamente, a demostrar una tesis ya fijada.

Y una tesis, a menos que uno se le enfrente abierto al estudio, a la confrontación desprejuiciada, se convierte a menudo en el esfuerzo de demostrar que el presupuesto de que se parte es correcto.

En este caso ha querido decir que el uso de esta «arma vasca» *ha sido cuidadosamente premeditada*.

Creo que Otazu no ha sido justo, que su acusación está teñida de un cierto sectarismo..

Porque Javier Corcuera,<sup>208</sup> que tampoco es nacionalista, se ha acercado sin embargo, a esta vieja pregunta correctamente; su actitud abierta a la averiguación ha hecho que la haga *como comparación con respecto al mundo que rodea a lo vasco*: «¿Era la organización (sistema foral) vasca más democrática que la de los restantes territorios peninsulares en la Edad Moderna?».

Y se responde cautamente, porque va viendo, descubriendo: «parece lo más probable».

Y para señalar esta distancia entre las dos actitudes, se pregunta otra vez: «¿Era democrática en el sentido en que hoy se utiliza esta palabra? Evidentemente, es imposible que lo fuera».

Así, ha dejado las cosas en su sitio, tanto sincrónicamente como diacrónicamente.

Es cierto que los vascos hemos venido defendiendo el Fuero a modo de un «dogma».<sup>209</sup> Dogma, en el sentido de principio o verdad innegable. El hombre, desgraciadamente, recurre muy a menudo a estos principios inamovibles. Los necesita, se conoce, para sentir tierra firme bajo sus pies. Digo que esto ocurre desgraciadamente, porque el hombre ha declarado y sigue declarando muchas guerras injustas o inútiles defendiéndolos.

Pero éste no es un privilegio de los vascos, y Otazu nos está aplicando aquí una perogrullada.

El mismo Corcuera cita a Tierno Galván señalando la «primera mitificación nacionalista bajomedieval aparecida en todos los Estados nacionales de la Europa Occidental».<sup>210</sup> Castilla mitificó *el castellano* a partir de la gramática de Nebrija,<sup>211</sup> y Cristóbal de Villalón lo supone «superior» a las demás lenguas, y «la única con la que se podía vencer incluso en Europa»,<sup>212</sup> y como si fuera la única «que nos ha dado Dios»; Juan de Valdés<sup>213</sup> descalifica a las demás lenguas peninsulares por «imperfectas»: «la

<sup>208</sup> *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, o. c, p. 25.

<sup>209</sup> «Dogma histórico» o mito, según los términos usados por Andrés de Mañaricúa, recogido por Corcuera (o. c, p. 14), quien dice que «dichos "dogmas" van a caracterizar la defensa del Fuero a todo lo largo de la Edad Moderna, e incluso algunos de ellos van a pervivir en el fuerismo posterior a la segunda guerra carlista, incidiendo en no pequeña medida en el primer nacionalismo, cuya sobrevaloración de lo vasco se basará muchas veces en las excelencias de un pasado inventado entre los siglos XIV y XVI».

<sup>210</sup> *Tradición y modernismo*, Madrid, 1952, p. 189, pp. 19.

<sup>211</sup> *El problema vasco*, o. c.

<sup>212</sup> *Libro Blanco del Euskara*: «Las apologías de las lenguas vulgares», p. 91.

<sup>213</sup> «En esta valoración del idioma, que cada cual aplica al suyo propio, el juicio se hace ya con módulo político, no lingüístico». Idm., p. 91.

lengua vizcaína es incomprensible y no sirve para la comunicación del Reino; la catalana tiene raíces extranjeras, y la portuguesa es castellano». Góngora dijo que «a costa de su trabajo había llegado la lengua castellana a *la perfección*», y Antonio de Undurraga<sup>214</sup> lo comenta diciendo que «Góngora tenía la conciencia de haberle dado al rudo hispano matamoros una lengua *digna de hombres superiores*».

El mito es muy antiguo, y vive hoy con hijos muy nuevos.

Y vive como parte de la capacidad de ideación del hombre porque le es indispensable, y porque a veces, el *mito*, está de acuerdo con parte de la realidad. Porque lo falso y lo real conviven, y a veces se funden, en la imaginación del hombre.

Y no del hombre vasco sólo.

Porque, como dice Undurraga: «El espíritu humano busca con verdadera ansia y angustia los mitos, las ideologías "verdaderas", porque son arquitecturas mentales, islas en las cuales descansa del caos de lo no explicado, del caos de la duda y de la nada de lo no afirmado por nadie en ningún sentido».

España está llena de mitos también: el de don Rodrigo, y el de Santiago, y el vencedor de Carlomagno, el de la Invencible, sin que esto quiera decir que no existió un rey Rodrigo que luchó contra el moro; y hubo un Santiago aunque no llegase hasta España; Carlomagno tuvo un vencedor, y la Invencible fue realmente una escuadra poderosa.

Como se ve, el mito, a veces, está de acuerdo con la realidad al menos en alguno de sus puntos.

### ***El «igualitarismo» vasco: mito o realidad***

¿En qué medida el «igualitarismo» aducido por los vascos es «mito o realidad»?

Vamos a tratar de hacer alguna luz en torno a la proposición.

Primero, veamos al mito vasco su contorno y su intención, y a través de alguien que, como, Javier Corcuera, no tiene ningún interés en favorecerlo, y más bien en aclararlo: partiendo de «la mitología vinculada a la consolidación de las burguesías» a que se refiere Tierno Galván en la cita que hemos hecho de su *Tradición y modernismo*, Corcuera dice que, sin embargo, en el caso vasco «ha de subrayarse un elemento diferenciador importante: en el caso concreto del País Vasco, los "dogmas históricos" no pretenden *homogeneizar ideológicamente un marco político estatal independiente*, sino que son armas utilizadas frente al poder central».

Esta característica *defensiva* de nuestra actitud es esencial.<sup>215</sup> Defendiéndonos del Estado.

<sup>214</sup> «El mito y la dinámica de la Historia», *Revista nacional de cultura*, Caracas, enero-febrero 1970, p. 91.

<sup>215</sup> «La nobleza vasca es un concepto de relatividad nacido como reacción contra el feudalismo. Una de las consecuencias del feudalismo es la división de la sociedad humana en clases sociales. El vasco tropezó con aquel hecho para enfrentarse con él y rechazarlo. No podía pensar en imponer sus conceptos y su genio civil y nacional a los demás, porque no era racista –a nadie, ni en sus mejores tiempos, impuso su cultura–, y lo que hizo fue alinear a sus hijos en una de las clases en las que se dividían sus vecinos. Esta clase, en lugar de ser la de los siervos o la de los villanos, fue la de los nobles, lo cual, además, les daba otras muchas ventajas: la de no ser pecheros –liberándose de tributos–, la de no poder ser azotados, la de

Claro que esta defensa de los vascos ante la actitud asimilacionista de la Corona, el ámbito en que convivían pueblos diferentes, los vascos contaban, por una parte, con la referencia concreta de su derecho foral, y esto entendido en el tiempo por los vascos como la Carta Magna lo fue por los ingleses: la carta de las libertades inglesas.<sup>216</sup>

Y en el contexto en que lo entendían hombres vascos pegados a esa Corona de sus amores como Garibay.

Nos lo dice Caro Baroja con sus característica claridad:

«La defensa de los fueros no supone pensar en un Estado dentro del Estado».

«Garibay es vasco y defensor de los intereses de Guipúzcoa, pero es igualmente español monárquico (como no podía dejar de ser en ese tiempo –señala Caro–) en una sociedad que ha descubierto el concepto de soberanía: la fuente del poder es Dios,<sup>217</sup> y Dios es legitimador de la soberanía absoluta depositada en el monarca, rey "por la gracia de Dios": Lo que hoy parecería a muchos contradicción flagrante, no lo es, trasladado a su siglo. Garibay cree en el origen divino de la realeza y en la independencia relativa de las coronas y naciones: la idea de que las libertades forales suponían un Estado dentro del Estado, cosa que se pensaba y decía ya en tiempos de Carlos IV<sup>218</sup> hubiera sido incomprensible para él».

«Garibay habla de unidad de la Corona, pero "no de efectos de unidad nacional cuando no la hay",<sup>219</sup> "porque Garibay (...) se sentía muy español, muy católico, muy monárquico, y, a la par, ardiente defensor de las leyes de su país natal y de las tierras vascas vecinas"».

Claro es, la conciencia histórica evolucionar.

Lo mismo ocurre con el mito del «igualitarismo».

Un «igualitarismo» que ha tratado profusamente Larramendi.

### ***Juicio a Larramendi***

Pues es en Larramendi donde Otazu comienza a situar el «igualitarismo» para estudiarlo. Y negativamente desde el principio, porque considera a Larramendi: «la expresión más auténtica del pensamiento reaccionario vasco a lo largo del siglo XVIII».

obligar a que fuesen oídos antes de ser juzgados. Y, como dice muy bien el doctor Adrián Celaya en la obra ya citada sobre los Fueros de Vizcaya, estos no eran privilegios en el orden interno». *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c, p. 145.

<sup>216</sup> La Carta Magna de Inglaterra la firmó el rey Juan SinTierra en Runnymede el 23 de junio de 1215 y fue confirmada por su hijo Enrique 111 en 1264; es considerada como la base de las libertades inglesas.

<sup>217</sup> «Cuando un rey está en su sitio porque le ha colocado Dios, tiene muchas ventajas». Díaz-Plaja: *Otra historia de España*. Y nosotros añadiremos a lo dicho en estas palabras de Díaz-Plaja con tanta claridad, que en cada tiempo el hombre ha hecho lo que ha podido para defenderse de ellas, de estas ventajas abusivas. Tomado de la *Síntesis...* mencionada. p. 145.

<sup>218</sup> Reinado: 1788-1808.

<sup>219</sup> Caro Baroja: *Los vascos y la historia a través de Garibay*, p. 352 citado y comentado por Corcuera, o. c, p. 15.

Para mí, el jesuita vasco es hombre *de sus creencias y de su tiempo*, que Otazu considera reaccionario visto desde el siglo XX a la manera que puede considerarnos reaccionarios incluso a los que nos consideremos católicos y somos nacionalistas<sup>220</sup> hoy.

No sé qué alcance atribuye Otazu a «reaccionario».

Otazu no quiere interpretar esta defensa que hace Larramendi de la nobleza general que atribuye a los vascos de la manera en que lo interpretamos otros vascos: para equiparar al vasco en derechos, por humilde que sea el oficio de este vasco, con el *hidalgo* castellano («los hijodalgos y nobles cosquilludos y presumidos de Castilla»).<sup>221</sup> Y, sin embargo, es fácil de comprender esto si se tiene buena la voluntad.<sup>222</sup>

Nos lo dice Caro Baroja en sus palabras:

«El concepto de la nobleza en relación con el trabajo es radicalmente distinta en el País Vasco al de otras partes de España, desde una época antigua, puesto que dentro de una población de hidalgos en conjunto había una gran diversidad de posiciones económicas y sociales. Ningún oficio es vil para el vasco (salvo algunos practicados por gente de fuera), mientras que para el castellano todo trabajo manual envilece, es propio de villanos o de gentes sin linaje. Aún en el siglo XVIII había personas que querían deshacer el estado de cosas determinado por lo que se llama "vizcainía" o nobleza de sangre general. Pero *no se pudieron borrar los resultados de esta democratización del País, a todas luces beneficiosa*».<sup>223</sup>

El subrayado es nuestro.:

En cuanto al hecho de que haya habido diferencias sociales en nuestro país; pues, naturalmente.

Pero como se pregunta Corcuera, quien, como sabe bien Otazu, no es ningún *nacionalista* : «¿Era la organización política (sistema foral) vasca más democrática que la de los restantes territorios peninsulares en la Edad Moderna?»; y se responde cautamente, como debe ser en estas materias de difícil definición: «parece lo más probable».

Corcuera califica, pues, positivamente, como lo hace Caro Baroja, la atribución vasca de la hidalguía universal: «el carácter más democrático del País Vasco –dice– proviene de esta atribución de la hidalguía universal; con las ventajas –explica– que la igualdad jurídica supone tanto para los burgueses corrió para el campesinado, pero esta igualdad jurídica no lleva consigo la igualdad real».<sup>224</sup>

<sup>220</sup> «Ha sido considerado –comenta Otazu– por Caro Baroja como el primer "nacionalista", y no cabe duda que puede pensarse que el jesuita de Andoain lo fue y a la moderna, incluso».

<sup>221</sup> Juzga con igual desdén a los vascos que se las dan, a los *andiqui*.

<sup>222</sup> «De lo que se desprende que lo que Larramendi quiere resaltar especialmente es la nobleza que confiere la dignidad humana. Esta es, sobre todo, la que los vascos exhibieron orgullosa y justamente. A nadie debe ofender, creo yo, la defensa de su ascendencia y sus derechos y el concepto que tiene del mundo que le rodea, que se expresa en su costumbre de enfrentarse, sobre todo cuando choca con conceptos que le parecen degradantes, -como el de las supuestas noblezas exhibidas ostentadamente por quienes las habían recibido sin más esfuerzo que el de ser ungidos con título gratuitos que repartía la Corte con las reverencias a sus incondicionales, y que el vasco no podía aceptar sin resistirse. Más aún si le comenzaban a venir, como le venían al vasco de aquel tiempo, hablando desde la cumbre de la lengua oficialmente impuesta sobre la suya natural e igualmente digna». *Síntesis...* P. 145.

<sup>223</sup> *Los vascos*, 2.<sup>a</sup> Edición, o. c, p. 272.

<sup>224</sup> Corcuera, o.c., p. 25.



Existe, pues, una igualdad legal, que es la que importa a nuestras *instituciones*; aunque, como parece cierto, en la vida práctica se haya ido deteriorando.

Y esta igualdad legal sobre todo cuando se salía del País para Castilla.<sup>225</sup>

Esta es la responsabilidad de los vascos de entonces y de hoy.

Puesto que Otazu ha querido estudiar el «igualitarismo vasco» a partir de Larramendi, tendrá que reconocer que el fácil panegirista que es el jesuita de Andoain de las cosas de su pueblo es también quien ironiza y denuncia a aquellos que van infringiendo el espíritu de las instituciones democráticas:

«Aunque todos sean nobles<sup>226</sup> –confiesa– no todos pueden entrar en los cargos honoríficos de la república; para eso, además, son menester los millares que llaman, esto es, tanta hacienda, que sirva de seguridad a la república para sanearse de los daños que puede causarle un mal cargo habiente. Pero cuantos tuviesen los millares necesarios pueden ser alcaldes, regidores, síndicos, fieles, tesoreros, junteros, diputados, no siendo tontos y teniendo los talentos necesarios. En Guipúzcoa no hay esta distinción de patricios y plebeyos en el sentido que en Roma» (...) «donde los plebeyos no eran de sangre noble, y como los millares con que entraban en el Senado no se la podían dar, quedaban siempre en el banco de senadores plebeyos e innobles. Tampoco los millares añaden en Guipúzcoa nobleza al cargohabiente; *pero como aun antes de tener millares es noble de sangre, siempre quedan patricios, nobles e hidalgos*».

Y Larramendi tropieza en la creencia de su tiempo: el valor fundamental de considerar «nobles», es decir, merecedores de una justicia sin prejuicios de clase, a los ciudadanos.

«No obstante –dice a continuación– en otro sentido oportuno puede decirse que tiene Guipúzcoa los dos órdenes de patricios y plebeyos, siempre con el aditamiento de *nobles*.

Larramendi señala cómo entre hombres de igual nivel social vienen a influir, como en los demás países, «la industria» de cada cual, «las herencias», y el «desgobierno y la prodigalidad» de cada quién.

Porque la «igualdad» absoluta no es de este mundo.

Señala la prohibición expresa de «caballeros» en algunas poblaciones.

Y entre lugares en que cuentan los «millares», hay anteiglesias y pueblos menudos donde no pueden ser alcaldes los que hoy se llaman *caballeros* y *dons*, porque ni los suele haber, y han de ser precisamente labradores y artesanos.»

Y denuncia los resortes que se derivan de la Corona:

---

<sup>225</sup> «La primera huelga española, por citar sólo un caso, tuvo lugar en El Escorial en tiempos de Felipe II. El rey quiso acabar con el paro poniendo en práctica los medios a que estaba acostumbrado, los violentos. Pero se encontró con que la mayor parte de los obreros especializados de El Escorial eran vizcaínos, eran nobles, y no podían ser detenidos sin ser oídos, ni podían ser vapuleados como los siervos. Esta es una de las muchas razones que tenían los vascos para exigir el respeto a su dignidad de hombres libres. Y si los monarcas se sentían obligados a respetarla en los vascos, no sería graciosamente, sino por un derecho acatado. Por algo el primer libro impreso en que se proclama *la jornada de ocho horas diarias* de trabajo, y de siete en faenas duras, es el que contiene las ordenanzas de Tudela, vigentes en el siglo XV, que figura como una de las obras impresas en el siglo XVI». *Síntesis...* o.c., p. 146.

<sup>226</sup> *Corografía...*, o.c., p. 170.

«En los lugares en que está la Diputación General y la Audiencia ya se atiende comúnmente a los escrupulosos de Castilla y a sus aprensiones, haciendo alcaldes cairelados con el *Don* y con el *Señor*; y lo mismo sucede en los dieciocho lugares en que se tienen las Juntas, que para el año que les toca, nombran alcaldes según la aprensión castellana».

Es una denuncia a la práctica colonial y a la complacencia local, a ambas.

### ***La realidad del «igualitarismo» vasco***

Otazu observa bien el fenómeno cuando señala los instrumentos fundamentales que se usan para controlar las Juntas a través de este número reducido de familias: los *millares* y las *exigencias de saber leer y escribir en castellano*.

Este último, sobre todo usado como un elemento de dominación colonial.

«En cierto sentido –dice Corcuera– podríamos establecer un paralelismo entre la situación que se da en el País Vasco tras la guerra de bandos y la que luego se dará en Europa con el triunfo del liberalismo: en ambos casos se proclama la igualdad ante la ley a todas las capas de la población, con las ventajas que esto lleva consigo, pero en ambos casos se frustra dicha igualdad mediante la imposición por parte de los económicamente privilegiados de unos requisitos jurídicos que establecen y consagran desigualdades políticas».<sup>227</sup>

Así, las clases dominantes vascas, tanto la burguesía comercial como la pequeña nobleza, pudieron consolidar en la Edad Moderna su monopolio del poder mediante la riqueza y la cultura.

Una cultura impuesta artificiosamente mediante una dependencia socio-política y económica que es colonial, desarrollada al margen de su lengua y su cultura cuidadosamente pospuestas.

Corcuera dice que estos dos instrumentos, el de la cultura (yo diría mejor, el de la instrucción) y la riqueza, son los instrumentos que en el siglo XIX «servirán a los liberales censitarios<sup>228</sup> para consagrar su monopolio del poder limitando el censo de electores y elegibles».

Este paralelo que hace Javier Corcuera tiene sentido.

Pero hace una advertencia:

«Somos muy conscientes –señala– de que el paralelismo que hemos establecido no puede mantenerse más que con un carácter muy relativo. Una muestra de ello es el hecho de que el igualitarismo vasco se realizara a través de un instrumento anti-igualitario por esencia: la hidalguía supone en sí misma diferencia jurídica respecto a alguien. Pese a los peligros de relacionar situaciones dadas en sociedades tan diferentes, pensamos que en Euskal Herria del siglo XVI puede hablarse (con las precauciones citadas) de una cierta "revolución burguesa". Con las mismas precauciones podríamos mantener el paralelismo refiriéndonos al carácter democrático de la sociedad vasca en la

<sup>227</sup> O.c., p. 26.

<sup>228</sup> El obligado a pagar el rédito de un censo.

Edad Moderna: de modo indudable, la revolución liberal fue, pese a su censitarismo y carácter clasista, un paso adelante en la conquista de niveles de libertad.

«En este mismo sentido fue democrática la organización política vasca en el contexto estamental en que se dio.»

Visto en el tiempo y comparado con las prácticas en los países del área europea próxima a los vascos, su sentido democrático no parece tan mal parado.

En el sistema censitario, digamos de otro modo, de medida económica, Corcuera dice que Otazu distingue dos etapas: 1, «aquella en la que la oligarquía restringe, en su propio beneficio, el ejercicio del poder».<sup>229</sup>

La primera época: desde comienzos del XVI hasta 1650, tiempo en que habría «una mayor participación popular en los cargos de gobierno»; aunque ya se observan limitaciones de alguna importancia. Usando cifras que da Gurruchaga, dice Otazu que «en la Azpeitia de fines del siglo XV (cuando la oligarquía aun no estaba organizada) de 3.000 habitantes<sup>230</sup> que tenía la villa, eran concejantes 300 (un 10%). En el siglo XVIII, con una población de cerca de 5.000, había únicamente de cuarenta a cincuenta "millaristas", algo más de 1%. En definitiva, para ocupar cargos públicos –tanto municipales como a nivel de procuradores de villas o diputados generales– serán necesarios determinados requisitos de riqueza».

Es decir: que aunque todos los ciudadanos son *nobles* ante la ley, con sus ventajas (sobre todo ante la legislación española del tiempo cuando los vascos se hallaban fuera del País) no todos pueden acceder a los cargos; para eso necesitan algo más que los «millares».<sup>231</sup>

Porque la otra exigencia es la de saber *leer y escribir en castellano*.

Cita Corcuera el caso de Gordejuela el año 1548, donde la elección de regidores se lleva a cabo mediante sufragio universal, pero para ser elegido es necesario saber «leer y firmar».

Lo que reduce los candidatos a muy pocos.

El caso de Villafranca de Ordicia, hoy *Ordizia*,<sup>232</sup> donde en 1572 se comenzó a prohibir que fuesen alcaldes y regidores los que no supiesen firmar.

Cita Fernández de Pinedo<sup>233</sup> el caso de la Junta General de Vizcaya, la que ordena el 10 de diciembre de 1613: «que en adelante no fuesen admitidos como procuradores de las anteiglesias los que no supiesen leer y escribir en *romance*». Y comenta el autor el extremado carácter discriminatorio que tiene, no sólo por el hecho de escoger hablar

<sup>229</sup> «Igualitarismo» vasco..., o.c., p. 355.

<sup>230</sup> Corcuera corrige a Otazu: diciendo habitantes en lugar de *vecinos*, que es lo que dice Otazu, seguramente por error.

<sup>231</sup> Larramendi: *Corografía de Guipúzcoa*, o.c. (Edición de Tellechea, p. 155). Otazu analiza la forma en que se refleja esta exigencia en varias ordenanzas municipales: en **Azpeitia**: según Gurruchaga, en 1705, se agregó «que los electos para Alcalde y Fiel "sean entre todos los vecinos los más ricos abonados de la primera representación y autoridad", y que los "Regidores sean hombres principales, buenos cristianos, ricos y de experiencia" » («La oligarquía vasca del siglo XVIII», conferencia). **Rentería**: también de Gurruchaga (1606), época en la que la oligarquía está formada: «se establecía que los alcaldes jurados mayores, mayordomo y síndico poseyesen cada uno cien mil maravedís en bienes raíces».

<sup>232</sup> *Euskal Herriko Udalen Izendegia* (Nomenclátor de los municipios del País Vasco), Euskaltzaindia, Bilbao, 1979).

<sup>233</sup> O.c., p. 62.

castellano en una zona en que el euskara es utilizado casi con exclusividad por campesinos y muchos habitantes de villas, sino por la necesidad de escribirlo, «medida por sí sola brutal para un labriego castellano de la época».

Un tiempo en que ser escribano es un oficio, casi una carrera.

Y vamos a continuar con esta denuncia de Otazu, porque aquí sin duda tiene toda la razón.

Cita el caso de San Sebastián, donde para 1767 «el término del partido cuenta con 10.855 habitantes, y de los que sólo el 1,8% (200 electores) participa en las decisiones del gobierno municipal». <sup>234</sup> Y aún de estos 200, por limitaciones de posesión «caseríos, y tantos pies de manzano»), sólo quedaban en 0,73% de la población.

«En el mismo Oyarzun –dice Otazu– en 1728, un vecino demandó ante el Corregidor al alcalde del valle, alegando que no podía serlo, "por ser ferrón". <sup>235</sup> Se ve que la condición social de los cargohabientes podía también "sugerir" incompatibilidades».

Y continúa Otazu con sus datos:

«En Elgoibar, para ser elector y elegible se requerían 500 ducados. En Tolosa «se operaba una distinción entre los electores de cabeza entera (6.000 maravedís de bienes raíces en el término jurisdiccional de la villa) y los de media cabeza (3.000 maravedís, si bien eran solo electores pero no elegibles». En el caso de Oñate, «las Ordenanas de 1762 disponían que para ser electo eran necesarios «500 ducados de vellón en bienes raíces en el distrito y jurisdicción de esta villa, libres de todo censo, deuda, gravamen, y que no estén en concurso, ni privados de su goce y administración». <sup>236</sup>

Todos estos casos están referidos al gobierno municipal.

Otazu, en su aportación de estos negativos para el «igualitarismo» vasco al que nos estamos refiriendo, se pregunta si también «sucedió lo mismo» a nivel más alto, en el de «los procuradores de las villas y los diputados generales».

Se hace responder por Ildefonso de Gurruchaga mismo diciendo que:

«Los organismos forales superiores, Juntas y Diputaciones, al ser nombrados por los representantes de los municipios, reflejaban el fenómeno aún más agudamente». <sup>237</sup>

Nadie niega a Alfonso de Otazu lo cierto de esta situación, Pero se citan estos casos como *contrarios al Fuero*. A la organización social de los vascos.

Y, sobre todo, estos abusos hay que considerarlos en su contexto europeo; y, como dice Corcuera, para ese tiempo la sociedad vasca estaba («parece lo más probable») organizada más democráticamente.

### ***Análisis y juicio de Gurruchaga, y algunos extranjeros***

Finalmente, para terminar esta introducción acerca de las luchas sociales que se produjeron en el País, traemos la voz de quien fue el primer crítico del carácter apologético de nuestra historia: Ildefonso de Gurruchaga, y con textos sacados de un

<sup>234</sup> Otazu cita a Fernández-Albadalejo; o.c., p. 359.

<sup>235</sup> Otazu, o.c., p. 360.

<sup>236</sup> Son datos que recoge Otazu de Fernández-Albadalejo; el de Oñate, de Ignacio Zumalde.

<sup>237</sup> Otazu, o.c., pp. 362-363, citando a Gurruchaga: «La oligarquía vasca del sigloXVIII».

trabajo que Otazu ha utilizado sólo para traer el testimonio de su denuncia a las infracciones hechas a la ley vasca del Fuero.

Nos referimos a «La oligarquía vasca del siglo XVIII».<sup>238</sup>

Gurruchaga comienza su exposición diciendo que de los documentos de esta época «se desprende la existencia de una oligarquía o clase adinerada o de los caballeros que regía y dominaba el país; el pueblo los llamaba *andikis* en euskara, y también *pelucas*, a causa del peinado que usaban conforme a la moda francesa del Dieciocho».

Y señala la falta de atención de los vascos sobre este fenómeno.

«Acaso –dice– porque *al fijarse demasiado en la igualdad jurídica de los vascos ordenada en los Fueros, no perciben el fondo social; y, sin embargo, hay que tenerla muy en cuenta si queremos entender muchos problemas sociales del siglo siguiente, estrechamente relacionados con las guerras carlistas y supresión de los Fueros.*»

Gurruchaga explica el proceso de formación de esta oligarquía vasca.

Se remonta a fines del medioevo:

«El antiguo derecho político europeo exigía la condición de nobleza u hombre libre para intervenir en la vida pública. (...) Los que no eran nobles quedaban excluidos». Para resolver el problema, los Fueros vascos concedieron esta calidad del «hombre libre» o «noble» a toda la población del País Vasco; así, «ningún vasco quedaba excluido por nacimiento a los cargos del País».

«Sin embargo –dice Gurruchaga– venía la restricción: el derecho que acabamos de indicar llevaba anexa la obligación de responder de los daños que se causaran por el mal uso de aquel».

«Como la responsabilidad era económica», se producía esta selección.

Simultáneamente, dice Gurruchaga, se estaba operando entre los vascos «un proceso de concentración de riqueza en pocas manos.» Durante los siglos XIV y XV, durante las guerras de bandos, los *Parietes* trataron de «instaurar un tardío feudalismo o régimen señorial» mediante este acaparamiento; pero con su derrota a manos del pueblo, se detuvo el proceso. Y, sin embargo, siguió la ventosa capitalista succionando riqueza por los medios conocidos de siempre y en todas partes: trabajo, administración inteligente, negocios afortunados, usura, matrimonios de conveniencia, riquezas llegadas de América».

Pone el ejemplo de *Guipúzcoa*:

A comienzos del XIX, «el número de caseros propietarios del caserío que labraban no pasaba del 10%, mientras que en la actualidad<sup>239</sup> es más del 60%». Testimonio, según Gurruchaga, «de la desigualdad económica que se operó en los siglos XVI al XVIII, y sólo los extensos montes comunales atenuaban la desigualdad».

Aquí son de notar: 1. La existencia de *los comunales*, a la vez síntoma y fruto de la organización social vasca. 2. La capacidad de recuperación que testimonia este salto del 10 al 60%.

Y Gurruchaga continúa su exposición:

«Paralelamente a la *concentración de riqueza*, se operó la *reducción del poder en pocas manos.*»

<sup>238</sup> Inédito.

<sup>239</sup> Año 1933.

*Y da las cifras de Azpeitia y San Sebastián que ya hemos citado a través de Otazu, y también su repercusión a niveles de Juntas Generales.*

*Pero se produce aún un nivel de privilegio más alto:*

«Dentro de la oligarquía dominante fue surgiendo *una clase superior, llamada de la "primera distinción" y de los "caballeros"* propiamente dichos; es la clase formada por los que ostentaban títulos nobiliarios españoles, que en el país vasco peninsular eran cerca de cincuenta.»

Una consecuencia de este régimen oligárquico:

«El nombramiento de *gentes muy jóvenes* en los cargos: *dos de los famosos Caballeritos de Azcoitia, el conde de Peñaflores y el marqués de Narros*, fueron nombrados diputados generales de Guipúzcoa, es decir, *los máximos magistrados forales*, cuando sólo contaban 21 y 25 años respectivamente».

Y hacemos a Gurruchaga la pregunta que hemos hecho a Javier Corcuera y a Otazu mediante sus textos: ¿en qué medida era verdad este «igualitarismo» de que alardeamos a veces los vascos, en qué medida era la organización de nuestra vida social, democrática?

Democrática, claro es, en el siglo XVIII.

«Si se compara este régimen social y total vasco del siglo XVIII con lo que entendemos ahora por democracia, más parece aquello una aristocracia amplia o una democracia muy restringida», nos dice Gurruchaga. «Pero si le comparamos con lo que a la sazón ocurría en Europa, lo nuestro aparecía como modelo. De ahí el elogio que le hicieron al filósofo Rousseau, el convencional Tallien, los liberales de las Cortes de Cádiz del año 1812 y otros teóricos seguidores de las ideas de la Revolución Francesa».

Lo que no parece poco.

Y después de hacer una cita de Larramendi, al que hemos hecho intervenir en este capítulo más de una vez, Ildefonso de Gurruchaga dice que después de todo esto:

«Hay que reconocer que la oligarquía vasca del XVIII fue progresista y patriótica, como lo demuestran sus creaciones: la Compañía Guipuzcoana de Caracas, el movimiento europeo de la Ilustración».

Y aquí hace una mención que tendrá que ver con la Matxinada de Azpeitia la que dedicaremos su espacio:

«Es cierto que las clases inferiores se rebelaron en la revolución conocida como la Matxinada de 1766, pero las razones del malestar de las clases populares en esta ocasión, fueron producidas por causas que no estaban al alcance de nuestros *andikis*».

Habrá que ver esto de un poco más cerca.

Para terminar este interesante trabajo, Gurruchaga refiere lo que dijo el «sabio ministro prusiano G. Humboldt en elogio de la organización social vasca, a raíz de un viaje que hizo a nuestro país el año 1801:

«Es la única tierra, dice, que he visto jamás en la que la cultura intelectual y moral sean verdaderamente populares, en las que las primeras y últimas clases de la sociedad no están separadas por una distancia inmensa por así decirlo, en la que las luces de las altas han penetrado, al menos hasta cierto punto, en las bajas, y en que la honradez, la franqueza, el inocente candor de éstas no ha llegado a ser extraño a las altas».

Estas son las palabras de Gurruchaga, con los ecos de otras pronunciadas por hombres cuyo criterio es sólido.<sup>240</sup>

Acaso nos hemos alargado un poco en la introducción a las luchas sociales que se han producido en nuestro país; pero convenía aclarar siquiera algunos puntos.

Al menos intentarlo.

Para responder con propiedad y con un cierto respeto al enorme trabajo que se ha tomado Otazu para componer su libro, haría falta investigar y confrontar materiales que supondrían otro libro.

Alguien lo escribirá, sin duda, para profundizar en este importante aspecto de nuestra historia.

Por ahora hay que decir que, así como en otros pueblos, también en el nuestro hemos pasado por condiciones que marcan las horas altas y bajas de la historia y en este caso, de la justicia política y social. Por esto mismo, necesitamos ejercitar un severo sentido crítico al estudiar nuestra historia. El temprano ejemplo de Ildefonso de Gurruchaga nos tiene que ayudar a buscar la crítica como instrumento de indagación, para saber quiénes fuimos, de dónde y cómo hemos llegado hasta aquí, conscientes de la compleja realidad, sin esperar a que nos echen en cara, y con un cierto talante negador, como esta vez, un estado de cuentas que está muy lejos de ser la perfección inútil y boba, pero a la vez muy lejos de ser lo negativo que se nos quiere achacar.

## El motín de la sal

Este movimiento popular que tuvo lugar en Vizcaya entre 1631 y 1634 ha sido llamado de modos distintos<sup>241</sup> es, como dice Fernández de Pinedo, uno de los muchos que ocurrieron en Europa «con el cambio de coyuntura» social, y que también tuvo expresiones en la Península Ibérica: el motín de las macarosas en Oporto (1628) y el de Santarem (1629), «uno y otro de claro carácter antifiscal».<sup>242</sup> El que ocurrió en Vizcaya

<sup>240</sup> «Esta declaración general de nobleza –dice Carretero y Jiménez, en su obra ya mencionada: *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* –más que un prurito aristocrático, que se dio en algunos, fue una contaminación de origen extranjero y una providencia política para preservar la igualdad de todos los vascos antela ley. Un viajero polaco (Dembowski) que visitó la península ibérica entre 1830 y 1840 dice, a propósito de las Juntas Generales de Guipúzcoa: «La presidencia de la Junta pertenece de derecho al alcalde de la villa o municipio donde está reunida. Se ha visto muy recientemente al alcalde de Cestona, pobre cerrajero sin fortuna, presidir la asamblea que formaba parte el Conde de Monterrón, el Duque de Granada, etc.; la condición de hidalguía que en cualquier otra" parte parecería indicar una exclusión en beneficio de una clase privilegiada, no está aquí a cargo de nadie. Todo habitante de Guipúzcoa que pruebe que su familia es oriunda de la provincia es noble por este solo hecho».

<sup>241</sup> «La revolución de la sal» (Otazu, o.c., p.128); «revuelta a propósito del estanco de la sal» (Caro Baroja, *Los Vascos* 2ª edición, p. 253); el «motín» (Sabino de Arana: *Obras completas*, p. 1282); «el motín de la sal» (Javier Corcuera, o.c., p. 31) y «el llamado "motín de la sal" ». (E. Fernández de Pinedo, o.c., p. 61).

<sup>242</sup> *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco*, o. c.; «Los nuevos nobles: siglos XVI y XVII», p. 75: «Fueron el primer anuncio del profundo malestar que iba a manifestarse en la monarquía hispana en la década de los cuarenta y que alcanzará su cénit en la rebelión de Cataluña y de Portugal, olvidar los intentos de independencia de Aragón con el duque de Híjar y el de Andalucía con el duque de Medinasiona, así como las diversas alteraciones de Valencia en 1646-1648 (Ubieto, Regla, Jovero

trasciende este carácter para llegar a un terreno en que se trata claramente de defender los Fueros, y ya no en la opinión de Sabino de Arana, cuya interpretación va a tener importancia política muy clara, sino en la que expresa Fernández de Pinedo: «La machinada<sup>243</sup> vizcaína es, en este conjunto, una más, pero excepcionalmente por dos motivos: por su duración –23 de septiembre de 1631 a 24 de mayo de 1634– y por la complejidad de las reivindicaciones populares, que desbordando posiciones puramente económicas alcanzaron al poder político –"los de capote y lanza..."<sup>244</sup> avian de gobernar dallí adelante"». <sup>245</sup>

### ***La crisis del 18 de enero de 1631***

Como dice Corcuera,<sup>246</sup> el motín de la sal, que tuvo su iniciación como reacción a los aumentos impositivos solicitados por la corona y autorizados por los notables, culmina el 18 de enero de 1631 con la notificación de la orden del rey «para embargar la sal que hubiese en el Señorío, y de ponerla estancada, de manera que en adelante no se venda (sino) por cuenta de la Real Hacienda, pagándose la fanega a cuarenta reales, y que este impuesto se establecía en equivalencia de la contribución de Millones de Castilla». <sup>247</sup>

«El 18 de enero de 1631 –dice Sabino de Arana–<sup>248</sup> celebróse Regimiento<sup>249</sup> en Bizcaya».

«Los Síndicos custodios de las instituciones dieron cuenta al Regimiento de haber sabido que el Corregidor tenía orden de Felipe III para embargar la sal que hubiese en la

Seco, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona 1969, pp. 395-399) o el alboroto de los tejedores de Segovia y Toledo al intentar cobrárseles «el medio dozavo» que consistía en «quitar una pulgada a todo género vendible por varas castellanas». En Madrid aparecieron pasquines contra el Conde Duque, uno de los cuales, no muy diferente de los puestos en Toledo, concluía: «no hay otro remedio que tomar el acero». Se puede argüir que el carácter de los motines y el de los intentos secesionistas es bien diferente, pero no debemos olvidar la observación de B. Porchnev respecto a los contemporáneos conflictos franceses: "Ningún artificio o maña hubiera permitido a los altos dignatarios franceses del XVII provocar un levantamiento popular, si las condiciones objetivas, sociales y económicas, no hubieran incitado espontáneamente las clases populares del campo y de la ciudad a intentos siempre nuevos de lucha contra el yugo señorial y fiscal"».

<sup>243</sup> **Matxin** es Martín, en euskera; por extensión se llama *matxinos* a los que tienen por patrono a San Martín: los ferrones; y las frecuentes revueltas de estos ha dado el nombre genérico a otras.

<sup>244</sup> Los de *capote y lanza* son el pueblo: se congregaron en la villa, dice Fernández de Pinedo (o. c., p. 72) «cerca de dos mil campesinos y marineros armados con las lanzas». En contraposición con los diputados de *calzas negras*, que Sabino de Arana describe así: «Diputados ricos y amigos de figurar en la nobleza extranjera y de títulos, condecoraciones y mercedes. La casta no ha desaparecido. Con la diferencia de que hoy, en vez de títulos y mercedes nobiliarias, hay minas, fábricas, propiedades, cargos de autoridad, etc., etc.» *Obras completas: Baserritarra* del 23 de mayo de 1897: «Mártires de la Patria».

<sup>245</sup> Para el origen de cargas y limitaciones lingüísticas a los ciudadanos vascos, ver: «Descontento popular y cargas de la Monarquía», «Los "millones" topan con el Fuero de Vizcaya», «Nuevos intentos de "cargas" a pesar del Fuero», «Dos puntos de vista para una perspectiva reveladora», en *Historia de Euskadi*, o. c., Vol. II, pp. 250-263.

<sup>246</sup> Tomado de Sagarmínaga; Corcuera, o. c., p. 31.

<sup>247</sup> Citando a Fernández de Pinedo y Sagarmínaga, o. c., p. 31.

<sup>248</sup> «Mártires de la Patria» (*Baserritarra*). *Obras completas*, Vol. II, Ed. Sendoa, p. 1275.

<sup>249</sup> «Regimiento era en nuestra constitución patria el Gobierno Supremo»; o. c., p. 1275.



República y estancarla, de suerte que en adelante no se vendiese sino por cuenta de la Hacienda Señorial; y añadieron que con este impuesto pretendía el Señor sustituir la contribución llamada *de los millones*, que antes había intentado establecer y que fue enérgicamente rechazada».

Se dijo al Corregidor «que se abstuviese de ejecutar la orden».

Y mandó al mismo tiempo a dos comisionados «para que representasen los derechos que tenía a no ser gravada con impuesto alguno».

Y cinco meses después, en junio, vino otro requerimiento, esta vez de doscientos hombres para que le acompañasen a Flandes al Cardenal Don Fernando, Infante de España. «Y por lo demás—dice Sabino de Arana al mencionar esta solicitud— estas exigencias relativas a la milicia, que tanto se repetían, las tenían los bizkainos bien merecidas, pues que aún consentían se mantuviese vigente la inicua ley que ellos mismos habían creado y por lo cual se obligaban a servir en armas a su Señor siempre que los llamase».<sup>250</sup>

Y Arana dice, «exhausta de recursos», cedió los hombres pedidos esperando cediese el Señor en lo del estanco de la sal. Pero lo de la sal se extendió rápidamente.

Se convocó Junta General para el 23 de setiembre; que tuvo que diferirse hasta el día siguiente, 24, como dice Fernández de Pinedo, debido a los ánimos acalorados: La resistencia activa había comenzado; la Junta se reunió por fin, y «tumultuariamente» se opuso al estanco de la sal. Según la relación de 1631, dice el autor: «La gente que acudió, entre la cual había vecinos no junteras, estaba muy descontenta e irritada... Parece ser que *se gritaba que era menester que se hablase en vascuence para que todos entendiesen lo que se dijera, que no debían ser Diputados los que vistiesen calzas negras*, esto es, los que se sustentaban como *caballeros*, sino las personas sencillas».<sup>251</sup>

Según esta relación: estuvo amenazada la vida del Corregidor y la de «otros veinte o treinta caballeros, a los cuales atribuía sin duda la multitud alguna flojedad o indiferencia en cuanto a la defensa de los derechos del Señorío».<sup>252</sup>

Según Fernández de Pinedo, el estanco de la sal «era un gravamen más, pero, desde el punto de vista jurídico menos defendible».

Y, además, grave para los pescadores, campesinos y artesanos.<sup>253</sup>

Sabino considera este día 24 importante porque «presenció uno de los acontecimientos de su historia que más significación encierran y que mejor explican las principales fases políticas de la misma:

«Dada la hora de la Junta General, el Secretario empezó a hacer el llamamiento de los Apoderados. Mas apenas hubieron entregado sus poderes los de Mundaka y Pedernales (que tenían los primeros asientos), se desencadenó con furia la indignación que hasta entonces habían contenido en sus pechos los bizkainos, y todos a una voz se

<sup>250</sup> Obras completas, p. 1275.

<sup>251</sup> Subrayados nuestros.

<sup>252</sup> Fernández de Pinedo, o. c, p. 69.

<sup>253</sup> Este impuesto indirecto repercutía en la sal (el impuesto suponía el 44% del precio (Sagarmínaga), y «encarecería la salazón del pescado, aumentaba considerablemente los gastos de beneficiar el bacalao de Terranova. (...) Además, puesto que los habitantes de las partes restantes se sustentaban generalmente de carne salada, el nuevo impuesto les privaría de los medios de asegurar el sustento». (Sagarmínaga, citado por Fernández de Pinedo, o. c, p. 69).

opusieron al llamamiento de costumbre, diciendo que era innecesario, pues que ya estaba allí, en ellos, la representación de toda la República.

«No obstante, los poderes, aunque sin el orden acostumbrado, se fueron entregando; presentáronse los de 73 Anteiglesias, 17 Villas, Duranguesado y las Encartaciones.

«El único asunto de que se trató fue el del estanco de la sal, y declaró: que su introducción *era contrafuero; que Bizkaya tiene su Fuero, por el cual toda orden del Señor contraria a sus leyes será obedecida, pero no cumplida*».<sup>254</sup>

«Morales, el Corregidor, que no esperaba que los bizkainos hubiesen de adoptar tan enérgica actitud (pues acostumbrados estaban los Señores, si no a cometer contrafueros, sí, cuando menos, a hacer creer a los bizkainos, por medio de *los caballeros* de la República, que nunca habían abrigado propósitos hostiles a sus instituciones), estaba asombrado de lo que veía. Quería tomar la palabra para decir "que en todo se guardase lo que S.M. mandaba, y que el Señorío acudiese a S.M., que estaba con muchos deseos de hacer *merced* a Vizcaya"; pero apenas empezaba a hablar, se alzaba la voz unánime de los Junteros, diciendo que se hablara en Euskera para que todos entendiesen (...) y prorrumpían en amenazadoras frases contra los representantes de Felipe III y *los traidores caballeros bizkainos que vendían a su Patria*».<sup>255</sup>

«*No tengamos Diputados de calzas negras!*, fue el grito que resonó».

Sabino dice que el pueblo señalaba «a veinte o treinta caballeros», como «sospechosos de traición y todos ellos habrían de pagar con su vida, juntamente con el Corregidor, el inicuo atropello».

Pero como el Corregidor firmó con los Diputados el acuerdo de la Junta, «los ánimos se aquietaron»

Y los mil quinientos hombres<sup>256</sup> que se reunieron regresaron a sus casas.

### ***Estalla el motín de 1632***

Fernández de Pinedo dice que no debió impresionar mucho esta demostración a los notables, porque el año siguiente *se autorizó una nueva exacción*:<sup>257</sup>

«Don Alonso Enríquez, juez mayor de Vizcaya, vino al Señorío con el propósito de «ir de pueblo en pueblo para recoger los donativos que pudiese, a título puramente gracioso; sin hacer fuerza al que no quisiese dar nada". En esta gira le acompañaron los síndicos. *De hecho el juez mayor transformó el donativo voluntario en forzoso*».<sup>258</sup> En Zamudio hizo comparecer a más de treinta vecinos "para obligarles a contribuir al donativo... y ... se esperaba que iban a hacer lo mismo que los vecinos de otros pueblos del Señorío" (Sagarmínaga). Por si fuera poco, se había acordado hacer un repartimiento

<sup>254</sup> Sabino Arana, o. c, p, 1277.

<sup>255</sup> Subrayado nuestro.

<sup>256</sup> Cifra que da Sabino de Arana.

<sup>257</sup> O. c, p. 69.

<sup>258</sup> Subrayado nuestro.

en toda Vizcaya, salvo en las Encartaciones, de 424.314 mrs. "para acudir á muchas ocasiones de gastos que al presente se ofrecen"». <sup>259</sup>

Y Fernández de Pinedo apunta justo cuando dice:

«La facilidad con que la Junta, accedía a los nuevos y repetidos dacios estaba íntimamente relacionada con la posición que ocupaban *los notables vascos dentro de la monarquía hispana*.<sup>260</sup> Vascongadas era una tierra pobre, los segundones de las familias aristocráticas tenían que convertirse en comerciantes, en eclesiásticos, en militares, o, lo que era más normal, en burócratas, ocupando puestos al servicio de la Corona.

«En Madrid constituían un grupo importante y compacto.

«Una parte considerable de sus ingresos dependía, pues, del favor real. Por eso, cuando se solicitaba dinero, las asambleas provinciales apenas ponían dificultades: se trataba de contentar al rey, máxime teniendo en cuenta que quienes iban a pagar serían los campesinos, pescadores o comerciantes y no quienes accedían al donativo.

«Presionar era hacer méritos para conseguir prebenda: en 1632 "se tuvo noticia de que el síndico que fue Landaverde había obtenido el patronato de Rigoitia, haciendo ver falsamente que a él se le debía la concesión de los servicios de los galeones y los doscientos cincuenta infantes" ».

De cuya donación el año 1631 hemos dado cuenta.

Y añade Fernández del Pino:

«Contra algunos de estos arribistas se dirigirán las represalias populares».

En circunstancias que son diversas, éste es el mecanismo que ha venido funcionando, de modo colonial, entre nosotros.

Aunque estas *violencias* sean de guante blanco, por darle algún color.

### *Resistencia al cobrador Enríquez, pero no suficiente*

¿Qué puede añadir la perspectiva de Sabino de Arana a esta clarísima exposición de Fernández de Pinedo?

Sabino dice:<sup>261</sup>

«Pero mientras esto hacían los de *calzas-negras*, el pueblo colocaba a las puertas de las casas de Enríquez, el Corregidor y el Alcalde de Bilbao, amenazadores pasquines en los que se acusaba a ciertas personas de complicidad».

Simultáneamente se produce un decreto del Regimiento General, por el que se ordena averiguar quiénes son los que los han colocado, con objeto de castigarlos ejemplarmente, y también se acuerda obsequiar al Juez Mayor con una comida en la Torre de Luxana, en atención a su empleo «y por otros justos aspectos», y tener los barcos preparados en el lugar para su traslado a Portugalete, que es donde iba a continuar la colecta.

<sup>259</sup> Fernández de Pinedo señala que algo parecido "aconteció en Guipúzcoa en 1629», forzando los cobros, y «por este último medio arrestó al Alcalde y vecinos principales de la villa de Mondragón que se negaron a suscribirse a la satisfacción de las cuotas pedidas». (Gorosabel); referido por Fernández de Pinedo, o. c, p. 70.

<sup>260</sup> Subrayado nuestro.

<sup>261</sup> O. c, p. 1279.

Y comenta Sabino: «¡Qué semejanza más grande entre los *calzas-negras* de antaño y los *levitas* de hogaño!» (1897).

Y menciona un detalle que ayuda a comprender el momento que se vivía: «El mismo Gobierno de la República, temiendo que en algún pueblo le ocurriese a Enríquez algún serio contratiempo, mandó suspender la muestra de armas que, según acuerdo tomado antes, había de hacerse en aquellos días en todos los pueblos.»

Relata después la resistencia que halló el cobrador Enríquez en Zamudio, y la consecuencia de que se llegó al Corregidor para que hablase con el Juez Mayor y le hiciese desistir del empleo de la amenaza; y comenta Sabino la estéril docilidad de los vizcaínos, cien veces víctimas, y se queja de que «a la Diputación no le bastó el caso de Zamudio para sacarle fuera de Bizcaya al enviado particular del Señor, sino que encargó al Corregidor, le rogase (!) respetara el Fuero».<sup>262</sup>

### *El Corregidor pone la sal a 25 reales*

El 29 de setiembre resultaron electos Diputados Generales: don Gonzalo de Ugarte y don Diego de Irusta, y Síndicos, don Juan de Mendiola y don Juan de Zalbidea.

Renunciaron a sus cargos, dos de los Regidores y el Tesorero.

Y el 16 de octubre notifican que el Corregidor «había puesto ya la sal al precio de 25 reales», *de los que 11 estaban destinados como impuesto a la Hacienda Señorial*. Que ya se hizo el pregón en Bilbao, y «que de no tomar providencia, cundiría el pregón por todos los pueblos», con el consiguiente riesgo de «algún alboroto como el ocurrido en la Junta del año anterior».

La situación era, pues, muy delicada otra vez.

Y el Regimiento decidió actuar: 1. Dijo que «se hiciera caso omiso del pregón del Corregidor», se vendiera la sal libremente. 2. Que «el servicio voluntario de los galeones, acordado en la Junta anterior, fuera retenido y suspenso, hasta que se cumpliese el Fuero por el Señor.» 3. Advertir al Corregidor: que «no intentase conculcar los derechos de la República y dejase sin efecto el pregón, y así aun así se obstinase en ejecutarlo y prendiese a alguno, convocaran los Síndicos en seguida a Junta General».

El Corregidor contesta, «que el Gobierno de la República, cumpla el pregón». Y lo amenaza, en contrario, con las «penas publicadas» y que «el Gobierno se cuide de dar lugar a algún motín, porque él será el responsable».

«El Gobierno –relata Sabino de Arana– a la despótica actitud del Representante del Señor da cara dignamente diciéndole: que para evitar tumultos lo que precisa es que retire el pregón, por el cual está excitadísimo el pueblo; *que el único responsable de cuanto ocurra será el Corregidor (...) y que no impida (a promulgación y ejecución del decreto del Regimiento, porque está dado según Fuero y por el Fuero, y sólo a Bizkaia debéis servir)*».

Y añade Sabino:

«El Secretario electo por el bando oñacino era Martín Otxoa de Ajorabide, uno de los bizcainos que después subieron al patíbulo por haber servido a su patria».

<sup>262</sup> O. c, p. 1280.

Sabino Arana describe a las autoridades de Bilbao como «un puñado de malos bizkainos que gobernaban a su antojo la villa y la mantenían en continua lucha contra el aldeano, el *baserritar*, el natural de las Anteiglesias y único verdadero bizkaino, (...) y había a la sazón un Alcalde y un Regimiento (o Ayuntamiento) perfectamente enemigo de la República y amigos del Señor y España».

Y en este difícil trance, ayudando al Corregidor.

Así, sitúa a Bizkaia partida en :dos:

1. La «inmensa mayoría», que incluía los naturales de las Anteiglesias, la mayor parte de la clase media de las villas, «se sostenían del lado del patriotismo» y «enfrente del contrafuero que se empezaba a ejecutar». 2. «Media docena de personas de calidad y mayorazgos fuertes de las Anteiglesias y algunos más bilbaínos de la mala casta cuyo origen se desconoce.

El primer grupo, sin jefe, como dice Sabino que «ha ocurrido siempre»; «no faltaron, sin embargo, unos cuantos jóvenes de estudio que se distinguieron en el bando patriota», y anchados por el Corregidor: uno de ellos, Juan de Larrabazter, que es quien se puso al frente cuando el día 20 (octubre), conocida la actitud del Corregidor y los suyos «se reunieron en gran tropel y asaltaron la Casa Consistorial, haciendo huir precipitadamente a los concejales y obligando al Alcalde, D. Aparicio de Uribe, a mandar se publicase el decreto del Regimiento General que anulaba el bando del Corregidor».

Ya las posiciones, y de fuerza, se estaban situando.

### *Estalla el motín*

«Un grupo –relata Sabino de Arana– entraba en la casa del Veedor de comercio acusándole de judío y de ejercer un oficio opuesto a las leyes, y arrebatándole los libros de la Veeduría los quemaban en la plazuela de Santiago; otro asaltaba la morada del licenciado Echávarri, que era consultor de la Diputación; otro, la de Urasandi, que había sido Diputado el año precedente y que, por cierto, aparece en la historia con todas las señales del traidor»...

El líder nacioanalista va describiendo este hecho ocurrido más de 250 años antes, con la emoción de haberlo vivido.

Y el motín va tomando entidad, es la *machinada*. La que se conoce como *la primera*.<sup>263</sup>

El Corregidor «se levanta de su asiento con ánimo de presentarse ante los amotinados para calmarlos, mientras los del Gobierno mandan a los Síndicos y al Secretario Zubiaur a la plaza a publicar el decreto, a fin de que el público se quietase. Pero el imponente tropel llegó en esto frente a la casa donde estaba el Corregidor, pregonando el decreto de Bizkaya.

Cerráronse las puertas y los Regidores que estaban con el Delegado Señorial, trataron nuevamente de disuadirle de su propósito de mantener firme el pregón;

<sup>263</sup> Se menciona tres más: la de 1661: revuelta de Matalas en Zuberoa; la de 1718 con motivo de un intento de eliminar las Aduanas de Castilla, y la de 1766 en Azpeitia.

hiciéronle ver que nunca Señor alguno de Bizkaia había sido tan generosamente servido por la República como Felipe III; protestaron que él, el Corregidor, sería el único culpable de las consecuencias de su negativa, y rogáronle diese cuenta al Señor de los decretos de la República».

A contrapelo y con protestas, pero el Corregidor firmó el decreto. Este que ha descrito Sabino es «el alboroto más importante que causó el intento del estanco de la sal».

Alfonso de Otazu, quien busca en esta «revolución de la sal» los aspectos reivindicativos de una clase, más que pospuesta, explotada, y que de alguna manera justifique su tesis de la ausencia de «igualitarismo» social en nuestro país, señala las expresiones más indicativas del carácter revolucionario de la conmoción civil:

«-Las mujeres del pueblo recorren las calles de la villa al grito de que no estaba bien que unos "comiesen gallina y ellas, sardina",

«-El pueblo pide la inmediata salida del Señorío, "de los caballeros de manto negro y espada".

«-Los caballeros del Señorío –los descendientes de los antiguos parientes mayores y algunos otros– eran reputados "traydores que bendían a su Patria por sus argumentos y fines particulares... y (por tanto) convenía matarlos o desterrarlos de la Junta General para siempre, y de allí adelante fuesen del Gobierno los de capote y lança, que eran los verdaderos vizcaynos y defensores de su patria".

«-Para poner fin a la revuelta, llega el Señorío, un ascendiente de los antiguos parientes mayores que, ahora, lleva título de Castilla. El duque de Ciudad Real que *viene de Madrid*, donde vive habitualmente, es acompañado durante su estancia en Bilbao –en pleno siglo XVII– "de continuo (por) ocho ó diez caballeros además de los del Ayuntamiento y otros señores de la Villa, lo cual era costumbre de antiguo observada con sus antecesores, cabezas de las casas de Butrón y Muxica, a fuer de jefes de linajes".<sup>264</sup>

Y podemos observar que estas expresiones que pone en relieve el crítico del «igualitarismo» vasco no distan mucho de las denuncias que ha venido haciendo Sabino de Arana.

Un «nacionalista» y «reaccionario», como seguramente diría Otazu. Como dijo de Larramendi.

Pero éste otro, Arana Goiri, de fines del siglo XIX, cuya ideología nacionalista ha triunfado con el pueblo, democráticamente, en Euskadi en 1980.

Pero volviendo al motín:

La calma regresa a través de un mecanismo ya conocido: El rey envía a D. Juan Alonso de Idiáquez, dueño de las casas de Butrón y Muxika; vasco, como deja traslucir el apellido, pero ya Duque de Ciudad Real, ganado por la fuente de títulos y empleos que es la Corte.

Y surtió efecto.

Los amotinados –dice Sabino de Arana– «con la candidez que siempre ha distinguido a nuestros compatriotas, creyeron ver en Idiáquez, como oriundo de Bizkaya

<sup>264</sup> Tomadas, las citas, de Labayru, Estanislao Jaime de: *Historia general del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1967.

que era y más cuando les manifestó que venía a apoyar sus pretensiones, al verdadero salvador de la República»... Y amigo de las autoridades de Bilbao y los comerciantes, los que no estaban interesados, claro es, en los «alborotos», y cuyo apoyo le va a ser precioso después para ser nombrado Alcalde de Bilbao.

Así, reunido el 1º de diciembre el Gobierno de la República *en la casa del Corregidor, y no en Guernica*, hace público un bando «calificando con la nota de desleales al Señor y a la República a (aquellos) *perturbadores* que no guardaran el debido respeto a la justicia y los ministros señoriales, y acordó notificar al Señor cuanto con motivo del estanco de la sal ocurrió en la República, y suplicarle guardase los Fueros». <sup>265</sup>

### ***El nuevo corregidor: medidas y protestas en 1633***

Con Idiáquez había llegado Morales, como delegado del Rey.

Y como a Morales lo conocían ya de haberlo tenido como Corregidor y no de buen recuerdo, se renovó el malestar; creció éste cuando poco después llegó el licenciado Vallejo de Santa Cruz con el nombramiento ya de Corregidor.

Recusaron su nominación en tanto no diese información de hidalguía, como mandaba el Fuero.

Sin embargo, y con la mano suave de Idiáquez, según dice Sabino de Arana, estaba por celebrarse la Junta General, y sólo esperando el «testimonio de nobleza» de Vallejo para evitar que el pueblo tuviese una excusa para desmandarse; «pero el escribano Martín de Arauko y el clérigo Armona consiguieron arrastrar consigo a los apoderados de los pueblos a pesar de los esfuerzos que hizo Idiáquez, el cual, no poseyendo el Euskera, no podía hacerse entender sino de algunos pocos».

Y se adoptaron los *acuerdos del 15 de febrero*.

La Junta General decreta:

«Que pues Idiazkez y Morales han venido a componer las diferencias de la República con el Señor, quede Morales de Corregidor mientras el Señor se decida a guardar y hacer guardar todos los Fueros; que Vallejo no tome posesión del cargo de Corregidor, en tanto que, según Fuero, no acredite su hidalguía; que se apruebe y ejecute lo mandado por los Regimientos Generales respecto del estanco de la sal; que se suspenda el pago del sueldo al Señor y la entrega del donativo de los galeones, hasta que venga cédula Señorial respetando los decretos de la República y mandando cumplir sus leyes; que se proceda contra los que han quebrantado los Fueros de Bizcaya; y que se anule el nombramiento del Síndico Mendiola por no haber asistido a la Junta». <sup>266</sup>

El decreto vasco es firme ante la Corona y los «quebrantadores del Fuero».

Sabino de Arana considera *justo lo acordado* el 15 de febrero, sin más comentarios.

Fernández de Pinedo, en cambio, dice que esta Junta decretó «reivindicaciones populares que desbordaron la defensa de los Fueros y la supresión del estanco de la sal», ya que se congregaron en la villa cerca de dos mil campesinos y marineros armados con lanzas. Y cita a Labayru (t. V. pp. 688-689) diciendo: «Se sancionaron veinticuatro

<sup>265</sup> Sabino de Arana, o. c, p. 1284.

<sup>266</sup> Mendiola había huido, y fue reemplazado por D. Lope de Aulestia.

decretos encaminados á soliviantar mas al pueblo y adquirir libertades que no estaban consignadas en el Fuero».

Y del resumen que hace Sagarmínaga de estos decretos, Fernández de Pinedo destaca once; de los que «sólo uno, dice, alude al estanco de la sal: "que se anulen todos los nombramientos de agentes y comisionados que se hubiesen hecho en razón del estanco de la sal". Cuando se oponen a nuevos impuestos que, en general, gravan al comercio: "que los vizcaínos cumplan con pagar el importe de la Bula donde la recibieren, y no están obligados á enviarlo a otra parte", "que se escriba a Vitoria para que no se impongan derecho á las cosas que se llevan de Vizcaya ni á las que se traen", "que se escriba en la misma razón á Elgoibar porque no se cobran tampoco tales imposiciones á los vizcaínos en el Señorío", "que no se cobren en Ubidea y Ochandiano más albalás del hierro que pasa a Castilla, que lo que dispone la ley del Fuero", "que no se traiga el vino de Rivadavia ni otros de este género, por los derechos que hacen pagar"».

«Uno va dirigido contra impuestas a marineros: probablemente debido al corso, a los conflictos con Inglaterra y a las levas, la Corona trató de cortar las relaciones mercantiles con el norte de Europa y las expediciones pesqueras, por ello se pidió "que no se cierren los puertos ni se impida la navegación á los mercantes vizcaínos, por ninguna causa"».

«Otro de los decretos podía reflejar, bien los intereses de los constructores de navios, bien el de los campesinos que se abastecían de leña en los bosques: "que los oficiales de la Superintendencia de fábricas y plantíos no lleven más derechos que los que les corresponden, y se aplique las condenaciones á los mismos plantíos"».

«"Que se proceda contra Pedro Fernández del Campo y otros quebrantadores de los Fueros", y "que se transfiera al Señorío la merced del Patronato de Rigoitia, concedido á Antonio de Landaverde", y un tercero alude a un incremento del bandolerismo y a la pesada carga que suponía su represión para los pueblos: "que se sigan á costa común las causas contra los malhechores, por no tener recursos los pueblos para seguirlos"».<sup>267</sup>

Todo esto" está recogido de Sagarmínaga (t. I, pp. 19 y 20).

Fernández de Pinedo da cuenta de una *medida Real del 30 de marzo* que Sabino no menciona.

Se trata de «una medida represiva» que toma el Rey, según la cual: «se den por perdidas las mercaderías que no trajesen certificación de los veedores<sup>268</sup> del Almirantazgo, aunque no fuesen comprendidas en la prohibición del Contrabando», y en Vizcaya al no haber veedor desde 21 de octubre del 32 huido por miedo a los machinos «*cesó el comercio con pena de naturales y extranjeros*»: y con la falta del trato conoció la plebe y la gente trabajadora que *procedía el daño de los alborotos pasados y se lesionaron muchos intereses* (Labayru, t. V, p. 689).

Y Fernández de Pinedo dice honestamente refiriéndose a este juicio que es «difícil sacar conclusiones claras con las escasas fuentes que se cuenta por el momento, y *sobre todo siendo los autores de éstas aquellos que participaron en la represión*».

Porque de historias escritas por los que mandan están los vascos muy escarmentados.

<sup>267</sup> Fernández de Pinedo, o. c, pp. 72-73.

<sup>268</sup> Inspectores.



Es Sabino el que hace referencia al *Regimiento General del 23 de mayo*, celebrada bajo la presidencia del Corregidor Morales.

Aquí exponen los Síndicos «cómo la Junta General de Febrero, a pesar de haber sido convocada según la ley y de la concurrencia de los Apoderados, no se celebró con el sosiego de costumbre por no haberse divulgado convenientemente los propósitos del Gobierno de la República, y que lo que procedía en primer término era nombrar persona que en representación de Bizkaia recurriese al Señor en súplica de la íntegra guarda de los Fueros.

«Trama era ésta –señala Sabino– urdida indudablemente por Idiakez y que no fue advertida por Aulestia y Ajobaride, dignísimos vizcaínos».

Entretando, Idiakez «había pasado ya a España en representación de la villa de Bilbao, de la que era Alcalde, y pudo conseguir que le siguiera el Diputado Ugarte (que luego se manifestó execrable traidor) en representación de toda la República. Con Ugarte fue el Síndico Zalbidea, que también, por tanto, debía estar vendido.

«Ugarte llevaba escritas las instrucciones que le había dado la República, pero en ellas nada se decía referente a castigo para los culpables».

Fernández de Pinedo entra a dar noticia de las detenciones y las ejecuciones sin este preámbulo, que sin duda alguna ha sido interesante.

### ***Detenciones y ejecuciones de 1634***

«El 24 de mayo de 1634, hacia las siete de la mañana, fueron detenidos seis de los principales responsables; juzgados sumariamente, se les condena a muerte: tres a garrote, tres a la horca.

«Tal fue el terror –comenta *Fernández de Pinedo*– que "no pareció en Bilbao casero ninguno de la montaña por algunos días", y cerca de cien bermeanos, los más marineros, huyeron a San Juan de Luz en seis pinazas».<sup>269</sup>

«Durante los alborotos, los amotinados únicamente habían matado a Domingo de Castañera, procurador de la audiencia del Corregidor. Ese mismo año, el rey indultó a los que tomaron parte en el alboroto excepto a "todos los extranjeros de fuera de España que hubieran yntervenido en los dhos mobimientos" y a doce naturales de Vizcaya entre los que se incluían los seis ejecutados: tres eran escribanos, dos licenciados, otro clérigo, dos herradores ("los valientes del común"), otro mercader trapero y sastre y del resto no se precedía su nombre de don y fue electo síndico en 1633; los dos restantes eran bilbaínos; a uno de estos, junto con el citado síndico y un escribano, se le dio garrote. Excepto el ya mencionado guerniqués y un licenciado de Bermeo, todos los demás habitaban en Bilbao».<sup>270</sup>

La versión de *Sabino de Arana* ofrece un complemento importante.

Empieza por hundir las raíces de su dolor más profundamente:

«El 6 de abril de 1634 se reunió el Regimiento General y en él dio cuenta el Síndico Aulestia de la llegada de un propio urgente enviado de España por Ugarte, y dijo que el

<sup>269</sup> Es noticia de Labayru: T. V, pp. 693 y 694.

<sup>270</sup> Labayru, t. V, p. 242.

propio traía despachos y cartas de D. Cristóbal de Ibarra, D. Francisco de Gernika y D. Pedro de Lezama, tres vizcaínos que estaban en la Corte española, que fueron suplicados de la República para que ejercitaran toda su influencia porque el Señor retirase el estanco de la sal y guardase los Fueros, y que indudablemente serían cómplices de la ejecución de los patriotas».

«De los despachos resultaba que Felipe III accedía a dejar sin efecto el estanco de la sal; y en vista de ello, el mismo Aulestia pidió, y acordó el Regimiento, que se pasase aviso de ello a los pueblos para que lo celebrasen como correspondía».

«¡Pobre Bizkaya –exclama Sabino– siempre vendida por tus mismos hijos, siempre engañada! Ciertamente era que el Fuero quedaba respetado en cuanto que se retiraba el pregón referente al impuesto sobre la sal; pero, ¿era respetar el Fuero, respetar a Bizkaya, el condenar a muerte a quienes no tenían más delito que el haberse alzado en defensa de ese mismo Fuero y de esa misma Bizkaya?».

Lo que importaba al Rey era escarmentar la desobediencia.

El estanco de la sal queda anulada el 12 de mayo, con la firma del Rey.

«Y el 13 de mayo firmaba el indulto a favor de todos los bizkainos que hubiesen cometido –continúa Sabino– algún delito en los sucesos que tuvieron lugar desde Septiembre del 31».

«A doce solamente exceptuaba: a los que más se habían distinguido en la resistencia a las órdenes del Corregidor; a los que habían aparecido como cabezas de la patriótica agitación; a los generosos jóvenes que pusieron en juego todas sus energías por que no prevaleciese la despótica voluntad del Señor sobre los derechos de la República, sobre el bien de la Patria».

«Si hubo algún mal nacido, sin patria, sin ideas, sin aspiraciones, que, aprovechándose del tumulto, cometiera algún crimen que sólo le sirviese para satisfacer sus odios personales o su espíritu de bandidaje, ése fue indultado. Los patriotas, los nobles hijos de Bizkaya, que sólo se rebelaron porque aspiraban a salvar a su Patria de un atropello inaudito, tal vez de una vergonzosa esclavitud: ésos... ¡al patíbulo!

«¿Sus nombres? Idiákez y Ugarte los llevaron ante el Señor, y éste los excluyó del indulto secretamente».

«Helos aquí:

*Aulestia*, Síndico del Gobierno de Bizkaya

*Ajorabide*, Secretario del Gobierno de Bizkaya.

*Morga*, licenciado.

*Belendiz*, licenciado.

*Larrabazter*, escribano.

*Arauko*, escribano.

*Armona*, clérigo.

*Bizkaigana*, dos hermanos.

*Txarta*, sastre.

*Puente*, dos hermanos».

«Idiáquez había vuelto de España, y ya en Bilbao, estudiaba sigilosamente, ayudado del Corregidor Morales y del que luego había de suceder a éste, D. Alonso de Uria, la manera de sorprender a los doce caudillos y de ajusticiarlos, sin que el pueblo se amotinase de nuevo».

«En la madrugada del 24 pudo prender en sus casas a Ajorabide, Morga, Larrabazter, los dos Bizkaiganas y Juan Puente, quienes estaban muy lejos de imaginarse que contra ellos se maquinara tal persecución».

«Aquel mismo día, Morales dictó su sentencia de muerte, y a la caída de la tarde y en la cárcel, Ajorabide, Morga y Puente dieron su cuello al garrote por haber servido a su Patria».

«La noticia debió de cundir pronto por el pueblo; pero los patriotas se encontraban sin jefe: seis de ellos están presos; los otros seis se habían fugado, gracias al apoyo de la gente aldeana, que era la patriota. El pueblo, en vez de sublevarse, quedó sobrecogido de temor, y al día siguiente, en medio de la Plaza Vieja (ya no temían los ejecutores las iras del pueblo), Larrabazter y los dos Bizkaiganas dieron también su vida por Bizkaya, a la vista de gran muchedumbre que, aterrada y silenciosa, presenció la horrible escena». Y Sabino de Arana los despide:

«¡Salve, Mártires de la Patria!».

### **Matalas (1661)**

Esta revuelta que se produjo en Zuberoa puede ser considerada una «Matxinada».

Porque se trata también de una revuelta popular.

Las tres más conocidas son la del Motín de la Sal, que acabamos de ver (1631-1634); la de 1718 con motivo de un intento de eliminar las aduanas con Castilla, y la de 1766 en Azpeitia por causa de una subida desconsiderada de los granos.

Son estas tres las más conocidas porque ocurrieron en Euskadi-Sur, y han tenido entre nosotros una mayor difusión.

Una característica de la revuelta de Zuberoa: se le recuerda por el nombre de su jefe, un sacerdote de nombre Bernardo Goyhenetche; dueño de su casa natal «Goyhenetchea» en Moncayolle-Larrory-Mendibieu,<sup>271</sup> y cura de la localidad en tiempos de Luis XIV.

«Era un hombre vigoroso –dice Juan Louis Davant–<sup>272</sup> y cultivado; estudió en la Universidad de Burdeos, donde una paliza memorable le valió el apodo de «Matalaz».<sup>273</sup>

<sup>271</sup> *Les guides Seuil* (64), Paris, 1971, Marie-France Chauvirey: «Patria de Bernardode Goyhenetche, llamado Matalas, cura de Moncayolle, quien fue el jefe de la revuelta de los suletinos (habitantes de Zuberoa) contra las exacciones de los agentes reales. Después de haber reunido todo el pueblo de Zuberoa (1661), Matalas fue traicionado por los nobles y fue hecho prisionero; su ejecución en la plaza pública de Mauleon marca el comienzo de un régimen de terror al que fue sometido Zuberoa desde entonces».

<sup>272</sup> *Histoire du Pays Basque*, Editions Goiztiri, Bayona, 1970. Pp. 147-8.

<sup>273</sup> Goyhenetche lo escribe **Matalas**; parece que ésta es la grafía documental más antigua.

Pero antes de entrar en la revuelta misma, vamos a ver con Eugenio Goyheneche<sup>274</sup> cuál era la situación de Zuberoa durante los años que precedieron a la revuelta, en los que ya van apuntando las circunstancias que van a provocarla.<sup>275</sup>

### ***La revuelta de Matalas***<sup>276</sup>

Como en el caso del Motín de la Sal, el origen inmediato del levantamiento popular está en las «necesidades urgente» de dinero del Rey.

En este caso todavía Luis XIII.<sup>277</sup>

Y por un decreto de marzo de 1639 ordena la venta del *dominio real*. Y, ¿qué parte de Zuberoa pertenece al rey? Ya antes fue introducida una cláusula peligrosa en el derecho medieval, que chocaba de frente con el derecho vasco de las tierras comunales, porque había impuesto el rey una cláusula según la cual «los dominios públicos eran de uso y aprovechamiento libre, *siempre que* el rey no dispusiese otra cosa. Más o menos. Y dispone ahora más *más que menos*, puesto que, como nos dice Goyheneche, "las tierras comunales de Zuberoa, así como la justicia del País y los derechos correspondientes, son considerados de dominio real, y, por tanto, puestos a subasta el año siguiente del decreto, en 1640"».

¡Desde cuan lejos viajan las semillas de la *violencia* en Euskadi!

El pueblo, en este caso el de Zuberoa, que no tiene cómo oponerse con otra violencia, la única ley que funciona, negocia un empréstito para comprar lo que es suyo. Mientras los diputados de Zuberoa, Arnaud de Oihenart y Bonnezeze consigue un empréstito de 84.000 libras para librar las tierras del pueblo, ya han sido vendidas por 70.000 al conde de Trois-Villes.<sup>278</sup>

El Conde se convierte así ya definitivamente on un gran señor.

Sobre todo en Zuberoa.

<sup>274</sup> *Le Pays Basque*, o. c, pp. 273-280: «La Soule, Matalas et Oihenart» (Zuberoa, Matalas y Oihenart).

<sup>275</sup> Para información sobre sus antecedentes, ver: *Historia de Euskadi*; o. c, vol. II. p. 281-283.

<sup>276</sup> Dice Goyheneche que después de terminar con la revuelta de Matalas en 1661, 34 años después, el poder real ya no encontró más resistencia: el Edicto de noviembre de 1691 transfirió las apelaciones de Zuberoa, del Parlamento de Burdeos al de Navarra (en Pau). Cuando las luchas religiosas habían cedido ya, los magistrados zuberorras y navarros tenían asiento en este Parlamento, y aquí pleiteaban también los abogados vascos.

<sup>277</sup> Reinó entre 1610 y 1643.

<sup>278</sup> Jean Luis Davant, o. c, p. 147, dice que también se le nombre Sieur de Tréville, seguramente por contracción; hijo de un comerciante de Olorón llamado Jean de Peyrerque se había comprado ya el año 1607 las casas nombres de Elizabide y Casamayor; suhijo Arnaud Jean, conde de Tréville, hizo una brillante carrera militar, era caballero del Rey y figura como uno de los mosqueteros que puso Alejandro Dumas en su famosa novela, y más tarde, apoyándose «en el clan gascón», como dice Goyheneche, llegó a ser capitán de los mosqueteros del rey en 1643, consejero de Estado, mariscal de campo, gentil hombre ordinario de la cámara, gobernador y mayordomo mayor de Marsan, Tursan y Gabardan, «al que se le permitía todo»; y como dice Davant con otras palabras:«el que hace justicia, levanta los impuestos y acapara una parte de las tierras comunales que cubren casi todo el País, «indispensables para los zuberorras puesto que se dedicana criar ganado trashumante. Añade Goyheneche que luego compra la baronía de Montory con los derechos sobre Haux, Laguinge, Restoue y Atherey, el año 1643 hace erigir Trois-Ville en Condado.

Ya se atreve a reclamar (1642) el castillo de Mauleon, del que es gobernador Belsunze, a quien termina echando para ponerse en su lugar.

Ya se siente dueño y señor; quiere ser el Vizconde de Zuberoa y acaparar su justicia, y para esto nombra un juez civil y criminal. Pero los magistrados de Licharre lo prenden.

Por fin, hay un retroceso real, porque anula la venta del dominio real.

Y parece que todo se va a arreglar.<sup>279</sup>

Todo es táctica; recordemos los saltos atrás y adelante que dio el rey de España en el caso del Estanco de la Sal y las recaudaciones de grado y fuerza que se sucedieron.

Siempre avanzando con la fuerza, claro.

Goyheneche nos dice lo que ocurre aquí después del «arreglo»:

«Sin embargo, los Estados de Zuberoa se debaten en un proceso interminable contra Monein y Mesplés (quienes habían comprado el crédito que obtuvo el pueblo para pagar al rey y evitar la pérdida de sus tierras, que era la única fuente de su sustento). El Consejo del Rey envía la resolución delante del Parlamento de Rennes. Y de proceso en proceso, las 84.000 libras, que es la cantidad a que ascendió el empréstito, se han evaporado».

Como se ve, hay mil y una maneras de ganar cuando se tiene la fuerza.

«Además –dice Goyheneche– el rescate del dominio real de Trois-Ville debía hacerlo Zuberoa, de modo que era el pueblo zuberoarra el que debía volver a comprar lo que el Consejo del Rey mismo, rompiendo la venta, había reconocido pertenecerle»,<sup>280</sup> pertenecer al pueblo.

Y llega a producirse el incidente que dispara la revuelta:

Por una parte, Luis XIII hizo dismantelar el castillo de Mauleon cuando consideró que ya no cumplía un papel estratégico. Por otra, el señor de Trois-Ville tuvo que abandonar su mansión. Pero no quedó el lugar despejado, porque Enri de Gramont, conde de Toulangeon, el que consiguió el cargo de capitán de castillo o capitán castellano mediante el pago de 12.000 libras, «tuvo que reconstruir en parte el castillo con un costo de alrededor de 36.000 libras, y en compensación recibió la autorización<sup>281</sup> de levantar 3.120 libras por año en el pueblo de Zuberoa».

Y Goyheneche saca unas cuentas:

«Gastos del proceso, recuperación del dominio, las tierras, exacciones de Toulangeon, se puede calcular en un mínimo de 150,000 libras las "deudas" que debían pagar los habitantes de Zuberoa».

Ninguna *deuda*; todo esto es un montaje, como se ve.

Pero hay que pagar al que tiene la fuerza de exigir la cancelación de la deuda.

O rebelarse ante la injusticia mediante lo único que le queda al pueblo: la violencia. Una violencia difícil, la de la desesperación sin medios, contra la «autoridad» con que se ha investido con toda seriedad y la ley, el fuerte que necesita de estos subterfugios para asumir el monopolio de la violencia, *la legal*.

<sup>279</sup> Goyheneche, o. c, p. 275.

<sup>280</sup> O. c, p. 276.

<sup>281</sup> Fácil disposición del Rey para que pague con dificultad el pueblo.

Y como en el caso del Motín de la Sal fue Enriquez el encargado de cobrarse los impuestos «voluntarios», aquí es Toulougeon el que se pone al frente de tropas, y comienza a cobrarlos parroquia por parroquia.

Y el pueblo de Zuberoa se amotina, con jefe: el cura Matalas.

### *La revuelta*

Aquí, como en el motín del estanco, como en todas las demás circunstancias difíciles que ha tenido que atravesar nuestro pueblo, estamos tan atareados luchando en desventaja, que es el enemigo el que, al socaire de su ventaja, dice lo que pasó.

Porque el que escribe las crónicas de la victoria es siempre el vencedor.

Y lo escribe a su manera, al modo en que quiere el Rey de turno quedar para la historia, que es casi siempre al modo en que lo pinta el pintor real a quien le paga el retrato: más alto, más guapo, más fuerte, y escondiéndole lo patizambo mediante las mañas de subirle a un caballo o a un trono, enderezándole el ojo que bizquea o la sonrisa que es torcida del natural.

Sólo Goya y algún otro genio los sabe dejar tal cual sin que se entere el retratado.

Pues en esta conmoción vasca de la revuelta nos encontramos, como dice bien Goyheneche, con esta dificultad de juzgar a Matalas a través de los testimonios del enemigo.

La fuente principal es Gerard Bela;<sup>282</sup> otro relato fue escrito por de Arthez;<sup>283</sup> y los registros secretos del Parlamento de Burdeos, las cartas de abolición de Luis XIV después de las condenas y algunas piezas de archivo aportan algunas precisiones.<sup>284</sup>

Jean Lous Davant calcula entre 7.000 y 8.000 los hombres que recorren el País, agrupándose, armándose, para ir a parar a la casa del cura Bernard Goyheneche: *Matalas*, a pedirle que los dirija.

El carácter popular de la revuelta está clara, pues gritan: *Herria, Herria!* (¡el pueblo, el pueblo!), palabras –nos dice Eugenio Goyheneche citando a d'Arthez–: «de las que estos supuestos defensores de la libertad pública se servían de ordinario para estar alerta»: (*"se tenir á l'Airte"* –sic–); y añade Goyheneche por su cuenta: «Las cartas de abolición de Luis XIV mismas reconocen que Matalas contó con "le tiers état et les degans", es decir, los elegidos del pueblo, y dicho con sus propias palabras: "la parte más sana de los habitantes de nuestro país de Zuberoa"».

Esto ocurrió en 1661.

El pueblo que acompañó a Matalas («para librarlos de las harpías de Mauleon y de la nobleza, con la pretensión de poner a todos en una libertad independiente, y hacer que las condiciones sean iguales para todos») armado de picas, de hachas y de guadañas.

Al principio se concentran en el bosque de Libarrenx, donde se reunía originalmente la autoridad de Zuberoa, «porque no han obtenido lo que pedían, "sobre todo ciertos papeles relativos a los documentos, costumbres y privilegios del país"».

<sup>282</sup> Uno de los jefes protestantes y de los aliados más seguros de Belsunze durante las guerra de Religión.

<sup>283</sup> Canónigo de Oloron y fiel al Obispo Arnaud François de Maytie.

<sup>284</sup> Goyheneche, o. c, p. 276.

Esto que dice Arthez en su relación da uno de los sentidos que tiene la revuelta: el Fuero.

Y con Mauleon ocurre en cierto modo, y con otras diferencias aparte, de lo que pasó unos años antes en el caso del Estanco de la Sal con Bilbao: *la ciudad se ha distanciado del país real*.

«La hostilidad de los partidarios de Matalas –dice Goyheneche–<sup>285</sup> con respecto a Mauleon es significativo: Mauleon, la villa alta actual, era villa real, "casa de recreo y mercado" después de la Edad Media, y, por tanto, dotada de un estatuto particular; no formaba parte de Zuberoa; la sede de las instituciones zuberoarras era Licharre. Se había formado en Mauleon una sociedad de oficiales reales, de curiales, nobles, gente de toga, comerciantes a menudo de origen bearnés, emparentados mediante alianzas matrimoniales y por una comunidad de intereses a la nobleza del país; el protestantismo sobrevivía, oponiendo así, incluso en el terreno religioso, la villa real al país de Zuberoa».

«Esta burguesía pre-capitalista era evidentemente opuesta, por ejemplo, a la comunidad de las tierras».

También se hicieron denuncias (Jaques de Bela) de persecución por diferencias religiosas: contra los partidarios de Matalas de destruir la casa de Arthets y el tejado de la casa Jaurigoyhen de Cheraute porque se hacía en ellas predicación protestante, obligan a ir a la procesión con antorchas y a misa en Montory, ejercen violencias contra Jacques de Bela, quien a fin de cuentas era protestante.

Y esto es lo que ha quedado escrito, claro; sea o no, o sólo sea en parte, verdad.

Porque los revoltosos no están sólo contra los protestantes; también deciden por Consejo de Zuberoa no dar ofrendas al clero, reducir su salario de misas a cinco sueldos, y prohibirles las «amas de llave» a los sacerdotes.

También está Matalas contra los mercaderes.

Y contra la nobleza, contra algunos oficiales reales y contra la autoridad realen general, aunque también sabe recurrir alguna vez a su justicia para defendera sus compatriotas contra el Parlamento de Burdeos; dando a veces la impresión de que la línea política de Matalas era bastante moderada.

Lo dice Goyheneche:

«Matalas parece tener una línea política moderada, cualesquiera que hayan sido los excesos de sus partidarios; porque veremos que a pesar de la parcialidad de las fuentes, los excesos de las tropas reales aparecen como mucho peores».<sup>286</sup>

Y añade la clave de la revuelta:

«Resumiendo: el objeto de los alzados era únicamente la restauración de las libertades zuberoarras que habían sido garantizadas muchas veces por el juramento de los representantes del rey».

Los Fueros.

Y «sólo un verdadero complot terminó con la destrucción de los alzados y la ruina de las libertades de Zuberoa».<sup>287</sup>

<sup>285</sup> O. c., p. 277.

<sup>286</sup> O. c., p. 277.

<sup>287</sup> Goyheneche, o. c., p.278.

La revuelta estalló en *junio de 1661*.

Poco tiempo después toma posesión de su cargo de Obispo de Oloron un nativo de Licharre: Arnaud François de Maytie. Se entrevista con los rebeldes, y les promete interceder por ellos; pero en la próxima entrevista, días después, en la que los alzados llevan 3.000 hombres, uno de sus jefes, Apesaho, obligan a huir al Obispo.

Después de esta travesura del cabecilla, vuelven a llamar al Obispo, y los hombres de Matalas dan la vuelta a Mauleon con el Obispo al frente.<sup>288</sup>

Se observa que Matalas se muestra respetuoso con el Obispo, y que éste renueva la promesa de satisfacer al pueblo en sus exigencias de obtener *los documentos que garantizan la libertad de Zuberoa*.

Y parece que el Obispo sí interviene en su defensa en el Parlamento de Burdeos.

El *16 de julio*, el Parlamento envía a Bernard d'Arche, consejero del rey, «para reprimir las facciones por orden de la autoridad de la justicia sostenida por las armas del Rey».

Cuando d'Arche llega a Zuberoa, recibe a las autoridades y al Obispo; estos insisten en *que no se venga a dialogar con tropas*; y más tarde, después de conversar con la gente de Matalas, vuelven el Obispo y las autoridades a dar unas quejas concretas de los alzados contra Monein y Mesplés, los que habían comprado el crédito que obtuvo el pueblo y luego se querellaron contra él, y ahora mantienen en la cárcel de Saint-Palais a algunos de la gente de Matalas.

Mientras continúan estas negociaciones, Matalas se mantiene protegido por cien hombres provenientes de las parroquias de Zuberoa que se van turnando.

El *16 de agosto* está en Aroue, y encarcela al cura del Montory: Cátala, a quien cambia por los zuberorras detenidos en Lanne (Béarn); recibe también aquí a los dos comisarios de la Corte de Aides, los que recorren Zuberoa bajo su salvaguardia, hasta por lo menos el 7 de setiembre. El *26 de agosto* pasa Matalas de Aroue al hospital de Ordiarp con 120 hombres, y al día siguiente está en el castillo de Tardets, donde organiza un verdadero gobierno popular. En el curso del *mes de setiembre*, pasa a Sauguis, a Galharague, a Cheraute, y regresa a Aroue.

Entretanto, las relaciones de Matalas con el Obispo Maytie se han deteriorado, porque el jefe zuberorarra le ha encarcelado algunos de sus emisarios.

A *comienzos de octubre*, Matalas fortifica el molino de Undursin, porque vienen 400 hombres a caballo al mando del capitán Calvo.

La primera escaramuza tiene lugar el día *11 de este mes de octubre*.

Davant nos dice que Matalas los recibe a tiros de mosquetón en el molino, y al día siguiente ocurre la derrota del ejército popular en el llano de Cheraute.<sup>289</sup> Goyheneche señala por su parte que la nobleza de Zuberoa, o al menos una parte de ella, se ha unido al enviado del Parlamento, a Calvo.

Andrés Bela estaba entre ellos.

Destrozan entre todos el ejército popular: Bela dice que menos, pero Goyheneche cita los datos que contienen las cartas de abolición: 400 rebeldes muertos en el campo de batalla, y 150 prisioneros.

<sup>288</sup> Id. de id.

<sup>289</sup> Jean Louis Davant, o. c, p. 147-8.



El golpe es muy duro.

«En la *noche del 12* –dice Goyheneche citando a Bela– Matalas licencia a su guardia y sale con siete u ocho hombres para el alto de Otsobieta, hacia España, pero sabemos que su testimonio es sospechoso; cerca de la borda de Barachegaray en Ordiarp, y siempre según Bela, se encuentra con unos campesinos que le conducen a la casa fuerte de Gentein, que la pone en estado de defensa». Jean Louis Davant, por su parte, da la precisión de que la «torre de Gentein está en medio de un bosque en el que se reunían en un tiempo los hombres que gobernaban Zuberoa en asamblea soberana».

Y, efectivamente, Matalas se atrinchera en la borda, pero se rinde ante la llegada de las tropas, para evitar una masacre inútil.

Son conducidos al castillo de Mauleon, donde son encadenados.

El 14 por la noche llega d'Arche a Mauleon; interroga a Matalas el 15 *por la noche*, y a sus partidarios el 16, y procede *al día siguiente, 17, a* unas confrontaciones con los testigos; *los días 18 y 19* termina el proceso, y lo envía al Parlamento de Burdeos.

El *día 21* abre d'Arche la audiencia de la Corte de Licharre, «donde se trata –como dice Goyheneche– de afirmar la autoridad real».

Más que hacer justicia.

Sin embargo, hay observaciones de forma, y el Parlamento devuelve el proceso, y ordena que se rehaga en colaboración con el oficial del Obispo, puesto que Matalas es sacerdote.

Guardar las formas es importante para la violencia oficial.

Después de los formalismos, llega, por fin, en la noche a Mauleon un correo trayendo la sentencia del Parlamento.

### *Ejecución de Matalas*

Esta sentencia será ejecutada al día siguiente, día 8 *de noviembre*, en la llanura de Licharre, en un lugar próximo a la «cruz blanca» que señalaba –dice Goyhenche– hasta hace poco el lugar del nogal bajo el cual se reunía la Corte de Licharre, enfrente de la casa de Maytie.<sup>290</sup>

Jean Louis Davant añade el dato de que Matalas fue condenado a ser descuartizado, pero que el Obispo Maytie, hijo de Licharre, obtuvo la gracia de que sólo fuera decapitado, porque «todo vasco, siendo noble, no puede ser condenado a un castigo innoble».<sup>291</sup>

Antes de ser trasladado en carreta, junto con sus lugartenientes, Matalas fue objeto de degradación eclesiástica, y se cantó la palinodia.<sup>292</sup>

Y el jefe zuberoarra fue decapitado y su cuerpo enrodado.<sup>293</sup>

Lo que quiere decir que este «castigo», después de muerto, ya no era «innoble».

Roquehort, es colgado.

<sup>290</sup> O. c., p. 279.

<sup>291</sup> O. c., p. 148.

<sup>292</sup> Retractarse públicamente, y, por extensión, reconocer el yerro propio, aunque sea en privado.

<sup>293</sup> Imponer el suplicio de despedazar al reo sujetándolo a una rueda en movimiento.

Jean de Goyheneche, sobrino de Matalas.; Bernard de Beheity de Larrabieu, llamado el santurrón de Olhaibie, y Juan de Cachau de Musculdy, asisten al suplicio y son condenados a las galeras a perpetuidad.

Al día siguiente de la ejecución de Matalas, el *día 9*, su cabeza es colocada en la aspillera de la entrada de Mauleon, de donde el pueblo, por piedad, la roba en *la noche del 31 de diciembre de 1661 al 1º de enero de 1662*.<sup>294</sup>

Jean Louis Davant dice que para enterrarla en tierra santa.<sup>295</sup>

La cruz blanca que señalaba el lugar del nogal sagrado de Zuberoa, y recordaba por su proximidad la ejecución de Matalas, fue suprimida en 1967 para construir en su lugar una plazoleta circular para automóviles.

### **La machinada por traslado de las aduanas (1718)**<sup>296</sup>

Ya nos hemos referido a las dos machinadas que estallaron durante el siglo XVII: la del Motín de la Sal y la dirigida por «Matalas»; la una en Vizcaya, la otra en Zuberoa.

El siglo XVIII fue inaugurado y dominado por los Borbones en la dirección de un más amplio y más riguroso centralismo. Uno de sus instrumentos, fue el de trasladar las Aduanas vascas del Ebro con Castilla hasta las fronteras vascas con Francia y la costa del mar, que repercutió sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa.

Y que yo llamo la tercera «machinada».<sup>297</sup>

### ***Historia de las Aduanas vascas***

Los puestos de Aduana vascos con Castilla situados en Vitoria y Orduña son muy antiguos.

Se sabe que existían ya el año 1289.

El año 1402 se consignan represalias aduaneras entre aragoneses y navarros.

En cambio, trece años después, en 1415, se acuerda el libre comercio con Castilla, excepción hecha de: vino, sal, caballos, monedas de oro y plata, y armas.<sup>298</sup>

Y no eran sólo vascas las Aduanas.

<sup>294</sup> Goyheneche, o.c., p. 280.

<sup>295</sup> O. c, p. 148.

<sup>296</sup> Para tener el contexto histórico adecuado, ver: «Ante dos Machinadas: El Centralismo Borbónico en el siglo XVIII» ("Los resortes centralistas en el Estado", "Las relaciones con las Vascongadas"), en *Historia de Euskadi*, vol. II, pp. 973-998 (o. c.).

<sup>297</sup> Primero: se suele limitar generalmente el uso de *matxinada* a ésta de 1718, provocada por el traslado de las Aduanas, ya la de 1766 originada en Azpeitia por la abusiva carestía de granos; las dos ocurridas en el siglo XVIII. Yo creo que también pueden ser consideradas así el Motín de la Sal y la dirigida por «Matalas», ambas del siglo XVII. Segundo: no sé si el hecho de quedar reducidas las machinadas a dos se debe a que este nombre fue dado, como dice Rafael Olaechea, «sólo a partir de 1725» y referida a la revuelta provocada por el traslado de las Aduanas; sin embargo, estimo que puede usarse el término retroactivamente, igual que hubo *guerra* mucho antes de que alguien la denominase de ese modo.

<sup>298</sup> Auñ., B.A., p. 128.

«Castilla mantuvo por precisión sus aduanas en el Ebro; Francia aumentó los derechos y prohibiciones en las suyas para fomentar la industria (propia), y Navarra sólo tenía abierta la puerta de aquel reino para comparar con dinero toda clase de mercaderías».<sup>299</sup>

Entre los celos aduaneros de Francia y Castilla, Navarra se vio cercada y sin medios para realizar con sus vecinos los intercambios que exigían su vida comercial, los imprescindibles intercambios con sus vecinos.

Así establecieron las Cortes de Navarra en 1642 el estanco del tabaco.<sup>300</sup> Por reflejo.

#### En Guipúzcoa

«La *exención aduanera* –dice Federico de Zavala–<sup>301</sup> comprendía todos los bastimentos, vituallas, importadas del extranjero, destinadas al uso y sustento de sus habitantes, como dice el Fuero de Guipúzcoa, título XIX, capítulo III, para sus naturales, vecinos y moradores. También se hallaban exentas las mercancías propias del país, productos industriales, cosechas, etc., que se exportaban al extranjero. Esta libertad de comercio se realizaba incluso en tiempo en que existía guerra entre España y Francia. Hay numerosísimos convenios celebrados por Guipúzcoa con Francia, como los celebrados en los años 1536, 1537, 1557, 1643, 1653, 1667, 1675, en muchos de cuyos años había guerra de España con Francia. Existía en Guipúzcoa, desde su incorporación a Castilla, el impuesto llamado el diezmo o diezmo viejo, que gravaba las importaciones no destinadas a Guipúzcoa y a las que se exportaban que no fueran los productos del país. El diezmo se pagaba o bien en los puertos del mar ó en Tolosa, Villafranca y Segura si procedían o iban a Navarra, y en Vitoria, Salvatierra, Orduña y Valmaseda si venían o se introducían en Castilla».

#### En cuanto a Vizcaya

«Los vizcaínos tenían su Fuero, uso y costumbre, y así lo establecieron por ley, franqueza y libertad de todas las vituallas que se importaban del extranjero, prohibiéndose las reventas al exterior de las citadas vituallas (título XXXIII, ley I, «F. V.»); siendo libres para comprar y vender y recibir en sus casas cualquier mercancía, así paño como hierro y cualquier otra cosa que se pueda comprar y vender, como siempre lo han hecho (título I, ley X, *ibidem*). Podían exportar hierro y cualquier mercancía no vedada, sin pago de derechos (*ibidem*, ley III); lo que estaba vedado exportar a reinos extranjeros era vena y todo metal para labrar hierro o acero, bajo la pena de pérdida de la mitad de sus bienes y destierro perpetuo (título I, ley XVII, *ibidem*)».

<sup>299</sup> José Yanguas y Miranda (1782-1863): *Diccionario de las antigüedades del Reino de Navarra*: «Comercio», 180. Citado por Auñ.: «Aduana», p. 128.

<sup>300</sup> Yanguas dice que Navarra cometió en 1716 el error grave «de darlo en arrendamiento al gobierno de Castilla, lo cual sirvió como pretexto para introducir gran número de guardas y empleados con el pretexto de evitar los fraudes del tabaco; y fue entonces también cuando se le ocurrió al Gobierno la idea de trasladar las Aduanas del Ebro a la costa y puertos del Pirineo a pesar de la fuerte oposición de los pueblos vascos». B.A., Auñ., p. 128.

<sup>301</sup> Auñ., «Aduana», pp. 128-129.

Y en *Navarra*

«En Navarra los extranjeros pagaban derechos de saca y peaje por las mercancías que traían de fuera del reino o que sacaban de Navarra (Lib. I, título XVII, ley III, Novísima Recopilación). Los navarros y los naturalizados por los tres estados no pagaban por las cosas que importaban (ibidem). Estaban sujetos al pago de derechos de peaje y de saca el vino y el aguardiente que se sacasen, los cuales pagaban de cuarenta uno, sin perjuicio de los privilegios (ibidem, leyes XIV y XVI). Los navarros que exportaban lana pagaban por cada saca diez grasas, siempre que la lana fuera suya, mas si fuere de extranjeros debían de pagar como tales (ibidem, ley XXXI).

«La madera que se exportaba a Aragón pagaba el 20 por 100 en la Tabla<sup>302</sup> de Tudela, pudiendo la Diputación quitar este impuesto (ibd. leyes XXXVIII y XXXIX).

«En tiempos de guerra no se podía comerciar sino con licencia, excepto con Francia, que se podía comerciar libremente, siempre que se tratara de comestibles, bebestibles y ardibles (lib. II, título XXIII, leyes XXIV y XXV). El cabildo de Roncesvalles podía tomar para sí el pescado que le fuera necesario y que pasaran por el camino real que pasa por las puertas del monasterio, mercancía que procedía de Bayona, Biarritz y otras villas de ultrapuertos (Lib. I, título XVIII, ley XX). Los ornamentos de oro y plata fabricados en Navarra para las iglesias de Guipúzcoa y Valdonsella no pagaban derechos de entrada ni de salida (ibd. ley XXV). Las Cinco Villas de la Montaña (Vera, Echalar, Lesaca, Yanci y Aranaz) podían sacar libremente hierro para Francia (ibd. leyes XXXII y XXXIV). La Casa de Misericordia de Pamplona se hallaba exenta del pago de derechos por la entrada de lana y materiales necesarios para lo que se fabricaba en ella (Cortes de 1724).

Como hemos tenido ocasión de mencionar al hablar del tratado de Utrecht (1713), el régimen aduanero vasco «se halla reconocido, y en una de sus cláusulas, la tercera, se fijan los derechos que deben de pagar las mercancías inglesas que se introduzcan en España, "exceptuándose –dice– Guipúzcoa y Vizcaya, cuyos derechos de entrada se practicarán como en tiempo de Carlos II;<sup>303</sup> debiéndose entender que las mercancías que entraren por los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya, deberán pagar, después de que fueren transportadas a las provincias dependientes de Castilla y Aragón, en la aduana de su entrada"».

En cuanto a *Alava*

«En consecuencia a lo ya expresado en los precedentes capítulos, se introducen y benefician para el consumo de los habitantes de la Provincia de Alava quantos géneros necesitan, así de los de tierra adentro, como de los ultramarinos que producen los Dominos de España, é igualmente los extranjeros de Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal, Italia, y otros, sin que le ponga limitación alguna á la introducción en su territorio. Y únicamente pueden darse por de comiso, por los Ministros Reales del

<sup>302</sup> En Navarra, a la Aduana se le llamaba Tabla, del francés «table» (mesa), porque el puesto de cobranza primitivo, donde se cobraban los impuestos llamados de *saca* (exportación) o de *peaje* (importación), era una mesa.

<sup>303</sup> (1665-1700).

Resguardo de Aduanas, cuando los géneros que son de ilícito comercio y contrabando en otra Provincia confinantes, como Castilla, y Navarra, giran para introducirse en ellas por el territorio de Alava y se usa de medios fraudulentos para verificarlo. En otras circunstancias se observa puntalmente los capítulos de convención arreglados por esta Provincia con S.M. para la libre introducción de los tabacos, y demás géneros que se necesitaren para el uso y consumo en ella, firmados con intervención de los Ministros del Rey, y apoderandos de la Provincia, é insertos en la Real Cédula, fecha en Aranjuez á 26 de mayo de 1748 y existentes en el archivo de la Provincia. También existe en él otro arreglo que precedió al expresado, para precaber los fraudes y conservar las Regalías de esta Provincia, dispuesto con intervención del Juez Subdelegado Gobernador de Rentas Reales (relativo al tabaco) y los Comisionados de la Provincia, fecha en Vitoria á 12 de mayo de 1742.

«Baxo de la misma libertad de que goza esta Provincia, y de los Reglamentos, y Capitulaciones hechas por los Ministros Reales, para concordar el que queden ilesos sus Fueros y Exenciones, y no sea defraudado el Real Erario por la intrusión de los géneros que se necesitan para el consumo de sus habitantes, sin gravamen alguno se introducen el Cacao, la Azúcar, Chocolate, Bainillas, Canela, y todo género de especería sin limitaciones, é igualmente otras clases de géneros, como de seda, lana, algodón, y para evitar el fraude se expiden las guias necesarias por medio del Caballero Diputado General.

«Todo lo demás que ocurre en este particular es muy público y notorio, y por lo mismo no se tiene por conveniente el dar en el mas extensa narrativa».

Y en *Euskadi-Norte*:

El n. II del cap. *Des franchises et libertes du país et habitants de Labourt* (Lapurdi), podían llevar y hacer pasar por la villa de Bayona y por el río, toda clase de provisiones y de víveres para sí mismos, pagando al rey los derechos correspondientes, y esto sin ninguna restricción, impedimento ni otro conocimiento.

Igualmente podían llevar y pasar por la misma ciudad sus "pommades" hacia el país de Burdeos u otras partes, mercantilmente, para su venta, sin hacerles pernoctar en Bayona.<sup>304</sup>

### ***Antecedentes de la Orden de Traslado de las Aduanas***

Fernández de Pinedo,<sup>305</sup> hace referencia al centralismo de los Borbones (como una «cierta acentuación» del proceso) dando un antecedente:

«Frente a lo que había sido habitual, en 1714 se intentó "que en lo sucesivo fuese el Corregidor y no el Síndico del Señorío quien había de dar el uso a las cédulas y

<sup>304</sup> Auñ., «Aduana», pp. 128-129.

<sup>305</sup> O. c: «La machinada de 1718. Los sucesos», p. 391.

despachos reales, en contrario de lo de siempre se había practicado", y se propuso que el Corregidor "tomara la residencia a los oficiales del Señorío y a los alcaldes"». <sup>306</sup>

Por esta misma fecha se nombró factor general de la renta de tabacos a don Carlos Mirail. <sup>307</sup>

Pero fue acusado de "extralimitarse en sus funciones, actuando como si fuese magistrado y nombrando al Corregidor "juez subdelegado del superintendente general del ramo" de tabaco para conocer estas causas "y con apelación exclusiva ante la Junta de la renta de tabacos"».

En la Junta de Guernica que se celebró el 16 de marzo de 1714 ya se dieron gritos pidiendo que Mirail «fuese llevado allí para ahorcarle».

También se gritó contra el Corregidor.

Y no terminó el alboroto hasta que "en nombre de la Junta se diese orden al Alcalde de Bilbao para poner preso a Mirail en su casa con cuatro guardas». <sup>308</sup>

Aquí, en este *proceso de centralización y resistencia provincial* sitúa Fernández de Pinedo el Real Decreto del 31 de agosto de 1717, «que ordenó que todas las Aduanas se situaran en los puertos de mar o en las fronteras de Portugal y de Francia».

Rafael Olaechea ha dejado dicho que el centralismo referido al siglo XVIII español alude, por un lado, a *absorción de poderes* por parte del monarca, y del otro: un intento de reducir las provincias españolas «al estilo y leyes de Castilla», un intento de *castellanización*.

Conviene tener presente esta circunstancia cuando algunos autores atribuyen a los que se resisten a esta intentona el interés egoísta de evitar los impuestos cuando de hechos los vascos ya se dan cuenta que estas medidas aparentemente destinadas a resolver un problema administrativo, meramente técnico, y, naturalmente «progresista», la Corona está con la vista puesta en una absorción de funciones, y con las funciones, el título de legitimidad.

Con la intención de que, como en el caso de América: «sea una prolongación de Castilla».

Un clarísimo intento asimilista. <sup>309</sup>

### ***La Real Orden de Felipe V del 31 de agosto de 1717***

El detonante de la machinada es esta orden de Felipe V.

Pero hay algún dato acerca de cómo brotó la idea: parece que no fue de Felipe V mismo, sino que fue inspirada –como dice Olaechea–<sup>310</sup> por el abate Alberoni, «quien

<sup>306</sup> Cita a Guiard: *Historia de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao*, Bilbao, 1905, t. III, p. 7.

<sup>307</sup> Hacia unos años algunos mercaderes de Bilbao «habían sido acusados de fraudes, ya que la introducción de tabaco estaba limitada a Cádiz, Sevilla, Santa María y San Lúcar; el nombramiento estaba destinado a denunciar el contrabando».

<sup>308</sup> Fernández de Pinedo citando a Guiard, o. c, p. 9.

<sup>309</sup> Por la interpretación que da el historiador Gorosábel, ver: *Historia de Euskadi*, vol. II, o. c, pp. 1009-1014.

<sup>310</sup> O. c, p. 202.

quiso someter a las provincias exentas al mismo régimen aduanero que al resto de España».

Alguien tan importante en este asunto con los vascos, ¿quién es? Pues es nada menos que un Cardenal italiano.

A veces nos preguntamos qué hay de español en los Austrias, en los Borbones franceses, en el Fernando María Amadeo que era de Saboya, y tantos otros, como ahora este Cardenal italiano.

Pues Julio Alberoni es un Cardenal italiano que llegó a ser «famoso» primer ministro de Felipe V,<sup>311</sup> nació en Florencicola el 31 de mayo de 1664 y murió en Roma el 16 de julio de 1752. «Recomendado por los vicedelegados papales de Ravena siguió la carrera eclesiástica, y cuando el duque de Vendôme estuvo en la campaña de Italia (1702) trabó conocimiento con él y le nombró su secretario. En esta calidad acompañó al duque de España (1710), quedándose en la Corte, donde sirvió de agente al duque Francisco de Parma para que, prevaliéndose de la influencia que en el ánimo de Felipe V tenía la princesa de los Ursinos, concertase el matrimonio del monarca español, recién viudo de María Luisa de Saboya, con Isabel de Farnesio, sobrina del duque Francisco. Logrado este objeto, la nueva reina mostróse agradecida a Alberoni, favoreciéndole hasta el punto de ayudarle en sus pretensiones a la púrpura cardenalicia, que, por fin, le concedió el Papa Clemente XI el 12 de junio de 1717, en recompensa de haber contribuido a reanudar las relaciones diplomáticas entre las cortes españolas y pontificia, que estaban rotas desde que en 1709 había reconocido el Papa por rey de España al archiduque Carlos, en contra de Felipe de Borbón. Aunque volvieron a romperse las relaciones con Roma, ya no era posible desposeer de la dignidad cardenalicia a Alberoni, quien, por influencia de la reina, sucedió al cardenal Giudice en el cargo de primer ministro. Concibió entonces el proyecto de devolver a España la perdida hegemonía de Europa. A tal objeto, esforzóse en aumentar la marina de guerra, reorganizó el ejército y declaró la guerra a Austria, enviando a Italia un ejército y una poderosa flota, ocupando militarmente la isla de Cerdeña en 1717 y la de Sicilia en 1718. Pero alarmadas por ello Inglaterra y Francia, se aliaron con Austria, y a esta alianza se adhirió poco después Holanda. La suerte de las armas, al principio favorable a los españoles en Sicilia, tornóse en contra, y el 22 de agosto de 1718, el almirante inglés Byng destrozó la armada española en la batalla del Cabo Pasiaro. Fueron tan grandes los descalabros y reveses, que Felipe V hubo de exonerar a Alberoni (5 de diciembre de 1719), quien se retiró a Roma, donde el Papa Inocencio XIII le mandó formar expediente, de cuyas resultas estuvo recluso durante tres años en un convento, hasta que en 1723 quedó rehabilitado en sus funciones de Cardenal.

«Cuando la elección de Benedicto XIII (1724), obtuvo diez votos para la tiara».

Pero entretanto, mientras este Cardenal italiano «organizador de ejércitos y escuadras» tomaba militarmente Sicilia, tiene tiempo libre para sugerir a Felipe V que traslade las aduanas del País Vasco allí donde los vascos no quieren.

Y hay quien pretende que esta historia hecha de esta manera tiene títulos para imponerse sobre la voluntad de un pueblo.

Al que le rompen unilateralmente un pacto asumido responsablemente por él.

---

<sup>311</sup> Para dar una biografía desapasionada, recurrimos a una Enciclopedia española: la *Salvat*, I, p. 477.

Y del que han hecho historia caprichosa los que la han escrito, porque nuestro pueblo no ha hecho sino padecerla.

Y quejarnos de vez en cuando, porque Larramendi si menciona a Alberoni.<sup>312</sup>

Pero ahora ya sabemos quien sugirió el traslado de las Aduanas.

«Y las provincias vascas –como dice Olaechea– protestaron enérgicamente, porque consideraban esta medida como contrafuero».<sup>313</sup>

### *La reacción vasca*

Vamos a recogerla en la síntesis muy respetuosa hecha en un documento casi oficial. Se trata de un impreso sin firma que apareció a mediados del siglo XVIII, pocos años después de los acontecimientos: *Escudo de la más constante fe y lealtad*.<sup>314</sup>

Después de hacer el escrito normal que transcribe está el *Escudo* (dentro del lenguaje del tiempo, de aquél en que toda la autoridad del Rey viene de Dios, y también del tiempo en que se es débil en ejércitos y rentas para mantenerlos, dentro de este lenguaje respetuoso y ya codificado) Vizcaya recuerda al Rey de qué lado está la justicia.

Después se citarán otros escritos que son posteriores a la violencia que hace el pueblo, un pueblo que no es el que escribe las excusas.

Porque esta violencia es importante:

Hay, entre otros, un documento que relata lo que ocurrió en Vizcaya primero: se trata de una relación anónima, una especie de diario, enviado por el Señorío a la Provincia de Guipúzcoa, para anunciarle seguramente lo que le venía, porque aquí llega esta violencia más tarde y de otra manera.

Este documento es una versión, digamos, oficial.

Pero aquí, como en el caso de las precauciones con que tuvo que escribir Fontecha (y precauciones justificadas, como se ha visto, y como los que escribimos hoy sabemos lo que significa despreciarlas), se ve lo difícil que ha sido en el caso de los vascos, escribir y publicar de verdad de lo que está ocurriendo.

Pero vamos al importantísimo documento que da cuenta de la revuelta ocurrida en Vizcaya.<sup>315</sup>

<sup>312</sup> *Corografía de Guipúzcoa*, Edición de Tellechea Idógoras, San Sebastián, 1969.

<sup>313</sup> O. c., p. 202.

<sup>314</sup> Nos hace su presentación, mediante una «Advertencia» introductoria, don Andrés E. de Mañaricúa, uno de nuestros historiadores más pulcros en sus investigaciones, y también más exigente con la verdad histórica. El impreso constaba de 341 páginas en folio, sin portada, sin firma y sin indicación del año de su publicación. «La ocasión del libro –dice Mañaricúa– fueron los incidentes que siguieron a la negativa de Vizcaya de aceptar el nombramiento de D. Antonio M. de Horcasitas como Juez Veedor del Contrabando del Mar, hecho por el rey, en 1740, y que el Señorío estimó era antiformal. Se trata de una defensa de la actitud de Vizcaya escrita inmediatamente después de los acontecimientos, ya que del mismo *Escudo* se deduce que en 1742 se hallaba escrito en gran parte». Parece que el Señorío, el que costeó su publicación, «tuvo buen cuidado en silenciar el nombre del autor hasta pasado tiempo después de su muerte».

Después se da a conocer que fue D. Pedro de Fontecha (1762) cuando éste ha fallecido ya (1753).

<sup>315</sup> Tomado de Otazu o. c., pp. 226-242, quien recoge el documento del A.P.G. (Tolosa), Sección 1, negociado 6°, año 1718, legajo 21.



*Crónica diaria de los graves sucesos de Vizcaya*

«El Domingo 4 de septiembre por la mañana ubo Junta a Cruz Parada en la ante Iglesia de Begoña sobre el punto de Aduanas tubieron sus conferencias asta las doze y media del medio dia, quando bajaron a Bilbao asta 120 hombres poco más o menos, todos de quella república con su fiel delante a casa del señor corregidor, para que firmase el decreto que havían echo que su thenor era que quitasen de aquí luego las Aduanas, guardas, etc. Cuando el correxidor vio tanta gente dentro de su casa se aflixió y les dijo que firmaría y haría quanto ellos quisiesen. Luego pasaron a casa del señor diputado general, Don Enrique de Arana que estava comiendo en compañía de un sacerdote, Don Simón de Aldecoa; entraron de rrepente los fieles adonde comía y le dijeron firmase luego; resistióse con razones y que después lo haría. En vista de esta respuesta llamaron los fieles a su gente toda que estava en la puerta y, diciendo havian de matar a Don Enrique. En este tiempo, cerrando el clérigo tres puertas consecutivas, pudo refugiarse el diputado en la casa de alado, pasando por un arco, sin tener ni a tomar la casaca; rompieron muy furiosos las puertas y no hallando al diputado, coxieron al sacerdote y le traxeron preso sin darle lugar a vestirse el avito clerical y lo entregaron al vicario, dando éste palabra, por sosegar la furia, de volverlo siempre que pidiesen. Pasaron luego a las casas de alado a bucar al diputado que no encontraron. A este tiempo pareció el hijo del marqués de Bargas y queriendo sosegarlos, pegaron luego con él y, a este tiempo –que serían las dos de la tarde– se les agregó mucho *bulgachode* hombres y mugeres deste Pueblo. Incorporados todos gritavan una misma cosa, quisieron matarle y le valieron sus pies asta la yglesia de San Antón, donde se refuxió con una herida en la cabeza y muchos palos en ella y en todo el cuerpo».

«Volvamos aora haver lo que ejecutaban en Vilvao a las dos de la tarde encasa de Don Enrique de Arana, haciendo dueños de ella, echaron por las ventanas quanto tenía de ajuar, de alajas, sin reservar plata, joyas. Asta las ventanas rompieron para arrojarlas sin permitir los que guardavan abajo que tocase nadie valor de un quarto. Después haciéndose montones de todo dieron fuego, estando presentes asta que no quedasen más que las zenizas. Luego pasaron a casa del marqués de Bargas, en donde ejecutaron lo mismo, con todo lo que tenía su casa que en alajas, espejos, urnas y plata labrada hera de los mejores de esta Villa, que solo los clavos le dejaron. El marqués, su hija y yerno escaparon milagrosamente por los tejados, sin más ropa que la de a cuestras. En este tiempo vinieron a Santiago para tocar las campanas y no hallando aviertas las puertas fueron a San Antón, en donde desquisieron la puerta; y dentro del campanario tocaron toda la tarde y lo mismo en Abando, de donde para las tres y media vinieron más de 500 hombres con armas y lanzas. El correxidor y el alcalde se refuxiaron en el colexio de la Compañía.

«De casa de Bargas pasaron a casa de Don Nicolás de Echevarría, en donde ejecutaron lo mismo que en las dos antezedentes, y en una gaveta de los escritorios que estaban por las ventanas habría como 1.500 escudos que se esparcieron por la calle. Un retrato del mismo Don Nicolás (...) le quemaron poco a poco. A una torre nueva que tenía quasi ya concluida junto al conbento de San Agustín dieron fuego por quatro partes y toda su hacienda que se componía de viñas las cortaron por pie. En este tiempo

vieron que el peón de la valija hiba con el pliego de cartas para Madrid; le quitaron la maleta y llevaron a Abando, para ver el día siguiente todas las cartas, como le ejecutaron. De casa de Echevarría pasaron a casa de Don Lorenzo Sierralta y ejecutaron lo mismo; de aquí pasaron a casa de Don Antonio-Buenaventura de Larriba y ejecutaron lo mismo, no habiendo dejado un libro en su librería, asta los pleitos que tenía por despachar le quemaron.

«A este tiempo salieron todos los Padres de la Compañía con el Santísimo Sacramento y poniéndose devajo del paraje donde tiravan las alajas ningún fruto sacaron porque estaban peores y más crueles que gentiles. Seguieron las comunidades de San Agustín y San Francisco con el Señor patente, metiéndose dentro de las mismas casas donde arrojaba, pero tampoco consiguieron nada y hera tal su furia que a un relixioso de San Francisco le hirieron vastante con alguna cosa que arrojaban. De casa de Don Antonio-Bentura pasaron a casa del Guarda Maior y ejecutaron lo mismo. Después pasaron a casa de Don Diego de Allende (Salazar) en donde hizieron lo mismo, en ambos quartos de padre ehijo. Aquí se detubieron vastante porque hubo mucho que arrojar y quemar; no le dejaron libro, papeles, ni cartas que no quemasen. Llegando ya el tiempo de las Avemarias pasaron a Abando y dieron fuego a la casa de Don Diego Allende, que fue de Guillermo Varón y para las nueve de la noche ya no quedó rastro de ella. Pasaron a las de Villa real y con todo su ajoar de casa ejecutaron lo mismo. En este tiempo quenta a todas las repúblicas zircunvezinas para que acudiesen el dia siguiente. El mismo dia Domingo por la noche dieron fuego a dos casas o tres de Don Enrique de Arana en Basocoechea, a la casa de Gochi, a la casa de Don Antonio-Bentura de Larriba y otra que no hago memoria de la ante Yglesia de Abando. Se apoderaron los de esta república de toda la polbora que allá (tenía) el Señorío. Los guardas de a cavallo, de a pie y el administrador de la Aduana y todos sus ofiziales para la una de la tarde llegaron a la casa de la Aduana y como havian quitado todo lo tocante a esta, dejaron a una pobre viuda que bivía en ella sin hazerle daño. Toda la noche del Domingo estubimos los vezinos en armas porque amenazavan con fuego a toda la Villa.

«El Lunes, 5 de septiembre pareció para Bilbao dia del Juicio Universal, para las 8 de la mañana nos vimos por todas partes rodeados de más de 5.000 hombres con bocas de fuego, lanzas; todos de las repúblicas circuvezinias, de manera que estavamos sitiados por todas partes sin poder salir ninguno por tierra ni por el río hubo forma de capitular con las repúblicas que se les conzedía quanto pedían. Hicieron un Decreto como quisieron; lo firmó el correxidor, se pregonó en todas las partes públicas. En él declarava todos los cómplices en la admisión de la Aduana que fuesen castigados ellos y sus haciendas, que jamás se admitiesen Aduanas, etc. Todo estava Cumpliente y nosotros muy gustosos entraron por la Villa, paseáronla toda y a eso de las onze que se despedían dos repúblicas en el Arenal, no faltaron demonios aquí que sugirieron hiban engañados y que todo era fingido y se revelan diciendo les an de entregar a Don Enrrique (éste estava refuxiado en el Colexio). Resistímonos con buenas palabras y empezaron a sacudir y a un Licenciado le dejaron por muerto. Fue preciso viniese Don Enrrique al Arenal porque lo pedían entonces de paz y solo querían verle firmar el decreto y vando. Vino y le rodeó la república de Herandio y después de haver firmado, en medio del Arenal, diole uno un golpe que le abrió media caveza; a éste le siguieron tantos con

espadas, chuzos y lanzas que es orror el dezirlo; por fin murió a las 11 de la mañana; y quantos aldeanos pasavan a vele todos lé metían las espadas. No dejaron que nadie le tocase el cuerpo en todo aquel día, ni noche, pena de la vida. No hubo sacerdote que atreviese llegar porque hacian con él lo mismo. Se enfurecieron de calidad que juzgamos nos degollavan a todos y nos zerramos en nuestras casas, cerrando puertas y ventanas. A Don Carlos Aiala, abogado que vino de Vitoria, como le vieron con Don Enrique, considerándole cómplice, quiso huir a San Agustín y alcanzándole en la parte de la Yglesia le dieron tales heridas" y golpes con palos que le dejaron por muerto. Los relixiosos le entraron luego en la Yglesia, estava vivo y viendo venir otra tropa contra el mismo, hizieron a toda prisa los relixiosos abrir una sepultura y, apartándolo a él debajo de un altar, quando ellos vieron echavan la tierra a la sepultura, diciendo ya está aquí enterrado, metían las lanzas y espadas. Por fin vive el tal abogado; se retiró fuera de aquí, pero está muy mal erido. Luego, los de Herandio a su mismo fiel Don Antonio de Alzaga que estava con ellos le quisieron matar y se escapó a San Agustín, en donde entraron a buscarle, pero tubo fortuna. Luego pidieron se les entregase a Don Domingo de Zaldua y a Don Juan Carlos Mirall para hacer lo mismo, pero todos se retiraron. Pasaron a casa de Don Juan Carlos y con las alajas de su casa hicieron lo mismo que el día antezedente de arrojar y quemarlas; de aquí pasaron a casa de Escoiquis hicieron lo mismo como también a Don Domingo de Gondra, Don Fernando de Barrenechea, Don Antonio de Alzaga (a este asta lo de la lonja le saquearon) y a Martin de Huarte, fiel y escribano de la ante Yglesia de Begoña. En la Junta que la mañana de ese día hizieron se halló Don Joseph de Castaños; aquí le hizieron firmar su Decreto, haviendole arrastrado la venera de Santiago, quitándole la capa, dándole muchos golpes con man... (ilegible) y armas y atado a un banco, hasta que le hizieron dar una memoria de quatro o cinco que havian corrido con fama de cómplices y a no haverse ellos dibertido con Don Enrique hubieron acavado con él. Dejando a unos de los muchos que havia en esto, fueron a Begoña y a la casa del Patrón<sup>316</sup> después de quemarle todas las alajas, le dieron fuego el Palacio por 4 partes y les viñas le cortaron por el pie. Fue tanta la gente de hombres y mugeres aldeanos que cargaron por la tarde, que ya empezaron a saquear y quemar alajas en cualquiera casa. Fueron a la casa de Don Miguel de Sarachaga y después de haver subido un trozo de gente y haver empezado a mirar la despensa, quiso Dios que llegasen las Comunidades del Cavildo, San Agustín y San Francisco con el Santísimo Sacramento y los bultos de los dos Santos Patriarchas, muchos relixiosos, clérigos y otra gente que apretando con muchas exortaziones aplacaron su osadía barbaridad pues de lo contrario ya havian empezado a desvaratar a Don Domingo de Telleche, que fue Síndico del Señorío el año antezedente junto con Sarachaga, le quemaron la casa que tiene junto a San Agustín; a Don Juan-Antonio Jaureguiveitia, sindico actual de el Señorío, después que a la mañana le dieron muchos golpes y heridas y levantarle con las picas y quando la bulla de el Licenciado haver escapado de milagro; a la tarde fueron y le quemaron quanto tenía en su casa, asta las mercadurías de la Lonja y después le an

---

<sup>316</sup> *En septiembre de 1722 se hizo una «Información... sobre la quema de la casa torre y solar de Leguizamón de Begoña», en la que se da cuenta de importantes destrozos que afectaron al mobiliario, al archivo de los Patronos y especialmente al edificio. Cf. Labayru, «Historia general del Señorío de Vizcaya» (Bilbao, 1903), t. VI, apéndice n° 17, págs. 743 y ss.*

quemado unas haciendas y grandes porciones de carbón que tenía una legua de aquí. En el convento de la Encarnación que es de Monjas Dominicanas entraron por la tarde tres beces en busca de los hombres y mugeres que allá se avian refuxiado de las casas ya citadas y las señoras se vistieron de relixiosas y los hombres metidos en cuebas como sepulturas; quisieron saquear el convento y saliendo fuera entraron en el Ospicio de los religiosos; rompieron las puertas de las zeldas, sacaron todo lo que tenían a... del Depósito: chocolate, tavaco, avitos y quanto encontraron. El Provinzial se hallava aquí y solo le dejaron el Breviario como a los otros frailes. En una bóveda de las tejas encontraron al escribano de la ronda de a cavallo (hera uno de Salvatierra) y pidiendo le dejasen confesar, no se lo permitieron; se abrazó con un relixioso y estando con él le dieron más de quarenta estocadas, quasi a un tiempo, de suerte que juzgaron havia muerto el relixioso pero no, le vajaron arrastrando después de haverle acavado de matar en la puerta de la zelda del Prior y puesto en el campo le dieron más de 500 estocadas y por más de tres horas los hombres y mugeres de las aldeas descargando palos sobre el cadáver. Al mismo tiempo salió de la Yglesia por los caños del convento al rio el yerno del marqués de Bargas, sobrino del marqués de Pereas de Agreda que haze quatro meses casó, estava refuxiado; y como le buscavan, quiso ver si podía escaparse pasando el rio y le cojieron. Pidió le dejasen confesar y se lo conzedieron, llamaron a un Dominico, y sin embargo de la exortación que este les hizo, respondieron le matarían luego si no le confesava y que había de ser de forma que todos los hoiesen; afeóles esta barvara pretensión y por fin le confesó en el campo, estando el Cavallero a rrodillas y luego que le echó la absoluzión, le dio uno con un alfange, de suerte, que le dejó el pescuezo colgado de un dedo de pellejo, después no se contentaron llenando todo el cuerpo de estocadas. Ambos cadáveres quedaron en el campo toda la noche».

(...)

«En Bermeo<sup>317</sup> han quemado las casas de los Escoiqui(z) y ellos escaparon. Toda esta noche del Lunes pasamos en arma; amenazaron con fuego a diferentes casas y el convento de San Agustín. El Martes por la mañana quiso Dios nos pusiésemos todos en armas desde las 6 de la mañana, desde el muchacho de 12 años asta el de 70. (...) El mismo día Martes hizieron lo mismo en Portugaleta, quemando las haciendas y chalupas de los que tubieron incumbencia en la Aduana y sus casas, que fueron cinco y dos molinos les demolieron enteramente. En otras muchas partes de Vizcaya an echo lo mismo y a los Patronos, dizen, no les han de dar ningún diezmo. El Miércoles bino muy poca gente de la Aldea; dos repúblicas que vinieron: su testimonio y marcharon luego en paz y conformes.

«El Jueves sucedió lo mismo que el miércoles y se pasó aquí de dia y de noche muy en paz pero todos con las armas.

<sup>317</sup> *Sobre los sucesos en Bermeo, cf. Labayru, op cit..., t. VI, apéndice nº 14, págs.737-738; también sobre Bermeo, pero muy especialmente sobre Lequeitio, vid. «Descripción sumaria de la villa de Lequeitio. Transcripción, prólogo y notas por Angel Rodríguez», en «Estudios vizcaínos» (Bilbao, 1970), año I, nº 2, págs. 301 a 311.*

«La Encartación embió carta ofreciendo 2 ó 3.000 hombres para defenderesta Villa de tantos ladrones como la molestavan.

«El Viernes se pasó en paz en la misma conformidad. Vinieron algunas repúblicas y se fueron con sus testimonios, pero nosotros con las armas en la mano de dia y de noche».<sup>318</sup>

Este es el relato anónimo que da cuenta de los acontecimientos ocurridos en Vizcaya.

Con las notas que incluye Alfonso de Otazu.

*Otazu* destaca de este escrito el hecho de que estamos frente a una «revuelta popular», sí, pero en la que apenas interviene el «pueblo», el «bulgacho» de Bilbao, y que más bien, estos revoltosos son «aldeanos», y los de las «repúblicas zircunvezinas» y las gentes de las «ante Yglesias» de los alrededores: Begoña, Erandio, Abando, Deusto y Arrigorriaga.

Que están en la calle desde los primeros días.

Y que su objetivo es perseguir los «caballeros particulares».

Y saquear sus casas.

Y Otazu deduce que «en cierto modo parece que estamos ante un episodiomás de la lucha entre el campo (anteiglesias) y la villa mercantil que monopoliza la explotación del puerto (Bilbao)».<sup>319</sup>

Del juicio que hace *Rafael Olaechea*: la machinada tiene un contexto social, de hambre por malas cosechas, y otro político: una reacción contra la centralización.<sup>320</sup>

*Fernández de Pinedo* se ocupa de dar, más bien, *la reacción oficial del Señorío*: envía un memorial exponiendo sus razones contra tal medida, «concluyendo con la expresión *de que padecería sin queja la pérdida del comercio de lanas primeramente que empañar su honor*»; alusión bien directa, dice el autor, a la posible actitud de los comerciantes. «Sin que se pueda atribuir con certeza a éstos –dice Fernández de Pinedo<sup>321</sup> –corrían ciertas reflexiones, "diciendo que el mudar las aduanas no era contrario al Fuero, que si se protestaba de ello su majestad, en represalia, pasaría el comercio de Bilbao a Santander"».<sup>322</sup>

*De todas formas, a pesar de las protestas, en «1718 las aduanas se situaron en la costa, primero en la provincia de Guipúzcoa, posteriormente, el 19 de marzo en concreto, en el Señorío.* De hecho, la actitud de algunos comisionados vizcaínos en la Corte debió de ser un tanto ambigua –dice Fernández de Pinedo–. Labayru, sin precisar más, admite que "en Madrid se trató de dar alguna compensación a Bizcaya" por el traslado. En

<sup>318</sup> A.P.G. (Tolosa), sección 1, negociado 6º, año 1718, legajo 20: «Diario de lo que ha subcedido en Bilbao desde el Domingo 4 de septiembre de 1718, asta oy dia Viernes 9 de septiembre» (sin foliar).

<sup>319</sup> O. c, p. 236.

<sup>320</sup> O. c, pp. 202-3.

<sup>321</sup> O. c, p. 392.

<sup>322</sup> «Hacia ya más de una quincena de años, concretamente en 1701, que la ciudad de Santander había pretendido trasladar a su puerto el comercio que los ingleses hacían por Bilbao, y no habiéndolo logrado, elevó en un dos por cien el derecho sobre los hierros que de Bilbao, en patachas, pasaban a Santander para trasbordarlos a las flotas». Guiard, *Historia...*, citado por Fernández de Pinedo, p. 392.

agosto de 1718 fue muerto en Bilbao uno de los recaudadores y en Bermeo y Algorta se incendiaron los barcos en los que ejercían sus funciones los guardas de las aduanas».<sup>323</sup>

Y habían comenzado las reuniones secretas en los pueblos, entre rumores de que «los del gobierno del Señorío y Bilbao aflojarían en la defensa de la libertad por los cuantiosos intereses que poseían y que eran capaces de vender el solar por grangearse en algo».

Y ya lo que ocurrió después del 4 de setiembre está en la relación anónima enviada por el Señorío a Guipúzcoa, y que ya hemos copiado casi íntegra, por la importancia que tiene.

Fontecha, en su *Escudo*, ya advierte lo que viene después:

«Entre diferentes Representaciones, que hizo el Señorío, sobre las notorias turbaciones, incendios, saqueos de Casa, principales omicidios, y otros crímenes que havia padecido en algunos de sus Pueblos, en el tumulto subcedido por Septiembre del año de 1718 para cuyo castigo se destinaron Ministros, á efecto de cortar estas inquietudes, con que yá estaba amenazado por el dolor, que de la infracción de Fueros, y essempciones que se sentia en sus Hijos, y Naturales, descontentos con la novedad, y por el codicioso, é indecoroso modo de proceder de los Guardas, y por la imprudente conducta del Administrador de la Aduana, que dieron motivo á la ruidosa inquietud; fue la que prontamente después del acaecimiento hizo en quatro de Septiembre del referido año de 18 haciendo presentes las causas de la turbación, y pidiendo el perdón, y conveniente providencia para la quietud, la que se pone aqui á la letra».<sup>324</sup>

Y con esa misma fecha del 4 de setiembre, el Señorío envía una *Representación á su Majestad pidiendo perdón para los culpados, providencias*.

*Las cosas así en Vizcaya, ¿qué pasaba en Guipúzcoa?*

### ***La revuelta en Guipúzcoa***

Alfonso de Otazu piensa que el carácter de la revuelta en Guipúzcoa tuvo un carácter distinto, y «que tanto en el Señorío como en la Provincia la cuestión de las Aduanas sirvió de pretexto para unos sucesos que recuerdan bastante los de Bilbao de 1631».<sup>325</sup>

Pero en cuanto a las diferencias que observa:

«A pesar del trágico desenlace de los sucesos de Bilbao y de otras partes del Señorío (Labayru –306– cifra el número de hombres colgados en dieciséis), *en Guipúzcoa se observan ya un mes más tarde los primeros conatos de rebelión*».<sup>326</sup>

Por de pronto, la reacción ha sido más tardía.

Durante este tiempo las clases dominantes de Guipúzcoa estaban más que preocupadas.

De los primeros contactos y reacciones nos habla Gorosábel:<sup>327</sup>

<sup>323</sup> Guiard, citado por F. de Pinedo, p. 392.

<sup>324</sup> Escudo de la más constante..., p. 204.

<sup>325</sup> O. c, p. 226.

<sup>326</sup> Otazu, o. c, p. 239.

<sup>327</sup> O. c, pp. 689 y ss.

«Campo-Florido mandó a la Provincia a D. Andrés Ignacio de Ansótegui, gobernador de las Aduanas de Cantabria, para que "planificase las aduanasen San Sebastián e Irún"».

Se reunió inmediatamente la Junta particular de la Provincia, y «requirió a Ansótegui para que suspendiese el uso de su comisión hasta obtener el resultado de la nueva representación que iba a elevar a Su Majestad», y como Ansótegui no hiciese caso, se le intimó «con el contexto de la ley, título 29, de la recopilación toral. Sin hacer caso de la intimación, Ansótegui publicó solemnemente en San Sebastián en 13 de Febrero de 1718 un bando para el establecimiento inmediato de las aduanas».

Se volvió a congregar otra Junta particular, que decidió mandar otro razonamiento al rey.

El rey reaccionó mal, por la amenaza «sangrienta» hecha a su enviado, y fueron llamados a la Corte D. José de Aguirre y Oquendo, D. Fernando de Atodo y el marqués de Rocaverde.

Y trató de amansar a la Provincia mediante unas exenciones.<sup>328</sup>

Lo que se quería era hacerse con la Institución, «regalando» *por ahora* sus ventajas.

Y el Rey expresó otras muchas buenas Reales intenciones: «los naturales de estas dos provincias podían llevar libremente para su uso y consumo todos los frutos, géneros y mercaderías; y sólo se exceptuaban el cacao, azúcar, tabaco y otros productos de las Indias».

Pero todo esto sirvió para poco.

Veamos lo que relata el marqués de Rocaverde, un aristócrata de Vergara,<sup>329</sup> hijo de un cortesano de la época de Carlos II que aún vivía, se vio desde el primer momento como uno de los principales perseguidos», como dice Otazu.

La carta, fechada el 2 de octubre, está dirigida a su tío D. Antonio de Idiáquez a Madrid.

### ***Lo que se relata en una carta a Idiáquez***

Don Antonio de Idiáquez, Madrid:<sup>330</sup> «Aquí emos tenido oy la respuesta del señor Albaroni... Según ella yo no espero cossa buena y verdaderamente que considero a

<sup>328</sup> A la entrada, por mar y tierra, de trigo, cebada, legumbres, vino, aceite u carnes (E.O. 14 Marzo 1718); para hierro elaborado en la Provincia para exportación al extranjero (Iº Agosto 1718); exención de derechos del aceite de oliva fuese extensiva ahora a la grasa de ballena que consumiese el País (14 Marzo 1718). «Iguales intenciones benévolas del rey hacia la Provincia manifestó el Cardenal Alberoni (2 de Octubre).

<sup>329</sup> «Se trataba de don José-Fernando de Moyua, Ubilla, Vidaurre y Munibe, casado con una prima suya, doña María Josefa de Munibe e Idiáquez, hija de los condes de Peñafloreda, y que en 1699 había sido "agraciado" con el título de Castilla de Marques de Vidaurre». La autoridad vasca prohibía el uso de términos vascos para los títulos, porque no se daban en el País, «y lo obligó a mudarlo en Rocaverde». Gorosábel, citado por Otazu, p. 239.

<sup>330</sup> *Don Antonio de Idiáquez era un hermano de la suegra de Rocaverde. Idiáquez (abuelo materno del fundador de la Bascongada) era señor de Arrazubia y patrono de Astigarribia. La influencia de la familia era ya grande. Los hermanos de don Antonio se hallaban todos bien «colocados». El mayor como marqués consorte de Valdetorres; el segundo como conde consorte de Castilnovo y ayo del príncipe de Asturias; un*

Guipúzcoa en un lance bien critico y *temo mucho que esto pare en bien*». Poco después se refiere a Vizcaya y al que va a reprimir la revuelta de septiembre (Don Blas de Loya) en estos términos: «El es un sugeto de lindas prendas, a quien le conozco mui bien, pero en fin se abrá de sugetar a las órdenes que le diere el rey y naturalmente no bendrá a repartir yndulgencias».<sup>331</sup> Diez días después el mismo Rocaverde vuelve a escribir a Idiáquez: «El Domingo ynmediato al de San Miguel suele haver siempre –en Vergara– aiuntamiento jeneral para tratar de diferentes cosas, porque aquel día solo se hazen las eleziones de capitulares, sin libertad de ablar de otra cosa; pero haviendo reconozido el beneno que traía la carta de Alberoni y que sin nada de eso (menos todos estos cavalleros) los demás vecinos ombres, mozos, niños y asta mugeres estaban sumamente ynquietos, se resolvió el que con algún pretexto *onesto* se escusase este aiuntamiento, pero haviendolo egecutado assí, se reconozíó que la gente se ynquietaba más, haviendo traluzido el motibo porque se escusó el aiuntamiento; esparciendo de que *nosotros, por nuestros fines y yntereses particulares* los queríamos ocultar lo que pasaba. Y con efecto, no faltó quien al escribano del aiuntamiento hizo un cargo recio por no haverse zelebrado el aiuntamiento jeneral el dia señalado; por cuios motibos se acordó entre estos Cavalleros que se combocase para este primer Domingo, para el cual, dizen que *la plebe* tiene dispuesto un memorial para presentarle pidiendo con arrogancia a la villa que decreto que no se permitan Aduanas para lo qual se armen todos los vecinos, padre por hijo, y se hagan todas las demás prebenziones para esta resistencia y este decreto lo firmen *todos los de la primera distinción* y que si no lo quisieren firmar harán con ellos la más rigurosa demostración; entre los quales dizen que soi yo el más tildado por haver estado en Madrid, adonde sospechan que facilité la planificación de las Aduanas, y por dependiente de los Ydiaquez porque tienen a Vms. por más realengos que todos los demás. Con que sobre este supuesto estamos sin saver en que podrá parar este lanze y sin poder atinar mis parientes y yo, si deberemos asistir o no a este aiuntamiento; porque si asistimos estamos espuestos a tener algún lanze con alguno que acaso quiera perdernos la bergüenza, y si no a que digan que no emos asistido por no firmar el memorial y como a quienes nos remuerde la conciencia; y con este disparatado conzepto pudieran pasar a otras tropelías yrremediabiles, aunque en tal casso estamos los Parientes resueltos y unidos para hazerlos cara, si conzibieremos que los podemos rechazar. Bea Vm., por vida suia, en qué parage nos an puesto en Madrid por sola una tema mal digerida, pues lo cierto es que en mi corto dictamen, este País se pierde miserablemente por el mal exemplo de Vizcaia, lo que no puede estarle bien al rey... Y no dege Vm. de abisarme, de aquí al Domingo, su sentir sobre si en los términos que refiero deberemos mis parientes y yo asistir al aiuntamiento o no, y si ese dia nos desbiaremos de lugar (aunque a esto no me ynclino)».<sup>332</sup>

Esta carta resulta reveladora:

Rocaverde preveía lo que podía pasarles, a él y los suyos. Su casa fue quemada y saqueada. Otazu señala que la misma suerte corrieron otras casas de Vergara, «como la

---

*tercer hermano era ya general; Ana estaba casada con el conde de Peñaflorida; Isabel, con el señor de Zarauz; y una sexta hermana que sería suegra del marqués de Narros. Tres hermanas más eran monjas.*

<sup>331</sup> A.P.G. (Tolosa), sección 1, neg. 6º, año 1718, legajo 21.

<sup>332</sup> Otazu, citando, como antes: A.P.G. (Tolosa) id., legajo 21.



de Ordangarín, la de Unceta y el palacio de Recalde». <sup>333</sup> «En Mondragón, los amotinados asaltaron el palacio en construcción de Don Manuel de Zénica y Urquizu, <sup>334</sup> y en Motrico los sucesos ocurrieron así –según su alcalde, hombre de confianza del conde de Peñafiorida al parecer»:

«Luego que volvimos de la Junta Don Francisco de Zuazola y yo –dice el Alcalde de Motrico– comboqué Aiuntamiento General y en él participé la determinación de la Junta; y después de haber leído el escribano las dos cartas de V.S.I. –la Provincia–, enteramente expliqué su contesto por menor en vascuence para que lo tubiesen entendido todos, y les exorté a la resignación en que devíamos mantenernos... y además que desbanezidas y despreziadas todas las cosas pasadas de perturbación, nos amasemos unos a otros, y guardesemos aquel honor y estimación que hasta aora se havia tenido. Todo el congreso quedó gustosísimo...

«El señor conde de Peñafiorida me escribió juntase villa para el día de San Simón después de misa maior que bendría al cumplimiento de su comisión dada por V.S.I. en su Junta particular. Dispuse como me prevenía y habiendo llegado su señoría –el conde– a la víspera pasé a cumplimentarle y poner en su noticia quedava executada su orden; después de mucho rato que estuvimos juntos que sería hasta muy zerca de las ocho de la noche, vine a casa, y a cosa de las nueve llegó a mi zierito amigo confidente, a darme noticia que, en una casa de esta villa, adonde él havia concurrido aquella tarde al cumplido de un vien venido, entre los que havia congregados halla descubrió por algunas palabras sueltas que dezían (aunque desconfiándose de él) el que para el día siguiente tenían tramado algún movimiento de sublevación. Oydo esto, pasé con él secretamente a dicho señor conde –de Peñafiorida– a partiziparselo; y con la confianza que tenía yo de mi pueblo, pues en diez meses lo havia tenido hasta entonzes gustoso, quieto y sosegado, con espezial conformidad, me parezió despreziable, y que a mi representación en el Aiuntamiento y la authoridad de dicho señor conde podría desbanezarse alguna mala inclinación que yntentase perturbar el reposo. Con esta confianza quedamos en esto con dicho señor conde.

«Y por la mañana dispuse que mientras yo estava en Aiuntamiento, se embiase por su señoría –el conde– y le asistiesen dos cavalleros como se executó. Pasé a dicho Aiuntamiento y propuse el asunto de la venida, respitiendo nuevamente todo lo que se habló con él después de la venida de dicha Junta, para con esto retirar los ánimos que discurrieron ynquietud. Y habiendo oydo todos con silencio, se embiaron dos capitulares para que introdujesen a su señoría –el conde– en la sala del conzejo. Apenas

---

<sup>333</sup> «Los principales perjudicados en Vergara, fueron don Miguel-Ignacio de Urdangarín (dueño de la torre de Laureaga), don Joaquín-Ignacio de Moyua (padre de Rocaverde con quien vivía el marqués), don Juan Manuel de Andoin (dueño de seis mayorazgos de Guipúzcoa y Alava cuya hija casó con el conde de Villafranca de Gaytán) y don José Francisco de Unceta y Olaso (poseedor de tres mayorazgos y de linaje de parientes mayores). Otazu, nota en p. 242 de o. c.

<sup>334</sup> «Zénica era el heredero del general Esteibar, militar que había amasado una fortouna colosal en las Filipinas, en pocos años. "En su casa hasta los esclavos comían en platos de plata, por no gastarse en ella otro metal que oro y plata. Adelantaba sus pagos a los soldados por veinte mil pesos cada vez y daba limosnas a los Hospitales por cincuenta mil pesos". «Ensayo», p. 193; mencionado por Otazu, o. c, p. 242. «El padre de Zénica, don Antonio, había vivido en las Filipinas con este pariente tan rico y le había heredado después».

salieron estos, quando se amotinó *la gente común*, de suerte que quedé pasmado y con ymponderable color, de que mis pretensiones, y razones de lo que se abenturava en aquel movimiento no pudiesen conseguir el sosiego y prorrumpió uno en dezir que no era menester alcalde, justicia, ni reximiento, que ellos harían lo que era menester. Entró dicho señor conde pasando en el camino, y la sala por muchos despezios y peligros sin poderlo remediar, púsele a mi lado y pedí que se le oyese y aunque con repugnancia disimularon su griterío y explicada su comisión, entregada la carta de V.S.I., volvió la gritería, diciendo que todo era un emplasto y engaño, pues lo que traía era lo mismo que yo les tenía dicho, y estaban quietos y sosegados conmigo. Salieron muchos por armas y volvieron con ellas amenazando a los que no las traían fuesen a sus casas por ellas, y las trajesen...

«El Domingo siguiente, por la tarde, estando yo en la Yglesia rezando mis devociones, acavado el rosario, se me vino a perturbar un sarjento con otros, diciendo le había dicho el capitán fuese yo a la plaza que havia venido la carta respuesta de V.S.I. Fui allá y la estaban leyendo en congreso pleno, faltando a la atención de embiarmela zerrada, pues venia para la villa. Acavada de leer, como no venían conforme a su deseo, aprovando su resolución, uno de los que estaban halla, acometió conmigo (después de haverles yo dicho se quietasen y estubiesemos con confianza firme de alcanzar la entera libertad) y me dijo que yo jugava a un lado y otro, que a una señora de esta villa la había embargado con orden de Mañeras lo que había trahido de Bilbao para su cassa (esto fue a principio de la planificación de la Aduana, pero no como él decía) y satisfaziendo a su mala ynteligencia y palabras mal fundadas con lo que pasó prezediendo la atención y urbanidad debida a esta señora, sin ynquietarme, ni ynmutarme en cosa alguna, con la suabidad y prudenzia que requería el paraje, el tiempo y el ánimo el sugeto que a explicarme en otros términos dicho señor conde y los pocos que estavamos allá, reziviríamos el fatal y lamentable golpe. Con estos rezelos hablé con él, con la modestia que refiero, y sin haver echo yo demostración alguna, me dio una puñada en la cara, diciendo le había quitado a él el crédito. Retíreme quietamente, sin hablar palabra y volví a la iglesia a continuar mis devoziones y ofrezzer a Dios este golpe executado en mi inozenzia. Apenas me recojí, quando entró en tropel de gente con armas y muger que hallí estava, encomendándose a Dios, acudió a mí viendo aquel desacato, temiendo no me matasen, pues algunos atrevidos la amenazaron con armas; me hizo retirar a la sacristía, adonde estube hasta las ocho de la noche, y pusieron guardia en las puertas de la iglesia, haviéndolas cerrado...».<sup>335</sup>

*Este Conde de Peñafiorida que se menciona en esta carta es el que figura como uno de los fundadores de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, y padre del fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.*

Volveremos a éste con ocasión de la machinada de Azpeitia cuarenta y ocho años más tarde, en 1766.

Se produjeron alborotos parecidos en *Deva, Elgoibar y Oyarzun*, pero dice Otazu que su foco está más en el interior, en lo que hoy es el partido judicial de *Vergara*. Fue muy grave lo ocurrido en *Escoriaza* con ocasión de que un representante de la Junta, un «caballero» intentó leer las credenciales que traía. «Se ve –dice Otazu– que los

<sup>335</sup> A. P. G. (Tolosa), sección 1ª, neg.º 6º, año 1718, legajo 21; citado por Otazu, o. c., pp. 242-245.

encargados de tal misión por la Junta fueron los "caballeros" que mayor influencia debían tener en la zona a la que se les comisionaba. Y así como el conde de Peñaflores (patrono de *Astigarribia*), fue a *Motrico*, a Escoriaza le tocó ir a un rico propietario de *Arechavaleta*, don Enrique-Antonio de Arratabe».

Quien cuenta así lo que pasó:

El alcalde convocó ayuntamiento el 1º de noviembre, donde acudió Arratabe a las dos de la tarde, como fijado. Entregó *la carta credencial de la Provincia y «el trasumpto de la del cardenal Alberoni»* ante más de ciento cincuenta vecinos: los que se alborotaron antes de leer las cartas. «Haviéndolas procurado persuadir repetidas veces para que se aquietasen –dice el relato de Arratabe– y oyesen su contexto y sin atender a cosa que fuese razón, gritaban algunos que me echasen de las ventanas y otros que matasen (...) en cuya confusión algunos de buen zelo, me agarraron y me sacaron de la Sala de ayuntamiento, temiendo cediese conmigo y entre ellos alguna desgracia, pues aún cerraron la puerta, diciendo que no había de salir por la puerta, si no es por la ventana, porque se les engañava y otras palabras descompuestas que no es fácil tener presente todo lo que ha pasado y lo que yo devo poner en la consideración de V.S. (la Provincia) es que de no tener yo en el congreso muchos *dependientes* y apasionados, hubieran executado conmigo el último disparate, pues aun después de haver salido del ayuntamiento me siguieron dos sugetos amenazándome, y, sin embargo de que pudiera yo con estos ejecutar por mí el castigo de su desbergüenza, no lo he hecho por no dar más motivo de inquietud a la que en los *jenios rústicos* se experimenta».

Y más adelante añade:

«La tolerancia puede ocasionar la última ruina, especialmente entre la *gente de distinción* de V.S., respecto de que han conzebido que los *vezinos principales* que han concurrido en las Juntas que se han celebrado sobre las Aduanas son los que han vendido a la patria en consentirlas».

La Patria aquí es Guipúzcoa, claro es.

Al final, la casa de Arratabe fue quemada y saqueada.

En *Segura* pasó otro tanto.

Fue el 8 de noviembre, y el tumulto fue grave. El alcalde hizo la lista de los que intervinieron a la cabeza del grupo «y aguardó instrucciones de la Provincia; no obstante, detuvo a un vagabundo».

En *Vergara* intentaron incluso armarse.

Todo indica, que, efectivamente, como quiere Otazu, la gente del pueblo se enfrenta a los «caballeros» y «patronos» y los «vecinos principales» que menciona Gurruchaga.

### ***Algunas anotaciones en el camino***

Son de notar algunos puntos que se desprenden de las cartas:

1. Hay indicios velados de *connivencias con Madrid*; y es que los títulos y los favores pesan mucho.

2. Cuando se menciona *Patria*, ya se ve cuál es: «han conzebido que los *vezinos principales* que han concurrido en las Juntas que se han celebrado sobre las Aduanas son os que *han vendido a la patria* en consentirlas».

3. En cuanto a *Alberoni*, se observa que era famoso en todos los estamentos: «según ella (la respuesta de Alberoni) no espero cossa buena»; «pero habiendo reconocido el beneno que traía la carta de Alberoni».

4. «*Intereses*» o «*Aduanas*»; «se acordó entre estos Cavalleros que se combocasse para este primer Domingo, para el qual dicen que la *plebe* tiene dispuesto un memorial para presentarle *pidiendo con arrogancia a la villa que no se permitan Aduanas para lo qual se armen todos los vecinos, padre por hijo*».(...) «... y este decreto lo firmen *todos los de la primera distinción* y que si no lo quisieren firmar harán con ellos la más rigurosa demostración; entre los cuales dizen que soi yo (marqués de Rocaverde) el más tildado *por haver estado en Madrid, adonde sospechan que facilité la planificación de las Aduanas, y por dependiente de los Ydiaquez porque tienen a Vms. por más realengos*<sup>336</sup> *que todos los demás*».

5. El alcalde de *Motrico* dice que ante la gente que se reunió en el Ayuntamiento, «enteramente expliqué su contexto por menor *en vascuenze para que lo tubiesen entendido todos*»; esto en 1718 y en *Motrico* parece un chiste, porque si aún en 1936 había poca gente que tuviese más dominio del castellano que del vascuence entre el pueblo, mal podían expresarse con cierto respeto al pueblo y a sus capacidades de comprensión de un tema municipal en castellano, como parece que era habitual, según el alcalde, más de doscientos años antes.

### ***Y las conclusiones***

1. Según **Olaechea**, esta machinada puso de relieve *las tensiones que había entre los notables y los labriegos, así como las vinculaciones y compromisos de aquéllos* (los notables), *con el poder central*, y la desconfianza de éstos (los labriegos) ante el gobierno de la provincia. Ello fue así porque *una "nueva y heterogénea clase dominante" venía tratando de elaborar, a su gusto y conveniencia un reajuste entre el sistema político central y la formación de nuevas estructuras en la sociedad vasca*. Cuando en 1718, esta clase dominante que tenía en sus manos el poder pareció dispuesta a secundar los planes unificadores del poder central, se encontró con una cerrada oposición»...

2. Dice **Otazu** que «no puede dudarse del carácter popular que tuvo la machinada en el País; que *en Vizcaya fueron los «aldeanos» los que se enfrentaron a los «propietarios»* que vivían en Bilbao; o que, en *Guipúzcoa la clase de «propietarios» fue la que sufrió las iras populares*».<sup>337</sup> Por otra parte, un aspecto que destaca Otazu es el de que en *Guipúzcoa* no hay, como en *Vizcaya*, una «represión feroz», porque consideran los *guipuzcoanos* que sería contraproducente. Lo mismo dice **Olaechea**, que la represión fue «mucho más dura en *Vizcaya* que en *Guipúzcoa*».

<sup>336</sup> Patrimonio real.

<sup>337</sup> O. c, p. 253.

3. **Olaechea** habla de la represión que hubo: «Una vez sofocada la *sedición*, comenzó la *represión*. (...) En noviembre de 1718 nuevas *tropas reales entraron por Valmaseda*, sin encontrar la menor resistencia. Acantonadas en Bilbao durante algunas semanas, fueron distribuidas por el Señorío a principios de 1718»(...) «Para entonces había concluido la pesquisa y los enjuiciamientos. De ella *se dedujo que, salvo el síndico de Portugalete, ninguna persona de "calidad" había participado en la sedición.*

«En Vizcaya se dio garrote y se ejecutó a unos 30 ajusticiados, mientras que en Guipúzcoa la justicia se limitó a incautar bienes y a imponer fuertes multas a 63 sujetos. (...) En la represión de Motrico intervino el Conde de Peñaflores, fundador de la Compañía de Caracas».<sup>338</sup>

Los notables –nos dice Olaechea protestaron contra la justicia, porque los castigos de la represión habían sido muy poco severos.

El conde no sale, entonces, tan mal parado.

### **Las ejecuciones**

4. **Fernández de Pinedo** dice que «reprimir y conceder» fue el procedimiento que se siguió, «sin duda muy de acuerdo con los notables vizcaínos». Porque «*éstos ya habían comenzado a ejecutar el martes día 6 de septiembre: una compañía de "estudiantes, artistas, gramáticos, con su capitán y capellán" recorrió la anteiglesia de Abando y prendiendo a un hombre le dieron garrote.*»

Dice Fernández de Pinedo que la relación que publica Labayru «omite este *detalle*, y se limita tartufamente a relatar que a los labriegos detenidos el día 6 "se les hubiera ajusticiado, si la sazón del tiempo lo permitiese". En enero de 1719 fueron agarrotados en la cárcel de Bilbao dieciséis individuos, y sus cadáveres fueron decapitados en la Plaza Vieja.<sup>339</sup> Por la muerte del marqués de Rocaverde y de don Juan Antonio de Recalde se ajustició a un vecino de Escoriaza y a cinco de Ochandiano; por los sucesos de Bilbao y sus alrededores, a tres de Abando, a uno de Baracaldo, a otro de Galdácano y a otro de Lezama; por los asesinatos de Bermeo, a dos vecinos de Murueta y a uno de Busturia, y por lo ocurrido en Portugalete, a su síndico.<sup>340</sup>

«Sus cabezas se colocaron en varios pueblos del Señorío y en la misma villa.»

«A otros se les condenó a penas de prisión y a las localidades implicadas, unas 34, a pagar daños y costas».

### **El interés real de las Aduanas**

En cuanto a las Aduanas, da la resolución en los dos tiempos en que se produjo: 1. *Primero* se publicó una Real Orden que mantenía las aduanas en la costa, quedaban libres de derechos todos los productos que sus naturales importasen para su consumo,

<sup>338</sup> Olaechea, p. 206.

<sup>339</sup> Cita a Labayru (t. VI, p. 110), en p. 403 de su o.c.

<sup>340</sup> Cita a Labayru, en p. 403, o. c.

excepto el cacao, azúcar, el tabaco y otros de Indias; o sea, la ventaja económica que ofrecía a cambio del traslado de las Aduanas. *Pero, 2: un decreto despachado el 16 de diciembre de 1722 mandaba que se trasladasen de nuevo las aduanas al interior a partir del 1 de enero de 1723.*

O sea, se volvió a reconocer el derecho vasco.

Y, por fin, es **Olaechea** quien señala el hecho sustancial del apego de los vascos a su *Fuero como instrumento de libertad esencial* que desafía las ventajas económicas que algunos dicen defender los vascos:

«Los vascos siguieron defendiendo sus exenciones aduaneras con tal tesón, que cuando Carlos III les ofreció en 1778 habilitar los puertos de Bilbao y San Sebastián, para comerciar libremente con América, al igual que otros puertos españoles, pero a condición de que las aduanas interiores se trasladaran a la costa, vieron un "chantage" en este gambito real y, como escribe Bourgoing, "los muy tercicos, rechazaron la oferta"».

### ***El Rey, la Justicia y las Aduanas***

Veamos lo que dice **Fontecha** en *Escudo de la más constante fee, y lealtad*:

«En este estado quedó por entonces el asunto de esta Representación, se fue produciendo en las Causas Criminales por los Jueces de pesquisa, que de orden de su Magestad vinieron a este Señorío; á saber, el Fiscal del Real, y Supremo Consejo de Castilla, y el Juez Mayor de Vizcaya, se processaron, y castigaron delinquentes, autores, reos, y cómplices, en tan execrable Crimen de tumulto, y commocion, bien que estos implicados en él, nunca prorrumpieron voz que dixesse ofensa á la soberanía, á la Real Persona, ni á sus altos Ministros, dirigiéndose todas contra las opresiones, que sufrían por un efecto de la codicia de los Guardas, y la conducta desgraciada del Administrador, y suspiraban por la observancia, é indemnidad del Fuero (...).

«No sólo de la Soberana Clemencia se logró el perdón, y el Indulto pretendido, sino también la confirmación, y aprobación Real de los Capítulos de la Convención, estipulada, y decretada en la Junta General, celebrada el sobredicho año de 26 só el Arbol de Guernica. Estando yá el Señorío repuesto en todos sus Fueros, essempciones, y libertades, en fuerza del Soberano mandato de 16 de Diciembre de 1722, habiéndole causado como es expreso en el Real Decreto las razones de Fuero, que en los recursos se hicieron presentes, pues nunca mas justificados estos, que quando el Vassallo suplica á su Príncipe le mantenga la fée, y palabra de lo que tiene prometido observarle».

Y después de todos estos trámites formales para dejar las Aduanas donde estaban, que habría alguna razón de derecho que obligase al rey a dar «marcha atrás» en sus intentos con Alberoni y todo, llega para terminar, el «Perdón, e Indulto General».

### ***Perdón, é indulto general***

«Y usando de mi Real Clemencia, y piedad, y por hacer mas bien, y merced al dicho mi Señorío, y atendiendo á la paz, sossiego de él, remito, y perdono á todos los que fueron

tenidos por reos, en los procedimientos de la pesquisa de dicho año de 1718 qualesquier penas de muerte, Azotes, vergüenza pública, Galeras, Presidios, Destierros. (...) Y por esta mi Carta, mando á los de mi Consejo, Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes y Justicias, Ministros y Personas, qualesquier que al presente son, y fueren en adelante, assi del dicho mi Señorío, como de las demás Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señoríos, que en los que les tocare guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir todo lo que contiene dicha Concordia, y este perdón, y remission, que assi hago á todos los que fueron tenidos por reos en dicha pesquisa; y que no los prendan el cuerpo, hieran, maten, lisen, ni consientan prender, herir, matar, ni lisiar, ni hagan otro mal, daño, ni molestia alguna en sus personas, y bienes, á pedimento de mi Procurador Fiscal, y promotor de mi Justia, de oficio, ni de otra manera, sin embargo de qualesquiera Processos, que sobre ello contra ellos se havian hecho, y Sentencias que se hayan dado; que yo por la presente las abrogo, y derogo, caso, y anulo, y doy por ningunos, y de ningún valor, ni efecto; y mando se les restituyan sus bienes, excepto aquellos, que mi Real Fisco, ó otro motivo, y causa legítima se haya vendido, rematado, ó adjudicado, y alzo, y quito de ellos toda infamia, macula, y defecto, en que por razón de dichos delitos hayan caido, é incurrido, y los restituyo en su buena fama, y ahonra, y en el ser, punto, y estado en que estaban antes. Dada en Madrid á 22 días del mes de Diciembre de 1726 años. YO EL REY.

No sólo en esta ocasión, sino en otras varias *se ha tratado en Madrid de trasladar las Aduanas a los puertos marítimos y a la frontera francesa, pero no se logró él el propósito hasta después de perdida la primera guerra carlista.*

Y de lo que ocurrió en 1841 a este respecto hablaremos cuando llegue la relación de lo que aconteció en las guerras carlistas.

### **La Machinada de Azpeitia (1766)**

El primero de los trabajos que se han escrito acerca de esta Machinada es el publicado en *Yakintza* por Ildefonso de Gurruchaga,<sup>341</sup> y al que han venido a añadirse luego otros.

---

<sup>341</sup> Ildefonso de Gurruchaga nació el año 1901 en Azpeitia; desde su niñez tiene marcada América como un rumbo, porque su padre era lo que se llamaba un «indiano», de esos que se dice que «vuelven ricos de América», aunque no todos conquisten esa riqueza. Cursó su bachillerato en los Escolapios de Tolosa, y los universitarios en la Universidad de Deusto. A los veinticinco años de edad, y en plena dictadura de Primo de Rivera, fue nombrado Teniente de Alcalde de Azpeitia. Influyó en su vocación histórica don Carmelo de Echegaray, también azpeitiarra. Fueron importantes, por la independencia de juicio que demostraron, sus dos trabajos de juventud: «La hidalguía y los Fueros de Guipúzcoa (*Euskalerraren alde*) y, sobre todo: «La Matxinada del año 1766» (*Yakintza*). El año 1936 le correspondió asumir la responsabilidad de Fiscal General de Euzkadi, puesto difícil, de enorme responsabilidad en tiempos de guerra para un hombre de treinta y seis años, y que cumplió ejemplarmente, con la serenidad y el equilibrio que eran los rasgos más salientes de su carácter. Después tuvo que exilarse en América, donde vivió desde 1942 hasta 1959, cuando regresó a San Juan de Luz. Aquí siguió investigando y escribiendo, y ayudando generosamente a cuantos se acercasen a él en busca de orientación. Se habla más de su obra en el vol. I, a principios del capítulo: «Una doble reflexión acerca del fin de la Dinastía Pirenaica».

Nosotros nos vamos a basar sobre todo en él.<sup>342</sup>

Complementándolo con otros de investigación posterior, algunos de ellos muy críticos, como los de Alfonso de Otazu, Rafael Olaechea y Fernández de Pinedo, éste último el más ceñido a los datos.

Pero antes, y a modo de introducción, nos vamos a referir a una crisis de 1755, que Otazu llama «la represión del marqués de San Millán»;<sup>343</sup> Olaechea la menciona como «Crisis de la carne de 1755»,<sup>344</sup> y Fernández de Pinedo: «un intento de motín en Vergara y sus alrededores debido a la prohibición de exportar ganado».<sup>345</sup>

### ***La crisis de 1755***

Quien sitúa la crisis en el importante contexto de sus antecedentes es Olaechea.

Después de la machinada de 1718, que todavía está en el recuerdo atemorizado de todos, pero sobre todo de la oligarquía,<sup>346</sup> y antes de que ocurra la grave machinada de 1766 en Azpeitia, figuran como puntos en una cadena<sup>347</sup> de medidas que indican un malestar popular, una «algarada de menor cuantía» que ocurrió en Azpeitia en 1739 debido a la carestía de la vida, y este «tumulto de más entidad» que ocurrió en Vergara y sus alrededores el año 1755.

Pero Olaechea va más allá de citar unas fechas de estos antecedentes.

### *La crisis*

Esta es la coyuntura en que ocurren los hechos.

Se produce un acuerdo de la Junta General de Guipúzcoa el 20 de agosto de 1754, prohibiendo «la extracción de ganado de la provincia», y exigiendo su venta dentro de los mercados internos; con el propósito, se explicaba, «de que la escasez de productos y los fraudes que se cometían con motivo de la extracción de ganado encarecían la vida».

Con estas medidas se quería además, dice Olaechea, proteger a los agricultores del oportunismo «logrero» de los revendedores.

La Diputación de Guipúzcoa envió este acuerdo a todos los municipios de Guipúzcoa; pero los alcaldes de doce localidades, entre ellas Vergara, Mondragón, Segura, Arechavaleta, Escoriaza y Berástegui, «se negaron públicamente a someterse».

<sup>342</sup> «La Machinada del año 1766 en Azpeitia» (Sus causas y desarrollo): *Yakintza*, Revista de Cultura Vasca, N° 5, setiembre-octubre de 1933, pp. 323-392. Ahora reproducido facsimilarmente por La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977, vo. años 1933-1936.

<sup>343</sup> *El «igualitarismo»* ..., pp. 258-264.

<sup>344</sup> «El centralismo borbónico»..., pp. 208-211.

<sup>345</sup> *Crecimiento económico y ...*, pp. 404-405.

<sup>346</sup> Tomada sobre todo en el sentido figurado que tiene la tercera acepción: «Conjunto de algunos poderosos negociantes que se aunan para que todos los negocios dependan de su arbitrio». *Diccionario de la Lengua Española*.

<sup>347</sup> Otazu, o. c, p. 260: señala los años en que se tomaron medidas para paliar el precio de la carne, debido, entre otras cosas, por la exportación de ganado: años 1695, 1702, 1709, 1712, 1714 («cuatro años antes de la "matxinada"» anterior), 1740-1-2 y 1752.



Y continuaron su venta de ganado fuera de la Provincia.

Pero ocurría esto, dice Olaechea dando su punto de vista, «no porque hicieran caso omiso al aviso recibido, *sino porque la circular de la Diputación no sólo cerró las puertas a la exportación, sino que fue ineficaz para frenar la codicia de los revendedores, de algunos miembros de la oligarquía provincial, y de no pocos municipios que no se dieron por enterados, y sin hacer ninguna declaración pública siguieron exportando su ganado clandestinamente*».

Este es el nulo efecto que se atribuye a la medida tomada por las Juntas.

Así las cosas, la Diputación *se dirigió sólo a las autoridades de las doce localidades rebeldes*: Segura, Vergara, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza, Salinas, Idiazábal, Cegama, Ormaiztegui, Ataún, Villafranca y Berástegui, diciéndoles, pero ya el 21 de marzo de 1755:

«Reconozco que se continúa este fraude de que proviene la gran carestía que se experimenta, y también de que el ganado que se trae de Francia sirve de capa para extraer con el del País».

Parece que los alcaldes respondieron sumisamente pidiendo, como dice Olaechea, que se les permitiera seguir vendiendo el ganado al exterior, porque hacerlo en el mercado interior perjudicaba más al País. Y como la Diputación no contestó, los ganaderos «resolvieron actuar por vía de la fuerza».<sup>348</sup>

Y es Otazu quien dice en este punto, que en las Juntas celebradas en Elgoibar el año 1755 «se acordó de nuevo "la libre extracción de Ganado"».<sup>349</sup>

Esta referencia que da Otazu, atribuye a la oligarquía «que maneja las Juntas», la intención de que consideraban «llegada la hora de dar rienda suelta a su codicia. Y entonces el aumento del descontento popular que esta nueva medida suscita hace temblar de terror (por el recuerdo de la "matxinada") a la clase dominante, y provoca la reacción del diputado general que, mientras solicita tropas, trata de dar marcha atrás en las disposiciones de la Junta anterior».

Parece una acción bien artera ésta que monta la Junta de Guipúzcoa.

Otazu añade que la constancia en las medidas tomadas y su inutilidad pone al descubierto el «mecanismo», porque: «continuaron los excesos, creció la escasez, aumentó el precio de las carnes y llegó a tanto la confianza de algunos Proveedores de Castilla y Navarra que pusieron por condición abastecer de cebones de Guipúzcoa algunas semanas».<sup>350</sup>

Y señala el funcionamiento de un mecanismo:

Escasez - aumento de precio - nueva escasez - nuevo aumento de precio.

Y añade:

---

<sup>348</sup> O. c, p. 209.

<sup>349</sup> O. c, p. 262.

<sup>350</sup> «Registro...» (1754), p. 25. El 10 de mayo de ese año se prohibió la extracción de ganado. No obstante, se vendía mucho ganado guipuzcoano en las ferias de Vitoria y la escasez aumentaba; hasta el punto de que la Provincia solicitó permiso para «extraer a Francia gran cantidad de dinero, producto de los muchos bueyes que los Proveedores necesitan comprar en aquel Reyno, para el abasto de mis pueblos» («Registro»... Año 1754, p. 32. La carestía obligaba a importar carne de Francia. Citado por Otazu, pp. 260-262.

«Lo que hay que añadir a esta lista interminable es que a cada movimiento de esos se produce un descontento entre la masa de consumidores (el pueblo) y éste, al provocar cierta sensación de inseguridad entre la oligarquía detentadora del poder, venía a dictar las medidas proteccionistas».

Lo que parece implicar a la Diputación misma.

Fernández de Pinedo aporta el dato de que no obstante estas órdenes de la Diputación, los alcaldes de Segura, Vergara y Mondragón «se quejaron de que se seguía exportando ganado cebado y que ciertos alcaldes cuyos nombres no se citaban concedían abundantes licencias para ello».<sup>351</sup>

#### *Se pide intervenir al Corregidor, primero arrestos*

Y es la Diputación la que pide al Corregidor que tome algunas medidas, quien delega en un escribano para hacer la averiguación y detener a los culpables.

Fernández de Pinedo nos da la noticia de unos arrestos el 31 de marzo de 1755: cuatro en Escoriaza, otros cuatro en Mondragón y ocho en Arechavaleta.

El alcalde de Vergara tenía por su cuenta presos a algunos, pero no los entregó. El día 11 de abril se puso en libertad a todos después de pagar las costas.

#### *La reacción contra un pasquín*

Ese mismo día 11 de abril de 1755 apareció en el pórtico de la iglesia de San Pedro de Vergara un pasquín sedicioso que, como dice Fernández Albadalejo:<sup>352</sup> «conmovía e incitaba a los vecinos de Vergara, Mondragón y Arechavaleta, Escoriaza y Salinas que salgan sus habitantes prevenidos de armas de fuego, en tumulto, para con la violencia usar de la libertad de paso de ganado, y quebrantando la obediencia poner en confusión toda la Provincia».

Y se lanzaron a la calle.

Es Olaechea quien nos cuenta que hombres armados y bien bebidos se desparramaron por esos pueblos soliviantando a los vecinos y «lanzando a gritos sus quejas contra los intereses y mangoneos de los gobernantes, y contra la ignorancia –o mala intención– de la Diputación, que no ha accedido a sus peticiones por no estar bien enterado de la cuestión».<sup>353</sup>

Y Olaechea comenta que la Diputación sí sabía lo que pasaba y lo inútil que había resultado la prohibición.

Y aquí hay una contradicción que denuncian Otazu y Olaechea: parece que en una Junta celebrada en Elgoibar se decidió, en vista de la inutilidad de la medida, *renovar la prohibición*. Pero que la decisión no fue dada a conocer de oficio a los alcaldes, como lo

<sup>351</sup> O. c., p. 404.

<sup>352</sup> *La crisis del antiguo régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e histórico*, Madrid, Akal, 1975, pp. 166-67; mencionado por Otazu, o.c., p. 210.

<sup>353</sup> O.c., p. 210.

fue en el caso de la medida de la prohibición, sino que, más bien, quedó sin casi divulgación.

En este caso está en juego la buena fe de la Diputación de Guipúzcoa.

Más, si al mismo tiempo ocurre la solicitud de fuerzas al jefe militar de la Provincia.

### *La llamada a la represión*

Se hizo en forma de una carta del diputado general Marqués de San Millán dirigida al jefe militar de la Provincia *solicitando tropas*.<sup>354</sup>

Aquí vuelve Otazu a acusar a los intereses de clase de quienes están al frente de las Juntas.

Y se observa el miedo a las revueltas anteriores.

Olaechea, por su parte, y aduciendo lo acordado en la Junta de Elgoibar de revocar la orden anterior, dice que los exportadores de ganado estaban en su derecho, y que la Junta había asumido una responsabilidad culpable al mandar preparar luego la represión de la algarada. Da la precisión de que el Marqués de San Millán era dueño de unas ferrerías, y «se dirigió a Azpeitia, y desde allí escribió a don Luis de Guendica, Capitán General de la Provincia», pidiendo la tropa.

Otazu da el detalle de esta petición: 1) Por una parte, quiere prevenirle de la escasa gravedad del motivo, y 2) que busca sobre todo el escarmiento, si tenemos en cuenta, como dice Otazu,<sup>355</sup> que señala el itinerario de una preocupación anterior: «poco más o menos el mismo de la machinada».

He aquí el texto:

«Para consuelo de v.e. devo prevenir que hasta ahora no malicio grave cuidado, pero devo precaverlo con prudencia y puesto en el Pueblo el debido respeto con la Tropa, pedir a mi corregidor embíe ministro a aberiguar el exceso y escarmentarlo».

Y añade:

«Si a v.e. le pareziere podrá dar orden marcha la tropa en derechura a Tolosa (plaza controlada por una burguesía comercial, comenta Otazu) dirigiendo cinquenta hombres que an de hir con el ministro a recibir la información a Vergara por esta Villa (se refiere a Azpeitia, desde donde escribe). El resto podrá seguir desde Tolosa por el camino real de Mondragón, desde donde se repartirán los necesarios a Arechavaleta, Escoriaza y Salinas, para que lo expida las providencias más conbenientes para su mejor alojamiento».<sup>356</sup>

Guendica contesta que «marchará la compañía de Granaderos con dos piquetes de 50 hombres cada uno».

Y que se le tenga prevenido si hace falta más.

<sup>354</sup> Otazu, o. c, pp. 258-59.

<sup>355</sup> Otazu, o. c, p. 263.

<sup>356</sup> A.P.O. (Tolosa), sección 1, neg.º 6º, legajo 23. Carta marqués de San Millán a don Luis de Guendica (Azpeitia, 11 de abril de 1755). Mencionado por Otazu, o. c, p. 263.

Olaechea puntualiza que San Millán había dado cuenta en el mensaje de los *efectos* del descontento, «pero no las causas», y está con Otazu en reconocer intereses de clase en su actitud.

Para el tiempo que estas tropas llegan a destino todo está en calma.

### *Arrestos para justificar la llamada*

Pero el Corregidor tiene que justificarse, y manda abrir una pesquisa.

Es Fernández de Pinedo quien nos da cuenta de los resultados:<sup>357</sup>

Fue acusado Manuel de Larrañaga Arizpe, de estar implicado en lo del pasquín, la sedición, y se le acusó concretamente de haber dicho «que ninguno podía ya valerse de su hacienda, y que antes que se madurasen las huvas sucedería algo como antes, aludiendo en esta expresión a la machinada que hubo en el año de 1718»; a Juan Ibáñez de Aguiriano se le inculpaba de haberse quejado cuando el alcalde de Salinas le mandó regresar a su casa con los cuatro bueyes que pretendía sacar, diciendo «que aquello hera andar contra la sangre de los pobres y que así lo disponían los magnates de esta Provincia sin atender a las obligaciones de los labradores», lo cual, por supuesto, él negó.<sup>358</sup>

En Arechevaleta hubo también arrestos:

«Fueron embargados los bienes de Esteban de Echevarría Manrique con casa y casería propia; Juan Manuel de Lizarralde, dueño de la casa y casería de Iregui; Martín de Bengoa, propietario de la casa y casería de Iturrioz;; Félix de Ibarluce, dueño de la casa y casería de Arenaza mayor; José de Herrasti, inquilino de la casa de Añabarrieta; Pedro Simón Urrutia, que poseía vinculadas la casa y casería de Urtichi, la de Mendiarech, la de Flores, la de Barrutia y la sita en Santa Lucía de Galarza; y Miguel de Zubia, arrendatario de media casa del Palacio. Excepto los dos colonos, los demás poseían, en general, muebles modestos, pero que indicaban cierto bienestar: mesas, armarios, arcas y camas.

«Nos encontramos de nuevo con cuatro pequeños propietarios rurales, dos arrendatarios y un diminuto mayorazgo que trabajaba como labrador.

«En Vergara, se embargaron bienes a once campesinos, de los cuales sabemos con exactitud que cuatro eran colonos, y uno propietario. A los demás se les confiscaron ganados, cereales y muebles, sin precisársenos su condición, aunque es muy probable que fueran también arrendatarios».<sup>359</sup>

Y después de esta relación de Fernández de Pinedo, la conclusión terca y tajante de Otazu:

«La oligarquía que manejaba las Juntas había creído –tras la apariencia de las medidas proteccionistas del año anterior (1754) llegaba la hora de dar rienda suelta a su codicia. Y entonces el aumento del descontento popular que esta nueva medida hace temblar de terror (por el recuerdo de la «matxinada») a la clase dominante y provoca la

<sup>357</sup> O. c, p. 405.

<sup>358</sup> Fernández de Pinedo, o. c, p. 405.

<sup>359</sup> A.H.N. Consejos, leg. 214 (3), mencionado por Fernández de Pinedo, o. c, p. 405.

reacción del Diputado General que, mientras solicita tropas, trata de dar marcha atrás en las disposiciones de la Junta anterior».

Olaechea tiene un punto de vista menos sectario y más lógico:

«Y como punto final, constatar un fenómeno más cómico que paradójico; pues resulta de lo más significativo que los esfuerzos –tumultuosos– por buscar la apertura de Guipúzcoa hacia una economía más liberal, no partieron ni mucho menos de los grandes propietarios y notables, sino que fueron los fautores de esta revuelta de 1755 quienes favorecieron, con sus reivindicaciones, las directrices del Gobierno de Madrid, que pretendía ensanchar el estrecho y precario círculo en que se movía la economía guipuzcoana. Lo triste del caso es que quienes propulsaron –tumultuosa e inconscientemente– fueron precisamente los únicos que no se beneficiaron del viraje».

### ***Nuestra conclusión***

A la vista de estos datos, podemos, expresar nuestro propio punto de vista:

1. Sin duda alguna, hay intereses en este contrabando de ganado; y de responsabilidad varia: la que asumen los *vendedores* de ganado, no necesariamente adinerados, como se ve, y la que toca a los *revendedores*, que parecen cumplir un papel más ruin; sobre todo si están implicados con miembros de las Juntas que se celebran en Guipúzcoa o la Diputación.

2. Al margen de estos dos sectores, sin duda minoritarios, queda uno mayor: el de los *consumidores*, que son las víctimas de la carestía y el hambre que provocan. Y están enfrentados. Pero nos parece demasiado radical inferir de estos hechos, como lo hace Otazu, que exista una cierta dinámica de lucha de clases.

3. Fernández de Pinedo es más expositivo, y cauto.

4. También Olaechea, aunque éste se adhiere más al juicio de Otazu. Sin embargo, nos parece llevar demasiado lejos el carácter pionero de los que atravesaban los límites de su Provincia con su ganado a pesar de la prohibición, porque sería tanto como promover a los contrabandistas, no sólo de nuestro país, sino de todos aquellos que han propiciado la estructura política actual de Europa, al grado de precursores de la unión económica Europea. Y no es que no sea de hecho verdad en la función, pero es que en la forma de concebirllos casi ideológicamente beligerantes hay algo que queda descolgado de la definición.

Y la consecuencia política que parece querer sacar: ni los nacionalistas más radicales en el País, antes y ahora, piensa en una independencia política que conduzca a la autarquía, un absurdo cada vez mayor, y, por tanto, en un mantenimiento de las actuales Aduanas, ni otras interiores; sino que el hecho de trasladar las Aduanas a otra parte o prescindir completamente de ellas no tenga que significar, *como significó desgraciada e injustamente* en el caso vasco después de perder la primera guerra carlista: el desmantelamiento de la administración, de las instituciones y de los derechos culturales y políticos del pueblo vasco.

Porque un avance económico progresista no podrá justificar nunca un genocidio como el que se ha hecho sufrir a Euskal-Herria.

Presumir de progresista y europeísta a este precio en nuestro país, nos parece una fatuidad; porque significa que se desconocen los derechos políticos y los valores culturales de los pueblos, de las nacionalidades, en función de unas conquistas históricas dadas o de unas medidas que se acerquen al módulo de cada quién.

Porque hay quien se cree más universalistas porque llega hasta Madrid.

Con un sentido universal mucho más mezquino que el que ha guiado a tanto vasco entregado a otras tierras más lejanas sin perder el sentido de su propia estimación como parte de un pueblo pequeño,

Pero Pueblo.

### ***Carácter e implicaciones de la machinada de Azpeitia***

Acaso sea conveniente señalar desde un principio las implicaciones que tuvo esta machinada de Azpeitia el año 1766.

Situarán al lector ante la complejidad desde el primer momento.

La carestía de granos, motivo de la revuelta, fue grave, sobre todo por maniobras de los especuladores. Se relaciona el movimiento con la defensa de los Fueros. En el curso del movimiento se viola la inmunidad eclesiástica de Loyola, cuyo Santuario estaba en curso de construcción; y como fueran Azpeitia y Azcoitia las primeras poblaciones en que estalló lo que Gurruchaga llama propiamente *la sedición*, los enemigos de los jesuitas utilizaron la oportunidad para implicarlos y presionar cerca de Carlos III hasta lograr de él la expulsión de la Compañía de Jesús, no sólo de España, sino de todos sus dominios.

### *Estado económico, social y político de Azpeitia en el siglo XVIII*

Esta machinada fue el *resultado* de diversos factores:

Azpeitia era en el tiempo el principal centro de la industria del hierro.<sup>360</sup> Contaba con numerosas fraguas que elaboraban clavos, herraje para ganado, herramientas y otros utensilios.

El mineral llegaba de Vizcaya a través del puerto y lonja de Bedúa (Zumaya), y luego mediante carros. En cuanto al carbón vegetal de que se servían todavía para la fundición, dice Gurruchaga que se extraía «de los numerosos bosques particulares y concejiles de la comarca, repoblados y cuidados por una celosa administración concejil».

Esta industria exigía muchos y muy fornidos brazos.

Los siglos XVI y XVII fueron, como señala Gurruchaga, los de mayor prosperidad; esta bonanza atrajo los brazos que se necesitaban de lugares diversos: «ferrones

---

<sup>360</sup> *La Historia de Guipúzcoa*, de Landázuri (Joaquín Joseph) -1734-1806-, Madrid, V. Rico, 1921 (2 vols.), dice que Azpeitia contaba con 11 de las 80 ferrerías que tenía Guipúzcoa (Orio, 8; Deva, 5). Otras fuentes atribuyen a Azpeitia 13 ferrerías a principios de siglo, con 13.000 quintales grandes. Movidas por fuerza hidráulica, producían *tocho* o lingote de hierro.

vizcaínos, arrieros y braceros navarros, carniceros, comerciantes, caldereros y tobereros, vasco franceses, bearneses, y de los condados de Bigorra y Comminges.<sup>361</sup>

Gurruchaga comenta que estas gentes influyeron en la idiosincrasia del pueblo, «cuyas peculiaridades aún son observables (en 1933), como en el barrio de Urrestilla, uno de los puntos de mayor afluencia».

Si estos dos siglos fueron florecientes, en el siglo XVIII comenzó la decadencia. Influyeron, como dice él, las guerras, «el cambio iniciado en varias naciones al sistema proteccionista nacional de las industrias»; la escasez de árboles para obtener el carbón vegetal indispensable, puesto que, como ya hemos tenido oportunidad de decir en otro capítulo, la conversión al carbón mineral y al cok tropezó con muchas dificultades, y el precio del producto ya venía siendo, y por estas razones, más caro de lo que podía tolerar la competencia.

Así estaban en este tiempo trabajando sólo cuatro ferrerías, de trece. Gurruchaga menciona la preocupación de D. Nicolás Ignacio de Altuna. Era hijo de Manuel Ignacio, amigo de Rousseau.

Así como Manuel Ignacio de Altuna, miembro del famoso Triunvirato de Azcoitia, como llamó el P. Isla, no pudo llegar a pertenecer a la Sociedad, porque murió en 1762, tres años antes de la aprobación de los Reglamentos, éste, Nicolás Ignacio de Altuna que menciona Gurruchaga es un hijo suyo que forma parte de la Sociedad.

Y así como lo hemos visto preocuparse como miembro de la Junta de Guipúzcoa para dotar las cátedras de la Universidad de Oñate, lo vemos aquí preocuparse de la crisis.

### *La Machinada de Azpeitia y los «Caballeritos»*

También en este caso, la versión de Alfonso de Otazu acerca del papel que jugaron el Conde de Peñaflorida y el marqués de Narros durante la represión, por el solo hecho de que formen parte de la «oligarquía», es crecida, apabullante en sus citas, despiadada en su contundencia: «El autor de "El borracho burlado" era miembro de la *oligarquía vasca*,<sup>362</sup> y esto es lo que parecen ignorar algunos».

Como si el ser «oligarca» lo descalificase de cuajo de cualquier mérito que pudiese tener.

Y los que Otazu le atribuye como miembro de la Sociedad Bascongada: «condecorado sujeto», «aristócrata liberal, algo librepensador (tuvo conflictos con la inquisición)», «ha contribuido a pensar en Narros, como en un aristócrata vasco, simpático e instruido», *todos son debido «a un proceso de mitificación»*, y «esto de parte de unos y de otros»: algunos empujados «en meter»(los) «en el infierno» (Marcelino Menéndez Pelayo) y otros, como don Julio de Urquijo, quien «a poco lo canoniza».

Está visto, pues, que Altuna no queda bien parado con Otazu.

<sup>361</sup> País fronterizo con Bigorra, al pie de la vertiente del Pirineo.

<sup>362</sup> Subrayado nuestro.

Y busca el motivo de tanta exageración: «En suma: "fue euzkaldun"». <sup>363</sup>

Para Otazu, éste parece ser el pecado mayor; no sé por qué, pero le sale.

Ya hemos dicho al tratar el tema del «igualitarismo» vasco, que tanto zarandea el autor, que no hay duda que le asiste la razón en puntos, algunos importantes, acerca de la visión complaciente y un poco pueril con que nos hemos retratado los vascos. No somos los únicos, pero esto no nos exime de la responsabilidad que nos corresponde. Está bien. El mismo Gurruchaga busca, y encuentra, el origen de este fenómeno de idealización de nuestro pasado en un defecto «propio de un país fuertemente tradicionalista (...) y que obedece a muchas causas».

Entre estas causas que no especifica Gurruchaga pueden estar la antigüedad de nuestra cultura, su aislamiento en tiempos de un progreso del que hemos quedado al margen, la frustración producida por esta inadecuación socio-política y cultural que ha hecho que quede nuestro pueblo, y con su escasa demografía y su escasa capacidad bélica, a merced de los imperialistas de turno que nos han hecho aceptar una integración condicionada, y, claro, dependiente, en la que el derecho que nace de la fuerza nos ha venido erosionando y negando los elementos característicos de nuestra bien probada nacionalidad.

Y el vasco ha reaccionado con dificultad, como ha podido, y a veces con *exageraciones de forma* que responden a una *firme realidad interior*.

Es un mecanismo de defensa elemental.

Sobre todo cuando reacciona contra otros mitos que se han hecho realidad mediante la ley unilateral que impone a la fuerza el vencedor.

Pero Otazu es implacable con nuestros defectos.

Y sólo con ellos.

Con los que pueda afectar a cualquier institución vasca de alguna importancia.

Ahora contra los miembros de la Real Sociedad Bascongada, y porque hubo uno de sus fundadores, Manuel Ignacio de Altuna, que hasta estuvo en la represión de esta Machinada.

Y es cierto.

Pero cuando se trata de decir la verdad, hay que decirla toda.

Por ejemplo, Otazu no dice cuando cita a Gurruchaga lo que éste dice acerca de Altuna:

«El caballero D. Nicolás de Altuna, viendo la mala situación de los ferrones arruinados con las guerras contra Inglaterra y del Pacto de Familia, hizo un esfuerzo de su propio peculio para continuar el trabajo de cuatro ferrerías y siete fraguas». <sup>364</sup> Y luego Gurruchaga cita la *Revista Internacional de Estudios Vascos* –RIEV– que dice: «No fue menor la que ejerció cuando la penúltima larga guerra, consumió los fondos de los Ferrones y disminuyó su número. Paradas algunas ferrerías, parecía un criado de buen número de oficiales, carboneros, carreteros y herreros; pero la providencia de este

<sup>363</sup> Que no es expresión suya, sino la que caza en un libro de J. de Aralar: *El Conde de Peñaflores y los caballeros de Azkoitia*, Ekin, Buenos Aires, 1942; pero que le sirve para expresar lo que quiere decir él, Otazu: que todo está justificado con ser euzkaldun, o sea, hombre del País que habla su lengua y defiende su patria.

<sup>364</sup> *Yakintza*, o. c, p. 375.



Caballero, halló el medio de deshacerse de todos sus bienes libres, para juntar así un "fondo suficiente, a mantener corrientes quatro ferrerías y siete fraguas, y en ellas a muchos fabricantes y conductores a que la falta de esta disposición hubiera hecho perecer».<sup>365</sup>

Creo que en justicia, merecían mencionarse las dos citas.

Después dice Otazu también del «hecho de que ningún biógrafo de Peñafiorida menciona –ni de pasada siquiera– el episodio éste de la "matxinada".

Lo ha hecho un estudioso de este movimiento, el Cronista Honorario de la Villa de Azcoitia, don Trino de Uría y Uría:<sup>366</sup>

«Esta gente sabía largo –dice el Cronista de Azcoitia– de lo que pasaba en el País. La famosa Machinada, tres años después (del Memorial de Peñafiorida a la Provincia de Guipúzcoa, con sus preocupaciones acerca del desarrollo agrario e industrial de la región), cuando el pueblo de Azcoitia se amotinó y que tuvo que ver lo suyo en la expulsión de los jesuitas, es la prueba de lo que pasaba. No olvidemos que Peñafiorida, que entonces estaba en gestión de su famosa obra de la Sociedad, sabía que no se solucionaban los graves problemas del País con un motín popular; por ello quizás se unió a las fuerzas del orden en aquel momento. Aunque, hoy, nosotros sepamos que Peñafiorida, muerto a los veinte años de trabajo, en el despacho de la Sociedad de Vergara, entregado en cuerpo y alma a transformar las bases del País por la formación a partir de las clases dirigentes, tenía, sin duda, presente a aquel héroe del pueblo azcoitano, el humilde hidalgo zapatero; el amotinado, que murió preso camino de Tolosa y soñando por una vida más saneada y justa.

«Pero aquí es preciso pensar que aun tiene mucho que decirnos este documento,<sup>367</sup> verdadera llamada a la conciencia del País y que fuera presentado por una Azcoitia

<sup>365</sup> Id. de id., viene como nota al pie de página.

<sup>366</sup> Aparecido en una publicación del Ayuntamiento de Azcoitia en la oportunidad del bicentenario de haber presentado el conde de Peñafiorida en 1763 a la Junta de Guipúzcoa un proyecto importante, el inicial de la Sociedad, y que me ha sido facilitado por su hijo, el actual Presidente de la Sociedad Vascongada en Guipúzcoa, don Juan Ignacio de Uría.

<sup>367</sup> Lo reproducimos por primera vez, después del hallazgo de Uría y su publicación por el Ayuntamiento de Azcoitia el año 1963:

Se trata del primer Memorial que el conde de Peñafiorida dirige a la Provincia de Guipúzcoa tres años antes de la machinada; y que no tuvo eco; Francisco Xavier de Munibe, el conde, hizo que prosperase su idea poco más tarde extendiéndola a las tres regiones del «**Irurac-Bat**» que tantos detractores tuvo en España.

«Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.

«El Asunto, que tenemos la honra de poner en la consideración de V.S. es uno de los más importantes, que puede presentarse a una República: a una República, sobre todo, tan sabia, tan amante, y celosa del bien de sus Individuos, como lo es V.S. Tenemos la gloria, de que V.S. mismo le ha tenido por tal, desde el establecimiento de feliz Gobierno, como se reconoce por los Libros de sus Fueros y Ordenanzas, los Registros de Juntas, etc. Y este conocimiento es, el que disipa los temores de nuestra desconfianza, y nos alienta a proponer a V.S. una idea que hemos concebido, a fuerza de meditar, como verdaderos hijos, sobre las verdaderas ventajas de V.S.

«Trátase, Señor, de la Economía: aquella Ciencia, madre del buen Gobierno, que enseña a discernir los verdaderos intereses de una República, y los medios más eficaces de lograrlos: aquel Arte maravilloso de utilizar y beneficiar los dones, que debe cada País a la naturaleza; y de suplir la falta de otros por la industria: aquella verdadera piedra Filosofal, que reduce en Oro, las materias, ás despreciables; y arrastra hacia su Poseedor, toda la riqueza de sus Vecinos: aquel manantial, finalmente, de las conveniencias, y

menos pujante que la actual a las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca ese año de 1763 ante su Secretario Don Manuel Ignacio de Aguirre, hoy hace justamente dos siglos».

Sabemos que esto va a impresionar poco a Otazu.

---

de la abundancia de una República. Ninguna puede jactarse de poseerla mejor que V.S. Las sabias Providencias, que tiene V.S. tomadas en sus Ordenanzas para fomentar en el País la agricultura, las Artes y el Comercio, son dignas de las Naciones, que han dado la Ley en diversos tiempos; y si hasta aquí no ha logrado V.S. la satisfacción de verlas producir un efecto pleno, nos lisonjemos, que con el medio, que tomamos hoy la libertad de representar a V.S. llegará a ver colmados sus deseos.

«La primera idea de este medio, debe su origen, a la observación que hemos hecho de ver infructuosas varias de las Provincias; y que en vez de adelantarse más, y más las Fábricas y el Comercio, han padecido una gran decadencia. Las celebradas de Acero de Mondragón, las de Quincallería de Vergara, Placencia, etc., ya no subsisten, sino, en cuanto se nos da a entender, que los talentos de los Guipuzcoanos de ahora, no son nada inferiores, no sólo a los Guipuzcoanos antiguos, pero ni aún a los de los Artífices más primorosos de los Países Extranjeros. Bien presente tuvo V.S. esto en la Junta última de Deva del año 1756: y de resulta tomó V.S. las más bellas disposiciones para resucitarle; y el no haber correspondido los efectos, no es defecto de ellas, ni de los Sujetos que V.S. encargó de su desempeño, si no precisa consecuencia, de no haber dado con el verdadero medio para ello. Esto mismo ha acreditado la experiencia en las Naciones más ilustradas de la Europa, como podrá V.S. ver en este Papel adjunto; y en él encontrará V.S. este medio probado ya con tan feliz éxito para ellas, y acomodado a las circunstancias de V.S.

«Este medio, en sustancia, se reduce a destinar un número de Sujetos hábiles y celosos, que se encarguen del cuidado de fomentar, perfeccionar y adelantar todo lo que sea ventajoso para el País: formando entre sí una Junta o Cuerpo aparte, con el nombre de Sociedad o Academia Económica, que cuida de este objeto, autorizado por el Rey, y por V.S. para cuanto pueda contribuir a ello, dotado con los fondos necesarios, para adelantar a las gentes con premios, para hacer algunas pruebas, y para otros gastos conducentes al mismo fin.

«El buen éxito que (como hemos dicho a V.S.) vemos producir este medio en los Países Extranjeros, y la prisa que se van dando ellos en multiplicar esta especie de Academias, no nos deja dudar, acerca del que tendría en Guipúzcoa; sólo nos para y detiene la imposibilidad de hallar los fondos necesarios para su establecimiento; que aunque no monten a mucho, no es fácil que la estrechez en que consideramos a V.S. en el día, pueda suplir. Pero no por eso desistimos de la empresa; hemos pensado solicitar licencia del Rey, para poderse sacar todos los años en Guipúzcoa una Lotería, o Rifa de dinero, de que se pueda segregar un cuatro por ciento, poco más o menos en beneficio de V.S. o de su Academia, asegurando a V.S. el principal de esta Rifa con sus fondos, sin que en ella aventure V.S. nada; pues la recaudación y manejo del caudal ha de correr por su Tesorero. Este arbitrio, de que se valen los Extranjeros, para toda obra pública, es el más suave, que se pueda dar, y que no grava en nada, ni al Público, ni a V.S., y esperamos que el amor del Rey Nuestro Señor a sus Vasallos, y su inclinación a proteger las Artes y el Comercio, facilitarán el logro de nuestros designios.

Esto supuesto, lo que únicamente pedimos a V.S. es, que se digne examinar este Proyecto, que se ha procurado extender con la claridad y brevedad posible; y que añadiendo, quitando y modificándole a su placer, dé su aprobación, (y caso que hallase reparo para emprender por sí su planificación, y los recursos y diligencias precisas para ello) nos permita el solicitar del Rey Nuestro Señor la confirmación de este Proyecto; su permiso para la Lotería o Rifa; su Protección a favor de esta Academia, y la directa dependencia de ésta de la Secretaría del Estado, a ejemplo de las demás Academias de España; y en fin, para hacer los recursos, que hallásemos por convenientes a la Superioridad: todo en nombre nuestro; y sin que suene hacerse ninguna de estas solicitudes a instancia de V.S. Esperamos, que el infatigable celo de V.S. y su amor al Público, admitirán con benignidad este pensamiento, dictado del deseo de contribuir al bien de la Patria, y de mostrarnos dignos hijos de V.S. a quien el Cielo guarde en su mayor Grandeza». Este escrito fue presentado a las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca el año 1763.

Ya tenemos anticipadamente su respuesta cuando dice en la crítica que hace en su libro: «La Sociedad Bascongada, expresión de la oligarquía» (o. c, p. 303) que este pecado oligárquico es tan grande que tapa, cubre y aplasta cualquier mérito que simultáneamente se puede tener. Así, no atribuye a todas estas iniciativas que prosperan hasta el punto de reproducirse en todo el Estado y América, como hemos tenido oportunidad de decir en un capítulo dedicado a la Sociedad, no atribuye, digo, Otazu, más que una iniciativa que no piensa más que en su beneficio, el beneficio de los «propietarios»: «Esta clase, favorecida con el aumento de sus ingresos, pensará en cómo incrementarlos y de aquí se derivará el interés que los propietarios vascos demostrarán para los problemas de la agricultura (hay que hacer rendir más al campo) y, que en última instancia, favorecerá el nacimiento de la Sociedad Bascongada. (...) De este interés por aumentar sus rentas, nació en los propietarios vascos su preocupación por la tierra (por "sus" tierras) y el deseo de que produjesen más. En Vizcaya, Joseph Domingo de Gortázar "invierte considerables sumas para transformar terrenos incultos en heredades de pan sembrar. (...) Y es, por tanto, lógico que Gortázar figure en 1765 entre los fundadores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (...) Peñaforida pronuncia este discurso (el primero que pronuncia con Director de la Sociedad) en plena escasez – poco antes de la "matxinada" del 66–, pero ello no le impide afirmar que, "en pocas (naciones), no obstante, ha subido este Arte –de la agricultura– al punto de la perfección que en el País Bascongado como se hecha de ver en el producto de 21 por 1 bastante común en las cosechas de trigo del País y el de treinta y cuarenta no mui raro". La segunda parte de su discurso se titula "Méthodo de labranza que se observa en el Bascuence. Defectos que padece este método: Modos de remediarlos y facilitar los progresos de la Agricultura" y contiene referencias a experimentos de Tull, Duhamel, Chateauvieux, el abate Soumille, Blanchet e incluso el sueco Westain. Se ve el interés que el campo ha despertado en quien quiere ver aumentar sus rentas y en esta parte del discurso prosiguen referencias a "aumentar el ganado, aumentando primero los pastos por medio de los prados artificiales"».

En toda esta iniciativa, Otazu malicia un simple interés personal o de clase.

Nos parece un planteamiento mezquino éste que niega todo el empeño de la Sociedad que tantos beneficios rindió al País: rompe con la vieja filosofía y los métodos de investigación científica, como dice Federizo de Zavala;<sup>368</sup> monta una organización que es capaz de poner a nuestro País, a nivel científico, en una principal posición europea aislando el Tungsteno, logrando la maleabilidad del platino, renovando los procedimientos de fundición de aceros que pueden competir con los ingleses y los suecos, que son los que están a la cabeza del mundo, y hace decir al sabio sueco Thumborg, admirado del laboratorio de la Sociedad, que «los laboratorios de la Universidad de Upsala y Estocolmo, los más importantes de Europa, y por tanto del mundo, entonces, «no llegaban a la cuarta parte del de Vergara»; de esta Sociedad forman parte científicos de toda Europa preocupados por el descubrimiento científico, la investigación, y que logran en nuestros laboratorios los mejores procedimientos de fundición, y a su lado, se ocupan de plantar el lino de Riga, y al mismo tiempo están con el proyecto, que fue sometido a Floridablanca, para poner en comunicación el

---

<sup>368</sup> Introducción a *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, o. c, p. XIV. 380.

Cantábrico con el Mediterráneo por la unión del Deva y el Zadorra con el Ebro; que están en lo que Jean Sarrailh se admira: la preocupación que hay aquí por hallar mejores instrumentos para arar; experimenta en abonos; se ocupa de los problemas de la repoblación forestal; constituye un auténtico proyecto de Universidad Vasca, que hubiera podido dar a la Oñate, como me decía Juan Ignacio de Uría, el espíritu de investigación que ésta no llegó a tener nunca.

Y que en otro orden de cosas hasta se proyecta esta «Irurac-Bat» que constituyen Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, a **Navarra**, a través de socios que representan lo más válido de su intelectualidad, y lo mismo con **Euskadi-Norte**, de donde son varios, e importantes, los nombres que militan en esta realización plena, que es la Sociedad, la que llega, incluso, a la *diáspora vasca* a través de los vascos que envían sus nombres desde América y Filipinas.

Todo este logro, en sólo treinta años de trabajo con escasos medios y en un País como el nuestro, aferrado a la rutina del trabajo voluntarioso, pero con iniciativas escasas, reducido culturalmente a muy poco en un Estado en el que se nos hace muy difícil respirar como pueblo, con entera vitalidad, parece a Alfonso de Otazu obra de unos oligarcas egoístas.

Me parece demasiado.

Es difícil comprender, en verdad, las razones que lo empujan a esta actitud de negación sistemática.

Porque, ¿en qué país del mundo las clases dirigentes, las que han abierto caminos de desarrollo, no han sido las social y culturalmente más beneficiadas, y no han buscado, junto al bien general, nacional, el beneficio más o menos justo para sí mismo?

### *Los Fueros en la machinada de Azpeitia*<sup>369</sup>

Gurruchaga relaciona esta machinada con las de 1632 (estanco de la sal) y 1718 (traslado de las Aduanas), porque las dos veces el pueblo se levantó contra el desafuero, «y en muchos lugares de Guipúzcoa y Vizcaya arremetió contra las personas principales, creyéndoles traidores; en esta ocasión, el movimiento de 1766 que aterrorizó a los nobles, *tenía un origen social, el hambre de la gente popular*, y encierra luego un matiz foral y de defensa de la tradición, pues la Pragmática venía a introducir una novedad en el régimen de las ordenanzas y costumbres municipales que regulaban los abastos» (370).<sup>370</sup>

Porque el Fuero constituía una barrera de defensa contra la fatídica escasez de grano en nuestro suelo.

Tanto, que se aduce esta razón como argumento para defenderlo.

Aunque ya dice Gurruchaga que estos beneficios en materia aduanera y de regulación económica empezaron a ser ya muy discutibles en el siglo XVIII: «con los

<sup>369</sup> «Puede decirse que la machinada de 1766 surge en relación a un problema foral (la supresión de la tasa de granos), pero que sirve de pretexto para denunciar los problemas creados a las clases humildes por la escasez de trigo en ese año en el resto de la Península». Otazu, o. c, p. 266.

<sup>370</sup> O. c, 381.

cambios de ideas y de política económica», puesto que la protección que trajo el *mercantilismo* cerró las fronteras nacionales, y luego las corrientes de *libertad individual*, traía la desaparición de las trabas internas para la circulación de los productos agrícolas.

Y saca su conclusión:

«El país, sin idea de una nacionalidad vasca, no podía aprovecharse de estas corrientes en beneficio propio.

«La organización foral iba a resultar anacrónica».

De este modo, una realidad nacional como es la nuestra se ve injustamente arrollada por los intereses de un Estado que se vale de la coyuntura para practicar su programa asimilista.

De por medio había una diferencia de intereses entre los caballeros vascos y el pueblo llano, tal como hemos visto en las anteriores machinadas, puesto que mientras aquellos vivían en Madrid o de Madrid, los que tenían que ganarse su sustento trabajando todos los días, lo hacían sobre su suelo.

Así se enfrentaron siempre los dos conceptos que tienen del Fuero.

Y aquí, «en la rapidez en acatar y conceder el paso foral a la Pragmática de la libertad del comercio de los granos, el pueblo no les creía sinceramente desinteresados (a los caballeros), sospechando obedecía al interés en vender libremente granos que tenían los dirigentes como clase propietaria de caseríos, y procedentes de la cobranza de las rentas».<sup>371</sup>

Y señala Gurruchaga el paralelo entre esta disparidad de punto de vista y el que se produce en el siglo XIX.

Sobre todo en Guipúzcoa:

Las clases sociales y las poblaciones que defienden la intangibilidad del fuero nutren el campo carlista; y el liberal estará compuesto por «las clases elevadas, los comerciantes y la ciudad de San Sebastián», la que también en la Machinada está por la represión.

*Los hechos, según manuscrito de Loyola, comentados por Gurruchaga*

«El domingo 13 de abril, el Rector de Azcoitia D. Carlos de Olascoaga, predicó en su parroquia con fervor, exhortando a los feligreses que tenían granos, para que no los extrajeran fuera del lugar por la gran necesidad que se sentía en la localidad. No obstante esto, al día siguiente, 14 de abril, vinieron unas caballerías de fuera a llevar granos, y al tiempo que salían de Azcoitia, viéndoles unos zapateros y herreros, les detuvieron y comenzaron a gritar: ¡Alto! Estaban en la creencia que, con ocasión del tumulto que había precedido en Madrid, el rey había prohibido la extracción de granos. Juntóse mucha gente a los gritos de los primeros, cogieron las caballerías, las llevaron a la casa donde habían cargado, y las mandaron descargar e hicieron devolver el dinero a los compradores. Repicaron las campanas para que se reuniera el pueblo, bajando también mucha gente de los caseríos. Llegaron los caballeros al llamamiento y preguntándoles qué pretendían, respondieron el que se abaratasen los granos. Púsose la

<sup>371</sup> Gurruchaga, o. c, pp. 382-83.

fanega de trigo a 30 reales y a 20 la de maíz, y con esto se aquietó la gente y volvieron a comer a sus casas.

Por la tarde, uno de los primeros que se conmovieron en Azcoitia, escribió una carta a algunos amigos de Azpeitia dándoles cuenta de lo que había pasado, y diciendo que estaban satisfechos y quietos. En Azpeitia, noticiosos los caballeros de este alboroto, quisieron prevenirse, para que los de Azcoitia no viniesen a alborotar el lugar. Llamaron a varios caseros de confianza, les dieron armas para la defensa de la villa y de comer y beber muy bien. Esta misma tarde, el alcalde de la villa de Azpeitia D. Vicente de Basazabal, envió un recado al P. Rector de Loyola, con un regidor, suplicándole que le enviase los oficiales que trabajaban en la obra de Loyola para defender la villa. Convocó el P. Rector los oficiales delante del regidor, y les propuso lo que encargaba el alcalde, y que así fuesen a tomar las armas para defender la villa. Un oficial le contestó que todos estaban interesados en la rebaja de granos, y con esto desistió de ellos.

Al anochecer, los caballeros de la villa, sabiendo que los de Azcoitia se habían apaciguado, quisieron enviar a sus casas a los caseros que habían llamado para la defensa de la villa. Pero éstos preguntaron por qué motivo los habían llamado, y sabido dijeron que no eran de peor condición que los de Azcoitia, y se alborotaron por el mismo motivo, pidiendo también la rebaja de granos. Creció el tumulto con otra gente de la villa, se tocaron las campanas a rebato, reuniéndose rápidamente gente armada de los caseríos y los machinos de Urrestilla.

Hacia las siete de la noche, un gran tropel de gente con pífano y tambor se dirigió a Loyola, juntaron a los operarios de las obras y todos juntos marcharon derechos a Azcoitia, para reunirse con los de aquella villa y volver a Azpeitia todos a conseguir la rebaja de granos. Llegaron a la villa vecina y alborotaron otra vez a la gente que ya estaba sosegada, amenazando con quemas y violencias, golpearon puertas, insultaron a personas principales, pero las cosas no pasaron a más. Ya por la noche volvieron todos a Azpeitia.

Cuenta el doctor Camino que el número de los sediciosos era dos mil, obligando a un caballero principal y tres sacerdotes a que les precediesen con hachas encendidas y una bandera, que llevaba uno de los dichos sacerdotes. Saquearon la alhóndiga, entraron en unas panaderías y tabernas y pasaron la noche comiendo y bebiendo. Fueron inútiles los ruegos y amonestaciones de personas, las más caracterizadas y calificadas en el sacerdocio, entre ellos el cura de la parroquia D. Ignacio de Ansótegui, que trataban de apaciguar los ánimos. Entraron en algunas casas principales subiendo por los balcones, rompiendo y apedreando ventanas y cristales, amenazando e insultando a los caballeros, y repicaron las campanas durante la noche. Uno de los personajes más odiados era D. Antonio de Gorostiza, Primiciero de Azpeitia, por sus extorsiones al recaudar las primicias parroquiales, y que guardaba los trigos y maizes de estas cobranzas, resistiéndose a vender. Le sacaron de la cama en camisa paseándole por las calles; y le dispararon un tiro de escopeta, pero salió ileso por no prender la chispa. Los amotinados sacaron de las casas de particulares y tiendas las medidas de granos que pudieron haber, y amontonadas en la plaza las quebraron a palos, pues había en la villa dos medidas, una grande para recibir los granos y otra menor para venderlos, por no

aplicarse exactamente las medidas decretadas por el Consejo de Castilla sobre empadronamiento de medidas, irritándose el pueblo con esta diferencia.

El día siguiente por la mañana, 15 de abril, empezaron a ajustar las cosas públicas. "No había dormido la gente la noche antecedente, dice el manuscrito de Loyola, y había bebido vino en abundancia sin comer cosa de provecho, y así comenzaron a entablar pretensiones disparatadas sobre diezmos y otras cosas". Hicieron juntarse a los del Regimiento de la villa, obligando a tasar el trigo a 26 reales la fanega y el maíz a 16, hasta la nueva cosecha en agosto, pusieron nuevas medidas iguales para dar que para tomar, y regularon los diezmos y otros negocios eclesiásticos. Estas fueron las famosas Capitulaciones de Azpeitia que sirvieron de pauta para los amotinados de otros pueblos, produciendo gran escándalo entre los caballeros y eclesiásticos de la provincia. Desgraciadamente no se conservan estas capitulaciones, conociéndose únicamente su contenido general. El doctor Camino hace referencia a las capitulaciones de Motrico y por ellas podemos juzgar sobre lo que versaban las de Azpeitia. En Motrico, aparte de la rebaja de granos y ajuste de medidas, estipularon con los eclesiásticos que no llevarían derechos por la administración de los Sacramentos; que la primicia no se sacara a subasta, pagando al sujeto que fuese su administrador el diez por ciento; que no se contribuyera con el diezmo de la castaña concejil, ni tampoco del ganado de cerda; que ningún clérigo tuviera más de dos capellanías y los que tuviesen hicieran renuncia; que el párroco sólo percibiera, a título de proclamas y asistencia a matrimonio, ocho reales; que los beneficiados salieran a agonizar por semana a cualquier hora del día o de la noche.

En Azpeitia hicieron revocar los acuerdos tomados unos meses antes y a que nos hemos referido anteriormente, como perjudiciales a la gente baja. Tomaron otros acuerdos, como el que en Urrestilla se pusiera segunda taberna de venta de vino, para evitar las largas esperas de los compradores, y que vendiéndose en la misma taberna varias clases de vino, mezclase el tabernero las distintas clases en fraude de los consumidores. Los amotinados, formando ayuntamiento revolucionario, se constituyeron sobre el legítimo Regimiento.

Ajustadas así las cosas, por la tarde del mismo día 15, organizaron una procesión a la iglesia de Loyola en acción de gracias, obligando a asistir a la justicia y al Cabildo de la villa, bien a pesar suyo, y acompañados de gran número de machinos, se cantó un *Te Deum* en Loyola y volvieron también en procesión, pasando el resto del día danzando, bebiendo y festejando el triunfo».

Parece que luego los amotinados pasaron a otros pueblos con noticias de lo sucedido y soliviantaron a la plebe, extendiéndose la sedición en pocos días a buena parte de las villas de Guipúzcoa y otras fronterizas de Vizcaya.

«Y los días siguientes al 14 y 15 de abril, aunque no en tanta escala, siguió la agitación en Azpeitia. "Los caballeros y gente que tenían qué perder, dice el manuscrito, estaban amedrantados y temerosos de cosas mayores, porque la gente común estaba orgullosa y lo mandaba o quería mandar todo a su gusto. Por esta razón instaron al comandante de San Sebastián para que enviase tropas que pudiese contener a la gente"».

*El papel que juega San Sebastián en la represión*

La expedición para Azpeitia salió de San Sebastián formada por 300 soldados del Regimiento de Irlanda, al mando del Coronel D. Vicente Kindelán, y 1200 paisanos también armados en San Sebastián,<sup>372</sup> y de algunos pueblos vecinos: Oyarzun, Rentería, Hernani y Urnieta, con D. Manuel de Arriola, alcalde de San Sebastián, al frente. Debidamente autorizado por la Diputación tomó el camino de Andoain, Asteasu y venta de Iturrioz.

Y en el trayecto fueron agregándose *varios caballeros y personas principales*, entre ellos los Marqueses de San Millán y Narros, y el Conde de Peñafloreda.

Todo esto se organizó en San Sebastián.

Y la noticia más exacta seguramente nos la da Otazu:

«La represión de la "matxinada" corrió a cargo de la oligarquía, apoyada por la guarnición de San Sebastián».<sup>373</sup>

«Todo el peso de la organización de la tropa» estuvo a cargo del alcalde de San Sebastián, don Manuel Antonio de Arriola y Corral. Dice Otazu que «el interés» que tuvo tenía un motivo: era «diezmero (como Patrono de Axpe, en Ceánuri) y mayorazgo de gruesos alcances»; además de estar muy unido «al núcleo de dirigentes de la oligarquía, pues por su madre (Corral y Zarauz) era pariente próximo de Peñañorida y más cercano aún del marqués de Narros. Por su mujer se hallaba también emparentado con la poderosa familia navarra de los Eslavas».<sup>374</sup>

Arriola escribe dos cartas, «la típica suscrita por el comandante de un ejército improvisado»; la segunda, desde Elgoibar, una de las villas que con más entusiasmo acogió el motín.<sup>375</sup>

<sup>372</sup> Comenta Gurruchaga que en la Zamacolada (1804) de Vizcaya se habla de la alianza de «*jaunes y horteras* (comerciantes)»; y que, como ocurrirá más tarde en las carlistadas, también en la machinada de Azpeitia se menciona como ciudad *hortera* a San Sebastián, la que ayudó eficazmente para sofocar la rebelión.

<sup>373</sup> Al menos en un principio; más tarde fue enviado el regimiento de la Corona desde Vitoria.

<sup>374</sup> O. c, p. 442 ( Apéndice nº 4).

<sup>375</sup> *Primera* carta de Arriola:

M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa

Señor:

«Haier manan tube orden de mi madre la Ciudad de San Sebastian para salir con seis compañías de su Regimiento de naturales y trescientos hombres de tropa arreglada con un coronel, y oficiales competentes, de la que guarnece aquella Plaza con destino a aposentarme en la villa de Hernani (...) a donde llegaron también las dos vanderas de la villa de Rentería y valle de Oiarzun». (...) «Con espresso que me llegó de la Ciudad (...) me hallo informado de la aflicción en que V.S. se halla; y no dudo que podrá conseguir el remedio, y se tranquilice todo con la gente que me acompaña, la cual sobre la mucha animosidad, y valor que manifiesta se halla bien prevenida, y solo desea sacrificarse en su obsequio, y que subsista siempre su mucha autoridad y decoro sin disminución alguna.(...)»

«Asteasu y Abril 23 de 1766».

*Segunda* carta:

«A las once y media de la mañana llegué a ésta, sin que hubiese ocurrido en la marcha novedad alguna que merezca atención. Este Pueblo se ve casi enteramente despoblado de hombres y en los que se han convocado para el descubrimiento de los delincuentes, he observado una repugnancia particular a manifestarlos, pero finalmente se ha podido recoger una lista de los principales Gefes de la sublevación juntamente con dos cartas escritas por el alcalde y síndico de la villa de Marquina a Francisco Eguren,



En esta segunda carta se ve que hay un eclesiástico que colabora comprometiendo gravemente al alcalde y al síndico de Marquina.

Y parece que la represión ha terminado.

Pero antes de esto veamos cuál fue la actitud de los jesuitas.

### *La machinada y los jesuitas*

Dice Gurruchaga, que los «caballeros» de la villa y también de la de Azcoitia, tenían ojeriza contra los operarios que trabajaban en el Santuario de Loyola, en construcción.<sup>376</sup>

Eran cerca de un millar.

Se dio principio a esta imponente construcción en 1682, dirigida al parecer por el arquitecto romano Carlos Fontana,<sup>377</sup> hasta que se extinguió la compañía en 1766. La «trabajaron hijos de este mismo país» (vasco).

Para apresarlos por sorpresa, como dice Gurruchaga, a los operarios del Santuario, «el corregidor D. Benito Barreda formó un grupo con una compañía de granaderos del Regimiento de Irlanda y paisanos armados, haciendo preceder la voz de que iba a alojarse a Azcoitia. Salió el grupo de Azpeitia a las cinco de la tarde del mismo día de su llegada, antes de que los operarios de Loyola terminaran su jornada. Habiendo llegado cerca de las escaleras de la iglesia, el Corregidor se puso al frente y desplegadas las fuerzas gritó: ¡Preso todo el taller! Detuvo a los oficiales que trabajaban en el atrio, y otro grupo con la bayoneta calada entró en el Seminario apresando a los que allí trabajaban. Revisó otras dependencias del edificio que lo cercó a la manera de un castillo, plantando la bandera en la pared.

«Hubo un incidente entre el Corregidor y el Rector de la parroquia de Azpeitia D. José Joaquín de Basazabal, que se hallaba en el lugar, diciéndole el Corregidor: "Rector, yo necesito auxilio, que más fácil es soltar que prender". También lo hubo con el P. Ezterripa y el P. Rector de los Jesuitas, porque no se presentaba ante él, creyendo que los eclesiásticos trataban de defender a los revoltosos, ocultándolos.

«Entre los operarios se buscaba con insistencia a uno señalado entre todos, pero éste viendo el lance saltó por una ventana y huyó. El Corregidor preguntó por éste al P. Rector que contestó que no tenía noticia, y volvió a revisar las dependencias y la capilla de la Santa Casa, sin resultado. Finalmente ataron a todos los oficiales y peones en número de 74 personas, y los llevaron a la cárcel de Azpeitia, soltando a los cinco días a todos menos siete.

---

Bartolomé de Echaburu y al escribano de Ondarroa, al parecer todos vecinos de ella, aprovando la empresa y haciéndoles una convocatoria para aquella villa, las cuales he tenido por necesario retenerlas, para los efectos que convengan a V. S. dando recibo a un eclesiástico, que los ha adquirido.

«Mañana a las siete de la madrugada saldré con dos divisiones para Eybar y Placencia con ánimo de regresar a esta Villa para la noche, si no se ofreciere motivo justo que me detenga, y continuar el viaje a la costa, dando a V.S. los avisos que quanto ocurra. «Quedo a la disposición de V.S., pidiendo a Dios le guarde muchos años. **Elgoibar** y mayo 1º de 1766.

B.l.m. de V.S., su hijo y más obligado servidor. Manuel Antonio de Arriola.

<sup>376</sup> O. c, p. 389.

<sup>377</sup> Gorosábel, *Diccionario*, 1862, «Azpeitia», p. 92.

«Los sucesos indicados se complicaron para mal de los jesuítas.

«Ante la violación de lugar sagrado e inmunidad eclesiástica que significaban los hechos referidos, el P. Rector de Loyola resolvió dar cuenta al Obispo de Pamplona de lo sucedido ese día *21 de abril*. Pero antes juzgó conveniente dar cuenta al Comandante General del ejército de la provincia, y se la remitió con los PP. Ezterripa y Zubimendi al Conde que se hallaba en Azpeitia.

«Encontraron al Conde rodeado con una gran tropa de caballeros, y luego que leyó la carta dijo que aquello era impedir el servicio del Rey, a lo que contestó el P. Ezterripa que la Compañía sabía hacer el servicio del Rey tan bien como otro cualquier cuerpo militar, político y civil, que la diferencia estaba en que estos cuerpos no siempre se atenían a las intenciones del Rey, que sonde que se guarden los estatutos y cánones de la Iglesia.

«Quedaron callando todos a esto.

«Y luego escribieron al Consejo de Castilla que el P. Ezterripa había dicho que la Provincia de Guipúzcoa procuraba el servicio del Rey, pero la Compañía de Jesús cuidaba del servicio de Dios y el Rey».

Gurruchaga, después de hacer este interesante relato de acuerdo con los documentos consultados en los diversos archivos de Azpeitia, advierte cómo ya los enemigos de la Compañía, «venían trabajando por la expulsión de ella, a la que achacaban deslealtad al Rey, atribuyéndole intervención en el motín de Squilache en Madrid, sucedido el mes de marzo».

La Provincia y el Provincial de los Jesuitas se cruzaron unas cartas, algunas de las cuales «fueron impresas y manejadas por los ministros y el Confesor de Carlos III, en relación con la machinada, y unido al tumulto de Madrid, sirvieron a inclinar el ánimo del Rey a la expulsión de los Jesuitas como enemigos de la Corona».<sup>378</sup>

---

<sup>378</sup> Carlos III tiene que atender a muchos frentes. Entre otras a la miseria del campesinado, las desigualdades sociales, porque las fortunas de los nobles, como dice Pierre Vilar (*Historia de España*, Librairie Espagnole, 1874, Paris). «Esta pobreza explica –dice el autor– el apego de la España rural de las tradiciones comunales y a las instituciones de caridad. Aún había ciento cincuenta mil mendigos declarados. Todas las taras de la decadencia, no han desaparecido. Felizmente, Carlos III limitó el nepotismo, la corrupción, la etiqueta; pero los medios provinciales y coloniales, el bajo clero y la nobleza rural continúan apegados a las costumbres antiguas y a las viejas prerrogativas. Y la masa española sigue siendo más sensible a los llamamientos del fanatismo misonista que a las lecciones, algo pedantes, es verdad, de los escritores "ilustrados". Esta *masa* no tenía en el Estado español esa uniformidad que denota el término. Creo que tampoco el motín de Esquilache repercutiese aquí de la forma que parece deducirse del artículo «Los motines rurales en cadena de Guipúzcoa» o de otro: «El motín de Esquilache». De este motín tuvo que ocuparse también Carlos III, y al que también se refiere Gurruchaga como relacionado con la machinada: «Unos sucesos ocurridos en Madrid sirvieron para que el pueblo descontento tomara el rumbo de la violencia. El mes de marzo hubo en la Corte el famoso motín de Esquilache iniciado contra la reforma del ministro Carlos III prohibiendo el traje de los hombres de capa larga, y sombrero redondo, debiendo ser aquella corta y éste de tres picos, de forma que de ningún modo fuesen embozados ni ocultasen el rostro. El motín estalló el 23 de marzo, y la reforma del traje se complicó con otras miserias, pidiendo los amotinados el abaratamiento de los comestibles, cuya carestía era general, y el rey accedió a las peticiones de los amotinados. (Se llama el motín «de Squilache o Esquilache, porque fue un ministro de origen italiano de este nombre quien lo provocó con su orden; el rey tuvo que desprenderse de él después del motín, a pesar del apego que sentía por el siciliano). La noticia llegó a País, y la gente excitada empezó a hablar de medidas que iban a

El 3 de abril del año siguiente salieron expulsados, junto con los demás en la Península, los jesuitas de Loyola.

Olaechea nos dice por su parte que si los jesuitas «no animaron a los canteros que trabajaban en las obras del santuario, a participar en el tumulto, tampoco hicieron mucho por disuadirlos, una vez que se metieron en el zafarrancho».

«Más aún –añade– los jesuitas habían denunciado públicamente la explotación que sufrían los campesinos, quienes no dudaron en pasear procesionalmente la imagen de San Ignacio en plena revuelta; y el mismo rector del Santuario, P. Mendizábal, cuñado del "jauncho" José Miguel Olaso, primer secretario de la Sociedad Económica Vascongada, protegió a los operarios de las obras, de modo que, cuando la justicia fue a detenerlos como reos de haber participado en el motín, dicho rector no contento con enviar a Pamplona un emisario particular (...) elevó al tribunal eclesiástico un recurso pidiendo protección contra la justicia civil».

Pero de poco le sirvió, puesto que, viendo cómo estaban las cosas, el tribunal eclesiástico respondió al revés de lo que esperaba el jesuita amenazándolo con la excomunión.

Y dice Olaechea que este proceder de los jesuitas «protegiendo a unos sujetos "dignos del más ejemplar castigo", produjo gran indignación al Corregidor».

De todo esto se vengaron expulsándolos.

### *El clero y los amotinados*

No parece que todos los sacerdotes, aunque hubiese alguno, estuvieron, como los jesuitas, con su pueblo llano.

«Es curioso –dice Otazu– que a lo largo de la revuelta, clero y oligarquía van a marchar emparejados a la hora de las exigencias y las reclamaciones del pueblo. Estas se formulan a menudo, como en todo motín, en boca de mujeres<sup>379</sup> alrededor del precio del trigo y de otros artículos de primera necesidad.

Y cita las palabras de un capitular de Vergara: «Los colores con que pintan las cosas para amotinar a las gentes y para invadir las comunidades son un pretexto que, sin duda, les parece justo, pero que en realidad es el más inicuo que se puede imaginar, ya que alcanza no solamente al gobierno secular, sino también al eclesiástico, punto sobre

---

tomarlas por sí, de saquear graneros de particulares, y de dirigirse contra los depósitos de San Sebastián, habiendo entre machinos de Azpeitia y Azcoitia reuniones secretas». Carlos III también tuvo que enfrentarse a los jesuitas y expulsarlos: «Lo que sí hay, en el siglo XVIII, dice Vilar, es una mayoría social (hidalgos, bajo clero, campesinos) impermeables a las nuevas ideas, una atmósfera que no las sustenta y una minoría que se abre al espíritu del siglo, *pero con moderación y timidez*. Estas clases "ilustradas" no minan de ninguna forma el poder real; atacan el poderío material del clero, *hacen que se expulse a los jesuitas, se sonrían de las devotas, pero respetan el fondo de la religión*».

<sup>379</sup> «En Mondragón, las "mujeres de clase baja" "denigraban" a la autoridad y clero, "con intención de promover el motín, aunque no hayan podido conseguirlo..."; citando a Vilar, art. citado, p. 239.

Sin embargo, Olaechea dice que: los machinos no tenían ideas anticlericalistas, y menos aún antieclesiásticas, antes bien, sentían por los eclesiásticos un respeto rayano en el jansenismo; lo que ellos pedían era que se suprimieran ciertos abusos y corruptelas nacidos a la sombra del respetable y digno *estado clerical*». O. c, p. 219.

el cual deciden medidas que ofenden mis oídos, y de las que no daré más que dos ejemplos: quieren que no se pague ningún diezmo sobre las castañas y que, para el diezmo en general, se deduzca del cálculo, lo correspondiente a la semilla».<sup>380</sup>

### *Comportamiento del pueblo en los municipios*

Por una parte, Olaechea dice que el principal interés de los grupos oligarquías en los pueblos no era *la defensa del Fuero en su integridad*, «si no en dar solidez y seguridad a su situación clasista, a fin de manejar los fondos públicos y los abastos para su propio lucro».

Y en cuanto al pueblo para con sus municipios:

«Los machines –dice Olaechea– se vieron en el extremo de sublevarse fuera de la legalidad, y sus peticiones globales constituyeron una protesta armada contra la política municipal, siendo sintomático que lo primero que hicieron al entrar en algunas localidades guipuzcoanas fue *quemar las ordenanzas municipales, y establecer otras nuevas*».

Pero el que estaba realmente sólo era el Corregidor Barreda, quien «se quejaba de no tener "a nadie de su parte" (que es lo que ocurre a los nuevos Corregidores que llegan al País en nuestros días) en aquellos momentos, para sofocar la sedición; se trataba –dice el Corregidor–, como dicen en 1980 sus sustitutos: de "gente toda vascongada cerrada, que ni me entendía, ni yo le entendía"».

«Pero Señor –escribe el Corregidor Barreda al Presidente del Consejo de Castilla– ¿qué habíamos de hacer con un pueblo inmenso arrastrado por personas indolentes, y donde no teníamos a nadie de nuestra parte?».<sup>381</sup>

Y en el curso de las apenas dos semanas que duró el intento de «autogobierno», como dice Olaechea, «pues allá donde dominaron, o entraron de paso los machines, fueron quemadas las ordenanzas municipales, se decretaron nuevas leyes y capitulaciones referentes principalmente a la tasa de granos, y a la mejora de las necesidades de los consumidores, *se cambiaron las pesas y medidas, suprimiendo las castellanas implantadas en la región el año 1728, y restablecieron las vascas*».<sup>382</sup>

### *Castigo a los culpables*

Otazu dice que la expedición represiva «de los caballeros tuvo mucho éxito: encarceló a setenta revoltosos, y se abrió proceso».

Y Gurruchaga:

«Los jueces impusieron multas a muchas personas de la villa (de Azpeitia). Otros fueron condenados a servir en las galeras del rey, y en el ejército en Zaragoza. A algunas

<sup>380</sup> A.P.G. Tolosa, sección 1ª, negº. 6º, año 1766, legajo 24 (cit. por Vilar), tomado de Otazu, p. 271 de o. c.

<sup>381</sup> Olaechea citando a L. Rodríguez y Otazu: p. 218.

<sup>382</sup> O. c, pp. 218-9.

mujeres se les desterró de la provincia, y los agentes municipales fueron condenados al presidio de Ceuta».

### **Organización eclesiástica**

Vamos a enlazar con el período anterior (1000-1515) siguiendo el mismo método de trabajo.

#### ***Provincia Eclesiástica de Burgos***

A la **Provincia de Burgos** pertenecen las sedes Calahorra y La Calzada, la de Palencia y la de **Pamplona**.<sup>383</sup>

#### *Diócesis de Pamplona*

La sede llamada en latín **Pampilona**, luego **Irunea** en los siglos XI y XII, y la que ya aparece documentada desde el siglo VI, sobrevive a la invasión musulmana y «la cadena de sus obispos no se interrumpe nunca».<sup>384</sup>

Ya dijimos que luego dependió del metropolitano de Tarragona; desde 1318, de Zaragoza, y desde 1574, como estamos diciendo, de Burgos.

Con un período de 35 años (1385-1420) dependiente directamente de la Santa Sede, porque Carlos III el Noble, el rey navarro de la Casa Evreux (1387-1425), solicitó para Iruña, la capital de su reino, «un reajuste de los límites diocesanos, de suerte que éstos coincidieran con las fronteras del reino».

«Este proyecto, desenterrado varias veces en una u otra forma, sólo se convirtió en realidad en 1955-1956».<sup>385</sup>

¿Cuál fue su territorio en este tiempo?

#### Geografía de la diócesis de Irunea (Pamplona)

Ya hemos dicho al referirnos al período anterior que a fines del siglo XII en que pasó a depender de Zaragoza, el obispo de Pamplona, Pedro de Paris, entregó al de Bayona, Bernardo de Lacarra, una pequeña zona de Guipúzcoa con carácter interino.

Y por azares, se quedó más tiempo, confirmado por Celestino III mediante una bula, y no regresó el arziprestazgo de Fuenterrabía a Iruña (Pamplona) hasta 1567, «en que por decisión de San Pío V se unieron a Pamplona los arziprestazgos del Baztan,

<sup>383</sup> Mapa 6: siglo XVI, del *Diccionario...* citado, pp. 1007-1008.

<sup>384</sup> *Diccionario...* ya citado: «Pamplona», pp. 1872-1876.

<sup>385</sup> *Diccionario...*, o. c, p. 1873.

Santesteban, Fuenterrabía y las Cinco Villas de la montaña navarra».<sup>386</sup> Pero en 1826, y por otra decisión pontificia, 96 parroquias fueron segregadas de Pamplona para engrosar la nueva diócesis de Vitoria.

Todos estos cambios, dentro de territorio vasco por la etnia y la cultura.<sup>387</sup>

Los obispos de este período

Después de **Juan Rufo**, Obispo de Cosenza, que estuvo en administración durante la ocupación de Navarra por Castilla, 1512-1517, al frente de la diócesis de Pamplona,<sup>388</sup> hubo obispo siempre: los últimos de esta época: Joaquín Javier Uriz y Masaga (1815-1829), quien fundó la casa de maternidad de niños expósitos, y Severo Leonardo Andriani y Escopet (1830-1861).

Seminarios:

Hasta este período no existía Seminario en Navarra; los primeros que se fundaron fueron *los privados de la Asunción* (1576) y *San Juan Bautista* (1734); los dos en **Pamplona**. El Seminario *diocesano o conciliar* fue erigido el año 1777, aunque el nuevo edificio no se terminó hasta 1936.

El **Boletín Oficial** de la diócesis comenzó a salir el año 1862.

*El Obispado de Tudela*

La ciudad de Tudela fue elevada a la categoría de diócesis el 27 de marzo del año 1795.

Hasta entonces, y desde la reconquista de la ciudad, que tuvo lugar el 22 de febrero del año 1119, venía dependiendo eclesiásticamente de Tarazona, en la provincia de Zaragoza.

<sup>386</sup> «Cinco villas de la montaña, en euskara: «*Bortzerri*», es una comarca situada al noroeste de Navarra que limita con Lapurdi al norte, con el valle del Baztán al este, con el valle de Bertizarana y el de Santesteban al sur, y el valle del Urumea y la provinciade Guipúzcoa (valle de Oyarzun y el término de Irún) al oeste. El río Bidasoa cruza este territorio de sur a norte. Las cinco villas son: Arana (**Aranatze**), 801 habitantes; Echalar (**Etxalar**), 896 habitantes; Lesaca (**Lesaka**), 2.689 habitantes; Vera de Bidasoa (**Bera**), 2.711 habitantes, y Yanci (**Igantzi**), 658 habitantes, según censo en 1971. Auñ. «Cinco», p. 156.

<sup>387</sup> En esta misma dirección se dará después, el año 1955, el pase a la diócesis de Pamplona de 35 parroquias navarras procedentes de los obispados de Tarazona, Calahorra y Zaragoza. Y así, los límites diocesanos coinciden con los provinciales, «salvo el pequeño territorio de la *diócesis de Tudela*, enclavado dentro de la misma provincia de Navarra». Al año siguiente, 1956, Pamplona será elevada a Arzobispado. *Diccionario...*, p. 1875.

<sup>388</sup> Le precedieron curiosamente tres italianos: **César Borja** (12-9-1491 a 31-8-1492), trasladado a Valencia; **Antoniotto Pallavicini**, cardenal, en administración, de 31-8-1492 a 10-9-1507, año en que murió en Roma; **Faccio Santori**, cardenal, en administración también, de 17-9-1507 a 22-3-1510, en que murió.

Tudela fue objeto de esta distinción por derecho histórico, puesto que ya su iglesia de Santa María de Tudela, con su decanato, gozaba de «privilegios y honores *quasi episcopales* desde el siglo XIII; por esta razón, los litigios con Tarazona fueron muy frecuentes a lo largo de los siglos XIII y siguientes».<sup>389</sup>

Durante los siglos XIV y XV se producen dos intentos de elevar la iglesia de Santa María a la categoría de catedral: una el año 1330, y otra el año 1420. Sin embargo fracasaron.

Fue Felipe II el que reanudó, y por razón práctica, las gestiones.

Tenía «la convicción de que no cesarían las luchas casi interminables entre Tarazona y Tudela, mientras Tudela no llegara a ser diócesis independiente». La dificultad principal radicaba, sin embargo, en la asignación de las parroquias necesarias, ya que el distrito de Tudela disponía de muy pocas; y Pamplona, por su parte, no estaba dispuesta a ceder ninguna de las suyas.

Así se fue alargando todo hasta que Pío VI expidió la bula de erección el 27 de marzo de 1783, haciéndola sufragánea de Burgos y asignándole diez parroquias.

### *Diócesis de Alava*

Anteriormente nos hemos referido a las muchas vicisitudes por las que pasó la diócesis de **Armentia**.

Que era, con su sede cerca de Vitoria, la que tenía jurisdicción sobre Vizcaya y parte de Guipúzcoa, incluidas Vergara y Astigarribia.<sup>390</sup>

Así figura en el mapa que publica **Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya**<sup>391</sup> y que da los límites *probables* «del Antiguo Obispado Alavés».

<sup>389</sup> *Diccionario...*, o. c, p. 1010.

<sup>390</sup> Astigarribia es un barrio del municipio de Motrico, que pertenece al Partido Judicial de Vergara. Su iglesia pasó no hace muchos años al primer plano de la actualidad arquitectónica guipuzcoana. «Hay un monumento en Guipúzcoa –dice D. Manuel Lecuona– que nos coloca con bastante seguridad en la época visigótica, de los San Isidro de Sevilla y San Eugenio de Toledo, y más cerca aún de San Prudencio de Armentia y San Millán de la Cogolla. Es la *iglesia de San Andrés de Astigarribia*. (...) «Reviste esta iglesia caracteres de verdadera antigüedad, francamente pre-románica, acreditada por una ventana abierta, de arco de herradura, propio de la época visigótica, o por lo menos mozárabe, anterior a la época del románico. Este arco de herradura visible al exterior del templo, plantea un problema muy apasionante para todo espíritu investigador de las antigüedades cristianas de Guipúzcoa. Problema que se hace aún más acuciante por una circunstancia del conjunto de la iglesia: San Andrés de Astigarribia es un templo doble: una iglesia incluida dentro de otra; caso único en Guipúzcoa, pero que encuentra pareja en el Santuario de San Miguel de Excelsis en Navarra. (...) Otra circunstancia, más, histórica ella, hace más creíble aún aquel carácter antiguo, y es la circunstancia, completamente anómala, de haber sido, en tiempo, la Parroquia de Astigarribia, un enclave del *obispado de Bayona* dentro del territorio guipuzcoano». *Idazlan guztiak*. 3. Arte-izti. Kardaberaz bilduma, 24. Gráficas ESET, Seminario de Vitoria, 1978. Astigarribia «fue, con toda probabilidad, el núcleo inicial de Motrico». Hay un documento del siglo XI que lo atestigua; a través de él se dona el monasterio de San Andrés Apóstol de *Astigarribia* a San Millán en 1081. El donante es el Conde D. Lope. Añ.: «Asti», pp. 168-169.

<sup>391</sup> *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria (28 de abril de 1862)*; el mapa viene encartado entre las páginas 220-221.

Resumiendo lo sucedido hasta la época que nos está ocupando en este capítulo (1515-1839), diremos que del Obispado de Alava se conoce con episcopologio independiente entre los siglos IX al XI, con sede en Armentia, a tres kilómetros de Vitoria, «cuanto en los avatares de la invasión árabe, y, tomada Calahorra, los cristianos se repliegan a las montañas del norte peninsular».

El Obispado de Alava o Armentia se extienden por el oeste guipuzcoano y por Alava y Vizcaya; aunque la zona occidental de estas dos comarcas fue incorporada por el Obispado de Valpueda,<sup>392</sup> sede sucesora de Oca en el siglo IX durante la Reconquista. Suprimidas las sedes de Armentia y Valpueda, absorbidas respectivamente por Calahorra y Burgos, fueron célebres sus arcedianatos y colegiats: la colegiata de Armentia fue luego, el año 1496, trasladada a la iglesia de Santa María de Vitoria.

### El País Vasco aspira a tener diócesis propia

La aspiración de una diócesis en el País Vasco, además de las sedes navarras, era antigua.

Vinieron a fomentarla «a lo largo del siglo XVI dos hechos: el primero por la incorporación a Pamplona de los pueblos dependientes del Obispado de Bayona,<sup>393</sup> y segundo, por la creación de nuevas sedes episcopales en esta centuria. El litigio a que dieron lugar los pueblos que el Obispado de Bayona poseía en territorio español y la gran extensión del Obispado de Calahorra plantearon el problema de crear un Obispado en el Norte de España».

Ya se ve que este planteamiento está hecho desde una perspectiva española muy clara.

Y seguimos:

«Felipe II se mostraba partidario de la desmembración de algunas sedes españolas y de la creación de otras nuevas. (...) También puede decirse con toda verdad que al reinado de Felipe II se remonta la primera tentativa de crear un Obispado en las provincias vascongadas. (...) Al rey Prudente le preocupaba por entonces encontrar sufragáneas para Burgos, cuya sede quería elevar a metropolitana. A duras penas podía contar con otras sedes que Calahorra y Pamplona; la creación de un nuevo Obispado en territorio de Burgos, Calahorra y Pamplona no andaba fuera de los planes de Felipe II, además de la sede de Santander. La frase de puño y letra del monarca puesta en la carta del 11 de febrero de 1576 diciendo: "que de Burgos al menos saque un Obispado", parece indicar claramente que entraban en juego dos proyectos, uno para la parte norte (Santander) y otro para la parte oriental (Vitoria)».<sup>394</sup>

«Así habría podido dar a Burgos más sufragáneas como era su deseo».

Claro, porque habiendo ya dado a Burgos la de Iruña, darle la de las Vascongadas, después de haberle quitado a la de Bayona la zona de Guipúzcoa y Navarra, ya quedaba

<sup>392</sup> La sede de Valpueda, población próxima al límite oeste de Alava, a la altura de Cuartango.

<sup>393</sup> «Antecedentes históricos de la Diócesis de Vitoria», Demetrio Mansilla, pp. 185-238 de *obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, o. c.

<sup>394</sup> Aquí hay una nota del autor que dice: «A favor de las provincias vascongadas limita también el hecho de que se barajaban el nombre de Calahorra y se habla de lugares de "diversi costumi et lingue" (...) lo cual está más de acuerdo con el País Vasco que con Santander». O. c, p. 237.



bajo sede de Castilla toda la Euskalherria «española», y la de Bayona, ya estaba en Francia.

El rey era muy piadoso en política, como se ve.

### Los alaveses tropiezan con la oportunidad

Cuando los vascos supieron de estos propósitos de Felipe II, y pensando que a veces hasta se pueden hacer coincidir sus intereses con los del pueblo, tomaron la iniciativa. Los más afectados eran los alaveses, claro, quienes legítimamente no se resignaban nunca a perder su sede, y así, en la sesión de la Junta General de Alava que tuvo lugar el año 1576 acordaron solicitar un Obispado con sede en Vitoria.

Y tuvieron la reacción normal de solicitar apoyo de sus dos regiones hermanas.

Pero como otras tantas veces en nuestra historia, que queremos pasar de no tener nada a tenerlo todo, que generalmente es el camino de no alcanzar nunca nada, a Guipúzcoa se le despertó la idea insolidaria de tener sede propia, y pensaron los guipuzcoanos en una sede episcopal en Tolosa; así se lo pidieron al rey «cuando don Antonio Zapata fue trasladado de la sede de Pamplona a Burgos (1600-1604)».

Ya nos referiremos a esta gestión cuando hablemos de Guipúzcoa.

«Pensar en dos Obispados, uno en Tolosa y otro en Vitoria –dice Mansilla con razón– era aspiración desmedida y camino seguro para no conseguir nada».<sup>395</sup>

Alava tuvo que resignarse a limitar su pedido a urgir que el prelado calagurritano residiera alguna parte del año (siglo XVII) en Vitoria o Logroño. Aunque luego, con el tiempo y la lección, Guipúzcoa apoya a Alava: en la segunda mitad del siglo XVIII, la Junta General de Alava asesorada por el erudito Floranes, y obtenida, ahora sí, la adhesión de Guipúzcoa, «encauzó en una sola dirección los esfuerzos de las tres Provincias, que un siglo más tarde dieron por resultado la realidad de la nueva diócesis de Vitoria».<sup>396</sup>

### *Intentos de Guipúzcoa para conseguir Obispo*

A principios del siglo XVI, *Guipúzcoa está repartida entre tres diócesis.*

1. Corresponde a **Bayona** el territorio comprendido entre los ríos Bidasoa y Oyarzun y la frontera de Navarra, incluyendo Rentería; lo que se llama: **Arciprestazgo de Fuenterrabía**. 2. A **Calahorra**, los pueblos situados entre la divisoria de los ríos Urola y Deva (excluidos Motrico y Deva) y los límites con Vizcaya y Alava: lo que constituye el: **Arciprestazgo de Léniz y las Vicarías de Elgoibar, Vergara y Oñate**. 3. Todo el *resto de Guipúzcoa* dependía del Obispo de Iruña (Pamplona), con el nombre de: Arciprestazgo de Guipúzcoa.<sup>397</sup>

<sup>395</sup> «Antecedentes históricos» ..., o. c, p. 238.

<sup>396</sup> Mansilla, o. c, p. 238.

<sup>397</sup> «Intentos de Guipúzcoa por conseguir Obispo o Vicario General propio» (*Obispados en Alava...*, o. c, p. 239), Sebastián Insausti, Pbro.

Esta división es antigua, y ya hemos dado noticias de ella en el período anterior.

### Después de la invasión castellana

Dice Insausti que el Cardenal Amaneo de Albret, obispo de Pamplona, se hallaba en Roma cuando las tropas invasoras del duque de Alba ocuparon Navarra en nombre de Castilla.

Con malas mafias, como es conocido.

Fernando el Católico hizo para que el Papa Julio II lo desposeyera de su sede.<sup>398</sup>

Cuando a Fernando le sucedió en el trono su nieto Carlos V en 1516, el Papa León X se la devolvió. El emperador escribió a Roma más tarde (1525) «que todos los lugares de la dicha provincia de Guipúzcoa que estaban y que están debajo de la jurisdicción de la Iglesia de Pamplona, *lo estén así de aquí adelante*»...<sup>399</sup>

Pero hace referencia con prevención a obispado de Bayona, con estas palabras:

«Con esta condición empero, que, por cuanto *Fuenterrabía y algunos otros lugares de aquella provincia y toda la tierra de bascos (sic) está en el distrito del obispado de Bayona y es muy grande inconveniente para la seguridad de la fortaleza de Fuenterrabía y de toda aquella frontera, y para remediarlo sería menester desmembrarlo de la Diócesis de Bayona y ponerlo todo baxo de la diócesis de Pamplona*»...<sup>400</sup>

Insausti da cuenta del resultado de esta gestión: 1. Volver a la situación anterior en cuanto al Arciprestazgo de Guipúzcoa dependiente de Pamplona. 2. Segregar de Bayona los pueblos del Arciprestazgo de Fuenterrabía para unirlos a Navarra.<sup>401</sup>

Y el autor señala aquí un interés, no de «una mejor administración de los asuntos eclesiásticos, sino que tenía por base el gobierno político y militar de territorios fronterizos».

El Emperador mueve sus fichas religiosas con sentido político.

En el que no cuenta la vida interior de nuestro pueblo, al que le van fijando así unas separaciones por desgarrones interiores que van a hacer prevalecer con la intención de que, con el tiempo, parezcan naturales y *de siempre*.

### La oportunidad de una excusa «razonable»

Aquí también interviene, es cierto, una razón religiosa: la madre de Enrique IV de Francia, Juana de Albret (1555-1572), reina navarra, ahora con jurisdicción sólo sobre la

<sup>398</sup> El obispo, era hermano del rey navarro destronado.

<sup>399</sup> O. c, p. 249.

<sup>400</sup> «Dada en Toledo a ... de Mayo MDXXV: Yo el Rey...» (Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, t. I, San Sebastián, 1958). O. c. de Insausti, p. 249.

<sup>401</sup> «Volviendo a leer la última parte de la carta que el Emperador escribió a su Embajador en Roma, encontraremos *una especie de trato* entre el Monarca y el nuevo obispo de Pamplona Cardenal Cesarino. El primero se compromete a devolverle la parte de Guipúzcoa que siempre correspondió a su obispado, pero al mismo tiempo exige que el prelado sea obligado de procurar con Su Beatitud esta desmembración de la Iglesia de Bayona y anexación a la de Pamplona». Insausti, o. c, p. 251.

de ultrapuertos, había abrazado el calvinismo; fue excomulgada por el Papa Pío V el año 1565, llegando a perseguir a los católicos, y, según Carmelo de Echegaray: «La reina Juana consiguió abolir en sus dominios la misa, arruinar las iglesias y perseguir a los sacerdotes»... El peligro de contagio alarmó a los guipuzcoanos. Insausti hace dos citas que son de mucho interés: Insausti hace dos citas que son de mucho interés: se conviene en «poner guarda en el paso de Beobia y proveer que ningún demandant ey probe no entre en esta Provincia por el daño que de ello podía suceder entre gentes ignorantes en lo que toca a religión cristiana». (Cfr. «Registro de las Juntas Generales celebradas en Segura», noviembre de 1563); y de acuerdo «con la información que el doctor Miguel de Itero realizó en tierras navarras a nombre del obispo de Pamplona el año 1567.<sup>402</sup> Esta triste situación religiosa, que amenazaba propagarse, influyó de forma decisiva en que se hiciera la trasferencia a Pamplona de los pueblos cismontanos.»

Resumiendo: con medias mañas y alguna verdad, D. Erasmo de Engómez, oficial foráneo de San Sebastián, vino a ocupar el arciprestazgo de Fuenterrabía en nombre del obispo de Pamplona el 31 de agosto de 1567, y el doctor Itero se hizo cargo de los pueblos navarros.<sup>403</sup>

Más tarde, con Gregorio XIII sustituyendo a Pío V, el año 1577, el Iltmo. Sosiondo reclama para Bayona la parte de su diócesis que le había sido arrebatada; pero por más que trató, no pudo cambiar ya la situación.

### Oportunidad para Guipúzcoa, y gestión

Luego, siendo obispo Antonio Zapata y Mendoza (1596-1600), uno de los pocos nombres vascos a la cabeza de la sede de Iruñea (Pamplona), se produjo una buena corriente de relación con Guipúzcoa, donde vino de visita pastoral. Pero lo trasladaron a Burgos como arzobispo. Aquí enviaron los guipuzcoanos un emisario, Pero García de Albisu, para felicitarle por el alto nombramiento y para saber de sus intenciones con respecto a la Provincia. Después de cumplida la misión, da cuenta a la Diputación de sus impresiones, que quedan escritas, y que Insausti copia íntegra «por su especial interés».

Sin tanto sitio en este resumen, digamos lo esencial:

«Dixo a mí Su Señoría» que estaba agradecido por el trato recibido en Guipúzcoa y de los guipuzcoanos, y que «en Burgos y dondequiera que se hallare la tenria en memoria (...) y en particular habiendo considerado y mirado cómo a la autoridad de esta república le parecía convenía que en ella hubiese obispo (...) por lo que la misma tierra es suficiente y lo merece», y que había hecho esta gestión cerca de «Su Magestad»;<sup>404</sup> porque era justo aliviar «los muchos gastos que los clérigos de esta provincia tienen de

<sup>402</sup> «Lo tercero –cita Insausti, en el orden de los peligros que suponían los protestantes en este lado del Bidasoa– es el gran peligro que había en la comunicación de gente tan dañada como son los hugonotes (los que siguen la secta de Calvino), y en el tiempo que hubo la dicha comunicación se pasaron a aquellas partes dos o tres españoles clérigos y diez legos de la *Raya*... Porque en mi tiempo a hombres que venían por vino a Aoiz, se les tomaron cartillas lutheranas en vascuence...» Mansilla, o. el, p. 27; mencionado por Insausti, o. c, p. 257.

<sup>403</sup> Insausti, o. c v 259.

<sup>404</sup> No ante el Papa, sino ante el Rey, como se ve.

ordinario en ir a Pamplona, pues es notorio que todos los oficiales de quella audiencia, que son muchos, se sustentan con lo que sacan de la provincia».

Esto dijo, más o menos, el que fue obispo de Iruñea y el que ha pasado a ser arzobispo de Burgos, y que a «Su Magestad también será servido de hacerle (la Provincia) alguna merced para esto, para cuyo efecto se debe procurar la renta de los patronazgos que son a su Real Provisión»...

Como se ve, cosas de mucho «interés».

Porque añade: «... que por los beneficios y rectorías de gruesa renta se pueda sacar algo, se mire en ello, *que aunque es quitar a naturales*, se vierte en provecho de ellos por lo que está referido y por esta orden a su cuenta llegará á diez mil ducados de renta (...) y si también se incorporan con la Provincia para este efecto las cinco villas»...

Por lo que ahora se pretende darle parte de la diócesis de Iruñea.

Más tarde, el año 1604, la Junta General de Tolosa acuerda solicitar a Su Majestad una Abadía «que en todos los negocios eclesiásticos los administre en paz e justicia».<sup>405</sup>

### Guipúzcoa cambia de táctica

A los diez años, la Junta de la Provincia cambia de táctica, y piensa que «acaso sería más fácil alcanzar confirmación de privilegios antiguos que la concesión de nuevas gracias», porque existía «desde tiempos remotos» en San Sebastián un Vicario u Oficial foráneo.<sup>406</sup> Trata de esto la Junta general celebrada en Hernani el año 1614. Se pide, como entonces, que el Vicario general sea «natural de San Sebastián», y que «todos los naturales de Guipúzcoa de las calidades precisas pudieran aspirar al cargo en igualdad de condiciones».

Pasa el tiempo en disputas de un largo papeleo.

Larramendi, que no aspira a obispo, habla por el pueblo, sin duda alguna, cuando dice:

«Siempre me ha parecido grande el inconveniente que de muchos modos proviene a Guipúzcoa de no tener un obispo aparte y de estar sujeta a dos obispos, y ambos distantes. Esta distancia, y el ser montuoso y áspero el terreno, hace que pocas veces bajen los obispos a visita (...) y teniendo cerca y dentro de Guipúzcoa de asiento el obispo, cesaban estos inconvenientes (...) y con la ventaja de que se quedaría en Guipúzcoa todo el dinero de los gastos precisos, (...) y es causa de mucha pobreza en Guipúzcoa».<sup>407</sup>

Esto es lo que se piensa, pues, el año 1754, en que escribe Larramendi su *Corografía*.

Insausti hace referencia luego al último intento de Guipúzcoa: 1798.

«La Diputación provincial por oficio fechado en Tolosa a 3 de setiembre de 1798 comunicó a los señores don José María de Lardizabal y Oriar y don José María de Soroa y Soroa el acuerdo tomado en la Junta General celebrada en Zarauz por julio pasado

<sup>405</sup> Insausti, o. c, p. 256: pero tampoco esta gestión dio resultado.

<sup>406</sup> Relacionado con una bula de Calixto III, de fecha 18 de junio de 1456; o. c, Insausti, p. 265.

<sup>407</sup> Citado por Insausti, p. 278; la *Corografía de Guipúzcoa* en que aparece este texto fue escrito en 1754.

encargándoles el estudio "del establecimiento de Vicario o Vicarios generales dentro del territorio"».

Y nuevos papeleos movidos por intereses de los Arciprestazgos de Fuenterrabía y Léniz y el Obispado de Iruñea (Pamplona).

Y otros de más arriba.

### *Rebeldía vizcaína ante Calahorra*

Al margen de las diversas hipótesis acerca de su evangelización, que ya hemos mencionado para el período anterior, el primer resto arqueológico conocido, expresamente cristiano, es el sepulcro de **Arguiñeta**, Elorrio, que data del siglo IX.<sup>408</sup>

En un principio, toda Vizcaya, «menos su parte autrigona (Encartaciones, exceptuando el valle de Gordejuela) debió de depender de la sede de Pamplona». Después pasó a depender de Alava el siglo IX. Más tarde, absorbida la diócesis alavesa por Calahorra, como hemos tenido oportunidad de decir, hacia el año 1088, dependió de ésta hasta el año 1861, año en que se erige la diócesis de Vitoria. La otra parte, la autrigona, la parte de las Encartaciones que hemos mencionado, dependería primero de Oca, y luego de Valpuesta, hasta que Valpuesta fue absorbida por Burgos hacia 1087; en el año 1754, pasó de Burgos a la recién creada diócesis de Santander,<sup>409</sup> de la que dependió hasta 1861, cuando entra a formar parte de la de Vitoria.

Aunque ya se habló de los problemas que planteó Vizcaya a las sedes extrañas, será bueno que al tratar de la sede de Bilbao el XIX hagamos un resumen de algunas de sus incidencias.

Cuando se extinguió la sede de Armentia en Alava, los vizcaínos reaccionaron contra el obispo de Calahorra; esta resistencia duró siglos, hasta entrado el s. XVI. El obispo de Calahorra, D. Rodrigo de Cascante, intentó un acercamiento el siglo XII, y hasta llegó a celebrar un sínodo o junta de eclesiásticos en Durango el año 1180; pero los problemas no se resolvieron. Con el objeto de enfrentarse al que constituía la oposición de los vizcaínos y que entrase en su territorio el obispo de Calahorra, D. Almoravid del Karte suprime el año 1295 el arcedianato de Vizcaya. En Vizcaya se mantuvo esta oposición, y aún el año 1452 el **Fuero Viejo** de Vizcaya (cap. 215) establece que en el Señorío no han de entrar ni el obispo ni sus vicarios.

Sólo a fines del siglo XV comienza a buscarse solución al problema de esta actitud, y que solamente se resolverá con el acuerdo celebrado en Vitoria el 23 de noviembre de 1545 entre el obispo de Calahorra, D. Juan Bernal Díaz de Luco, y los representantes del Señorío.

<sup>408</sup> «El año 1908 sólo se sabía de la existencia de veinte sepulcros y cuarenta estelas. De éstas, una es de 1,91 m. de altura y 0,70 m. de diámetro; en su interior aparece una cruz. Otra es de 0,87 m. de altura y 0,80 de diámetro, y está formada por círculos concéntricos. La última es triangular y de menor tamaño: 0,58 m. de altura y 0,70 en la base. En los sepulcros, de piedra arenisca, se ven inscripciones, siendo legible una de ellas en la que consta ser del año 823. El año 1944 se encontró en Arguiñeta la cubierta de un sarcófago de 1,80 m. y una estela discoidal. Algunos años más tarde se hallaron cuatro sepulcros, uno de ellos completo; siendo así un total de 24 sepulcros.» **Auñ.** «Elorrio», p. 429-444.

<sup>409</sup> Mapa 7, siglo XVIII: *Diccionario ....* o. c, p. 1011.

Y las cosas entran en su cauce definitivo el año 1861, cuando, por fin, se erige la diócesis de Vitoria, que es Alava, y ya con sus hermanas Guipúzcoa y Vizcaya dentro.

Es un paso grande hacia la integración de una Iglesia vasca.

### *Guerras de la religión en Euskadi-Norte*

Hablar de Contrarreforma<sup>410</sup> es hablar de San Ignacio de Loyola, un vasco fundamental en la historia de la Iglesia; no contamos los vascos otra entre los prohombres de la Reforma,<sup>411</sup> aunque el vasco que acaso hizo más por su difusión en el País resulta de valor primordial para los vascos, tan tardos, y escasos, en literatura escrita en su lengua.

Todo en este siglo XVI en que nacen.

**Ioannes Leizarraga** es, en efecto, el segundo de los autores con que se inicia la letra impresa euskérica de Mosen Bernat Dechepare;<sup>412</sup> con la diferencia, fundamental para nuestro objeto ahora, de que si bien éste libro de poesías es fruto de paz exterior e inspirada por una fe tranquila, el trabajo de Leizarraga,<sup>413</sup> publicado veintiséis años más tarde, refleja ya la revolución religiosa que se ha producido en esta zona de nuestro país, Benabarra.<sup>414</sup>

A través de su reina, doña Juana de Albert, la que abjuró pública y solemnemente el catolicismo y abrazó la reforma de Calvino.

Tal fue la pasión con que se solidarizó con la nueva corriente que envió súbditos suyos a Ginebra con el propósito de que fueran catequizados en la propia sede de Calvino, fundó en Orthez una Universidad regida por los nuevos principios religiosos.

La Baja Navarra opuso resistencia al brusco cambio, pero los castigos y masacres fueron la cruda expresión de las guerras de religión de la época.

Las obras en euskara de Leizarraga sirvieron a este propósito.

Fue el Sínodo calvinista celebrado en Pau el año 1564 el que encargó las traducciones; tres años más tarde fue nombrado ministro de la Iglesia reformada y destinado a Labastide-Clairance, una población fundada en 1314 por Luis el Hutin, rey de Francia y de Navarra, con poblaciones venidas de Gascuña, y que, aunque enclavada en territorio navarro, constituye una cuña gascona en el País.

Aquí murió Leizarraga el año 1601.

<sup>410</sup> Movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir los efectos de la reforma luterana.

<sup>411</sup> Revolución promovida por Lutero en el Cristianismo a mediados del siglo XVI, y que separó de la Iglesia romana a una gran parte de Europa. Los protestantes celebraban la Fiesta de la Reforma el 31 de octubre de 1517, fecha en que el líder religioso publicó sus 95 tesis, fijándolos en las puertas de la Iglesia de Wittenberg, al SO de Berlín, sobre el Elba.

<sup>412</sup> Un pequeño libro de poesías que tiene el título y el nombre del autor en latín: *Linguae Vasconum Primitiae*, per Dominum Bernardum Dechepare Rectorem Sancti Michaelis Veteris. Está impreso en Burdeos el año 1545.

<sup>413</sup> Se edita en La Richelle el año 1571, y a expensas de la reina: el *Nuevo Testamento*, el *Calendario* y la *Cartilla* o Catecismo. Leizarraga nació en Briscous, en euskara: **Beraskoitze**, en Lapurdi, aunque lingüísticamente pertenece al dialecto bajonavarro. El nuevo testamento llevó el título de: *Iesus Christ Gure jaunaren Testamentu Berria*.

<sup>414</sup> La reina nombra ministris hugonotes en Saint-Palais (La Rive y Tartas), en Ostabat (Tardets) y también honra con igual jerarquía a Leizarraga. (La Bastide-Clairance).

Pero lo que nos importa ahora es el largo conflicto entre católicos y protestantes que se abrió entonces.

Goyheneche habla de «dos siglos» de estas luchas entre **Francia** y España **que, a fin de cuentas, somos desgraciadamente los vascos** convertidos en los habitantes de una frontera de guerra.

La «falsa» frontera es nueva y conflictiva

Sabino de Arana llama a esta separación política: «falsa frontera».

Esta falsa frontera es nueva, si se tiene en cuenta que no ha sido fijada sino el año 1589, cuando Enrique III de Navarra se convierte en IV de Francia; y no al revés; combinaciones dinásticas que no mueven los pueblos una pulgada de donde están; y luego, el Tratado de los Pirineos el año 1659, el que, como dice bien Eugenio Goyheneche,<sup>415</sup> permitirá a dos reyes extranjeros llamarse simultáneamente: «rey de Navarra»: uno el sucesor y beneficiario del que la invadió en 1512, y el otro, el a la vez Luis XIV de Francia y III de Navarra (la Baja Navarra que se desprendió del tronco el año 1530).

Todo esto, para un pueblo que ha evolucionado del Cro-Magnon sobre este mismo suelo hace 40.000 años, ha comenzado a tener los rasgos del vasco de hoy hace unos 7.000, que es cuando comienza a desarrollarse aquí una lengua autóctona, el euskara,<sup>416</sup> estos últimos cuatrocientos años son muy poca cosa, a pesar de que en su transcurso hayan ocurrido, es cierto, muchas cosas importantes en el desarrollo político de Europa y de los dos Estados que nos partieron en dos, y siempre bajo protestas vascas.

«Una época –dice Goyheneche– sombría, hasta trágica en algunos aspectos: el conflicto franco-español puede resolverse mediante victorias o derrotas para las dos monarquías, pero son siempre los vascos, sean laburdinos o guipuzcoanos, los que las padecen, y lo que se logra salvar del enfrentamiento de las dos potencias, se encargan de destruir las guerras de Religión».

Y de esta larga lista de conflictos que se producen en esta primera mitad del siglo XVI quedan sólo las ruinas; en las casas fuertes, los cuatro muros; y en los procesos locales que se producen, los testigos han dejado constancia de «la destrucción de sus archivos por los españoles».<sup>417</sup>

Así, «no quedan documentos medievales en todo el País».

Y las invasiones españolas se multiplican.<sup>418</sup>

---

<sup>415</sup> *Le Pays Basque*, obra varias veces citada, capítulo XI; dedicado a «Dos siglos de conflictos, Francia y España, católicos y protestantes», p. 219.

<sup>416</sup> José Miguel de Barandiarán hace estos cálculos partiendo de datos científicos: *Síntesis de la historia del País Vasco*, o. c, p. 29.

<sup>417</sup> Goyheneche, o. c, «Le conflit franco-español», p. 220.

<sup>418</sup> Carlos V (1500-1558), el que envió un ejército sobre Roma entrando a saco en la ciudad y haciendo prisionero al Papa hasta que se hizo la paz de Las Damas (1529) era un emperador poderoso, y movió guerra en todas direcciones, porque luego se fue contra los luteranos, entre otros.

En 1492 Sancho Leiva ocupa San-Juan-de-Luz; en 1552, la nota española amenaza Vieux-Boucau, entonces desembocadura del Adour,<sup>419</sup> el lindero del País con Francia; en 1558, el año en que muere Carlos V, retirado desde hace dos después de abdicar en su hijo Felipe II, los españoles quemaron San Juan de Luz; la casa *Ezkerraenea* parece que es la única que se salvó. Pero la acción española más grave tuvo lugar el año 1636: dice Goyheneche,<sup>420</sup> que los franceses habían comenzado a construir los fuertes de Socoa y de Hendaya; los españoles, y con ellos 4.000 guipuzcoanos, atrepellaron a las milicias de Lapurdi ocuparon Urrugne; Ciboure y San-Juan-de-Luz; parece que arrasaron 437 de las 660 que había; luego fortificaron Santa Bárbara y la colina de Bordagain, en los alrededores, y la ocupación duró un año. Al siguiente, en 1638, los franceses trataron de vengarse: el Arzobispo de Burdeos, Soudis, al mando de la flota francesa, destruyó la flota española de Lope de Hoces en Guetaria, y un ejército mandado por Conde, La Valette y Gramont pusieron sitio a Hondarribia; sin resultado, porque el 8 de setiembre, un día de la Virgen, del año 1639, fueron derrotados en un contraataque.

Los hondarribitarras no han olvidado la victoria ni el favor que recibieron de la Virgen, en cuyo honor celebran desde entonces un emocionante alarde que moviliza todos los hombres, viejos y jóvenes, del pueblo, y refuerzos de Irún, y cuya espectacularidad en los cartuchos de fogeo que disparan al aire sin rencor los casi cuatro mil combatientes de un día esconde el espíritu de la solemne promesa hecha a la Virgen de Guadalupe, y que se mantiene de padre a hijo con una unción religiosa que no ha decaído.

Milagros de este pueblo antiguo que muestra más vitalidad que nunca.

El tratado de los Pirineos constituye para los vascos uno de los momentos más oscuros de nuestra historia.

Fue firmado por Mazarino<sup>421</sup> y Luis de Haro en la isla de la Conferencia, de Los Faisanes, como consta en el tratado, el 7 de noviembre de 1659; y el contrato de boda entre la infanta Teresa y Luis XIV fue celebrado el 9 de junio de 1660 por Jean d'Olce, obispo de Bayona, en la iglesia de San-Juan-de-Luz.

Los arreglos de siempre; siempre a espaldas de los pueblos.

El tratado de los Pirineos está fundado en las supuestas *fronteras naturales* existentes entre Francia y España.

Cosa más absurda no puede servir de base de un tratado que dure.

Las negociaciones comenzaron en Madrid el año 1661 sirvieron de principio del tratado, «que los Montes Pirineos, que habían dividido antiguamente los españoles de los Galos, constituirán de aquí en adelante la división de los dos Reinos».

No sabemos a qué llaman «antiguamente».

---

<sup>419</sup> Fue desviada por canal artificial en 1578.

<sup>420</sup> O. c, p. 220.

<sup>421</sup> Julio Mazarini o Mazarin, y Mazarino en España, fue un cardenal italiano metido en política como tantos otros; fue ministro de Ana de Austria y regente de Luis XIV. (1602-1661).



De todas formas, los dos estados se dividieron, porque el que tiene la fuerza puede dividir cualquier cosa; el francés obtiene el Rosellón y el Conflent,<sup>422</sup> mientras a España le toca en el reparto, la isla de Cerdeña y Cataluña.

Señala Goyheneche que en este tratado, que más bien parece chalaneo, no se habla de la división del reparto, que implícitamente se ha hecho de Navarra. Y se nombra una comisión para definir «cuáles son los montes Pirineos»; se celebraron varias conferencias tratando de llegar a una definición de la frontera entre «las dos Navarras», que sólo quedará decidida, y definitivamente trazada, el año 1856.

### Guerra civil en Zuberoa y en Baja Navarra

Aquí seguiremos a Eugene Goyheneche, el vasco mejor informado de lo que ha pasado en Euskadi-Norte durante este tiempo.

Zuberoa había quedado al margen de las guerras franco-españolas, debido a su situación geográfica; y la Baja Navarra también gozó de una paz relativa a partir de 1530.

Pero las Guerras de Religión van a poner a estas dos regiones vascas en una lucha de «fuego y sangre».

Ya hemos dicho que Jeanne de Albret, quien después de la muerte de Henri de Albret en 1555, y ya reina de Navarra y vizcondesa soberana del Bearn, se había inclinado desde hace tiempo a favor del protestantismo.

El año 1560 se declara abiertamente en favor de la Religión Reformada.

Después de los inútiles esfuerzos de los Albret por lograr la restitución de la Alta Navarra, y ya después de muerto su marido, Antonio de Borbón en noviembre de 1562 a consecuencia de una herida recibida en el sitio de Rouen, no oculta sus sentimientos por más tiempo e inicia la sangrienta y larga lucha contra los católicos.

Ya no importa a Juana su pleito de Navarra con Felipe II, sino que se consagra enteramente a introducir el protestantismo en sus posesiones.

Es cuando establece los ministros en las sedes vascas.

Entre ellos Leizarraga.

Algunos nobles, como Marc de Lalanne, Canciller de San-Juan-Pied-de-Port, aceptan sus ideas religiosas, pero la inmensa mayoría de los bajo-navarros se ponen bajo el mando de Carlos de Luxa, gobernador de Mauleon, quien se enfrenta con Antonio de Gramont, seguidor de Juana.<sup>423</sup>

Y resucita la vieja querrela banderiza con caracteres ya religiosos.

Goyheneche apunta certeramente al señalar que en la lealtad de los vascos de Benabarra y de Zuberoa el Catolicismo tradicional, influyen, claro es, estos apegos religiosos, pero también incluía su postura razones que eran políticas, incluidas las raíces étnicas: después de la pérdida de Navarra, la Alta, la peninsular, el equilibrio de fuerzas en las posesiones de los Albret se había inclinado hacia el Bearn.

<sup>422</sup> El Rosellón perteneció al Reino de Aragón desde 1177; de lengua y cultura catalana desde entonces, el francés se apoderó de él en 1640, y lo bautizaron definitivamente francés a partir del tratado de los Pirineos. El Conflent es una antigua región del Rosellón en el valle del Tet.

<sup>423</sup> *Historia del reino de Navarra de Clavería*, o. c, p. 348.

Esto lo hemos visto en el juicio a Mátalas, que se va a producir en 1661.

Los mismos soberanos eran gascones y berneses, y se rodeaban preferentemente de consejeros de las mismas regiones; además, se encontraban separados de los súbditos vascos por la lengua: a menudo se invoca «la lengua del país»; Juana de Albret y Eneco de Sponde o Ezponda cuidarán de dar a los bajo-nabarro magistrados vascos, pero la desconfianza subsiste. En fin, añade Goyheneche, Zuberoa temía el imperialismo de los fronterizos del Bearn que habían intentado anexarlos más de una vez.

Toda la vieja historia seguía gravitando ahora sobre esta lucha religiosa.

Desde 1545 se dan condenas de luteranos en Mauleon; un año después viene un franciscano de Orthez a predicar a Mauleon por cuaresma, y la población, exasperada por sus tendencias protestantes, arrastra el pulpito hasta el cementerio. El edicto de 1566 prohibiendo el culto católico precipita los acontecimientos: Guillaume d'Abadie, cura de Barcus, en Zuberoa, se pone al frente de una tropa de suletinos que acude en defensa de los católicos berneses. Charles de Luxe organiza la resistencia en la Baja Navarra: reúne en Saint-Palais los jefes vascos, entre ellos Domenzain, Ezpelette y el vizconde de Echauz, y ordena el arresto de los pastores protestantes; en Lantabat, delegados de la nobleza de las villas y de los valles prometen defender la religión católica.

Los nuevos convertidos pertenecían en general al clero, a la magistratura y a la nobleza, pero había estas excepciones.

Bajo el mando nominal del Príncipe Henri, de sólo catorce años, pero en realidad bajo las órdenes de Gramont, se organiza una expedición de represalia que rechaza a los bajonavarros hasta Valcarlos y ocupa Saint-Jean-Pied-de-Port, mientras los suletinos destruyen Montory, feudo de los Gramont.

Así las cosas, Juana de Albret reúne personalmente a fin de febrero al Consejo de Navarra en Saint-Palais, ordena tres ejecuciones por la horca, y proclama un perdón general que no alcanza, sin embargo, a los cabecillas: Luxe, Domezain, Echauz y otros veintiocho navarros.

Lo que da idea de la amplitud que había tomado el enfrentamiento.

Los bajonavarros publican el 24 de marzo de 1568 un «Manifiesto de los hidalgos de la Baja-Navarra y del pueblo que han tomado las armas para la defensa de la religión católica y sus privilegios contra el establecimiento de la religión que se dice reformada hecha por la reina de Navarra, el Señor de Gramont, su lugarteniente general».

Sin embargo, los tumultos continuaban en Zuberoa, donde los católicos se enfrentaban a los habitantes de Montory; en Belsunce, a los principales magistrados y al sustituto del Procurador General, Eneco de Sponde.

Aquí interviene Burdeos, a través del presidente de su Parlamento, La Ferrière.

Igual que cuando Matalas.

Hay un intento de mediación entre Juana de Albret y los bajonavarros, y en abril de 1568 se produjo un acuerdo en Pau por el que la reina perdonaba.

Pero no por eso dejó de continuar la lucha violenta de ambos lados.

En octubre de 1574, el barón de Arros, capitán general de la reina en Navarra y el Bearn, manda ahorcar en Sauveterre-de-Bearn a seis nobles vascos: Henri de Ruthis, Uhart Jean de Rospide, Saubat d'Urt, Arnaud d'Abadie y Amorettes de Leduix.

Se puede considerar como un resurgir de las Guerras de Religión –continúa Goyheneche– la irrupción de los seguidores del capitán du Lau: a la vista de que el vizconde de Maherin, gobernador y juez de Mixe, había establecido impuestos que eran abusivos, la población de Saint-Palais se le sublevó; Meharin llamó a du Lau, quien saqueó Saint-Palais el 8 de agosto de 1594; Eneco de Sponde fue asesinado y su casa incendiada.<sup>424</sup>

Las pérdidas de una y otra parte se alternan; pero siempre es el país el perdedor.

«Si los católicos devastaron las villas bearnesas como Oloron, Orthez, Nay y muchas otras, los protestantes no fueron más benignos en el País Vasco. Durante cuatro años las tropas de Montgommery pusieron el país a sangre y fuego: en Mauleon, en Garris y otras partes de la Baja-Navarra fueron quemadas iglesias, en 1570 las iglesias de Saint-Jean-Pied-de-Port, Sainte-Eulalie d'Ugange, Uhart-Cize, Saint-Jean d'Urrutia, Jaxu, Irisarry, Domezain y otros. Las represalias de Charles de Luxe alrededor de Saint-Jean-Pied-de-Port no fueron menores. Larceveau fue literalmente aniquilado por Arros y Montamat; varios años después, sólo seis o siete habitantes habían reedificado sus casas. Se estima que Montgommery quemó 110 iglesias, y los habitantes de Cize se refugiaron en masa hacia Ochagavia y levantaron una ermita en Yraibia. Fueron grandes los incendios y los pillajes sufridos por Mauleon; parece que en Zuberoa aprovecharon bandas de malhechores de estos desmanes para saquear y asesinar tanto a católicos como a protestantes.»

Una anécdota recuerda la guerra de linajes:

Arnaud de la Salle iba a Armendaritz «en compañía de un valiente sacerdote que llevaba también las armas para la defensa de la región», cuando tropiezan con una tropa de protestantes que cortaron las muñecas al sacerdote y mataron a los dos a flechazos. Los hombres huyeron espantados, y fue Marie d'Armendaritz, la mujer de Arnaud, quien, con cinco o seis mujeres más, transportaron los dos cuerpos a la iglesia de Saint-Paul de Saint-Palais.

Nos dice Goyheneche que a principios de la mitad del siglo XVII quedaban aún algunos grupos de protestantes en Montory, en Mauleon y en Saint-Palais. Samuel de Pourra en 1618, y Magendie en 1626-1637, son pastores en La Bastida, pero se trata, según parece, de Las Bastide-Villefranche, en Bearn.

El protestantismo subsistió más tiempo sobre todo en Saint-Palais y Mauleon.

## En Lapurdi y Bayona

Curiosamente, Lapurdi no sufrió de estas guerras de Religión.

Sin embargo, Bayona, en razón de sus contactos a través del mar, estuvo más vigilada por la autoridad.

El vizconde d'Orthe, gobernador, tomó las medidas que consideró prudentes desde el principio contra los protestantes. Sobre todo por razón de seguridad, más que por fanatismo.

---

<sup>424</sup> O. c, p. 224-225.

La moderación de que hizo gala el obispo de Bayona Bertrand d'Echaux, hizo mucho para facilitar el regreso de los protestantes al catolicismo. Y no hubo que lamentar conflictos graves, ni dentro de la ciudad ni en sus alrededores.

El establecimiento de un cementerio para los protestantes el año 1726 constituye más bien un gesto apaciguador.

Sin embargo, Goyheneche ve desde aquel lado de la «falsa» frontera, el fenómeno de la evolución de la Diócesis de Bayona que nosotros hemos contado partiendo de documentos de este lado.

### La evolución del obispado de Bayona visto desde «el otro lado»

Dice Goyheneche que las guerras de religión tuvieron para Bayona y para Lapurdi una consecuencia importante: la que afectó al Obispado de Bayona.

En el siglo XVI, además de los arciprestazgos de Lapurdi, de Cize y de Baigorri, y el Arberoue en la Baja Navarra, comprendía los de Fuenterrabía del Bidasoa a Pasajes incluidos las cinco villas (Lesaca, Vera, Aranaz, Yanci y Echalar), los valles de Lerín y de Bertiz y del Baztán; o sea, alrededor de unas cuarenta parroquias. Fernando el Católico, Carlos Quinto y después Felipe II, inauguraron una tradición política española según la cual; *la defensa de la ortodoxia católica coincidía con sus propios intereses*.

Cosa, por otra parte, muy comente en todos los reyes entonces. Y algunos Presidentes de República después.

Pero volviendo al punto de vista de Goyheneche, que es más que acertado, penetrante: Felipe II y su embajador se inquietaban por la posibilidad de una contaminación protestante.

A decir verdad –sigue el juicio de Goyheneche– la situación de Bayona y de Lapurdi y la actitud del obispo Jean des Montiers no justificaban de ninguna manera estos temores. Sin embargo, Felipe II obtuvo de Pío V una bula de fecha 30 de abril de 1566 que desmembraba la diócesis. Según Pío V, Felipe II había constatado que la fe católica estaba en peligro en Francia, y temía que los habitantes de regiones sujetas a sti autoridad temporal y de la autoridad espiritual del obispado de Bayona, si estaban obligados a ir a Bayona, podrían contaminarse de los errores profesados en Francia.

Siempre pensando en Francia y España, no en el pueblo, que era el mismo, a los dos lados del río y del Pirineo.

También –dice Goyheneche–, empujado el rey «por un celo piadoso y cristiano», pedía al Papa que pusiera remedio a esta situación. Hallando esta súplica de Felipe II «justa, honesta y piadosa», el Papa ordena al obispo de Bayona y al Arzobispado de Auch, metropolitano, de nombrar en el tiempo de seis meses, cada año un vicario originario de España y provisto de todos sus poderes, sin que por esto resulte perjuicio alguno para el obispo ni el arzobispo en cuanto a los emolumentos. Si el arzobispo y el obispo rechazaban la orden o no lo ejecutaban dentro de los seis meses previstos, estos nombramientos y las funciones respectivas de los vicarios serían atribuidas a los obispos de Pamplona y de Calahorra.

Quedaba bien especificado, que esta orden no era válida sino «durante el tiempo que duren dichos errores en los dichos reinos de Francia».

Seguramente esto no lo creía ni él mismo, el Papa.

El hecho es que todos los territorios dependientes del Obispado de Bayona en Navarra y en Guipúzcoa (prueba antigua de la unidad espiritual, y por tanto cultural y lingüística del pueblo vasco situado a las dos orillas del Bidasoa, y en las dos vertientes del Pirineo) fueron separados en provecho del obispado de Pamplona, si bien los diezmos y otros ingresos quedaban reservados al obispo de Bayona, salvo confiscación en caso de guerra.

Si no hubiera sido con este respeto a los emolumentos, la transacción política hubiera sido más difícil.

Luego, fueron muchas las veces que los obispos de Bayona reclamaron la restitución de su jurisdicción espiritual, invocando el carácter provisional de la medida, formalmente establecido en la bula. Pero fue en vano; aún después de la paz religiosa, aún después de la revocación del Edicto de Nantes que ponía al protestantismo fuera de la ley, aún después del tratado de Ryswick (1697) que ordenaba la restitución de los bienes confiscados, aún después del advenimiento de Felipe V.

Finalmente, dice Goyheneche, con el apoyo de abundante documentación<sup>425</sup> después de muchas gestiones, tuvo lugar en 1712, entre el obispo de Bayona y el Cabildo de Roncesvalles, un contrato de intercambio de los bienes que el uno y el otro poseían del otro lado de la frontera.

Los obispos de Bayona, sin embargo, reservaron siempre en principio su jurisdicción espiritual, que era inalienable; pero el asunto quedó ahí.

Así –concluye Goyheneche– desapareció acaso el último vestigio de la extensión del territorio de los Tarbelli sobre los de los Várdulos y los Vascones.. El hecho es característico, no sólo de la política «ortodoxa» de los reyes que se dice «Católicos», sino también de la concepción cada vez más autoritaria de la monarquía, que no puede soportar una jurisdicción eclesiástica «extranjera».

En contraposición del carácter más abierto del liberalismo medieval.<sup>426</sup>

### *La Reforma y los vascos*

Acabamos de hacer referencia a las guerras de religión que surgieron en Euskadi-Norte a raíz de la Reforma iniciada por Calvino.

---

<sup>425</sup> Roncesvalles tenía en esta época al norte de los Pirineos bienes importantes que hacen luz acerca de su papel a lo largo de las rutas de Compostela: las encomiendas de La Rochella, de Orbignac en las Landas de Burdeos, de Burgaronne y de Santa Lucía en Bearn, de Ordiarp en Zuberoa con los anexos y el diezmo; en Navarra, la de San Miguel de Zaro con Beorlegui, de Arsoritz, de Recaldea a Busunaritz, de Mocosail y de Bidarray; los diezmos de Uhart, Gaztelumendi, Arnegui, Ondarolle; los patronatos de Baigorri, del Priorato de Santa Magdalena de Orisson, de Zaron, de Beorlegui, de Santa Eulalia de Ugange, de Notre-Dame du Bout du Pont en Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi), de Saint-Pierre d'Usacoa (Saint-Jean-le-Vieux), d'Ayherre; en Lapurdi, la encomienda y el patronato de Bonloc, el patronato de Hasparren.

<sup>426</sup> O. c, p. 227.

La respuesta en Euskadi-Sur es diferente, por no decir opuesta.

Sobre todo por razones de orden institucional: si en las regiones ultrapirenaicas se dio el brote calvinista es porque fue promovida y favorecida institucionalmente por la reina de Navarra, Juana de Albret, la que hizo poner de su lado (ventajas de la institución estatal) a la nobleza, a la magistratura y al clero.

Contra el sentir mayoritario del pueblo.

En cambio, en Euskadi-sur, el prestigio del emperador Carlos V y sus intereses políticos estaban por la Contrarreforma; y tanto manda un rey, y más un Emperador de su talla, en aquel tiempo, que es el que ayuda a promoverla, incluso contra la opinión del Papa, dándose su entrada a saco en Roma,<sup>427</sup> que ya hemos tenido oportunidad de mencionar, una significación favorable, incluso por parte de hombres calificados de la Iglesia en aquel tiempo, y aceptando la intromisión del Emperador como la de un guardián de la integridad de la doctrina católica.<sup>428</sup>

Todo esto hace que nos armemos de prudencia para comprender algunos de los mecanismos de estas dos corrientes de reforma y contrarreforma antes de ver la manera en que afectan ambas a algunos vascos, que es, a fin de cuenta lo que nos importa en esta *Nueva Síntesis de la Historia del País Vasco*.

### *Los santos vascos*

Entre los diez erasmistas vascos,<sup>429</sup> que es como decir los destacados en favor de la *reforma*, no revolucionariamente y con escándalo suplementario, sino firme pero

<sup>427</sup> Carlos V entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa; promovía un Concilio que pusiese en orden las cosas; serían, entre otras, algunas a su favor, porque el Emperador se quejaba del mal trato que recibía en Roma. En el caso de que no le atiendan el Papa y los Cardenales: «entonces Nos, según nuestra dignidad imperial, acudiremos a los remedios convenientes, de suerte que no parezca que faltamos a la gloria de Cristo ni a nuestra justicia, ni a la salud, paz y tranquilidad de la república». Para hablar al Padre de la Iglesia, entonces Clemente VII, de esta manera, debía sentirse con alguna autoridad, seguramente la que le daba la fuerza. A pocos meses de esta carta, en 1527, entró en Roma. Y sorprende que un Luis Vives, por ejemplo, «vean en esta prueba una advertencia providencial para que no se demore la reforma de la Iglesia en el marco de la catolicidad» «Erasmistas y reformadores vascos», pp. 359-402 del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los amigos del País, cuaderno 4, 1970. Escrito por don Juan Thalamas Labandibar.

<sup>428</sup> «La idea que prevalecía en la corte», dice el autor que acabamos de citar, Juan Thalamas, «y también fuera de ella, era que el cisma hubiera podido evitarse de haberse reunido el Concilio *a su debido tiempo*». Este *tiempo* medido por reyes y Emperadores puede ir peligrosamente en defensa del orden político más que en el religioso.

<sup>429</sup> «No cabe duda de que esta adjudicación de nuestro Valle (de Oyarzun) a la Diócesis de Bayona, está relacionada con la efemérides de la cristianización del País –dice don Manuel de Lecuona–, y con el hecho de que, concretamente, fue de la zona aquitánica de donde nos hubieron de llegar las principales expediciones apostólicas, que desde los primeros tiempos entendieron en la conversión de nuestros paisanos a la Religión de Cristo.

«Y quizás esté también relacionada con este hecho *la tradición, no muy segura, de la supuesta presencia en plan apostólico del Mártir San León de Bayona, en Lezo, y en relación precisamente con el culto del Santo Cristo de aquel lugar*». *Del Oyarzun antiguo*, «Efemérides religiosa de la Edad Media», pp. 35-36. Separata de las Obras Completas de D. Manuel de Lecuona. Gráficas ESET, Seminario de Vitoria. Sin año.

constructivamente y desde dentro, yo diría que a lo vasco, hubo dos que llegaron a Santos.

Son **San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier**.

No son, sin embargo, los únicos vascos que aparecen en el santoral.

El nuevo calendario litúrgico vasco cuenta con *catorce*, entre *beatos*, tres: Valentín de Berriochoa, obispo y mártir, y Esteban de Zudarre y Juan de Mayorga, mártires y *santos*: San Martín de la Ascensión, San León, Santos Emeterio y Celedonio, San Prudencio, San Miguel Garikoitz, Santa Vicenta María López Vicuña, San Fermín, San Ignacio de Loyola, San Saturnino y San Francisco Javier.

Solamente una Santa, y de la que hemos oído poco: **Santa Vicenta María López Vicuña**, virgen.

Para no alargar ese capítulo, vamos a extendernos un poco más en aquellos que son *patronos* de algunas regiones: San Francisco Javier, patrono de **Navarra**; San Ignacio, patrono de **Guipúzcoa y Vizcaya**; San Miguel Garikoitz, que podemos considerarlo de **Euskadi-Norte**, y San Prudencio, patrono principal de **Alava**.

Que, ya decimos, no son los únicos.

Ni más importantes que los demás beatos y santos vascos; o, al menos, ¿quiénes somos nosotros para hacer esta clasificación?.

Vamos, pues, primero con la somera referencia de algunos de estos santos que son de nuestro pueblo, y por riguroso orden de fecha en que se celebra litúrgicamente en el curso del año:

San Martín de la Ascensión, presbítero y mártir (6 de febrero)

Nació en Guipúzcoa (en Beasain o en Bergara, qué más da si es de nuestro pueblo, y se apellida Loinaz o Aguirre, vamos a no entrar en esta disputa afectiva, superándola por respeto al santo que es de todos); hizo sus estudios en la Universidad que en el siglo XVI en que le tocó hacerlos era importante, la del Alcalá; donde entró en la orden Franciscana.

Fue misionero, y en el Japón, donde *lo crucificaron el 5 de febrero de 1597* junto con Pablo Miki y otros 24 compañeros.

Un dato que no es popularmente conocido es que Fray Martín escribió cartas en euskara para eludir la censura de los japoneses que tenían presos a los frailes. Hay constancia escrita de que recurrieron a él algunos por el mismo procedimiento, y que él lo hizo más de una vez con el mismo propósito.

San León, obispo y mártir (marzo 1)

Nació en Normandía (Francia) en el siglo IX.

Estudió en París y fue consagrado obispo en Roma, con destino a Bayona, donde trabajó esforzadamente en la difusión del Evangelio *a ambos lados del Pirineo (1)*.

*Murió mártir a finales del siglo IX.*

*Su cuerpo fue trasladado a la catedral de Bayona en 1557.*

Santos Emeterio y Celedonio, mártires (marzo 3)

Se tienen pocas noticias seguras acerca de estos mártires del primitivo País Vasco.

Se sabe que murieron mártires en Calahorra en el siglo III.

Alava, Vizcaya y Guipúzcoa estuvieron bajo su patrocinio hasta el siglo XIX, mientras pertenecieron a la diócesis de Calahorra..

Santa Vicenta María López Vicuña, virgen (mayo 25)

Nació en Cascante, Navarra.

Este municipio de la Ribera navarra está situado a orillas del río Keiles. Se halló una ánfora romana del siglo VIII, y algunos relacionan este nombre de Cascante con **Bascontum**.<sup>430</sup>

Preocupada por la situación de la juventud femenina, Vicenta María López de Vicuña, fundó la Congregación de Religiosas de María Inmaculada, «que pronto se extendió por todo el mundo creando numerosas obras para promocionar la vida humana y cristiana de las jóvenes». <sup>431</sup>

Murió en Madrid a fines del siglo pasado. Fue canonizada por Pablo VI el año 1975.

Es la única mujer que figura en el santoral propio del País Vasco.

Beato Valentín de Berriochoa, obispo y mártir (julio 4)

Nació en Elorrio, Vizcaya, el año 1827.

El P. Mendoza, siendo Valentín monaguillo del convento de monjas de Santa Ana, fue el que habló al muchacho de las aventuras misionales de los dominicos en China. En 1838 se vivió en el País la fuerte impresión de la muerte de varios misioneros en Tonkin.

Y Euskadi respondió, como siempre, con generosidad, al campo de las misiones.

Valentín fue uno de estos idealistas. A los 18 años entra en el Seminario de Logroño, porque Elorrio pertenecía a la diócesis de Calahorra.

Partió a misiones sólo después de ver casada a su hermana, sostén de su casa desde entonces.

Después de tres años de noviciado en Ocaña, el 27 de diciembre de 1856 es enviado a Asia a «salvar almas».

Entra en la Universidad de Santo Domingo de Manila.

«Inmediatamente se puso a aprender la lengua anamita», como debe hacerlo un misionero; aunque a su pueblo lleguen Pastores que no se toman este trabajo elemental.

<sup>430</sup> Auñ., «Cascante», p. 430.

<sup>431</sup> «Nuevo Calendario Litúrgico Regional», Secretariado de Liturgia, San Sebastián. Aquí, agotaremos el calendario a pesar de que algunas fechas vayan más allá de 1839.



Es bueno, y mucho, que seamos generosos los vascos para con las lenguas de los demás, y triste que haya habido tan pocos en la Iglesia que lo hayan sido para con los vascos.

A los dos meses de llegar es nombrado obispo coadjutor de Monseñor Sanpedro, con sólo 31 años.

Cuando Sampedro sufrió martirio<sup>432</sup> cruel a manos de los indígenas, el vasco tuvo que esconderse en una cueva. Así comienza una labor callada, clandestina, entre 1858 y 1861. «Sumido en esta labor se tuvo conocimiento de un nuevo decreto de Tu-Duc, el rey, mandando arrasar toda la comarca cristiana; huye vestido a la usanza del país. Sin poder continuar más tiempo, se le recomienda a un tal Khang-Kap, persona influyente, pero no cristiana. Este le acoge amablemente, y lo delata al gobernador». El y otros fueron «atados a estacas clavadas en tierra y decapitados después de una hora de oración que se les había concedido como gracia».

Los padres de Berriochoa vivían aún en Elorrio cuando llegó esta noticia.

En las Juntas Generales de Guernica de 1862 se hizo constar en acta la fecha de martirio.

Sus restos fueron trasladados a Filipinas el 7 de junio de 1867, y años después, en 1886, y exactamente el mismo día y mes, llegó el cuerpo de Berriochoa a Barcelona a bordo del vapor «Isla de Luzón». Muchos vizcaínos se habían trasladado a la ciudad condal.

«Sabino de Arana, allí presente, hizo colocar esta inscripción: "Berrio-Otxoa Barzelona'ko Euzkaldunak. 1886'garren urtean Bagillan"». <sup>433</sup>

### San Fermín, obispo y mártir (julio 7)

Ya hemos hecho una breve referencia a este santo navarro al mencionarlo como el primer obispo de Pamplona, que parece documentado desde el siglo VI.

Quien parece haber muerto, mártir, en Amiens: algunos dicen que el siglo I, otros dicen que en él siglo III. Como se ve, todo parece muy incierto. Y Pío Baroja, tan amigo

---

<sup>432</sup> Aquí hay que tener en cuenta la provocación europea al pueblo donde había llegado a predicar Berriochoa: «Aquí también, como había sucedido en Goa y en muchos países y colonias, según denunció San Francisco Javier, las apetencias imperialistas de los estados nacionales europeos entorpecían vitalmente y esterilizaban la obra misional. Había en ese momento una rebelión contra el rey. Al fracasar la intentona, se había intensificado la persecución. Los misioneros, como extranjeros que eran, se presentaban como sospechosos. Para evitar esto habían insistido cerca de los fieles nativos que se abstuvieran de mezclarse en las luchas contra el rey, conminándoles con gravísimas amonestaciones. *Pero llegó la escuadra franco-española* para ensayar de sentar su dominación en aquella región china. Ocurrió lo imprevisto. Un indígena cristiano, Cao-Xa, se había levantado alzando bandera contra el rey Tu Duc al acercarse a la escuadra. Entonces la persecución recayó contra los cristianos sin distinción». Subrayado nuestro. **Auñ.** «Berriochoa», pp. 559-560.

<sup>433</sup> Sabino de Arana llevaba ya dos cursos de estudio en la Universidad de Barcelona en esta fecha. Había muerto su padre, y se habían trasladado todos los hermanos con su madre al lugar de estudios de Sabino. Sabino era joven aún, tenía 21 años, pero seguramente tenía ideas semejantes a las que expuso más tarde contra las potencias europeas, sobre todo Francia y España, ocupando territorios y pueblos en América y Asia.

de los datos fundamentales en su sitio, se refugió en estas sombras par decir que San Fermín, el santo navarro obispo de Pamplona, no era obispo de Pamplona ni navarro.<sup>434</sup>

Don Pío refería este hallazgo al historiador y presbítero don Estanislao de Layburu. Hay una versión más erudita y paciente.

Dice Mariano Arigita y Lasa en su «Reseña Eclesiástica de Navarra»,<sup>435</sup> que «el galardón con que Dios premió la docilidad con que el pueblo vasco se sometió a la ley de gracia, fue el elevar a la dignidad episcopal a un hijo de la antigua Iruña, Fermín, hijo de Firmo, príncipe del Senado de la metrópoli, donde primeramente se había arraigado la predicación apostólica.»

Parece ser que educado por San Honesto, fue presentado a San Honorato, obispo de Toulouse y sucesor del apostólico San Saturnino, de quien recibió las órdenes sagradas y la consagración episcopal.

Así regresó a su ciudad natal, a Iruña, «donde fue recibido con universal alegría».

Su origen familiar le facilitaría al obispo la extensión de la fe cristiana. Pero quiso ir más lejos que el lugar donde nació; le pareció «estrecho para su celo el campo de Vasconia», y su afán le impulsó a dirigirse a los lugares donde más recios eran los combates contra la religión verdadera, a hacer frente a los «adoradores de los ídolos». Preso, encarcelado y azotado varias veces, llegó a convertir a los demás presos y a los guardas de las cárceles; tanto, que al ser muerto violentamente Sergio, sucesor de Valerio, el pueblo «violentó la cárcel y dio libertad a Fermín», y echó los cimientos de la iglesia de Beaubais con la fundación de un templo dedicado al protomártir San Esteban. En Beaubais quedó Fermín como «el padre en la fe». Luego siguió «al país de los ambianos en la Galia Bélgica, en cuya capital, en Amiens, estableció su predicación». Aquí, después de la «revolución» que provocó, fue llevado a juicio, le cortaron de noche la cabeza para que el pueblo que lo seguía no se enterase, «en el mismo calabozo donde se encontraba, el día 25 de setiembre del año 80 de la era cristiana».

El cuerpo de San Fermín fue rescatado por Faustin, senador de Amiens, lo sepultó en un terreno suyo; y allí quedó hasta que el año 614, en el reinado de Sisebuto, el obispo de Amiens, San Salvio, hizo el hallazgo.

Desde esta época «comenzó a tributarse a San Fermín culto público». También en Pamplona, donde corre la noticia muy pronto.

Hubo un largo pleito entre navarros para nombrar patrono entre San Fermín y San Francisco Xabier.

Así, «después de mediar grandes influencias y hacer no pequeños gastos, se firmó una concordia el 13 de marzo de 1656, por lo cual se comprometieron a suplicar al Sumo Pontífice se dignase declarar patronos igualmente principales del reino de Navarra a los gloriosos San Fermín y San Francisco Xavier».

---

<sup>434</sup> Así se ganó, creemos que muy injustamente, fama de «clerófobo», como me contó Isidoro de Fagoaga que al llegar a vivir don Pío a Vera, «las almas piadosas» del pueblo repartieron un librito titulado: *Novelistas buenos y malos*, escrito por el F. León de Guevara, donde se decía textualmente: «Baroja, Pío: clerófobo, deshonesto»... *Hablando con los vascos*, Martín de Ugalde, Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1974.

<sup>435</sup> *Geografía General del País Vasco-Navarro*, dirigida por Francisco Carreras y Candi, «Provincia de Navarra», por Julio Altadill. Establecimiento Editorial de Alberto Martín. Barcelona.

El resumen que hace de los Santos del Calendario Vasco, no da tantos detalles, claro es.

Sitúa a San Fermín como patrono de Navarra y de la Diócesis de Pamplona.

Beatos Esteban de Zudaire, Juan de Mayorga y compañeros mártires (agosto 30)

El beato Esteban nació en Zudaire, un lugar del valle de Amescoa la baja, de la merindad de Estella, en un asiento situado al pie del puerto que lleva a la altura de Urbasa y provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hay una ermita y una iglesia parroquial dedicada a San Andrés.

El beato Juan de Mayorga es también navarro, como su compañero, y éste de la Baja Navarra; nació en Donibane Garazi (San Juan Pie de Puerto), en la confluencia de tres ríos, paso de peregrinos de Santiago, donde las tropas de Juana de Albret de Navarra vinieron a imponer la Reforma; es capital de esta parte de Navarra hoy bajo Francia.

Todavía le queda bien conservado un castillo que era importante, «La Citadelle».

Los dos navarros ingresaron en la Compañía de Jesús.

Se dirigían juntos a las misiones del Brasil con otros 38 compañeros; fue apresado el barco en que viajaban por piratas, y murieron mártires el año 1570.

San Saturnino, obispo y mártir

Lo hemos mencionado al hablar de San Fermín.

Vino de Toulouse a difundir el Evangelio en Iruñea, Pamplona.

«Es el apóstol de los vascones y fundador de la Iglesia de Pamplona», como precisa el Nuevo Calendario Litúrgico vasco.

San Saturnino vuelve a Toulouse, donde por no querer renegar de su fe lo atan a los cuernos de un toro destinado al sacrificio de los dioses, y muere mártir hacia fines del siglo III.<sup>436</sup>

### ***La lengua y la literatura vascas***

Ya hemos hecho referencia a la lengua vasca y sus características.

Aquí nos interesa mencionar aquellas que han influido en el desarrollo de su literatura.

---

<sup>436</sup> Para biografías más extensas de San Ignacio de Loyola (1491-1556); San Francisco Javier (1506-1552); San Prudencio, Obispo; San Miguel Garikoitz, Presbítero (1797-1863), ver *Historia de Euskadi*, o.c., pp. 95-147 del vol. III.

*Los azares históricos*

El *euskara* es la única lengua preindoeuropea que quedó cuando dejaron de hablarse en el siglo I antes de Cristo las que habían quedado, no sólo en la Península Ibérica (el ibero), sino en Europa (el etrusco).

Cuando Roma extendió su Imperio sobre todos los países ribereños del Mediterráneo y la Europa meridional, aquí se comenzó a hablar latín. Y *latín* se habló después como lengua única, excepto el galo hasta el siglo IV, el *céltico* en lo que es hoy la Gran Bretaña, y el *euskara* en Vasconia.

En el territorio vasco donde se hablaba el *euskara* comenzó a introducirse con el tiempo el latín, muy lentamente, por la ribera de Navarra y Alava, que son las áreas de contacto; pero tan escasamente, que cuando comienzan con el tiempo a derivar los distintos romances: el catalán, el gallego, el castellano y el navarro-aragonés, sólo es bilingüe, *vasco y romance*, más o menos en el siglo IX, *el área de contacto*, y reducido, porque en el siglo XVI, donde estamos en este momento de iniciar este capítulo sobre la lengua y la literatura vascas, *en el siglo XVI*, decimos, *el área vasco parlante tiene por el sur todavía los linderos* de Carcastillo, Arga, y más abajo que Treviño. *En el siglo XVIII*, la época del gran retroceso en Alava, estos límites están situados más arriba de Sangüesa, Tafalla, arriba ya de Treviño.

En el siglo XIX, y aunque esta parte tiene mayor incidencia en su segunda mitad, y por tanto, haremos referencia del fenómeno en el capítulo siguiente, en el XIX, decimos, es el siglo de las grandes pérdidas del *euskara* en Navarra, sobre todo a partir de la primera guerra carlista (1832-1839), y los límites están ya en Aoiz, un poco por encima de Pamplona, y arriba de Gasteiz (Victoria).

Pues a pesar de todas estas pérdidas, el año 1867 los vasco parlantes de todo el País ascendían a 471.000, el 52% de la población (Velasco).<sup>437</sup>

Si el *bilingüismo* que se proclama fuese un fenómeno que afecta a las dos poblaciones: la que habla romance (castellano) como primera lengua, y la que habla *euskara* como primera lengua: las cosas no se presentarían como se presentan;

Pero bilingües somos sólo nosotros, los que hablamos *euskara* desde la cuna, o algunos que lo han aprendido después; con gran desventaja para los vascófonos, que viven en una situación que los que estudian este fenómeno llaman «disglosia».

Y este mapa lingüístico tiene, claro es, su consecuencia en el campo literario.

*Las etapas del retroceso, según las regiones*

Desde el siglo XVI hasta mediados del XIX, que es la época que nos corresponde en este capítulo,<sup>438</sup> el retroceso afectó a la mayor parte de Alava y el sur de Navarra.

<sup>437</sup> *Conflicto lingüístico en Euskadi*, o. c., y *El Exilio Español de 1939*, vol. VI: «El exilio en la literatura vasca», Martín de Ugalde, pp. 222 y ss., Editorial Taurus, Madrid, 1976.

<sup>438</sup> Es hacia mediados del XIX cuando el Príncipe Bonaparte realiza su investigación lingüística: *Carte de Sept Provinces Basques montrant la délimitation actuelle de l'Euscara et sa division en dialectes et variétés*, publicada en Londres el año 1872, como resultado de sus trabajos lingüísticos sobre el terreno.

En cuanto a **Alava**, nos dice Odón Apraiz,<sup>439</sup> durante el *siglo XVI*: en su *primer cuarto* se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos; *afinales* de siglo, un documento del Seminario de Vitoria (1587) nos dice que el euskara llegaba hasta la parte de Acedo, en Navarra, frente a las tierras alavesas de Santa Cruz de Campezo y Orbiso; hay también por la misma época dos testimonios interesantes: uno que se recoge en la Comentariología de Juan de Vitoria, y otro que figura en una Disertación de A. de Poza, dando fe, los dos, de que era el vascuence la lengua más extendida de Alava. Para el *siglo XVII* faltan datos precisos, pero de alguna noticia indirecta se desprende que el vascuence tenía todavía gran entidad. En cuanto al *XVIII*, el siglo de mayor pérdida, existen unos datos preciosos que nos da Landazuri,<sup>440</sup> y según el cual el vascuence se hablaba en más de la mitad de la provincia a partir de Nanclares de la Oca; a finales de este siglo, se seguía hablando como lengua habitual en 22 Hermandades. *A. principios del XIX*, el euskara era corriente en la localidad de Albeniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa.

Según Odón Apraiz, pues, la gran regresión y pérdida del euskara en Alava, se ha producido a partir del siglo XVIII, y no antes.

En cuanto a **Navarra**, la parte más importante de la información se la debemos a Angel Irigaray.<sup>441</sup> *A. fines del siglo XVI (año 1587)*, y según un registro existente en el Seminario de Vitoria a que hace referencia Odón Apraiz en su estudio para Alava, en lo que corresponde a Navarra, y con el adjetivo de «bascongado»<sup>442</sup> se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance. Más tarde, a *comienzos del siglo XVII*, está documentado el vascuence como lengua usual en la región de Sangüesa (como Ujué y Lumbier), así como el norte de Tafalla y en tierras de Estella.

En **Vizcaya**, hay que distinguir **las Encartaciones**, donde hay zonas de muy antigua castellanización, como es el caso de Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, por ejemplo, y otra donde están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, de más tardía penetración del castellano; hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente de la penetración de la lengua castellana, pues se hablaba aquí euskara en el siglo XIX. En cuanto a *las causas*, ya hemos citado anteriormente: las de primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registraron por Santander en la Alta Edad Media, y en cuanto a la zona minera y costera, en ese tiempo estaban, como toda la área vasca, dentro del Reino de Navarra, y, por lo tanto, vascófona; la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio. El resto de Vizcaya es euskaldun, con las especiales circunstancias del desarrollo de Bilbao.

<sup>439</sup> Citado por Conflicto lingüístico en Euskadi, o. c, p. 26.

<sup>440</sup> Joaquín Joseph Landazuri, autor, entre otros, de la *Historia de Alava* en cinco tomos, impresos en Vitoria el año 1926.

<sup>441</sup> A. Apat-Echebarne, su seudónimo, y su libro: *Una geografía diacrónica del euskara en Navarra*, Ediciones y libros, S. A., Pamplona, 1974.

<sup>442</sup> Indicativo, como dice el P. Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí, está «bascongada» Navarra) sino que se aplicaba esta denominación a *las regiones que hablaban la lengua vasca «vasconicé», de donde «vascuence», de la misma manera que otros pueblos hablaban «romanicé», de donde «romance».*

*Libro Blanco del Euskara*, o. c, «El euskara».

En cuanto a **Euskadi-Norte**, quien nos informa sobre las tres regiones que hoy forman parte del Estado francés, es el canónigo Pierre Lafitte, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca - **Euskaltzaindia**. Después de dar testimonios históricos de la extensión de la lengua en toda Aquitania, y su retroceso, ya antiguo, señala los límites más recientes del río Adour, al este, que apenas han sufrido modificaciones en varios siglos; denuncia, eso sí, la erosión interna que se está produciendo en las poblaciones de la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), Donapaleu (Saint-Palais), Maule (Mauleon) y Atharretze (Tardets), para citar sólo algunas.<sup>443</sup>

RESUMIENDO: En **Guipúzcoa** no hay *zona castellanizada*. En **Alava**, el retroceso principal se produjo en el siglo XVIII; en **Navarra** ocurre sobre todo en el siglo XIX; y, como para ilustrar el caso en que la erosión es de *origen interno*: hay un área aquí, el del Roncal, en que son los pastores que conducen sus rebaños a pastar durante el invierno a los pastizales bajos de Aragón los que traen a casa el castellano aprendido allá; y por el contrario, el ejemplo más claro de la intervención de un *factor externo* lo tenemos en las Encartaciones de **Vizcaya**, donde hay etapas bastante antiguas. En cuanto a **Euskadi-Norte**, la penetración se produce sobre todo en las ciudades.

### *Conclusiones socio-lingüísticas*

La *manera* en que se ha producido tiene una explicación.

Además de las razones que hemos dado antes acerca de la incidencia de diversos factores históricos sobre el euskara.

Globalizando, a causa de la introducción de una lengua que cuenta con el apoyo del poder político, económico y cultural (que suelen ir juntos aquí como en toda experiencia colonial, ya muy estudiada) se comienza por producir una erosión de la lengua autóctona, y se termina siempre por la sustitución por otra.

Es decir, en cuanto se establece este contacto en una relación muy desigual de fuerzas, se llega a la *sustitución*.

Es la experiencia de siglos en todas partes, y también aquí.

Esta querencia tiende a agravarse, claro es, con la introducción de los medios de comunicación de masas puestas a disposición de la lengua apoyada oficialmente. En la época que estamos reseñando, el medio escrito comienza a adquirir difusión.

Y a menos que se adopten medidas políticas de significado socioeconómico y cultural equivalentes, los procesos de erosión conducen indefectiblemente a la sustitución.

### *Las consecuencias culturales*

Todo este proceso de pérdida de la lengua, y las razones socio-económicas y políticas que la producen, no constituye una voluntad elitista de nuestro pueblo, sino fruto amargo de la historia.

---

<sup>443</sup> *Conflicto lingüístico en Euzkadi*, o. c, p. 28.

Que producen consecuencias de carácter cultural básicas.

Porque lo que no se escribe, no se puede conservar. Lo escrito es para la literatura, lo que los documentos escritos son para la historia. Y la tradición oral, lo que los restos para la investigación antropológica y arqueológica.

Hay que tener en cuenta estos elementos básicos de nuestro peculiar desarrollo cultural para comprendernos, y no usar estas carencias objetivas de nuestro devenir histórico para hacer raseros definitivos de nuestra capacidad como pueblo. Porque no es que nuestro pueblo no ha tenido literatura escrita; lo que ocurre es que por estas circunstancias, no queridas, sino padecidas, se ha prolongado más que en los demás pueblos vecinos una literatura oral que no ha podido traducirse en escrita. Y así como se le ha escapado a la ciencia aquello que no ha podido conservarse hasta el tiempo en que el hombre ha llegado al grado de conciencia cultural y de conocimiento científico para hacer uso de estos restos que ha ido dejando el hombre en el camino desde la historia más lejana, desde la prehistoria, así se nos escapa a los vascos la literatura que no ha sido escrita.

Sin embargo, hasta este momento en que se comienza a escribir en su lengua en Euskal-Herria, en el siglo XVI, y después, también se produce una literatura oral que, como dice Luis Michelena con autoridad, es tan rica como la de cualquier otro pueblo.

### *La literatura oral*

La recolección de esta literatura oí al por escrito sólo comenzó en el siglo XVI también, al tiempo en que al otro lado del Bidasoa se comenzó a escribir, a imprimir más bien, en euskara; pero sin duda se ha perdido mucho; sobre todo porque la lengua como tal no ha tenido hasta entrado el siglo XIX el significado cultural que ha tenido lugar.<sup>444</sup>

Al margen, pues, de los cantares antiguos, el fenómeno del *bertsolari*, el poeta que improvisa, y el teatro popular de la región de Zuberoa, con todo este aporte que es valioso, decimos, la forma escrita llega muy tarde.

### *La literatura escrita*<sup>445</sup>

El primer libro impreso enteramente en nuestra lengua, y publicado el año 1545, es de **Bernardo Dechepare**.

Decimos impreso, y no «escrito», porque ha podido haber algún trabajo anterior, y es posible que aparezca todavía. Resulta indicativo que el autor sea un sacerdote. La literatura vasca escrita que comienza con Dechepare se produce porque responde a la necesidad de divulgación religiosa; efectivamente, la mayoría de los que continúan luego

<sup>444</sup> Al hablar de los banderizos vascos hemos tenido oportunidad de dar algunas de las piezas recogidas por Garibay y otros.

<sup>445</sup> La bibliografía de que hacemos uso principal: *Historia de la Literatura Vasca*, Luis Michelena. Minotauro, Madrid 1960. *Historia de la Literatura Vasca*, Luis Villasante, 2ª ed. Editorial Aranzazu, 1979. *Euskal Literatura*, Santi Onaindia. Etor, Bilbao 1972. *Historia Social de la Literatura Vasca*, Ibón Sarasola. Akal Editor, 1976.

escribiendo y publicando sus trabajos están sirviendo a la Iglesia. Como en muchas otras partes. Esta, digamos, militancia religiosa, no excluye, claro es, el amor que sienten los sacerdotes vascos por su lengua, porque Dechepare es consciente de la proeza que realiza, y exclama:

*Heuskara, jalgi adi plazara* (¡Sal a la plaza como las demás lenguas!).<sup>446</sup>

Pero es sintomático que todos los primeros autores de libros en euskara, y más tarde, en las floraciones sucesivas, hayan sido religiosos.

Primero, porque como en otras partes de Europa, la Iglesia era una institución fundamental, y bastante excluyente, y, segundo, porque en nuestro caso al menos, era más fácil acceder a un seminario que a una Universidad.

Ya la segunda obra en lengua vasca nace con un propósito religioso particular: el de divulgar la Reforma calvinista.

En Euskadi-Norte, donde prendió, y apuntando su difusión al sur.

### *Las dos Vasconias*

Aquí, uno de los fenómenos que es también particularmente vasco es que en la lengua, pero sobre todo en la literatura, hay, como dice el Licenciado en Derecho por Burdeos, síndico del tercer estado de Zuberoa, y luego miembro del Parlamento de Navarra, historiador y poeta vasco, Arnaldo de Oihenart (1592-1667), *dos Vasconias*.

Se refiere a las partes que divide la frontera política de los Estados: por una parte la Aquitana, y por otra la peninsular o Ibérica.

Sánchez Albornoz no entiende esta prolongación de nuestro País a través del Pirineo y del Bidasoa, pero es una realidad tan terca que se mantiene a través de los siglos.

Y es aquí, en esta parte del País que hoy forma parte de la Aquitania Francesa<sup>447</sup> donde se producen en el XVI los primeros escritores en su lengua con Dechepare.

Poco después de Dechepare viene **loannes Leizarraga**, quien, como ya hemos tenido oportunidad de mencionar al referirnos al movimiento calvinista, hizo la

<sup>446</sup> Dechepare, en su *Linguae Vasconum Primitiae* canta a la libertad: «*Libertatia nola baita gauzetako hobena gathibutan egoitia hala pena geitzena*» (Como la libertad es la mejor de las cosas, así hallarse cautivo es la más grande de las penas). Al escribir yo esta referencia durante la dictadura en mi libro: *Síntesis de la Historia del País Vasco*, la censura me tachó el comentario «peligroso» que sigue: *Al vasco le ha salido ese grito siempre, porque siempre ha tenido que vivir luchando por la libertad*. Síntesis, o. c, p. 137.

<sup>447</sup> Estos días de enero de 1981 en que estamos escribiendo estas páginas ha aparecido en la prensa la siguiente noticia: «Euzkadi Norte será un departamento independiente de Aquitania: Un hecho de trascendental importancia política convirtió en histórica la jornada de ayer para el País Vasco del otro lado de la "muga" (frontera). Todos los diputados socialistas franceses depositaron ante la Asamblea nacional un proyecto de ley por el que Euzkadi Norte se constituirá en departamento propio, independizándose de Aquitania, con quien forma en la actualidad el de los Pirineos Atlánticos. (.) Este proyecto de acta legislativa, específica para Euzkadi Norte es el hecho político más importante en muchos decenios (...) Entre los signatarios del proyecto presentado al Parlamento figuran André Labarrere, diputado-alcalde de Pau y presidente del Consejo Regional de Aquitania, y todos los socialistas, entre ellos el propio Mitterand». **Deia**, 28 de enero de 1981.



traducción vasca del **Nuevo Testamento** por influencia de la reina navarra Juana de Albret el año 1571. La Contrarreforma inspira catecismos que se escriben de acuerdo con las normas dictadas en Trento, y salen en lengua vasca muchos, entre ellos los de **Sancho Elio (1561)** y **Betolaza (1596)**.<sup>448</sup>

Después viene el *XVII*, con el movimiento literario de San-Juan-de-Luz, con **Etxeberri** de Ciboure, y **Axular**, el mejor exponente de toda la literatura vasca, con su obra maestra *Gero (1643)*, junto con otros menos importantes; pero la tradición continúa durante los siglos *XVIII* y *XIX*.

Antes de entrar en Euskadi-Sur, donde la floración literaria no se produce hasta mediados del siglo *XVIII*, vamos a dar noticia sistemática, aunque necesariamente sucinta, de la que se produce en la Vasconia que Oihenart dice Aquitánica.

## Siglo XVI

### *Mosen Bernart Dechepare*<sup>449</sup>

Una breve colección de poesías con el título: *Linguae Vasconum Primitiae*. Impreso en Burdeos el año 1545: 52 páginas.

Dechepare era párroco de Saint-Michel-le-Vieux,<sup>450</sup> en la Baja Navarra. Se sabe poco de él, y también su libro está rodeado de incógnitas: sólo se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de París.

En una de sus estrofas cuenta Dechepare cómo fue llamado al Bearn por el rey, falsamente acusado por sus enemigos, y encarcelado. Parece<sup>451</sup> que estaba presente cuando el rey Juan II puso sitio a Saint-Jean-Pied-de-Port el año 1516. También se conoce que el «nuevo rey de Navarra temía que Dechepare continuara de Vicario General o Arcipreste de Saint-Jean»,<sup>452</sup> ensalzándolo por sus buenas prendas.

Rene Lafon, quien ha hecho un importante estudio sobre esta obra, la ha dividido en quince poemas diferentes, unas religiosas y otras amorosas. Por las primeras, se desprende que es hombre culto, creyente y de letras, y las segundas describen los tormentos y sinsabores del enamorado. «Dechepare – dice Villasante – se nos revela en sus versos como un ferviente feminista: (...) le ofenden los hombres que tenían la manía de hablar mal de las mujeres; ellas son mucho mejores y virtuosas que los hombres».

<sup>448</sup> Piarres Charriton señala las relaciones entre lo religioso y las demás manifestaciones culturales, mencionando la obra literaria de sacerdotes como Dechepare, Axular, Larramendi, Gasteluzar, Arbeloide y Aguirre y otros; y la obra de los primeros maestros de capilla en la música: padre Donosti, Pedro de Tafalla, Anchorena, Escarregui, Caseda, Ochoa, Olaegui; y en escultura: Olotzaga, Bengoechea y los Morlane, los Ancheta, los Araoz y los Haya. Y dice que son también las catedrales y las iglesias los únicos monumentos artísticos de nuestro país.

<sup>449</sup> Luis Villasante: Historia..., o. c, «El siglo XVI», p. 49.

<sup>450</sup> Hoy se llama Saint Michel; en euskara: **Eiharalarre**; está cerca de Saint-Jean-Pied-de-Port, en euskara: **Donibane Garazi**.

<sup>451</sup> Villasante menciona un trabajo de don Julio de Urquijo que reproduce un documento del archivo de Navarra mencionándolo.

<sup>452</sup> Villasante, o. c, p. 52.

Dice que se observa una analogía con la obra del arcipreste de Hita y su *Libro del Buen Amor*.

Por otra parte, el título, el prefacio-dedicatoria y las dos últimas poesías expresan amor por su lengua, el «heuscara», y, sobre todo, una viva conciencia de ser el primero que la prestigia al alcanzar la impresión.

### *Joannes Leizarraga*

Publica tres trabajos, el mismo año (1571) e impresos en la misma ciudad: La Rochelle; *Iesus Christ Gure jaunaren Testamentu Berria* (Nuevo Testamento), *Kalendrera* (Calendario) y *Abc edo Christinoen instructionea* (Catecismo de los cristianos). Se han conservado pocos ejemplares de estas ediciones.

Ya hemos dicho en el capítulo dedicado a la Reforma, que Leizarraga es el primer autor que se enfrenta a las guerras de religión; y desde el punto de vista calvinista, en cuya Iglesia militó con decisión doña Juana de Albret, reina de Navarra (ya para esta época reducida a la Baja Navarra) y señora del Bearn.<sup>453</sup>

Nació en Briscous,<sup>454</sup> en Lapurdi, no lejos de Bayona; abrazó la religión de su reina siendo sacerdote católico; nombró una comisión de cuatro (Jean d'Etcheverry, llamado de La Rive, labortano –de Saint-Jean-de-Luz–, entre ellos, según Michelena) ministros protestantes para la revisión y corrección de sus trabajos; ya se dijo que fue enviado como ministro a Labastide-Clairance, poblada mayormente por gascones, y que murió el año 1600.

«Construir la prosa de una lengua sin cultivo –dice Michelena–<sup>455</sup> precisamente en la traducción de unos textos de carácter muchas veces nada apropiado y a los que se debía la más estricta fidelidad, escoger entre distintos usos lingüísticos, de suerte que el resultado de la selección no restringiera automáticamente el número de posibles lectores,<sup>456</sup> no era, ciertamente, empresa sencilla.

«Vistas las cosas en conjunto, Leizarraga salvó los abundantes obstáculos con notable acierto».

Sin embargo, «la tentativa de Laizarraga no tuvo las consecuencias que hubiera podido tener para la fijación del vasco literario, las que la traducción de la Biblia ha tenido en tantos países: se hundió con el fracaso de la penetración protestante en el país.<sup>457</sup>

<sup>453</sup> Abjuró públicamente el catolicismo en la Pascua de 1559, abrazando la reforma de Calvino, imponiéndola en sus dominios.

<sup>454</sup> Sus salinas suministrarán más tarde las Termas salinas de Biarritz, a las cuales estaba comunicada mediante una canalización.

<sup>455</sup> O. c, p. 49.

<sup>456</sup> Debido a los distintos dialectos y maneras locales de hablar, particularmente complejo en nuestro país.

<sup>457</sup> Michelena, o. c, p. 51; para una mayor información acerca de este problema, nos remite a la bibliografía que da en su nota 23: V. Dubarat: *Documents et bibliographie sur la Reforme en Béarn et au Pays basque*, I (Pau, 1900). Cf. A. Destrée, *La Basse Navarre et ses institutions de 1620 á la Révolution* (Zaragoza, s. a., tesis leída en 1954 en la Universidad de París), p. 23 ss., con bibliografía.

El crítico Ibón Sarasola tiene un punto de observación que nos parece importante señalar, porque marca una encrucijada en la vida cultural de nuestro pueblo: «Otro rasgo importante de su obra es la tendencia al latinismo, cómo era habitual en los humanistas de su época. Del mismo modo que los demás humanistas, Leizarraga se sirve de préstamos latinos, no sólo para expresar conceptos que no disponían de palabra adecuada en su propia lengua. Así, Leizarraga escribirá «pescadore», «fluvio» y «Sabtathoa» en lugar de *arrançale*, *ibai* y *larunbat*, términos usuales correspondientes. La influencia de los escritores latinizantes fue decisiva para el desarrollo de las grandes lenguas europeas; en el euskara, en cambio, no llegó a producirse tal influencia. *La experiencia de Leizarraga fue desaprovechada, por el hecho de haberse vinculado al protestantismo.*<sup>458</sup>

«La literatura vasca seguiría la vía de Axular, es decir, una vía popularizante próxima a la lengua hablada.

«Con ello, el euskara perdió para varios siglos la oportunidad de integrarse en la corriente natural de civilización de la época. Como dice L. Villasante, la obra de Leizarraga se presenta como un gigante solitario, una puerta ancha que permaneció cerrada para siempre».

### ***Colecciones de refranes: Garibay y Anónimo***

En el siglo XVI se editan dos refraneros: En 1596 en Pamplona, titulado: *Refranes y Sentencias comunes en Bascuence, declaradas en Romance con números sobre cada palabra, para que se entiendan las dos lenguas*: 64 páginas, 539 proverbios, descubierto por Van Eys en 1894 en Darmstadt (Alemania) y desaparecido en la última guerra mundial. Afortunadamente, había sido reeditado y comentado por don Julio de Urquijo en RIEV: «Los refranes y sentencias de 1596. Estudio comparativo».

LOS REFRANES DE GARIBAY: Compuso dos colecciones de refranes vascos, que envió a Juan de Idiáquez; Don Julio de Urquijo los reedita y comenta.

Esto es todo lo que de literariamente mencionable se ha producido en la parte sur del País.

### ***El fenómeno literario de Euskadi-Norte***

Ibón Sarasola se pregunta por la razón de este fenómeno de una producción euskérica importante, tanto en su calidad como en su difusión, en Euskadi-Norte.

Parte su reflexión de la extensión y la población de las regiones vascas; en cuanto a la primera, la *superficie* de las regiones vascas en el siglo XVI era la misma que hoy, y es en la *población*, tanto en el número de habitantes como en su distribución, la que ha sufrido un cambio.

Los hablantes del dialecto labortano en Lapurdi, donde se produce la floración literaria, sería en el siglo XVI de unos 25.000, en un espacio de unos 500 kilómetros

---

<sup>458</sup> Subrayado nuestro.

cuadrados. «El hecho de que toda la literatura clásica vasca –dice Sarasola– se haya producido en una comarca tan reducida en extensión y en habitantes, y que fuera de ella<sup>459</sup> no se escribiera nada, es un fenómeno sorprendente, y que está aún por explicar. En lo que se refiere a la *publicación de libros* los datos apuntan en una misma dirección: Según los cálculos de Ibar<sup>460</sup> se publicaron *en el siglo XVII* 36 ediciones en euskara de más de 100 páginas, y de ellas, 32 en *Lapurdi*, 1 en la Baja Navarra y 3 en Zuberoa».

*Ninguna en las cuatro regiones del sur del País.*

Esto es lo que podemos decir para el siglo XVI en el capítulo de las producciones literarias más importantes.

## Siglo XVII

Michelena concede importancia de primera magnitud a la aplicación en nuestro país de lo decidido en el Concilio de Trento (1545-1563).

«Cuyos efectos –dice– llegaron a conformar de modo permanente casi todos los aspectos de la vida del país»: se identifica lo vasco con el catolicismo; en lo civil el país olvida las luchas pasadas y «pasa a ser un modelo de pueblos bien ordenados y pacíficos»; se produce un mayor recato en las costumbres y en «la expresión, sobre todo en lo relacionado con el sexo», como fruto de la lucha contra los bailes.

También el final de los procesos de brujería son de este tiempo.<sup>461</sup>

*Los obispos de Calahorra y de Pamplona dispusieron que la doctrina y la predicación se hicieran en euskara.*

Y apunta Michelena, con razón, que «no dejaría de tener alguna influencia en esto, además del nuevo espíritu nacido en Trento, los esfuerzos de Juana de Albret para extender la Reforma en sus dominios y aún fuera de estos por medio de textos en vascuence».

Y también la predicación de los jesuitas.

Se editaron, pues, muchos catecismos; aunque carecen de valor literario, sí es posible que este comienzo de la familiarización con el euskara impreso fuese el comienzo de algunas vocaciones literarias.

En Euskadi-Sur no se da más que esta actividad de traducir catecismos, y también: *Un modo breve de aprender la lengua vizcayna*, escrito por el doctor **Rafael Micoleta** el año 1653, aunque, y este signo acompañará a los libros vascos, tanto castellanos como euskéricos, no se llegó a imprimir hasta el siglo XIX.

Y se conserva, no aquí, sino en el Museo Británico.

<sup>459</sup> Alava (57.000 habitantes), Vizcaya (70.000), Guipúzcoa (70.000), Navarra (154.000) y el resto de Euskadi-Norte (90.000), suma en total de 441.000 habitantes.

<sup>460</sup> Seudónimo con que firma Julio María Mocoeroa Mágica el libro *Genio y Lengua*, Tolosa 1936; mencionado por el autor.

<sup>461</sup> Proceso de Hondarribia: 1611.

### *La floración literaria de Euskadi-Norte*

Antes de llegar a la cumbre de **Pedro de Axular** (1556-1644) con *Gero*, hay algunos autores que merecen mención:

En 1617 se publica en Burdeos<sup>462</sup> un librito titulado *Doctrina Christiana* que era mitad catecismo y mitad devocionario.

Villasante nos da cuenta de su significado: su autor fue el **P. Esteban Materre**, franciscano perteneciente a la provincia de Aquitania. Entre las ediciones, hay *una hecha en Bayona en 1693: Bouqueta Lore Divinoena bereciac eta Duronea apecac Aita Materren liburuari emendatuac*.<sup>463</sup> Aparece P. de Axular como examinador del libro, y firma su aprobación en Sara en 1616.

En 1627, diez años después de Materre, edita **Joannes Etcheberri de Ciboure (Ziburu)** su *Manual Devotionezcoa*, impreso en Burdeos; con dos partes: en la primera se cantan las cosas que ha de saber el cristiano; en la segunda, las oraciones que ha de decir (tiene 200 páginas: luego, su *Noelac eta berce canta espiritual berriac Jesus Christoren biciaren misterio principalen gañean eta sainduen ohoretan beste buruetacotz*;<sup>464</sup> Burdeos, 1631; por fin, *Eticara erabiltceco liburua*,<sup>465</sup> Burdeos, 1636.

Al frente de *Eliçara erabiltceco liburua*, el autor pone unos versos de Clavería burlándose de Garibay y de Echave, «porque siendo vascos, escriben en castellano».

Burlatzen naiz Garibaiez,  
bai halaber Etchabez,  
zeñak mintzatu baitire  
erdaraz Euskaldunek.  
Ezen zirenaz geroztik,  
Euskaldunak hek biak,  
Eskaraz behar zituzten  
Egin bere historiak.

«Me burlo de Garibay y también de Echave, los cuales han hablado sobre los vascos en castellano. Pues siendo así que los dos eran vascos, debían haber hecho en vascuence sus historias».

Una buena lección para escritores del pasado y de hoy mismo.

Que hay que aceptar sin enfadarse.

En 1635 se publica en Burdeos un *devocionario* que va acompañado de una colección de *oraciones*, y contiene la Regla de la Tercera Orden de San Francisco, escrito por **Joannes Haramburu**, franciscano, predicador y confesor, como dice Villasante.

En 1641 publica en Burdeos P. de **Argaignarats**, sacerdote, coadjutor de Ciboure, el libro: *Avisu eta Exortationeprobetchosoac bekhatorearentcat* (Avisos y Exhortaciones provechosas para el pecador), del que no se conservan ejemplares. Un segundo libro del

<sup>462</sup> Aún no había una imprenta en Bayona.

<sup>463</sup> «Ramillete de flores divinas escogidas y añadidas por el cura Duronea al libro del Padre Materre». Tr. del autor, Villasante, o. c, p. 69.

<sup>464</sup> «Cantos navideños y otros cantos espirituales nuevos sobre los principales misterios de la vida de Jesucristo y en honor de los santos para las fiestas principales». Villasante, o. c, p. 71.

<sup>465</sup> «Libro para uso de la iglesia».

mismo autor apareció en **Bayona** en 1665, escrito en verso: *Devoten breviarioa*, que contiene maitines y demás horas del oficio, meditaciones, traducción de diversos himnos sagrados. Vinson hizo una reedición muy limitada.

En 1642 se publicó en **Bayona** un curioso libro trilingüe: *Tresora hirour lenguaietaqua francesa, espagnola eta hasquara* (Tesoro de tres lenguas: francés, español y euskara).

**Silvain Pouvreau** tiene entre otras obras inéditas, tres obras: editado en 1656 y en **París**: *Guiristionaren Dotrina*, una traducción de la *Instrucción del Cristiano*, de Richelieu; en 1664 y en **París** también: *Philothea*, o sea, la *Introducción a la vida devota*, de San Francisco de Sales, y en 1665 también en **París**: *Gudu espiritual*, una traducción del *Combate espiritual*, de Scúpoli.

Michelena dedica atención a este hombre que habiendo nacido en la diócesis de Bourges fue secretario del famoso jefe jansenista Duvergier de Hauranne, abad de Saint-Cyran, quien tiene un monumento en Bayona, donde nació (1581) de familia gascona y vasca; parece que no consiguió ganar a Pouvreau para sus ideas; aunque fue en su casa donde comenzó a aprender vascuence.

Fue párroco de Bidart.

Dice Michelena que aún queda inédito un diccionario vasco-francés suyo, «magnífico», que se halla en la Biblioteca Nacional de París; también dejó sin editar un manuscrito, traducción de la Imitación de Cristo.<sup>466</sup>

Y llegamos a:

#### *Pedro de Axular (1556-1644)*

Su obra *Guero, bi partetan partitua eta berecia*, conocido simplemente por *Guero* (Después), está, como indicado en su largo título, dividido en dos partes.<sup>467</sup> Esta obra, única de este autor, fue publicada el año 1643 en **Burdeos**.

Pedro de Aguerre y Azpilicueta, que éste es su nombre, nació en **Urdax, Urdazubi** o **Urdazuri**, en lengua vasca, población navarra que la división estatal dejó en la parte sur de la *muga* (frontera) a dos kilómetros del lindero de Navarra con Lapurdi, cerca de Dancharinea.

Aquí, en Navarra, nació en el caserío «Axular», de aquí el seudónimo con que firmó su libro.<sup>468</sup>

Y con el que se le conoce y reconoce.

Axular hizo probablemente su bachillerato en Salamanca, como cree Villasante; lo que sabemos es que se ordenó de subdiácono en Pamplona el año 1584, de diácono en Lérida en 1596, y de sacerdote en Tarbes, al este de Pau, en Francia, el mismo año 1596.

<sup>466</sup> La primera versión impresa de esta obra es la de Arambillaga (*Jesu Christoren Imitacionea*), en Bayona, 1684.

<sup>467</sup> Una obra interesante para introducir al lector al *Guero* es la publicada por el P. Villasante el año 1972: **Axular, Mendea, Gizona, Liburua**, Edit. Jakin, Aranzazu.

<sup>468</sup> El caserío existe, y hace poco ha sido restaurado.

Causó baja en el Obispado de Pamplona, y pasó a formar parte de la diócesis de Bayona.<sup>469</sup> Y fue enviado al curato de Sara<sup>470</sup> entre gentes que le eran familiares sobre la misma «falsa frontera». Sin embargo, hubo un Juan Haróstegui, «francés», que protestó, «alegando que un español no tenía derecho a poseer un beneficio en Francia; el pleito fue adverso a Axular, sin que a éste le valiera el alegar que siendo él navarro y siendo Henri IV rey legítimo de Francia y de Navarra, no podía un navarro ser considerado extranjero en Francia».

Sin embargo, siguió siendo párroco de Sara hasta su muerte.<sup>471</sup>

## El escritor

Pedro de Axular, como dice Michelena, ha sido considerado generalmente como el príncipe de los escritores de la lengua vasca.

«O más exactamente, como el mejor de los prosistas».<sup>472</sup>

Cuando publicó su libro a los 87 años de edad, uno antes de su muerte, era conocido como predicador de gran elocuencia y erudición, «por su saber y talento». No contiene su *Guero* más que una de las dos partes que se propuso escribir.

El libro es fruto de una tertulia de eclesiásticos. Y autores de obras vascas.

Como dice Soroïhandy, este es «uno de los libros raros de devoción en uso en el País Vasco que no sea una traducción»<sup>473</sup>. **Michelena** se refiere al hecho de que ha sido mencionado fray Luis de Granada como fuente de esta obra de Axular. Acepta que hay pasajes en que el vasco ha seguido de cerca a uno de los primeros clásicos del Siglo de Oro castellano, y, sin embargo, conviene «no dar un alcance excesivo a lo que en esto haya de exacto, al menos hasta que dispongamos de un estudio más detallado. Es evidente que, dentro de lo relativo a la originalidad humana en general, no puede esperarse una gran originalidad en la doctrina de un libro ascético católico. Tampoco puede esperarse, como es natural, que las abundantes citas de las Sagradas Escrituras, de los Santos Padres y de autores clásicos que contiene el libro de Axular sean todas de primera mano».

**Villasante**, quien ha publicado su libro diecinueve años después del que acabamos de citar de Michelena, dice que son ciertas las analogías que menciona Urquijo, quien fue el que hizo la primera advertencia, pero que «lo más verosímil es que (Axular) manejara repertorios, sermonarios, etc., donde tenía ordenados por materias muchos de estos ejemplos, textos, autoridades, etc., y las coincidencias con otros autores muchas veces se deberán a que todos han ido a tomar los materiales a un mismo lugar.

**Ibón Sarasola** es el más joven y seguramente el más crítico de los que han escrito hasta ahora obra seria acerca de la literatura vasca. No hace ninguna referencia a estas dudas acerca de la originalidad de Axular, y más bien la afirma, cuando dice: «En manos

<sup>469</sup> Luego dedicó su libro al que era entonces su obispo: Bertrand de Echaux.

<sup>470</sup> También fronterizo y muy cerca de Urdax, en el otro lado, en Lapurdi.

<sup>471</sup> Villasante, o. c, p. 76.

<sup>472</sup> O. c, p. 72.

<sup>473</sup> Michelena, o. c, p. 73.

de Axular la prosa vasca alcanza sus más elevadas cotas de calidad, revelándose todas las posibilidades ocultas del euskara por medio de construcciones ricas en matices y de brillantes juegos de palabras («Nola geroko benturaren benturan benturaturik galtzen garen», Cómo por ventura, nos perdemos aventurados en la aventura del después); «Guztiak dakuski, guztiak dakizki» («Todos lo ven, todos lo saben»). Todo ello, junto al gran aliento de la obra, *su originalidad*, la amplitud de su erudición y la maestría que manifiesta como adaptador de lo que toma de otros, le convierte en el mejor de los escritores vascos y en un guía de quien siempre hay mucho que aprender». <sup>474</sup>

El estilo

**Michelena** lo elogia sin reservas:

«Abundante y con una ligera propensión a la elocuencia, la expresión es siempre precisa y ceñida a destacar la fuerza del razonamiento.

**Ibón Sarasola** da un ejemplo estupendo del estilo característico de Axular:

«Como Leizarraga, Axular era consciente del problema de la falta de unidad lingüística, y en este sentido se expresa en su prólogo "Irakurtzaileari" (al lector). Pero Axular ha sido el primero, y último hasta ahora, en nuestra literatura, que ha sabido convertir este problema en un valor estilístico. La falta de unidad que para los demás escritores es gran obstáculo, en Axular se transforma, gracias a su instinto literario, en una especie de ventaja. Se habla mucho de la "abundancia verbal" de Axular, pero no se ha señalado nunca la función de tal abundancia. Esta verbosidad, o mejor, barroquismo, no es una característica exclusiva de Axular, sino algo propio del estilo de su siglo, y que también se halla en otros escritores vascos. Lo peculiar de Axular está en el hecho de que ese barroquismo se utiliza de una manera que le permite ser accesible y hacerse comprender, y que, al mismo tiempo, confiere a su prosa un ritmo verdaderamente asombroso. Como ejemplo, entre otros muchos posibles, hemos escogido este fragmento del capítulo IX:

*"Badu itsasoak bere xedea, bere marra, bere mugarria eta zedarri iakina, zein baita kosta eta kostako sablea, harea eta legarra. Han hautsten da, han baratzen da, han gaitzago eta urgullago bada ere, ematzen eta sosegatzen da".*

(Tiene el mar su límite, su raya, su mojón y tope consabido, que es la costa, y la arena, y la playa y la grava de la costa. Allí se quiebra, allí se detiene, allí, por más fiero y bravo que esté, se calma y sosiega).

«En este fragmento –comenta Sarasola– de acuerdo con el estilo de toda obra, cada concepto se expresa por medio de una serie de sinónimos. De este modo, se nos presentan en serie "sablea", "harea" y "legarra"; o "baratu", "meatu" y "sosegatu", y el autor los identifica como tales sinónimos. Gracias a esta técnica se logra, primeramente, ampliar las posibilidades de comunicación, pues al lector le basta conocer uno sólo de los sinónimos para captar el contenido. Aunque el lector no entienda el significado de los términos "sablea" y "legarra" todavía podrá comprender enteramente el sentido del texto si sabe el significado de "harea", puesto que los otros dos términos que no entiende

<sup>474</sup> O. c, pp. 47-48.



son sinónimos del que sí comprende. Lo mismo sucederá si de los tres entiende sólo el sentido de "sablea" o el de "legarra", etc. Otro tanto ocurre con la serie "baratu", "ematu" y "sosegatu".

«De esta forma se logra evidentemente, ampliar el número potencial de lectores capaces de comprender la obra». <sup>475</sup>

Como dice bien **Villasante**, el *Gero* de Axular es una de esas obras magistrales que se admiran sin recelo en cualquier lengua, porque están por encima de las modas de cada época.

### *Arnaldo de Oihenart (1592-1667)*

Es el primero de los escritores de lengua vasca que no sea clérigo, y que haya escrito de temas no religiosos.

Excepción hecha de Garibay, a quien hemos mencionado.

También es hombre de cultura, sin embargo, porque es un universitario de obra importante como historiador; <sup>476</sup> Michelena dice que su obra sobre las dos Vasconias es una obra que, sin olvidar a Moret, «es lo mejor que produjo la erudición de su siglo».

Pero además de esta obra histórica fundamental y un alegato jurídico-histórico, Oihenart tiene: *Les Proverbes Basques recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poésies basques du mesme auteur*, publicado en **París** el año 1657, que a juicio de Michelena es una de las mejores colecciones de refranes vascos, y, además, autor que «procede con el propósito expreso de evitar las modalidades populares y de producir poesía sabia por los metros, por los "conceptos" y por las ilusiones».

Es el primer autor suletino que mencionamos en este trabajo.

Oihenart nació en Mauleon el año 1592, estudió Derecho en la Universidad de Burdeos, desempeñó cargos públicos, primero en Mauleon mismo (fue elegido síndico o diputado del tercer estado de Zuberoa), y más tarde, al casarse el año 1627 con Juana de Erdoy, pasó a residir a Saint-Palais (Donapaleu), donde fue abogado en el Parlamento de Navarra, del que era miembro.

En cuanto a *los refranes*: tienen su traducción francesa, y constituye, a juicio de Michelena, «una de las mejores colecciones de refranes vascos». <sup>477</sup> Villasante se refiere al prólogo del libro como «curioso», porque expone «el sistema ortográfico ideado y seguido por él para escribir en vasco; así, por ejemplo, cuando Oihenart escribe *gestaroa* (juventud) con *s*, hay que tener presente que esta *s* vale *z*; y cuando escribe *Atsotizak*

<sup>475</sup> O. c, pp. 45-47.

<sup>476</sup> *Notitia utriusque Vasconiae, tum ibericae, tum aquitanicae*, su obra más famosa, editada en París el año 1638. (Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana); a ella hemos hecho referencia antes. La obra *Notitia utriusque Vasconiae* es «una historia escrita con sentido crítico», dice Villasante, «y comparable con las mejores obras históricas de su tiempo».

<sup>477</sup> Contiene 706 proverbios; entre ellos algunos que no parecen populares sino «que fueron compuestos o arreglados por el autor» (Michelena, o. c, p. 75); Villasante sigue a Francisque Michel a través de Urquijo para pensar que acaso se sirvió de colaboradores para recoger algunos que son vizcaínos, porque «tuvo poca comunicación con los vascos de este lado del Pirineo», como él mismo dijo alguna vez.

(proverbios), la *z* vale *tz*, etc.». Dice, por otro lado, Santi Onaindia<sup>478</sup> que entre los colaboradores posibles de Oihenart hay que mencionar al poeta suletino Bertrand Zalgiz, quien junto con un diccionario de 205 palabras parece haberle enviado también algunos dichos populares.

Y en cuanto a *las poesías*: Dice **Onaindia** que la mayoría han sido escritos por Oihenart en su juventud, excepto alguna como: *Ezkontidearen hil-kexua*,<sup>479</sup> es posterior. Para **Sarasola**, la obra poética del único poeta vasco que ha dado el siglo XVII, señala el hecho de que Oihenart no es conocido en la literatura vasca por su obra histórica, porque ésta fue escrita en latín, sino sobre todo por la colección de poemas incluida en este libro; dice que con este trabajo nos encontramos muy alejados de Dechepare «y de su actitud ante la vida y su estilo vigoroso y popular»; para el sentido crítico de Sarasola, el poema que cita Onaindia como de su época madura, «Ezkontidearen»..., «es más que una elegía, el elegante desarrollo "poético" de un frío silogismo; la poesía culta vasca no se desprenderá ya de ese gusto por lo abstracto hasta nuestros días»; esto escrito por Ibón Sarasola en su trabajo escrito originalmente en euskara (*Euskal literaturaren historia*) publicado en 1971, queda modificado por una nota que viene en la traducción de Jesús Antonio Cid (1976) que estamos utilizando; a veces cinco años bastan para cambiar de punto de vista, como advierte lealmente el crítico: «Nuestra opinión actual sobre el valor poético de la obra de Oihenart ha sufrido también variaciones respecto a la expresada en estas líneas. Nuestro nuevo punto de vista, debido a un estudio más profundo de la totalidad de su obra poética puede verse asimismo en el apartado correspondiente a la cuarta parte de la presente obra; puede verse ahora una versión moderna de Oihenart en *Atsotitzak eta Neurtitzak*, de Larresoro (San Sebastián, 1971)». <sup>480</sup> Oihenart, dice en este añadido a la edición en castellano, es «uno de los intelectuales vascos más importantes de todos los tiempos; profundo conocedor de la poesía europea de su época, y primer crítico de la poesía vasca, como puede verse en su recién descubierto "Art Poétique", escrito en francés; (...) a pesar de la tendencia actual a desestimar el valor de su poesía, es necesario reconocer que bajo su convencionalismo y artificialidad se esconden auténticos logros poéticos, como en su *Lau Carbarien eresia* (Canto de las cuatro lineras); por otra parte, su absoluta perfección formal, la riqueza y variedad de metros y estrofas le convierten en un caso único en toda la literatura vasca antigua; siendo suletino, no utiliza en su obra su dialecto natal, sino una *koiné* fuertemente labortanizada». <sup>481</sup> **Michelena**, por su parte, menciona sobre todo el aspecto crítico de Oihenart cuando dice: «Su producción vasca no tuvo apenas influencia; sería más exacto decir que sus ideas de todo orden no fueron bien acogidas en el país: Oihenart era un intelectual bien informado, frío y crítico, especie humana no muy frecuente ni muy apreciada entre nosotros. Sus opiniones lingüísticas, que hoy nos parecen por lo general correctas, al menos en su orientación, fueron rechazadas por

<sup>478</sup> O. c, p. 155.

<sup>479</sup> Su título completo es: «Escontidearen hil-kexua, Museen-Contra» (Lamento del esposo contra las Musas).

<sup>480</sup> Larresoro es el seudónimo del importante escritor y lingüista euskérico José Luis Álvarez Empananza, quien también afirma su numerosa obra literaria, lingüística y periodística con otros seudónimos, entre otros: «Igara» y «Txillardegí».

<sup>481</sup> O. c, pp. 124-125.

gramáticos vascos del siglo siguiente, y algunos de sus juicios fue tenido por despectivo: se le encontraba demasiado imparcial y amigo de exigir pruebas para ser un buen patriota».<sup>482</sup>

*Bernardo Gazteluzar, S. I. (1614-1701)*

Es laburdino, nacido en Ciboure (**Ziburu**); vivió y murió en Pau, en el Colegio de la Compañía de Jesús en la que ingresó.

En Pau está publicado el año 1686 su libro en verso: *Eguia Catholicoac, salvamendu eternalaren eguiteco necessario direnac* (Verdades Católicas que son necesarias para obrar la eterna salvación). A Santi **Onaindía** le parecen los mejores trabajos, los titulados: «*Urrun adi Parnaseko*», «Musa zahar profanoa», «Erraguzu, Maria», «Ihiztaria» y «Lekusaindua», entre los originales, y entre las traducciones: «Ama zegoen tristea», «Dies Irae» y «Creatura damnatua» entre otros. A **Michelena** le parece este poeta «fino y delicado», un «experto innovador en materia de metro que marcha, quizá sin saberlo, por el mismo camino que Oihenart». **Villasante** nos da noticia de que un ejemplar de este libro está en la biblioteca de don Julio de Urquijo, en la Diputación de Guipúzcoa.

### *Algo más sobre el siglo XVII*

**Michelena** menciona la publicación de dos libros técnicos: 1) *Itxasoco Nabigacionecoa* (1677), «traducido y aumentado por **Piarres d'Etcheverry**, llamado Dorre, de *Les voyages aventureux du capitain Martin de Hoyarsabal, habitant de Çubiburu* (1633), de gran interés por su minuciosa descripción de la rutas de Terranova frecuentadas por los pescadores vascos. 2) El otro es un *tratado de veterinaria* (1629?), debido a **Mongongo Dessanca**.»

**Villasante** menciona a **Cristóbal de Harizmendi**, coadjutor de Sara y predicador, quien publicó el Oficio de la Virgen traducido en labortano con el título de *Ama Virginaren hiru officioac*, impreso en Burdeos (1660); se halló un ejemplar en la Biblioteca Bodleyana de Oxford; menciona, pues, dos ediciones. **Onaindia** señala tres: la primera de 1658; una segunda el año 1660; y la tercera, de la que también Villasante da noticia, hecha por Vinson a partir del único ejemplar, e incompleto, que perteneció al príncipe Bonaparte, el año 1901. Transmite la información del P. Lafitte<sup>483</sup> de que nació en Sara.

También es **Villasante** el que menciona a **Juan de Tartas**, autor de *Onsa hilceco bidia* (= El modo de morir bien), que ha tenido una reimpresión reciente (Jakín, Arantzazu, Oinati-1975), publicado por primera vez en *Orthez* el año 1666. Fue

<sup>482</sup> Michelena, o. c, pp. 75-76.

<sup>483</sup> Escritor e investigador vasco, miembro de número de la Real Academia de la Lengua Vasca - **Euskaltzaindia**; es autor de numerosos trabajos dedicados a la lengua vasca. Es director del periódico **Herria**, publicado en Bayona.

reeditado por J. B. Darricarrere en la Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV), con notas acerca del autor. Tartas era hijo de un labrador de Cheraute, en Zuberoa; fue párroco de Aroue, según Jaurgain.

Y dos autores más figuran en la Historia de Villasante para este siglo: 1. Arambillaga, quien publicó el año 1634 en **Bayona** la primera traducción de la *Imitación de Cristo*<sup>484</sup> con el título: *Jesu Christoren ImitationeneD'Arambillaga apecac escaraz emana*. El autor estuvo de cura en Ciboure: 2. El **Obispo Maytie** de Oloron hizo publicar el año 1676 *un librito en suletino para la predicación dominical: Pronus singulis diebus dominicis... post Evangelium populo legendus*. Fue también mandado imprimir por el Obispo de Bayona, **Olce**, en 1651, con una impresión en labortano y otra en bajo navarro. Y **Atanasio Belapeyre** publicó también en 1696, en Pau, un catecismo en dialecto suletino: *Catechima laburra* (Catecismo breve)

### De 1700 a 1850<sup>485</sup>

**Michelena** nos dice que la literatura producida en **Lapurdi** en el siglo XVII, no se sostiene en el XVI; según Lafitte, debido a las dificultades económicas que padeció la costa vasco-francesa después del tratado de Utrech; los libros que se producen son traducciones o arreglos: **Michel Chourio** (*Imitación de Cristo*, 1720);<sup>486</sup> la primera edición suletina es de **Martin Maister** (1757). Señala que para la primera edición al sur del Bidasoa hubo que esperar al año 1829, en que publica la del guipuzcoano **fray José Cruz Echeverría**, y la versión de **Gregorio Arrúe** en 1887.

**J. de Haraneder** vuelve a traducir algunas obras,<sup>487</sup> y deja un manuscrito con la traducción completa del Nuevo Testamento.<sup>488</sup> **A. de Mihura**, de Saint-Jean-de-Luz, traduce la *Imitación de la Sainte Vierge* del jesuita P. Hérouville (1778); **Larreguy**, además de alguna poesía publica una historia del Antiguo y Nuevo Testamento en dos tomos con algunas vidas de santos (1775 y 1777). **Baratciart** «pasa por ser el autor de la obra conocida corrientemente con el nombre de Pequeñas Meditaciones».<sup>489</sup> El párroco de Ibarre, López, publicó en 1782 «un resumen de la Práctica de la perfección cristiana», con un interés puramente lingüístico, porque emplea el dialecto navarro de Mixe, que no había tenido cultivo literario.

El *Exercicio spirituala*, «que parece ser de 1716(...) es el libro vasco que parece haber tenido más lectores, a juzgar por el número de sus ediciones», es la última obra que menciona Michelena para este período.<sup>490</sup>

<sup>484</sup> Silvain Pouvreau hizo la primera traducción, pero no llegó a imprimirse.

<sup>485</sup> Seguimos la cronología de Luis Michelena.

<sup>486</sup> Tuvo cuatro ediciones en el XVIII y varias en el XIX.

<sup>487</sup> *Philotea* (1749) y *Gudu izpirituala* (1750), ya vertidas por Silvain Pouvreau.

<sup>488</sup> De la que en 1854 publicaron los cuatro Evangelios los abates M. Harriet y P. N. Dassance.

<sup>489</sup> Para distinguirlas de las *Grandes* de Duhalde.

<sup>490</sup> O. c, p. 86.

### ***Los libros protestantes***

En un capítulo reciente nos hemos referido a los libros que fueron escritos en euskara bajo la protección e impulso de la reina de Navarra Juana de Albret.

Sobre todo de Joannes Leizarraga.

Ahora, Michelena se refiere a dos menos conocidos: **Pierre d'Urte, y Oteiza.**

**Pierre d'Urte** nació en Saint-Jean-de-Luz, fue capuchino, se hizo luego protestante y se refugió en Inglaterra, donde se casó y fue aceptado como pastor. Dejó tres obras inéditas, de las cuales dos han sido editadas recientemente:<sup>491</sup> *Biblia Saindua. Testamentu Çaharra eta Berria*, en la que sólo abarca el Génesis y parte del Éxodo, que denomina *Ethorquia* (=«Origen») y *Ilkhitcea* (=«Salida»), respectivamente; fue publicada por la Universidad de **Oxford** (1894); y la otra, que está escrita en francés: *Grammaire Cantabrique Basque*, obra de 568 páginas, se editó en **Bagnères-de-Bigorre** (1900).

**Michelena** se refiere a esta gramática «con ejercicios» como más rica que la de Larramendi, y compuesta años antes, si bien desordenadamente; y nos menciona una tercera obra inédita: el *Dictionarium Latino-Cantabricum*, que se conserva en una biblioteca privada de Inglaterra,<sup>492</sup> la que no comprende más que las tres primeras letras.

No vuelven a aparecer biblias protestantes hasta el siglo XIX.

Un **Oteiza**, del que no se conoce el nombre, fue el encargado por el inglés George Borrow<sup>493</sup> de traducir la Biblia al euskara, y prepara la del Evangelio de San Lucas (*Madrid*, 1938).

Michelena nos dice que Oteiza era un médico guipuzcoano.

En Francia se había publicado el año **1825** el Evangelio según San Mateo, reimpresso en 1828, año en el que también salió a la luz el Nuevo Testamento completo en labortano, cuyo traductor, según Piarres Lafitte, fue Gaïdor, aduanero de Briscous, quien se basó en el texto de Leizarraga.<sup>494</sup>

### ***Primer escritor del siglo XVIII***

*Joannes d'Etcheberry (1668-1749)*

En este siglo XVIII, la iniciativa euskérica pasa a Euskadi-Sur.

<sup>491</sup> Villasante, o. c, p. 109.

<sup>492</sup> Villasante nos dice que en el Seminario de Filología Vasca de San Sebastián existe una reproducción a microfilm.

<sup>493</sup> George Borrow (1803-1881) fue un viajero y lingüista inglés de curiosa biografía: nació en East Dereham, Norfolk; un fracasado en los estudios que aprendió lenguas, ya la muerte de su padre, en 1824, fue a Londres a hacer fortuna como un aventurero de la literatura; en 1826 publicó un volumen: *Romantic Ballads* traducido del danés; pero descontento de su realización, salió a recorrer caminos, y los muchos que recorrió lo llevó como agente de la Bible Society a San Petersburgo (1833-35), luego España, Portugal y Marruecos (1835-40). Como resultado de estos viajes publicó en 1843 *The Bible in Spain* (= *La Biblia en España*), publicación que le hizo famoso. En este contexto se traduce, por iniciativa de Borrow, la Biblia al euskara.

<sup>494</sup> Michelena, o. c, p. 87.

Ya hemos mencionado la baja que se produce en el norte.

Esta decadencia en Euskadi-Norte se debe, lo hemos mencionado, a las consecuencias económicas que produjo el Tratado de Utrecht (1713).<sup>495</sup> Luis XIV se enredó en los últimos años de su reinado en guerras de sucesión al trono de España, y aunque consiguió que la rama borbónica se estableciera en España, tuvo que pagarlo cediendo de su imperio: Terranova a los ingleses; otras tierras americanas a ingleses y holandeses entre otros; a España le tocó desprenderse de Gibraltar y Menorca. Al País afectó sobre todo la pérdida de Terranova. Fue un golpe para los pescadores vascos del norte, los de Lapurdi. R. Scarpit aduce en su *Sociologie de la littérature*, mencionada por Ibón Sarasola,<sup>496</sup> unos datos: «De ellos puede extraerse –comenta Sarasola– el porcentaje, en relación con el total de Francia, de los escritores de las comarcas que más tarde se integrarían en el departamento de los Bajos Pirineos (hoy Pirineos Atlánticos). De acuerdo con los datos de Scarpit, su porcentaje se halla durante el período 1580-1650 en relación de 1 a 5, y lo mismo en el período 1650-1720. Durante el período 1720-1790, en cambio, el porcentaje desciende y se hace insignificante en relación con el total de escritores de Francia.

«Como puede advertirse, el descenso no afecta sólo a la literatura vasca, sino a todos los escritores de la región.

«Este retroceso de la literatura vasca septentrional,<sup>497</sup> sea cual fuere su causa, es evidente: En todo el siglo XVIII no hay más autor de interés que Joannes Etcheberri de Sara.

A él nos referiremos después de esta introducción.

Pero Villasante añade otra circunstancia que afecta a este balance: *la Revolución de 1789*: se decreta una nueva estructura del Estado francés, los vascos pierden sus Fueros, se divide el territorio en 83 departamentos, y en uno de ellos, el de los Bajos Pirineos, se mete a los vascos con los bearneses;<sup>498</sup> en 1794 estalla entre España y Francia la Guerra de la Convención; poco después nueva guerra, llamada de la Independencia (1808).

Todas estas sacudidas vienen a afectar en varias direcciones la literatura vasca en euskara.

Pero veamos el único autor de interés que da el siglo XVIII en Euskadi-Norte: Joannes d'Etcheberry, de Sara.

Se dice expresamente que este d'Etcheberry es de Sara para distinguirlo del que es **de Ciboure**, y al que nos hemos referido ya. Es el segundo escritor no eclesiástico, después de Oihenart. Joannes d'Etcheberry es médico; sus escritos tienen importancia porque son numerosos y por la conciencia que tiene de la lengua. Dice **Michelena** que este autor intenta con entusiasmo convertir la lengua vasca en el *instrumento principal*

<sup>495</sup> Lafitte: *La littérature d'expression basque*, p. 43, mencionada por Villasante, o.c., p. 102.

<sup>496</sup> O, c, p. 51.

<sup>497</sup> «De todos modos –comenta Sarasola en una nota al pie– el predominio del labortano clásico se mantiene: de 214 ediciones de libros en euskera de más de cien páginas publicadas en el siglo XVIII, 118 aparecieron en Lapurdi, 54 en Guipúzcoa, 26 en Zuberoa, 9 en Vizcaya, 8 en la Alta Navarra y 1 en la Baja Navarra». Hay un apéndice al final del libro de Sarasola que se refiere a los datos de «Ibar»; (*Genio y lengua*).

<sup>498</sup> Es la primera vez en la historia que Lapurdi se encuentra unida a Zuberoa y a la Baja Navarra en una circunscripción administrativa. Villasante, p. 102.

de la enseñanza secundaria; pero su intento fracasa de la misma manera que el de P. Bidegaray en el siglo anterior.<sup>499</sup>

La diferencia a favor de aquél, es que sus originales, aunque sólo en parte, se han conservado.

Sólo era conocido un corto escrito de 1718: *Lau-Urdiri Gomendiozko Carta edo guthuna* (=Carta de recomendación o epístola dedicatoria a Lapurdi), en el que hace referencia a las demás obras escritas por él.<sup>500</sup>

La primera: *Lau Urduri...*,<sup>501</sup> es un escrito de sólo 24 páginas, fue redactado para dirigirlo al Biltzar de Ustaritz o Junta autonómica que gobernaba Laburdi, haciendo notar «cómo todos los pueblos aman y estiman sus respectivas lenguas y fomentan su cultivo literario. Los vascos, en cambio, tienen muy poco interés por todo lo que a su lengua se refiere. Deseoso de remediar este mal, ha compuesto un diccionario cuatrilingüe, más los rudimentos vascos para aprender el latín, y ambas obras las presenta al Biltzar para que éste se dignase publicarlas».<sup>502</sup>

La segunda: *Escuararen Hatsapenac* (=Los principios del Escuara o Vascuence), quiere dar los elementos básicos de la lengua vasca, compuesta en euskara y latín.

La tercera: *Escual Herri eta Escualdun guztiei escuarazco hatsapenac latin icasteco* (=Rudimentos vascongados para aprender latín, dirigidos al pueblo vasco y a todos los vascos),<sup>503</sup> es una gramática para aprender latín escrita en vascuence.

La cuarta: Un diccionario cuadrilingüe: vascuence, latín, francés y español.

Su preocupación, nos viene a decir Michelena, era la situación inferior del vascuence, y la creencia bien clara de que esta situación «no era más que la consecuencia de su escaso cultivo literario». De ahí la preparación del diccionario cuatrilingüe, «para que los niños vascos pudiesen aprender latín, francés y español *sin salir de su país*.»

Ya vemos, pues, que ésta es una aspiración antigua en los dos lados de la frontera entre vascos.

También sostiene Etcheberri de Sara, «con una argumentación larga y precisa, *la necesidad de una lengua literaria unificada* frente a la diversidad dialectal, y no encuentra guía y modelo que pueda compararse con Axular.

«Y la obra termina con un encendido y elocuente llamamiento a la juventud vasca.»

Estas razonables exigencias para cimentar la salud de la lengua nacional vasca son, como vemos, antiguas; la realización ha sido lenta, por llena de obstáculos y por nuestra propia desidia y nuestras propias tozudeces inmaduras. Parece, y ya es hora, que empezamos a superarlas.

<sup>499</sup> O.c., p. 88.

<sup>500</sup> En el prólogo del *Diccionario Trilingüe* del P. Larramendi se menciona expresamente el diccionario de Etcheberry que dice haber tenido en sus manos; mencionado por Villasante, o. c, p. 103. Añade que este diccionario aún sigue perdido.

<sup>501</sup> Escribe *Lau-Urduri* en lugar de *Laburdi* o *Lapurdi*, por prejuicios etimológicos, como dice Villasante: «sostiene que Laburdi viene de *Lau-Ur* (=Cuatro aguas)»; refiriéndose a los cuatro ríos que limitan la región: Bidasoa, Nivelle, Nive y Bidouze, y «rechaza con indignación la hipótesis propuesta por Oihenart (*Notitia utriusque...*, libro II, cap. IV) de que venga de *lapur*, "ladrón"».

<sup>502</sup> El Biltzar, como tantas veces nuestras autoridades, denegó la ayuda pedida.

<sup>503</sup> Villasante, o. c, p. 106.

*Manuel de Larramendi (1690-1766)*

Dice Michelena que los comienzos de una literatura culta de alguna calidad en Euskadi-Sur están relacionados con el jesuita Manuel de Larramendi; y por eso merece mención importante.

## El hombre

Manuel de **Garagorri**, apellido de su padre, que más tarde cambió por el de su madre, Larramendi, es conocido así, como **Manuel de Larramendi**.

Nació en un caserío («Garagorri») de Andoain el día 24 de diciembre de 1690; tenía 17 años cuando ingresó en la Compañía de Jesús en Bilbao, en la que profesó el año 1726.

## El jesuita

Fue profesor de Filosofía en Palencia y de Teología en Salamanca y Valladolid, donde se destacó como orador sagrado y como maestro. Durante tres años (1730-1733) fue confesor de Mariana de Neuburgo, viuda de Carlos II. Se retira al Santuario de Loyola a los 44 años, en 1734.

Aquí murió en 1766, a los 76 de edad poco antes, en el mismo año, que la famosa Machinada de Azpeitia que tanto afectó a los jesuitas.

## El luchador

**Michelena** esboza bien el resultado de su trayectoria luchadora:

«Este fervoroso apologista de la lengua, aunque no le faltaron contradictores, fue escuchado por muchos –y no todos sus fieles fueron vascos– como un oráculo y seguido como el maestro más seguro en materia de gramática y lexicografía vasca. Luego, casi en nuestros días, su prestigio decayó y ha llegado a perder hasta el aprecio de sus paisanos que durante tanto tiempo fueron por lo común admiradores incondicionales de su persona y de su obra. Hoy, al enfriarse las viejas pasiones o lo que viene a ser lo mismo, al ser sustituidas por otras nuevas, puede verse con mayor claridad lo que hay de fundado y de injusto en la fama pasada y en el olvido actual.

(...)

«La figura de este gran jesuita guipuzcoano, que nunca rehuyó la controversia, ha sido siempre discutida por distintas razones.

«Fue un escritor fluido y brillante, con una ligera debilidad por la rotundidad oratoria, tanto en vascuence como en castellano. (...) Amó con pasión las polémicas, y en ellas derrochó agudeza y una socarronería irónica que en nada cede a las mejores



gracias de su compañero en religión el padre Isla. Entre tantos escritores sin estilo, es siempre personal, variado en registros y rico en sorpresas».

Y **Sarasola**, más crítico, dice:

«La obra de Larramendi ha condicionado toda la literatura del País Vasco meridional, y puede decirse que sigue condicionándola todavía. La postura ante el euskera adoptada por Arana-Goiri no es más que una radicalización de la de Larramendi. Esta postura es una reacción contra Mariana y todos los que como él consideraban al vascuence como una lengua salvaje e inculta. Ante ellos, Larramendi se dedicó a demostrar que el euskera es entre todas las lenguas del mundo la más pura y la más racional –y, por tanto, la mejor– en su libro: *De la antigüedad y Universalidad del Bascuence en España: de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas*.

«La obra de Larramendi está escrita, salvo algunos breves fragmentos, en castellano. En lugar de predicar con el ejemplo escribiendo en euskera, como correspondía al carácter de su actividad, nos legó una gramática y un diccionario.

«El trabajo de escribir en euskera lo realizarían Cardaberaz, Mendiburu y otros seguidores.»

Su obra

1. Su primera obra la acaba de citar y definir Ibón Sarasola: *De la antigüedad ...* (Salamanca, 1728)

2. *El imposible vencido. Arte de la Lengua Bascongada*. Salamanca. 1729. El título es una respuesta al desafío de quienes consideraban al euskera un lenguaje que no se podía someter a normas.

Los lingüistas de hoy consideran esta gramática, «muy buena» (Villasante).

3. *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria, Question decidida si las provincias de Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba estuvieron comprendidas en la antigua Cantabria*. Madrid, 1736.

4. *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*. Dos tomos. San Sebastián, 1745.

5. *Corografía o descripción general de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Barcelona, 1882.

«Es, con mucho –dice Villasante– la más amena y pintoresca de todas ellas (obras). Posee páginas literariamente bellísimas. Con razón se extraña Luis Michelena de que el P. Larramendi no figure en las Antologías de la Literatura Castellana. Es la descripción más maravillosa que poseemos de la Guipúzcoa del siglo XVIII».

En cuanto a los escritos *en lengua vasca*:

Es poco lo que se conoce: una carta al P. Mendiburu, que figura como prólogo de la primera edición de *Jesusen Bihotzaren Devocioa*, que mencionaremos más adelante; algunos trozos intercalados en el prólogo a su *Diccionario Trilingüe*; lo mismo en la *Corografía* y el *Astete* que se le atribuye; algunas poesías que están en la parte final del *Imposible Vencido*, y un sermón dedicado a San Agustín, que fue editado por el P. J. I. Arana (1855).

Algunas obras inéditas están siendo publicadas, como hemos dicho en la nota,<sup>504</sup> por J. Ignacio Tellechea Idígoras.

### *Seguidores de Larramendi*

Acaso su realización más cabal está en los seguidores que tuvo.

Es **Michelena** el que le rinde este honor al jesuita andoaindarra:

«Si su obra –dice– no fuera testimonio bastante de la grandeza de Larramendi, ésta quedaría suficientemente probada por los efectos que tuvo sobre otros, aunque estos no pasaran tal vez de ser un grupo no muy numeroso. De la incomprensión que encontró entre muchos se queja amargamente en un pasaje de la *Corografía* que dice así en la lengua en que se escribió:

« *"Hi ta hire balleracoac besteric ezpaliz mendarte oietan, eusqueraren saietsetic euscaldunoc baita ondatuac ere guinduquec erdaldunen becaitez, ecin ecusiaz ta juzcu gaiztoz. Baldin elkar artzen baguendu gucioc, nor bere sallari dichecala, Francian ycaratuco guintuque Franciar guciac, ta Espainian Españiar guciac. Non da ordea elcarte ori? Nagoan ysillic. Nere min garratzena da, are eztacuscula onetatik darraizcun calteac eta gaitzac eta, dirudienez, ezagutuco ere eztitugula, ditugun on piscac galdu ditzagun artean"* ». <sup>505</sup>

### *Agustin Cardaberaz (1703-1770)*<sup>506</sup>

Del **Andoain** de Manuel Larramendi al **Hernani** de Agustín Cardaberaz hay cinco kilómetros; los dos fueron jesuitas, y amantes de su lengua; estuvieron, pues, muy cerca el uno del otro.

*Cardaberaz, sin embargo, es un poco más joven; nace en Hernani en 1703; pero a la vez, y para subrayar esta proximidad de Larramendi, tiene su residencia en Loyola desde 1731,<sup>507</sup> y tres años después, en 1734, se retira a Loyola don Manuel de Larramendi, un poco cansado de tanto batallar en los diversos campos de su inquietud, que fueron bastantes.*

*La influencia de éste sobre los Padres Cardaberaz y Mendiburu sobre todo, se manifiesta en prolongar sus campañas misioneras con sus escritos, que resultan señeros*

<sup>504</sup> En este siglo fue reeditado por Ekin, *Buenos Aires, 1950*, y otra revisada con introducción, notas e índices de J. Ignacio Tellechea Idígoras, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, en *San Sebastián, 1969*. El mismo autor ha preparado: *Autobiografía y otros escritos*, del Padre Larramendi, editado más recientemente, en 1973.

<sup>505</sup> En una nota de Michelena se hace esta advertencia: «En éste y otros pasajes de la *Corografía* el texto, publicado con una enorme cantidad de erratas, ha sido corregido, a falta de original, a ojo de buen cubero».

<sup>506</sup> Como dijimos en un capítulo anterior, el jesuita murió en su exilio de Bolonia, a consecuencia de la expulsión de la orden en tiempos de Carlos III.

<sup>507</sup> Desde aquí recorre continuamente Guipúzcoa y Vizcaya como misionero con fama de santidad, hasta que sale con la expulsión de los jesuitas a Bolonia, donde muere en 1770.

para la literatura euskérica de Euskadi-Sur en el siglo XVIII. Y **Villasante** es del parecer, y tiene fundamentos para pensar así, que si no hubiera ocurrido la expulsión de los jesuitas en 1766, el impulso hubiera continuado.

Cardaberaz enseñó Teología en la Universidad de Oñate durante un año, seguramente el de 1735.

Pero éste fue un accidente, puesto que lo que fue su dedicación completa a partir de su residencia en Loyola fue su infatigable peregrinaje por los pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, predicando y fundando Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús.

Y se dedicó a escribir.

Son los últimos doce años que vivió en Loyola (1755-1767), retenido por sus achaques, aunque era un hombre de sólo 55 años, los más fértiles.

Dice Michelena que a Cardaberaz se le debe muchos libros piadosos y una obra de carácter más profano que es interesante: *Euscueraren berri onac* (1760); que ha sido llamada: *Retórica vascongada*.

#### Sus obras

Cardaberaz escribió muchas obras entre libros y opúsculos, y al margen del libro citado por Michelena, casi todo el resto es de carácter ascético y religioso.

**Michelena** es de la opinión de que Cardaberaz, aunque abundoso en su creación, «no es un escritor brillante ni atildado», aunque «sí animado», y que «ha contado siempre con muchos lectores».

Como estilista, le supera el padre Sebastián Mendiburu.

**Villasante** se refiere a la obra que elogia Michelena: *Eusqueraren Berri Ona*, diciendo que éste es un libro que elogia los gramáticos y retóricos «que se han aplicado a pulir y cultivar sus lenguas respectivas y a educar en ellas a los hijos del País».

Y Cardaberaz da cuenta de las obras del P. Larramendi, después de cuya publicación no tienen excusa los eclesiásticos que no se capacitan para ejercer debidamente sus ministerios en vascuence.

Es verdad que Larramendi ha escrito su obra en castellano, y como tema principal, la lengua vasca.

Hubiera hecho labor estupenda escribiendo en la lengua que tan bien dominaba, porque el momento exigía esa pedagogía en nuestro país; pero al mismo tiempo hay que dar al jesuita andoaindarra el crédito de haber despertado a la conciencia de la lengua a muchos hombres que podían servirse de ella y sólo necesitaban el estímulo que supuso la obra de Larramendi.

*Sebastian Mendiburu (1708-1782)*<sup>508</sup>

Nació en Oyarzun, gran predicador, sobre todo tuvo fama como tal en Navarra.

---

<sup>508</sup> También murió exilado, éste en Córcega.

No escribió en guipuzcoano, sino en altonavarro, dialecto próximo al guipuzcoano que se habla en su pueblo natal y la zona en que está situado cerca de la frontera del Bidasoa y lindando con Navarra.

Así como su compañero Cardaberaz se dedicó a Guipúzcoa y Vizcaya, Mendiburu dirigió su apostolado a Navarra; y no es extraño esta inclinación para el que está más cerca de su lengua, y también su sede habitual, Pamplona. Terminados sus estudios en la Compañía de Jesús, en que entró el año 1725, fue destinado a Pamplona para enseñar, predicar y dar misiones.

A este trabajo, y siempre desde Iruñea, se dedicó durante treinta años.

En Pamplona mismo predicaba en euskera por Cuaresma en la iglesia de San Cernín, pensando sobre todo en los criados y criadas que no sabían otra lengua que la vasca.

Trabajó tanto su lengua, que llegó a considerársele un gran maestro, y un orador eminente. Fue llamado el Cicerón vasco.

También regentó la cátedra de Filosofía y la de Teología, a petición del obispo de Pamplona.

#### Su obra escrita

1. *Jesusen Compañiaco A. Sebastian Mendiburuc Euscaraz eracusten duen Jesusen Bihotzaren Devocioa. Donostia, 1747.* Fue objeto de varias ediciones. El libro lleva de entrada una carta del P. Larramendi dirigida en euskara al autor.

2. *Jesusen Amore-Nequeei dagozten zembait otoitz-gai, Pamplona, 1759-1760.*

Es la obra más importante de Mendiburu, también por su extensión: se hicieron dos ediciones; una en once volúmenes en formato pequeño (0,14 x 0,08), y la otra en formato mayor (0,20 x 0,15) en tres volúmenes.

Se trata de una obra clásica de meditación.

3. *Euscaldun onaren viciera, mezaren entzun-vide labur erreza, errosarioco amarrecoen asiera, eta cembait bedaratz-urrun edo Novena. Pamplona, 1762.*

4. El **P. Zabala**, en su *Noticia de las obras que han salido a luz*, cita también, como del P. Mendiburu, las reglas de los cofrades del Sagrado Corazón.<sup>509</sup>

También Villasante considera que la prosa de Mendiburu es «más depurada y cuidadosamente seleccionada».

Tiene una manifiesta preocupación purista.

**Michelena** también enjuicia a Mendiburu favorablemente: «Mendiburu es sin disputa uno de los escritores que con más desembarazo y elegancia ha manejado el idioma. Sólo le fue negado un don: la fuerza. Por el fondo sus obras tienen demasiado de devocionario adocenado, con su reiterada y monótona apelación a los sentimientos del lector.»

El crítico avizor que hay en **Ibón Sarasola** nos da una perspectiva de los dos jesuitas más próxima al juicio de hoy:

---

<sup>509</sup> Villasante, o. c, pp. 151-152.

«Con Cardaberaz y Mendiburu comienza la abundante tradición de literatura religiosa en el País Vasco meridional. Sus obras pueden encontrarse todavía, gracias a sus incontables ediciones, en todas las antiguas casas vascas, y han tenido una gran importancia en la formación de muchas generaciones. La espiritualidad sentimental y simplona de estos manuales de devoción ha dejado también su sello en algunas pautas de la mentalidad vasca y en ciertas obras escritas antes de la guerra civil». <sup>510</sup>

#### *Joaquín Lizarraga (1748-1835)*

Nació en Elcano (Egués), en Navarra; fue seminarista en Pamplona; después de pasar un año en Loyola; la expulsión de la Compañía, piensa **Michelena**, le hizo probablemente desistir de su vocación.

Ha dejado numerosos escritos inéditos, manuscritos que se conservan en el Archivo General de Navarra y en la Biblioteca del Seminario de Pamplona.

En 1846 se publicaron en San Sebastián, a juicio de Michelena bastante guipuzcoanizados, sus sermones para todos los domingos del año: *Urteco igande guztietako platicac edo itzaldiac*. Más tarde el Príncipe Bonaparte editó su traducción del Evangelio según San Juan, y una obrita en verso: *Jesus, Copla guisa batzuc molde gutitacoac* (1868).

#### *Fray Juan Antonio de Ubillos (1707-1789?)*

Era natural de Amasa-Villabona, autor, con el padre Elejalde, de un extenso compendio de filosofía escotista en varios volúmenes, tradujo el *Catéchisme Historique*, del abate Fleury (*Cristau doctriñ berri-ecarlea*, 1785).

En este escrito compuesto cuidadosamente, «cuyo lenguaje ha sido muy elogiado, se notan, además de la de Larramendi, influencias labortanas cuyo origen preciso no ha sido aclarado». <sup>511</sup>

Y hay una observación final de **Michelena** que tiene interés:

«Este texto de Fleury, autor más bien «progresista» en aquellos tiempos, fue empleado como texto en el Real Seminario de Vergara. Otra muestra de la relación de Ubillos con los amigos del País está en la expresiva dedicatoria al conde Peñafiorida que acompaña al tomo tercero de su *Philosophia naturalis*.

#### *Los Amigos del País (1764-1794)*

Ya hemos dedicado un capítulo importante a esta meritoria entidad en el vol. II.

Sin embargo, es bueno recoger de los críticos literarios lo que ha sido escrito en euskara por sus miembros.

<sup>510</sup> O. c, pp. 55-56.

<sup>511</sup> Michelena, o. c, p. 102.

«Conviene advertir –dice **Michelena**–<sup>512</sup> que los Amigos adoptaron el castellano como vehículo de la enseñanza con exclusión total de la lengua vernácula. Esto no resultará tan extraño, si se tiene en cuenta que el mismo Larramendi, tan sensible al estado de postración en que la incuria de los vascos mantenía a su lengua, nunca propugnó ninguna forma para que los maestros tuvieran presente, fuera de la catequesis, la lengua materna de los niños, al menos en los primeros años. No podemos saber, a falta de testimonios expresos, si fueron sólo consideraciones de prudencia política las que frenaron su vehemencia en este punto».<sup>513</sup>

«Por otra parte, el estudio de la lengua encontró un lugar entre los variados intereses de los Amigos como los muestra el proyecto de un gran diccionario vasco. Peñaflorida, tan amante de la música, buscó acomodo para la lengua materna en las actividades consagradas a las bellas artes. Su ópera cómica, *El borracho burlado* (Vergara, 1764) es bilingüe y sólo consideraciones de carácter oficial le hicieron desistir de la primitiva idea y limitar el texto vasco a las partes cantadas.<sup>514</sup> Además, según una antigua tradición que parece a todas luces bien fundada, es el mismo Munibe que se ocultó bajo el extraño seudónimo de sor María de la Misericordia al publicar los *Gavon-Sariac* o villancicos que iban a cantarse en la iglesia de Azcoitia el año 1762. Son una inspirada paráfrasis en jugoso lenguaje de la égloga cuarta de Virgilio, de un bucolismo encantador.

Y para terminar, dice Michelena:

«La sociedad, como antes el Padre Larramendi, encontró en el país críticos, por lo general peor dotados de ingenio que de intención. Las críticas parecen haber partido de medios en que toda innovación, por incómoda, merecía ser condenada. Pensaban también seguramente que todo tiempo sustraído a actividades tan provechosas como los pleitos era necesariamente perdido. Los que cultivaban la lengua del país, como por ejemplo el ingenio durangués que elogió a Peñaflorida por haber ensalzado el postrado vascuence, dieron repetidas señales de su simpatía por los Amigos.»

---

<sup>512</sup> O. c, p. 104.

<sup>513</sup> La nota de Michelena en este punto: o. c, p. 121, nota 28, dice: «En ningún sitio alude Larramendi para bien o para mal a los planes de reforma de Joanes de Etcheberri, a quien tuvo que conocer personalmente. Se lamenta, sin embargo, sin proponer remedios, de la situación de entonces: "Los Bascongados no parece que han hecho aprecio della, o a lo menos no se han explicado. Salen de su País y hacen estudios de olvidarla; ni escriben, ni quieren siguiera escribir en su Lengua una Carta. Dentro del País se destierran cuantos medios pudieran conducir a conservarla y descubrir sus primores. Nadase lee ni se escribe ni se enseña a los niños en Bascuence; no hay Maestro que quiera nisepa deletrear en su Lengua. Dentro ni fuera no ha ávido quien haya impreso algo en Bascuence para utilidad del País, exceptuando los pocos Libros de Labort, que aun apenas se encuentran». *Diccionario*, p. LIV s.).

<sup>514</sup> Nota 30 de Michelena: «...pero luego me saltó la dificultad del Dialecto –escribe en la Advertencia– ... Si me valía del de Azcoytia hubiera sido poco grato a todo el resto del País hasta la Frontera de Francia..., y si quería usar del Dialecto de Tolosa, Hernani, San Sebastián, etc., exponía a los actores a hacerse ridículos; pues sería difícil que todos pudiesen imitarle bien».

## Barrutia

No fue, sin embargo, *El borracho burlado*, la primera obra de teatro de que se tiene recuerdo en nuestro país.

Ya anteriormente había sido compuesta una por Pedro Ignacio de Barrutia, escribano de Mondragón, entre 1711 y 1752. Es una pieza breve para representar el nacimiento de Jesús, y que según **Michelena**, «no está muy lejos de ser una de las mejores piezas del teatro vasco, y sin duda lo es en su género». <sup>515</sup>

Fue Juan Carlos de Guerra el que lo encontró, y se lo envió a don Resurrección María de Azkue. Este lo dio a conocer en su revista *Euskalzale*, el año 1897. <sup>516</sup>

Luego, Gabriel Aresti dio a conocer la novedad técnica de la obra; la acción que se desarrolla en un doble plano: pasado y presente, sagrado y profano, Belén y Mondragón «se entrecruzan y cambian mediante un artificio tan hábil como sencillo». <sup>517</sup>

Barrutia no ha tenido seguidores, hasta ahora. Michelena dice que figura aislado. Otras obras de esta valía han podido desaparecer como estuvo escondida, perdida, ésta.

## Humboldt y Moguel

Continúo en la secuencia de **Michelena** para dar cuenta de este momento, en que la Sociedad de Amigos del País no ha madurado. El proceso ha quedado interrumpido por la Revolución francesa y sus consecuencias, las guerras y las invasiones. <sup>518</sup>

«Con todo –señala–, en el corto período que va de 1796 a 1804, entre la guerra con la Convención y la Zamacolada, es cuando, según **Justo Gárate**, producen sus mejores frutos el espíritu de las anteriores Juntas de la Real Sociedad Vascongada y las ideas de la Ilustración. Una vez más se demuestra que Vasconia ha estado muy lejos de ser el terreno impermeable a nuevas ideas y modos de vivir que algunos se figura: lo que ocurre es que en este caso, afortunadamente, la documentación de que disponemos es más abundante.

Michelena se refiere a la época en que llega al país Guillermo de Humboldt (1799-1801), y a quien Astarloa y Moguel inician en el conocimiento de la lengua vasca:

*Juan Antonio Moguel y Urquiza (1745 1804)*

Los Moguel no son originarios del país; vienen de la Rioja (Alfaro). El abuelo de Juan Antonio era nacido en Ruesca, cerca de Calatayud, se hizo médico, y vino destinado a Marquina (Vizcaya). Aquí nació el padre de Juan Antonio, también estudiante de medicina y médico que fue destinado a Salvatierra (Alava) y a Eibar (Guipúzcoa).

<sup>515</sup> O. c, p. 105.

<sup>516</sup> Vol. I, 402 ss., mencionado por Villasante, o.c., p. 124.

<sup>517</sup> Michelena, o. c, p. 106.

<sup>518</sup> «Guipúzcoa no dejó de conocer alguna importante revuelta de carácter social durante el siglo XVIII». Se refiere a la Machinada de Azpeitia, de 1766, a la que hemos dado el espacio que merece.

Aquí le nació al médico Moguel su hijo José Antonio, el eibarrés.

Aunque a poco, a sus cuatro años, fue con la familia a Deva, y luego a Marquina.

No continuó la tradición de la familia; no fue médico, como lo fueron su abuelo y su padre. Quiso ser sacerdote, y desde 1788 se le ve encargado de la iglesia de Jemein (Marquina) como párroco.

### Sus relaciones con Humboldt

Por su carácter magnánimo y hospitalario, recibió en su casa numerosos sacerdotes vasco-franceses que venían huyendo de la Revolución; así, murió pobre; pero este mismo carácter abierto y fácil le puso en contacto con personajes ilustres de la época. Villasante cita algunos: P. Añibarro, Juan Bautista Aguirre, escritores vascos como él, Pablo Astarloa, Vargas Ponde (venido a recoger datos para una historia de la marina) y, sobre todo, el ilustre viajero prusiano: **Guillermo de Humboldt**.

Fue Moguel el que pasó a éste el famoso canto de Lelo, que luego el prusiano daría a conocer en Europa.<sup>519</sup>

Otro de los elementos que unió a los dos hombres: Moguel y Humboldt, fue la teoría del vasco-iberismo.

### Sus obras

Los trabajos de Moguel son, como dice **Villasante**, de muy desigual extensión y naturaleza, y también en lengua, porque escribe en euskara y castellano.

«Las que van enderezadas puramente *al pueblo* están totalmente en vascuence. Las que se dirigen a personas cultas, a las que quiere ganar para la causa del vascuence, tienen esta mezcla de lenguas; así, por ejemplo, las *Versiones* o el mismo *Peru Abarca*. Otras tratan de asuntos eruditos en torno al vascuence».<sup>520</sup>

Buscaba la eficacia proselitista en favor de la lengua.

1. *Confesio ta Comunioco Sacramentuen gañean Eracasteac*, Pamplona, 1800. Un volumen de 200 x 140 mm., 255 páginas. La obra catequística más extensa de Moguel.

Parece que no era fácil obtener la licencia necesaria para publicar una obra en vascuence. Así como también Cardaberaz «chocó con las negativas de los organismos oficiales», chocó Moguel. Ante las dos peticiones reaccionó así el Consejo Real de Navarra. Moguel apeló directamente a Madrid, donde un **bilbaino**, el señor Urquijo, ministro de Carlos IV, de nombre Mariano Luis, le ayudó a obtener el permiso.

2. *Versiones Bascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores autores latinos o Demostración práctica de la pureza, fecundidad y elocuencia del idioma*

<sup>519</sup> Moguel descubrió esta canto en la crónica inédita de Ibarгүйen-Cachopín, que estaba en la biblioteca de Mugartegui, en Marquina. Ibarгүйen dice, a su vez, que lo tomó en un manuscrito que halló en el archivo de Simancas. Moguel creyó en la autenticidad de la pieza, hasta que se descubrió que era apócrifa.

<sup>520</sup> O. c, p. 209.



*Bascuence contra las preocupaciones de varios escritores extraños y contra algunos bascongados, que sólo tienen una noticia superficial del idioma patrio. Tolosa, 1802.*

Tiene el grado de conciencia suficiente para decir: «idioma patrio».

3. *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y castellanas, para que se puedan entender ambos dialectos.* Sin fecha.

4. *Confesio Ona edo Ceinbat gauzac lagundu biar deutseen Confesinuari ondo eguiña izateco. Ateraten dau arguitara Bizcaico eusqueran...* Vitorijan, 1903.

5. *Cristinauaren jaquinvidea.* Es la traducción del catecismo Astete.

6. *Cartas y disertaciones de don Joan Antonio Moguel sobre la lengua vascongada.* Madrid, 1854. Se publicó en el tomo VII, titulado *Memorial Histórico español*, que contiene también las Memorias y los Refranes de Garibay.

7. *El doctor PERU ABARCA, catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte o Diálogo entre un rústico solitario bascongado y un barbero callejero llamado Maisu Juan.* Durango, 1881.

Esta es su obra cumbre, por la que se le conoce.

Contiene 40 páginas de prólogo en castellano, y 200 del texto en vascuence. Se publicó otra edición en Durango el año 1904, y otra en Zarauz el año 1956, «sin el prólogo castellano de Moguel ni el diálogo final entre los dos amigos eclesiásticos». <sup>521</sup>

Advierte **Villasante** cómo, por la fecha de la impresión, *Perú Abarca se publicó con casi 80 años de retraso.*

Moguel tenía compuesta la obra para 1802; habla de ella en cartas a Vargas Ponce. Al morir Juan Antonio, se quedó con el original su sobrino Juan José. Este se lo pasó al franciscano Juan Domingo de Unzueta, «franciscano exclaustro, con la condición de que si alguna vez se restauraba el colegio de Misioneros de Zarauz, fuese a parar allá su obra.

«En una de las copias manuscritas de este libro que existe en el convento de Aránzazu, se aduce como única causa de que no se publique *la imposibilidad de obtener el permiso legal para que se imprima*». <sup>522</sup>

¿Qué dice **Michelena** de esta obra y su circunstancia?

«Sobre todo lo demás, es autor de *Peru Abarca*, "diálogos entre un rústico solitario bascongado y un barbero gallego llamado Maisu Juan". Este libro, que aunque muy leído estuvo inédito muchos años, no es sólo *el más ameno de toda la literatura vasca*, sino también *el de mayor interés científico por las abundantes noticias que ofrece sobre el lenguaje, las costumbres y la técnica de la época*. <sup>523</sup> (...) En cierto modo es, en forma dialogada, *el primer conato de novela en vascuence*. Tras tropezar con el labrador en una taberna, el barbero acaba por reconocer que tiene mucho que aprender del buen Perú, "catedrático de la lengua bascongada en la Universidad de Basarte": a usar correctamente su lengua, a conocer la vida y los trabajos de los que viven apartados de las poblaciones, a aceptar que los guipuzcoanos y los vasco-franceses son tan vascos y dignos de aprecio

<sup>521</sup> Villasante, o. c, p. 211. La nota (58) de Villasante dice: «En 1880, o sea, un año antes de que *Peru Abarca* apareciese como libro, se publicó como folletín en las páginas del periódico *Beti bat*. En 1898, Azkue lo volvió a publicar en las páginas de su revista *Euskalzale*.

<sup>522</sup> Villasante, o. c, p. 212.

<sup>523</sup> Subrayados nuestros.

como los vizcainos y sobre todo a conducirse siempre como un cristiano y un hombre de bien».<sup>524</sup>

La valoración que hace **Ibón Sarasola** de la obra de Moguel y su *Peru Abarca* es importante.

A pesar de que Moguel es el precursor del movimiento literario euskérico en Vizcaya, escribe en guipuzcoano su primer libro, «en el guipuzcoano –dice Sarasola– que Cardaberaz y Mendiburu habían elevado al nivel de lengua literaria». Cada uno busca llegar más fácilmente a sus más próximos, cuya catequesis le correspondía, y a Moguel le reclaman esta exigencia «ciertos clérigos de Vizcaya»;<sup>525</sup> que el crítico atribuye a una cierta «falta de conciencia vasca».

Aunque hace una reflexión acerca de este punto:

Cardaberaz y Mendiburu tampoco escribieron en el labortano clásico, que podía haber sido su modelo literario, sino que buscaron escribir en la lengua de los que estaban en la idea de su labor pastoral; y con una diferencia, que el guipuzcoano que utilizaron los predicadores era menos homogéneo que el labortano clásico, porque Mendiburu «tiende más que Cardaberaz a asimilarse el dialecto de la alta Navarra», que era su terreno.

Así, pues, los comienzos de los intentos de unificación literaria son antiguos en la literatura de nuestro país, y sin embargo difíciles; tanto, que aún se discuten sus caminos, a pesar de que por fortuna ya la conciencia de esta necesidad de la unificación lingüística se ha extendido lo suficiente como para poder utilizar con algún fruto los medios técnicos que nos están llegando a través del Estatuto.

Y que de otro modo podrían abortar estos primeros intentos serios, y que son, por otro lado, decisivos en la vida del euskara.

En cuanto al libro mismo, a *Peru Abarca*, Ibón Sarasola hace al juzgarlo una referencia a la obra de Rousseau, diciendo:<sup>526</sup> «Este irracionalismo idealista contrario al concepto de civilización puede encontrarse también en la imagen del "buen salvaje" creada por los misioneros. El *Perú Abarca* de Moguel es la versión vasca de estas corrientes emocionales e irracionales, aunque las consecuencias que Moguel extraía por su cuenta no se aproximan mucho a las de Rousseau y sus seguidores, y a pesar de que el Perú cristiano y defensor del "orden establecido" tiene bien poco que ver con el *Emilio* ideal. El *Perú Abarca* adopta como tesis una ideología reaccionaria que tuvo en su tiempo y tiene todavía una enorme fuerza: Las formas de vida y la lengua del campesino, del baserritarra, deben constituir para la totalidad de los vascos un modelo a imitar. La consecuencia del influjo dominante de esta creencia es la buena acogida que la literatura vasca, y la mentalidad vasca en general, ha prestado al campesino y sus modos de vida. Desde entonces el "baserritarra" y el "vasco neto" serán una misma cosa. De aquí viene la tendencia, en que han caído muchos vascos, a tomar las formas de vida rurales como la "esencia del alma vasca"».

<sup>524</sup> O. c, p. 109.

<sup>525</sup> O. c, p. 61. Sarasola aclara aquí en una nota (27) que: «En esta actitud del clero vizcaíno se funden las motivaciones prácticas y el provincianismo que se deriva de la falta de una conciencia vasca, como ya lo dice el propio Moguel en su libro: *Nomenclatura de las Voces Guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y Castellanas, para que se puedan entender en ambos dialectos* (1801).

<sup>526</sup> O. c, pp. 61-62.

Y hay esta tendencia a considerar el euskara del caserío como el modelo.

Sarasola acepta que «en general, es evidente que el baserritarra habla más y sabe mejor euskera que el habitante de los núcleos urbanos (*Kaletar*); esto es una verdad. *Pero* es una verdad que no quiere decir nada y es, además, una verdad inoperante». Y explica su punto de vista así: «El euskara de los campesinos no va a solucionar en modo alguno los problemas que de cara a la cultura actual tiene planteados la lengua a causa de su atraso y de su inadaptación. El escritor vasco no conseguirá nada si acude a los campesinos en demanda de ayuda para verter al euskara los conceptos exactos y las grandes cuestiones del pensamiento actual.

«Por otro lado –añade– es fácil advertir que, guste o no guste a algunos, son los pueblos industrializados (Andoain, por ejemplo) los que prestan verdadero apoyo a la difusión de libros y revistas de calidad en euskera, y no los núcleos campesinos».

Y después de este planteamiento, que de ninguna manera es ocioso, aunque agote el tema, añade su opinión *sobre la novela* misma:

«La importancia de *Peru Abarca*,<sup>527</sup> sin embargo, no se agota con el examen de la ideología a que responde. Este libro es, precisamente, una de las pocas obras de tesis en donde la tesis no destruye su significación como obra literaria. Ello ocurre así porque Moguel no deforma a los personajes para plegarlos a las necesidades de la tesis que quiere imponer. Muy al contrario, y gracias a su capacidad de verdad literaria, la propia estructura interna del diálogo humaniza a los interlocutores, aunque con ello se ponga en peligro a la tesis. Así al maese Juan, que según el planteamiento de la obra es el "malo", resulta ser el personaje más real y convincente, mucho más que el un tanto abstracto Perú, con lo que se da pie al lector para que se ponga de su lado, en contra de lo que pretendía el autor.<sup>528</sup> La obra ha ganado así lo que pierde la tesis, haciendo del *Peru Abarca* la obra más amena de la literatura antigua».

#### *Juan José Mogel y Elguezábal (1781-1849)*

Es el sobrino del autor de *Peru Abarka*, nacido en Deva, sacerdote como su tío. Es autor de varias obras en dialecto vizcaíno: *Baserritar nequezaleentzaco escolia edo icasbideac* (1816).

Su hermana, **Vicenta Antonia Moguel** (1782-1854), «mujer excepcionalmente despejada», dice **Michelena; Villasante** nos da más noticias: nació en Azcoitia; al quedar huérfana, volvió con su hermano a Marquina.

Vicenta ha dejado un libro «notable por varios conceptos»: por estar escrito por una mujer, caso único en la literatura vasca antigua; cuando lo publicó sólo tenía 22 años; «el libro supone conocimientos humanísticos del latín sobre todo, que, en efecto, poseía».<sup>529</sup>

<sup>527</sup> O. c, pp. 62-63.

<sup>528</sup> En una nota al pie (28), Ibón Sarasola explica: «Como dice Michelena: "No habría resultado tan humana (la figura del maestro Juan) si el autor no la hubiera mirado con íntima y comprensiva simpatía": *Historia de la literatura vasca*, p. 109».

<sup>529</sup> Pp. 250-251.

Su título: *Ipui onac*, publicado en San Sebastián el año 1804, el mismo año en que murió su tío sacerdote: Juan Antonio Moguel.

### ***Libros religiosos***

Señala Michelena algunos libros de la *primera mitad del XIX*, que literariamente son buenos.

*Juan Bautista Aguirre, de Asteasu (1742-1823).*

Es autor de unas explicaciones (*Eracusaldiac*) sobre la confesión y la comunión. Está impreso el año 1803, con dos reediciones; y también de un tratado más extenso, de tres extensos volúmenes que apareció muy tarde, el año 1850, después de muerto su autor, y por suscripción:<sup>530</sup> se trata de unos sermones o pláticas instructivas.

*José Ignacio Guerrico, de Segura (1740-1824)*

Es autor de *Sayaquera*, un ensayo que explica toda la doctrina cristiana (1850); aunque está escrito «hacia 1805».

Menciona, además, para esta época:

**Francisco Ignacio de Lardizábal, de Zaldibia** (1806-1855), autor de *Testamenta zarreco eta berrico condaira* {1855, y reimpresso en 1887). Dice Michelena que es probablemente la obra más leída en Guipúzcoa en el curso de estos últimos cien años. Es un buen narrador. También hizo una *Gramática vascongada* (1856), basada en Larramendi.

Entre *los vizcaínos*:

**Pedro Antonio de Añibarro** (1748-1830) de Villaro; autor de «muchos libros de piedad, impresos o manuscritos». Fue Franciscano misionero del convento de Zarauz; «como el padre **Echeverría**, el fabulista y vascólogo padre **Zabala** y el padre **Uriarte**, colaborador del Príncipe Bonaparte, cuyas obras más conocidas son: *Escu liburua* o Manual (1802) y *Lore sorta espirituala* (1803), traducción del Ramillete espiritual del P. Palacios, también misionero de Zarauz».

«Añibarro –añade Michelena– conocía y apreciaba a Axular hasta el punto de traducir el *Gueroco guero*».

---

<sup>530</sup> Villasante: o. c, p. 224.

*Fray Bartolomé de Santa Teresa, de Marquina (1768-1835)*<sup>531</sup>

Carmelita descalzo, escribió *Euscal errijetaco olgueeta ta dantzeen neurizco gatz-ozpinduba* (1816); «cargado de sales, muchas veces gruesas», dice Michelena. También escribió *Icasiquizunac*, publicado en tres tomos (1816, 1817 y 1819), con sermones sobre los mandamientos y los sacramentos. Dice Michelena que con ellos se imprimieron otros dos: «unas instrucciones acerca de la crianza de los hijos y un panegírico de Santa Teresa».

Le atribuye algunas de las mejores páginas de prosa vizcaína.

*Juan Ignacio de Iztueta (1767-1845) de Zaldibia*

1. *Gyipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia*, San Sebastián, 1824.

2. *Carta eguiten diona don Juan Ignacio Iztuetac apez don Juan José Mogueli*, San Sebastián, 1829.

3. *Guipuzcoako Provinciaren condaira edo historia*, San Sebastián, 1847.

**Villasante** considera a Iztueta como de la generación de Larramendi, y de estos que figuran como sus seguidores, «el que presenta una vida más borrascosa y una personalidad más enigmática y abigarrada».

Es también el único de esta generación que no es eclesiástico.

Nació en el caserío «Kapagindegí» de Zaldibia, que hoy llaman «Iztueta-enea». Se ha especulado con la idea de que venía de una familia pobre, pero lo averiguado por **D. José Garmendia** hacen pensar que su familia pertenecía a una familia con hacienda; y su cultura, que demostró tenerla, se cree que la adquirió acaso con los Carmelitas de Lazcano.

Iztueta se casa tres veces: La primera a sus 23 años en su pueblo; su mujer le da cinco hijos, y se le muere en 1802, cuando Iztueta tiene 35 años; sin tiempo a casarse, tiene una niña con María Concepción Bengoechea, y, es culpa de ambos, tienen una niña que abandonan en el horno de un caserío y es recogida por la justicia; pero luego se casa con su madre, que se le muere en 1815; seis años después, y ya Iztueta tiene 61 años, se casa por tercera vez con Asunción Urrózola de 20 años, y de este tercer matrimonio tiene dos hijos.

Es natural que con este curriculum vitae no se le antoje a fray Luis de Villasante un sujeto recomendable.

Y tiene su misterio dentro, porque en este tiempo se sabe que posee dos casas en San Sebastián; trabaja como recaudador de impuestos y aparece, él, que ha estado preso durante años, como alcalde o jefe de prisión.

Y en sus últimos años vive tranquilamente en su pueblo disfrutando de una pensión vitalicia.

<sup>531</sup> «Si el padre Añibarro –dice Michelena– y en general los misioneros de Zarauz eran más bien rigoristas y poco amigos de cuanto representara libertad en las costumbres, quien ocupa con pleno derecho el puesto más avanzado en la lucha contra las danzas, delante de ellos y de Mendiburu, es el elocuente y desenfadado marqués fray Bartolomé de Santa Teresa». O. c, p. 111.

## Sus libros

El primero, *dedicado a las danzas del país*, es un libro estupendo, acaso el primer el su género.

Este libro pasa por dos aprobaciones: una de don Santiago Unzeta, quien considera «que será muy conveniente el que se imprima», y que, «cuando no más, haya un ejemplar en cada pueblo, custodiado en su archivo para su memoria de los usos antiguos», y está firmado en Vergara el 25 de marzo de 1824; y la otra aprobación, que parece más de censura, la escribe don José Ramón de Elorza «por orden del Sr. D. Martín Jabier de Muzquiz, Oidor Decano del Consejo de Navarra y Corregidor de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa»; Elorza elogia a Iztueta como persona y como conocedor de los bailes y música que describe, y «por todas estas consideraciones pienso ser conveniente la impresión de dicho manuscrito, y que se le dé la publicidad necesaria para que todo Guipúzcoano se instruya en los loables objetos a que se dirige dicha obra»; y este escrito está fechado en «Azcoitia y Septiembre 18 de 1824».

La obra no está, sin embargo, para publicación todavía.

Falta la «Licencia» formal última, y la concede, siempre tienen que «dar, permitir» algo los que vigilan el peligroso oficio de los que escriben; esta licencia, digo, la concede el Sr. Martín Jabier de Muzquiz, mediante un formulario que termina: «Pues por este auto como Juez de imprentas de esta Provincia así lo acordó y firmó S.S., de que yo el escribano doy fe. **Martín Jabier de Muzquiz**. Ante mí, **Joaquín**, Ramón de Soraiz».<sup>532</sup>

Y decimos que es acaso el primero en su género puesto que el inglés que dio a conocer la palabra *Folklore*, es un anticuario, W. J. Thoms, quien en 1846 da este nombre a las tradiciones, costumbres y supersticiones de las clases incultas en los países civilizados.

**Michelena** destaca el hecho de que Iztueta es *el primer seglar guipúzcoano* que escribe libros en vascuence sobre temas profanos.

Gran aficionado a las danzas del país, fue maestro hasta su muerte.<sup>533</sup>

Compuso también una Historia de Guipúzcoa: *Guipuzcoaco provinciaren condairra edo historia* (1847).

«Esta historia consta de dos partes –dice Michelena– de muy distinto valor. Una, la última y más extensa, es una larga y enojosa relación de las hazañas bélicas de los guipuzcoanos, en la que siguiendo en parte a la **Suma** de Zaldibia, se atribuye a estos toda suerte de heroísmos, empezando por la desesperada resistencia de los cántabros frente a Roma. En la otra, Iztueta nos cuenta lo que conocía directamente: paisaje, flora y fauna, productos naturales, instrumentos, juegos y costumbres, la vida de los

<sup>532</sup> *Herri baten deihadarra* (El grito de un pueblo), fotos Alberto Schommer, texto Martín de Ugalde, Ediciones Vasca, San Sebastián, 1978.

<sup>533</sup> «Al fin de su larga vida –dice Villasante–, en sus últimos días le vemos en su casa natal de Zaldibia adiestrando a un grupo de muchachos en los bailes que debían ejecutar en el balneario de Santa Agueda, cerca de Mondragón, ante los miembros de la familia real: Iztueta enfermó de muerte y no pudo ir con los muchachos. Don José María de Lardizábal, hermano del autor de *Testamentu zarreco eta Berrico Condairra*, ayudó a Iztueta a bien morir. Este sacerdote contaba que Iztueta, al recibir buenas noticias de los muchachos que había enviado a Mondragón, le dijo contento: «Ondo gera: mutillen berri onak ditugu». (Estamos bien: tenemos buenas noticias de los muchachos).O. c, p. 253.

labradores y pastores. Son trozos que se leen con agrado y no sin utilidad, si se descuenta lo Hiperbólico de los continuos ditirambos». <sup>534</sup>

Desde luego, de Iztueta hay que distinguir aquello que repite de los libros de referencia que obtiene, que todos son españoles, claro, de los que él *observa* en su tiempo y lo que expresa como el *pensamiento común* del vasco de su tiempo.

Por esto –digo en *Herri baten deihadarra*–<sup>535</sup> voy a fijarme en lo que dice de personal acerca de la guerra carlista fundamental, la de 1839, aún a sabiendas que él, a sus 78 años, no se atreverá a decir todo lo que piensa; primero, porque está demasiado cerca de la derrota (en 1845, cuando escribe, o termina, sólo han pasado seis años), y, segundo, porque la publicación del libro ofrecido a su «Madre Guipúzcoa» está supeditada a la administración de la época.

Ya antes de estas guerras, hace una referencia muy expresiva al señalar las cuatro regiones vascas: cuenta cómo Napoleón «prendió en 1808 la guerra de España (Iztueta tiene en esa época 41 años) con malas mañas; cómo mientras Fernando VII estaba en Bayona llamado por Napoleón, su hermano José se instaló en Madrid. "Al día siguiente –sigue haciendo historia Iztueta– los señores Diputados de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra se le presentaron unidos a Napoleón, diciéndole, señor, nuestro Rey Fernando VII nos ha dicho que usted se ha adueñado del reino de España. Por eso venimos, pues, para poner en conocimiento de Vuestra Merced que nuestras cuatro Provincias son distintas desde siempre y de qué manera y por qué palabras han sido y están colocadas bajo el Rey de Castilla; y estamos seguros que nos escuchará de buena gana nuestras peticiones. Y así, como pedido, les dio oportunidad de hablar a los cuatro diputados; estos le expusieron claramente todos los derechos que los reyes de España siempre han reconocido y observado. Al terminar de escuchara estos Diputados, Napoleón les contestó que nunca pensó en restringir los derechos naturales y de justicia que tuviesen las Provincias de España, y que no lo iba a hacer; y que por esta misma razón iba a establecer una Comisión a Consejo de hombres sabios con el objeto de averiguar de dónde procedían estos derechos del País, y que una vez establecidas las razones, se respetarían sus derechos sin falta».

Y comenta Iztueta:

«Ni el propio gran Napoleón, que fue capaz de quitar tan fácilmente la corona a Fernando, se atrevió a dañar los derechos y las costumbres de esta Provincia, aunque sus deseos fuesen otros».

Y sigue refiriendo lo que ocurrió:

«Napoleón no cumplió su palabra. No puso al frente del País a la gente del país, sino que puso a su frente a franceses», y se le enfrentaron todas las Provincias»...

---

<sup>534</sup> Una nota puesta por Michelena (39) dice: «Es importante lo que sobre la censura dice un comentario manuscrito acerca de la obra de Iztueta, publicado por el padre Donostia: "el pueblo guipuzcoano carece, en verdad, de las grandes ventajas de la prensa; lo uno porque en su lengua apenas hay más escritos que los necesarios para enseñar los principios de la religión, algunos ejercicios devotos y tal cual obra filológica; lo otro, porque aun cuando algunos guipuzcoanos quisieran como Iztueta escribir sobre varias materias, tendrían que sujetarse a la *censura* del corregidor, cuya autoridad en nombre de un gobierno despótico se hace sentir con tanto más peso en este punto, cuanto que es el único en que no esté templado por los fueros y franquicias del país"».

<sup>535</sup> O. c, pp. 116-117.

Y le llega a Iztueta el difícil capítulo de la primera guerra carlista después de haber tenido que rendirse los vascos en Vergara con un abrazo mentiroso que está aún sobre la pesada espalda del viejo historiador de su pueblo: «No me opongo yo», dice cautamente el anciano,<sup>536</sup> «a decidir cuál de los dos adversarios tenían razón. Tampoco voy a mostrar aquí las dolorosas heridas que se han hecho unos a otros en esta guerra. Ya hay hombres en España, y también en Francia, que están escribiendo esta historia mejor de lo que podría hacer yo, que estoy escribiendo esta historia pequeña de mi pueblo. Yo pondré aquí la de Don Tomás de Zumalacarregui, nacido en el pueblecito guipuzcoano de Ormaiztegui, y la historia de las hazañas muy memorables que hizo con los chicos vascos que estuvieron con él».<sup>537</sup>

Aquí pudo desahogarse Iztueta hablando de Zumalacarregui, porque ya había muerto.

Y su memoria la respetaban todos.

«Como prosista –dice Michelena– Iztueta propende a la redundancia y no siempre supo manejar los neologismos manufacturados por Larramendi con la discreción que éste reservaba para las criaturas de su propia mente. Esto resulta particularmente evidente en las traducciones de documentos oficiales, cuyo texto vasco sería punto menos que ininteligible, como se ha solido indicar, si no fuera acompañado del original. Cuando se olvida del ornato, sin embargo, el lenguaje de Iztueta es castizo y natural.

«Sigue siendo popular, aunque no muy poética, la canción *Contzeciri*».

## Los vascos en el mar

Las investigaciones arqueológicas que se han hecho en el País nos dicen que el vasco se adentró en la mar muy tarde.

Al misterio ha habido que acercársele siempre muy despacio.

En el caso de la mar y los vascos, ya sabemos por don José Miguel de Barandiarán<sup>538</sup> que cuando estos comenzaron a comer moluscos en la orilla hace aproximadamente 10.000 años, estaban todavía muy lejos de tener ningún medio de navegar.

Los primeros rudimentos de navegación se hicieron mediante una pequeña piragua enteriza: un tronco de árbol ahuecado; como el precioso ejemplar hallado en el lecho del río Adour que se conserva en el Museo de Biarritz.

Pero comenzar a notar no quiere decir navegar por mar.

Vizcaya comienza a tener su comercio de hierro por mar mucho más tarde, en tiempos ya históricos, con las Galias de los romanos; y también el hierro de Oyarzun, en Guipúzcoa, viajaba ya en esa época por vía marítima. Pero todo hace suponer que la verdadera actividad náutica de los vascos comienza con la llegada de los normandos el siglo IX. Así, es Bayona, punto en que incidieron principalmente, la que comienza a

<sup>536</sup> Cuando se imprime el libro en 1847, Iztueta ha muerto hace dos años, en 1845, y a sus 75 de edad.

<sup>537</sup> «Guztiaz ere, berak esan aldizaquetequean gauza balioso gogoangarriai ecerchu erequendu bague, ezarri bearditut emen, Guipuzcoaco erri chiqui Ormaizteguicoan jaio etaacitaco On Tomas Zamalacarregui-coac Euskaldun mendimutilaquin eguin izan zituenazaña andi guztiz oroitcarriac». *Herri baten deihadarra*, o. c, p. 117.

<sup>538</sup> *Hablando con los vascos*, o. c: «José Miguel de Barandiarán».



convertirse en el nudo de relación entre Navarra, en la que estaban también las demás regiones vascas, y la Aquitania; y esto en medio de progresos importantes en la construcción naval y la fabricación de herramientas.

Así comienza a afianzarse el vasco en el piso inseguro e imprevisible de la mar.

Y cuando lo hace, nos dice Teófilo Guiard que se inicia, más como mercader que con un propósito marino. A veces prestando los navíos a los negociantes de otras tierras, a la manera en que lo hacen aún los armadores de nuestro país.

*Los que quedan*, como me decía don Ramón de la Sota<sup>539</sup> con pesimismo hace unos años.

De todos modos, ya dentro del siglo XII, cuando comienza a haber datos precisos, se reorganiza la vida ciudadana en Bayona, la capital del Vizcondado de Labourde (Lapurdi), de donde salen las primeras Ordenanzas: «Coutume de Hosteillage», en las que ya se comienzan a calcular los derechos de almacenaje de mercancías.

Es también éste el tiempo en que el vasco comienza a salir a pescar lejos.

Y de todo esto, de *los navíos y navegantes vascos*; de *su comercio*, de *su pesca*, de *sus descubrimientos*, de *sus labores colonizadoras*, queremos hablar en este capítulo.

### ***Barcos para navegar***

La tentación de adentrarse en el mar ha debido nacer en el vasco muy temprano.

Y a la tentación han venido a ayudarle dos factores que menciona Vicente de Amézaga con acierto:<sup>540</sup> «La abundancia de madera buena para la construcción de navíos, y el trabajo de hierro, vieja industria del país que ofrecía en este aspecto cuanto de herraje, anclas y demás que era necesario».

Pero esto exigía, además, un cierto talento para la construcción de estos barcos.

Carlos Clavería<sup>541</sup> recoge algunas noticias según las cuales en el siglo XV ya están los vascos al máximo de su prestigio como constructores de navíos.

### ***Los puertos con astilleros***

El año 1470, la confederación de varias ciudades de Alemania para seguridad y fomento de su comercio, Hansa, encargó a Bilbao una escuadra destinada al Báltico. En 1480, las Cortes de Castilla pedían al rey que mandase construir galeras en Vizcaya, y un año después escribía el cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar: «Que los que moraban en aquel Condado de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa son gente sabida en el arte de navegar y esforzados en las batallas marítimas y tenían naves y aparejos para ello y en estas tres cosas eran más instructos que ninguna otra nación del mundo». En 1493 se construyó una flota para la defensa de la costa contra los corsarios bajo la dirección

<sup>539</sup> *Hablando con los vascos*, o. c: «Ramón de la Sota».

<sup>540</sup> *El Hombre Vasco*: «Navíos y navegantes vascos», p. 181. Ekin, Buenos Aires, 1967.

<sup>541</sup> *Los vascos en el mar*, Editorial Aramburu, Pamplona, 1966.

del maestro bilbaíno Juan de Arbolancha y el general de marina de Lequeitio, Iñigo de Artieta, a quien volveremos a mencionar.

Un tratadista del siglo XVI decía que «está verificado que las mejores naos que antiguamente se solían construir, en lo más general, era en la canal de Bilbao... no se puede negar que los mejores maestros y adrezos de madera, clavazón, brea y cáñamo, que hay para esa fábrica de navíos ordinarios, es en Vizcaya y sus contornos, y en lo más general, allí los dan mejor traza, cuenta y medida que puedan tener para mejor y con menos riesgo poder navegar».

Y esta fama no es gratuita, porque ya en 1372 figuran luchando en Portugal barcos que ondean la bandera del Señorío; en 1381 combaten en el sitio de Lisboa.<sup>542</sup>

Pero esto, que es fruto de la vocación del vasco, y de la abundancia de materiales que ha puesto la naturaleza en sus manos, no se consigue sin un trabajo inteligente y constante.

Y a su manera, a la manera del modo en que se ha ido haciendo este País: sumando esfuerzos pequeños: en *las orillas del Nervión* se trabajaba en **Baracaldo**, en **Portugalete**, en **Abando**. Dice Guiard que «en la orilla izquierda del río, largo de ribera desde el viejo puente de San Antón, se mencionan estos astilleros durante los años del siglo XV: el varadero de Marzana; el astillero de Basurto de Acha, tierra abajo de San Vicente de Abando; el astillero de San Mamés, donde después la Troca, el de Ayeta y los pasos del antiguo Zubelasinguira, en Zorroza, que aquí fueron nombrados los astilleros del lineaje de Axpe; el de San Nicolás de Ugarte y Portu y derrumbadero bajo de Rebonza, en Sestao, aparte Zubileta, Beurco y otros parajes del Cadagua y de Galindo, donde se guindaba, masteaba y acostaba embarcaciones menores. En Asúa, orillas de Arriaga y boca de la ría, se labraban naves de los Asúa y Martiartu. Iburgüen fabricaba también «muchas naos grandes y pequeñas».

Esto era en Vizcaya, donde las cosas han ido a más y más.

Con sus altos y sus crisis, según el tiempo.

Guipúzcoa, más modesta, pero tan activa como su hermana en esta época, tenía trabajando astilleros en todos los puertos: **Hondarribia**, **Pasajes**, **Donostia**, **Zarauz**, **Orio**, **Zumaya**, **Deva**, **Motrico**; enlazando con las que seguían en Vizcaya: **Ondárroa**, **Lequeitio**, **Bermeo**, **Plencia**.

Se fabricaban barcos de pesca y naves de diverso tonelaje: fragatas, bergantines, galeones y goletas.

En Orio se fabricaron fragatas para la Real Armada española y francesa. También galeones de alto tonelaje para el transporte del azogue.<sup>543</sup>

Después del descubrimiento de América, todas esas semillas de fabricación fueron creciendo, sobre todo en la dirección de las exigencias del tráfico, las luchas contra los corsarios y las guerras, obligando a ampliar el tonelaje.

Ya los buques de 100, 125 y 150 toneladas resultaban pequeños, y eran de 500 toneladas y más.

Y también mayores.

<sup>542</sup> *Riqueza y Economía del País Vasco*, A. de Soraluze. Ekin, Buenos Aires, 1945.

<sup>543</sup> Metal blanco y brillante como la plata, más pesado que el plomo, líquido a la temperatura ordinaria. Se emplea en la medicina y en la industria.

Los bajeles que se construyeron en Donostia, la capital guipuzcoana, para la expedición del Marqués de Santa Cruz a las Terceras, del Duque de Medinasidonia contra Inglaterra, fueron muchos; y varias las capitanas de 800 y 900 toneladas, alto tonelaje para aquellos tiempos, «mereciendo citarse la almiranta Santa Ana, botada al agua en presencia de Felipe III y su hija doña Ana, reina de Francia, en 1625; y la capitana real de 1522 toneladas, surta en Pasajes, año 1660, cuando fue a verla Felipe IV.<sup>544</sup>

### ***Los constructores navales***

De poco hubiera servido el afán de trabajo y la formación del buen técnico que sabe trabajar la madera y el hierro, si no hubiera habido en nuestro país hombres de concepción más amplia, capaz de ver un barco en función de su capacidad de transporte, su estructura en función de la velocidad y de la seguridad.

Y nuestro pueblo dio este hombre necesario: el arquitecto naval.

Dice Caro Baroja<sup>545</sup> que ya los peritos navales del tiempo de Felipe III buscaron revolucionar las proporciones de los barcos, y hubo más tarde reglamento que «modificaba sensiblemente la longitud de la quilla en relación con la manga y el puntal».

Así comienza a alargarse la silueta del barco.

Los barcos más importantes de la Corona se siguieron construyendo en Guipúzcoa y Vizcaya.<sup>546</sup>

Entre los constructores de barcos están **Juan de Soroa**, maestro mayor de fábricas en Guipúzcoa de 1622 a 1665, quien construyó una capitana; **Millán Ignacio Iriarte y Gaztelu**, quien construyó una de 1300 toneladas y 90 cañones; **Francisco de Micolalde y Zabaleta** recibió el encargo de fabricar la capitana y almiranta de Indias en 1700. Nos dice Caro Baroja que, además de «la enorme cantidad de galeones y naos que salían continuamente de los astilleros, **D. Martín de Arana** construyó entre 1625 y 1628 seis grandes galeones para traerla plata de Indias», y que «el año 1635 estaba construyendo unos navíos gruesos en los astilleros bilbaínos».

Ahora bien, de todos estos navieros hay algunos, como los **Echeverri (Jacinto Antonio y Juan)** que se destacan como teóricos, y «de los que recoge alguna doctrina el libro de Veitia y Linage, una obra importante sobre la marina antigua».

<sup>544</sup> *El Oasis*, Mañé y Flaquer; o. c. por A. de Soraluze, p. 71.

<sup>545</sup> *Vasconiana* Minotauro, Madrid, 1957; pp. 125 y ss.

<sup>546</sup> Pero hubo altibajos; algunos teñidos de sentido político: «A comienzos del s. XVI los astilleros de Vizcaya y Guipúzcoa –dice Caro Baroja (*Itxaskaria*, obra ya mencionada, p. 234: «Los vascos y el mar», cap. II)– funcionaban febrilmente. Los navieros construían barcos que, con frecuencia, vendían luego, incluso a los extranjeros. (...) Apenas iniciadas las grandes empresas de descubrimiento y conquista se dan los primeros síntomas de agorrotamiento burocrático. López de Gómara (...) señala el quebranto de la marina vizcayna y guipuzcoana atribuyéndose a varias causas: 1º No dar soldada real a cada nao. 2º No guardar las preeminencias según el tonelaje. Así –concluye– los vascos "no quieren hacer naves ni ejercitar el arte de marear, siendo los mejores marinos del mundo y más valientes por agua, y que más navíos hacían. (...) Todo esto –termina– se remediaría ligeramente si guardasen aquellos privilegios y mercedes que tienen de losreyes antepasados". *El alcance político de estas líneas –termina Caro Baroja– acaso no se ha puesto de relieve de un modo suficiente».*

Entre los que destacan, hay uno muy notable: **D. Antonio Gastañeta**. Firmaba así, con s, en lugar de Gaztañeta.

Antonio Gastañeta nació en Motrico, como otros grandes marinos, el año 1656. Construyó en la ría de Bilbao «El Salvador», un bajel de 66 cañones y 63 codos de quilla, y en San Sebastián, unas fragatas ligeras de 20 cañones. De 1702 a 1713 fue «superintendente de los astilleros de Cantabria, y en 1720 publicó unas reglas y proporciones para la construcción de bajeles, que, por real cédula de 13 de mayo de 1721, se mandaron observar en los astilleros de España y América».

Gastañeta murió en 1728.

Pero los barcos usados muy temprano por los vascos para ellos, para su sustento y su primer comercio, sin los honores de este servicio a la Corona todavía, fueron los dedicados a la ballena y al bacalao.

Primero, cerca, donde llegaba la ballena por sí sola, y luego allá donde había que ir a cazarla.

«Desde la Gran Armada a las Luchas contra Francia –dice Caro Baroja<sup>547</sup>– suenan nombres de capitanes de mar vascos con un destino más o menos complejo que el de los grandes pilotos antiguos. (...) Sobre estas figuras se ha escrito mucho. (...) Actuaciones de **Juan Martínez de Recalde**, bilbaíno; de **Martín de Bertendona**, vizcaíno, y del guipuzcoano **Miguel de Oquendo** «El viejo» en «La Invencible»; actuaciones de don **Pedro de Zubiaur**, de **Miguel de Vilazábal**; más tarde, **D. Carlos de Ibarra** o de **Antonio de Oquendo**.

**Miguel de Oquendo**, hijo del marino Antonio de Oquendo, construyó seis galeones para la escuadra de cantabria. Escribió: *El héroe cántabro, Vida del señor don Antonio de Oquendo* (1666).

No podemos dejar de mencionar a **Bernard d'Elissagaray** nacido en Armendáriz (cantón de Iholdy, Euskadi-Norte, donde está situado, fuera del casco, el castillo natal de Jean d'Olce) el año 1562. Tuvo oportunidad de trabajar con el famoso ingeniero militar Vauban, y escribió una *Teoría de la maniobra de los buques*.

Vicente de Amézaga menciona como distinguido en el arte naval a **José Echeverri**; y como autor naval al general **Jacinto Antonio Echeverri**, quien escribió: *Discurso sobre la construcción naval*.

### ***El timón vasco***

Parece que los vascos contribuyeron a modificar y mejorar algunos elementos de navegación.

Clavería nos dice<sup>548</sup> que antes del siglo XIII, el timón tenía la forma de una espadilla o caña fija sobre el remo, que era frágil; constaba de una pala que era muy pequeña, y no rendía cuanto se le exigía en las «grandes navegaciones». Pues es en esta época cuando se introduce el «timón de codaste», llamado «a la bayonesa» o «a la navarresa» porque

<sup>547</sup> *Itxaskaria*, o. c, p. 252.

<sup>548</sup> O. c, p. 304.

comenzaron a utilizarlo los navíos navarros que fondeaban en Bayona, su puerto principal.

Tardó en generalizarse, pero por fin se impuso como indican los sellos deDunwich, de Dover; la miniatura del manuscrito de las crónicas de Froissart, representando el combate de La Esclusa (1340), «indican ya que el uso del nuevo timón se había generalizado».

### *Fabricante de anclas*

Seguramente el más importante es **Juan Fermín de Guilisasti**, quien se dedicó con éxito al estudio de su fabricación con viajes al exterior, llegando a construir las de una calidad que vinieron a admirar los extranjeros. Es la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas quien envió a Guilisasti a Amsterdam para estudiar la técnica, y a su regreso procedió a montar unas fábricas de anclas que se llegaron a exportar a Portugal, Francia e Inglaterra.

Y como dice Churruca,<sup>549</sup> sólo en 1785 suministraron 400 áncoras para los barcos del rey.

### *Primero, las balleneras*

Parece que son las balleneras, tanto en nuestro país, como en otros puertos europeos, las primeras embarcaciones. Están en los sellos antiguos de varios de nuestros puertos: Hondarribia, Lequeitio, Bermeo, Guetaria, Biarritz, entre otros.

Las noticias históricas de esta pesca son lejanas: ya en 1059 Bayona consigue el privilegio de vender productos de la ballena en el mercado. Un siglo después, el Fuero de San Sebastián (1150) ya regula los derechos de Aduana por las barbas de ballena. En las ordenanzas de Lequeitio de 1381 se disponía «que los dos tercios del producto de las lenguas de ballena que pescasen los marineros de este puerto fueron dedicadas al arreglo de muelles».<sup>550</sup>

La primera limitación de destilar aceite de ballena «dentro de los muros de la ciudad» de San Sebastián, es de 1515.

---

<sup>549</sup> Alfonso de Churruca: Minería, industria y comercio del País Vasco. Monografía Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián.

<sup>550</sup> **Auñ.**, Balzola-Bi, p. 30.

Un trabajo titulado: «De la pesca tradicional en Lequeitio», firmado por C. Crespo y J. J. Ugartechea, y publicado en el Anuario de Eusko-Folklore (1960), Colección Auñamendi, Zarauz, los ejemplares cazados desde 1517 a 1622 son los siguientes: 1517 (2), 1531 (2 grandes y una pequeña), 1536 (2 grandes y una pequeña), 1538(6), 1542(4), 1543 (1), 1545 (3 grandes y una cría), 1550 (2), 1570 (1), 1576 (2), 1578 (2), 1580 (3), 1608 (1), 1609 (3 grandes y una pequeña), 1611 (2 pequeñas), 1613(2), 1617(1), 1618(1), 1619 (1), 1622 (1 y una cría), 1649 (2), 1650 (2), 1657 (2 con dos crías), 1661 (1) y 1622 (2 pequeñas).

### *Los rumbos de la pesca*

Primero las ballenas las cazaban los vascos en sus propias costas. Luego hubo que comenzar a perseguirlas hasta las costas de Galicia, Bretaña y también las Islas Británicas.

El siguiente paso, y éste importante, fue **Terranova**.

Según Pierre Lhande,<sup>551</sup> las ballenas fueron las primeras que encandilaron al pescador vasco para ir tan lejos. «Durante mucho tiempo –dice el jesuita– esta difícil y peligrosa industria fue, por decirlo así, monopolizada por los pescadores de Lapurdi, de Guipúzcoa y de Vizcaya. Sólo algunos siglos después, hacia 1505, comenzaron los holandeses e ingleses a lanzar el harpón. Pero sus progresos en este arte debieron ser muy escasos, puesto que en 1612, Juan I de Inglaterra escribía al rey de España pidiéndole algunos marinos vascos con el fin de iniciar a sus pescadores en los secretos de la caza de ballenas.<sup>552</sup>

El apogeo de esta caza en el golfo de Vizcaya la sitúa Lhande en los siglosXII y XIII: «toda la costa cantábrica –dice– estaba sembrada entonces de esos hornos de aceite y de torretas de vigía de las que todavía se encuentran restos cubiertos por zarzas en los promontorios. (...) Percibían entre dos olas azules el reflejo de una espalda negra de ballena, y un grito hacía sobresaltara los pescadores de Hendaya y de Hondarribia»...

Se trataba de *la ballena de los Vascos o Viscayensis*: la cabeza corta, su color uniformemente negro y su hermosa talla de alrededor de 25 metros.

Pero las ballenas se fueron, con la persecución, más lejos.

Los vascos tuvieron que ir a perseguirlas a Escocia, a Islandia, a Terranova, a la península de Labrador.

Ya no sobre las traineras ligeras del principio, sino en naos de 100 hasta 300 toneladas, o más, hasta 450, y armadas generalmente con piezas de artillería y provistas de ballestas, arcabuces y rodelas (escudos redondos, para defensa), y tripuladas por un maestro, un contramaestre, piloto, calafate, carpintero, guardián, arponeros y toneleros, hasta un total de cincuenta o más hombres; hasta cien; de acuerdo con la capacidad de la nave.

Dice Clavería que hacia mitades del siglo XV había en San Sebastián una nota de cuarenta naves balleneras; la que en un solo año «logró una captura superior a los novecientos mil pesos en ballena y barba».<sup>553</sup>

Parece que los vascos descubrieron Terranova el año 1372.

Sobre esta frecuentación de Terranova por los vascos hay un libro reciente que nos ofrece una exhaustiva información.<sup>554</sup>

<sup>551</sup> *L'Emigration Basque*, París, Nouvelle Librairie Nationale, 1910.

<sup>552</sup> John Reade. *The Basques in North America* (Canadian Royal Society. Proceedings and transactions, vol. VI, sect. 2, p. 21). Mencionado por el P. Lhande, o. c, p. 36.

<sup>553</sup> O. c, p. 257.

<sup>554</sup> *Los vascos en el estuario del San Lorenzo* (1535-1635), de Rene Bélanger; Auñamendi (nº 132), Zarauz, 1980. El autor nació en Escoumins (Canadá) en 1908 en el centro de esta región tan frecuentada por los arponeros vascos del siglo XVI. Le interesó pronto el tema. Sacerdote en 1932, continuó sus estudios en las Universidades de Ottawa y Gregoriana de Roma (licenciatura y doctorado en derecho canónico; prelado de Su Santidad y vicario general de la diócesis de Hauterive, que comprende casi toda la Costa

*Terranova*

El autor nos comunica un dato de interés acerca de la bandera que traían los barcos vascos en alto de su palo mayor: «la de los bayoneses era de los colores de la villa, verde y roja; los marinos de San Juan de Luz enarbolaban el pabellón rojo y negro correspondiente igualmente a los colores de su villa».

Los pescadores de Lapurdi salían para su viaje de dos meses «antes de la llegada de las golondrinas»;<sup>555</sup> se navegaba «a la estima», tomando la altura por medio del estrolabio, la brújula y la arbalestrilla o sextante; y la pesca en los bancos de Terranova se hacía desde el mes de febrero, pero los vascos, «que iban preferentemente a la pesca sedentaria, salían más tarde, hacia el mes de marzo o de abril, pues los puertos a los que se dirigían estaban a menudo obstruidos por los hielos hasta fines de mayo».

En el Labrador y en la costa Oeste de Terranova, dice Bélanger, la pesca del *bacalao* se efectúa en junio y julio; las emigraciones periódicas de las *ballenas* en el San Lorenzo empieza de ordinario al final de julio, para continuar hasta octubre; la vuelta se efectuaba en los primeros días de setiembre.

Bélanger hace hablar a Champlain en 1631, citándolo:<sup>556</sup>

«Los vascos generalmente están ya preparados en este tiempo (29 de agosto) para volver a su país. Llegados al golfo de Gascuña, la mayoría de ellos, *hasta los de Labour, descargan en Bilbao y San Sebastián*, y vuelven a sus hogares.»

Y añade que eran raros los que, después de las grandes juergas y escándalos, volvían ricos como los «Indianoak»; la mayoría regresaba tan pobre como antes.

*Las tierras nuevas de los vascos*

Dice el autor que cuando los franceses, ingleses y españoles del siglo XVI hablaban de Tierras Nuevas, se referían «de una manera imprecisa, tanto a las costas de la isla de Terranova, como las del **Labrador**, de la Acadia<sup>557</sup> y de la desembocadura del San Lorenzo».

He aquí donde llegaron y dejaron su huella los vascos:

**Echafaud de los vascos**, es el punto extremo de penetración a que llegaron en el río San Lorenzo.

Norte del estuario de San Lorenzo, frecuentado por los marinos vascos de aquel tiempo. El año 1971 publica la primera edición de ese libro bajo el patrocinio de Presses de l'Université du Québec.

<sup>555</sup> De Lancre, a quien nos referimos en el capítulo sobre las brujas vascas maltratando a unos gitanos cuya presencia en San Juan de Luz enfurecía al mar, impidiendo la salida de los pescadores, es el que da esta precisión de la fecha de salida, el año 1609: *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons*, Paris, 1613; citado por Bélanger, o. c, p. 47.

<sup>556</sup> O. c, p. 50.

<sup>557</sup> Nombre que en un principio se daba a todas las posesiones francesas del Canadá; después, a los territorios de Nueva Brunswick, Nueva Escocia y parte del Maine. Su capital, era Annápolis. Al pasar al poder de Inglaterra, 18.000 no canadienses se expatriaron en 1755. Este episodio sirvió de argumento al famoso poema: *Evangeline*, de Longfellow (Henry Wodsworth), publicado en 1847. Es una de las obras traducidas al euskara por Jokín Zaitegi.

**La Isla de los Vascos**, situada a dos leguas de la orilla del San Lorenzo, de milla y cuarto de anchas; Jacques Cartier encontró allí a los balleneros vascos faenando; Bélanger considera que éste es «un lugar histórico de máxima importancia debidamente autenticado por pruebas documentales y arqueológicas», porque se pueden ver en el costado Sur, todavía, tres hornos de piedra de forma circular, con una abertura lateral, de un diámetro interior de cinco pies y una altura de tres pies y medio.

**Punta de la Loba**, está cerca de la Isla de los Vascos, en tierra firme: había, adosado a una roca y dando cara al Este un horno de piedra hecha de la misma manera que los de la Isla.

**Chischer**, aparece en el mapa del piloto vasco Detcherry (1689) como **Sechedet**; dice el autor que «la presencia de los vascos en estos lugares se perpetuó en los nombres que llevan un cabo y dos islas.

**Mingain** (Mingan): «palabra vasca que significa "lengua" (...) el lugar así designado se llama hoy día Punta Larga de Mingan (Longue-Pointe-de-Mingan)»; se trata de una lengua de tierra que avanza en el mar.

**Isla Mingan** (Ile nue), es una isla de una milla de contorno, posee manantial de agua dulce y una ensenada bien protegida; se han descubierto aquí cuatro hornos en piedra pura, en forma de herradura.

**Isla del Abra de Mingan**, de cara al actual malecón de Mingan.

**Labrador**: El Capitán Richard Whitbourne vio a los vascos en 1582 «ocupados en matar ballenas y extraer el aceite, con la ayuda de los esquimales».<sup>558</sup>

**Balea Baya** (Baie Rouge); tuvo su primera denominación en euskara: Bahía de las Ballenas; después pasó a llamarse Baía Roja «a causa de los acantilados rojizos que la cercan por el oeste. La llamó en euskara el capitán Martin de Hoyarçabal, de Ciboure (**Ziburu**) el año 1579.

Hoyarçabal escribirá un libro con sus andanzas, y será traducido al euskara por Piarres D'Etcheberry en 1677 con el título de *Itxasoco Navigacione*.

**Gaspé**. El P. Paul Lejeune<sup>559</sup> dice en 1652 que encontró aquí dos barcos, «uno procedía de Honfleur, el otro de Vizcaya». Y hablando de un episodio de hambre en Gaspé informa que «los salvajes *han dado muerte y devorado*, durante el invierno, a un muchacho que los vascos habían dejado allí para que aprendiera su lengua».

**Miscou** es un nombre indio; en agosto de 1631 estaban pescando allá dos navíos de San Juan de Luz. Se cree que pertenecían a Joannes Araneder.

**Isla de San Juan** (Isla del Príncipe Eduardo): el lugar que ocupaban los vascos estaba en el sitio que hoy llaman Cascumpeque Bay, dice Bélanger, «que los vascos habían fortificado».

**Bahía de Tor-Bay**, era conocida antes como «Savalette», tras la visita que hicieron Champlain y Lescarbot el año 1607: «Marc Lescarbot informa en su *Histoire de la Nouvelle France* que en 1607 el navío «Jonas» se detuvo aquí, y «se encontró con un

<sup>558</sup> «A discourse and Discovery of New-found-land», Londres, 1622, en Henry Harrisse, *Découverte et évolution cartographique de Terre-Neuve et des pays circonvoisins*, Paris, H. Welter, 1900, p. LXII; mencionado por Bélanger, o. c, p. 71.

<sup>559</sup> Biblioteca del Ministerio de la Marina. *Relations des voyages del jésuites*, Québec, 1858, p. 3; mencionado por Bélanger, o.c., p. 75.



navio vasco piloteado por un tal **Savalet** de San Juan de Luz, que le aseguró que aquél era su viaje cuarenta y dos a este lugar, lo que remontaría su primera campaña a 1565.<sup>560</sup>

**Canseau** (Canso): este puerto servía de punto de referencia a los marinos vascos que atravesaban el Océano de Este a Oeste. Champlain dice (1632) que los vasos descubrieron rápidamente el camino más corto, el «Paso de Canseau». Fue aquí donde el 16 de junio de 1629 se partió en dos un barco en el que viajaban cuatro jesuitas: dos se ahogaron, y otros dos «fueron empujados hasta una isla desierta, recogidos por un navío vasco que pescaba a legua y media del naufragio y llevados a San Sebastián».<sup>561</sup>

**Portuchoa** (Port-a-Choix): «Es una palabra vasca que significa: «puerto pequeño». (...) Estas dos abras (del puerto) estaban explotadas exclusivamente por vascos. Se puede afirmar esto por un documento posterior a 1767, escrito cuando ya los viajes habían disminuido mucho».

**Ophor-Portu** (Port a Port); mal adaptado al francés como tantas veces, puesto que en euskara quiere decir: Puerto de descanso.

**Bahía de San Jorge.** Sylvester Wyet dice haber encontrado en esta bahía, el año 1594, «los restos de dos grandes navios vizcaínos, naufragados tres años antes».<sup>562</sup>

**Otros puertos** frecuentados por vascos en las costas Oeste y Sur de Terranova: Pointe Riche, Ingrenachoa (o Ingarnachoa), Buria, Chuipea, Buria Andia, Miquele Portu, Chascot (Sascot), Portu, Ulli-Cilho –agujero de las moscas–, Angnchar, Antón Portu, Echaide Portu (de Juan Echaide, marino de San Sebastián).

**Plaisance** (Plasencia; Placentia), aparecen ya en los mapas lusitano-franceses de mediados del siglo XVI.

«**Las villas de Capbreton, Biarritz y San Juan de Luz** –dice Bélanger– escriben los días 8 y 10 de febrero de 1564 a *San Sebastián comentando las normas* que los habitantes de estas villas y sus empleados han decidido seguir en el porvenir en las pesquerías del puerto de Plasencia. Ocuparán cuatro braas de saladeros por cada cien de sal».<sup>563</sup>

Y aquí, además del valor que tienen estas normas entre vascos de los dos lados del Bidasoa y el Pirineo, hay una referencia reveladora de Richard Hak-luyt:<sup>564</sup> «Sylvester Wyet, de Bristol, informa que en la bahía de Plaisance, en setiembre de 1594, en más de *sesenta barcos* pesqueros, no había contado dno *ocho españoles*, ya que los otros venían de San Juan de Luz, de Ciboure y de Vizcaya, es decir, que eran vascos».

<sup>560</sup> Ch. de la Morandière, o. c. por Bélanger, vol. I, p. 253; Bélanger, p. 82. Savaletteda los siguientes datos: tenía 16 hombres, y su barco de ochenta toneladas podía llevar 100.000 bacalaos secos.

<sup>561</sup> *The Jesuit Relations and Allied Documents*, vol. IV, pp. 234-244, mencionado por Bélanger, o.c., p. 84.

<sup>562</sup> Richard Hakluyt, *The Principal Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, Glasgow, t. XII, p. 60; Henry HARRISSE, op. cit., p. LXII; mencionados por Bélanger, o. c, p. 90.

<sup>563</sup> Colección Vargas Ponce, Madrid; mencionado por Bélanger, p. 91.

<sup>564</sup> Obra citada ya por Bélanger, edición de 1899, t. XIII, p. 62; Henry HARRISSE, ed.1900, p. LVII, mencionados por Bélanger, o.c., p. 92.

### ***Nombres de algunos marinos vascos de la época***

Los archivos<sup>565</sup> recuerdan algunos de estos hombres de nuestro pueblo que anduvieron con harpón y anzuelo en la aventura de estos viajes a Terranova.

Este precioso documento conserva el recuerdo de los principales capitanes y pilotos de San Sebastián, Pasajes y Deva que se hicieron famosos. Sobre todo en las Tierras Nuevas, y por los años 1550-1555:

Estos son: Martín Cardel, Domingo de Albistur, Pablo de Aramburu, Francisco de Mareta, Martín Sáez de Echave, Domingo de Mendaro, Miguel de Iturain, Juanes de Lizarra, Juanot de Villaviciosa, Juan de Erauso, Juan de Lizarza, Miguel de Egusquiza, Martín Ruiz de Echave, Pérez de Hoa, Domingo de Gorocica, Martín de Zaldivia, Cristóbal Arias, Juan de Ansorregui, Martín Ochoa de Irazabal, Martín Dabile de Aguirre.

En los archivos consulares de Bilbao hay un registro de maestros de San Juan de Luz que volvían de Tierras Nuevas en 1598.

Este es el orden de inscripción en el registro:

Pierres de Susi, Perocho de Urtubia, Miguel de Echeto, Martín de Zabaleta, Martín de Sopita, Pietre Sanz, Joanes de Larralde, Joanes de Gasteluzar, Miguel de Amezaga, Miqueto de Suarade, Joanes de Arestegui, Joanes de Areneder, Marticot de Echavarri, Martín Sáez de Arexmendi.

Al mismo tiempo se señala también allí la presencia de otros capitanes y maestros originarios de Ciburu y de Laburdi en general: Joanes de Echevarri, Joanes de Arrazu, Esteban de Iriarte, Joanes de Farga, de Bidart, Sabat de Lasala, Juan Gais, Pelen Dugarana, Miquelon de Ansogarlo, Juanot de Arreche, Miguel de Arreche, Martín Sáez de Lizardi, Juanes de Aranybar, Marticot de Garalde, Beltrán de la Ronda, Juan Joco, Martín de Larraegui, Pietre Sáez de Agorreta, Oyer de Arriaregari, Martín Sáez de de Ibaneta, Marticot de Inorai, Juaneto de Arrese, Joanes de Irigoyen, Basco de Mendi, Sabat de Larregui, Joanot de Arranzabal, Martín de Arestegui, Juanes de Garat, Mojón de Echavarri, Martín de Iparraguire, Juanes de Zuricarai, Juanes de Bidarte, Martín de Miranda, Miguel de Oyarzabal, Juanes de Ugarte.

### ***Las plegarias de los balleneros***

El vasco, aún el más rudo, como es el caso de estos hombres que nunca están seguros de volver de sus largos y difíciles viajes, lleva donde va el sello de un profundo sentido religioso.

Mezclado de una buena dosis de superstición, como es de ley, sobre todo hace tres o cuatro siglos.

Bélanger nos da en su libro la transcripción de algunas de estas plegarias,<sup>566</sup> que fueron escritas en lengua vasca en 1627 por Joanes Etcheberri, Bordelen, I. Mongiron, Millanges, Erregueren Imprimatcaillearenean, 1669:

---

<sup>565</sup> Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, colección Vargas Ponce, L., I, n° 18. Mencionado por Bélanger, o. c, p. 111 y ss.

BALEA ÇALEENTÇAT  
 «O Iaun Tobías gaztea ungui beguiratua,  
 Guardaricat bidalduric Archangelu Saindua,  
 Eta costara arraña erakharracia,  
 Haren hilltceco egiten ciñoela gratia.  
 Guri ere ekhargucu hurbillera Balea,  
 Segurquiago armaren landatceco colpe.  
 Biciaren gatic dugu hurriscatcen bicia  
 Arren eguiguçu harenguelditceco gratia

Traducidas al castellano vienen a decir:

**Oración de los balleneros:** Oh, Señor, que protegiste amorosamente al joven Tobías poniéndole al Santo Arcángel como custodio, llevándole el pez a la orilla y dándole la gracia de matarlo, tráenos también a nuestro alcance, la ballena para que seamos certeros al clavarle el arpón. Para poder vivir hemos de arriesgar nuestras vidas en la mar. Danos, por favor, la gracia de aferrar la ballena.

### *Las causas del declive vasco en Terranova*

Bélanger cita varias razones; de ellas vale la pena transcribir la primera:

«1. Ya a finales del siglo XVI, las expediciones a las Tierras Nuevas empezaron a dar señales de debilidad del lado español. Esta debilidad va paralela a la decadencia general de España, que comienza a partir de la muerte de Felipe II (1598).

Las demás razones fueron: 2. Comienzan a escasear las ballenas en Terranova; desde 1600 comienzan a verse navíos vascos en Groenlandia, y después en Spitzberg,<sup>567</sup> en 1612 había aquí seis vascos en navíos ingleses, y doce sobre navíos holandeses, «de los cuales tres eran maestros harponeros, tres maestros de chalupa y los otros seis se empleaban en cocer las grasas y despedazar las ballenas». 3. Competencia de ingleses y holandeses; lo decía la Compañía francesa hacia 1644, en su *Remontrance au Parlement* «todos los países del Norte han contratado a vascos, para aprender de ellos el arte de cazar la ballena; y cuando su industria estaba suficientemente establecida, los echaban:

«"Y como los citados vascos y otros franceses con ellos, pretendieron tener los mismos derechos que las demás naciones, quisieron continuar dicha pesca y enviar allá sus navíos, fueron expulsados, sus barcos apresados y las personas encarceladas por los ingleses, daneses y holandeses, que por medio de sus poderosas compañías se habían convertido en los más fuertes en el país».<sup>568</sup>

<sup>566</sup> La edición canadiense –primera edición–, 1971, lleva la versión francesa del profesor E. Goyenette.

<sup>567</sup> Grupo de islas del Océano Glacial Artico. Las principales de este grupo son: la de Spitzberg propiamente dicha, con un área de 39.540 kilómetros cuadrados, con algunos buenos puertos. El invierno es largo y riguroso, los veranos cortos y calurosos.

<sup>568</sup> Biblioteca Nacional de París, ms. fr. Folios 424-427; Edmont Buron, *Les Basques dans l'Atlantique*, informe dactilográfico, Ottawa, Archivos públicos, pieza MG 30, D 78, p. 84; mencionado por Bélanger, o. c, p. 126.

Esto de las aguas territoriales ahora es, pues, cosa antigua en el mundo que se ha creído maravilloso y libre del mar.

Como razón última dice Bélanger:

4. *La hostilidad de los esquimales*: el Capitán Richard Whitbourne cuenta<sup>569</sup> que por primera vez la Gran Bahía, es decir, a la bocana del estrecho de Bella Isla, hacia 1582 en el golfo del San Lorenzo, y agrega: «Los indios (los esquimales) viven al noroeste del país, lugar raramente visitado por los ingleses; pero los franceses y los vascos que van anualmente a la pesca de la ballena y del bacalao, dicen que son gentes ingeniosas y muy manejables (cuando se les trata convenientemente), prestos a ayudar, con gran trabajo y paciencia para matar, despedazar y cocer las ballenas y extraer el aceite, sin esperar más recompensa que un pedazo de pan o una paga también mínima».<sup>570</sup>

### ***Corsarios vascos***

Nos hemos referido a vascos dedicados a las faenas más pacíficas, y también a los despiadados que han cometido atrocidades en las luchas banderizas; en este mismo volumen Viajan juntos los santos y las brujas que ha quemado (casi en su nombre) la Santa Inquisición.

Todos ellos son vascos.

Somos, pues, un pueblo con los defectos y virtudes de cualquier grupo humano; afortunadamente, porque sentirse marcado por la señal de la perfección debe ser muy agobiante.

Ahora que acabamos de hablar de las importantes páginas que han escrito con su pericia y su trabajo los pescadores vascos cazando ballenas y pescando bacalao en tierras lejanas para alimentar y alumbrar el pueblo del que salieron, tenemos que mencionar también los *corsarios* vascos, que son los ladrones, los salteadores, del mar.

Historiar sus actividades no se hace fácil porque parece que los armadores de estos barcos piratas tenían la costumbre de quemar los papeles de las expediciones que hacían su fortuna.<sup>571</sup>

Sabemos que prosperaron mucho durante el siglo XVI.

El mismo en que otros pescaban el bacalao.

### ***Balleneros y piratas***

Pero parece que es prematuro el juicio de poner a un lado los balleneros y al otro los piratas.

<sup>569</sup> *A Discourse and Discovery of New-found-land*, Londres, 1622, en Henry Harrisse, *Découverte et évolution cartographique de Terre-Neuve et des Pays circonvoisins*, Paris, H. Welter, 100, p. LXII. Mencionado por Bélanger, o. c, p. 126.

<sup>570</sup> Dice Bélanger (o. c, p 135), que los vascos, «en sus relaciones con los indios, la lengua utilizada era comúnmente la vasca. Tendría que hacerse un profundo estudio, difícil, pero interesante, para llegar a determinar la influencia vasca sobre las lenguas indígenas del Canadá».

<sup>571</sup> *Corsarios y colonizadores vascos*, Michel Iriart. Ekin, Buenos Aires, 1945.

Veamos por qué.

Había, por una parte, esa actividad ballenera y bacaladera que hemos descrito, y ya sabemos las relaciones que unían a vascos de uno y otro lado de la frontera política. Y, por otra, simultáneamente seguían su curso las guerras entre los que habían trazado la línea imaginaria a través de nuestro pueblo: España y Francia.

Los pescadores vascos a los que importaba poco estas diferencias se sentían a veces, sin embargo, obligados a tomar partido.

Vemos así, en provecho de este partido bien personal al buque «Saint-Sprit» del **capitán Duhalde** emprender un viaje por los mares con 40 hombres armados con ballestas o arcabuces, 20 piezas de cañón con pólvora y balas, y una enorme cantidad de víveres, regresar en 1552 a San Juan de Luz con varias presas.<sup>572</sup> Lo mismo hicieron los barcos: «Baptiste», «Marée», «Madaleine» y la nave mandada por el **capitán Daguerre** «Francoise». Y hubo un corsario de Bayona que en 1585 capturó en la costa de Guinea tres barcos españoles con un cargamento valorado en 350.000 ducados.

Esta de los piratas era una guerra muy provechosa.

Parece que desde 1552 hasta 1558 asolaron las playas de los países americanos sujetos al imperio de España.

Se recuerdan muchas hazañas sin nombre propio, y algunos nombres «que apresaron varios buques del lado de las Indias Occidentales: **Haritsague, Somian y Amogarilo**.

Cuando crece el número de naves armadas para esta clase de expediciones es en 1572; y se recuerda la fecha porque es el año en que se produjo «el rápido enriquecimiento, tanto de San Juan de Luz como de Ziburu».

Esto ocurría en las «guerras» que hemos mencionado y en las «treguas».

La cosa era piratear, con patente de corso o sin ella.

### *El negocio legal de las patentes de corso*

Hubo algunos bucaneros que no tuvieron necesidad de patente para crear una base en Santo Domingo, el siglo XVII, y asaltar ciudades, como la venezolana de Maracaibo (1666 y 1667) con Michel le Basque,<sup>573</sup> o Miguel el Vasco, al frente, saqueando la ciudad, incluso cruces y campanas de la iglesia.

Muchos de estos piratas vascos se retiraban a morir a su país.

Se recuerda a uno de ellos, un corsario de Bayona, el capitán Ollivier, porque dejó a su muerte, en 1751, un testamento por el que legaba sus bienes de la isla de Santa Lucía, cerca de Martinica, a sus sobrinos con la condición de libertar a sus dos esclavos varones; y en cuanto a la esclava negra, la donaba a uno de sus sobrinos con la condición de libertarla ocho años después.

Los reyes de España y Francia se interesaron por el negocio.

Trataron de controlarlos, sin anular esas energías exuberantes de los marinos vascos. Así, proyectaron animarlos a hacer las fechorías con bula política y reparto de

<sup>572</sup> *Corsarios y colonizadores vascos*, o. c., p. 58.

<sup>573</sup> Era originario de San Juan de Luz.

dividendos. De esta manera nacieron las primeras *patentes de corso* francesas de 1528; y consta, por otro lado, que en 1556 el soberano francés concede a Haristague, de Somian, y d'Ansogarlo «perdón y reducción de los castigos en que habían incurrido, por haberse llevado, sin el previo consentimiento de su majestad diversos buques enemigos y diversas mercaderías en la región de las Indias». <sup>574</sup>

Los que navegaban en corsario partiendo de Bayona y San Juan de Luz a fines del siglo XVII y en el curso del XVIII llegaron a apresar barcos cuyo número es muy difícil precisar. Como un ejemplo que nos da Michel Iriart: solamente en el año 1690 los vascos de estos dos puertos «se apoderaron de 40 navas mercantes con muchos cañones y grandes cargamentos». Cita también al duque de Gramont escribiendo a Luis XIV «que era tan grande la cantidad de buques capturados en San Juan de Luz, que se podía pasar de la casa donde se había alojado Su Majestad (que aún se conoce por la de Luis XIV) hasta Ziburu en un puente de navas apresadas». <sup>575</sup>

### *Su declive*

Todavía estaba la piratería en auge el siglo XVIII. <sup>576</sup>

Aun a principio del XIX todavía eran famosos algunos como **Nicolás Juan Lafitte**: nacido en Bayona en 1791, se incorporó a sus quince años (1806) a la piratería de las Antillas, y elegido muy pronto capitán. Le tocó surcar los mares *con patente de corso de la República de Cartagena*, que, como parte de Colombia más tarde, luchaba para emanciparse de España. Sus presas las conducía a Nueva Orleans, capital de la Luisiana francesa vendida por Napoleón a los Estados Unidos en 1803.

### *Navegantes y colonizadores*

Ya nos decía René Bélanger, al hablarnos de los vascos en las Tierras Nuevas, que no hay razones para pensar que los vascos llegasen a tierras de América antes que **Colón**.

Sin embargo, cuando hace sus «Notas para una Cronología de los viajes de los vascos», <sup>577</sup> dice 1492: «De las tres carabelas que Cristóbal Colón fletó para su descubrimiento, a más grande, la **Santa María**, <sup>578</sup> era de construcción vasca. **Juan de la Cosa**, de ascendencia vasca, era el propietario y maestro-piloto; Juan de la cosa acompañó igualmente a Colón en su segundo viaje (1493) y dibujó (1500) *el primer mapa de América que conocemos*. <sup>579</sup> Amézaga nos dice que los otros vascos eran: Pedro

<sup>574</sup> Auñ., «Corsario», p. 51.

<sup>575</sup> Michel Iriart, o. c, p. 60.

<sup>576</sup> Auñ., o. c, p. 52.

<sup>577</sup> *Los vascos en el estuario del San Lorenzo: 1535-1635*, o. c, pp. 217 y ss.

<sup>578</sup> Antes de «Santa Mana», la nave capitana se llamaba «Mari Galanta» (*galanta*, guapa, hermosa, en castellano).

<sup>579</sup> «El gran colaborador de Colón, Juan de la Cosa, era tenido por vizcaíno, y que incluso en algún documento se le llama así: "Juan Vizcaíno". A él se le deben varias cartas de marear, de las que la más conocida es el planisferio en que se dibujan ya las costas de las islas recién descubiertas. (...) Ya se verá

Bilbao, de Larrabezúa; Domingo de Lequeitio y otro llamado Zamudio, entre ellos. En el segundo viaje, el piloto de Colón fue un hijo de Pasajes; en el tercero, iban: el piloto Ledesma y marinos como Gámiz y Bilbao, entre otros; y entre los que se ahogaron en el naufragio de **La Vizcaina** había algunos guipuzcoanos.<sup>580</sup>

En el *descubrimiento del Pacífico*, obra de Vasco Núñez de Balboa, le acompañan Pello de Orduña, Ortuño de Baracaldo; y cuenta con el concurso de los Arbolancha, Zamudio y Zaldondo, entre otros.

### *Elcano y la vuelta al mundo*

Para esta expedición recibió el encargo de pertrechar las naves, Nicolás de Artieta, hermano del almirante lequeitiano Iñigo de Artista.

Juan Sebastián Elcano no tenía ningún título todavía. Sin embargo, era hombre experimentado en la mar: hijo de Domingo Sebastián de Elcano, se dedicó a la pesquería desde muy joven, y ya tenía nave propia cuando acudió con la expedición organizada por el Cardenal Cisneros a las costas de Africa. En 1519 es vecino de Sevilla, donde es considerado; aquí conoce a Magallanes, quien se hallaba reclutando gente para una armada que se disponía a pasar a las Molucas por el lado opuesto al usado por los portugueses y sin doblar el Cabo de Buena Esperanza; ingresó como maestre de la nave «Concepción», de 90 toneladas, una de las cinco que se compraron para llevar a cabo la difícil proeza; las demás eran: «Trinidad», 120 toneladas, mandada por Magallanes; «Victoria», de 90; «San Antonio», de 130, y «Santiago». Los preparativos, que duraron un año entero costaron nueve millones de maravedís. Embarcaron en total 265 hombres de varias nacionalidades, sobre todo portugueses, italianos y flamencos. Los vascos –dice Clavería<sup>581</sup> formaban un pequeño grupo en torno a Elcano y de sus ayudantes Adurio y Elorriaga: Juan de Arratia, de Bilbao; Juan de Zubileta, de Baracaldo; Domingo de Tarza y Martín Gárate, naturales de Deva; Domingo de Irura, de Soravilla (Andoain); Martín Barrena, de Villafranca; Juan López de Recalde, de Vergara; Martín de Zabala, de Azcoitia; Juan de Uranzu, de Irún; Juan de Segura y Pedro de Tolosa, naturales de las poblaciones de sus apellidos; Pedro de Indarchi, grumete de Bermeo; Martín de Inchaurreaga, piloto de Bermeo.

La expedición salió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de setiembre de 1519.

Tocó la isla de Tenerife, costeó Africa, y llegó a Río de Janeiro el 13 de diciembre; el 10 de enero de 1520 estaban en la embocadura del Río de la Plata; buscando un paso, navegaron al sur, y en mayo, viendo que arreciaba el invierno austral, se detuvieron en lo que es hoy Santa Cruz, Argentina: ya con problemas de motín a bordo; después de tres meses aquí con los patagones (llamados así por el tamaño de sus pies) se hicieron a la vela sólo cuatro barcos, porque el «Santiago», que era el de menor tonelaje, se hundió al dar contra los escollos.

---

en materia de Geodesia y Cartografía aún muy avanzado el siglo XVIII que los vascos tienen un papel muy señalado». *Itxaskaria*, o. c, (Caro Baroja) p. 248.

<sup>580</sup> *El hombre vasco*, o. c, p. 189.

<sup>581</sup> O.c., p. 132.

Fue el 21 de octubre de 1520 cuando Magallanes descubrió un cabo, que denominó de las Once Mil Vírgenes.

Estaban en la embocadura del estrecho que buscaban.

Elcano lo recorrió con su «Concepción» entre altas montañas, y regresó después de tres días de navegación con la noticia de que se trataba de un largo estrecho.

Los descubridores llamaron a este estrecho el de Todos los Santos.

Que es el que se conoce hoy por el nombre de Magallanes, el jefe de la expedición.

Lo atravesaron, y el 27 de noviembre estaban en el Gran Océano, al que denominaron Pacífico por el buen tiempo que tuvieron al navegar por él. Pero los barcos ya eran sólo tres, puesto que el «San Antón» (se consideró una deserción) había tomado rumbo a España.

Por fin habían dado el paso entre dos océanos.

En medio de grandes penalidades,<sup>582</sup> lograron recorrer mil millas en los tres meses y diez días contados desde cuando atravesaron el estrecho hasta que avistaron un grupo de islas que llamaron de los Ladrones, hoy conocidas por las Marianas, porque los isleños les robaron varios efectos de los barcos y un esquiife.<sup>583</sup>

Diez días después estaban en la isla de Samar.

El 7 de abril llegaron a Cebú, con cuyo rey firmaron un pacto de amistad y comercio.

Pero cerca de Cebú, en la isla Mactan, se dejaron engañar por los indígenas, los que en una celada los atacaron con flechas envenenadas; una de ellas hirió a Magallanes en una pierna.

Murió a consecuencia de esta herida empozoñada.

Le sucedió en el mando, Juan Carballo; pero desacreditado pronto, le sucedió Elcano al mando de la flotilla de las tres naves y una dotación de 115 hombres; de los 265 que partieron sobre las cinco naves. Este personal no permitía ejecutar las maniobras de los tres barcos, por lo que decidieron incendiar la nave «Concepción». «La Trinidad» se quedó en las Molucas, con la idea de volver a España por Panamá.

Así, la nave «Victoria» continuó la navegación en el Indico, con grandes penalidades, hasta que dobló el cabo de Buena Esperanza, y llegó el 9 de julio a la isla de Cabo Verde, con 28 hombres perdidos en la travesía.

Aquí, los portugueses apresaron a doce hombres que llegaron a tierra con la intención de proveerse de agua y comida; entre ellos había cuatro vascos; viendo que no soltaban a sus hombres, Elcano zarpó con dirección a la Península, entrando en el puerto de Sanlúcar de Barrameda el día 6 de setiembre de 1522, a los casi tres años, menos catorce días, de su salida.

Habían recorrido 14.000 leguas en su recorrido para dar la vuelta al mundo por primera vez.

---

<sup>582</sup> «La galleta que comíamos –dice Antonio de Pigaffeta, un italiano, quien al llegar publicó un libro en forma de diario que lo hizo famoso– no era ya pan, sino un polvo mezclado de gusanos que tenía un hedor insoportable. El agua era igualmente pútrida y hedionda. Llegamos al terrible trance de comer pedazos de cuero, que después de remojado, lo cocíamos y nos lo comíamos. Hasta las ratas, tan repugnantes al hombre, llegaron a ser un manjar tan caro que se pagaba cada una a medio ducado».

<sup>583</sup> Clavería, o. c, p. 134.



Carlos V lo recibió en Valladolid, junto con dos de sus compañeros, y lo premio con una pensión de 500 ducados de oro; y le concedió la distinción de poder usar en su escudo un globo terrestre con la inscripción: *Hic primus geometres, hic primus circumdedit me*.

Parece ser que esos 500 escudos de pensión prometidos por el Emperador no fueron cobrados nunca por Elcano, quien en 1525, tres años después, partió en una segunda expedición para las Molucas.<sup>584</sup>

El vasco fue aguerrido y cumplió con su deber de llegar a Sanlúcar; sin darle, por otra parte, mayor importancia; porque volvió a embarcar como segundón en otro barco y para otra travesía de cuyas penalidades murió mientras navegaba, el 4 de agosto de 1526.

Y con dos padres nuestros bajó al fondo del mar, la sepultura de los marinos.

### *Urdaneta (1498-1568) y Legazpi (1503-1572) y las Islas Filipinas*

**Miguel López de Legazpi** nació en Zumárraga; viajó temprano, puesto que se le sabe navegando; luego, aparece ya con puesto de escribano mayor del Ayuntamiento de la ciudad de México el año 1545; en 1563 está al frente de la flota de cuatro barcos y 380 hombres, junto con **Andrés Urdaneta** como piloto mayor, en dirección a las islas descubiertas por Magallanes y Elcano.

Legazpi y Urdaneta se llevaron consigo un buen grupo de vascos:

Martín de Ibarra, Martín de Goiti, Andrés de Ibarra, fray Martín de Rada, fray Andrés de Aguirre (agustinos los dos), Guido de Labezarri, Francisco de Astigarribia, Juan de Lazcano, Pedro de Guevara, Amadeo de Arriarán, Juan de Aguirre, Pedro de Arana, Alberto de Orozco.

Andrés de Urdaneta, nacido en Villafranca en 1498, fue militar, marino y por fin, religioso de gran valía.<sup>585</sup>

Con gran experiencia adquirida en la expedición del Comendador Loaisa<sup>586</sup>, Felipe II le pidió que se pusiese al mando de la expedición, y por obediencia embarcó con Legazpi como hemos dicho. Salieron del puerto de la Natividad: «San Pablo», «San Juan», «San Pedro» y «San Lucas» en 1563; llegaron a la isla de Ieyte en febrero de 1565.

Son ellos los que dan el nombre nuevo, y ya definitivo, de Islas Marianas a las llamadas por Magallanes: de los Ladrones.

---

<sup>584</sup> Al mando de la nave «Sancti Spiritus»; en ese viaje participaron una treintena de vascos, entre ellos: Andrés de Urdaneta, de Villafranca; Martín Iñiguez de Zarquizano, de Elgoibar; dos hermanos de Elcano, y varios parientes y amigos.

<sup>585</sup> «Es venerable Padre Fray Andrés de Urdaneta –dice Legazpi dirigiéndose a Felipe II– es digno de gran mérito y crecida merced por haber alumbrado, así en lo espiritual como en lo temporal, en todo lo que en este viaje se ha ofrecido, por no venir en la armada persona que nos diese lumbre, si no fue la suya». Clavería, o. c: «Andrés de Urdaneta», p. 144.

<sup>586</sup> *Relación del viaje y sucesos del Comendador Loaisa*: desde el 24 de julio de 1525 a 1535. Andrés de Urdaneta.

Mientras Legazpi comienza su labor de conquista con suma prudencia, Urdaneta va en expedición;<sup>587</sup> el sabio fraile fue esquivando los vientos alisios, los que soplan de la zona tórrida, y se encontró con una corriente marina, la del Kuro-Sivo, que lo llevó al puerto de Acapulco, en México otra vez, y ahora en posesión de una carta de navegación del recorrido, y con un estudio sobre los peligrosos ciclones.

Y se retira a un convento de México hasta que le llega la hora de su muerte, el año 1568. Legazpi, después de un largo período de exploraciones y contactos con los habitantes de las islas, desembarca el año 1570 en la de Luzón, tomando posesión del lugar de acuerdo con el ritual ceremonioso de los conquistadores, dos años después de la muerte de Urdaneta, y aquí funda Manila un año después, en 1571.

Legazpi muere, a su vez, y en la Manila recién fundada, de un ataque de apoplejía, el 20 de agosto de 1572.

### *Domingo Martínez de Irala*

Era hijo de un escribano, Martín Pérez de Irala, y de María Albizua.

Nació en Vergara (fue llamado «Capitán Vergara»)<sup>588</sup> y murió en Asunción;<sup>589</sup> salió en una expedición mandada por Pedro de Mendoza el año 1534 «a conquistar e poblar las tierras e provincias en el río de Solís, que llaman de Plata», con el compromiso del rey de hacerlo «Gobernador e Capitán General de las dichas tierras e provincias e pueblos»...<sup>590</sup> Mendoza fundó Buenos Aires por primera vez en uno de estos dos años: 1536 ó 1537, y con el nombre de Puerto de Santa María de Buenos Aires.

En su camino de regreso a la Península, Mendoza apenas logró llegar con grandes penalidades hasta Canarias, «donde murió de hidrofobia».

Quien continúa la obra colonizadora de Mendoza es Martínez de Irala.

Fue nombrado jefe por los 160 hombres que le quedaban, y con ellos decide crear «un cabildo al estilo de su tierra de Guipúzcoa». Se acerca al indio, y las buenas relaciones se afianzan cuando él mismo se casa con la hija del cacique Moquirace; su ejemplo hizo que otros capitanes le imitaran, «conducta que agradó sobremanera a los indígenas y ayudó a formar grupos familiares, fomentando las buenas relaciones y continuando el uso general del idioma natural, el guaraní».<sup>591</sup>

<sup>587</sup> Nos dice Vicente Amézaga (o. c, p. 191), que Guido de Labezarri, uno de los vascos que forman parte de la expedición, «es el primer europeo que entra con su nave en los mares de China». Caro Baroja, por su parte (*Itxaskaria*, p. 246) señala que una vez muerto Legazpi, «la lucha con los corsarios chinos fue enconada, y en ella, claro es, interviene cantidad sensible de marinos vascos. Por otra parte, pronto hay un conocimiento más o menos directo de China, y se establece un sistema permanente de navegación entre México y Filipinas; la acción de los marinos vascos en estas empresas está también documentada».

<sup>588</sup> Clavería, o. c, p. 149, quien dice que nació en 1512, aunque también se da la fecha de 1487 (Salvat) y la de 1500 (Bibl. de Jon Bilbao).

<sup>589</sup> Clavería dice en 1557; pero Jon Bilbao dice un año antes, en 1556; también Xamurre: *Colonizadores de la epopeya americana*, ed. Ekin, Buenos Aires, 1966.

<sup>590</sup> *Colonizadores de la epopeya americana*, o. c, p. 270.

<sup>591</sup> O. c, p. 272; añade Xamurre que entre los expedicionarios, hubo muchos que cultivaron con cariño la lengua americana, «sobresaliendo el jesuita vasco P. Anchieta, el apóstol del Brasil».

Pero al conocer la muerte de Mendoza, Castilla prepara por su cuenta otra expedición dirigida por Núñez Cabeza de Vaca, nombrándolo gobernador de Río de la Plata. Este nombró a Irala maestro de campo. Irala no se conformó con esta situación, y conspiró hasta volver al poder; y para sostenerse, envió a varios de los que conspiraban contra él a combatir los guaraníes rebeldes.

Fue en 1554 cuando Irala fue nombrado «gobernador» en propiedad.

Fue el reconocimiento de su obra de pacificación, y a su proyecto, comunicado a la corona, que aquellas tierras podían dar grandes cantidades de trigo, maíz, frutas, ganados, lino, algodón, y aconsejando la plantación de olivo y caña de azúcar».

Y con el cansancio que le produjeron sus muchas faenas, y satisfecho de sus logros y su título, murió en Asunción el año 1566 ó 1567; porque de estas fechas tan lejanas no han quedado siempre noticias exactas y definitivas; pero un año más o menos, queda la huella que deja la obra del hombre con sus claroscuros de virtudes y defectos.

### *Juan de Garay*

Estos días, con ocasión del cuarto centenario de la fundación definitiva, que fue la segunda, de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580, se ha discutido en la prensa si el que procedió a ella llamándole la **Santísima Trinidad y Puerto de Santamaría de Buenos Aires**<sup>592</sup> era burgalés o vasco.

Es como discutir acerca de la vasquía de Treviño, probada por la historia y la voluntad de los orduñeses expresada también estos días.

Este hombre de nuestro pueblo había nacido en el poblado de Zarate, caserío Garay, en el valle de Losa, municipio de Orduña, en Alava; pronto huérfano, embarcó el año 1543 con su tío Blasco Núñez de Vela en Sanlúcar de Barrameda; tenía quince años de edad; una vez en tierra americana, forma pronto parte de diversas partidas, y en una de estas aventuras, ahora en el Potosí, hace amistad con Juan Ortiz de Zarate, pariente suyo, y se alista en la partida de Andrés Manso.

Aquí se encuentra con Nufrio Chaves, lugarteniente de Martínez de Irala.

Después de muchas aventuras, consigue un documento donde consta que es «capitán general, justicia mayor y teniente gobernador», y fue aceptado «como persona de confianza y discreción que ha servido a su majestad e que todo lo que se le ha encomendado, a dado cuenta buena, entendiendo cada cosa con rectitud y acierto».<sup>593</sup>

Ya pacificado su territorio, organizada la administración, vuelve su vista a Buenos Aires, y publica un bando diciendo «que era necesario reabrir las puertas de la tierra, liberar las provincias de la gravitación peruana y fijar en la orilla del océano Atlántico, un puerto y una colonia mirando a las naves que vienen de España y Europa, y que pasan rumbo al estrecho de Magallanes».

De la primera fundación por Mendoza el año 1536 o 1537 apenas quedó nada después de un incendio; y sobre la tierra que manda fundó la nueva ciudad en 1580 Juan de Garay, y designó las autoridades bajo el alcalde Rodrigo Ortiz, y plantó en tierra un

<sup>592</sup> Fue en el lugar que ocupa hoy la Plaza de Mayo.

<sup>593</sup> *Colonizadores de la epopeya americana*, o. c, p. 279.

madero para rollo público, símbolo de justicia, levantó su espada para marcar los cuatro rumbos, y ya aquella tierra tenía dueño nuevo, que era el mismo de la corona.

Así se funda Buenos Aires con el nombre de pila: **Santísima Trinidad y Puerto de Santamaría de Buenos Aires.**

Es el 11 de junio de 1850.

Luego había que afianzar el territorio.

Los naturales de aquellas tierras opusieron resistencia, como es natural; pero como no puede haber dos triunfadores en una batalla, perdieron los que siempre han perdido en América, los indios, los habitantes ancestrales del mundo que llamaron Nuevo, sin serlo. La novedad de esta ciudad estaba en la semilla de los 56 criollos, nacidos en el país de europeos, o europeos e indios, y una mujer; junto a esta nueva planta de vida nueva; 200 familias de guaraníes, la vieja planta que comenzaba a hacerse a las nuevas formas de vivir y de hablar, seguramente no sin gran violencia interior.

Pero para despejar cualquier equívoco, Juan de Garay mismo penetró en el territorio interior acompañado de cincuenta jinetes en son de advertencia.

Y su anuncio al rey de España consistió en el envío de una nave cargada de cueros y azúcar.

Así eran las cosas.

Y de esta manera fatal de los tiempos de la conquista, poco después, el 20 de marzo de 1584, a la orilla del Paraná y en noche cerrada, los indios «minuanes» sorprendieron al fundador y los que le acompañaban en un viaje a Asunción, y ya a la altura de la ciudad de Santa Fé, y los mataron.

### *Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre*

Se ha escrito mucho y de manera controvertida acerca de Lope de Aguirre.

Nació en Oñate, Guipúzcoa, el año 1511 ó 1515, y murió a arcabuzazos en Barquisimeto, Venezuela, el año 1561.

Hijodalgo de alguna cultura, llegó a Sevilla con intención de viajar a América, con apenas veintidós años y gran sed de aventura y de fortuna. Eran los días en que Pizarro había llegado con oro y plata. S» salta los inconvenientes que ponía el Consejo de Indias, y se le encuentra en el Perú en 1536. Es domador de potros en Cuzco, está de parte del rey cuando se organizan las luchas intestinas entre los colonizadores; en 1544, siempre buen chico, está con el capitán Pedro de Anzures en la entrada de los Chunchos, y también poco después al lado del Virrey Blasco Núñez Vela, el libertador de indios; todavía está del lado bueno cuando interviene en el complot con Melchor Verdugo para libertad al virrey; aunque fracasa la empresa; y cuando el virrey es vencido y muerto el año 1546, se va con Melchor Verdugo y treinta y tres soldados a Nicaragua.

Verdugo nombra a Lope de Aguirre, sargento.

Ya es la hora del año 1551 cuando está en Potosí, Alto Perú. Aquí lo prenden por infringir leyes protectoras de indios, y a pesar de alegar su calidad de hijodalgo, lo azotan públicamente.

Esta injusticia lo rebelará ante todo su porvenir: Lo primero que viene es el juez que lo sentenció, y aunque huye éste, lo persigue el odio del vasco, a pie: primero a Lima, luego a Quito y otra vez a Cuzco; son 6.000 kilómetros de un rastro de venganza hasta que le alcanza al juez Esquível sesteando con su cota puesta en su biblioteca y le acuchilla, no en el pecho, que está protegido, sino en las sienes.

Huye de Curzo protegido por amigos, y se esconde en Guamanga.

Está en 1553 en Charcas; en 1554 se acoge a un perdón colectivo para los que entren a formar parte del ejército de Alvarado; sale cojo para siempre de la batalla de Chuquina, y se aquieta un poco.

Hasta 1559, cuando sale desde Cuzco con su hija mestiza Elvira para unirse a la expedición mandada por un paisano suyo, navarro éste, Pedro de Ursúa; que sale Huañagas abajo el 16 de setiembre de 1560 en tres barcos, con 300 soldados y cientos de indios en busca del tesoro del Dorado.

Llegan a parar al Amazonas, y navegando por él alcanzan el territorio de Machifaro.

Aquí se dan un descanso de semanas, pero ya con intrigas contra Ursúa.

**Pedro de Ursúa** era navarro; se le supone baztanés, y nacido hacia 1526.

Llega a Cartagena de Indias en 1544; de aquí lo mandan a Santa Fé de Bogotá «para organizar el gobierno del nuevo reino» (1545); le nombran gobernador; cargo que desempeña con tacto, inteligencia y unas maneras que se ganaban el afecto de sus subordinados. Le sustituye Miguel Díaz de Armendáriz, y a Ursúa le destinan a sofocar la rebelión de los indígenas, muy maltratados por algunos españoles; y como sofoca esta rebelión, lo premian con un recibimiento en Bogotá.

Pedro de Ursúa no tiene en este tiempo más de veintiún años.

Pero era ya hombre de prestigio cuando fundó la población de Pamplona, al norte; se dedicó a su organización durante un año; pero se aburrió, y pidió a su tío, Díaz de Armendáriz, en Santa Fe de Bogotá, la tropa de 160 soldados

de a pie y 20 de a caballo; levantó otro poblado, también de nombre vasco, Tudela, en terrenos de los indios muzos, y durante una ausencia suya estos terminaron con la guarnición que dejó el navarro atrás; en 1556, está en Panamá, donde conoce al Virrey del Perú, Marqués de Cañete, y en 1558 está en Lima aceptando la invitación que le hizo el Virrey, quien buscaba la conquista de Eldorado.<sup>594</sup>

Aquí en esta expedición, está ahora con Lope de Aguirre; en estos momentos descansando en el territorio de Machifaro, en medio de intrigas que van a desembocar en tragedia.

Ursúa lleva con él a una mujer, Inés de Atienza; fuente de envidias y celos en la expedición. Esta circunstancia, la mano blanda de Pedro de Ursúa, que era buena gente,

---

<sup>594</sup> Eldorado es una región fabulosa inventada por la capacidad maravillosa del hombre para ponerse objetivos tentadores. El origen de esta leyenda se debe probablemente al hecho de que el cacique Guatavita se bañaba una vez al año, en ceremonia religiosa, en una laguna sagrada con el cuerpo untado en esencia aromática y recubierto de polvo de oro. La leyenda parte de alguna parte cierta, y en este caso hablaba de *el (hombre)dorado* de un riquísimo imperio Omagua, del lago Parima. Creyeron que este Eldorado fabuloso estaba situado en la cuenca del Orinoco. Muchos aventureros hicieron expediciones para encontrarlo durante los siglos XVI, XVII y XVIII: los alemanes Hohermuth, Federmann y von Hutten (1535-1546), el inglés Walter Raleigh (1595). Inútilmente; pero con el resultado favorable de que estos viajes dieron a conocer todas estas regiones.

la mala de que estaba compuesta la tropa, que no veía salida a aquella dificultosa navegación, todo se confabula, y con la intervención de Lope de Aguirre, contra él. Es su paisano, Lope de Aguirre mismo, el que organiza su muerte (enero de 1561); quien con un grupo que le es fiel maneja los hilos de una farsa por la que es proclamado Fernando de Guzmán «general de la expedición» y «Príncipe del Perú, Tierra Firme y Chile»; al escrito que se elabora se le ha llamado *Acta Primera de la Independencia de América* (23 de marzo de 1561).

Luego de este acto organizado por Lope de Aguirre, hay una arenga de éste por la que se independizan de Felipe II.

En medio del descontento, hay común deseo de regresar al Perú, y por Panamá, donde piensan apoderarse de la flota; tienen que salir para eso al Atlántico y a Venezuela.

Donde llegan, después de azares de muerte, el 1º de julio de 1561.

El 26 toman por sorpresa la isla venezolana de Margarita.

Aquí escribe su famosa carta a Felipe II. «*Su carta a Felipe II, publicada por vez primera sin enmiendas ni supresiones*».<sup>595</sup>

Antes de reproducir la carta de Lope de Aguirre, hay unas palabras de Ispizua que conviene dar:

«La carta o manifiesto político de Lope de Aguirre ha sido publicado hasta ahora con varias supresiones, agregados y cambios. El texto que damos es reproducido literalmente de un manuscrito de su mismo tiempo. Hemos respetado en él hasta la última tilde; sólo es nuestra la puntuación y algunas mayúsculas y las palabras entre paréntesis para completar el sentido y la forma gramatical. No llamamos la atención sobre las muchísimas variantes con otras copias por evitar fastidio. Es la primera vez que se publica íntegro y genuinamente. Lope entregó el documento al Padre Contreras en la Nueva Valencia, con juramento de que hiciese llegar a la audiencia de Santo Domingo. No se ha perdido el famoso manifiesto. Es su mayor timbre de gloria y la justificación más plena de sus actos».

### ***Carta de Lope de Aguirre a Felipe II***

Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible.

Lope de Aguirre, tu mynimo basallo, xpiano (cristiano) viejo, hijo de medianos padres, en mi prosperidad, hijodalgo, natural vascongado, en los reynos Despaña, vezº (vecino) de la vª (villa) de Oñate.

En mi moceda pase el mar océano a las parte del Perú por valer mas y por cumplir con la deuda que deve todo hombre de bien. Con la lanza en la mano, (en) veynte e quatro años te he hecho muchos servicios en el Perú, en conquystas de Yndios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas y recuentros en que me he hallado por tu real Corona y nonbre conforme a mis fuerzas y posibilidad, sin

---

<sup>595</sup> Reproducimos de Segundo de Ispizua: *Los Vascos en América: Lope de Aguirre*, Segunda Edición, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1979. La primera edición se hizo en Madrid, 1918. Las notas que acompañan a la carta son de Ispizua.

ynportunar a tus oficiales por paga ni socorro, como parecera por tus reales libros. Bien creo, excelentísimo señor, aunque para my e mys compañeros nos ayas sido cruel e yngrato, que por tan buenos servicios como es rezebido de nosotros me creerás en lo que dixere, aunque tambien creo que te deben de engañar los que te escriven destas tierras, como estas tan lejos dellas.

Avisóte, rey español, que estos tus Reynos de Yndias tienen necesidad que aya toda justicia e rectitud para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo, por no poder sufrir mas las crueldades que usan tus oydores o visorey a gobernadores, e salido de hecho con mys compañeros cuyos nonbres después diré, de tu obedyencia y desnaturarnos de nuestras tierras que es España, para hacerte en estas partes la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudieren sustentar e sufrir. Esto cree, rrey y señor, nos a hecho no poder sufryr los grandes pechos, premyos e castigos ynjustos que nos dan tus minystros, que por remediar sus hijos e criados, nos an usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que es lastima oyr el mal tratamyento que se nos a hecho.

E yo, manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzazos que me dyceron en el baile de Chuquina con el mariscal Al<sup>o</sup> de Albarado siguyendo tu boz y apellido contra Franco Hernández Girón, rebelde a tu servicio como yo e mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte, porque ya de hecho emos alcanzado en estos reynos quan cruel eres y quebantador de tu fee y palabras, y tenemos en estas tierra tus perdones por de menos credyto que los libros de Myn (Martin) Lutero, pues tu virrey marques de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano, ahorco a Min (Martín) de Robres, hombre señalado en tu servicio, y al braboso Tomas Vasques, conquystador del Perú, y al triste de Al<sup>o</sup> Diaz, que trabajo mas en el descubrimyento que los pobladores de Moysen en el desyerto, y a Piedrahita, buen capitán, que ronpio muchas batallas en tu servicio, y en Pucará ellos te dieron la vida, porque si ellos no se pasaran, oy fuera Franc<sup>o</sup> Hernández rey del Perú.

No tengas en mucho el servicio destes tus oydores que te escrivieron averte hecho, porque es muy gran fábula si llaman servicio averte gastado ocho cientos mili pesos de tu real caja para sus vicios y maldades. Castígalos como a malos, que cierto lo son Myra, myra, myra, Rey español, que no seas cruel a tus vasallos ny yngrato, pues estando tu padre e tu en los reynos de Castilla sin ninguna zozobra, te an dado tus basallos, a costa de su sangre e hazienda, tantos reynos y señoríos como en estas partes tienes. Mira, Rey y señor, que no se puede llevar con título de rey justo ningún ynteres de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en estas tierras en trabajado y sudado, sean gratificados sus servicios.

Por cierto tengo que van pocos reyes al infierno porque soys pocos, que si muchos fuerades, ninguno pudiera yr al cielo, porque creo que alli seriades peores que Luzbel, según teneys el ambicion, sed y hanbre de hartaros de sangre humana. Mas no me maravillo ny hago caso de vosotros, pues nos llamays sienpre menores de edad. Y ansi, Rey y señor, te juro y hago boto solene a Dios de que yo e mis dozientos arcabuceros marañones, conquystadores, hijosdalgo, de no te dejar ministro tuyo, porque ya se hasta donde llega tu clemencia. El día de hoy nos hallamos los mas bienaventurados de los nacidos por estar como estamos en estas partes de las Indias teniendo la fee y mandamientos de Dios enteros, aunque pecadores en la vida, sin corrupción, como

cristianos, manteniendo lo que predica la santa madre yglesia de Roma, y pretendemos, aunque pecadores, rrecibir martirio por los mandamientos de Dios.

A la salida que hicimos del Rio de las Amazonas, que se llama el Rio del Marañon, vine a una isla poblada de cristianos, que tiene por nombre la Margarita, y en ella vi unas relaciones de España que avian venido entonces de la gran cisma que avia en ella de luteranos que nos an puesto temor y espanto, y en nuestra conpañia venían un alemán que se llamava Monteverde, al qual mande hacer pedazos: los hados le darán la pena a los cuerpos. Donde nosotros estuviéremos, excelentes<sup>596</sup> principe, cunple que viban perfetamente en la fe de xpo (Christo).

Especialmente es tan grande la disolución de los frayles en estas partes, que cierto conviene que venga sobre ellos tu yra y castigo, porque ya no ay ninguno que presuma de menos que de ser gobernador. Myra, myra, Rey, no les creas, pues las lacrimas que alla echan, delante de tu real presencia es para venir acá a mandar. Si quiere saver la vida que por acá tienen es entender en mercaderías, procurar y adquirir bienes tenporales y vender por precios los sacramentos de la yglesia, enemygos de pobres, ambiciosos, glotones, sobervios, de manera que por mynimo que sea un frayle, pretende mandar y gobernar estas tierras. Pon remedio, Rey y señor, porque destas cosas y malos exenplos no esta cunplida ni fixada la fee en los naturales. Mas te digo, que si esta disolución destes frayles no se quyta, no faltaran escándalos.<sup>597</sup>

Aunque yo e mis conpañeros, por la gran razón que tenemos, nos ayamos determinado (a morir), y esto cierto y otras cosas pesadas, singular Rey, tu as dado la causa, por no te doler del trabajo de tus vasallos. Si no myra lo mucho que les debes, que ni tu no myras por ellos y te descuydas con estos oydores, nunca acertaras en el gobierno de tus reynos, y por cierto no ay para que preentar testigos mas de avisarte como estos tu oydores tiene cada uno de acostamiento por año quatro mill pesos, y ocho mill de costas, y a cabo de tres años tiene cada uno sesenta mill pesos horros (ahorrados) y heredamyentos y posesiones, y con todo esto si se contentasen con servillos como ha hombres medio mal seriamos. Por nuestros pecados quyeren que donde quyera que los topemos, nos hinquemos de rodillas y los adoresmos como a Nabucodonosor, cosa cierto ynsofrible, y no porque yo como hombre lastimado y manco de mys myembros en tu servicio y mys conpañeros viejos y cansados en lo mysmo, te he de dejar de avisar que no fies en estos letrados tue real conciencia, porque no cunple a tu real persona, con estos que se les va todo el tpo (tiempo) en casar hijos y hijas y traen por refrán: A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.

Pues los frayles a ningún hombre pobre queyeren predicar y e tan aposentados en los mejores repartimyentos del Perú. La vida que tienen es áspera y fragosa, porque cada uno dellos tiene por penitencia en sus cozinhas una dozena de mozas no muy biejas y

<sup>596</sup> Excelente, por el tratamiento de excelencia que da al Rey.

<sup>597</sup> Escribe Cieza de León, *Guerra de Quito*, cap. CXLIX: «A la verdad ya es plaga y adolencia general en estos infelices reinos del Perú no haber traición ni motín, ni se piensa cometer qualquiera otra maldad que no se hallen en ella por autores o consejeros clérigos o frailes, lo cual ha procedido que debajo de su observancia quieren ser tenidos y reverenciados como a dioses, y ha sido su soltura grande y a rienda suelta han corrido sin que halle quien les impidan, porque ni los obispos, ni priores, ni custodios, les han castigado ni reprehendido».

Podríamos aducir sobre esta materia una docena de citas.



otros tantos muchachos que les van a pescar, pues a matar perdices y traer fruta. Todo el repartimiento es poco.

En fe de xpiano (cristiano), te juro, Rey y señor, que si no ponder remedio en los males destas tierras, que te a de venir azote del cielo, y esto digolo, por avisarte de la verdad, aunque yo e mis compañeros no esperamos de ti mysericordia. ¡Ay, ay! Que lastima tan grande que el emperador tu padre conquystase con la fuerza Despaña la superva Germania y gastase tanta moneda llevada destas yndias descubiertas por nosotros, y que no te duelas de nuestra bejez y cansancio siquiera, y matarnos la hambre y sed.

Sabes que bemos en estas partes, excelente Rey y señor, que conquystastes a Alemanyia con armas y Alemanyia conquisto a España con vicios, de que cierto nos hallamos aca mas contentos con mayz y agua sola por estar apartados de tan mala yrronya,<sup>598</sup> que los que en ella an caydo pueden estar con susvicios y regalos. Anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron, mas en nyngun tiempo por adbersidad que nos venga no dejaremos de ser suxetos y obedientes a los preceitos de la madre santa yglesia de Roma.

No podemos creer, excelente Rey y señor, que tu seas cruel para tan buenos basallos como en estas partes tienes, sino que estos malos oydores y minystros lo deven de hazer sin tu consentimiento. Digolo, Rey y señor, porque en la cibdad de los reyes (Lima), dos leguas junto a la mar, se descubrió una laguna donde se cria algún pescado, que Dios lo permytio que fuese ansi, y estos tus oydores y oficiales de tu persona por aprovecharse como lo hazen del pescado y aquel regalo y bizios, los arriendan en tu nonbre, dándonos a entender como si fuésemos ynabiles que es por tu boluntad. Si ello es ansi, déjennos pescar algún pescado siquiera, porque trabajamos en lo descubryr, porque el rey de Castilla no tiene necesidad de quatro cientos pesos que es la cantidad porque se arienda (arrienda), y pues, esclarecido Rey, no te pedimos mds (mercedes) en Cordova ny en Balladolid ny en toda España, que es tu patrimonio, duelete, señor, de alimentar a los pobres cansados en los frutos e réditos desta tierra, y myra, Rey y señor, que ay Dios para todos, ygual justicia y premyo, parayso e infierno.

En el año de mil e quinientos e cinquenta e nueve dyo el marques de Cañete la jornada de las Amazonas a Pº Orsua, navarro, e por mejor dezir franzes. Tardo en hazer navios hasta el año de mili e quinientos e sesenta en la provincia de los Motilones, que es termynos del Perú, y porque los indios andan rapados a navaja se llaman Motilones. Estos navios por ser la tierra a donde se hizieron lloviosa, al tpo (tiempo) de echarlos al agua se nos quebraron los más bellos e hizimos balsas y dejamos los mas caballos y haciendas y nos hechamos por el rio abajo con hartos riesgos de nuestras personas. Luego topamos los más poderosos rios del Perú, de manera que nos vimos en golfo dulce. Camynamos de primera faz trecientas leguas desde el embarcadero donde nos embarcamos la primera vez.

Fue esta mal governador tan perverso y ambicioso y myserable que no le pudimos sufrir y ansi por ser ynposible relatar sus maldades y por tenerme por parte en my caso como me teman (tendrán), excelente Rey y señor, no dyre mas de que le matamos, mueerte cierto bien brebe. Y luego a un manzebo, caballero de Sevilla, que se llamava

---

<sup>598</sup> En la copia de Muñoz: *errónea*; en la de Vázquez: *ironía*.

don Fernando de Guzman, le alzamos por nuestro Rey e le juramos por tal, como tu persona real vera por las firmas de todos los que nos hallamos allí, que quedan en la isla de la Margarita, en estas Yndias, y a my me nombraron por su maestre de canpo, y porque no consentí en sus ynsultos y maldades, me quisieron matar, e yo mate al nuevo Rey, y al capitán de su guardia, e a su teniente general, e a quatro capitanes, é a su mayordomo, y a su capellán, clérigo de mysa, y a una muger de la liga contra my, y a un comendador de Rodas, y a un almyrante, y dos alférez, y otros cinco o seys aliados suyos; y con yntencion de llevar la guerra adelante y morir en ella por las muchas crueldades que estos vros (vuestros) oydores usan con nosotros. Nonbre de nuevo capitanes y sargento mayor, y luego me quysieron matar, e yo los ahorque a todos.

Camynando nra (nuestra) derota (derrota) y pasando todas estas muertes y malas venturas en este rrio Marañon, tardamos hasta la boca del a la mar del Norte, mas de diez meses y medio. Camynamos cien jornadas justas. Anduvimos mili y quinyentas leguas justas por rio grande y temeroso. Tiene de boca ochenta leguas de agua dulce, y no como dizen, por muchos brazos. Tiene grandes baxios, ochocientas leguas de desierto sin genero de poblado, como tu mag (magestad)<sup>599</sup> lo bera por una relación que hemos hecho bien verdadera.

En la derota (derrota) que corrimos tiene mas de seys mill de infanteria, los dos andaluzes, El capitán de a cavallo D° (Diego) Rey y señor, no proveas ny conie'tas (consientas) que se haga nynguna armada para este rio tan mal afortunado, porque en fe de xpiano (cristiano) te juro, Rey y señor, que si vinyeren cien mili hombres ninguno escape porque la relación que otros dan es falsa y no ay en el rio otra cosa sino desesperar, especialmente para los chapetones Despaña.<sup>600</sup>

Los capitanes y oficiales que al presente llebo que prometen de morir en esta demanda como hombre lastimados son los siguyentes. Ju (Juan) Geronymo de Espindola, geobes, capytan de ynfantería; y Ju Gomes, almyrante; Chystoval Garcia, capitán de ynfantería, los dos andaluzes, El capitán de a cavallo D° (Diego) Tirado, andaluz, que tus oydores, Rey y señor, le qytaron con grande agrabio yndios que avia ganado con su lanza. My capitán de la guarda Roberto de Susaya y su alférez Nuño Hernandez, valenciano, y Ju López de Ayala, de Cuenca, nro (nuestro) pagados. Alférez general Blas Gutierrez, conquystador, de veynte e cinco años. Ju Ponce, natural de Sevilla y... (dudoso si es Juan o Francisco) Hernandez, alférez, portugués. D° de Torres, alférez, navarro. Sargento P° (Pero o Pedro) Rodríguez Viso. D de Figueroa, Xpoval (Christoval) de Ribas, conquystador, P° de Rojas, andaluz. Ju de Saucedo, alférez de a caballo. Barne (Bartolomé) Sanches, Panyagua, nuestro barrachel, y otros muchos hijosdalto desta liga rogan a Dios nro (nuestro) señor te aumente sienpre en bien y ensalce en prosperidad contra el turco y franzeses y todos los demás que en esas partes<sup>601</sup> te quysieren hazer guerra, y en estas nos de Dios gra (gracia) que podamos alcanzar por

<sup>599</sup> Este es el único caso en que Aguirre da al Rey el tratamiento de majestad, introducido por Carlos I.

<sup>600</sup> Chapetón: el español recién llegado a América.

<sup>601</sup> Es pronombre demostrativo esas, refiriéndose a Europa, se ha cambiado en todas las cartas hasta hoy publicadas en éstas, que se refiere a América, con lo cual se le hacía decir a Lope un despropósito. Todas dichas copias contienen supresiones y enmiendas.

nuestras armas el precio (tal vez premio) que se nos deve, pues de derecho nos as negado lo que se nos devia.

Hijo de fieles basallos tuyos en tierra bascongada, yo rebelde hasta la muerte por tu yngratitud. LOPE DE AGUIRRE, EL PEREGRINO.<sup>602</sup>

«Tenemos dicho que la memoria de Lope de Aguirre se ha transmitido, adulterada y ennegrecida, no sólo por la historia, sino por la tradición, en varias regiones de América. Prueba de ello es lo que sobre el famoso y terrible *tirano* se cuenta en algunos pueblos de las cabeceras del río Huallaga en el Perú y en otros de Venezuela».

Ni qué decir, que el trabajo del historiador Segundo de Ispizua, autor de varios volúmenes acerca de la actividad de los vascos en América,<sup>603</sup> es obra de un vasco que investiga la obra de sus paisanos en el Nuevo Mundo con simpatía y con afecto.

Esto no quita para que haya resultado un trabajo riguroso.

Pero siempre bajo el punto de vista vasco, el que se desprende de la experiencia que han tenido los vascos con el mundo que les rodea, pero sobre todo el poder central.

Otro autor, éste venezolano: José Antonio de Armas Chitty,<sup>604</sup> dice acerca de Lope de Aguirre y esta carta:

«La muerte de Lope de Aguirre echa por tierra el valor de Diego de García de Paredes, de Bravo de Molina, de todos aquellos hombres a quienes se les ha hecho un pedestal falso, pues cercaron al vasco, ya con dos o tres soldados, disponiendo ellos de trescientos, temblaban cada vez que Aguirre lanzaba una imprecación o una amenaza. Después, todos solicitaron, mercedes de Felipe II, quien, generoso, sin conocer la verdad de lo ocurrido, premió la cobardía y la indecisión de sus tenientes. (...)

«Este hombre singular, asistido de todas las violencia, tiene la virtud de la sinceridad. Mientras gobernadores, virreyes, capitanes generales, oidores, con un papel en las manos, asesinan invocando leyes, elaboradas especialmente, Lope de Aguirre enumera los atropellos, los desvíos de los religiosos, es decir, descarna a aquella sociedad en sus lacras.

«Su carta es uno de los documentos más sudados de justicia y la expresión de un vasco, de un rebelde, lanzado a América y tomado de aquella ansia separatista que

<sup>602</sup> Las copias de Muñoz y Almesto contienen otro contra sentido en el párrafo final, el cual escriben así: «Hijo de fieles vasallos tuyos y rebeldes hasta la muerte». Al principio y al fin, el apellido de Lope en la copia de que nos hemos servido aparece así: Agirre, dando a la g el sonido suave que tienen en ga, go, gu. Va esta nota para los euskarólogos.

<sup>603</sup> *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, Bilbao, Lerchundi: 6 volúmenes 1914-1919. En su segunda edición aparecen ordenados así: Tomo 1, **Venezuela**; tomo 2, **México**; tomo 3, **Panamá-Perú**; tomo 4, **Lope de Aguirre**, por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1979.

<sup>604</sup> **José Antonio de Armas Chitty** nació en Zaraza, Estado Guárico; es miembro de la Academia Venezolana de la Historia, también de la Academia Venezolana de la Lengua; Premio Nacional de Literatura; ha escrito: *El Guárico*, Caracas, 1940; *Candil, romances de la tierra*, Caracas, 1948; *Tiempo del aroma*, Caracas, 1948; *Zaraza, biografía de un pueblo*, Caracas, 1949 (Premio Municipal de Literatura); *Retablo*, Caracas, 1950; *Origen y formación de algunos pueblos de Venezuela*, Caracas, 1951; *Cardumen, relatos de tierra caliente*, Caracas, 1952; *Isla de pueblos*, Caracas, 1954; *Historia de la tierra de Monagos*, Maturín, 1955; *Documentos para la historia colonial de los Andrés venezolanos* (siglos XVI al XVIII, Edime, Madrid, 1957). *Tucupido, formación de un pueblo del Llano*, Imprenta Universitaria, Caracas, 1961 (Premio Nacional de Literatura); *Vocabulario del hato*, Caracas, 1961-62; *Guayana: su tierra y su historia*, Caracas, 1964; *Fermín Toro y su época*, Caracas, 1966. *Caracas, origen y trayectoria de una ciudad*, 2 vols., Fundación Creole, Caracas. 1967; etc.

circula por las venas de todo rebelde cuando lo atrapa el escenario hermoso y rudo que ha hecho suyo a pulso de audacia». <sup>605</sup>

### *Algunos que faltan*

Son muchos los vascos que faltan por mencionar en esta referencia al mar y los hijos de este pueblo que le han dedicado esfuerzo y amor; sobre todo ese afecto que sentimos los vascos, aún los de tierra adentro, por esos rumbos de libertad.

Acaso por lo estrecha en libertad y escasa en rumbos en que han convertido nuestra tierra los azares históricos.

Sin embargo, vamos a tratar de recuperar algunos más, aunque sea los más renombrados, no necesariamente los más merecedores, en esta referencia de suma y sigue. Recordando, de paso, que hay algunos que no están en este capítulo porque ya nos hemos ocupado de ellos en otros anteriores: «Los vascos y el mar» (vol. 1); «La Compañía Guipuzcoana de Caracas» y «El Consulado de Bilbao» (vol. 2).

### *Obras sobre navegación*

**Piarres d'Etcheverry** traduce y amplía, bajo el título: *Itxasoco Nabigacionecoa* (1677) una obra de Hoyarsabal titulada: *Les voyages aventureux du capitaine Martin de Hoyarsabal, habitant de Cubiburu* (1633); como ya ha quedado registrado en el capítulo dedicado a la literatura vasca.

**Vicente de Lardizabal** escribió: *Consideraciones Político-Médicas sobre la Salud de los Navegantes... Instrucciones para el mejor régimen de los Cirujanos de Navíos que hacen viaje a América, especialmente para los de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (1769).

### Marinos

Hay una figura que merece mención: **Cosme Damián de Churrua y Elorza**, nacido en Motrico en 1761 y murió en la batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805), no sólo por su heroicidad, sino por los grandes estudios y hallazgos sobre temas marinos que hizo en aguas de América.

Perteneció a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

**Iñigo de Artieta**, fue Procurador de Lequeitio, almirante y general de la flota vizcaína en el siglo XV. Dirigió una armada de seis naves (1493), operó en el Mediterráneo. En 1495 bloqueó la ciudad italiana de Gaeta en la guerra contra los franceses.

**Blas de Lezo**, nacido en Pasajes (1687); herido en la batalla naval de Vélez Málaga (1704); volvió a caer herido, esta vez en el brazo, en el segundo sitio de Barcelona (1710);

---

<sup>605</sup> 25 Aniversario del Centro Vasco de Caracas, 1967, pp. 7-8. 490

pasó catorce años en las Antillas, y a su regreso fue ascendido a jefe de Escuadra; fue nombrado Teniente General de los galeones enviados a América (1737), año en que llegó a Cartagena de Indias; en 1739 los ingleses se disponen a asaltar la plaza con 36 navíos de guerra y unos 100 mercantes con 10.000 hombres, mandados por los Almirantes: Vernon, Sestock y Ogle.

El vasco tenía solo 1.100 soldados: 300 milicianos y 800 indios; recurrió entonces al cierre del puerto mediante cadenas, y dispuso todo para la defensa cerrada que exigía la situación. Los ingleses bombardearon la ciudad durante ocho días. Y estaban tan seguros de su victoria –nos dice Clavería<sup>606</sup> que llegaron a «acuñar medallas en las que figuraba el almirante vasco de rodillas, entregando su espada al inglés».

Pero los ingleses no pudieron ocupar la ciudad, aunque sí terminar con la vida del marino, quien murió a consecuencia de las heridas el 7 de setiembre de 1741.

**José María de Mazarredo** y Salazar nació en Bilbao (1745); aprovechó sus navegaciones para estudiar nuevos métodos de la Astronomía náutica; escribió: *Lecciones de navegación*; fue nombrado Mayor General de la Armada (1779), y diez años después: 1789, Teniente General; cuando llegó Napoleón a la Península apoyó al Emperador «en sus propósitos de instaurar un gobierno liberal y progresista». Perteneció a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; fue amigo del conde de Peñaflores.

Murió en Madrid, el año 1812.

#### Algunas menciones más

Podemos mencionar algunos más para cerrar esta relación que sería difícil agotar:

**Jean Perits**, de San Juan de Luz, quien mandó 19 naves contra Holanda; el navarro **Pedro de Elizalde**, capitán de grandes hazañas en América y contra los piratas (1669), y el también navarro, nacido en Estella, Almirante **Juan de Leoz**; **Francisco de Aguirre**, el pamplonés que adaptó en el siglo XVII el método de las distancias lunares para determinar la longitud, para entonces un hallazgo, cuyo procedimiento fue perfeccionado luego por el vizcaíno José María Mazarredo, que ha sido mencionado ya. Un alavés: **Ignacio María de Alava**, nacido en Gasteiz (Vitoria), llegó a ser Capitán General de la Armada (1750-1817). **José de Gordoqui**, un bilbaíno que murió el año 1816 en Manila después de luchar contra Howe y haber colaborado en los levantamientos hidrográficos del Estrecho de Magallanes. El nacido en Lequeitio, **Manuel de Echebelar**, quien publicó en 1753: *Instrucción exacta y útil de las derrotas y navegaciones que se ejecutan en todos los tiempos en la América Septentrional*. **José Joaquín Ferrer**, guipuzcoano, nacido en Pasajes, que murió en Bilbao el año 1818, quien fue llamado el «sabio astrónomo».

Entre los piratas no hemos mencionado a **Joanes Suhigaraychipi**, quien capturó, dicen, no menos de cien buques mercantes antes de morir en Terranova; tampoco a **Itchtebe Pelot**, nacido en Hendaya el año 1765, quien tuvo su cabeza puesta a precio por los ingleses.

---

<sup>606</sup> O. c, p. 173.

Acaso sólo nos resta decir que entre las aportaciones vascas a la náutica hemos dejado de mencionar la «coca bayonesa», un velero oceánico del siglo XIV que ha estudiado Jesús María de Leizaola: tiene dos puentes, un castillo a proa y otro a popa, y, aquí la innovación: tiene un sólo timón, porque hasta esta época las embarcaciones se controlaban mediante dos remos paralelos que iban a popa.

Esto es lo que llaman: *timón fijo*.<sup>607</sup>

También parece que han sido los vascos los que establecieron el modo de medir la capacidad de los barcos por toneles de mercancía que podían transportar, o por *toneladas*. Y muy conocida su contribución a la mejora en la fabricación de cadenas, herrajes y clavos para la industria naval.

Y fue Gastañeta, al que hemos mencionado como gran constructor de buques, el que cambió el *método de medir la velocidad de navegación* echando desde la proa unas astillas, ideando *la corredera de barquilla*, que viene a suplirle hasta que se inventa *la automática*.

### Las guerras con Francia

El gozne de los siglos XVIII-XIX estuvo cosido de conflictos armados entre España y Francia: la **Guerra de Convención** (1793), la Invasión Napoleónica (1807) que se convierte en la **Guerra de Independencia** (1808-1814), la entrada de los *Cien mil hijos de San Luis* (1823) para poner fin al *trienio constitucional*.

Estos son los mas significativos.

Ya sabemos que las entabladas por las razones políticas, dinásticas o religiosas que sean entre Francia y España, son guerras en Euskadi y Cataluña; porque son sobre todo estos dos pueblos los que están en el punto de contacto y de fricción, y han producido en ellos repercusiones de orden diverso.

En lo que a nosotros se refiere, con consecuencias políticas y culturales de orden interno de categoría vasca.

Y es de éstas de las que vamos a ocuparnos sobre todo.

Aunque, desde luego, nunca aparezcan aisladas del fenómeno de categoría internacional, e ideológica, política y económica, en que están envueltas.

### Las circunstancias vascas

El catálogo de los *virreyes de Navarra* se inicia en 1514 con el alcaide de los donceles<sup>608</sup> y el Vizconde de Isla (1515), y se cierra con don Manuel Llauder (1832), que fue el último que juró y ejerció. Navarra fue, pues, durante todo ese tiempo un virreinato, como los que había en las tierras de América dominadas por los españoles.

<sup>607</sup> Vicente de Amézaga, o. c, p. 184.

<sup>608</sup> Capitán del Cuerpo que formaban los donceles, pajes, caballeros jóvenes, que entraban al servicio de los reyes de Castilla.

Las regiones vascas de **Alava**, **Guipúzcoa** y **Vizcaya** continuaban también administrándose autónomamente mediante sus Juntas Generales; la de Alava estaba presidida por el diputado general; las de Guipúzcoa y Vizcaya, por su correspondiente corregidor.

El País Vasco estaba por entonces *libre de pagar contribuciones al Estado español*. Si había necesidad de un repartimiento, las Juntas Generales disponían del monto y de la manera en que debía recaudarse.

**Vitoria** –donde estaba situada la aduana de los vascos con Castilla en *la frontera del Ebro*– *tenía en este tiempo una vida próspera debido al tráfico de mercancías*.

### *La división del País en provincias*

Este es quizá el momento de mencionar también *la división política de España en provincias*, porque hay la tendencia natural a suponer que lo que existe hoy –aduanas, servicio militar obligatorio– viene desde siempre.

Dice la **Enciclopedia Salvat**: «Provincia, Adm., en España es una circunscripción territorial intermedia entre el Municipio y el Estado, para los fines y servicios administrativos de carácter general, creada por Real Decreto de fecha 30 de noviembre de 1833.

Lo cual significa que hasta 1833 en España no había provincias.

La única llamada así –y no como consecuencia de una división administrativa, sino como un título– era Guipúzcoa, que era provincia a la manera en que Vizcaya era señorío. Tan es así, que las Cortes de Cádiz, en el artículo 10 de la Constitución de 1812, no pueden sino decir que el territorio español «comprende Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra», etc., porque antes de esa fecha estaba compuesta de reinos, principados y regiones.

Carretero y Jiménez comenta esta decisión administrativa diciendo: «La división provincial –copia de la departamental de la Revolución francesa– fue un golpe de muerte para lo que entonces subsistía de las viejas comunidades», y entre ellas cita a Castilla, que salió perjudicada por la arbitrariedad.

En cuanto a las regiones norpirenaicas, la reorganización territorial de Francia se produce en 1790, producto inmediato de la Revolución. En este año, en lugar de un Departamento Vasco se creó el Departamento de los Bajos Pirineos (desde 1971: Pirineos Atlánticos), en el que incluyen maliciosamente el Bearn; con daño, tanto para la personalidad del País como para el Bearn mismo, y en beneficio, claro, del nuevo Estado, que quiere borrar toda huella socio-histórico-político-administrativa de los pueblos que lo integran.

### *La falsa frontera*

En 1659, el Tratado de los Pirineos, concertado en la isla de Los Faisanes, fija los ocho kilómetros de la frontera del río Bidasoa, entre Lapurdi y Guipúzcoa, y Luis XIV

renuncia por este convenio a los derechos que seguía teniendo sobre Navarra, que a la sazón, hay que recordarlo siempre, era un virreinato de Castilla. La frontera terrestre entre las dos navarras no se fija, sin embargo, hasta el Tratado de Elizondo, más de cien años después, en 1765. Los vascos lo rechazan, y en 1794 la Convención francesa deporta a las Landas a 4.000 vecinos de Biriatu, Askain, Sara y otros pueblos fronterizos del otro lado del Bidasoa por «complicidad con los guipuzcoanos y los navarros», y «más de la mitad perecen en condiciones atroces».

Entre los contactos armados en esta *frontera*, Fuenterrabía recuerda ya un sitio que le precedió, porque los años 1638 y 1639 hubo armamento foral padre por hijo. También se produjo otro armamento foral de 5.000 hombres para salir al paso del ejército de Berwick, que invadió Guipúzcoa en 1719, tomando las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián. En esta ocasión, como en la que es objeto de este capítulo, Guipúzcoa tomó contacto con el invasor para que, en el caso ya previsto de la devolución de Guipúzcoa a España, obtuviese de Inglaterra y Francia la garantía de respeto a la foralidad guipuzcoana, con lo que esta Provincia entraba en el juego de la diplomacia internacional.

Sirvan estos breves antecedentes para centrar un poco esta Guerra de la Convención.

### ***La guerra de la Convención***

Se conoce como **Convención** la célebre asamblea francesa convocada en 1792 para abolir la monarquía y proclamar la república.

Y asumir todos los poderes.

He aquí sus cuatro fases principales: 1. Constitución de la Asamblea Nacional, *roma de la Bastilla, huida del rey* (1791). 2. Los años 1791-1792: adopción de las *medidas contra los sacerdotes y los emigrados*, declaración de guerra a Austria (1792), *la familia real* es conducida al Temple<sup>609</sup> (agosto 1792). 3. De 1792 a 1795 funciona la Convención; *proceso y muerte del rey* (enero de 1793), *gobierno mediante el Terror, muerte de Robespierre* (julio de 1794) y reacción termidoriana. 4. De 1795 a 1799: desorden interior, *campañas de Bonaparte en Egipto y Siria. El golpe de Estado* (9 de noviembre de 1799) *entrega el poder a Bonaparte*, nombrado Primer Cónsul.

Este es el cuadro general de este proceso revolucionario; porque la *revolución* misma había comenzado en 1789 con la presencia de la *representación popular* en la Asamblea Nacional Constituyente.

Y España entra en guerra cuando ejecutan al rey francés en enero de 1793.

El general Ventura Caro se toma tres meses para terminar sus preparativos y cruzar la frontera el día 23 de abril de 1793. Ha sido una decisión del valido Godoy; primer ministro del escasamente dotado para mandar, el rey Carlos IV, y, *sobre todo*, favorito de la reina María Luisa.

---

<sup>609</sup> Antiguo monasterio fortificado de los Templarios en París, con torres demolidas en 1811, donde lo retuvieron detenido.



Así terminan los esfuerzos diplomáticos que ha venido haciendo Godoy para salvar la vida del monarca francés, Luis XVI: al ver que no puede salvarla, declara la guerra a la Convención.

Y Ventura Caro, encargado de la defensa de los Pirineos Occidentales, toma el fuerte de Hendaya.

La guerra ha comenzado.

### *La invasión*<sup>610</sup>

Goñi observa que el invierno de 1793-1794 fue sorprendentemente templado, y el ataque francés fue tan contundente que «repasan la frontera por Errazu, caen sobre el Baztán y en quince días (...) vía Oyarzun y Hernani, se plantan en Tolosa».

Todo esto entre el 25 de julio y el 9 de agosto.

Los convencionales *eran más*: 50.000 frente a los 20.000 que defendían la frontera de Navarra y Guipúzcoa, estaban *mejor armados*, y con *más mística*, porque los defensores carecían de moral, ni siquiera defensiva.

Parece que todas las miradas de censura quedaron dirigidas hacia Gordoy.

Madrid respondió con «consejos platónicos de estrategia defensiva que no resistía la crítica más elemental».

Desde el punto de vista militar, los convencionales tenían claramente el propósito estratégico de tomar las plazas militares de Fuenterrabía y San Sebastián, y ponerse en Tolosa, «en la *zona bisagra*, para avanzar, bien sea a Pamplona, bien a Vitoria con el camino abierto hacia Pancorbo». El día 2 de agosto cayó **Fuenterrabía**; las fuerzas se unieron en Oyarzun, y por Lezo, Rentería y Pasajes se presentaron frente a la muralla de **San Sebastián**, que se rindió el día 3, sin lucha; la desbandada se movió río Oria arriba hasta llegar a **Tolosa**, y con sólo 4.000 combatientes.

Así cumplen sus propósitos, amenazadoramente.

El general Colomera ve que los convencionales van a penetrar en Navarra y Alava, y «apela al patriotismo» de vizcaínos y alaveses.

Sin embargo, el avance continúa: el día 9 de agosto hay repliegue sobre Lecumberri, camino de **Navarra**, y otro hacia Zumárraga, Vergara y Ermua, en la dirección de **Vizcaya y Alava**.

Guipúzcoa, dividida militarmente, negocia desesperadamente en Guetaria.

El país está sujeto a todos los desmanes y las vejaciones de las derrotas militares: «requisas de alimentos, pillajes, humillaciones innecesarias, gestos ofensivos contra la Religión, etc. El impacto psicológico de la guerra de la Convención en la mentalidad íntimamente contrarrevolucionaria de los vascos en la mayor parte del siglo XIX no ha sido demasiado tenido en cuenta».<sup>611</sup>

<sup>610</sup> Para conocer las «*Circunstancias vascas*» de esta invasión, ver: *Historia de Euskadi*, vol. IV, pp: «En Euskadi-Norte», «Los antecedentes en Euskadi-Norte», «El "Terror"», «El internamiento de los vascos», «El euskara y la Revolución», «Los antecedentes españoles de la guerra», «Principios victoriosos de los españoles», «La contribución foral vasca», «El desastre militar de 1794», pp. 9-21.

<sup>611</sup> Goñi, o. c, 45.

Los franceses aprovecharon el desconcierto y el pánico para avanzar. Y Godoy se contenta con un manifiesto «imprudente y arrogante».

Los franceses se estancan en Guipúzcoa y Navarra, entre montañas, temiendo alguna trampa.

Pero la tensión se mantiene, y los convencionales estudian en Elizondo y Tolosa las operaciones de castigo del mismo mes de agosto: «Guipúzcoa adentro» hasta los primeros pueblos de Vizcaya, en la línea Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Eibar, Ermua, pueblos que recibieron el castigo de «una horda salvaje de 200 franceses», mientras Deva, Ondárroa y Berriatúa sufrían el paso de otro «pelotón incontrolado».

El pueblo que sufrió más fue Eibar, «con 116 casas quemadas y varios vecinos ejecutados».

Por otro lado, las fuerzas que venían por Aezcoa, Salazar y el Roncal, ocupan Roncesvalles, toman Orbaiceta y Ochagavía, destruyendo las fábricas de armas de Euguí y del mismo Orbaiceta, mientras las tropas del Duque de Osuna retroceden hasta Aoiz.

Todo hacía pensar que el próximo objetivo sería Pamplona.

Pero también los convencionales se cansan, y necesitan pertrechos y víveres, y Moncey –dice Goñi– desiste de tomar Pamplona antes del invierno.<sup>612</sup> Así, el 29 de noviembre, Moncey decide retroceder a los puntos alcanzados tras la ofensiva de agosto.

Entretanto, «la Convención había sufrido un cambio psicológico y político en profundidad desde Termidor. "Paris se ha fatigado de la Revolución", murmuraban los franceses; para la Corona española, el trato con el equipo revolucionario nuevo resultaba quizá menos áspero y humillante. De hecho, el ocupante de casa desanda el camino de la huida cuando Tolosa, San Sebastián, Elizondo y Saint-Jean-Pied-de-Port se convierten de nuevo en lugares de ocupación límite del francés. Una epidemia no especificada azota a los franceses. La negociación política en perspectiva no podrá olvidar todos estos factores».<sup>613</sup>

### *La separación de Guipúzcoa*

Godoy hace una recriminación histórica a los vascos:

*«La toma de San Sebastián no fue un hecho de armas».*

Aquí **Goñi** dice que «esta afirmación de Godoy resume con claridad el comienzo de un debate histórico-político concerniente a la historia del País Vasco, porque sobrepasa los límites de la guerra de la Convención, aunque haya sucedido dentro de la misma, en la que como en tantas guerras y según una ley universal, los derrotados en la misma se engullen mutuamente en recriminaciones de supuestas responsabilidades. En esta ocasión, la actitud derrotista de los donostiarras se considera fruto no sólo del miedo y de la resistencia a batirse contra el enemigo, *sino como consecuencia de una voluntad política, de una afinidad o al menos, simpatía con el invasor que deriva en traición*. Por lo demás, la conducta de San Sebastián habría de ser considerada como ejemplo determinante de la *similar actitud de las autoridades provinciales al pactar asimismo con*

<sup>612</sup> O. c, p. 51.

<sup>613</sup> Goñi, o. c, p. 52.

el adversario, iniciando una negociación sin contar con nadie, "motu proprio", de poder a poder, atribuyéndose prerrogativas soberanas basadas en el carácter pactista de los fueros guipuzcoanos cuya ancestral praxis de respeto y libertad podía parangonarse con el slogan revolucionario de "*Égalité, liberté et fraternité!*".<sup>614</sup>

*Frente a este punto de vista de Goñi, hay el de Goyheneche*, un vasco de Euskadi-Norte:

«El centralismo jacobino, el fanatismo político y religioso de los revolucionarios son responsables del aborto de un proyecto que, acaso, hubiese cambiado el curso de la historia.

«A comienzos de agosto de 1794, La Tour d'Auvergne, cuya simpatía por los vascos es bien conocida, negocia la rendición de San Sebastián; el alcalde Michelena entrega las llaves de la ciudad a condición que sean respetados los fueros, las libertades, las propiedades y los bienes de la ciudad. El 4 de octubre, Echave, diputado general de Guipúzcoa, negocia con Pinet y Cavaignac. Desde hacía tiempo, sobre todo desde el acceso de los Borbones al trono de España, se recordaba que Guipúzcoa se había unido a Castilla por una especie de contrato revocable. Larramendi también había recordado este argumento. Así, el 14 de octubre, la Junta General de Guipúzcoa en Guetaria preparaba un convenio con Francia: Guipúzcoa, habiendo recuperado su independencia, sería considerado por la República Francesa como un Estado libre y neutral; los franceses no obligarían a Guipúzcoa a entregar sus armas, y no se mezclarían en sus asuntos de gobierno.

Guipúzcoa ayudaría a las tropas francesas como lo habían hecho con las españolas.

«Pero Pinet y Cavaignac rechazaron, no aceptando transmitir a la Convención más que una proposición de unión pura y simple; la Junta pidió cuatro días para reflexionar y pedir su independencia bajo la protección de Francia; Pinet y Cavaignac se obstinaron, y redujeron ese tiempo a 24 horas.

El 6 «fructidor», los representantes de la Convención disuelven la Junta, toman rehenes, encarcelan en Bayona algunos miembros de la Junta sustituyen los administradores de San Sebastián por una Comisión de doce miembros presidida por Monduteguy, de Ustaritz,<sup>615</sup> y de la que sólo un habitante de la ciudad podrá formar parte.

«Estallan revueltas, algunos sacerdotes son encarcelados y se instala la guillotina.

«Vizcaya y Alava habían concebido el mismo proyecto que Guipúzcoa.

«Pero el efecto inmediato que produjo esta persecución convencional fue un éxodo en masa de guipuzcoanos y de vizcaínos; el Comité de Salud Pública tomó (2 junio 1795) el acuerdo de amnistiar a los "emigrados" de Vizcaya y de Guipúzcoa para que regresasen a sus hogares.

«Más tarde, en represalia de lo ocurrido, Zamora propuso a Godoy la abolición de los Fueros vascos.

«Por el contrario, algunos años más tarde Garat volvió a mencionar la idea de una federación vasca».

<sup>614</sup> O. c, p. 53; el subrayado es nuestro.

<sup>615</sup> A cuyas actividades «revolucionarias» hemos hecho referencia al hablar de la Comisión militar dedicada a hacer justicia revolucionaria, y también, en el caso de Monduteguy, algunos «negocios».

**Goñi** nos permite resumir mejor esta situación cuando nos dice que el gesto de los junteras de Guetaria «jamás fue tomado en serio por el interlocutor convencional, más propenso a entender el sometimiento de Guipúzcoa en términos de anexión y país conquistado, propio de un ejército altamente motivado por una mentalidad de proselitismo conquistador»... Y señala que frente a la tradición historiográfica que usa Godoy a su favor en sus **Memorias**: Lafuente, Alcalá Galiano, Gómez de Arceche, tiene una réplica contraria en la historiografía guipuzcoana: sobre todo Soraluze y Lasala y Collado, Duque de Mandas.

El conflicto terminó con la Paz de Basilea el 22 de julio (*Termidor*) de 1795.

El correo que trajo el documento a España llegó a principios de agosto, y su publicación en Madrid tuvo lugar el 5 de setiembre.

### La guerra napoleónica

La Guerra de la Convención fue como una especie de prólogo de la que iba a constituir, «al menos en sus motivaciones emocionales e ideológicas», la de 1808.

#### *NAPOLEON I, primer emperador*

El que estaba al frente de Francia y parte de Europa cuando ocurrió la invasión el año 1808 era **Napoleón I el Grande** (Bonaparte).

**NAPOLEÓN I el Grande**, nació en Ajaccio (1769), y llegó a ser primer Emperador de los franceses desde 1804 hasta 1815.

Su padre era Charles **Buonaparte**, y sólo en 1796 pasó a ser **Bonaparte** para el Napoleón de 26 años.,

Empezó su carrera como oficial de artillería; estuvo en el sitio de Toulon (1793), donde actuó ya como comandante en jefe de acciones realizadas en Italia, en las que obtiene victorias; luego viene su expedición de Egipto (1798-1799).

Llegó de Egipto con prestigio de buen militar, pero sin resultado frente a Inglaterra, porque para vencerla le hacía falta la fuerza que ésta tenía en el mar, que era importante.

Una vez en París, participa en el golpe de Estado de 1799; ya es Primer cónsul, y Cónsul Perpetuo (1802); dos años después (1804) se titula *Emperador*, bajo el nombre de **Napoleón I**.

Organiza el país, centralizándolo; elimina poco a poco la oposición que le estorba y se enfrenta a sus conquistas exteriores: Austerlitz (1805) y la paz de Presbourg, y es Rey de Italia desde 1805; mediador de la Confederación Helvética, suprime el Santo Imperio (1806), reemplazándola por una Confederación del Rin, del que es Protector.

Distribuye entonces sus dominios o posesiones entre los que le rodean.

Vencida Prusia en Iena (1806) y desmembrada, decreta el bloqueo continental que dirige contra Inglaterra; esto lo lleva a ocupar los Estados pontificios tras la ruptura con el Papa.

*Y emprende la larga y extenuante guerra de España en 1808.*

Este es el punto que queríamos señalar del Emperador.

### *España atada al carro del francés*

Como queda dicho, en 1795 se firma la Paz de Basilea, y en 1798 España se alía a través del valido Godoy con el Directorio francés.

Y con una grave consecuencia: la ruptura con Inglaterra.

Esta ruptura trajo consigo dos males con sus efectos correspondientes: 1) La guerra contra Portugal, llamada de **las Naranjas**, dirigida a obligar a la nación lusa a renunciar a su tradicional alianza con la Gran Bretaña. 2) La confrontación de **Trafalgar**, donde, con los últimos restos de una escuadra que, aunque no tan importante como creía Napoleón, era grande, se perdió también la vida de un marino vasco excepcional: Cosme Damián de Churruca.<sup>616</sup>

Estos dos resultados dieron, entre otros un fruto que señala Pierre Vilar: al perder su flota de guerra, España abandona «a las colonias a sus propias fuerzas, y se disocia el bloque del mundo hispánico».<sup>617</sup> Y otro fruto que se hizo evidente muy pronto: la guerra contra Portugal escondía el propósito de ocupar España.

### *La calculada premeditación de Napoleón*

Se considera que ya en 1801, en la cumbre de las victorias de Austerlitz, Eylau y Friedland, Napoleón acaricia el proyecto de ocupar España a través de un objetivo más lejano: Portugal.

Angel de Gorostidi nos da detalladamente los pasos de su realización.<sup>618</sup>

Desde 1801, «por lo menos, y a su virtud, con pretexto de tener que enviar tropas a Portugal, ordenó que se formase en la frontera occidental de los Pirineos, un cuerpo de ejército que comenzó por llamarse: "de observación de la Gironda"».

Se componía de 3 divisiones de infantería al mando de los generales Delaborde, Loison y Travot; 1 de caballería mandada por Kellerman; y 38 cañones, con su tren, dirigidos por el general Taurel. Hacían un total de 24.133 hombres, 3.274 caballos. Estaban acantonados en San Juan de Luz, Pau, Oleron y aldeas próximas a la frontera.

Este primer cuerpo de ejército «de Observación de la Gironda» entró por el Bidasoa el 18 de octubre de 1807.

<sup>616</sup> Cosme Damián de Churruca y Elorza, cuya biografía hemos dado en el capítulo dedicado al mar y los vascos en este mismo volumen, merece aquí la mención que le rinde la historia de España al decir que fue él quien debió mandar la escuadra, y no quien la llevó al desastre: «murió el 21 de octubre de 1805 con gran heroísmo, a pesar de haber sido desoído el consejo que dio al almirante francés Villeneuve de no presentar batalla a la escuadra inglesa que mandaba Nelson. Churruca mandaba el **San Juan Nepomuceno**, y llegó a batirse a la vez con seis busques enemigos, hasta que, por fin, sucumbió por haberle una bala de cañón arrancado de cuajo la pierna derecha».

<sup>617</sup> *Historia de España*, Librairie Espagnole, Paris, 1974. (Traducción de Manuel Tuñón de Lara).

<sup>618</sup> *Euskal-Erria*: «Guipúzcoa en la guerra de la Independencia». 1908: LVIII, 137-187, 264-268, 345-349, 460-464, 549-553; 1908: LIX, 71-75, 328-332; 1909: LXI, 429-432; 1910: LXII, 1-4; 1913: LXVIII, 106-110.

Desde el proyecto hasta la realización han transcurrido, pues, seis años. Hasta Napoleón tiene que hacer las cosas despacio.

El general español encargado de recibir a las tropas aliadas es Pedro Rodríguez Laburía; quien hace contacto con ellas en Vitoria, y continúan su marcha pacífica hacia Salamanca por Burgos y Valladolid.

Pero esta fuerza francesa no queda sin retaguardia.

Ya está listo un segundo, llamado esta vez: *Segundo cuerpo de ejército de observación en la Gironda*, compuesto de 24.428 hombres y 4.050 caballos formando 3 divisiones de infantería, 1 de caballería y 40 cañones, al mando del general Dupont, el que iba a ser vencido en Bailen. Y no se quedan al otro lado de la frontera, sino que comienzan a pasar un mes después del primer cuerpo: el 22 de noviembre de 1807.

Y no para ahí, porque al mismo tiempo ordena Napoleón la formación en la frontera de un *tercer cuerpo*, y éste aún más numeroso que el anterior: «*Cuerpo de ejército de observación de las costas del mar océano*» (el pintoresco nombre no importa) mandado por un nombre famoso: el **mariscal Moncey**, quien es el general en jefe de 29.341 hombres y 3.860 caballos.

En este cuerpo va un vasco ultrapirenaico: el **general Harispe**.

La vanguardia de este *tercer cuerpo de ejército* empieza a entrar por Irún el 7 de enero de 1808.

Como se ve, a poco más de un mes también.

Y Napoleón ha conseguido meter en España en sólo dos meses y medio y sin pegar un tiro, con sólo despertar algunas «sospechas» de para qué tanta tropa para conquistar Portugal: 78.102 soldados, 11.184 caballos y más de 100 cañones.

Sobre todo si se considera que con el primer Cuerpo de ejército hay ya buen número de tropas españolas conquistando Portugal.

Y eso que no hemos contado las que llegan por los Pirineos Orientales para entrar a Cataluña, que sería ya salimos del País.

Y tampoco hemos contado aún las que entran por. Navarra.

Que es lo que vamos a hacer ahora:

Los franceses han metido las tres columnas por Guipúzcoa (la última el 7 de enero) antes de llegar a Navarra por Roncesvalles una mandada por el general d'Armagnac.

Y se planta frente a la muralla el 9 de febrero de 1808.

### Primer tropiezo en Navarra

Como venían tan anunciados como *aliados*, el Virrey de Navarra, Marqués de Vallesantoro, no puede sino hacerles la cortesía de darles albergue en la ciudad. Pero cuando d'Armagnac solicita meter «en alojamiento» dos de sus batallones en la ciudadela, el virrey se niega, porque en la ciudadela, que es el recinto de fortificación permanente en el interior de la plaza, desde la cual se la domina y donde a fin de cuentas está el último refugio de su guarnición, aquí, esta guarnición de Pamplona guarda las armas y las municiones y tiene en este momento 300 soldados de línea.

Que este es el grueso de la guarnición de Iruñea, Pamplona.<sup>619</sup>

D'Armagnac, quien se hospedaba en el palacio del Marqués de Vesolla, situada a la entrada de la ciudadela, reunió solapadamente hasta 300 granaderos, y en la mañana siguiente pudo distraer a la guardia de la ciudadela con un juego de bolas de nieve a que se prestaron algunos soldados franceses que iban a recoger sus raciones, *y la ocuparon*.

D'Armagnac quiso justificar la deslealtad de aquel ardid con un bando que decía: «Habitantes de Pamplona: En la mudanza de las cosas no veáis la traición y la perfidia, sino una conducta dictada por la necesidad y por la seguridad de mis tropas. Napoleón, mi amo, que ha firmado por España la alianza más estrecha, saldrá garante de mi palabra»...

La cosa es que en guerra todo sirve.

Y Pamplona quedó en poder de los franceses, ahora mandados por D'Agoult; quien comenzó a exigir mayores sacrificios económicos.

Este momento de la invasión visto desde Euskadi-Norte

Nos dice Goyheneche que su población no fue directamente afectada por las guerras napoleónicas ocurridas desde la Paz de Basilea (1795) hasta el derrumbe del Imperio napoleónico (1813); pero, sin embargo, el dominio marítimo de Inglaterra arruinó la marina vasca, porque *prohibieron la pesca* y esto contribuyó al despoblamiento de la costa vasca.

Y también se resintió de las levas napoleónicas, claro.

A medida que iban organizando las columnas imperiales, los impuestos, las requisas y la cada vez más pesada conscripción de gente «hicieron echar de menos, con amargura, las libertades que habían sido destruidas por el francés».<sup>620</sup>

Y si en todas partes se esperaba a Napoleón en persona, también aquí.

Ocupación de San Sebastián

Ya hemos visto entrar y pasar a tres pesadas columnas napoleónicas por Guipúzcoa: el *primero*, mandado por Junot, ya está en **Portugal**; el *segundo* ha llegado a **Valladolid**, y el *tercero* avanza sobre **Burgos**.

El emperador no iba a dejar a estas tropas en país extraño sin una retaguardia bien cubierta, y su *previsión* es el pretexto para que entren *mas fuerzas francesas*. Se les veía venir. Con inquietud. Y así, con esta preocupación, pasaron los meses desde octubre de 1807 hasta enero de 1808, siguiendo con los ojos o las noticias el paso de las tropas de Napoleón por Irún, Tolosa, Vergara, altos de Arlaban a Vitoria, acampando «y haciendo lo que les parecía, no obstante las advertencias del general Laburía, y prestándose por autoridades y pueblo, un auxilio, no en todas ocasiones bien agradecido».<sup>621</sup>

<sup>619</sup> Clavería, o. c, pp. 404-5.

<sup>620</sup> Le Pays Basque, o. c, p. 417.

<sup>621</sup> Angel Gorostidi, o. c, p. 187 (LVIII, 1908).

La inquietud guipuzcoana era natural, porque no había modo de defenderse en caso de que las cosas se torciesen, como todo hacía suponer.

Más teniendo en cuenta que los franceses estaban ya en Iruña, Vitoria, Burgos y Valladolid.

Y, ¿qué pasa en San Sebastián?

Mandaba en **Guipúzcoa**, el comandante de la Provincia, general Crillón; era gobernador de la *plaza de San Sebastián* el brigadier Daiguillón, y comandante del fuerte de San Cruz, llamado de la Mota, el capitán Doutón.

Por cierto con nombres que, al menos, suenan a francés.

Ya los franceses tenían suficiente tropa dentro de España para sentirla ocupada, pero parece que Napoleón necesitaba una cabeza visible que diese unidad a la ocupación militar, y nombra a su propio lugarteniente, al Príncipe **Murat**, quien estaba *en Bayona el 26 de febrero* para decir al agente consular español que *iba a establecer en San Sebastián un depósito de hombres y caballos* «para nutrir los ejércitos que ya se hallaban en la Península». <sup>622</sup>

Se comunicó de urgencia a Godoy lo que pasaba.

Pues antes de que el correo enviado a Madrid con la noticia ha tenido tiempo de llegar, Murat ha dispuesto el traslado de los «depósitos» a San Sebastián: salen del 4 al 5 de marzo de las orillas del Adour, de Bayona, y llegan a la capital guipuzcoana en dos días.

Entretanto se cruzan comunicaciones y se adopta en la plaza la decisión de hacer esperar a Murat hasta recibir instrucciones de Madrid; pero Murat amenaza, además, groseramente; el general Crillón responde con dureza, de acuerdo con el general Laburía, «y hasta se pensó –dice Gorostidi– en solicitar auxilio de otras tropas españolas; es decir, la noche del 4 al 5 de marzo (1808) pudo ser San Sebastián la primera ciudad que rompía con los franceses; pero amanece el 5, llega a manos de Crillón *la respuesta de Godoy*, y en ella, escrita de puño y letra del ministro, con fecha 3 de marzo se leía:

«"Entregue al gobernador la plaza, pues está indefensa, pero amigablemente según han hecho los demás"»...

*De esta manera fue ocupada San Sebastián por el francés.*

*La recibió el general Thoubenot.*

*La guarnición francesa estaba compuesta por el 4º batallón del 2º Regimiento Suplementario, el 4º batallón de las legiones de reserva, el depósito de hombres, el depósito de caballería y un destacamento de artillería de a pie, súmanlo un total de 2.218 hombres y 50 caballos, mandados por el general de Brigada Thoubenot, quien a su vez dependía del mariscal Bessieres, como jefe del cuerpo de ejército.* <sup>623</sup>

<sup>622</sup> Gorostidi, o. c, p. 265 (LVIII, 1908).

<sup>623</sup> Gorostidi, o. c, p. 266 (LVIII, 1908).



LOS REYES DE ESPAÑA ACUDEN A TRAI DOS POR EL SEÑUELO DEL  
«EMPERADOR»

*Fue una trampa, de la que tuvieron oportunidad de volverse en el camino varias veces, proponiéndoles salidas más airo sas que la de llegar a inclinarse ante Napoleón; y estos que quisieron ayudarle fueron vascos, con proyectos a desarrollar en tierra vasca.*

*Pero Fernando VII, el indeciso, y su padre, Carlos IV, se fueron hasta Bayona... a abdicar.*

*Menos mal que al menos pudieron ver al Emperador.*

Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII

Mientras Murat invade España, aquí lo que reina es la confusión:

En el Escorial conspira el Príncipe de Asturias, que es Fernando VII, hasta que *su padre, Carlos IV abdica en él.*

Por otra parte, el pueblo se amotina en Aranjuez contra Godoy, el llamado Príncipe de la Paz por sus entreguismos, y llega hasta a encarcelarlo.

Pero está en curso otra maniobra: la de Murat, el hombre del Emperador Napoleón en España, para que los Borbones, todos, emprendan el viaje hacia Bayona, tierra vasca al otro lado del Bidasoa, para tratar las cosas con el Emperador de Europa.

*Por fin: la entrevista de Bayona*<sup>624</sup>

Fernando VII llega a las puertas de Bayona a las diez de la mañana del día 20 de abril de 1808.

El Emperador lo obsequia con un banquete; pero después de la comida, que no debió ser tranquila, el Duque de Roirgo anuncia al Rey de España nada menos que *el fin de la dinastía borbónica en España.*

La entrevista, tan esperada como temida, no podía tener resultados más amargos. Olazábal y Crillón, los que más se habían ocupado de evitar la llegada de su Majestad a los pies de Napoleón, que no fue sino éste el resultado, estaban, como dice Gorostidi: «dolidos de la ceguedad real»; pero no sólo esto, sino aún «firmes en su propósito de salvarle».

Ahora partiendo de territorio más difícil de controlar.

Pero no era momento de iniciar nada, puesto que ya llegaban a Irún los reyes padres Carlos IV y María Luisa; fue a recibirlos Crillón, Duque de Mahon. Los reyes venían desde Aranjuez (donde habían abdicado en favor de su hijo Fernando VII), y por San Lorenzo, de donde salieron rápidamente el 25 de abril, cinco días después de la grosera

<sup>624</sup> Para detalles del proceso de este viaje de los Reyes a Bayona, ver en *Historia de Euskadi*, o. c, vol. IV, pp. 44-51: «El lento e inquieto viaje de los Borbones hasta Bayona», «La llegada de Napoleón a Bayona», «Los reyes camino de la entrevista con el emperador», «¿Instrucciones de Napoleón a Murat acerca del problema vasco?».

salida de Napoleón, pasaron por Villarreal de Urrechua, donde los alcanzó Crillon, y donde la reina insistió en continuar, dormir en Tolosa el 29 y estar con su hijo en Bayona el día 30 abril.

*Una gestión de la Universidad de Oñate cerca de Carlos IV a su paso por San Sebastián*

Antes de continuar con la llegada de los demás miembros de la familia real, es importante mencionar la gestión que se hizo cerca de Carlos IV; quien, aunque ya había abdicado en su hijo, era el que conocía la tramitación anterior de la Universidad.

Se encontraba en este momento la Universidad de Oñate en uno de los muchos impases a que fue sometido por el poder central aliado con las demás universidades próximas al interés de la Corona: se había producido recientemente una Real Orden indicando que «los fondos de las Universidades de Oñate y Osma se agregasen a la de Valladolid».

Estaban colaborando las tres Provincias para evitar el despojo.

Pero una vez más había necesidad de «la merced» del Rey.

Así, «fue aprovechado el paso de Carlos IV hacia Bayona por nuestro suelo para solicitar la reapertura de la Universidad. Dícese –señala Lizarralde– que el Rey accedió a la instancia de Guipúzcoa, prometiendo en cuanto estuviese de regreso a Madrid daría las oportunas órdenes para ello.

«Después de esta gestión, "se repitió súplica al consejo".

«Y surtió efecto: "Que su solicitud reducida a que subsista dicha Universidad, es recomendable, útil y beneficiosa a sus naturales, y en nada opuesta al Plan mandado observar últimamente».

Esto es lo que dio en beneficio de la Universidad en el País Vasco este precipitado viaje de los reyes para presentarse ante el Emperador. Que, desde luego, y como ya sabemos todos, no fue más que un parche seguramente de buena voluntad, y también de conveniencia en esos instantes del apoyo necesario de los vascos en su país de tránsito apurado; porque Oñate iba a desaparecer como Universidad, dejándonos sin ninguna.

Hasta siglo y medio después.

*Llegada a Bayona del resto de la Familia Real: y también Godoy*

**Godoy**, preso a consecuencia del motín de Aranjuez el 19 de marzo, tenía que estar en Bayona por la parte principal que tuvo en el Tratado de Fontainebleau, y para este viaje fue excarcelado.

A poco fueron saliendo con el mismo destino los miembros de la familia real: el día 2, momentos antes de comenzar el levantamiento en Madrid, salió la Reina de Etruria, hija de Carlos IV; el 3 salía el infante D. Francisco; el 4, D. Antonio Pascual.

Así, el *día 9 de mayo* estaban todos reunidos en Bayona.

Y el 10 de mayo salen los reyes padres para Fontainebleau y Compiègne; el 11 sale Fernando VII para Valencay, con su hermano D. Carlos María Isidro y con D. Antonio Pascual.

Ha sido un destierro colectivo, y fácil, a lo Napoleón.

### *La Constitución de Bayona*

«En Bayona –dice Gorostidi–,<sup>625</sup> al renunciar al trono de España la casa de Borbón, hubo de congregarse una *Asamblea de Notables*, ante la que se discutió y promulgó una **Constitución**.

«La llamada **Constitución de Bayona**.

«Primera de las que para España tan pródiga había de ser el siglo XIX, y en cuyo título XIII se confirma la promesa de examinar los fueros del país vasco-navarro».

Se aprueba la Constitución de Bayona

El proyecto –dice Goyheneche– fue discutido y votado artículo por artículo en el curso de las sesiones de los días 27, 28 y 30 de junio. Y fue finalmente *promulgada la Constitución por José I el 6 de julio*, y aprobada por la Junta al final de su duodécima y última reunión (con 91 diputados) en la gran sala del Antiguo Obispado: José I ocupaba el trono, desde donde pronunció un discurso al que respondió Azanza; luego prestó juramento, y recibió el de los diputados.

A las cuatro de la tarde, Napoleón recibió a los diputados, y respondió, «muy embarazado, según se ha subrayado» –dice Goyheneche– al discurso de Azanza.

Así, José salía para España con *una constitución que no sería, ni aplicada, ni siquiera conocida de la mayor parte los españoles*.

### *La guerra contra el francés*

*Esta guerra contra el francés iba a ser larga de seis años: desde 1808 a 1814.*

*La chispa, fue el levantamiento popular que se produjo en Madrid el día 2 de mayo: a las famosas tropas del Napoleón «invencible» se le opuso, no el ejército y los cortesanos que estaba acostumbrado a vencer con su talento y su paciente organización, sino el pueblo, y, para su sorpresa, fueron derrotadas sus tropas aun antes de que comenzase a llegar la ayuda de los ingleses: en la batalla del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailen, cerca de Jaén (julio de 1808).*

*Tanto sorprendió y preocupó a Napoleón I, que decidió venir personalmente.*

*Pero la sorpresa el 2 de mayo no la tuvo sólo el Emperador.*

---

<sup>625</sup> O. c, p. 461 (LVIII, 1908).

«El 2 de mayo fue obra del "bajo pueblo" –dice Raymond Carr–<sup>626</sup> y alarmó al Consejo de Castilla tanto como a Murat. A la una de la tarde y vestidos de gala, sus miembros dieron vueltas por Madrid junto con sus colegas de otros consejos, para restaurar el orden, y en los días siguientes *colaboraron con las autoridades francesas en la recogida de armas*».<sup>627</sup> Villas, por su parte, dice que en el 20 y el 30 de mayo, Asturias, Aragón y Galicia «negaron obediencia a las autoridades que "colaboraban" con los ejércitos franceses». (...) Y, sin embargo, el movimiento *no es solamente anti-extranjero*, sino que prolonga el motín de Aranjuez, expresando un descontento *interior*, y la esperanza en el desterrado Fernando, príncipe de leyenda.

«Sólo que todos los españoles –añade– no insertan estos rencores y esperanzas en la misma imagen. Para unos hay que reanudar la obra del siglo XVIII, e imitar a Francia, a la vez que se le resiste. Para otros, es el absolutismo patriarcal de Fernando, la garantía de la tradición; los fueros, el antiindividualismo económico medieval, la íntima unión de lo religioso y lo político, lo que hay que defender. En una palabra: España "liberal", España "carlista", España "roja", España "negra", existen ya, conjugadas contra el enemigo, y, sin embargo, en profunda contradicción» (Pp. 75-76).

Aquí, como en muchas otras ocasiones, interpretan la lucha del vasco por su tradición nacional, en la que está incluida sobre todo la raíz cultural y en la que está incluida la autonomía política, como la defensa del absolutismo en sí, cuando se adhieren a él porque las garantiza su libertad nacional, y se oponen al liberalismo que hace tabla rasa de los derechos nacionales.

No estarán expuestos con estas palabras de hoy, pero basta seguir la historia política del pueblo vasco hasta nuestros días para observar su clara coherencia.

¿Qué ocurría en nuestro País?

La batalla de Bailen hizo salir precipitadamente de Madrid a José I. Y no paró hasta las márgenes del Ebro.

Pasó por aquí Napoleón I a ayudar: pernoctó un día en Tolosa, en la casa de Urbieta, donde hizo noche el 4 de noviembre (1808).<sup>628</sup> Este mismo año y en Tolosa, debido a la aglomeración de tropas, se presentó una fuerte «*epidemia de calentura* que causó víctimas en los invasores y en los provincianos».

Comienzan a darse las correrías de **Artzaia** (pastor), **Longa** y **Mina** en el País, pero Gorostidi dice que fue el País teatro de grandes luchas hasta el año 1813.

El que tan cruento fue para San Sebastián.

<sup>626</sup> O. c, p. 96.

<sup>627</sup> «El episodio histórico (...) se describe en J. Pérez de Guzmán: *El 2 de mayo de 1808* (1908). Importa destacar que las tropas acuarteladas en Madrid no apoyaron a los oficiales artilleros, protagonistas del 2 de mayo. Parece que en todas partes salieron serlos oficiales jóvenes los que apoyaron la resistencia». Mencionado por Carr, o. y p. citadas. Lo subrayado es nuestro.

<sup>628</sup> Algunos autores dan la fecha del 8 como el día que atravesó el Bidasoa; entre ellos Gorosábel; Gorostidi prueba que fue el 4. Este viaje del Emperador le sirvió para darse cuenta de lo difícil que se presentaba su empresa.

*Los guerrilleros vascos*

Como hemos tenido oportunidad de decir, la guerra de Independencia española duró seis años: desde 1808 hasta 1814.

El levantamiento popular del 2 de mayo se produjo temprano, poco después de la abdicación forzada de los reyes de España en Bayona ante Napoleón, el emperador de Europa; se produjo primero en Madrid, y a nivel popular, a lo que se sumaron algunos militares; entre ellos, dos que llevan, por cierto, nombres vascos: Daoiz<sup>629</sup> y Velarde,<sup>630</sup> pero no globalmente el ejército; por eso tuvieron especial importancia los guerrilleros.

Nuestro país, pródigo en este tipo de guerrero porque históricamente nuestra defensa se ha hecho a través de este género de guerra que no exige grandes tropas ni lo permite nuestra topografía más que en la Ribera, recuerda hombres que fueron la obsesión del francés, sobre todo: **Gaspar de Jáuregui**, un *pastor*, y por eso llamado «*Artzaya*»; **Gabriel de Mendizábal**, organizador de guerrillas más que guerrillero, propiamente; **Miguel de Galdúroz**, el párroco de Valcarlos, en el límite de las dos Navarras, que fue el primero que se levantó con una partida; aunque el más célebre guerrillero navarro haya sido **Francisco Javier Mina**, a quien, después de herido y exiliado, le sucedió su tío **Francisco Espoz y Mina**; también tuvo importante actividad, sobre todo cerca de Francisco Javier Mina, **Gregorio Gruchaga**; en Vizcaya actuaron con gran valor **Longa**, **Juan de Arostegui** y **Juan Fernández de Chávarri**; en Alava, **Fernández (Dos Pelos)**, sobre todo; y hay otro guipuzcoano, **Iriarte**.

A algunos de ellos queremos hacer aquí una breve referencia.

## Gaspar de Jáuregui

Gaspar de Jáuregui nació, como el bardo Iparraguirre, en Urretxu,<sup>631</sup> el año 1791, de familia muy humilde. Cuando oyó hablar de la guerra estaba en el monte cuidando ovejas. De aquí su apodo: **Artzaia** (El Pastor).

El año 1808, tenía 17 años.

Por la carretera general de su pueblo vio pasar a las tropas francesas, porque es la vía por donde entraron más contingentes franceses en dirección a Madrid. También pasaron los reyes por aquí, y Napoleón mismo. O sea, que el pastor sabía por qué saltaba al monte con un arma en lugar del cayado. Seguramente habían llegado a él las hazañas

<sup>629</sup> Luis Daoiz nació en Sevilla, distinguido en las guerras contra Inglaterra y Francia, era capitán jefe del parque de Artillería en Madrid cuando el levantamiento y murió en la gesta.

<sup>630</sup> Nació en Muriedas, estuvo con Daoiz en la toma del Parque de Artillería junto con un grupo de hombres del pueblo, y murió haciendo frente a los franceses. Los restos de los dos militares fueron conservados en la iglesia de San Isidro el Real, y en 1840 fueron depositados en el monumento que se levantó en el Paseo del Prado, de Madrid.

<sup>631</sup> Nombre con el que se ha vuelto a bautizar el pueblo por decisión municipal estos días en lugar de la **Villa Real** que le impusieron en tiempos de Juan I de Castilla al «darle licencia para poblar una villa que se titulase Villa Real»; luego, en 1916, se le cambió a través de Madrid, por Villarreal de Urrechu, para recuperar el nombre original, aunque fuese acompañado del título castellano, todavía. En estos meses el Ayuntamiento, previa consulta al pueblo, decidió llamarse como se llamó en su origen.

de Mina y Egoaguirre en Navarra y las de Salcedo en Vizcaya que se contaban con admiración.

«Tal vez –dice Gorostidi– (le movió a actuar) la villana acción de los que entregaron a José Manuel Imaz, apodado **Berriola**, y a Agustín de Larrañaga, apodado **Unceta**».

Cuando se echó al monte con seis compañeros suyos era junio de 1810; tenía 19 años, y sorprendió a un correo francés, al que quitó los despachos que llevaba y entregó al navarro Mina. Este le cedió algunos guipuzcoanos que formaban en su partida para que acrecentara la suya, y formó así su primer batallón.

A los quince meses ya contaba con 3.000 hombres formados en tres batallones.

Los puso al mando de : Joaquín Iriarte, Buenaventura Tocusa y Miguel María de Aranguren; con ellos recorrió Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; a veces en combinación con Mina, como en el caso de las expediciones a Zumaya y Motrico, o con **Longa**, en otras con objetivos en Bilbao y Lequeitio.<sup>632</sup>

Terminó esta guerra para **Artzaia** con tres balazos en su cuerpo y el grado de Coronel.

Como otros guerrilleros de esta guerra, Mina por ejemplo, también **Artzaia** volverá a luchar en la guerra carlista.

#### Francisco Javier Mina

El primero que tomó las armas en Navarra contra el francés fue el párroco de Valcarlos, población situada en la misma muga de las dos Navarras, una de ellas ocupada por el francés.

Se trata de **Miguel de Galdúroz**.

Fue quien organizó la partida que con más eficacia hostigó a los franceses que guarnecían los pasos de montaña.<sup>633</sup>

Pero el hombre que dirigió los voluntarios que se hicieron famosos fue Francisco Javier Mina, un joven de Otano, en el valle de Elorz, en Navarra, quien saltó a la acción siendo estudiante. Tuvo el respaldo de Juan Carlos de Areizaga,<sup>634</sup> un guipuzcoano que ya era militar y mandaba en la provincia de Lérida, porque con su autorización pudo reunir las partidas dispersas por Navarra. Mina llamó a su fuerza: «Curso terrestre de Navarra», en la que colaboró destacadamente con Gregorio Cruchaga, otro navarro, éste nacido en Urzainqui, en el valle de Roncal.

La campaña de Mina no duró sino siete meses, durante los cuales llevó a cabo las hazañas de Oyarzun, el Pueyo, Sangüesa, Caparroso y muchas otras; fueron estas mismas victorias del navarro las que irritaron al general D'Argoult, quien dedicó varias columnas al mando de otro vasco, el ya mencionado Harizpe, para cazarlo, y sin éxito; pero el francés se trajo una columna de 4.000 hombres desde Zaragoza a las órdenes del general Pilque, y con estos efectivos lo cazaron, matándole primero su caballo, e hiriéndole después en el brazo con un sablazo.

<sup>632</sup> Otra acción importante fue la rendición de la guarnición de Deva en noviembre de 1811.

<sup>633</sup> Clavería, *Historia el Reino de Navarra*, o. c, p. 407.

<sup>634</sup> También nacido en Urretxu, como Artzaia (El Pastor), aunque de cuna aristocrática.

Fue conducido prisionero a Pamplona.

Todos creyeron que a un juicio de muerte, pero el general Dufour, en lugar de mandarlo fusilar, y seguramente reconociendo su arrojo, lo envió deportado a Francia.

Pero esta bandera la recogió su tío, **Francisco Espoz y Mina**, que es otro de los que luchará en la carlistada.

### Francisco Espoz y Mina

Es éste el de la «Sorpresa de Arlaban».

Era un labrador de Idocin cuando se hizo cargo del relevo: comenzó por reunir a todos los navarros que querían acudir, y con todos ellos formó la famosa «División de Navarra».

Los franceses sufrieron las consecuencias de su decisión y de su arrojo. La respuesta del general Reille a tanta pérdida de hombres y de pertrechos comenzó a reprimir imponiendo fuertes multas, contribuciones y hasta castigos corporales. Como dice Clavería, Reille «declaró una guerra sin cuartel»,<sup>635</sup> se extendió el terror en Navarra, y para imponerlo intervino un vasco que venía como jefe de la policía militar de los franceses: Pierre Mendiry, quien mandó ejecutar más de un navarro.

Ante esta superioridad de fuerzas y esta crueldad, Espoz y Mina y su compañero Cruchaga apenas podían hacer frente con un millar de hombres. Sin embargo, continuó la lucha, implacable, contra el francés en las condiciones más difíciles.<sup>636</sup> Se dieron los combates valerosos de Monreal, Aibar y Lumbier, que los navarros no olvidan.

Y la historia de los vascos recuerda también la que Espoz y Mina dio aquella que desde entonces se conoce como «Sorpresa de Arlaban».<sup>637</sup>

Es el 21 de mayo de 1811.

Espoz y Mina se entera en Estella que hay una poderosa columna francesa que va a salir de Vitoria el día 25 conduciendo muchos prisioneros camino de Francia, y también un cuantioso botín. Manda reunir a toda su infantería, la divide en batallones y los manda, como lo hará más tarde Zumalakarregi por caminos largos y alejados, pero con la señal de que deben reunirse todos en Arlaban sin llamar la atención.

Así andan, como a la deriva, pero de manera que después de dos días y una noche de marcha «los navarros han logrado emboscarse en las arboledas cercanas al puerto».<sup>638</sup>

Y esperan al convoy.

---

<sup>635</sup> O. c, p. 409.

<sup>636</sup> «No es posible dar una idea –dice Andrés Martín, un sacerdote que escribe sobre los guerrilleros, mencionado por Clavería, p. 409) de las grandes fatigas, peligros y trabajos que en estas jornadas sufrieron los valientes de la División de Navarra. Caminando sin cesar, acosados continuamente por unas columnas irresistibles, faltos de municiones, escasos de víveres y alimentos, sin calzado para caminar sin lastimarse... es muy fácil comprender que era necesaria toda la constancia de los navarros para sobrellevar tantas fatigas y continuar sus grandes empresas».

<sup>637</sup> Arlaban, es un puerto de 617 metros que está al iniciarse la sierra de Elguea, une la llanada de Vitoria con Mondragón y el interior guipuzcoano, o sea, la cuenca del Zadorra alavés, y del Deva guipuzcoano.

<sup>638</sup> Auñ. «Arlab», p. 435.

Cuando lo tienen en frente, hacen una descarga cerrada y se lanzan al asalto a la bayoneta, provocando la dispersión de los que quedan vivos: toman las fuerzas de Espoz y Mina 150 carros «cargados de objetos valiosos» y más de 1.000 prisioneros.

Esta acción le valió su ascenso a comandante general de la División de Navarra.<sup>639</sup>

Juan Fernández de Chávarri

«Uno de los primeros guerrilleros que se alzaron en España –dice la Crónica General de España–<sup>640</sup> que con el nombre de Compañía del Norte levantó una partida que corría la montaña de Santander y el señorío de Vizcaya; pero poco afortunado, fue preso con algunos de sus compañeros al principio de su patriótica empresa y condenado a muerte.

«Con más fortuna que Chávarri acaudilló después en Vizcaya una considerable partida en el nombre de **Bocamorteros, D. Juan de Aróstegui**, que alcanzó grande y merecida fama por el daño que causó al enemigo y por ser de aquellos campeones que lidiaron por la patria sin vejar a los pueblos».

Juan Carlos de Areizaga

Nacido en Urretxu como **Artzaia**, pero de familia aristocrática y militar de profesión, no es pues, un guerrillero, pero se le menciona porque tuvo relación con las guerrillas e impulsó a algunas. Después de sus muchos servicios fue ascendido a teniente General.

Gabriel de Mendizábal

Nacido en Vergara, alcanzó el grado de teniente General y fue nombrado presidente del llamado entonces Tribunal especial de guerra y marina, «hoy –dice Gorostidi en 1908– Consejo Supremo».

Francisco Tomás Anchía, «Longa»

Este guerrillero vizcaíno nació el 10 de abril de 1783 en el caserío «Longa» de Mallavia.

Apenas si nadie lo conoce en sus hazañas más que por **Longa**.

Es curiosa esta tendencia al apodo, sobre todo entre los guerrilleros de este tiempo. Es por otra parte una tendencia paralela a la que se observa en las luchas de la clandestinidad.

<sup>639</sup> Dos años más tarde era derrotado en el mismo lugar el general francés Deslandes. Auñ., «Arlb», p. 435.

<sup>640</sup> «País Vasco-Navarro», Don Cayetano Rosell, Ed. por la Sociedad Editorial Aquiles Ronchi en Madrid, año 1865.



Puede que aquí tenga el mismo interés en esconder el nombre propio, o es la leyenda la que requiere nombres de juego y de muerte, distintos a los que ponen de bautizo con toda formalidad.

Pues «Longa», el nombre del caserío donde nació Francisco Tomás Anchía, pasó a vivir de muchacho a Puebla de Arganzón con el objeto de aprender el oficio de herrero. Fue desde joven bastante listo, porque llegó a casarse con la hija del dueño.<sup>641</sup>

Así, ya asentado y con medios, le llegó la invasión de Napoleón a la puerta.

Tuvo iniciativa para ponerse al frente de una partida de cien hombres, y recorrió enguerrillado tierras de Burgos y el País Vasco; a veces unido a la partida de Abecia; juntos actuaron en emboscadas que se dieron en los puertos de Descarga, en Pancorvo, en Orduña o en Valdeajos, apropiándose de los convoyes de Napoleón. Actuó con las guerrillas vizcaínas, y se le recuerda entre otras acciones la de Lequeitio. En 1812 estaba al frente de la División Iberia, ya Coronel, y con ella se apodera de Castro Urdiales. Fue importante también, como dice la «Crónica»...<sup>642</sup> el encuentro que tuvo a fines de noviembre en el valle de Sedano, donde sorprendió y mató al general Fromant, «y con él a mucha gente, y cogió bastantes prisioneros. Después atacó briosamente las fuerzas que ocupaban las salinas de Añana, se apoderó de este punto y de doscientos cincuenta hombres y destruyó los fuertes de Nanclares y Armiñón que el enemigo ocupaba y se vio obligado a abandonar. Todos estos esfuerzos no fueron, sin embargo, bastantes a impedir que al terminar el año, el mismo día 31 de diciembre, la villa de Bilbao cayese nuevamente en poder de los franceses. (...)

«En el siguiente año prosiguió sin interrumpirse la patriótica guerra en las Provincias Vascongadas, y los batallones del país se portaron con valentía. Amenazando a veces a Bilbao, y aún metiéndose en la misma villa, como sucedió en los días de 8 de enero y 10 de mayo, peleando valerosamente en Ceberio, Marquina y Guernica, los vizcaínos lucharon incesantemente contra los invasores»...

Al llegar el momento de la batalla de Vitoria, que decidió la suerte de José I y sus tropas, son los ingleses los que la organizaron, con Wellington al frente, y Longa se pone a las órdenes de sir Graham, siempre al frente de su División, la que toma Gamarra Menor, que tuvo una importancia decisiva en la suerte de las acciones, y persigue a los franceses; hasta Pasajes, que contribuye a tomar, y luego en la batalla de San Marcial, que describiremos, y penetrando incluso en Lapurdi, en Euskadi-Norte, ya vencidos los franceses en San Marcial.

Deja a Wellington y regresa a la península el año 1813, y aquí se le hace primero general y luego mariscal de campo.

Interviene en la próxima lucha armada y se gana los galones de teniente general. Pero muere temprano, a los 48 años, en 1831.

Las dos vitrinas de la Casa de Juntas de Guernica dedicadas a la Guerra de la Independencia, contiene los entorchados y un fajín de general que pertenecieron a **Francisco Tomás Anchía**, «Longa», y una carta de Wellington dirigida a él el año 1812.

---

<sup>641</sup> Auñ., «Anch», p. 26.

<sup>642</sup> O. c, p. 99.

*La ayuda inglesa en la Guerra de la Independencia*

Ya antes de la intervención inglesa para combatir al enemigo común: Napoleón, los españoles causaron a los franceses las dos primeras derrotas que hemos mencionados ya; la del Bruch en Cataluña (junio de 1808) y de Bailen (julio del mismo año); esta es la razón por la que el Emperador tuvo que venir en persona para sostener en el poder a su hermano.

Y aunque tuvo que salir acaso antes de lo previsto, porque no se sentía seguro dentro de la Península, había cumplido su propósito de afianzar a José I.

Pero Inglaterra prestó ayuda muy temprana.

La columna vertebral de la política que siguió Inglaterra en España durante estos años fueron los hermanos Wesley; sobre todo uno de ellos: Arturo.

Arturo Wesley, el famoso duque de Wellington, fue quien llegó a dirigir durante algún tiempo la guerra contra los franceses en la Península. Su campaña comenzó en 1812. Y aunque su ocupación temporal de Madrid no pudo decidir nada, los desastres que ocurrieron a Napoleón a partir de su retirada de Moscú y la necesidad en que se vio el Emperador de llevarse parte de las tropas que estaban luchando en la península para cubrir posiciones en la Europa central, dio oportunidad a Wellington de poder luchar contra los franceses en condiciones más equilibradas de efectivos.

Hasta entonces era abrumadora la superioridad francesa.

Así se dio con éxito la batalla anglo-española contra los franceses en el pueblecito de Arapiles el 22 de julio de 1812, y ya el rey José no se sintió seguro y abandonó la Corte.

Los españoles e ingleses entraron en ella en agosto.

Y el duque de Wellington fue proclamado generalísimo de los aliados.

Aquí comenzó a acosar a los franceses hacia el norte, hasta llegar a vencer en batalla decisiva a Jean Baptiste Jourdan en Gasteiz (Vitoria) el 21 de julio de 1813.

Y el rey José se retira definitivamente cruzando los Pirineos.

Napoleón I, por su parte, derrotado gravemente en Leipzig, reconoce la imposibilidad de retener España, y deja en libertad a Fernando VII, quien regresa a Madrid en marzo de 1814.

En nuestro País se dan algunas batallas finales.

Además de la decisiva de Gasteiz en junio, están la de San Marcial (Irún) y la de San Sebastián en el mes de setiembre, y la de Iruña.

Fue Pamplona la última ciudad en ser ocupada.

#### La Batalla de Vitoria en un reciente libro francés<sup>643</sup>

«Después de su derrota delante de Burgos, en Noviembre de 1812, Wellington, retirado a la frontera de Portugal, había recibido refuerzos.

<sup>643</sup> El autor, Mr. Edouard Driault es en el mundo de la ciencia histórica actual, acaso la más versada en estudios napoleónicos. En la obra editada en Vitoria con ocasión del 150 aniversario de la Batalla, han traducido esta parte del libro: *Napoleón et l'Europe. La chute de l'Empire. La légende de Napoleón (1812-1815)*. Paris, Alean, 1927: «L'Empereur face á l'Europe. Juin-Août, 1813, pp. 122-124.

«Los acontecimientos de Rusia fueron una gran compensación a su derrota; anunciaban a todos los descontentos que estaba próxima la hora de la liberación. Por otra parte, desde la retirada de Andalucía, la mitad de España ya era libre.

«Sin embargo, las Cortes permanecían en Cádiz, que había sido la fortaleza y como el santuario de la independencia nacional. Desde allí dieron a Wellington el mando supremo de las fuerzas españolas y así las operaciones iban a tomar una unidad de dirección favorable para su éxito. Al principio de 1813 se disponía de cuarenta y cinco mil ingleses superiormente organizados y equipados, veinticinco mil portugueses y treinta mil españoles, o sea, unos cien milhombres, aunque de una calidad desigual.

«Las tropas francesas, bajo el mando del rey José eran apenas inferiores en número.

«Pero había una larga línea de batalla desde Portugal a Valencia, donde Suchet se había establecido sólidamente. No era cosa de abandonar Valencia, sostenida eficazmente a retaguardia por Cataluña; y así fue como José no pudo oponer a Wellington más que una parte de sus tropas, y aún tuvo que separar de esta parte un cuerpo, mandado por Clausel, para perseguir a las guerrillas que ocupaban la montaña de Navarra, y podían cortar la comunicación con Francia.

«Wellington se propuso, como dice Thiers, cortar el árbol por la raíz, es decir, avanzar directamente sobre Bayona a través de Castilla la Vieja, Duero arriba. A ello consagró todas sus fuerzas disponibles.

«En consecuencia, José peligraba mucho en Madrid. Por indicación de Napoleón llevó su cuartel general a Valladolid; todavía, en este momento, perdió algunos buenos regimientos reclamados por Napoleón para la campaña de Sajonia, lo que perjudicó sensiblemente a la moral de las tropas; el ardor se pierde cuando se trata de una retirada a través de un país terrible.

«El 11 de mayo, Wellington tomaba la ofensiva. El 20 franqueaba el Tormes en Salamanca. José y Jourdan concentraban en torno a Valladolid todos los cuerpos de las cercanías, y conseguían, mediante su resistencia, disputar el terreno. Esto permitió evacuar Madrid, como en el año anterior.

«Entonces se pensó en que retirándose de Valladolid a Burgos, podrían recibirse refuerzos y unirse a las reservas que existían en el camino de Francia. Wellington no se cuidó de impedirlo; no tenía gran imaginación estratégica, pero sí paciencia, solidez y tenacidad. Los franceses podían retirarse a Navarra y atrincherarse allá unidos a Clausel, dejando arriba la carretera de Bayona, pero Napoleón repetía en cada correo que era preciso no dejar cortar las comunicaciones con Francia.

«Se quedaron, pues, sobre la gran carretera.

«El 16 de junio por Miranda de Ebro siguió la retirada hacia la cuenca de Vitoria («Vittoria» en el texto francés). Wellington se dio cuenta de que había que dar la batalla para abrirse paso, y José, de que había que aceptarla para cerrarlo. No pudo contar con toda su gente. Clausel estaba aislado en las montañas.

«Esta fue la batalla de Vitoria, el 21 de junio.

«Wellington obtuvo una victoria bastante fácil. El pánico hizo presa en un parte de las tropas francesas. Reille imprimió a su cuerpo una retirada notable, que mereció las felicitaciones del Emperador. Los demás marcharon en desorden hacia la frontera. José

perdió un coche con sus documentos dentro. Clasel se retiró hábilmente hacia Zaragoza. Desde entonces, Suchet tuvo que retirarse al Norte del Ebro, en Cataluña.

«España estaba perdida. Francia, amenazada».

### La huída del rey José

Después de la derrota de Vitoria, José I huyó a través del Baztán vasco.

Tiene noticias ciertas de esta huida Luis de Uranzu, el Biógrafo del Bidasoa, a quien tanto debemos los vascos por sus investigaciones.<sup>644</sup>

José I llegó primero a Pamplona (noche del 23 de junio de 1813, dos días después de la pérdida de Vitoria, y parece que protegido por un furioso temporal de agua. Salió de Pamplona dos días después con dirección a Elizondo; durmió en Lanz, y llegó al Baztán en la tarde del 26. Durmió en Elizondo, y en la mañana se puso camino de Vera.

Si hubiera coincidido el tiempo con el de don Pío Baroja en «Itzea», le hubiese gustado verlo llegar.

Pasó la noche aquí, en Vera.

Y de aquí en adelante, hay dudas sobre el itinerario.

Luis de Uranzu nos dice que según el capitán francés Vidal de la Blanche<sup>645</sup> (aunque no lo diga, parece indicar) salió por Ibardin (Vera, pasando frente a Itzea, la casa de don Pío) el día 28 de junio.

### Consecuencias de esta huída

La derrota en Vitoria y la huida del rey José encolerizan a Napoleón, quien ordena a su hermano que se esconda en una aldea francesa Mortfontaine, y ordena al mariscal Soult, que estaba en Dresde, vaya a la frontera franco-española a hacerse cargo de la situación. Llega el 12 de julio a San Juan Pied de Port, donde se verifica el cambio de poderes, asumiendo Soult el de Lugarteniente General del Emperador en España.

Como ya sabemos sólo le quedan en Euskadi: Pamplona y San Sebastián.

Pero antes hay que cerrar la puerta de Irún.

### La batalla de San Marcial

Frente a los proyectos del talento militar reconocido del general Soult, estaban los de Wellington.

Este se situó en un lugar tranquilo para pensar: en Lesaca, cerca de Vera.

El mariscal Soult estableció su cuartel general en San Juan de Luz, en la casa «Gorritienea», en la actual calle Gambetta, nº 18.

<sup>644</sup> *Lo que el río vio* (Biografía del Bidasoa), o. c, p. 252 y ss.

<sup>645</sup> *L'evacuation de l'Espagne et l'invasion dans le Midi (Juin 1813-Avril 1814)*, publicada bajo la dirección de la sección histórica del Estado Mayor del Ejército. Edición Paris, 1914.

Wellington dispuso sus fuerzas así:

El cuarto ejército español ocupaba el casco del pueblo de Irún, las alturas de Portu, el monte de San Marcial, y la línea montañosa cercana a Descarga que domina el pequeño valle de Soroya y el Bidasoa: 14.000 hombres, mandados por el general Freiré. Una brigada de 3.600 portugueses acampó en las inmediaciones del Peña de Aya; los ingleses, «en importante número», se quedaron en los barrios de Anaka y Ventas.<sup>646</sup>

Soult quería socorrer las fuerzas cercadas de Donostia, y llegó a dirigir la operación sobre las canteras Malkorra, en Behobia.

Y vamos a dejar a Luis de Uránzu la descripción de la lucha:

«Bajo una lluvia torrencial, los franceses afianzaron su artillería, mucho más poderosa que la de los aliados. A su amparo tendieron un puente sobre el Bidasoa, frente al caserío «Anderrea», de Biriadou, en las inmediaciones e las isletas «Kaxkabeltzak».

«Ya de madrugada, importantes fuerzas habían ido penetrando (...) por los vados entre Hendaya y Endarlaza.

«Los hombres de Soult, escogidos entre los más curtidos, atropellaron las primeras líneas españolas y se hallaban a punto de alcanzar la cumbre cuando, ante el empuje irresistible de las tropas de Freiré, tuvieron que ceder gran parte del territorio ganado.

«Esto ocurría a media mañana.

«Lord Wellington, desde un manzanal de "Puyana", caserío del barrio de Anaka, seguía entusiasmado el desarrollo de la batalla, armado de su antejo de larga vista.

«Pero el retroceso de su gente no desanimó a Soult, quien lanzó otras tres pujantes oleadas de gente con la terrible consigna de desalojar al enemigo de las alturas costase lo que costase. Los franceses atacaban por todas partes. Un fuerte contingente atravesó el río en Endarlaza para sorprender a la brigada portuguesa de las faldas de la Peña de Aya, pero Wellington mandó en su apoyo a la séptima división británica, y los franceses se retiraron de San Antón bajo un imponente aguacero. Y como el Bidasoa venía muy crecido, viéronse obligados a regresar por Vera.

«Todos los ataques franceses fracasaron.<sup>647</sup>

La victoria de San Marcial tiene una fecha: 2 de Setiembre de 1813.

---

<sup>646</sup> Luis de Uránzu, o. c, pp. 252 y ss.

<sup>647</sup> Luis de Uránzu transcribe la proclama de Wellington ese día: «Guerreros del mundo civilizado: aprended a serlo de los individuos del 4º ejército español que tengo la dicha de mandar. Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma, de todo disponen a su arbitrio. Dos divisiones inglesas fueron testigo de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevasen ellos solas una gloria que no tiene compañera en los anales de historia». (En el parte oficial de guerra firmado en Irún el 2 de setiembre de 1813, se dice que las fuerzas francesas que participaban en esta acción sumaban de dieciséis a dieciocho mil hombres. Las bajas españolas fueron: 161 oficiales, 2462 soldados muertos, heridos y extraviados.

## Su paso por Euskadi-Norte

Y en esta ocasión seguiremos a Luis de Uranzu,<sup>648</sup> fiel a su notable papel de cronista del Bidasoa, de las dos márgenes que le corresponden como río vasco que es, al informar del comportamiento que tuvieron las fuerzas aliadas en territorio de Euskadi-Norte:

«Wellington, que tenía gran ilusión de ser, entre todos los enemigos de Napoleón, el primero en pisar Francia, se puso de acuerdo con el general Freiré para entrar en esta nación. Quedó convenido que los ingleses y portugueses avanzarían al dispararse un cohete en el campamento de Fuenterrabía y los españoles cuando vieran una bandera blanca enarbolada en los peñascos de San Marcial o tres fogatas, si la señal se daba de noche.

«En la mañana del 17 de octubre de 1813 se dieron las señales, y Wellington, a la cabeza de ingleses, españoles y portugueses, atravesó el Bidasoa, mientras el general inglés Alten y una división española entraban en Francia por la parte de Vera.

«Urruña, Ainhoa, Sara, Ascain y otros sonrientes pueblecitos blancos de Laburdi fueron invadidos por unos soldados formados en la indisciplinada e implacable escuela de las guerrillas. Hombres que no olvidaban el bárbaro trato que recibió la población española de los soldados de Napoleón.

«No es de extrañar que algunos españoles repitieron en Francia lo que los franceses habían hecho en su tierra.

«Wellington juzgó prudente hacerlos regresar a su país.»

El fin de la guerra llamada de Independencia fue firmada en Toulouse el 18 y 19 de abril de 1814; firmaban Wellington, Soult y Suchet.

## Atropellos e incendio al liberar San Sebastián

El mismo día de la victoria de San Marcial, otras fuerzas tomaban por asalto San Sebastián.

«Y escribían –como dice Luis de Uranzu– dentro de esta ciudad una de las más lamentables páginas de la historia: saqueos, incendios, violaciones ...

«Nada faltó»

Parece que Uranzu tiene la misma perspectiva que Clavería del proceder de estas heterogéneas fuerzas Aliadas.

Pero dejemos que sea Luis de Uranzu el que se explique;

«La actitud de Wellington, en esta ocasión, resulta inexplicable, sobre todo, cuando vemos con qué inflexible severidad manda atrás poco después, a raíz del avance de las tropas aliadas, a los españoles que cometen desafueros en el país vasco-francés.

«Las fuerzas napoleónicas que guarnecían San Sebastián se refugiaron en el castillo de la Mota, resistieron valerosamente hasta el día 8 de setiembre en que capitularon.»

---

<sup>648</sup> O. c, p. 255 y ss.

## La voz de don Serapio Múgica

Pero si para hablar del Bidasoa es imprescindible la voz de Luis de Uranzu, seudónimo de D. Luis Rodríguez Gal, para referirnos a la historia viva de Donostia tenemos que llamar a la del Inspector de Archivos Municipales y gran cronista e historiador, D. Serapio Múgica.

Hay pocos que conocen esta historia como él.<sup>649</sup>

Se refiere ahora al incendio provocado por la llegada de las tropas «liberadoras» el 31 de agosto de 1813; que, desde luego, no es el primero de la ciudad,<sup>650</sup> pero acompañado de tantas atrocidades, que no podemos menos de referir algunas al hablar de su liberación de manos francesas.

Entre otras: prendieron ellos mismos, los liberadores, «las tropas anglo-portuguesas», según Múgica, fuego a la ciudad.

Veamos cómo:

---

<sup>649</sup> *Las calles de San Sebastián*, Serapio Múgica; impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de 22 de diciembre de 1916. *Curiosidades históricas de San Sebastián* (Prólogo de Fausto Arocena y Epílogo de C. Echegaray). Ed. de la Caja de ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián, 1970.

<sup>650</sup> Como en todas las ciudades vascas de la época, casi todos los edificios de San Sebastián estaban fabricados con madera. De estos muchos incendios, 12 en total hasta éste de 1813, algunos fueron parciales, pero otros arrasaron con casi toda la ciudad. Serapio Múgica nos enumera todos:

1. El primer incendio se propagó «poco antes del año 1266», resultando la población «con daños muy importantes».
2. Ocurrió el 30 de junio de 1278: dio comienzo en la calle de Zurriola, y se quemó toda la villa; hasta cayó la portada de la iglesia de Santa María, de estilo románico; la que la sustituyó es del XVIII.
3. Empezó el fuego este día del 18 de octubre de 1338, en la calle del Puyuelo, y «se quemó el pueblo enteramente».
4. El cuarto incendio ocurrió el 17 de enero de 1361, con principio en la calle de la Iguera (sic), y quemándose todo lo nuevamente construido.
5. El siguiente se prendió el 14 de febrero de 1397, en la calle de la Moleta, y «se quemó otra vez todo lo nuevamente edificado».
6. Se inició el 29 de junio de 1433, y se extendió por la calle del Pozo de las Herrerías, y se quemaron 40 casas, «cesando la epidemia a la sazón reinante en la población».
7. El séptimo sucedió en la noche del 28 de enero de 1489: se inició en la calle Mayor o de Santa María; «redujo a cenizas toda la población y sólo se salvaron tres casas-torres». Con la intención de terminar con ellos, el Rey, por Real Carta fechada en Jaén el 24 de mayo de 1489 «mandó que para evitar otros incendios se procurasen construir casas de piedra, remunerando con exención de derechos a los que las construyesen de piedra, y permitió que mientras se reedificaba la población, se hiciesen casas provisionales en el arenal.
8. El octavo se produjo el 17 de noviembre de 1512, y «el causa de haber sitiado los franceses la plaza, los mismos vecinos quemaron 166 casas de los arrabales para que el enemigo no se alojase en ellos».
9. El siguiente tiene sólo año: 1524, y el dato de que terminó con una epidemia.
10. Comenzó el 6 de febrero de 1630, y duró seis días, quemándose 120 casas, y hubo que derribar veinte. Tuvo que venir gente de Pasajes, Oyarzun, Irún y Hernani, entre otros pueblos, para ayudar a apagarlo.
11. Ocurrió el 28 de junio de 1813: fueron las tropas francesas las que lo iniciaron al quemar el arrabal de San Martín.
12. El duodécimo y último «ocurrió –dice D. Serapio Múgica– el 31 de agosto de 1813 en que le dieron fuego las tropas anglo-portuguesas».

(Prólogo a: *Las calles de San Sebastián*, o.c., p. XIV. O.c. 836.

«Las tropas francesas –dice Serapio Múgica– con el General Rey, ocupaban la plaza y el castillo. Después de varios días de asedio, el ejército anglo-portugués penetró en la plaza el mencionado día (31 de agosto), atravesando el Urumea en la baja mar por la Zurriola, y abriendo brecha en el punto donde se hallan el mercado y la plazuela que llevan hoy ese nombre».

«A la satisfacción del vecindario, que recibió con regocijo a sus aliados, respondieron aquellas tropas incendiando toda la población con mixtos de gran fuerza, que preparaban a ese efecto en las calles, y cometieron con los habitantes de San Sebastián toda clase de atrocidades y tropelías, dejándoles sin hogar ni amparo, en la miseria más espantosa».

«Se quemaron más de 600 casas, casi todas de tres pisos».

«Sólo quedaron en pie 36, de las que una se quemó a los pocos días».

«Huyó el vecindario a donde pudo: los vecinos principales albergados en los pueblos comarcanos, reuniéronse en la Comunidad de Zubieta el día 8 de setiembre, y evocando el recuerdo de sus antepasados, que supieron reedificar la ciudad diversas veces, y reconfortando sus decaídos ánimos con el enérgico ejemplo de sus mayores, acordaron reconstruir la ciudad».

Otras dos reuniones tuvieron lugar en Zubieta: el 9 y el 10.

Al final de esta última regresaron a la ciudad los dos Alcaldes: D. Miguel Antonio de Bengoechea y D. Manuel de Gogorza; los Regidores: D. José María de Eceiza y D. José Joaquín de Arizmendi, y «varios vecinos más que se unieron a la comitiva para visitar las ruinas de sus hogares».

Y se rinde Iruña poco después: 13 de octubre de 1813

El ejército aliado se vino pegado a la retaguardia francesa en retirada, pero Clavería hace la observación que este ejército integrado por los aliados más enemigos que amigos, pues, a su paso, esparcían la desolación y la muerte».<sup>651</sup>

Pero llegaron juntos, y Lord Wellington estableció su puesto de mando en el pueblo de Orcoyen, donde se presentó Espoz y Mina. La División de Navarra ya tenía en este tiempo diez mil hombres de todas las armas, y tuvo bloqueada Pamplona,<sup>652</sup> sacudida por una ola de terror por la actuación del jefe de la policía militar francesa, Mendiry. Espoz y Mina recibió la orden de perseguir al general francés Clausel, gobernador de Navarra.

Este, temeroso de ser copado y cogido prisionero, se retiró apresuradamente por tierras de Aragón, pasando la frontera por Jaca.

<sup>651</sup> O.c., p. 410.

<sup>652</sup> Mientras tanto, dice Clavería que se sucedían las ejecuciones en la ciudad, ordenadas por el terrible jefe de la policía militar francesa, Mendiry, y «que en una ocasión fueron fusilados catorce ciudadanos, cinco de ellos sacerdotes; en otra sucumbieron a manos del verdugo veintidós, y el 9 de diciembre de 1812, treinta y cuatro navarros, conducidos desde la ciudad, fueron ejecutados en los alrededores de Cordovilla, en presencia de Mendiry, quien mandó colgar de los árboles los cadáveres», para escarmiento de sus compatriotas.



La guarnición francesa de Iruña, a las órdenes del general Cassan, resistió los ataques durante cuatro meses.

Se rindió la ciudad el día 13 de octubre de 1813.

## La Constitución de Cádiz: 1812

La de Cádiz es la *primera* Constitución que se hace en España

Y se refiere a *Las Españas*,<sup>653</sup> porque ésta era la realidad.

Esta Constitución producida mientras Fernando VII ha sido destituido por el hermano de Napoleón I, José I (1808-13), viene a suplir «las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía», y comprende «a todos los españoles de ambos hemisferios», porque abarcaba también «las posesiones de Africa», las de Asia: «las Islas Filipinas y las que dependen de su gobierno», y las del continente americano, en la «América Septentrional: Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar»; y en cuanto a la América Meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, Provincia del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y el Atlántico».

En este mundo de tan diversa geografía, etnia y cultura que conformaba la Monarquía Española a principios del siglo XIX, estaban las Provincias Vascongadas y Navarra con sus Fueros intactos: los únicos vigentes, puesto que los catalanes habían sido abolidos cien años antes.<sup>654</sup>

Esto, por sí solo, significa algo que es fundamental.

Los vascos en 1812 somos «ciudadanos españoles» de la misma manera que lo eran los venezolanos, los filipinos, los cubanos de hoy, incluidos algunos que hoy son norteamericanos. Porque el concepto englobaba todos «aquellos que por ambas líneas traen su origen de los *dominios españoles* de ambos hemisferios», en un Estado que en adelante contará con una **«Diputación permanente de las Cortes compuesta de siete individuos de su seno, tres de las provincias de Europa y tres de Ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un Diputado de Europa y otro de Ultramar».**

<sup>653</sup> Constitución política de la Monarquía española promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812: «Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española. Rey de *las Españas*, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente Constitución». Subrayado nuestro. *Constitución española*, Cortes, Secretaría. Madrid, 1977.

<sup>654</sup> «En cuatro siglos no pudo siquiera el principio unitario establecer para todos los pueblos de España un mismo régimen político. Al Norte, desde las orillas del Ebro al mar de Cantabria se extienden por las dos vertientes de los Pirineos tres pequeñas provincias, que junto con las de Navarra, a ellas contigua por oriente, forman un grupo de rara y especial historia. Habitaban allí los antiguos vascos, que por causas hoy desconocidas han conservado su fisonomía y su lengua al través de tantas y tan diversas gentes como invadieron la Península». Pi y Margall: *Las Nacionalidades*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, tomo II, p. 73. Madrid, 1967.

Es importante partir de esta realidad política y cultural<sup>655</sup> de nuestro país para entender la constante de nuestras reivindicaciones políticas, hasta las de hoy.<sup>656</sup>

Los vascos aquí, acudimos a través de las representaciones de cada región, por primera vez en la historia, de la misma manera que era la primera vez que los países americanos estaban presentes. En cuanto a los vascos, hasta Juan Ignacio del Burgo reacciona: «Enviar Diputados a las Cortes de Cádiz es para Navarra hacer el juego contra sus leyes constitucionales. Esto supone descender de ser reino a ser provincia (como las provincias castellanas o andaluzas)».<sup>657</sup>

Esta es la forma en que la Constitución de Cádiz sorprende a los vascos.

¿En qué circunstancias y cómo se «fabricó esta primera Constitución?»

### *En qué consiste*

Constaba de 384 artículos que atribuían a la nación española el derecho exclusivo de determinar sus leyes fundamentales.

El Rey legislaría con las Cortes, una sola Cámara; pero los decretos reales, para ser válidos, requerirían la firma de un ministro, y los ministros eran responsables ante las Cortes. Se aseguraba la libertad de prensa, excepto en materia de creencia religiosa, y las leyes eran iguales para todos; atribuía al pueblo por primera vez la responsabilidad de determinar bajo qué leyes debían vivir; esto hizo que el constitucionalismo cerrara toda una época y abriera otra moderna.

A pesar de esto, no parecía destinada a prosperar.

Y, en verdad, nunca alcanzó más que un valor simbólico.

### ***Las Instituciones Vascas frente a la Constitución de Cádiz***

La historia se repite, porque de la misma manera poco digna con que se enfrentaron a la Constitución de Bayona, las instituciones representativas del País tampoco se pueden enorgullecer de la actitud que asumieron frente al carácter uniformista de la Constitución de Cádiz.

Se produjeron muchas quiebras que conviene denunciar.

---

<sup>655</sup> El mundo interior de nuestro pueblo estaba más distante que algunos de los que formaban parte de esta Monarquía muy lejana en la geografía. En este tiempo se hablaba euskara en el límite de Artajona, Mendigorria y Estella, en Navarra, y en más de la mitad de **Alava**, a partir de Nanclares de la Oca, corriente en la localidad de Albéniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa. Joaquín Joseph Landazuri, autor, entre otros, de la *Historia de Alava* de cinco tomos, impreso en Vitoria.

<sup>656</sup> *EL PROBLEMA VASCO y su profunda raíz político-cultural*, Martín de Ugalde; editado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en su Colección «Documentos», San Sebastián, 1981.

<sup>657</sup> *Origen y fundamento del Régimen Foral*, Pamplona, 1968. Ed. Aranzadi. La cita está tomada de un texto euskérico: *Euskal-Herriko Historiaren Laburpena*, Federico Zabala ta beste batzuk, Donostia, 1971; por tanto la traducción puede variar de alguna palabra; no su sentido.

La Constitución de Bayona había, al menos, reservado la cuestión de los Fueros vascos –dice Goyheneche–<sup>658</sup> y se hizo un último intento cuando después de la entrada a saco a Bilbao el 16 de agosto de 1808 se produjeron, por orden de Napoleón y el intermedio del general Thouvenot, un acercamiento y una reunión con las Juntas Generales de Vizcaya, en Bilbao, cuando el general Mazarredo precolonizó el entendimiento con Francia para evitar una anexión pura y simple.

Así llegó, entonces, el 20 de febrero, la creación de un Consejo de Gobierno que agrupaba a las tres provincias con sede en San Sebastián bajo la presidencia del general.

Cuando ya los franceses carecían de autoridad.

Pero cuando se proclamó la Constitución de Cádiz, liberal y unitaria, los diputados de las regiones vascas no protestaron, excepción honrosa hecha de Aróstegui, por Alava, contra la abolición de los fueros. En cuanto a Antuñano y Unceta, enviados por Vizcaya, trataron de defender los Fueros ante los Regentes, éstos no respondieron, y dieron orden al general Castaños de hacer jurar la Constitución sin modificación a la Diputación, «en espera de que la situación de la Provincia frente al enemigo (francés) se hubiera aclarado».<sup>659</sup>

¿Cómo ocurrió esto?

Este es un dilema viejo en el País, y que Jesús de Galíndez lo explica bien:

Al principio, dice Galíndez, (23) los vascos se mostraron en favor de los nuevos ideales, pero la conducta, tanto de franceses como de españoles en sus Constituciones respectivas, los que «*en nombre de su libertad cierran paso a la libertad vasca*, hará que en extraña paradoja nuestros antepasados *se vean forzados en 1833 a guerrear aparentemente por la causa absolutista*, en la persona del pretendiente don Carlos», quien les garantizaba la libertad nacional. «Es un largo y accidentado proceso, que retrasa un siglo el movimiento nacional y divide a veces acerbadamente el sentir del pueblo vasco; pero sus raíces se hallan en los sucesos de 1794 v 1795».

Navarra, a través de uno de sus hijos: el guerrillero que más hizo seguramente para expulsar al francés, Espoz y Mina, tuvo una respuesta muy gráfica contra la Constitución de Cádiz:

Cuando llegó el ejemplar impreso, el guerrillero lo puso sobre una silla y «formando a voluntarios, la hizo fusilar con toda solemnidad».<sup>660</sup>

### ***La Constitución de Cádiz frente a Fernando VII***

Ya hemos dicho que esta Constitución, con vicios de origen representativo y todo, constituía un avance político porque sometía al rey absoluto a una Constitución.

Sin embargo, su radicalismo lo hizo inoperante.

Más que eso, como dice un autor inglés, este radicalismo, que ofendía a una gran parte del pueblo, lo empujó a los brazos de Fernando VII; y no de cualquier manera; ese movimiento pendular tan propio de las acciones políticas, y más aún en las que se

<sup>658</sup> O. c, p. 420.

<sup>659</sup> Goyheneche, o. c, p. 421.

<sup>660</sup> Clavería, o. c, p. 411.

producen en España, tuvo unas consecuencias también radicales en la dirección antiliberal, identificando *liberalismo con anticlericalismo y centralización*.

La semilla de la primera guerra carlista en Euskadi.

Pero antes de eso, ¿cómo fue recibido Fernando VII en España?

#### *Fernando VII vuelve a España: 1814*

Después de la derrota de Napoleón en Leipzig, éste comprendió que le era imposible retener España.

Antes de entrar, Fernando VII aceptó la Constitución de Cádiz; y además, en cuanto llegó a Figueras, por donde entró, fue recibido con una solicitud formal en este sentido por las Cortes.

Sin embargo, pronto se dio cuenta del ánimo popular, que resultó favorable a su regreso, y que rechazando esa sujeción a que le obligaba la Constitución gaditana, tendría a su lado el ejército, la Iglesia y también las masas. Sobre todo en las regiones vascas. Y ya al llegar a Valencia expidió un decreto dejando sin efecto la Constitución que le estaban queriendo imponer, y también los actos legislativos que le acompañaron.

*Los Fueros de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya fueron restablecidos por decisión real que lleva fecha del 29 de julio de 1814.* La Diputación de Navarra, por su parte, encargó de esta gestión ante el rey a los hermanos Francisco y Javier Elío (20 de mayo) y *el decreto de Fernando VII reintegrando la personalidad f oral de Navarra llegó a menos de tres meses después (14 de agosto de 1814).*

Ya los vascos habían recuperado así su personalidad política dentro del Estado. Y no volverían a olvidarlo cuando los movimientos liberales la pusieron en peligro de nuevo.<sup>661</sup>

#### **La invasión de los «Cien mil hijos de San Luis»**

La situación en nuestro País, con las partidas en los montes, era muy tensa.

En Navarra se produce en este tiempo una defección de importancia: la del jefe de guerrillas **Espoz y Mina**. Parece que despechado porque Fernando VII no le había nombrado virrey de Navarra, como él esperaba, y en su lugar mantuvo en el importante puesto al Conde de Ezpeleta, dejó el campo realista y *se pasó al bando liberal*.

A veces las conductas de los hombres tienen estos motivos.

Pues inmediatamente quiso ocupar Pamplona por la fuerza; pero no contó con el conflicto de lealtades en que puso a sus hombres, y estos, a pesar de habérselo probado a su persona, *ante la alternativa acataron mayoritariamente la causa que garantizaba mejor los derechos de Navarra, y se negaron a seguirle, e incluso, según nos dice Clavería, «trataron de matarlo en las calles de Puente la Reina»*.<sup>662</sup>

<sup>661</sup> García Venero (Historia del Nacionalismo Vasco) dice que este reconocimiento tiene todas las trazas de un tratado.

<sup>662</sup> O. c, p. 414.

*Y Espoz y Mina pasa a Francia dispuesto a defender la Constitución que había mandado fusilar hacía poco.*

Así, en Navarra, la célebre «División Real de Navarra» que guió él, pasó a depender del general Vicente Quesada, de quien hemos visto que dependen también las partidas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Y en nuestro País se desarrolla una guerra fratricida entre 1821 y 1823; los carlistas recibiendo las armas de Francia, y esperando el refuerzo definitivo de los franceses.

### ***Llegan los franceses otra vez***

Las potencias de la Santa Alianza, nombre que se dio a la que se concertó en París el 26 de setiembre de 1815, entre los soberanos de Rusia, Austria y Prusia, bajo el compromiso mutuo de apoyarse contra la guerra y la revolución, y de gobernar cristianamente a sus súbditos, alianza cuya iniciativa partió del zar Alejandro I, estas potencias, pues, fueron requeridas por Fernando VII, porque el daño liberal e «irreligioso» podía extenderse en Europa.

Ya el año 1820 el Emperador Alejandro I de Rusia había propuesto una intervención conjunta en España.

En aquel tiempo se opusieron los británicos, y también Metternich, a quien disgustaba la idea de ver pasar tropas a través de los dominios de Austria; pero en 1822 volvió a plantearse la situación en el congreso de Verona; Francia proponía entrar en España a la manera en que se había hecho en Nápoles.

Los imperios entienden así de razones.

La Gran Bretaña vio en este deseo francés la intención de fortalecer las ambiciones de los Borbones de España, y protestó, dicen que vigorosamente; pero el mandato estaba garantizado por la mayoría de las potencias, y el 7 de abril de 1823, cruzaba el Bidasoa Louis Antoine de Borbón, duque de Angulema, al frente de un poderoso ejército.<sup>663</sup>

### ***Su paso por el Bidasoa***

Nuestro vigía en el Bidasoa es siempre Luis de Uranzu.

Nos dice que el 26 de enero de 1823 se procedió en Irún a votar para elegir los jefes de las milicias voluntarias locales que iban a oponerse a las tropas de Luis XVIII<sup>664</sup> que ya se temía que iban a venir, y fueron designados: como subteniente, don Joaquín de Olazábal; sargento segundo, el barón de Oña; cabos primeros: don Juan José de Olazábal

<sup>663</sup> Para contribuir a los gastos originados por este ejército, las tres potencias restantes se comprometen a entregar a Francia anualmente veinte millones de francos oro cada una.

<sup>664</sup> Luis XVIII era hermano de Luis XVI, el que murió guillotinado; vivió exilado durante la revolución; subió al trono a la caída de Napoleón (3 de mayo 1814), porque habiendo muerto Luis XVII (hijo de Luis XVI), le correspondía la Corona. De carácter moderado y conciliador, carecía, sin embargo, de energía; tuvo que huir cuando llegó Napoleón de su destierro de Elba (marzo 1815), pero regresó a París después de su derrota en Waterloo. Murió en setiembre de 1824.

y don Antonio María Camino, y cabos segundos: don José Agustín Zunda y don Ramón de Echeandía.

Como se ve, hay algunos Olazábal que están en el bando opuesto de los que estuvieron acompañando a Fernando VII en Irún en 1808.

«La Diputación de Guipúzcoa comunica a Irún y Fuenterrabía –dice Luis de Urantzú–<sup>665</sup> que las Cortes, en consideración a la circunstancia de su situación fronteriza y a la costumbre observada en otras guerras de formar batallones, autorizaba a su diputado provincial para que, de acuerdo con el comandante general del distrito levantara uno o dos batallones que actuasen en las orillas guipuzcoanas del Bidasoa».

Se fijaba como edad, la de veinte a veintiséis años, y el centro de reunión, en Hernani.

El duque de Angulema llega a Bayona el 2 de abril (1823), donde publica una proclama en español y en francés que dice entre otras cosas: «Españoles, Francia no está en guerra contra vuestra patria. Voy a pasar los Pirineos al frente de 100.000 franceses, mas solamente al fin de unirme con los españoles, amigos del orden y de las leyes. Para ayudarles *a libertar a su rey cautivo, para levantar el Trono y el Altar*, para arrancar a los sacerdotes de la proscripción, a los propietarios del despojo y al pueblo entero de la dominación de algunos ambiciosos. ¡Españoles! Solamente son y no quieren ser más que auxiliares vuestros. La Bandera española será la única que tremolará en vuestras ciudades. No quieren más que veros libertados y luego volveremos a nuestra patria dichosos».<sup>666</sup>

Los vascos habían oído cosas parecidas de franceses no hacía mucho aún. Pero sin contar con ellos, las tropas entraban por Behobia el 7 de abril.

Se refugiaron en la capital guipuzcoana fuerzas de la Milicia Nacional y los particulares más destacados del campo constitucional. La plaza donostiarra resistió a las fuerzas del duque de Angulema que estableció el cerco. A principios de junio, el comandante francés del bloqueo se quejaba de que venían de noche lanchas de pescadores de la costa trayendo víveres a la plaza. Y con el propósito de precipitar la ocupación de la ciudad, la nueva Diputación provincial, adicta a los franceses, pedía nombres de sospechosos de ideas constitucionales de Irún, Oyarzun, Lezo, Rentería, Pasajes, Astigarraga, Hernani y las afueras de San Sebastián y puertos guipuzcoanos, para desterrarlos hasta que se produjese la ocupación de la ciudad.<sup>667</sup>

Con las fuerzas franceses venía *la Junta de Gobierno de España e Indias*, organizada en Bayona, y en la que estaban integrados Francisco Eguía, Antonio Gómez Calderón, Juan Bautista de Erro y el barón de Roles.

De los 100.000 franceses, 60.000 pasaron Irún.

---

<sup>665</sup> *Lo que el río vio*, o. c, p. 258.

<sup>666</sup> «Con esto –dice Friedrich Luckwaldt: "La época de la Restauración" (*Historia Universal*, Walter Goetz, vol. VII: La Revolución Francesa, Napoleón y la Restauración (1789-1848), p. 451– Los ultras de Francia no conocieron ya freno alguno. (...) (los franceses) esperaban de la intervención grandes resultados en todos los sentidos, un afianzamiento de la idea monárquica, un robustecimiento de la Iglesia, la indispensable gloria militar para la monarquía borbónica y una gran ganancia de prestigio para Francia, que adquiriría en España una posición semejante a la de Austria en Italia, y aun quizá pudiera fundar en América dos o tres monarquías borbónicas». (Subrayado nuestro).

<sup>667</sup> Urantzú, o. c, p. 299.

Durante cuatro días.

### *El bloqueo de San Sebastián*

Es José Múgica quien nos da noticias vivas de Donostia.<sup>668</sup>

La noticia de que venían los franceses produjo verdadero pánico en San Sebastián. No hacía diez años que las tropas de Wellington habían destruido la ciudad.

«De lo que fue el pánico –dice Múgica– da idea el hecho de que, de 6.000 habitantes que la ciudad había ya recuperado antes de la invasión francesa, sólo quedaron 200, además de la guarnición, las autoridades y parte de los voluntarios. Es evidente que la posibilidad de que se repitiera el caso de 1813, influyó decisivamente en las personas responsables de los dos campos –el invasor y el invadido– para que no se reprodujese la catástrofe».

Mientras se mantenía el bloqueo de la ciudad, el ejército avanzaba en dirección al interior de España.

El Alcalde de San Sebastián era don José Brunet.<sup>669</sup>

En la noche del 3 al 4 de mayo (1823) una escolta de las tropas constitucionales de la guarnición del Castillo de la Mota asesinó a un presbítero y siete frailes del Convento de San Telmo, despeñándolos al mar desde el monte Urgull.

Era el 31 de agosto, aniversario del incendio que destruyó la ciudad, y aún seguía el bloqueo; no ocurrió ese día nada especial, a pesar de los temores; las tropas francesas entraron en la ciudad el 27 de setiembre.

Lo primero que hizo el nuevo Ayuntamiento fue quitar la placa que decía: «Plaza de la Constitución». El núcleo principal de los voluntarios liberales retrocedió hasta llegar a Galicia; en la Coruña se rindieron al capitular la ciudad ante los franceses.

### *Ocupan Pamplona, y siguen hasta Madrid y Cádiz*

Pamplona se rindió también en setiembre (1823), después de cinco meses de asedio.

Intervino en la ocupación la División Real de Navarra y las tropas a cargo de los generales Conde de España y Marqués de Lauristán. Una vez ocupada la capital, continuaron su avance hasta llegar al límite del Ebro y siguieron hacia Madrid.

El gobierno liberal estaba en Sevilla, y exigió al rey se trasladase a Cádiz. Las tropas francesas llegaron a bloquear Cádiz, ciudad que capituló el 1 de octubre (1823), liberando a Fernando VII.

El rey se olvidó de sus promesas de amnistía y reprimió duramente.

«Los realistas –dice Clavería– se presentaron como los restauradores de los Fueros, ligando el nombre de estos al altar y al trono; esto es el absolutismo. Pero sus doctrinas

<sup>668</sup> *Carlistas Moderados y progresistas*, o. c, p. 41.

<sup>669</sup> Simultáneamente, algunos absolutistas que habían podido salir del recinto antes de la llegada de los franceses, constituyeron otro Ayuntamiento, que se reunía en el caserío Miracruz. Su alcalde, era don Francisco Antonio de Echagüe.

políticas eran precisamente la negación de los Fueros, símbolo de libertad, porque sacrificaban el principio de la soberanía popular en aras del absolutismo real».

### *Decepción de los fueristas*

El bando realista no vio cumplidas todas las promesas que hizo al pueblo con la nueva situación.

«El rey –dice Clavería–<sup>670</sup> exigió un donativo de tres millones de reales, afirmando que los Fueros y privilegios fueron concedidos, por diversas consideraciones, pero no es justo que de ellos se irroguen perjuicios a la monarquía».

El viejo error de los que interpretan Fuero como privilegio.

«Tantos atropellos cometió Fernando VII, que pudo decir la Diputación de Navarra **en 1831** que sus fidelísimos navarros se miraban prácticamente despojados **de las libertades** que el rey les había jurado».

### *La emancipación americana*

Entretanto, y aunque lejos de territorio vasco, pero cerca de nuestros ideales y hombres que tienen alguna raíz en los viejos principios libertarios e independistas de los vascos, los países americanos empiezan a soltarse las amarras de España.

Como otros imperios antes, el español se desmorona definitivamente.

El general Morillo y sus veinte mil hombrs pueden aterrorizar Bogotá, como dice Pierre Vilar, pero no puede impedir la emancipación de la Gran Colombia: el 7 de agosto de 1819 Bolívar ha derrotado a los españoles en Boyacá, emancipando la Nueva Granada; vence Bolívar de nuevo en Carabobo (24 de junio de 1821) para asegurar la libertad de Venezuela; vence de nuevo en Bombona, y Antonio José de Sucre vence en Pichincha (16 de mayo de 1822). Bolívar ha creado la Gran Colombia: Venezuela, Nueva Granada y la Antigua Audiencia de Quito; vence de nuevo en Junín (16 de agosto, 1824), liberando Perú; y, por fin, Ayacucho (9 de diciembre de 1824) termina definitivamente con el coloniaje español.

Simón de Bolívar, un séptimo nieto del Simón de Bolívar que salió del país a mediados del siglo XVI<sup>671</sup>, libera los pueblos americanos sometidos a coloniaje español.

---

<sup>670</sup> O. c, pp. 415-16.

<sup>671</sup> **El primer Simón Bolívar**, nacido en Cenarrusa (Vizcaya), lugar hoy llamado Puebla Bolívar (lo llaman El Viejo), llega a Santo Domingo (1559), y a Caracas (1589); el **segundo Simón Bolívar** (lo llaman **El Joven**, **El Mozo** y también **El Americano**, porque es el primero en nacer en América); el **tercer Bolívar** se llama Antonio; el **cuarto Luis**; el **quinto Bolívar** se llama **Juan**, es Teniente de Gobernador en la Provincia de Venezuela, y su hijo, **el sexto de los Bolívar en América es ya Juan Vicente de Bolívar**, padre del séptimo Bolívar, **Simón Bolívar**, el Libertador de América.



## Las guerras carlistas

### *Algunos antecedentes y sus causas*

El *lejano antecedente* de las luchas banderizas de los siglos XIV y XV constituye una frontera para casi cuatro siglos de paz interna en el seno de nuestro pueblo.

Que no es poco.

Hay las guerras de España y Francia en las que, naturalmente, nos toca pelear, suerte fatal de los pueblos pequeños uncidos a los carros grandes, pero al margen de las revueltas populares que hemos descrito (que no alcanzan la gravedad de las sangrientas y largas luchas de bandos, que, como dice Gurruchaga,<sup>672</sup> marcan el fin del Medioevo en nuestra tierra) no hay nada comparable a estas guerras llamadas carlistas que para muchos vascos constituían el final de nuestro pueblo, puesto que como consecuencia del brutal enfrentamiento interior se derivaron medidas políticas que parecían decretar la muerte de nuestra libertad.

Los *antecedentes más próximos* están anunciados con claridad en la introducción que hace el historiador Manuel Tuñón de Lara a la reciente, y estupenda, contribución al conocimiento de la segunda guerra que hace el profesor José Extramiana.<sup>673</sup> 1) las crisis del siglo XVIII y primeros del XIX; 2) la guerra y ocupación napoleónica, la génesis y desarrollo de la primera guerra carlista, y 3) el período largo y complejo del reinado de Isabel II.

### *La semilla de la Revolución Francesa y sus frutos*

Cuando estalló la Revolución en Francia el año 1789 se abrieron, como dice Gurruchaga, dos caminos: el viejo y el nuevo.

Fue el punto de partida del Nuevo Régimen.

Pero el **Viejo Régimen** no dejó por eso de andar todavía por su antiguo camino tradicional: monarquía absoluta, el Rey es el Estado; este Estado recibe el apoyo total de la Iglesia, a cambio de una estrecha alianza con el Estado; la aristocracia tiene el monopolio del poder, y beneficia a una clase privilegiada, tanto política como económicamente, a costa de las demás, y esta economía está fuertemente intervenida por el Estado. El **Nuevo Régimen** busca la soberanía del pueblo, bien sea sometiendo un rey a la Constitución, y por tanto con sus poderes limitados, o un régimen republicano; también establece la separación de la Iglesia y el Estado; una economía libre de intervenciones estatales y gremiales; la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin privilegios de clases, y *una ley uniforme para todo el Estado, sin particularidades regionales*.

---

<sup>672</sup> «Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca», conferencia dada por Ildefonso de Gurruchaga durante su exilio en Buenos Aires.

<sup>673</sup> *Historias de las guerras carlistas*, 2 volúmenes. Editor, L. Haranburu, San Sebastián, 1979.

Aquí, como ya hemos tenido ocasión de señalarlo en la Constitución de Napoleón y la de Cádiz, se produce el choque con el *derecho nacional vasco*.

Estas dos corrientes se enfrentan en Europa.

También en el Estado español, en varias fases que hemos descrito en el capítulo anterior, pero que luego se complica con el problema sucesorio que plantea la muerte de Fernando VII.

### ***El tradicionalismo de los vascos***

El pueblo vasco, incluidos, claro es, los navarros, se sumó mayoritariamente al bando tradicionalista.

¿Por qué?

Los vascos tuvieron, en las dos vertientes del Pirineo, una pésima experiencia de los revolucionarios, empezando por la Convención (1793-1795) y luego la invasión napoleónica (1808-1814) y el Trienio Constitucional (1820-1823).

Los que se inclinaron por *los liberales* fueron las clases ilustradas, los grandes comerciantes de las capitales y también la mayoría de los oficiales vascos que lucharon contra Napoleón como guerrilleros o como miembros del ejército. Y se sumaron a los *tradicionalistas*: la mayor parte del clero, algunos miembros de la nobleza, algunos militares como Zumalacárregui y la inmensa mayoría de las clases populares, tanto urbana como rural.

. Y el pueblo se sumó a esta lucha, tanto en la primera como en la segunda guerra llamada carlista, con tal vehemencia, que, siendo un pueblo pequeño, centró en intensidad y en duración las dos contiendas.

¿Por qué? ¿Por la Corona?

Gurruchaga, que ve con ojo vasco, considera que la razón fundamental descansa en «la profunda crisis que sufría el régimen foral».

### ***La crisis del Régimen Foral***

Aquí se puede decir lo que en el caso de Navarra: no hubo en las autoridades legítimas del País prestigio ni hombres con clarividencia suficiente para guiar al pueblo en la dirección constitucional.

Con esto se hubieran podido evitar las dos guerras.

Porque en las dos, las Diputaciones forales, los gobiernos ejecutivos vascos, se inclinaron por el bando liberal.

Y el pueblo siguió al clero.

No era ésta la única disyuntiva de sucesión dinástica a que se enfrentaba nuestro pueblo. En 1700, a la muerte de Carlos II (1661-1700) se planteó la elección entre el **archiduque Carlos**, hijo del emperador Leopoldo y biznieto de Felipe III, y **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV y biznieto de Felipe IV. En esta ocasión, a diferencia de la opción catalana en favor de los **Austrias**, la que costó al pueblo catalán el despojo de sus

instituciones nacionales, la sostenida por las autoridades vascas en defensa de los **Borbones** fue acatada por el pueblo, y al tiempo que conservaba las suyas, sus instituciones, se evitó una guerra en el País.

Pero siglo y medio después, en el año 1833 en que estamos, el pueblo vasco no aceptó su liderazgo natural.

¿Qué había pasado en este tiempo?

Gurruchaga se explica esta defección por los cambios que habían tenido en el país en este período; cambios de orden social, económico, político y religioso, no todos de proceso reciente, algunos venían operando desde hace siglos, pero que se fueron agravando en el curso del siglo XVIII, en el que hemos registrado dos matxinadas: la del intento de trasladar las Aduanas (1718) y la famosa de Azpeitia (1766), y otros a principios del siglo XIX.

### *Los cambios socio-económicos*

«En nuestro País –dice Ildelfonso de Gurruchaga–<sup>674</sup> en el siglo XVIII y principios del XIX se vivía ya lejos de la igualdad agraria primitiva, pues al correr de los siglos, particularmente en los últimos, la propiedad se había ido acumulando en pocas manos. Paralelamente a la concentración de la riqueza se operó la del poder político, por un proceso largo de explicar pero fácil de comprender. De esta suerte se formó una oligarquía gobernante, los llamados en euskera *andikis*, de los que se burlaba tan donosamente el célebre Padre Larramendi en 1748, o de la *jauntxeria* (del euskera *jauntxo* = "cacique") como se decía en la primera mitad del siglo XIX».

«Esta desigualdad económica estaba atenuada con las extensas tierras comunales de aprovechamiento de todos los vecinos del municipio, y también con los bienes de la Iglesia y de entidades benéficas, en general malas administradoras lo cual beneficiaba a la gente pobre».

Y aquí, ya en el siglo XVIII con Carlos III comienza a producirse el fenómeno de la Desamortización que avanzará en el siglo XIX con Mendizábal.

### *La Desamortización*

Este es un término muy oído y aún poco explicado que se relaciona con un apellido vasco: Mendizábal.

Mendizábal es Juan Alvarez y Méndez nacido en Cádiz (1790), que estuvo en la sublevación de Riego, emigró a Inglaterra en 1823, donde prosperó económicamente; fue llamado por el gobierno español, agotado por la necesidad de hacer frente a la guerra carlista, y fue Ministro de Hacienda en el gobierno de Toreno (1835) y más tarde presidente del gobierno con facultades casi dictatoriales: ordenó la alistación general (*la quinta de Mendizábal*), del que podían librarse los adinerados mediante una

<sup>674</sup> Conferencia citada; manuscrito, pp. 7-9.

indemnización; pero su espíritu *democrático* lo llevó a adoptar la supresión de las comunidades religiosas masculinas y *la desamortización* de sus bienes.<sup>675</sup>

No sabemos por qué cambió de apellido, pero sí que la desamortización perseguía a la vez un fin económico y otro político.

Sin embargo, la desamortización no es un invento de Mendizábal.

Sino muy antiguo.

Sólo que él lo aplicó a rajatabla.

La primera desamortización se hizo con autorización del Papa y para atender a los gastos de guerra contra la Francia revolucionaria (1798). En 1808, José I suprimió comunidades religiosas y atribuyó sus bienes a la hacienda: así las cortes de Cádiz pudieron partir del hecho consumado y decretar la venta de los bienes de los conventos arruinados y suprimidos, a la vez que se intentaba *una primera venta de los bienes comunales de los pueblos*.

Y esto nos toca muy de cerca a los vascos.

Los compradores de las tierras comunales, que tanta importancia han tenido siempre en la vida de nuestro municipio, eran, naturalmente, gentes adineradas, como dice Gurruchaga, con lo cual las desigualdades económicas venían a agudizarse más. «Desde el primer período liberal del año 1812 había gran alarma entre las gentes de las clases populares, porque muchos bienes de la Iglesia y de entidades benéficas habían sido desamortizados; es decir, vendidos a particulares; en menor escala se había hecho lo mismo con los bienes comunales, pero se llevaba camino de acabar con ellos a pretexto de pago de deudas de la guerra napoleónica y de la de los "Apostólicos"».

Así, «los *andikis* llevaban camino de ser aún más ricos».

Pero para lo que nos importa ahora, que estamos en la época de la primera guerra carlista, la gran etapa desamortizadora se produce entre 1835 y 1837, período en el que se promulgan una serie de disposiciones relativas a la desamortización que suelen ir asociados al nombre de Mendizábal: se procedió a la venta de fincas rústicas y urbanas, y a la redención de censos; la medida alcanza ahora también a las monjas y al clero secular.

Las ventas aumentaron, hasta que los moderados en el poder, en 1844, se fueron reduciendo.

En cuanto a nosotros, el despojo de los bienes comunales dolió mucho al País.

### ***El liberalismo español y los liberales vascos***

La historia del liberalismo en España arranca de los planteamientos hechos en las Cortes de Cádiz.

Y su Constitución, la primera que se da España.

Por eso es de notar que al principio, hasta el comienzo del trienio constitucional (1820), liberalismo quería decir esto: «constitucionalismo». Pero aquí surgió, como en el caso de los carlistas,<sup>676</sup> la bifurcación de *progresistas*, los que querían seguir adelante con

<sup>675</sup> Enciclp. Larousse, Ed. Planeta, S. A., Clim./Dub., p. 767.

<sup>676</sup> Como dice el título del libro de José Múgica ya citado: Carlistas, moderados y progresistas.

la revolución burguesa iniciada en 1812 y los *moderados*, dispuestos a pactar con el rey cediendo incluso en partes de la Constitución de Cádiz.

Cuando de hecho, lo foral y lo constitucional tenían tanto en común.

*El problema residía en la constitución que cada cual tenía en mente:* para unos era el de Cádiz, para otros el que representaban los Fueros de su País.

Gurruchaga explica muy bien la contradicción que existía en la distinta manera de entender los fueros que tienen los *liberales* y los *carlistas*.

*Los liberales* decían: «Fueros igual a Constitución»; así los vimos cuando la llegada de los Convencionales franceses (1793-95), en las Cortes de Bayona (1808), las de Cádiz (1812); sabían los liberales vascos que estas constituciones eran laicas, las aceptaban así, e incluso se llegó a un slogan torpemente expresado: «Fueros sin Dios». *Los carlistas*, en cambio, «se aferraban», dice Gurruchaga, «a la concepción tradicional que unía indisolublemente la fe y los fueros», porque creían que la libertad expresada por los Fueros constituía un don divino «para proteger la religiosidad del pueblo vasco», y al revés también funcionaba así: «la religión era el fundamento y sostén de los Fueros».

Llegando, incluso, estos vascos carlistas a dar razones «amañadas de textos de la Biblia y de la historia del País –porque el funcionamiento y conservación del régimen foral requerían unas virtudes y austeridad de costumbres al estilo de la *virtus* de los viejos romanos, que sólo eran posibles con una moral religiosa».

De aquí el «Dios y Fueros» de los carlistas.

El revés del «Fuero sin Dios» de los liberales.

Se trata, sin duda, de una exagerada dependencia religiosa de lo que era estrictamente político.

Pero el desarrollo histórico que hemos descrito llega a este extremo. Un extremoso integrismo.

En cuanto al «Rey», tercer elemento de la divisa: no incomodaba a los carlistas el hecho de que fuera «absoluto», puesto que un rey absoluto no había atentado contra sus derechos nacionales ni contra su religión, y sí les preocupaba, en cambio, los resultados contra los «fueros» y sus «creencias» en las recientes experiencias constitucionales.

Así, resultaba lógica la unión del Altar, el Trono y los Fueros.

## **Primera Guerra Carlista (1833-1839)**

### ***Introducción***

Desde el final de la guerra de tres años provocada por los «Cien mil hijos de San Luis» (1823) hasta el momento en que prende la primera guerra carlista (1833) transcurren diez años de paz.

Que los liberales llaman: la «ominosa década».<sup>677</sup>

---

<sup>677</sup> Pierre Vilar, *Historia de España*, o.c., p. 80.

Y un biógrafo de Muñagorri lo deja en: «diez años de paz aparente».<sup>678</sup>

*Labayen* se fija en las actividades del mediador liberal que está biografiando, y refleja esta tensión que precede al estallido; *Vilar* tiene la perspectiva que le ofrece la cima de la ejecución de Riego<sup>679</sup> y sus compañeros (7 de noviembre de 1823), y el fusilamiento del popular guerrillero llamado de Empecinado (1825), de los Bazán<sup>680</sup> (1826), de Torrijos<sup>681</sup> (1831), y es ejecutada Mariana Pineda<sup>682</sup> (1831) por el solo hecho de bordar una bandera morada con las palabras: «Ley, Libertad, Igualdad».

Como se ve, la perspectiva vasca es distinta a la española al dar el resumen de estos diez años.

Cada una abarca un mundo de espacio y acontecimientos diferentes.

Nosotros aquí seguiremos a Ildefonso de Gurruchaga en la división del tiempo de estos seis años de luchas que se desarrollan en el País Vasco, de Euskadi, durante la primera guerra carlista: Los seis años que duró en Euskadi-Sur, los divide en dos períodos: 1) El que va desde el comienzo de la guerra hasta la muerte de Zumalacárregui (1833-1835). 2) El que va desde la muerte del general carlista hasta el Convenio de Vergara (1835-1839).

### ***Período 1833-1835***

Iniciamos la noticia de la primera guerra carlista con la noticia puntual que nos da José Múgica:<sup>683</sup>

«A las tres menos cuarto del día 29 de setiembre de 1833 murió Fernando VII. El Parte en que se notificaba oficialmente la muerte llegó a San Sebastián a las doce de la noche del día 1 de octubre. Lo recibió el Capitán General de las Vascongadas, D.

---

<sup>678</sup> **Muñagorri, eskribau, pakegille ta fuerozale**, Antonio María de Labayen, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, S. A., Donostia, 1976. (Obra bilingüe).

<sup>679</sup> De la biografía dada en un capítulo anterior, recordemos este final: Cuando se produce la invasión francesa, vuelve a mandar el ejército; casi al final de la campaña fue traicionado y hecho preso en el cortijo de Arquillas (Jaén), fue juzgado por traición en Madrid y ahorcado en la plazuela de la Cebada de forma ignominiosa. El Himno Nacional de la República Española llevó su nombre.

<sup>680</sup> Los hermanos Antonio y Juan: estaban desterrados como liberales en Inglaterra; creyendo que serían secundados desembarcaron en las costas de Valencia (1826) con la intención de restablecer el régimen constitucional, pero perseguidos por las fuerzas realistas, Antonio fue herido, muriendo de la herida, y Juan fue fusilado en Orihuela.

<sup>681</sup> José María de Torrijos (1791-1831), militar español; después de luchar contra Napoleón, estuvo en la revolución constitucionalista de 1820, cuando fue nombrado jefe de estado mayor de las fuerzas reunidas en Cartagena; en 1822 fue ascendido a mariscal y se le dio el mando de las tropas del País Vasco y Navarra; se exiló a Londres en 1824, se opuso al Partido moderado acaudillado por Espoz y Mina. Mal visto en Inglaterra, logró armar y equipar una fragata (1830) para ponerse al frente de un levantamiento en España. Una vez en Gibraltar fue traicionado y fusilado sin proceso por orden de Fernando VII en Málaga, el 11 de diciembre de 1831.

<sup>682</sup> Nació y murió en Granada (1804-1831). Un miembro de la Cancillería de Granada trató de que delatara a sus cómplices; pero al negarse, Mariana Pineda fue encarcelada y condenada a muerte. Su verdugo quemó delante de ella la bandera que había bordado. Pasó al folklore como heroína de la causa liberal, y una canción popular sugirió a Federico García Lorca la obra teatral que lleva su nombre

<sup>683</sup> *Carlistas, moderados y progresistas*, o. c, p. 107.

Federico Castañón<sup>684</sup> (...) e inmediatamente, en plena noche, reunió al alcalde, D. Joaquín Mendizábal, y a los tenientes de alcalde, de quienes, al comunicarles la noticia, oyó rotundas seguridades sobre la firmeza con que la ciudad defendería la causa de Isabel II».

Poco más de un mes después, el 5 de octubre, el Capitán General comunicaba al Ayuntamiento que había estallado una sublevación carlista en Bilbao.

Y que tenía que socorrer la plaza con las pocas fuerzas disponibles.

El Ayuntamiento ofreció hasta la poca guarnición que iba a quedar en San Sebastián y los 1.600 reales que pedía el Capitán General, quien haría sus reflexiones acerca de esta cooperación decidida de la capital y la vacilante de la Diputación de la Provincia, que estaba en este momento en Azpeitia.

Se producía esta emoción liberal en la capital guipuzcoana.<sup>685</sup>

### *Reacción en el País*

Las Diputaciones forales, que es como decir los gobiernos de las cuatro regiones, reconocen a la reina Isabel II, y toman medidas, como en San Sebastián. Pero poco después del fallecimiento de Fernando VII los grupos carlistas de Bilbao y zonas de Vizcaya persiguen a los diputados, dirigidos por el Marqués de Valdespina<sup>686</sup> y de Zabala. Simultáneamente se produce en Alava el alzamiento de Berástegui, Uranga y Villarreal, haciéndose dueños de la capital. Tres días después de los alaveses y vizcaínos, 5 de octubre, se echan al monte los guipuzcoanos Alzáa y Lardizábal.

La partida vasca más rezagada en dar este difícil paso fue la de Navarra. Sus jefes más importantes son Santos Ladrón de Guevara, Iturralde, Sarasa, Eraso y el cura Echeverría. Casi todos eran militares profesionales que habían sido postergados en el escalafón activo o retirados a causa de sus ideas, pues, como dice Gurruchaga, «el ejército estaba a la sazón minado por las logias militares masónicas».<sup>687</sup>

El que nos da más detalles del alzamiento en Navarra es Clavería.<sup>688</sup>

Quien se adelantó en la iniciativa navarra fue el mariscal de campo Santos Ladrón de Guevara, nacido en Lumbier; llegó «sigilosamente procedente de Valladolid, incorporándose muchos partidarios en el camino». Con estas gentes mal instruidas

<sup>684</sup> La Capitanía General de las tres provincias radicaba en San Sebastián; estaba a cargo de este hombre que había hecho toda la campaña con el Duque de Wellington; fue herido en la batalla de San Marcial de 1813, donde perdió un brazo; ahora, manco, se le había conferido interinamente la Capitanía General de las Vascongadas, de donde saldría en breve nombrado Capitán General de las Baleares.

<sup>685</sup> El 20 de enero de 1837 la Reina Gobernadora dictaría una R.O. sobre la Milicia Nacional que se formó en San Sebastián diciendo que, «por haber sido la primera que se formó y organizó en España a vista de los rebeldes, habiendo conservado con la mayor decisión aquella plaza mientras estuvo sin graduación, batiéndose heroicamente dentro y fuera de ella diferentes veces y perdiendo muchos de sus individuos». Y entregaba a la capital una bandera «ricamente bordada a costa de la asignación que disfruta S.M. en el concepto de Reina Gobernadora»; bandera que se conserva en el Museo de San Telmo.

<sup>686</sup> José María Orbe, Marqués de Valdespina; título otorgado por Felipe V en 1736 a Andrés Agustín de Orbe y Zarauz, premiando méritos (+) de su tío el Arzobispo Andrés de Orbe y Larreátegui.

<sup>687</sup> Manuscrito citado, p. 13.

<sup>688</sup> O. c, p. 421 y ss.

presentó batalla en Los Arcos a las tropas del brigadier Lorenzo, quien lo hizo prisionero, lo llevó a Pamplona y lo fusiló en la Ciudadela. Acaso lo hizo así para imponer respeto; pero en lugar de «frenar los impulsos de los carlistas», como dice Clavería, «tuvo la virtud de lograr nuevos adeptos» de todos los rincones de Navarra.

Sin embargo, a pesar de este entusiasmo primero, la empresa hubiera fracasado a no ser por la incorporación a la lucha del talento militar de Zumalacárregui.

### *Zumalacarregui*

**Tomás de Zumalacárregui nace en Ormaiztegui (Guipúzcoa) el 29 de diciembre de 1788.**

**Hijo de una familia de la clase media, transcurre su niñez en la casa *Iriarte-Erdicoa*** de su pueblo natal. Tiene sólo cuatro años cuando se le muere su padre, y Tomás se queda con su madre y trece hermanos más. De estos hermanos, el mayor estudiará leyes, que en nada favorecieron a su pueblo;<sup>689</sup> el segundo y el cuarto serán sacerdotes; el tercero es Tomás, que no sabe qué va a ser aún años después, y el resto son hembras.

Estos son los únicos bienes que ha dejado su padre al morir.

Por eso, cuando tiene trece años, y aún no sabe qué carrera seguir con los medios que hay en la familia, deja la escuela de Ormaiztegui y se acoge a la protección que le brinda un tío suyo en Idiazábal; tres años después éste lo envía a Iruña, a Pamplona, donde el Procurador de la curia eclesiástica, D. Francisco de Olló.

Aquí se encuentra con Pancracia, un nombre no muy bonito pero que lo lleva una joven de la que queda prendado el futuro general.

Y con ella, con la hija de D. Francisco de Olló, se casará más tarde.

A pesar de las posibilidades de medrar que tiene, cuando tiene veinte años, el 8 de junio de 1808, se alista como voluntario para la guerra de la Independencia, en el quinto tercio de Zaragoza, que más tarde habría de llamarse: Batallón del Portillo. Aquí lucha, y dicen quienes fueron testigos, que bravamente.

Y, luchando, fue hecho prisionero.

Después de una corta cautividad, huye, y a Ormaiztegui, caminando.

Se alista con Jáuregui, «El Pastor». El pastor paisano suyo no sabe escribir, y Tomás, sí, y en su Estado Mayor hace al mismo tiempo de soldado y de maestro. Ambos aprendieron: el pastor, a escribir, y el soldado, lecciones de estrategia. Y pronto asciende a un regimiento de infantería, el de Guipúzcoa; ya estamos en abril de 1810. Ha luchado en Irurzun, Azcoitia, Loyola, Vergara, y poco a poco va conociendo cada repliegue de terreno de esta tierra que le tocará defender más tarde.

Como carácter, es un hombre templado, poco expresivo, poco dado a espavientos; pero cuando se encoleriza,<sup>690</sup> lo arrolla todo.

<sup>689</sup> Actuó en las Cortes de Cádiz; pues durante la primera guerra carlista estará frente a su hermano, ocupando un alto puesto en la Auditoria de Burgos.

<sup>690</sup> Cuenta Dembowski (Charles), autor de *Deux ans en Espagne et Portugal pendant la guerre civile (1838-1840)* Paris, 1841, escritor italiano de origen polaco, que Zumalacárregui estaba en la puerta de la iglesia



En 1815 se incorpora al Regimiento de Infantería de Borbón, y cuando se disuelve, es trasladado al Regimiento de Vitoria. No faltaba en torno suyo la envidia, y un día alguien elevó al alto mando una solicitud pidiendo la destitución de Zumalacárregui, acusado de «desafecto al sistema de gobierno»; era ya en 1820, y tuvo que ceder el mando de su compañía.

Aprovechó para irse a Pamplona y casarse.

Y forma parte del Batallón de las Ordenes Militares que está en Pamplona.

Revisan algunos cuidadosamente su expediente, conocedores de las discrepancias que tiene con su hermano en política, y lo mandan a Vitoria a las órdenes de López Baños, «fervoroso constitucionalista», y sabe que le acompañan «dos oficiales también sospechosos:». Es un momento en que todo el mundo sospecha del otro: de ser apostólico, de ser constitucionalista. Dejó el ejército politizado y lleno de sospechas y se une a una partida realista, como guerrillero.

Ya está de nuevo como cuando empezó con Jáuregui, «El Pastor». Ahora a defender los Fueros.

El verano de 1822 está en Francia, y poco después pasó al Baztán a ponerse al servicio de Quesada; lo reciben ascendiendo a Comandante del 2.º Batallón de Voluntarios de Navarra. Y sigue a las órdenes de Quesada, de O'Donell, de Santos Ladrón; realizando acciones señaladas, entre ellas la de salvar en Abaurrea la Junta Gubernativa de Navarra.

Ya tiene 35 años y ha adquirido «esta suprema jerarquía del gran hombre fiel a sí mismo –como dice su biógrafo Benjamín Jarnés–<sup>691</sup> rebasa todo confinamiento partidista. Amaba la tradición porque hasta entonces nadie en España había lanzado una idea de seducir a las gentes alejadas del hervor político. Zumalacárregui fue un hombre sin contacto con Madrid. Apenas si un día fue a recoger entre unos nombramientos su ascenso a Capitán. El resto de su vida lo pasó en cantones, y vivacs o en su remoto pupitre. Apenas leyó sino tratados de estrategia o esa Historia donde la vida de los pueblos se reduce a una lista de nacimientos, bodas y asesinato de príncipes».

---

de Villafranca de Navarra, que tuvo que quemar para que saliesen los liberales que se defendían desde dentro, y «dio un latigazo a cada niño y a cada mujer», y actuó con alguna otra violencia que menciona Justo Gárate (o. c, pp. 130-131), señalando otras mucho mayores y más graves arrebatos registrados por la historia. Zumalacárregui cooperó con gran sentido humanitario cuando Inglaterra tuvo la iniciativa de humanizar la guerra; en la primavera de 1835 envió a lord Elliot, acompañado del coronel Gurwood, quienes, siguiendo instrucciones del entonces ministro de Relaciones Exteriores, lord Palmerston, con un texto: «Convenio para el canje de prisioneros propuesto por lord Elliot, comisionado al efecto por S.M. Británica, que ha de servir de regla a los generales en jefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya y en el Reino de Navarra». *Historia del Carlismo*, Román Oyarzun, 3ª edición. Pueyo. Madrid, 1965. «Lord Elliot vio a liberales dedicados a los saqueos que iban a ser fusilados en el campo carlista, y rogó por sus vidas a Zumalacárregui, quien en el acto accedió, *observando que si hubiese venido un día antes hubiera perdonado a los otros*. Los soldados perdonados se arrojaron a los pies de Lord Elliot. Yo tuve a uno de ellos como asistente» (...) Lord Elliot regaló a Zumalacárregui un antejojo, que siempre llevaba consigo en una caja especial que mandó hacer. Zumalacárregui colaboró muy eficazmente a esta humanización de una guerra que se había ido deteriorando con los generales constitucionales que precedieron a Valdés. *Zumalacárregui* (Campaña de doce meses por las Provincias Vascongadas y Navarra), segunda edición, Espasa Calpe Argentina S. A., Colección Austral. Buenos Aires-México, 1947. P. 232.

<sup>691</sup> *Zumalacárregui, el Caudillo Romántico*, Espasa Calpe, S. A., Bilbao, 1932.

Cuando se disolvieron las Cortes con Fernando VII, también fue disuelta la División de Navarra; pero se pensó en él (1823) para reorganizar con otro nombre unidades disueltas de un Batallón Ligero de Infantería, y de esto encargaron a Zumalacárregui: así nació el 2.º Regimiento de Voluntarios de Aragón; pero no lo mandó él: «Toda su vida –dice Jarnés– está llena de estas incoherencias interiores que sólo pudo explicar la intimidad coherente de su espíritu». (...) «Era tan suave con el soldado como duro con el general. En él la disciplina nunca pudo rozar la adulación. Aunque rozase alguna vez la tolerancia. A través de su vida militar vemos siempre, abrirse zanjás entre él y sus jefes, mientras se adelgazan tantas veces entre él y sus soldados».

A Zumalacárregui le persiguió la calumnia.

Cuando la muerte de Fernando VII, alguien lo acusó de ser un rebelde peligroso, y tanto avanzó que hasta el mismo Quesada, su antiguo amigo, le volvió la espalda.

Zumalacárregui se retira a Pamplona, con su familia.

«Entre él y la España oficial –dice Jarnés– apenas hay un endeble puente de madera que un día de otoño de 1833 se hundió silenciosamente en el Arga.

De Pamplona a Madrid hay una turbia legión de pesadumbres, de rencores, de desdenes». (...) «No sabemos, ni importa mucho saberlo, si las gentes del Norte se agrupaban alrededor de aquel Príncipe borroso –de número romano a crédito– para defender unos Fueros o una abstracción gastada o, sencillamente, una persona (que por lo demás no conocían) o por las tres cosas a la vez».

En 1833, cuando estalló la primera guerra carlista, Zumalacárregui tenía 45 años.

### ***Se organizan las primeras fuerzas***

A Zumalacárregui se le vigiló durante los primeros días, y, consciente del cerco, el militar esperó hasta poco más de un mes sin moverse; era consciente de que podía ser su último movimiento.

Se decidió a salir una mañana de lluvia de octubre de 1833, a pie, por el portal de Francia; atravesó el Arga por el Puente Nuevo; al otro lado le esperaba alguien con un caballo, y con él tomó el camino de Huarte-Araquil, donde le aguardaban Mongelos y el párroco Irañeta; con ellos se presentó al día siguiente en Piedramillera, cerca de Estella. Aquí fue reconocido como jefe después de algunas diferencias con Iturralde; luego, Sarasa lo proclamó ante las pocas tropas reunidas en Estella (14 de noviembre de 1833) como Comandante General Interino de Navarra; el documento está firmado por: Martín Luis Echevarría, Joaquín Marichalar, Juan Manuel Sarasa, Manuel Fuertes, Fermín Ichaso, Irineo Sala, Casimiro Ilzarbe, Tomás Tarragual, Francisco García, Juan Antonio Zaratiegui, Dámaso Berdiel, Juan Bernardo Zubiri, Bernardo Echarte, Ramón Goñi y Martín Ulíbarri.

Las Diputaciones carlistas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa lo reconocieron después en Echarri-Aranaz (7 de diciembre).

A partir de este momento, Zumalacárregui comenzó a organizar lentamente, y tropezando con grandes dificultades, un ejército aguerrido de la nada, de hombres en alpagata.

«Yo creo –dice su biógrafo más fiel, Carlos Federico Henningsen, escritor y militar inglés, en su obra–<sup>692</sup> que Zumalacárregui (en cuanto es posible juzgar del carácter de un hombre durante un año de observación y trato) ha estado tan libre de toda ambición de engrandecimiento personal como lo estaba de amor al dinero. Entregado por completo a la causa que había adoptado, no pensaba ni soñaba sino en ella... (...) Recuerdo que ya leía con frecuencia en los fragmentos de periódicos franceses que nos llegaban de vez en cuando, relatos de las sumas que había enviado a Francia. El *Faro de Bayona*, en particular, en una ocasión, como prueba del estado desesperado de los asuntos carlistas, manifestaba que sus jefes, y en particular Zumalacárregui, parecían decididos a "hacer heno mientras el sol brillaba" (refrán inglés cuyo sentido es claro): que Zumalacárregui acumulaba todo el dinero que podía y que había remitido treinta mil dólares a un cierto Banco del otro lado de la frontera; que el levantamiento de las Provincias Vascongadas era, sin duda, un plan tramado por él y otros para robar y saquear a los campesinos y escapar después con el fruto de su rapiña».

«Todo esto se dijo de un hombre que, cuando murió, después de haber pagado al ejército durante dos años y de haber impuesto contribuciones a cuatro provincias, dejó como todo capital, para ser repartido entre sus familiares, catorce onzas de oro, o sea, alrededor de cuarenta y ocho libras esterlinas, y cuatro o cinco caballos. Su mismo barberero, el chocarrero Robledo, era más rico que el general en jefe del ejército carlista».

«Cuando Zumalacárregui salió de Pamplona tenía unas doscientas libras, que constituían entonces todos los fondos de su ejército». (...)

«A pesar de ser Zumalacárregui severo y duro, y de que no ahorraba fatigas a sus hombres, conduciéndoles y guiándoles en largas marchas con una rapidez que parecía imposible que resistiera el cuerpo humano, era el ídolo de los soldados. Le dieron el sobrenombre de "tío Tomás", como los franceses llamaban a Napoleón "le petit Caporal", y era más conocido por el sobrenombre. Su habilidad y valor, los peligros de los que salvó a sus soldados con frecuencia, y los éxitos a que los condujo, parecen insuficientes para explicar su apasionada adhesión al hombre a quien amaban más que a nadie; una adhesión que, para poder explicarla, hace falta sentirla»

«Una vez preguntaba yo a uno de los voluntarios qué fuerzas había en Piedramillera cuando el enemigo estaba a poca distancia, y al enterarme de que sólo había dos batallones, no pude evitar esta exclamación: "¡Sólo dos batallones!"».

«¡Ah, pero el general estaba con ellos!».

Y en cuanto a las dificultades de partir de cero:

«Yo me uní a los carlistas y a Zumalacárregui cuando él no tenía sino la reputación de un jefe de guerrilla, (...) y mientras él vivió, en el triunfo y en la adversidad, yo le hubiera seguido hasta el final. (...) Era, sin embargo, por D. Carlos por quien yo me vine a luchar; yo sentí prejuicios más bien en contra que en favor del general; mas en breve espacio de unos pocos meses, me adherí tanto a él que si D. Carlos hubiese abandonado su propia causa, yo hubiera seguido a Zumalacárregui».

---

<sup>692</sup> *Zumalacárregui*, o. c, p. 59.

«Una prueba saliente del talento superior de este hombre extraordinario era la facilidad con que asumía, entre otros jefes de rango local infinitamente mayor, aquella superioridad que mantenía en grado tan preeminente, merced a sus éxitos».

«Los asuntos de los carlistas se hallaban entonces en una posición deplorable, y el valor de sus jefes podía haber fallado al contemplar un porvenir tan poco propicio. El Ejército de la Reina, excluidas las guarniciones de Ceuta y las Islas Baleares, se componía de 116.000 hombres, aparte de las tropas irregulares o voluntarios, que sumaban 12.000 denominados con el nombre de *miqueletes*<sup>693</sup> salvaguardias, "chapelgorris" y "peseteros"».

Y para sustanciar su afirmación, da un cuadro completo del ejército cristiano.<sup>694</sup>

Y en cuanto a las de Zumalacárregui:

«Es verdad que aunque estaban aún completamente desarmados y eran incapaces de ayudarle, tenía a su favor la inmensa mayoría del pueblo (...) y gradualmente, conforme iba tomando armas al enemigo, las ponía en sus manos. Si hubiese habido abundancia de armas, la lucha hubiera sido de corta duración; pero el estar cerrados los Pirineos y el Atlántico por la vigilancia de Francia e Inglaterra,<sup>695</sup> y la falta absoluta de dinero, no le permitían otra alternativa, sino limitar sus actividades a un país inaccesible y montañoso, y conseguir gradualmente y con infatigable actividad los medios de efectuar sus operaciones en mayor escala».

«El principio era la parte más ardua de su empresa; (pronto) empezó a organizar día por día su pequeño ejército, conduciéndolo por senderos de montaña a través de los territorios más inaccesibles de Navarra, lejos del enemigo; allí los entrenaba como a jóvenes halcones, llevándoles a escaramuzas y excitando por medio de emboscadas y sorpresas su sed de pillaje y victoria».

Como dice resumiendo Gurruchaga, Zumalacárregui sólo tuvo 800 infantes, 14 soldados de caballería y un oficial de artillería cuando se hizo cargo del mando; al año tenía 35.000 hombres a sus órdenes. En año y medio derrotó a todos los jefes del ejército contrario que se fueron sucediendo en el mando: Sarsfield, Quesada, Rodil, Espoz y Mina, y Valdés; uno a uno, todos tuvieron que renunciar o los renunciaron.

Pero antes de este año y medio, a diez meses de iniciadas las hostilidades, Carlos V, el pretendiente de la Corona, quien vive en Londres vigilado por las autoridades inglesas, logra salir de la isla, y llega al País Vasco y cruza la frontera el día 12 de julio de 1834.

Quien lo va a ver llegar es nuestro vigía en la «falsa frontera», Luis de Uranzu.

*La entrada de Carlos María Isidro: Carlos V, por Dantxarinea*

Luis de Uranzu nos da cuenta de la «misteriosa» misiva que recibió Zumalacárregui.

<sup>693</sup> Merecerían capítulo a estas fuerzas tradicionales vascas, ahora que se está tratando de recrearlas; se sabe entre los vascos poco acerca de ellas, a pesar de ser una institución antigua, y muy prestigiosa entre nosotros.

<sup>694</sup> Henningsen, o. c, pp. 63-64.

<sup>695</sup> Esto nos recuerda la «No intervención» de los aliados y las manos libres de los nazi-fascistas durante la guerra de 1936 en nuestro país.

«De la importancia del mensaje –dice el biógrafo del Bidasoa y el Baztán– diéronse cuenta los que rodeaban al general al verle montar a caballo y alejarse apresuradamente con su escolta, sin dar explicaciones de tan precipitada partida».

La nota decía: «Zumalacárregui: Estoy cerca de España y mañana espero en Dios, estaré en Urdax. Toma tus medidas y te mando que nadie lo sepa absolutamente sino tú, Carlos».

Aquella noche se alojaron en la casa señorial «Arizkun-Enea», de Elizondo, cabeza del Baztán navarro, los dos personajes centrales del drama que había comenzado a desarrollarse en España, y sobre todo en nuestro País, hacía diez meses.

La noche de este encuentro fue el del 12 de julio de 1834.

Estuvieron conversando desde las doce hasta la madrugada; fruto de este encuentro fue el manifiesto que terminaba con estas palabras: «Españoles: Mostraos dóciles a la voz de la razón y de la justicia. Economicemos la sangre española y con la oliva en la mano en lugar del cruento laurel, corramos presurosos al fin de males que lloro y al goce de la felicidad que os prometo. Palacio Real de Elizondo, a 12 de julio de 1834».

También firmó una proclama al ejército, un decreto y un indulto para todos los militares que estaban luchando contra él.

El que debió leerlo primero debió ser Rodil, quien estaba iniciando las operaciones para terminar con Zumalacárregui en las cuatro regiones vascas; esta era su preocupación. Sabiéndolo ahora con D. Carlos en la cuenca del Bidasoa, se afanó en perseguirlos y copar su cuartel general. «Rodil estuvo varias veces a punto de lograrlo – dice Urantz–, pero siempre surgía la ayuda oportuna de los habitantes del país, que informaban engañosamente a las tropas de la Reina y se desvivían por que D. Carlos se librase de las emboscadas. En el extenso anecdotario carlista se cuenta cómo en cierta ocasión un fornido casero ulzamés (del valle de Ulzama navarro) logró librarlo del peligro inminente de ser capturado, transportándolo a hombros hasta un apartado barranco. D. Carlos lo premió concediéndole el título de conde de Casa Esain».

### *La campaña de Rodil*

Después del fracaso del general Quesada, antes amigo de Zumalacárregui, tocó el turno de enfrentársele al general D. José Ramón Rodil, quien venía precedido de gran fama de valiente y cruel.

Zumalacárregui se le enfrentó muy pronto; primero en Olazagutia y en Artazu, donde los siete mil hombres del general español, cogido por sorpresa, sufrieron un serio descalabro. A poco, los carlistas inauguran su caballería de tres escuadrones de lanceros en Viana, haciendo huir a los 400 jinetes, a costa de quedar diezmado.

Humillado por las derrotas, Rodil pensó dimitir, pero Madrid lo destituyó, y nombró al navarro Espoz y Mina.

Sólo éste, hombre del medio geográfico y la escuela guerrillera, podría vencerlo. Y, efectivamente, era la manera de plantear el duelo más igualado que podía presentar a Zumalacárregui el Gobierno de la Reina, calculado desde Madrid, porque con este duelo entre los dos mandos, Mina contaba con las columnas de los generales Oráa, Lorenzo,

Córdoba, Espartero, Jáuregui y O'Donell, en total 45 batallones, además de las caballerías de la Ribera, que era valiosa, y Zumalacárregui disponía en ese momento sólo de 22 batallones, 3 escuadrones y algunos cañones, pocos.

Como bien dice Gurruchaga, con la llegada del Rey, la tierra vasca se había convertido en centro y eje de todo el campo carlista desparramado en varios teatros de lucha por toda la península:

«El hecho es de suma importancia, pues *asila insurrección vasca quedó marcada en forma inequívoca como una reacción del viejo régimen absolutista, tapando los aspectos que pudiera haber de movimiento nacional vasco*, y asimismo Zumalacárregui con la venida de D. Carlos ganó la preeminencia de honor, si no de mando efectivo, sobre los otros jefes militares carlistas que actuaban en Cataluña, Levante y otras regiones españolas. Como contrapartida –añade Gurruchaga un detalle fundamental que molestaba al general vasco– el caudillo militar tuvo que sufrir la camarilla de cortesanos que se formó alrededor del Rey, y que a la postre serían su perdición. Zumalacárregui trataba con aspereza a los cortesanos y éstos se vengaron encizajando las relaciones de aquél con el Rey».

«Se dice que los cortesanos recurrieron al diabólico procedimiento de despertar los celos de D. Carlos, haciendo creer que el gran jefe vasco trataba de suplantarlo, proclamándose rey de Navarra y Señor de Vizcaya y las provincias hermanas».<sup>696</sup>

### ***Frutos de una intriga o clamor vasco de caudillaje***

Al mismo tiempo y después de estas intrigas se habló mucho de una supuesta esperanza vasca en el liderazgo político del general vasco:

«Hay un problema de gran interés –dice Gurruchaga– en la personalidad de Zumalacárregui: el de su pensamiento íntimo con relación al País Vasco. Es innegable que su modo de pensar y de sentir eran hondamente vascos, pues sólo así se explica la idolatría que tenían por él sus tropas, en su mayoría compuesta de vascos que no conocían otro idioma que el euskera».

«Esta adoración la sintieron también los vascos continentales (los de Euskadi-Norte)».

Y en este punto es sorprendente el eco que tuvo esta guerra, y sobre todo la que hacía Zumalacárregui, al otro lado del Bidasoa: Lucien Porte escribía, como dice Gurruchaga: «El alma de Euskalerría vibraba entera con los relatos de las hazañas del Caudillo». Esto es notorio en la prensa y la literatura de la época. Pero el historiador azpeitiarra se refiere sobre todo al «rumor extendido en vida suya, de que pensaba formar con el País Vasco, se entiende el peninsular (las cuatro regiones subpirenaicas) un Estado independiente».

El primero en hablar de esto fue el escritor zuberoarra Chaho.

---

<sup>696</sup> Clavería atribuye al oficial carlista Manuel Lassala, «uno de los más cultos del ejército carlista», la afirmación de que se pensó en alzar a Zumalacárregui con la corona de Navarra y hacerle rey de los vascos, «pero que el general esquivó este honor modestamente, dando paso al rey Don Carlos, que se hallaba entonces en Inglaterra». O. c, p. 425.

*Agustín Chaho*

Agustín Chaho escribió sobre la lengua vasca (*Lettre a M. Xavier Raymond sur les analogies que existent entre la langue basqué et le sanscrit; Etudes Grammaticales sur la langue euskarienne*, publicado en 1836 junto con Antoine d'Abbadie); en lengua vasca su obra: *Aztibegia*, «El ojo del adivino».

Pero además es autor de diversa obra, de la que tiene interés ahora para nosotros la que se refiere a esta guerra carlista y al problema vasco en general: en 1837 responde al barón de Eckstein acerca de la guerra carlista con un panfleto: **La propaganda rusa en París**; exilado en Vitoria en 1848 escribe: *Cartas de un exilado*; pero sobre todo nos interesan al margen de sus actividades como fundador de revistas y periódicos, las obras: *Paroles d'un Bizkaïen aux Libéraux de la Reine Christine* («Palabras de un vizcaíno a los liberales de la Reina Cristina») en 1834; y *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques (1834-1835)* –que fue traducido al alemán muy pronto– el año 1835 («Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos»).

Eugenio Goyheneche considera a Chaho una de las personalidades más originales que ha producido el pueblo vasco, sobre todo si se tiene en cuenta la atonía política en que vivía Euskadi-Norte; «si bien su aporte a la "vascología" tiene más de imaginativo que de científico, sus escritos políticos y su acción hacen de él un precursor del nacionalismo vasco, y un nacionalismo de "izquierda"».

«Sus ideas filosóficas y religiosas constituyen también una originalidad». ¿Quién era este personaje?

José Agustín Chaho nace en Tardets, la misma tierra suletina del vascólogo Pierre Lhande, el 10 de octubre de 1811; después de sus estudios en el Petit Séminaire de Oloron, en el Béarn, se va a París a los diecinueve años, donde se producen sus primeros trabajos literarios.

Y aquí interesan los dedicados al País y la guerra carlista:

Chaho sabe, como dice Goyheneche, que los carlistas no luchan por el pretendiente más que como defensor de los fueros vascos y su identidad nacional. El libro sobre su viaje a Navarra está escrito después de que pasó la falsa frontera y vivió en Navarra en 1835 unos días en que trató a los miembros de la Junta de Navarra, y pretende haberse entrevistado con Zumalacárregui; lo que más bien parece un ardid literario para imaginarse las respuestas que podría dar el caudillo vasco a sus preguntas nacionalistas.

Lo sacaron de Navarra mediante una Real Orden; inquietos, los que rodeaban a D. Carlos, de sus ideas.

El nacionalismo de Chaho, según Goyheneche, reposa esencialmente sobre cuatro elementos: la unidad natural, geográfica, del territorio habitado por los vascos; su lengua, su historia y el derecho que se desprende. Este nacionalismo tiene como consecuencia la exaltación de la Unión Vasca contra Castilla y contra Francia.

Chaho exhorta a los vascos a la liberación nacional.

No es Chaho el único en atribuir a Zumalacárregui propósitos de independencia: Somerville, que vino con la legión británica, dice que «casi se determinó a aceptar la corona que los naturales del país estaban inclinándose a ofrecerle, para reinar con el nombre de Tomás I, rey de Navarra y Señor de Vizcaya»; otro inglés, Mackenzie y en

folleto de 1835 firmado por «Un español guipuzcoano», hablan también de estos propósitos independentistas.<sup>697</sup>

El libro de Chaho: *Viaje a Navarra*, ha tenido varias ediciones.<sup>698</sup>

Sobre estas supuestas intenciones de independentismo, ¿qué hay de verdad?<sup>699</sup>

Varios historiadores han mencionado los informes secretos de los dos gobiernos, el español y el francés, acerca de este punto en Zumalacárregui.

Hace referencia a ellos Goyheneche.<sup>700</sup>

### ***Y las operaciones continúan***

Antes hemos dejado a Zumalacárregui enfrentado a Espoz y Mina, el que después de las derrotas de Quesada y Rodil podría hacerle frente en un teatro de operaciones que también el navarro antes carlista, ahora liberal, conocía tan bien y en el que había cosechado muchas victorias.

Los triunfos carlistas continúan a pesar de la talla de este adversario. A Córdoba se le derrota en el puente de Arquijas.

Y el mismo Mina es derrotado entre Illarregui y Larrainzar, en el valle navarro de Ulzama, que él conoce tan bien; apenas tiene oportunidad de salvarse, y se refugia en el valle del Baztán; tan humillado, que se venga incendiando el pueblecito de Lecároz y fusilando uno de cada cinco vecinos varones, arrasando la ferrería de Donamaria, un municipio próximo, pensando que se fundían allá los cañones, del ejército carlista.

Las campañas de esta primera etapa del caudillo carlista dicen de su conocimiento profundo de la topografía vasca, que Zumalacárregui comenzó a adquirir a las órdenes del guerrillero guipuzcoano *Artzaia*, «el Pastor», durante la guerra contra Napoleón.

---

<sup>697</sup> Gurruchaga, o. c, p. 22.

<sup>698</sup> La primera es de París; A. Bertrand, 1836; la segunda, de Bayona: Lespés, 1865; hay una traducción al alemán de 1836; la primera en lengua castellana se debe al polígrafo Dr. Justo Gárate, con epílogo y notas, Impr. Moderna, Bilbao, 1933. Bibl. J. Bilbao(2). Recientemente hay una que señala que es «íntegra»: *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*, Edt. Txertoa, San Sebastián 1976.

<sup>699</sup> «Ahora bien –se pregunta Ildfonso de Gurruchaga– ¿qué pensaba Zumalacárregui del independentismo?; ¿qué posibilidades de realización daba en sus planes? Cuestión difícil a resolver. Acaso haya alguna luz en los informes que los agentes secretos, españoles y franceses, destacados en el teatro de la guerra, enviaban a sus respectivos gobiernos, informes que yacen en los archivos de Madrid y de París. El famoso Mariscal Harizpe, retirado en su tierra, fue uno de los informadores. A Zumalacárregui no se le ocultarían los pros y los contra del problema. Una gran masa de soldados vascos, con los sentimientos exacerbados por la guerra, y un jefe militar de la misma raza, que llevaba a aquellos de triunfo en triunfo, parecen condiciones propicias para que la lucha pudiera tomar en cualquier momento el giro de una guerra nacional, como se ve que soñaban algunos exaltados vasquistas. Pero había otras condiciones desfavorables para que la carlistada pudiera variar de signo: la presencia en el país del pretendiente y la caterva de cortesanos, en su mayoría no vascos; el carácter internacional de la guerra, causa de ayudas no despreciables para los contendientes». O. c, p. 22.

<sup>700</sup> *Le Pays Basque*, o. c, p. 431.



*Situación militar antes de la decisión entre Bilbao y Vitoria-Madrid*

Con esta táctica y los extraordinarios resultados que iba obteniendo en la lucha, el *dominio carlista* alcanzaba a toda la mitad occidental de Navarra; en una campaña rápida había librado de liberales toda Guipúzcoa y Vizcaya y gran parte de Alava.

Es la época en que se firma el Convenio para la humanización de la guerra, 27 de abril de 1835.

Los carlistas vizcaínos obtienen gran triunfo en Guernica; el territorio carlista iba ampliándose. Fue sitiado, y tomado, Treviño por Zumalacárregui. Los liberales tuvieron que evacuar Irurzun, el Baztán; en esta retirada de Oráa sufrió un desastre en *Zazpi-Iturrieta*; lo persigue Sagastibelza, y no para hasta Villaba.

Zumalacárregui no encontraba adversario de su talla.

Durante el siguiente mes de mayo liberó toda la zona entre Pamplona y Vitoria, se fue a ocupar lo que le faltaba de Guipúzcoa (las plazas fuertes de Vergara, Villafranca y Tolosa, entre otras) y a punto estuvieron los carlistas de coger prisionero a Espartero, al que Eraso le cercó y rindió 2.000 hombres. Después de Vergara, cayó Eibar, y Durango se entregó a Eraso.

Sólo quedaba Ochandiano entre Alava, Guipúzcoa y Bilbao.

La victoria de los carlistas les coto la muerte de Alzáa, un heroico coronel guipuzcoano.

De Guipúzcoa y Vizcaya, sólo quedaban las capitales.

Ya se hablaba en Europa de un nuevo Napoleón, a tanto llegó el eco que produjeron estas fulgurantes victorias, frente al ejército español.

Y con los éxitos, llega la envidia y la intriga.

«¡Que la muerte no sólo viene de las enfermedades del cuerpo –dice Román Oyarzun comentándolas– sino más bien de las heridas del alma! Entre los enemigos de Zumalacárregui eran los principales Cruz Mayor, Ministro casi universal, y el francés Villemur, Ministro de la Guerra, según testimonio de todos los historiadores, concordes en este punto. Con ellos colaboraban algunos destalentados títulos de Castilla y tal cual religioso simplista, que creía que las victorias del gran capitán carlista eran fruto solamente de sus rezos y devociones y regalo que la Divina Providencia les concedería, lo mismo teniendo al frente de los ejércitos a un incapaz que a un gran genio militar.

«Después de la toma de Villarreal, Zumalacárregui se presentó en la corte de Segura, cuyo ambiente le produjo disgusto».

Este disgusto se refería sobre todo al rumor propalado acerca de sus supuestas ambiciones como Tomás I; a lo que ya hemos tenido ocasión de referirnos.

A pesar de esta intriga, o para combatirla, don Carlos quiso premiar de alguna manera sus realizaciones y le ofreció un título nobiliario; el guipuzcoano difícil al halago le contestó como ha quedado registrado: «Después de entrar triunfantes en Cádiz, lo pensaremos; por ahora no estamos seguros ni siquiera en los Pirineos, y un título cualquiera no sería sino un paso hacia lo ridículo».

Un ejemplo para la camarilla de intrigantes que rodeaba al pretendiente.

Y fruto de esta situación de bonanza carlista, el momento estaba maduro.

Maduro para tomar una decisión clave: *o ir a ocupar Vitoria para tomar camino de la capital española y terminar seguramente con la guerra, como era el parecer de Zumalacárregui, o ir a tomar Bilbao, como quería don Carlos y los que le rodeaban, pensando en que con el importante puerto en sus manos estarían en condiciones de lograr el préstamo inglés que necesitaban.*

El general vasco calculaba que ir derecho al final de la guerra, como esperaba él que ocurriría con la toma de Madrid, era empresa más definitiva que ir en busca de un préstamo para continuar la lucha.

Ahora que se sentía fuerte para terminarla.

Después de los enfrentamientos, al parecer don Carlos le preguntó para decidir de una vez: «¿Puede usted tomar la plaza?»; a lo que parece que Zumalacárregui respondió, herido en su amor propio: «Puedo tomarla, pero costará muchos hombres, y sobre todo, tiempo, que ahora es muy precioso». <sup>701</sup>

Tanto, que era el último que le quedaba.

Así se plantó Zumalacárregui con 14 batallones ante Bilbao, ya bloqueado por Eraso, el 13 de junio de 1835.

### *Muerte de Zumalacárregui*

Los cañones carlistas disparaban eficazmente, puesto que abrieron tres brechas en sus defensas, Zumalacárregui estaba observándolas imprudentemente desde el balcón de una casa de Begoña que le servía de observatorio cuando le hirió de rebote una bala en la pierna derecha.

Lo llevaron apresuradamente a su alojamiento de Bolueta.

La herida no parecía grave. «Fue asistido –nos dice Henningsen–<sup>702</sup> por el médico de su propio Estado Mayor (un hombre que había desertado de los' cristinos unas semanas antes, y en quien parecía tener gran confianza), el propio médico del Rey y Burgess.<sup>703</sup> Los dos primeros opinaban que en un mes, tan ligera era la herida, podría de nuevo montar a caballo; el último afirmó que bastaba con menos tiempo para su curación, y dijo que en dos o tres semanas debía, si se le trataba como era debido, poder volver a sus ocupaciones».

Así de sencillo parecía todo.

Sin embargo, había una discrepancia: Burgess era de la opinión de que la bala debía de ser extraída inmediatamente; a esto se opusieron los otros dos médicos, «y hasta la cura de la herida fue dejada para la mañana siguiente», a veinticuatro horas de haberla recibido.

Al día siguiente «a las seis, D. Carlos vino a ver a Zumalacárregui, y ambos conversaron durante largo rato; había lágrimas en los ojos del Rey, y la entrevista fue muy tierna; el general estaba muy pálido y exhausto por haber dormido muy poco durante la noche. Leyó y firmó varios documentos. Entonces me dijo –refiere

<sup>701</sup> Román Oyarzun, o. c, p. 51.

<sup>702</sup> O. c, p. 266.

<sup>703</sup> Burgess era un médico inglés que estaba con Zumalacárregui.

Henningsen– que deseaba que yo informara a Mr. Burgess que como su herida era de muy poca importancia, y que, además de su médico de cabecera, el Rey había mandado el suyo para atenderle, sería mejor que él, Burgess, volviera a Puente Nuevo, donde sus servicios serían más útiles a los heridos».

Así despidió al médico que acaso pudo salvarlo.

Henningsen nos cuenta luego cómo fue llevado en una litera, que era una cama a la que se le clavaron unos brazos, hasta Segura, y de aquí a Cegama, pasando por Ormaiztegui; una larga caminata de casi 50 kilómetros.

«Murió –relata su buen amigo inglés– si recuerdo bien, once días después de haber recibido la herida. Deliraba entonces, y expiró de un modo que era característico en su vida. Parecía imaginarse, en su enajenación temporal, que iba a la cabeza de sus partidarios, en una acción desesperada, y exhaló su último suspiro llamando a los oficiales por sus nombres y dando órdenes de cargar o retirarse a su batallón favorito, como si hubiera estado librando la última batalla...».

Después, «todas las operaciones languidecían visiblemente; Zumalacárregui había abierto brecha el segundo día. A pesar de que trajeron nuevas piezas, esto nunca se consiguió después.

«Los gritos y vivas de la guarnición anunciaban a los carlistas su satisfacción».

Y Henningsen tiene aún unas palabras acerca de la última asistencia médica que tuvo Zumalacárregui, después de las curas en que se empeñó que le hiciese el Petriquillo de su confianza: «Vi a uno de sus sirvientes, que le había asistido durante todo el tiempo; parece ser que a pesar de la fiebre, el general persistió en ocuparse de los asuntos. Los médicos habían decidido, por fin, extraer la bala; pero como había descendido varias pulgadas en la pierna, tuvieron que cortar y cortar, e hicieron las operaciones de una manera tan bárbara, que sufrió un dolor muy intenso, por efecto del cual se desmayó; para calmarlo, le dieron opio, según parece, en una dosis demasiado fuerte, pues poco después de que la bala fue extraída, murió delirando, como ya he escrito».

Era el 24 de junio, día de San Juan, de 1835.

«Fue colocado en un ataúd de plomo en la iglesia de Cegama, el pueblecito sito a la orilla del Oria, donde exhaló su último suspiro.

«Se envió una llave a su mujer, otra al Rey, y la tercera quedó en el cofre». Muerto el caudillo vasco, don Carlos mandó levantar el cerco de Bilbao.

### *La adhesión popular a Zumalacárregui*

Son prueba concluyente la numerosa producción de poesía popular y la referencia escrita también en euskara que se produce en la época, y después.

Una que se produce en Euskadi-Norte años más tarde de su muerte, en 1853, y la parte de! trabajo histórico publicado por Iztueta, testigo del tiempo, a quien hemos tenido oportunidad de referirnos en distintas ocasiones (1845).

### *I Guerra Carlista (Período 1835-1839)*

Una vez muerto Zumalacárregui, los carlistas han perdido aquel norte claro que era su resorte moral.

Para sus tropas, ya no está su Tío Tomás.

Víctor Hugo define con su instinto de poeta lo que acaba de irse con el muerto: «A decir verdad, la causa de don Carlos se perdió el día.,que murió Zumalacárregui».

Y, sin embargo, la guerra continuó sin el genio, y largo, cuatro años más. Incluso las tropas de D. Carlos consiguieron victorias importantes, como la famosa expedición que salió de Estella y llegó a las puertas mismas de Madrid. «Por algo que nunca se ha explicado –dice Román Oyarzun<sup>704</sup> las fuerzas carlistas permanecieron inactivas a las puertas de Madrid; Cabrera parecía un león en pleno furor; pedía al Infante don Sebastián, jefe de la expedición, que ordenase el asalto, sin dar cuenta al Rey hasta que estuviese tomada la ciudad. Se envió uno y otro ayuda de campo a la residencia real para obtener el consentimiento del Rey, y por fin llegó la gran decepción, con la orden de retirarse todos a Arganda».

Todavía no se ha hallado explicación satisfactoria a esta decisión.

Los cierto es que D. Carlos sólo se sentía seguro en el País Vasco, y muy inseguro en cuanto salía de él.

### *Las ventajas de un respaldo popular en Euskalerrria*

El fenómeno de entonces, y de otras situaciones más recientes, consistía en el respaldo popular que la acción armada vasca tenía en el País.

Se desprende esto de un testimonio liberal, como el que da don Manuel José de Zavala Acedo, conde de Villafuertes, antiguo jefe político de Guipúzcoa en la guerra napoleónica y en el trienio liberal:

«Por más que se manden generales en jefe –escribe el 3 de julio de 1835<sup>705</sup> y por el aumento mayor de tropa que pueda venir recogida del interior de España, no se ha de conseguir el objeto deseado, la paz, si no se emplean otros medios que podemos llamar morales...».

Pareciera que estamos hablando de fenómenos más recientes.

Y sin embargo estamos hablando de hace siglo y medio.

Y después de confrontar las diferencias que existen, «ya por educación, ya por sus hábitos», entre un ejército y otro, añade: «esto sin contar con el apoyo del País que los carlistas lo encuentran en todo él, de parientes, amigos y paisanos de una misma lengua y costumbres».<sup>706</sup>

<sup>704</sup> *Historia del Carlismo*, o. c, p. 83.

<sup>705</sup> «Muñagorri y la bandera "Paz y Fueros"», Federico Zabala (*Muga*, nº 1, junio de 1979, pp. 50-58).

<sup>706</sup> Carlos Marx escribía en 1854: «El carlismo no es un simple movimiento dinástico y retrógrado... Es un movimiento libre y popular en defensa de tradiciones mucho más liberales y regionalistas que el devorador liberalismo oficial. El tradicionalismo carlista poseía bases auténticamente populares y nacionales, de los campesinos, de los pequeños propietarios y el clero...» (...) De todas las Provincias donde las Cortes poseían todavía un poder real cuando la invasión francesa, sólo Navarra había

Como es fácil observar, sólo el lenguaje resulta aquí de otros tiempos.

### *Un cierto cansancio carlista*

Gurruchaga apunta dos razones para que los carlistas continúen luchando a pesar de la tremenda sangría de hombres<sup>707</sup> y de dineros que se ha producido en el País: la inercia y el temor de perder sus fueros.

El fenómeno de la inercia es un factor muy a tener en cuenta, pero aún esta circunstancia necesita el alimento de un sentimiento profundo, y éste tiene su expresión en la aparición de escritos, cuya cronología es fácil de establecer, y hechos que también son perceptibles.<sup>708</sup> Sobre todo porque no sólo se plantean del lado carlista, sino también del liberal.

Pero antes de empezar a fijarnos en este punto de los esfuerzos que se inician en favor de una solución a esta terrible tragedia que no acaba, veamos cómo prosigue la guerra dentro de este cansancio carlista.

González Moreno, pobre sustituto de Zumalacárregui al frente de las tropas carlistas,<sup>709</sup> no fue bien recibido por los que luchaban por D. Carlos, y después de la desangelada solución que dio al bloqueo de Bilbao, retirándose en un cierto desorden, quiso, sin duda, afianzarse en su alta posición dando una batalla gloriosa. Se le presentó la ocasión en la *batalla de Mendigorría*.

Aquí quería destruir las fuerzas de la reina en una gran batalla.

conservado la antigua costumbre de convocar las Cortes por estados; porque los vascos, que contaban con corporaciones casi absolutamente democráticas, no admitían ni al clero». Mencionado por Goyheneche, *Le Pays Basque*, o. c, p. 423.

<sup>707</sup> Gurruchaga pone el ejemplo comparativo que tiene más cerca, y que sin duda sirve para el propósito: En la guerra civil de 1936, Azpeitia tenía 9.000 habitantes, y los hombres que perdió en los dos lados del frente fueron 120; en esta primera guerra carlista, el Diccionario Geográfico-Histórico de Madoz, que es de fiar, nos dice que de los 4.500 habitantes que tenía Azpeitia durante esta primera guerra carlista murieron por efectos de la guerra 249. Es decir: casi el doble en cifras absolutas, y proporcionalmente, casi cuatro veces más. Lo que resulta impresionante, aún teniendo en cuenta que esta guerra carlista tuvo una duración muy superior.

<sup>708</sup> «Si en el estallido de la guerra la defensa de los fueros jugó un papel secundario, en la eternización de la misma tuvo una importancia capital». Gurruchaga, p. 25.

<sup>709</sup> D. Carlos dudó entre Eraso y Maroto; Eraso era el hombre de Zumalacárregui. sin duda, y Mariscal de campo como graduación; Maroto era un Teniente General natural de Lorca, Murcia, que había pasado por las luchas independentistas. Eran opciones tan opuestas que buscó una tercera, la de Vicente González Moreno, también superior a Eraso, Teniente General. *Vicente González Moreno (1778-1839)* era natural de Cádiz: después de las guerras contra Francia, luchó en las sublevaciones realistas (1822-1823): ascendido a mariscal de campo en 1830, siendo gobernador en Málaga un año después, en 1831, fue el que tendió una trampa a Torrijos y sus compañeros y fusiló al caudillo liberal junto con 48 hombres más capturados con él. «La doblez y ferocidad de este acto, que convirtieron a González en una figura execrada, le valieron su ascenso a capitán general de Granada, pero este premio le duró poco, ya que en 1832 se le destituyó, a causa de sus conexiones con la conspiración carlista. Acompañó al pretendiente Carlos en el exilio, luego en la guerra», y, por fin, sustituyó, cosa difícil, a Zumalacárregui frente a sus tropas cuando murió.

Estas fuerzas liberales están mandadas por Luis Fernández de Córdoba, quien no pudo con Zumalacárregui, y también dispuesto a probar mejor suerte con González Moreno.

Así se presentó la batalla.

De aquí que González Moreno reuniese todas las fuerzas disponibles, 18.000 nombres, delante de Mendigorriá, cara a Artajona y Larraga, dejando sólo unos batallones en Obanos al mando de Eraso, y la división alavesa, al mando de Villarreal, al otro lado del puente que conduce de Mendigorriá a Cirauqui, para defender esta salida en el caso de que las cosas no resultasen como él esperaba.

D. Carlos esperaba el resultado en Mendigorriá mismo: Oyarzun piensa que muy imprudentemente, sobre todo cuando no dispone para su retirada más que de un puente sobre un río «de cierto caudal».

La batalla se da el 16 de julio de 1835, a menos de un mes de la muerte de Zumalacárregui.

La *línea carlista* sigue la dirección de unas alturas, apoyando su derecha sobre el río, y su izquierda en unas alturas próximas al camino que lleva a Obanos. Las *fuerzas Cristinas* mandadas por Córdoba atacan y toman la altura de la Corona, que está junto al río, y también las de la derecha, formando la retirada carlista, estrangulada en el puente; es Villarreal al mando de las fuerzas alavesas el que defiende esta salida, que es la de D. Carlos mismo.

Casi se convierte la derrota en desastre.

Luego, la rivalidad entre Gómez Moreno y Maroto va dañando la suerte carlista.

### ***La alternativa de una paz negociada***

Los carlistas que habían puesto todas sus esperanzas en el liderazgo de Zumalacárregui, que eran muchos, pensaron que todo se venía abajo con su muerte; y los liberales que se apresuraron a cantar victoria, por su parte, se quedaron esperando este derrumbe carlista como algo inevitable.

Pero la guerra, y por las razones expuestas, continúa su camino.

Y llega el momento en que no son sólo los carlistas los cansados, sino que ese cansancio que producen las cosas interminables afecta al campo liberal.

Como expresa Gurruchaga con penetración, estos, los liberales, llegan a darse cuenta que en el mejor de los casos un triunfo por las armas va a ser largo y costoso; a menos, piensa alguien, que se consiga dividir el campo carlista en dos; dividir al enemigo es la estrategia de guerra más socorrida, pero no es un recurso fácil; los liberales dan entonces con la clave de *separar el problema foral del resto del problema carlista*.

El arma puede no dar resultado en Cataluña y la Maestranza, pero puede muy bien restar al carlismo el apoyo vasco.

Y con él, el sostén principal de D. Carlos.

Para ello, dice Gurruchaga: «Había que tranquilizar a nuestros abuelos *dándoles la seguridad de que los fueros se mantendrían si triunfaban los liberales*».

Cosa casi inconcebible en un tiempo; pero ya no ahora.

Los liberales pusieron a funcionar activamente la diplomacia inglesa<sup>710</sup> y francesa.

Y surge un hombre que va a dedicar todo su empeño a la divisa: «Paz y Fueros»:  
José Antonio de Muñagorri.

### *José Antonio de Muñagorri*

Nace en Berástegui, Guipúzcoa, el 2 de abril de 1794. Hijo y nieto de escribanos numerales,<sup>711</sup> también se hace escribano. Comienza a actuar temprano; a sus veinte años, se casa con Joaquina de Labayen, nacida en Hernani. Espíritu emprendedor, nos dice Labayen que pronto se convierte en arrendatario de las ferrerías y bosques y minas de la zona.

Y en estas actividades está empeñado esos diez años de paz aparente (1823-1833) que preceden a la primera carlista, a los que hemos hecho referencia en la introducción a estas guerras en defensa de D. Carlos.

Su comienzo sorprendió al escribano en Berástegui; esta lotería geográfica que funcionó en la guerra que hemos conocido nosotros, la de 1936, decisiva en muchas suertes personales, también jugó entonces. Muñagorri estaba, como dice Labayen, en el centro de los acontecimientos, y pide para su personaje el atenuante de esta circunstancia para juzgarle con ecuanimidad: «Muñagorri, escribano de profesión y hombre de empresa, fue por su formación, amistades y simpatía personal proclive al Gobierno liberal», y, sin embargo, «teniendo su domicilio y sus actividades en Berástegui y su zona, sujetos al dominio carlista, no podía singularizarse en contra de sus autoridades».

Más aun, «siendo explotador de las ferrerías, minas, bosque, etc., en territorio y vías de comunicación controladas por las tropas carlistas, le era forzoso ponerse a sus órdenes».

Su primera admiración fue Zumalacárregui, por todo lo que sabemos de él.

Muñagorri sintió esta muerte hondamente, como dice su biógrafo, «pero como cercano testigo presencial de muchos sucesos del campo carlista y dotado de la perspicacia de que dio pruebas, pronto se dio cuenta de las desavenencias, rencillas y envidias que reinaban en el campo de D. Carlos». Sin embargo, la suerte de la batalla de Mandigorri le decía que los carlistas podían oponer resistencia durante mucho tiempo a las fuerzas de la Reina.

Y así, entre batallas y treguas forzadas por el cansancio, seguía durando cruelmente la contienda.

Era la debilidad de los dos campos.

<sup>710</sup> Lord Manon dijo en la Cámara de los Comunes (1835) que «el gobierno español no había acabado con la insurrección carlista, porque no ha sabido o no ha querido respetar las libertades de los vascos».

<sup>711</sup> Llamaban así entonces, según nos dice Antonio María Labayen en su obra sobre Muñagorri ya mencionada, p. 291, a los funcionarios depositarios de la Fe pública que actualmente conocemos por «notarios»; había uno en cada pueblo de alguna importancia para formalizar y otorgar las habituales escrituras de contratos matrimoniales, testamentos, compra-ventas, tutorías y otros actos administrativos de las corporaciones públicas y de los particulares.

*La bandera de «Paz y Fueros»*

Ya en 1836 –dice Federico Zabala<sup>712</sup> al año siguiente de la muerte de Zumalacárregui, está esbozado este movimiento de pacificación que tocará llevar a Muñagorri, *apoyado por los liberales moderados vascos y por el propio Gobierno, también moderado en Madrid.*

No a gusto de los liberales progresistas, pero tampoco de los carlistas, muchos de los cuales le consideran un traidor.

Manuel José de Zavala, el conde de Villafuertes, a quien hemos mencionado anteriormente, añade una parte más al objetivo principal de la bandera: la separación de la causa del Pretendiente de los intereses propios del País Vasco, mediante el ofrecimiento por parte liberal de restablecer los Fueros, porque esta premisa se añadía como consecuencia de esta separación, otro objetivo importante: la expulsión de Don Carlos del territorio vasco, y con ello la conclusión de la guerra.<sup>713</sup>

Y Muñagorri, el hombre realizador, uno de esos vascos que, como decía Unamuno, piensa con todo el cuerpo, se entrevista con Toreno, y hace que el Gobierno liberal de Bardají y Azara apruebe la idea y el plan de Muñagorri con la condición de mantener en secreto este apoyo oficial.

Veamos en qué está la guerra mientras tanto.

*La guerra continúa*

Maroto se apuntó la brillante *acción de Arrigorriaga*, derrotando a los liberales que tuvieron que hallar refugio en Bilbao después de ser perseguidos hasta las casas de Achuri. Gómez Moreno, por su parte, sufrió una nueva derrota al querer tomar Vitoria. La lucha entre ambos jefes carlistas, y con perjuicio para la unidad y moral de sus tropas, cayó en una maraña de intrigas en que participaba la Corte.

Tocó perder a Maroto, quien tuvo que pasar el mando de las fuerzas de Vizcaya a su segundo, Sarasa.

El general Maroto pide, despedido, permiso para salir al extranjero; pero Don Carlos se lo niega, y tiene que retirarse a Tolosa, esperando otro destino. Pero tampoco a Gómez Moreno aguarda mejor suerte, porque la derrota de Mendigorriá y las desavenencias que crea en torno a su mando lo han puesto en trance de dimitir.

Están muy lejos los carlistas del espíritu que reinaba en sus filas con el mando único de Zumalacárregui.

Y a sólo unas semanas de su muerte todavía.

Don Carlos se decide por Nazario Eguía<sup>714</sup> quien encontró el valioso apoyo del alavés Villareal; tomó Valmaseda (400 prisioneros) y Mercadillo (100 prisioneros),

<sup>712</sup> «Muñagorri y la bandera de "Paz y Fueros"», o. c, p. 54.

<sup>713</sup> Federico Zabala, o. c, p. 54, citando a Villafuertes: Informe a la Junta de Bayona.

<sup>714</sup> Nació en Durango en 1777; dejó el seminario para ingresar en una Academia Militar, tomó parte en todas las guerras (*benemérito de la Patria* por la defensa de Cádiz cuando Napoleón, y Mariscal de Campo); sirvió lealmente a Fernando VII en importantes puestos (Capitán General de Galicia); emigró



Plencia (800 prisioneros, y la posición de su ría y puerto); el 12 de abril de 1836 toma Lequeitio (capitulan 800 hombres, toma artillería).

Y se le muere Sagastibelza<sup>715</sup> frente a San Sebastián.

Fueron premiados Eguía (Caballero de la Gran Cruz de Carlos III), Villarreal, Iturralde y La Torre (la Gran Cruz de Isabel la Católica).

Y Eguía, cansado de las intrigas de los estrategas de la Corte, pidió relevo a sus 59 años.

Le sustituye su lugarteniente: don Bruno de Villarreal,<sup>716</sup> quien después de haberse distinguido con Zumalacárregui con acciones muy brillantes, tiene otra muy destacada en la batalla de Arrigorriaga, como queda dicho, y es el brazo derecho de Eguía en las dos batallas de Arlaban, y quien se había venido negando, en su lealtad y sencillez, a ocupar el mando hasta ahora, y confirmado definitivamente cuando alcanza su gran triunfo en los alrededores de Villasana; lo que le vale el grado de Teniente general.

Y con él se inicia un tiempo de expediciones.

### *La administración vasca*

En este tiempo estaba organizada la administración de las Vascongadas y Navarra mediante una intendencia general que centralizaba los ingresos y gastos del Estado.

De ella dependía la intendencia del Ejército.

Fue creada una Real Asesoría con destino a administrar justicia bajo la dirección de don José Manuel de Arizaga, quien eligió sus subalternos (Real Decreto de 4 de diciembre de 1835); luego se establece el Despacho de Gracia y Justicia, interinamente dirigido por Miguel Ramón Modet, y Arias Tejeiro como coministro; y se establece en Estella un Tribunal Superior (15 de marzo de 1836) con un presidente, cuatro magistrados y un fiscal para segunda y tercera instancia en lo civil y criminal.

Don Carlos se ocupó de la instrucción pública abriendo la **Universidad de Oñate**, prometiendo en un decreto dado en Elorrio (9 de abril, 1836) dictar medidas que «evitando abusos y extravíos, fomentasen las ciencias, difundiesen las luces y formasen verdaderos sabios en vez de charlatanes impíos».

Se establecieron las facultades de filosofía, leyes, cánones y teología. Se editó como órgano de publicidad oficial: *La Gaceta de Oñate*.

La Corte de Don Carlos cambiaba de lugar, pero en este período (agosto de 1835 a junio de 1836) residió en Oñate.<sup>717</sup>

---

hasta la muerte de Zumalacárregui, se presentó a D. Carlos en Estella en julio de 1836, y fue nombrado Virrey de Navarra.

<sup>715</sup> Con Zumalacárregui tuvo el mando del valle del Baztán, donde formó y organizó algunos batallones navarros: dominaba San Sebastián cuando le atacó Lacy Evans con su Legión Británica y algunas tropas españolas el 5 de mayo (1836).

<sup>716</sup> Nace en Larrea (Alava) en 1799; toma parte activa en las luchas realistas, y abraza la carrera militar.

<sup>717</sup> En este tiempo sigue la guerra en Cataluña, en el Maestrazgo, el Bajo Aragón, Valencia y Murcia, con progresos de Cabrera.

*Acciones de guerra y gestiones de Paz*

A los carlistas volvió a tentar Bilbao.

Antes de tomar una decisión se reunió un Consejo extraordinario en Durango a mediados de octubre (1836), al que acudieron don Carlos, el Infante don Sebastián, el Ministro Universal Juan Bautista Erro<sup>718</sup> y los generales González Moreno, Eguía, Uranga, La Torre, Villarreal, J. Montenegro, el Comandante General de ingenieros Melchor Silvestre y el jefe interino del Estado Mayor, Antonio de Urbiztondo y Eguía (San Sebastián 1794-Madrid 1866).

La decisión fue favorable.

El 15 de octubre se inicia el cerco de Bilbao, que tenía entonces una guarnición de 4.500 hombres: el 24 los carlistas toman Archanda, y al amanecer del día siguiente comienza el bombardeo; pero las disensiones entre los jefes hizo que se suspendiera el cerco (28 de octubre). Se reanuda el 4 de noviembre ya con el nombramiento de Eguía como jefe de las fueras sitiadoras, y Villarreal con el cargo de General en jefe de las fuerzas carlistas: se apoderan en pocos días los fuertes de Banderas, Capuchinos y San Mames; el de Burcea capitula el día 12, y luego el de Luchana; Villarreal ocupa el día 14 las posiciones claves de Castrejana.

A pesar de las tropas de desembarco y el bombardeo de los buques ingleses.

Espartero intenta romper el cerco; inútilmente la primera vez, pero cuando se da la batalla de Luchana (24 de diciembre de 1836) después de una serie de intentos logra repasar el puente sobre el Asúa, y los carlistas tienen que retirarse en desorden por los puentes de San Mames y Olaveaga. Las bajas han sido grandes: 3.700 hombres, los liberales, y unos 2.300 los carlistas.

Aquí gana Espartero, quien lucha estando enfermo, el título de Conde de Luchana.

Y entra en Bilbao el día 25 de diciembre de 1836.

Del lado carlista, los reproches mutuos: se forma causa a Noboa; éste echa la culpa al capitán francés de granaderos, Carlos de la Porte Despierres; a Eguía se le acusa de no poner gente probada en lugar clave, y Eguía se retira a Durango; Villarreal, el leal alavés, presenta la dimisión. D. Carlos decide entonces encomendar el mando de general en jefe al infante D. Sebastián, y nombrar a Villarreal como su primer ayudante de Campo; Moreno como jefe de estado mayor general, y Elío como secretario militar de campaña.

Así termina el segundo sitio de Bilbao.

---

<sup>718</sup> Juan Bautista Erro nació en Andoain (Guipúzcoa) en 1774 y murió en Bayona en 1854. Estudiante del Seminario de Vergara, actuó contra los franceses, y Fernando VII le recompensó nombrándole intendente de Madrid (1815) y de Cataluña poco después. Exilado en Francia durante la época constitucional, integra la primera junta provisional absolutista a la llegada de los cien mil hijos de San Luis instalada en Oyarzun, y es nombrado ministro de Hacienda de la Regencia. Desterrado por Calomarde (1825) es confinado a Sevilla (1830); luego escapa a Londres, donde Don Carlos le encarga negociar un empréstito con Ouvrard; pasa a la Corte carlista (1836) y es nombrado ministro universal. Fue leal al pretendiente y salió con él al exilio (1839).

*La batalla de Oriamendi y su Himno*

Durante el mando del infante D. Sebastián,<sup>719</sup> se produjo la batalla de Oriamendi.

Todo comenzó cuando Lacy Evans<sup>720</sup> desencadena los ataques contra las alturas de Ametsagaña, entre San Sebastián y Astigarraga, de las que se apodera a expensas de su defensor, el brigadier Iturbe; dado este paso, quiere ocupar el alto de Antondegui; la lucha es tan tenaz por ambos lados, que la posición llega a pasar de una mano a otra hasta siete veces consecutivas. Los carlistas piden ayuda al Infante, quien se hallaba cerca de Puente la Reina, a más de cien kilómetros, pero acude a marchas forzadas a Hernani. El jefe inglés quiere afianzar su posición y ataca el 15 de marzo (1837), con *Artzaya* (Jauregui) a su derecha y un batallón con «abundante artillería» al mando del Almirante John Hay; *Artzaya* llega y ocupa el fuerte de Oriamendi.

Los carlistas han quedado desmoralizados, y se refugian en el fuerte de Santa Bárbara, en Hernani.

Pero al día siguiente, 16 de marzo, cuando Evans se siente más seguro, ve desde la cumbre cómo avanzan por la carretera de Tolosa a Hernani grandes refuerzos. Es el Infante, quien dispone su cansada tropa en posición de ataque en medio de un gran temporal: Iturriza y Sopelana a la derecha, Iturriaga y Quílez, la izquierda, y Villarreal en el centro.

Y los carlistas consiguen desalojar la posición a bayonetazos.

«Se dice –comenta Román Oyarzun–<sup>721</sup> que el himno de Oriamendi lo tenían preparado los Generales de la Reina para celebrar la victoria desde hacía tiempo planeada, y que los carlistas se adueñaron de la composición musical, aceptándola por himno suyo. Ciertamente o no lo que antecede, no existe versión verídica y exacta sobre el origen de este himno tantas veces escuchado con emoción inmensa».

Este himno fue declarado *canto nacional* por decreto de 27 de febrero de 1937, durante la guerra franquista, cien años después de la batalla de Oriamendi, «y ha de ser escuchado de pie cuando se cante en los actos oficiales».

Esta victoria y la expedición real a Cataluña después de los triunfos de Huesca y Barbastro, podía hacer suponer que los carlistas habían encontrado su camino de la victoria definitiva; pero ni ésta ni la emprendida con la intención de radicar la causa carlista en Asturias y Galicia dieron los resultados esperados.<sup>722</sup>

Faltaba alguien como Zumalacárregui para sacar ventaja de algunas realizaciones importantes.

<sup>719</sup> Infante D. Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza (Río de Janeiro 1811 - Pau 1875), hijo del primer matrimonio de la princesa de Beira. Reconoció primero a Isabel III, pero en 1836 se incorporó a las filas carlistas. Su madre, la princesa de Beira, casó en segundas nupcias con D. Carlos.

<sup>720</sup> Sir George de Lacy Evans, militar británico (Moig, Limerick, 1787 - Londres 1870) se vino a luchar a España con Wellington después de hacerlo en la India, y más tarde en los EE.UU. Volvió aquí en 1835 al mando de una legión de 10.000 voluntarios liberales británicos en apoyo de Isabel II.

<sup>721</sup> O. c., p. 77.

<sup>722</sup> Como dice Oyarzun: «La impresión que produjo en las Vascongadas y Navarra el regreso de la expedición real, fue catastrófica. Al salir dijo D. Carlos en su proclama de Cáseda: "El éxito no es dudoso; un solo esfuerzo, y España es libre", y ahora veían aquellas provincias vasco-navarras, esquiladas por cuatro años de guerra, que otra vez se replegaban todas las fuerzas expedicionarias a su pequeño, empobrecido y castigado territorio». O. c., p. 105.

En una de estas expediciones, la de Cataluña, había muerto el valiente luchador navarro Francisco Espoz y Mina, en Barcelona.

El día de Nochebuena de 1836.

### ***Los fracasos y el lento progreso de una paz pactada***

El viejo proyecto de Muñagorri siguió adelante en secreto hasta que alcanzó un *carácter oficial y público*, como dice Gurruchaga<sup>723</sup> con las dos proclamas del jefe liberal Espartero en Hernani el mes de mayo de 1837.

Pero todo hubiera fracasado si no entra en el proyecto Maroto.<sup>724</sup> Los pasos principales fueron estos:

#### *Proclama del jefe liberal Espartero*

Muñagorri ha buscado una entrevista con el Conde Toreno para materializar su viejo proyecto de «Paz y Fueros», una paz en la que los Fueros quedasen garantizados.

Y consigue el contacto con Bardají Azara.

Espartero trata, por su parte, de contactar con Muñagorri a mediados de mayo; éste declara a las autoridades de San Sebastián que no se han reunido las condiciones suficientes para desarrollar el proyecto con las posibilidades de éxito que exige.

Entonces, se le adelanta el general Espartero y lanza en Hernani el día 19 (mayo, 1837) la siguiente proclama:

«¡*Vascongados!*: Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros: pero no les creáis. *Como General en Jefe del Ejército de la Reina os aseguro que estos Fueros que habéis temido perder os serán conservados y jamás se ha pensado en despojaros de ellos. Y si alguien intentara moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvaine*».<sup>725</sup>

Una proclama que se puede calificar de «paradójica»<sup>726</sup> puesto que permite «conservar los fueros» al País, cuando los Fueros han sido ya suprimidos desde la

<sup>723</sup> O. c, p. 26.

<sup>724</sup> Maroto, Rafael (1783-1847) nació en Lorca, Murcia; pasó por las luchas independentistas de América: Perú, Chile; regresó a España en 1825, fue comandante general de Asturias y Toledo; llegó a nuestro País en 1835, pero fue destituido, y se retiró a Tolosa, donde estuvo hasta que fue nombrado jefe de las tropas carlistas de Cataluña (1836). Descorazonado por falta de medios, se retiró incluso de España, fue a parar a Burdeos después de un viaje por Gran Bretaña y Francia. Estando aquí, en su retiro de Burdeos, fue llamado por D. Carlos en 1838, y a nuestro País, donde intentó levantar el ánimo de las tropas ya desmoralizadas. Entre intrigas, tuvo que fusilar a cabecillas militares (1839) e inició las negociaciones; firmó en Vergara contra la voluntad del pretendiente. Luego fue incorporado al ejército de Isabel como capitán general. Murió en Chile, donde había viajado por asuntos privados. Gran Larousse, vol. 6, p. 1003.

<sup>725</sup> Labayen, o. c, p. 314

<sup>726</sup> Como lo hace Auñ., «Carli», p. 264.

Sublevación de la Granja en agosto de 1836, suprimiendo las diputaciones /orales vascas.<sup>727</sup>

El pueblo, ya escarmentado, no creyó estas palabras.

Pero se escandalizaron los liberales progresistas, y así, *El Eco del Comercio* de San Sebastián desautorizó la promesa del General, desencadenando una agria polémica entre los liberales de las dos tendencias.

En este fracaso quedó, pues, la dudosa palabra de Espartero.

### *Representación de la Diputación Foral de Guipúzcoa a la Reina Gobernadora*

Después de la supresión de las diputaciones forales vascas (agosto de 1836) a que hemos hecho ya referencia, siguió un R.D. del 15 de octubre restableciendo la ley de Cortes de 1823 al gobierno económico-político de las provincias. José Múgica,<sup>728</sup> dice a este respecto que Guipúzcoa designó dos diputados para esas Cortes: don Joaquín María Ferrer, hijo de Pasajes, y don Miguel Antonio Zumalacárregui, hermano del caudillo carlista, y al que nos hemos referido en anteriores ocasiones.

Múgica dice que en «la jura en Guipúzcoa –en la parte de Guipúzcoa no dominada por los carlistas– de la Constitución de 1837<sup>729</sup> originó nuevos incidentes con la Diputación».

Del mismo modo que lo hizo en la ocasión del Estatuto Real.

«El Ayuntamiento de San Sebastián acogió aquella constitución con más entusiasmo incluso que el Estatuto Real porque se ajustaba mejor a las ideas progresistas de la *población donostiarra*. Se dispuso a jurarla con solemnidad y quiso que la Diputación Foral la jurase también. Pero la Diputación se defendía diciendo que no podía hacerlo mientras no lo acordasen las Juntas Generales, que entonces no se podían reunir a causa de la guerra.<sup>730</sup>

«La actitud de la Diputación causó tal ira a los liberales constitucionales –dice el Duque de Mandas– que el día de la jura (16 de julio de 1837), algunos milicianos quisieron ejecutar un acto parecido al que llevó el pueblo de Vizcaya quemando la Constitución de Cádiz durante los desahogos absolutistas de 1823. Comenzaron a preparar la quema, que debía verificarse con solemnidad, del Cuaderno de los Fueros en

<sup>727</sup> La reina gobernadora, sorprendida en la Granja por el golpe de mano de varios sargentos progresistas, vuelve a promulgar la Constitución de 1812, y con ella, automáticamente, desaparecen los fueros particulares. El 15 de octubre un R.D. restablecerá la ley de Cortes de 1823 relativa al gobierno económico-político de las provincias.

<sup>728</sup> *Carlistas Moderados y Progresistas*, o. c, p. 151.

<sup>729</sup> El Gobierno había presentado a las Cortes el 11 de setiembre de 1837 un proyecto de Ley que en su parte dispositiva empezaba por determinar: «Se confirman los Fueros de las *Provincias Vascongadas y Navarra*»; y que luego añadía: «sin perjuicio de la *unidad constitucional* de la Monarquía». Por lo visto era necesario *establecer* esa unidad constitucional. Pero esto no impidió que el Decreto de 16 de noviembre de 1839, al suprimir el poder judicial y el legislativo del País Vasco, viniera a proclamar de hecho y por primera vez en todo el curso de la historia desde 1200 *la unidad jurídica y constitucional vasca*.

<sup>730</sup> Subrayados nuestros.

la Plaza de la Constitución y costó trabajo a don Joaquín Gregorio Echagüe (...) impedir el procedimiento medieval que habían imaginado acalorados liberales"».

Esto da idea de la lucha sorda que se mantenía entre una y otra tendencia en la capital donostiarra.

«El Ayuntamiento de San Sebastián aprovechó la coyuntura para dirigirse al Gobierno exponiendo sus constantes puntos de vista y, el 16 de septiembre de 1837 las Cortes aprobaron una Ley, por la cual se mandaba cesar a las Diputaciones Forales de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya; se ordenaba constituir en ellas diputaciones provinciales con las mismas funciones que en el resto de España; se autorizaba al Gobierno para que estableciese las aduanas "en las costas y fronteras de *las tres provincias y Navarra*, dejando expedita la comunicación con las demás provincias del Reino; y se mandaba establecer en aquellas provincias jueces de primera instancia como en el resto de España"».

Como se ve, la lucha en el interior mismo de las capitales vascas dominadas por los liberales, era cruda.

El punto de vista de los fueristas queda patente en las «Representaciones elevadas por la Diputación Foral de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa a S.M. la Reina Gobernadora»,<sup>731</sup> de las que no podemos menos que dar unos extractos que señalan un momento político de gran interés:

«La Diputación Foral de la Provincia de Guipúzcoa, que vá á cesar en esta sesión en virtud de la ley de 16 de Setiembre último, que se le acaba de comunicar, cumple con su postrer deber en esta sumisa representación, que dirige al trono de su excelsa REINA, acatando la voluntad expresada en aquella por el Congreso de los Diputados del Reino, y sancionada por V.M.; pero manifestando con franca sinceridad las equivocadas bases en que se funda respecto de los Fueros...»

«La ley de la cesación de las Diputaciones forales y constitución peculiar del territorio guipuzcoano se funda, según el dictamen de la comisión que presentó su proyecto; primero en que aquellas no han jurado la Constitución de la Monarquía; segundo en que las Diputaciones forales son oligárquicas, nombradas por solo nobles, y entre nobles solamente; tercero en que son elegidos por bandos, nombre que por sí solo repugna; y finalmente en que se practica su elección a la ciega suerte, y por método vicioso de dar igual representación á mil que á uno.

«Como solo se ha enunciado en el dictamen de proyecto de ley que las Diputaciones forales no han jurado la Constitución de la Monarquía, y no se han manifestado las razones legales por las que no han podido anticiparse en este acto á las Juntas generales, primer cuerpo foral de Guipúzcoa, que por lo que respecta a esta corporación quedó convocado para cuando pudiese realizarse su reunión, á fin de tomar conocimiento y entender de tan solemne acto reservado á sus atribuciones, fuerza es explicar los fundamentos de este proceder, para que jamás puedan confundirse los sentimientos constitucionales de las vocales de la Diputación Foral por siniestras interpretaciones.

«La Junta General ó Congreso Guipuzcoano se compone de los representantes de todos los pueblos, Repúblicas y Aldeas del territorio. Ha egercido por Fuero el poder legislativo provincial juntamente con la Corona, concurriendo á la formación de la Ley

---

<sup>731</sup> Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, San Sebastián, 1837.

por su sanción ó uso foral siempre que proceda de aquella ó solicitando la Sanción de la Corona con el proyecto que eleva á la misma en forma de petición. Toda ¡novación de fuero es de su privativa incumbencia, y á fin de practicarla con la más madura resolución, solo para promover la sanción de S.M. requiere el concurso de dos Juntas, proponiéndose en la primera el proyecto, y aprobándose en la que se reuniese en el año próximo. Este mismo Congreso nombra analmente Diputación foral, y si bien puede elegirse entre cualesquiera vecinos concejales de sus pueblos sin la restricción de atenderse á los Procuradores asistentes al Congreso, como sucedía con la Diputación permanente en Cortes establecida en la Constitución nacional de 1812, esta sin embargo es un simil de los forales de Guipúzcoa, é idénticas parte de sus atribuciones respectivas. La atribución principal de la Diputación permanente de Cortes era la de celar la observancia de la Constitución de la Monarquía, oponerse á las infracciones de ella, y denunciarlas ante el Congreso Nacional, y la Diputación foral de Guipúzcoa tiene estas mismas atribuciones y deber es respecto de la Constitución foral de la misma, si bien agerse además las de la administración económica y gubernativa del país durante el intervalo de una Junta á otra...» (...) «si incumbe a la misma la proclamación y jura en la Provincia de los Reyes, y de instituciones nacionales, era un deber imprescindible en esta corporación no anticiparse á ella en estos actos solemnes, especialmente cuando podían producir alguna variación en su sistema foral. (...) En fin las Diputaciones forales nunca se han excedido de sus atribuciones en esta parte, ni usurpado las pertenecientes á la representación estensa del país. La ley ha sido siempre su norte, y por grande que fuese la satisfacción de sus individuos en que la Nación gozase de una Constitución análoga á la que conservaron sus abuelos en medio de los gobiernos absolutos, siempre creyeron, que debían respetar sus instituciones peculiares, tan libres como populares, ateniéndose á las reglas determinadas por ellas en todas circunstancias. Estos hábitos legales, este respeto á los votos de sus pueblos, ha mantenido la libertad del país constantemente: cuando se arraiguen en la Nación, serán el apoyo mas firme de la Constitución vigente».

Y después de otras muchas consideraciones, tan atinadas como serenamente expuestas, se despiden:

«El Ser Supremo conserve la preciosa vida de V.M. y de su excelsa Hija la Reina nuestra Señora dilatados años para la felicidad de la Monarquía.

«De mi Diputación foral en la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastián á 20 de Octubre de 1837 -Señora. -A L.R.P., de V.M. -Pablo Gorosabe.- Por la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.- Juan Bautista de Arrizabalaga».

Pablo de Gorosabel es el más conocido de los liberales guipuzcoanos por sus trabajos históricos.

También un sector de los liberales tiene, pues, conciencia del derecho de su pueblo en cualquiera de las circunstancias políticas que se presentasen en el Estado.

Y ahora vamos a ver lo que intenta un cabecilla, también liberal, que desea salvar, con la paz, los Fueros fundamentales de este País.

*Primer intento de Muñagorri*

Ya estamos en el año 1838.

El amanecer de este año trae malos presagios para los carlistas, porque con el fracaso de la nueva *Expedición Real*, las potencias amigas dejan de apoyar la causa carlista. Ya se habla de paz, porque todo el mundo la desea. Pero, paz, ¿en qué condiciones? Todos saben que hay que ceder algo; y a los que no quieren, como ocurre a las autoridades de San Sebastián, llegan amenazas de fusilamiento por parte del general O'Donnell. Las tropas carlistas y liberales tienen dificultades de suministro y de moral, las dos cosas.

En este ambiente, el 18 de abril (1938) Muñagorri levanta en Berástegui, su pueblo, y rodeado de un pequeño grupo de personas, la bandera de «Paz y Fueros».

Ya a los cuatro vientos.

El colaborador de *Auñ.* (o. c, p. 265) pone a su lado a 300 hombres armados; Federico Zabala, «un pequeño grupo de gentes»; Labayen explica que este «limitado número de partidarios (han sido) reclutados entre sus operarios de las ferrerías, carboneros, leñadores, arrieros y habitantes de aquella zona montañosa».<sup>732</sup> Muñagorri envía en esta ocasión de su flamante proclama, también una carta dirigida a D. Carlos.

*Proclama de Muñagorri dirigida a Navarros y Guipuzcoanos el 18 de abril de 1837, desde Berástegui:*

«Navarros y Guipuzcoanos:

«Hace cinco años que la desolación y la muerte pesa sobre nuestra patria. La sangre vertida en nuestros campos es la sangre de nuestros hermanos, de esos valientes, que seducidos y engañados por intrigantes, combaten por un príncipe, cuyos derechos a la corona de España son muy dudosos. ¿Qué pedís? ¿Por qué combatían? ¿Por quién? ¡PAZ Y FUEROS! tal debe ser nuestro objeto. ¡Si ambiciosos desean el trono, allá se las hayan?

«La Navarra, las provincias vascongadas, unidas por tantos vínculos de amistad, de sangre, de costumbres; de libertades, son desde ahora independientes. Desde hoy no somos ya los esclavos de esoso miserable acostumbrados a mandar como señores y a enriquecerse a expensas de los pobres.

¡A las armas! ¡Viva la independencia! ¡Paz! ¡Libertad! ¡Obediencia a las nuevas autoridades! Berástegui 1838. El comandante general jefe de la independencia. Muñagorri».

También resulta paradójica esta proclama, porque al mismo tiempo que declara independientes a los vascos les pide que se sometan en obediencia «a las nuevas autoridades», y luego de acusar de ambicioso al pretendiente, dice ¡A las armas!, y firma como «comandante general jefe de la independencia».

Pero aún hay una carta a D. Carlos, que dice: «SEÑOR.

«La felicidad de mi país, la felicidad de España, me han prescrito un deber sagrado. Ambas me impelen a buscar los medios de poner término a la guerra civil, a esta plaga que todo lo destruye sin objeto ninguno y sin escuchar la voz de la clemencia. Treinta

---

<sup>732</sup> O. c, p. 317.



mil familias han desaparecido de nuestro suelo, y otras cien mil se hallan reducidas a la más horrorosa miseria.

«Esta desolación, estas desgracias nos han venido por vos. Estos desastres desgarran el corazón de todo buen español. Yo me siento llamado a llenar la importante misión de sustraer a mi país a los horrores de la guerra. ¿Lograré llevar a cabo este noble proyecto? La muerte será la única que puede oponerse a ello; pero yo la arrastraré.

«V.A.R. conocerá fácilmente que le es preciso salir de estas provincias. Vos y vuestros consejeros las habéis convertido en un desierto; habéis sembrado en ellas el luto y hacinado a montones los cadáveres. Abandonadlas pues, cuanto antes. Si en ellas tenéis amigos que os sigan, enhorabuena. Si tenéis derechos a la corona de España, nosotros no nos opondremos a ello; pero sabed que esta no es una guerra de personas y que nosotros navarros y vizcaínos no hemos reconocido jamás otros reyes que nuestros fueros y nuestros privilegios.

«¿Vos queréis reinar? Marchad pues a las provincias que os puedan reconocer por rey; pelead con auxilio de los hombres que os creen con derecho al trono. Que decida la espada entre vos e Isabel, entre vos y todos los demás pretendientes; pero no contéis más en adelante, con los esfuerzos de las provincias exentas.

«Demasiado sangre se ha derramado para alimentar las plantas parásitas que os rodean. Renunciad a la esperanza de sofocar el grito de independencia que ha proferido mi boca; mi voz es la de todos mis compatriotas: mi voluntad es la suya.

«Nuestros valles y nuestros montes repetirán nuestros juramentos.

«Abandonad el suelo de Navarra: marchad, señor: nosotros queremos paz; queremos disfrutar de un día de descanso. Llevad a otra parte vuestras máximas de destrucción, pero no olvidéis que la justicia divina castiga a los príncipes como a los hombres más ínfimos en la sociedad.

«Dios guarde a V.A.R. muchos anos.

«Cuartel general del ejército independiente. En Verástegui, 19 de abril de 1838. Firmado: J. A. de Muñagorri, A S.A. el infante D. Carlos».

También aquí, como en la proclamarse pueden hacer reflexiones que no dejan bien parada la supuesta fuerza moral para hablar, como lo hace, en nombre de un pueblo, y en términos de una severidad que podrían alcanzarle, puesto que colaboró con Zumalacárregui mientras vivió.

Las cifras que da, son, desde luego, horripilantes.

Pero en lugar de dedicarnos a hacer esta crítica, veamos la suerte que corrió en el tiempo este mensaje de «Paz y Fueros» de Muñagorri.

Los que apoyaron esta actitud fueron los «liberales vascos moderados», como dice Federico Zabala (735),<sup>733</sup> a cuyo objeto el Gobierno de la Reina constituyó una junta en Bayona, bajo la presidencia de Vicente González Arnao, y de la que formaron parte: Iñigo Ortes de Velasco, por Alava; Manuel José de Zavala, por Guipúzcoa; José María Vidarte, por Navarra, y Pascual Uhagón, por Vizcaya.

<sup>733</sup> «Muñagorri...», o. c, p. 54. 570.

*Reacción del mando carlista*

Se produjeron algunos motines en el campo carlista contra los llamados «ojalateros» (los que se limitan a *desear* que ganen los suyos: los «*ojalá se hiciesen esto y lo otro*», sobre todo entre los que rodeaban al pretendiente), como los casos de Vergara y Mondragón, como dice Federico Zabala citando al ex-ministro Riva Herrera, y «se prevé ocurra lo propio en Durango y Oñate, *de manera que generalizándose, tienen que salir todos los que no son de las cuatro provincias... y así quede reducida la cuestión a su verdadero punto de vista, separada la dinástica.*

Ya hay carlistas que desertan; algunos hacia América.

En cuanto a la pequeña concentración de Muñagorri en Berástegui, el mando carlista envió al Brigadier Iturbe a dispersarla: los hombres salieron con su jefe por la cuenca del Bidasoa.

Sólo apresaron a su esposa: Joaquina Labayen, y a su hija, Ramona, «quienes conducidas por monte a Andoain fueron luego trasladadas a Tolosa».

Así terminó esta primera tentativa, que dio lugar a unas estrofas que se cantaron durante algún tiempo en el País:

«*Muñagorriren jendiak  
ez dira gerran trebiak  
billatu leizke obiak  
beñere ez du gauza onik egin  
gizon bururik gabeak  
diru billa ateriak  
aitu bear dizkik bereak...*»<sup>734</sup>

«Las gentes de Muñagorri  
no son hábiles en la guerra  
se pueden hallar mejores  
Nunca hace nada bueno  
el hombre sin cabeza  
salidos a buscar dinero  
ya tienen que oír lo suyo.»

*Segundo intento de Muñagorri*

Muñagorri y su gente esperan desesperando en el campamento que han organizado en la población vasca nor-pirenaica de Sara.

Pensando en un pedazo del territorio en que plantar su bandera.

Se deciden por Lastaola, a orillas del Bidasoa.

Aquí tenemos a nuestro vigía en el río: Luis de Uranzu:

Con la ayuda del gobierno de Madrid y la prestada por Sir John Hay, comandante de la escuadra inglesa que operaba en el Cantábrico contra los carlistas, montaron un campamento con tiendas de campaña para albergar a los 1.580 hombres que consiguió reunir Muñagorri.

Comenzaron a hacer incursiones en territorio carlista, pero sin éxito.

«Una de las pocas incursiones felices –dice Uranzu–<sup>735</sup> y con la tolerancia de los franceses, el 19 de mayo de 1839: penetró por Dancharinea, apoderándose del fuerte de

<sup>734</sup> Recogido por Labayen, o. c, p. 317.

<sup>735</sup> «Y ya que hablamos del fin de esta sangría –dice Uranzu– no podemos dejar de citar a un personaje que ha conquistado los honores de la posteridad, sobre todo gracias a Pío Baroja, que ha novelado

Olaburua en Urdax, haciendo prisioneros al gobernador del mismo y a una treintena de soldados con sus oficiales».

Y con estas acciones esporádicas pasa el tiempo sin resultados.

«Varias veces intentó Muñagorri penetrar en territorio dominado por los carlistas; pero no solamente se veía precisado –dice Urantz– a luchar contra éstos, sino que también tenía que vérselas con el omnipotente Espartero, que no toleraba que otra bandera que no fuese la del ejército español ondeara en la frontera bidasotarra».

Ni siquiera la de «Paz y Fueros» que tácticamente interesaba a su gobierno.

Pero el 11 de noviembre (1838) recibe autorización gubernamental para cruzar la frontera; sin embargo, está el comandante general de Guipúzcoa que se lo impide. Lo consigue, por fin, el día 1 de diciembre: se sitúa en el campo de Lastaola, al pie de monte San Marcial. Pero a esta cabeza de puente, que llamaríamos ahora, no le llega otra ayuda; y más, lo abandonan todos, hasta los ingleses, que le han venido suministrando materiales.<sup>736</sup>

Es que Madrid juega con quien sea, con tal de hacer su juego. Y el que se presta ahora a él es nada menos que Maroto mismo. El hombre de *Paz sin Fueros*.

### ***Aquí está el hombre de la paz: Maroto***

Después de que Muñagorri queda solo y desairado, el gobierno de Madrid «toma –como dice Federico de Zabala– una vía que ha llegado hasta nuestros días y de cuya inutilidad es buena prueba la historia posterior; (...) logrando así la paz, pero con los Fueros radicalmente modificados por ser contemplados como una concesión de las Cortes y considerados como dentro de la unidad constitucional de la Monarquía». (Muñagorri»..., o. c, p. 58).

Este es el juicio de Federico de Zabala, un juicio de nacionalista vasco.

Al margen de esta tesis, que nos parece correcta, está el juicio acerca del papel que jugó el general carlista Maroto; más que «general carlista», el nuevo «general en jefe», pues aunque oficialmente sólo era jefe de Estado Mayor de Don Carlos, actuó como tal.

En este *juicio al Maroto que decidió el Convenio de Vergara* quisiera traer el punto de vista de Ildefonso de Gurruchaga, un nacionalista vasco de juicio liberal y ecuaníme.

---

magistralmente su accidentada vida aventurera e intrigas. **Aviraneta** intervino en los trabajos secretos para sembrar la discordia y el pesimismo en el ejército de don Carlos. Sus auxiliares en Guipúzcoa fueron el secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, don Lorenzo de **Alzate**; el jefe político de Guipúzcoa, don Eustasio Amilibia; don Ignacio Goicoechea, alcalde de Hernani, y su maestro en la niñez, don Mariano Arizmendi. *Lo que el río vio*, o. c, p. 277.

<sup>736</sup> José Antonio de Muñagorri murió asesinado en Zumarrista, un apartado rincón del bosque situado en jurisdicción de Erasan, Navarra, donde Muñagorri tenía ferrerías y algunos establecimientos fabriles. Se carece de detalles de su muerte. Su biógrafo Labayen nos dice que quien lo mató, Ramón Elorrio, fue ascendido por Espartero a teniente. Parece que apresado en el lugar de sus empresas, no opuso resistencia, fue conducido a un altozano llamado *Pillota-Soro* y fusilado. Labayen se queja de que no se han dado noticias suficientes acerca de esta muerte, para «mejor olvidarlo».

*La versión crítica de Gurruchaga*

Los hechos en sí son bastante claros.

Lo que es de apreciar en el historiador es, además del relato más fiel posible de los hechos, su criterio, y el de Gurruchaga es, además de claro, muy ecuánime: Menciona la procedencia común de Espartero y Maroto, ambos proceden de las luchas americanas, son de los llamados *ayacuchos*, nombre dado a los militares españoles que lucharon en América.

«Allí se conocieron ambos jefes.<sup>737</sup>

«Perdidas las colonias, Maroto vino a España y se alistó en el bando carlista; a mediados del año 1838 fue nombrado jefe de dicho ejército. Ya para entonces el bando carlista empezaba a dar síntomas de descomposición, con camarillas y grupos que se odiaban a muerte. Maroto tuvo que sostener una lucha sorda muy peligrosa, para mantenerse en su jefatura. Convencido de que la guerra estaba perdida, a principios del año 1839 se dispuso a negociar la paz y entró en contactos ocultos con Espartero, el jefe liberal.

«Para suprimir los obstáculos, en febrero de dicho año fusiló a los generales navarros Guergué, García, Sanz, Carmona y el Intendente Uriz, fanáticos realistas del grupo llamado de *los brutos*.

«Comentando estos hechos, dice el escritor moderno Oyarzun: "Con ellos morían en el país vasco-navarro la fidelidad y lealtad ciegas a su Rey. Acaso era la fe de los brutos, pero era fe... necesaria para realizar grandes empresas". Luego Maroto hizo huir a la camarilla de ministros y cortesanos que le hacían la guerra. Dueño total de la situación y maduras las negociaciones secretas que venían sosteniendo con Espartero, el 31 de agosto de 1839 ambos generales en jefe se encontraron en Vergara al frente de numerosas fuerzas.

«Aquí firmaron el Convenio y se dieron el histórico abrazo.

«En el Convenio se acordaba el respeto a los fueros vascos y el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones de la oficialidad del ejército carlista. Hubo algunas fuerzas navarras y alavesas que no reconocieron el convenio y quisieron continuar la lucha, pero todo era inútil, y quince días después del histórico abrazo, Don Carlos se retiró a Francia con los últimos leales».<sup>738</sup>

Pero antes de ver cómo sale Don Carlos por el Baztán, que para ayudarnos está siempre atento el vigía don Luis de Uranzu, vamos a terminar de dar el punto de vista de don Ildelfonso de Gurruchaga acerca del hombre controvertido que ha sido siempre para los vascos el que hizo posible, con sus habilidades y también sus trampas: el Convenio.

«Hay en el *Convenio de Vergara* –dice Gurruchaga– una cuestión de apreciación que queremos aclarar:

«Desde el mismo día del Convenio, los partidarios puros de Don Carlos calificaron de traidor a Maroto, y las generaciones posteriores de carlistas lo han repetido hasta la saciedad. Incluso muchos vascos militantes del partido nacionalista y la propaganda de

<sup>737</sup> Esta circunstancia puede significar muchas cosas; algunas de ellas su profesionalidad, su amistad, su experiencia americana en las derrotas finales, favorables para la comprensión de la situación.

<sup>738</sup> En Cataluña y el Maestrazgo la guerra va a durar un año más en un estéril esfuerzo. 574.

éste han aceptado dicho juicio. Dejemos a un lado el punto de vista carlista, y vayamos al punto de vista vasco. ¿Es que Maroto traicionó la causa foral vasca que la guerra había puesto sobre el tapete? Entendemos que no, que fue la salvación en la medida que cabía entonces. La guerra, como hecho dicho antes, estaba perdida, o por lo menos era imposible que la ganasen los carlistas después de la muerte de Zumalacárregui; por lo tanto, lo mejor que cabía era negociar la paz en las mejores condiciones posibles, y esto es lo que hizo Maroto.

«Su conducta, aunque no es inspirada en el amor a los fueros, era inteligente, y a la postre resultó beneficiosa para el pueblo vasco.

«De los incumplimientos posteriores del Convenio no era responsable el ex jefe militar carlista, y es lo cierto que al comenzar la segunda guerra carlista, a pesar de dichos atentados, quedaba todavía en pie mucho del edificio foral vasco. Si al terminar la segunda, el año 1876, en vez del «sálvese el que pueda» final hubiese habido otro Maroto, es indudable que se habrían conservado otra buena parte de los fueros y no se habría llegado a la abolición total de los mismos».

### ***Don Carlos va al exilio***

Mientras se dirige a la línea de la falsa frontera con el dolor que es de suponer, está oyendo, entre las despedidas, las palabras que está dirigiendo el canónigo Echevarría, inseparable de Don Carlos, a Maroto: «¿Quién fue el autor de los asesinatos de Estella? ¿Quién obligó al rey, con el puñal en la garganta, a firmar el contradecreto? ¿Quién ha perseguido a muerte a todos los fieles partidarios del rey y de su causa?

«Jamás me uniré con traidores como usted».

Y después de acusar a Maroto de estar vendido, termina el escrito con un «desconcertante», dice Urazu, «Es de usted atento, Juan Echeverría. Santesteban, 26 de agosto de 1839».

Mientras va oyendo estas voces se va aproximando el Pretendiente a la frontera, y el lugar en que decide abandonar, todo es el mismo palacio «Arizkun-enea», de Elizondo, donde se entrevistó con Zumalacárregui hace ahora cinco años y dos meses: el 12 de julio de 1834.

Acaso le llega la voz de que sus tropas acaban de asesinar en Urdax al general Vicente González Moreno cuando iba a atravesar la frontera. Monta a caballo y sale, acompañado de sus fieles, camino de Dancharinea.

Es el día 14 de setiembre de 1839.

### ***El Convenio de Vergara, la ley, y sus consecuencias***

No terminó, pues, esta cruenta y larga guerra con una rendición.

Sino con un ajuste o concierto entre dos partes, y fruto, no de una batalla decisiva en la contienda, que parecía ya imposible, sino resultado del laborioso trabajo de compromiso en que interviene, además de Muñagorri, el Honorable Comodoro Lord

Hay y el Consejo de Ministros de la Reina con su representante el General Espartero mismo, la ficha clave: el General **Rafael Maroto**, quien tuvo que maniobrar a espaldas de Pretendiente Don Carlos para lograr un acuerdo allí donde había, fracasado todo hasta entonces.

El secreto está –como dice José Extramiana<sup>739</sup> en que el Convenio «ha sido preparado por *un tercer partido* de los dos primeros y que podría llamarse *fuertista*, ya que consigue acabar la guerra gracias a *la confirmación gubernamental de los Fueros*.»

Sin la intervención de los carlistas.

Porque, como señala bien Idoia Estornés,<sup>740</sup> «puede hablarse hoy, dentro del fenómeno carlista, del "carlismo" y del "foralismo" como de dos realidades distintas a caballo de un mismo sujeto paciente: el pueblo vasco. (...) Aparece así el carlismo, en su descarnada realidad, como la más lograda de las manipulaciones que haya experimentado nuestra vida colectiva, y el «pueblo carlista» vasco que se alza en armas en 1833 y 1872-3 como carne de cañón, esforzada y barata, en manos del legítimo antiliberal que no hubiera dudado en inmolarla en caso de ganar una o ambas guerras».<sup>741</sup>

### *Contenido del Convenio*

El acto de Vergara tuvo un antecedente en Oñate.

El acuerdo del cese de la guerra quedó cerrado aquí después de largas negociaciones en que intervinieron mediadores ingleses, y también franceses,<sup>742</sup> y después de una entrevista que tuvo lugar entre Maroto y Espartero en las proximidades de Durango el día 29.

Aquí estaban en Vergara dos días después, 31 de agosto de 1839, las partes contratantes:

De un lado, el general **Espartero**, una sola cabeza, y del otro el general **Maroto**, el que a pesar de haber pedido perdón a don Carlos (27 de agosto) se presenta a la cumbre de los arreglos con la sola adhesión del vizcaíno Simón de la Torre.

De ahí que el Convenio, después del abrazo de los generales, no fuese suscrito por los carlistas alaveses y navarros.<sup>743</sup>

<sup>739</sup> *Historia de las guerras carlistas*, o. c, p. 136.

<sup>740</sup> «1841: un año decisivo». *Muga* n.º 1, Junio 1979, pp. 60-74.

<sup>741</sup> «Manipulación que arrastra sus trágicas consecuencias hasta nuestra postrer contienda, en la que los últimos reductos del carlismo vasco vacían sus contingentes sobre el primer autogobierno nacido de las cenizas de los Fueros». I. Estornés, o. c, p. 61.

<sup>742</sup> *Historia contemporánea del País Vasco*, Fernando García de Cortázar y Manuel Montero. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1980.

<sup>743</sup> Parece ser que durante estas negociaciones preliminares, Maroto fue cediendo poco a poco en sus pretensiones presionado por el avance de las tropas de Espartero y por la impaciencia claudicacionista del comandante de la división carlista de Vizcaya, Simón de la Torre. La base, hastiada de la guerra, no quiso transigir, sin embargo, en la cuestión referente a los Fueros. A pesar de haber repudiado la prosecución de la guerra por una cuestión puramente dinástica (Elgueta, 25 de agosto de 1839), la mayoría de las tropas carlistas declaró no estar dispuesta a entregar las armas hasta que las Cortes garantizaran el establecimiento foral. Este fue el obstáculo insalvable que había hecho naufragar todas

El principio del Convenio dice así:

*Artículo 1.º* El capitán general, don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

Y el documento que consta de diez artículos lo firman:

**Espartero - Iturbe - Cuevillas - Francisco Fulgosio - Cabañero - Diez Magrovejo - Lasala - José Fulgosio - Eguía - Selgas - López de Cabañas - Lagartu.**

El texto de este Convenio es corto; pero sorprendente lo mucho de este poco texto que está dedicado a respetar los derechos de los militares, y *lo poco que importa* respetar el derecho fundamental de nuestro pueblo.

Apenas un artículo. El primero, es verdad; pero ¡qué poco dice!

Y lo poco que dice, qué poco afirma.

Y lo poco que afirma, ¿qué significa?: «*recomendará el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer la concesión o modificación*».

Y se trata de los Fueros, el Derecho, la Ley, de un pueblo entero. No es, pues, milagro que tantos recelen tanto.

Y que luego, estas imprecisiones arrastren tanto desacuerdo y tanta lucha política.

### ***La Ley del 25 de octubre de 1839***

En la fecha en que se firmó en Vergara el Convenio,<sup>744</sup> el Gobierno estaba presidido por Don Evaristo Pérez de Castro.

---

las negociaciones. El 26 de agosto Espartero trata de salvar la situación presentando a los marotistas el artículo siguiente: *Se confirman los Fueros en cuanto sean conciliables con las instituciones y leyes de la nación...* Maroto se muestra dispuesto a aceptar, pero Urbiztondo e Iturbe, jefes de las divisiones castellanas y guipuzcoana, se niegan a hacerlo. Sólo acepta La Torre. Así se celebra en Oñate la entrevista Maroto-Espartero (28 de agosto); Maroto transige, y se redacta al día siguiente definitivamente. **Auñ.**, «Conve», p. 542.

Una vez efectuado el trámite de la redacción, los generales carlistas tratan de hacer cumplir el Convenio a sus tropas. El 30 de agosto sólo acuden a Vergara, Maroto y La Torre; los voluntarios, a pesar de no conocer el texto del tratado, recelan del mismo. Urbiztondo y La Torre marchan entonces a gestionar la rendición de sus batallones, volviendo a la noche con la firma de sus comandantes. El día 31 comienza el desfile de las tropas que vienen a entregarse. El primero en llegar a Vergara fue Urbiztondo trayendo a regañadientes a la división castellana. Luego apareció Iturbe con una brigada guipuzcoana –el resto de los guipuzcoanos se niega a acudir– y La Torre con los 8 batallones vizcaínos. Estos últimos aceptan el Convenio, pero se niegan a entregar las armas hasta conocer el veredicto de las cortes marchando a continuación a Elorrio. (...) La totalidad de los batallones acogidos en Vergara ascienden a 16: 5 castellanos, 3 guipuzcoanos y 8 vizcaínos. Se niegan: 13 batallones navarros, 6 alaveses, 5 guipuzcoanos, 1 castellano y 1 cántabro. Muchos de estos hombres atraviesan la frontera con el pretendiente. Otros emigraron a América o Filipinas. El 25 de setiembre se rinde el castillo de Guevara, último reducto carlista. **Auñ.**, «Conve», p. 543.

<sup>744</sup> La firma tuvo lugar en la casa número 33 de la calle de Barrenkale, propiedad entonces de don Joaquín Yrizar.

Entre los ministros que le acompañaban estaba don Lorenzo Arrazola,<sup>745</sup> quien a pesar de ser entonces ministro por primera vez, constituyó un hombre de iniciativa y, al decir de José Múgica, «la mejor cabeza del gabinete» y el «alma de la situación».<sup>746</sup>

Don Santiago Alaix, Ministro de la Guerra, pertenecía al gabinete en calidad de incondicional del General Espartero.

Pues este Gobierno producto de un acuerdo entre los partidos tuvo dificultades para sortear los escollos políticos creados en las Cortes por el espíritu combativo de progresistas, demócratas, moderados y monárquicos puros.

Tanto, que terminó disolviéndolas el 1.º de junio, y convocando otras para el 1.º de setiembre de 1839.

Justo para el día después de la firma del Convenio en Vergara.

Y en estas elecciones para unas Cortes que tanto tendrían que ver con la Ley que había que promulgar, *triunfaron los liberales progresistas*.

Entre ellos figuraba don Claudio Antón de Luzuriaga,<sup>747</sup> diputado por Guipúzcoa, pero sobre todo liberal progresista; partido en el que figuraba también un protagonista de la guerra y el Convenio: el general Espartero, como diputado por Logroño. Dice Múgica en su libro que *los liberales moderados* llevaron de sesenta a setenta diputados, «pero fueron eliminados por el Congreso al ser sus actas desaprobadas en el período de constitución, *excepto siete, a que quedó reducida la minoría*».<sup>748</sup>

Así se da el caso de un gobierno de moderados frente a unas Cortes «absorbentemente» progresistas.

Y en estas condiciones se van a discutir los Fueros vascos.

El Convenio lleva fecha del 31 de agosto, y las nuevas Cortes se reúnen al día siguiente: 1.º de setiembre de 1839, «cuando todavía no había llegado a Madrid la noticia oficial del suceso».<sup>749</sup> Llegó dos días después, el día 3, mediante una comunicación del general Espartero, «en que relataba lo sucedido y se daba cuenta de los términos del convenio».

<sup>745</sup> **Lorenzo Arrazola y García**, político y jurisconsulto (Checa, Guadalajara, 1795-Madrid 1873); autor de la *Enciclopedia española de derecho* (iniciada en 1848, consta de 12 tomos, y constituye un importante documento jurídico de su época).

<sup>746</sup> *Carlistas moderados y progresistas*, o. c. p. 167.

<sup>747</sup> **Claudio Antón de Luzuriaga** (1792-1871) era hijo de Francisco Javier Antón Lasanta y de María Manuela Luzuriaga; tomó el apellido de su madre; nació en Soto, en Cameros, Logroño. Dejó el seminario y se hizo Bachiller en Leyes, y militó en el campo de los liberales progresistas. Se graduó en Alcalá de Henares Bachiller en Derecho Civil, y se recibió de Abogado. Así se vino a Oñate, en cuya Universidad recibió el grado de Licenciado en Leyes (2 de junio, 1818), y luego el de Doctor. Vive en Madrid, donde se hace miembro de la Sociedad de Amigos del País, pero sigue vinculado con Logroño, su lugar natal, y Soria, donde residía su madre. Después de pedir puestos de juez en Guipúzcoa y en Bilbao, también Navarra, sólo en 1821 consigue una plaza como Juez de San Sebastián, 18 de setiembre de 1821. De aquí arranca su vinculación con Guipúzcoa, donde luego practicó la abogacía, y de aquí sus vinculaciones con la política progresista de la Provincia, sobre todo de San Sebastián, desde los puestos políticos que ostentó en Madrid. Fue varias veces Ministro.

<sup>748</sup> O. c. p. 169; los subrayados son nuestros.

<sup>749</sup> No lo sabrían oficialmente; pero todo estaba previsto para que las cosas ocurrieran de esta manera. Espartero, diputado en las nuevas Cortes y General que decide la fecha del Convenio, no permite pensar otra cosa.



Según su artículo 1.º, aquí, en estas Cortes, debe ventilarse la «concesión o modificación de los Fueros».

### *San Sebastián y el Convenio*

De San Sebastián, hay que distinguir su Ayuntamiento, que está integrado en su gran mayoría por liberales progresistas encabezados por los comerciantes y burgueses que defienden unos intereses.

Frente a la Provincia, que defiende unos principios económicos y políticos muy diferentes.

«La fórmula de confirmación categórica de los fueros que se contenía en el artículo N.º 1 (del Convenio) –dice Múgica–.<sup>750</sup> no gustó en San Sebastián. Los donostiarras sostenían que los carlistas no habían luchado por los Fueros (...) y creían que existía una fuerte *maniobra del partido moderado* (liberal) para conseguir la confirmación absoluta de los fueros. (...) Esta maniobra consistía en arrancar (mediante el apoyo del gobierno, que era moderado, como hemos dicho) por medio del artículo 1.º del proyecto una confirmación explícita del régimen foral a las Cortes progresistas»...

Y el Ayuntamiento de San Sebastiánapuró los contactos con los Diputados a Cortes por Guipúzcoa, señores Zumalacárregui y Luzuriaga.

Esta era la situación.

«Una enorme corriente de opinión en las provincias vascongadas deseaba la confirmación (de los Fueros). (...) Dirigían la campaña los elementos del partido (liberal) moderado, personas de ilustres apellidos vascos, verdaderos directores de los organismos forales, los cuales podían actuar abiertamente por su filiación liberal, partidaria de Isabel II, (...) Y esta corriente de opinión que dominaba casi absolutamente en el país vasco *se veía apoyada en Madrid por los prohombres del partido moderado, y dentro del Gobierno, por el Presidente señor Pérez de Castro y por el Ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, quienes se manifestaban dispuestos a transigir en la cuestión de los fueros una vez que habían conseguido la consolidación de Isabel II en el trono*».

*Y parece que contaba también con el apoyo de Doña María Cristina, la Reina Gobernadora.*

*Pero, por otro lado, San Sebastián había dado a través del Ayuntamiento todo para la causa Cristina, en defensa de sus derechos individuales y beneficios económicos de la ciudad, para lo cual necesitaban las aduanas en las costas. Por esta causa había puesto la ciudad dinero, sacrificios, y ahora querían recoger los frutos de este esfuerzo.*

«He aquí, pues –termina Múgica su argumentación– ante el debate sobre la cuestión foral otra vez: *la provincia, apoyada por el partido moderado y por el Gobierno, contra San Sebastián sintonizado con el partido progresista dueño de la mayoría en las Cortes*».

Destacamos esta situación de San Sebastián, porque tiene connotaciones particulares.

Pero veamos cómo se recibe el Convenio en el resto del País.

---

<sup>750</sup> O. c, p. 178.

*El Convenio repercute en Alava, Navarra y Vizcaya*

Entre los liberales moderados que asisten a las Cortes de mayoría progresista están los diputados vizcaínos Manuel María de Murga y Pedro Pascual de Uhagón.

Los *vizcaínos* se distinguen en estos momentos con una actitud radical en defensa de los Fueros; «ya el 28 de agosto –dice Idoia Estornés<sup>751</sup> la Diputación Provincial de Vizcaya amenaza sin rebozo al Gobierno sobre las posibles consecuencias secesionistas que podría acarrear el no reconocimiento de la legalidad foral: "¿Será prudente destruir la esperanza que tiene el mismo partido rebelde de terminar la guerra, por medio de un arreglo en el que se conserven los Fueros, exponiéndose a que la guerra tome entonces un *carácter de nacionalidad* (!) que hasta ahora no ha tenido, reanimando con nuevo entusiasmo el carácter tenaz y belicoso de los habitantes de estas montañas?". Los *alaveses* están abiertamente por los fueros, sin estridencias. Las *autoridades navarras* parecen inhibirse, discretamente; síntoma, acaso, del rumbo particular que van a tomar sus soluciones.

Pero por ahora hay que estar atento a las Cortes de Madrid.

*El debate en el Congreso*

Parece que había una corriente general en favor de la confirmación del régimen foral, *pero con las salvedades necesarias* para que los postulados de la Constitución de 1837 se aplicasen al menos en lo esencial. La dificultad consistía en dejar al mismo tiempo *las puertas abiertas*, dice Múgica, para que se reconociesen *los derechos constitucionales españoles también a los vascos*.

En la sesión del Congreso del 1.º de octubre (1839). se leyó un escrito dirigido al Parlamento por varios centenares de voluntarios liberales de Bilbao pidiendo la confirmación de los fueros; se alegaba en el escrito que no era patrimonio de los carlistas el amor a los fueros y el deseo de su conservación.

Dice Múgica<sup>752</sup> que el escrito causó impresión en el Congreso.

Hay claramente dos líneas en el campo liberal: el de los moderados y el de los progresistas.

En cuanto a la progresista, nos da su medida la postura adoptada por Luzuriaga, representante de Guipúzcoa, en su discurso del día 5 de octubre (1839): «En el preámbulo –dice Extramiana al comentarlo–<sup>753</sup> el diputado de San Sebastián exalta los fueros que sólo han de ser modificados para perfeccionarlos a un "Derecho" superior. De paso elogia a los carlistas, pondera su valentía y los llama hermanos. Entra luego en el terreno de las propuestas concretas, procurando demostrar que las modificaciones que reclama no atentan contra el "espíritu" del Fuero.

---

<sup>751</sup> O. c, p. 64.

<sup>752</sup> O. c, p. 185.

<sup>753</sup> *Historia de las guerras carlistas*, Vol. I, pp. 139-140.

Aunque lo atacan frontalmente.<sup>754</sup>

En términos generales, las reformas propuestas por el riojano Luzuriaga afincado en San Sebastián, hubieran satisfecho a los «notables de San Sebastián».

Aunque *hubieran añadido* la supresión de las Diputaciones Forales.

Aquí es donde se produce la intervención de **Mendizábal** (Juan Alvarez Méndez), expresidente del Consejo de Ministros, para proponer una *enmienda en la que solicitaba conceder al Gobierno la «máxima libertad y la máxima responsabilidad para ejecutar el Convenio»*, al mismo tiempo que presentaba un proyecto de Ley con el objeto de «armonizar los fueros con las instituciones establecidas por la Constitución».

Se advierte la intención de dejar terminar al Gobierno con su espíritu moderado lo convenido en Vergara.

Con la participación del progresista General Espartero.

Fue escuchado Mendizábal con atención, pero la enmienda fue rechazada.

Es en este punto cuando se produce otra suscrita por los «siete colosos» de la Cámara, como los denomina Múgica: José Calatraba, Salustiano Olózaga, Vicente Sancho, Manuel Cortina, Joaquín María López, Miguel Roda y Fermín Caballero; *tiende esta enmienda a lo contrario que la de Mendizábal: a restringir la intervención del Gobierno y aumentar la de las Cortes*. En síntesis: Confirmaba los Fueros «*en cuanto no se opongan a la Constitución y a la unidad de la Monarquía*».

*Y pedía al Gobierno que presentase en esta dirección un Proyecto de ley lo antes posible.*

*Y la enmienda fue aprobada.*

*Pero el Congreso se enredó después en otras discusiones, sobre todo carácter reglamentario. En medio de ellas intervino brevemente el ilustre alavés don **Pedro de Egaña**,<sup>755</sup> quien advirtió que «si no se daba satisfacción a las Vascongadas y Navarra en*

<sup>754</sup> – Servicio militar: Los Vascos que han participado ya en la vigilancia de las fronteras y en la defensa de su territorio, debieran cumplir esta obligación, que la Constitución impone a todos los españoles, con arreglo a sus tradiciones: por lo demás, lo único que desean es no hacer ese servicio fuera de sus provincias respectivas.

– Impuestos: Los privilegios fiscales no han impedido el pago de impuestos ordinarios y de servicios extraordinarios. Un "concierto" entre la provincia y el Estado debiera fijar la cantidad que aquella ha de pagar por año.

– Derechos ciudadanos: La extensión de los derechos reconocidos por la Constitución ampliaría las libertades del País Vasco acabando con las restricciones que el Fuero impone. Pues éste estipula que para ser elegido hay que ser hidalgo y disponer de cierta riqueza. Esa extensión sólo puede perjudicar a una minoría injustamente privilegiada. Lo mismo ocurre con las garantías individuales de la Constitución.

– **Pase foral**: Es un anacronismo que hay que suprimir; servía para proteger a los Vascos de posibles arbitrariedades de la Corona, imposibles en la época constitucional.

– Sistema Judicial: La generalización del régimen español supone una mejora sensible.

– Aduanas: De su traslado al Norte depende el desarrollo económico moderno. Para evitar algunos inconvenientes que de ello pueden resultar, se podría dispensar del pago de derechos a los productos de consumo corriente en el País Vasco. Luzuriaga, como buen progresista, se pronuncia por el mantenimiento de la milicia nacional y por su extensión en el País Vasco, a condición de que en esta región sea integrada por nativos; podría llamarse "fuerza de naturales armados".

<sup>755</sup> Nació en Vitoria (1803); jurista; nombrado auditor de guerra de la Capitanía General de los Reinos de Granada y Jaén; renunció en 1838; Granada, agradecida por los servicios prestados, le eligió su

la cuestión de los fueros, podía volverse "a abrir el inmenso reguero de sangre y lágrimas que hace seis años está abrasando y consumiendo las desventuradas provincias de la Monarquía"... alusión que fue recibida con fuertes interrupciones y murmullos».

Así habló el representante de los moderados.

El mismo día intervino el ilustre escritor navarro Pacual Madoz<sup>756</sup> del grupo liberal progresista, para apuntar por primera vez que al artículo 1.º del proyecto de Gobierno, confirmatoria de los Fueros, se le añadiese «simplemente» (!): «*salvo la unidad política o constitucional de la Monarquía*».

Y en la misma dirección insistió Luzuriaga:

«El Derecho que un pueblo ha creado por sí espontáneamente en una labor de siglos –dijo– sólo debe ser corregido en lo estrictamente indispensable para armonizarlo con otro derecho de orden superior». Y en cuanto al problema práctico de si debían confirmarse los Fueros, dijo que *los principales «privilegios forales podían mantenerse en el orden práctico por no ser incompatibles con la Constitución»*.

Todo esto gustó en San Sebastián, y el Ayuntamiento y un importante grupo de prohombres liberales lo agradeció en términos de una carta entusiasta.

El Ministro de Justicia, don Lorenzo Arrazola dejó entender, por su parte, que existía *en los términos verbales del Convenio un compromiso oficioso de respeto foral más completo* al decir que «mientras se gestionaba el Convenio de Vergara, varios correos urgentes fueron de Espartero al Gobierno y del Gobierno a Espartero, sobre lo que se podía prometer y sobre lo que no había incluir en el texto del Convenio».

Esto constituía un elemento de juicio importante.

El señor Arrazola llegó a decir más concretamente: «*He oído preguntar que si había otros compromisos que el que producía el Convenio de Vergara. Sí señores, los compromisos que se forman por la categoría de las personas que contratan y que le obligan al Gobierno a lo que no puede manifestar aquí. En fin, en algo se fundará el Gobierno para pedir como medio de gobierno una cosa*». (Murmillos en las galerías).

Era como confesar la razón por la que el Gobierno defendía un proyecto cuyo primer artículo exigía de las Cortes una confirmación lisa y llana del sistema foral.

«*Sin embargo*, los discursos de oposición hicieron mella en el espíritu del Gobierno, y el señor Arrazola, en algún pasaje de sus intervenciones, insinuó que cabría introducir alguna pequeña modificación en el artículo 1.º del proyecto».<sup>757</sup>

representante en Cortes; figura del partido moderado, fue diputado electo por Guipúzcoa (1840); defendió denodadamente en la prensa los derechos del País Vasco-Navarro; llegó a ser consejero de la Reina María Cristina. Fue ministro de Gracia y Justicia (1846) y de Gobernación (1853). Especialmente cerca de los problemas de su País, fue Comisionado en Corte y diputado a Cortes por la provincia de Alava, casi constantemente, desde la celebración del Convenio de Vergara, senador del Reino, diputado General de la Hermandad Alavesa y padre de Provincia, «siempre estuvo al servicio de este país, con su voz elocuente., sus entereza de carácter, su clarísimo talento, su sólida instrucción, su profundo conocimiento del Código Foral y su larga experiencia. Murió en 1885 en su retiro de «Naranjadi», en Cestona, Guipúzcoa. Fue sepultado en Vitoria. **Auñ.** «Egaña», p. 124.

<sup>756</sup> Autor del valioso *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, editado en Madrid en 16 tomos; gobernador de Barcelona en 1854; fue antes Ministro de Hacienda, y luego otra vez, el año 1855. Nació en Pamplona; murió en Génova el año 1870.

<sup>757</sup> Múgica, o. c, p. 204.

***Una sesión histórica: 7 de octubre de 1839***

Poco más de un mes después son inauguradas las Cortes con la mayoría de liberales progresistas que hemos dicho.

Parece que se estaban acercando los criterios: Unos pedían que «los siete colosos» liberales progresistas, retirasen la enmienda que presentaron en su día; y hacían esta solicitud por considerarla *excesivamente constitucionalista*. Los siete, a su vez, exigían, en cambio, que en el artículo 1.º «se hiciese alguna salvedad» (...) «una frase que diga –puntualizó el señor Sancho– *“en cuanto no se opongan (los Fueros) a la Constitución”, o no sean incompatibles con ella, o salvo la unidad constitucional: en fin, cualquiera frase de esas que están en la mente y en la intención del Gobierno*».

Parecía flotar un clima de conciliación.

Aunque se trataba de la cuadratura del círculo.

Es cuando se produce una diferencia de criterio, al parecer mínima, entre Arrazola y la oposición progresista, que enciende los ánimos, hasta llegar a acusar al Gobierno de estar contra la Constitución de la Monarquía Española (Salustiano Olózaga).

Y se alude a un pacto Gobierno-Congreso.

Es Madoz quien dice que se había llegado ya al término; *«sin perjuicio de la unidad constitucional»* en un arreglo fuera del foro, *pero que el Ministro* según pudo saberlo *quería admitir la salvedad*.

Algo de lo pactado verbalmente para llegar al Convenio parece haberse despertado.

O, como sugiere Múgica, era la Reina la que entonces, y ahora que se ha llegado al acuerdo antes de la sesión del Congreso, volvía a hacerse presente.

Esto hace suponer cuando dice<sup>758</sup> que algo significa el hecho de que en aquel instante del debate, un Secretario lea el juramento que la Reina había prestado de la Constitución: *“Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la Monarquía española que las actuales Cortes Constituyentes acaban de decretar y sancionar» «Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciese, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniese sea nulo y de ningún valor”*.

Era evidente que la responsabilidad del punto muerto lo estaban cargando sobre las espaldas del Ministro de Gracia y Justicia, don Lorenzo Arrazola, *«que habiendo tomado compromisos no ha sabido sostenerlos»*

El ministro se defendió.

Dijo que era partidario de la fórmula, pero que el aludir a la Constitución en la salvedad, despertaría recelos por el contenido que a esa palabra se la había dado en el debate.

Fue el ministro de la guerra, señor Alaix, el que distendió a la asamblea recordando los esfuerzos que hizo personalmente por dotar al general Espartero de los medios suficientes para llevar adelante la campaña. Y en esta nueva atmósfera distendida y cordial subió el señor Arrazola a la Presidencia y entregó el proyecto de Ley sobre los fueros redactado así:

«Artículo 1.º: Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*.

---

<sup>758</sup> Múgica, o. c, p. 208.

«Artículo 2.º: El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliando con el general de la Nación y la Constitución de la Monarquía *resolviendo entretanto provisionalmente y en forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta a las Cortes.*»

Esta lectura del proyecto fue muy aplaudida.

Y luego aprobado unánimemente por los 123 diputados presentes.

### *Conflicto en Guipúzcoa*

Al margen del dolor que produjo en el País este despojo fundamental de los Fueros, al que nos referiremos pronto, hay que consignar el fenómeno del descontento que causó la fórmula en San Sebastián.

Por razones que son opuestas, claro está.

«El artículo primero –dice Extramiana<sup>759</sup> introduce una restricción que satisface a los progresistas, pero *el Gobierno moderado ha conseguido su propósito*. Los notables de San Sebastián quedan mudos de indignación. No sólo el problema de las aduanas, su viaje reivindicación, queda en pie; más aún, la conservación del sistema electoral vasco perpetúa la tutela que ejercen los terratenientes.

«Envían una delegación a Madrid para protestar, pues ya no pueden contar con la ayuda de Luzuriaga que, tras la disolución de las Cortes, no es diputado sino funcionario del ministerio de Justicia, cuyo titular es un amigo de los fueristas».

Y al tiempo del *descontento de los liberales progresistas*, que se quejan del sistema electoral que rige con el Fuero, y que es causa de irregularidades que «llevan a ciudadanos que pueden ser elegidos diputados o senadores verse legalmente impedidos de ser concejales», mientras escriben a la reina estos liberales progresistas descontentos, *los fueristas «acogen con aplauso el decreto del 16 de noviembre; las Juntas de Deva, en diciembre, aclaman a los Fueros, y para mostrar su agradecimiento a las autoridades centrales, envían un saludo a la regente, al Gobierno, al Parlamento y al general Espartero, nombrado Diputado general honorario. Las Juntas de Vizcaya halagan del mismo modo al Duque de la Vitoria. En Deva todos los ataques han sido dirigidos contra Luzuriaga, el municipio y la junta de comercio de San Sebastián, acusados de poco afecto a los Fueros (lo que, en cierto modo –dicen– es natural, pues se trata de gente extraña al País)».*<sup>760</sup>

*Irún y San Sebastián no envían representantes a Deva, y gestionan en Madrid el traslado de las Aduanas.*

*También a Irún interesan, claro.*

*El 16 de enero, la Diputación Foral denuncia la actitud rebelde de San Sebastián; el Ayuntamiento, por su parte, considera ilegales las Juntas Generales de Deva.*

<sup>759</sup> O. c, p. 141.

<sup>760</sup> *Historia de las guerras carlistas*, vol. I, p. 142.

*Consecuencias de la Ley*

Aunque el proyecto de Ley del Gobierno, con la salvedad mencionada, fue aprobada por las Cortes el día 7 de octubre en que estamos, el que de momento apaciguó los ánimos, aparte de las reacciones de San Sebastián que hemos mencionado, la Ley no fue promulgada hasta el día 25.

Que es como se la conoce: la del *25 de octubre de 1839*.

La alegría foralista era fruto de un mal menor: no habían fulminado los Fueros, como era la esperanza de los progresistas radicales, sino que los habían *confirmado* y el artículo 2.º hablaba de *conciliación* y de una *tramitación*, que podía ser aceptable.

Sin darse cuenta muchos vascos que su libertad fundamental había sido cortada de raíz.

«Esta coletilla –dice Ildefonso de Gurruchaga refiriéndose a: *sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía*– era la puñalada dada a la aparente confirmación, pues en años siguientes en nombre de dicha unidad constitucional se dictaron diversas disposiciones atentatorias del viejo régimen vasco».<sup>761</sup>

La primera medida reductora, asimilista, es la que se refiere a la normalización en cuanto a las Diputaciones.

Diputaciones: ¿Forales? ¿Provinciales?

El Gobierno, haciendo uso de lo que dice el artículo 2.º de la Ley, dispone por un Real Decreto del 16 de noviembre que puede continuar funcionando la fórmula foral para el nombramiento de Juntas y Ayuntamientos, «hasta tanto se efectúe la reforma».

No es más que un respiro, pero se acepta como si fuera justicia.

Sin embargo, *se mantiene el jefe político, aunque con caracteres de corregidor*; y estipula la elección de procuradores a Cortes españolas de acuerdo a la Constitución. Entre los males, parecen reducidos, y logra la aprobación de los moderados vascos.

El Gobierno respira con esta aceptación mientras llega la siguiente legislatura.

En cuanto a **Navarra**, Idoia Estornés<sup>762</sup> señala que se da satisfacción al progresismo navarro «mediante la indicación contenida en el Decreto de que la Diputación, renovada, siga siendo *provincial*, es decir, elegida por merindades, haciendo caso omiso de las Cortes navarras». Carlos Clavería nos dice por su parte,<sup>763</sup> que el único poder legítimo de Navarra en 1839 era la Diputación Permanente, cuya misión consistía en ejecutar los acuerdos de las Cortes del Reino; se había reunido por última vez en 1829, «y al separarse sus miembros, nombraron como estaba mandado en la Constitución o Carta Foral, la Diputación o gobierno del Reino. El decreto de 16 de noviembre (1839)

<sup>761</sup> «Así: se trasladaron las aduanas de la línea del Ebro a la costa y Pirineos vascos; se negó el llamado *pase foral* o facultad de dejar sin efecto las disposiciones del poder central contrarias al fuero; se nombraron gobernadores civiles y jueces por el Gobierno de Madrid; se aplicó la ley municipal general; se introdujeron la guardia civil, la policía y otros funcionarios de la administración central, entregando el País a la voracidad de la burocracia española». O. c, p. 27.

<sup>762</sup> O. c, p. 64.

<sup>763</sup> *Historia del Reino de Navarra*, o. c, p. 435.

(...) mandaba en lo referente a Navarra, que se nombrara por el método establecido para las demás Diputaciones provinciales de España». <sup>764</sup>

El que se ha sentido más ofendido es el progresismo de San Sebastián, porque *las aduanas y ja hidalguía millarista* no han sido afectadas.

Por ahora.

### *La separación de Navarra*

Es algo que se veía venir, pero que, dolorosamente, acaba por producirse.

«En el articulado referente a Navarra de este Real Decreto del 16 de noviembre (1839) –advierte Idoia Estornés– el Gobierno acusa por primera vez recibo de las maniobras separadoratistas efectuadas por la Diputación provincial de Navarra respecto a las tres provincias vascas». <sup>765</sup>

La historiadora navarra atribuye esta situación al hecho de que Navarra carece en este momento de representación legítima, lo que favorece que el «arreglo foral» se efectúe «de espaldas al pueblo» (Cortes de Navarra) y, lo que es aún más grave, que el "arreglo" no sea tal, sino una mera *abrogación pactada* de la foralidad navarra».

Es doloroso constatar que en este momento en que las Diputaciones en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya ven restablecidas sus instituciones forales, y aunque pendientes de modificación, la de Navarra, seguramente con más títulos que sus regiones hermanas para mantener íntegros sus derechos nacionales, se preste, y tan dócilmente, a verse convertida en Provincia. «La nueva Corporación marcadamente liberal –dice Clavería– <sup>766</sup> se mostró propicia a secundar los deseos de Gobierno, como se refleja en el juramento prestado por sus diputados, comprometiéndose "a guardar, y hacer guardar la Constitución española, decretada y sancionada por las Cortes generales en 1837, ser fieles a la Reina, y observar los fueros de Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía según la Ley de 25 de octubre último" (1839).

«Esta es la Diputación –añade Clavería– que tienen que elaborar y aprobar la Ley paccionada de 1841, y aplicar los nuevos principios que suponían una radical transformación de la constitución navarra».

Y todo esto ilegal a la luz del derecho navarro. <sup>767</sup>

---

<sup>764</sup> En consecuencia, entró en funciones el 3 de marzo de 1840, compuesta de siete miembros: Justo Galarza y Fermín Gamio por la merindad de Pamplona; Lorenzo Mutilva y José María Pérez del Notario, por la de Estella; Tomás Arteta por la de Tudela; Bonifacio Garcés de los Fayos, por la de Olite, y Juan Pedro Aguirre, por la de Sangüesa. El Secretario, José Yanguas y Miranda, «muy influido por las ideas progresistas», señala Clavería.

<sup>765</sup> O. c, p. 64.

<sup>766</sup> O. c, p. 436.

<sup>767</sup> «Desde el punto de vista legal, la Diputación provincial no tenía atribuciones para ello. Su autoridad, a la luz del derecho navarro, era nula y sin valor jurídico, pues carecía de auténtica representatividad, puesto que no había sido designada por las Cortes navarras de acuerdo con sus leyes privativas».



*La reacción fuerista*

Se reúnen las nuevas Cortes, esta vez con mayoría del partido moderado, y después de la lectura del discurso del Trono por parte de la Reina Gobernadora, la que hizo alusión a la necesidad de adaptar los fueros vascos a la Constitución, comenzaron las sesiones dedicadas al debate a cerca de la contestación a la Corona, y tocó a **don Valentín Olano** (1808-1851) consumir un turno durante la sesión del 26 de marzo de 1840.

Fue un discurso histórico para el País.

Hemos hecho referencia anteriormente, y para señalar el papel que correspondió en defensa de los fueros a los liberales moderados, y para romper de entrada con el extendido prejuicio de que todo lo liberal ha sido enemigo de nuestros derechos nacionales.

Pero ahora nos toca referirnos al momento en que le tocó actuar.

Y recoger su testimonio.

«En muchas casas se conservó –dice José Mújica– el texto impreso de este discurso orlado con marco y suspendido en alguna pieza principal del hogar.» (...) ¿Era, efectivamente, el estado espiritual del País Vasco el que se reflejaba en las palabras del señor Olano? Era, por lo menos –dice Mújica– el que el partido moderado quería reflejar.»

Y Mújica, defensor de la tesis progresista de Luzuriaga, no puede ayudarnos a entender el fenómeno.

El fenómeno que se produce a nivel de Provincia con ocasión de su muerte.<sup>768</sup>

Es Carmelo Echegaray el que es capaz de comprenderlo y expresarlo con su conocido equilibrio: «Del efecto maravilloso que este discurso produjo en el País Vasco no hay para qué hablar. Las Diputaciones lo distribuyeron por circular a los pueblos, y la de Vizcaya expresó de una manera entusiasta y cariñosa la gratitud que debía al ilustre patricio guipuzcoano, que suplió con tal brillantez la falta de representantes vizcaínos en

---

<sup>768</sup> El año 1851 fue llamado por la Diputación a Tolosa para conocer su opinión acerca del proyecto de arreglo de fueros que abrigaba el señor Bravo Murillo, Presidente del Consejo de Ministros de entonces. Se aprobó el pensamiento de la comisión guipuzcoana el viernes 20 de junio, y el sábado 21 salió para su casa de Azcoitia en compañía de sus amigos: don Francisco Palacios y don Antonio María de Zavala. «Subiendo la cuesta de Otsarain a Santucho –nos relata don Carmelo de Echegaray– en la carretera de Tolosa a Azpeitia, se sintió acometido de un malestar tan grande que al llegar á una pobre caseta de peón caminero situado en el punto de Olatza, jurisdicción de Albistur, le metieron en la primera cama que pudo disponerse, bien pereció a las tres de la tarde del día 27. Pocos días después, el 2 de julio, se reunió Guipúzcoa en Junta General en la villa de Motrico, y en la primera de las reuniones que celebró, acordó, á propuesta de la ciudad de San Sebastián *adoptar la idea de adquirir en propiedad la casita donde falleció don Valentín de Olano y de colocar en su parte exterior una lápida con la inscripción correspondiente a la memoria y gratitud de la Provincia por tan ilustre y benemérito hijo de la misma.* En cumplimiento de este acuerdo unánime de la Junta, la Diputación adquirió la modesta casa de Olatza en que expiró el insigne paladín de los Fueros, y en su fachada, y bajo el escudo de armas de Guipúzcoa, se grabó la siguiente inscripción: «Aquí murió / en servicio de su Provincia / el día 27 de junio de 1851 / el eminente orador vascongado / don Valentín de Olano / Gloria de Guipúzcoa. Y en el interior de la casa, y en la habitación en que rindió su alma á Dios aquel inolvidable hijo de Azcoitia, se lee: *En este cuarto murió el día 27 de junio de 1851 / el ilustre patricio vascongado / D. Valentín de Olano, / volviendo al seno de la familia / de una comisión importante / de ja Provincia. / Memoria y Gratitud.* Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV), 4, año 1910. Pp. 485-503.

el Congreso de los Diputados. Del que causó en las Cortes, (han quedado en la historia) las opiniones de Donoso Cortés».

En cuanto al reconocimiento de la Provincia, fue impresionante.

La Diputación Foral de Guipúzcoa se dirigió nuevamente al Gobierno denunciando el «escándalo del Ayuntamiento de San Sebastián». El Gobierno envió al Conde de Villafuertes para que hiciera saber a la corporación municipal *«que hasta ahora en nada se ha alterado su unión o hermandad con esa provincia de Guipúzcoa a la que debe reconocer en todos los asuntos en que antes dependía de ella»*.

### *Caen las Aduanas navarras primero*

Como hemos visto, las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya están haciendo un frente común valioso en defensa de sus derechos.

La que aparece desguarnecida; más, vulnerada, es Navarra; en estas condiciones políticas se presenta nuestra hermana mayor ante el Gobierno, en el momento de acordar los cambios. La nueva Diputación navarra se reúne el 9 de marzo (1840); el equipo que lo constituye es, como dice Idoia Estornés, «un calco de lo anterior, absolutamente dócil y maleable. Su opinión, manifestada en la alocución del 27 de marzo, es que la Constitución de 1837 bastará a los navarros, existiendo, sin embargo, "intereses materiales inherentes a nuestro sistema particular, hábitos y costumbres que es necesario combinar con el nuevo orden de cosas"».

Las conversaciones entre Gobierno y Diputación provincial de Navarra dan comienzo el 30 de junio (1840).

Terminan el día 1 de diciembre, y las Aduanas de Navarra son trasladadas al Pirineo mediante un decreto provisional del día 15 inmediato. Esta es la situación oficial, y de hecho.<sup>769</sup>

Pero el pueblo navarro no se siente representado en su totalidad, y hay sectores del País que ponen en duda la representatividad de esta Diputación y la validez de los acuerdos que ha asumido. Angel Sagaseta de Ilurdoz, asesor jurídico de las Cortes navarras que han quedado marginados de estas conversaciones y acuerdos, escribe su: **Fueros Fundamentales del Reino de Navarra y defensa legal de los mismos**, publicación que fue prohibida y recogida por la autoridad gubernativa.

Idoia Estornés<sup>770</sup> menciona los puntos fundamentales que toca: Quién y cómo debe o puede modificar el ordenamiento jurídico-político de Navarra.

---

<sup>769</sup> Clavería considera «un grave error» el cálculo de los navarros que acudieron a Madrid (Fausto Galdeano, Tomás Arteta, Pablo Ilarregui, Fulgencio Barrera) para entenderse con el Gobierno, y que al dar cuenta a la Corporación dijeron: «Creemos no obstante (...) que esto, lo de las Aduanas, será inasequible, y que lo más acertado parece tratar a la vez con el Gobierno sobre todo el sistema foral, según las instrucciones de V.E. Pero no debemos ocultar que *estamos firmemente persuadidos de que para ésto nos será indispensable separarnos de las Provincias Vascongadas*, cuyas exigencias tienen contra sí la opinión pública de todos los matices político». Aquí intervino Madrid, seguramente. **Historia del Reino...**, o.c., p. 436.

<sup>770</sup> O.c., p. 66.

a) *Quién*: Las Cortes: Este Reino conservó las Cortes; «ninguna ley puede establecerse sin que ellas la pidan y consientan libremente, para lo cual deliberan con la asistencia del Virrey. Y después de señalar sus atribuciones en materia de "servicio", "impuestos", "pase foral, en todas las providencias del Gobierno que sean contrarias a los derechos y libertades de Navarra (...), la autoridad jurídica es también muy independiente del poder del Gobierno. En el Consejo de Navarra se finalizan todas las causas así civiles como criminales entre cualesquiera personas, por privilegiadas que sean, sin que vayan a otros tribunales fuera de Navarra ni en apelación, ni aún por el recurso de injusticia notoria"».

Por otra parte, «la capacidad de *reformar* sus propias instituciones es una facultad soberana irrenunciable».

En cuanto al *Cómo*:

b) Navarra es un reino, luego la reforma debe hacerse *de reino a reino*:

«Véase demostrado que Navarra es reino de por sí, es una Monarquía constitucional, unida a la Corona de Castilla con unión *equieprincipal*. Sentado el verdadero origen y naturaleza del Reino de Navarra, es forzoso convenir que ningún otro reino, por extenso que sea, por formidable que aparezca, tiene derecho para dictar providencias al mismo, introducir novedades, confirmar, ni modificar sus Fueros, o Constitución»...

Pero la Ley y el Derecho, como tantas otras veces, no pueden contra la violencia de los hechos.

### *La Ley de Ayuntamientos*

Al abrigo de la mayoría que tenía el Gobierno Pérez de Castro-Arazola en el Congreso y en el Senado, presentó a la aprobación de las Cortes la Ley de Ayuntamientos.

Según este proyecto, la Corona podía nombrar alcaldes y tenientes de alcalde en todas las capitales de provincia, y los Jefes Políticos en las cabezas de partido y pueblos de más de 500 vecinos.

Como se ve, un resorte colonial con mando en Madrid.

Era el proyecto del partido moderado, y el progresista se opuso con todas sus fuerzas, no solamente por principio, aunque por este lado también estaba defendiendo la Constitución misma, la que decía que los pueblos nombrarían sus Ayuntamientos, sino también porque su aceptación ponía en manos del partido adversario un poderoso instrumento de gobierno.

Pero el proyecto fue aprobado por la mayoría en julio de 1840.

Este sí que era un «trágala» ostensible, esta vez de los liberales moderados.

Dándose cuenta del malestar que cundió en España, el general Espartero mismo comprometió su prestigio político enfrentándose a la nueva Ley; sin embargo, y acaso para desautorizarlo, la Ley fue sancionada el 17 de julio (1840); el general se sintió, efectivamente, desautorizado por este acto, y dimitió de su cargo.

Esto creó un gravísimo estado de opinión: se producen los desórdenes de Barcelona en la circunstancia de hallarse allá la Reina con varios Ministros. Tuvo que dimitir el Gobierno.

Fue nombrado en su lugar otro presidido por Antonio González. Pero ya Espartero, con su inmensa popularidad, se había constituido en arbitro del destino político de España.

A costa, incluso de la Regencia misma de la Reina.<sup>771</sup>

Con el cambio de Gobierno, el Ayuntamiento de San Sebastián vio que le eran favorables para la interpretación de «las dudas» que se presentasen acerca del artículo 1.º de la Ley del 25 de octubre.

### ***La interpretación de la Ley de 25 de Octubre de 1839***

En agosto de 1840 estaban ya en Madrid los comisionados de las Provincias Vascongadas y Navarra, y también –como nos cuenta José Múgica– llegaron los representantes del Ayuntamiento de San Sebastián: Zumalacárregui y Ferrer Collado, y la Junta de Comercio de la ciudad apoyaba significativamente a la corporación municipal.

Cuando se enteran éstos que los comisionados de las Diputaciones Vascongadas van a defender el Fuero en toda su integridad, incluidas las aduanas en los puntos en que estaban según Fuero, y que acaso Navarra está mejor dispuesta a aceptar su traslado, los comerciantes donostiarras pensaron, y dijeron, aunque no de forma oficial todavía, que iban a *pedir la incorporación de San Sebastián a Navarra* en el caso de que así sucediera.

Este momento ha sido visto hace poco desde la perspectiva navarra. No se contradicen; más bien se complementan.

### ***La Regencia de Espartero y el exilio de la Reina***

Así las cosas, la Reina, que se había quedado sin alternativas, encarga de la formación del nuevo Gobierno al general Espartero, a quien acompañan: Joaquín María Ferrer, como Ministro de Estado, y Agustín Fernández de Gamboa (Cónsul de España en Bayona, y acérrimo progresista, según Múgica) como Ministro de Hacienda, y Manuel Cortina como Ministro de Gobernación.

Tan favorable le parece para sus propósitos, que San Sebastián considera llegada ya la hora de su triunfo.

---

<sup>771</sup> Los sucesos revolucionarios iniciados en julio de 1840 en Barcelona dieron al general Espartero la presidencia del Gobierno provisional, primero, y la regencia del Reino más tarde. Llegaba así a la cima del poder; pero pronto hubo de verse que sus doctes de gobernante estaban muy por debajo de sus ambiciones y de las esperanzas de los progresistas que le habían convertido en su jefe. Larousse, «Espartero», pp. 475-476.

Desde este instante se suceden las medidas: 1) se abroga la Ley de Ayuntamientos; bien justamente, por cierto; 2) se disuelven las Cortes moderadas, convocando otras nuevas; 3) se designan personas para desempeñar la *corregencia* con la Reina.

La Reina no acepta la *corregencia*, y embarca en Valencia para Francia el 12 de octubre (1840).

Los vascos que no formaban parte de los progresistas y estaban con sus autoridades forales, que eran la inmensa mayoría, reaccionaron con disgusto, y, según dice José Múgica, «con errores de actuación» que ayudaron al triunfo de los progresistas en San Sebastián: las Diputaciones Vascongadas dirigieron a la Reina María Cristina al extranjero un mensaje de adhesión, y en la contestación que dirigió ésta a los vascos deja traslucir el talante con que se fue oficialmente, en nombre del Gobierno de la Reina (y no sabemos si en el espíritu de Espartero al trasladarlo en su abrazo) al Convenio de Vergara: «La pacificación de la Monarquía, cuya aurora amaneció en los campos de Vergara, y el *afianzamiento de vuestros fueros*, son dos actos de mi vida pública en que descansará siempre con el mayor placer mi memoria. He oído gozosa la voz de respeto y de gratitud que me dirigís. *Aceptad en cambio la palabra que os empeño de no olvidaros jamás. No; ya no os olvidaré jamás, nobles y leales vascongados. Vosotros ocupáis en mi corazón un lugar tan preferente como el que ocuparéis en la Historia*». <sup>772</sup>

Y después de repetir estas palabras, José Múgica dice unas suyas que ponen de manifiesto el apoyo al derecho foral vasco que dieron los liberales moderados que combatieron contra los carlistas que habían defendido los Fueros con tanto sacrificio; sólo los liberales progresistas están ahora en el País frente a ellos:

Estas palabras de la Reina «supusieron una especie de pacto de adhesión –casi diríamos de *adscripción*– de los dirigentes moderados de los organismos forales vascos de entonces a la causa de la Reina. Lo malo fue que no se trató de una actitud personal, sino adoptada, haciendo jugar en ella a los órganos representativos del país, los cuales, por tanto, habían de atenerse a los resultados del fracaso o el éxito de la causa a que se adscribían».

Los progresistas de San Sebastián quisieron que Madrid destituyese al **Corregidor**, que en octubre de 1840 era el Conde de Villafuertes (D. Manuel María de Aranguren y Gaitán de Ayala), y nombrase un *Jefe Político*, como en las demás provincias de España.

### *La sustitución del Corregidor por el Jefe Político, y resistencia*

El Gobierno atendió la petición y nombró Jefe Político de Guipúzcoa al general Francisco de Paula Alcalá, natural de Cuenca, que en ese momento era Capitán General de las Vascongadas.

Cuando se tuvo conocimiento de este nombramiento, las Juntas Generales de Guipúzcoa estaban reunidas en Azcoitia (18 al 21 de noviembre - 1840) sin la representación de San Sebastián. El nuevo nombrado cuenta de su designación al Diputado General, don Manuel María de Aranguren y Caytán de Ayala, y éste a la Junta.

---

<sup>772</sup> Los subrayados no son nuestros, sino de José Múgica, de quien transcribimos las palabras del mensaje de la Reina.

El Jefe Político pedía su reconocimiento, y el del pueblo.

La Junta no contestó.

El Jefe Político reclamó respuesta «categórica» a las cuarenta y ocho horas.

Así se nombró en la Junta de Guipúzcoa una comisión para «informar el asunto», de la que formaban parte: el Alcalde de Azcoitia, D. Francisco Palacios; D. Valentín Olano, D. Ladislao Zabala, D. Esteban Hurtado de Mendoza y otros. Y esta comisión sostuvo que: 1) el nombramiento de Jefe Político en la Provincia era antiforal, y que «en todo caso la designación para el cargo de quien era a la vez Comandante Militar de la provincia y Jefe de *una fuerza de ocupación*, era ilegal».<sup>773</sup>

El general Alcalá amenazó con anunciarse personalmente en la Provincia si no contestaban en término de dos horas.

La Junta contestó el mismo día con un oficio firmado por todos los Procuradores, diciendo que se habían atendido estrictamente al Fuero, y que ni los Procuradores ni la Junta podía responder de las consecuencias de medidas violentas que el general adoptase.

Al día siguiente, 21 de noviembre de 1840, el general comunicaba la disolución de la Junta.

La Junta contestó «en el acto» diciendo que el general no podía apoyar la orden con la ley, y, por tanto, «*continuará tranquilamente en sus deliberaciones, mientras duren los negocios que se le han encomendado, próximos a terminar*».

A los tres días el general Alcalá dirigió una proclama a los guipuzcoanos anunciando su nombramiento y justificando su legalidad.

Y suprime el pase foral por anticonstitucional.<sup>774</sup>

Y se aproxima el *final de las confrontaciones entre las entidades locales donostiarres y las provincias de Guipúzcoa*:

### ***El Parlamento y los Fueros: 1841***

El Parlamento examina de nuevo los Fueros en junio de 1841, bajo mayoría progresista, pero con la encendida defensa de los diputados vascos en momentos en que se centra en Vitoria una conspiración contra Espartero, que algunos atribuyen a los moderados sólo, y otros añaden la intervención de los vascos.

«De hecho –dice Extramiana– el pronunciamiento de O'Donnell en Pamplona y la creación de un gobierno provisional no han encontrado, al parecer, eco en las masas populares del País Vasco. Por el contrario, el Diputado de Guipúzcoa se adhiere a la insurrección para defender la causa de la Reina y de los Fueros, problemas para él íntimamente ligados, y llega hasta a ordenar la movilización general en la provincia».

<sup>773</sup> José Múgica, o.c., p. 260. Subrayado nuestro.

<sup>774</sup> Como dice Extramiana en una nota (26, p. 350) El *pase foral* suspende la aplicación de una ley española en las provincias vascas; «ahora bien, el Art. 1 de la Ley de confirmación de los Fueros contiene una restricción que tiende a anular prácticamente el "pase"».

Sin embargo, aunque no tan decidida, también incidió en Vizcaya.<sup>775</sup> «La insurrección conservadora estaba condenada al fracaso –dicen Fernando García de Cortázar y Manuel Montero– desde el momento en que los carlistas decidieron no secundarla activamente. Era demasiado pedir al carlismo el que apoyase a una contrarrevolución moderada en provecho de una dinastía acusada de usurpadora. (...) Hubo, empero, carlistas aislados que formaron parte del levantamiento de octubre de 1841, junto con fueristas, políticos y generales cristianos, y parlamentarios moderados, y la Diputación vizcaína anima al pueblo con una proclama».<sup>776</sup>

Fracasa la conspiración, y algunos hombres de la Diputación de Guipúzcoa tienen que cruzar la frontera.

Es cuando Espartero firma en Vitoria *el decreto del 29 de octubre de 1841*: 1) suprimir el *pase foral*; 2) generaliza el *poder de los gobernadores, la administración de Justicia y el régimen electoral, provincial y municipal, vigentes en España*; 3) prescribe el *traslado de las Aduanas*.<sup>777</sup>

Como dice Gurruchaga, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se manifestaron más intransigentes que Navarra, la que acordó con el Estado una reforma del Fuero a través de la **Ley paccionada del 16 de agosto de 1841**, y conservaron, hasta la segunda ley abolicionista de los Fueros de 1876, con más atribuciones forales que Navarra.

Luego, la *Ley del 23 de abril de 1842 instituirá las Diputaciones Provinciales*.

Y cuando regresan los moderados el año 1844 se volverán a *restablecer los*

*Fueros*, con excepción de: administración de justicia, el pase foral y las Aduanas.

<sup>775</sup> *Historia de Vizcaya*, Tomo II. Edt. Txertoa, San Sebastián, 1980.

<sup>776</sup> «Vizcaínos: Después de tantos ataques que habéis presenciado contra vuestros Fueros, se ven éstos amenazados de una destrucción completa. Los comisionados nombrados en Guernica para tratar con el Gobierno de Madrid sobre este punto han tenido que retirarse. A su tiempo la Diputación General publicará todos los documentos que patentizan nuestra noble conducta y la falta de fe de ese gobierno. **El Convenio de Vergara ha sido indignamente violado** en las leyes y en los individuos». García de Cortázar y Montero, o.c., pp. 34-35. El subrayado es nuestro.

<sup>777</sup> El artículo 9 del decreto disponía que «las aduanas desde primero de diciembre de este año (1841), o antes si fuese posible, se colocarán en las costas y fronteras, a cuyo efecto se establecerán,, además de las de San Sebastián y Pasajes, en Irún, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao». Firmado este decreto, el Regente que disolvió las Milicias Nacionales de Bilbao y Vitoria marchó a San Sebastián para dar personalmente las gracias a la guardia ciudadana, sus tropas y sus autoridades todas que tan insigne servicio le habían prestado». Múgica, o.c., p. 276.

**DESDE 1839 A 1980**



## Período entre las dos Guerras Carlistas (1839-1872)

Antes hemos abierto un capítulo para el período de las *guerras carlistas*.

Es que las guerras carlistas constituyen una unidad temática que contiene elementos de orden político, social, económico y cultural que son básicos en la historia de nuestro pueblo; por eso las hemos enunciado como formando un todo, porque sin esta comprensión global del fenómeno no se pueden entender el desamparo administrativo que vive, ni las consecuencias culturales y las herencias de política estrangulada que padece.

Sin embargo, no podemos relatar las incidencias de una guerra tras otra sin hablar en medio de lo que pasó entre la primera que acabamos de ver y la segunda que tiene que llegar, y pasar, con los muertos que sean.

Porque entre una y otra guerra transcurren más de treinta años.

Uno estaría tentado de creer que estuvo, este espacio de tiempo lleno de paz.

Y no fue así

La política española de esta época es inestable: cuando Isabel II (1830-1904)<sup>1</sup> es proclamada mayor de edad a sus trece años en 1843, a la caída de Espartero como Regente, es utilizada por los moderados contra los progresistas, produciendo crisis de gobierno, pronunciamientos y cuartelazos.

Los conflictos tuvieron más incidencia en Cataluña.

En nuestro País saltó al monte alguna partida carlista, pero fue dispersada sin mayor trabajo.

El hecho de armas de mayor significación es el que protagonizó el general Alzáa levantándose en 1848.<sup>2</sup>

El pueblo, cansado de guerras, no estaba en disposición de luchar por ningún otro pretendiente. El escarmiento fue grande por el resultado de la guerra y lo poco que pesaron en la balanza del Convenio aquellos ideales por los que luchó.

En este tiempo comienzan a florecer algunas industrias vascas. El estímulo al capital fue el traslado de las Aduanas.

Vamos a dedicar el primero de los capítulos que van entre la primera y segunda guerra carlista a este fenómeno del que fueron protagonistas eufóricos los comerciantes de San Sebastián y los mineros capitalistas de Bilbao que querían evitar el pago de

---

<sup>1</sup> Hija de Fernando VII y María Cristina de Borbón, convertida heredera del trono, fue jurada como tal en junio de 1833, a los tres años y dos meses antes de la muerte de su padre.

<sup>2</sup> Joaquín Julián de Alzáa nació en Oñate; fue profesor de Derecho Romano y Patrio en la Universidad de Oñate. Hombre pundonoroso que se lanzó por impulso romántico a las luchas civiles bajo las banderas realista y carlista. Ante la necesidad de bombardear San Sebastián en la batalla de Oriamendi, pidió su traslado a otro campo de operaciones para evitarse ese dolor. Fue opuesto a la tentativa de Carlos VI, conde de Montemolín (Madrid 1818-Trieste 1861), hijo de Carlos V, el Pretendiente, y en quien renunció éste en 1845. Este Carlos VI, quien después de publicar un manifiesto conciliador, redactado por Balmes, según se cree, pretendió casarse con Isabel II, al fallarle el plan intentó una guerra carlista en Cataluña; éste es el tiempo en que Alzáa, a pesar de no gustarle la aventura, entra en ella por pundonor; hecho prisionero por Urbiztondo en Zaldibia, fue ejecutado sin formación de causa el 3 de julio de 1848. Auñ., «Alza», p. 555.

derechos. Como me decía D. Ramón de la Sota: «En aquellos tiempos de principios del XIX las minas pertenecían a los municipios vascos, eran propiedad del pueblo (...); con el decreto de Espartero vino la ley expoliadora que afectó la propiedad de las minas, porque pasaron de las manos del pueblo, de los Ayuntamientos, a las garras de los particulares a perpetuidad».<sup>3</sup>

Así fueron después tan fieles al centralismo que los hizo ricos.

### Consecuencias económicas del traslado de las aduanas

Las razones económicas eran las esgrimidas por los progresistas para solicitar el traslado de las Aduanas vascas al mar, al Bidasoa y a los límites con Francia en los Pirineos.

#### *Un ejemplo de Aduana foral: la del Bidasoa*

«En contra de una creencia bastante generalizada –dice Luis de Uránzu, nuestro vigía en el Bidasoa y el Pirineo–, la aduana de Irún, como organismo fiscal estable, es de fundación relativamente moderna. Pocos son, en la larga perspectiva histórica del Bidasoa, los años transcurridos desde que el general Espartero, en el año 1841, decretó que las aduanas del interior se trasladaran al límite geográfico nacional».<sup>4</sup>

¿Cómo funcionaban anteriormente?

Ya hemos dicho que las Aduanas estaban situadas en Vitoria y a lo largo del Ebro desde Tudela arriba: Miranda, Vitoria, Orduña y Valmaseda, y por el otro frente navarro, en los linderos navarro-aragoneses.

La de Irún, para dar un ejemplo, funcionaba así:

«Para este cometido, la Diputación de Guipúzcoa nombraba un *alcalde desacas*, cargo renovable anualmente».

«Todos los servicios de la **Alcaldía de Sacas**<sup>5</sup> se centralizaban en Irún, aquel viejo caserón que se designaba con el nombre de **Probintziya**.<sup>6</sup> (...) El alcalde de sacas era un funcionario prestigioso<sup>7</sup> que garantizaba el exacto cumplimiento de los compromisos de la provincia de Guipúzcoa con el Rey. No hará falta decir que el cuerpo de carabineros no existía en aquellos tiempos. La línea fronteriza, desde Endarlaza, donde empezaba el Reino de Navarra, hasta el mar, era jurisdicción de la Alcaldía de Sacas.»

«Los guardas armados iban tocados, a principios del siglo XIX, con unos sombreros que llevaban unas placas con la inscripción: "Alcaldía de Sacas de la Provincia de Guipúzcoa". Cuando los del servicio marítimo zarpaban del pequeño puerto irunés de Santiago, rumbo al mar, a popa de la trainera flameaba la bandera con el escudo de Guipúzcoa y la inscripción anterior».

<sup>3</sup> *Hablando con los Vascos*, Martín de Ugalde, Editorial Ariel, Esplugues de Llobregat, Barcelona, 1974.

«Ramón de la Sota», pp. 53-79.

<sup>4</sup> *Lo que el río vio*, o.c., «Aduanas», p. 67.

<sup>5</sup> «Exportación de géneros de un país a otro». G. Larousse, 9, p. 334.

<sup>6</sup> Más tarde este edificio sirvió de convento a la comunidad de las Siervas de Jesús.

<sup>7</sup> Lo fue en un tiempo Esteban de Garibay.

«Este organismo cuidaba también, cuando aún no existía el puente internacional, del paso de personas y animales y mercancías por el vado de Behobia. Una gran gabarra propiedad de la Diputación (Foral), poseía la exclusiva del transporte de orilla a orilla».

Las personas pagaban cuatro maravedíes; cada bestia cargada y su conductor, un real.

Cada persona de a caballo y su mozo, igual.

Esta vieja institución de la Alcaldía de Sacas fue suprimida, pues, el año 1841.

En su lugar al año siguiente fue creado en España el Cuerpo de Carabineros del Reino, con el objeto, decía el Decreto, de aumentar el rendimiento de la renta de aduanas.

Con destino al Gobierno central, claro.

«¿Qué impresión causaron en Guipúzcoa –se pregunta Uranzu– estas trascendentales disposiciones dictadas por el general Espartero? Hemos compulsado documentos de aquella época: periódicos, reseñas de juntas, escritos privados, etc. En la mayoría de ellos se trasluce inquietud y descontento. "Las Aduanas traerán ruina y calamidad" y "la aduana de Irún será la puerta de la muerte", eran los *slogans* frecuentemente repetidos».

«El tiempo se encargó de disipar tan negros augurios».

«Al amparo de la protección arancelaria, la industria textil, metalúrgica, papelera, etc., adquirieron en todo el País Vasco insospechado auge, y en cuanto a Irún, entonces inició su carrera ascensional hasta conquistar el segundo puesto de la Provincia».

Esta nueva aduana dependiente de Madrid fue *situada al paso de las diligencias, que era el transporte del tiempo*.

### ***Primeros resultados de las nuevas aduanas***

E. Fernández Pinedo<sup>8</sup> considera que el traslado de las aduanas constituyó un golpe rudo para *el tráfico de importación*. Cita el caso de **Bilbao**, donde afectó negativamente al pequeño comercio, y, en cambio, las empresas más fuertes obtuvieron ventajas en las transacciones con las colonias americanas (Madoz **Diccionario**, t. XVI, p. 386). En cuanto al *comercio de Vitoria*, que estaba vinculado a la importación de productos extranjeros, «se vio obligado a "variar de giro y dar otra inversión a sus capitales"», según el mismo Madoz.

Pero en cuanto a la *industria en general*:

«Se relaciona con dicha medida (traslado de las aduanas) el resurgir de la industria».

De la fuente de Madoz deduce Fernández Pinedo que se han plantado numerosos establecimientos industriales, tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya. Y cita a Gorosábel diciendo que «cuasi todas las fábricas de su territorio datan desde el año de 1842 en adelante; es decir, después del establecimiento de las aduanas en la frontera francesa y puertos marítimos».

---

<sup>8</sup> *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1859*, Siglo veintiuno editores, S. A., Madrid, 1974: «Industria 1700-1850», pp. 344 y ss.

En general, eran los intereses creados de San Sebastián y Vizcaya los que contribuyeron a terminar con los Fueros y sacar sus propias ventajas.

Del otro lado, los intereses también existían, sin duda.

«Hoy no sabríamos cómo calificar (estos intereses) ni qué juicio emitir sin pensarlo muy detenidamente –dice Auñ<sup>9</sup>– y estudiar las verdaderas causas que originaron el conflicto y matizar debidamente el juego de intereses que se desarrolló. Y para que se vea que el planteamiento tiene su base, vamos a transcribir el siguiente párrafo:

«Cada País, dicen los progresistas, debe dedicarse con preferencia a aquella industria rural o fabril en que a libre concurrencia pueda competir con ventaja con los productos de otras Naciones adquiriendo lo que le hace falta de los de otra especie, que no podría conseguir en el mismo territorio con igual economía de gastos. Toda competencia obtenida a expensas de trabas opuestas al libre comercio es dañosa en consecuencia y *tal vez llegará el tiempo en que las potencias, que van modificando mucho el ramo de las Aduanas las supriman todas por común acuerdo y utilidad*».

Parece un documento moderno, algún preámbulo de las normas reguladoras del actual Mercado Común Europeo.

Sin embargo, se trata de una carta remitida por la Exc. Diputación de Guipúzcoa a S. M. la Reina Gobernadora, con fecha 20 de octubre de 1837.

Enviada, pues, por los que eran considerados entonces retrógrados foralistas; ya que los progresistas que pretendían acabar con las aduanas vascas sostenían todo lo contrario.

### *Las vías de comunicación*

Cuando en nuestro país se hizo, por fin, la paz, las gentes se dedicaron a la reconstrucción, y no sin abrir su experiencia a los cambios políticos que se habían realizado.

«En lo político –dice Gurruchaga<sup>10</sup>– la vieja clase dirigente que era de tendencia liberal y que el año 1833 no gozaba de prestigio en el pueblo, ahora, después del fracaso de los carlistas, vuelve a ganarse la confianza de las gentes y a tomar las riendas del gobierno foral. Estos dirigentes son ahora en su mayoría del partido *liberal moderado*, y si en el primer tercio del siglo se habían mostrado un tanto tibios, o por lo menos desorientados en la defensa del régimen foral, por creer, como dijimos, que Fueros eran igual a Constitución, *desde 1834, impregnados por el romanticismo en boga en Europa, se declaran fervientes fueristas, en su mayor parte*».

Son estos liberales moderados los que después de la insurrección de la Granja, el año 1836, se declaran fueristas fervientes y encabezan las reacciones en defensa de las instituciones nacionales vascas.

En estas condiciones políticas se produce el desarrollo industrial y económico, y, como medio imprescindible, *las vías de comunicación*:

---

<sup>9</sup> O.c., «Adua», p. 130.

<sup>10</sup> O.c., p. 29.

**Guipúzcoa** constituyó el difícil tramo del ferrocarril de vía ancha –con 14 kilómetros de túnel en sus 94 de recorrido– que va de Irún a Alsasua, entre los años 1858 y 1863. **Vizcaya** tendió la vía férrea que va de Tudela a Bilbao, empalmando en Miranda de Ebro con la línea del Norte, recién terminada, y también el ferrocarril de Triano, como propiedad del Señorío, entre los años 1859 y 1865, para unir la mina con los embarcaderos de la ría de Bilbao. Se comenzaron a construir, asimismo, los ferrocarriles de Castro a Alén y de Castro a Traslaviña, pero no se pudieron terminar hasta después de concluida la segunda guerra civil en 1876. También se construyeron, sobre lo que estaba ya hecho, otros muchos kilómetros de carretera, tanto por iniciativa de las Diputaciones como por la de los municipios y la privada.

### *Correos y telégrafos*

En 1850 tenía **Vizcaya** una *administración de correos* en Bilbao, tres de segunda clase en Valmaseda, Durango y Orduña, y 23 carterías en otros tantos pueblos. Aún no pasaba por la región ninguna *línea telegráfica*.

La Compañía de **Postas-Generales** tenía establecido un servicio alternado entre Bilbao y Tolosa –combinando en Tolosa con la diligencia que iba de Zaragoza y con la que hacía el recorrido entre Madrid y Bayona–. Circulaba, alternando con la anterior, una diligencia de la **Sociedad Vergaresa** que hacía el mismo recorrido; de manera que entre **Tolosa y Bilbao** hacía coche diario. La Compañía de Postas-Generales tenía igualmente la línea **Bilbao-Vitoria** en días alternos, pasando por Durango y el puerto de Urquiola. Había en Vergara también una diligencia establecida por una compañía francesa y, por último, otra que hacía el servicio entre **Valmaseda y Burgos**. Había dos clases de coches: una de seis asientos para viajeros y otra mixta, los carros-tartana que llevaban viajeros y carga.

Desde 1847 existía un correo diario de Madrid a Francia y viceversa, y tres veces por semana por la carretera de Cataluña, Aragón y Navarra.

### *Explotación minera*

La vida económica vasca se centra principalmente en *los recursos mineros de Vizcaya*.

Además de las importantes minas de hierro de Somorrostro, hay mena (mineral metalífero) de hierro en Miravalles, el Morro, Ollargan, Iturrigorri, Urragui, Axpe-Arrázola, Orduña y Rigoitia. Dice Madoz<sup>11</sup> que «las tres primeras minas de Bilbao forman tres colinas que siguen una línea en dirección a las de Somorrostro, pero en el día (año 1850) nadie se acuerda de ellas, porque la mena que se saca es menos pura que la de Somorrostro». «Las minas de Axpe-Arrázola están a corta distancia de la Peña de Amboto, y en Orduña se hacen trabajos indagatorios en la mina llamada la "Santurnina", que produjeron el reconocimiento de un filón o masa de pirita de hierro de bastante potencia, en el cual se hallaba accidentalmente galena (mineral compuesto de azufre y

<sup>11</sup> *Diccionario...*, o.c.

plomo, de color gris y lustre intenso, la mejor mena de plomo) y blenda (sulfuro de zinc); pero como estos minerales no eran más que accidentes, hubo que abandonar la empresa».

Menciona también Madoz las minas de galena de Amboto, Mañaria, Galdácano, Cabo Villano y Aguirre.

En cuanto a las de cobre cita las de Sopuerta y Lavarrieta, y otras dos que hay al suroeste de Bilbao. De las minas de zinc, habla de las del noroeste de Mañaria y el monte Videmaculata.

Parece que los intentos de conseguir mineral en aquella época fueron muchos.

Se depositaron sobre todo esperanzas en los resultados que podía producir la búsqueda hecha en los estribos del monte Jata; pero en aquella fecha de mediados del siglo XIX no dio resultado. Alfonso de Churruca<sup>12</sup> menciona a Adán Yarza, diciendo que desde el siglo XVI hasta mediados del XIX habían sido explotados por término medio 40.000 toneladas de hematites (mineral de hierro oxidado, que por su dureza sirve para bruñir metales) roja y parda, y de carbonato (mineral) al año, producción que llegó a 50.000 toneladas hacia mediados de siglo.

### *Auge de su exportación*

El fenómeno económico de mayor consideración en aquella época es la *exportación de mineral vizcaíno*.

Durante los años 1877-1900, llega a pasar de un millón a casi seis millones y medio de toneladas anuales, facilitando así la afluencia del capital necesario para montar la industria vizcaína. La industria guipuzcoana, a pesar de no contar con estos recursos, fue también capaz de una promoción vigorosa; no a la manera vizcaína, de grandes empresas, sino canalizando inteligentemente los recursos que le llegaban a través de sus dos industrias principales: la pesca y la metalurgia.

La producción vizcaína de mineral bajó luego en este siglo desde un promedio de cinco millones, en que se mantuvo entre 1896 y 1908, hasta tres millones en 1920, y hasta un millón y medio en 1935.

Los desplazamientos de mineral exigen un gran movimiento de *barcos*, y estos barcos no eran todos extranjeros. Dice Churruca que los astilleros vascos «tenían la defensa del derecho diferencial de su bandera, y que en el curso de 1850 a 1864 fueron botados en las gradas vizcaínas 440 barcos, y 330 en las de Guipúzcoa».

### *Desarrollo de Alava y Navarra*

Alava y Navarra se movieron, claro es, más lentamente, al ritmo siempre más conservador que marcaba el desarrollo agrícola; pero, cuando llegaron los abonos químicos, la producción fue mejorando notablemente y llegó a hacerse posible la utilización de la maquinaria agrícola que comenzó a fabricarse (sobre todo en Alava).

<sup>12</sup> *Minería, industria y comercio en el País Vasco*, monografías Vascongadas de Amigos del País.

Navarra destinó entre el año 1931 y 1935 casi 120.000 hectáreas a la producción de trigo y centeno y 48.000 a la de cereales secundarios como la cebada, el maíz y la avena.

### *Las nuevas empresas*

Son muchas, en verdad, las empresas creadas durante la época que siguió a la terminación de la primera guerra civil:

Avellano, Mazas, Olabarri y Epalza fundan *la primera fábrica siderúrgica moderna*: Santa Ana de Bolueta, el año 1841. La primera *fábrica de papel* se inaugura en Tolosa el año 1842; una *de tejidos* de lino en Rentería, el año 1845; la *algodonera* de Vergara y la *fábrica de boinas* de Azcoitia, en 1846; la *fábrica de hilados* en Oria, en 1847; la de Andoain, en "1857 y 1858.

Fue el año 1847 cuando Ibarra y Compañía fundó la *fábrica de hierro* Nuestra Señora de la Merced, con un *alto horno alimentado con carbón vegetal y viento frío y trenes de laminación*.

*El primer alto horno de Santa Ana de Bolueta* funcionó el año 1848, y dos más en 1849. Dice Churruca que la familia Ibarra montó en Baracaldo el año 1854 una moderna instalación de *ocho altos hornos Chenot* para la elaboración de esponja metálica, y que la necesidad de la competencia le empujó a instalar dos *altos hornos de cock* traídos de Inglaterra, *erigiéndose en la primera gran empresa industrial vasca*.

Nació el **Banco de Bilbao** en 1857 «como instituto emisor: y luego conservó este carácter hasta que se fundó el **Banco de España** el año 1874.

### *Las Aduanas, el desarrollo y la censura franquista*

Cuando hacía yo relación de este desarrollo en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*, obra varias veces citada, hice una cita de Madoz:

«Cuando Madoz canta las excelencias del traslado de las fronteras aduaneras, añade: "Protéjase esta provincia (Guipúzcoa), téngase en consideración su índole pacífica, laboriosa; respétense en la parte administrativa los Fueros que han hecho su ventura y en nada se oponen, por más que se diga,<sup>13</sup> a la unidad constitucional».

«Buena voluntad, la de Madoz, sin duda alguna», comentaba yo;<sup>14</sup> y añadí lo que borró la censura:<sup>15</sup>

*«Errado juicio, sin embargo.*

*Es, claro, más fácil acertar hoy que hace cien años. Porque hoy sabemos que éste fue el momento del irrespeto a todo lo que hacía legítima esa frontera. No se trata de solucionar una situación económica; bien pudieron haberse tomado las medidas liberalizadoras que*

<sup>13</sup> Hay que señalar que Madoz figuraba entre los liberales *progresistas*, el sector más duro contra los Fueros.

<sup>14</sup> *Síntesis...* o.c., p. 183.

<sup>15</sup> Lo tachado por la censura es lo que va subrayado.

*requerían las economías, entre ellas la vasca, pero no a costa de pisar brutalmente sus derechos políticos, administrativos y culturales, sino, al contrario, para protegerlos.*

*Como ocurre hoy en la Comunidad Europea a los países afectados, a los que el hecho de compartir una autoridad supranacional en los campos de la economía y otros no los condena a ponerse en manos de la arbitrariedad administrativa y cultural del más fuerte».*

Si me lo quitaron entonces, algo les diría que era molesto a los censores. Que generalmente suele ser la verdad.

### *Ferrocarriles y fábricas*

Fueron creadas luego las **Sociedades del Ferrocarril** de Galdames (22 kilómetros) y Luchana Mining (17 kilómetros de vía estrecha), ambas financiadas por *capital extranjero*.

En 1871, la Casa Ibarra promovió la fundación de dos grandes empresas: la Orconera Iron Ore y la Sociéte Franco-Belge des Mines de Somorrostro. Después fueron creándose muchas más, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa. Madoz cita, para 1859, las «muchas panaderías, fábricas de chocolate, de sombreros, de jabón, de velas de sebo, de curtidos, y la innumerable multitud de telares de lienzos caseros y los 621 molinos (*boluak*) de Vizcaya sólo, sin contar con los bien montados talleres artesanos de cuanto pudiéramos decir sobre este particular; las fábricas de jarcias y de papel, los telares de lona para buques, las alfarerías, la fábrica de cristales de Nuestra Señora de las Piedras de Ibaizábal, y la de alambre, tachuelas y puntas de París, la refinación de azúcar, de harina, de loza fina montada hace muy poco en la Casa de Misericordia de Bilbao (donde antes solamente se trabajaba loza ordinaria), otras de cestos, canastillos, alfileres y la de aserrar chapa de caoba».

Y añade lealmente:

«Calamidades sin cuento han caído en nuestros días sobre el comercio de **Vizcaya** (1850); no era bastante, sin duda, haber perdido por las faltas de nuestra administración el ramo que hemos mencionado (despacho de ganado merino por Bilbao), porque vino la guerra civil y, no satisfecha con destruir considerables fortunas, ahuyentó a los exportadores y el establecimiento de las aduanas quitó a éstos y a los importadores el aliciente de la franquicia, de la exención que desde tiempo inmemorial tenía el comercio vizcaíno; verdad es que las mismas aduanas han dado algún desarrollo al comercio con las colonias y con las que fueron nuestras posesiones en América, pero tampoco puede negarse que estas expediciones sólo son para las casas poderosas –privilegios del centralismo– y que las aduanas han destruido las innumerables tiendas de Bilbao»... «y que desaparecerán completamente si el Gobierno, que percibe todos los rendimientos, no atendiese a la mejora de la ría y puerto de Bilbao».

Sólo a fines de siglo se iniciaron las obras del *puerto de Bilbao*. Estuvieron dirigidas por D. Evaristo de Churrua, padre del historiador que venimos citando. El muelle de Portugalete fue terminado en 1887, y se completó el puerto exterior en 1902.



En **Guipúzcoa**, además de lo mencionado, fue desarrollándose la industria de transformar el hierro en Eibar, Elgóibar, Mondragón, Oñate, donde se fabricaban armas, cerrajería y maquinaria agrícola; se instalaron fábricas de hilados en Villabona (1858-1860), y se multiplicaron las papeleras en Tolosa; en Beasain, Zumárraga y Legazpia se dedicaron a transformar los aceros modernos, y crecieron industrialmente las zonas de Pasajes, Rentería, Irún y Hernani, sobre todo.

**Alava** continuó con su fábrica de Araya, construida en 1772, y Churruca nos dice que «elabora lingote, hierro pudelado<sup>16</sup> y laminados». En Vitoria y sus alrededores trabajan carpinterías y manufacturas metálicas, comenzando la industria de la maquinaria agrícola que tanto ha venido luego a prestigiar la industria vasca.

Y **Navarra** sigue sobre todo con su agricultura.

En un mapa de la industrialización de Europa<sup>17</sup> se atribuye a la costa cantábrica de la península una capacidad en tonelaje de barcos de 1.300.000 toneladas en 1859, y una de 41.403.000 en 1910, interesante incremento.

Churruca nos facilita el cuadro indicativo de las producciones de mineral y lingote en toneladas durante los años siguientes:

Año	VIZCAYA		GUIPÚZCOA		ALAVA
	Mineral	Lingote	Mineral	Lingote	Lingote
1870	250.357	12.322	15.900	3.712	2.250
1900	4.969.451	237.128	19.902	4.000	4.544
1918	2.285.793	249.225	38.454	3.664	4.202
1921	1.211.450		25.753		
1924	2.383.097		35.388		
1926	1.450.740		12.420		
1929	2.603.292		34.776		

*La electrificación industrial* fue iniciada a fines del siglo XIX y la primera estadística de la industria eléctrica que menciona Churruca de una densidad de potencia instalada de 27.61 kws. x 1.000 h. a Guipúzcoa; 18.79, a Vizcaya, y 9.73, a Navarra.

### **La Educación**

La instrucción pública del País Vasco estaba aún en aquel tiempo, es decir, a mediados del siglo XIX, a su arbitrio y en muy buen lugar.<sup>18</sup>

Dice Madoz, refiriéndose a **Vizcaya**, que «no hay concejo y anteiglesia, por corto que sea el vecindario, que no tenga cuando menos una escuela particular, además de

<sup>16</sup> «Prudelar» quiere decir hacer dulce el hierro colado, quemando parte de su carbono en hornos de reverbero.

<sup>17</sup> *Historial Atlas of the World*, editado por Rand Mc Nally en 1961.

<sup>18</sup> A pesar de que la Ley Moyano (porque fue Claudio Moyano el que publicó la Ley de Enseñanza el año 1857) permitía en nuestro País profesores que no supieran la lengua; con grave daño en las regiones vascas en que no se hablaba castellano; una ley que resultó criminal, y que duró hasta 1920.

otras muchas que se han establecido para los lugarcillos y barriadas muy distantes de la población, o que tienen sus caseríos muy diseminados».

Y, refiriéndose a **Guipúzcoa**, afirma: «Si este importantísimo ramo de la administración puede servirnos de termómetros para graduar la civilización de un pueblo, no hay duda que Guipúzcoa ocupa un lugar preferente entre las provincias españolas».

En cuanto á **Alava**, escribe estas palabras que resultan particularmente reveladoras después de ciento veinte años, y sobre todo en boca de un liberal del siglo XIX: «Desgraciadamente sigue aún la costumbre de tener reunidos en éstas (escuelas) a la juventud de ambos sexos». Y añade que Vitoria, en su Instituto de Segunda Enseñanza,<sup>19</sup> cuenta «con cátedras de humanidades en las ramas de matemáticas, filosofía, lenguas vivas y música, y tiene 150 matriculados en 1845».

En lo que toca a los estudios superiores, prosigue la lucha por contar con una Universidad. Volvamos –para verlo– a tomar el hilo de la obra de José Estornés Lasa, y mediante la ayuda de otra obra muy seria, debida a José L. Orella: *La Universidad Vasca*.<sup>20</sup>

### *La Universidad Vasca*

«Desde los tiempos de incubación de las guerras carlistas –dice Orella–<sup>21</sup> los intereses del pueblo vasco no han coincidido con las élites liberales tanto vascas como centralistas. La señalización de unos cuantos hechos centralistas, como el período liberal de 1820, los decretos de la Reina gobernadora del 15 de octubre y 30 de noviembre de 1833 que dividen en provincias el territorio español, hacen que ya desde un primer momento las masas vascas se adhieran al carlismo por el motivo íntimo de defender su autonomía nacional».

Resume el autor los acontecimientos antivascos que acabamos de relatar desde Vergara hasta la Ley de 1841.

Y anuncia la lucha que va a entablar nuestro País en favor de una autonomía política y cultural, y en favor de la justa reivindicación de una Universidad Vasca.

Así se da el 7 de agosto de 1844 el apoyo de Vizcaya en sus Juntas Generales para restablecer la Universidad de Oñate. Y desde este instante, y en cuantas reivindicaciones políticas y culturales plantea nuestro País, está presente la idea de alcanzar una casa de estudios superiores, una Universidad.

Después de una introducción, pasa a historiar este momento entre las dos guerras carlistas que tiene relación con la Universidad Vasca.

<sup>19</sup> El que reemplazó por decreto del 13 de setiembre de 1842 a la Universidad de Oñate, donde continuó la enseñanza durante la guerra que terminó en Vergara en 1839.

<sup>20</sup> Editorial Erein, S. A., Zarauz, 1977.

<sup>21</sup> O.c., pp. 10-11.

*El sexenio revolucionario 1866-1872 y nuestra Universidad*

Abarca cuatro períodos: 1) Juntas revolucionarias y gobierno provisional con Prim<sup>22</sup> y Serrano;<sup>23</sup> se cree en la utopía de la democracia universal. 2) Monarquía democrática basada en la Constitución de 1869; Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal; una Regencia con Serrano que da paso a la monarquía de Amadeo de Saboya, mientras estalla en el norte la tercera guerra carlista; destronado por la república el 11 de febrero de 1873. 3) Proclamada la república, con intenciones federales; se llega a la Constitución federal de 1873.<sup>24</sup> La República se inclina hacia la derecha para solucionar la guerra carlista y el levantamiento cantonal; los generales se hacen dueños de la situación. 4) La República de 1874 nace con el golpe de estado del general Pavía, que pone como presidente a Serrano, el cual se dispone a gobernar con poderes dictatoriales, prometiendo la constitución de 1869 dentro del régimen republicano.

En este año de **1874** proclaman rey a Alfonso XII.<sup>25</sup>

Este es el cuadro sinóptico que traza Orella para situarnos *el momento universitario de nuestro País*.

Bien poca cosa, por cierto.

La primera iniciativa de este período es un Proyecto, que también menciona Estornés Lasa.

**Proyecto de la Universidad Vasco-Navarra.**—«Se pensó con mucha lógica en un proyecto de Universidad Vasco-Navarra (**1866**) que habría de acoger a los estudiantes de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras, con capacidad para 500 alumnos. Para esto se contó con el ofrecimiento de Pamplona de tres millones de reales y terrenos en La Taconera y San Lorenzo, cerca del Portal Nuevo, y el Convento de San Francisco. En el mes de mayo de 1867 se solicitan de la Reina las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias y de Agricultura y Montes. La base primera de la exposición a la Reina dice: «La Universidad Vasco-Navarra se domiciliará en el punto que estimen conveniente las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra, y

<sup>22</sup> **Juan Prim**, militar y político español (Reus 1814-Madrid 1870); Coronel al terminarla primera guerra carlista, fue diputado progresista a Cortes (1841), se encarga de imponer orden en Barcelona después de derribado Espartero. Pasa a América (Puerto Rico, 1847) y México (1862), con intervención destacada en la guerra de Africa entre los dos viajes (1859). Cuando murió O'Donnell, con quien había participado en una ocasión en una conspiración (1842) es apoyado por los unionistas y el ejército, y emprende la campaña **España con honra** unido a otros, desembarca en Cádiz y entra triunfante en Madrid, donde se encarga del Ministerio de la Guerra, y defiende la idea de una monarquía constitucional; jefe de Gobierno (1869) busca nuevo rey después de fracasar cerca de Fernando de Portugal y de Leopoldo de Hohenzollern, y consigue la aceptación de Amadeo de Saboya; después de presentar a las Cortes su candidatura, murió a consecuencia de un atentado (27 dic. 1869). G. Larousse, 8, 694.

<sup>23</sup> **Francisco Serrano**, militar y político (1810-1855) se sumó al pronunciamiento moderado-progresista (Prim, Milans del Bosch, Narváez y otros) que dio al traste con la regencia de Espartero. Está otra vez con Prim en la campaña **España con honra**.

<sup>24</sup> «Constituyen la nación española los estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas». Orella, o.c., p. 21.

<sup>25</sup> «La burguesía catalana y valenciana, los generales que combaten el carlismo, la causa alfonsina canalizada por Cánovas del Castillo, y la sublevación de Martínez Campos en Sagunto el 29 de diciembre de 1874, proclaman Rey a Alfonso XII». Orella, o.c., p. 22.

formará un distrito universitario que abrace estas cuatro provincias, y las que el Gobierno del Estado crea oportuno agregarle». Más tarde las Juntas de Vizcaya de 1868 «recomiendan que la Diputación General del Señorío se ponga de acuerdo con las tres provincias hermanas para estudiar este importante proyecto». Pero, según añade el autor, el proyecto se pierde entre los acontecimientos políticos de la Revolución de setiembre; así se frustra otro nuevo intento.<sup>26</sup>

*Gestiones para restablecer la Universidad de Oñate.*— Guipúzcoa insiste en su propósito de restablecer las cátedras de la Universidad **Sancti Spiritus** de Oñate basándose en la ley que facultaba a diputaciones y ayuntamientos «para fundar y sostener establecimientos de enseñanza en todos sus grados». Así se armó de nuevo el Ayuntamiento de Oñate (que tantos méritos ha ido acumulando en sus esfuerzos de sacar adelante su Universidad) de este derecho para elevar una exposición a la Provincia con fecha de 4 de noviembre de 1868 solicitando la instauración de la facultad de Filosofía y Letras.

Y nos dice Orella que el 20 de setiembre del año siguiente «el ayuntamiento daba posesión de sus cátedras a los profesores nombrados por la diputación foral de Guipúzcoa».<sup>27</sup>

*La Universidad Libre de Vitoria.*— Fue iniciativa del Ayuntamiento de Vitoria crear esta Universidad aprovechando las leyes de libertad de enseñanza existentes. De este modo se llegó a conseguir la «autorización del Gobierno para establecerla en el mes de agosto de 1869», y ya el primero de octubre se había abierto el primer curso académico, cuando se promulgó el Decreto del 28 del mismo mes, *suprimiendo la facultad de conferir grados académicos a las Universidades Libres*. Como estos grados eran fundamentales para cursar las carreras, el Ayuntamiento protestó, y el 26 de abril de 1870 presentó su dimisión, que no fue aceptada hasta 1872. Así andaban ya las cosas hace cien años.

*Proyecto de Universidad Católica Vizcaína (1870).*— Las Juntas Generales de Vizcaya crean una Comisión que acuerda establecer una Universidad para el curso 1870-1871 con las facultades de Ciencias, Letras y Derecho y con capacidad para otorgar el grado de doctor. Pero «nuevos acontecimientos políticos, éstos de signo carlista, originan la destitución de la Diputación General, y el proyecto no se lleva adelante».

Y así, por razones diversas, se van malogrando en nuestro País las iniciativas destinadas a dotar al pueblo de un centro de estudios superiores; de esta manera, y no es por casualidad, sólo los hijos de familias bien acomodadas tienen acceso a la cultura y a la ciencia.

Una discriminación socio-económica, digamos clasista, que ha ido a la par con intereses centralistas muy bien colmados.

Se producirán otros intentos, y alguno, como veremos, logrará más tarde, acaso un poco tarde, esta meta elemental.

---

<sup>26</sup> Síntesis..., p. 187.

<sup>27</sup> O. c, pp. 26-27.

***Por fin, la diócesis de Vitoria (1862)***

La ansiada erección de la Diócesis de Vitoria incluyendo con Alava las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya se produce en esta época entre las dos guerras carlistas.

No sin dificultades; sobre todo políticas.

La Iglesia ha estado tan comprometida con el Estado, que refleja en su jurisdicción todos sus problemas políticos, y, además, los sirve.

*Puntos interesantes de la Bula y Decretos de Erección de la Diócesis*

Estos documentos son como la Carta Constitucional de la Diócesis, un documento muy amplio; de él sólo mencionaremos dos puntos que nos parecen de interés:

*Autonomía.*– «Se establece (...) la independencia de la nueva sede de Vitoria, quedando, por tanto, *exenta "de la jurisdicción ordinaria, superioridad, gobierno y administración del M. R. Arzobispo de Burgos, y de los RR. Obispos de Calahorra, Santander y Pamplona"*, a quienes anteriormente estaba sometida. *Dicha autonomía y consiguiente exención se extendía "a las tres provincias conocidas con el nombre de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya"*, es decir, sus territorios civiles en toda su extensión con todas las ciudades que en ellas se encuentran, pueblos, aldeas, caseríos y parroquias (...) con todas las Iglesias, Conventos, Monasterios, Oratorios, beneficios eclesiásticos y establecimientos piadosos de cualquier clase...»

«Finalmente, *se declara quedar incorporada al arzobispado de Burgos como sufragánea del mismo, y que «en todo lo perteneciente a cosas, derechos, y personas eclesiásticas respectivamente de la Iglesia Episcopal y Diócesis de Vitoria, de que no se haya hecho mención, ni dictado providencia especial, en las presentes Letras Apostólicas...».*<sup>28</sup>

*La lista de obispos*

He aquí los obispos que se suceden durante el siglo XIX y principios del XX:<sup>29</sup>

1. Mons. Aguacil y Rodríguez (Diego Mariano); entró al día siguiente de haberse erigido la Diócesis: 29 abril 1862; la abandonó el año 1877.

2. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros; entró en febrero de 1877, salió en 1880.

3. Mariano Miguel y Gómez; entró en marzo de 1881, y salió en febrero de 1890.

4. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga; entró el 27 marzo 1890, y murió el 25 de enero de 1904.

5. José Cadena y Eleta; entró el 21 febrero de 1905, y abandonó la silla uno de los últimos meses de 1913.

6. Prudencio Meló y Alcalde; entró el 27 de noviembre de 1913.

<sup>28</sup> Obispos..., o. c, p. 382.

<sup>29</sup> *Destellos de Historia Vasca*, o. c, p. 197.

## Segunda Guerra Carlista (1872-1876)

### *Introducción*

El golpe militar de setiembre de 1868 por parte de los liberales progresistas destronó a la reina Isabel II.

Ya desprestigiada, en parte a causa del desacertado matrimonio que hizo con su primo Francisco de Asís de Borbón (1846), puesto que es conocida la «ininterrumpida relación de amantes»<sup>30</sup> que se inicia poco después de la boda, y también porque apoyaba las soluciones políticas más reaccionarias siempre que viniesen acompañadas de motivaciones religiosas.

La guerra carlista estalló cuatro años después: 1872.

Durante estos cuatro años se sucedieron en España, parte del régimen de Amadeo de Saboya (1871-1873); la Primera República (1873-1874), y la Restauración de los Borbones con Alfonso XII (1874).

Muchos cambios políticos para tan pocos años.

Pero muchos años para una sola guerra.

Dice Ildelfonso de Gurruchaga que parecía imposible que después de una guerra tan cruel y larga como resultó ser la primera guerra carlista pudiera producirse, y a sólo 33 años de su terminación, otra cebada sobre todo en el País Vasco, donde se había establecido ya una paz que parecía estable, un «oasis de la paz foral, la suiza pirenaica».

Y señala como causas, factores de orden internacional, español y vasco.

Una de las cuestiones más graves que se planteaba a España a mediados de los años sesenta era el reconocimiento del nuevo reino de Italia, que era como reconocer la monarquía liberal de los Saboya que había despojado al Papa de los Estados Pontificios<sup>31</sup> que habían sido de su dominio desde hacía más de mil años.

Esto irritó al clero de todos los países católicos.

Hasta el punto que comenzó a predicarse desde algunos pulpitos una guerra santa contra **Italia** y *el liberalismo*.

España disponía de nuevo de una causa santa a que entregarse. Pero no sólo afectó esto a España.

---

<sup>30</sup> Gran Larousse, vol. 6, p. 90.

Ya hemos hecho referencia a las pretensiones de Carlos VI, Conde de Montemolín, candidato carlista que intentó un levantamiento sin suerte (Cataluña: 1846-1849), para casarse con Isabel.

<sup>31</sup> Estados Pontificios o de la Iglesia estuvieron sometidos al poder temporal de los Papas desde el año 756, resultado de donaciones de los emperadores cristianos para lo que se conoció entonces como **Patrimonio de San Pedro**; con las invasiones, fue la Iglesia perdiendo tierras, hasta que quedó fijado en estos territorios del centro de Italia.

*Motivaciones y características de esta II guerra carlista*<sup>32</sup>

«Las vicisitudes españolas –dice Gurruchaga– repercutieron en el País Vasco, produciéndose la misma incertidumbre de otras partes de la península, y en consecuencia, el despertar del carlismo. (...) Los interesados en agitar las gentes prometían que los contrafueros cometidos por los gobiernos liberales después de la primera guerra serían reparados, y que el régimen foral volvería a restaurarse en su antiguo esplendor».

En medio de la agitación vasca se oyó la voz de las Diputaciones forales, que estaban en manos de los liberales moderados y fueristas, tratando de evitar la guerra con la consigna:

«Ni Revolución ni D. Carlos, sino Fueros».

Era el fuerismo liberal, no carlista.

Pero el carlismo visceral despertó mediante un folleto que publicó Miguel de Dorronsoro, dos años antes de estallar la guerra (1870): *Lo que fueron los reyes de España y lo que ha sido y es el liberalismo para con los Fueros de Guipúzcoa*. Azpeitia. Sin firma. Aunque dirigida a los guipuzcoanos, abarca toda la argumentación vasca.

***El primer intento resulta fallido***

Los preparativos fueron laboriosos y cautos; a pesar de la impaciencia, Carlos VII<sup>33</sup> consideraba los medios económicos con que contaban, insuficientes.<sup>34</sup>

El general carlista que más intervino en estos preparativos fue el navarro **Joaquín Elío**, quien terminó como General de división en la primera guerra civil, y luego estuvo cerca del Conde de Montemolín. Le seguía en importancia otro navarro: **General Díaz**

<sup>32</sup> Ver *Historia de Euskadi*, o. c, para algunas circunstancias: «Las causas de orden internacional», «La agitación clerical a causa de la pérdida de los Estados Pontificios», «La crisis del liberalismo a raíz de la Revolución Francesa de 1848», «Amadeo de Saboya» (1871-1873), Primera República (1873) y Alfonso XII (1875), pp. 281-285.

<sup>33</sup> Vamos a recapitular el orden de sucesión de estos Borbones que se llaman Carlos, con el objeto de evitar confusiones:

– Quien da comienzo a la Rama Carlista es **Carlos María Isidro**, Carlos V, pretendiente en la primera guerra carlista porque consideraba que era heredero de su hermano Fernando VII por razones de la Ley Sálica; pero de hecho la Corona recayó en su sobrina, hija de Fernando VII, con el nombre de Isabel II.

– Sigue a Carlos V, en esta rama, su hijo, el pretendiente Carlos de Borbón y de Braganza (Conde de Montemolín), con el nombre de Carlos VI; estuvo al frente de la llamada «segunda» guerra carlista que estalló sobre todo en Cataluña (1855).

– Debía sucederle su hermano Juan Carlos de Borbón y de Braganza (Conde de Montizón), segundo hijo de Carlos María Isidro, quien vive en Inglaterra y renuncia a sus derechos, pero muerto Carlos VI le sucede su hijo mayor: **Carlos de Borbón y de Austria-Este** (duque de Madrid), que es **Carlos VII** (Ljubljana 1848 - Várese 1909), nuevo pretendiente para la segunda guerra carlista: 1872-1876.

<sup>34</sup> «El propio don Carlos, y con él los veteranos de la primera guerra civil, querían *echarse al campo*. Esta era la frase clásica. (...) Sin embargo, el mayor obstáculo con que tropezaban los dirigentes carlistas fue la escasez de medios pecuniarios. La plutocracia jamás fue carlista...» Oyarzun, o. c, p. 256.

**de Rada.**<sup>35</sup> Fue éste el que llevó personalmente los preparativos de este primer levantamiento.

Como en todas las contiendas en que intervienen los vascos, Euskadi-Norte es el centro neurálgico de la conspiración.

Pero todo terminó con un fracaso que cerró el Convenio de Amorebieta (24 mayo 1872).

### *El Cura Santa Cruz*

El fenómeno del Cura Santa Cruz merece cierta atención.

Aunque sus actividades tienen lugar sobre todo en el próximo episodio de esta segunda guerra carlista, digamos quién es este Cura legendario del que ya en su tiempo se dijeron las cosas más dispares.

Y a señalar su participación en el período que acabamos de mencionar, el que terminó en Amorebieta.

### *Pequeña biografía*

Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi (1842-1926) nació en Elduayen, pueblecito de Guipúzcoa a orillas del Leizarán.

Fue ordenado sacerdote y nombrado párroco de Hernialde, cerca de Tolosa. El año 1872, cuando saltó al monte como guerrillero encabezando una partida carlista tenía, pues, treinta años. Dicen que nunca disparó un tiro, a pesar de mandar una partida de 500 a 600 hombres,<sup>36</sup> y que nunca pasaron de mil hombres.<sup>37</sup>

Sus únicas armas eran un palo y la ciega admiración de sus hombres.

Las críticas carlistas lo acusan de no haber querido nunca formar parte del ejército regular que se organizó y de cometer excesos. Así, chocó a menudo con Lizarraga, el jefe del ejército carlista organizado en Guipúzcoa, hasta que le hizo cruzar la frontera.

Pero esto no ocurre hasta julio de 1873.

---

<sup>35</sup> **Eustaquio Díaz de Rada** (1815-1874), general carlista navarro; luchó en la primera guerra carlista, y después de acogerse a la amnistía de 1847, participó en distintas conspiraciones (la vicalvarada, 1854; varias con Prim, a pesar de sus ideas avanzadas). Estuvo en abril de 1870 en la Asamblea de Vevey, Suiza, convocada por Carlos VII con asistencia de grandes de España, títulos de Castilla, un Consejo particular de D. Carlos; oficiales, generales y jefes, y diputados, entre ellos Olazábal por Guipúzcoa, Sarachu por Vizcaya, Iturralde por Alava, y Bobadilla, Manterola (guipuzcoano) Múzquiz y Zabalza por Navarra; Juntas de distintas regiones de España, directores de prensa y personalidades destacadas. A Díaz de Rada se le responsabilizó aquí como jefe de las fronteras vascas y catalanas. **Auñ.**, y Oyarzun, o. c, p. 235 y ss.

<sup>36</sup> Partida de **El Cura Santa Cruz** (Semblanza), publicado en 1928, en Vitoria, por J. Olazábal; una de las colaboraciones más importantes recibidas por Olazábal fue la de don Manuel de Lecuona, sacerdote de Oyarzun, de donde eran la mayoría de la partida.

<sup>37</sup> Gurruchaga, o. c, p. 38.



### *Se enciende de nuevo la guerra*

El día 21 de diciembre (1872), veinte días después de la partida del Cura Santa Cruz, entran en Navarra, por Dancharinea, 27 voluntarios carlistas con algunos jefes de diferentes graduaciones.

Pocos meses más tarde, cada uno había formado un batallón.

El jefe de mayor categoría en esta ocasión era Olio: Brigadier y Comandante general de Navarra; luego Argonz, también Brigadier; y Pérula, Coronel de Caballería; Radica, y algunos más. Durmieron en Alcoz, valle de Ulzama; al día siguiente almorzaron en casa del párroco de Marcalain (Juslapeña); siguieron hacia el valle de Echauri pasando por delante de Pamplona.

Al tercer día se les unieron las primeras partidas.<sup>38</sup>

Era todo lo contrario de lo que hicieron para prender la chispa el mes de abril.

Ahora no afluían los jóvenes voluntarios a millares, como entonces, sino que se iban alistando uno por uno, o en pequeños grupos. Sin embargo, este procedimiento más lento parecía también más seguro.

El Marqués de Valdespina encontraba en Vizcaya las mismas dificultades.<sup>39</sup>

Dorregaray entra en Navarra para hacerse cargo del mando de las fuerzas carlistas en febrero (1873). Ollo<sup>40</sup> organizaba el primer batallón de Navarra; Rada (**Radica**),<sup>41</sup> el segundo, y Pérula,<sup>42</sup> la caballería. Fueron ellos los héroes navarros que, a juicio de Oyarzun, más brillaron en esta guerra.

Mientras tanto están ya actuando algunas *partidas*: Goiriena entre Mundaca y Bermeo; Cándido Sobrón en Treviño.

Pero sobre todo **el Cura Santa Cruz** en Guipúzcoa, cuya entrada hemos señalado el 1º de diciembre.

<sup>38</sup> *Historia del Carlismo*, o. c, p. 276.

<sup>39</sup> «El alzamiento del invierno no fue tan general y numeroso como había sido el de primavera (dice F. Hernando en *Recuerdos de la guerra civil*, Paris, 1887), pero en cambio, fue más sólido. En vez de lanzarse, como entonces, a la guerra hombres armados con palos, ancianos unos, débiles otros, sólo salían ahora jóvenes robustos y resueltos a pelear y sufrir». **Auñ.**, «Carli», p. 276.

<sup>40</sup> Don **Nicolás Ollo** nació en Ibero, pueblecito a quince kilómetros de Pamplona. Participó siendo aun un niño en la primera guerra carlista. Después del Convenio de Vergara, ingresó como oficial en el ejército de la reina; tuvo una brillante actuación en la campaña de Africa (1860). Después se retiró sin ruido. Pasó desapercibido hasta que se incorporó al levantamiento y llegó a ser el alma del movimiento. Dice Oyarzun (p. 277) que a pesar de que otros, como Dorregaray, Elío y Valdespina, eran de más alta graduación, fue Ollo quien dirigió las batallas importantes que se dieron en el territorio vasco-navarro. También, como Zumalacárregui, murió joven y en el cerco de Bilbao, «tonta e inesperadamente, cuando la batalla se hallaba en suspenso, por una granada perdida y suelta»... Fue, como Zumalacárregui, condecorado con un título nobiliario: **Conde de Somorrostro**, después de muerto, por D. Carlos.

<sup>41</sup> **Teodoro Rada** (Radica) pasó de ser albañil de Tafalla a ser el Brigadier «más popular de todo el ejército carlista», según Oyarzun.

<sup>42</sup> José Pérula nació en Sesma (Navarra) el año 1830; hizo la guerra de Africa, y condecorado por su valor con la Cruz laureada de San Fernando. Alcanzó el grado de oficial, y más tarde lo ascendió a Capitán el Conde de Montemolín (Carlos VI). Estuvo en la magna asamblea de Vevey, y tomó parte activa en el alzamiento que fracasó en Oroquieta; ahora entra por Dancharinea con el grado de Coronel de Caballería, arma que organizó en las filas carlistas.

*La prueba de fuego del Ejército carlista*

Tardan en organizarse, meses: desde la segunda quincena de diciembre de 1872 hasta principios de mayo de 1873.

Porque la primera batalla importante de esta guerra es la que se da en esta fecha en Eraul,<sup>43</sup> donde se encuentran todos los jefes carlistas: Dorregaray, Ollo, Valdespina, **Radica**, Lizarraga, al frente de unos 2.000 voluntarios, todavía sin experiencia, integrados por los tres primeros batallones de Navarra, el guipuzcoano de Azpeitia y un escuadrón de caballería.

Las fuerzas carlistas no están fogueadas aún, pero en las del Gobierno se observa el desorden y la indisciplina.

Los carlistas lo saben, y cuentan con este factor.

Saben que Primo de Rivera, general en jefe de Navarra y Vascongadas, presentó su dimisión el 5 de noviembre el año pasado, y que, tal como ocurrió en la primera guerra carlista, el Gobierno trata de atajar este mal mediante el continuo cambio de jefes. El que tienen delante es el Coronel Navarro, quien dispone de 1.500 hombres y de dos piezas de artillería. A los carlistas les parece la columna que puede ser más débil, y se deciden a hacerle frente.

Es el día 5 de mayo (1873).

El enfrentamiento se produce en los montes de Eraul; el resultado tardó horas en apreciarse, «hasta que el Marqués de Valdespina –dice Oyarzun–<sup>44</sup> mandó cargar la caballería, que se hallaba en reserva y sin propósito de utilizarla por lo escabroso del terreno. Aquella briosa carga, tan inesperada, decidió la acción: los carlistas se apoderaron de un cañón, y de la cureña del otro, hicieron prisionero al Coronel Navarro y a bastantes más de la columna, cuyos restos se refugiaron precipitadamente en Pamplona».

La victoria, y el trofeo que supuso el cañón, dio ánimos a los carlistas; exhibieron su pieza de pueblo en<sup>1</sup> pueblo; su efecto en la población fue grande.

Y ya tenemos al general Dorregaray convertido en Marqués de Eraul.

Vino luego la victoria (ya ésta de alguna importancia) conocida por la de Udabe o Beramendi, a costa de la columna de Castañón.

Los triunfos carlistas hicieron que cundiera el desaliento en Pamplona. A estos éxitos siguen otros, sobre todo en las zonas rurales.

*Y a mediados de julio de 1873 el tiempo está maduro para que entre Carlos VII en Navarra por Dancharinea."*

Entretanto, mientras se ha ido reclutando trabajosamente el ejército carlista en esta segunda etapa de la segunda guerra carlista, y ha llegado, con las primeras victorias (Eraul, Udabe-Beramendi y otras en las zonas rurales) que hacen pensar en la presencia del Pretendiente, el Cura Santa Cruz ha hecho y deshecho en guerrillero, lo único que se podía hacer en esta primera fase de la guerra y de los preparativos regulares: mantener viva una acción carlista que distrae y asusta a veces al enemigo liberal, aunque al mismo

---

<sup>43</sup> Lugar del municipio de Yerri, partido judicial de Estella.

<sup>44</sup> *Historia del Carlismo*, o. c, p. 280.

tiempo, y por lo arbitrario y a veces cruel de sus acciones desprestigian la causa carlista, incluso en el exterior.

Sin embargo, ha sido el tiempo mágico en que el Cura se ha afincado en la leyenda, de la que luego no quiere apearce.

Porque cree en lo que hace, y seguramente se da cuenta también que no sabe hacer otra cosa, y menos aún adaptarse a la dirección de un ejército organizado.

Por esto volvemos a Santa Cruz ahora, cuando va a entrar Carlos VII al País, porque ha llegado precisamente, y no es simple coincidencia, el momento para los carlistas de deshacerse del Cura guerrillero.

### *Las actividades del Cura Santa Cruz*

Antes de continuar con la relación de las operaciones de guerra a la llegada de Carlos VII, una de cuyas cumbres es el comienzo del tercer sitio de Bilbao: agosto de 1873, veamos brevemente las andanzas del Cura Santa Cruz, quien acabará abandonando Euskadi-Sur por destierro impuesto por las autoridades carlistas.

Porque recibe esta orden en julio del año 1873, un mes antes de comenzar el tercer cerco de Bilbao.

### *La segunda campaña del Cura Santa Cruz*

Dio comienzo el 1º de diciembre de 1872, y terminó el mes de julio de 1873. Duró, pues, siete meses y unos días.

Como anteriormente hizo la campaña de mes y medio a que nos hemos referido, el total alcanza a los nueve meses escasos.

*Pero vamos a ver lo más saliente de lo que hizo este hombre que ya es leyenda.*<sup>45</sup>

### *La entrada del Cura Santa Cruz por segunda vez*

Tenemos la referencia directa de uno de sus hombres: **Erreteitxiki**.<sup>46</sup>

«Terminado el año 1872 tuvimos aviso del Cura para que la noche del día 1º de diciembre, sábado, nos presentásemos en el cementerio de Biriadou (Francia).<sup>47</sup> Yo me dirigía al punto de la cita acompañado de otros dos muchachos de Rentería. Teníamos que pasar por Behobia. En el puente internacional había una torre-fuerte, y en ella, guarnición de tropa. A uno de mis compañeros no se le ocurrió cosa mejor que lanzar un sonoro *irrintzi* <sup>48</sup> al pasar por él citado puente. Apenas oyeron los del puente, nos

<sup>45</sup> «El Cura Santa Cruz, mito populista Vasco», José Antonio Ayestarán. **Muga** Nº 2, setiembre 1979.

<sup>46</sup> Todos se llamaban por su apodo, generalmente el nombre de su caserío.

<sup>47</sup> Biriadou escrito en francés, Biriatu en euskara, es un pueblo fronterizo próximo al paso de frontera de Behobia, el pueblo dividido en dos por el río Bidasoa y la Aduana de ahora, y que al otro lado del río los franceses llaman Behobie.

<sup>48</sup> Grito popular de alegría.

dieron inmediatamente el ¡alto! poniéndose en conmoción toda la soldadesca. Lo pasamos mal; pero al fin y con todo llegamos a Biriatu. Allí nos reunimos una bonita cuadrilla – según Pirala fueron alrededor de 50– encaminándonos a la Peña de Aya, a recoger las armas que habíamos ocultado (al huir) en agosto.

«Era noche todavía y nevaba, y para calentarnos encendimos fuego.

«Al amanecer nos dirigimos a **Portuberri**, caserío de Oyarzun; preguntamos por su dueño; nos contestaron que estaba fuera, y nos mandó el Cura que vigilásemos su llegada. Al efecto, y al arrimo de una pared, nos apostamos **Pello Joxe** el de Emparan, y yo, mientras que los compañeros mataban un becerro para repartir su carne. Cuando llegó el dueño, dispuso Santa Cruz que le diesen algunos palos por sospechoso de favorecer a la causa liberal. Los encargados de dárselos fueron unos vizcaínos.<sup>49</sup> La mujer suplicaba: "Señor, no hay culpa, no hay culpa". "Dale, dale", insistía el cura.

«Según el parte del jefe de Mikeletes, Sr. Arana, "mataron la mejor vaca que tenía el dueño de la casa, llevándose la carne salada y dando al amo 20 palos y varios sablazos, amenazando fusilarle si daba parte de lo ocurrido».

**Roteta** explica que el castigo (y no el del parte, que es exagerado) se dio porque al cruzar la frontera en agosto de 72, el Cura dejó unas armas en los depósitos de la Peña de Aya, custodiada por los caseros que quedaban; pero el de **Portuberri** «perdió las armas o las entregó», creyendo que el Cura no iba a volver.

Y volvió así, con los palos.

«De **Portuberri** –continúa **Erreteitxiki**– salimos para **Berinzar**, y de **Berinzar** a **Iturrioz**. A las diez aproximadamente de la noche entrábamos en este barrio, dirigiéndonos en derechura a la taberna **Bentatxo**. Al llegar allá me mandó Sebastián Soroeta que guardase la ventana que miraba hacia **Tonkolo**, para que por ella no se fugase nadie de los que se encontraba dentro. Me coloqué al pie de la misma, con la bayoneta calada. Llamaron a la puerta los nuestros y salió **Kortxo**. Era éste uno de los nacionales más furibundos de Oyarzun, aunque no sé si para entonces se hallaba alistado. Llegaba de la feria de Irún. Enseguida lo maniataron, y Sebastián me participó la noticia. **Motela**, el de **Iriarte** y **Garaño** escoltaban a otros dos presos, **Joxixio** y **Txusixko**, que iban sin ligaduras (según Elola, uno de estos dos era Manuel, el hijo de **Pilatos**, sospechoso como los otros de simpatizar con los nacionales). A **Kortxo** lo conducía amarrado con una soga, Martín el de **Ibarre**. De allí nos dirigimos con nuestros presos a **Estraburu**, donde alistamos a Nicolás María Labandibar, y de allí a **Amazkar**, donde se alistó **Joxixio** (a) **Xabalo**. De **Amazkar** fuimos a **Eldotz**; alistamos allá a **Arraztalu** y nos encaminamos a **Maxta-borda** donde al fin se alistó **Potto**, el que después fue asistente de "Jabonero", a su muerte, del "Corneta de Lasala".

«Así fuimos poco a poco engrosando la partida...»

*Y se organizó Santa Cruz este fin de año de 1872 para mostrarse poderoso en el siguiente.*

---

<sup>49</sup> Seguramente por táctica, porque era más fácil reconocer después en la zona a los guipuzcoanos; durante la guerra de 1936 solían llegar a los pueblos vascos gentes de otros lugares a fusilar a los que consideraban «rojos» por ser afectos a la causa vasca, o sólo por simpatizante de la lengua vasca y su cultura.

*Las ejecuciones del Cura*

Cuenta **Xabalo**, uno de los hombres de confianza, miembro de la «Guardia negra»<sup>50</sup> que acompañaba a Santa Cruz:

«¿Que Matábamos espías? ¿Qué remedio? De lo contrario, nos hubieran barrido a todos. La tropa y mikeletes nos seguían siempre los pasos. No podíamos descansar. Los espías les informaban de todas nuestras marchas y contramarchas. Era preciso hacer un buen escarmiento para vivir, y se hizo. Pero nunca sin fuertes pruebas».

*Y habla otro de la partida: Erreteitxiki:*

«Se fusiló a una mujer en Arechavaleta, Guipúzcoa, porque se le cogió en Azcoitia sirviendo de espía a los nacionales. Se la llevaron a Santa Cruz a Escoriaza. Le dijeron que era la tercera vez que incurría en la misma falta. Y que la juzgara. Santa Cruz se lo estudió, examinó pruebas, y le ordenó, por fin, que se confesara. Ella pidió tiempo para visitar a sus parientes, y él se lo denegó. Se confesó, y luego fue conducida a Arechavaleta, donde la fusilaron los azcoitianos».

Aclara el autor<sup>51</sup> que parece que no fueron azcoitianos los que ejecutaron la orden, sino la partida del Maestro Ibarra.

«Fusilamos también al de Etumeta, que en el oficio de espía ganaba 25 pesetas diarias, y asimismo a un tal **Artzaya**. Bien nos seguían los pasos por Aya e Iturrioz, pero al fin bien se cansaron».

También fue fusilado *el alcalde de Anoeta*.

«Era conocido confidente de los liberales. Era tratante. Hablaba muy mal de los carlistas, y de modo especial del Cura de Ernialde.<sup>52</sup> Era enero de 1873, Santa Cruz andaba por Anoeta. El Alcalde dio el chivatazo. El aviso fue interceptado por la partida, se presentó el Cura en Anoeta con varios muchachos, hizo preso al alcalde, lo ató; al pasar delante de la casa cural, el alcalde no quiso andar; le dijo que hiciese acto de contrición, lo dejó en manos de sus muchachos, y estos lo fusilaron.

«Al llegar *los nacionales de Tolosa* y encontrarse con el cadáver de su confidente a las puertas de la casa del párroco, no se les ocurrió cosa mejor que coger a éste con su hermano, el coadjutor, y conducirlo a Tolosa, en cuya calle quedó muerto a bayonetazos el 12 de enero de 1873».

Este era el terrible diálogo de las partidas de la guerra civil.

<sup>50</sup> Llamaban *negra* porque estaba compuesta de hombres curtidos por la intemperie, la piel oscura.

<sup>51</sup> Olazábal, con la colaboración estrecha de don Manuel de Lecuona: *El Cura Santa Cruz*, Vitoria, 1928. Página 111.

<sup>52</sup> De donde era Cura Santa Cruz.

*Los liberales ponen precio a su cabeza*

El Diputado General de Guipúzcoa, D. Manuel Máximo Aguirre, ante la difícil situación que planteaban las actividades del Cura, publicó el 14 de enero en Tolosa un bando que se hizo circular por toda la Provincia ofreciendo la suma de 10.000 pesetas «al o a los que se apoderasen de Santa Cruz, causante de tantos males».

Además de la recompensa, fueron destacados 40 mikeletes de Azpeitia a Vidania, la mitad de la compañía de Lojendio a Iturriotz y la otra mitad a Aya.

«Las columnas así organizadas son suficientes –afirmaba la Diputación– para el objeto que habrán de dedicarse, que serán, perseguir sin tregua al Cura; y si le prenden o le matan seremos generosos con los que presten tan interesante servicio».

Acuerdo adoptado por la Diputación Liberal el 14 de enero de 1873.

*El enfrentamiento del Cura con el jefe carlista Lizarraga*

Eran los dos carlistas; pero de oficio y de temperamento completamente opuestos: Lizarraga era un militar disciplinado, y Santa Cruz, un guerrillero nato; se decía y repetía que era Lizarraga el que hubiera debido ser cura, y Santa Cruz el militar.

Pero cada uno era lo que era.

Y chocaban.

D. Antonio Lizarraga<sup>53</sup> era Comandante General de Guipúzcoa en Francia, donde residía todavía en enero de 1873, cuando Santa Cruz daba la cara al enemigo en su territorio desde hacía más de mes y medio.

Hasta que Lizarraga tuvo que pasar la frontera por necesidad: 19 de enero. Pronto comenzaron las quejas del Cura contra él.

---

<sup>53</sup> **D. Antonio Lizarraga y Esquíroz** nació en Pamplona (1817); fue soldado de la primera guerra carlista, y ascendió paso a paso hasta sargento (13 de enero de 1835), a subteniente (1837) por su valentía. Fue revalidado de Teniente en el Convenio de Vergara; luego, en el Ejército llegó a Coronel (1863).

Luego pertenece a la Junta Militar Vasco-Navarra, creada por D. Carlos y que actuaba desde Francia; Lizarraga riñó con D. Carlos; la Junta fue disuelta por él, como quedó dicho, el 14 de agosto de 1872.

Razón tenía Pirala en invitar a los que formaban planes desde Francia a presentarse en España.

Se reconciliaron, y fue Dorregaray el que obtuvo de D. Carlos VII el mando general sobre Guipúzcoa para Lizarraga.

Siendo encargado de esta Comandancia mandó publicar Lizarraga el 6 de enero de 1873 este bando contra los ferrocarriles: «Dios, Patria y Rey.– Comandancia General de Guipúzcoa.

«Como Comandante General de esta Provincia, nombrado por S.M. D. Carlos VII de Borbón y Este (que Dios guarde) teniendo que emprender un movimiento general que libre a España de la esclavitud en que la tiene el extranjero (*se refiere al rey Amadeo, como sin D. Carlos lo fuese menos*), hijo del carcelero del Papa, el inmortal Pío IX: «Considerando que la circulación de los trenes y comunicaciones telegráficas son el arma más poderosa con que un ateo gobierno cuenta, he creído conveniente ordenar lo siguiente: 1. Dice que se cierran las vías de ferrocarril. 2. Dice que serán fusilados todos los empleados que sean aprehendidos en servicio después de recibir los auxilios espirituales. 3. Dice que se estropearán las vías sin derecho a indemnización. 4. El que sea católico español, ante todo obedezca mis órdenes, si es que ama a su patria y no desea sumergir en llanto y luto a su familia y a la de sus dependientes. «Fechado en el Campo de Honor, 6 de enero de 1873». Ese «Campo de Honor» de Lizarraga era el poco honroso de Francia.

Una muy concreta: el abandono en que les dejó Lizarraga en Aya, «pudiendo ayudarles».

Dicen que así:

«El (Lizarraga) nos aconsejó que no hiciésemos fuego contra la tropa si venía de Azpeitia –dice **Roteta**– que él se encargaría de hacerlo. Y, en efecto, llega la tropa por Hernio; y Lizarraga se retiró sin hacer un tiro, camino de Navarra.

Nosotros nos situamos en una trinchera dominando la plaza. **Praxku** y "El Corneta", con los suyos se apostaron más arriba en un lado. Veíamos venir al enemigo; pero Macazaga se empeñaba en que no disparásemos hasta trasponer ellos cierta altura. **Praxku** los vio completamente encima y saltó con los suyos la trinchera que nosotros ocupábamos. Aunque se empeñaba Macazaga de que no hiciésemos fuego; y decía yo para mi capote: "ya puedes decir lo que te da la gana; lo mismo me da; yo no estoy sin disparar! A la vista tenía un guardia civil que danzando un sable en la mano venía delante de un tropel.

«"Sí, eh?..." –dije –¡dapa!– le descerrajé un fusilazo.

«Ese Lizarraga –dice **Itxatxo**, que era de la partida, más tarde– sí que nos jugó buena partida. ¡Nos dejó solos! ¡Ah traidor! Era un flojo (*ustel utsa zen*).

Una vez situados frente a frente el Comandante General de Guipúzcoa: Lizarraga, y el Cura guerrillero Santa Cruz, la tensión fue creciendo.

Así las cosas, podemos resumir los puntos de Lizarraga y Santa Cruz más o menos así:<sup>54</sup>

**Lizarraga:** 1) Reclamaba que Santa Cruz justificase los motivos que hubieron podido ocasionar el Bando del Diputado liberal poniendo a precio su cabeza. 2) Le anuncia la formación de un Consejo de Guerra para cuando la persecución del enemigo lo permita.

**Santa Cruz** responde: 1) Se niega, como es de sentido común, a justificar los desconocidos motivos que hubieran inducido a un diputado liberal a poner a precio su cabeza. 2) Pide, a su vez, al General en Jefe del Ejército del Norte, Dorregaray, que antes de sumariarle, se forme Consejo de Guerra a los que tan cobardemente lo abandonaron en el ataque a Aya, en vez de auxiliarle y protegerle en la retirada. 3) Solicita, que, en derecho, ni Lizarraga ni ninguno de los jefes que se entregaron en Amorebieta tengan voz y voto en los Consejos de Guerra que se les forme.

Esta era la situación, ya muy tensa, y peligrosa para los carlistas.

### *Lizarraga persigue al Cura Santa Cruz*

Sobre esta rivalidad hay un juicio que se ha hallado en unas memorias del sacerdote, íntimo amigo, confidente y contemporáneo de Santa Cruz: D. Félix de Murguiondo:

«La única aspiración y deseo del Cura Santa Cruz era la de seguir de jefe de su fuerza, conforme lo había sido desde un principio; en cambio, era resolución de Lizarraga y los de su cuerda, retirarle definitivamente a su vida privada y pasiva, con exigencias cada vez más insistentes; y en caso de no lograd, quitarlo del medio por fas o

<sup>54</sup> Olazábal, o. c, p. 174.

no fas, vivo o muerto... *porque era cura*. Por este carácter que llevaba le resultaban estériles todas las sumisiones que prestaba...

«En efecto, *en marzo de 1873*, y con intención premeditada y aviesa, *se le declaró rebelde*.

«Y como rebelde *fue condenado a ser fusilado dondequiera que fuera cogido, con dos horas de tiempo para disponerse...* Lizarraga levantó otra vez el disfraz de rebeldía con que seguía hasta entonces encubriendo la cara, declaró terminantemente *el verdadero motivo del decreto (...) porque los curas deben meterse en la sacristía*: exactamente la misma frase que andando el tiempo repetía D. Carlos en Durango ante un amigo mío que aún vive...

«Así llegaron al fin' desastroso de la guerra»...

Esta sentencia era el rechazo oficial del Carlismo a las actividades del Cura Santa Cruz.

Más o menos tarde, su final.

*Desde la sentencia (17 marzo) hasta su expulsión (9 julio 1873)*

La sentencia de muerte de Lizarraga contra el Cura Santa Cruz causó un gran revuelo en las filas carlistas; fuente de numerosas divisiones y desmoralizaciones, y, a la vez, alivio para los liberales.

Hay algunas gestiones responsables de avenencia por parte, sobre todo, de Elío y el mismo Dorregaray.

Se buscó entre las influencias a D. Patricio Orcaiztegui, de Soravilla, barrio de Andoain, el mismo Santa Cruz fue consultando sus amigos, y estuvo cerca del Bidasoa para saber de los que tenía en San Juan de Luz, y parece que Lizarraga parecía dispuesto al arreglo.<sup>55</sup>

Parece, según Pirala, que las conversaciones por personas interpuestas entre Lizarraga y Santa Cruz tuvieron lugar en el caserío «*Eskutun borda*» de Echalar. Hasta parece logrado el acuerdo de una carta de sumisión del Cura Santa Cruz a Lizarraga, como solución, y, efectivamente, *le envía un oficio* «ofreciéndole su absoluta e incondicional sumisión y adhesión», aunque el documento no lo conoce Olazábal cuando escribe el libro; Pirala lo cita; pero Lizarraga continúa aún después del documento denunciando las irregulares sentencias de muerte que sigue imponiendo el Cura Santa Cruz.

Las cosas no han cambiado de sitio.

---

<sup>55</sup> El Vicario de Tolosa, D. Luciano de Mendizábal y D. Isidro María O. de Urruela eran personas a quienes respetaba mucho el guerrillero, y debía muchos favores; sobre todo a este último, un noble patriota guatemalteco de origen vasco y por entonces Cónsul de Costa Rica con residencia en San Juan de Luz, en cuya casa, durante la campaña, tenía el guerrillero reservada una habitación en la planta baja, con ventana que no se cerraba nunca, para que por ella pudiera entrar y salir a cualquier hora del día y de la noche sin ser advertido por la vigilancia francesa cuando pasaba la frontera. Olazabal, o. c, p. 262. (Me ha solido decir don Telesforo Monzón que la casa donde vivía Urruela era la que habitaba él y su señora, es de su propiedad; creo haber entendido que eran parientes).



Hay una *carta del Cura Santa Cruz* a Urruela en San Juan-de Luz que dice dónde están.

Santa Cruz esperó la contestación en vano.

Y recibió de sus amigos el consejo de Lizarraga: que los curas deben dedicarse a su ministerio.

Pero como en la actitud de Lizarraga no ve más que *hipocresía*, «y como soy amigo de la claridad –dice a Urruela para terminar la carta– y la franqueza, no puedo tolerar sus desprecios y estoy resuelto a no doblegarme a su autoridad».

Total, que todo ha quedado como estaba.

Y estamos a *11 de mayo de 1873*.

Luego, el Cura Santa Cruz sigue con sus acciones sueltas, a su aire, como la terrible de la toma y rendición de Endarlaza.<sup>56</sup>

Pero el día 7 de julio de 1873 le pidieron que se sometiese a Lizarraga; Santa Cruz dijo que ya lo había hecho, que no volvería a repetirlo.

Santa Cruz dejó la decisión en manos de su amigo, D. Isidro Urruela.

Llegó este día el *día 9*, pero nada pudo conseguir el Marqués, a través del Vicario Mendizábal de Tolosa: Santa Cruz no quería rendir **Aritxulegi**.

Salió Santa Cruz y fue a ver el Pretendiente a Francia (*día 10 de julio*, jueves) al anoecer; pero se cruzó el Pretendiente, que regresaba por otro camino: llegó a Urdax y Zugarramurdi, («La llegada de Carlos VII»), en la *noche del 15*, fecha en que firmó el Rey la orden del día que se leyó a toda la tropa reunida en Zugarramurdi.

Parece ser que este Orden del día irritó a los seguidores de Santa Cruz. Pero la llegada del Pretendiente acalló las voces.

El Cura quedó desconcertado ante esto, y llevando consigo aparte del primer batallón y algunos voluntarios de otras unidades, se retiró hacia Cestona, para luego volver, a través de los montes, a repasar la frontera, siendo esta retirada la última y definitiva del famoso guerrillero, que terminó su historia guerrera en *diciembre de 1873*.

Ya empieza para Santa Cruz el camino de su destierro definitivo.

En *setiembre de 1874* se retira al Colegio de los PP. jesuitas de Lille, en el norte de Francia, lejos de la frontera, donde permanece en espera de las oportunas dispensas de irregularidad para poder reanudar el ejercicio del sacerdocio. El *día 9 de junio de 1875* celebra su primera misa después de la campaña. En *enero de 1876* parte para Londres, donde habla «con su rey», ya exiliado, y luego se alista con los PP. jesuitas ingleses para la misión americana de Jamaica.

Está quince años aquí.

Y pasa luego a Colombia, donde trabaja desde los últimos días de 1891 hasta el *21 de julio de 1922*, fecha en que pronuncia los votos que esperó con tanta ansia para pertenecer a la Compañía de Jesús, sin dejar por eso su Misión, la que fundó en Pasto (Colombia).

El Cura Santa Cruz muere aquí con el nombre de Padre Loidi (segundo apellido del cura) el *10 de agosto de 1926*.

Tenía 84 años de edad.

---

<sup>56</sup> En la *Historia de Euskadi*, o. c, se dan las versiones documentadas de ambos bandos, pp. 308-311, vol. IV.

### *La llegada de Carlos VII*

Mientras el Cura Santa Cruz va a buscarlo por una parte de la frontera para explicarse, D. Carlos entra por otra.

Esta entrada nos la describe nuestro vigía en la frontera: Luis de Uranzu.

Esta fecha marca el verdadero comienzo de la guerra carlista. Su llegada despertó entusiasmo entre los que lo esperaban en Urdax y Zugarramurdi, mientras los valles de Ugarana<sup>57</sup> y del Bidasoa recogía el eco de los cañonazos de las baterías carlistas de Peña Plata. D. Carlos iba acompañado de sus ayudantes D. Carlos Calderón, el teniente de navío don Rafael Alvarez y el marqués de Valle Cerrato.

Su primer acto militar fue pasar revista en Zugarramurdi a un millar de voluntarios uniformados y armados de fusiles norteamericanos. Arizcun, abarrotado de baztanenses, presentaba el aspecto de un extraordinario día de fiesta. Y comenta Uranzu que D. Carlos, con su acento extranjero, comentaba que aquello no era lo de **Ogoquieta**.

Dejaron Elizondo a un lado, porque estaba ocupado por los liberales, y siguieron hacia Labayen, y más tarde, por Lecumberri e Irurzun, a Echauri.

Aquí se celebró una importante reunión presidida por el Pretendiente.

Y el entusiasmo optimista con que la abandonaron se confirmó pronto por las Vitorias que se obtuvieron en Estella, Montejurra, Somorrostro y Abárzuza, obligando a las fuerzas del Gobierno a replegarse para concentrarse. Hasta el punto que se repite la circunstancia de 1835: está en manos de los carlistas toda **Vizcaya** menos su capital y Portugalete; toda **Guipúzcoa**, menos la vía Tolosa-San Sebastián-Irún; toda **Navarra**, menos Pamplona, Estella y parte de la Ribera; la totalidad de **Alava** menos Vitoria, Laguardia.

Así, «los trenes procedentes de Madrid no pasarán hasta 1876 de Miranda de Ebro».

### *Prosiguen los éxitos carlistas*

Después de la entrada de Carlos VII al País el 15 de julio de 1873, siguió la racha de victorias.

Las acrecentó, porque la llegada misma de Carlos VII despertó gran entusiasmo.

Y con él, despertó de nuevo la ambición de ocupar, y va de terceras, la hasta ahora inexpugnable villa de Bilbao: clave moral y económica de esta segunda guerra carlista como lo fue en la primera.

Pero veamos en cuál de las etapas políticas se halla España.

Cuando el Pretendiente cruzó la frontera el 15 de julio (1873), hacía ya cuatro meses que se había proclamado la Primera República en España.

Ya no había que luchar sólo contra Amadeo, «el extranjero» usurpador, porque ya había vuelto a su tierra; pero seguía habiendo extranjeros contra los que había que

---

<sup>57</sup> El río Ugarana nace cerca de Peña Plata, con los afluentes los riachuelos: Osua, Orobide, Gamiondo y Suransui. Dice Uranzu que es un río de nuestra tierra que con afán de aventuras se aleja del Bidasoa buscando riberas más suaves y risueñas, y «al pasar por Dancharinea se hace francés y hasta cambia de nombre, llamándose Nivel».

pelear; y ya no en la forma del eco que despertó en su tiempo (1864) la Primera Internacional de Trabajadores que nació en Londres, que estaba un poco lejos todavía; ni siquiera cuando llegó la alarma del primer núcleo organizado en Madrid cinco años después (24 de enero de 1869), y luego en Cataluña a través de la liberalidad de la Constitución de este mismo año; ni lo que trajeron estas semillas: el primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores que se celebró en junio de 1870 en Barcelona.

Todo esto, que era «peligroso», y más que extranjero, *internacional*, era todavía algo sin forma concreta.

Y para los vascos, ya llegaba esta corriente peligrosa a Bilbao y a Vitoria, donde se contaba ya con organizaciones obreras.

En Bilbao, hasta se tiraba ya un semanario llamado *La Voz del Trabajo*.

Pero no era todavía el aluvión de gentes que vienen a trabajar el *boom* del hierro, y que, sin duda, creó problemas sociales y de convivencia política que fueron muy particulares, sino un Bilbao de 30.000 habitantes todavía, aunque ya con problemas sociales y económicos que comenzaban a sentirse con gran desazón.

Desde Londres estaba llegando al País con pasos muy **concretos** algo que comenzó a asustar mucho; sobre todo en la provincia.

¡Pero llegó la República!

Es cuando se empieza a pensar que aquel *enemigo* está ya dentro de casa.

Las capitales lo aceptaron, permaneciendo fieles, como otras veces, al poder constituido. Y «Si la Constitución hubiera sido totalmente aprobada –como dice García Venero–<sup>58</sup> Vasconia habría quedado convertida en un Estado federal. El Diputado General de Guipúzcoa, Manuel Máximo de Aguirre, había dirigido a sus compatriotas una proclama para que acataran a la República *si ésta, "por su lado, acata y respeta nuestros venerados Fueros"*».

Esta es la constante vasca: con tal de que la respeten en sus derechos, lo demás en un segundo plano de experiencia que hay que afrontar.

Consecuencias políticas y sociales internas que hay que digerir.

Frente a ellas siempre ha habido Curas Santa Cruz cerrados; además no sin razón del todo, porque nuestro País ha sido vulnerado y manejado de manera muy artera; pero también ha habido siempre responsables abiertos a las relaciones y a los «aggiornamentos».

Nuestro pueblo ha vivido esta tensión de los extremos, como los demás.

Y es en estas circunstancias, en los días de una República que va a durar sólo unos meses más, hasta el 3 de enero de 1874, que los carlistas siguen triunfando y topan de nuevo con Bilbao, la villa que se dispone de nuevo a la defensa mediante los cuerpos de *Auxiliares* y de *Voluntarios de la Libertad* que son su recurso. Pero esta fuerza carlista que ataca es más consecuencia de la debilidad anárquica que padecía la joven República que por su propia organización; de forma que esta República antimonárquica vino a su vez a ser un poco su aliado en el desarrollo de sus operaciones a partir de la llegada del Pretendiente.

---

<sup>58</sup> *Historia del Nacionalismo Vasco*, Maximiano García Venero. Editorial Nacional, Madrid, 1969 (tercera edición), p. 221.

Pero a éste le hacía falta más medios, y para conseguirlos: Bilbao.

### *El asedio de Bilbao*

Bilbao venía a ser, de nuevo, una pieza clave:

Para unificar la acción de las Juntas, D. Carlos había creado el Centro Vasconavarro, «integrado por representantes de todas ellas, para que con carácter permanente, resolviesen rápidamente los asuntos comunes y su gestión fuese armónica, sobre todo en materia de Hacienda, para hacer frente a los cuantiosos gastos que la guerra ocasionaba, ascendiendo sólo en Vizcaya a 44.000.000 de reales el importe de los suministros y servicios.

«Tampoco se descuidó el aspecto internacional, enviando D. Carlos agentes suyos a las cortes extranjeras, incluso á Rusia, estando algunas potencias dispuestas á reconocerle en cuanto tuviese en su poder un puerto importante».<sup>59</sup>

Se repetía la circunstancia de la primera carlistada.

La defensa de Bilbao contaba con 5.500 hombres al mando del comandante liberal de Vizcaya, Ignacio María del Castillo.

Los carlistas cortaron todas las comunicaciones, incluso por la ría. Moñones y Primo de Rivera vinieron a socorrer a Castillo por fuera, produciéndose los combates más sangrientos de esta segunda guerra.

### *Las tres batallas de Somorrostro*

El sitio de Bilbao había comenzado los primeros días de febrero de 1874.

El Gobierno-republicano respondió enviando lo mejor que tenía. Moñones siguió actuando como General en jefe de los ejércitos del Norte, a pesar de que la República se va al traste por la intervención del golpe de Estado del 3 de enero de 1874; y con Moriones estaban los jefes de sus tres divisiones: Primo de Rivera (Fernando), Andía y Catalán, y dos brigadas de vanguardia mandadas por Blanco y Jaquetot. Frente a ellos las fuerzas avanzadas de Andéchaga con sus dos batallones de las Encartaciones y montado sobre las posiciones de Saltacaballos con la colaboración de dos compañías de castellanos mandados por Solana; cuando se vio atacado por Primo de Rivera, pidió refuerzos, pero de las solicitadas y anunciadas, que eran siete batallones de alaveses y navarros mandados por Mendiri, sólo le llegaron dos, los mandados por Berriz.

No tuvo Andéchaga más remedio que retroceder a San Juan de Somorrostro, y, al fin, cederlo también a las fuerzas de Moriones.

Entretanto sí se habían reunido las fuerzas carlistas: tres batallones mandados por Velasco, Mendiri con siete^ Andéchaga los recibió con tres, y entre todos ellos ocuparon el terreno que va de Montano al Pico de las Cortes. Llegó entonces de refuerzo Lizarraga con un batallón aragonés, y cuatro navarros que trae Ollo, con artillería.

Fue Ollo el que se hizo cargo de la operación, alojado en San Salvador del Valle.

---

<sup>59</sup> *Espasa*, 63, 493.

Y apareció D. Carlos con Dorregaray, su jefe de Estado Mayor General, en Las Cruces.

Moriones intenta romper (25 de febrero, 1874) el cerco carlista de Bilbao por el paso de Somorrostro, defendido por Rada, Andéchaga, Olio y Elío. Termina con la derrota de Moriones, puesto que no pueden con las fuerzas mandadas por Ollo.

Esta es *la primera batalla de Somorrostro*, y de signo *carlista*.

El telegrama que manda Moriones a Madrid dice del resultado y de su estado de ánimo: «El ejército no ha podido forzar los reductos y trincheras carlistas y su línea ha quedado quebrantada. *Vengan refuerzos y otro general a encargarse del mando*».<sup>60</sup>

Y Madrid, como es su costumbre, tapa las derrotas con generales de repuesto.

El nuevo General en jefe es Francisco Serrano, duque de la Torre, Presidente del Poder ejecutivo que tomó el mando de la República, una República ahora anfibia y acéfala, como dice Oyarzun, pues ya «había devorado a cinco presidentes en once meses». Entretanto, los carlistas consiguen tomar Tolosa, donde llega Carlos VII el 5 de marzo.

Llegando así a ocupar toda Guipúzcoa con la excepción de San Sebastián e Irún.

Y se presenta *la segunda batalla de Somorrostro*:

Viene Serrano con dos cuerpos de ejército, mandados por Letona y Primo de Rivera, además de dos brigadas de vanguardia con las que suman 48 batallones y 60 piezas de artillería, y fuerzas de caballería y guardia civil. Contra ellos, los carlistas disponen de unos 24 batallones; de los cuales, dice Oyarzun que dejaron siete para evitar contactos de la guarnición de Bilbao con fuerzas que pudieran abastecer a los sitiados de víveres y pertrechos, y no cumplieron con su deber con la rigidez que debieron. Falta grave, porque *se estaba preparando la batalla más dura y sangrienta de toda la segunda guerra carlista*.<sup>61</sup> Serrano ha ordenado mientras tanto a Loma, que es quien ha sido llamado cediendo Tolosa a los carlistas, que embarque en Santoña para atacar las posiciones de los carlistas por mar con la ayuda de la escuadra.

En esta batalla que comienzan los ingenieros carlistas, mandados por el Teniente coronel de esta arma, D. José Garín, «*construyeron las primeras trincheras hasta entonces usadas en las guerras*; anteriormente se construían parapetos, los que ofrecían mucho mejor blanco, sobre todo a la artillería».<sup>62</sup>

Y la batalla da comienzo el *día* 25 de marzo (1874).

Dura tres días terribles.

Comienza con el ataque de las columnas de Primo de Rivera, Tello, Chinchilla y Morales de los Ríos, por la derecha, mientras los cañones de ocho buques de guerra y toda la artillería de que disponen en tierra los atacantes vomitan fuego y metralla a toda capacidad; va atacando por el centro, Loma, y por el ala izquierda, Letona: y obtienen alguna ventaja, con Loma pernoctando en Las Carreras.

El *día* 26, continúa el fuego violento de la artillería; se lucha ferozmente sobre San Pedro Abanto, «donde la carnicería fue espantosa», «un pequeño prado triangular (del

<sup>60</sup> Ramón Oyarzun, o. c, 295.

<sup>61</sup> Auñ., «Carli», p. 286.

<sup>62</sup> Oyarzun, o. c, p. 295.

pueblo) junto a la carretera, llenóse de cadáveres».<sup>63</sup> Cayó herido aquí Primo de Rivera; también Loma. Por parte carlista, Rada (**Radica**) trató de arrollar a los liberales en una carga a la bayoneta, pero no logró pasar de Murrieta.

El día 27, y aún el 28, continuó el cañoneo y la fusilería.

Pero los dos lados estaban exhaustos después de perder en todo unos 8.000 hombres, de los que los carlistas 2.000, puesto que el trabajo de atacar que tocó a los liberales fue más costoso.

Aún siguió la lucha de posiciones el día 29, fatídico para los carlistas, puesto que una granada liberal hirió de muerte nada menos que a Ollo y Rada, dos de sus jefes más reputados, cerca de la barriada de San Fuentes, no lejos de San Pedro Abanto, cerca del cuartel general de Olio. Aquella misma noche murió Ollo, y *Radica* al día siguiente en el hospital de Santurce.<sup>64</sup>

Como en la primera guerra carlista salvó a Bilbao la herida fatal de Zumalacárregui, en esta segunda la salvó la muerte de estos hombres claves del ejército carlista.

A poco de comenzar *la tercera batalla* bajo el mando del General Elío, a fines de abril cayó en las alturas de Las Muñecas atravesado por una Bala al frente de las pocas fuerzas que le quedaban.

El gran prestigio de Andéchaga fue una enorme fuerza cuando vivió, y cundió un gran desánimo cuando murió.

A poco Dorregaray tuvo que levantar la línea de Somorrostro y repasar la ría de Bilbao. Y los Generales Concha y Serrano *entraron en Bilbao el día 2 de mayo de 1874*.

Serrano entregó el mando de las fuerzas al General Concha y se fue a Madrid, donde fue recibido como triunfador.

### *Nueva defensa de Estella*

Así como la obsesión carlista era Bilbao, la liberal era Estella, considerada la capital del carlismo.

El general Concha va a apoderarse de Estella y terminar la guerra; cree él.

<sup>63</sup> *Espasa*: «Cuarto período: 1874», 63, 494.

<sup>64</sup> «Cayó el día 29 como un rayo entre los navarros la noticia de la muerte de Ollo y Radica –dice Unamuno–, a quienes alcanzó una granada mientras examinaban el campo enemigo. Habían perdido a sus héroes, a Ollo, el que cambió el 33 la sotana del seminario por el uniforme realista, el que al morir dejaba al rey en herencia trece mil hombres formados frente al enemigo, en quince meses, de los veintisiete con que había entrado en España; había perdido a Radica, su caballero bayardo, al albañil de Tafalla, el que llevó tantas veces a la victoria a su segundo de Nav. Nació en los navarros con esta desgracia, desaliento, irritación y desconfianza; querían al pronto coger a la bayoneta el cañón homicida; murmuraban luego de aquel loco empeño en tomar a Bilbao, empeño a que se había opuesto Ollo, como se decía haberse opuesto Zumalacárregui en la de los Siete Años. Cada cual contaba a su modo el suceso; decían que Dorregaray y Mendirry se habían retirado a tiempo por indicación de un espía; comentaban el que la granada hubiera arrebatado la vida de los incorruptos. Decían que al retirar moribundo al pobre Ollo, se había erguido Dorregaray en viéndole, para asegurar en tono trágico que habría de vengar aquella, sangre tan vilmente derramada. Entre tantas muertes aquellas dos las resumían y simbolizaban todas; habían muerto sin gloria los que llevaron a ella. Y corría ya de boca en boca la palabra fatal: ¡traición!». *Paz en la guerra*.

Comienza por trasladar todas sus fuerzas a Logroño, y a partir de aquí los va situando en los acantonamientos de Larraga, Lerín, Artajona y Tafalla; como respuesta, las carlistas fueron trasladadas a los alrededores de Estella.

La batalla decisiva se da en **Abárzuza**, entre Eraul y Arizala, al norte de la capital santa del carlismo.

Se desarrolla los días 25, 26 y 27 de junio de 1874.

Los liberales pierden a su comandante en jefe, el General Concha, quien cae cuando el 27 iba al frente de sus tropas, delante de la colina de Montemuro. Y con su muerte, se produce la retirada liberal.

Dice Oyarzun que Dorregaray estaban en este momento en situación de hacer grandes cosas, y se contentó con lanzar alocuciones «rimbombantes y ofensivas para sus adversarios». A la muerte de Concha, tomó el mando Echagüe, quien reunió a los Generales y Brigadiers para decidir «que procedía retirarse a la línea del Ebro, y cursó a Madrid el siguiente telegrama: "General en Jefe Interino a Ministro Guerra.– Ejército rechazado. General en Jefe muerto. Pérdidas sensibles. Me ocupo levantar la moral de las tropas esperando mi sustitución. Estoy muy enfermo.– **Echagüe**".».<sup>65</sup>

Los carlistas recuperan Laguardia, perdida durante el sitio de Bilbao,

### *A por Pamplona*

Después del triunfo de Abárzuza, los carlistas se proponen un objetivo tan difícil como el de Bilbao: la capital navarra.

El *asedio de Pamplona* dura desde agosto de 1874 hasta febrero de 1875.

Perdidas las esperanzas de hacerse con Bilbao, las fuerzas carlistas necesitan un triunfo importante. Dorregaray hizo desfilar a sus tropas frente a D. Carlos y Doña Margarita, su esposa, después del triunfo de Abárzuza, y tenía necesidad de algo sólido que ofrecer al Pretendiente. Pero cometió, según algunos historiadores, el error de dispersar sus fuerzas: la reconquista de Laguardia, que acabamos de mencionar; operaciones en Montesquinza y Oteiza, sin éxito; la atrevida expedición de Pérula a Calahorra.

Y tenía enfrente ahora al General Zabala,<sup>66</sup> Marqués de Sierrabullones, quien iba a sustituir pronto al Teniente General D. Manuel de la Serna.

Pamplona estaba bloqueada ya, pero sin el rigor primero de los carlistas para controlar el cerco. Moriones se ofreció a La Serna para socorrer la capital de Navarra con un convoy, y en su marcha sobre Pamplona, tuvo un enfrentamiento en Biurzun con los carlistas, quienes se hicieron con parte de los recursos que transportaba. El cerco se hizo más estrecho. A poco, en noviembre, pierden los carlistas Laguardia, cediéndosela a Moriones. Y mientras sigue el cerco de Pamplona, los carlistas ponen *sitio a Irún el 4 de noviembre de 1874*, pero por poco tiempo, porque llega La Serna a precipitar la retirada carlista.

En esto comienzan a juzgar responsables:

<sup>65</sup> Oyarzun, o. c, p. 304.

<sup>66</sup> Entonces Presidente del Consejo de Ministros.

Un consejo de guerra a Hermenegildo Díaz de Ceballos, por presuntas culpas de esta retirada en Irún; a Torcuato Mendiry, capitán General de Vascongadas, Navarra y Rioja desde el 30 de noviembre (1874) se le hace responsable de la ruptura de la línea de Carrascal construida por Dorregary con el propósito de proteger Estella y terminar de completar el cerco de Pamplona.

En medio de estos procesos, siempre desmoralizadores, los carlistas pierden Lorca y Lácar (2 de febrero de 1875), que permite a Moriones abrirse paso hasta Pamplona con 35.000 hombres.

Es mala señal, pues aunque San Sebastián y Vitoria siguen asediadas, se ha producido en este tiempo la llegada de Alfonso XII.

### *El Estado Vasco de don Carlos VII*

A medida que los carlistas se van afianzando en el País se va instaurando un «complicado tinglado político-administrativo, un estado moderno en pie de guerra: el estado carlista vasco».<sup>67</sup>

— **Juntas, Diputaciones:** con las de una monarquía en miniatura, la de D. Carlos, y aquellas nuevas instituciones engendradas por las necesidades de la guerra.

— **Gobierno:** Compete al Rey y a su Consejo de Ministro. Carlos VII acuñó moneda (Oñate), ordenó la emisión de sellos postales, otorgó títulos de nobleza, etc. El cometido del Consejo de Ministros guardaba *estrecha relación con el de las Diputaciones del País, que eran las que verdaderamente gobernaban el mismo.*

— **Justicia:** *Real Tribunal Superior Vasco-Navarro de Justicia presidido por Salvador Elío y Ezpeleta.*<sup>68</sup> La justicia ordinaria era administrada por el Corregidor. Independientemente de la legislación foral, se puso en vigencia desde mediados de 1875 un Código Penal carlista.

– **Diputaciones y Juntas Generales:** Constituyeron el nervio político-administrativo del País sin el cual la guerra hubiera resultado impensable. Ellas rigieron todos los asuntos públicos y, por medio de Juntas Especiales de Armamentos y Víveres, subvinieron a las necesidades constantes de la guerra.

— **Prensa:** El órgano oficial de prensa carlista fue **El Cuartel Real**, periódico irregular de información que se imprimió, según el momento, en Tolosa, Durango, Oñate o Estella. Fue dirigido por Valentín Gómez, y su primer número apareció en agosto de 1873. La **Cruzada Española** se publicó en Bayona desde enero de 1875.

<sup>67</sup> Auñ., «Carli», p. 278.

<sup>68</sup> **Joaquín Elio Ezpeleta**, nació en Pamplona el año 1806. Llegó a ser Capitán General del ejército carlista, y nombrado duque de Elio por D. Carlos. Participó en la expedición de Zariategui a Castilla en la primera guerra civil; fue nombrado comandante general de Navarra (10 abril 1839); es en esta época cuando, según Justo Gárate, aspiró a que Navarra se declarara independiente. Después del Convenio de Vergara estuvo al frente de sus tropas hasta que emigró a Francia (25 setiembre 1839). Fue el que más activamente estuvo trabajando para preparar la segunda guerra carlista. En la segunda tuvo los cargos de Capitán general y General en jefe del Ejército de D. Carlos, y ministro de la Guerra. Ya avanzado en edad y los achaques, le obligaron a retirarse a Pau, donde murió (24 enero 1876). Auñ. «Elio», 396.



— **Educación:** Aparte de la enseñanza primaria impartida por las escuelas, siguieron funcionando en territorio carlista el **Colegio de Orduña** y el **Convento de Franciscanos de Tolosa**. El 31 de julio de 1874 una R.O. titula al Seminario de Vergara, **Real Seminario Vasco-Navarro de Vergara**. Su primer director bajo la administración carlista fue don **Vicente Manterola**. **La Universidad de Oñate** fue restablecida por orden de la Diputación Foral carlista el 12 de febrero de 1874. Por R.O. del 24 de octubre de este mismo año se la declara *Real y Pontificia*, creándose un *distrito universitario con las cuatro provincias vascas peninsulares*. El 16 de diciembre, D. Carlos en persona asiste a la apertura de sus cursos.

— **El Ejército carlista:** El grueso de las fuerzas vascas puede enumerarse como sigue: **Navarra** (enero de 1875). Comandante Pérula. Batallones: 12; caballos: 200 (Regimiento del Rey). **Guipúzcoa** (diciembre 1874). Comandante Hermenegildo Ceballos. Batallones, 9. Caballería, 1 escuadrón. **Alava** (diciembre 1874). Comandante Rafael Alvarez. Batallones, 10. Caballería, 1 escuadrón.

— **Otros contingentes:** Las *partidas* que agrupaban de 12 a 150 hombres duchos en los golpes de sorpresa, obtención de información, vigilancia, etc. Los *Guardias de Navarra* creados por la Diputación del Reino. El **Batallón Sagrado** constituido por veteranos de la primera guerra y rezagados. La *Compañía de Guías* adjunta al séquito de D. Carlos, compuesta por vascos y voluntarios de otras regiones. La *División de Castilla* con 6 batallones castellanos. Los *batallones riojano, asturiano y aragonés*. *Caballería:* 3 escuadrones castellanos, 1 cántabro, 1 aragonés, 1 asturiano, 1 riojano y 1 llamado *Húsares de Arlaban*. *Escuadrón de Guardias* de escolta del Rey.

— **Industria de Guerra:** *Fábrica de cartuchos* de Urdax. *Parque de artillería* de Estella. *Fundiciones de cañones* de Azpeitia, Vera, Desierto y Arteaga. *Fábricas de pólvora* de Araoz, Echagüen de Aramayona, Vera y Riezu. *Taller de monturas* de Legaría. *Taller de bastes* de Amurrio.

Explotación desde los primeros años de la guerra de las *minas de plomo* de Barambio.

— **Armamento:** *Fusiles* Remington y Berdan de dos tipos. Escopetas Lefauchaux y Chassepots e Ibarra. *Fusiles y Carabinas* mod. 1857. *Municiones* importadas o fabricadas insitu. *Cañones* de fabricación propia, procedentes de botín de guerra (Eraul, Lizarraga, Laguardia) o del extranjero: Krupp, Wavasseur, Withwort, Wolvich, etc.,

— **Instrucción Militar:** Academia militar de Oñate, Academia de Artillería de Azpeitia y Academia de ingeniería de Vergara.

— **Uniformes:** Levita azul y pantalón rojo, azul oscuro o grana. *Boina roja* los generales; *azul* los brigadiers; *roja, blanca o azul* la tropa, según el color característico de cada provincia.

— **Sanidad militar:** Organizada por doña Margarita, esposa del Pretendiente. Destacan las *ambulancias de la caridad* creadas para hacer las veces de las de la Cruz Roja, a la que tildaron los carlistas de masonizante. Hospitales desangre en Iratxe, Santurce, Lesaca, Puente la Reina, Lacunza, Aoiz, Berástegui, Loyola, Villaro, Olagüe, Gollano y Belascoain.

Auñ., «Carli», pp. 278-279.

### ***La restauración de la monarquía: Alfonso XII***

El golpe de Estado del 3 de enero de 1874 que dejó a la República en manos de un Poder ejecutivo con turnos muy frecuentes en la Presidencia, terminó con el triunfo de los partidarios del príncipe, hijo de Isabel II, proclamado Alfonso XII en Sagunto (29 de diciembre 1874) y Madrid (31 de diciembre); como el nuevo monarca estaba en el extranjero, regresó a España por Barcelona, donde desembarcó el 9 de enero de 1875, pasó por Valencia y llegó, por fin, a Madrid, donde se constituyó un Gobierno presidido por Cánovas del Castillo.<sup>69</sup>

Desde Madrid, el nuevo monarca acudió a revistar el Ejército del Norte.

Y el 22 de enero (1875) firmó en Peralta (Azkoyen), Navarra, una proclama dirigida a los vascos y navarros, a quienes pedía que depusieran las armas: «Soltadlas, y me evitaréis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española. Soltadlas y volveros inmediatamente a disfrutar de las ventajas todas que durante treinta años gozasteis bajo el cetro de mi madre... Antes de desplegar en las batallas mi bandera quiero presentarme a vosotros con un ramo de oliva en la mano».

Parece que la proclama fue dictada por su jefe de Gobierno, Cánovas del Castillo.

El carlismo se puso a la defensiva.

Cánovas del Castillo, sabiendo lo que había que hacer, llegó a primeros de enero a una avenencia con don Carlos: se le prometió la devolución de sus bienes hereditarios, el casamiento de su hija Elvira con Alfonso XII, entre otras cosas.

En cuanto a la oferta a los vascos, puso el plazo de un mes a partir de la publicación del Convenio en la *Gaceta de Madrid*: «mas el Gobierno no se considerará obligado a guardar ningún género de consideraciones a aquella o aquellas de las indicadas provincias que no se sometan a la autoridad del Rey Alfonso XII dentro del plazo marcado en el art. VI, si llegara a triunfar de su resistencia por la fuerza de las armas.»

Pero a pesar de que hubo vascos que vieron la oportunidad de llegar a una transacción, sobre todo liberales foralistas como Sagarmínaga, Ladislao de Velasco, Domingo de Jaunsoro, Herrán y otros, don Carlos se negó a terminar la guerra que estaban sufriendo otros por él.

---

<sup>69</sup> **Antonio Cánovas del Castillo.** Político e historiador (Málaga 1828 - Santa Agueda, Guipúzcoa, 1897), estudió derecho, ejerció el periodismo, escribió novela histórica y se dedicó a la política. Con inicios revolucionarios (O'Donnell), miembro luego de la Unión Liberal, fue Ministro de Gobernación (1864), de Ultramar (1865) y 1866), jefe de los partidarios de los Borbones en 1873, con poderes absolutos de la reina Isabel II, y esperó luego a que se produjese el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto para constituir un Ministerio-regencia (31.12.1874) que fue ratificado por Alfonso XII, el nuevo rey. Cánovas se dedicó a establecer un régimen constitucional (1876) con el partido liberal conservador, frente al liberal de Sagasta. Cánovas perdió la fe en la capacidad de convivencia de España; dimitió ante Sagasta (1881) y volvió al gobierno (1884) hasta que dimite a la muerte de Alfonso XII a fines de este año. En 1890 vuelve al poder, parados años. Regresa en 1895, tiempos de lucha en Cuba y Filipinas, declaración de guerra a Estados Unidos. Pero Cánovas no vio el desastre: un anarquista, Angiolillo, lo mató en el balneario de Santa Agueda, Guipúzcoa, a comienzos de agosto de 1897. G. Larousse, 2, 622.

*La pérdida de Alava (verano de 1875); lucha en Navarra*

Después de la llegada y ofertas de Alfonso XII se estabilizó la guerra. Los ejércitos estaban en la siguiente situación en *marzo de 1875*:<sup>70</sup>

	<i>soldados</i>	<i>caballos</i>	<i>cañones</i>
Ejército liberal .....	78.782	2.561	92
Ejército carlista .....	33.860	1.808	79

Alfonso XII estuvo durante un tiempo en los frentes; Martínez Campos permanecía en Cataluña.

Por otra parte, el general **Quesada**, quien tenía la autoridad de ser general en jefe del Ejército alfonsino en el Norte, *prometía a los vascos y navarros «la conservación de vuestras instituciones, que os son tan caras»*.

Los carlistas buscaban una victoria para templar los ánimos de sus tropas y de sus seguidores en todas las esferas, y querían lograrla en Vitoria, que la tenían cercada. El Gobierno, por su parte, buscó terminar con el sitio, y el 15 de junio sale de Miranda de Ebro un convoy destinado a intervenir decisivamente para romper el cerco. Y una vez roto el cerco, comienzan a expandirse en todas direcciones en operaciones que apuntan el corazón del País.

Y comienza la retirada carlista. Se producen altibajos, en la situación de la zona misma en torno a Vitoria, pero en la dirección de quedar la provincia de Alava entera en manos de las tropas alfonsinas.

Y llega al País, una vez más, el desengaño.

Con Alava perdida, se reactiva la lucha en Navarra.

Los liberales, que buscan a dejar despejada Pamplona de los acosos carlistas, rodean Estella; el Gobierno tiene conciencia de la debilitación interna, por disensiones y por carencia de medios, del ejército carlista. Se lo escribe Quesada al agente gubernamental López de Goicoechea.<sup>71</sup> El 24 de noviembre (1875) los carlistas pierden el fuerte de San Cristóbal. Ladislao de Velasco, Diputado General por Alava, «que vislumbra el final catastrófico de la guerra, trata de evitar lo peor –la definitiva supresión foral–, realizando diversas gestiones conducentes a provocar sublevación en las filas del pretendiente».

Hubo otras preocupaciones de liberales vascos, como queda expresada en un Sumario de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento liberal de San Sebastián.

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento es liberal, que San Sebastián no ha dejado de serlo durante los cuatro años de la contienda; sus argumentos, su razonamiento, está, sin embargo, bastante cerca de las posiciones más decididas del nacionalismo vasco que surgirá después.

<sup>70</sup> **Auñ.** «Carli», p. 292.

<sup>71</sup> «La situación de los carlistas es desesperada, y les falta medios para continuar la guerra». **Auñ.**, o. c., «Carli», p. 294.

***El final: febrero 1876***

La guerra termina primero en Cataluña y en el centro.

Las tropas del rey se dirigen en medio de intensas nevadas hacia el País Vasco, reorganizadas por el general Jovellar, Ministro de la Guerra.<sup>72</sup>

Se han constituido dos ejércitos: uno al mando de Martínez Campos, al que se le asigna como meta Navarra, y el mandado por Quesada, destinado a ocupar Vizcaya y Guipúzcoa.

Con un total de 120.000 hombres.

Los 33.000 hombres del ejército carlista, ya están desanimados. Toda España culpa de todo a nuestro País.

«No sólo se culpa a los carlistas de haber desencadenado la guerra, sino también a los "otros", a los liberales, a los fueristas puros, a todo lo que intente pasar por "diferente".

«Y, como consecuencia, se crea el 27 de diciembre de 1875 la Junta Fuerista Liberal de Vitoria con representantes vizcaínos (Eusebio de Uribe), guipuzcoanos (Domingo Jaunsoero) y alaveses (Serafín Urigoitia). Su objetivo será luchar por todos los medios contra la ola de destrucción que se avecina».<sup>73</sup>

Y mientras tanto, los ejércitos se ponen en marcha:

«Martínez Campos, tras encomendar a Primo de Rivera la toma de Estella, se interna por Baztán a fin de socorrer a la bombardeada San Sebastián cuya línea se extiende desde la Peña de Aya hasta el monte Igueldo. Quesada, por su parte, invade el sur de Vizcaya (Ochandiano) vía de San Antonio de Urkiola-Durango, mientras Loma ataca la línea del Kadagua a fin de socorrer Bilbao.»

Y el colaborador de Auñamendi cita a Unamuno, en su *Paz en la Guerra*:

«Y vino la corajina final: el defenderse como gato tripa arriba para morir matando. Defendiéndose de la avalancha, reculando de risco en risco y de monte en monte, cediendo valle a valle y palmo a palmo, aquella tierra en que implantaron un Estado chico, con sus sellos de Correos, sus *perros grandes* y su Universidad».<sup>74</sup>

El 20 de febrero sale a la luz el último número de *El Cuartel Real*.

Don Carlos huye de Tolosa, que cae al día siguiente, y se refugia en el Baztán, y el 28 de febrero de 1876 cruza la frontera por Arnegui, Navarra.

***Reflexiones acerca de este final***

Gurruchaga, quien ya hizo la difícil defensa de Maroto en la primera guerra carlista, dice que al final de esta segunda «no hubo otro Maroto que por interés personal o en agradecimiento al sacrificio hecho por el pueblo vasco, quisiera salvar las instituciones tradicionales del País».

---

<sup>72</sup> Auñ., «Carli», p. 295.

<sup>73</sup> Auñ., o. c, p. 295.

<sup>74</sup> Página 231.

Cita el testimonio del oficial carlista Santiago Palacio, quien dice que encontró en Lecumberri, Navarra, «varios batallones vizcaínos y guipuzcoanos en pleno estado de insurrección: ¡Paz y Fueros! ¡Mueran los traidores!».

Gritos que iban acompañados de disparos al aire.

Otro escritor carlista que se expatrió al final de la campaña y que firma con el sobrenombre de «un castellano», dice que el partido carlista pudo haber captado y exigido condiciones, como hemos visto por la oferta que hizo Alfonso XII con plazo fijo y confirmó Quesada; el hecho es que D. Carlos pensó que podía ganar todavía, o que, como dice este carlista que firma así, se ha preferido que todo «quedase reducido con nuestro vencimiento a desesperación y ruina, y que concluyese ingloriosa y desordenadamente lo que en pro del orden y con tan ordenados movimientos fue concertado, poniendo el mismo vencedor en el embarazo de no saber cómo usar de una victoria que sus sueños más lisonjeros nunca pudieron prestarle con los risueños colores de la realidad».

Como veremos más adelante, al final de la contienda Madrid dictó la ley abolitoria de los Fueros en julio de 1876; y que afectó a Vizcaya, Alava y Guipúzcoa; y no a Navarra, la que conserva la ley Paccionada de 1841.

Y comenzó la emigración de los vascos a América.

Que fue una sangría tremenda, porque, como dice Gurruchaga, «en algunos momentos, por el número de los que salían, más que una emigración parece un pueblo en fuga».

Y no fue la última vez, desgraciadamente.

Hay historiadores vascos que piensan que el daño que produjo esta emigración del País fue todavía mayor que el producido por la guerra misma.

Así escribe el geógrafo francés Eliseo Reclus<sup>75</sup> en 1876 un artículo con el título de: «Les Basques: un peuple que s'en va».

### ***Consecuencias de la Segunda Guerra Carlista Reacciones ante la derrota del 1876***

Hubo una muy marcada por parte del resto del Estado contra nuestro país, con la excepción de Cataluña, supongo, y de Sevilla,<sup>76</sup> haciéndonos responsables de todos los males del Estado.

Una simplificación que se ha repetido luego, y se repite ahora, en 1981.

---

<sup>75</sup> **Elisée Reclus**, geógrafo francés (Sainte-Foy-la-Grande 1830 - Thorout, cerca de Brujas.1905); exiliado a partir de 1851 por sus ideas republicanas, viajó por Europa y América, y de regreso a París (1857) publicó: *La tierra, descripción de los fenómenos de la vida del globo* (1867-1868). En el extranjero inició su monumental *Geografía Universal*(1875-1894); es también autor de *El hombre y la tierra* (1905-1908). Ejerció una fuerte influencia entre los anarquistas españoles, quienes publicaron la mayoría de sus obras.

<sup>76</sup> «Tras la victoria, el rey (Alfonso XII) visitó numerosas provincias. Las multitudes le aclamaban. De todas partes –parece que hubo la excepción de Sevilla– llegaban al Gobierno solicitudes para que fueran suprimidos los Fueros vascos y navarros». *Historia del nacionalismo vasco*, o. c, p. 224.

Confirma esta reacción Javier Corcuera,<sup>77</sup> en los capítulos introductorios de su magnífico estudio acerca de Sabino de Arana como origen del nacionalismo vasco moderno, y también señalando el hecho de que esta reacción había alcanzado ya expresión oficial antes de terminada la guerra, cuando en el Real decreto de 11 de agosto de 1875 ordenando una leva de soldados para combatir en el Norte se hace alusión a esta culpa vasca.<sup>78</sup>

Esto significa que establecen una igualdad vasco-carlista, como más recientemente: vasco-ETA.

Una simplificación que sólo usan cuando les conviene políticamente. Y a veces hasta funciona políticamente.

### *Las primeras Cortes de la Restauración*

Las Cortes Constituyentes de la Monarquía restaurada se inauguran el 15 de febrero (1876).

Pero aún no se habla de los fueros vascos.

Lo que sí se produce es una Real Orden de 6 de abril que los afecta, y que no constituye más que un adelanto de la Ley abolitoria; pero que los vascos reciben con una cierta esperanza, porque esta Real Orden señala como punto de partida la Ley del 25 de octubre de 1839, la que a pesar de todo había permitido una vida foral importante.

Se verá en lo que va a ser arrebatado con la nueva Ley del vencedor.

Ya se mencionó que este despojo no afecta a Navarra, que ha quedado esta vez intacta por haber acertado con su Ley Paccionada de agosto de 1841.

### *La resistencia de las tres Diputaciones forales*

Las tres restantes de Euskadi-Sur se reúnen por iniciativa de la Diputación foral de Vizcaya en Gasteiz (Vitoria), acordando reunir Juntas Generales para nombrar sus representantes en las Cortes españolas. Se reúnen las guipuzcoanas los días 20, 21 y 22 (abril 1876), las alavesas, 23 y 24, y las vizcaínas, el 24 y 25. Están de acuerdo en hacer ver al gobierno lo prematuro de una decisión acerca de vigencia de los fueros vascos, «dada la excitación de los ánimos y "el dominio de la pasión Española"», como señala Corcuera.

Cánovas los recibe el 1º de mayo, y expresa su intención de interpretar la «unidad constitucional» de acuerdo con el artículo 6 de la Constitución de 1837, vigente cuando

<sup>77</sup> «Acabada la guerra se extiende por todo el Estado una campaña en pro de la abolición de los fueros vascos, a los que se achaca la culpa del levantamiento carlista». «Industrialización y fuerismo: 1876-1890», p. 81: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904*.

<sup>78</sup> «Gentes que disputan hasta la soberanía a la nación y al rey legítimo, pretenden, para colmo de insolencia, imponer al resto de la nación un monarca, como si fuese éste el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados a prestar a sus hermanos; como si ellos tuvieran el privilegio de dotar de reyes a la patria común, ya que hasta aquí han tenido el de no darle ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honoren el mundo». Corcuera, o. c, p. 82.

se dio la ley del 25 de octubre de 1839; los comisionados vascos consideran que no pueden aceptar esta interpretación, y después de las consultas vuelven dos días después a conferenciar con el Gobierno y *reiterar la significación que dan los vascos al artículo 1º de la Ley del 15 de octubre 1839, según el cual la unidad constitucional quedaba suficientemente garantizada, «siempre que fuera uno el monarca, una la representación nacional y uno el territorio del Estado».*

Y, por tanto, no había necesidad de aplicar el artículo 6º de la Constitución de 1837, el que imponía la obligación del servicio militar y la contribución económica. Las tres regiones vascas tenían el antecedente de lo que habían conseguido preservar los navarros en 1841.

Además, dijeron los comisionados, las medidas dañan hoy más a los liberales que a los carlistas que se habían empobrecido con las guerras.

Las tres regiones vascas insisten en nuevas conferencias, inútilmente.

Llega así el mes de junio, y hay una proposición antivasca<sup>79</sup> que es rechazada por la mayoría canovista, por radical.

García Venero<sup>80</sup> atribuye esta actitud «conciliadora» del Gobierno a la voluntad de Cánovas del Castillo, a quien el rey autoriza ya a redactar el proyecto de reforma del régimen foral. Llega éste al Senado el 20 de mayo, y se inicia su discusión el 3 de junio. Temiendo los vascos lo peor, envían las tres provincias a través de sus diputaciones una «Exposición dirigida a las Cortes de la nación» el 16 de junio de 1876.<sup>81</sup> De nada serviría, como no sirvió, pero los vascos tenían que seguir luchando aún en aquel medio hostil que queda reflejado en el hecho de que «iniciada la discusión de la ley abolitoria en las Cortes, ayuntamientos, diputaciones, prensa y particulares de toda España enviarían exposiciones pidiendo la derogación de los fueros, hasta un total de 210, provenientes de todas las provincias, *excluida Sevilla* (Salaverri, p. 27). Como tampoco sirvió llevar la voz de los vascos a Madrid, creando en la capital española el periódico *La Paz* (7 de mayo de 1876 - 21 de agosto de 1878) «para defender los fueros de los ataques de que eran objeto allí donde éstos partían», y «porque *esta defensa no podía hacerse desde la prensa de las Provincias, donde estaba prohibido incluso copiar lo que otros periódicos decían sobre los fueros*».<sup>82</sup>

Esta indefensión es una constante: en 1981 nos hablan de Madrid oficialmente la TV, la Radio Nacional, potentes medios de comunicación social de que se nutren los criterios de toda España, sin que los vascos podemos llegar a influir con nuestro punto

<sup>79</sup> «Art. 1º. Las leyes políticas, administrativas y económicas que rigen en las demás provincias de España regirán en lo sucesivo en las de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. Art. 2º Se autoriza al Gobierno para que ejecute lo dispuesto en el plazo máximo de dos años, y dando cuenta a las Cortes». Presentada por el diputado Joaquín González Floriz.

<sup>80</sup> Cánovas rechaza, igualmente, otra propuesta del centralista de tendencia liberal Germán Gamazo pidiendo rigieran los artículos 82, 83 y 84 de la nueva Constitución referentes al *gobierno provincial y municipal*. «En los discursos y las conferencias privadas –dice García Venero– como en todos sus actos presidenciales, se advierte un deseo de conciliación». O. c, p. 227.

<sup>81</sup> Corcuera, o. c, p. 84: Está redactada por Antonio Trueba, insistiendo «en la argumentación tradicionalmente utilizada en la defensa de las instituciones vascas (independencia y libertad del pueblo vasco a través de los tiempos)».

<sup>82</sup> Salaverri Barañano (Marina): *La controversia foralista de 1876 y 1877*. Memoria de licenciatura, Deusto, s.s., pp. 53 y ss. Mencionado por Corcuera, o. c, p. 82; en nota nº 33. (El subrayado es nuestro).

de vista sobre una opinión pública española que tanto nos preocupa, por lo que nos afecta.

La información unilateral equivale a la peor de las censuras.

Así se montan hoy estados de opinión española que son consecuencia de esta arbitrariedad oficial muy poco comprendida a veces, incluso, de buena fe, por parte de políticos de dentro y fuera del País.

El tema puede ser «la violencia», puede ser «autonomía».

«Pese a todo –dice Corcuera refiriéndose al tiempo histórico que nos ocupa (1876-1878)– la efectividad de esta defensa de los fueros fue casi nula; después de varios secuestros, el periódico *La Paz* es suspendido definitivamente por orden gubernativa el 21 de agosto de 1878.<sup>83</sup> En él colaboraron la flor y nata del *fuerosismo de las cuatro provincias vascas, prescindiendo de sus tendencias políticas*. En adelante, su recuerdo se mantuvo como vínculo de unión de los fueristas fieles al lema de "la Unión Vasco-Navarra", de los que perseveraron en la defensa del lema foral sin ingresar en ninguno de los partidos turnantes en el poder, ni republicanos».

En estas circunstancias se producen las sesiones del Congreso durante meses de junio y julio (1876).

#### *La voz de Mateo Benigno de Moraza*<sup>84</sup>

Los vascos se defendieron en las Cortes a través de voces como la del vizcaíno Camilo de Villabaso, pero sobre todo del alavés Moraza.

Moraza se hizo célebre sobre todo con su discurso.

He aquí una referencia viva del momento en que lo pronunció, publicada por *La Academia*:

«A mediados de Julio de 1876 todavía estaban abiertas las Cámaras españolas. El calor era sofocante. Los diputados anhelaban salir de Madrid. Algo grande, de importancia se discutía en el Congreso. Debatíase en efecto la cuestión foral. En lo más interesante del debate se levantó á usar de la palabra un señor diputado. Alto, delgado,

<sup>83</sup> El lema del periódico era: «Este periódico *no tiene color político* ni pertenece a partido ninguno. *Su exclusiva misión es defender* los fueros de las *Provincias Vascongadas y Navarra*, limitándose en lo demás a dar cuenta imparcial de los sucesos políticos». O.c., p. 85, reproduciendo a su vez a Salaverri, o. c, pp. 53 y ss. Los subrayados son nuestros, para señalar el hecho de que lo que preocupa aquí es la nación vasca entera y sus instituciones fundamentales.

<sup>84</sup> **Mateo Benigno de Moraza** nació en Vitoria el año 1817; abogado, jurisconsulto, autor de trabajos históricos: *Vindicación de los ataques a los fueros de las Provincias Vascongadas* (1852); «Adición a los Señores de Alava» (*Revista de las Provincias Euskaras*, 1879); «Alava, ¿fue esta provincia una Behetría de mar o un verdadero estado independiente? Fue un verdadero estado independiente» (In., 1878); «Estudios históricos. Alava. Cuadro de los Señores hasta su voluntaria entrega» (Id. 1879) «Alava, Independencia» (Id., 1878); «Cuadro de los Reyes de Navarra en lo relativo a las Provincias Vascongadas» (Id. 1878); «Origen de las Provincias Vascongadas y su idioma» (Id., 1878); «Estudios históricos sobre la conquista de Vitoria por Alfonso VIII» (Id. 1880), entre otros. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fue nombrado diputado en 1867, y considerado como el más brillante de la generación de «tribunos fueristas» fue de su tiempo el también vitoriano y gran defensor de los fueros: Pedro de Egaña (1804-1885).



de porte distinguido, de fácil acción y palabra más fácil aún; su tono quejambroso, su emoción manifiesta por ciertas contracciones del rostro, el pesar de sus ojos, la movilidad de sus cejas y párpados, la amargura que en los detalles manifestaba, decían elocuentemente que la conmoción más viva se había apoderado de su alma. El público escuchaba conmovido también. ^ Es muy fácil hallar en el Congreso español quien defiende con elocuencia una causa cualquiera, pero no es común hallar, quien identificado, personificando casi lo que defiende, lo juzgue como cosa propia, y manifieste con la ingenuidad de las lágrimas el dolor que causa en su alma ver atacado lo que constituye su amor y su culto. ¿Quién era este Diputado que tan vivamente impresionaba á una Cámara de adversarios que aplaudían y se pasmaban de ver llorar pronunciando párrafos de elegiaca elocuencia, al profetizar las desgracias de la tierra euskara? Mateo Benigno de Moraza. Su discurso en defensa de las instituciones vascongadas fue memorable, como acaso no lo haya tenido causa alguna. El constituye un monumento histórico legal para el país vasco; desde entonces su nombre se pronuncia con respeto, su memoria será inmortal en esta agradecida tierra euskara, que hoy guarda luto por haber Dios arrebatado de este mundo á su defensor venerable el día 17 de Enero». <sup>85</sup>

Las brillantes intervenciones de Moraza el día 13 de julio (1876), su discurso central, y las intervenciones del día siguiente, 14 (rectificación), 19 (complemento del gran discurso), <sup>86</sup> hicieron su efecto, el que obtiene siempre la transparencia de una causa y la emoción limpia de la palabra.

Todos lo reconocieron.

Más esto, en política, obtiene pocas victorias para los pueblos. Más pueden la fuerza y los intereses.

También **Pedro de Egaña**, el gran defensor de los fueros de su pueblo, después de la 1ª guerra, ya setentón (nació en 1804, tenía 71 años), vivía inquieto en San Juan de Luz y escribía desde allí de una manera que no es grata a García Venero cuando hace referencia a estos escritos con acritud: «Utilizaba, y esto fue común a la "jaunchería", la súplica y la amenaza. "Aun supuesto hipotéticamente el exclusivismo de nuestra culpa (la de los vascos en la guerra civil), interesa a la dinastía de D. Alfonso, y conviene a España, tener en esta parte del Pirineo, único canal (sic) de comunicación con el resto de Europa, y frontera del inquieto y bullicioso pueblo con quien hemos sostenido luchas seculares..."

«El postulado de Egaña era claro: si las provincias perdían los Fueros, buscarían un apoyo donde lo encontrarán. Podrían apelar a Francia...». <sup>87</sup>

Egaña y Moraza no son, claro es, los únicos que defendieron los fueros con entereza: «No puede aquí faltar un recuerdo de amoroso agradecimiento y admiración –dice Ignacio Pérez-Arregui, <sup>88</sup> defensor de los fueros él mismo– a aquellos agregios

<sup>85</sup> *La Academia*, 23 de julio de 1878, nº 3. Tomo IV.

<sup>86</sup> *Discurso de Moraza sobre los Fueros Vascos*, Biblioteca del Derecho Foral Vasco, vol. II; reproducción facsímil de los dos tomas publicados por Fermín Herranz en 1896. Editorial de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1977.

<sup>87</sup> O. c, «La actitud del fuerismo "Juancho"», pp. 225-226.

<sup>88</sup> Ex-Vice-Presidente de la Diputación. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras. Ex Decano de los Colegios de Licenciados y Doctores y de Abogados de San Sebastián.

varones que dedicaron sus dotes de elocuencia, tesón y lealtad a la defensa acendrada de los Fueros. Son nombres de memoria imperecedora los de Olano, Manterola, Lersundi, Altuna, Egaña, Moraza, Villavaso, Barroeta-Aldámar, Aguirre Miramón, Conde de Llobregat (Barcáistegui) y Pidal y Mon».

Así la relación es más completa.

Y completa de hombres que no todos pensaban de la misma manera; porque cuando llegó la hora de luchar por la defensa fundamental de su pueblo, «criterios diferenciados, cedían al amor del país, a la unánime y ardorosa defensa de sus instituciones».<sup>89</sup>

### ***La Ley del 21 de julio de 1876***

A pesar de la cerrada defensa de los vascos en las Cortes y fuera de ellas, la ley abolicionista de los Fueros fue aprobada.

Como era previsible.

Triunfó el proyecto de ley del gobierno de Cánovas que fue finalmente promulgado por Alfonso XII el día 21 de julio de 1876.

Este es el articulado más importante, los 4 primeros artículos de 6:

«1. Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas..cuando la ley los llama, y de contribuir, en proporción de sus haberes, a los gastos del Estado, se extenderán, *como los derechos constitucionales se extienden* a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Aláva del mismo modo que a los demás de la nación.

«2. Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas, desde la publicación de esta ley, a presentar, en los casos de quintas o reemplazos ordinarios y extraordinarios del Ejército, el cupo de hombres que les correspondan con arreglo a las leyes.

«3. Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava a pagar, en la proporción que las correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los Presupuestos Generales del Estado,

«4. Se autoriza al Gobierno para que, dando en su día cuenta a las Cortes y teniendo en cuenta la ley del 19 de septiembre de 1837 y la del 16 de agosto de 1841 y el decreto del 29 de octubre del mismo año, proceda a acordar, con anuencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen gobierno y la seguridad de la nación».

La reacción vasca, y aún no vasca, en el Congreso fue muy distinta a la aparatosa («ridícula a juicio de un cronista», dice Pérez-Arregui) alegría de 1839. «Muy distinta fue la sesión del Congreso de 21 de julio de 1876. Votada la ley, nuestros representantes, afligidos, aunque no humillados, abandonaban sus escaños, con la pesadumbre de ver abolidos nuestros Fueros y libertades seculares. No se oyeron aplausos; a la retirada de

<sup>89</sup> **Guipúzcoa.** Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián 1969.

los vencidos acompañaba un silencio impuesto por respeto a ellos y también seguramente por la voz de la conciencia delatora de una acción vituperable. Porque a aquella voz se unió otra: la de Castelar diciendo:

«Algo grande muere hoy en España».<sup>90</sup>

Emilio López Adán, «Baltza», hace el siguiente resumen de los cambios provocados por la Ley abolitoria de 1876.

1. *El poder legislativo y el poder ejecutivo* serán ejercidos en lo sucesivo por las Cortes y el Gobierno de España.

2. *El Virrey y los Corregidores* quedan sustituidos por Gobernadores nombrados por Madrid.

3. *Jueces y magistrados* imparten justicia conforme a los Códigos españoles.

4. Se introduce el *servicio militar obligatorio*.

5. *El orden público, la policía, las costas y las fronteras* se ponen en manos del Estado.

6. **En Navarra y en la Vizcaya agrícola el Código Civil español es sólo supletorio**, prevaleciendo el derecho tradicional.

7. *En manos de las Diputaciones quedan el régimen fiscal* (con el modo concreto de recaudar el cupo destinado al pago del Estado), *y la administración local*.

En cuanto al historiador y foralista **Federico de Zavala**.<sup>91</sup>

Confronta *la actitud de Carlos VII*, jurando los Fueros durante la guerra (los de Vizcaya en Guernica el 3 de julio de 1875, y los de Guipúzcoa en Villafranca cinco días después, tiempo en que funcionó el régimen foral) *con la que adopta Alfonso XII* sancionando la ley del 21 de julio de 1876, la que apareció orlada de negro-luto en el *Diario de San Sebastián* de fecha 26 de julio, y suspendida su publicación por esto.

Y añade:

«La ley de 21 de julio de 1876 abolía los dos últimos fueros: el tributario y el militar. Es cierto que en dicha ley no se hacía referencia alguna a las instituciones del régimen foral: Ayuntamientos, Juntas y Diputaciones, pero éstas quedaban sin sus atribuciones forales; era una pura forma sin contenido.

### **Los Conciertos Económicos**

El Concerto Económico es, como dice Orueta,<sup>92</sup> un régimen de concordia que debiera tener tanto de económico como de político. Con la advertencia de que de político el «concerto» tiene muy poco, porque la voluntad del País «ha intervenido escasamente en la concertación».

Pero era, al menos, una manera de participar en la administración del País, sabiendo que los extraños a él lo iban a hacer peor.

El director de *El Diario de San Sebastián*, el liberal José de Manterola, se expresa en esa confusión de fueristas-carlistas, liberales-antifueristas protestando: «¿Cómo no

<sup>90</sup> Guipúzcoa, Pérez-Arregui, o. c, p. 148.

<sup>91</sup> *De los Fueros a los Estatutos*, o. c, IV: «La Ley de 21 de julio de 1876», pp. 45-46.

<sup>92</sup> *Fueros y Autonomía*. José de Orueta, Nueva Editorial, San Sebastián, 1934.

hemos de ser fueristas los liberales vascongados si, en frente y en oposición a esa complicada y onerosa administración a la que viven sujetos allende el Ebro, hallamos plantada aquí una administración sabia y honrada, extremadamente fácil y barata, la verdadera administración del pueblo por el pueblo, cuya superioridad reconocen y admiran aún en su misma pasión nuestros más implacables enemigos?».

¿Cómo y de dónde nace la fórmula del Concierto Económico?

### *Origen del Concierto Económico*

No es una concesión del Gobierno, sino *el resto del régimen foral* con que se gobernó nuestro País hasta su abolición.

El régimen, de conciertos se origina en el artículo 4º de la ley abolitoria del 21 de julio de 1876, porque este artículo prevé que en medio de este despojo el Gobierno puede reconocer «todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y la seguridad de la Nación».

Y en medio de la profundidad del despojo, no desaparece, como dice Federico Zavala,<sup>93</sup> *totalmente* aquel régimen.

En lo que se refiere a su parte económica, «pervive bajo la forma del régimen paccionado de los contratos o conciertos económicos, que, asimismo, autoriza el artículo 5º de la ley abolitoria del año 1876.

Se trata, pues, de un resto del derecho vasco.

### *Primer Concierto*

El primer cupo que abonan las Provincias Vascas al Estado por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería está fijado por el Real Decreto de 13 de noviembre de 1877, «queriendo –dice– en todo momento que la forma (de recaudación) se atempere, en todo lo posible, a las circunstancias locales y a los antiguos usos y costumbres del país».

Y autoriza a las Diputaciones propongan a la Presidencia del Consejo de Ministros, la forma más en armonía con esas costumbres.

En cuanto a las demás contribuciones, rentas e impuestos «que han de formar la masa tributaria del país vascongado, el Gobierno oirá a las Diputaciones; se anuncia en el preámbulo del Decreto, la introducción en el País Vasco de la contribución industrial».

Estos son los principios que se verán reflejados en el *Real Decreto de 28' de febrero de 1878, que constituye el primer Concierto Económico*.<sup>94</sup>

<sup>93</sup> *De los Fueros a los Estatutos*, cap. V, «El régimen de Conciertos Económicos», p. 59.

<sup>94</sup> Federico Zavala aclara que no todos los impuestos entraban en el Concierto. *En el primero* entran solamente *seis impuestos*: inmuebles, cultivo, ganadería; industrial y de comercio; derechos reales y transmisión de bienes; papel sellado; consumos y sal. Los otros seis, eran administrados por la Hacienda

Este primer Concierto tenía una validez de *ocho años*.  
Esta *frecuencia indefinida* de los plazos creaba incertidumbres.

### *La Gamazada (1893)*

A Navarra se le aumentó en este tiempo el cupo fijado el año 1841 de dos millones de *reales* a dos millones de *pesetas*; más tarde, en 1927, se le subiría a seis millones de pesetas, y así sucesivamente.

Pues bien (y aunque luego volveremos a ver la dimensión política que alcanzó, al hablar de Sabino de Arana y el desarrollo del movimiento nacionalista) el año 1893, un año antes de que venciera el plazo de la renovación del Concierto, fue propuesto por el Ministro de Hacienda Gamazo el aumento de dos millones de pesetas, a lo que ya estaban pagando anualmente las provincias del País Vasco.

Se llegó a un acuerdo entre éstas y Navarra y Cataluña para presentar una enmienda de principio.

Se trataba de que Navarra no pagara mas que aquello que estaba pactado y hecho ley en 1841, *porque se consideraba inmodificable a menos que mediara un nuevo acuerdo*.

O sea, que no se trataba de negar el aumento, pero tenía que ser *concertado*, de acuerdo a lo dispuesto, y *no arbitrario*.

Las Cortes rechazaron esta postura.

De lo que ocurrió; hablaremos a su tiempo: por el momento quede esta mención del hecho más grave a que dio lugar el régimen de los Conciertos Económicos.<sup>95</sup>

---

del Estado. O. c, p. 62. En el último Concierto, el del 9 de junio de 1925, los impuestos y contribuciones concertados se elevan a doce: territorial, utilidades, derechos reales y transmisión de bienes, tiembre, consumos, 1,20 sobre pagos, transportes, carruajes de lujo, alumbrado, casinos, impuesto sobre minas e inspección de ferrocarriles.

<sup>95</sup> Renovaciones del Concierto

1ª El año 1886. Concurrieron las Diputaciones a las conferencias con el Gobierno de Sagasta. Se pretendió que tuviera carácter indefinido y foral; próxima la muerte de Alfonso XII, el País con señales de agitación, el Gobierno aceptó lo primero, y no la foralidad. El plazo definido fue de ocho años.

2ª El año 1894, por doce años, bajo el gobierno de Sagasta, con Gamazo en Hacienda. Trascendental el preámbulo, logrado: El Gobierno ha debido reconocer una vez más la independencia económica y administrativa de que las provincias gozaron constantemente».

3ª El año 1906. Gobierno liberal presidido por Moret. Intervino el Rey en favor del País; propuso la fórmula de veinte años de duración, como querían las Diputaciones.

4ª El año 1925 (la última); debido a la quiebra del Crédito de la Unión Minera, se adelantó un año. Primo de Rivera, viendo las dificultades, anticipó las negociaciones. Se llegó al plazo de veinticinco años, dividido en cinco períodos. Sintetizado de: «Mensaje foral del pasado», de Ignacio Pérez-Arregui, o. c, pp. 151-153.

### ***Crecimiento económico y de población***

Se conoce como **La Restauración** el período comprendido entre 1875, en que se produjo la restauración de la monarquía en favor del hijo de Isabel, proclamado Alfonso XII, y el año 1917, en que, en palabras de Pierre Vilar, se abren las crisis contemporáneas.

Dejemos al mismo Vilar hacer un apretado resumen del período:<sup>96</sup>

«El conjunto del período se caracteriza por el ejercicio alterno del poder – "turno político" – de los *dos grandes partidos, conservador y liberal*, rodeados de *dos oposiciones, más que nada teóricas: carlista y republicana*.

«De 1875 a 1885, se acaba la guerra carlista y una Constitución hábil asegura el poder a los jefecillos o caciques en el plano local, y el "turno" de los dos partidos en el plano nacional.

«El gran hombre fue Cánovas

«En 1885 *el rey murió* prematuramente; la reina, que ya esperaba un hijo, se hizo cargo de la *regencia*.

«De 1885 a 1902, los partidos habían establecido una tregua; el personaje dominante fue el liberal Sagasta. La discreta dignidad de María Cristina fue muy apreciada, pero sobrevino *un desastre: la represión contra el autonomismo de Cuba y la rebelión de Filipinas fracasó, y la intervención de los Estados Unidos* reveló a España su auténtica endeblez: Este *fin del Imperio, en 1898*, suscitó la *oposición de los intelectuales y de las regiones activas (Cataluña y País Vasco)*.

«Hubo que pensar en grandes cambios».

De 1902 a 1917, bajo el reinado de **Alfonso XIII**, esta tensión se agravó.

«El **conservador Antonio Maura** fue político de envergadura, pero *se hizo odiar*. El **liberal Moret** se contentó con intrigas de corto alcance. Los problemas más graves se plantearon en **Cataluña**, por el anarquismo obrero y el regionalismo intelectual y burgués; en 1906 se presentó a elecciones la "Solidaridad Catalana"; en 1909, una movilización de tropas para Marruecos hizo que estallase en Barcelona "*la semana trágica*", que concluyó con la ejecución de Ferrer, acusado de responsabilidad ideológica.

«Maura sufrió entonces una repulsa absoluta, que tuvo por consecuencia el acceso al poder del liberal **Canalejas**.

«Este actuó enérgicamente de 1910 a 1912, intentando resolver el *problema marroquí*, limitar el poder del clero y ofrecer a los catalanes la "*Mancomunidad*", órgano de autonomía parcial. Pero Canalejas cayó a su vez víctima de un anarquista. **Romanones y García Prieto** alternaron entonces con **Dato**, rival de Maura, en el seno del partido conservador.

«Vino la *guerra europea*.

«Germanófilos y aliadófilos (salvo excepción, derecha e izquierda, autoritarios y liberales) se enfrentaron. La neutralidad fue conservada, pero la carestía de la vida y el papel cada vez más importante desempeñado por las masas industriales acabaron por producir, en 1917, una grave crisis, episodio inicial de los trastornos contemporáneos».<sup>97</sup>

<sup>96</sup> *Historia de España*, o. c, pp. 83-85.

<sup>97</sup> Los subrayados son nuestros.

Este brillante resumen de Vilar nos proporciona el cañamazo con las referencias fundamentales en el plano estatal, que nos permitirá ser más comprensibles, más claros, en el relato de lo que ocurre en Euskadi-Sur.

Que es donde va a surgir el brote ya consciente del Nacionalismo Vasco.

### ***El obrerismo***

Consecuencia de la industrialización se crea en Vizcaya lo que Solozábal<sup>98</sup> llama «el obrerismo», y Beltza,<sup>99</sup> con mayor dramatismo: «el proletariado». Extramiana se refiere a la «clase obrera».<sup>100</sup>

Esta clase obrera está en las grandes industrias y las minas. En estas minas el número de obreros se «triplica» de 1875 a 1880, y la producción se «multiplica por siete».

Pronto los problemas que se van creando buscan cauces políticos y sindicales: 1) Entre 1875 y 1881, el salario se mantiene estable, los precios de consumo disminuyen, y se vive un cierto bienestar; 2) Este bienestar atrae a más inmigrantes en la década de los 80, y la cotización de la mano de obra baja; sin embargo, suben los salarios, pero no al ritmo del 39% en que van subiendo los precios; 3) Más tarde intervienen los patronos para bloquear los salarios y limitar la crecida de los precios mediante «cooperativas de consumo controladas por ellos».<sup>101</sup> Por otra parte, la falta de medidas higiénicas y el alcoholismo diezma la población.<sup>102</sup>

Ya surge en algunas expresiones de Extramiana una de las acusaciones que se hace a los vascos: su pretendida «tradicional xenofobia».

«La tradicional xenofobia de los Vascos'—dice el historiador—<sup>103</sup> encuentra en la inmigración un buen pretexto para recrudescerse. La llegada de los primeros inmigrantes coincide con la difusión de la palabra despectiva *maketo*; el primer nacionalismo vasco "oficializa el racismo acusando a los inmigrados, y al mismo tiempo a las autoridades centrales españolas, de poner en peligro la identidad cultural del País Vasco y de comprometer ía pervivencia de su etnia».

Y como testimonio, la voz de Unamuno.

Ya he tenido oportunidad de estudiar la actitud de Unamuno ante lo vasco en mi libro: *Unamuno y el vascuence*;<sup>104</sup> creo que Extramiana no es justo al atribuir a nuestro

<sup>98</sup> O. c, p. 127: «Las consecuencias del impacto industrial vasco: *el obrerismo*».

<sup>99</sup> O. c, p. 55: «Aparición y condición del *proletariado*».

<sup>100</sup> O. c, p. 378 (vol. II).

<sup>101</sup> O. c, vol. II, pp. 378-379.

<sup>102</sup> «Portilla ha demostrado, basándose en cifras elocuentes, que el muy sensible aumento de la mortalidad en Baracaldo coincide con el despegue industrial moderno. La prostitución, a la que se ven obligadas muchas mujeres, revela que la nueva sociedad se preocupa poco de la dignidad de los proletarios. La situación de estos últimos se halla aun agravada, en el País Vasco, por su condición de extraños a la región. A principios del siglo XX, 70% de los obreros de Vizcaya no son oriundos de la provincia». González Portilla: *La evolución de la población de la zona minera* (obra mecanografiada citada por Extramiana).

<sup>103</sup> O. c, p. 379" (vol. II).

<sup>104</sup> Editorial Ekin, Buenos Aires, 1966, y reeditado por Ediciones Vascas, San Sebastián el año 1978.

pueblo una xenofobia ya «consagrada» como defecto, porque la historia de visitantes extranjeros a nuestro país es larga y calificada, y si hay alguna constante, es de lo contrario; despertar ahora la memoria de Armeric Picaud está a destiempo; en cuanto al término *maketo* como expresión vasca para designar al extraño que no conoce nuestra lengua, empecemos por decir que no es vasco; que la palabra es de origen santanderino, y usado para designar allá despectivamente a los castellanos de la meseta; al introducirse el término en nuestro país no se expresa, pues, algo pensado por los vascos en su lengua contra el extraño; esto tiene alguna significación; es cierto, sí, que ese préstamo lo hemos utilizado luego con el mismo sentido, *pero en tiempos en que éramos más bien los vascos los discriminados por razón de lengua y de costumbres dentro de casa*.

No sólo a fines del XIX, de cuando estamos hablando, sino de todo el período franquista más reciente.

Espero que la sensibilidad histórica del autor del trabajo acerca de las guerras carlistas entenderá este matiz. Y que en tiempos, en estos difíciles de nuestro País en los que hemos padecido el genocidio, la asimilación, hayamos usado los vascos el término defensivamente. Aunque esto, aún así, no nos favorezca en nada, tampoco es el baldón con el que parece cubrirnos como pueblo xenófobo, racista.

### *Las huelgas y las filiaciones*

José Extramiana hace historia de las primeras huelgas de los trabajadores (1872), los panaderos (1884), los mineros que en 1886 interrumpen su trabajo en número de cien, y al año siguiente (1887) protestan interrumpiendo su trabajo trabajadores de la siderurgia contra los rumores de un descenso de los salarios, y para proclamar la *Jornada de diez horas*; los tipógrafos van a la huelga el mismo año.

Es el año (1887) en que Pablo Iglesias,<sup>105</sup> fundador del Partido Socialista, llega a Bilbao. A pesar de que las autoridades militares colaboran con los empresarios en la

---

<sup>105</sup> **Pablo Iglesias Posse**, político y dirigente obrero español (El Ferrol 1850-Madrid 1925). Hijo de una modesta familia obrera; huérfano de padre, y a sus diez años (1860) sale de casa y viaja a pie hasta Madrid acompañado de su madre y su hermano menor. En la capital ingresan a los dos hermanitos en el hospicio, donde Pablo comienza a aprender su oficio de impresor. Dos años después ya trabaja, con doce años, en las imprentas. En marzo de 1870 ingresa en la sección española de la Internacional (Asociación Internacional de Trabajadores, AIT) fundada en Madrid un año antes (1869). Aquí comenzó a publicar artículos en el órgano *Solidaridad*. Tenía 23 años (1873) cuando ingresó en la Asociación general del arte de imprimir, de la que sería elegido Presidente, y seis años más tarde, en 1879, interviene en la primera fundación clandestina del Partido Socialista Obrero, que agrupaba a los internacionalistas de tendencia marxista. Su participación en la huelga organizada el año 1882 por los impresores le costó la cárcel, y luego una larga temporada sin trabajo; boicoteado por los patronos, su actividad laboral no se regularizó hasta que en 1886 se fundó *El Socialista* y fue nombrado su director. En adelante dedicaría todo su tiempo al periódico, al Partido Socialista (constituido definitivamente en 1888) y a la Unión General de Trabajadores (a partir del traslado de su sede a Madrid: 1899). Conoció en Valencia a Amparo Meliá, con la que se casó y siguió luchando. Los primeros intentos electorales fracasaron, por falseamiento de los resultados, pero en 1905: Iglesias, García Ormaechea y Largo Caballero fueron elegidos concejales en Madrid, donde inauguran la Casa del Pueblo (1908) fue elegido diputado en 1910. Ya anciano, y ostentando la presidencia de los comités nacionales del PSOE y de la



represión, 200 trabajadores de la construcción se declaran en huelga en 1888, y *la ganan por primera vez*. La primera *huelga general* se produce en mayo de 1890, en la que participan de 20.000 a 30.000 obreros. De 1890 a 1903 se producen tres huelgas generales en el sector siderometalúrgico, además de diecisiete parciales, con siete victorias; en los demás sectores se producen treinta y dos acciones en el mismo período.

Ya la acción obrera está en camino con fuerza.

Solozábal nos da cuenta de los conflictos que se producen a partir de 1890<sup>106</sup> mediante la información obtenida del Instituto de Reformas Sociales (1904), el que realizó un inventario de las huelgas habidas en la zona minero-fabril vizcaina hasta 1903. En *trece años* se produjeron 20 huelgas en la *zona minera*; en las demás actividades, 32 huelgas.

Más de lo que confesaban los redactores de la *Memoria de la Comisión vizcaina* (1885).

Hubo otra huelga importante en 1892 que afectó a toda la zona minera: en protesta «a la imposición a los mineros de cargar a la rodilla»; ante las importantes alteraciones producidas por el paro, «fue declarado el estado de guerra»; según **El Socialista**, fueron detenidos más de 300 obreros por indocumentados y 40 quedaron sometidos a proceso.

Ganaron los trabajadores y se eliminó este modo de trabajar de «el cargue a la rodilla».

Y para mencionar sólo lo más significativo, se produjo en 1903 *una huelga general*, «el último gran conflicto de la época», por motivo de las condiciones de vida de los mineros, promovida por diversas Agrupaciones Socialistas Mineras. Esto, en una zona en que se carecía de la tradición organizativa, tanto política como sindical, de Madrid y Cataluña, suponía el primer gran avance en las reivindicaciones obreras.

Este es el año en que muere Sabino de Arana (25 de noviembre de 1903).

A él, a su lucha, y al movimiento nacionalista que creó en nuestro País fundando el **Euzko Alderdi Jeltzalea** / Partido Nacionalistas Vasco, nos ocuparemos en el próximo capítulo.

Por ahora, demos algunos datos de filiación y de tiraje de periódicos:

En 1893, la UGT sólo contaba en **Bilbao** con ocho secciones<sup>107</sup> que reunían 280 *asociados*; en Sestao, tres secciones con 211.

En octubre de 1894 nace el semanario **La Lucha de Clases**, el que a principios del siglo XX llega a ser la revista más importante del Partido Socialista, superando incluso a

UGT, siguió influyendo; se opuso a la III Internacional; después de su muerte, inician estas organizaciones una rápida fase de expansión.

<sup>106</sup> «En marzo de 1889 tiene lugar un mitin en la Fábrica de Tabacos de Santuchu, protagonizado por las cigarreras que plantean reivindicaciones de horario y de condiciones laborales. La Empresa zanjó el conflicto suspendiendo el funcionamiento de la fábrica durante 10 días. *El Socialista* informa, asimismo, de un conflicto en la Cantera de Axpe, marzo de 1889, y de una huelga en los astilleros del Nervión –6 de octubre–, por lo cual los obreros logran que la reducción en el horario de trabajo –una hora, siendo la jornada de nueve horas y media– no afecte a su jornal» (núm. 189). Solozábal, o.c., nota n.º 35, p. 147.

<sup>107</sup> «Las ocho secciones de Bilbao eran: 48 alhamíes, 71 canteros, 57 moldeadores, 19 obreros de la madera, 19 panaderos, 19 peones, 26 tipógrafos, 22 zapateros. En Sestao, la sección de caldereros contaba con 71 miembros; forjadores y martilladores con 70, y torneros y ajustadores con 70 miembros».

El **Socialista** en tirada: comenzó con 1.000, y al año siguiente se tiraron 4.000, y «hacia 1898» ya eran 10.000, si bien en esta misma fecha bajaría a una difusión real de 6.000.<sup>108</sup>

### *Situación de la cultura vasca después de 1876*

Está a la vista por lo que acabamos de ver, que la zona industrial de Vizcaya ha sido ocupada en gran parte por los trabajadores inmigrados, hasta el punto que parece haber desaparecido el ámbito vasco en lo social, y su reflejo inmediato: lo sindical y lo político.

Y desde luego que muy marcadamente lo cultural vasco.

Nos interesa descubrir el juego que tiene lo vasco en esta situación. Digamos de entrada que al finalizar la segunda guerra carlista, no sólo está cansado y herido el cuerpo de nuestro pueblo, sino que queda tocada su alma misma a muerte después del segundo asalto a los fundamentos de su libertad; eso parece por la ausencia de reacción que se observa del carlismo fuerista, e incluso de los liberales moderados, alejados, como en Egaña, de la vida política del País.

Pero a falta de estas defensas tradicionales, se le han despertado a nuestro pueblo las conciencias de algunos que podían tener todavía voz útil en aquel descalabro: la de algunos progresistas.

Y coinciden hombres de distintas tendencias en la defensa de los Fueros. Los vascos, está visto, sólo se unen en los momentos en que peligra su libertad.

Y no siempre eficazmente.

Pero veamos en qué condiciones se halla nuestra cultura.

En cuanto a la situación general de la lengua vasca, ya sabemos del importante retroceso que arrastramos desde el siglo XVIII en Alava, con unos límites situados ya arriba de Treviño; el XIX, donde estamos ahora ya a finales, ha sido el de las grandes pérdidas en Navarra, sobre todo a partir de la primera guerra carlista (1832-1839): la línea está ya en Aoiz, un poco por encima de Pamplona.

Sin embargo, a pesar de estas pérdidas, el año 1867 los vasco parlantes de todo el País ascendían a 471.000, el 52 % de la población (Velasco).

En cuanto a Guipúzcoa y Vizcaya, eran en este tiempo euskaldunes: toda Guipúzcoa, incluso la capital (aparte de algunos sectores muy señalados), y en **Vizcaya**, que es la que tenemos enfocada ahora: la única comarca que no es euskaldun es la de **las Encartaciones**, donde se han producido pérdidas muy antiguas (Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza), otras, menos (Gordejuela, Zalla y Valmaseda), y otras más recientes, como es el caso de Sestao y Baracaldo, donde se hablaba euskara todavía en el siglo XIX.

Las causas: ya hemos dicho a su tiempo las que se refieren a las antiguas invasiones astur-leonesas; y en cuanto a la zona minera y costera, que tiene más importancia ahora para nosotros, fue vascófona bajo el Reino de Navarra, y la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio.<sup>109</sup>

<sup>108</sup> Solozábal, o.c., p. 165.

<sup>109</sup> *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1979.

Y a finales del siglo XIX, donde estamos, esta castellanización se agudiza más, queda más fijada.

La situación del euskara en **Bilbao** también es muy precaria.

Esta circunstancia produce al trabajador inmigrante, entre otras, la impresión de que ésta de Vizcaya es una región más de España en lo más visible de su realidad cultural, que es la lengua.

Creo que este fenómeno está en el fondo de algunas incomprensiones.

Tiene razón Corcuera al señalar que esta avalancha de mano de obra inmigrante no es el único factor que aceleró la castellanización creciente de ésta y otras zonas vizcaínas hasta ahora vascófonas, sino que hay otro muy importante: *la industrialización misma* constituye un factor importante al destruir la sociedad que descansaba en la tradición.

Es el triunfo de la sociedad burguesa sobre la tradicional.<sup>110</sup>

Porque ocurre que la burguesía tradicional del País era, y sobre todo a partir del siglo XIX, castellanófona.<sup>111</sup>

Presumía de saber castellano.

Tanto prendió esta tendencia, que muchos vascos empezaron a pensar que con la industrialización de nuestro país se iban a perder también nuestros valores culturales. Entre estos vascos preocupados por el fenómeno estaba Arturo Campión: «... el enemigo que nos aniquila, el enemigo que pretende borrar hasta el nombre de euskaldunas (...) es enemigo doméstico. Vive entre nosotros, se llama como nosotros, pertenece a nuestra raza y familia (...) La gravedad de la crisis actual estriba en que *la dejación de la lengua vasca va pasando de la categoría de inconsciente, involuntaria, a hecho voluntario, consciente, perpetrado con deliberación*»...<sup>112</sup>

Después ocurre otro fenómeno que favorece la crisis del euskara: la furia antiforal que se extiende en España al final de la segunda guerra carlista, se comienza a confundir el *carlismo* con *identidad vasca*.

Así, vencido el carlismo, había que terminar con los elementos que se identificaban con lo vasco.

Este punto de vista se hace oficial.

Corcuera menciona en el periódico semioficial de Cánovas, *La Política*, proponiendo en 1880: «"Para convencer a los vascongados de una manera práctica (que) la nación española jamás" consentiría el restablecimiento de las instituciones forales en las provincias vascas, medidas del siguiente tenor: "... unidad nacional; ejército de ocupación mientras fuere necesario; comunicación constante entre los habitantes de esas provincias y los demás del Reino; arreglo del clero vascongado; *obligación de todos los habitantes de aprender el castellano; obligación en los sacerdotes de usar esta lengua en el pulpito y en el confesionario*, y reforma de las leyes administrativas que tiendan a

<sup>110</sup> *Orígenes...*, o.c., «Industrialización y fuerismo (1876-1890)». p. 144.

<sup>111</sup> Se produjo una temprana «vinculación económica y cultural de la burguesía bilbaína. (Y) con todas las matizaciones necesarias a la hora de definir la vinculación económica (menos en el caso de la cultura) podríamos generalizar esa afirmación a toda la burguesía vasca peninsular». Id., id.

<sup>112</sup> Mencionado por Corcuera, o.c., p. 145: Discurso de Campión en los Juegos Florales de Irún el año 1903.

establecer las Vascongadas una descentralización inconveniente para el resto del país"». <sup>113</sup>

Y después sorprende que la opinión pública española no termine de comprender el problema vasco.

No hay que insistir mucho para probar que la pedagogía antivasca que se ha venido haciendo desde los medios que deberían ser los más responsables no se ha detenido aún. Para señalar otra fecha clave, mencionaré algún documento de la época franquista. <sup>114</sup> Se podría escribir un libro grande reuniendo estos documentos de visceralidad irresponsable.

Que aún continúa en algunos sectores.

Pero regresando al tiempo de este último cuarto del siglo XIX, observamos que se empieza a concretar ya la vieja aspiración de la Corona española de terminar con la resistencia de un pueblo antiguo que se ha venido defendiendo tercamente de la asimilación.

Negándose a dejar de ser el pueblo que es.

Ahora, y por la primera vez, le están ocupando a Euskalerría todos los resortes claves de su libertad: sus poderes legislativo y ejecutivo, las balanzas de su justicia, y hasta su policía.

Todo lo que le venía quedando.

Ya sus hijos tendrán que salir a servir a la fuerza en los ejércitos del Rey que hasta ahora venía jurando respetar la libertad de negarse a servirle sin condiciones.

Todo está ya en manos del ocupante: en lo administrativo y político, desde

sus Ayuntamientos hasta sus Juntas Generales; en lo educativo, desde las escuelas hasta la Universidad, y ésta fuera del País; en las comunicaciones, todos los medios del tiempo, sujetos a su control y censura.

Hasta la lengua misma, preciosa llave de su nacionalidad, será proscrita definitivamente.

Con menos que este control han dominado colonialmente los países europeos aquí o en otros continentes.

---

<sup>113</sup> Citado en *La Unión Vasco Navarra*, n.º 76, sábado 4 de setiembre de 1880, «Un diario ministerial». Subrayado de Corcuera, o.c., p. 148.

<sup>114</sup> El Ministerio de Educación Nacional publica mediante orden del 1.º de marzo de 1939, el *Catecismo Patriótico Español*. (Editado según los enunciados en la orden oficial publicada en Burgos el 21 de setiembre de 1937. Cuatro idiomas para *un Estado*. Rafael Ninyoles. Editorial *Cambio 16*, Madrid 1977). «¿Cuál es la tierra de España?» –pregunta el *Catecismo*. «La tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocado providencialmente por Dios en el centro del mundo. «¿Por qué decís que la lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro?». «La lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro porque el inglés y el francés, que con ella pudieron compartir esta función, son lenguas tan gastadas, que van camino de una disolución completa». «¿Se hablan en España otras lenguas más que la castellana?». «Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos, y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza lingüística y filológica». «¿Y cuáles son los dialectos principales que se hablan en España?». «Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego».

Menéndez-Reigada: *Catecismo Patriótico Español*. 3.ª Edición, Salamanca, 1939, pp. 11-12.

Euskalerría siente abrumadoramente todo el peso de un cansancio antiguo que está dejando transparentar, y mediante la complicidad de vascos siempre, los cansados restos de su conciencia histórica, y ya tienen algunos extranjeros, y muchos vascos del tiempo, entre ellos Sabino de Arana, la impresión de que este pueblo se va para siempre.

## El Nacionalismo Vasco

### *Sabino de Arana*

Cuando ya está terminando este siglo XIX que ha sido el espacio histórico de tantas guerras, la que pesa es, como siempre, la última, la que ha venido a encaramarse sobre las demás, y produciendo una fijación de sus consecuencias: 1) *se consolida la oligarquía* en las dos vertientes, en *{apolítica y la económica}*; 2) aparece y se desarrolla el socialismo, y 3) se produce la *crisis de los partidos carlistas y fueristas*.<sup>115</sup>

### *El resurgir nacional vasco en tres tiempos*

Vicente de Amézaga<sup>116</sup> divide el resurgir nacional vascos en tres tiempos: 1.º el de los *románticos*; 2º el de los *doctrinarios*, y 3.º el de los *políticos*.

Los *románticos* surgen a partir de la primera guerra carlista (1839), y bajo el impacto de haber perdido algo fundamental; aunque sin la conciencia exacta de su valor, todavía.

Con Chaho está **Iparraguirre** con su «Gernikako Arbola», ya hecho himno en la voz del pueblo, y que se conserva celosamente en el espíritu que se expresa a través de un **Valentín Olano** («nación» y «patria»), en Pedro Egaña («Lege zarra»), y tantos otros de otras tantas maneras: Moraza, Apraiz, Becerro de Bengoa y Baraibar, en Alava; Fidel de Sagarmínaga, Arístides de Artiñano,

José María de Angulo y Hormaza entre los vizcaínos, y Navarra (la siempre presente) con el grupo de Estanislao de Aranzadi y la *Revista Euskara* de Iruña, rodeada de Esteban Obanos, Salvador de Echaide, Juan de Iturralde y Suit, Arturo Campión, Nicasio Landa, Hermilio Olóriz y Daniel de Irujo.

Y llega **Sabino de Arana**; no a un vacío, sino al pueblo en que resuenan las palabras, las frases y las canciones que han conmovido el corazón de muchas gentes.

Pero poco más que puro corazón todavía.

«Esta fue –dice Amézaga refiriéndose a la doctrina necesaria para que la emoción patriótica tenga un contenido racional– la misión de Sabino de Arana Goiri» .<sup>117</sup>

---

<sup>115</sup> Corcuera, o.c., 242.

<sup>116</sup> *El hombre vasco* «José Antonio de Aguirre Lecube», pp. 315-336 del vol. 1 de las Obras Completas de Amézaga. Editorial «La Gran Enciclopedia Vasca», Bilbao 1979.

<sup>117</sup> José Antonio de Aguirre no lo deja sólo en «doctrinario»; reconociendo en Arana este papel principal en el despertar de la conciencia nacional vasca, añade al de doctrinario el de *realizador*. En unas páginas manuscritas por el Lendakari en forma de un guión para alguna conferencia que tuvo que dar, dice: «Me voy a fijar hoy en el *realizador*, no en el hombre de doctrina; ésta es bien sabida: Euzkadi es la Patria de los vascos, y en consecuencia, tiene derecho a la libertad. (...) Una cosa es la teoría y otra la realización. La teoría puede permanecer eternamente aislada, sin contacto con lo real. Su realización obliga a colocarse en la vida y entrar en ella. ¿Cuál fue la conducta de Arana Goiri bajo el punto de vista

Estos *doctrinarios* de que habla Amézaga son, además de Sabino de Arana, su primer hombre de confianza: Angel de Zabala, el que continuó al frente del Partido cuando murió el fundador,<sup>118</sup> el brillante polemista Arriandiaga (Joala), Engracio de Aranzadi (Kizkitza),<sup>119</sup> Luis de Eleizalde,<sup>120</sup> entre otros muchos que siguen trabajando en la línea de Sabino, esparciendo, madurando y muchas veces adecuando su mensaje al momento de esa siembra que no ha dejado de hacerse en el pueblo vasco.

Con los resultados que están a la vista.<sup>121</sup>

### ***Primeros años de Sabino***

Sabino de Arana y Goiri nació en la República de Abando, anteiglesia muy próxima a Bilbao, el 26 de enero de 1865.

Un año después que Unamuno, y siete después que Baroja, para no mencionar sino dos vascos contemporáneos que han tenido significación en la vida española después.

Nació, como otros siete de sus hermanos (dos fallecidos al nacer o poco después) de D. Santiago de Arana y Ansotegui, natural de Abando, y de Pascuala Goiri Acha, nacida en Bilbao. D. Santiago, de fuertes convicciones carlistas, estaba dedicado a la construcción de barcos, en la ría de Bilbao y actuaba de armador, esta «especie» que nos ha dicho don Ramón de la Sota que estaba, desgraciadamente, desapareciendo en Vizcaya. Poco antes de iniciarse la segunda guerra carlista (1868) fundó con otros socios (Abaitua, Pradera, Coste, Vildósola y Urigüen) y su propio hijo Juan la empresa que terminaría siendo la conocida Compañía Euskalduna.

Fue alcalde de Abando y Apoderado en las Juntas de Guernica por su anteiglesia.

Estas responsabilidades y sus fuertes convicciones carlistas fueron seguramente las que lo llevaron a participar en los preparativos de la segunda guerra carlista, y el año 1872 mismo está en Londres comprando armas, y poco después de su regreso tuvo que salir exilado, o «desterrado» sólo, como nos ha puntualizado antes don Ramón de la Sota.

### ***Primer destierro***

Tenía ocho años (agosto 1873) cuando acompañó a su madre y sus hermanos Paulina y Luis a Getari (Laburdi), con el propósito de reunirse con su padre.

práctico? ¿Cuáles las enseñanzas prácticas que nos dejó? ¿Cuál hubiese sido su posición en los días que vivimos?». Manuscrito en poder de la familia Aguirre.

<sup>118</sup> «Cuya magnífica *Historia de Vizcaya* está esperando demasiado la debida reedición», dice Amézaga, o.c., p. 322.

<sup>119</sup> «Sin duda, la pluma más brillante», con millares de artículos, y libros como: *Ereintza; La casa solar vasca; Nación vasca*.

<sup>120</sup> *Lengua, raza y nación vasca; Países y razas; Morfología de la conjugación vasca sintética*, y otras obras.

<sup>121</sup> «José Antonio de Aguirre y Lecube», Martín de Ugalde, en la Introducción de las Obras Completas de Aguirre, 2 volúmenes, Editorial *Sendoa*, San Sebastián, 1981.

En octubre se instalaron los cinco en Bayona: Luis y Sabino acudieron al Colegio San Luis de Gonzaga, dirigido por los padres de Betharram (cursos 1873 y 1874); el curso 1875 lo hizo Sabino en Donibane Lohitzun, donde se había trasladado ya su familia, y tuvo como profesor un ex capitán del Ejército carlista de origen navarro; en 1876 pasó a Hondarribia a examinarse de los estudios de Primaria y de ingreso para el Bachillerato.

En octubre del mismo año ingresó en el colegio de los PP. Jesuítas en Orduña para iniciar la segunda enseñanza.

### *Primera enfermedad*<sup>122</sup>

Aquí siguió los cinco cursos de Bachillerato; en junio del último curso (1881) cayó en cama muy enfermo. Parece que grave, pues fue viaticado. Los médicos diagnosticaron «tisis galopante» y se temió por su vida. Los médicos no

dieron esperanzas de salvación hasta la noche del 21 al 22, en que la enfermedad tomó repentinamente un giro favorable, «de tal manera que la familia consideró el cambio como milagroso» (Gorostartzu); Sabino lo atribuyó a la intercesión de la Santísima Virgen.

### *Su recuperación en Abando*

Tuvo dos años de convalecencia por consejo médico. Y en Abando, la casa de sus padres. Era el año 1881. Sabino tenía bien cumplidos los 16 años. Los médicos recomendaron reposo. Sin embargo, comenzó a estudiar euskera<sup>123</sup> y tuvo en este tiempo, en 1882, de su hermano Luis, la revelación política que le hizo decir en su Discurso de Larrazábal, once años después:

«Bendito día en el que conocí a mi Patria, y eterna gratitud a quien me sacó de las tinieblas extranjeristas».

### *Estudios universitarios*

Sabino había dado a conocer sus preferencias por el estudio de la Medicina, pero cuando llegó el curso 1883-1884, parece ser que debido a la preferencia que había expresado su padre recién fallecido (1883) y complacer a su madre, inició los estudios de Derecho y Filosofía y Letras. Lo hizo en Barcelona, donde se trasladó toda la familia.

Era otoño de 1883.

<sup>122</sup> «Sabino de Arana Goiri», Martín de Ugalde: *Obras Completas de Sabino Arana Goiri*, pp. XXI-LVIII. *Sendoa* Argitaldaria, San Sebastián, 1981. Esta es la fuente principal de este capítulo.

<sup>123</sup> «Astarloa y Eys –este crítico implacable de aquél– fueron con el *uso* mis únicos maestros en varios años»..., dirá en una carta posterior.



Mientras estudiaba se dedicó aquí, en Barcelona, a escribir sus primeros trabajos de carácter euskerológico (1885).<sup>124</sup> Aquí tuvieron la desgracia de perder a su madre, doña Pascuala de Goiri Acha (1888), y abandonó sus estudios definitivamente.

Al volver a su casa de Abando, continúa preparándose para el propósito que se había fijado.

#### *El Proyecto de Academia Bascongada del Sr. de Artiñano (1886)*

Pocas veces se hace mención de lo que opinaba Sabino acerca de una Academia de la Lengua Vasca.

Entre sus muchas y agobiantes preocupaciones sobre la supervivencia del euskera expuestas por Sabino, hay este trabajo de su juventud; sólo tenía 21 años, puesto que lo escribió el 20 de julio de 1886. Es, según la nota que le acompaña al ser publicado en sus Obras Completas, el primer trabajo que escribió y publicó, aunque no en su prensa, puesto que aún no disponía de ella, sino en la revista *Euskal-erri*, pp. 361-364, publicado en San Sebastián.

«El euskera es –dice– elemento esencial de la nación euskaldun; sin él, las instituciones de ésta son imposibles. La desaparición del euskara causaría irremisiblemente la ruina de aquella nación, que moriría como muere la hoja en otoño al ser privada por la naturaleza de la savia nutritiva... (...) Irrecusable en esta consecuencia, y si a tiempo no empleamos todas nuestras fuerzas por salvar nuestra patria de tan fatal desenlace».

«Mas para llevar a feliz término el estudio de la lengua e historia euskarianas, precisa la uniformidad de ideas, la unidad y simplificación de métodos y la unificación de teorías (...) una Academia, en fin, que estudiando seriamente la historia e idioma de ese pueblo original, e infiltrando y propagando en él su perfecto conocimiento, atienda por esta doble manera»...

Como se ve, el joven Sabino ve con claridad la necesidad de que formen parte de ella todas las regiones vascas.

Más tarde, en los Congresos Euzkeristas de Hendaya y Hondarribia, luchó denodadamente por la unificación ortográfica, que es una de las unificaciones necesarias.

#### *La situación política de Euzkadi en tiempos de Sabino*<sup>125</sup>

El despertador de la conciencia vasca encuentra su País profundamente desmoralizado, y, cosa que es aún peor, dividido.

Ya conocemos el proceso político y bélico que lo ha traído hasta aquí.

<sup>124</sup> *Gramática elemental del euskera bizkaino* Dos años más tarde, en 1887, publica un pliego de *Etimologías euskéricas*. En 1888: el primero de sus *Pliegos Histórico-políticos*: A continuación, el 1.º de los *Pliegos Euskerófilos*, y en mayo de 1889: el 2.º de los *Histórico-políticos*.

<sup>125</sup> *Alderdi* n.º 128, noviembre.

«Porque liberales o porque tradicionalistas, porque clericales o porque anticlericales, porque vencidos a turnos, *nadie se libraba de ser perseguido*», y «la emigración era uno de los medios para conservarse en libertad y paz».<sup>126</sup>

Pareciera que estamos hablando de nuestro propio tiempo, y no del de Sabino de hace casi un siglo.

Así es de monstruoso el tratamiento que se ha venido dando al problema vasco.

Estando él en su temprano exilio, que le brindó la oportunidad de conocer y sentir el pueblo vasco al otro lado del Bidasoa y los Pirineos, como a casi todos nosotros, ya conoce, aunque chico, la discusión en torno a la ley del 21 de julio de 1876. De cuando Sabino tiene 11 años. No es fácil para nosotros reconstituir hoy lo que fue aquel año parí, la opinión pública vasca.

### *Sabino, hombre peligroso*

Como ocurre a menudo con los grandes líderes políticos, Sabino de Arana Goiri fue de los más queridos y de los más odiados de su tiempo, y aquí, en su propio País.

En España llegó a ser un mal peligroso.

Durante su último encarcelamiento, ya muy enfermo, cuando el pueblo pedía que lo dejasen en libertad provisional para atender a sus crisis del «mal bronceado de Adisson»,<sup>127</sup> el que era entonces persona influyente en el Gobierno de Sagasta, a quien iba a suceder: Moret,<sup>128</sup> dijo: «Será más gallardo que muera en la cárcel; además, la tranquilidad de España bien vale la vida de un hombre».

Sabino había llegado, pues, con esta imagen de peligrosidad al año 1903, en que murió.

Y lo ha seguido siendo después en sus seguidores.

### *Etapas en la vida política de Arana Goiri*

Vista la primera parte de la biografía de Sabino, y situado, tanto en el tiempo histórico de la evolución nacional vasca como en el más restringido de su entorno político, vamos a señalar los tiempos en que realiza su gigantesca empresa de sacudir a su pueblo,

<sup>126</sup> Jesús María de Leizaola: *Alderdi* n.º 128, noviembre 1957: «La situación política de Euzkadi en tiempos de Sabino».

<sup>127</sup> Thomas Adisson fue un médico inglés que se dedicó a trabajos de investigación sobre la pulmonía, la tisis y las cápsulas suprarrenales, cuya afecciones se conocen desde entonces en patología con el nombre de Enfermedad de Addison, descrita en su obra: *Efectos constitucionales y locales de la enfermedad de las cápsulas renales*, publicada en 1855. (1793-1860).

<sup>128</sup> Segismundo Moret y Prendegast (1838-1913): Diputado liberal (1863), ocupó varios ministerios; era Ministro de Ultramar cuando decretó la autonomía de Cuba y Puerto Rico sublevadas, aunque demasiado tarde para evitar la guerra con los Estados Unidos. Ministro de la Gobernación en 1901 y Presidente del Congreso cuando el encarcelamiento de Sabino. Sucedió a Sagasta cuando murió éste en 1905 y aprobó la ley de jurisdicciones a pesar de la energía con que se opusieron los catalanes (Solidaridad Catalana).

sumido en el letargo y la confusión del crucero, no para tomar uno de los caminos, sino para abrir uno nuevo.

Con todos los riesgos y las consecuencias que entraña siempre adoptar un nuevo rumbo.

Y no a nivel meramente personal, sino para todo un pueblo.

Algunos autores recientes han distinguido en *los diez años de vida proselitista de Sabino de Arana* unas etapas representativas de actitudes o planteamientos diferenciados.

Conviene tenerlos en cuenta.

Sobre todo porque el descubrimiento de estas etapas que son diversas, justificadamente diferentes, pueden ayudarnos a analizar conductas o resultados bajo una luz nueva.

Por ejemplo, el momento de su viraje con la Liga de Vascos Españolistas. Que será uno de los objetos de nuestro análisis.

**Javier Corcuera Atienza**<sup>129</sup> señala una *primera etapa*: a partir del discurso de Larrazábal, 3 de junio de 1893,<sup>130</sup> cuando el nacionalismo vasco se atreve a presentar candidatos para diputados (Diputación de Vizcaya),<sup>131</sup> y una *segunda* a partir de aquí, y mediante influencia de los ex *euskalerriacos*, de mucho mayor actividad pública, «comienza a funcionar una política de extensión más que de intensidad»,<sup>132</sup> hasta la *etapa española* en 1902,<sup>133</sup> y la *tercera*, a partir de aquí y hasta su muerte: 25 de noviembre de 1903.

*Juan José Solozábal* señala como la *primera etapa* de Sabino aquella en que se enfrentó a la *industrialización* sin comprenderla, tanto en su necesidad inevitable como en sus consecuencias, y frente a ella «sólo protestó y la lamentó». <sup>134</sup> Y el «segundo Arana» nace a partir del artículo aparecido en *Patria*, y que inicia la «etapa españolista».

La división de etapas más completa, y en gran parte coincidente con Solozábal (aunque no en resultados, sí en los «momentos») es la que hace Javier Corcuera.

Así, queremos tener en cuenta los *tres períodos* que distingue.

<sup>129</sup> *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco: 1876-1904*. Obra varias veces mencionada.

<sup>130</sup> Discurso privado leído por Sabino durante la cena con que fue obsequiado por varios amigos en el caserío de Larrazábal, en Begoña, con motivo de la aparición de su libro: *Bizkaya por su Independencia*.

<sup>131</sup> «Los resultados municipales van a ser uno de los mejores índices de las transformaciones políticas que se realizan en Vizcaya a partir de 1890». Corcuera, o.c., p. 307.

<sup>132</sup> «Sabino Arana, ese gran desconocido», entrevista de Eugenio Ibarzábal a Corcuera: *Muga*, 5 abril 1980, pp. 8-29.

<sup>133</sup> El 22 de junio de este año aparece en *La Patria* un artículo: «Grave y trascendental».

<sup>134</sup> *El primer nacionalismo vasco*, Juan José Solozábal. Tucur Ediciones, Madrid, 1975, pp. 339-340.

## Primer Periodo

### *Desde el período de «Larrazabal» (1893) hasta su candidatura para diputado (1898)*

Estas son las dos fechas claves que jalonan su primer período. Sin embargo, hay una *introducción*:

En la publicación de su primera obra histórico-patriótica: *Bizkaya por su Independencia* (1892). Decimos que sirve de introducción a la reunión del caserío «Larrazábal» en Begoña, en los alrededores de Bilbao, porque es este trabajo primerizo donde describe las batallas de Padura, Gordexola, Otxandiano y Mungia: «Las cuatro glorias patrias», y donde se analizan también las «*uniones de Bizkaya y Castilla*», el que dio ocasión a su primera reunión política en el caserío.

*El juramento de Larrazábal* (1893)

No podía haber terminado peor.

Pero dejemos que lo relate más tarde un seguidor suyo:<sup>135</sup> «Durante la cena, a la que concurren "hasta diecisiete caballeros vascos" leyó Sabino "el discurso que para el acto tema preparado. En párrafos de corrección impecable definió con admirable precisión, sin ditirambos ni excesos políticos, pero de una manera convincente, lo que fue, lo que es, y lo que debe ser el Nacionalismo Vasco, refiriéndose a Bizkaya, pues a bizkainos hablaba. No bien hubo terminado su interesante lectura, y tras de amplias explicaciones y ampliaciones sobre el tema de la oración que acababan de escuchar, los amigos le increparon con dureza por sus atrevidas doctrinas, llamándole poco menos que loco y visionario". (...) "Poco después veíase entre aquellas veredas –de Begoña– caminar triste y pensativo, a Sabino, acompañado de su hermanos Luis"».

La reacción fue proporcional al estruendo interior que produjeron las fogosas palabras entre las que pronunció lo que ha quedado como el «Juramento de Larrazábal»:

«No quiero nada para mi, todo lo quiero para Bizkaya; ahora mismo, y no una sino cien veces, daría mi cuello a la cuchilla sin pretender ni la memoria de mi nombre si supiese que con mi muerte había de revivir mi patria».

Fue un tono emocional y decidido que asustó.

*Nace el primer órgano de prensa nacionalista:*

*Bizkaitarra* (1893).

Salió cinco días después de la cena, el domingo 8 de junio.

No se trataba de nada premeditado esta vez, sino acaso fruto de la incomprensión de «Larrazábal».

---

<sup>135</sup> Firmado por «Jeltzale bat», apareció en *Euzkadi* del mes de octubre de 1907.

Después de seis procesos, *Bizkaitarra* es suspendido indefinidamente, y *clausurado judicialmente Euskaldun Batzokija*. (13 setiembre 1895), al año y pico de su inauguración (14-7-1894).

Sabino de Arana terminó de cumplir su condena el 8 de octubre de este año de 1895, pero fue retenido en la cárcel porque se le habían acumulado otros procesos por denuncias fiscales por los artículos que acabamos de mencionar y el que se produjo contra él como presidente del Euskaldun Batzokija.<sup>136</sup>

*La «Sanrocada» (1893) y la «Gamazada» (1894)*

Entretando se habían producido *dos actos* memorables.

*Se rendía un homenaje al Orfeón Pamplonés en Gernika el 16 de agosto de 1893, día de San Roque.*

De aquí el nombre que recibieron los sucesos.

Sucesos, porque dentro de los actos, en la comida se produjeron gritos de «¡Abajo la preponderancia de Castilla! ¡Abajo la centralización! ¡Viva Euskeria independiente!» y algunos «muera explosivos»; por la tarde, y debido a la actitud provocativa de algunos miembros de la «entidad caciquil», que dice Gorostartzu refiriéndose a la «Sociedad Guerniquesa», dio motivo a un serio incidente durante el cual fue arrebatada la bandera española y quemada en la calle.

*2. Los diputados que dieron la batalla contra los proyectos antiforales regresaban de Madrid el 18 de febrero de 1894.*

El autor de estos proyectos era el Ministro Gamazo, de aquí el nombre de la «Gamazada» con que se recuerdan los incidentes.

La primera estación de Navarra a que llegaban los diputados forales era Castejón. Y no les esperaban aquí solamente los navarros, sino otros muchos vascos de distintas procedencias que venían a manifestarles su solidaridad. Había un grupo vizcaino, en el que estaban Sabino y Luis junto a siete correligionarios suyos, portadores de una «bandera blanca que con letras rojas dice lo siguiente: "Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra. Bizkaitarrak agur egiten deutse Napparrei". Dios y Ley Vieja - Bizkaya abraza a Nabarra».<sup>137</sup>

La acogida fue entusiasta, y Bizkaya y Nabarra se fundieron en un abrazo memorable.

<sup>136</sup> Dice Manuel de Irujo que después de la clausura de Euskaidun Batzokija, permanece cerrado hasta el 3 de agosto de 1897, en cuya fecha fueron levantados los sellos para que pudiera ser desahuciado el arrendatario y desalojados los locales, y al día siguiente, día 13, quedaron procesados sus 110 socios, 'Ingresando en prisión ios miembros de su Junta Directiva; así, la prisión de Sabino de Arana se prolongó hasta el 13 de enero de 1896.

<sup>137</sup> *Bizkaitarra*: «¡Viva Navarra!». Telegrama de Sabino desde Pamplona (18-8-1894). l.m. *Obras Completas*, p. 231.

*Euskaldun Batzokija (1894-1895)*

Aquí se hizo por primera vez la bandera de Bizkaya. Eran las seis de la tarde del día 14 de julio de 1894.<sup>138</sup>

Al día siguiente se eligió junta directiva, con Sabino al frente. Los que se asociaron llegaron al medio centenar. Este ha sido el primer núcleo que logró reunir el luchador vizcaíno. Se adoptó el lema de «*Jaun-Goikua eta Lagi Zarra*», y como programa, el de la confederación de los siete estados históricos vascos: Araba, Benabarra, Bizkaya, Guipuzkoa, Laburdi, Nabarra y Zuberoa, con igualdad de derechos y deberes de libertad para separarse.

Los lazos confederales se reducían al orden social y en el de las relaciones con el extranjero, adoptándose el euzkera como idioma oficial.<sup>139</sup>

*Fundación del Partido Nacionalista Vasco (1895)*

Poco después de inaugurar el *Euskaldun Batzokija* en Bilbao, 14 de julio de 1894, se abrió otro en Busturia, y justo al año de la inauguración de Bilbao, el 31 de julio de 1895, se crea el primer «*Bizkai Buru Batzar*», presidido por Sabino de Arana y con el siguiente Consejo directivo: Luis de Arana, Fabián de Ispizua, Elías de Lekue, Juan de Aranburuzabala, Ciríaco de Llodio y Salvador de Etxeita.

*Fundación de la Casa Editorial «Bizkaya'ren Edestija ta Izkerea Pizkundia»*

Por cierto que en su sello circular *aparece por primera vez, se cree, la palabra «Euzkadi»* a la cabeza de un escudo conteniendo los de los seis Estados históricos vascos.

Ya para entonces había editado su *Tratado etimológico de los apellidos euskéricos* (1895). La primera obra que publica esta editorial es: *Lecciones de ortografía del Euzkera Bizkaino* (1896), un libro que Luis de Eleizalde llamó el de las «300 páginas de oro»; en la misma editorial publicó *Egutegi Bizkaitarra* (1896, noviembre), un calendario de bolsillo para 1897, y *Lenengo Egutegi Bizkaitarra*, un calendario de pared para 1898, todo en *euzkera*, conteniendo el santoral cristiano adaptado al idioma nacional,<sup>140</sup> y también: *Umiaren lenengo Aizkidia*, dedicado a los niños que aprenden a leer en *euzkera*, ambos editados en 1897.

<sup>138</sup> Como vemos, entre la primera bandera de Bizkaya (14 julio 1894) y la de la frase (Gamazada: 18 febrero 1894) sólo hay unos meses, una en Vizcaya y la otra en Navarra.

<sup>139</sup> Como se puede apreciar, se trata de respetar aquí, en este capítulo, la grafía usada por Sabino de Arana.

<sup>140</sup> «Tengo la impresión –dice quien puede decirlo con alguna autoridad, Koldo Mitxelena (*Muga* n.º 1, junio 1979: "Sabino Arana según Jean-Claude Larronde", pp.100-104)– de que la importancia de Sabino en cuestiones de lengua en general y como prosista en *euskera* en particular ha sido claramente minusvalorada, por mí mismo en primer lugar, por lo que no puedo reprochar a Larronde que se haya hecho eco incidentalmente de la opinión dominante. Hoy pienso que su *Lenengo Egutegi Bizkaitarra* (1898) es, aparte de que representa un esfuerzo extraordinario para adecuar la lengua escrita a nuevas necesidades, una muestra insuperable de literatura propagandística.

Es también de ese año de 1897: *El Partido Carlista y los Fueros Vasco-Nabarro*, texto de gran resonancia que dio lugar a una viva polémica con el Partido Carlista, ganando a muchos de sus miembros a la causa sabiniana. Aquí analiza Sabino con su peculiar claridad de los Fueros, y examina las uniones con Castilla a la luz de la verdad histórica. Y aprovechando la reacción que produjo, lanza el 2 de mayo de 1897 el semanario: *Baserritarra*, que duró poco, porque su último número lleva la fecha del 29 de agosto.<sup>141</sup>

*Apedrean la casa de Sabino de Arana (24 de abril 1898)*

Con ocasión de la declaración de guerra que hizo los Estados Unidos a España, el 24 de abril de 1898 es apedreada ferozmente por una manifestación patriótica españolista la casa de los Arana-Goiri en Albia, Bilbao.

## Segundo Período

*Desde su elección como Diputado (1898) hasta la «Liga Españolista» (1902)*

Cinco meses después de cuando apedrean la casa de Sabino, el 11 de setiembre (1898) es:

*Elegido Diputado provincial*

Es la primera vez que *un nacionalista* accede a la Diputación de Vizcaya. Es diputado por el distrito de Bilbao.

Desempeña el cargo, rodeado de hostilidades, durante cuatro años muy duros.

Esta decisión de presentarse a elecciones marca para Corcuera, quien ha estudiado la obra de Sabino con una conciencia y una responsabilidad en la investigación científica que no se había dado hasta ahora, una etapa nueva, más abierta, de una actividad creciente y la que está marcada por un sello personal más acentuado hasta el punto, dice Corcuera, que «con él ce desvanece el Bizkai Buru Batzar, y la única estructura del Partido será Sabino».

Continúa, claro es, su política independentista, pero ya busca valerse de los medios políticos que puede usar, sin la interioridad puritana del primer período. Lo que hasta ahora ha sido una política de interiorización, de profundidad, se va desarrollando en una práctica más en extensión. A esta nueva forma de trabajar se puede atribuir la creación del Centro Vasco, donde el acceso no es tan restringido como en el Euskaldun

---

<sup>141</sup> *Baserritarra* tuvo la intención de sustituir a *Bizkaitarra*; salió con una tirada de 3.000 ejemplares, y con el respaldo de un equipo de redacción a cuyo frente figuraba Teófilo Guiard. Salieron dieciocho números. Dice «Jadarka», que en *Baserritarra* se publicaron 78 trabajos de Sabino. (Gorostartzu).

Batzokija, precisamente con la intención de abrirse para dar más facilidades de acceso a los todavía no iniciados en el nacionalismo, y también tiene el mismo impulso de cubrir medios de difusión utilizados por otros grupos políticos la creación de un diario: el *Correo Vasco*.<sup>142</sup> Este esfuerzo de salir diariamente a buscar contacto con el pueblo al que quiere convencer de sus ideas, no es un proyecto maduro, con medios, sino fruto de un impulso casi espontáneo de esta nueva etapa de comunicación abierta, que no contaba más que con su propio esfuerzo, el de los dos hermanos, y las promesas de sostenimiento económico y de colaboración literaria que no llegaron.

El generoso y durísimo esfuerzo dio hasta 103 números.

Duró hasta el 15 de setiembre.

#### *Centro Vasco (1899)*

Este mismo año, y parece mentira tanta capacidad de imaginación y de trabajo, se funda el «Centro Vasco» de Bilbao, con el propósito de que fuera abierto, lugar de atracción para la campaña proselitista.

Sabino está dispuesto a andar todos los caminos para llegar a Euzkadi.

#### *Sale la revista Euzkadi (1901, marzo)*

Es una revista trimestral de ciencias, bellas artes y letras (para alcanzar un nuevo tipo de lector), pero sólo aparecieron cuatro números.

#### *Congreso Ortográfico de Hendaya (16 setiembre 1901)*

Tenía por objeto sentar las bases para la unificación de la ortografía euskérica. Sabino de Arana fue nombrado vicepresidente en unión de Arturo Campión; contó con la asistencia de personalidades como Iturralde y Suit, Arrese-Beitia, Luis de Arana y Goiri, Serapio Múgica, Estanislao de Aranzadi, resurrección María de Azkue, Telesforo de Aranzadi, Juan Carlos Guerra y Domingo Aguirre.

#### *Congreso de Hondarribia (11 setiembre 1902)*

Se vuelve a reunir el Congreso, que culminará con la creación de la Sociedad *Euskal Zaleen biltzarra*, que todavía trabaja en Euzkadi-norte.

Actuó como Vicepresidente don Arturo Campión.

Sabino de Arana propuso un sistema ortográfico que fue duramente combatido. Sin embargo, cuando se formó la Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia* en Oñate el

---

<sup>142</sup> Primer diario nacionalista (1899).



año 1918, se adoptó un sistema basado en su trabajo y en el de otros como los escritores Azkue, Bonaparte, Oihenart, Darrigol y Duvoisin.

Desde entonces, *Euskaltzaindia* ha avanzado mucho en el estudio de nuestros clásicos, ha recibido el aporte de las investigaciones de altos especialistas en el campo de la lingüística en general, y en particular de la lengua vasca misma.

Tanto vascos como extranjeros.

Fruto de todo este trabajo ha sido la respuesta a la preocupación que quedó recogida por Eleizalde en el art. 6.º de la Academia: «Trabajaré preferentemente en la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintaxis y grafía, que nutriéndose de la savia de todos los dialectos nos permita disfrutar de una literatura común».

Que está en el espíritu de la Academia que pide Sabino a sus veinte años.

*El Semanario La Patria (1901, 27 octubre)*

En esta publicación Sabino no aparece sino como colaborador.<sup>143</sup>

Todo este esfuerzo, sobre todo el que tuvo que desplegar en su difícil trabajo solitario como Diputado provincial, fue minando su salud, hasta hacer recordar la gravedad de lo que padeció a sus 16 años en Orduña.

*El Cablegrama a Roosevelt (25 mayo 1902)*

El 25 de mayo envió desde Sukarrieta a un amigo de Bilbao el texto de un telegrama para ser expedido al Presidente Roosevelt, de los Estados Unidos, felicitándole por haber concedido la independencia a la isla de Cuba, cuatro años después de haberla liberado del yugo español.

El telegrama decía así:

NOMBRE PARTIDO NACIONALISTA VASCO FELICITO POR INDEPENDENCIA CUBA FEDERACIÓN NOBILÍSIMA QUE PRESIDÍS, QUE SUPO LIBERTARLA ESCLAVITUD. EJEMPLO MAGNANIMIDAD Y CULTO JUSTICIA Y LIBERTAD DAN VUESTROS PODEROSOS ESTADOS, DESCONOCIDO HISTORIA, E INIMITABLE PARA POTENCIAS EUROPA, PARTICULARMENTE LATINAS. SI EUROPA IMITARA, TAMBIÉN NACIÓN VASCA, SU PUEBLO MAS ANTIGUO, QUE MAS SIGLOS GOZO LIBERTAD RIGIÉNDOSE CONSTITUCIÓN QUE MERECIÓ ELOGIOS ESTADOS UNIDOS, SERIA LIBRE. ARANA GOIRI.

El texto, como se sabe, no pasó de las oficinas de Telégrafos.

Llegó a manos del Fiscal, y Sabino fue encarcelado el 30 de mayo; el Fiscal negó la libertad provisional bajo ninguna clase de fianza, a pesar de que ya el bronceado de su rostro delataba claramente la enfermedad de que estaba tocado.

Y sin tener en cuenta su calidad de Diputado.

<sup>143</sup> Su ya precaria salud, después de las descomunales presiones a que se vio sometido durante estos últimos tiempos, le impidió estar al frente de la publicación; sin embargo, dice «Jadarka» que se insertaron en estos semanarios 53 trabajos de Sabino.

En cuatro días se reunieron en Bilbao 9.000 firmas pidiendo la libertad provisional. La petición fue denegada en Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Sagasta. Intervino D. Rafael de Picavea, miembro entonces de una de las cámaras españolas; gestionó personalmente dirigiéndose a su amigo y destacada personalidad del Gobierno liberal, Moret, le expuso el delicado estado de salud del preso, a lo que Moret contestó de la manera que dijimos al comenzar estas líneas de introducción: «La tranquilidad de España bien vale la vida de un hombre».

Y lo juzgaron.

### *El juicio de los días 7 y 8 de noviembre de 1902*

La calificación fiscal hace constar, después de hacer referencia al cargo de haber depositado un telegrama para Roosevelt:

1. ... «*Recogido el telegrama por la autoridad competente y procesado y preso el Sr. Arana, remitió desde la cárcel una exposición al vicecónsul de los Estados Unidos en esta villa diciéndole que la autoridad había suspendido el curso de un cablegrama dirigido al Presidente de los Estados Unidos. (...) Terminando la exposición diciendo al Sr. vicecónsul: V. S. verá si el Gobierno Español tiene derecho a detener un telegrama dirigido a S. E. Mr. Roosevelt y que sólo a éste pertenece desde el momento en que el privado documento se deposita. También se dice que la felicitación es en nombre de los vascos patriotas, y le ruega se la transmita, ya que la autoridad española no ha cursado el telegrama.*»

2. «*Estos hechos son constitutivos de un delito consumado de rebelión comprendido y penado en el último párrafo del artículo 248 del Código Penal, incluido en el mismo por la Ley del 1 de enero de 1900.*<sup>144</sup>

3. «*Ha sido autor del delito Don Sabino de Arana Goiri.*

4. «*No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.*

5. «*Don Sabino Arana ha incurrido en la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.*

El defensor de Sabino de Arana era el mismo que tuvo en la ocasión del proceso anterior el de 1895: don Daniel de Irujo, padre de don Manuel; y refiriéndose a las veladas amenazas del Fiscal para el que era profesor de Derecho de la Universidad de Deusto, don Daniel dijo en la fase introductoria de su defensa:

---

<sup>144</sup> Después de la defensa que se hizo de Sabino en 1895. en la que don Daniel de Irujo demostró la clara injusticia de extender al caso de la ley destinada para Puerto Rico y Cuba, porque «al legislador –dijo entonces Irujo en su defensa– no le ha ocurrido hasta la fecha que pudiese haber en la península un movimiento para proclamar la independencia», y esta circunstancia facilitó la defensa de Sabino; pero esta reforma fue realizada, como dice don Manuel al comentar esta defensa de su padre, «por la Ley del 1.º de enero de 1900, que quedó incorporada al artículo 248 del Código Penal, con el texto siguiente: "Con las mismas penas (de rebelión) serán castigados los ataques a la integridad de la Nación española o a la independencia de todo o parte de su territorio bajo una sola representación de su personalidad como tal Nación". En este precepto se fundó la acusación fiscal contra Arana Goiri en el proceso de 1902. La República española hizo desaparecer tal precepto en su Código Penal. Franco ha vuelto a ponerlo en vigor, figurando en el Art. 217 número 3 del vigente Código Penal».

« Yo aquí no soy profesor de nadie; no soy sino defensor del Sr. Arana. Pero aun cuando no soy profesor de nada ni de nadie, ni fuera de aquí lo soy de la materia que ha indicado el acusador, sin embargo, sé lo suficiente para no admitir su lección y para rechazar con energía esa amenaza que ha dirigido contra quien habla aquí contra la patria, y que sólo al abogado defensor ha podido referirse, amenaza que me tiene sin cuidado. Yo hablaré de lo que deba hablar; no hablaré mal de ninguna patria, hablaré, sí, en favor del País Vasco, que tan maltratado ha sido en el elocuente discurso de representante de la ley, y hablaré en favor del procesado, que para esto he venido aquí».

Esta brillante defensa estuvo a cargo de don Daniel de Irujo, como hemos dicho; pero intervino también don Teodoro de Aguirre, como lo señala don Manuel en su comentario:<sup>145</sup> «en diversas incidencias del proceso intervino en él como letrado el discípulo y a la sazón compañero de toga de aquél, don Teodoro de Aguirre, padre del que iba a ser Presidente del Gobierno de Euzkadi, don José Antonio».

Salió de prisión a los cinco meses y ocho días, y se trasladó a Sukarrieta, y de aquí, ya aquejado del mal que pocos suponían todavía, pasó a descansar unos días a Loyola. Pero en este tiempo el Fiscal había recurrido de la sentencia; y por consejo de familiares y amigos decidió entonces cruzar la falsa frontera a pie por Luzaide (Valcarlos) para llegar por segunda vez a Donibane Lohitzun, donde se instaló.

### *Segundo destierro*

De Donibane, hizo un viaje a Vichy para tomar sus aguas con la esperanza de que le ayudarían a restablecer su salud.

Regresó a Sukarrieta, ya con la salud muy delicada, en enero de 1903. «La bronceada de Adisson» se reflejaba ya en su rostro.

### **Tercer Período**

#### ***Desde Liga de «Vascos Españolistas» (1902) hasta la muerte de Sabino (1903)***

##### *«La Liga de Vasco-Españolistas» ideada por Sabino*

Sin embargo, a pesar de su enfermedad ya avanzada, Sabino siguió colaborando en **La Patria**, y publicó en abril su melodrama histórico **Libe**, inspirado en la batalla de Mungia (27 abril 1470).

Desde el 5 de julio de 1903, **La Patria** salía con el nombre de **Patria**; no pudo colaborar mucho en este semanario. Se había hecho construir un atril para poder escribir de pie, porque el hacerlo sentado le producía fuertes dolores.

---

<sup>145</sup> «Arana Goiri ante los tribunales», o. c, p. 14.

Y a sus dolores físicos se venían a añadir los que le hacían padecer sus preocupaciones por la suerte de sus seguidores, confundidos por la decisión de formar otro partido.

Y al que decía que él no pertenecería.

Fue un momento de gran confusión para los patriotas vascos.

### *El gran sacrificio de Sabino*

Así titula Aranzadi el IV capítulo de su libro.

«Era amplia, no sólo política, la visión vasquista de Sabino». Sin embargo, «pasaban los años de acción nacionalista y no percibía el resurgimiento anhelado: la reacción necesaria para salvar a la patria de la ruina».

Esto es lo que interpreta Aranzadi a *comienzos de 1901*, cuando recibe *una extensa carta de Sabino*: no encuentra *sed de justicia* en sus seguidores, y de ellos, unos *quieren que se demuestre con claridad nuestro derecho* histórico, y otros, *las ventajas económicas* y todos *exigen que se concrete el programa*.

Por otro lado: «la propaganda en nuestro País se ha hecho muy difícil».

Este es el agobio ante la dureza represiva española, la continua afluencia de mano de obra extraña al País, y sin ningún medio institucional con el que promocionar la lengua y la conciencia nacional del pueblo vasco, que siente Sabino, como hemos venido sintiendo después, por generaciones.

Y Sabino clama por lo que le falta para continuar su obra:

*«El único remedio está en el dinero, y éste no se encuentra. El aldeano sabe de sobra, que el euskera de nada le sirve al hijo. El remedio está, pues, en fundar industrias, sostener compañías navieras, organizar sociedades benéficas y de mutualidad, de pesca, de agricultura, de ganadería, apoderarse o abrir vías de comunicación... nacionalizando todas estas esferas de la vida, de suerte que el euskera sirva de algo, porque sea obligatorio para tener parte de ellas. ¡Sólo Dios, único Grande y Poderoso puede remediarlo! Es preciso que el euskera baste... (...) En Bizkaya no tenemos ni aun los libros necesarios... (...) ¿Qué han hecho nuestros antepasados?... Hace siglos que nuestro pueblo está abandonado: la prueba está en el mismo euskera».*

Es la misma conciencia agobiante que tenemos los vascos de hoy, pero sin a veces darnos cuenta que *la hemos heredado de él*, de esta conciencia del problema que latía en el pueblo vasco sin verlo, sin sentirlo, hasta que la obra de Sabino nos abrió al problema, y a la solución.

La solución nacional.

Pero todo ese peso para él solo en el momento de sentirse vencido y enfermo, era demasiado.

*Razones de la evolución*

Aranzadi da las razones de la evolución citando a veces a Sabino, de acuerdo con su criterio.<sup>146</sup>

1. La expresión: «A mi modo de ver la Patria nos lo exige» (el cambio), quiere decir que el nuevo movimiento es «patriótico vasco» para Sabino.

2. En carta del 5 de enero de 1901 le decía:

«Cuando me pongo a pensar así sobre esto –el euskera– como sobre la raza, comprendo claramente, que esto se va: se va antes de que termine el siglo que acaba de empezar».

3. «Hace siglos que nuestro Pueblo está abandonado... Es milagro verdadero y grande que este desdichado Pueblo nuestro, sin medios de educarse... haya conservado hasta ahora, allá donde la invasión no ha llegado aún, su dignidad, su pudor y su honradez».

"Expresión impresionante de la angustia mortal del patriota más grande de Euzkadi".

4. En otra carta: ¡llega a conocer a su Patria cuando ésta perece!.

5. "He aquí el secreto de la evolución: el anhelo de vida, el ansia suprema de vivir, el horror a la muerte que llega sobre la raza, mueve a Sabino a buscar un camino más amplio, más fácil; sobre todo un camino más rápido de salvación".

6. En el siguiente número de **La Patria** en que apareció el suelto, el 29 de junio, se publicó una entrevista a Sabino, en la que dice que sí estaba enterado el suelto, que él había dado la autorización para hacer público el rumor. Ya la pregunta: *¿A qué causa y fines obedece en V. y sus amigos esa nueva actitud para el porvenir? Responde: –No llega a actitud decisiva: es, por hoy, una simple disposición del ánimo a adoptarla en determinadas circunstancias. Los motivos de esta disposición están manifiestos. Hasta ahora se nos ha conculcado el derecho de asociación, el de reunión y el de imprenta; hoy se nos conculca y atropella el derecho electoral: nuestros elegidos con arreglo a la ley para los cargos administrativos son dispuestos por el Gobierno, sólo porque son elegidos nuestros. Sería menos injusto se nos denegara el derecho de sufragio por adelantado. Con los anarquistas se guarda la consideración de hacer leyes especiales que llaman la represión: para nosotros no rige la ley general ni se hacen especiales. Tratándose de nosotros, no se legisla, no hay ley: sólo un gobierno dictador, perfectamente caprichoso, que hoy permite lo que mañana condena y viceversa. He ahí el motivo. El fin. Aprovechar las energías de una juventud noble y generosa»... ¿Qué plan, línea de conducta o programa trazaría V. al nuevo partido?. –El de una autonomía la más radical posible dentro de la unidad del estado español, y a la vez más adaptada al carácter vasco y a las necesidades modernas. –Y V. personalmente, ¿qué actitud adoptaría? –Si el partido nacionalista dejara de existir, yo como hombre político, perecería con él (...) Además, el espíritu viejo que me quedara no podría resignarse a la metamorfosis».*

---

<sup>146</sup> Ereintza, p. 129.

*La muerte de Sabino de Arana (25 nov. 1903)*

El nuevo Partido quedó en proyecto, por la muerte imprevista de Sabino (147).<sup>147</sup>

Sabino conoció el diagnóstico de su médico. D. Carlos de Iruarrizaga en agosto de 1903. El mal se agudizó en la tercera decena de octubre y llamó a su confesor.

El 25 de octubre publicaba **La Patria** destacadamente el parte del Dr. Arróspide: «Arana-Goiri, por indicación médica, aunque sin inminencia de peligro, recibió hoy mañana Viático, Extremaunción. Tres días últimos hizo confesión general. Asístele Guardián Franciscanos Forua. Tiene débil cuerpo, pero entero espíritu para pensar, para sentir, para recibir sereno anuncios graves. Está natural, tranquilo. (...) Causa recaída actual fue recrudescimiento afección gástrica, determinándose inapetencia absoluta. Sin embargo, créese que saldrá aún de paseo. Escribo ésta para satisfacción correligionarios por encargo enfermo y en su misma presencia.»

Sin embargo, las cosas fueron poco a poco a peor, y murió a las seis de la mañana del 25 de noviembre de 1903 «con el nombre de Jaungoikua en los labios».

«Los funerales y el entierro tuvieron lugar en Sukarrieta<sup>148</sup> en un ambiente gris y lluvioso.» Le acompañamos –decía Teófilo Guiard– llevándole en nuestro corazón y pensándonos como si condujéramos su grandeza como en una procesión de reliquia; en su cuerpo en hombros hundidos a la magnitud de íntima emoción suprema, como si por nuestra fe vibrasen en el aire estrofas de dolor y rodasen por la tierra en cantos para enlutar su paso. Su cuerpo fue entregado a la tierra con vestiduras de capuchino en un cementerio humilde, en cañada hendida en el mar y recostada en el monte, donde el sol no proyecta sobre macizos de crisantemos, ni zarpulle la luz en frondas de rosales, pobre, miserable y oculto, y sobre la losa se pusieron sus iniciales. El nombre que comienza a rebosar ascendiendo, como incienso de gloria a recibir el nombre de Dios primero y a condenarse luego sobre nosotros como ideal de vida».<sup>149</sup>

*La línea del Partido Nacionalista Vasco*

Estando Sabino en la cárcel, escribe el 25 de agosto de 1902 a Angel Zabala Ozámiz, hombre de su entera confianza y primer colaborador, una nota que dice: «Sustituyeme en todo mientras estoy en la cárcel».<sup>150</sup> **La Patria** lo anunciaba en su número del 30 de setiembre.<sup>151</sup> Después de regresar de su exilio, y a pesar de su dolencia, «comenzó a desplegar extraordinaria actividad –dice Basaldúa en su valiosa biografía– en la preparación de las elecciones. Por el Partido fueron proclamados como candidatos a la Diputación de Bizkaya, por el distrito de Gernika, Angel de Zabala, Alipio de Larrauri y

<sup>147</sup> Ereintza, p. 159.

<sup>148</sup> En castellano, le dieron el nombre de su traducción (Sukarrieta = **Pedernales**); población lindante con Busturia, en Vizcaya, cerca de la ría de Mundaca; en el pequeño cementerio de Sukarrieta (Pedernales) donde vivía Sabino de Arana, fueron enterrados sus restos.

<sup>149</sup> R. A. de Gorostazu. O. c, p. 12.

<sup>150</sup> Del archivo de Zabala, citado por Javier Corcuera, obra mencionada, p. 538, nota nº 511.

<sup>151</sup> Basaldúa, o. c, p. 186: «Sabino había designado al diputado Angel de Zabala y Ozámiz como intermediario entre el Consejo y los afiliados del Partido».

José Manuel de Ispizua, y para el Distrito de Bilbao, Pedro de Anitua, Pedro Chalbaud y Tomás Salcedo. Frente a esa candidatura luchaba el caciquismo, símbolo de todas las desgracias de Euzkadi, e integrado por la extraña coalición de carlista, liberales y plutócratas. (...) El Partido logró las minorías, y fueron diputados los señores Zabala y Chalbaud. En cuanto al candidato a diputado a Cortes, apoyado por los nacionalistas, tan sólo logró triunfar Urquijo. El bloque caciquil, que contaba con el apoyo de las autoridades, compró conciencias, pagando en esas jornadas hasta ocho duros el voto. Así lo anunciaba **La Patria**.

Después de esta relativa derrota en las elecciones Provinciales, Sabino escribe a Aranzadi:

«Del programa (se refiere al de la nueva asociación «vasco-española») no me hable usted (su representante en Guipúzcoa) una palabra, porque nada le he de manifestar hasta tanto que sea la hora de llamarlos a los del secreto<sup>152</sup> para descubrirselo. (...) Pues tenga paciencia, espere y no juzgue hasta ver: no delibere hasta que se le dé el tema. De los políticos, nada tema usted: sólo me dan que temer los canonistas (los sacerdotes) y los capitalistas (los ricos).»

Pensando seguramente en su ineficacia.

Por un artículo firmado por Sabino: «Kepaul», y parece que por única vez con este seudónimo, en **La Patria** del 10 de mayo de 1903, Corcuera se pregunta si Sabino quiere «retrasar indefinidamente» la evolución. «Como hemos visto –dice Corcuera– para Sabino el programa españolista no suponía negar que Euzkadi fuera una nación ni que sus regiones hubieran sido Estados independientes, sino meramente aceptar la realidad jurídica del Estado español, donde viven los vascos. Por ello, sus palabras pueden suponer tanto la manifestación de un progresivo abandono de la idea vasco-españolista como un recordatorio de que, aunque ésta se mantiene, nada tiene que ver con regionalismos como el catalán ni con fuerismos como el de **La Gaceta del Norte**».

Y añade como ejemplo el artículo firmado por Sabino con el seudónimo de **Erle-Eztena** en **La Patria** n° 84, 31 de mayo de 1903 (Parte VI: «Contradicciones»: Fe de erratas de la **Gaceta del Norte**):<sup>153</sup>

«En lo que a las cosas principalísimas del pueblo vasco se refiere, las contradicciones en que incurre frecuentemente **La Gaceta** son tales que asombran. Ya queda visto lo que dijo en contestación o como comentario al mensaje de los catalanistas católicos. Pues bien; todo lo contrario afirmó tácitamente al acoger en sus columnas y aplaudir el discurso que don José María de Urquijo pronunció en el banquete con que hace poco fue obsequiado: puesto que el diputado electo aceptó, explícitamente, la base histórica formulada por el nacionalismo y de la que éste deduce que el pueblo vasco sólo perdiendo su personalidad, puede hacerse parte del Estado español y asociarse a España

<sup>152</sup> En esta carta escrita en Pedernales el 20 de marzo de 1903 da los nombres de los que van a estar en el secreto de lo que proyecta Sabino con la maniobra política de la nueva Liga: Engracio Aranzadi y Eleizalde por Guipúzcoa; Angel Zabala, Salustiano Zarándegi, Antonio Maguregi «y algunos otros», por Vizcaya; Miguel Cortés Navarro y Francisco Oyarzun, por Navarra, y Federico Belausteguigoitia «y algunos otros», por Alava. Carta citada por Corcuera, o. c, página 547; quien hace el comentario: «A ninguno de ellos, salvo Aranzadi, había dicho nada Sabino, ni siquiera que pensaba comunicarles "el secreto" del programa.» Esta carta pertenece al archivo de Estivaliz.

<sup>153</sup> Citado por Corcuera, p. 549.

en sus destinos.<sup>154</sup> Tan sorprendentes contradicciones son sorprendentes en sí mismas, mas no en **La Gaceta del Norte**. *Gracias a una especialísima empresa que a este periódico se le encomendara por sus fundadores cuando no era tiempo, y que hoy, ya cerca del tiempo oportuno ha pretendido desarrollar aquel excediéndose de los justos límites, es un papel de equilibrista el que tiene que desempeñar para no disgustar a los unos ni a los otros, a los paleontológicos ni a los neológicos, que muchas veces causa verdadera risa* (subrayado de Corcuera) (...) Por eso rogamos a **La Gaceta** que no niegue o dé por negados los hechos étnicos, históricos, etc., relativos a la personalidad del pueblo vasco. Ni siquiera negarnos nuestro nombre de *nacionalistas*, que no nos contentamos con ser tristemente *vascongados*. Nada más que eso».

Corcuera observa bien al decir que «es imposible realizar una interpretación absolutamente rigurosa» de este escrito.

Y añade:

«Recordemos otra vez (...) que, mientras tanto, **La Patria** prosigue su campaña nacionalista, y que los mismos artículos de Sabino (tanto los ahora citados como la mayor parte de los restantes escritos hasta su muerte) tienen una primera (y muchas veces única) lectura nacionalista».

Sus seguidores esperan señales, pero siguen ideológicamente donde estaban, donde los puso inicialmente Sabino.

En **La Patria** de fechas 3 y 19 de julio de 1903 se dan noticias de la progresiva gravedad del enfermo, subrayando el hecho de que los médicos «le han prohibido en absoluto ocuparse en asuntos políticos, recibir visitas y seguir correspondencias».

Parece ser que lo de las visitas fue terminante.

En este proceso es de tener en cuenta que **La Patria** estaba en manos de los jóvenes nacionalistas y antievolucionistas.<sup>155</sup>

Por otra parte, «Sabino, que siempre había mantenido ciertas repugnancias ante la idea de la evolución, mantenía tales repugnancias en vísperas de su muerte».<sup>156</sup> La prensa del Partido, «no refleja discusión política interna, sino que, en el mejor de los casos, ofrece de modo yuxtapuesto artículos "evolucionistas" (los menos) junto con artículos "nacionalistas"». Y esta doble tendencia empezaba, sin embargo, a cambiar: el eje de toda la evolución españolista podía desaparecer si Sabino moría sin definirla. Cuando en setiembre-octubre se tiene la certeza de fatalidad, los informados son los más fieles a Sabino y al mismo tiempo los contrarios de la evolución.

Así las cosas, es a finales de setiembre de 1903 cuando se plantea la necesidad de la sustitución de Sabino al frente del Partido.

Parece que Sabino comienza a realizar las consultas, y designa a Angel Zabala.<sup>157</sup> Sabiendo que Angel Zabala era contrario a la evolución, la intención parece clara. En **La**

<sup>154</sup> «(555 –nota N°–: Pedro Torrónategui, en carta a Luis de Arana, de 17 de mayo de 1903 (archivo de Luis de Arana y Goiri, 2/A/2, comienza este discurso de Urquijo, resaltando sus contenidos nacionalistas: "vuelta a 1839, batalla de Arrigorriaga, diversidad de Estados Bizkaya - Castilla, etcétera»).

<sup>155</sup> Corcuera, p. 554.

<sup>156</sup> Corcuera, o.c., p. 555.

<sup>157</sup> «Zabala parecía ser el hombre de mayor confianza política, tanto de Sabino como de Luis de Arana. Desde la renovación de BBB. de 10 de octubre de 1896 inclusive, Sabino recibía los votos de todos para ocupar el cargo de presidente, votando él a su hermano Luis, quien, a su vez, recibía los votos de todos



**Patria** que da la noticia de la sustitución, menciona la «adhesión firmísima de miles de vascos al lema *ye/* que esculpió en nuestros corazones». Y Corcuera, al comentarlo, hace notar «cómo **Patria** olvida el tema, todavía no resuelto, de la evolución y vuelve a identificarse la obra de Arana con su primer nacionalismo sintetizado en *Jaungoikua eta Lagi Zarra*».

Entretanto, sigue la crisis interna entre las dos tendencias, ahora más viva ante las elecciones municipales que tienen que celebrarse el 8 de noviembre.

En la que tienen que ver las alianzas electorales que se han hecho a comienzos de 1903. Y en las que los favorables a la evolución maniobran para «colocar hombres suyos en la mayoría de las candidaturas»; como dice Corcuera; «únicamente el joven ex-presidente de Euzko Gaztedi, Cosme Elguezábal, resultaría contrario al evolucionismo y fiel a Zabala entre los cinco nacionalistas elegidos concejales el día 8 de noviembre de 1903.»

En el que triunfa el Partido.

El que ha ido a las elecciones formalmente solo, pero con el apoyo de los «euskalerriacos-urquijistas» que están por la evolución; estos pretenden hacerse con los méritos de la victoria, y a la vez los sabinianos dispuestos a consolidar su situación.

Dice Corcuera que es don Luis, ya en Bilbao dada la gravedad de Sabino, «el alma de esta operación». Proyecta celebrar un gran banquete en el frontón Euskalduna de Bilbao con el siguiente propósito:

«1º. Celebrar victoria de tanta significación, reflejo de la potencia del Partido Nacionalista que ha luchado *solo* contra todos los partidos españolistas, etc.

«2º. Con la *enunciación oficial* (...) para siempre en adelante *ir solos* a luchar en todas las elecciones (1 = confirmada por mi hermano Sabino). (...)

«3º. Y con la presencia al mismo tiempo de los concejales victoriosos, de la de los derrotados, se demuestra a estos últimos el aprecio»...

«Con ello se pretendía –comenta Corcuera– no sólo sustituir la discusión de los temas políticos por la aclamación, sino legitimar (...) la postura política ortodoxa.»

Dos semanas antes de su muerte, y con una letra que denuncia su agotamiento, Sabino escribe al nuevo presidente del Partido: «*Pedernales, 12-XI-1903. Muy querido Gotzon: Estoy sumamente débil. He llegado al minimum de fuerzas de todo el curso de mi mal. Dispénsame de hacer lo que te prometí. Recuerdos. Tuyo en Jel. Sabin*». Y añade una nota: «*Creo que ya no es tampoco tan preciso como antes*».<sup>158</sup>

Con esta última carta se puede concluir:

Como dice Zabala mismos, lo que le había prometido Sabino es el diseño del españolismo vascos. Por fin muere sin hacerlo. Y la nota final significa, es la interpretación más lógica, que Zabala, quien se mantiene en los principios sabinianos del JEL, del nacionalismo primero, está en libertad de usar de su criterio en adelante.

---

los demás para el puesto de vicepresidente, votando él a Angel Zabala. Esto se repitió en todas las renovaciones mientras fue burukide Luis de Arana. Al marchar éste a Ustaritz, en las dos últimas renovaciones de BBB Sabino seguiría recibiendo los votos de todos para presidente, votando él las dos veces a Angel Zabala.

<sup>158</sup> Archivo de Angel Zabala: Sabino de Arana y Goiri a Angel Zabala Ozámiz, 12de noviembre de 1903. Citado por Corcuera, p. 556.

«Por si fuera poco –dice Corcuera–, y en evitación de los riesgos que pudieran provenir de una postura adoptada sólo por aclamación, Luis de Arana completa sus propuestas con la creación de un «Anteproyecto para la organización electoral del Partido Nacionalista en el distrito de Bilbao»:<sup>159</sup> (...) «En aplicación del mismo espíritu que informaba al anteproyecto, propuso Luis de Arana los nombres de los miembros de la dirección general (siete, incluido el mismo Luis como director general "interinamente", de los cuales cuatro habían sido socios del Euskaldun Batzokija, otro había sido directivo de Euzko Gastedi en 1901, y los otros dos ocuparían sendas presidencias de comisión en el PNV por designación directa de Zabala, en 1904); todos, como se ve, afectos al "verdadero" nacionalismo.

El 21 de noviembre, cuatro días antes de la muerte de Sabino, Angel Zabala firmaba el anteproyecto y los nombramiento.

Y puso debajo: «Ejercítese y cúmplase estrictamente».<sup>160</sup> **Aquí** terminó el evolucionismo.

«No pudiendo los nacionalistas vascos –declara Angel de Zabala a la prensa<sup>161</sup> en la conducción del cadáver de Sabino –admirar más en don Sabino de Arana y Goiri que la fundación del Partido Nacionalista Vasco, los que de ser sus amigos se precian y quieren seguir en todo sus enseñanzas, no pueden pretender destruir con la evolución del partido vasco españolista lo que es la mejor obra del señor Arana Goiri y dentro de cuyo seno ha muerto él».

---

<sup>159</sup> Manuscrito de Luis de Arana (su archivo, I/Y/2, «Asuntos políticos en que interviene». Citado por Corcuera, nota nº 592.

<sup>160</sup> Nota de Corcuera dice que el banquete no pudo celebrarse por fallecimiento de Sabino. Parece que la organización electoral sí se llevó a efecto.

<sup>161</sup> La Gaceta del Norte, nº 771, de 17 de noviembre de 1903: «Arana Goiri, conducción del cadáver. Declaraciones del señor Zabala».

1917-1931

## Las crisis políticas en España, y las instituciones, la política y las elecciones vascas hasta la II República

### *La crisis de la Monarquía*

#### *Período 1919-1923: el de los disturbios*<sup>162</sup>

La euforia económica que tradujo la I Guerra Mundial en España se quebró cuando en marzo de 1917 fue depuesto el zar Nicolás II mediante un comienzo de revolución política y social.

Y al mismo tiempo que se produce una carestía de la vida, se están amasando las grandes fortunas.<sup>163</sup>

Y se enfrentan «aliadófilos» contra «germanófilos».

Como siempre que se mueve algo en España, en el mes de *mayo* (1921) se produce un *movimiento militar*: los oficiales de infantería organizan «juntas» *contra el favoritismo*, y les secundan los suboficiales y los funcionarios de Correos: se le une un *movimiento político* que incluye regionalistas, reformistas, radicales y socialistas pidiendo reunión de las Cortes, y la guardia civil disuelve una asamblea de parlamentarios en Barcelona;<sup>164</sup> a fines de *julio* se produce un *movimiento social* con huelgas en Valencia, Santiago y Bilbao, que desencadenan una general; el *15 de agosto* hay ametrallamiento y muertos en Cuatro Caminos, Madrid; la lucha obrera arrecia en Cataluña y Vizcaya.

Se producen detenciones de líderes socialistas: Saborit, Anguiano, Besteiro y Caballero, y huyen otros: Lerroux y Maciá.

Maura y Primo de Rivera critican la debilidad del Gobierno.

La crisis es grave.

Sin embargo, «el régimen durará cinco años más»: 1918-1923.

Están sembrados estos años de *disturbios* en medio de una *confusión política* creada por las tres crisis totales y treinta parciales de gobierno que se sucedieron; con Cambó, se plantea de nuevo, y agriamente, la cuestión regional; también están en crisis *la industria, el agro* («el trienio bolchevique»: 1918-1921, de Andalucía); el Congreso de la CNT en Sabadell (1919), que representa a 300.000 afiliados; el Gobierno discute con sus líderes (Salvador Seguí y Angel Pestañas) y «admite la jornada de ocho horas», pero

---

<sup>162</sup> Pierre Vilar distingue tres períodos en que se produce *la crisis de la Monarquía* a partir de 1917 y hasta la proclamación de la II República Española: 1) El primero: 1917-1923, caracterizado por los numerosos disturbios. 2) El segundo: 1923-1930, marcado por la dictadura. 3) La caída de la Monarquía: 1930-1931. (*Historia de España*, o. c, pp. 113-121). Le seguiremos en esta penetrante síntesis.

<sup>163</sup> El índice 100 de beneficios se dispara a 2.730 en 1916, y rebasa la cota de 5.600 el año 1919. *Historia de Vizcaya*, o. c.: «El empuje de Vizcaya y la crisis del Estado», p. 84.

<sup>164</sup> Ochenta diputados de la oposición.

«una patronal combativa lanza el "lock-out", y entra en juego el terrorismo que asola a Cataluña, Zaragoza y **Bilbao** durante los seis primeros meses de 1921».<sup>165</sup>

Los frutos son amargos: se llega a aplicar la «ley de fugas», y entre los que caen muertos está Salvador Seguí, y luego su abogado.

«La opinión está indignada.

«Pero ante un recrudecimiento de los atentados, las "fuerzas vivas" catalanas (dirigentes del comercio y de la industria) manifiestan su adhesión al capitán general de la región: **Primo de Rivera**»...

Por otra parte, *el problema de Marruecos*, con sus 14.000 bajas entre muertos y heridos y un escándalo acerca de las «ambiciones personales» que mantenían la contienda, se producen las protestas de Maura, Cambó, Indalecio Prieto y el general Primo de Rivera mismo, sorprendentemente.

El 13 de setiembre de 1923 se proclama éste jefe de un «directorio» aceptado por el rey, Alfonso XIII.

### *Política y elecciones en Euskadi*

Muerto Sabino de Arana, el **Eusko Alderdi Jeltzalea** / Partido Nacionalista Vasco siguió el rumbo que le marcó Zabala: no hubo acuerdo con los «euskalerrriacos», **Patria** se refiere a su órgano **Euskalduna** como a «periódico antinacionalista»; y los periódicos se enfrentan.

Queda al margen de esta lucha la figura de Sabino Arana.

Aingeru Zabala Ozámiz transmite su poder tres años después, 1906, a una *Diputación*, un colectivo; en 1908 vemos a Luis de Arana como presidente del

nuevo Bizkai Buru Batzar; en adelante se observa otra dirección, la de que integran lo que Corcuera llama la «burguesía nacionalista»;<sup>166</sup> en 1915 se llega hasta la expulsión de don Luis, lo que significa que ya el EAJ/PNV no está con una persona, aún la de un Arana-Goiri, y que por encima de las lealtades personales, estaban las orientaciones del partido.

Pero para tener noticias más directas sobre la trayectoria del EAJ/PNV de ese tiempo hemos preguntado a Don Jesús María de Leizaola.<sup>167</sup>

Efectivamente, el entonces joven abogado (1917) se incorporó a *la política vasca* interviniendo en la redacción del mensaje de las Diputaciones Vascas pidiendo autonomía política para el país; encabezando con 21 años una manifestación en Guernica con una pancara que decía «Pedimos la Universidad Vasca»; acto en el que fue esposado y llevado a pie junto con otro patriota y excelente periodista, Pantaleón Ramírez de Olano, hasta Amorebieta (1922); interviniendo en la redacción de un documento por el que se pedía la renovación del Concierto Económico (1925); y *al*

<sup>165</sup> Pierre Vilar, o. c, p. 115.

<sup>166</sup> O. c, p. 576.

<sup>167</sup> El que iba a ser con el tiempo Ministro de Justicia del primer Gobierno Vasco y luego el sustituto de José Antonio Aguirre en su presidencia. (1960) *Obras Completas de Jesús María de Leizaola*. «Elkarrizketa-Entrevista» por Martín de Ugalde, a modode Prólogo, pp. XXIII-XLV. Editorial **Sendoa**, San Sebastián, 1980.

*social* adhiriéndose a ELA/STV desde la fundación de la Federación de Empleados en 1922.<sup>168</sup>

La *posición aliadófila del Partido* se acentuó a favor de la tesis de Luis de Eleizalde, autor de dos obras importantes, y que hicieron un bien grande entonces: *Países y razas*, y *Raza, lengua y nación vasca*, porque estudiaba la situación de países de Europa que estaban en las mismas condiciones disminuidas que los vascos; pero esta tesis se afianzó entonces cuando la guerra vino a desembocar (1917) en los 14 puntos de Wilson «y la actitud coincidente – como dice Leizaola– del Papa Benedicto XV en favor de los pueblos dominados, de las nacionalidades oprimidas, y entre ellas, lo que venía a influir seguramente la posición de la Iglesia; la cuestión irlandesa».

### *El segundo avance económico*

La Solidaritat Catalana había triunfado, y esto sirvió de estímulo a la posición autonómica vasca.

En noviembre de 1917, las tres Diputaciones vascas (sin Navarra) acordaron elevar un mensaje al rey expresando el deseo de conseguir «dentro de la unidad de la nación española las más amplias facultades autonomías», y en el supuesto de la plena reintegración foral, «el estado retendría para sí el reconocimiento de todos los asuntos que se refieren a Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y Telégrafos», quedando para el País Vasco resolver por sí «los asuntos que se refieren al fomento de la instrucción en todos los grados, a la administración local bajo sus varios aspectos, a la práctica de la Beneficencia, a las obras y servicios hidráulicos, a la Agricultura, Minería e Industria y Comercio y otros aspectos que no hay por qué detallar».

*O sea, que cediendo muchas de las facultades que los vascos habían tenido siempre, que eran legítimas, estaban ahora tratando de conseguir, con las condiciones de unidad que le habían sido impuestas, un mínimo de derecho cívico-político.*<sup>169</sup>

El Presidente del Consejo de Ministros. D. Manuel García Prieto recibió este mensaje y prometió estudiarlo y «ver de resolverlo». Pero sea cual fuere la intención que tuvo el mandatario, habían ocurrido cinco o seis cambios de gobierno para cuando más de un año después los vascos citaron el documento en las Cortes, presididas entonces por el Conde de Romanones, y éste tuvo que pedir a las Diputaciones una copia porque no hallaba el original en el archivo, lo que, como es natural, causó «deplorable efecto» en el País; «y no faltó», dice Orueta, «quien le diera aire y con daño, en el sentido de que estaba visto que por el camino legal, respetuoso y correcto emprendido nunca se conseguiría nada y que procedía otra clase de demandas y temperamentos para un resultado, y aún siguiera para llamar la atención de los gobiernos.<sup>170</sup> Como siempre, de Madrid nos vienen las causas que hace aquí revivir los propósitos más radicales y peligrosos», «y, por último», aludiendo a la falta de atención del gobierno a los problemas vascos, y a la acumulación constante de resentimientos, «preguntaríamos si

<sup>168</sup> O. c, p. XXIX.

<sup>169</sup> Esta frase fue suprimida por la censura en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*.

<sup>170</sup> También esta frase fue suprimida por la censura en mi *Síntesis*...

hay alguna garantía de acierto, cuándo llegará una época en que, libre de todo conflicto, pueda un gobierno de España estudiar serenamente esta clase de problemas nacionales».

*La segunda etapa de este segundo avance económico llegó el año 1919.*

Por presión de las demandas autonómicas de Cataluña, el Conde de Romanones convocó en enero de ese año una *Comisión Extraparlamentaria (presidida por Romanones mismo, Maura y varias personalidades más)* que elaborase un Estatuto de Cataluña y otro para el País Vasco, «en el cual basar el oportuno proyecto de ley que resolviese de una manera definitiva las demandas económicas en términos de armonía». Sin embargo, los conservadores dirigidos por Dato no quisieron aceptar sus puestos por hostilidad a los regímenes autonómicos. En vista de esto, tampoco «asistieron los catalanes».

«Podrán envanecerse», dice Orueta, «los conservadores de haber hecho fracasar el intento más serio que gobierno alguno haya hecho por la autonomía, pero también pueden considerarse e siempre responsables de dejar pendientes de solución racional a ese problema que ha de durar en España, y ha de traer mientras no se resuelva, constantes quebrantos y preocupaciones a la nación».<sup>171</sup>

#### *Las elecciones a diputados a Cortes: 1918*

«Al iniciarse 1917 –dice Beltza–,<sup>172</sup> el Partido Nacionalista Vasco poseía una importancia política real; en el Senado y en el Congreso había una minoría nacionalista, y a nivel local su fuerza era indiscutible».

A sólo catorce años de la muerte de Sabino de Arana, constituía una victoria importante.

En marzo de este año se celebran elecciones para las Diputaciones Provinciales; ganan los nacionalistas en Vizcaya, y obtienen diputados en Alava y Guipúzcoa. Al frente del triunfo de Vizcaya está don Ramón de la Sota Aburto.

«Se creaba –dice Beltza–<sup>173</sup> una situación de "triple poder" en Vizcaya, llamada a producir tensiones enriquecedoras... En la **Diputación**, donde el sistema de elección daba un predominio real a *las zonas rurales*, los nacionalistas eran mayoritarios; en el *Ayuntamiento de Bilbao*, la mayoría era republicano-socialista, aunque los nacionalistas también están ampliamente representados a nivel municipal; a nivel general, el poder general no era ni republicano, ni socialista, ni tan siquiera democrático-burgués; caracterizándose además por su centralismo.<sup>174</sup>

«En este año se celebró en España el primer día de la Raza».

El mes de julio (1917) se reúnen los ayuntamientos vascos en Guernica para reclamar la autonomía. Tanto nacionalistas como republicanos dan vítores a la

<sup>171</sup> *Síntesis de la Historia del País Vasco*, Martín de Ugalde, o. c, pp. 202-203. José de Orueta (1866-1934) es autor de: *El concierto económico. Nuestra situación ante la futura renovación de cupos del año 1926 y modos de prepararnos para ella*, Martín de Mena, San Sebastián, 1922. *Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco*. Nueva Editorial, San Sebastián, 1934.

<sup>172</sup> *El Nacionalismo Vasco*, o. c, «Vasquismo y nacionalismo: 1917-1923», p. 175.

<sup>173</sup> O. c, p. 176.

<sup>174</sup> Los subrayados son nuestros.

República: y el Ayuntamiento de Bilbao apoya el proyecto: «los socialistas –explica Beltza– no se movían por motivos políticos antigubernamentales.

«Tras el fracaso de 1917, volvieron a sus tradicionales posturas centralistas».

### *Proyecto de Autonomía (1917)*

Beltza<sup>175</sup> considera que este año «los nacionalistas parecen ser la fuerza decisiva que pone en marcha un importante proceso político, iniciado por el "Proyecto de Autonomía de 1917"». Del cual hablaremos en un capítulo próximo.

Pero hay que señalar lo que dice Beltza acerca de la actitud de don Ramón de la Sota, que es revelador: «En el caso concreto de De la Sota, testimonios coetáneos indican que la voluntad de servir a la causa y al Partido nacionalista eran tales que apoyaba una línea de conducta que perjudicaba a los intereses de su propia clase, la de los grandes industriales».

En julio se producen en favor de la expansión de la autonomía: las Diputaciones (julio), los Ayuntamientos (reunión en Guernica de todos los del País, agosto), y casi todos los senadores y diputados de las tres regiones vascas se adhieren al Proyecto como aspiración unánime.

### *Elecciones en febrero (1918)*

En las elecciones celebradas el 24 de febrero para diputados a Cortes se obtienen los siguientes resultados:

Alava: 1 conservador y 1 independiente

Guipúzcoa: 1 integrista, 1 jaimista, 1 liberal, 1 independiente

Navarra: 3 jaimistas, 2 conservadores, 1 maurista

Vizcaya: 1 socialista, 5 nacionalistas: Zabala, Rotaeché, Ortueta, Arroyo y De la Sota Llano.

Al lado de los nacionalistas, otra gran fuerza es la que componían los *carlistas*; y temiendo que los nacionalistas asuman en solitario la causa autonomista, los carlistas deciden incorporarse a ella.

**Euzko Alderdi Jeltzalea** / Partido Nacionalista Vasco asume, por su parte, la iniciativa de plantear el caso nacional vasco en el exterior; enviando representantes a Versalles, reivindicando el derecho nacional de Euskadi como el reconocido a otras nacionalidades europeas mediante el Tratado supuso un nuevo mapa político para Europa; al mismo tiempos los senadores y diputados nacionalistas enviaron un telegrama al Presidente Wilson el 25 de octubre, señalando que era el «79 Aniversario de la anulación por el Gobierno Español de la independencia del pueblo vasco», y expresándole su agrado por las disposiciones de la paz de Versalles, que, «fundamentaban el derecho de toda nación, grande o pequeña, a vivir como ella disponga».

---

<sup>175</sup> O. c, p. 176.

E iba firmado por: Horr, Campión, Chalbaud, Sota, Epalza, Arroyo, Orueta, Eizaguirre y Aranzadi.

Y este año se celebra en Oñate el *Primer Congreso de Estudios Vascos*.

### ***Presencia organizada de los trabajadores vascos: S.O.V. «Solidaridad de Obreros Vascos»***

La sindical vasca tardó en formarse para defender los intereses de la clase trabajadora vasca.

Se le adelantaron, como es natural, las siembras de la I Internacional, tempranas en Barcelona, Madrid y **Bilbao** sobre todo en las actividades mineras), y las personales del gran líder Pablo Iglesias (1850-1925), cuyo paso por Bilbao constituyó un acontecimiento.

No es en 1917 cuando nace S.O.V.: Solidaridad de Obreros Vascos, porque ya tiene antecedentes desde 1910 por 10 menos.<sup>176</sup> Pero éste de 1917 es el año en que participa en la *huelga revolucionaria* de manera significativa.

En el momento de constituir la sociedad, consta de las siguientes agrupaciones: 1. Obreros en madera. 2. Obreros en metales. 3. Canteros y albañiles. 4. Carreteros, cargadores y peones. 5. Oficios varios.

A los dos días, contaba con 178 afiliados.

Sus reglamentos hacen constar que *es totalmente independiente de todo partido político*, aún del Partido Nacionalista Vasco, *ya que el partido está integrado por todas las clases sociales, y «Solidaridad» es de obreros y empleados»*.

ELA/STV luchará más tarde por mantener esta independencia.

Como es natural, aunque no debería serlo, la sindical vasca es duramente atacada por el socialismo, «desplegando una campaña de persecución, de obstrucción y de difamación». Tanto, que *algunos* de sus miembros, aún algunos fundadores, *temen por su vida o la pérdida de su trabajo*.

La lucha por *una sindical vasca y libre* ha sido desde entonces durísima.

### *Primer enfrentamiento: quién discrimina a quién*

En la sesión municipal del día 15 de diciembre, el concejal nacionalista del Ayuntamiento de Bilbao, señor Torre propuso que para cubrir una plaza vacante, en igualdad de aptitudes se estableciera *una preferencia para los naturales de la Villa, después para los vizcaínos, luego para los vascos, y, finalmente para todos los ciudadanos españoles*.

Y esto, *imitando la línea de conducta establecida por muchos ayuntamientos españoles*.

Una medida lógica en cualquier lugar.

<sup>176</sup> *Contribución a la Historia Obrera de Euzkalerria*. Policarpo de Larrañaga, Auñamendi 111-2 (2 vols.), San Sebastián, 1977.



En su réplica, el concejal socialista Laiseca «se permitió injuriar a los obreros vascos, diciendo "que *se hallaba convencido de que los hijos de este país eran inferiores en aptitud y mentalidad a los de las demás provincias de España*"».<sup>177</sup>

Solidaridad de Obreros Vascos, SOV, acuerda celebrar un solemne acto de protesta el domingo, día 31.

La manifestación tuvo lugar al mediodía. «Imponente, ordenada, impresionante –dice Larrañaga– la prensa imparcial calculó en 12.000 el número de asistentes. "Solidaridad" apenas tenía todavía 700 afiliados, mas supo recoger la indignación y protesta de todo el país, envuelto en la injuria socialista».

El hecho recoge uno de los problemas sindicales y políticos más característicos de la vida sindical y política de nuestro país.

Y con solución a largo plazo.

«Solidaridad» *entra en el problema obrero de las minas* mediante una declaración con respecto al salario mínimo hecha pública por los delegados Félix de Badiola e Ignacio de Etxaniz ante la Comisión patronal el 16 de abril (1914), y produjo tan buena impresión aún en aquellos que querían otra cosa para desprestigiar la postura «solidaria», que «Perezagua<sup>178</sup> y Solís, que representaban a los socialistas, se vieron obligados a alabar en público esta conducta».

### *Asamblea general en 1916*

Los socialistas desarrollaban una gran actividad, y se potenciaban con la incorporación de trabajadoras femeninas, una novedad: a una asamblea socialista que tuvo lugar *en Madrid en mayo de 1914, asistieron delegados de los grupos femeninos socialistas de Bilbao, Erandio, Sopuerta, Gallaría y San Sebastián.*

Era un desafío a «Solidaridad».

Hay que tener en cuenta que a principios del 14 la UGT (Unión General de Trabajadores) disponía en Vizcaya de 57 secciones con un total de 4.256 afiliados. «Solidaridad», que no llevaba aún más que cuatro años de actividad, «pisaba los talones al socialismo» en el País.<sup>179</sup>

Esta situación ha mejorado el año 1916, cuando se celebra la *Asamblea Anual de delegados de sus Agrupaciones federales el 13 de enero.*

Están presentes 19 agrupaciones de **Vizcaya** y 7 de **Guipúzcoa**, asistiendo delegados de: Bilbao, Basauri, Durango, Deusto, Sestao, Las Arenas, y las *guipuzcoanas* de Eibar, Placencia, Vergara, Anzuola, Oñate y Beasain.

Aquí se organizó el «Socorro por paro forzoso» y so correspondiente «Caja de Resistencia» para poder resistir huelgas y conflictos en competencia con los socialistas.

<sup>177</sup> Larrañaga, o. c, p. 50 (vol. 2).

<sup>178</sup> **Facundo Perezagua** (Toledo 1860 - 1935), político español; incorporado al núcleo socialista de Iglesias, García Quejido y Vera, vino a Bilbao el año 1885, donde constituyó una fuerte agrupación socialista. Fue uno de los delegados al Congreso constitutivo del P.S.O.E. (Barcelona 1888); al producirse la escisión del año 1921, se incorporó al Partido Comunista.

<sup>179</sup> Larrañaga, o. c, p. 62 (vol. 2).

Y se decidió la solicitud de aumentos de salario: una peseta al día, 50% de plus en las horas extraordinarias, y pago semanal de jornales.

### *La huelga revolucionaria de 1917*

En medio de la desazón política que vive España en esta época, la carestía de la vida se agudiza.

Al mismo tiempo que la presión autonómica catalana y vasca.

En cuanto a Euskadi, se llega al acuerdo de formar un frente único «los obreros de todas las ideologías y tendencias» para pedir: 8 horas de trabajo, 25% de aumento salarial y un 50% de plus en las extraordinarias, además del pago semanal de los jornales.

El momento en que todo el Estado era de enfrentamiento, y Vizcaya fue: 1) ocupada militarmente; 2) y el 13 de agosto se declara el «estado de guerra ya en toda la Península».

A esta medida *se responde con el desafío de huelga revolucionaria de carácter general*».

El Gobernador Militar, General Sousa, convoca a su despacho a los representantes de todas las entidades patronales de Vizcaya, y *les impone: «algún aumento de sueldos y jornales, y la jornada de 10 horas*». Los patronos, claro es, aceptan, y abren las fábricas; *los obreros ceden, menos en las grandes factorías, que tendrán que hacerlo tres días después, el 24 (julio, 1917)*.

Es un momento especialmente difícil para la sindical vasca, porque estos conflictos sociales se mezclan con los movimientos autonomistas.

Los que prevalecen entre los vascos, y a los demás no les importa. Esto constituye una ventaja para los socialistas.

### *Fuerza de UGT en 1918*<sup>180</sup>

Bilbao .....	Varios .....	5.554
Baracaldo .....	Ferrocarriles mineros .....	29
Erandio .....	Cargadores del muelle .....	20
Portugalete .....	Oficios varios .....	28
Portugalete .....	Ramo de construcción .....	28
Portugalete .....	Panaderos .....	100
Sestao .....	Cargadores de muelle .....	610
Ortuella .....	Ferrovianos de Triano .....	40
Arboleda .....	Panaderos .....	25

Larrañaga hace aquí la advertencia de que «los mineros y muchos metalúrgicos marxistas estaban organizados en *Sindicatos autónomos*; otros, seguían las orientaciones sindicalistas».

<sup>180</sup> Relación de población y socios según la UGT a fines de 1918. Larrañaga, o. c, p. 71.

En cuanto a **Guipúzcoa**, hay que hacer la misma advertencia que a Vizcaya. En Eibar había en su Casa del Pueblo 560 afiliados, pero no estaban afiliados a la U.G.T. de Madrid.

También en **Alava**, había un Sindicato autónomo. Y en **Navarra** había independientes de la izquierda.

*El total de trabajadores de la U.G.T. afiliados en Euskadi-Sur el año 1918 ascienden a: 7.320.*

#### *Desarrollo de «Solidaridad» (S.O.V.)*

La *Asamblea de 1919* (23 de febrero) de la Solidaridad de Obreros Vascos, en vista de los «notables progresos» realizados, decide la constitución de una *Confederación de las dos Federaciones Regionales: Vizcaya y Guipúzcoa*.

La Confederación discute el tema de las *Cooperativas de Consumo*, y confía el estudio de su organización a **Bilbao**.

*El 9 de octubre de 1920, primer solidario muerto a tiros:*

«La casi totalidad de los trabajadores de los **Talleres Ardanaz** eran vascos –dice Larrañaga–, y la mayoría afiliados a «Solidaridad». Los marxistas y sindicalistas habían concentrado sus odios contra ellos, y trataban a todo trance de imponer también allí el paro. Los vascos continuaron trabajando. Este día numerosos grupos socialistas, a la vista y con la complicidad de la Guardia Civil, hostilizaron a tiros a los que, en ejercicio de su derecho legal y natural, iban a trabajar. La refriega fue tal que resultaron varios heridos y acribillado a balazos caía muerto el joven y simpático solidario, Marcelino de Txarterina. La Guardia Civil hizo también fuego, y las balas que perforaron el cuerpo del joven solidario eran, precisamente, de fusil».<sup>181</sup>

Este mismo año resultó también muerto un joven obrero «católico», José de Elexalde.

«Solidaridad», con esta experiencia, decide tomar las medidas de defensa que exigían estas actitudes de violencia, ya armada.

*El año 1921, continúan las luchas:*

Hubo que enfrentarse a las arbitrariedades del Gobernador Civil de Vizcaya, Regueral, «un gobernador a las órdenes de la aristocracia y la burguesa Liga Monárquica de Vizcaya», pero por medios políticos, no con enfrentamientos sindicales; así lo entendió SOV, y no secundó la dura huelga general iniciada por los socialistas. Dice Larrañaga que a pesar de todo se produjo una de grandes dimensiones y durísima, en que murió uno y resultaron varios heridos.

El Gobernador se portó brutalmente.

SOV («Solidaridad») logra este año dos victorias:

En el taller de **Serapio de Abrisketa**, los solidarios llegaron a firmar unas bases de trabajo que a la par que legales eran ventajosas; la U.G.T. no quiso reconocerlas, ya que se creía con el monopolio de establecer este tipo de acuerdo; pero los solidarios las mantuvieron a pesar de todo. La segunda ocurrió en **Altos Hornos**: Los sindicalistas

<sup>181</sup> Larrañaga, o. c, p 77 (vol. 2).

plantearon una huelga, y Solidaridad la secundó; UGT quiso hacerla fracasar, a riesgo de perder sus mejores obreros, y se fue con la empresa; los solidarios aceptaron el desafío, organizaron la resistencia, cotizando con entusiasmo y disciplina en favor de sus huelguistas: y la empresa cedió. Estas dos victorias reforzaron el crédito de «Solidaridad».

### ***Primer Congreso de Estudios Vascos (1918)***<sup>182</sup>

Este importante Congreso tenía por objeto difundir la cultura vasca, estudiar y proponer soluciones para los diferentes problemas de ciencia y de actualidad en el País, y promover la formación de una entidad que, constituida por f>dos los amantes de la tierra vasca, diese permanencia a la labor del Congreso y perdurase como unificador y directriz del renacimiento de nuestra cultura.<sup>183</sup>

Para medir su importancia, digamos que fue organizado por una Junta del Patronato compuesta por los presidentes de las *cuatro Diputaciones* vascas y por los *obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona*.

Y fue inaugurado *en la Universidad de Oñate por Alfonso XIII*.

El fruto más importante de este Primer Congreso fue la creación de «Euzko Ikaskuntza», Sociedad de Estudios Vascos.

### *Otros Congresos*

Los siguientes se celebraron:

*Segundo*, en Pamplona: 18-23 de 1920. *Tercero*: Guernica, 10-17 de setiembre, 1922. *Cuarto*: Vitoria, 25 de julio al 1 de agosto, 1926. *Quinto*: Vergara, 31 de agosto al 8 de setiembre, 1930. *Sexto*: Bilbao, 10 setiembre, 1934. *Séptimo*: Estella, y *setiembre 13 de 1936* era la fecha, pero no se pudo celebrar por causa de la guerra; sin embargo, se celebró años después, 1948, en Biarritz (12-19 setiembre).

---

<sup>182</sup> No es éste el primero celebrado en nuestro País, aunque haya tenido un relieve que ha hecho que se le conozca así. Ya en 1857 fue inaugurado en Bayona bajo la presidencia de Luis Luciano de Bonaparte lo que podría llamarse el Primer Congreso de Estudios Vascos, con viajes de estudios a Pamplona, Alava y Bilbao, que duraron casi un mes (desde el 9 de octubre hasta el 12 de noviembre). En 1897 se celebran bajo el patronato de la «Sociedad de Etnografía» y la gestión del Ayuntamiento de San Juan de Luz, en esta villa, las «Fiestas Internacionales de la "tradition basque"», con asambleas de carácter popular y cultural, cuyo resumen aparece en un volumen de 500 páginas con estudios sobre Antropología, Historia, Derecho, Sociología, Teatro, Literatura, Música y Lengua Vasca. En 1901 (del 2 al 5 de setiembre) tiene lugar en París, con ocasión de la Exposición Universal, una asamblea llamada «Congreso Internacional de Estudios Vascos», celebrada en la sala E del Palacio; al mismo presentaron trabajos, entre otros, Aranzadi, Arana Goiri, Lacombe, Schuchardt, etc., así como vascos residentes en América. En el invierno de 1901-1902 tiene lugar el Congreso de Hendaya. En 1906, la Asamblea de San Sebastián, bajo la presidencia de Arturo Campión. Y en 1911, el Congreso Biarritz-Bayona.

Fueron interrumpidas estas manifestaciones por la guerra mundial. Auñ. A.B., «Congr». pp. 459-464.

<sup>183</sup> Auñ., «Congr», p. 459.

La idea de este Congreso, que reanuda los celebrados antes de la guerra fue de Manu de la Sota.

El *Octavo* Congreso se celebró en Bayona el año 1954 (julio-setiembre), presidido por Monseñor Mathieu, o vasco de Euskadi-Norte que estuvo en la iniciativa de tantas ayudas a los refugiados, sus hermanos de Euskadi-Sur.

### ***Real Academia De La Lengua Vasca - Euskaltzaindia (1918)***

Su fundación tiene lugar el mismo año del Primer Congreso: 1918.

Y aunque su gestación es anterior, puesto que es la Diputación de Vizcaya, bajo la presidencia de don Ramón de la Sota Aburto la que aprueba en su Sesión del 25 de enero de 1918, una moción presentada en euskara por los diputados don Cosme de Elguezábal y don Félix de Landaburu, pidiendo la creación de la Academia en unión con las otras tres Diputaciones del País Vasco peninsular, y sostenerla con su ayuda económica,<sup>184</sup> es al I Congreso celebrado en Oñate donde es enviado *para que estudie el proyecto y vea el modo de llevarlo a la práctica*.

Y es aquí, en su Sección de Lenguas, donde fue aprobada por unanimidad.<sup>185</sup>

### ***Los cinco Presidentes de la Academia***

1. **Resurrección María de Azkue y Aberasturi** (1919-1951); nació en Lequeitio (Vizcaya) en 1864, es sin duda el hombre a quien más debe la Lengua vasca.

2. **Ignacio María Echaide Lizasoain** (1952-1962); nació en San Sebastián en 1884; Ingeniero Industrial, director de la Red Telefónica de Guipúzcoa.

3. **José María Lojendio Irure** (1964-1966); nació en San Sebastián en 1910.

4. **Manuel Lekuona Echebeguren** (1966-1970); nació en Oyarzun en 1894; cursó sus estudios en el Seminario Diocesano de Vitoria, del que fue profesor desde 1917 hasta 1936.

5. **Luis Villasante Cortabitarte** ocupa la presidencia desde 1970; nació en Guernica en 1920; religioso franciscano.

---

<sup>184</sup> *Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia*, edición patrocinada por el Ministerio de Educación y Ciencia, Bilbao, 1976. Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, 14 de enero 1919.

<sup>185</sup> El escritor **Domingo Aguirre** (1864-1920), autor de *Kresala* (1901) y *Garoa* (1907), famosas novelas, entre otras muchas obras; fue el Presidente de la Sección de Lenguas, quien hizo la presentación del proyecto. Al aprobar el proyecto presentado por unanimidad, se determinó el campo de actividad que debería tener la Academia: «sus fines serían los de la investigación lingüística del idioma vasco y los de protección y conservación del mismo». *Sobre la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia*, o.c.

***La crisis de la Monarquía (II)***  
***Período 1923-1930: la Dictadura***

En tiempos del franquismo, nos referíamos a esta dictadura como a la *dictablanda*.

Y era por comparación, claro es, puesto que dos años después el «directorio militar» se hace «civil» (1925), en 1927 una «Asamblea consultiva» que proyecta dos años después (1929) una Constitución; esto en su evolución; y en cuanto a sus logros, no resuelve más problemas de entre los muchos que se presentaban, que el planteado por la guerra de Marruecos, porque es cierto que «desde 1925 el Rif no volvió a agitarse».<sup>186</sup>

A costa de una Deuda importante y el esfuerzo de agricultores e industriales para sacar provecho de los ríos, las Confederaciones Sindicales Hidrográficas obtuvieron algunos resultados en el Ebro.<sup>187</sup>

Pero con la dictadura, también se desprestigiaron las Confederaciones.

Mediante compromisos con Caballero y Prieto se llegó a reglamentar el trabajo nocturno de las mujeres, pero los salarios seguían siendo bajos y fueron prohibidas las huelgas.

El *problema agrario*, quedó donde estaba, porque los créditos fueron insuficientes; el *regional*, también, porque «la alianza con las clases dirigentes catalana y vasca perdió rápidamente», y el *fracaso político* estaba a la vista del pueblo. Dice Vilar que el dictador simuló durante mucho tiempo un cierto optimismo «alternando la campechanía con los llamamientos bruscos a los símbolos de la virilidad», recurso corriente cuando se carece de razón.

Desterró a Unamuno,<sup>188</sup> y con él, a estudiantes.

Se produjeron reacciones: la de Maciá<sup>189</sup> (1926) cuando intenta introducirse desde Francia al frente de una expedición armada que fue desbaratada en el pueblo fronterizo de Prats de Molió por la gendarmería francesa.

---

<sup>186</sup> Vilar, o.c., p. 116.

<sup>187</sup> El «gran ingeniero» Lorenzo Pardo –dice Vilar– encontró en este proyecto la ocasión de materializar sus viejos anhelos: presas en las fuentes del Ebro y cuencas subpirenaicas, extensión del canal Aragón-Cataluña, importante red de estudios hidrológicos. O.c., p. 117.

<sup>188</sup> Los destierros de Unamuno fueron numerosos, y a veces largos. Cuando Primo de Rivera, fue porque mostró su oposición a su dictadura mediante escritos y discursos; el Gobierno decretó su confinamiento en la isla de Fuerteventura (Canarias); reside aquí desde febrero hasta el 9 de julio de 1924, fecha en que se evade de la isla a bordo del velero *L'Aiglon*, fletado por M. Dumay, director del periódico francés *Le Quotidien* en Las Palmas recoge a su esposa y de allí pasa a Francia; desembarca en Cherbourg se establece en París, donde permanece más de un año. Luego (1925) baja a su tierra vasca, a Hendaya, y aquí permanece como un vigía mirando desde la ventana de su habitación en el Hotel Broca, y paseando a lo largo del Bidasoa, sobre todo entre Biriatu y Hendaya. Tuvo tiempo de hacerlo, y de cantar a Hondarribia, en la otra orilla, y colaborar con la prensa americana; también de escribir alguna de sus obras importantes; por ejemplo: *Cómo se hace una novela*, que está autoprologada comenzando así: «Cuando escribo estas líneas, a fines del mes de mayo de 1927, cerca de mis sesenta y tres años y aquí en Hendaya en la frontera misma, en mi nativo país vasco, a la vista tantálica de Fuenterrabía (*hoy Hondarribia, como en su original*), no puedo recordar sin un escalofrío de congoja aquellas infernales mañanas de mi soledad de París»... Regresó a Salamanca cuando cayó Primo de Rivera el año 1930.

<sup>189</sup> Francesc Maciá (Villanueva y Geltrú 1859-Barcelona 1933), estadista catalán, estudió para ingeniero militar (1875-80) y ascendió a capitán (1882). El asalto militar contra periódicos catalanistas (Barcelona, nov. 1905) que reprobó públicamente, marcó el cambio de su vida. Inició su vida política a sus 48 años:

Al margen de ésta y otras acciones, como el pronunciamiento de Ciudad Real y el desembarco de Sánchez Guerra en Valencia, también comenzó a flaquear la confianza exterior en la dictadura, y, con ella también comenzó a bajar la peseta, y con el valor de la moneda, la adhesión de sus compañeros de armas.

Así se retiró el dictador el 30 de enero de 1930; murió exilado en París poco después.

### *La dictadura y los vascos*

Dice Orueta que ningún momento desde 1876 era más favorable a la autonomía vasca que en esta época.

Y le atribuye el mérito al Conde de Romanones.

Durante el reinado de Alfonso XIII la **Sociedad de Estudios Vascos** se dedicó a hacer un estudio de la aplicación de la autonomía en el País, y evitar así improvisaciones. Organizó un programa esquemático y se pensó en convocar un nuevo Congreso en Vitoria.

### *Las últimas elecciones para la Diputación Provincial (1923)*

En mayo de 1922 se celebran las elecciones; Orueta señala que *son las últimas elecciones populares para la Diputación Provincial*.

Unos meses después se produce la dictadura.

Ya estas elecciones habían tenido lugar bajo la impresión de que se estaba produciendo la agonía del régimen monárquico constitucional.<sup>190</sup>

---

fue elegido diputado por Borjas Blancas en la candidatura de *Solidaritat Catalana* (marzo 1907), tuvo que separarse del Ejército. Desintegrada *Solidaritat*, se retiró del Parlamento (1908) porque consideró que no servía sino el interés de la política dominante. Durante la I guerra mundial visitó a los catalanes que combatían por la causa de Francia y Cataluña, que era la de la libertad, y defender los planteamientos de su País. Durante la Asamblea de parlamentarios (julio 1917) propuso que adoptase la forma de Convención para llamar al pueblo en armas. Se dejó elegir de nuevo diputado para buscar la oportunidad de proclamar el derecho de Cataluña a la autodeterminación, sin negar su colaboración con los demás pueblos de la Península. En 1922 funda el partido *Estat CATALA*, nacionalista y opuesto a los regionalistas. Cuando Primo de Rivera asume el poder (set. 1923) sale al exilio y combate la dictadura, convirtiéndose en el político más popular de Cataluña: *l'Avi* (el abuelo); hizo una gira política por Argentina, Uruguay y Cuba (1927-1928); forma parte de comités que incluían militares exiliados, incluso cenetistas y comunistas; caído Primo de Rivera regresa a Cataluña (febrero 1931) e integra su partido en *Esquerra Republicana de Catalunya*, vencedora en las elecciones de abril de 1931, que dieron paso a la II República en abril. Maciá proclama el mismo día 14 la República catalana, aunque tres días después ante presiones de Madrid, se convierte en Generalitat de Catalunya, de la que es Presidente. Organiza el plebiscito (agosto 1931) que aprueba el Estatuto de Cataluña, y elegido su presidente por cinco años. Falleció sin tener ocasión de terminar su mandato, en 1933, en Barcelona. Fue sustituido por Companys. Gran Larousse, 6, 785-6.

<sup>190</sup> Maximiano García Venero, o.c., p. 416.

En estas elecciones a diputados vuelve a producirse (las anteriores se produjeron el año 1919) *el fenómeno de la abstención de candidatos* (191),<sup>191</sup> como dice García Venero, originándose *proclamaciones por el artículo 29*.

He aquí los resultados:

*Proclamados por el artículo 29:*

VIZCAYA

Bilbao: Indalecio Prieto, socialista.

GUIPÚZCOA

Azpeitia: Manuel Señante, integrista.

NAVARRA

Aoiz: Cándido Barricart, maurista.

*Los elegidos por votación fueron:*

ALAVA

Vitoria: Luis de Urquijo, independiente (de ultraderecha).

Amurrio: Valentín Ruiz Senén, independiente (de ultraderecha).

Laguardia: Enrique de Ocio, independiente (de ultraderecha).

GUIPÚZCOA

San Sebastián: León Lizarriturry, conservador.

Tolosa: Ricardo Oreja Elósegui, tradicionalista.

Vergara: Juan Urizar, tradicionalista.

Zumaya: Alfonso de Churruca, maurista.

VIZCAYA

Baracaldo: José Luis de Goyoaga, Liga Monárquica (conservador).

Durango: Víctor Chávarri, Liga Monárquica (conservador).

Marquina: Julio de Arteche, Liga Monárquica.

Valmaseda: Gregorio de Balparda y de las Herrerías, izquierda liberal (Liga Monárquica).

Guernica: Venancio de Nárdiz, Liga Monárquica (conservador)

NAVARRA

Pamplona: Manuel de Aranzadi, nacionalista; Joaquín Baleztena, tradicionalista; Félix Ansorena, maurista.

Tafalla: Justo Garran, católico independiente.

Tudela: José María Méndez Vigo, conservador.

Estella: Manuel Gómez, independiente.

---

<sup>191</sup> O.c., p. 417. 697.



Y García venero aclara el sentido de estos resultados <sup>192</sup>

«Un solo diputado nacionalista por Pamplona...

«Temo que los historiadores del futuro saquen consecuencias apresuradas, urgentes y erróneas. *Los diputados electos en 1923 no representaban enteramente la voluntad del País. Es inútil* –en cualquier sentido– *menospreciar la fuerza emotiva del nacionalismo*, secundada u hostigada por una parte del clero bajo secular y regular. La Comunion nacionalista, ejecutivamente, se encontraba dispersa, desprovista de aglutinantes. El sistema electoral de los distritos –los burgos podridos británicos a los que se refirió Manuel Azaña– no otorgaba representatividad a las minorías. Las elecciones eran una especie de «K.O.», por decirlo en lenguaje de este año 1967 (*en que escribe el autor*). (...) Si en Cataluña el «K.O.» era trascendental en ocasiones,, *en Vasconia había que considerar su demografía, la estructura entera de ésta y la coyuntura política y social; y también la economía.*<sup>193</sup>

*Y, como ya dijimos, unos meses después de estas elecciones, tan poco significativas de una verdadera muestra de tendencias, aunque expresiva del momento que vivía el País, se produce el golpe «inesperado de siempre» (+), esta vez la dictadura militar de Primo de Rivera. Es el 13 de setiembre de 1923.*

#### «GALEUZCA» y represión

En el curso de este año (11 de setiembre) «Acción Catalana» reúne a los nacionalistas catalanes, gallegos y vascos con ocasión de un homenaje a Rafael de Casanova, político catalán (1660-1743) que se portó valientemente en la defensa de Barcelona en setiembre de 1714 y es símbolo del nacionalismo catalán; aquí se creó la federación de las tres nacionalidades: GALEUZCA (Galicia, Euzkadi y Cataluña).

Aquí tuvo actuación muy destacada don Manuel de Irujo. Fue suprimido el periódico *Aberri*.

Se siguió publicando, sin embargo *Euzkadi*, «íntegramente en castellano»; a pesar de esto, los de EAJ/PNV que editaban el periódico decidieron, por solidaridad, que debían retirarse de la vida pública como organización.

#### Crisis en EAJ/PNV, y llega Aguirre

Este es el momento en que llega Jesús María de Leizaola, abogado, al Ayuntamiento de Bilbao:

«Veo de un lado a Eli Gallastegi en primera fila, dirigiendo Eusko Gaztedi, y para ello, en relación con don Luis, un poco marginado, y también con Aingeru Zabala; con los dos; los reunió con él mismo en el entonces semanario *Aberri*, portavoz del «Partido Nacionalista»; y por otro los estaban con Ikizkitza y con su diario *Euzkadi* y su

<sup>192</sup> O.c., pp. 417-418.

<sup>193</sup> Los subrayados son nuestros.

«Comunión Nacionalista», la que había sido, precisamente creación de don Luis de Arana y Aingeru Zabala...

«O sea, que los oradores de «Comunión Nacionalista»; se han pasado al grupo *Aberri* y su «Partido Nacionalista», y se queda «Kizkitza» con «Comunión Nacionalista» y con *Euzkadi* y todos los pilares; el lema «Jaungoikua eta Lagi Zarra» y el *interfederalismo*, *federalismo intra-vasco*, con su facultad de autodeterminación de cada uno de los Estados vascos: Araba, Bizkaia, Guipúzcoa y Navarra.

«Aquí viene, en la no aceptación de esta última disposición, un cierto enfrentamiento con Eleizalde, quien mantenía especialmente *el principio de las nacionalidades*».

«Y llega la dictadura de Primo de Rivera (1923) después de la guerra de Marruecos y el desastre de Annual. (...) ...Todo está en plena crisis del Partido, y con Juventud Vasca clausurada, y el Centro Vasco (de "Comunión") abierto: con *Euzkadi* saliendo todos los días, y *Aberri* cerrado».

Es una de las crisis de EAJ/PNV que no se resolverá hasta Vergara.

Es en el curso de los preparativos de Vergara cuando conoce Leizaola a José Antonio de Aguirre, quien se incorpora a la organización el año 1929 por mediación suya como un «joven valor» de 25 años, y que supo ejercer influencia para la unificación de EAJ/PNV.

#### *Primer Congreso de «Solidaridad»: Eibar, 1929*

Ya la propaganda sindical vasca estaba llegando a toda Euskadi.

Guipúzcoa respondía «poco a poco»; Alava, ya contaba con un grupo de «jóvenes entusiastas», y en Navarra «se tanteaba el terreno para instalar alguna que otra célula».<sup>194</sup>

Así se reunió los días 12-13 (1929) por primera vez «Solidaridad». Y en Eibar, feudo socialista.

Sin embargo, «no sus organizadores –dice Larrañaga– ni los más optimistas habían podido soñar en el éxito formidable de esta primera reunión general. Los delegados reunidos representaban a 6.200 solidarios vizcaínos y 1.500 guipuzcoanos, además de los grupos, aún aislados, de Navarra y Alava».<sup>195</sup>

Estuvieron presentes en el acto de clausura, con sus intervenciones: por Alava el señor Vinos; por Guipúzcoa el señor Leizala;<sup>196</sup> por Vizcaya el señor Robles Aránguiz, y en representación de Navarra, Bastera. Y en el de Eibar, su sede, Gaztelu y Ormaechea.

<sup>194</sup> Contribución a la Historia Obrera de Euskalerría, o.c., vol. 2, p. 100.

<sup>195</sup> En esta primera asamblea se rindió cálido homenaje al autor de la obra que estamos citando, Larrañaga, y el pergamino dice: «Solidaridad de Obreros Vascos, en Junta extraordinaria de las federaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, acordaron dedicar este pergamino artístico al presbítero D. Policarpo de Larrañaga (...) por la colaboración constante, eficaz y desinteresada (...), realizando así el pensamiento de nuestras organizaciones obreras y vascas», cuyo lema es: *Unión Obrera y fraternidad vasca*.

<sup>196</sup> El señor Leizaola estuvo presente muy temprano en «Solidaridad» a través de su participación en la Federación de Empleados (1922).

***La crisis de la Monarquía (III)***  
***Período 1930-1931: cae la Monarquía***

Cae la Monarquía, porque ya no hay nadie que la sostenga.

A Primo de Rivera le sucede el general Berenguer, quien tiene que dar pronto paso al Almirante Aznar, y éste a la República.

Después de unas elecciones.

Antes se firma el llamado *Pacto de San Sebastián*, pero que fue suscrito por algunas personalidades (Miguel Maura y Alcalá Zamora por los moderados; Lerroux y Martínez Barrios por los radicales; Azaña, Casares Quiroga, Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo, jefes de los partidos más jóvenes, y Nicolau d'Olwer por los catalanistas republicanos; Indalecio Prieto por los socialistas), y como tales personajes, pues si bien es cierto que representaban tendencias políticas, no lo suscribieron oficialmente en nombre de las organizaciones a las que pertenecían, tratando de promover la instauración de la República, y en él se aceptó el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Los vascos estuvieron ausentes, porque parece que no fueron invitados; pero dice Orueta que «también se hizo extensiva la promesa para los vascongados».

Regresaban Unamuno y Maciá; la guarnición de Jaca proclama la República prematuramente, el 12 de diciembre de 1930, y los dos jefes, Galán y García Hernández, son fusilados dos días después.

El tiempo está madurando un cambio.

En 1930, la población de Euskadi Peninsular es la siguiente:

Alava, 104.176 hab.	Vitoria, 40.641 hab.
Guipúzcoa, 302.329	San Sebastián, 78.432 id.
Navarra, 345.883 id.	Pamplona, 42.259 id.
Vizcaya, 485.205 id.	Bilbao, 161.987 id.

Ha bajado el ritmo de emigración del campo a América (1925: sólo 2.130 emigrantes; 1931: han bajado a ser 407), Vizcaya ha crecido en su producción minerometalúrgica en mayor proporción que Guipúzcoa:

## Valor en millones de pesetas de la producción en 1931

	Agrícola	Minerometalúrgica
Alava	46,5	4,7
Guipúzcoa	55,2	31,8
Navarra	253,3	17,8
Vizcaya	66,9	245,3
Euskadi Peninsular	319,9	299,6

En lo sindical, Larrañaga dice que al caer la dictadura cambió por completo el panorama social del Estado español.

«Los socialistas, que se habían mantenido gubernamentales, pacíficos y comprensivos durante ella, al verse huérfanos de la protección oficial y contemplar el empuje vigoroso con que los sindicalistas y comunistas se lanzaban al campo social, cambiaron de táctica y adoptaron también caminos y procedimientos radicales y revolucionarios, para soliviantar las masas y competir con sus contrincantes en extremismo».

Larrañaga les atribuye en Euskadi la misma táctica.

Y esto favoreció a «Solidaridad», que se lanzó a una intensa propaganda de «sanas reivindicaciones, de legítimas mejoras, de amplias y justicieras reformas sociales, pero dentro del orden social cristiano».

El 1.º de mayo se celebró con entera libertad.

El País estaba políticamente preparado para iniciar la lucha definitiva a favor del Estatuto.

La decisión iba a llegar con una elección a nivel municipal.

Quiero dejar la palabra aquí a un eibarrés ilustre por su dignidad personal y política, el socialista vasco Toribio Echeverría,<sup>197</sup> a quien tuve la suerte de tratar durante nuestro exilio en Caracas, y, además, hacerme depositario de dos volúmenes de su entonces original (después publicado, parece que en México) de *Viaje al País de los recuerdos*, escritos a máquina por él mismo muy cuidadosamente.<sup>198</sup>

<sup>197</sup> **Toribio Echeverría** (Eibar 1887-Caracas 1968). De formación autodidacta, fue uno de los líderes socialistas de Eibar, y uno de los fundadores y primer director-gerente de la factoría de máquinas de coser ALFA. Durante los últimos años de la República ocupó la dirección general de CAMPSA. Era miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia*. Colaboró en *El Socialista*, *Euskara*, *Euzko-Gogoa*, *Egan*, *Olerti*, *Eibar* y otras publicaciones, usando a veces el seudónimo «Arratetiko bat». Esautor, en euskara, de *Ibilarixanak* (Zarauz, 1967); *Ondakiñak*, y sobre euskara eibarrés: *Flexiones verbales de Eibar*, en *Euskera* (1963-1964); *Lexicón del euskera dialectal de Eibar*, (*Euskera*, 1965-1966). En castellano publicó: *Metafísica eibarresa* (México, 1966); *La experiencia socialista en España vista desde mi pueblo* (México, 1966); *El hijo del Hombre* (México, 1966); Tres ensayos (México, 1967); *Viaje al País de los recuerdos. Tomado de escritores euskéricos*, Juan San Martín, Bilbao, 1968.

<sup>198</sup> Además de las obras citadas por Juan San Martín, me entregó el original en euskara de: *Arrate'tiko baten alegiñak* (Bigarren aldixa); obra en verso, con una introducción como NOTA que está fechada el año 1958.

Y que me trae hoy su autorizada voz para hablarnos de cómo se proclamó en Eibar la II República el año 1931:

La alegría fue tan total, que D. Toribio la compara con la mayor fiesta del pueblo: «Los jóvenes no se cansaban de retozar y armar bailes en la Plaza, y el bullicio era mayor que en una noche de San Juan». Y añade una reflexión limpia: «Ya pesar de aquellos siete años ominosos que entraban en la cuenta de agravios de la inmensa mayoría, a nadie se le ocurrió humillar a los vencidos, satisfecho cada cual con la alegría que le subía al corazón».

Antes de las seis de la mañana habíase congregado el pueblo en la Plaza que se iba a llamar de la República, y los Concejales electos del domingo, por su parte, habiéndose presentado en la Casa Consistorial con la intención de hacer valer su investidura desde aquel instante, se constituyeron en sesión solemne, *acordando por unanimidad proclamar la República*.

«Acto seguido fue izada la bandera tricolor en el balcón central del Ayuntamiento, y Juan de los Toyos dio cuenta desde él al pueblo congregado, que a partir de aquella hora los españoles estábamos viviendo en República».

Para que las enciclopedias puedan decir desde entonces: «Eibar fue la primera ciudad donde se proclamó la II República (14 de abril de 1931)».<sup>199</sup>

### ***La República: Euskadi durante el Régimen Republicano Proclamación: 14 de abril 1931***

La forma en que se proclama la República en 1931 constituye un admirable acto de civismo del que la historia de España puede estar orgullosa.

Habla del patriotismo de Alfonso XIII,<sup>200</sup> del honor que hizo a su «palabra»,<sup>201</sup> y del generoso talante del pueblo; así se hacen buenas las palabras de la hija menor de Isabel II, doña Eulalia de Borbón: «El espíritu noble y el fondo hidalgo del alma española se pusieron de manifiesto una vez más en la revolución que trabajó la II República. Al contrario de lo que ha ocurrido en otros países en circunstancias análogas, ni un disparo se escuchó, ni un noble fue agredido, ni una injuria o un giro soez escuchó la Familia

<sup>199</sup> Gran Larousse, 4, 102.

<sup>200</sup> «Las elecciones celebradas el domingo me revelan que no tengo hoy el amor de mi pueblo. (...) Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez. (...) Soy el Rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. (...) ...y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos». Extractos del texto que entregó el Rey Alfonso XIII al presidente del último consejo de ministros, capitán general Aznar.

<sup>201</sup> «Lo que no se sabía era que el Rey y Gabriel Maura –utilizando éste de enlace a su hermano Honorio, amigo personal de Alfonso XIII– intentaban a esa hora (en la tarde del día 13) una transacción con el Comité revolucionario basada en la convocatoria por el Gobierno de Cortes constituyentes, ante las cuales declinaría el Rey sus poderes si el resultado le era adverso en las elecciones propuestas para el 10 de mayo». *La España del siglo XX*. Manuel Tuñón de Lara. Librería Española, París, 1973. «La Segunda República», Cap. VII: «Treinta y seis horas decisivas», p. 231.

Real, que cruzó toda la península para ganar la frontera francesa.<sup>202</sup> Lo sucedido del 13 al 15 de abril de 1931, si como princesa lastima profundamente mis convicciones, como española me enorgullece por la civilidad de que se hizo alarde, no sólo por el pueblo todo –unos pocos grupos ebrios no significan nada–, sino por Alfonso XIII, que una vez más puso todo y antes que nada a España».<sup>203</sup>

Efectivamente, constituyó un acto de civilidad protagonizado por los dos lados, tanto por el Rey como por el primer Gobierno de la República, y, también, porque se olvida a veces, por parte del pueblo.

Al que la infanta hace una referencia expresa.

No es la historia de España pródiga en gestos políticos civilizados como éste protagonizado por Alfonso XIII.

Por esto llama, precisamente, la atención.

Antes de la señal para la matanza que se dio el año 1936 y duró infinitos años, incontables, interminables, porque aún estamos malviviendo los de su infernal inercia; antes de esta guerra a la que nos referiremos en el próximo capítulo, Sanjuan ha tenido la paciencia de dar uno tras otro los 59 «Gobiernos de generales, Pronunciamientos y Militaradas»<sup>204</sup> que se han sucedido en España es desde 1815 (el Pronunciamiento de Porlier en La Coruña) hasta el Alzamiento militar de 1936: 121 años, casi una cada dos años.

Pero todavía estamos en el período de la II República, la que no tuvo el desarrollo que presagiaba su proclamación.

Desgraciadamente para todos.

### *Las elecciones del 12 de abril en Euskadi*

Las elecciones municipales que decidieron la abdicación de Alfonso XIII, ¿qué resultados dieron en el ámbito vasco?

El Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca acudieron a ellas con candidaturas propias por primera vez. Después del acuerdo de Vergara (1930) desaparece Comución Nacionalista con la fusión, y queda el Partido nacionalista Vasco: EAJ/PNV. Pero este mismo año tiene lugar la constitución de *Acción Nacionalista Vasca* como rama izquierda del nacionalismo vasco, con su órgano en Bilbao: *Acción Nacionalista* (1932-1933) y en San Sebastián: *Tierra Vasca*. Y en estas elecciones del 12 de abril se presenta con candidatura propia.

Y acusando al PNV de haber hecho causa común con la derecha.

No debía ser verdad, puesto que cuando los nuevos concejales republicanos y socialistas fueron a tomar posesión de sus cargos, «con ellos lo hicieron los nacionalistas:

<sup>202</sup> Doña Eulalia de Borbón se refiere aquí a la Familia Real, pero sin el Rey. No sabíamos que faltaba el monarca cuando estábamos (yo tenía 9 años, pero lo recuerdo perfectamente) esperando que pasase el Rey camino de Francia en un tren especial del Ferrocarril del Norte.

<sup>203</sup> ¿Porqué la tragedia de 1936?, Antonio Sanjuan, Editorial Mediterráneo, Madrid,1974. Pág. 73.

<sup>204</sup> O.c., pp. 221-222.

en las capitales habían conseguido 21 concejales en Bilbao, de los que 7 de ANV; 6 en San Sebastián; ninguno en Vitoria y en Pamplona.<sup>205</sup>

El diario *Euzkadi* decía al día siguiente a todo lo ancho de la página: «GoraEuzkadi azkatuta».

*Una manifestación nacionalista recorrió el día 15 las calles de Bilbao, siendo posteriormente izada la ikurriña en su Ayuntamiento.*

### *Periodos fundamentales de los cinco años de República*

*Están casi todos los autores de acuerdo en señalar los tres periodos básicos que atravesó la República: 1. Un bienio (1931-1933) reformador o transformador,<sup>206</sup> o izquierdista,<sup>207</sup> o social-azañista, según los autores y su perspectiva, más social que política, más teórica que partidista. 2. Un segundo bienio (1933-1935) derechista o «negro»,<sup>208</sup> o radical-cedista. 3. El año del Frente Popular y el Alzamiento (1936).*

Términos que más o menos significan lo que dicen.

### ***Euskadi durante el régimen republicano***

José Antonio de Aguirre Desde el discurso de Guecho a la marcha sobre Guernica

El primer acto político en que intervino José Antonio de Aguirre fue su improvisado discurso desde el balcón del Ayuntamiento de Guecho, del que había sido elegido concejal, y luego Alcalde.

La decisión fue tomada a las seis de la tarde del mismo día 14.

Pidió «la derogación de la ley de 1839 y el retorno de nuestros viejos organismos soberanos».

«Las órdenes del nacionalismo dictadas por sus autoridades se cumplían admirablemente –dice Aguirre–.<sup>209</sup> El sacrificio de sus componentes durante los días de prueba había conquistado el corazón de la nueva juventud. El *día 15 de abril* desfiló potente por las calles de Bilbao. (...) Llamó poderosamente la atención aquella majestuosa marcha de miles y miles de vascos nacionalistas, que a su paso era engrosada por la juventud rebotante de entusiasmo».

«Y los balcones de muchas casas, hasta entonces cerrados, se abrieron aquel segundo día de República, aplaudiendo desde ellos quienes atemorizados se habían ocultado recelosos».

Se había logrado este mismo *día 15, la aprobación de los municipios vizcaínos*, y al día siguiente, *16 de abril, fue convocada en Guernica la gran Asamblea de Municipios*.

Todo ocurrió con esta sorprendente celeridad.

<sup>205</sup> Beltza, o.c., pp. 234-235.

<sup>206</sup> Tamames, o.c., p. 221.

<sup>207</sup> Sanjuan, o.c., p. 73.

<sup>208</sup> Tamames y Vilar: *Historia de España*, o.c., p. 131.

<sup>209</sup> *Entre la libertad y la revolución: 1930-1935*. José Antonio de Aguirre. Obras Completas de José Antonio de Aguirre. *Sendoa* Argitaldaria, San Sebastián, 1981.

*La policía bloquea Guernica*

El Gobierno de Madrid se alarmó.

Llegaron aquel mismo amanecer del día 17 a Guernica fuerzas procedentes de Vitoria (nueve camiones de tropa), de la guarnición de Bilbao (seis autobuses llenos de soldados), y, como siempre en estos casos, la guardia civil se ocupó de controlar todos los puntos de acceso a la villa en un alarde de fuerza.

Y dentro de Guernica, soldados colocados estratégicamente con ametralladoras en los puntos más estratégicos.

Esta actitud hirió al País; sobre todo porque había sido un trato discriminatorio con respecto a lo que había ocurrido ya en Cataluña.

Y Aguirre considera que se ha desconocido la voluntad vasca.

*Documento de protesta vasca*

Los representantes vizcaínos aprobaron en plena carretera y dieron a conocer al día siguiente un solemne documento que decía, entre otras cosas:

«Pedimos que se proclame y reconozca solemnemente la República vasca, cuya constitución y leyes serían desarrolladas sin demora. (...) Invitamos a las representaciones de Araba, Gipuzkoa y Nabarra a una similar expresión para llegar al establecimiento de la República vasca o del organismo que libremente represente a nuestra nación».

*La derecha tiende la mano*

Entre las muchas personas que llamaron o se presentaron al Ayuntamiento de Guecho al día siguiente, hay una que destaca Aguirre: la de su amigo Marcelino de Oreja, quien «con gran alborozo y felicitando en mí a los alcaldes, me dijo:

"Ya era Hora que surgiera la luz, una luz, en medio de tanta confusión; (...) algo, porque yo creía que se avecinaba una catástrofe; creí que hasta vosotros habíais desaparecido"»...

Y alabó la proclama de Guernica.

Y se ofreció: «para lo que dispongáis».

Esta era una mano tendida de la derecha, ante la alarma que había producido en su seno la proclamación de la República.



### ***La campaña Pro-Estatuto Vasco: 1931***

En poco tiempo se constituyó la Comisión de Alcaldes; la Sociedad de Estudios Vascos<sup>210</sup> elaboró su Estatuto, a la vez que funcionaban en su seno «unas subcomisiones encargadas de redactar los Estatutos de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, que recojan sus peculiaridades históricas».

Pero se producen voces críticas en el País.

*El Liberal*, portavoz de Prieto y los socialistas de Vizcaya, tildó el movimiento de alcaldes vascos de «reaccionario y tendencioso», y arrogaba a la izquierda el derecho de estas iniciativas porque sólo ella era capaz de llevar con eficacia a Madrid las aspiraciones vascas.

#### *Movilización de los Alcaldes vascos*

En un trabajo de representación eficiente, se vio pronto que había necesidad de la colaboración de los *Alcaldes de las cuatro capitales vascas*, y todas ellas tenían significación republicana izquierdista. Era la continuación de su tradición liberal. El nacionalismo vasco reconoció democráticamente este hecho, y acordó, no sólo contar con su colaboración, pidiéndola, «sino que extremando los Alcaldes de los pueblos menores su espíritu de concordia y de unión, desearon que aquéllos fuesen los directores efectivos del gran movimiento municipalista vasco por el Estatuto».

La tesis nacionalista fue sensata: si la campaña estatutista se hace a través de los municipios vascos, el pueblo estará unido; si se trata de articular a través de los partidos, surgirán las discrepancias.

Esta fue la línea de acción que se adoptó.

Supieron contar para ello con la aprobación del *Gobernador de Vizcaya*, y luego ofrecieron al *Alcalde de Bilbao, señor Ercoreca*, la dirección de movimientos municipalistas, junto con sus colegas de las restantes capitales vascas; pero ante la ambigüedad de su postura, se dirigieron al *de San Sebastián, señor Sasiain*; el *primero de mayo*, por cierto, y Sasiain respondió por boca de la tesis izquierdista: «Sólo los partidos de izquierda» podían llevar adelante esta iniciativa. Llegaron al *de Vitoria, señor Ortiz de Zarate*, quien reaccionó con entusiasmo.

Este mismo día 1.º publica el cardenal Segura una violenta pastoral.<sup>211</sup>

<sup>210</sup> Creada en Oñate, como ya hemos tenido ocasión de explicar, el año 1918, dentro del Primer Congreso; una entidad cultural y *apolítica* de gran prestigio.

<sup>211</sup> Esta Pastoral de *Segura* convocaba «a los católicos españoles a una cruzada. Tras una primera parte ortodoxa en que recordaba que los católicos "deben tributar a los gobiernos constituidos de hecho, respeto y obediencia" (...) señalaba con añoranza que "la Iglesia y las instituciones desaparecidas (Monarquía) convivieron juntas" para bien de España: Ahora "frente al enemigo no se puede permanecer quieto y ocioso". El Gobierno decretó su expulsión. (...) Días más tarde se produjo la provocación monárquica en Madrid, con las presuntas represalias de quemas de conventos e iglesias en la capital, Andalucía y Levante. Y un nuevo incidente vino a sumarse a los anteriores en el País Vasco. El Gobierno aconsejó al Obispo de Vitoria *D. Mateo Múgica* que aplazara la visita pastoral a los pueblos, por temor de alteraciones de orden público en aquellas circunstancias. En vista de que no estaba

El día 2 de mayo se fueron a ver al *alcalde de Pamplona, señor Ansó*, que estaba ausente; pero se habló luego con él.

La gestión oficial estaba hecha.

El 2 de mayo se dio a conocer públicamente el proyecto en el Centro Vasco de Pamplona; que provocó una vibrante reacción favorable de los navarros, y Aguirre deja escrito:

«El día 2 de mayo de 1931 fue trascendental para la causa vasca».

### *El Gobierno responde nombrando las Gestoras*

Ante ella, otra vez el papel de las Diputaciones vascas nombradas gubernativamente, por decreto, el *21 de abril de 1931*: las llamadas *Gestoras*.

Así se plantea el enfrentamiento entre las Gestoras gubernativas y los Alcaldes populares. Y en esta delicada situación, es Navarra la que reacciona a través del presidente de su Gestora de una manera más acorde con el clamor popular mediante un telegrama a Madrid: « *Ministro de Gobernación. Diputación Foral de Navarra* se permite rogar a V. E. la urgente promulgación de un Decreto dictando normas para la convocatoria y celebración de una Asamblea de Ayuntamientos presidida por la Diputación en aquellas provincias que aspiren al reconocimiento de su personalidad regional a fin de confeccionar los Estatutos Regionales que hayan de presentarse en las Cortes Constituyentes. Le saluda atentamente por la Diputación Foral, Constantino Salinas».

Continuaron las contradicciones de los partidos centralistas del País.

El *16 de mayo* se produce la noticia de que el Obispo de Vitoria, Mateo Múgica, ha sido «invitado» a pasar la frontera de Irún, dado el «carácter eminentemente político que daba a sus visitas a las ciudades de su Diócesis».

### *Y los Alcaldes responden con un frente de Alcaldes de Euskadi-Sur*

Se celebra el *27 de mayo* (1931) en el Salón Príncipe de Viana de la Diputación de Navarra la reunión de los Alcaldes de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, con el propósito de lograr la unanimidad de todos los esfuerzos tendientes a conseguir el Estatuto. La Comisión Permanente quedó constituida así: Alcalde de Sangüesa por *Navarra*, el de Guecho por *Vizcaya*, el de Azpeitia por *Guipúzcoa* y el de Llodio por *Alava*.

Y en vistas de la *convocatoria a Cortes Constituyentes* fijada para el *28 de junio*, se señaló el día *14 de junio* para la *celebración de la Asamblea de los Municipios Vascos en Estella* (Lizarra).<sup>212</sup>

---

dispuesto a ello fue invitado a dejar la Diócesis y pasar a Francia». Jimeno Jurío. *Punto y Hora*. 3-9 marzo, 1977.

<sup>212</sup> «Más de cuatro millones de pasquines, cinco mil carteles, murales de modernísima concepción debidos a la inspiración de *Txiki*, varios millones de hojas volanderas que caían sobre los pueblos, desde los

### ***La magna Asamblea de Estella***

Antes de ir a la Asamblea de Estella hubo una reunión que se celebró en Azpeitia el *11 de junio* (1931).

#### *Razón de la enmienda de Azpeitia al anteproyecto preparado por Estudios Vascos*

«A decir verdad –señala D. Manuel de Irujo<sup>213</sup> el fuerte de las críticas realizadas por las izquierdas se refirió a *la enmienda hecha en Azpeitia*, pero para entender y poder situar en su auténtico contexto la razón de ser de esta enmienda (...) hay que explicar el clima religioso que existía en aquel momento en España: En el País Vasco el cristianismo estaba en la calle, en medio de un régimen de libertad y de tolerancia. En España, por el contrario, se pasa de la comunión general a la quema de iglesias. Esta situación refleja un contexto humano, político, social, diferente, lo cual exige una regulación diferente, apropiada al caso».

«Bien, esto es lo que llevó a los Ayuntamientos guipuzcoanos a adoptar en Azpeitia la resolución de incorporar al texto del Estatuto elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos la facultad del País para concertar relaciones directas con el Vaticano, tomando el ejemplo de naviera».

«Esta resolución fue aceptada más tarde en la reunión de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, Navarra, Alava y Vizcaya, celebrada en Estella el *14 de junio de 1931*».

Así explica Irujo con la claridad y franqueza que le caracteriza, y a posteriori y con un ejemplo que resulta muy válido, la razón de aquella inclusión en la Asamblea de Estella.

Que fue la razón por la que la Izquierda actuó duramente contra los partidarios vascos del Estatuto.

#### *Posición anacrónicamente antirreligiosa de la Izquierda*

«Da grima recordar su postura doctrinal aquellos días –dice Aguirre–. Con el furor jacobino de los primeros momentos revolucionarios, preocupados sus dirigentes con problemas –como el religioso– resueltos en todos los países cultos, se colocaron en una posición ideológica que no podía sostenerse mucho tiempo».

### ***Las elecciones a Cortes Constituyentes y el triunfo del Estatuto de Estella***

A las elecciones correspondientes a las Cortes que iban a elaborar la Constitución, decidieron ir el Partido Nacionalista Vasco y la Comución Tradicionalista en una

---

automóviles y desde los aeroplanos. (...) El País enardecido aguardaba impaciente el día de la Gran Asamblea». O.c., p. 50.

<sup>213</sup> *50 años de nacionalismo vasco*, entrevistas de Eugenio Ibarzabal, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

*candidatura de coalición*, cuyo objeto era defender el anteproyecto del Estatuto de Estella.

Las elecciones tuvieron lugar el *28 de junio* (1931).

Triunfaron en la CANDIDATURA AUTONOMISTA: 6 nacionalistas, 4 tradicionalistas y 5 católicos que se decían «independientes».

Por regiones, los elegidos Autonomistas fueron:<sup>214</sup>

ALAVA:

José Luis de Oriol, tradicionalista

Un radical-socialista.

GUIPÚZCOA:

Antonio Pildain, canónigo; **Rafael Picavea**, católico independiente, autonomista.

**Jesús María de Leizaola**, nacionalista

**Julio de Urquijo**, católico,

un republicano, un socialista.

VIZCAYA (capital):

**José Horn Areilza**, nacionalista; **Manuel Eguileor Orueta**, nacionalista.

Dos socialistas; un radical-socialista; un republicano.

VIZCAYA (provincia):

**Marcelino Oreja Elósegui**, tradicionalista, **José Antonio de Aguirre**, nacionalista, y **Manuel Robles Aranguiz**, nacionalista.

NAVARRA

Miguel Gortari, católico; **Rafael Aizpún**, católico; **José Antonio de Aguirre**, nacionalista; **Joaquín Beunza**, tradicionalista, y **Tomás Domínguez Arévalo** (conde de Rodezno) tradicionalista.

Dos republicano-socialistas.

Aquí hay que advertir: 1. Aguirre salió elegido por Navarra y Vizcaya, al mismo tiempo. El lugar que obtuvo en Navarra se lo ofreció a Víctor Pradera, quien, «por lealtad a sí mismo, a su pensamiento y a su historia», dice GarcíaVenero, «rehusó el puesto que se le brindó con insistencia.»

*José Antonio de Aguirre optó entonces por el acta de Navarra, y el de Vizcaya quedó para Francisco Basterrechea Zaldívar.*

*De los 24 diputados que correspondía a las cuatro regiones vascas, la candidatura unida para el Estatuto Vasco obtuvo 15 actas: 6 nacionalistas, 4 tradicionalistas y 5 católicos independientes. La izquierda vasca sacó 9 actas.*

Dicho en otros términos, el *Estatuto de Estella fue votado así:*

A favor del Estatuto: 132.446 electores (sólo varones)

En contra : 95.222 electores

<sup>214</sup> Los que no figuraban en la candidatura autonomista eran: **Guipúzcoa**: Juan Usabiaga, republicano, y Enrique de Francisco Jiménez, socialista. **Vizcaya** (capital): Indalecio Prieto, Luis Araquistain Quevedo, socialistas (asturiano y montañés, respectivamente, como señala Venero), y Ramón María de Aldasoro y Vicente Fatrás Neira, republicanos. En **Navarra**: Mariano Ansó Zunzarren y Emilio Azarola Gresillon, republicanos.

Se trataba, sobre todo, de una victoria de los que defendían un estatuto religioso particular para Euskadi, lo que en términos de Aguirre constituía entonces una «opinión inquebrantable por la libertad *religiosa y política*».

### *Constitución de la Minoría «Vasco-navarra»*

El 5 de julio se celebró en el hotel «Londres» de San Sebastián una reunión con el propósito de dotar de un nombre a la minoría defensora del Estatuto Vasco, y fueron designados: D. Joaquín de Beunza como jefe de la minoría, y José Antonio de Aguirre, por ser el más joven de ellos, como Secretario. El nombre elegido fue: *Minoría «Vasco-Navarra»*.

El pueblo quiso despedir a los diputados en Guernica el *día 12*.

Los recibió el Ayuntamiento en pleno con su Alcalde, D. Severo Altube, quien hizo entrega del bastón de mando a Aguirre.

«Con el acto de Guernica –dice Aguirre–<sup>215</sup> había concluido una de las etapas más brillantes de la historia actual de nuestro pueblo. (...) Terminó así su primera etapa, la campaña de Euzkadi por su fe y su libertad».

Y los diputados salieron camino de Madrid.

Llegaron el *día 14 de julio*; las Cortes Constituyentes de la Segunda República se abrían al día siguiente.

### **«La gran traición»**

Dice don Manuel de Irujo<sup>216</sup> que ya para fines del año 1931 «se estaba preparando la sublevación de Sanjurjo.

«Con este motivo, los carlistas abandonaron el grupo parlamentario vasco-navarro: En Pamplona, el 19 de junio de 1932,<sup>217</sup> donde se habían reunido los Ayuntamientos con el objeto de realizar los textos y hacer las correcciones pertinentes, apretaron el cerco todo lo posible, procurando que Navarra votara en contra, lo que consiguieron, aunque para ello tuvieron que cometer las irregularidades que Jimeno Jurío demuestra en su libro.»

Pero antes de proseguir con este análisis de Jimeno Jurío, ¿qué había pasado con la «Minoría Vasco-navarra» defensora del Estatuto Vasco acordado en Estella?

He aquí los pasos fundamentales del proceso:

---

<sup>215</sup> *Entre la libertad ...*, o. c, p. 107.

<sup>216</sup> *50 años ...*, o. c, p. 19.

<sup>217</sup> Para esta época ya estaban en curso los contactos con los dictadores europeos: «Buscando la ayuda de Hitler y Mussolini»: *El Catolicismo y la Cruzada de Franco*, Juande Iturralde, Editorial Egui-Indarra, Ligugé (Vienne), Francia, abril 1955. «El almirante Canaris y von Veltjens van a intervenir eficazmente en favor del alzamiento»...; ...«cuando culminó la inteligencia con Mussolini, fue el 31 de marzo de 1934 (acuden a Roma, los caudillos de las dos ramas monárquicas, y, por los militares, el general Barrera)». Pp. 72-73.

*Los azares del Estatuto de Estella*

1. El Estatuto de Lizarra (Estella) «ha sido el texto de más amplia autonomía votado por el País», incluso –dice Aguirre– «se reclamaba el derecho de regular libremente las relaciones de la Iglesia con el Estado Vasco».<sup>218</sup>

2. La izquierda tildaba de «clerical» este Estatuto.

3. Fue entregado al Presidente del Gobierno provisional de la República,<sup>219</sup> Sr. Alcalá Zamora, el 22 de setiembre de 1931, y recibido por éste como «laexpresión interesantísima de un estado de opinión».

4. Este Estatuto llevaba unas enmiendas del texto elaborado por EstudiosVascos que *no prosperaron en las Cortes*. Las Comisiones aceptaron lo que quedó, y se estableció otra consulta previa. Tuvo lugar el 31 de enero de 1932: los Ayuntamientos de cada región en su capital correspondiente. 1.000.000 habitantes fueron favorables al Estatuto único, ratificando la unidad vasca. Los Ayuntamiento navarros votaron más del 80% a favor del Estatuto único, «aunque por las intrigas del Sr. Azarola –dice Aguirre–, de filiación radical-socialista, pero de criterio muy propio y singular, enredador de la Asamblea de Iruña (Pamplona), añadieron la condición de que por Navarra se entendería aprobado cuando al ser sometido a referendum, lo aceptase el 66% del censo». (...) «La campaña que desencadenó la prensa integro-derechista y monárquica fue extraordinaria». «*Desprovisto el Estatuto de Lizarra (Estella) de aquella facultad de concordar con Roma, todo lo demás era al parecer vitando para estos magníficos "defensores" de las ansias forales del País*».

5. Los meses de mayo y junio de 1932 constituyen el punto culminante de su campaña de destrucción.<sup>220</sup> Y el día 19 de éste se decidía la aceptación o el rechazo del texto autonómico.

5. La atención estaba fija en Iruña (Pamplona). Azarola maniobró con los Ayuntamientos en uno de los salones de la Diputación. Y celebrada la votación, «arrojó» *un espléndido resultado a favor de la totalidad del Estatuto*, pero en los apoderados navarros había prendido la campaña de falsedades, y *la votación de Navarra fue adversa* en la asamblea:

En pro del Estatuto .....	109	Ayuntamientos
En contra .....	123	id.
Absteneridos .....	35	id.

«Detrás del tradicionalismo –dice Aguirre– se agrupaban en los últimos tiempos, los restos del integrismo desacreditado y las reducidas masas monárquicas alfonsinas

<sup>218</sup> «Porque no hay que olvidar que el texto autonómico era del *Estado Vasco*» o. c, p. 28. Aunque fue sustituido por Región autónoma en sus primeros artículos aprobados en el Congreso.

<sup>219</sup> Aguirre leyó en esta ocasión el siguiente mensaje: –Excmo. Señor: Los suscritos, Alcaldes de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, tienen el honor de hacer entrega en manos de V. E. del Proyecto de Estatut Vasco, con sus anexos, a fines de que esta presentación tenga estado oficial y siga la tramitación que V. E. estime haya de dársela hasta su definitiva aprobación».

<sup>220</sup> «Después de lanzar las más graves acusaciones en su prensa, de afirmar, como se hizo, que el votar al Estatuto era "gravísima ofensa contra Dios"». O. c, p. 253.

quebrantadas por la Dictadura y deshechas en los primeros albores de la República. *Todas estas fuerzas pactaron su alianza o su fusión en una u otra forma.*

Esta fue la traición a que se refería Aguirre.

«Dos días más tardé –añade– acudía a mi despacho mi entrañable amigo D. Marcelino de Oreja.<sup>221</sup> Una vez frente a frente le dije: «¿Qué habéis Hecho? Y aquel hombre que siempre fue bueno, no tuvo otra contestación que las lágrimas abundantes en sus ojos».

El 10 de agosto el general Sanjurjo se apodera militarmente de Sevilla, y en Madrid, grupos militares intentan apoderarse del Ministerio de la Guerra y del Palacio de Comunicaciones.

La derecha contaba con su éxito, de aquí su retroceso, pero este tejerazo de la época salió también mal.

Menos de un mes después, el 9 de setiembre de 1932, le fue reconocida la Autonomía a Cataluña.

Se celebra masivamente el primer **Aberri Eguna** en Bilbao.<sup>222</sup>

### ***Otra vez el Estatuto***

Antes de entrar de nuevo en este tema del Estatuto Vasco, señalemos, nada más, que el EAJ/PNV celebró una trascendental Asamblea en Tolosa.<sup>223</sup>

En cuanto al tema estatutario, ya hemos dicho que el 9 de setiembre de 1932 las Cortes españolas aprueban el correspondiente a Cataluña:

Pues este Estatuto de Cataluña es firmado en San Sebastián.

Prieto comprende que se está acercando el turno al País Vasco, ya dinamizado y exigente. Es él quien insinúa que sería conveniente que el acto de firma del Estatú Catalán tuviera lugar en San Sebastián, y siguiendo las sugerencias del líder socialista, el Gobierno aprueba el viaje del Presidente de la República *San Sebastián el 1-5 de setiembre, día de su firma.*

<sup>221</sup> Padre del actual Delegado del Gobierno en Euskadi, (agosto 1981).

<sup>222</sup> Después se sucederían igualmente multitudinarios en: Donostia (1933) bajo el lema: «Euzkadi-Europa», y pronunció un discurso el miembro del Congreso de Nacionalidades: Ewal Ammende; Gasteiz-Vitoria (1934), y Pamplona (1935). El de 1936 se celebró en las poblaciones del país, y discretamente; se temía lo peor.

<sup>223</sup> Es don Manuel de Irujo, el que sin duda tuvo una intervención destacada junto con Aguirre, el que nos da los datos más reveladores de su significación: «Se reunió el Partido en Tolosa el año 1932. El objeto de la Asamblea era transforar los Estatutos. Fuimos *ponentes* de aquella reunión **José Antonio de Aguirre** y yo. *Presidía* la reunión D. Luis **de Arana-Goiri**, ya de edad avanzada, que era también el Presidente del Partido. Entre los elementos de juego que surgieron en aquella deliberación, uno de ellos fue el de la bandera. Para D. Luis de Arana la bandera que había concebido su hermano de acuerdo con él, era la bandera de fondo rojo, cruz blanca y unas líneas cruzadas verdes. La bandera bicrucífera, la ikurriña, la había concebido sólo como bandera de Vizcaya. De modo que en un cuadrante, el reservado a Vizcaya, ponía la bicrucífera (la bicrucífera para Vizcaya, y sus respectivas banderas para Alava, Guipúzcoa y Navarra). Sin embargo, el País ya había elegido y tomó la ikurriña bicrucífera como símbolo, ya no de Vizcaya, sino de toda Euzkadi. (...) D. Luis de Arana se opuso. Fue en vano todo lo que se le dijo. (...) Se fue a votar y se votó mayoritariamente. Hubo algún voto a favor de la otra bandera. Don Luis Arana se levantó, dimitió de su cargo y salió». Libro de entrevistas, o. c, pp. 39-40.

Esto causó muy buena impresión en nuestro país. El pueblo recibe a los parlamentarios catalanes triunfalmente.

Llega el *día 15* con la capital guipuzcoana llena de gentes que han venido de todo el País.

Habló el señor Companys, agradeciendo al Presidente de la República su alto espíritu y dedicando al País Vasco las frases de aliento más generosas.

En el discurso del señor Alcalá Zamora hubo estas palabras para los vascos: «Habéis conocido tangiblemente la República; la habéis visto en este cumplir, no ya de sus compromisos, sino de sus ofertas; no ya de los actos y del programa que nació con ella, sino de aquellos actos cuyo esbozo lo engendraron; esa es la garantía que tenéis para sentir una esperanza firme, porque esa es la trascendencia del acto de hoy».

### ***Asamblea de municipios y votación de Estatuto en Vitoria: 6 agosto 1933***

Digamos antes de referirnos a esta Asamblea, que el año 1933 *comienza con la presagiosa subida al poder de Adolfo Hitler.*

En cuanto a la Asamblea de **Gasteiz** (Vitoria), se reúnen aquí las Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya *el día 20 de julio de 1933.*

Y se acuerda *Asamblea de Ayuntamientos el 6 de agosto*, también en Gasteiz. Ha sido en realidad Prieto el que ha iniciado este cambio de actitud.

En el *Estatuto votado en Vitoria* (224)<sup>224</sup> hay un artículo adicional que deja el **Estatuto abierto a Navarra**. A Prieto no le gustó; decía que ese artículo era innecesario porque la Constitución preveía que las provincias limítrofes que tuvieran una similitud pudieran unirse.»

Lo que a Prieto molestaba era que de esta manera la invitación resultase patente.

Pero tanto esta izquierda, como las derechas de antes y de cuando llegó la CEDA de Gil Robles, con quien tantas veces nuestros diputados defendieron en las Constituyentes los derechos de la Iglesia atacados a mansalva, su actitud entonces fue igualmente negadora del derecho vasco más elemental.

Sin embargo, y por reacción, y creo que por juego limpio, la izquierda comenzó a entender a los nacionalistas vascos.

<sup>224</sup> <i>Votación Ayuntamientos</i>	sí	no	blanco	total
Alava .....	41	26	10	77
Guipúzcoa.....	83	2	4	89
Vizcaya.....	115	0	1	116
TOTAL.....	239	28	15	282
 <i>Plebiscito popular</i>	electores	sí	no	en blanco
Alava.....	56.056	26.015	6.695	109
Guipúzcoa.....	166.365	149.177	2.436	248
Vizcaya.....	267.466	236.564	5.065	–
TOTAL.....	489.887	411.756	14.196	357



***Plebiscito Pro-Estatuto: 5 noviembre 1933***

Poco después de la Asamblea de Vitoria y las votaciones pro-Estatuto, tuvo lugar la prueba fundamental para conocer la voluntad popular en el País Vasco.

El Gobierno anunció las *elecciones a Cortes* (1933-1935) para el 19 de noviembre.

El **Euzkadi Buru Batzar** del EAJ/PNV consideró conveniente llegar al nuevo Congreso con el *plebiscito pro-Estatuto* resuelto, y consiguió que su celebración quedase fijada para dos semanas antes: el 5 de noviembre. Se trataba de *plebiscitar* el mismo proyecto de Estatuto votado favorablemente en Vitoria el día 6 de agosto.

Era un obstáculo más que vencer para llevarlo al Congreso. Con la esperanza de obtener su aprobación.

Coincidió con un momento en el que *el gobierno de Azaña estaba en crisis*, y tanto la izquierda como la derecha se hallaban en plena campaña electoral para decidir la dirección de dos años de gobierno: la derecha o la izquierda. *Para el EAJ/PNV la meta era más clara: la consecución del Estatuto de Autonomía.*

Ahora, pues, *el plebiscito.*

«José Antonio de Aguirre –continúa García Venero– llevó sobre sí la carga de esos diálogos, tratos, ofrecimientos, gestiones heterogéneas.

Y, «al fin –dirá Aguirre más tarde– («el hombre del Estatuto», como le llamó con acierto Javier de Landaburu) el día 5 de noviembre de 1933 una muchedumbre pletórica de entusiasmo volcó su voluntad favorable al Estatuto llenando la urnas electorales con las papeletas de la victoria».

***Amplio triunfo del plebiscito***

El escrutinio general del plebiscito del Estatuto Vasco tuvo lugar solemnemente el 15 de noviembre en la Sala de Juntas de Guernica. Estos datos oficiales que constan en el expediente que luego fue presentado a las Cortes de la República fueron los siguientes:

El número de *electores censados*, de uno y otro sexo, en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya fue de 490.157.

*Para aprobar el Estatuto hacían falta:* 323.255 votos.

Fueron obtenidos: 459.255 votos.

Negativos: 14.196

Visto el *Plebiscito por provincias:*

<i>Alava</i> .....	26.016 votos	46,40%
<i>Guipúzcoa</i> .....	149.177 votos	89,52%
<i>Vizcaya</i> .....	236.564 votos	88,44%

***Elecciones a Cortes: 19 noviembre 1933***

El **Euzkadi Buru Batzar** del EAJ/PNV propuso una candidatura única para aquellos grupos políticos que estuvieran a favor del Estatuto de Autonomía, pero no se llegó al acuerdo necesario, y fueron tres los que se presentaron: *los nacionalistas* de EAJ/PNV, *las izquierdas* (divididas en socialistas, republicanos y comunistas,<sup>225</sup> y *las derechas* coaligadas (CEDA y tradicionalistas).

Los resultados fueron los siguientes:

**Alava**

1 tradicionalista: José Luis de Oriol (20.000 votos)

1 *nacionalista*: Javier de Landaburu (14.000 votos)

**Guipúzcoa**

1 monárquico: Ramón de Maeztu

5 *nacionalistas*: Rafael de Picavea, Jesús María de Leizaola, Juan Antonio de Irazusta, Manuel de Irujo, Telesforo de Monzón.

**Navarra**

7 *derechistas* (CEDA y carlistas): Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno; Esteban de Bilbao; Rafael de Aizpún; Raimundo García; José Gafo; Luis Arellano y Javier Martínez de Morentín.

**Vizcaya (capital):**

1 socialista: Indalecio Prieto

1 republicano: Manuel Azaña

4 *nacionalistas*: José Horn y Areilza, Ramón de Vicuña, Manuel Robles Aranguiz y Juan Antonio de Careaga.

**Vizcaya (provincia):**

1 tradicionalista: Marcelino de Oreja Elósegui

2 *nacionalistas*: José Antonio de Aguirre y Eliodoro de la Torre Larrínaga.

EAJ/PNV obtiene, pues, 12 *diputados*, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte del País Vasco peninsular.

***Triunfo de la derecha en las Cortes***

Así, pues, el nacionalismo había vencido en las dos elecciones: la del *plebiscito estatutario*, y en las elecciones de *diputados a Cortes*.

---

<sup>225</sup> Según Beltza (*El nacionalismo vasco*, o. c, p. 254), en 1932 tenían entre las cuatro provincias del País Vasco peninsular 1.035 afiliados, y 1.300 en las Juventudes Comunistas.

Pero las Cortes Españolas se han inclinado ahora ampliamente hacia la derecha: 110 escaños, y Lerroux, también defensor de la derecha, 102 *con un total de 212* escaños. Los socialistas (60 escaños) y republicanos habían sido vencidos, y con ellos, la izquierda.

El poder de las Cortes estaba en manos de la derecha. Y el jefe de Gobierno: Lerroux.<sup>226</sup>

### ***Entrega del Proyecto de Estatuto Vasco: 21 Diciembre***

«El día 21 de diciembre de 1933 –dice Aguirre en su libro–<sup>227</sup> se celebra en el despacho del Sr. Presidente de las Cortes el acto sencillo y emocionante de la *entrega del Estatuto Vasco al Parlamento Español*. (...) El Sr. Sasiain, Alcalde de Donostia (San Sebastián), en nombre del País Vasco, hizo entrega de lujosos ejemplares del texto de autonomía a los señores Lerroux y Alba».

Sin embargo, ni los dos años que faltan de República serán suficientes para que la derecha envalentonada cumpla siquiera con la ley.

Porque esta palabra de Lerroux se la comió el estraperlo.

### *Los vascos estamos primero por la libertad*

Hay unas palabras de José Antonio de Aguirre dichas en el Congreso el 27 de febrero de 1934 que son reveladoras:

«Pues bien, Sr. Goicoechea, Sr. Oriol y señores diputados, cuando aquí se combate el Estatuto y se dice: enfrente del Estatuto, la integración foral plena, yo digo (...) en este caso, este texto del Estatuto será roto por los vascos, porque la reintegración foral plena es infinitamente mucho más que el Estatuto; pero la cuestión no es esa. Vosotros veis los Fueros, la libertad, incompatible con las ideas republicanas (...) vosotros veis incompatibilidad entre Fueros y República, y para nosotros la Corona es lo de menos; para nosotros lo primero es la libertad. Por eso la monarquía en el año 1839 fue perjura con nuestro País; la monarquía en el año 39 traicionó a nuestro País. ¿Es verdad o no?(...) La Constitucional y todas las monarquías, contra aquello se levantaron los vascos, a quien vosotros no representáis».<sup>228</sup>

### ***Los Nacionalistas Vascos durante el «Bienio Negro»***

Con la C.E.D.A. y Gil Robles en el poder real, se comenzó a dar marcha atrás a lo poco que se hizo de la reforma agraria y de sindicalismo obrero (en momentos de dificultades económicas a nivel mundial) y también lo que se logró en materia autonómica.

<sup>226</sup> Para «evitar reacciones de la izquierda»; pero pronto mandaría Gil Robles a cara descubierta.

<sup>227</sup> *Entre la libertad ...*, o. c, p. 410.

<sup>228</sup> Reproducido por Beltza, o. c, p. 268. *Obras Completas de J. A. de Aguirre, o.c.*, vol. I, p. 123.

En cuanto a la reforma agraria, se siente solidariamente el drama del campo español, sobre todo el andaluz; aunque no afecte directamente al País.

Lo sindical, en cambio, sí.

### *El Sindicalismo vasco en esta época*

Es a partir de 1929 –como dice Manuel Robles-Aranguiz<sup>229</sup> cuando se inicia, con el Congreso de Eibar al que nos hemos referido en el capítulo anterior, el crecimiento espectacular de Solidaridad, introduciéndose ya en sectores no tocados hasta entonces, y haciendo, al mismo tiempo, penetraciones en Alava y Navarra, «región ésta –dice–<sup>230</sup> donde fundamos cinco agrupaciones y logramos una presencia activa en localidades tan importantes como Tudela, Tafalla, Artajona y Aoiz, por lo que el panorama se presentaba alentador».

Solidaridad celebra su *segundo Congreso el año 1933, y en Vitoria*, donde a fue elegido Robles-Aranguiz presidente.

Aquí se produce el cambio de nombre, de SOV (Solidaridad de *Obreros Vascos*) por el de ELA/STV (Solidaridad de *Trabajadores Vascos*).

Y fecha en que se decide ingresar en la Federación Internacional Cristiana, hoy: *Confederación Mundial del Trabajo*.

Las luchas que sostenían «Solidaridad» exigían nuevos medios, sobre todo los de la prensa. Su órgano *El obrero vasco* cambió de nombre, para ser: *Lan Deya* (La voz del trabajador), remozada y reforzada su plantilla de periodistas; semanario todavía, pero con vocación de diario.

Se dio un paso adelante en el campo de *la asistencia social*.

El PSOE y la UGT acordaron –dice García Venero– ya el día 4 de octubre declarar la huelga general. Esta fue secundada en el País Vasco por los comunistas, los anarcosindicalistas y Solidaridad de Trabajadores Vascos, por lo que el paro fue absoluto.

### *EAJ/PNV frente al Gobierno de derechas*

Beltza señala el primer *enfrentamiento directo del EAJ/PNV con el Gobierno* que tuvo comienzo en *julio de 1934*.

Antes de la Revolución de Octubre.

«Al ministro de Hacienda, Marraco, se le atribuyó la intención de suprimir los Conciertos Económicos (...) y los *Ayuntamientos*<sup>231</sup> de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa se

<sup>229</sup> Nació en Bilbao, donde fue uno de los fundadores de Solidaridad (SOV) el año 1911; diputado en 1931, 1933 y 1936. Actualmente es Presidente de E.L.A. (*Euzko Langille Alkartasuna*) S.T.V. (Solidaridad de Trabajadores Vascos), la sindical más arraigada en el País, al que sirve desde su fundación.

<sup>230</sup> *50 años ...*, o. c, pp. 57-66.

<sup>231</sup> Esto va a dar lugar en setiembre la famosa Asamblea de ayuntamientos de Zumárraga a la que concurrieron los parlamentarios que los apoyaban. El Gobierno la prohibió. Sin embargo, los parlamentarios, validos de su inmunidad, se reunieron bajo la presidencia de Prieto y la vigilancia

reunieron», creándose una Comisión Interina Municipal para su Defensa. Fue la ocasión para que la prensa de la izquierda y la nacionalista se aliasen en una campaña de protesta. En previsión de incidentes se destacaron tropas a Bilbao, Vitoria y San Sebastián (agosto), y prohíbe un homenaje a Maciá, dando ocasión a un elocuente cambio de telegramas de solidaridad «entre nacionalistas, republicanos y socialistas de un lado y la Generalitat y la «Unió Socialista de Catalunya» del otro.

Solidaridad de Obreros Vascos se puso en contacto con la Unión General de Trabajadores con el propósito de declarar la huelga general.

Otro momento significativo de esta coincidencia fue el que se dio el día *11 de setiembre (1934)* en San Sebastián, donde José Antonio de Aguirre asistió a «una reunión con las izquierdas y declaró solemnemente que el PNV se opondría con todas sus fuerzas a cualquier intento de restauración monárquica o de implantación de una dictadura».<sup>232</sup>

Era éste el momento en que la presencia de ministros de la CEDA en el Gobierno el 4 de octubre hace creer que se está acercando el intento de establecer un sistema fascista.

De hecho, los socialistas están sospechando hace tiempo.

Al día siguiente, día 5, se inicia la huelga general.

Y estalla la Revolución:

El PSOE y la UGT declaran la huelga general el día 4, y les secundan, dice Beltza,<sup>233</sup> inmediatamente la CNT, el PC y ELA-STV; así que el día 5 fue la huelga general en todo el País Vasco industrial, «La primera reacción del PNV –añade– fue la de inhibirse de un conflicto que no correspondía a sus intereses: ni con los huelguistas ni con el poder»:

*«Abstención, absoluta abstención de participar en movimiento de ninguna clase, prestando atención a las órdenes que, en caso preciso, serán dadas por las autoridades» (Se refiere a las autoridades del PNV).*

Y Beltza se refiere a la «posición mucho más matizada» de ELA-STV:

*«...allá donde puede trabajarse sin peligro, acudan todos los trabajadores a sus labores; pero si para ello encontraran alguna dificultad o peligro, retírense sin participar en ninguna actividad no ordenada por la agrupación».*

«Es decir –termina enjuiciando Beltza–: que en las empresas grandes no habría ningún problema, porque la huelga se haría contra los oligarcas; por el contrario, en las pequeñas empresas de patrono y obreros nacionalistas, el sindicato vasco no veía bien la huelga. De todos modos, al extenderse ésta, el paro fue obligado y ELA-STV no se le opuso, sino que participó en él, hasta la orden de vuelta al trabajo el día 12».

---

estrecha de la policía y del Gobernador Civil de Guipúzcoa. En esta ocasión, además de Prieto, hablaron Monzón, Horn, por los vascos; Santaló por los catalanes. Y Prieto pidió que la reunión terminara con el canto del Gernikako Arbola.

<sup>232</sup> Beltza, o. c, p. 271.

<sup>233</sup> O. c, p. 272.

### ***Consecuencias de este enfrentamiento***

1. *Las reivindicaciones nacionales vascas* se han afianzado; *la izquierda* comienza a entenderlas y asimilarlas, y *la derecha* ya está enfrentada visceralmente.

### ***El «Frente Popular»: 1936***

Es justamente el 7 de enero, el día en que los diputados vascos de EAJ-PNV abandonan el salón de la Cámara de diputados junto con los de la oposición, que es la izquierda.

Y se anuncian *las elecciones para el 16 de febrero*.

Se plantearon con un bloque de izquierdas que no consideraba la cuestión nacional como cosa de principio, como hubiera querido el Partido Nacionalista Vasco, y éste decide ir solo. Abrió su campaña con un mitin en el Frontón Euskalduna el 12 de enero: José Horn «atacó con dureza a Gil Robles», dice García Venero,<sup>234</sup> Telesforo de Monzón «dijo que el "slogan" divulgado por las derechas –"con la revolución o contra la revolución"– no tenía vigencia para quienes creían que Euzkadi era lo primero, ante todo y contra todo»; Manuel de Irujo «afirmó que los diputados nacionalistas no defendían a una clase social, sino a todos los intereses del País»; José Antonio de Aguirre «aludió a la justicia social y a los privilegios del capitalismo: la sociedad que mantenía esos privilegios había que romperla: "Contra esa sociedad estamos los nacionalistas vascos"».

«Y Aguirre da la consigna para la campaña electoral: "¡Por la civilización cristiana, la libertad patria y la justicia social!"».

Beltza, por su parte, señala una lucha de tendencias «de los grupos más reaccionarios». Y, en febrero, empujados por el catolicismo íntimo que vivían o deseaban conseguir un apoyo para acallar tales voces reaccionarias dentro del mismo Partido, Aguirre y algunos más fueron al Vaticano, y se encontraron con la sorpresa de que éste quería empujarlos a una alianza electoral con la CEDA.

### ***La visita de algunos nacionalistas vascos a Roma en enero de 1936***

Es Juan de Iturralde<sup>235</sup> el que nos da noticia más completa:

«Como representantes de la Mayoría católica del País, proponían se realizar un acto de adhesión al Vicario de Cristo, (...) huelga decir que siguieron los trámites usuales (...) y «promesa de audiencia»; pero una vez en Roma tropezaron con toda suerte de dificultades, no ya sólo para la audiencia pontificia, sino hasta para ver al cardenal secretario. (...) Después de cuatro días y hacerles esperar mucho, se les presentó mons. Pizzardo invitándoles a que pasaran a un saloncito donde podría hablarles. Los diputados le contestaron que lo único que les interesaba era saber cuándo iban a ser

<sup>234</sup> O. c: «El Frente Popular en el País Vasco», pp. 562 y ss.

<sup>235</sup> *El Catolicismo y la Cruzada...*, o. c, p. 394 y ss.: «El clero y los preparativos de guerra».

recibidos por el card. Pacelli, y entonces mons. Pizzardo, sin mayores ceremonias, de pie como estaban y allí mismo, les habló así:

«Miren, señores; desde Madrid nos han comunicado que ustedes, los nacionalistas vascos, son los únicos de derecha que no quieren ir unidos con los demás católicos a las elecciones próximas, y en tales condiciones cree el cardenal que no se les puede recibir sin contraer una responsabilidad de conciencia».

«Replicaron los diputados *que no estaban en Roma por asuntos electorales, ni otro alguno de carácter político, sino para tratar exclusivamente de los puntos especificados en el memorial adelantado, todos ellos religiosos*».

«Uno de los presentes dejó expresado por escrito en nombre de todos: "Los nacionalistas vascos no se unen para las elecciones con las demás derechas, porque la religión no les obliga a ello, y la política se lo prohíbe. No les obliga la religión, porque entre los vascos no hay problemas religiosos en las elecciones. La desunión de las derechas vascas en las elecciones no trae ningún perjuicio electoral a la Iglesia; por lo mismo, no se nos puede forzar a la Unión en nombre de la religión y de la Iglesia. *La cuestión política está fuera de la competencia de la Iglesia, y es cosa que se la arreglarán ellos mismos*"».

El Partido Nacionalista Vasco pasó por este difícil cedazo, que podía haberle hecho políticamente mucho daño; sin embargo, nuestro pueblo, aunque muy católico, tiene un gran sentido de la responsabilidad, y ha creído en los hombres que le han servido con una lealtad a la verdad que desafía estos incidentes miserables que se han repetido.

Así se llegó a las últimas elecciones de la República.

### **Resultados de las Elecciones: 16 Febrero 1936**

Las elecciones se celebraron en dos vueltas; he aquí los resultados:

VIZCAYA, capital

Victoria del «Frente Popular»: Indalecio Prieto, Julián Zugazagoitia, *socialista*; Mariano Ruiz Funes, *Izquierda Republicana*; Leandro Carro Hernández, *comunista*.

VIZCAYA, provincia

No se alcanza el «quorum»; se decide en la segunda vuelta.

Y, *en la segunda*, victoria nacionalista: Julio de Jáuregui, José Antonio de Aguirre y Eliodoro de la Torre.

GUIPÚZCOA

No se alcanzó el «quorum» en la primera vuelta.

*En la segunda*, victoria nacionalista: José María de Lasarte, Manuel de Irujo, Juan Antonio de Irazusta, *nacionalistas*. Rafael Picavea; autonomista, pero incluido en la candidatura del PNV. Miguel Amilibia, *socialista*, Mariano Ansó, *republicano*.

NAVARRA

*Los siete* puestos fueron copados por la coalición de tradicionalistas, cedistas y agrarios.

ALAVA

José Luis de Oriol, *tradicionalista*; en la *segunda vuelta*: Ramón de Viguri, *republicano*.

Aquí no pudo salir Javier de Landaburu, que salió en tercer lugar con 9.222 votos; Viguri obtuvo mil más: 10.205.

En cuanto a *los totales*:

VOTANTES en las cuatro regiones vascas: .....	520.491
DERECHAS .....	155.500
FRENTE POPULAR.....	169.000
NACIONALISTAS .....	151.000

Beltza hace, entre otros, estos comentarios que me parecen significativos, teniendo sobre todo en cuenta que está distante de la ideología del Partido Nacionalista Vasco:

«Para nuestro trabajo –dice–,<sup>236</sup> estas cifras son un índice aproximativo de la fuerza del nacionalismo guiado por el PNV al empezar 1936. Cuarenta años después de la fundación de Sabino de Arana-Goiri, el movimiento patriótico vasco, de cada siete habitantes del País Vasco Peninsular, hay dos que votan al PNV, es decir, algo más que un tercio. Para medir el impacto de la cuestión nacional, habría que tener además en cuenta el carácter estatutista del programa del Frente Popular, y la participación en él de ANV y del PC de Euzkadi, así como las reminiscencias fueristas en el voto de muchos carlistas».

«El propio PNV, además de representar a esos 150.000 electores, poseía ya un cuerpo sólido como organización. Según sus propias fuentes, se trataba de un partido eminentemente popular, agrupando a obreros, aldeanos, empleados, y profesionales: "En nuestras filas no hay ningún millonario: somos el pueblo".

«Los campesinos estaban agrupados en la organización "nekazariak", que comprendía el 65% (o al 60, según otra fuente) de los "casheros" y funcionaba sobre todo como cooperativa de compra y venta y mutualidades. Los obreros agrupados por SOV eran más numerosos que los de la UGT del País: según fuentes nacionalistas eran en 1936 unos 50.000 (las cifras oscilan entre 80.000 y 45.000), aunque algunas fuentes no nacionalistas califican tales cifras de desorbitadas. La mutualidad de SOV tenía 12.000 asociados, y la organización publicaba *Lan Deia* y *Euzko Langille*. Las mujeres agrupadas en «Emakumeak» estaban presididas por Teresa Azkue; las escuelas vascas, en número de treinta, en el "Euzko Ikastola Batzar"».

Todas estas cifras tienen un alto valor al hacer un balance del desarrollo del nacionalismo vasco.

Es lástima que no haya indicación de fuentes.

Y Beltza cierra así su valoración de la actitud del EAJ/PNV en febrero de 1936, cuando se celebran las elecciones para diputados a Cortes: «El Nacionalismo se encontraba ante una situación inversa a la de 1931, y sus aliados y enemigos eran ahora completamente diferentes».

---

<sup>236</sup> O. c, p. 283.



Desde un punto de vista muy distante, el de García Venero, las cosas se perciben de un modo que honra a los vascos de cualquier tendencia que lucharon contra el fascismo y por su País.

Aunque haya sido con creencias diferentes que son respetables.

«Solidaridad de Obreros Vascos –dice García Venero–<sup>237</sup> se radicalizó en la base social (después de la coyuntura de Octubre) y política. Por primera vez provocó la institución de un "socorro" a presos sindicales, harto distinto a las cotizaciones destinadas en otro tiempo a detenidos nacionalistas. Las mujeres de los sindicalistas revolucionarios –que tantas veces habían increpado a las esposas de los solidarios, calificados de "amarillos", "rompehuelgas" y "esquirols"– se relacionaron, en las colas ante las cárceles y en la confidencia de sus cuitas, con las antiguas enemigas. Dentro de la prisión, los detenidos comunistas procuraban establecer lazos de compañerismo entre ellos y los nacionalistas. Esa convivencia carcelaria sirvió para que los solidarios conocieran el fondo de los vascos de otras organizaciones y partidos. Los afiliados a la UGT, al PSOE y el republicanismo de izquierda también sentían en sus espíritus la llamada telúrica y compartían el amor al País. Los solidarios habían sido educados en la persuasión de que sus compañeros de cárcel eran reprobos, descartados. Se dieron cuenta de que del presunto muro emotivo que les separaba, en este punto de las izquierdas, era una creación fantasmal. Y, en efecto, es muy difícil que el vasco, de cualquier condición social y política, deje de amar a su País nativo.

«Cuanto acabo de señalar, deducido de experiencias personales, parece tener escaso o nulo vínculo con determinados rigores historiográficos. Mas la historia social –sobre todo en Vasconia– debe tener valores intimistas y empíricos, que, por motivos de cronología o falta de coexistencia, no pueden dilucidar, ni acaso comprender, los partidarios y seguidores de ciertos escolasticismos.

«El simple hecho de que un hijo de solidario preso fuese recogido, verbigracia, en el hogar de un ugetista tenía más valor político –y humano– que una serie de discursos de propaganda».

### *Después de las elecciones*

Después de estas elecciones, el PNV siguió su línea de afinidad republicana con la izquierda.

Así, votaron junto con el Frente Popular para elegir a Azaña como Presidente de la República Española, a pesar de la oposición de don Luis de Arana Goiri.

Mientras tanto las derechas seguían preparando el alzamiento de acuerdo con los militares. Sobre todo en Navarra, a donde había llegado Mola; y se denunció este hecho ya flagrante en el Parlamento: Dolores Ibarruri, Telesforo Monzón y don Manuel Irujo hicieron la denuncia señalando a los carlistas y al propio Mola. A quien rodeó con los guardias municipales de Estella el que era su alcalde, don Fortunato Aguirre, el 15 de julio de 1936 en el monasterio de Irache, donde se encontraba en una reunión conspiradora.

---

<sup>237</sup> O. c, pp. 559-560.

Pocos días después, producido el alzamiento, el Alcalde de Estella por el Partido Nacionalista Vasco, Fortunato Aguirre, sería el primero en ser detenido y fusilado.

Una lucida actuación del Gobierno de Madrid; barata, la vida de los que cumplen con su deber.

### *Acto en homenaje a Maciá*

El primer acto conjunto, público y oficial entre nacionalistas vascos y Frente Popular consistió en rendir un homenaje a la memoria de líder catalán Francisc Maciá, que había sido suspendido por orden gubernativa el año 1934, después de su muerte (1933).

Y se eligió una fecha simbólica: el 14 de abril.

El acto consistió en descubrir una lápida que daba su nombre a una avenida de Deusto, en Bilbao.

Intervinieron el Municipio bilbaíno, el PNV, diputado catalanes y Prieto en nombre del Frente Popular. Estuvo ausente del acto Acción Nacionalista Vasca, la que celebró la víspera un acto homenaje al que invitó a diputado Puig y Ferrater.

Fue éste el acto en que Prieto dijo aquellas palabras que los nacionalistas no iban a olvidar:

«Todos aguardamos que el Estatuto sea un hecho, para alcanzar el cual yo ofrezco mi aliento, mi alma y mi espíritu».

Dos días después de este acto los diputados vascos, *tanto los del Frente Popular como los nacionalistas, presentaron de nuevo a las Cortes el anteproyecto aprobado ya el año 1933*. Fue Prieto mismo el que actuó como presidente de la Comisión de estatutos, y José Antonio de Aguirre como secretario.

*Pero hubo tropiezos parlamentarios: el 7 de abril las Cortes destituyen al presidente de la República, Alcalá Zamora.*

Se elige sustituto a través de diputados y compromisarios, y *Azaña obtiene 754 de los 874 votos*. Aquí estuvieron los de la minoría nacionalista vasca; y dice García Venero que los vascos «quisieron ratificarlo cantando el "Guernicaco Arbola" en el Palacio de Cristal del Retiro madrileño, donde tuvo lugar la *elección el 10 de mayo (1936)*.

Otra vez se produjo la protesta de don Luis Arana-Goiri por esta participación nacionalista.

*El último Aberri-Eguna de pre-guerra se celebró este año el 31 de mayo*, lo hicieron reuniéndose en sus poblaciones respectivas.

Y pocos días antes del alzamiento de los militares da a publicidad Acción Nacionalista Vasca / *Euzko Abertzale Ekintza* su programa, aprobado el 28 de junio.

Bajo el título de: *Base ideológica: Libertad nacional*.

La guerra se prendió menos de un mes después.

Cuando los vascos no habían conseguido todavía su Estatuto por el que habían luchado denodadamente durante cinco años.

## Estalla la Guerra Civil: 1936 Esperando la sublevación

Se esperaba la sublevación militar.

Se esperaba, según los sectores: unos no querían creerlo (Casares Quiroga, ministro de la guerra); otros lo estaban creyendo hace tiempo (Prieto); había aún otros que contaban con ella porque estaba en el calendario del país (Sanjuán),<sup>238</sup> porque si en los últimos 120 años se habían producido 60 militaradas, pronunciamientos y gobiernos regidos por militares: *le tocaba*.<sup>239</sup>

Y, finalmente, los que estaban haciendo lo indecible *para que tocara*.

Con la prisa a que obliga esta tradición subversiva, ya se comienza a conspirar contra la República española el año mismo de su proclamación.

Más eficiencia es cosa difícil de conseguir.

Es José María Jimeno Jurío<sup>240</sup> quien nos da puntual noticia de una reunión que tiene lugar en Leiza, Navarra, en casa del conocido carlista Ignacio Baleztena, directivo del organismo supremo del Tradicionalismo,<sup>241</sup> con asistencia de representantes de «diferentes provincias con el objeto de organizar grupos clandestinos, futuros viveros de esfuerzos de mayor envergadura»; y aunque es temprano todavía para hablar de golpe de Estado, se llega en esta reunión a decidir la formación de las famosas «decurias» que pronto comenzarán a prepararse militarmente.

Y éste no era más que uno de los muchos focos de conspiración que comenzaron a urdir personalidades monárquicas.

## Sublevación militar y Guerra Civil en España: 1936-1939

A pesar de los temores, el alzamiento sorprendió, tanto a las fuerzas populares como a los órganos del poder de la República sin ningún plan coordinado de acción.

Todo lo contrario de lo que expresan los obispos españoles en su carta colectiva.

Los sublevados, como es natural, tenían su proyecto cuidadosamente elaborado por su «director», el general Emilio Mola,<sup>242</sup> desde el Gobierno Militar de Navarra; nadie

---

<sup>238</sup> Militar profesional, fue enviado por Prieto en los primeros momentos de la guerra en Euskadi debido a sus conocimientos de la geografía del Pirineo; así, hizo toda la campaña del Norte, desde Guipúzcoa (principalmente Irún) hasta Asturias.

<sup>239</sup> *¿Por qué la tragedia de 1936?* Antonio Sanjuán. Editorial Mediterráneo, Madrid, 1974.

<sup>240</sup> *50 años de nacionalismo vasco: 1939-1978*, Eugenio Ibarzábal, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978: «José María Jimeno Jurío», pp. 131-147.

<sup>241</sup> *Obras Completas de José Antonio de Aguirre*, Editorial Sendoa, San Sebastián, 1981. «Entre la libertad y la revolución», p. 240.

<sup>242</sup> **Emilio Mola**, militar español (Placetas, Cuba, 1887- Castil de Peones, Burgos 1937). Hijo de un capitán de la Guardia Civil, sirvió en Marruecos (1909-1930), de donde salió como general cuando le llamó Berenguer (1930) para ponerse al frente de la policía española hasta la República, la que le procesó y expulsó del Ejército. Escribió un libro justificativo (*Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, 1933) y fue amnistiado (1934). Casares Quiroga cometió el error de enviarlo a Pamplona en

hizo caso en Madrid de las denuncias que se hicieron sobre sus actividades. En el capítulo dedicado a la República se ha hecho referencia a una muy concreta hecha por el Alcalde de Estella, don Fortunato de Aguirre, del Partido Nacionalista Vasco, quien cercó el monasterio de Irache donde estaban reunidos los conspiradores y pidió órdenes a Madrid.

En Madrid le ordenaron que se retirara con sus hombres.

Quede este testimonio bien temprano para los que han acusado al Partido Nacionalista Vasco de una indecisión a primera hora del Alzamiento; el Alcalde pagó esta osadía con su vida.

### *Proceso del Alzamiento militar*

Tuñón de Lara<sup>243</sup> dice que todo estaba previsto para el día 18. Señala con acierto que es Casares Quiroga, jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra, quien se da menos cuenta de la situación, y son las organizaciones obreras del Frente Popular las que se movilizan montando guardia en sus locales.

Mientras tanto, ya el 17 se han dado las últimas instrucciones en **Melilla**; Sáenz de Buruaga dirige la sublevación de **Tetuán**; en Ceuta, Yagüe. Cuando después de una noche larga amanece el 18 de julio, el Gobierno anuncia por la radio «un Alzamiento en Marruecos», algo localizado, parece; el Gobierno está perdiendo «horas preciosas».<sup>244</sup> En **Barcelona** son los militantes de la CNT los que madrugan haciéndose con las armas guardadas en cuatro barcos, negándose a entregarlas a la Generalitat, que las pide a través de la Guardia de Asalto. En **Sevilla**, el general Queipo de Llano<sup>245</sup> se presenta con cuatro oficiales a detener al general Villabrilte, y tiene que luchar duramente para, al fin, dominar la ciudad usando el arma de la radio. En **Algeciras, La Línea, Ecija, Cádiz**, a los obreros no les queda más arma que la huelga. En Córdoba, domina el coronel Cascajo. **Huelva y Granada están con la República, aunque el general Campins se niega a distribuir armas a los sindicalistas granadinos. En la base naval de San Fernando** (Cádiz), el almirante jefe declara el estado de guerra, y ese mismo día zarpan de la base del Ferrol los cruceros **Libertad y Miguel de Cervantes** con las tripulaciones sublevadas en favor de la República. En **Málaga**, el Frente Popular se hace dueño de la situación a pesar de que el general Patxot ha sacado inicialmente las tropas a la calle. En

---

tiempos del Frente Popular. De aquí arranca en 1936, como jefe del ejército del Norte. Organizó el ataque a Bilbao, y a comienzos de junio, sin ocuparlo todavía, tomó el avión para inspeccionar el frente de Segovia; éste se estrelló, y Mola murió en el accidente. Su biógrafo no descarta un sabotaje. Gran Larousse, 7, 380.

<sup>243</sup> *La España del siglo XX: «La guerra»*, Capítulo XI, pp. 429 y ss. Librería Española, París, 1973.

<sup>244</sup> Tuñón de Lara, o. c, p. 430.

<sup>245</sup> **Gonzalo Queipo de Llano** (Tordesillas 1875 - Sevilla 1951), participó en el levantamiento de Cuatro Vientos (1930); durante la República fue Capitán General de la I Región (Madrid), jefe de la casa militar del presidente de la República (1931-1934) y director general de Carabineros (1934-1936); estas son las fuerzas que manda en este momento, pero ha sido enviado a hacerse cargo de la ciudad. Al comenzar la guerra se le encomendó el ejército del Sur, se impuso en Sevilla (19 de julio) y dirigió la ocupación de Huelva, y con la ayuda de los italianos, ocupó Málaga. Fue conocido por sus emisiones de radio Sevilla. Ascendió a Teniente General, y fue Capitán General de Sevilla.

**Zaragoza**, la tropfo al mando del general Cabanellas está en sus cuarteles. En **Pamplona**, es dueño de la ciudad el general Mola, eliminando de un tiro al teniente coronel de la Guardia Civil que pretende hacer frente a los alzados. En **Bugos**, el general González ha sido arrestado ya por las autoridades republicanas, pero los oficiales sublevados detienen al general Mena que ha llegado de Madrid; en la noche del 18 el teniente coronel Aizpurua depone al general Batet, comandante general de la región, mientras el coronel de la Guardia Civil, Cistau, y el coronel Gavilán se apoderan del gobernador civil. En **Valladolid**, a las dos de la madrugada del *día 19*, los generales sublevados Saliquet y Ponte consiguen someter al general Molero, hiriéndolo y fusilándolo después. En **Oviedo**, el coronel Aranda hace que organiza una columna obrera que sale de noche para Madrid, «pero nunca llegará».<sup>246</sup>

«En el **País Vasco** –dice Tuñón de Lara– el Partido Nacionalista Vasco anuncia por la Radio su adhesión a la legalidad republicana».

En cuanto a la España insular:

El general Goded domina **Mallorca e Ibiza**; luego salió para Barcelona.

En **Menorca**, el pueblo dominó el intento del general Bosch.

En **Las Palmas**, Franco y Orgaz no tienen problemas; luego, Franco sale en el *O.H. Rápido* con destino a Tetuán. En la mañana del *día 18* la radio canaria difunde el *llamamiento de Franco*.

### ***Guerra Civil en Euskadi: 1936-1937***

Es curiosa esta sensación de encontrarse después de tres años de trabajo buscando los datos que han tenido mayor significación en la larga historia de mi pueblo, enfrentado al relato, y en cierto modo también al juicio, de escenas en que uno se encuentra dentro.

No porque uno tenga significación alguna.

No, no es que uno vaya a salir retratado en estas escenas, sino que estos hechos importantes que se relatan los ha vivido uno, como cualquier otro contemporáneo, a la manera de simple espectador; pero no por eso le pueden dejar de sonar los nombres en vivo, algunos hechos con sus voces, y los disparos, las bombas, los muertos, los pasos apresurados y angustiados de las retiradas civiles, en el caso del muchacho de catorce años que era yo entonces, y luego en los varios exilios, algunos ya con mujer e hijos, pasándoles el dolor.

Porque al tiempo de uno le han cabido muy pocas alegrías, esta es la verdad.

### ***La «Zona del Norte» y Euskadi***

Es bueno que antes de entrar directamente con la suerte que corrió Euskadi en la guerra, hagamos mención de la Zona de Guerra en que nos incluían los dos bandos.

---

<sup>246</sup> Según Tuñón de Lara, Aranda se hizo pasar por republicano para llevar a cabo esta estratagema llena de vileza. O. c, p. 432.

*La Zona Norte*

Las cuatro provincias del Norte que correspondían a la función de Mola contaban, según Ciutat,<sup>247</sup> con dos regimientos de infantería (Santander, Santoña y Oviedo), dos batallones de infantería (Bilbao y Gijón); dos regimientos de artillería (San Sebastián y Oviedo), un batallón de zapadores (Gijón)<sup>248</sup> con un total de unos 11 batallones y 24 baterías; a estas fuerzas hay que agregar, como dice Ciutat, los efectivos de la Guardia Civil (unos 3.000 hombres) y los de la Guardia de Asalto (unos 2.000), «que fueron, por cierto, el elemento más activo de la sublevación de Aranda en Oviedo»,

Como se ve, esto constituía una fuerza de más de 10.000 hombres «bien armados y encuadrados».

Contaba la zona, además, con una fábrica principal de fusiles y ametralladoras del Ejército, y Aranda recibió la orden expresa y firme de evitar que cayese en manos de los obreros y mineros de Asturias.

Ciutat apunta esta falta de una fábrica de municiones en el Norte, y los cartuchos de fusil tenían que llegar en un principio desde Madrid en avión.

Los sublevados tuvieron desde el comienzo los aeródromos de Logroño, Burgos y León.

Esta era la situación de disponibilidades militares del Norte, vista por un oficial de Estado Militar español, el 18 de julio de 1936.

En cuanto a nuestro País:

*Euskadi*

Al enjuiciar globalmente los resultados del Alzamiento, Martínez Bande<sup>249</sup> hace, desde el bando opuesto, la siguiente referencia a los cuatro territorios vascos:

Navarra:

Prácticamente puede darse por triunfante el Alzamiento en Pamplona y toda la provincia en la tarde del 18, aunque no se declarara el estado de guerra hasta la madrugada del 19. Sólo en **Vera, Alsasua** y algunos pueblos de la ribera del Ebro hubo

<sup>247</sup> **Francisco Ciutat** tenía 25 años y era teniente de Infantería cuando estalló la guerra en julio de 1936; estaba cursando estudios en la Escuela Superior de Guerra en Madrid. Aunque no militaba en ningún partido, dice que «profesaba ya hondas convicciones democráticas, y meses después, el 6 de agosto, solicitaba ingreso en las filas del Partido Comunista de España». Estuvo desempeñando funciones de jefe de Estado Mayor en la columna de Toledo, y a fines de mes fue enviado por el Gobierno al norte de España con la misión de: ...asumir el mando de las fuerzas y milicias de aquellos territorios para crear, organizar y dirigir el Ejército del Norte...«. Así aterrizó en Santander en la mañana del 4 de setiembre de 1936. *Relatos y reflexiones de la Guerra He España: 1936-1939*. Forma Ediciones S. A., Zaragoza, 1978.

<sup>248</sup> Había otro en San Sebastián, como lo confirma **Martínez** Bande en una nota que vendrá posteriormente.

<sup>249</sup> *Nueve meses de la Guerra en el Norte*. Servicio Histórico Militar. Monografías de la guerra de España. N° 4. Pp. 18 y ss. Editorial San Martín, Madrid, 1980.

que vencer, sin dificultades mayores, determinadas resistencias. Al marchar Mola a Burgos, entregó el mando al coronel Solchaga».

Alava:

«El teniente coronel Alonso Vega, jefe del Batallón de Flandes y alma de la preparación del Alzamiento, hizo triunfar éste, en colaboración con el general García Benítez, el mismo día 19. El 21, el general Gil Yuste se hacía cargo del Gobierno Civil, acabando con la huelga general declarada en la jornada anterior». (Amurrio y su partido judicial, aunque administrativamente pertenecientes a Alava, eran geográficamente vizcaínos, corriendo la suerte de la provincia en que se encontraban enclavados).

Guipúzcoa:

«Las vacilaciones del coronel Carrasco Amilibia, comandante militar y jefe del Regimiento de Artillería Pesada número 3, y el influjo ejercido sobre él por determinadas personalidades nacionalistas, más la postura adoptada por las fuerzas de la Guardia Civil, carabineros y de Asalto, llevó al fracaso el Alzamiento en la jornada del 19. Intentó sustituirle el decidido teniente coronel, jefe del batallón de Zapadores local, don José Vallespín Cobián, declarando el estado de guerra por radio el 21, y tratando sin éxito de ocupar la capital desde los cuarteles de Loyola, extramuros de aquélla, en la noche de ese día. Rendidos los últimos elementos adictos de San Sebastián en la mañana del 23, y aquellos cuarteles el día 28, la provincia quedó perdida para la causa nacional».

Vizcaya:

«El teniente coronel Vidal Munárriz, jefe del batallón de Montaña de Bilbao, asistido por el coronel Fernández Piñerúa, que lo era de la Media Brigada, y por todas las fuerzas de Orden Público, logró oponerse fácilmente a la sublevación en potencia, con ayuda de los elementos extremistas y las nutridas fuerzas de Asalto, Guardia Civil y Carabineros».

### ***La tensa introducción a los primeros contactos armados***

En toda la guerra, revolución o simple ataque personal, *la iniciativa*, y a poder ser la sorpresa, juega papel muy importante.

Por lo que hemos dicho hasta ahora, está claro que el sector que tiene la iniciativa es el que integran las fuerzas armadas y sus partidarios de la derecha reaccionaria; no acaso en el sentido de que nadie esperase la sublevación, el alzamiento, sino porque los que

esperaban el golpe no le concedían más porvenir que el fracaso que constituyó la Sanjurjada de 1932.

Así estaban las cosas, más o menos, en julio de 1936, cuando se alzó el Ejército contra la República de apenas cinco años. De la manera que ya referimos en el capítulo anterior.

Ahora pasamos a un segundo tiempo: el tenso preludio de los primeros contactos armados.

Esta segunda aproximación a la iniciación de la guerra civil misma la dividiremos en tres momentos que tienen características diferentes: hay, de una parte y otra de *las zonas* que ya hemos señalado, un *primer tiempo* en que se producen las indecisiones políticas y las salidas a la calle de las diversas fuerzas que están por la República en Euskadi; un *segundo momento* en que se organizan, y un *tercero* que se distingue por los primeros contactos armados, todavía sin trincheras.

Esto es sobre todo cierto en el campo republicano, porque la composición de las fuerzas que están contra la sublevación en Euskadi es muy compleja, a veces claramente antagónica.

Esta complejidad que en cierto modo también existe en el campo de los sublevados, ha sido más o menos resuelto antes de la señal de partida.

Y ya estamos en al hora en que se ha dado la orden de buscar al enemigo.

### *Las primeras reacciones políticas y de guerra*

Está claro que fue Navarra la que dio el primer contingente popular inmediato y espontáneo.

Causa dolor, pero así es.

### El contingente de requetés vascos contra la República

El *día 18* se da ya la orden en el Tercio de Pamplona: «Mañana, día 19, a las 6 en punto de la mañana, formarán todas las unidades de este Requeté (Primero de Navarra) con uniforme completo y armamento en la plaza del Castillo, en frente del Cuartel».

De esta manera se declara el *estado de guerra* en Navarra el *día 19*.

*Navarra* está ya en pie de guerra otra vez; no como en el caso de las dos guerras civiles, carlistas, anteriores, junto con sus hermanas vascas, sino, y por primera vez, enfrentándose a ellas.

Sobre todo a *Guipúzcoa* y *Vizcaya*, que pusieron su tradicional fuerza de hombres al servicio de principios más próximos al foralismo defendido juntos durante las dos guerras del siglo XIX; ya evolucionados hacia otros más modernos, de nacionalismo, pero asumiendo este foralismo histórico en toda su integridad, así como también los principios comunes, y tan caros, de la defensa de su sentimiento religioso.

En cuanto a *Alava*, estuvo en el campo de los alzados, pero no con la significación masiva y fanática con que estuvieron los tercios navarros desde el primer momento.



El hecho es que apenas da Alava más tercios en esta guerra que las que los sublevados pueden conseguir en Vizcaya y Guipúzcoa, a cuya conquista salen los primeros y más importantes contingentes de *requetés navarros*: aparte los Tercios de Pamplona, Santiago y Abárzuza, que salen *los días 18 y 19* en dirección a Madrid, los demás disponibles: *Lacar, Montejurra, Navarra, San Miguel, Nuestra Señora del Camino, Lesaca, Elizondo, Roncesvalles* y la partida de la *Barranca*, salen destinados a Guipúzcoa y Vizcaya, «que esperan dominar con facilidad».

Allí los veremos pronto.

El *Tercio de Vitoria* domina la capital alavesa el mismo *día 19*, mientras los tercios de la *Rioja* y *Valdegobía* toman las comunicaciones de Vitoria-Logroño y Miranda de Ebro.

Todos estos movimientos iniciales funcionan como un reloj.

Los tercios de *Ayala* y *Llodio* tropiezan, sin embargo, con la resistencia del «paisanaje, guardia civil y asalto, viéndose obligados a huir».<sup>250</sup>

Las unidades previstas en Guipúzcoa y Vizcaya poco pudieron hacer en las situaciones que se plantearon: en Guipúzcoa hubo un grupo de comprometidos que, como veremos, se encierra en los cuarteles de Loyola antes de su rendición, de cuyo cerco logran escapar algunos que se reunieron en Leiza, donde llegan a sumar 93 boinas rojas venidas de Olite, Beire y San Martín de Unx, formando parte del Tercio de *San Miguel* que iba hacia Berástegui.

#### Los primeros difíciles momentos de los leales a la República

Ante la eficiencia de este primer movimiento carlista que se venía preparando desde hacía años, se produce la difícil confusión de las dispersas voluntades civiles, cívicas, que no saben cómo hacer frente a las fuerzas organizadas y armadas que se van a presentar.

No se sabe muy bien desde dónde ni cómo. Esta suerte inicial fue fatal para muchos. Vamos primero con Guipúzcoa.

---

<sup>250</sup> Auñ., «Carli», o.c., p. 308.

## Guipúzcoa

Porque dispone de un respiradero internacional en la frontera, que los militares están dispuestos a cortar desde el principio a toda costa; por la proximidad con Navarra de este objetivo, y de otro muy urgente: llegar a los conjurados de los cuarteles de Loyola en San Sebastián antes de que se consiga su rendición, Guipúzcoa se convierte para Mola desde el primer momento en el objetivo número uno del Frente del Norte.

A pesar del amago que supuso el bombardeo masivo de Ochandiano (22 de julio), el primero que se producía en nuestra guerra, todo el primer esfuerzo rebelde está dirigido contra Guipúzcoa.

Y aquí los objetivos fundamentales: San Sebastián e Irún.

## San Sebastián

### *La calle en manos de los revolucionarios*

Los primeros en echarse a la calle fueron los hombres de la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), los anarquistas.

Uno de estos hombres es Félix Liquiniano.

Dice él<sup>251</sup> que lo primero que hicieron es «preparar la defensa de todas las manzanas de casas que representaban un perímetro de defensa: el sindicato y las escuelas de Amara». Vigilaron día y noche «con las pequeñas posibilidades que tenían: con algún "naranjero", unas pistolas, y, sobre todo, dinamita».

Veamos otra perspectiva de estos comienzos; los que nos da Irujo.<sup>252</sup>

«Carecíamos de mandos militares, de armas y municiones, de organización defensiva. El único cuerpo armado que nos inspiraba confianza era el de los Mikeletes, la Guardia Foral, que por ser de la dependencia de la Diputación y estar integrada por el personal del País, se colocó inmediatamente y con absoluta entrega a la disposición del Poder Público, con todos sus mandos. Se nos había ofrecido la Guardia Civil, la de Asalto y Carabineros. No nos fiábamos de la lealtad de ninguno de ellos».

«Las organizaciones extremistas, CNT y comunistas se hicieron inmediatamente dueñas de la calle, impusieron sus controles, constituyeron sus Comités, instalaron prisiones bajo sus guardas, se incautaron de los edificios necesarios para el desarrollo de sus actividades. Practicaron registros, detenciones, se incautaron de las embarcaciones surtas en los puertos, servicios de Correos y Comunicaciones, sustituyeron Ayuntamientos por comités de guerra y ordenaron sus actividades al impulso de sus emociones».

«Banderas rojas y rojinegras llenaron los automóviles, tranvías, vapores, edificios públicos y domicilios de asociaciones políticas y sindicales. Fueron respetadas las

---

<sup>251</sup> *La Guerra en Euskadi: «Chiapuso-Liquiniano»*, p. 127 y ss.

<sup>252</sup> *La guerra civil en Euskadi antes del Estatuto*, o.c., p. 37 y ss.

iglesias, que continuaron abiertas al culto de los sacerdotes y religiosos, salvo conocidas excepciones de contactos político-facciosos, los establecimientos bancarios protegidos por milicianos y los domicilios particulares con excepciones que yo hubiera preferido reducir en número, en cuya tarea puse todo mi empeño».

A falta de confianza en las fuerzas tradicionales del orden, dice Irujo que la Guardia Municipal misma desapareció bajo la machinada que se movilizó espontáneamente.

Ante el Alzamiento, los espíritus revolucionarios impusieron su sistema. A esto vino a sumarse un color popular inesperado:

«Vino a dar un color más intenso de aguafuerte revolucionario la llegada de *grupos gallegos* que, huyendo de las cosas de su país en vapores pesqueros, llegaron a los puertos franceses, desde los cuales se dirigieron a la frontera, penetrando en Irún y difundiéndose en Guipúzcoa. Gente joven, fuerte, extremista, sedienta de venganza contra los asesinos de sus padres y hermanos, cayó sobre Irún, Pasajes, San Sebastián, forzando el matiz de violencia».

Y se iniciaron algunos «paseos».

«Reaccionamos violentamente contra sus autores y contra tales medios de producirse».

Estas escenas son las que crearon en muchas gentes de nuestro país el recelo ante quienes iban a defender con las fuerzas nacionalistas, aún en la primera fase de organización, la democracia republicana.

Y fue más tarde, «a los varios días de iniciarse el movimiento, cuando –dice Irujo– comenzaron a circular banderas vascas. Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV), Emakume Abertzale Batza (Asociación de la Mujer Patriota) y las organizaciones afectas al Partido Nacionalista Vasco, fueron uniéndose a la actividad que un día había de ser caracterizada por un signo como colaboración mayoritaria».

### *Indecisión en los Cuarteles de Loyola*

Es el día *18 de julio*; Carrasco está nervioso a falta de órdenes; está en el cuartel Ortiz de Zarate,<sup>253</sup> quien ha visto a Javier Ybarra en Bilbao, y ahora recibe orden de Mola de estar en Iruña, y le envían los oficiales donostiarras decir que explique al «Director» (Mola) en qué situación se encuentra San Sebastián.

Carrasco atiende la solicitud y se presenta en el Gobierno Civil; la Guardia Civil, con el capitán Bengoa al frente, es fiel a la República; los Guardias de Asalto (unos 120) son mirados con desconfianza; los 700 carabineros se han declarado leales; la guarnición de Loyola (400 artilleros y 280 ingenieros) están por decidirse; mientras tanto, la izquierda y los nacionalistas se están armando con lo que pueden.

La *noche del 18 al 19* de julio es dramática: Carrasco ha recibido orden de Mola para declarar el Estado de guerra; aquél convoca al coronel Bengoa, jefe de la Guardia Civil, para ponerse a su disposición; éste se opone después de consultar con el mando superior, el general Aranguren, que es leal a la República, y le cortan la comunicación

<sup>253</sup> *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, Tomo II: «Conspiración y derrota de los rebeldes guipuzcoanos», por J. M. Garmendia, pp. 9-76. Ed. Luis Haramburu, Bilbao.

telefónica desde el Gobierno Civil, razón por la que Mola no puede llegar a conectar con Carrasco. A las 4 de la mañana del *día 19*, el teniente coronel Vallespín y De la Breña, llegan con dos camiones de artillería llenos de tropa a la Comandancia Militar, entre el tiroteo que se produce con esta salida del cuartel, y Carrasco pide ayuda a la Guardia Civil y a los de Asalto, sin resultado, y pide entonces al comandante Velasco que envíen la batería que debía estar lista, y con su llegada crece el enfrentamiento. Carrasco pide, en este desconcierto, ir a ver al Gobernador Civil, y llega poco después.

Mientras tanto, Vallespín regresa al cuartel; dos secciones de requetés de Bustindui acuden al Buen Pastor; otra mandada por Gorospe está en la iglesia de los Carmelitas de Amara; hay otro grupo en el hotel Biarritz, y aún uno más en un restaurante de Martutene, esperando órdenes que no llegan.

Así, la mayoría se dispersa, y otros tratan de llegar a Navarra.

Llega el *19 de julio* en la mañana Alvarez del Vayo a San Sebastián, y se entrevista con Carrasco, ya incomunicado en el Gobierno Militar, en presencia de los representantes de los partidos.

El general Muslera (el sustituto de Carrasco enviado por Mola) está ya oculto en el cuartel.

«Gipuzko Mendigoizale Batza» llama a sus jóvenes a sus locales en Pi y Margall, sede del Círculo Tradicionalista hasta entonces.

Siguen aún las tropas en los cuarteles. Carrasco, ahora en el Gobierno Civil, medio incomunicado con sus compañeros de armas, hace llegar al mediodía, a través de su ayudante, el teniente Presilla, al coronel De la Breña: *él está detenido, y que no se dejen, por tanto, sorprender por órdenes «suyas»; que esperen a la columna que viene de Pamplona.*

Comienza un juego peligroso para Carrasco.

Entretanto, se están estableciendo barricadas en el trayecto entre San Sebastián y los cuarteles de Loyola (situados en las afueras).

Sobre todo en el barrio de Amara.

La parte leal programa la defensa de Irún, y estudia un posible ataque a Vitoria; éste podría llevarse a cabo en colaboración con fuerzas vizcaínas, y para esta empresa busca ayuda de armamento en los cuarteles; habla con Carrasco.

Así, Carrasco crea una situación confusa al seguir dando largas; hasta el punto que el gobernador Artola, no muy enérgico por naturaleza, «se encoleriza».

Pero se sigue discutiendo aún sin ningún provecho.

### *Sale de San Sebastián la columna con intención de ocupar Vitoria*

El *día 21 de julio* se publica en *Euzkadi* la actitud oficial del PNV, Mola destituye al coronel Carrasco y nombra jefe de los cuarteles de Loyola al coronel Vallespín, hombre más seguro, al tiempo que deja el mando del Frente Norte al coronel Solchaga, para ir Mola mismo a Burgos, donde está el mando general de los sublevados.

Ya se pensó en las Juntas de Defensa y en armas.

Porque no hubo tiempo aún para pensar en mandos, los que, junto con las armas, eran las primeras y más urgentes necesidades. *Hay dos circunstancias que hacen pensar en este momento en Gasteiz (Vitoria): se sabe que en sus cuarteles hay 20.000 fusiles, y el bombardeo de Ochandiano parece señalar esa dirección de la venganza: ocupar la capital alavesa.* Y en este instante de las decisiones llega al Gobierno Civil el comandante Pérez Garmendia para buscar un salvoconducto para dirigirse a Asturias, porque está de guarnición en Oviedo.

Mientras extendían al comandante su salvoconducto, «trabé –dice Irujo– conversación con él, tomando base de su apellido vasco, obteniendo la impresión de que se trataba de un militar leal. Ante la absoluta carencia de mandos, propuse, y el gobernador aceptó, requerir a Pérez de Garmendia para que continuase a su servicio en San Sebastián, sin perjuicio de pedir la confirmación al ministro de la Guerra, al objeto de organizar una expedición sobre Vitoria, donde nos constaba que existía un depósito de 20.000 fusiles con abundante munición y material de guerra».

«Aceptó Garmendia el encargo, fue ratificado por el ministro; hace inmediatamente sus preparativos y parte».

«Habían ganado las últimas concentraciones que componían la expedición a la altura de Tolosa –continúa Irujo– (la columna en dirección a Vitoria, en la mañana del día *21 de julio*) y creo que también de Beasain cuando el teléfono sonó para hacerme llegar la voz de Presilla, que comunicaba desde el Cuartel de Loyola, que Vallespín, en rebeldía contra el Gobierno y contra las órdenes del coronel (Carrasco), se negaba a enviar destacamentos de artilleros e ingenieros para las columnas expedicionarias».

«En coincidencia con las manifestaciones del ayudante de Carrasco, el propio Vallespín enviaba al Gobierno Civil una carta bajo sobre dirigido, no recuerdo con exactitud si al propio gobernador o a los diputados a Cortes, en la cual intimidaba la resignación en su persona de todos los poderes, consignando la amenaza concreta de bombardear San Sebastián de no acceder a su pretensión».

«Inmediatamente se dio aviso telefónico a Mondragón y a Eibar para que, suspendiéndose toda salida de armas de esta última ciudad, detuviera la expedición su curso en Mondragón, para concentrarse en Eibar, preparando la marcha sobre San Sebastián, con el fin de tomar los cuarteles de Loyola, primer objetivo al que en aquel instante era preciso atender».

Así terminó la expedición a Vitoria, porque lo urgente era no perder San Sebastián.

### ***Las tropas salen de sus cuarteles para ocupar San Sebastián***

Con el abandono del Gobierno Civil por la amenaza del bombardeo, el coronel Carrasco toma la iniciativa: reúne sus fuerzas, las del Gobierno Civil y las de la Comandancia Militar, en el Hotel María Cristina, donde concentra 70 guardias de asalto al mando del capitán Cazorla, 30 guardias civiles con los coroneles López Ogauar y Arrúe, 20 policías mandados por Timoteo Escribano, además de un grupo de oficiales militares y civiles del requeté y Falange.

Son las 11,30 de la mañana del *mismo día 21 de julio* cuando Carrasco llama a la Unión Radio y exige al locutor Angel Molina que difunda un bando declarando el estado de guerra: «*D. León Carrasco Amilibia, comandante militar de San Sebastián, hago saber: Que resignado el mando de la autoridad civil, y habiendo secundado las fuerzas de la guarnición el movimiento militar encaminado a terminar con el actual estado de anarquía, y a restablecer el orden en la patria, queda declarado el estado de guerra en la capital y provincia, entrando en vigor todas las disposiciones del Código de Justicia Militar y sometidos a mi autoridad todos los infractores de las mismas y cuantos perturben el orden. De la sensatez y patriotismo de todos los guipuzcoanos ¡Viva el Ejército! El Comandante Militar, León Carrasco.*».

Y se emitió este bando acompañado de la marcha real.

En Eibar estarían escuchando la emisión, seguramente.

Pero también en San Sebastián mismo, y se reunió la fuerza suficiente para tomar por asalto la emisora; por donde se dijo inmediatamente que aquella emisión había sido sólo obra de unos fascistas.

Y que todo seguía como estaba.

Sin embargo, a pesar de que esta declaración tranquilizó la población guipuzcoana, y seguramente también la vizcaína, Carrasco se dispone a ocupar la ciudad desde los Cuarteles.

Aquí estaba el grueso de la fuerza, además de las dispersas en los edificios que hemos mencionado, y en uno de los cuales, en el Hotel María Cristina, el capitán Cazorla había mandado disparar contra los carabineros, matando a dos de ellos.

Carrasco no puede menos que tener disponibles las fuerzas que en cualquier circunstancia, favorable o no, tiene que salir a la ciudad, y prepara una columna al mando del comandante Velasco, integrada por 100 soldados de Artillería e Ingenieros, y 100 más entre guardias civiles, carabineros y de asalto. Todo hecho lentamente, como a desgana; no con la premura que exigió Mola, *en la mañana misma del día 21*, en cuyo caso hubiera obtenido un resultado distinto, *sino que esperó la noche*; eran las once cuando comenzaron a salir las tropas de sus cuarteles en dirección a San Sebastián.

«Las pocas milicias vascas que había –dice J. M. Garmendia en su relato– estaban ya preparadas», y tropezaron con las muchas barricadas que habían sido levantadas en las calles de Amara, y con milicianos apuntándolos desde los portales, desde las ventanas, desde los tejados.

#### *Las fuerzas concentradas en Eibar se aprestan a salir*

Entretanto, las fuerzas reunidas en Eibar se disponen a salir, y con la angustia y la rabia que es de suponer. Están en las tareas de aprovisionamiento, sobre todo de armas.

Llega a Donostia de madrugada, el **día 22**, excepto algunos que se adelantaron impacientes para alcanzar a llegar en la noche misma del 21. Entre todos sumaban unos 4.000 hombres, «medianamente armados»; se les habían sumado fuerzas llegadas de Bilbao al mando del teniente de Asalto, Rodríguez, quien moriría en la lucha en las calles de San Sebastián.

Desde los tiroteos iniciales que se habían producido el 19, Donostia no había sido teatro de combates serios hasta el *amanecer de este día 22* en que llega el grueso de la columna procedente de Eibar, que es hostilizada por el fuego de artillería desde las baterías instaladas en las alturas de Amezagaña. Hubo un duro enfrentamiento en Aldapeta.

«Llega un tren especial de Eibar, y una pequeña fracción sediciosa, integrada por guardias de Asalto y paisanos que corrían a lo largo de los terrenos en que se instalan las ferias de Amara, tiroteó a los del tren».

«Los fascistas y las fuerzas traidoras se habían establecido en los portales de los números pares de la calle Urbietta.—cita J. M. Garmendia a uno de los testigos—,<sup>254</sup> en la manzana comprendida entre Moraza y Larramendi; en los números impares del trozo de esta calle comprendido entre las de Urbietta y Easo y el trozo de la de Moraza, comprendido también entre aquellas últimamente citadas. Más allá, en otras zonas de la ciudad, las fuerzas enemigas habían tomado también análogas posiciones. En Amara la lucha fue feroz, sin cuartel, a muerte; la contienda para ventilar la hegemonía de la calle se elevaba hasta las azoteas, por cuyo dominio se luchaba también denodadamente.

«Durante algunas horas asistimos a la caza dramática del hombre. No era sólo la pelea abierta de grupo a grupo, sino el oteo, el oído percibiendo, la mirada avizorante para señalar la presencia del enemigo, y tras la mirada iba siempre, en proyección mortífera, la bala, la busca de partes vitales que herir, cada impacto marcado en carne humana era un enemigo menos y un respiro más.

«Pocas veces una batalla había adquirido mayor magnitud e intensidad en tan reducidos límites. Ni se ahorraban ni se escatimaban vidas. Sobre el local de la CNT, hacia donde se dirigió el grueso del ataque, cayó una verdadera lluvia de balas. La fracción cenetista de la calle de Larramendi mantuvo sus posiciones de resistencia. El diálogo de las balas era interrumpido de vez en cuando por el diálogo de los gritos de guerra: "¡Viva el fascio! ¡Viva la República! ¡Viva la libertad!"... Y los gritos eran de nuevo apagados por el tableteo dramático de los disparos o por el choque de las balas contra la arquitectura pétreo de las fachadas.

«Con intervalos breves, los obuses disparados desde los cuarteles de Loyola hacían triunfar la voz bronca y detonante de sus explosiones. (...).

«A media mañana, una de las avionetas enviadas por el general Mola desde Pamplona hizo algunas evoluciones sobre la ciudad, dejando caer unas octavillas afirmando que estaba dominando el "movimiento subversivo", y aconsejando a los donostiarras que depusieran su actitud para no verse obligado a bombardear la ciudad».

Mientras tanto, el comandante Garmendia prepara un plan de ataque «audaz y definitivo».

Garmendia usó el teléfono para ir localizando los puntos que ocupaba el enemigo; pero al estar las líneas intervenidas, el enemigo situó el cuartel general de Garmendia, improvisado en los bajos del número 4, y «poco a poco el enemigo logró localizar nuestra posición. El asalto terrible a la CNT dejó paso a un ataque acaso más violento contra el cuartel general. Sobre nuestras azoteas, la lucha había adquirido ya proporciones irresistibles. Los ciudadanos combatientes y las fuerzas leales

---

<sup>254</sup> *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, Tomo II: «La caída de Guipúzcoa», p. 99 y ss.

manifestaban de nuevo su arrojo y su heroísmo. Con un formidable instinto de la estrategia, nuestras fuerzas iban tomando posiciones de ventaja y poco a poco batían y reducían los focos adversarios. (...) Inesperadamente hizo su aparición en las calles de la ciudad un carro blindado de asalto enemigo resguardado en su coraza férrea, como una bestia apocalíptica de destrucción y de muerte. La "bestia de hierro", como la hubimos de llamar, pasaba junto a los portales de las casas sacudiendo una lluvia de plomo y de acero. Nuestro portal fue acribillado materialmente a balazos. Sobre la cristalera de la puerta posterior quedan todavía los impactos de aquella acometida inesperada. (...) Hubo que atrincherar los portales. Requisamos las casas y bajamos al portal una verdadera muralla de colchones. El desfile del carro fue subrayado por un silencio impresionante. (...) Y durante muchos minutos al tiroteo espantoso de varias horas sucedió una tranquilidad que nos llenaba de angustia. (...) Fueron aquellos unos momentos de congoja e incertidumbre. Pero al fin hubimos de convencernos de que no se trataba de una añagaza, sino de una retirada en toda línea»...

Así era, los sublevados se habían retirado del Gran Casino, de la Comandancia Militar y el Hotel María Cristina.

El parte del teniente coronel Bengoa describe su avance al llegar de Eibar, destacando la audacia del comandante segundo jefe D. Mauricio García Ezcurra, «quien, con su arrojo y energía, consiguió dominar con muy poca fuerza uno de los principales focos de los rebeldes»...

Después de este resultado, quedan todavía en manos de los alzados los cuarteles de Loyola y algunas posiciones tomadas el día anterior; entre ellas la importante del fuerte San Marcos, y por defección de su jefe, comienza ahora a disparar contra los cuarteles de Loyola.

Los diplomáticos que veranean en San Sebastián, entre ellos los italianos, están en el Hotel Continental, declarado «zona neutral».

A primera hora del **día 23** vuela sobre San Sebastián un avión de Mola, lanzando una bomba en posición equivocada, y luego un mensaje sobre los cuarteles que dice: «Columna de Beorlegui acude rápidamente a vuestro socorro».

### *La rendición de los cuarteles de Loyola*

Quien nos lo cuenta con mayor detalle es D. Manuel de Irujo.<sup>255</sup>

«Así como entre las fuerzas armadas de Guipúzcoa –comienza diciendo–, lo único que respondió con plenitud a la llamada del Gobierno fue la de los Mikeletes o Guardia Foral de la Diputación; entre las instituciones y cargos del Estado, la que rindió una gestión decisiva en todo momento fue la Diputación a Cortes. Los diputados actuamos en los cargos más abigarrados desde el tribuno que dirige y proclama, a la Presidencia de la Junta de Defensa, usando no pocas veces la firma del gobernador y la calidad de plenipotenciario del Gobierno que, la necesidad, el pueblo y nuestro entusiasmo, nos atribuyeron.

«El teléfono fue un arma tan eficaz como el fusil.

<sup>255</sup> *La guerra civil en Euskadi antes del Estatuto*, o.c.: «La rendición de Loyola», pp. 53-56.



«A través de él se convino en la suspensión de hostilidades para celebrar una entrevista entre los diputados y los militares en lugar que habría de fijarse de acuerdo sobre el terreno, en el camino que conduce desde los cuarteles al asilo que a distancia aproximada de dos kilómetros los domina y donde estaba la posición leal más inmediata. Nuestra salida de la Diputación a las cuatro de la tarde fue acompañada de una postrera recomendación, que recuerdo haber oído de labios de Tacho Amilibia al despedirnos:

«Procurar prolongar el alto el fuego veinticuatro horas más. *No tenemos una sola caja de munición.*

«Poco después de las cuatro de la tarde llegábamos al asilo los señores Picavea, Irazusta, Amilibia, Lasarte y yo, en medio de las más extrañas emociones y sin saber a ciencia cierta a qué íbamos, qué esperábamos y cómo íbamos a salir de aquel trance. Templado el ánimo por nuestro propio entusiasmo y con la conciencia de quien cumple un deber, íbamos resueltos a ofrecer a los militares como solución única la rendición incondicional. Era un acto de gran osadía, pero esa posición no tenía complicaciones. Esperábamos, claro está, la negativa de los rebeldes. Mas, a ésta pensamos en oponer la tregua de alto el fuego (prevista). *Con ello dábamos lugar a que llegara de Santander alguna caja de municiones, de las que el Ministro de la Guerra enviaba por avión con destino a Asturias, para la toma de Oviedo "que era inminente".*

«A decir verdad, guardábamos una reserva. Los soldados acuartelados eran en la mayoría vascos. (...) Abridábamos la esperanza de que el alto el fuego, la mediación y la bandera blanca colocada en la galería central del cuartel produjeran la desmoralización de la tropa, dándonos de tal modo cauce a su rendición.

«Extremada, difícil y osada era la posición. Pero no teníamos otra. (...) Y nos interesaba eso tanto como impedir el contacto con los requetés de Oyarzun<sup>256</sup> y armarnos con los mil setecientos (1.700) fusiles, ametralladoras y cañones que allí había. Nosotros no íbamos muy seguros de no vernos envueltos en una sorpresa desagradable, vista la conducta seguida por Vallespín con Carrasco y con Presilla; nos dispusimos a preparar nuestro parlamento enviando a Vallespín una nota puesta de mi puño y letra en una tarjeta de diputado –allí no había otro material– que conmigo firmó Amilibia, invitándolo a reunimos en medio del camino que nos separaba y cuya fijación se determinó con señales tomadas del terreno. La contestación de Vallespín fue negativa, porque el lugar indicado estaba oculto a la vista del cuartel y bajo los fuegos del asilo. De nuevo nos encontrábamos ante un supuesto desconocido. ¿Qué se proponía Vallespín? No dudamos un momento. Con el mismo correo que nos trajo la nota de aquél, contestamos poniéndonos a su disposición en el lugar que nos indicara. No sin cierto temor, ¿por qué negarlo?, echamos a andar en un coche precedidos por el que había sido portador de la última nota de los militares. Una sola condición exigimos: la de que, los cuarteles, al igual que el asilo, enarbolaran grandes banderas blancas. Nos detuvimos cuando llegamos a la vista de los cuarteles, frente a los cuales, después de haber cruzado el puente, nos esperaban tres militares: Carrasco, Vallespín y Erce. No satisfechos aún de nuestra posición, nos hicieron señas de que bajáramos hasta la suya, como en efecto hicimos, quedando a unos cientos de metros de los muros externos de la fortaleza y

---

<sup>256</sup> Ya estaban las fuerzas de Mola venidas de Pamplona esforzándose en llegar a los cuarteles.

completamente entregados a sus fuegos. Los cinco diputados por Guipúzcoa –el sexto, señor Ansó, se encontraba en Madrid– estábamos en aquel momento en poder de Vallespín, confiados a la lealtad del hombre que había faltado a la misma, al colocarse en facción.

«La entrevista fue corta, correcta y relativamente afectuosa. La única voz responsable y autoritaria era la de Vallespín. Erce se presentó con aspecto de hallarse sujeto a obediencia y no habló una sola palabra del tema: Carrasco, con ademanes de conciliación. Vallespín, arisco, inquieto, fuertemente nervioso, cuando Amilibia le dijo: "Venimos a recabar su rendición incondicional", contestó, uniendo a su voz violentos ademanes: "Eso es: que el ratón imponga condiciones al gato". Picavea, que se había alejado algunos pasos en compañía de Carrasco, nos aseguró que le había convencido de que debieran rendirse. Erce nos pidió tabaco, que los fumadores le dieron, rogándonos que permitieran la salida y hospitalización de un oficial enfermo de algún cuidado, y que hiciéramos saber a su mujer que se encontraba bien. La conferencia, de una gran dificultad, encontró su término en una frase, creo que de Irazusta, dirigida a Vallespín: "De todos modos, si no le satisface nuestra propuesta le damos tiempo para pensarlo o para formular otra". Aceptada la idea, quedó fijada la hora de las siete de la mañana siguiente y el propio lugar donde nos encontrábamos, para recibir la contestación o contrapropuesta. La fórmula de Irazusta reflejaba un estado de debilidad que no pudimos ocultar, pero no pudo ser aprovechado por Vallespín.

«Muy cerca de la medianoche se presentaban en la Diputación nueve soldados con su armamento. Habíanse descolgado por las tapias del cerco de la fortaleza, para hacernos saber que, al ver las banderas blancas y tener noticias del parlamento entablado, los soldados se habían negado a disparar contra el pueblo; habiendo prometido a instancias de sus jefes continuar en los cuarteles hasta después de las siete de la mañana siguiente, pero negándose terminantemente a hacer fuego.

«Habíamos ganado. Ya no había duda. Los cuarteles de Loyola eran ya nuestros y dentro de pocas horas nos serían entregados».

Aquí merece estar el elogio que hace de D. Manuel de Irujo el historiador Manuel Tuñón de Lara: «Hay los que no vacilan, como es Irujo, el primero. No sólo no vacila, sino que Irujo es un hombre clave cara a toda Euskadi, y en Donostia, salva la situación. En fin, es un hombre fundamental, y con él la serie de personas que podríamos llamar más avanzadas del nacionalismo».

Y el mismo historiador señala un hecho relacionado con estas armas que puede acallar algunas críticas fáciles:

«Se logra sofocar la rebelión militar en Guipúzcoa con intervención importantísima de nacionalistas, socialistas y comunistas (yo añadiría *anarquistas o cenetistas*, que por un lapsus del periodista o una ausencia involuntaria del historiador no aparece aquí como merecen, y muy señaladamente)<sup>257</sup> y tras la caída de Irún, comienza un constante repliegue que marca una etapa puramente bélica. Ahí hay varios problemas: Existe un error, yo creo central, que es empeñarse en mantener esas Juntas del Frente Popular que, naturalmente, no correspondían, en su proporción de fuerzas, a lo que era Euskadi. Pero

---

<sup>257</sup> Nota del autor.

hay también una voluntad del PNV de aislar un poco a esas Juntas. Si se hubiera subsanado eso desde el primer momento hubiera sido mejor para todos.

«Luego hay unas semanas de ciertos flotamientos, a juzgar por las memorias del padre Onaindía. *Los flotamientos se acaban en cuanto los nacionalistas saben que van a tener armas para defenderse. No creo que esperan el Estatuto –y esto hay que decirlo en su honor–, aunque se está negociando ya. Lo que quieren es la seguridad de disponer de armas; cuando existe la seguridad de tener armas –y esto es necesario investigarlo contando con la absoluta lealtad de todos– me parece que no hay negociaciones después de ese momento*». <sup>258</sup>

### *Las Juntas de Defensa*

La Junta de Defensa, dice Miguel Amilibia, el presidente de la que se organizó en Guipúzcoa, <sup>259</sup> «fue una institución que surgió un poco espontáneamente y siguiendo una vieja tradición, lo mismo vasca que peninsular. Si los rusos son "soviéticos", nosotros somos "junteros"; (...) surgió con intervención de todos los partidos. Se quiso con eso poner cierto orden en aquel caos que produjo el levantamiento en Guipúzcoa.

«El gobernador de aquel entonces, el navarro Artola, estaba arrollado por los acontecimientos. (...)

«*La Junta de Defensa se formó (en San Sebastián) después de la reconquista de la ciudad*». Fue originado por la falta de carácter del gobernador: «Artola era buenísima persona, navarro, pero quedó literalmente anonadado. Es lo que en parte dio origen a la Junta de Defensa...

«Y fue entonces cuando Madrid (a modo de sustitución de Artola representando al Gobierno) nombró a **Ortega**, que era teniente de carabineros que se había distinguido precisamente en la zona de Irún (esto antes de las batallas por Irún, que vendrán más tarde), en los primeros días. Y la Junta de Defensa actuó como colaboradora del Gobernador, para que el Gobernador tuviera la adhesión de todos los partidos». <sup>260</sup>

Manuel Chiapuso <sup>261</sup> da algunas precisiones sobre su jurisdicción y su mando: En *San Sebastián*, era la Junta de Defensa la que «dirigía la organización militar y económica, que primero fue sólo de San Sebastián, y luego (se extendió a toda)

<sup>258</sup> Entrevista que le hace Koldo Sansebastián en *Muga* ya mencionado, pp. 83-84.

<sup>259</sup> Dice Gonzalo Nárdiz que en Bilbao se organizó una Junta de Defensa «inmediatamente» después de la noticia del Alzamiento; da la precisión de que Acción Nacionalista Vasca, partido al que pertenece Nárdiz, participó en ella mediante Juan Carlos Basterray Tomás Echavé: «Se trataba de encarar el problema de la sublevación, formando grupos que, mejor o peor armados, respondieran a la agresión de la que ni siquiera se sabía de dónde part.'a, pese a lo cual algunos se dirigieron a la zona de Villarreal, por considerar que era allí donde podía encontrarse el frente. (...) Al objeto de lograr una mayor organización, en la Diputación de Vizcaya se crearon *Comisarias* que fueron asignadas a los distintos partidos y organizaciones; entre otras, la de Orden Público recayó en el Partido Nacionalista Vasco; la de Transportes, en el comunista; encomendándoseme a mí, como representante de Acción Nacionalista Vasca, la de Abastecimiento, Armamento y Alojamiento de Tropa; *comisarias todas ellas que constituirían los auténticos gérmenes de las futuras consejerías del Gobierno Vasco*».

<sup>260</sup> *La guerra en Euskadi*, o.c., «Miguel de Amilibia», pp. 15-64.

<sup>261</sup> *La guerra en Euskadi*, «Chiapuso-Liquiniano», pp. 127-162.

*Guipúzcoa*». Pero menciona también las que actuaron en provincia: «Las Juntas de Defensa de *Azpeitia* (dominada por los nacionalistas) y de *Eibar* (dominada por los socialistas)». Y señala, incluso, algunas diferencias: Las de Eibar y Azpeitia «no acataban las decisiones tomadas en San Sebastián; de modo que la *Junta de Defensa de Guipúzcoa tenía autoridad únicamente hasta la desembocadura del río Oria*».

Chiapuso da también una precisión a la afirmación de Amilibia: «*Artola –dice– fue destituido y reemplazado por Ortega, suboficial de Carabineros, ascendiendo automáticamente a teniente por un decreto general del Gobierno de la República*».<sup>262</sup>

A Ortega se le atribuye su pertenencia al Partido Comunista.<sup>263</sup> Ormazábal menciona también una *Junta de Irún*.<sup>264</sup>

D. Manuel de Irujo precisa algunos puntos:<sup>265</sup>

«Al día siguiente de sucederse aquellos hechos (que hemos, mencionado: entrega del cuartel de Loyola, el botín de armas), quedó constituida la *Junta de Defensa de Guipúzcoa*, integrada del modo siguiente:

«– Presidente: D. Miguel de Amilibia, diputado a Cortes, socialista.

– Gobernación: D. Telesforo Monzón, delegado del Partido Nacionalista Vasco.

– Guerra: D. Jesús Larrañaga, delegado del Partido Comunista.

– Finanzas: José Imaz, delegado de Acción Vasca.

– Comunicaciones, Información y Propaganda: Miguel González Inestal, delegado de C.N.T.

– Transportes: José Aguado, delegado de Izquierda Republicana.

– Abastecimientos: D. Sergio Echeverría, delegado del Partido socialista.

– Sanidad: Julio Rodríguez Mena».

Había dificultades de coordinación, pero los requetés se acercaban; no había tiempo de pensarlo demasiado.

Este es el momento en que señala Irujo la llegada del *enviado del Ministro de la Guerra, D. Antonio Sanjuan*,<sup>266</sup> teniente coronel de Caballería, para dirigir las operaciones militares, con asistencia de **D. Alberto Montaud**, comandante de ingenieros militares, diplomado de Estado Mayor.

Elogia las actuaciones de Monzón, al frente de la comisaría de Gobernación: «Desarrolló durante los primeros días una labor intensa y magnífica, imponiendo el respeto a sus disposiciones»; habían sido escasos los «paseos», no obstante las difíciles circunstancias por las que atravesaba Guipúzcoa, y pasa a relatar que «se presentaron en la cárcel de Tolosa varios asesinos, ostentando carnets de organismos legales» y trasladaron a San Sebastián doce presos tolosanos aduciendo que las líneas enemigas estaban próximas, y llevados al Paseo Nuevo fueron fusilados; «hecho que determinó *la dimisión del señor Monzón*,<sup>267</sup> *la del Comité Municipal de Tolosa*, formado por

<sup>262</sup> Id., id., p. 143.

<sup>263</sup> Ramón Ormazábal, o.c., p. 228.

<sup>264</sup> Ormazábal, o.c., p. 230.

<sup>265</sup> *La guerra civil...*: «La Junta de Defensa de Guipúzcoa», pp. 67-71.

<sup>266</sup> Irujo dice, por error: Juan Sanjuan.

<sup>267</sup> El Gipuzko Buru Batzar del PNV se esforzó para disuadir a Monzón de sus propósitos de dimisión; pero ante su negativa a reconsiderarla, se nombró para el cargo el exdiputado a Cortes por Bilbao, D. Juan Antonio de Careaga. Volvió a producirse otra dimisión por razones parecidas; le sucedió otro

socialistas, republicanos y nacionalistas, y la sustitución del gobernador civil, señor Artola, por el entonces teniente de carabineros de Irún, señor Ortega.

«Los sucesos fueron agolpándose –continúa D. Manuel de Irujo– cada vez con mayor intensidad y desorden. Comenzaron a faltar municiones. Aseguraban no tenerlas de las procedentes de Loyola sus depositarios. El cerco de Irún será una realidad.

«Autoridades y comisarios se interferían; la situación se gravaba por momentos.

Se organizó la comandancia de Azpeitia.

Aguse constituyó Euzko Gudarostea, las milicias vascas nacionalistas.<sup>268</sup>

Su primera Junta Gestora quedó constituida por los diputados a Cortes: Manuel de Irujo y José María de Lasarte.

Señala Irujo el hecho de que a los días de constituirse esta Junta, «se evadía de Pamplona, atravesando el Pirineo, **D. Miguel José Garmendia**, abogado de preparación y juventud envidiables, republicano y gran vasco, que en cuanto pisó suelo más allá de las fronteras de la República ofreció su colaboración personal, viniendo a ocupar, mejorándolo, mi puesto en la dirección de las Milicias Vascas y de la Comandancia de Azpeitia, pasando yo entonces a ocupar la presidencia de la Junta de Defensa de Azpeitia, constituida por la zona central de Guipúzcoa correspondiente a los puertos de Zarauz, Guetaria y Deva».

Se hizo cargo de la *dirección militar de la nueva Comandancia de Azpeitia, con mando sobre las fuerzas nacionalistas, el capitán Saseta*, «hombre de tantas virtudes –dice Irujo– como de escasa apariencia: muy preparado, leal, de gran valor personal, de serenidad pasmosa, tenaz en su empeño, duro en la pelea, de una resistencia física extraordinaria, con capacidad de trabajo difícil de superar, cuya personal simpatía y afable trato le granjeó la confianza de todos, dándole una autoridad y un prestigio que fueron la base de la organización impuesta en pocos días a los muchachos alistados en pocos días».

Un elogio que han repetido muchos de sus compañeros de lucha.

Murió Saseta en Asturias, valientemente.

## **Irún**

### **Beorlegui inicia sus preparativos**

Cuando Beorlegui intentó llegar a San Sebastián por Oyarzun-Ugaldetxo y Rentería-Pasajes en los momentos (**28 de julio** 1936) en que acaban de rendirse los cuarteles de

---

nacionalista: Teodoro Ernadorena, quien tuvo que dimitir, tales eran las dificultades; otros intentos fracasaron, debido a su dificultad, hasta que se consiguió que aceptara Andrés María de Irujo, hermano de D. Manuel, «quien venía actuando como secretario del gobernador civil, y quien lo siguió desempeñando hasta la creación del Gobierno Vasco. D. Manuel de Irujo, en *Los vascos y la República Española*, A. de Lizarra, o.c., p. 73.

<sup>268</sup> Integradas por las organizaciones políticas y sindicales: Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Asociación de Campesinos de Guipúzcoa y Juventud Vasca Sabiniana; «recayendo los nombramientos –dice Irujo: o.c., p. 79– en orden correlativo en D. Telesforo Monzón».

Loyola, le quedaba aún la opción de ir a cumplir el segundo de los objetivos propuestos: cerrar la frontera de Irún.

Pero la resistencia que encontró y la derrota que le infligieron los trabajadores de Pasajes y Rentería le hizo retroceder.

Y refugió sus fuerzas en las faldas de las Peñas de Aya.

Por otra parte, las fuerzas que venían por la carretera Madrid-Irún y por Cegama sufren el contratiempo de algunas resistencias serias y la muerte de Becerra, quien estaba al frente de una columna.

También aquí se detiene el avance, y se espera.

Lo que se está esperando es el tiempo mínimo para poner a las tropas de Beorlegui en disposición de atacar Irún

### *Primeros movimientos de Beorlegui: 5 de agosto (1936)*

No es la preocupación de Beorlegui sólo, sino que hay la presión de Mola desde Burgos.

Hay un telegrama que menciona García Valiño<sup>269</sup> y transcribe José Manuel Martínez Bande;<sup>270</sup> tiene fecha del *3 de agosto*, está dirigido por Mola en Burgos al comandante militar de Pamplona, Solchaga, y dice: «Urge que columna Oyarzun corte cuanto antes ferrocarril carretera Irún-San Sebastián evitar contrabando (sic) material de guerra». Otro del *día 5*, en que se insiste: «Imprescindible columna Beorlegui corte comunicaciones San Sebastián y limpie Irún-Fuenterrabía. Paralización produce mayor desgaste que actividad».

El día **1.º de agosto** Beorlegui cuenta con 2.372 hombres, una batería y una sección de montaña, distribuidos en dos columnas: una al mando del comandante García Valiño, y otra al mando del coronel Ortiz de Zarate.

Pero **el día 4** se decide sacar hombres de las columnas para formar una tercera «columna volante», bajo el mando del teniente coronel Los Arcos.

Y, por fin, después de las reorganizaciones y con la presión de los telegramas, el **día 5** ocupa Los Arcos las lomas de Munuaundi, en las proximidades de Alcibar, un destacamento vuela la línea férrea de Irún (reparada al día siguiente) y las fuerzas de García Valiño «limpian» la zona de San Antón, donde algunas partidas dificultaban la línea de abastecimiento de los senderos de montaña».<sup>271</sup>

Así se han dado los primeros pasos para rectificar la línea del frente.

Es la primera medida para reenfocar las cosas, que ya sabía él difíciles. Beorlegui se propone atacar Irún, por un lado; mientras tanto se avanzará hacia San Sebastián por el Oeste, vía Tolosa; con el objeto de avanzar más tarde hacia el mar en combinación con otro ataque por el valle del Deva.

Y después de Guipúzcoa, a Vizcaya.

<sup>269</sup> «La campaña del Norte»: *La guerra de liberación nacional*, Universidad de Zaragoza, 1961. Pps. 269-271.

<sup>270</sup> *Nueve meses de guerra en el Norte*, Servicio Histórico Militar (nueva edición), Editorial San Martín, Madrid, 1980. P. 71.

<sup>271</sup> Martínez Bande, o.c., p. 72.

Pero primero había que tomar Irún, y no sobre el papel del plano, precisamente. Delante tiene Beorlegui gente que lucha desordenada, pero denodadamente. Ya no tendrá que enfrentarse a la pericia y al valor del comandante Pérez Garmendia, quien acaba de caer, el 28 de julio.

### *El ataque del 10 al 11 de agosto*

El ataque que comienza a favorecer a los facciosos tiene lugar en **la noche del 10 al 11:**

El coronel Solchaga ha ordenado a Beorlegui ocupar la línea de Peñas de Aya-Erlaiz-Pagogaña; Los Arcos sale de los caseríos de Ergoyen de noche y cae al **amanecer del 11** sobre Pikoketa, que ocupa sin resistencia, y llega a dominar Gorostizaga y las Peñas de Aya. Y entra en acción la Marina: el crucero «Almirante Cervera», el acorazado «España», el crucero «Canarias» y el destructor «Velasco» están a la altura de San Sebastián-Irún con el encargo de colaborar en el cierre de la frontera con Francia a los republicanos.

El **día 13** se avistan desde la capital guipuzcoana el «Cervera»,<sup>272</sup> que venía de bombardear Gijón, y mientras cañonea el monte Urgull, cinco aviones italianos bombardean la ciudad; las baterías del Urgull responden al fuego, pero inútilmente, puesto que su alcance es menor que las que disparan desde el mar, y no hay aviones para responder a los italianos, claro.

Este es el ejemplo que explica la relación de fuerzas que existe.

Que la «No intervención» va a fijar en ley de complicidad vergonzosa.

Y los sublevados da un *ultimátum* hasta la medianoche del 13 para que se rinda. La respuesta que dio la capital guipuzcoana es la única con que podía contestar sin hacer reír al enemigo sublevado: se ejecutaría los prisioneros militares y civiles que tenían en sus cárceles. La contestación surtió su efecto, no destruyeron la ciudad, pero la aterrorizaron con repetidas amenazas de destrucción el «España»,<sup>273</sup> el «Canarias»;<sup>274</sup> y el «Velasco»<sup>275</sup> y los aviones que lanzaban los panfletos amenazadores.

El gobernador civil teniente *Ortega*, responde que *pasará por las armas a cinco prisioneros por cada víctima de los bombardeos.*

Así, con la población civil, también los prisioneros vivieron días de angustia.

Y dice el Embajador Bowers en su libro:<sup>276</sup>

«Una noche San Sebastián fue cruelmente bombardeada por aire, y supe que tendrían lugar represalias contra prisioneros rebeldes».

Había sido un ataque salvaje.

Todo el alto piso de un hospital de maternidad fue destruido. El gobernador invitó a los corresponsales de prensa en la frontera a visitar la ciudad y presenciar las ruinas. Jean Herbet, el embajador francés, que aún no había abandonado a sus amigos

<sup>272</sup> 7.850 toneladas, 8 piezas de 6 pulgadas.

<sup>273</sup> 15.452 toneladas, 8 piezas de 8 pulgadas.

<sup>274</sup> 10.000 toneladas, 8 piezas de 8 pulgadas.

<sup>275</sup> 3 piezas de 4 pulgadas.

<sup>276</sup> *Misión en España*, Editorial Grijalbo, S. A. México, 1955.

republicanos, públicamente denunció el bombardeo como un acto de barbarie y personalmente acompañó a los periodistas a la escena.

«La situación provocada por los bombardeos fascistas preocupaba a los responsables republicanos; especialmente los nacionalistas vascos, que se habían propuesto, y lo dijeron, evitar muertes inocentes.

«Pero era la guerra: provocada por los alzados, y con el agravante que eran sus provocaciones, no se sabe hasta qué punto calculadas, de aterrorizar el campo adversario, aun a costa de muertos que eran ideológicamente suyos.

### *La terrible dialéctica de los bombardeos y las ejecuciones en San Sebastián*

Nos lo cuenta George L. Steer con su elocuente prosa periodística.<sup>277</sup>

«La pérdida de Erlaitz, que supuso el fortalecimiento del flanco derecho de los facciosos entre Oyarzun y el Bidasoa, alarmó a Irún»,

(...) Un improvisado tren blindado, hecho con una vieja locomotora y una caja movible de sólida construcción, que en tiempos más felices sirvió para llevar toros a las corridas, salió de Irún por la vía de Pamplona: sobre las calderas se podía leer, en grandes letras rojas, «U.H.P.». El primer maquinista encargado de conducir este «juguete del pueblo» dijo: «No». Así es que fue encerrado en los sótanos de Guadalupe. El segundo pensó que el manejar aquella máquina era más confortable que la cárcel y salió a todo vapor, Bidasoa arriba. Disparó sus dos ametralladoras contra los asombrados carlistas y antes de que tuviesen tiempo de recobrase, regresó a Gastinaldia a descansar. En este pueblecito, cercano a Puntza (frente a la villa francesa de Biriatu) fue aclamado como un héroe.

*Tolosa* y *Erlaitz* eran ahora el cuartel general avanzado en las operaciones de la ofensiva contra Guipúzcoa, lanzada por dos flancos. Al terminar la fiesta, los carlistas partieron de nuevo al frente. Andoain, seis millas al Sur de San Sebastián, cayó en sus manos. Es imaginable que, para aquellas fechas, se hubiera ordenado una ofensiva sobre San Sebastián e Irún por tierra, mar y aire. De hecho, solamente se ordenó un ataque cerrado desde el mar, tal vez con la esperanza de destruir los fuertes costeros que con sus baterías, servidas celosamente por artilleros amateur, disparaban ahora sus proyectiles de 6 pulgadas pasando por encima de la línea defensiva del Frente Popular. Como se recordará, el ultimátum del «Almirante Cervera» expiró el día 13. Y los nuevos y repetidos ultimátums del mismo «Almirante Cervera», del «España» y del «Velasco» habían expirado una y otra vez. El juego no podía continuar indefinidamente. La curiosa cronología de la guerra quedó de manifiesto, cuando la mañana del 17 de agosto vio por fin al «España» y al «Almirante Cervera» no solamente decididos, sino incluso listos para disparar.

Era el amanecer del *día 17*:

La ofensiva comenzó en toda su intensidad al levantarse la bruma. Exactamente a las nueve de la mañana. Desde mi balcón de Hendaya sobre el suave azul del mar, a unas cinco millas, divisé en el pálido horizonte y como apoyado en él por su rígida chimenea,

<sup>277</sup> O.c., p. 13 y ss.



una alargada silueta gris. El «España» parecía inmóvil. Dos fogonazos, sorprendentemente horizontales, iluminaron su costado. Después de largo rato se sintió el estampido de la doble detonación: las ventanas del hotel vibraron como el discreto gong que llama para la comida.

(...) Al mismo tiempo, el «Almirante Cervera» abrió fuego sobre los fuertes y La Concha de San Sebastián. Alcancé a oír las apagadas detonaciones de sus cañones en el extremo opuesto, entre las cuidadosamente prolongadas pausas de actividad del «España».

El «Almirante Cervera» disparó 20 proyectiles contra la ciudad, antes del mediodía. Siesta. Por la tarde, antes de las cuatro, con su puntería bien corregida, hizo otras 30 descargas. Sus objetivos eran los fuertes del Monte Urgull, San Marcos, Monpás y Txoritokieta.

(...) A las cuatro, el «Almirante Cervera» se unió al «España» frente a Guadalupe. El «España» machacó incesantemente el fuerte con largos intervalos de silencio para corregir su puntería.

Y *el 18 de agosto:*

El «España» disparó ese día por lo menos 80 granadas de 12 pulgadas sobre la desventurada población civil. Las sirenas sonaron continuamente y esta vez no hubo colas para el agua: las personas mayores bajaron a los sótanos; solamente los bulliciosos niños jugaban en las calles. (...)

¡Zas! un proyectil atravesó dos pisos del Hospital de la Maternidad. Los labios recitaban el Padre Nuestro... Otro hizo blanco en la casa de un rico, en La Concha. En la calle San Martín, una mujer cayó muerta en una bodega. Aquellas granadas de 12 pulgadas penetraban muy profundo. Nuevos estallidos retumbaron en la Avenida de Francia, en la calle de ronda, cerca de la Estación. Y también sobre el Monte Urgull, que lanzó una incisiva respuesta. Cuando el «Almirante Cervera» navegaba en línea, descuidado, junto al «España», aquella misma tarde, las baterías de Urgull consiguieron hacer blanco en su costado.

«Luego marchó a El Ferrol, telegrafiando que regresaba para reparar averías. No volví a verlo en mucho tiempo.»

Entretanto, San Sebastián contaba sus muertos.

Dos muchachas jóvenes de 21 y 22 años, una mujer de 50 y un hombre de 70. Heridos, 38. Se ejecutaron, pues, 8 prisioneros, creo que sin previo juicio, así como un oficial de Infantería y cuatro de carabineros, después de comparecer ante un tribunal. Los leales habían prometido responder de esta forma a los bombardeos: la guerra de amenazas y represalias tuvo que arrastrar en Guipúzcoa su quebrantado camino, no menos que en el resto de España.

### *Continúa la batalla de Irún*

Después de la pérdida de Erlaitz, las posiciones republicanas en San Marcial fueron reforzadas con cañones.

Y los rebeldes preparan un ataque para la noche del *18 al 19 de agosto:*

Se quiere utilizar el resorte de la sorpresa, y con esta pretensión salen dos columnas al mando del teniente coronel Los Arcos y del comandante García Valiño; sin embargo, la niebla, que en nuestra tierra juega pasadas que Beorlegui ya conoce, pero no puede impedir, hace que las columnas no puedan llegar a los puntos previstos hasta ya entrada la mañana para atacar el monte Zubelzu; las posiciones que se disputan pasan varias veces de mano, sin conseguir ocupar el monte Elaizu, el objetivo a que estaba destinada la operación iniciada de noche.

Y al anoecer, Beorlegui manda retirarse a las columnas.

Se trata de un fracaso más para Mola, quien había ordenado ocupar San Sebastián y Guipúzcoa nada menos que en cosa de horas.

Por otro lado, tampoco le han dado resultado los bombardeos civiles.

Y tiene que confesar que necesita más fuerzas de infantería y artillería para continuar su avance. Así, como dice Sanjuan, en lugar de prestar Mola su contribución a la conquista de Madrid, como había ofrecido, necesita de más ayudas de Franco para terminar con los vascos, que son la clave del Norte. Y le llega esta vez la ayuda de los moros,<sup>278</sup> «gran cantidad de artillería pesada, carros blindados y tanques».

#### *La batalla de San Marcial: 26 de agosto*

Tras el fracaso de Beorlegui en su intento de ocupar el monte Zubelzu, se producen unos días de calma.

Días activos de refuerzo en la retaguardia, sin embargo.

Mola está ya más que molesto, y reclama a Beorlegui el cierre inmediato de la frontera, un fracaso que ya está resultando molesto para el mando y objeto de cierto desprestigio exterior.

Es el día **26 de agosto** cuando da comienzo la batalla más importante de esta primera fase de la guerra, que va a terminar con la ocupación casi completa de Guipúzcoa; esta clave está en el monte San Marcial, de no más de 200 metros de altitud situado a 3 kilómetros de Irún y a 1 kilómetro del río Bidasoa.

Sanjuán, quien conoce bien sus características, a través de las lecciones que se han dado repetidamente en la lucha contra los franceses, explicará por qué fracasó Beorlegui durante tanto tiempo en este frente.

El testimonio que nos ha dejado **García Valiño**:<sup>279</sup>

El ataque comienza el *amanecer del día 26*; debe avanzar la 2ª Bandera de la Legión, que está entrando en combate por primera vez.<sup>280</sup> Se lucha duramente este día hasta que se hace de noche; y sin resultado, a excepción de un pequeño avance requeté por el

<sup>278</sup> Un miembro de la Legión extranjera que desertó en Irún informó de cómo habían sido transportados: en 15 transportes bombarderos fabricados en Alemania, en la casa Junkers, pilotados por aviadores alemanes; y el camino de estos legionarios sería también utilizando por los moros.

<sup>279</sup> «La campaña del norte», *La guerra de liberación nacional*, o. c. / Nueve meses de guerra en el Norte, de Martínez Bande / *Historia general de la guerra en Euskadi*, o. c.: «La batalla de San Marcial», p. 175 y ss.

<sup>280</sup> Por primera vez en este frente, puesto que después de ser aerotransportada había luchado ya en el frente de Badajoz.

centro.<sup>281</sup> El parte que envía Beorlegui a Mola incluye como obstáculos unos «elementos extranjeros» en la defensa que no existen; y al parte de Madrid afirma, también exagerando, que por parte rebelde han luchado fuerzas de *regulares*.

Pero la victoria republicana fue clara y muy meritoria.

He aquí como describen la batalla Bowers y Steer:<sup>282</sup>

«Entonces comenzó la gran lucha por la conquista de Irún. El aire se estremecía con el rugir de la artillería, el zumbido de los aviones y las explosiones de las bombas sobre Irún. Aquel día la Legión extranjera, encabezando el ataque contra el improvisado ejército de los leales, se lanzó al combate con todas sus disponibilidades, con la ayuda de tanques y carros blindados. Los republicanos, poco entrenados, aguantaron la arremetida sin palidecer y combatieron con el espíritu y el valor propios de veteranos. En un momento de la lucha volaron una carretera, y cuando los tanques rebeldes la atravesaban quedaron atascados. Con su vasta superioridad de material, entrenamiento y mando militar técnico, los rebeldes solamente ganaron doscientos metros, sin tomar un solo punto estratégico. Aquella noche el joven comandante de los republicanos rió con júbilo de niño y dijo que ya que los rebeldes lo habían puesto todo y habían fracasado, Irún no sería tomado por ellos.»

Al segundo día, la batalla no comenzó hasta las diez de la mañana, también aquel día fracasó la ofensiva, y fracasó tan señaladamente, que al día siguiente todo estuvo en silencio, excepto el tronar intermitente del viejo cañón del fuerte de Guadalupe.

«A media noche fuimos despertados por un ruido ensordecedor, y nos percatamos de que tenía lugar una feroz batalla, la primera de la guerra en horas nocturnas. En las montañas se desarrollaba un duro combate por la toma del fuerte de San Marcial. Y una luna casi llena lanzaba un dramático resplandor sobre la campiña, aunque nada era claramente visible, a excepción de los fogonazos, cuando los cañones rugían en las colinas.

«Al atardecer, los rebeldes habían hecho un gran esfuerzo para apoderarse del fuerte, pero ola tras ola, al ascender por la ladera, encabezadas por la Legión extranjera, eran literalmente barridas por el fuego de las ametralladoras. El ataque nocturno se había intentado por sorpresa. Bajo la protección de la oscuridad, la legión extranjera había subido por un barranco de la retaguardia y caído sobre la primera trinchera de los leales. Los hombres lucharon, cuerpo a cuerpo, con granadas de mano. Pero San Marcial siguió en manos de los republicanos, y gran número de los legionarios que subieron montaña arriba nunca volvieron a bajar.

«Enfurecido por sus fracasos en el empeño de tomar San Marcial, el general Mola suspendió los ataques durante tres días, amenazando entretanto con que mandaría una escuadrilla de aviones desde Pamplona para barrer Irún con bombas incendiarias.

«Dos o tres días después, cuando se reanudó la lucha, Irún fue sometido a un despiadado bombardeo; pero a pesar de la ferocidad del ataque, los rebeldes hicieron muy pocos progresos, y el resultado fue que más legionarios cruzaron el Bidasoa, hacia Francia bajo la sombra de la noche.

---

<sup>281</sup> Cuando llegó la noche, la 2ª Bandera no había podido llegar a las Ventas de Irún, quedándose en las bases de partida completamente desorientada.

<sup>282</sup> Bowers, o. c, p. 285 / Steer, o. d, p. 17.

«El mando rebelde comenzaba a desesperar. Si una pequeña ciudad sin fortificar defendida por pescadores y montañeses no entrenados para la guerra, no podía ser rápidamente tomada por tropas entrenadas, los rebeldes estaban perdidos. Mola tomó el mando personalmente.»

Empieza diciendo **Steer** que la *tormenta estalló* temprano el *miércoles, día 26*, con fuerzas equilibradas: unos 3.000 hombres por cada bando, «pero con potencia de artillería, fuego de fusil y riñe automático *enormemente superior de los facciosos*»:

«Fue una noche de fuego entrecortada, pero a las 6 de la mañana las ametralladoras comenzaron a trabajar activamente al otro lado del Bidasoa y nosotros saltamos de nuestros lechos. Los rebeldes «hablaban» desde la colina del manzanal y su conversación se dirigía hacia Gastinaldia, desde donde, en tono bastante más apagado, contestaban las armas del Frente Popular. Separaban a los combatientes 300 metros de helechos y un suave repliegue del terreno. De repente, llegó a mis oídos el apagado pero estridente chillido de cadenas metálicas procedente de la colina del manzanal. La neblina del río cubría la carretera con una tenue cortina invisible: en el opaco contorno, moviéndose lentamente, avanzaba un tanque ligero con una torreta de la cual emergía el tableteo monótono de una ametralladora. Deteniéndose con cautela y midiendo su distancia del tren blindado, martilleó con sus balas las resistentes planchas de acero. Llegó lentamente a la carretera. Detrás, uno tras otro, se arrastraban seis carros blindados. Garabateado sobre ellos con tiza blanca, podía leerse en grandes letras: ¡Viva España!

«Era ya de día.

«A la entrada, el maquinista del tren blindado disparó su ametralladora parapetado en los sacos de arena de la plataforma de Gastinaldia. A la izquierda, cerca de la curva suave de la colina del manzanal, oculto en el maizal, avanzaba el primer pelotón de infantería fascista. Sólo las mazorcas amarillentas se inclinaban con rigidez a su paso, sacudiendo sus secas cabelleras. En medio, ante la carretera cortada, el tanque quedó inmóvil disparando furiosamente.

«La mina, colocada a última hora, no explotó. Su detonador eléctrico fue inutilizado durante la noche en un arriesgado raid carlista. Un joven salió corriendo de detrás del tanque hacia el seto situado a la izquierda del camino, y señaló con una banderita blanca un camino seguro a través del campo. Luego volvió a su puesto. Pero el tanque quedó atascado cuesta arriba. Con sus cabezas protegidas con cascos de acero pintados de color gris verdoso, otros hombres de ceño adusto, lo empujaron por detrás. Logró subir, rodeó el obstáculo y se movió otra vez pesadamente sobre la carretera. Lenta, muy lentamente, avanzó hacia Gastinaldia.

«Transcurrió hora y media. En la guerra hay que dar muchos tumbos adelante y atrás. El tanque se enfrentó al tren blindado. ¿Quién retrocedería primero?»

«A las siete y media, cuando el duelo se dirigía a sólo cien metros de distancia, el maquinista saltó del tren. Con gran dignidad, como si fuera lo único honorable que podía hacerse, echó marcha atrás. El tanque vaciló por unos momentos, luego avanzó hacia Gastinaldia y disparó sobre las cansadas tejas rojas, levantando nubes de polvo en las blancas paredes mordidas por las balas, sin daño para nadie: el pueblo estaba desierto.

«La infantería comenzó a movilizarse en el maizal, a orillas del río, en cautelosos grupos que después se dispersaron. Avanzó una sección: uniformes azules y kakis, boinas rojas, gorros forrados, cascos de acero, fusiles estruendosos, ametralladoras, bayonetas, granadas, mantas, pucheros, sartenes y vasos de aluminio. Saliendo rápidamente del maizal, se arrastraron, pesados, con la cabeza gacha, a través de la franja de terreno sin cultivar hasta llegar al siguiente cuadro de maíz, quedando inmóviles cuerpo a tierra, como muertos, detrás de éste. Mientras, siguieron disparando sin interrupción. Las otras secciones avanzaron a intervalos. A las ocho lanzaron granadas en la última franja amarillenta de tierra que les separaba de Gastinaldia: sobre las mazorcas de maíz pendían pequeños ovillos de humo blanco, forrados de telarañas, que parecían adornos. Finalmente, se lanzaron contra el pueblo.

«El joven de la boina roja que empuñaba la bandera roja amarilla y roja, se desplomó cerca de la primera casa, agarrándose el estómago. Trató de incorporarse pero cayó de nuevo.

«Su oficial, un hombre delgado y alto con la cabeza descubierta, gritaba dando órdenes: sobre el fuego graneado podíamos oír cada sílaba. Sus hombres, que esperaban agazapados detrás de los muros, contestaron «Viva España» y «mañana a San Sebastián».

«Dos de los aviones de San Sebastián, de alas rojas, trataron de bombardearla estación del pueblo, los carros blindados (todavía atascados en la inutilizada carretera) y la salvaje artillería en un recodo del Bidasoa. Sobre San Marciale Irún, los Caproni italianos arrojaron de nuevo sus bombas y volantes impresos que decían: «Rendios».

«La aviación no me impresionaba todavía.

### *La torpe burla de la «No intervención»*

*«Precisamente, en este crítico momento de la lucha –dice el Embajador de los Estados Unidos en España, Claude G. Bowers– el Gobierno francés y el de Chamberlain y Baldwin se colocaron efectivamente al lado de Mola para romper la resistencia de los defensores de la democracia en Europa».*

«Está claramente demostrado que este plan fue incubado en Londres y que Blum fue prácticamente víctima de un chantaje para obligarle a aceptarlo. De otra forma, Inglaterra retiraría la garantía de defender la frontera de Francia y apoyar a ésta en una posible guerra con Alemania, y se consideraría libre de las obligaciones contraídas en el pacto de Locarno, a menos que Francia abandonara su derecho, establecido por la ley internacional, de vender armas y municiones de la República democrática que ambas, Francia e Inglaterra, reconocían como Gobierno legítimo y legal. Esto era tanto como un ultimátum, y el Gobierno Blum se allanó a la amenaza. Churchill quisiera hacernos creer que el plan fue de Blum y que éste actuó bajo su iniciativa propia. Cuando dos naciones tratan así de cargarse la responsabilidad, hay algo de qué avergonzarse.

«No fue una rendición completa, pues el propuesto pacto, posiblemente para localizar la guerra se aplicaba a todas las naciones, incluidas Italia y Alemania. Se propuso a Italia, Alemania, Portugal y Rusia la aceptación de poner a un lado la ley

internacional y negar al Gobierno constitucional de España su derecho a comprar armas y municiones para defenderse contra una invasión extranjera o una insurrección fascista. También estipulaba que no se enviarían armas al otro lado.

«Honestamente concebido, y honestamente llevado a la práctica, esto habría mantenido a las otras naciones fuera de la guerra española. Mientras tanto, los Estados Unidos se declararon neutrales entre las fuerzas contendientes, declarando el embargo contra la venta de armas a España. Así, nosotros también negamos a España su derecho escrito en la ley internacional.

«Pero esto fue solamente el principio de la traición a la democracia. En justa reciprocidad y decencia, ninguna de estas naciones del Comité de No Intervención debiera haber puesto el acuerdo en práctica hasta que todas hubieran estampado su firma. *La batalla de Irún estaba en su fase crítica; la defensa de Irún era esencial para la defensa de las provincias del norte; pero al instante, sin esperarla acción de Alemania, Italia y Portugal, las democracias firmaron y suspendieron todas las ventas de armas al Gobierno español. En la crítica fase de una batalla decisiva, los defensores de Irún fueron privados de medios de defensa.*

El resultado fue que cuando los defensores de Irún escaparon a través de la frontera hacia Hendaya, después de haberseles terminado el parque, se encontraron con seis camiones cargados de municiones enviados desde Cataluña por la frontera sur de Francia. Estas municiones habían sido detenidas por la «No Intervención» en la hora crítica.

Pero Alemania e Italia no se precipitaron tanto. Puesto que las democracias habían atado las manos de la democracia de España, ¿por qué apresurarse a atarse las de uno mismo? Y así, durante días, sin estampar sus firmas en el acuerdo, continuaron enviando más armas a los rebeldes y a sus aliados fascistas y nazis: aviones, tanques, artillería. Esto había de continuar a una enorme escala durante dos años», termina Bowers.

Esta fue la vergonzosa rendición de las democracias ante la escalada militar que estaban preparando los totalitarios.

Y que terminaría en una terrible guerra mundial que duraría cinco años. Pero Blum, como se ve, fue más víctima que culpable.

#### *Continúa la batalla de Irún, hasta su ocupación: 5 de setiembre*

Mientras se urden estos trapicheos internacionales, la lucha por la ocupación de San Marcial, la clave de Irún, continúa.

Más violenta que nunca:

Se produce un nuevo ataque masivo el **día 28**, sin resultado para Beorlegui. He aquí tres partes enviados al final de esta jornada del día 28 de Solchaga (Pamplona) a Mola (Burgos).<sup>283</sup>

El 1.º dice: «Día hoy se ha realizado Columna Oyarzun nuevo esfuerzo para ocupación San Marical, que resultó deficiente por dificultad enlace y deficiente apoyo

---

<sup>283</sup> Martínez Bande, o. c, pp. 78-79.

aviación y artillería y cansancio tropas. Desde posición enemiga, potentemente defendida con numerosas ametralladoras, fusiles ametralladores, varias filas alambradas, rojos efectuaron al atardecer violenta reacción ofensiva, brillantemente sostenida y rechazada por todas las fuerzas. Mañana continuará máxima energía». El 2.º señala: «Continuación parte anterior, manifestándoles que fuerzas operaron hoy han realizado esfuerzo grande contra enemigo perfectamente atrincherado con seis filas alambradas, numerosas ametralladoras y pistolas ametralladoras, conquistándose primera fila trincheras con enormes dificultades por falta de preparación artillería, temerosos cayeran proyectiles en territorio francés, apoderándose primera línea, llegándose cortar alambradas segunda línea y manteniéndose fuerzas con gran espíritu a pesar de temibles bajas, dispuesta seguir luchando mañana y llegar conquistar objetivo». Y hay aún un tercero describiendo contraataque enemigo: 3.º: «Enemigo repitió noche pasada contraataque contra nuestras posiciones frente a San Marcial, empleando fuego cañón, fusilería, granadas mano. Fuerzas nacionales resistieron bravamente acometida, prolongándose combate durante toda la noche, rechazando ataque y causando bajas contrarias», (D. N. –Ejército del Norte–, L. 17 - C. 30).

Los repetidos fracasos de Beorlegui en San Marcial las explica Antonio Sanjuán por el uso de una táctica equivocada.

Martínez Bande recoge las observaciones de Sanjuán,<sup>284</sup> y parece que Beorlegui ha pensado en cambiar de táctica. Pide más refuerzos de hombres de asalto y de artillería, y se toma los **días 30 y 31** para reorganizar sus tropas, ya bastante extenuadas.

### *El tercero y definitivo intento*

«Todo indicaba que la posición no podía ser ocupada frontalmente,<sup>285</sup> si antes no recibía un duro castigo por el fuego de la artillería y de los aviones.

«Sólo que la penuria de estas armas en agosto de 1936 era grandísima». Pero comparativamente, la diferencia en favor de los alzados, enorme.

El nuevo ataque iniciado el **1º de setiembre**, potenciado ahora con los obuses de 155, con intervención de Franco y Mola; éste se desplaza a Pamplona para observar de cerca los resultados que se han previsto mediante *este nuevo intento que va a hacerse en dos columnas, que operan de derecha izquierda*, mandadas por los tenientes coroneles Cayuela y Los Arcos, además de los legionarios. Al amanecer comienza el *bombardeo por tierra, mar y aire*, «desconocido hasta entonces en el desarrollo de la guerra»; pero a pesar de esto, cuando *a la hora ataca la infantería, se queda clavada*; se repite la operación en la tarde, con el mismo resultado, *además de resultar herido, entre las muchas bajas, el comandante García Valiño*, quien mandaba un sector de las fuerzas de Los Arcos, y es reemplazado por Pérez Salas.

<sup>284</sup> O. c, p. 76: «Sanjuán consideró erróneo el ataque de frente a San Marcial: «El valor de San Marcial –dice– lo señala el terreno. La Geografía y la Historia nos hablan de la maniobra envolvente: Aya-Oyarzun. Las circunstancias iniciales de la campaña dieron al coronel Beorlegui el problema resuelto, y, sin embargo, decidió tomar el camino difícil».

<sup>285</sup> Martínez Bande, o. c, p. 79.

Beorlegui confiesa su derrota en un parte.<sup>286</sup>

Mola ordena un nuevo ataque, y se procede el **día 2**, reforzado, el mismo sistema: disparan a San Marcial 3 baterías de 7, 5, 2 de 15, 5, 2 de 10, 5 y 2 obuses, y al atacar la infantería, es contenida durante toda la mañana, y *sólo en la tarde, hacia las 3, ya no es posible resistir en San Marcial.*

*Y se abandona.*

*Por la derecha se ha ocupado la casa de carabineros llamada Puntta, sobre el Bidasoa.*<sup>287</sup>

*Era el comienzo de la caída de Guipúzcoa.*

### *El incendio de Irún*

«El éxodo por el paseo Colón y la Avenida de Francia era impresionante –cuenta Sanjuán, un hombre comedido y veraz, al referirse a los últimos momentos de la ciudad fronteriza–, las autoridades, o los «responsables», como entonces se decía, se habían reunido en un local del paseo de Colón para tomar acuerdos y adoptar decisiones».

Es, seguramente, la Junta de Irún a que se refirió antes Ormazábal.

Después de observar el problema desde distintas perspectivas se llegó a la conclusión de que no se podía defender Irún. Hubo un intento, por parte de un grupo, pero «dos horas después regresaba a Irún de realizar el golpe de mano; venían furiosos; debían que el enemigo los había recibido a tiros...

«Y este episodio determinó una tragedia.

«Cuatro facinerosos con cara de asesinos entraron en el local en que se encontraban las autoridades, para conocer, según decían, a los traidores de la República y la libertad. Como sus insultos y amenazas se dirigían principalmente a Larrañaga, había que suponer que se trataba de gentes de la FAI.<sup>288</sup> Dijeron lo que quisieron, y cuando se cansaron de gritar se marcharon, asegurando que no iban a dejar títere con cabeza. Algunos desgraciados pagaron las consecuencias y fueron víctimas de aquellos desalmados en Guadalupe, entre otros, Víctor Pradera, Beunza, Honorio Maura...<sup>289</sup> A los dos días de San Marcial, el enemigo, deslizándose por sus laderas, cayó en la carretera, en la retaguardia del barrio de Behobia. Las gentes que allí se encontraban no intentaron defenderse. Casi sin un tiro tiraron las armas a la ría y *entraron en Francia por el puente Internacional.*

«Los de Mola *ocuparon el puente e izaron su bandera* en él.

---

<sup>286</sup> «A pesar de la intensa preparación artillera y del apoyo de la aviación, el enemigo fuertemente reforzado en sus atrincheramientos, dificultó el avance, que sólo pudo ser parcial en algún punto del frente, sin conseguir la ruptura de la línea enemiga».

<sup>287</sup> Martínez Bande, o. c, p. 80.

<sup>288</sup> Federación de Anarquistas Ibéricos.

<sup>289</sup> En otro lugar de su libro ya mencionado, Sanjuán cuenta de la manera en que pasó él personalmente, en su coche oficial, al Conde de Romanones, a Hendaya. Parece que estaba muy asustado, y enfermo. Esto valió a Sanjuán la vida cuando fue juzgado por los militares alzados después de la campaña del Norte.



«La noticia corrió como un reguero de pólvora, y *aquí se inició la gran tragedia*. Aquellas gentes sin moral para combatir, pero con vandálico espíritu de incendiarios, entraron en Irún. ¿De dónde salió la idea? Estas gentes se dirigieron primero al parque de bomberos. Inutilizaron el material que allí se guardaba, lo que demuestra que su acción estaba premeditada,, y luego *prendieron fuego a la ciudad*.

«Todo hace suponer que el incendio fue realizado por gentes que no eran de la región. (...)

«*Los nacionales achacaron la idea del incendio, a Nicolás Guerendiain, y lo fusilaron en consecuencia. Era Guerendiain muchacho culto, de sentimientos de orden y bien relacionado en Irún y San Sebastián. Se puede asegurar que este fusilamiento fue un lamentable error de los nacionales, ya que Guerendiain era enemigo de la demagogia*».<sup>290</sup>

Con el exilio de su población, la ciudad quedó reducida a la mitad.

*Irún cayó el día 5 de setiembre.*

De aquí a San Sebastián el camino estaba libre; sin embargo no se atrevieron los nacionales a entrar en la capital guipuzcoana el mismo día 5, como asegura Sanjuán que hubieran podido.

Gracias a esta confusión, pudimos salir muchos que veníamos de Andoain, Hernani y estábamos de paso en Donosti camino de Zarauz y Vizcaya, temiendo el corte por Orio y Zarauz todavía la noche terrible del 12 al 13.

### *El avance sobre Tolosa*

La otra columna que venía por la carretera Madrid-Irún había ocupado Tolosa a mediados de agosto.

Había caído Villafranca de Oria (**Ordizia**) el día **1 de agosto**; el 5 se ocupa **Gainza**; el *día 6*, las dos columnas: Cayuela y Latorre, se adueñan de la línea monte **Aldaba-Alegría-Alzo**; desbordada, la villa queda ocupada, después de fuerte resistencia, el *día 11*; el *día 14* se hace cargo de todas las fuerzas el coronel Iruretagoyena, y avanza sobre **Aduna** y **Soravilla** el *16*; Latorre se hace con las alturas del Este de **Andoain**, donde están entrando camiones blindados del comandante Becerra en la noche del *16-17*, y en la madrugada del *17* «se cubre el objetivo, alineándose las unidades de Iruretagoyena en la línea **Cizúrquil-Aduna-Soravilla**».<sup>291</sup>

Las fuerzas del comandante González Unzalu, progresa por el flanco izquierdo hacia **Vidania**, sufriendo «*el 18 un fuerte contraataque* de un enemigo procedente del monte Hernio».<sup>292</sup>

<sup>290</sup> Antonio Sanjuán, o. c, pp. 112-115. También Prieto hace su defensa. También intentan incendiar **Hernani**; dice Sanjuán: «Estas mismas gentes intentaron ese amanecer (defensa de Hernani) prender fuego a Hernani» (o. c, p. 119) Y en **San Sebastián**: «Las primeras tropas de Mola entraron en San Sebastián a eso de las diez de la mañana. Pocas horas antes, un grupo de forajidos quiso hacer una segunda edición de lo de Irún. Se intentó pegar fuego al barrio de Gros. Lo impidieron los nacionalistas vascos». (Sanjuán, o. c, 124).

<sup>291</sup> Martínez Bande, o. c: «El avance por el valle del Oria», pp. 86 y ss.

<sup>292</sup> Serán las fuerzas nacionalistas vascas que han partido del cuartel de Loyola, en el Santuario.

En San Sebastián se vive ya el temor de un inmediato corte de comunicaciones con Vizcaya, de ahí la reacción.

Al mismo tiempo se produce el *intento de ocupar Hernani*: Una vez en Andoain, se endurece «el frente».<sup>293</sup> El 19 avanza hacia Hernani la columna Latorre por la derecha de la carretera general, se llega hasta cerca de Urnieta; pero con muchas precauciones, porque el 23 todavía están *reconociendo la falda del monte Buruntza* (clave de Andoain, Oria-Lasarte-Hernani), y «el reconocimiento descubre la "existencia de atrincheramientos enemigos insospechados". El día 28, se ve que todo va muy lento, ocupan **Belkoain**, otro monte de Andoain, y se intenta ocupar Buruntza, que *se logra ocupar el 29 de agosto* «tras larga lucha».

Y aquí, frenados en San Marcial, se paraliza el avance.

Martínez Bande dice que durante estos días de paralización, la aviación *bombardea Andoain* (será la republicana), y la artillería del fuerte de Santa Bárbara castiga duramente a las tropas de Cayuela y Latorre, seguramente en Urnieta.

*Es al caer Irún, el 5 de setiembre*, cuando se comienza a progresar a la izquierda de la carretera, «llegándose a un kilómetro de Orio, de donde ya no se puede pasar». El día 6 se entra en **Urnieta**, «más la resistencia enemiga, las fortificaciones considerables y las bajas propias (entre muertos y heridos 41) obligan posteriormente a retirarse de la localidad».

«Así, pues, *la progresión por el valle del Oria resulta penosa y sangrienta*, aunque esta presión se combina perfectamente con la pelea fronteriza, no siendo, por eso, difícil adivinar el final de la lucha».

### «Euzko Gudaroztea»

#### Ejército Vasco

Ya hemos hecho referencia a las objeciones que puso la izquierda, sobre todo lo más radical, a la manera de comportarse de las organizaciones nacionalistas vascas durante el comienzo de la sublevación.

Y las primeras operaciones de guerra, como, por ejemplo, Irún.

Claro es que se enfrentaban en la lealtad a la República en Euskadi concepciones diversas, a veces antagónicas, de carácter nacional, ideológico y religioso. Estas diferencias se hicieron patentes en cuanto llegó la hora de estar juntos en los primeros momentos de Guipúzcoa, sobre todo, donde se produjo la emergencia antes; en Vizcaya, el antagonismo fue menor, y tuvieron tiempo las dos fuerzas fundamentales en la política vizcaína, el **Partido Nacionalista Vasco** y el **Partido Socialista Obrero Español**, de preparar los fundamentos de los que sería el Gobierno Vasco, en el que colaboraron también positivamente los comunistas, ya dentro del **Partido Comunista de Euskadi**; y no los **anarquistas**, que fueron los principales protagonistas, tanto para lo valiente y corajudo que se hizo, como para lo malo que se tuvo que padecer durante la campaña de Guipúzcoa.

<sup>293</sup> Martínez Bande, o. c, p. 88. Ya se empieza a hablar de «frente».

*Las consecuencias de una contradicción entre antifascistas*

Así, mientras los milicianos de diferentes organizaciones y zonas del Estado ofrecieron valiente y generosamente su esfuerzo y su vida en la toma de los cuarteles de San Sebastián y la defensa de San Marcial en Irún, los miembros de las organizaciones vascas se dedicaron *Sobre todo* a organizar sus fuerzas para la durísima lucha a que debía enfrentarse nuestro pueblo durante unos meses difíciles y largos.

Decimos: «sobre todo», porque tampoco estuvieron ausentes de las primeras luchas.

Pero sin duda alguna que estaba la juventud nacionalista vasca mejor preparada para esta lucha que para la revolucionaria, necesariamente improvisada, en que sobresalieron por su valor y su iniciativa los comunistas (pensamos en Errandonea, sobre todo, en San Marcial) y los anarquistas (pensamos en la elite que nos han recordado Chiapuso y Liquiniano en la toma de los edificios ocupados por los militares en Donostia) y los asturianos y gallegos venidos con el espíritu capaz de la lucha que hemos descrito.

Cada uno aportó una manera de enfrentarse al fascismo; un estilo de hacer que tenía sus raíces en la formación política y religiosa de jóvenes que militaban en organizaciones muy diferentes.

Seguramente lo que se hizo fue lo mejor que se pudo hacer.

*Los frutos de la organización*

Al hablar de la Junta de Defensa de Azpeitia se mencionó la primera organización de Euzko Gudaroztea o Ejército de milicias vascas nacionalistas, cuya primer Junta Gestora quedó integrada por José María de Lasarte y Manuel de Irujo, diputados a Cortes.

Era la base de la legalidad en que se asentó siempre.

Dice Irujo,<sup>294</sup> que donde mejor fue recibida la iniciativa nacionalista fue en Bilbao: «El gobernador civil, señor Echevarría Novoa, el comisario de Defensa, don Paulino Gómez (socialistas), los mandos militares, a cargo de los señores Guerricaechevarría y Lafuente, la Junta de Defensa que presidía el señor Aldasoro (Republicano) y el Partido Nacionalista Vasco, cuya gestión dirigía en Bilbao el presidente del Bizkai-Buru-Batzar, señor Ajuriaguerra, con la visión clara y perspicaz del futuro político; todos en Bilbao rivalizaron en sus atenciones para la Comandancia de Azpeitia y para las Milicias Vascas, en las cuales veían el próximo Ejército vasco, cuyos gudararis estaban llamados a desempeñar misión trascendental en los destinos ulteriores de Euzkadi y de la República».

El problema más importante consistía en procurarse armamento.

En Bilbao, donde estaban preocupados con el sector de Ochandiano, obtuvo Irujo los primeros 6 morteros Valero y 12 fusiles retirados a la guardia urbana de Bilbao, que los transportó en su propio coche. Le fueron prometidos para el día siguiente 100 fusiles más, que llegaron puntualmente; fue con uno de estos morteros con el que tomaron Vidania a los requetés que iban rumbo al mar.

---

<sup>294</sup> *La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto*, o. c, p. 80.

Irujo cita otro viaje de Monzón a por armas a centro Europa.

Están en estos difíciles trabajos de preparación cuando ocurre *la muerte del valioso líder de la juventud vasca: Mikel Alberdi*, en «uno de los combates iniciales sobre Tolosa».

Don Alberto Onaindia se refiere también a esta falta de armas que situaba nacionalistas vascos en inferioridad de condiciones ante los anarquistas, circunstancia que resultaba clave para su actuación; llegaron tarde para Irún y San Sebastián, porque la trajo Lezo de Urreiztieta<sup>295</sup> «hacia el 24 ó 25 de setiembre. Las trajo el gran Lezo a Santander, y de Santander, en camiones, a Bilbao.

«Y eso paró el momento vacío total de armas».

### ***La ocupación de San Sebastián***

En las primeras horas de la mañana del 13 de setiembre han sido evacuados los fuertes de San Marcos y Txoritokieta; Rentería ya ha sido evacuada; Beorlegui organiza rápidamente la columna mandada por Montoya, que pasa sin resistencia por las tres Pasajes (San Pedro, San Juan y Ancho) y Lezo, sin resistencia, Iruretagoyena hace lo mismo por el Oeste.

Primero entra, alrededor de las doce del mediodía, una avanzadilla: los llamados «cuarenta de Artajona», con el capitán Ureta al frente; el grueso de las fuerzas entran hacia las cinco de la tarde.

En una reunión celebrada en la Diputación *la víspera* se decidió la evacuación, y a las diez de la noche salieron Sanjuán y Montaud.

### ***La misión de los gudarís***

Sanjuán da cuenta de que fueron solamente los nacionalistas vascos los que quisieron quedarse para defender la capital. Don Manuel de Irujo señala que la decisión tomada por las Comandancias de Azpeitia y Eibar en esta última, ciudad, era defenderla, y con este propósito Saseta llegó a Donostia con 400 hombres para ocuparlo.<sup>296</sup>

Debe tratarse para esta labor de protección de última hora, puesto que la defensa de San Sebastián en las circunstancias que se han venido señalando, era ya imposible. Ya se había resuelto en la Diputación de Guipúzcoa, en una reunión de los representantes de todas fuerzas presidida por Ortega (día 12 setiembre) relatada por Sanjuán,<sup>297</sup> quejándose de que «la evacuación se acordó con el voto en contra de los vascos (el PNV

---

<sup>295</sup> Las cosas que ha hecho Lezo «son cosas que quizá nadie antes que él ha sido capaz de hacerlas. Porque ha sido un verdadero héroe, oculto, silencioso, que nunca dice nada en público. Es su temperamento. Hombre ... que debiera haber nacido en otra época, en la época de las grandes luchas que hubo en Europa en tiempos pasados. Lezo hubiera sido uno de esos grandes jefes que surgían por ahí, en los diversos pueblos. Hubiera sido un personaje. «...Hizo 17 viajes al puerto de Bilbao trayendo armas, y uno con comida, ¡A ver quién ha hecho eso!». *La guerra en Euskadi*, o. c, «Alberto Onaindia», pp. 211-212.

<sup>296</sup> *La guerra civil ...*, p. c, p. 101.

<sup>297</sup> Sanjuán, o. c, p. 122.

estaba en ese momento representado por Andrés María de Irujo, hermano de don Manuel). En los coches requisados por los partidos comenzaron a desaparecer los «UGT» y los «CNT», que hasta entonces habían ostentado eufóricamente. ¿Era el pánico? A eso de las cinco de la tarde comenzó la desbandada. Las gentes se agolpaban en los muelles del puerto y en los andenes de la estación de Amara. Barcos, trenes, comenzaban a salir para el Oeste, y miles de donostiarras salían para el exilio. "

«Comenzaba el problema de los refugiados».

«Los llamados "nacionales" pudieron comprobar que el sesenta por ciento, por lo menos, de la población (San Sebastián y provincia acumulada en la capital) huía de ellos».

Sanjuán dice que las primeras tropas de Mola entraron a las diez de la mañana; según Martínez bande, como hemos mencionado ya, dice que la avanzada llegó al mediodía, y el resto de la columna a las cinco de la tarde.

### ***El final de Guipúzcoa***

«Columnas bien dotadas de artillería rodada y provista de secciones de ametralladoras, iniciaron sus ataques al propio tiempo por Orío, Tolosa, Beasain y Zumárraga –dice Irujo.<sup>298</sup>

La caída de Zumárraga terminó el derrumbamiento total de la Comandancia de Azpeitia. Y la evacuación de los cuarteles, trasladando su parque a Saturrarán, y más adelante a Lequeitio. La retira de las posiciones de Andrazárrate, Ventas de Zarate, Vidania, Goyaz y Murumendi, «se efectuó con relativo orden, dirigiendo personalmente Sasetta la operación respecto a la más avanzada y peligrosa del Ernio.

«Lasarte y Garmendia rivalizaron en tranquilidad y dominio de la situación y valor. Garmendia y Lasarte salieron de los cuarteles y avanzaron por las calles de Azpeitia una hora antes de que por ellas desfilaran los requetés. El Gobernador Civil, la Comandancia Militar y la Junta de Defensa de Guipúzcoa, se situaron en Zumaya. La evacuación de la capital se dirigió por Zumaya a Eibar. La de la Comandancia de Azpeitia tomó la ruta de la costa, de Zumaya a Saturrarán, Motrico y Ondárroa».

Como dice don Manuel de Irujo, de Guipúzcoa sólo queda libre, **Eibar**.

«Cuando se recibió en Bilbao el primer cargamento de material de guerra contratado por Monzón en Centro Europa,» (...) se pudo pensar en «consolidar las posiciones de Eibar y Elgueta, continuando la cadena de trincheras hasta el macizo que separa Lequeitio de Ondárroa por la costa, y hasta el Gorbea por el interior».

Entretanto, **Vizcaya** había organizado su resistencia, y mantenía la seguridad de sus líneas entre el Gorbea, Ochandiano y Orduña, defendidas por milicias constituidas de modo similar a las de la Comandancia de Donostia, si bien con participación predominante de los nacionalistas vascos.

Así, entre el 21 de setiembre y el 30 las tropas de Mola se consolidan en la línea de Deva.

---

<sup>298</sup> *La guerra civil ...*, p. 105.

Y Ciutat, quien fue recibido por Sanjuán después de la caída de Irún en San Sebastián (adonde hizo un viaje muy corto, para regresar a Santander) comenta el final de Guipúzcoa con estas palabras:

«Las milicias vascas con los restos de las milicias guipuzcoanas integradas por socialistas, nacionalistas vascos, comunistas, republicanos, militantes sindicales y patriotas sin color político definido, lograron oponer en la línea del Deva una resistencia organizada que los atacantes no lograron romper sobre la marcha. Los intentos de las fuerzas de Mola de apoderarse de Eibar, fueron enérgicamente rechazados en el Kalamua por fuerzas al mando de dos oficiales leales: el entonces capitán Modesto Arámbarri y el entonces teniente Alfredo Samaniego. En estos combates participó un batallón santanderino. Mientras tanto, milicias guipuzcoanas organizadas ya en batallones al mando de Cristóbal Errandonea organizaban la defensa de Marquina y un oficial de la Guardia Civil, Juan Ibarrola, al mando de algunas fuerzas improvisadas, defendía con éxito a Mondragón, y destrozaba a la columna enviada desde Burgos en ayuda a las columnas navarras de Mola.

«Para octubre de 1936, las cuatro columnas que operaban en Guipúzcoa atacando la defensa republicana en el valle del Deva, contarían ya con unos diez mil hombres.»

### *Y el fallido intento de ocupar Vizcaya*

Es Martínez Bande<sup>299</sup> quien da cuenta del propósito de Solchaga, ordenado por Mola, de «ocupar la provincia de Vizcaya, y especialmente la capital de Bilbao, y llegar a la línea de San Julián de Musques-Valmaseda».

Y con este propósito lanzaron los facciosos unas octavillas<sup>300</sup> y se bombardeó Bilbao los días 25 y 26. «Pero en esta capital –dice Martínez Bande se estaba creando un "clima" nuevo. Hay ya un ministro del Partido Nacionalista en el Gobierno de Madrid y la concesión del anhelado Estatuto es una cuestión de muy pocos días». Indalecio Prieto envía la marina. «El efecto combinado de todas estas medidas de condena en la reacción de las fuerzas nacionalistas, que decidirán volcar todo su poderío junto a las fuerzas republicanas, marxistas y anarquistas. (...) La llegada de un buen cargamento de armas y municiones será el complemento necesario.<sup>301</sup>

«El panorama ha cambiado en pocas jornadas radicalmente»

«Prudentemente se suspende la proyectada invasión, lo que será explicado por una decisión del general Mola, de 12 de octubre. En definitiva, el envite ha sido aceptado por el enemigo, y es mejor, de momento, desistir».<sup>302</sup>

<sup>299</sup> O. c, p. 98.

<sup>300</sup> Fueron redactadas por Mola: «Conquistadas Irún y San Sebastián, inmediatamente voy a dar orden de proseguir las operaciones. «En evitación de derramamientos desangre inocente, os doy plazo para los no combatientes pasen a nuestro campo. «A partir del día 25 quedo en libertad de acción para proceder contra los objetivos tácticos y estratégicos con la violencia que las necesidades militares lo requiera. A partir de esta fecha ningún bombardeo será anunciado». Efectivamente, en Durango y Guernica darían la *violencia* anunciada. O. c, nota 131, pp. 98-99.

<sup>301</sup> Traídos por Lezo Urreizteta.

<sup>302</sup> Martínez, Bande, o. c, p. 100.

***Los defensores de la iglesia fusilan al primero de los 16 sacerdotes vascos***

Como parte de la campaña de terror total que sigue anunciando Mola, fusilando decenas de hombres en los pueblos que van ocupando, e indiscriminadamente, sin más cargos que las delaciones de venganza entre vecinos, las fuerzas mandadas por el ejército que defiende el honor de la Iglesia ya han fusilado durante estos dos meses que ha durado la lucha en Guipúzcoa, un sacerdote, el primero de los dieciséis que sumarán al final de la campaña.

El *día 3 de setiembre* (1936), en **Undiano**: Don **Santiago Lucus Aramendia**.

Sacerdote, nació en Pitillas, Navarra (1898); ingresó en el seminario de Pamplona en 1912; se consagró en Zaragoza; hizo oposiciones al cuerpo castrense (Pamplona, Marruecos); en 1932, al extinguirse el Cuerpo de Capellanes Castrenses, orientó su actividad hacia los estudios de Derecho Civil y a la propaganda de ideas societarias, desarrollando su labor en ambientes pamploneses y en varios pueblos de la Ribera.<sup>303</sup>

Fue el primero de la lista.

Después vendrían los demás:

Don Martín Lecuona

Don Gervasio de Albizu

Don José de Sagarna

Don Alejandro Mendicute

Don José de Ariztimuño

Don Joaquín Arín

Don José Marquiegui

Don Leonardo Guridi

Don José de Peñagaricano

Don Celestino de Onaindia

Don Joaquín Iturri-Castillo

Don José Adarraga

R. P. Otaño

R. P. Román

---

<sup>303</sup> *Historia General de la Guerra en Euskadi*, tomo V: «El clero vasco» (I), p. 217.

## La guerra en Vizcaya

### Los primeros momentos

«Era una situación de enorme confusión –dice el líder de Acción Nacionalista Vasca (ANV) Gonzalo Nárdiz, a quien le tocó cumplir servicios delicados en este momento, y después, durante toda la vida del Gobierno de Euskadi, hasta su regreso del exilio– la que reinaba en Bilbao.<sup>304</sup>

«Inmediatamente se formaron las Juntas de Defensa (...), se trataba de encarar el problema de la sublevación (...); algunos se dirigieron a la zona de Villarreal, por considerar que era allí donde podía encontrarse el frente. (...) Al ser los militares los que se habían sublevado, nosotros, como es natural, estábamos pendientes de la actitud a tomar por las tropas acuarteladas en Garellano a las órdenes del Comandante Anglada, de ideas facciosas bien conocidas. Necesitábamos armas, y el único sitio donde en rigor podían proveernos de ellas era en el cuartel, pero su asalto entrañaba el inevitable riesgo de que los excitásemos y se decidieran a dar el paso que hasta el momento no habían dado».

Una prudencia bien medida y que se afrontó con riesgo, porque la situación dentro del cuartel era todo, menos clara.

Astíllarra<sup>305</sup> da cuenta del hecho de que casi todos los jefes y oficiales del Regimiento de Garellano estaban afiliados a la UME (Unión Militar Española), de tendencia fascista; el cuartel, por otra parte, aparecía tradicionalmente implicado en revueltas militares como ésta; a través de filtraciones del cuarto de banderas supo el gobernador Echevarría Novoa que el Coronel Vidal, amigo de Azaña y comandante en jefe del cuartel Garellano, había reaccionado lealmente, y lo mismo el teniente Ibáñez. Pero Vidal se tuvo que enfrentar a una mayoría desleal ya en vísperas del levantamiento en Africa, había sido abofeteado por el teniente De Oslo, y recluido después en uno de los pabellones del cuartel.

Horas después de este grave incidente llega el coronel Piñerúa, como gobernador militar interino, a formar en el cuarto de banderas del cuartel a los jefes y oficiales y pedirles que dieran un paso al frente aquellos que estaban dispuestos a defender al Gobierno legalmente constituido; parece que no llegaron a cinco; entonces quiso conocer la decisión de los oficiales que mandaban las demás fuerzas de la plaza: el Comandante de los Miñones de la Diputación de Vizcaya, Montaner, se mostró abiertamente partidario de la República; el coronel de la Guardia Civil, don Juan Colina, dijo que «aunque con dolor, por discrepar con sus compañeros de armas, se veía obligado a defender el régimen constituido».

Y lo mismo dijeron los comandantes de las fuerzas de Asalto y de Carabineros (Gabriel Aizpuru); más tarde, el teniente coronel de la Guardia Civil, Colina, visitó al Gobernador Civil en compañía de Paulino Gómez para dar testimonio de su lealtad.

---

<sup>304</sup> *50 años de nacionalismo vasco, 1928-1978*, Eugenio Ibarzábal: «Gonzalo Nárdiz», pp. 149-171.

<sup>305</sup> *La guerra en Euzkadi*, Astíllarra, Editorial Vasca, México, 1941. Pp. 74-76.



En estas circunstancias, Echeverría Novoa, Gobernador Civil, requiere la presencia en su despacho del Gobernador Militar interino, Coronel Piñerúa, y del jefe de Garellano, coronel Vidal. Y, en consecuencia se ordena la detención del comandante Fernández Ichaso,<sup>306</sup> del capitán Ramos, y del que abofeteó al coronel Vidal.<sup>307</sup>

Y, sin embargo, las cosas no debían estar completamente claras dentro del Garellano todavía. Había que terminar de aclarar la situación interior del cuartel:

«El Jefe de la Junta de Defensa que se organizó con celeridad, Paulino Gómez Sáiz –dice Gonzalo Nárdiz– nos encomendó la delicada gestión (de hacer contacto con el cuartel) a Aparicio, un instructor que operaba en el cuartel, y a mí, como encargado de la Comisaría de Abastecimiento de Tropas. Así las cosas, una noche nos trasladamos al Garellano, y en una reunión bastante tenebrosa en el cuarto de banderas con el Comandante Anglada y toda la oficialidad, accedieron a nuestra propuesta; Aparicio se encargaría de la instrucción de las milicias y yo me haría cargo de todo cuanto existía, tanto prendas como alimentación. Al día siguiente entró ya en el cuartel bastante gente, especialmente socialistas, en el designio de que fuera instruida, controlando de esta manera las posibles intenciones levantiscas de los militares. Recuerdo que el subalterno que envié para hacerse cargo del material volvió despavorido para decirme que entre lo recogido había encontrado una remesa de camisas azules en número de 4.000, lo que ponía en evidencia el verdadero sentir de los mandos... (...) Hicimos la vista gorda, y sin mayores comentarios las retiramos de allí».

### ***Las primeras armas cortas***

Mientras tanto, la *primera autoridad* de Vizcaya,<sup>308</sup> el Gobernador Civil don José Echeverría Novoa, trataba de conseguir las armas que podía. Nos dice el entonces Capitán de Miñones del Señorío, don Casiano Guerrica-Echevarría<sup>309</sup> que estaba él de

<sup>306</sup> Al comandante Fernández Ichaso, principal instigador de la rebelión le fueron halladas unas órdenes de rebelión que debían ser puestas en práctica «tan pronto como la escuadra rebelde hiciera acto de presencia frente a la capital». *La guerra en Euzkadi*, o. c, pp. 76-77.

<sup>307</sup> A estas versiones añade Guerrica-Echevarría un dato: «El Gobernador Civil mandó al comandante Trujillano, que no pertenecía a aquel batallón, a Basurto como persona de confianza del Gobierno, suicidándose la primera noche». Da su versión de la reunión celebrada en el cuartel: «en la que estuvieron presentes el comandante Anglada del Batallón; el teniente coronel Colina, jefe de la Guardia Civil; el comandante Montaner, Jefe de Miñones (de Vizcaya)», en la que a la pregunta del primero estos respondieron que quedarían al lado del Gobierno. Cuaderno 1, o. c, p. 4.

<sup>308</sup> El Gobierno de la República tuvo la precaución de no proclamar el *Estado de Guerra*, sino el de *Alarma*, en el que el mando queda bajo la *autoridad civil*.

<sup>309</sup> Casiano Guerrica-Echevarría y Usabel nació el 13 de agosto de 1897; después de cursar el bachillerato ingresó en la Academia de Artillería de Segovia (1915) de donde se salía con el título de Ingeniero Industrial del Ejército, y regresó con el grado de Teniente de Artillería con el número 3 de su promoción (1920). Tomó parte en la reconquista de la zona de Melilla con Sanjurjo, y fue repatriado el año 1923. Fue ascendido a Capitán el 13 de agosto de ese año, y destinado al parque de Artillería de Bilbao. Al año siguiente regresa a África, actuando al mando de su batería en la retirada de Xauen, en Tetúan y en la toma de Alhucemas. En 1926 fue requerido para formar parte del cuerpo de profesores de la Academia de Artillería de Segovia, de donde pasa tiempo después al Regimiento de Artillería de San Sebastián (1931) y luego al servicio del Cuerpo de Miñones de Vizcaya (1932).

servicio en la Diputación con una guardia de miñones reforzada cuando llega a las dos de la mañana del **día 19** el secretario del Gobernador Civil y otro señor socialista, cita Guerrica, con 200 revólveres fabricados en Eibar, y municiones, diciéndole que iban a armar a 200 camaradas; Guerrica-Echevarría tuvo que decirles que no se podía armar así a la gente sin el permiso del Presidente de la Diputación, y que los que se armaran con este permiso estarían sujetos al mando suyo, por estar mandando la guardia en ese momento.

El señor Laiseca confirmó esta decisión de Guerrica-Echevarría en nombre de la Diputación de Vizcaya, como su Presidente, y la mantuvo.

### ***Una llamada de Mola al coronel Piñerúa***

El Gobernador y Paulino Gómez tomaron desde el primer momento la precaución de intervenir todas las líneas de teléfonos y telégrafos, haciéndolas pasar por el Gobierno Civil.

Aquí se respondió a una llamada del General Mola llamando a la comandancia militar y preguntando por el coronel Piñerúa, comandante militar de Vizcaya, «el cual –relata Guerrica-Echevarría–<sup>310</sup> fue llamado al Gobierno Civil para que desde allí comunicara; y en esta conversación parece que Mola le ordenó sublevarse con la guarnición, contestándole Piñerúa que él permanecería defendiendo y haciendo defender la República; entonces Mola le prometió que cuando entrara en Bilbao le fusilaría en la plaza de Zabálburu».

Esta llamada parece haberse producido hacia la media noche del *día 18*.

### ***El primer bombardeo aéreo de una población civil***

A media mañana del día **27 de julio** se produce el *primer bombardeo* aéreo de la guerra en nuestro país: sobrevolaron el pueblo de Otxandiano tres aviones dejando caer bombas que dieron en su mayor parte en la plaza, donde en día soleado había gente, sobre todo mayor, sentada en los bancos, y niños jugando. Antes de darse cuenta de lo que ocurría el pueblo entero se había volcado sobre la plaza para descubrir el espanto de treinta cadáveres y otros tantos heridos, algunos muy graves.

---

<sup>310</sup> *Cuaderno I* de los varios escritos en 1938, recién exiliado en Francia, por don Casiano Guerrica-Echevarría, todavía inéditos, que ha tenido la atención de poner a mi disposición: «Primeros días y Juntas de Defensa».

### ***Primeras gestiones para fabricar material de guerra***

El espíritu organizador de Paulino Gómez Saiz<sup>311</sup> encontró en Guerrica-Echevarría el hombre adecuado para evaluar las primeras posibilidades de fabricación de armas en el País. Fueron a ver las fábricas de Guernica y Marquina en compañía de Nárdiz y del comunista Ramón Ormazábal; en Guernica, la fábrica de pistolas de Unceta y Cía, se comprometió a fabricar 100 pistolas reglamentarias de 9 mm. largo al día, además de poner a la disposición de la autoridad lo que tenían almacenado. A continuación visitaron los Talleres de Guernica donde se comprometieron a fabricar 500 bombas de aviación de 12 kilos tipo A.5. diarias. De aquí a Marquina, a visitar la fábrica de Esperanza y Cía., donde les dijeron que lo más práctico en el momento era fabricar el mortero de 50 con sus proyectiles.

De todas estas posibilidades, se ordenó el máximo rendimiento.<sup>312</sup> «En ese momento Paulino Gómez había sido nombrado jefe del Departamento de Guerra,<sup>313</sup> y así pasamos como ayudantes suyos el Capitán de Estado Mayor Ernesto Lafuente y yo».

### ***Las primeras armas del exterior***

«Apareció por aquellos días –dice Guerrica-Echevarría–<sup>314</sup> un hombre que continuamente estaba cerca de las oficinas. Un día le pregunté qué quería, contestándome que él traería armas, pero que le estaban tomando el pelo todos los días, y si no se le decía algo seguro se marchaba a su casa y no volvería más. Le pregunté a Eguía<sup>315</sup> si lo conocía, respondiéndome que sí, que era un contrabandista de Santurce que se llamaba Lezo, y que para traer armas burlando la vigilancia quizás serviría. El Gobernador, que me vio hablando me preguntó si pasaba algo, y le expliqué lo de aquel hombre y lo que Eguía me decía, contestando que se le llamara, para hablar él y ver lo que pedía; le avisó Eguía y volvió Lezo estando el Gobernador conmigo en Parques, donde solía estar a menudo por su afición a las armas de caza. Le preguntó a Lezo lo que quería, contestándole que le mandaran por armas, que él las traería, y que de dinero no necesitaba nada por el momento, solamente quería la orden del Gobernador, contestándole Echevarría Novoa, que bien, que fuera por armas, dándole la note, tantas

<sup>311</sup> Hubo otro Paulino Gómez de Segura y Beltrán de Heredia, también socialista, que fue Presidente del P.S.O.E. («El Chepa») en el exilio, en Toulouse.

<sup>312</sup> *Cuaderno I* de Guerrica-Echevarría, o. c, p. 1.

<sup>313</sup> De la primera Junta Interina de Defensa, hasta que se creó más tarde, con la presencia de todas las organizaciones políticas y sindicales la Junta de Defensa de Vizcaya, la que, a su vez, duró hasta la creación del Gobierno Vasco en octubre.

<sup>314</sup> *Cuaderno I*, o. c, p. 5.

<sup>315</sup> Joaquín de Eguía Unzueta era un Capitán de barco que en unas oposiciones que tuvieron lugar en 1932 en el Ministerio de Marina obtuvo una de las veinte plazas convocadas para el puesto de subinspector de 2ª en la Subsecretaría de la Marina Civil; al año siguiente fue destinado a la Delegación Marítima de Bilbao (Comandancia de Marina) como Jefe de Negociado de Buques y Pesca, y cuando se produjo el alzamiento militar pasó a ocupar el cargo de *Director General de Navegación en el Gobierno Vasco*, y un año más tarde, 1937), perdida Vizcaya, se fue a Francia, y luego a Inglaterra, navegando en buques de esta nacionalidad.

veces pedida. Lezo dijo: «me basta, y ya verán cómo el primero que trae armas soy yo», despidiéndose.

### *La aviación en Vizcaya estos primeros momentos*

Había dos *avionetas*, piloteadas, una por Picaza y otra por Yanguas.

### *La presencia fundamental del EAJ/PNV*

En cuanto a la actuación del EAJ/PNV, tenemos el testimonio de don Jesús Solaun.<sup>316</sup>

«A las 11 de la mañana del *día 19 de julio* nos reunimos en Sabin Etxea –sede del PNV– el Bizkai Buru Batzar, acompañados en esta ocasión, y como sería norma en adelante, de los diputados y de los miembros de la regional anterior».

Se ofrecieron al Gobernador Echeverría Novoa.

«Conscientes de nuestra responsabilidad al respecto, dimos nuevo impulso a la anteriormente ya iniciada reorganización de los grupos de mendigoizales, divididos a causa de los problemas surgidos en torno a Yagi, a los que armamos de escopetas de caza, únicas armas de las que disponíamos entonces, y los pusimos a disposición de los alcaldes nacionalistas, que desde el primer momento asumieron la responsabilidad del orden público en sus respectivos municipios.

«Encomendada la espinosa tarea a Ramón Azkue, a los pocos días, el Bizkai Buru Batzar tuvo la satisfacción de asistir a una concentración de 5.000 jóvenes, primer germen del futuro **Euzko Gudarostea** (Ejército de Euskadi).

«La impresión que la capacidad de convocatoria demostrada causó, tanto en el pueblo de Bilbao como en el Gobernador, oportunamente avisado por Eliodoro de la Torre, fue extraordinaria.

«Se hizo evidente que no estábamos dispuestos a perder la iniciativa de la situación».

Así se comenzó a intervenir en la nueva **Junta de Defensa de Vizcaya**, que sustituía a la Junta Interina de Defensa.<sup>317</sup>

<sup>316</sup> *50 años de nacionalismo vasco*, Eugenio Ibarzábal. Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

<sup>317</sup> Se constituye el día 12 de agosto, y en sustitución de la Junta Interina de Defensa, la **Junta** de Defensa de Vizcaya, en el curso de una reunión celebrada el 12 de agosto de 1936 en el Gobierno Civil de Vizcaya por los representantes de las siguientes organizaciones: Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista, Partido Comunista, Acción Nacionalista Vasca, Unión Republicana, Izquierda Republicana, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, bajo la presidencia del señor Gobernador Civil de Vizcaya, don José Echevarría Novoa. El acuerdo consta de una primera y única Base: La vida política administrativa de Vizcaya, mientras subsistan las actuales circunstancias, queda encomendada a la **Junta de Defensa** que, presidida por el señor Gobernador Civil, como representante directo del Gobierno de la República, dividirá sus actividades en los siguientes Departamentos, regentados por los titulares siguientes:

*Presidencia y Gobernación*: E.S. Gobernador Civil de Bilbao, José Echevarría Novoa. *Defensa*: Paulino Gómez Sáiz, Partido Socialista. *Sanidad*: Juan Carlos de Basterra, Acción Nacionalista Vasca. *Transportes*: Juan de Astigarrabía, Partido Comunista de Euskadi. *Comunicaciones*: Alfredo Espinosa,

Esta **Junta de Defensa de Vizcaya** fue fundada el **12 de agosto de 1936**.

El mismo día en que se llevó a cabo en Donostia el fusilamiento de los militares rebeldes del Cuartel de Loyola.

Esta ejecución de los militares comprometió brutalmente a Irujo.

Ocurrió en condiciones muy difíciles para don Manuel quien se sintió responsable de un juicio justo prometido por él a cambio de la rendición de los cuarteles. Como dice en el prólogo que hace a su libro: *Un vasco en el Ministerio de Justicia* (De la República):<sup>318</sup> «Creo que no me equivoco al afirmar que aquellos días de los meses de julio, agosto y setiembre de 1936, fueron de los más difíciles y amargos de mi vida; contribuí a evitar algunos desmanes; no tuve manera de impedir que fueran cometidos otros, no obstante haber puesto en aquel empeño todos los medios de que disponía. Han transcurrido muchos años y todavía recuerdo los fracasos sufridos con dolor y con vergüenza».

*Esto es lo que ocurría en los días en que en Vizcaya se crea la Junta de Defensa definitiva*, la que dura hasta la creación del Gobierno Vasco en Guernica, tema que es objeto del próximo capítulo.

Pero antes de abordarlo: *lo más saliente ocurrido hasta el 7 de octubre. Primero, el bombardeo de la Campsa en Santurce.*

Este **día 17 de agosto**, el «España», y a su paso en dirección a El Ferrol, cañonea los depósitos de la Campsa en los muelles de Santurce. Dos semanas más tarde, el **31 de agosto**, se produjo también, y esto a modo de represalia, seguramente, el incalificable asalto al barco-prisión «Cabo Quilates», donde murió, entre otros, el historiador bilbaíno don Gregorio de Balparda Las Herrerías:<sup>319</sup> y otro detenido murió violentamente en el «Altuna Mendi». Todo fruto de esta violencia incontrolable que da sus zarpazos durante el desamparo institucional que crea la oleada de violencia provocada por un levantamiento militar que ataca a sangre y fuego. Al día siguiente se mata a otro preso del «Quilates». El día **4 de setiembre** son asesinados en Guadalupe por elementos de la FAI, don Honorio Maura, don José Beunza y trece presos más; es la víspera de la rendición de Irún. El **día 7** se toma la precaución de trasladar los presos de Donostia a los barcos que sirven de cárcel en Bilbao. El **día 19** es hundido el submarino republicano español «B.6.». El **día 22** se constituye la **Zona Internacional** de Las Arenas. Terminado el plazo dado por Mola para la rendición del País, la aviación franquista bombardea ferozmente el **25 de setiembre** Bilbao, y Durango; se produce de nuevo el

---

Acción Republicana. *Industria*: Julio de Jáuregui, Partido Nacionalista Vasco. *Trabajo*: José de Gorostiza, Partido Socialista. *Comercio y Abastecimiento*: Ramón María de Aldasoro, Izquierda Republicana. *Asistencia Social*: señor Valle, CNT. En la misma reunión fueron nombrados los siguientes Secretarios Políticos del Gobierno Civil: Pedro de Basaldúa, por el PNV (quien ya venía actuando como secretario particular del representante del gobierno de la República en Vizcaya), Urgoiti, por el PS, y Sánchez, por I.R.

<sup>318</sup> Editorial Ekin, Buenos Aires, 1976; p. 9.

<sup>319</sup> Escribió entre otras obras: *Historia Crítica de Vizcaya y de sus fueros*; perteneció a la Liga Monárquica de Vizcaya, organización desde la que combatió a los fueristas; en 1918 fue abucheado en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate (1918); se opuso tenazmente contra el Estatuto vasco; como historiador tiene para los vascos la funesta significación que tiene Llorente.

asalto por los extremistas de los barcos «Cabo Quilates» y «Altuna Mendi», y también de la cárcel de Durango.

Al día siguiente, **día 26**, entran en el puerto de Bilbao cuatro destructores de la escuadra republicana. En la *Gaceta Oficial* del mismo día aparece el nombramiento ministerial de don Manuel de Irujo, al que nos referiremos pronto.

El **día 28** se trasladan las oficinas del PNV de «Sabin Etxia», afectada por el bombardeo", a su nueva sede de Gran Vía, 41; y en el número 45 se establece «Euzko Gudarostia».

Todas estas circunstancias van exigiendo la autoridad de un Gobierno Vasco. Pero entretanto se hizo labor de organización fundamental en Vizcaya.

### *Estatuto de Autonomía para el País Vasco*

Hay un cambio de Gobierno en Madrid el **5 de setiembre**: José Giral deja la presidencia del Gobierno a **Francisco Largo Caballero**, líder socialista, quien constituye uno nuevo en pocas horas.<sup>320</sup>

Se incluyó a Aguirre, aunque será Irujo el designado como veremos.

Pero veamos el desarrollo que tuvo este nombramiento de Irujo y el proceso autonómico:

**Irujo, ministro:** Formado el Gobierno de Largo Caballero, se recibe una llamada de Alvarez del Vayo en la Junta de Defensa de San Sebastián para ofrecer a Irujo el ministerio de Obras Públicas; «un nacionalista vasco –le responde Irujo– no puede aceptar un cargo de Gobierno mientras el Gobierno y el Parlamento no aprueben el Estatuto». Le dicen de Madrid que cuente con el Estatuto. «En ese caso –continúa Irujo– soy hombre de organización, hable usted con el Partido»...<sup>321</sup>

En estas condiciones fue cuando emprendió el viaje a Madrid la comisión formada por José Antonio de Aguirre, Ander Arzelus, Francisco Basterrechea y Juan Ajuriaguerra. Regresó con la promesa formal de que el Estatuto de Autonomía del País Vasco, sería aprobado en la sesión inmediata, la que iba a celebrarse el **1 de octubre (1936)**.

*Se aprueba el Estatuto de Autonomía en el Congreso:* Momentos antes de votar el Estatuto en el Congreso, Aguirre pronunció como diputado nacionalista vasco una alocución de la que extractamos los siguientes párrafos: «Señores Diputados: Planteado el problema, nuestra posición fue clarísima; luchando la democracia contra el fascismo,

---

<sup>320</sup> *Presidencia y Guerra:* Largo Caballero (Francisco), socialista. *Estado:* Julio Alvarez del Vayo, socialista. *Marina y aviación:* Indalecio Prieto, socialista. *Gobernación:* Angel Galarza, socialista. *Hacienda:* Juan Negrín, socialista. *Instrucción Pública:* Jesús Hernández, comunista. *Justicia:* Juan García Oliver, de la CNT. *Trabajo:* Anastasio de Gracia, socialista. *Agricultura:* Vicente Uribe, comunista. *Obras Públicas:* Julio Just Jimeno, Izquierda Republicana. *Comunicaciones:* Bernardo Giner de los Ríos, Unión Republicana. *Industria:* Juan Peyjó, de la CNT. *Comercio:* Juan López Sánchez, de la CNT. *Sanidad:* Federica Montseny, de la CNT. *Propaganda:* Carlos Espía, Izquierda Republicana. *Sin cartera:* José Giral, Izquierda Republicana. **José Antonio de Aguirre**, *nacionalista vasco*, y Jaime Ayguadé, de la izquierda catalana.

<sup>321</sup> *50 años...*, o. c, «Manuel de Irujo», pp. 29-30.

el imperialismo contra la libertad vasca, el nacionalismo había de colocarse, como siempre en nuestra historia se colocó, al lado de la democracia y de nuestra libertad. Junto a ellas seguimos, como vosotros sabéis tan bien como nosotros. La República abrió vías para las aspiraciones de los pueblos que, como el nuestro, constituyen una nacionalidad y tienen una finalidad de libertad. Hoy realizaréis un acto de importancia histórica: vais a aprobar, después de leído el texto de dictamen del Estatuto Vasco; vais a aprobar, a proclamar solemnemente –yo espero que sin discusión ni observación alguna–, el texto de la autonomía vasca.

...«Además, quiero señalar que estamos enfrente del imperialismo y del fascismo por nuestro espíritu cristiano. Estos principios, quizás en muchas ocasiones, señores diputados, harán que nos coloquen frente a vosotros, como nos colocamos otras veces al defender con lealtad y absoluta claridad nuestro pensamiento católico. ¡Ah! Pero en este momento aparecemos a vuestro lado por dos motivos: *primero*, porque **Cristo no predicó la bayoneta, la bomba, el explosivo para la conquista de ideas** y corazones, sino el amor; y *segundo*, porque de *vuestro movimiento proletario, porque de vuestras emociones sociales, a nosotros no nos asustan* –salvando todas las diferencias ideológicas y de principios– cuanto en ellas existe de justicia y de necesidad.

«Nosotros que condenamos con toda energía todo aquello que suponga la quema de nuestras iglesias, donde quiera que ellas se encuentren, porque nuestra fe tiene ámbitos universales, así como la muerte de personas por el solo hecho de tener cierto carácter y una determinada significación, con la esperanza que estos hechos no volverán a repetirse, os decimos con entera lealtad: hasta vencer al fascismo, el patriotismo vasco seguirá firme en su puesto».

El discurso fue muy aplaudido; entre los miembros del Gobierno de la República que aplaudía calurosamente estaba don Manuel de Irujo:

«El día 1º de octubre –dice–<sup>322</sup> ocupé por primera vez el banco azul, reservado a los ministros en el Parlamento. Desde el banco azul presencié la aprobación por aclamación del Estatuto Vasco».<sup>323</sup>

### *Guipúzcoa ha caído, llegan las armas*

«Guipúzcoa había caído –dice Jesús Solaun–<sup>324</sup> y la indefensión comenzaba a ser total, cuando al día siguiente (del 1º de octubre, en que se aprueba el Estatuto Vasco en Madrid), en el barco de **Lezo de Urreiztieta**<sup>325</sup> llegaba a los 20.000 fusiles de Hamburgo

<sup>322</sup> *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, Editorial Ekin, Buenos Aires, 1976.

<sup>323</sup> Después Irujo acompaña al Presidente de la República a Barcelona, de aquí a Valencia, donde fue nombrado Ministro de Justicia. En este puesto difícil cumplió Manuel Irujo con su deber de la misma manera humanitaria y firme con que desempeñó sus tareas en el País.

<sup>324</sup> *50 años...*, o. c, p. 249.

<sup>325</sup> «Pero quizá no fue ésta –dirá luego el Lendakari Aguirre en el Congreso Mundial Vasco que tuvo lugar en París el año 1956 (*Veinte años de gestión del Gobierno Vasco:1936-1956*), refiriéndose a la llegada de la marina republicana a Bilbao el 26 de setiembre, la gestión más importante en aquellos días. Un cargamento de 60.000 fusiles, con 60 millones de cartuchos y granadas de mano, que el ministro Indalecio Prieto había adquirido con destino a Cartagena fue conducido por Lezo de Urreiztieta con

que permitirían estabilizar el frente y constituir el 7 de octubre en Guernica el Gobierno Vasco».

De Guipúzcoa quedaban aún algunos puntos de resistencia cuando se estabilizó el frente.

### *La última línea de defensa*<sup>326</sup>

«Ya en Vizcaya, Paulino Gómez entró en acción (...) con la promesa firme de una ayuda inmediata en armas y municiones. Se esperaba de un momento a otro la llegada de un barco, (...) era la primera ayuda considerable que se recibía. Paulino Gómez vino acompañado de dos jefes profesionales de Estado Mayor, los comandantes Lafuente y Villanueva.<sup>327</sup> (...) El enemigo había cruzado Motrico, Elgoibar, Plasencia, Vergara y Mondragón. Del valle del Deva, los republicanos no tenían más que el barrio de Málzaga, y a su retaguardia, **Eibar**: eran también dueños de Elgueta, poco al sur de Eibar. Por la significación de este pueblo, y por el deseo de Ortega de conservar bajo su autoridad, como algo simbólico, una pequeña zona de Guipúzcoa, al señalar la nueva línea que iba a defender Vizcaya, se tuvieron en cuenta estas circunstancias para conservar dentro de la nueva línea el pueblo de Eibar.

«En consecuencia, con los elementos que de Guipúzcoa retrocedían y con los nuevos que aportaba Vizcaya, se formó un frente continuo, de Norte a Sur, que partía de la costa hasta enlazar con las milicias y tropas que desde el comienzo de la guerra defendían el límite de Vizcaya con Alava.

Este frente Sur de Vizcaya lo mandaba el teniente coronel Vidal.

El *frente oriental* iba desde el Norte, desde la punta de Saturrarán en la costa (entre Motrico y Ondárroa) subía hasta el alto de Urcarregui, entrando en Guipuzcoa «para formar lo que se llama "el huevo de Eibar" por el alto de la ermita de San Miguel de Arrate, el barrio de Málzaga en el fondo del valle del Deva, subiendo desde aquí por el monte de Azconebieta a ganar los altos de Elgueta, que defendían este pueblo guipuzcoano, por el monte de Intxorta,<sup>328</sup> magnífica posición clave de este sector, la

---

destino al puerto de Santander, desviando su ruta (aceptada por Prieto). Esta audaz disposición permitió que, llegando a tiempo, miles de aquellos fusiles pasaran a las veinticuatro horas a Bilbao, y de aquí, a manos de las milicias voluntarias, vizcaínos y guipuzcoanos de todas las organizaciones democráticas reclutadas sobre la marcha con destino a los frentes de Elgoibar (San Miguel), Eibar y Elgueta, que el enemigo había alcanzado en su marcha sobre Bilbao. Los fusiles eran hechos. La obra aquí mencionada fue publicada por Leopoldo Zugaza, Durango, 1978.

<sup>326</sup> ¿Por qué la tragedia de 1936?, o. c, pp. 129 y ss.

<sup>327</sup> «Lafuente era un jefe magnífico, culto y competente; apolítico, había dado su palabra de defender a la República y la cumplió hasta el final; prisionero más tarde en Santander, lo fusilaron; Lafuente era un caballero católico, intachable y pundonoroso. Villanueva (...) estaba divorciado moralmente de la causa republicana que decía defender, hacía todo lo posible por no hacer nada y pasar desapercibido».

Sanjuán, o. c, p. 131.

<sup>328</sup> Así monte Intxorta, es como se denomina este macizo, según dice estos días Pablo Beldarrain, que estuvo en su defensa, respondiendo a Vicente Talón, cuando éste sigue hablando de los Intxorta. El macizo de Intxorta tiene tres promontorios que tienen en euskara sus propios nombres. *Deia*, 17-11-1981: «En el Intxorta tampoco estuvo Talón».



línea otra vez el límite fronterizo de las dos provincias. Así se llegaba al alto de Campanzar, por donde entra en Vizcaya la carretera que procede de Mondragón, y acto seguido, *en el monte Udala enlazaba este frente con el meridional o de Alava que mandaba Vidal*».

El enemigo dio un respiro de días, los necesarios para repartir los fusiles recién llegados.

El ataque llegó el **día 4 de octubre** (1936) por el sector Norte, por Elgueta. «En el primer momento –dice Sanjuan–<sup>329</sup> no hice más que tantear. Las gentes de Mola estaban acostumbradas a avanzar con el fusil a la espalda, y viendo que se les hacía resistencia y que tenían que escalar las alturas de divisoria, no se decidieron a emplearse a fondo.

### ***Entretando ha llegado la Marina republicana: 28 setiembre***

Causó sensación de alivio para los que venían huyendo de San Sebastián:

Estaba integrada por el acorazado «Jaime I», los cruceros «Cervantes» y «Libertad», 3 destructores y 3 submarinos de la clase C.

Sin embargo, esto hizo que la escuadra franquista tomase rombo al estrecho, cruzándose sin verse con la republicana, porque había recibido de Francisco Moreno, Jefe de la Fuerza Naval rebelde, orden de dirigirse al Mediterráneo, donde tenían misión importante que cumplir, ahora que se había ido la republicana; transportar las fuerzas desde Africa, que tanto iban a contar en las futuras operaciones en la Península.

### *Inconvenientes creados por la Armada republicana*

La tan esperada llegada de los potentes buques de guerra republicanos crearon más motivos de disgusto que de alegría.

Aguirre relata esta situación así:

«A consecuencia de las intolerables indisciplinas y espectáculos vergonzosos dados continuamente por los elementos pertenecientes a la Escuadra oficial, en contraste bien elocuente por cierto con la eficaz labor desarrollada por la marinería vasca enrolada en los buques construidos por el Gobierno de Euzkadi como auxiliares de aquélla, llegó un momento en que no hubo más remedio que entrar con la fuerza de la autoridad en los buques de la Escuadra y detener a todos sus componentes ante la insubordinación, falta de espíritu, cobardía y desprestigio de la mayoría de ellos. La marinería, en plena insubordinación, tenía atemorizada a la oficialidad y a los mandos y mostrábase dueña absoluta de la situación. Sólo un respeto, no sé si en este caso culpable, por parte del Gobierno Vasco a la ley, hizo que no despejáramos de una vez una situación que tan poco decía en favor de las instituciones de la República».

Aunque el tiempo que dispuso Prieto para la presencia de esta escuadra en el Cantábrico fue limitado a un mes, parece que fue el mismo Gobierno de Euzkadi quien pidió al Ministro de Marina su regreso.

---

<sup>329</sup> Sanjuan, o.c., p. 132.

No estuvieron veinte días.

### ***El primer Gobierno de Euskadi***

Es Jesús Solaun quien da cuenta más cabal de la forma en que se llevó a cabo la elección de Aguirre como Lehendakari.<sup>330</sup>

La elección tuvo lugar en Bilbao, en la mañana del día **7 de octubre de 1936**, y con votación simultánea de *concejales* en cuatro mesas electorales: la 1.<sup>a</sup> instalada en el edificio del Gobierno Civil de Vizcaya, presidida por el Gobernador, D. José Echevarría Novoa; la 2.<sup>a</sup> en el Palacio de la Diputación de Vizcaya, presidida la mesa por D. Rufino Laiseca, presidente de su Comisión Gestora; la 3.<sup>a</sup>, en la Casa Consistorial de Bilbao y presidida por D. Fermín Zarza, Alcalde de la Villa en ausencia del señor Ercoreca, en poder de los facciosos, y la 4.<sup>a</sup> en los locales de la Audiencia de Bilbao, presidida por D. Antonio Ortega, Gobernador Civil de Guipúzcoa.

En la 1.<sup>a</sup> votaron los concejales de Alava; en la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> los concejales vizcaínos de los distritos rurales y de la capital, respectivamente, y en la 4.<sup>a</sup> los concejales guipuzcoanos.

Cada concejal emitió los votos con que había sido favorecido en su elección; lo hizo a viva voz, designando su candidato.<sup>331</sup> «Terminada la emisión del sufragio por los concejales al mediodía, a las cinco de la tarde del mismo día 7 de octubre, bajo la presidencia del Gobernador Civil de Vizcaya y actuando de Secretario D. Gregorio Ponzoa Rebagliato, que lo era del Gobernador Civil de Vizcaya, se reunieron en la Sala de la Casa de Juntas de Gernika los señores Laiseca, Zarza y Ortega, presidentes de las mesas electorales citadas, para proceder al escrutinio general de la elección».

«Los datos procedentes de las correspondientes secciones arrojaron el resultado siguiente:

Mesa primera: 15.951 votos a favor de D. José Antonio de Aguirre.

Mesa segunda: 84.498 votos a favor de Aguirre, y 700 *votos a favor de* D. Ramón de Madariaga.<sup>332</sup>

Mesa Tercera: 105.011 votos a favor de Aguirre.

Mesa cuarta: 86.011 votos a favor de Aguirre.

RESUMEN: José Antonio de Aguirre y Lecube: 291.471 votos, y D. Ramón de Madariaga: 100 votos».

Así fue como el Gobernador Civil de Vizcaya, presidente del acto, proclamó a D. José Antonio de Aguirre, *Presidente del Gobierno Provisional del País Vasco*.

<sup>330</sup> «Cómo fue elegido el Lendakari Aguirre», Kamaraka (seudónimo de Jesús Solaun), *Alderdi*, mayo, 1960.

<sup>331</sup> «Como los concejales –señala Solaun– habían sido elegidos, unos en abril de 1931, mediante sufragio de varones solamente, y otros (los de 38 municipios de Alava, 53 de Vizcaya y 42 de Guipúzcoa) el 23 de abril de 1933 con sufragio de ambos sexos, se decidió por dos el número de sufragios obtenidos por estos últimos, a fin de equipararlos a los primeros».

<sup>332</sup> Vicepresidente de la Gestora de la Diputación de Vizcaya, pertenecía al Partido Republicano.

*El juramento de Aguirre*

«Poco después –dice el testigo que fue Jesús Solaun, concejal votante, de su proclamación– en medio de una clamorosa ovación, el Lendakari Aguirre hizo su entrada en la Sala de Juntas rebosante de autoridades y público. Tras la toma de posesión de su cargo, rodeado del Gobierno que acababa de formar y acompañado por todos los asistentes, se trasladó al pie del Arbol, donde prestó su histórico Juramento:

*Jaungoikuaren aurrean apalik*  
*Euzko-lur ganian zutunik*  
*Asabearen gomutaz*  
*Gernika'ko zuaizpian*  
*Nere aginduba ondo betetzia*  
*Zin dagit.*  
 Ante Dios humillado  
 En pie sobre la tierra vasca  
 Con el recuerdo de los antepasados  
 Bajo el Arbol de Gernika  
 Juro  
 Cumplir fielmente mi mandato».

Parece que la composición del Gobierno fue objeto de negociación política,<sup>333</sup> como es normal; en cuanto a la Presidencia, fue unánime.

*Jefe de Defensa en una guerra difícil*

La tarea que asumió Aguirre era muy difícil y muy pesada.

El problema de procurar armas y municiones era el más apremiante. Ya hemos visto que Lezo llegó providencialmente para armar de fusiles a los milicianos, y su munición correspondiente; pero los voluntarios echan a perder mucha, por su inexperiencia. Y así le inquieta el primer parte de guerra que le pasan sus jefes militares: «No había leído aún en Guernica el programa del Gobierno –dice–<sup>334</sup> cuando recibí la visita de los jefes militares que me leían el primer comunicado militar después de mi elección bajo el Arbol de Gernika. En resumen, los combates verificados (altos de Arlaban, Mondragón, Elgueta y Akondia) habían supuesto tal gasto de munición, dada la impericia de nuestros gudarís y la necesidad de detener al enemigo, que quedaban en nuestros depósitos solamente 300.000 cartuchos. Al primer empuje, en tres días en el mar. Esta es la traducción exacta, en términos militares, de esta noticia».

---

<sup>333</sup> *Presidencia y Defensa*: José Antonio de Aguirre. *Gobernación*: Telesforo de Monzón (PNV). *Hacienda*: Eliodoro de la Torre (PNV). *Justicia y Cultura*: Jesús María de Leizaola (PNV). *Agricultura*: Gonzalo Nárdiz (PNV). *Comercio y Abastecimiento*: Ramón María de Aldasoro (*Izquierda Republicana*). *Sanidad*: Alfredo de Espinosa (*Unión Republicana*). *Trabajo, Previsión y Comunicaciones*: Juan de los Toyos (*Partido Socialista*). *Asistencia Social*: Juan Gracia (PS). *Industria*: Santiago Aznar (PS). *Obras Públicas*: Juan de Astigarraga (PC).

<sup>334</sup> *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-1956)*, o.c., pp. 24-25.

*Mandos militares de que dispuso Aguirre*

«Es preciso reconocer –comienza diciendo Sanjuan– que los nacionalistas vascos en Bilbao dieron sensación de orden y autoridad. Aguirre tenía en la mesa de su despacho un gran crucifijo que veía todo aquel que visitaba al presidente. Desde el primer día, Aguirre dispuso que se abrieran al culto todas las iglesias de la provincia, y esta decisión tardó en ponerse en práctica, ya que la mayoría de los templos estaban convertidos en almacenes, y fue preciso desalojarlos y poner las cosas en orden».

La Presidencia estuvo primero instalada en el edificio de la Diputación de Vizcaya.

Aquí se presentó Guerrica-Echevarría, llamado por Aguirre; dice Guerrica que allí conoció a un capitán de Estado Mayor, **Arbex**, secretario técnico de la Presidencia, y a **Joseba Rezola**, nombrado Secretario General de Defensa; el Lendakari Aguirre comunicó a **Guerrica-Echevarría** que había sido nombrado *Jefe de Parques*, «para que me entendiera con todo el material de guerra», y que al *capitán Cuartero*, que había venido de Trubia y se había quedado, le había nombrado *Jefe de Industrias Movilizadas*. **Julio Aznar**, que era secretario de Paulino Gómez, continuaría como secretario en los *Parques*.

La Presidencia fue trasladada pronto al Hotel Carlton, donde funcionaron también el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor.

**Paulino Gómez**, quien había sido Jefe del Departamento de Guerra, se había trasladado a Bériz, donde funcionaba el Cuartel General, del que era Jefe de Operaciones el comandante **Sanjuan**, y Jefe de Estado Mayor el comandante **Montaud**; con Paulino Gómez, se había ido a Bériz el *capitán Lafuente*.

Estas son las primeras informaciones que nos da Guerrica-Echevarría.

Sanjuan sitúa al cuartel general en Amorebieta, donde, «un día –dice–, de la noche a la mañana, sorprendió a Paulino<sup>335</sup> y a mí el relevo; Aguirre dispuso un nuevo acoplamiento de los altos mandos: a mí me sustituía el teniente **coronel Vida**; el **comandante Aizpuru** pasaba a mandar el frente de Ochandiano, y el mando total lo ejercía el **capitán Aramburu**; **Montaud** pasaba a ser jefe de Estado Mayor de Aramburu, o sea, del Estado Mayor Central».

Y Sanjuan se queja de que a los relevados no se les dio explicación de ninguna clase.

A **Sanjuan** lo nombra jefe e inspector de la *Caballería del Norte*.

Sanjuan pertenecía a esa Arma; que no existía; había que organizarla y lo hizo.

*Los nombramientos militares*

La *Orden* fechada el **6 de noviembre de 1936** puntualiza los cambios a que se refiere Sanjuan:

«A propuesta del jefe de operaciones del Norte, capitán D. Francisco Ciutat, y vistas las necesidades que origina el período de organización militar en el que entra el País Vasco, vengo en disponer la siguiente organización de los cuadros de mando y Estado Mayor del Ejército de operaciones de Euzkadi:

<sup>335</sup> Ya hemos dicho en un capítulo anterior, que Paulino Gómez fue a parar al Gobierno de la República.

- *Jefe de operaciones del País Vasco*: Capitán D. Modesto de Arámbarri.
- *Ayudantes del jefe de operaciones*: Capitanes D. Alfredo Samaniego y D. Sabino de Apraiz.

#### *Estado Mayor*

- *Jefe del Estado Mayor*: Comandante D. Alberto Montaud
- 1.<sup>a</sup> Sección: *Organización* - Comandante D. Antonio Naranjo.
- 2.<sup>a</sup> Sección: *Información* - Capitán D. José María Arbex.
- 3.<sup>a</sup> Sección: *Operaciones* - Señor jefe de operaciones y señor jefe de Estado Mayor.
- 4.<sup>a</sup> Sección: *Servicios* - Capitán D. Ernesto Lafuente.
- 5.<sup>a</sup> Sección: *Topografía* - D. Manuel Uribe-Echevarría.

Los jefes de sector que fueron designados o ratificados por este Departamento de Defensa, continuarán en sus puestos respectivos. Asimismo, las personas civiles cuyos cargos fueron conferidos por el Consejero que suscribe.

*El Comandante D. Antonio Sanjuan*, a propuesta del jefe de operaciones del Norte, y por aceptación del Consejero que suscribe, queda *encargado de la formación del Regimiento de Caballería del Norte*.

Dado en Bilbao, a 6 de noviembre de 1936.

El Consejero de Defensa del Gobierno Provisional de Euzkadi JOSE ANTONIO DE AGUIRRE».

Al tiempo que se trabajaba en los preparativos de guerra, una de cuyas expresiones son estos cuadros de mando, se dio pruebas del talante humano que presidía este primer Gobierno que se daban los vascos.

Los vascos de todas las tendencias no fascistas, como dice Ormazábal.<sup>336</sup>

A esta afirmación pueden ponerle algún reparo los anarquistas, que no estuvieron directamente presentes en este Gobierno, aunque seguramente sí estuvieron representadas la mayoría de sus aspiraciones.

Sobre todo dentro de la complejidad que marca el momento que se vivió.

A pesar, pues, de estos intensos preparativos de guerra a los que se dedicó el Gobierno Vasco, demostró su preocupación humanitaria en las muchas direcciones que exigía el difícil trance en que estaba, no sólo la población entera de Vizcaya, sino los 100.000 guipuzcoanos, alaveses y navarros que votaron con los pies huyendo del franquismo.<sup>337</sup>

<sup>336</sup> «Sí, por supuesto –responde Ramón Ormazábal a la pregunta de Aberasturi acerca de la etapa que marca en la guerra la creación del Gobierno de Euskadi–. Marca un momento en la guerra y en la historia de Euskadi. Es un momento decisivo y de gran importancia histórica, porque el Gobierno presidido por el Lendakari Aguirre es el primer Gobierno Nacional que tiene Euskadi en toda su historia. Quiero precisar que es el primer Gobierno Nacional, porque lo que había existido antes, los Fueros, eran poderes que respondían a la estructura de una sociedad precapitalista, preindustrial, donde había una autonomía, pero no un Gobierno unido, ni existía siquiera conciencia nacional. Así pues, el Gobierno de Aguirre es una conquista histórica del pueblo vasco que yo pienso prefigura el futuro de Euskadi en cuanto a la consolidación de su nacionalidad y en cuanto al autogobierno que debe tener en el futuro». *La Guerra en Euskadi*, o.c.:«Ramón Ormazábal», pp. 230-231.

<sup>337</sup> «Más de 100.000 refugiados procedentes de Guipúzcoa, de Alava y de Navarra hubo de acoger la zona leal de Euzkadi. Y en término brevísimo estuvieron atendidos adecuadamente creándose instituciones infantiles, casas de ancianos y grandes comedores gratuitos instalados principalmente en los teatros y

*La humanización de la guerra*

Este trabajo de atender las necesidades de una población tan crecida en circunstancias de abastecimiento tan precarias fue observado por el periodista inglés George Lowther Steer<sup>338</sup> con su habitual agudeza, la misma con la que también testimonió los desvelos del Gobierno de Euzkadi por evitar dolores innecesarios entre las familias separadas por la terrible contienda.

«Su primera medida como Gobierno –dice Steer– fue poner en libertad a todas las mujeres que se hallaban presas».<sup>339</sup>

También se ocupó el Gobierno Vasco de *los canjes*:

«El siguiente gesto de los vascos –añade Steer– fue una proposición de canje de todos sus presos políticos, que llegaban a unos 2.500, por todos los vascos detenidos por el otro bando, que calculaban sumarían uno 3.000, porque ya los facciosos habían llevado a cabo numerosas ejecuciones».

*El apresamiento del «Galerna» y fusilamiento de D. José de Ariztimuño*

Era en estos primeros días del Gobierno de Euzkadi, el **15 de octubre**, cuando el «Galerna», un ballenero que se había habilitado para el transporte de pasajeros y correspondencia entre Bayona y Bilbao, zarpó del puerto bayonés, infestado de espías franquistas, quienes dieron cuenta de que iban a bordo autoridades del Partido Nacionalista Vasco.

---

cines. Asistencia Social, en combinación con el Departamento de Defensa, creó, además, los comedores de sobrealimentación de los obreros de las fábricas militares en los cuales se llegaban a repartir más de treinta mil comidas diarias». *El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República*, (Sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte). Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

<sup>338</sup> **George Steer**, como es más conocido (George Lowther Steer), nació en Sud-Africa, donde su padre era dueño de un periódico, el *Daily Dispatch*. Hizo sus estudios en Oxford, en Inglaterra, y volvió a su país natal para ingresar en el periódico *Argus* de la ciudad de El Cabo. Vuelve a Inglaterra el año 1933 para trabajar en el *Yorkshire Post* de Londres, pero ese mismo año fue contratado por el importante rotativo *The Times* para cubrir la campaña de Abisinia, donde los italianos del Duce, Mussolini, habían comenzado su desigual guerra contra un pueblo indefenso. Cuando entraron por fin los italianos en Addis-Abeba, capital del País que se había resistido a la invasión de manera tan valiente, los italianos expulsaron a su testigo más acerado: el corresponsal de *The times*, George Steer. Estaba, pues, bien preparado para observar una guerra fascista contra un pueblo sin defensa cuando llegó a Bilbao, meses después, como corresponsal de guerra. Actuó como un gran corresponsal, a veces crítico de los errores vascos, siempre defensor de la democracia y enemigo de la brutalidad fascistas que venía anunciando tantos males en Europa. Cuando terminó nuestra guerra, la que nos impusieron con tanta brutalidad. Cuando estalló la guerra mundial, se alistó con Inglaterra, y estuvo a las órdenes de Lord Wavel contra los japoneses, muriendo en la frontera de Birmania en un accidente de automóvil. Había escrito tres libros importantes: *Caesar in Abyssinia*, *Judgement on Germán Africa*, *The Tree of Guernica*, *A date in the desert* y *Sealed and Delivered*.

<sup>339</sup> Steer, o.c., p. 38.

Así salió a detener al «Galerna», el «Virgen del Carmen», un bou fascistas artillado, rodeado de otras pequeñas unidades armadas, y ya con la localización que iba a tener el «Galerna» a medianoche; la traición había sido consumada antes de salir.<sup>340</sup>

A D. José Ariztimuño, «Aitzol», le pusieron en «libertad»,<sup>341</sup> como dicen todos los documentos de excarcelación, como era costumbre, y lo enterraron en el cementerio de Hernani, 10 días después de su apresamiento: 25 de octubre de 1936.

### *Se adoptan la Ikurriña, el Escudo y el Himno*

Por el decreto publicado el **19 de octubre** se adopta la bandera bicrucífera como «de uso uniforme y obligatorio, símbolo de esa nueva entidad surgida a la vida pública oficial con la promulgación del Estatuto de Autonomía aprobado en los términos previstos por la Constitución de la República de diciembre de 1931. Integran al presente el territorio de *Euzkadi, Araba, Gipuzkoa y Bizkaya, previéndose en el Estatuto la incorporación a este territorio de Navarra*. Por esto, el emblema del Gobierno de Euzkadi ha de contener, eliminando de ellos los atributos que significan poderes monárquicos o señoriales simbolizaban luchas fratricidas de las tierras vascas, las armas de Araba, Gipuzkoa, Bizkaya y Navarra, en un solo blasón de cuatro cuarteles, cercado por una corona de hojas de roble, recuerdo del Arbol de las libertades vascas de Gernika».

«La bandera ha de ser aquella en la que se ha recogido la unidad vasca y que el uso, cada vez más general por toda la extensión de las tierras vascas, ha sancionado como tal símbolo de la unidad de éstas. Formada por Arana Goiri'tar Sabin, creador del apelativo de **Euzkadi** y de su bandera, su descripción se hace constar en la parte dispositiva de este decreto».

Asimismo, se acordó que el «*Eusko Abendaren Ereserkia*» fuese ejecutado como himno nacional en los actos oficiales.

---

<sup>340</sup> He aquí la versión de Euzko Apaiz Talde (Grupo de Sacerdotes Vascos): *Historia de la guerra civil de Euzkadi*, Luis Haranburu Editor, vol. V. «La tripulación del "Galerna" pasa al "Alcázar" (el testigo Barea no menciona al "Alcázar") y al efectuar el traspaso, *Aitzol se tuerce el pie*. (...) De "un total de ochenta prisioneros sólo se salva Pelletier, por su ciudadanía francesa. Juan de Iturralde {*El Catolicismo y la Cruzada de Franco*, vol. II) dice que fue torturado también Pelletier, tanto que del apaleamiento quedó con las carnes magulladas y las manos hinchadas"... (...) Pelletier escribió en el diario *Ce soir* esto: "En el primer piso el guardián me lleva a una antecámara, pieza grande y desnuda. Oigo gemidos, ruido mate de vergajos sobre un cuerpo. En la pieza próxima golpean a un hombre. (...) Los golpes suenan a intervalos regulares, los gemidos son ahora gritos agudos, luego lastimeros y finalmente se ve que falta el aliento. Ya no se oyen (...)sino como sobre un colchón. El suplicio dura cuando menos media hora. Estoy helado de espanto, de horror. Abrese una puerta y aparece el hombre torturado. Es el inteligente sacerdote Ariztimuño, mi amigo del "Galerna". Apenas se le puede conocer. La Sangre le ciega y no puede verme. Gime débilmente y anda a duras penas". (...) Luego "dos guardias le sostienen, lo arrastran. Van a fusilarle en este estado"...». (Reproducido de *Ce Soir* luego en *Euzko-Deia*, París, 4 y 11 de julio (1937).

<sup>341</sup> Si los historiadores no advertidos siguen la huella de los papeles oficiales, se encontrarán con que los puestos en «libertad» en aquel tiempo se desvanecen en el aire; así han funcionado seguramente muchas veces en la historia oficial los datos que tomamos como válidos, porque no hay otros, para daño de la verdad histórica que ha afectado a las personas y a los pueblos que vivían un momento en que no podían dejar un testimonio que hablase por ellos.

## Orden público

Se procedió a la creación de la *Policía «Ertzaña»* con su sección motorizada. «Se constituyó –dice Aguirre–<sup>342</sup> una sección de orden público compuesta por elementos garantizados, todos ellos, por diferentes organizaciones políticas».

El Gobierno Vasco procedió a la disolución de la Guardia Civil y los Guardias de Asalto, porque, como dice el mismo Lehendakari, se trataba de «instituciones que espiritualmente se hallaban sublevadas y que no merecían confianza». Los mandos de esta policía vasca recién creada fueron encomendados a militares profesionales, los coroneles Bengoa y Colina, los dos pertenecientes a la Guardia Civil disuelta, pero que demostraron su lealtad durante los difíciles primeros momentos de la sublevación.<sup>343</sup>

El Departamento de Gobernación, por su parte, organizó la Dirección General de Seguridad, la Comisaría General y las zonas asistidas del Cuerpo de Policía, Investigación y Vigilancia.<sup>344</sup>

## *La Administración de la Justicia*

Fueron sustituidos de una vez todos los funcionarios anteriores, y el Consejero de Justicia hizo los nuevos nombramientos de manera que en el plazo de 15 días estaban cumpliendo su gestión regular.<sup>345</sup>

## *Universidad Vasca y Profesores de Euskara*

La Consejería de Justicia y de Cultura estaba encomendada al señor Jesús María de Leizaola.

Ya se había creado la Universidad Vasca, la vieja aspiración de nuestro pueblo, para el 7 de noviembre (1936), y los cursos de la Facultad de Medicina comenzaron el primero de diciembre. Se dio a los alumnos que habían estado estudiando en Universidades españolas las facilidades necesarias para que pudiesen continuar sus estudios. Fue creada la Escuela de Enfermeras del Hospital Civil de Bilbao, con objeto de que prestasen ayuda en los frentes y en la retaguardia.

---

<sup>342</sup> *Veinte años de gestión...*, o.c., pp. 39-40.

<sup>343</sup> El coronel Colina fue fusilado por Franco más tarde.

<sup>344</sup> El *Cuerpo de Orden Público* estaba compuesto de unos 450 números, bajo las órdenes de un teniente coronel, cuatro capitanes y siete tenientes; cada pueblo disponía de algunos números a las órdenes de los alcaldes, de acuerdo con las instrucciones del Departamento. La *Policía «Ertzaña»* se formó con 750 hombres organizados en cinco compañías, y la sección motorizada compuesta de otros 500.

<sup>345</sup> «El espurgo de los tribunales no fue intenso, afortunadamente, por ser en su mayoría leales y dignas las personas que componían los antiguos Tribunales y Jurados». Aguirre, o.c., p. 44.



### ***Fusilamiento de espías***

Había en Bilbao un alemán simpático y sociable que fue detenido el **28 de octubre** cuando intentaba salir en el barco «Exmouth», de bandera inglesa: Herr Wilhelm Wakonigg.

Wakonigg había sido espía alemán durante la primera guerra mundial (1914-18), y a pesar de sus relaciones la policía del Gobierno de Euzkadi lo vigilaba estrechamente; entre otras cosas porque como cónsul de Austria-Hungría, estaba encargado de los negocios de Alemania. El barco salía de Bilbao a las siete de la mañana del día 28 de octubre (1936). Las autoridades vascas sabían que se pensaba sacar del País valiosos documentos en este barco, y se decidió revisar todo, incluso las valijas diplomáticas. Cuando llegó el turno de los señores cónsules de Argentina, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Austria-Hungría se les invitó a abrir sus valijas, y nada anormal apareció hasta que cuando llegó el turno de Wakonigg se resistió a abrir la suya, y tratando, en última instancia, sacar la valija del embarcadero para que fuera devuelta al Consulado. La sospecha se confirmaba, y abierta la valija fueron encontrados planos del Cinturón de Bilbao, que enviaba el Capitán de Ingenieros Pablo Murga, cartas, joyas y dinero. Al mismo tiempo es detenido en el embarcadero un sujeto que está tratando de hacer señas a Wakonigg: un subdito alemán llamado Emil Schaeidt Scheneider, ayudante del cónsul.

En consecuencia, fueron detenidos, además de los señores Wakonigg y Schaeidt, los señores Murga, Hernández, Munsuri, Anglada y el señor Federico Martínez Arias, cónsul de Paraguay y gerente de la casa S.I.G.A., complicado en este caso. *El juicio* fue celebrado de forma pública el 18 de noviembre ante el Tribunal Popular de Vizcaya; fueron condenados a la *pena de muerte*: Wakonigg y Federico Martínez Arias; en el caso del militar José Anglada España, quien durante el proceso confesó haber ocultado 1.000 fusiles y ayudado a huir en buque alemán a territorio rebelde a cuatro oficiales, fue condenado *también a muerte, previa degradación*; Julián Munsuri, Julio Hernández y Emilio Schaeidt Scheneider fueron condenados a *reclusión perpetua*.

Wakonigg, Martínez Arias y Anglada fueron *fusilados* en Zamudio, a las siete y cuarto de la mañana del día **19 de noviembre**; el capitán Murga fue ejecutado por delito de alta traición.

Los demás encausados fueron encarcelados en la prisión de Larrínaga.

### ***Se crea en Euzkadi la Escuela Militar***

«El Gobierno de Euzkadi –dice Aguirre–<sup>346</sup> llevando a la práctica el Decreto disolviendo las Academias Militares creó una en Bilbao, donde no existía institución de esta clase, para las tres armas de Infantería, Artillería e Ingeniería».

**Es 17 de noviembre de 1936.**

---

<sup>346</sup> *El Informe del Presidente Aguirre...*, o.c., p. 37.

### *Situación de tropas sublevadas en octubre-noviembre*

Es el día **3 de octubre** (1936), cuatro días antes de la creación del primer Gobierno Vasco en Guernica, cuando Mola da la orden de organización del *Ejército del Norte*: la 6.<sup>a</sup> División atendería a los «frentes de Vizcaya, Santander y Falencia», con su cuartel general en Burgos; la 8. "División cubriría «el frente de Asturias hasta el límite oriental de la provincia de León», con su cuartel general en La Coruña.

En cuando a Euskadi se refiere, tenemos enfrente la 6.<sup>a</sup> División.

### *La preocupación de Mola y el enfrentamiento de Unamuno con Millán Astray*

El 12 de **octubre**, día en que se celebró con toda pompa la Fiesta de la Hispanidad en Salamanca, con los resultados del enfrentamiento entre Unamuno y Millán Astray que dio la vuelta al mundo, da Mola instrucciones para que se rompa en el frente vasco aquella inmovilidad que resultaba perjudicial para las tropas.

#### *Unamuno se enfrenta a Millán Astray*

En la lotería geográfica que se jugó en el momento en que ocurrió el Alzamiento, a D. Miguel de Unamuno le tocó la zona franquista, en la Universidad de Salamanca.

Aquí se celebra el 12 de octubre el primer Día de La Raza o de la Hispanidad durante el franquismo, y con la alta significación patriótica que quisieron dar le celebrando un acto en el paraninfo de la Universidad, y con la presencia del obispo de Salamanca, el gobernador civil, la señora del general Franco y el general Millán Astray.

Unamuno ocupaba la Presidencia como Rector de la Universidad.

Cuando llegó al general el momento de hablar pronunció un ataque furibundo *contra Cataluña y Euskadi, señalando que en estos dos pueblos estaba el cáncer de la nación, y añadiendo: «El fascismo, que es el sanador de España, sabrá cómo exterminarlas, cortando en la carne viva, como un decidido cirujano libre, de falsos sentimentalismos».*

No era el primero ni el último que con gestos y palabras de diferente suerte atacaba a los dos países en nombre del mismo dios de la guerra. Al oír este grito, hubo otra voz gritada que lo subrayó: «¡Viva la muerte!», y Millán Astray lo subrayó con los gritos de «¡España!» que fueron coreados por los de «una», «grande» y «libre», con dudas en algún sector; pero al grito final acompañaron los falangistas con un saludo fascista. Todavía el grito en el aire quieto del paraninfo, los universitarios quedaron con los ojos puestos en Unamuno, quien se levantó despacio y dijo las palabras magistrales que, además, fueron valientes: *«Estáis esperando mis palabras. Me conocéis bien, y sabéis que soy incapaz de permanecer en silencio. A veces quedarse callado equivale a mentir. Porque el silencio puede ser interpretado por aquiescencia. Quiero hacer algunos comentarios al discurso –por llamarlo de algún modo– del general Millán Astray, que se encuentra entre nosotros. Dejaré de lado la ofensa personal que supone su repentina explosión contra los*

*vascos y catalanes. Yo mismo, como sabéis, nací en Bilbao. El obispo, lo quiera o no lo quiera, es catalán, nacido en Barcelona. Pero ahora acabo de oír el necrófilo e insensato grito: "¡Viva la muerte!". Y yo que me he pasado mi vida componiendo paradojas que excitaba la ira de algunos que no las comprendían, he de deciros como experto en la materia, que esta ridícula paradoja me parece repelente: El general Millán Astray es un inválido. No es preciso que digamos esto con un tono más bajo. Es un inválido de guerra. También lo fue Cervantes. Pero desgraciadamente en España hay actualmente demasiados mutilados. Y si Dios no nos ayuda, pronto habrá muchísimos más. Me atormenta el pensar que el general Millán Astray pudiera dictar las normas de la psicología de la masa. Un mutilado que carezca de la grandeza espiritual de Cervantes, es de esperar que encuentre un terrible alivio viendo cómo se multiplican los mutilados a su alrededor».*

Esta D. Miguel en este momento de su discurso cuando el general saltó con el grito: «¡Abajo la inteligencia! ¡Viva la muerte!», al que los falangistas le secundaron con fuerza.

Unamuno continuó después de la interrupción: *«Este es el templo de la inteligencia. Y yo soy su sumo sacerdote. Estáis profanando su sagrado recinto. Venceréis, porque tenéis sobrada fuerza bruta. Pero no venceréis. Para convencer hay que persuadir. Y para persuadir necesitaríais algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil el pedir os que penséis en España. He dicho».*

Fue de veras una lección magistral en favor del hombre y de su dignidad.

Después del tenso silencio que siguió a las palabras del Recto, al final, dio unos pasos para ponerse al lado de Unamuno el catedrático de Derecho Canónico, valientemente, y la esposa del general Franco al otro.

En cualquier otra circunstancia hubieran podido ser las últimas palabras de Unamuno.

En realidad lo fueron, aunque la violencia actuó sólo con ese guante blanco que la envilece aún más: Unamuno quedó desde entonces arrestado en su domicilio: su prisión perpetua, puesto que murió en estas circunstancias el último día de aquel año de 1936.

También fue Unamuno víctima de esta guerra incivil; murió, podemos decir, como un soldado de la cultura, de la civilidad.

Por esto he sentido esta necesidad de mencionar su muerte entre las que se están poniendo en juego en este momento del último tercio de 1936.

### ***El ataque a Villarreal***

#### **Los planes y la contraorden**

La primera ofensiva preparada por los vascos bajo las fuerzas del Gobierno Vasco tenía una más ambiciosa que la ocupación de Villarreal, pero los resultados hacen que este capítulo esté dedicado sólo al ataque al pueblo alavés de Villarreal.

En lo que intervino una contraorden a destiempo.

Pero vamos con la idea inicial y los planes.

*Razones para una ofensiva*

Se había realizado un esfuerzo muy importante para lograr en algo más de un mes un ejército de maniobra de 25.000 hombres, 10.000 más que los previstos, organizados en 27 batallones de infantería de 750 hombres cada uno, además de otros seis dedicados a servicios de sanidad, transmisiones, zapadores, y un regimiento de artillería.

Además de las unidades divididas en sectores y organizadas en batallones que estaban cubriendo el frente de Guipúzcoa, de 12 a 15.000 hombres más de las milicias que fueron creadas en los primeros momentos de la ofensiva rebelde.<sup>347</sup>

Pero es a esos 27 batallones recién organizados y equipados á los que se refiere el Lehendakari Aguirre,<sup>348</sup> viéndolos desfilar en Bilbao «con sus bandas de música al frente, un ejército vestido, equipado y armado –vamos a decir que armado–; no como hubiéramos querido que estuviese armado. «Esto dio al pueblo la sensación de eficacia y de defensa».

«¿Para qué se organizó este ejército? –se pregunta Aguirre: –Se organizó este ejército para iniciar una gran ofensiva; gran ofensiva denominábamos nosotros entonces a este movimiento contra Vitoria. Finalidad: la conquista de Vitoria, la ruptura de la comunicación Sevilla-París por Miranda, para luego más tarde penetrar por el flanco izquierdo y llegar a copar Irún, volviendo a abrir de nuevo la frontera».

El objetivo era ambicioso; lo reconoce Aguirre veinte años después, y hace referencia a las «grandes discusiones» que precedieron entre los técnicos militares.<sup>349</sup>

Las razones que movieron a iniciar esta ofensiva las explica Ciutat, entonces jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Norte y muy próximo al servicio del Presidente Aguirre: «Había que distraer las fuerzas que podían iniciar la ofensiva sobre Madrid, golpeándolas en punto sensible del dispositivo estratégico y del territorio dominado por Franco, que obligase a acudir a éste inmediatamente con fuerzas considerables»,<sup>350</sup> y el mando del Ejército del Norte pensó que ese objetivo podía ser el ferrocarril Burgos-Irún, pensando, además, que para esta operación podrían colaborar los tres ejércitos republicanos: Centro, Cataluña y el Norte; los del Norte tenían a Vitoria a sólo 20 kilómetros de las posiciones de Ochandiano y Ubidea; los del frente de Aragón tenían a la capital alavesa a 200 kilómetros, y lo mismo las posiciones republicanas del frente Central.

Con estas ideas se llegó al Estado Mayor Central, con la primera etapa a cargo del Ejército del Norte.

Que contaba en total con: 1. *las fuerzas vascas* al mando de Modesto Arambarri y Gallastegui: 28.000 hombres con más de 25.000 fusiles, 380 ametralladoras,

40 piezas de artillería, 125 morteros y 15 autos blindados; se trataba de un contingente de 44 batallones vascos armados, más 7 sin armar. 2. *Las fuerzas*

<sup>347</sup> 50 años..., o.c.: «Gonzalo Nárdiz», pp. 160-161.

<sup>348</sup> Veinte años de gestión..., o.c.: «Organización de la guerra», p. 77.

<sup>349</sup> Hay quienes preferían «Cortar el ferrocarril por la parte de Zumárraga, avanzando el frente de Guipúzcoa».

<sup>350</sup> *Relatos y reflexiones de la Guerra de España: 1936-1939*, Forma Ediciones, Madrid, 1978.

santanderinas disponían de 16 batallones. 3. Las fuerzas asturianas contaban con 50 batallones.

Entre las tres organizaciones se contaba con 2 cuadrillas de biplanos «Breguet», tipos 19 y 20 armados con una ametralladora de 7 mm. y 4 bombas de 50 kilos.

En esta época se había montado en Bilbao la fabricación de tanques ligeros tipo «Trubia» armados de ametralladoras.

### *Preparación técnica de la ofensiva sobre Villarreal*

Las discusiones a que se refiere el presidente Aguirre se iniciaron formalmente con una convocatoria suya, como Consejero de Defensa, a todos los jefes de las distintas secciones y el Cuartel General.

Nos da cuenta de sus asistentes y las conclusiones últimas, don Casiano de Guerrica-Echevarría:<sup>351</sup>

El Plan de operaciones descansó sobre la organización de tres columnas: *la primera* (de la izquierda) estaría mandada por el capitán Ibarrola y tendría por base Ochandiano; *la segunda* (centro) con base en Ubidea, por el teniente coronel Cueto, con la artillería al mando de Guerrica-Echevarría,<sup>352</sup> y *la tercera* (derecha) con base en Orduña Orozco, por el teniente coronel Aizpurua.

«No recuerdo –dice Guerrica-Echevarría– si uno o dos días antes se cambió el plan, y la tercera columna pasó a quedarse de reserva en el frente de Guipúzcoa.<sup>353</sup>

La orden de operaciones estaba muy clara: *se debía llegar a Vitoria en tres jornadas.*

Señala Guerrica-Echevarría el hecho de que «antes de operar nosotros tenía que avanzar Santander». Se produjo el contratiempo de que el material que traía el barco «York Brook» estaba todo sabotado; «el General llano de la Encomienda lo creía tan sencillo que le parecía que desde el barco podía ir todo este material directamente a los frentes, sin reconocimiento, limpieza ni engrase, y que allí lo armarían y lo engrasarían –comenta Guerrica– y yo no comprendía cómo podía decir esto un general; el general ruso Yanson parecía una persona correcta, y en lo que le traté, el más culto de los rusos que vinieron; duró poco, lo llamaron a Moscú, y creo que por interferencia de su compatriota el general Gorieff. De todo lo que habían traído los barcos, lo único bueno eran los aparatos: quince aparatos de caza Curtiss, llamados "chatos". Los pilotos también debían ser buenos, pero por más que aseguren lo contrario, no creo que tenían

<sup>351</sup> Cuaderno 2, pp. 4 y ss.

En la reunión estaban presentes: Jefe de Operaciones, Capitán Arambarri; Jefe de Estado Mayor, Comandante Montaud; Primera Sección (Organización), Comandante Naranjo; Fortificaciones, Goicoechea; Información, Capitán Arbex; Artillería Tropas, Capitán Aguirre; Artillería Parques, Casiano Guerrica-Echevarría; Sanidad Militar, Fernando Unceta; Intendencia, José María Orube; Transportes Militares, Azcarreta; Reclutamiento, Félix Zubizarreta; Jefe de Servicios, José Ibargüen; Administración, Pedro Gárate; Secretario General, José Rezola.

<sup>352</sup> Compuesta de una batería de obuses Schneider, de 155 mm., con los tenientes Valero y Paños que hacía de capitán, y otra de 127 mm. Arstron, de cañones, al mando de Anitua; otra de cañones 75 mm. Schneider que fueron sustituidos por 77 Krupp al mando del teniente Artal.

<sup>353</sup> Por la insistente preocupación de Montaud, puesto que el frente guipuzcoano que daba peligrosamente desguarnecido de hombre y de armas.

muchas ganas de guerra, porque el único día que los vi funcionar bien fue en la ocasión de un bombardeo de 9 trimotores alemanes que venían a tirar las bombas a Bilbao, y derribaron uno; aunque a nosotros nos derribaron otro de caza con muerte del piloto Roldan, y otro que debió caer hacia Reinosas; en los frentes siempre que los vi, huían; en las operaciones de Villarreal, la aviación enemiga venía tres o cuatro veces al día, siempre a la misma hora, y se les dijo, pero siempre llegaban cuando los otros se habían marchado ya.»

La poca ayuda aérea que brindó Rusia a Euskadi fue poco eficaz.

Antonio Sanjuán critica el hecho de que aquel magnífico esfuerzo que se hizo para formar a los 25.000 gudaris en tan corto tiempo, que consideraba un éxito, no se debía haber puesto a prueba directamente en un acto ofensivo de aquella envergadura. Antes «era preciso instruirlos (las unidades) y someterlos a operaciones previas que hiciesen del miliciano un soldado».

Seguramente se cometieron muchos errores en la preparación de esta ambiciosa operación.

Pero sobre todo hubo *un cambio de última hora* que resultó clave de la derrota.

### *Un cambio de última hora*

Nos lo cuenta el mismo Presidente Aguirre:<sup>354</sup>

«El día 30 de noviembre comenzó la ofensiva del Ejército Vasco organizada según antes hemos dicho contra Villarreal y Vitoria. El ataque había de dirigirse sobre tres puntos principales: *el primero* arrancaba de la zona Amurrio-Barambio, y su objetivo era la ocupación de Murguía, a 10 kilómetros de Vitoria, combinando este movimiento con un ataque brusco que a cargo de dos batallones, había de partir desde las alturas del monte Gorbea atacando asimismo la población de Murguía con la finalidad de cortar toda retirada al adversario. *Una segunda columna* tenía por misión el ataque a Villarreal, cuya conquista era objetivo principal, y ayudando a estas operaciones y complementándolas, *una tercera columna* había de atacar las posiciones de Arlaban e Isusquiza, que constituía la llave del proyectado avance sobre Vitoria.

«Hubo algunas discrepancias entre el Capitán Sr. Ciutat y el Estado Mayor de Euzkadi sobre la procedencia o no de esta operación.

«Opinaba el Estado Mayor de Euzkadi *que era preferible desde todos los puntos de vista: el militar y el político, verificar el ataque por el frente de Guipúzcoa con su objetivo inmediato Zumárraga*. Militarmente la operación era perfecta, porque no se extendía el frente a guarnecer más tarde, puesto que el avance se verificaría entre el mar y las actuales posiciones alavesas, constituyendo la nueva que se conquistase una línea paralela similar a la que nuestras tropas tenían en aquel momento. *En cambio, la operación sobre Alava extendía muchísimo el frente* a guarnecer más tarde, que había de adoptar la forma de una curva que, partiendo de las viejas posiciones, recogiese toda la bolsa de Vitoria y aun más adelante, lo que suponía aproximadamente unos 80 kilómetros de frente a cubrir de más. Políticamente, Vitoria no constituía un objetivo

---

<sup>354</sup> *El Informe del Presidente Aguirre ...*, o. c, pp. 33 y ss.

esencial, y, en cambio lo era muy importante el rompimiento en primer término de las comunicaciones por ferrocarril Sevilla-París por Zumárraga, de repercusión indiscutible en el terreno internacional, y en segundo lugar, el acercamiento a la frontera de Irún que la operación proporcionaría.»

Esto corresponde a la primera de las opciones defendida por los vascos.

Sin embargo, hubo que plegarse, por solidaridad con los que defendían Madrid.<sup>355</sup> Y se prepara la operación sobre Villarreal y Vitoria.

Pero, «*inopinadamente* –dice Aguirre la víspera, a eso de las nueve y media de la noche, *fui visitado por el Capitán Sr Ciutat*, quien se manifestó que por los informes dados por la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Euzkadi venía a conocer *que el enemigo disponía de unos cuarenta mil hombres*, contando sus reservas inmediatas y remotas; es decir: desde la frontera leonesa hasta la costa guipuzcoana, y *que creía que la operación, tal como estaba planeada, podía tener un resultado peligroso*. Le hice la observación consiguiente, de que era natural que el enemigo pudiera contar con esas fuerzas escalonada (...) hasta podrían ser traídas al territorio vasco fuerzas del frente de Madrid (...) y que esto, en lugar de ser un suceso desafortunado podría cumplir nuestros deseos que entre otros era el de ayudar eficazmente con tal grave riesgo que era conocido. *Persistió el Sr. Ciutat* en su idea primitiva y, *en efecto, la orden que recibieron las tropas fue de verificar solamente el ataque a la plaza de Villarreal y a las posiciones de Arlaban e Isusquiza, dejando sin efecto las operaciones que partían de Amurrio-Barambio y el ataque desde el Gorbea a dicha población alavesa*.

«Discrepé profundamente de esta apreciación, pero así se verificó. (...) *Si se hubiese verificado simultáneamente (el ataque) por Barambio y por el Gorbea, no hubiera sido posible al enemigo traer fuerzas de refuerzo*, como inmediatamente lo hizo, ni resistir tenazmente en la plaza de Villarreal.

«*Todavía al día siguiente insistí* nuevamente ante el Sr. Ciutat para que la operación se completase" conforme el plan primitivo. Sus temores seguían, y nada pude conseguir. Respetuoso, como siempre ha sido el Gobierno Vasco, y lo he sido yo con las decisiones militares en materia técnica, no insistí de nuevo *a pesar de contrariar profundamente* la decisión tomada a mis compañeros de Consejo y a militares del Estado Mayor de Euzkadi, de muchísimo más conocimiento y competencia que el citado Sr. Ciutat.

«La operación, que comenzó brillantemente, se frustró»... (...)

«*Yo estuve presenciándolas* (las operaciones) *durante todos los días en que se desarrollaron desde el puesto de mando*. Pude darme perfecta cuenta de la valía de cada uno de los jefes militares encargados de las distintas facetas de la acción militar. Y, ciertamente, a pesar de haberse llegado por el esfuerzo del Gobierno Vasco a una organización estimable, *los mandos no estuvieron a la altura de las tropas* cuya dirección se les había confiado».<sup>356</sup>

<sup>355</sup> Dice Aguirre que por este tiempo llegó Llano de la Encomienda designado como General del Ejército del Norte, «en situación imprecisa, por lo que más adelante se verá». Apenas intervino, sin embargo en esta operación; sólo observó lo que ocurría.

<sup>356</sup> Es de «destacar –comenta Aguirre– la lentitud de la organización fuera de Euzkadi. El Estado Mayor del Norte tardó muchísimo tiempo en ser organismo que pudiera considerársele como tal. *Además fue integrado desde el principio por elementos de tipo civil sin conocimientos técnicos suficiente y con una tendencia política claramente marcada: la comunista*. El Capitán Ciutat era también un afiliado al

La ofensiva sobre Villarreal fue una experiencia que costó a los vascos ochocientos muertos y cuatro mil heridos, «en números redondos», como dice Guerrica-Echevarría. Esta fue la tragedia.

### ***Organización de: Intendencia Militar; Escuadrón de Caballería y Escolta del Presidente***

La guerra y sus dificultades fueron una novedad grande para los vascos de este siglo.

Las carlistadas se habían ido olvidando.

Después de Sabino de Arana, nuestros derechos históricos se habían comenzado a reivindicar de una manera distinta: partiendo de la nacionalidad y sus derechos democráticos; la «nueva civilización vasca», como dijo alguna vez el Presidente Aguirre, se había hecho a otras luchas por el derecho de nuestro pueblo a la libertad a partir del Estatuto de Autonomía que fue obra, sobre todo, del liderazgo de José Antonio de Aguirre.

Pero a costa de una nueva ofensiva de guerra de los que no conciben en el Estado más que una voz que mande y pueblos que obedezcan la voz unitaria y chillada de un caudillo.

Así, tuvimos que improvisar todo; principalmente un ejército; los mandos y los hombres que lucharían bajo su dirección.

Y, claro es, una Intendencia militar.

### ***La Intendencia Militar de Euskadi***

La Junta de Defensa de Vizcaya nombró *Comisario de Transporte* a **José María Orube y Goyogana**, en sustitución de un miembro del EAJ/PNV que salió en misión para Londres. Así, cuando se creó el Gobierno Vasco al mes siguiente, el Secretario de Defensa Joseba de Rezola presentó a Orube al Presidente Aguirre y fue nombrado *Jefe de Intendencia y Transporte Militar del Ejército Vasco*.

Había que improvisar rápidamente, y los que tuvieron las primeras experiencias hicieron su propio cauce para continuar.

### ***Se organiza la Caballería en Euskadi***

Una de las armas que se organizó de manera apresurada, porque no había otra, fue la de *Caballería*.

---

Partido Comunista. El pueblo vasco (...) observó con gran recelo desde el primer momento el movimiento que se iniciaba, que era el siguiente: Conseguir el apoderamiento (...) de los resortes del Mando a través del Estado mayor del Norte, para influir en esta forma y dominar más tarde a la organización vasca».



Como hemos dicho a su tiempo, Antonio Sanjuán, quien había sido Comandante Militar de Guipúzcoa hasta su ocupación, había sido nombrado a propuesta del jefe de operaciones del Norte, y por aceptación de Aguirre, «encargado de la formación del regimiento de Caballería del Norte» el 6 de noviembre (1936).

### ***El primer Mensaje de «Gabon» del Presidente Vasco***

Este es el primero de los «mensajes de Gabon» (Navidad) que han venido encendiéndose anualmente en la oscuridad institucional del despotismo político que ha padecido el pueblo vasco. Primero, y hasta el de 1959, los pronunciados, escritos y difundidos clandestinamente en el País y libremente en la diáspora vasca, por José Antonio de Aguirre, el primer Presidente de Euzkadi, y luego, desde el de 1960, por su sustituto Jesús María de Leizaola hasta que hizo entrega de los símbolos del gobierno de nuestro país al tercer Presidente elegido por los vascos: Carlos de Garaicoechea.

De aquí la importancia de estos discursos y mensajes que llegaban a los vascos para dar, junto con la expresión del calor navideño, un balance político del año y una orientación hacia el futuro.

Fue una de las instituciones que siguieron alumbrando a nuestro pueblo.

El discurso que inauguró esta serie larga de mensajes fue pronunciado en momentos dramáticos a través del micrófono de Radio Euzkadi el día **22 de diciembre de 1936** en Bilbao.

Tuvo una interesante consecuencia a partir de una Carta Abierta publicada por el Cardenal Goma, con la que se inicia una correspondencia con Aguirre, y da lugar a un libro importante: *Le Problema Basque. Visto por el Cardenal Goma y el Presidente Aguirre*, que fue publicado en francés. Ver Obras Completas de J. A. de Aguirre, Ed. Sendoa. San Sebastián, 1981.

### ***El Bou «Bizkaya» hace entrar en el puerto de Bilbao al barco alemán «Palos» 23 de diciembre (1936)***

Antes de que finalice este año en que se produce el alzamiento militar, tan apretado en acontecimientos que han vuelto el pueblo vasco del revés, tan insospechadamente extraña la situación de improvisación, de azar y de peligros que vive, se produce un conflicto con un crucero alemán, el «Koenigsberg».

El primer incidente tiene lugar en vísperas de Navidad: el *23 de diciembre*:

Es en horas de la mañana, cuando estando el *bou* artillado «Bizkaya» durante su turno de patrulla, cuando percibe a unas 5 millas del Cabo Ogoño, el saliente de Elanchove, un barco de bandera alemana, el «Palos», navegando rumbo a Pasajes, desde setiembre en manos del enemigo. El barco está en aguas jurisdiccionales vascas, y el «Bizkaya» podía interceptarlo con todo derecho. Así, iza la bandera del código marítimo que significa: «pare usted sus máquinas».<sup>357</sup> El «Palos» no hizo caso de la comunicación,

<sup>357</sup> *La guerra en Euzkadi*, Astillarra, o. c, p. 206.

siguió navegando; el *bou* acelera su marcha, se pone en su costado y ordena al «Palos» que se detenga mediante los largos y repetidos silbatos que establece el reglamento marítimo internacional, y aún así, aunque modera un tanto su marcha, sigue sin detenerse. El comandante del «Bizcaya» manda virar uno de sus cañones en dirección al «Palos», y por fin, se detiene.

Los vascos avisan que van a subir a inspeccionar la carga, y piden que hagan descender la escala. Como la orden no surte efecto, ordena al barco que entre en el puerto de Bilbao.

El destructor inglés «Fame» es testigo circunstancial del incidente.

El «Palos» tiene que entrar en Bilbao, y entra. Hacen la inspección y encuentran un pasajero español indocumentado y la siguiente mercancía considerada como contrabando: 16 cajas marca HISMA, con 2.473 kilos de *celuloide en láminas* (enviado de Rotterdam a Sevilla); 11 cajas marca TEL. HISMA, con 661 kilos de *aparatos portátiles de radiotelefonía y radiotelegrafía para campaña* (enviado de Hamburgo a Sevilla); 2 cajas de maquinaria marca PARA M/S «Ciudad de Alicante», buque faccioso (enviado de Hamburgo para Vigo).

### ***Represalias del «Koenigsberg» 1º Enero (1937)***

El primer acto de represalia del «Koenigsberg» se produjo el **1º de enero de 1937**.

Navegaba el «Soton» desde Gijón a Bilbao con carga de comestibles, cuando le intercepta el crucero alemán a la altura de Santoña, lanzándole dos andanadas de proyectiles. Los alemanes ordenaron a dos oficiales del «Soton» que subiesen a bordo del barco de guerra donde se les hizo firmar un documento en el que se justificaba este proceder «en represalia por la incautación del cargamento y la detención de un pasajero del "Palos" en el puerto de Bilbao».

Después de la firma y el regreso a su barco, el capitán del «Soton», Pedro López, quiso eludir la orden alemana intentando entrar a toda máquina en el puerto de Santoña, pero con la mala suerte de que al acercarse a la costa con marea baja, embarrancó.

El «Koenigsberg» disparó varias veces, sin darle, y salió precipitadamente de la zona.

### ***Bombardeo de Bilbao 4 enero (1937)***

«Nadie sabe por qué tuvo que ocurrir el día 4 de enero.

«No parecía haber una razón especial –dice Steer–.<sup>358</sup> El frente estaba totalmente estático y Franco no tenía intenciones de atacar Bilbao hasta dos meses y medio después. Fue un raid aéreo sin ningún objeto, un acto sin continuidad. Pero el climax fue mucho más horrible que si formara parte de la tragedia más diestramente escrita y como una lección práctica de la nueva "mystique" del aire».

---

<sup>358</sup> O. c, cap. 8, p. 49.

Esta primera reflexión del periodista inglés no es ociosa, por lo que vamos

«A las tres de la tarde del 4 de enero, –continúa Steer– el Departamento de Defensa fue informado por teléfono desde el frente meridional, al sur de la gran montaña del Gorbea, que una gran nota aérea había pasado sobre Vitoria y se dirigía a Bilbao. El Departamento de Defensa avisó a la Gobernación, al Ministro del Interior Monzón, y las gimientes sirenas lanzaron la alarma a lo largo de los catorce kilómetros del Nervión desde la ciudad al mar. «En el pequeño terreno de Lamiaco, próximo a Las Arenas, había ocho cazas rusos; cuatro de ellos eran piloteados por aviadores no rusos, aunque entrenados por ellos. «Ganaron altura volando río arriba hacia la ciudad y cuando estuvieron sobre Bilbao se elevaron rápidamente al compás del irregular rugido de sus sobrecargados motores y se dividieron en dos grupos dirigiéndose inesperadamente en dirección al mar. Todos los que de la ciudad contemplaron esta maniobra se pusieron furiosos. "¡Quién hubiera pensado que esos rusos iban a escaparse!" –decían. Y entonces los que hablaban eran quienes se escapaban. Las sirenas cambiaron a una tonada más melancólica de dos notas, una alta y otra baja, que significaba peligro. Las mujeres de Bilbao había cogido a sus hijos y estaban ya allá abajo en los refugios con el pelo revuelto. Los hombres les siguieron rápidamente. Bilbao se convirtió en una ciudad en que sólo parecía existir la policía. Los hombres de la Cruz Roja permanecían en pie, con sus automóviles listos. En pocos segundos se apagó todo el ruido del tráfico menos el revoloteo de los papeles sobre las calles.

«En tres vuelos cuidadosamente organizados, en la formación viperina extendida en forma de punta de lanza que adoptaban los alemanes (reforzaba tremendamente la capacidad defensiva de cada escuadrilla), nueve grandes trimotores Junker 52 de bombardeo surcaron escalonadamente el cielo del centro de Bilbao. (...) Los del observatorio miraron hacia arriba otra vez. Eran alrededor de las 3,15 y vieron a mucha más altura doce aparatos de caza en grupos de a tres. (...) Los alemanes se agruparon cual manada de lobos. Querían evitar a ser posible el combate individual contra el material ruso; (...) permanecían juntos a toda costa esperando el momento de barrer al enemigo con tres aviones a la vez; siempre se reorganizaban antes de volver a atacar.

«En estas condiciones las ametralladoras de los *treinta y un aviones alemanes* de Vitoria y de los *seis rusos* de Bilbao iniciaron la batalla aérea.<sup>359</sup>

«Peleando individualmente cinco de los aparatos rusos de caza se lanzaron contra las cuatro escuadrillas alemanas que ahora pudieron apreciar eran Heinkel 51. El sexto, tripulado por un joven piloto de veinte años giró a la izquierda y descendió a gran velocidad hacia el Junker de cabeza, que en aquel momento estaba casi a mitad de camino en su descenso hacia el Nervión. Una escuadrilla de Heinkel al ver que la formación había quedado deshecha abandonó el combate en las alturas y siguió a Felipe del Río, pero era demasiado tarde. El joven piloto estaba haciendo correr la sangre. El Junker 52, para el no entendido, es un monstruo (...), pero atacado de frente (...) tiene muy pocas probabilidades de sobrevivir... (...) Con sus cuatro ametralladoras tableteando furiosamente, Del Río enderezó su aparato hasta ponerlo en línea recta con la hélice central del bombardero de cabeza. Los alemanes debieron ver el peligro en seguida: comenzaron a dejar caer sus bombas al azar sobre las márgenes y la ría, en la

---

<sup>359</sup> Los subrayados son nuestros.

cual se elevaron surtidores de agua y de metal. Un chorro de fuego brotó del primer Junker conforme Del Río lograba ponerse fuera de su alcance, aunque con un ala agujereada por las balas.

«Dos puntitos pequeños salieron del bombardero, cayendo en el vacío sin desplegarse, y, de repente, parecieron notar en el aire cuando los paracaídas se abrieron. El Junker cayó envuelto en llamas describiendo círculos. Se estrelló contra el monte Arraiz, al oeste del Nervión. Hizo explosión al tocar el suelo.

«Entre sus restos se hallaron dos cuerpos completamente carbonizados».

«El raid –dice Steer– duró siete minutos. La dramática intervención de Del Río redujo la lista de víctimas del bombardeo a tres muertos y tres heridos. Los aviones rusos realizaron un notable trabajo. (...) Una furiosa muchedumbre esperaba a los aviadores; la Cruz Roja llegó después. Adolf Hermann, *de 24 años, de nacionalidad alemana*, domiciliado en Berlín, teniente de aviación de Franco, tuvo la mala suerte de caer detrás de un grupo de casas en la carretera que conduce a la punta del Pagasarri. Fue rodeado inmediatamente y unos minutos después era cadáver. Bilbao, tan disciplinado en otras ocasiones, se inflamó de ira con el bombardeo aéreo. Así era la "mystique del aire". (...) *Se recuperó gran parte de la documentación del alemán, incluido un recibo por 2.284 litros de gasolina para su avión Junker n ° 25.147, fechado en Sevilla el día 5 de noviembre y escrito en italiano*».

**Kari Gustav Schmidt**, su compañero que saltó en paracaídas, tuvo más suerte, el viento lo impulsó hacia el otro lado de la ría, y cayó en Enécuri sin más daño que unos golpes en la espalda al tocar suelo. Un aviador ruso, que había sido tocado, lo siguió y posó cerca del alemán. Fue el ruso el que evitó que la gente que se reunió con escopetas lo matara.

Lo hizo, no sólo por humanidad, sino también por obtener datos de la aviación alemana en España.<sup>360</sup>

Y llegó, como una explosión inesperada, el drama: se aglomeró la gente en la Gran Vía y el Arenal; un grupo de anarquistas iba precedido de su bandera rojo y negro; los gritos, y la dirección de la masa hicieron pensar rápidamente en la matanza de presos en setiembre. Esta vez para evitar un asalto como en el caso del barco «Quilates», los presos habían sido trasladados por seguridad a la cárcel de Larrínaga y a dos conventos: el del Carmelo y el de los Angeles Custodios. Pero esta es la dirección que llevaba la muchedumbre.

### *El asalto a las cárceles*

La gente se amontonó a gritos delante de las puertas de la cárcel.

«Había millares de personas –relata Steer– pidiendo a gritos a los guardias que abrieran las puertas. Se arrojaron palos, piedras y ladrillos contra el tejado, y los muros y a través de las ventanas. Los gobernadores de la prisión telefonearon al Ministro del

---

<sup>360</sup> Era un joven de 24 años, radiotelegrafista; declaró que había sido enviado por el partido nazi al que pertenecía; había viajado de Hamburgo a Cádiz por barco de guerra alemán; había venido a España a «aplantar al comunismo».

Interior solicitando ayuda urgente. Comunicaron que si no enviaban inmediatamente tropas para dispersar a la multitud los guardias pertenecientes a partidos de izquierda, terminarían por abrir las verjas y comenzaría la matanza.

«Colgaron el teléfono anunciando a gritos que fuera de la prisión se estaban empleando ya revólveres.

«La Presidencia tenía que tomar una decisión inmediata: dos mil vidas humanas se hallaban en peligro; era obvio que había que enviar un batallón, pero ¿cuál?; había en la ciudad batallones de reserva de todos los partidos políticos, pero el Consejo de Ministros sabía que los nervios de la ciudad estaban a punto de estallar. Había que obrar con sumo cuidado. En ocasiones como ésta, las dictaduras pueden actuar con rapidez drástica, pero un sistema de gobierno como el vasco, basado en el compromiso, tenía que pensar bien las cosas. Era parte del precio de su libertad. Los ministros nacionalistas vascos no querían enviar uno de sus batallones para restablecer el orden. Era muy posible que se vieran obligados a disparar contra aquella masa humana que no era nacionalista vasca. Y lo último que deseaban era una guerra civil entre los partidos».

Fueron los socialistas los que aceptaron la propuesta de enviar un batallón de su filiación a las prisiones.

«Si los socialistas tenían que disparar –continúa Steer–, las consecuencias políticas no serían graves. Además, los batallones socialistas de la U.G.T. eran dignos de confianza: cumplirían con su deber. Desde los primeros momentos, los socialistas habían sido, junto con los nacionalistas, los más fervientes partidarios del orden y se habían unido con ellos para cortar los asesinatos en los furiosos días de Julio.

«Se mandó, pues, un batallón de la U.G.T. a las prisiones que se defendían contra el pueblo frenético.

«Pero la "mystique" de la aviación extranjera había envenenado a la serena U.G.T. Caminando cuesta arriba hacia Begoña los hombres hablaban de la infamia del raid aéreo alemán contra la población civil de Bilbao, del que ellos mismos habían sido testigos por la tarde. Para cuando llegaron a las prisiones estaban tan iracundos como las turbas. Dos de las prisiones se hallan en el lado occidental o inferior de la misma carretera, separadas por uno de los empinados callejones que bajan hacia la ría. El convento del Carmelo, transformado en prisión, estaba como a un cuarto de milla de las otras, en la polvorienta ladera. El gobernador era uno de los frailes de esa congregación que había mudado ahora a una sola ala del edificio».

Llegó el batallón de la U.G.T.

Lo primero que hizo fue colocar «bien estudiados piquetes de guardia en todas las calles que tienen acceso a la ciudad, con instrucciones de frenar a cualquier policía que tratara de inmiscuirse. Entonces subieron hasta las puertas de **Larrínaga** pidiendo que se les abriera "en nombre del Gobierno". Los centinelas de la puerta, pertenecientes a partidos de izquierda se apresuraron a abrir primero la verja exterior, y luego la interior... (...) Los prisioneros corrieron llenos de terror a lo largo de las enrejadas galerías, cerrando las puertas de sus celdas de golpe, mientras un centenar de soldados, iluminados por un foco de luz en el mismo centro de la prisión, comenzaban a disparar sus fusiles contra las dispersas figuras y a lanzar granadas de mano donde veían una puerta abierta...»

Las escenas de terror y de muerte asesina, bárbara, fueron horribles.

En Larrínaga murieron sesenta y un presos; se produjeron otros treinta y tres en el anexo de la cárcel.

Mientras tanto invadían el convento de los **Angeles Custodios**, y la gente, detrás de la tropa, entró «armada de estacas y cuchillos», matando a noventa y seis personas.<sup>361</sup>

«La tercera parte del batallón de la U.G.T. subió al **Carmelo**, que estaba más distante, y, por lo tanto, alertado de lo que acontecía y mejor preparado para defenderse. Los que llegaron derribaron las puertas, pero seis guardias vascos con fusiles habían entrado ya dentro y con varios oficiales presos prepararon un plan defensivo que salvó las vidas de todos menos cuatro, que tuvieron la desgracia de ser sorprendidos en el bajo de las escaleras, y pasados a cuchillo. (...) Después, justamente cuando los seis guardias vascos disparaban sobre las cabezas de la multitud, a una señal de un capitán preso fueron apagadas las luces del convento. Las tropas creyeron que las explosiones que se acababan de oír eran bombas procedentes de arriba, y salieron en tropel de la prisión, justamente en el momento en que quinientos hombres de la Policía Motorizada Vasca subían por la cuesta dirigidos por el joven Telesforo Monzón. (...) Era un hombre valiente y se fue derecho a la Prisión Normal, sin escolta alguna: los de la milicia estaban todavía a la caza del hombre, subiendo y bajando las sucias escaleras de hierro (...), Monzón agarró a un oficial por la parte anterior de su brazo armado de un revólver y le dijo: "Si no saca sus hombres inmediatamente de la prisión, serán fusilados aquí mismo".

«El tiroteo cesó a una voz de mando...» (...) A la milicia se le formó y «desfilaron cuesta abajo camino de sus cuarteles, donde se les desarmó. Los oficiales fueron arrestados. Y todo el mundo se quedó pálido: las tropas, la Policía y Monzón».

### *Las responsabilidades*

Steer dice que «la actitud del Gobierno Vasco en esta ocasión rayó en lo increíble: En aquellos tiempos, es preciso recordarlo, *la verdadera versión de las matanzas de Madrid* podían sacarse sólo de contrabando al exterior, como artículos sin censura escritos por corresponsales desconocidos. *En la zona de Franco, la situación era todavía peor*: si un periódico extranjero se atrevía a publicar una información sobre las atrocidades cometidas en su territorio, su corresponsal –fuera o no responsable– era expulsado ipso facto. Sin embargo, para los vascos, la palabra conciencia tenía un significado dinámico. Hicieron todo lo que pudieron para expiar el horrible crimen perpetrado por la población civil en Bilbao enloquecida por el bombardeo aéreo. Aunque estaban en guerra, dieron orden al censor de permitir cualquier crónica auténtica de lo sucedido. Leizaola, como Ministro de Justicia, confeccionó una lista completa de los muertos. Al pie de ocho de los nombres añadió la palabra "mutilado" para decir que, efectivamente, lo había sido. A los representantes de la Prensa extranjera se les autorizó la radiodifusión de estos hechos, así como a Radio Bilbao».

<sup>361</sup> Dice Steer, o. c, p. 53, que «muchos de aquella gente estaba enloquecida por el odio y perseguía a los presos por todo el convento gritando: "Sois vosotros quienes habéis traído a los aviones alemanes para matar a nuestros hijos. Ya habéis vivido vuestra vida; ahora os ha llegado la hora de morir».

Se organizaron funerales, con la conducción por el centro de la ciudad, redoblaron las campañas de todas las iglesias «por los muertos mártires sin gloria del nuevo mecanismo de la guerra; 194 asesinados y 30 fallecidos a consecuencia de las heridas».<sup>362</sup>

Se estableció un tribunal especial secreto para juzgar a los jefes del batallón de la UGT; era difícil hacer justicia cuando el pueblo vivía ese momento de tensión y de venganza por los bombardeos y la guerra que prometía más; sin embargo, para finales de enero habían sido *condenados a muerte seis de ellos*; «Las sentencias les fueron leídas en una habitación cerrada a la Presidencia, mientras la fuerte guardia con bayoneta calada y sub-ametralladoras se mantenía frente a la puerta».<sup>363</sup>

Bueno, este es el largo, pero creo que importante, relato que hace Steer de los sucesos en un magnífico estilo periodístico.

Pero hay otro aspecto que debemos tocar aquí: el sentido crítico con el que los miembros del Gobierno Vasco se sintió en la necesidad de juzgar las responsabilidades de imprevisión o de lentitud en la actuación en que hubieran podido incurrir ellos mismos.

Y no sólo se planteó este problema de conciencia en el seno del joven Gobierno Vasco, sino también a nivel político, en el seno del Partido Nacionalista Vasco, puesto que el responsable inmediato, el Consejero de Gobernación, era miembro prominente del mismo. Y no hay que olvidar que cuanto hemos dicho en su tiempo acerca de las condiciones en que se produce la toma de posesión de Aguirre como Presidente del Gobierno Vasco, hay también las que establece el EAJ/PNV sobre la gestión de los Consejeros: «En una Asamblea del Partido –dice Jesús Solaun–<sup>364</sup> quedó claramente establecido que los consejeros nacionalistas del Gobierno deberían responder ante el Euzkadi Buru Batzar de su gestión pública».

Y el Partido Nacionalista Vasco estimó que estaba en tela de juicio la manera en que actuó el Consejero en la difícil situación que se le presentó, dando esto lugar a un difícil enfrentamiento entre PNV y Aguirre, quien mantuvo su confianza en Monzón.

Ajuriaguerra, en respuesta a su conciencia, decidió irse al frente abandonando sus importantes responsabilidades de Partido. Fueron necesarios muchas y apremiantes gestiones para hacerlo regresar.

En las palabras que pronunció el Lehendakari Aguirre con ocasión del Congreso Mundial en París el año 1956 dijo:<sup>365</sup>

«Llegó un 4 de enero, en el cual más de 200 prisioneros nuestros en las cárceles fueron asesinados por nuestro "populacho". Y no diré ahora palabras nuevas. Por toda América, en conferencias dadas en veintidós universidades, di frente a este problema diciendo: "Somos culpables nosotros". Yo el primero, en nombre del Gobierno, porque

<sup>362</sup> Steer, o. c, p. 54.

<sup>363</sup> «La excitación en Bilbao tardó mucho en desaparecer. Desde entonces en adelante, varios destacamentos de las milicias nacionalistas vascas que se hallaban de permiso, protegieron las prisiones. Hice una visita quince días después y pude hablar libremente con los presos: para entonces el convento de los Angeles Custodios con sus verjas inconscientes y sus vidrios rotos había sido abandonado, y los detenidos fueron concentrados en Larrínaga y el Carmelo, a cuyo alrededor los vascos estaban levantando muros de cemento con troneras».

<sup>364</sup> *50 años...*, o. c, p. 250 y ss.

<sup>365</sup> *Veinte años...*, o. c, p. 86.

nos fallaron los resortes del mando en aquel momento. Tendremos toda clase de disculpas, pero es menester, doblemente, confesar primero que los resortes del mando nos fallaron entonces por nuestra culpa. (...) Qué cosa curiosa que dos días antes iba yo recibiendo en el Gabinete Criptográfico, que el Gabinete de Trabajo me organizó perfectamente, las emisiones de las radios de Berlín en lengua castellana, donde daban dos días antes el asalto al Convento del Carmelo. Estos documentos fueron enviados al Boreing Office, al Departamento de Estado americano, al Quai d'Orsai francés y al Vaticano. Allí estarán. Siempre quedó la duda. ¿Quién organizó aquel tumulto de masas que nuestro País dio en Bilbao?



## **Al Frente de Asturias Febrero-marzo 1937**

Era frecuente oír que los vascos no eran solidarios con el resto de los combatientes.

La verdad es que tenían bastante de qué cuidarse, y faltos de muchas cosas, para prodigarse en otras aventuras; por otra parte, había la conciencia de que el frente vasco era la clave de todo el Norte; como luego se confirmó, desgraciadamente. Pero Aguirre y su Gobierno quisieron demostrar que era cierta su solidaridad con los demás pueblos en defensa de la República cuando se pidió a principios de 1937 del Gobierno de Valencia *solidaridad para Oviedo*. Y se fue a socorrer el frente asturiano, «pese a que –como dice Gonzalo Nárdiz–<sup>366</sup> los mandos militares más inteligentes coincidieron con nosotros en que no era en Asturias donde había que realizar el esfuerzo sino en nuestra zona, donde los sublevados acometían con mayor dureza –razón por sí misma más que suficiente– sino porque para poder tener alguna esperanza de conservar el Norte para la República era preciso pensar que los vascos recuperaríamos nuestro territorio, encontrando de nuevo las puertas de la frontera exterior».

El oficial del Batallón «Euzko Indarra», de Acción Nacionalista Vasca, **Luis Sansinenea**, dice, a su vez, que «aunque en su momento, ir a Asturias no supuso para nosotros violencia alguna –habíamos pensado en presentarnos como voluntarios– los descalabros que nuestro batallón sufrió, con una cifra de bajas cercana al 35% de los efectivos, y las escasas disponibilidades de armamento de los asturianos, inferiores incluso a las nuestras, no eran razones que animaran precisamente a continuar luchando en el llamado Frente del Norte. La ciudad de Oviedo, defendida por tropas de elite, y a cuyo frente estaba el General Aranda, se demostró inexpugnable, y, además, habíamos tenido la desgracia de perder a Saseta, por el que nuestro batallón sentía verdadera adoración».<sup>367</sup>

También murió a consecuencia de un bala el Comandante de Capellanes del Ejército Vasco, **José María Corta Uribarren**, el día 18 de marzo (1937) en el frente de Oviedo, a sus 38 años de edad.

### ***La operación, resumida por Ciutat***

Señala la acción concéntrica inicial sobre La Parra: «*Una brigada vasca –dice Ciutat– al mando de un jefe valeroso y capaz: el Capitán Saseta, forzó el río Nalón y ocupó las alturas de La Parra*. Por su parte, las fuerzas al mando del teniente coronel Gallego

---

<sup>366</sup> *50 años...*, o. c., «Gonzalo Nárdiz», pp. 162-163.

<sup>367</sup> «El comandante Saseta –comenta Sansinenea– constituía la excepción entre los militares profesionales con los que hubo que contar la milicia vasca. Era valiente y capaz en todo momento de suscitar entusiasmos; a pesar de su aspecto de hombre serio, sabía tratar con cariño y animar a los gudarís. Su muerte tuvo como causa inmediata, su excesivo arrojo, interpretado por algunos como una excesiva temeridad, fruto, tal vez, de la impresión que en él causó la debacle sufrida». *50 años...*: «Luis Sansinen», pp. 195-208.

ocuparon también varias alturas al norte de la carretera, pero no se logró el contacto físico de ambas agrupaciones que atacaban desde el norte y desde el sur para cortar sólidamente el pasillo. Por otra parte, las reservas enemigas de Grado no fueron debidamente fijadas, lo que aprovechó el mando enemigo para contraatacar energicamente a la brigada Saseta al amanecer del siguiente día, rechazándola con grandes pérdidas a las posiciones de partida al sur del Nalón. **Saseta murió heroicamente, así como el jefe de uno de sus batallones (ANV-1).**<sup>368</sup> Para cubrir el repliegue de la brigada vasca, golpeó resueltamente el batallón asturiano «Mártires de Carbayín», que mandaba el obrero Agustín Campo».

*Destaca luego la actitud de **Rufino Rezola**:*

«El ataque de la brigada vasca al mando de Rezola en el sector de San Claudio logró sus objetivos, conquistando en duros combates el monte Pando, que cortaba la carretera de Oviedo. La brigada logró organizar tan sólidamente la defensa del Pando (que defendía el batallón «Perezagua» al mando del ingeniero Manuel Eguidazu), que ante sus trincheras se estrellaron todos los contraataques enemigos, y Aranda hubo de habilitar un camino de herradura a través del monte para seguir aprovisionando la ciudad.

«Así –termina su resumen Ciutat– en cierta forma, el cerco de Oviedo roto por la columna Martín Alonso el 17 de octubre de 1936, fue rehecho en febrero de 1937, aunque de modo relativo: éste fue el *resultado principal, harto modesto, de la ofensiva de febrero en Asturias, que costó grandes pérdidas a ambos bandos.*

### **Reacción vasca**

La responsabilidad que había asumido el Gobierno Vasco enviando sus fuerzas en aquellos momentos de penurias, bombardeos y la amenaza constante de la ofensiva franquista sobre sus frentes, recibió un fuerte impacto al conocer las terribles pérdidas sufridas en un frente que no se consideraba vital y donde era difícil vencer.

Las pérdidas de oficiales sufridas, sobre todo la de Saseta, que tanta falta hacía a nuestros gudarís, fue también un golpe rudo y adicional que hizo reaccionar al Lehendakari con un telegrama enviado a Valencia con fecha **25 de febrero**, ya tan temprano, a los nueve días de comenzadas las operaciones, pero, claro, *dos días después de la muerte temprana de Saseta*,<sup>369</sup> en Areces: «Fracasada ofensiva sobre Oviedo responsabilidad recae íntegra sobre mando y Estado Mayor del Ejército del Norte y sobre Gobierno de Valencia si la ha autorizado. Díjola V.E. conocimiento».<sup>370</sup>

<sup>368</sup> No murió ningún jefe de batallón vasco; Ciutat ha debido confundirlo con el Comandante de los Capellanes del Ejército Vasco: José **María Corta**, quien sí cayó en el frente asturiano.

<sup>369</sup> **Cándido Saseta** nació en Hondarribia (Guipúzcoa); desde el primer momento se ofreció a los organizadores vascos de **Euzko Gudarostea**, y fue un precioso componente de los primeros pasos de organización militar; tuvo una ejemplar participación en Ventas de Zarate, Belkoain, Punta, Ernio, y en la formación de la Histórica línea defensiva de Lequeitio, Kalamua, Eibar, Intxorta, Ubidea y Otxandiano. Era hombre valiente ya la vez modesto; se granjeó pronto del cariño y el respeto de sus gudarís. Había resultado dos veces herido: en Belkoain (Andoain) y Villarreal, antes de caer en Asturias.

<sup>370</sup> *Nueve meses...*, o. c, p. 247, nota nº 355.

### *Las fricciones vascas con el Estado Mayor del Norte*

Las acusaciones de falta de colaboración por parte del Estado Mayor del Norte, por una parte, y el tono del telegrama enviado por el Presidente Aguirre que acabamos de mencionar, son muestra de las muchas divergencias y fricciones que se producían en la práctica de una difícil convivencia entre la ideología que pronto comenzó a mostrarse más y más agresiva en la dirección de la guerra vasca.

Así las cosas, se hizo una gestión cerca del gobierno central para aclarar puntos.

### *La Comisión del Gobierno viaja a Valencia*

Esta era la misión que llevaron los Consejeros: Aldasoro (Izquierda Republicana), Gracia (Partido Socialista) y Astigarrabía (Partido Comunista), como se ve, ningún miembro del EAJ/PNV.

Fueron portadores de un escrito fechado en Bilbao el 13 de enero.

Largo Caballero los recibió amablemente, y pareció acceder a las exigencias del Gobierno Vasco. Entre otros el problema que se estaba planteando con los ascensos propuestos por el Gobierno Vasco y que no habían sido aprobados por el Gobierno de la República.<sup>371</sup> En cuanto al Comisariado: quedó convenido con la Comisión en el sentido de que «serán resueltas a través de los organismos del Gobierno Vasco como corresponde a una entidad autónoma, y que ha demostrado capacidad de administración»

Pero a pesar del tono conciliador y las promesas que se dieron en Valencia, continuaron las interferencias.

### *Llano de la Encomienda frente al Presidente Aguirre*

Fueron muchos los enfrentamientos, siempre a distancia, que se produjeron durante los primeros meses de 1937 entre el general Llano de la Encomienda, cuyo nombramiento como jefe del Estado Mayor del Norte había aparecido en el Diario Oficial, y el Presidente Aguirre.

A veces interpuesta la persona de Ciutat.

Aguirre tenía conciencia de la responsabilidad asumida ante su pueblo, y contaba con el total respaldo de los Consejeros de su Gobierno, representantes de todos los partidos; para un hombre que creía en la democracia y la delegación de las responsabilidades en los elegidos, no surtían efecto las intrigas que le rodeaban.

---

<sup>371</sup> Al final del escrito llevado por los Consejeros a Valencia está la relación de los ascensos pedidos por el Presidente Aguirre; Capitán **Ciutat**: un ascenso por méritos decampaña; Comandante **Montaud**: dos ascensos, uno por lealtad y otro por campaña; Capitán **Arambarri**: dos por el mismo concepto; Comandante **Ibarrola**: un ascenso; Capitán **Guerrica-Echevarría**: dos; Capitán **Aguirre**: dos; Capitán Saseto: dos; Capitán **Bouillon**: dos; Capitán **Lafuente**: dos; Comandante Naranjo: dos; Capitán **Arbex**: dos; Coronel **Vidal**: uno; teniente Coronel **Irezábal**: uno.

### *La angustiosa falta de Aviación*

Era, sin duda el motivo más importante de fricción con Valencia.

Entre las muchas gestiones que se hicieron de muy diversas maneras cerca del Gobierno central para conseguir aviones para Euskadi, hay una que se puede decir que se hizo a alto nivel: fue el señor Leizaola el encargado de ir a Valencia para hacer la averiguación.

Es una entrevista<sup>372</sup> nos relata lo que ocurrió.

«Este segundo viaje mío sí tuvo relación con los aviones, en abril, 22; por eso no me cogió a mí lo de Gernika en Bilbao; había ido a Valencia en busca de aviones, y Yanguas, que fue el aviador que me llevaba, me había dicho que era dudoso que los aviones de caza pudieran hacer el vuelo desde Valencia, *pero añadiendo un depósito* de carburante en lugar de algún otro peso del avión no necesario, se comprometía él a traerlos y a guiarlos...; ¡yo ya me veía regresando con los aviones!...; es lo único que oí de positivo en ese viaje; porque dije a Prieto al llegar que si no hacía inmediatamente algo para hacernos llegar ese socorro de aviones, no podríamos resistir la ofensiva que se estaba desarrollando; "mándenos usted unos cazas", le dije, y me contestó: "no tenemos cazas"; entonces, le digo yo: "y ¿bombarderos?... porque si les bombardean ustedes la base de Burgos y la base de Recajo, tenemos un alivio"; y me contestó: "tampoco tenemos bombarderos"... Ante esta respuesta, yo no podía argumentar.

Así, ¡cómo se va a ganar una guerra!

Pero no es la única gestión que se ha hecho para conseguir aviones para defender un cielo vasco enteramente reservado para los que enviaban Hitler y Mussolini riéndose de la No Intervención.

### *La situación de desamparo contra los ataques aéreos en el Norte*

Era preciso mejorar nuestra débil defensa antiaérea –dice Ciutat– con un sistema más eficaz de observación y aviso (...) Una de las condiciones de debilidad de nuestro frente era la pobreza de aeródromos donde poder basar *aviones modernos que pudiesen enviar el gobierno de la República: los cazas soviéticos "Chatos" (1-15) y "Moscas" (1-16) que se habían cubierto de gloria en los frentes de Madrid*, pero de los que no teníamos más que una escuadrilla en el Norte». (!)

«Difícilmente, mando militar alguno se vio jamás en situación tan difícil en todos los terrenos y tan abandonado por su gobierno como el general Llano de la Encomienda y su Estado Mayor en aquellas febriles jornadas.

---

<sup>372</sup> Obras Completas de J. M. de Leizaola, o. c: «Entrevista» a modo de prólogo, pp. XXXVI-XXXVII. Editorial Senda, San Sebastián, 1981.

*Aguirre informa al Gobierno de la República*

«Contábamos con cinco aparatos "Curtis", con un magnífico piloto, Del Río. La heroicidad de estos muchachos fue magnífica, pero, muerto Del Río, quedó este País sin aviación»...

Más no se podía decir, porque no había.

Para saber más detalles de esta orfandad en que estábamos los vascos, porque además de la República, defendíamos principios que no iban con otros, hay que leer este telegrama enviado por don Manuel de Irujo ya a finales de la resistencia en Bilbao, el 19 de junio de 1937, pero, claro, sirve **para** explicarnos por qué no habían ayudado antes:

Del Ministro Sr. Irujo a Presidente Euzkadi Partido Nacionalista. Valencia, **19/6/1937** - Presidente me hizo ruego personal especialísimo para concurrir reunión Consejo para explicar ante él mismo motivo dimisión estudiando medios auxiliar Bilbao. Creí prudente acceder para mantener dimisión ante Consejo impulsando ayuda Bilbao. Consejo acordó remitir toda aviación dispone República hasta cuarenta aparatos pedidos por Gamir. Presidente volvió ofrecerse con gran insistencia para acudir personalmente Bilbao ofrecer testimonio admiración para Gobierno Vasco tratando convencer Partido Nacionalista necesidad variar conducta retirando veto por propia conveniencia bien general causa República. Todos restantes Ministros se opusieron significando comunistas oposición con frases duras conceptos desagradables para Gobierno Vasco Partido Nacionalista. Hemos estado expuestos no poder enviar aviación pues hasta dentro de unos días sólo hay pilotos rusos y los cuales se habían negado luchar Norte haciendo precisa gestión general ruso que ordenó concurrir a los frentes que Gobierno designe. Dentro de días habrá doscientos pilotos españoles que empiezan llegar escuela oriental. Euzkadi sigue siendo máxima atención. República no puede más. Espero instrucciones para obrar».

El patriota generoso que es don Manuel está pasando momentos tan difíciles como los demás vascos con responsabilidad en Euskadi.

Todo esto confirma el hecho que *los vascos tuvimos que luchar en dos frentes*, como nos ha ocurrido muchas veces en la historia: el de la defensa del País, y a la vez un ideario, una forma de entender la vida, que nos es particular, puesto que los principios religiosos y sociales a los que ha estado tan apegado no han coincidido con los políticamente más tolerantes, y otras veces han sido los que han puesto al servicio de la tiranía de derechas que no podemos aceptar como demócratas, y nos acecha la muerte, y en ocasiones como ésta, nos encontramos entre dos tiranías y dos extremismos ideológicos que no podemos aceptar, ni siquiera como alternativa.

Y hemos tenido que quedar solos.

En cuanto se plantean los intereses nacionales vascos, el enemigo, de derecha o de izquierda, se desolidariza de los demás principios, sean religiosos, sean democráticos, sean de simple justicia.

### *La Batalla de Machichaco*

Tuvo lugar el día **5 de marzo de 1937**, un día largo de lucha dramático entre el crucero acorazado «Canarias» y cuatro pequeños *bous* vascos: «Nabarra», «Gipuzkoa», «Bizkaya» y «Donostia».

Pero veamos primero qué eran estos *bous*:<sup>373</sup>

*Los bous vascos*

«**Bizkaya**»: Fue construido en La Ciotat (Francia),<sup>374</sup> de *1.190 toneladas, el año 1927*. Estaba dedicado a la pesca del bacalao en Pasajes (Pysbe) con el nombre de «Euskal-Erria»; fue llevado en setiembre a Bilbao (1936), donde fue armado del cañón «Vickers» 101,2 mm.<sup>375</sup> a proa y otro igual a popa; con velocidad de 13 nudos.

«**Nabarra**»: Fue construido en Aberdeen (Escocia), de *1204 toneladas, el año 1927*. Estaba cuando la guerra también en Pasajes (Pysbe) con el nombre de «Vendaval»; fue también artillado en octubre en Bilbao; le montaron 1 cañón «Vickers» 101,2 mm. a proa y otro igual a popa;<sup>376</sup> con velocidad de 13 nudos.<sup>377</sup>

«**Gipuzkoa**»: Fue construido en Cox. Falmouth (Inglaterra), de *1252 toneladas, el 1929*. También bacaladero de la Pysbe con el nombre de «Mistral»; artillado con ambos cañones «Vickers» de 101,2 a proa y popa, en Bilbao; con velocidad 11 nudos.

«**Donostia**»: Fue construido el año 1928; su nombre anterior: «Virgen del Carmen»; fue artillado con un cañón «Vickers» 101,2 en popa y otro de 76,2 mm., que ya hemos dicho en una nota que provenía del *bou* «Tiburón», en proa; velocidad, 10 nudos.

Además de esos *bous* que intervinieron en la Batalla de Machichaco, había el «Araba», el «Iruña», el «Iparreko Izarra» y el «Goizeko Izarra».

### *Las circunstancias que preceden al encuentro*

Se pagaron muy caras las consecuencias de haber perdido en setiembre de 1936 la frontera con Francia.

Desde entonces, los transportes de personas y materiales, y hasta el correo, que a veces era preciso, como ocurre en estas circunstancias, se hace por mar; en el barco «Galdames» de esta vez venían 200 personas, la mitad mujeres y niños; entre los hombres, estaba incluido un catalán fundador de un partido democristiano: **Manuel**

<sup>373</sup> Se llama *bou*, un término catalán, a la pesca en que dos barcas, aparte la una de la otra, tiran de la red, arrastrándola por el fondo, también llamada «pesca de arrastre»; y, por extensión, se llama también *bous* a las barcas o vaporcitos que se destinan a este arte de pesca.

<sup>374</sup> Estos detalles técnicos están tomados del valioso trabajo Sancho de Beurko, vol.VI de la *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, Luis Haranburu Editor: «El caso de la marina», pp. 94-97.

<sup>375</sup> Esta artillería de 101,2 mm. procedía de las casamatas del acorazado «Jaime I» y la de 76,2 m. del *bou* «Tiburón».

<sup>376</sup> Hay en el libro de Sancho de Beurko una nota cuyo sentido no está muy claro, pero dice: «Se hizo el artillado de popa prefiriendo a tener más *bous* con artillería solamente a proa, habiéndose demostrado su eficacia». O. c, p. 87.

<sup>377</sup> La velocidad está tomada, no del cuadro general, sino la descripción de cada unidad en la p. 98; por alguna razón, difieren.

**Carrasco Formiguera**,<sup>378</sup> amigo del Presidente Aguirre, quien pensaba atenderlo con gusto para evitarle los riesgos de las amenazas de muerte de que era objeto en su ciudad por parte de los anarquistas.

Como se ve, no sólo aquí se estaba obligado a luchar en dos frentes.

La carga del barco incluía la primera moneda fraccionaria que iba a poner en circulación el Gobierno de Euzkadi.

Todo esto lo sabía el enemigo, el que, sobre todo después de ocupada la frontera, mantenía un importante contingente de espías con instalaciones de radio para informar, entre otras muchas cosas, de la salida de los barcos vascos, cuyo contenido les era conocido antes de zarpar. Frente a esta amenaza grave y constante de los barcos de guerra franquistas que dominaban el mar, se tomaban precauciones, como la hora de salida y los rumbos de noche que precedían para tratar de engañar a la flota franquista y llegar al puerto de Bilbao antes del amanecer.

Empresa muy difícil, pero que no había más remedio que arriesgar.

Con la precaución adicional de enviar a estos barcos que venían desde Bilbao la protección, siempre insuficiente, de los *bous* vascos.

Así estaba ahora el «Galdames» en el puerto de Bayona, esperando la orden «secreta» de salir. Este secreto que sólo hacía ganar un poco de tiempo, había muchos pares de ojos mirando en los atardeceres de Bayona la hora exacta en que salía el barco; al atardecer, puesto que no contaba para todas sus maniobras sino de una sola noche cómplice, y ésta, no para hacer muchos dibujos de zigzag para sorprender la barrera del bloqueo (en esta ocasión reforzado, además, con el acorazado «España», el destructor «Velasco» y el gran crucero acorazado «Canarias», además de los bous franquistas y la ayuda de los submarinos alemanes con base en Pasajes, prestos a señalar la presencia de los barcos vascos) porque la andadura de estas embarcaciones era poca y necesitaban todas las horas de la noche para cubrir el trayecto Bayona-Bilbao.

Ciertamente, muchos problemas juntos.

Y salió el «Galdames» después de unos largos días de espera el anochecer del 4 de marzo (1937).

A poco de zarpar, le salieron al paso los bous enviados en esta ocasión por el Presidente Aguirre: «Nabarra», «Gipuzkoa», el «Bizkaya» y el «Donostia», para ofrecerle protección. Cuando el comandante del *bou* «Bizkaya», Alejo Bilbao, se comunicó con el capitán del barco-correo «Galdames», Hilario Urriz, ése, y para mejor asegurar el seguimiento de los *bous* de noche, le hizo la advenencia de la escasa andadura de su barco, apenas seis millas con buena mar, y solamente cuatro con marejada o tormenta.

Y se organizó el convoy: al «Galdames» le protegían flanqueándolo por el norte: «Nabarra» y «Donostia», y por el sur: «Gipuzkoa» y «Bizkaya», manteniéndose el barco-correo en el centro.

Más al norte navegaba el destructor «**José Luis Diez**».

Con mar agitada, chubascos y bruma, el mar de los vascos presentaba una noche normal de invierno. No había dificultades. Eran las doce cuando el convoy camino a

---

<sup>378</sup> Abogado y político catalán (Barcelona 1890 - Burgos 1938), formó parte de la *Lliga regionalista* y colaboró en la fundación de **Acción Catalana**. Como representante de este partido firmó el Pacto de San Sebastián (17 agosto 1930).

Bilbao pasaba a la altura de Donostia. La niebla comenzó a poner un velo a todo, se hizo difícil mantenerse en contacto con la formación. Hasta ahora se hacían señales luminosas, pero ya no se veían; se recurrió a la radio, pero con el riesgo de que sirviese para señalar su posición al enemigo. A la altura de Zarauz, «pierde el rumbo del "Galdames", desplazándose hacia el norte. El "Nabarra" y el "Donostia", forzados por esta desviación, se ven obligados a modificar su ruta para evitar que el "Galdames" les aborde. El "Guipúzcoa" y el "Bizkaya", que mantienen su rumbo, se van alejando, al tiempo en que también en la velocidad se produce una notable variación al adelantarse los últimos barcos quedándose rezagados el "Galdames" y sus acompañantes».<sup>379</sup>

Se ha roto el convoy peligrosamente en la oscuridad.

Cuando amanece el día 5, la costa está cubierta por la niebla, y serán las siete y media cuando los primeros barcos paran frente a Bermeo y Ondárroa: después de una larga espera, el comandante del «Guipuzkoa» decide continuar viaje hacia Santoña, en el entendimiento de que «Bizkaya» lo hará en sentido contrario, para buscar los barcos que faltan.

### *Comienza el combate*

«El vigía del Cabo Machichaco, en lo alto de las rocas, junto a la batería de 105 mm. –dice Steer–<sup>380</sup> no divisó ni rastro del esperado convoy en la madrugada neblinosa del día 5. A las once, Punta Galea (en la desembocadura del Nervión), donde estaba emplazada la batería de 155 mm., comunicó súbitamente con el Cuartel General de la Marina: "Divisado un crucero al Oeste. Navega lentamente rumbo Este. Le acompaña un pequeño barco de vapor". La Marina respondió: "Debe ser un buque patrullero inglés". Pero Punta Galea volvió a telefonar con urgencia: "El barco lleva la bandera de Estonia, y el crucero es el faccioso "Canarias". Desde el Cuartel General, Eguía ordenó abrir fuego; sin duda el "Canarias" había apresado un barco con armas y lo estaba conduciendo hacia Pasajes».

Después de un intercambio de disparos, el Canarias viró hacia el Norte para salir del alcance de las baterías costeras.

«Probablemente resultó alcanzado», dice Steer.

Justo en este momento se disipa la niebla y surgen juntos el «Bizkaya» y el «Guipuzkoa», abriendo fuego contra el «Canarias», que replicó con sus cañones de doble potencia que la de los *bous*. Y vienen también: el «Nabarra», junto con el pequeño «Donostia» (282 TM, frente a un promedio de 1.200 TM de los demás *bous* compañeros), escoltando al «Galdames».

«Inmediatamente –dice ahora el comandante del "Donostia", Elortegui, en su informe– las tres embarcaciones: "Nabarra", "Donostia" y la que estábamos escoltando, el "Galdames" pusieron proa al N., y cuando llevaban navegando en esa dirección unos diez minutos, vieron aparecer al "Canarias", que navegaba sobre ellos a toda máquina, ganando terreno rápidamente por su superior velocidad. Cuando se puso a tiro de las

<sup>379</sup> Tomo III de la *Historia General de la Guerra...*, «La guerra en el mar», P. Erroteta, p. 44.

<sup>380</sup> *The Tree of Gernika*, o. c. cap. 11, p. 65.



embarcaciones leales, el "Canarias" disparó sus cañones contra el (barco-correo) "Galdames", que se vio obligado a moderar la marcha para no ser hundido. Casi al mismo tiempo atacaba al "Donostia" y al "Nabarra". El "Donostia", alejado en aquellos momentos unos diez kilómetros del "Canarias", estaba bajo el radio de acción de su fuego, y, en cambio, incapaz de responder por el escaso alcance del suyo propio. Por ello, esperando un momento más favorable de actuar, di órdenes para que no se disparara, para evitar consumir munición en balde, y al mismo tiempo comenzamos a girar. (...) El "Nabarra", que se encontraba a unos 8 kilómetros del "Canarias", sí estaba en situación de disparar, y lo hizo con gran valentía y entereza por parte de la tripulación. Di órdenes para comunicarnos por radio con Bilbao, y pedí el inmediato auxilio de la aviación (...) para ver si atacándolo conjuntamente podíamos salvar al "Galdames". De Bilbao se me dijo que los aviones salían rápidamente. (...) Entretanto, el "Canarias" disparaba todos sus cañones, incluso los de las torres de proa y popa. A nosotros nos alcanzó uno de los cañonazos en un tirante de metal del puente. (...) El "Nabarra" seguía batiéndose en enorme valentía y sufriendo la mayor parte del ataque. En uno de éstos momentos el "Galdames" intentó escapar, supongo que con propósito de ganar la costa y embarrancar. Pero desde el "Canarias" le enviaron dos cañonazos que le alcanzaron, viéndose obligado nuevamente a detenerse».<sup>381</sup>

*Es Steer el que pone su sensibilidad periodística a nuestro servicio, como tantas veces:*<sup>382</sup>

Cuando aparecieron a la vista del «Canarias» los bous «Nabarra» y «Donostia» dando escolta al «Galdames», un poco perdido entre la niebla; pronto reconoció el barco-correo el «Canarias», y no tardó en lanzarle «cinco proyectiles». «Las mujeres y niños comenzaron a gritar, corriendo por la cubierta todavía peligrosamente resbaladiza por la humedad. Unas cuantas granadas más quedaron cortas. Rogaban al capitán que se rindiera, y el pobre hombre se encogía de hombros en la medida en que se lo permitían las mujeres que ya habían invadido el puente.

«Cuando logró librarse de ellas, *izó la bandera blanca, su propia sentencia de muerte.*

«El "Canarias" hizo señales al barco estoniano que traía apresado para que le esperara, y se dirigió a toda máquina hacia el "Galdames" bajo el fuego granado del "Guipúzcoa" y el "Nabarra", contra los cuales enfiló su artillería pesada»... Y dejemos este combate, que continuaremos en un momento, para ocuparnos de la terrible tragedia de los que vienen en el «Galdames»: Después de los primeros cañonazos, el pasaje se aterrorizó –dice P. Erroteta–<sup>383</sup> «Otros disparos abrieron en el mercante una vía de agua. Parte de la gente se lanzó enloquecida al agua. Así perecieron unos quince niños y mujeres. A trancas y barrancas, con la bandera blanca izada, el barco enfiló hacia Pasajes, donde llegó hacia la una de la madrugada. Todavía allí mismo algunos pasajeros prefirieron arrojar al agua y perecer antes que entregarse al enemigo».

<sup>381</sup> Informe de Elortegui, comandante del «Donostia», *Informe del Presidente...*, o.c., pp. 333-334.

<sup>382</sup> O. c., p. 67.

<sup>383</sup> *Historia General de la Guerra...*, vol. III, p. 52.

«Los tripulantes y el pasaje fueron detenidos, encerrados en unos almacenes y, posteriormente, trasladados a la cárcel de Ondarreta y a Tolosa. Entre ellos se encontraba el industrial y diputado catalanista Carrasco Formiguera».

*Y seguimos de nuevo con Steer para saber de la descomunal batalla entre los cuatro cañones de 101 mm. de los bous y los que dispone «el más moderno crucero español»:*<sup>384</sup>

El «Bizkaya» se está llevando el barco estoniano hacia Bermeo, de la manera que diremos.

Por ahora, el «Canarias» se ha quedado enzarzado en la lucha en que se han interpuesto el «Gipuzkoa» y el «Navarra» para tratar de salvar al «Galdames» ya paralizado con su bandera blanca mandada a izar por el capitán viendo el terror de las mujeres. El primer disparo del «Canarias» ha destrozado el cañón de proa del «Gipuzkoa», muriendo varios de los que lo servían; sigue disparando con el otro mientras trata de eludir el acoso del crucero, el que coloca un disparo en su puente, que salta en los aires, con varios muertos más; y se incendia; los que quedan, preparan los botes salvavidas; destrozado el timón, sin timonel, se improvisa «un timón a mano en proa»; a sólo tres millas del «Canarias», el «Guipuzkoa» se esfuerza por situarse dentro del radio de acción de las baterías costeras.

En palabras que es preciso transcribir literalmente de Steer: «Era un espectáculo triste: el "Gipuzkoa" estaba ya en llamas, y el "Nabarra" había sido alcanzado cuatro veces, pero disparaba todavía con regularidad. El "Canarias" amenazaba al "Galdames" lanzando lenguas de fuego con todo su armamento. El pequeño "Donostia", con sus insignificantes cañones de 75 mm., seguía a la expectativa observando nerviosamente. Entre las tres y las cuatro, las llamas del "Gipuzkoa" amenazaron su depósito de municiones y tuvo que volverse hacia el Nervión, convertido en una banda de humo. Sus máquinas también estaban averiadas: renqueaba, y a duras penas pudo pasar el rompeolas de Las Arenas. La cuarta parte de la tripulación había sucumbido, y los cuerpos yacían alienados sobre la ennegrecida cubierta.

«Al entrar al puerto parecía una bola de fuego».

Antes, el «Canarias» intentó cortarle la retirada, pero, de pronto, se oyen dos disparos de tierra que hacen levantar dos columnas de agua junto al casco del «Canarias». «Que parece haber sido tocado; vira en redondo y escapa de los cañonazos de la batería de punta Galea».<sup>385</sup>

Las llamas amenazaban el depósito de municiones del «Gipuzkoa» cuando se aproximó con dificultad a la barra de Las Arenas; el remolcador «Altsu-Mendi» se colocó solícito a su lado para intentar apagar el incendio.

«El "Nabarra" había decidido continuar hasta el fin. Luchó contra el "Canarias" mano a mano hasta que cayó la noche. Espero que algún día los supervivientes

<sup>384</sup> *The Tree...*, o. c, p. 68.

<sup>385</sup> «El papel que desempeñaron estas baterías –dice Guerrica-Echevarría: *Cuaderno 4* dedicado a «Baterías de Costa», p. 3– fue el día en que apareció el «Canarias», y organizó un destrozo. Se apoderó de un barco, el «Galdames», hundió al *bou* "Navarra" y al *bou* "Guipúzcoa", al que, ya con incendio a bordo, lo perseguía en su intento de refugiarse en el puerto de Bilbao. En esta persecución, el "Canarias" se acercó a 19 kilómetros de la Galea (según me informaron) e inmediatamente rompió el fuego esta batería, retirándose rápidamente el "Canarias", abandonando al "Guipúzcoa". Como la velocidad que desarrollaba el "Canarias" era muy grande, salió pronto del alcance de la batería, la que no pudo hacerle más que diez disparos, pero *aseguraban que se había visto perfectamente un impacto de la batería sobre el "Canarias"*. Posteriormente se supo que el crucero había sufrido varias bajas, entre ellas, la de un oficial».

escribirán la historia de los sufrimientos y la tenacidad de su tripulación. (...) El "Canarias", que había recibido más de un impacto, describió un amplio semicírculo alrededor del "Nabarra" en el límite mismo del alcance del pesquero. Y según pasaba adelante y atrás, descargando toda su artillería, el "Nabarra" le presentaba inflexiblemente su costado para poder disparar sus dos cañones ofreciendo un peligroso blanco. Tal vez pensaba que haciéndole frente con todo su poder permitiría escapar al "Galdames"»...

#### *El «Bizkaya» captura el barco de bandera estoniana*

En cuanto al «Bizkaya», aprovechó del acoso que hacía el «Canarias» al «Guipúzcoa» para aproximarse al buque estoniano, seguramente con armas, que tenía prisionero el crucero español, y en una maniobra audaz consiguió hacerle andar en la dirección de Bermeo con la amenaza de sus dos cañones: Era el «Yorkbrook» con bandera estoniana.<sup>386</sup>

El «Canarias» no había tenido tiempo de darse cuenta de la maniobra, tan ocupado estaba tratando de terminar de hundir al «Guipúzcoa»; pero cuando lo advirtió, ya estaba entrando el barco estoniano en Bermeo bajo la amenaza del «Bizkaya», y ya estaba haciendo la maniobra para perseguirlos cuando sus vigías advirtieron la presencia de un convoy hacia el noroeste: eran el «Galdames», el «Navarra» y el «Donostia», situación que ha quedado descrita.

#### *La suerte final del «Nabarra»*

«El "Nabarra" luchó contra el "Canarias" durante dos horas más –dice Steer–. Había recibido 190 impactos, y cuando su cañón de proa quedó fuera de combate dio media vuelta y continuó disparando con el de popa. Eran ya las siete cuando lanzó su último proyectil. Los primeros incendios habían sido dominados, pero habían surgido otros. Las máquinas estaban destrozadas y el barco hacía agua. Se hundía. La cubierta era una criba llena de hierros retorcidos y mellados. La chimenea, un amasijo de chatarra. Este pesquero de Terranova nunca más podría surcar mares profundos, ni pescar bacalao, ni afrontar más tormentas.

«De su tripulación de cincuenta y dos hombres, todos menos catorce habían caído. El capitán y todos los oficiales, excepto uno, habían muerto. Sólo quedaba un maquinista. Los primeros artilleros también habían muerto. Los catorce sobrevivientes, entre los que estaban el operador de radio y el grumete, se hallaban gravemente heridos.

«Los cadáveres reposaban sobre cubierta, y algunos ardía todavía.

«Los que observaban desde la costa y sin duda desde el "Canarias", esperaban ver surgir una bandera blanca a bordo del "Nabarra", pero el "Nabarra" jamás se rindió. Cuando cayó la noche, el barco comenzó a hundirse en el océano convertido en una

---

<sup>386</sup> «El "Yorkbrook" entró en Bermeo –dice Guerrica-Echevarría (Cuaderno 4, p. 4)– con material de guerra sabotado».

antorcha ardiente que sólo el agua había de apagar. Con gran dificultad, los catorce bajaron una lancha medio destrozada y por segunda vez, tambaleantes, se metieron en ella tratando de ganar la orilla a remo. *El "Nabarra" se hundió por la popa en medio de llamas color rojo vivo llevándose consigo al fondo los cuerpos de treinta y ocho bravos marinos en un funeral digno de un vikingo*».

Es hermosa esta figura del gran periodista británico.

Ya merece nuestro reconocimiento como pueblo el efecto hondo con que trata Steer todas nuestras cosas; no deberíamos olvidarnos de él cuando damos nombres a las calles y a nuestras escuelas de periodismo.

Es lo menos que le debemos.

Estas largas transcripciones de su obra tienen que ir aquí porque nadie puede reemplazar, ni un vasco hoy, estas hermosas descripciones; resumirlas sería destruirlas. Este es el caso con otros documentos también, que no me atrevo a tocar por temor a no dar al lector trozos de un original que no puede, que no debe, ser resumido ni referido con otras palabras.

Así lo entiendo y así lo estoy haciendo.

### ***El Cinturón de Hierro***

Hay que retroceder al 5 de octubre (1936), dos días antes de la constitución del primer Gobierno Vasco, para señalar el primer paso dado en la dirección de lo que fue después impropriamente llamado «Cinturón de Hierro», «Cinturón de Acero», términos más usados por los adversarios que por los vascos mismos, los que denominaron a estos tempranos trabajos defensivos con el nombre de: Cinturón Defensivo de Bilbao.<sup>387</sup>

Esta es la primera precisión que hay que hacer, poco divulgada.

Este primer paso se dio en Bilbao en la forma de un Negociado de Fortificación del que formaban parte arquitectos, ingenieros, peritos y contratistas. Se temía que la ofensiva desarrollada por los facciosos sobre Guipúzcoa iba a continuar dentro de Vizcaya; lo creyó también el enemigo, pero pronto se dio cuenta de las dificultades con que iba a tropezar, y se paralizó el frente casi exactamente en el lindero de Guipúzcoa con Vizcaya.

Situación de la que hemos hablado.

Pero se pensó que iba a producirse un día u otro el ataque, y se pensó en estas fortificaciones destinadas a defender Bilbao.

---

<sup>387</sup> «La construcción del Cinturón Defensivo de Bilbao, y no Cinturón de Hierro, nombre con el que nadie lo designó en Vizcaya durante la guerra, fue proyectado a la vista de los adversos acontecimientos en Guipúzcoa, y antes de constituirse el Gobierno Vasco, por el teniente coronel Montaud, del Arma de Ingenieros, encomendándose entonces la ejecución de la obra, según el plan trazado, al capitán D. Pablo Murga, con destino entonces en la Comisión de Movilización de Industrias de Bilbao, por supuesto, bajo el mando y dirección del teniente coronel Montaud, el cual, debido a sus múltiples actividades, no podía atenderlo debidamente». *La Guerra en Euskadi*, Aberasturi, o.c.: «Sabino de Apraiz y Urotz», pp. 65-80. Sabino de Apraiz y Urotz, jefe de Estado Mayor de la columna enviada por el Gobierno Vasco para luchar junto al Cuerpo de Ejército de Asturias en la ofensiva sobre Oviedo. *La Guerra de Euskadi*, pp. 65-80.

El plazo que se fijó para su terminación cuando se decidió su construcción fue corto: 2 meses. Así, bajo la presión de un previsible ataque enemigo, se reúne gente apresuradamente y se inician los trabajos el *día 9*; hay una interrupción breve, acaso originada por la reorganización iniciada bajo las órdenes del Gobierno Vasco, y «se reanudan los trabajos el 21 de noviembre por una orden (dada) al Decano-Presidente del Colegio de Arquitectos; el *día 10* de diciembre se ordena en el sector de Bilbao que de 12.000 hombres trabajando, se reduzcan a 2.500, organizándose en grupos de 100 a 200 a lo largo de las fortificaciones».<sup>388</sup>

El problema consistía en dotar a todos estos hombres de transporte adecuado, y también de las herramientas precisas.

En febrero los obreros en los trabajos de fortificación ya eran 3.000 con herramientas adecuadas, pero se quedan sin jefe directo,<sup>389</sup> puesto que el responsable, capitán **Alejandro de Goicoechea**, *se había pasado con los planos al enemigo*.

Era el día **27 de febrero (1937)**.

Con los informes suministrados por el traidor, el enemigo sabía que sólo se había podido cubrir el 40 % del proyecto.

Y otras muchas cosas.<sup>390</sup>

### *El capitán Alejandro Goicoechea*

Antes de seguir adelante con el *Cinturón*, es necesario que nos detengamos a hablar de este personaje que se hizo entre los vascos, y temprano, ya en la guerra, más famoso que cuando descubrió el principio de los «trenes articulados ligeros» y el «Talgo» que se estrenó en 1942.

Las dos famas son opuestas en sentido.

El vasco lo recuerda como ejemplo de lo vil que es traicionar a un amigo en la lealtad que le debe por amistad y por servicios; sobre todo cuando esta traición hiere simultáneamente a todo un pueblo, su propio pueblo, en la situación trágica de una guerra que le fue impuesta en la más dura de las circunstancias: la del que no está preparado para hacer la guerra, porque está entregado a luchar por la vida en la paz.

Pues Goicoechea entregó la llave de la puerta de la casa en que vivía su pueblo esta debilidad.

Y le pagó el enemigo la fechoría muy barato: *nombrándole jefe de Ingenieros en el Estado Mayor del general Solchaga, quien dirigía la ofensiva contra Vizcaya*. Su fuga, además de proporcionar al enemigo, a punto de atacar, los planos de todas las fortificaciones (puesto que *Goicoechea era jefe de todo el sistema de fortificaciones, no*

<sup>388</sup> Tomo VI de la *Historia General de la Guerra...*, o.c. «1. Defensa», p. 132; Sancho de Beurco se basa en un Informe hecho por el teniente coronel Montaud.

<sup>389</sup> El capitán Goicoechea comenzó a trabajar con la colaboración de su ayudante, el capitán de su propia Arma, Fortificación, D. Pablo Murga, quien había sido, y precisamente por enviar estos planos al enemigo a través del Cónsul de Austria, Wakonigg, fusilado en noviembre de 1936.

<sup>390</sup> Ver *Documento* n.º 3: «Las fortificaciones de Vizcaya: la línea exterior y la línea interior, o "Cinturón de hierro", según el informe del capitán D. Alejandro Goicoechea».(A.G.L. -D.N. -Cuartel General del Generalísimo. L. 368-C-1). *Vizcaya*, Martínez Bande, o.c., p. 229.

*sólo del Cinturón, sino aun de todas aquellas que en las primeras líneas, comenzando desde la costa, terminaban en las últimas vertientes montañosas que lindaban con el frente de Santander),<sup>391</sup> venía él mismo con los planos y el enemigo.*

*Y no sólo desertó él, sino que a los pocos días se fueron de la misma manera dos o tres ingenieros más del Cinturón en el sector Urrusti-Gaztelumendi, precisamente por donde el enemigo atacó más tarde.*

Como se ve, la traición completa.

### *Virtudes y defectos del «Cinturón defensivo de Bilbao»*

El Estado Mayor del Norte nunca estuvo conforme con esta realización; Ciutat le hace la crítica de que no se apoyaba el Cinturón en obstáculos naturales con la solidez de la ría de Guernica y las imponentes alturas del Gorbea; las trincheras estaban mal protegidas contra el ataque aéreo, «se extendían en una estrecha línea de unos 10 a 15 kilómetros del casco urbano de Bilbao, con un perímetro total de 80 kilómetros; para ocupar y guarnecer sólidamente esta línea se necesitaban casi la totalidad de los 50 batallones que venía a contar *por entonces* el cuerpo de ejército XIV, sin dejar apenas reservas para alimentar el combate en profundidad y dar actividad a la defensa».

Ese «por entonces» no es el tiempo en que el teniente coronel Montaud *proyectó* la defensa; como dice él mismo, «en contra de lo que pensaban *los ejecutores* de las obras, en las "zonas superiores" para el momento oportuno».<sup>392</sup>

D. Manuel de Irujo, que no era desde luego militar, lejos de serlo, había hablado mucho con los que sí lo eran, y resume muy gráficamente lo que el mismo Montaud dijo alguna vez hablando de la falta de efectivos y armas y aviación que faltaban al Cinturón. «Tuvo importancia –dice D. Manuel refiriéndose a la obra de defensa–. Sin embargo, lo interesante del "Cinturón" de Bilbao hubiera sido dotarlo de armamento y municiones. El "Cinturón" era un cinturón de cemento, no de hierro. Estaba construido para estar dotado de ametralladoras y cañones suficientes para hacerlo inexpugnable. (...) Necesitaba diez o veinte veces más de lo que tenía. *Fue una obra de tipo colosal, en la que cada base había de ser dotada de sus ametralladoras. Tenía las bases para las ametralladoras. Lo que no tenía era ametralladoras*».

Cita Luis Ruiz de Aguirre («Sancho de Beurko») <sup>393</sup> a Montaud, con el que convivió, diciendo que «se necesitan 5.000 ametralladoras..., se necesitan aviones, se necesitan cañones, con artilleros». Sin embargo, decía el militar leal que era Montaud: «¡Hay que defender Bilbao como sea!». Menciona Luis Ruiz de Aguirre en una entrevista,<sup>394</sup> puntos de vista que responden a las apreciaciones de aquel tiempo, entre ellos las de Montaud mismo: «Tengo un informe del coronel Montaud –dice Luis Ruiz de Aguirre– en el que el Presidente Aguirre le pregunta ansiosamente sobre la situación en el Cinturón. (...) El militar le hace una exposición con gran lujo de detalles; le expone la situación

<sup>391</sup> *Historia General de la Guerra...*, vol. IV, o.c., p. 159.

<sup>392</sup> *Historia General de la Guerra...*, o.c., vol. VI, p. 132.

<sup>393</sup> Tomo VI, p. 127: *Historia General de la Guerra...*, o.c.

<sup>394</sup> *La Guerra en Euskadi: «Luis Ruiz de Aguirre»*, p. 260.

indicándole cómo debe ocuparse y cómo debe defenderse». Además de las 5.000 ametralladoras ya mencionadas que se necesitan, estimaba «necesario un grupo de militares profesionales que fueran capaces de manejar cinco divisiones, saber situarlas y organizarlas para la defensa».

O sea, que el «Cinturón», con todos sus defectos, hubiera sido muy defendible, de contar con los medios naturales de defensa: armas adecuadas, jefes adiestrados y, sobre todo: ¡aviación!

### ***Preparativos de la gran ofensiva de marzo***<sup>395</sup> (1937)

Todo el mando vasco espera la ofensiva en medio de una gran incertidumbre, y de temor, porque se sabe de las enormes fuerzas de que disponen los sublevados.

«Consta la angustia pasada por Euzkadi durante este período trágica de la guerra en documentos de todas clases, singularmente en una interesante colección telegráfica. (...) Comienzan estos telegramas por uno cifrado el **16 de febrero de 1937**, en el que *con más de un mes de anticipación se anuncia la ofensiva que por aire, mar y tierra preparaban los rebeldes contra Bilbao*».<sup>396</sup>

He aquí el telegrama a que se refiere el Lehendakari Aguirre:

«Presidente Euzkadi a Ministro Guerra.- Valencia.- 16 febrero 1937.- Servicio especial Bayona me comunica preparan rebeldes ofensiva aire mar tierra contra Bilbao stop Unida noticia a inminencia control muévenme reiterar vucencia telegrama dirigido ayer rogando que vapor "Allegro" con munición "Rhin" y "Reina" con material guerra entren en puerto Bilbao stop Espíritu tropas expedicionarias Asturias comunicanme excelente stop Repito vucencia que material y hombres enviados Asturias restan medios Euzkadi y esperamos

Entretanto, ¿cuál era la situación de los planes ofensivos del enemigo?

### *Las fases previas del: «objetivo, Bilbao»*

Después de la batalla de **Guadalajara (8-21 de marzo)** que ha constituido un fracaso estrepitoso de las aspiraciones de conquistar Madrid,<sup>397</sup> el alto mando del ejército

<sup>395</sup> Ver en *Historia de Euzkadi*, o.c.: «La decisión de Franco», «En vísperas de la ofensiva», «Despliegue de las fuerzas facciosas», «Artillería facciosa», «Aviación de que dicen disponer», «Grandes esperanzas: una campaña de "dos o tres semanas"», «Llega la gran ofensiva: 31 marzo (1937)», «Las nuevas técnicas del terror», «El bombardeo de Durango», «Un testimonio extranjero», «Los cruzados usan del arma de la mentira», «Situación de los frentes vascos», «Y vienen los moros», «El ataque visto desde el campo enemigo», «Resumen de esta primera semana de ofensiva», «Situación del sector vasco».

<sup>396</sup> El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República, o.c., «La ofensiva contra el frente vasco»; pp. 69 y ss.

<sup>397</sup> «Con esta operación tan estudiada en los detalles –tal vez la mejor planteada de toda la guerra– se configuraba un ejercicio típico de lo que más tarde, en la Segunda Guerra Mundial, se llamaría la "guerra relámpago". De sus resultados se esperaba prácticamente el final de la contienda». *La República. La Era de Franco*, Ramón Tamames, o.c., p. 304.

rebelde tiene que aceptar por primera vez que la guerra corta que habían previsto es un trágico sueño roto, y en adelante tienen que planear una *guerra larga*.

Se tienen que replantear toda la estrategia: «otros frentes y otros objetivos». Y para conseguir dos propósitos importantes: 1) Mantener en sus manos la iniciativa, que «puede decirse (ha estado) casi sin interrupción en manos del general Franco», y 2) Porque es preciso, además, conseguir una victoria «que levante la moral propia y hunda de nuevo la moral del contrario».

«Porque el momento es de delicada gravedad».<sup>398</sup>

La decisión la tiene que hacer Franco, quien valora las *características propicias del Norte*.

### *La decisión de Franco*

Dice el general Kindelan que es el día 21 de marzo (1937), cuando se hace evidente su total incapacidad para ir sobre Madrid, después de la derrota de Guadalajara, cuando toma Franco «serenamente la firme decisión de operar en el Norte».<sup>399</sup> Parece que tanto Mola como Solchaga y Vigón tenían «verdadera ilusión» de «acabar» con el Frente Norte; pero la decisión de Franco no llegó hasta su «desistimiento de Madrid».

Hasta que tuvo la evidencia de que la «guerra corta» había fracasado.

### *En vísperas de la ofensiva*

Los franquistas supieron de la llegada de las tropas vascas enviadas a Asturias, muy castigadas, desmoralizadas por las altas pérdidas, en un tren que llegó a Bilbao el día 27 de marzo.

### *Despliegue de las fuerzas facciosas*

La 6ª División estaba mandada por el general López-Pinto, con cuartel general en Burgos; estaba organizada en *dos Agrupaciones: la 1.ª mandada por el general Solchaga*, que es la que nos afecta, y tenía al frente de su *Estado Mayor al teniente coronel Juan Vigón*, con su cuartel general en Vitoria.

Esta 1.ª Agrupación contaba con *4 Brigadas de Navarra*.

*Estas cuatro Brigadas*, cada una de las cuales «rebasada ampliamente los efectivos oficiales», estaban situadas, de Norte a Sur, o sea: *desde el mar hasta el Este de la Peña de Orduña*.

Aquí estaban las Brigadas de Navarra con 27.914 hombres; la Brigada Mixta «Flechas Negras», con seis batallones: 8.000 hombres; 2 secciones de cañones de 65, un batallón de asalto, una batería de 20 mm., un grupo de 75 y otro de 100. «Salvo el

<sup>398</sup> Vizcaya, Martínez Bande, o.c., p. 13.

<sup>399</sup> Mis cuadernos de guerra, o.c., pp. 75-76.



batallón de asalto –dice Martínez Bande con preocupación– la tropa de las restantes unidades era española y *los mandos italianos y españoles*.

Esta Brigada Mixta de «Flechas Negras» estaba *mandada por el general Piazzoni*.

#### *Artillería facciosa*

Estaba al mando del teniente coronel **Martínez de Campos**. *En total, unas 200 piezas de artillería.*

Había una *Agrupación italiana* de siete baterías mandada por el *teniente coronel Bottari*.

#### *Aviación de que dicen disponer*

Martínez Bande señala con cierto pudor que «dentro del capítulo de las fuerzas nacionales *no puede pasarse por alto* la Aviación que era *española, alemana* (Legión Cóndor) e *italiana* ("Legionaria")».

En total, dice Martínez Bande que «disponía de *unos 140* aviones de bombardeo, reconocimiento y caza, en el Norte, con *aeródromos* situados en: Guipúzcoa, Alava, Logroño, Burgos y Soria.

Con todo este contingente de hombres bien adiestrados y material de primera categoría, similar a la que se disponía para ocupar Europa, no es sorprendente el optimismo de algunos mandos:

En una carta del coronel Juan Vigón al general Kindelán fechada el 1.º de marzo, *se piensa estar en Santander «para mediados de abril»*, en total seis semanas.

## **Llega la gran ofensiva (31 marzo 1937)**

Primero pusieron a volar los aviones.

La técnica empleada por la aviación alemana e italiana en esta *primera ofensiva de prueba* se puede dividir en cuatro partes: 1) Ataque a la línea de frente con bombas y ametralladoras; 2) Establecimiento de un control sobre el tráfico rodado, paralizándolo totalmente; 3) Bombardeo de las poblaciones que servían de base al Cuartel General del frente vasco en Ochandiano y Elorrio; 4) Ataque a Durango, típico centro de población civil, que se hallaba en las líneas de comunicación entre el frente y Bilbao.

Después repetirían, aunque con un añadido de bombas incendiarias, este sistema de ataque en Guernica.

«Era –dice Steer– un nuevo método de guerra muchísimo más terrible **que** cualquiera de los empleados contra Madrid».

### ***El bombardeo de Durango***

Este bombardeo que tuvo lugar *el primer día de la ofensiva* se llevó a cabo por oleadas.

La primera a las 7:20 de la mañana estuvo dedicada a destruir tres templos: la antigua iglesia parroquial de Santa María, la residencia de los PP. Jesuitas y el convento de Santa Susana de la Orden de las Agustinas.

*La iglesia de Santa María* estaba llena de fieles escuchando la misa que estaba celebrando D. Carlos Morilla Carreño, quien fue sepultado bajo los escombros con el sagrado Cuerpo de Cristo entre las manos, y con él pereció la inmensa mayoría de los fieles; del templo sólo quedaron en pie las paredes maestras. En *la residencia de los PP. Jesuitas* se encontraba en aquel momento administrando la comunión el P. Rafael Billalabeitia, quien murió en el acto, junto a numerosos fieles. En *el convento de Santa Susana* perecieron catorce religiosas que se hallaban en aquel momento congregadas rezando.

El bárbaro bombardeo destruyó también numerosas casas de la villa.

«*En el primer momento del bombardeo* –dice el relato oficial vasco– *se contaban ya más de 130 muertos, falleciendo después otros 115 a consecuencia de las heridas*».

Los aviadores alemanes volvieron a bombardear Durango dos días después, el *2 de abril*; las bombas cayeron *sobre la Cruz Roja*, que estaba debidamente señalizada; murieron dos hermanas de la Caridad, en medio de numerosos heridos. En los dos casos, la población que huía aterrorizada era perseguida por las ametralladoras con una furia animal.

El resultado de estos dos bombardeos sobre Durango rindieron *el fruto de terror de 520 muertos y 730 heridos*.

Se produjo una reacción extranjera por esta brutalidad nunca vista, y Burgos dio el primer ejemplo del uso nazi de la mentira a lo Goebbels, diciendo que la destrucción la

habían llevado a cabo los «socialistas, molestos por haberse reanudado el culto en las iglesias».<sup>400</sup>

Después de los terribles bombardeos a que sometieron algunas zonas del frente vasco al mismo tiempo que los bombardeos civiles de la retaguardia (además de Durango; Bilbao, Elorrio y Ceánuri), la sorpresa que supuso, a pesar de todos los presagios, el ataque enemigo, y de esta manera orquestada con los bombardeos a poblaciones civiles, sobre Maroto, Albertia y Jarinto habían sido conquistadas, deshaciendo en un día las posiciones que habían sido conquistadas con esfuerzo durante el ataque a Villarreal en noviembre, cuatro meses antes.

No está este terror hecho sólo de las terribles máquinas alemanas e italianas, sino que la «Cruzada» nacional española cuenta también con el adorno de los moros para saltar contra las posiciones vascas en la línea de Vizcaya.

Los menciona por primera vez Steer, quien les vio por primera vez en Irún.

«En los flancos del ataque al día siguiente,<sup>401</sup> *los moros* presionaron adelante a la derecha del monte Amboto. En el flanco izquierdo, los requetés ascendieron al alto macizo montañoso de los vascos, el Gorbea, y colocaron su bandera en la cumbre nevada. Ante esto, las milicias vascas reaccionaron violentamente: contraatacaron, logrando arriar la odiada enseña rojo-gualda y desplegaron una vez más su hermosa bandera, y *el Gorbea permaneció en su poder durante dos meses más. Pero en el centro las cosas iban mal*: Ochandiano estaba fuertemente cercada por el Sur y el Este. El 4 de abril se lanzó un ataque más poderoso de la aviación. Hablé con muchos de los que sobrevivieron a él. Les quedó el más horrible de los recuerdos. *Desde el mediodía hasta las cinco de la tarde siempre tuvieron sobre las posiciones cuarenta aparatos*. El Alto Mando calculó que lanzaran unas 5.000 bombas, pasada tras pasada, relevándose en Vitoria.

«Mola comunicó que se habían hecho 600 muertos y 400 prisioneros». (...)

" «En la tarde siguiente, un día tranquilo, el comandante del escuadrón 1.188, Walther Kienzle, fue un poco demasiado lejos en su reconocimiento del terreno. Junto con Von Harling, joven superintendente del aeródromo de Vitoria (monopolio de los alemanes), su lugarteniente Schulze-Blanck y el intérprete Paul Freese, cayó en manos de los vascos en el paso de Urquiola. Harling trató de escapar corriendo (tenía la cabeza atiborrada de historias de que los vascos eran «rojos» que descuartizaban a sus prisioneros) y fue muerto en su intento. Freese resultó herido. Los otros dos fueron llevados a Larrínaga, donde hablé con ellos. (...) Ambos confiaban que Mola llegaría a Bilbao en tres semanas.

<sup>400</sup> Astillarra, o.c., p. 252. La alocución de Burgos está recogida a través de una Radio portuguesa, que se ocupó de divulgar la versión; añadiendo que «habían sido, asimismo, incendiados por los rojos numerosas iglesias y casas particulares».

<sup>401</sup> *The tree of Gernika*, o.c., p. 83.

### ***Resumen de esta primera semana de ofensiva, vista por el enemigo***

«En conjunto –dice Martínez Bande–<sup>402</sup> las operaciones, *por la dureza del terreno, crudeza del tiempo y resistencias del enemigo, habían resultado muy laboriosas y lentas, en relación con los planes previstos*. Ello desgastaba, apenas sin contrapartida, las fuerzas propias, y abría la posibilidad de que en otros frentes el enemigo diese golpes peligrosos».

«Bilbao estaba aún "muy lejos", y así fue entendido por determinadas personalidades».

El importante esfuerzo que hizo el Ejército Vasco para sujetar la embestida se desarrolló en las condiciones más difíciles.

Y que no hacen sino agravarse:

«La industria apenas producía muchos días –dice Guerrica-Echevarría–,<sup>403</sup> pues con el continuo toque de sirena, los obreros permanecían la mayoría del tiempo en refugios. Además de que la falta de carbón hacía que la producción se redujera mucho. Y todo esto había que soportarlo sin medios de defensa, ya que no se disponía de defensa antiaérea, ni de aviones; por otra parte, el bloqueo del puerto era una realidad, no pudiendo entrar nada más que algún barco, de noche, y arriesgando tanto que eran poquísimos los que se aventuraban, y de ellos muchos caían en manos de las unidades que bloqueaban».

De este bloqueo y la prueba a que fue sometido, hablaremos dentro de poco.

### ***La trágica significación de unos telegramas y cartas***

«*Del Presidente de Euzkadi al Ministro de Marina y Aire (Prieto) Bilbao, 31 marzo 1937.*

Horrorosos bombardeos Durango y Elorrio. Más de trescientos muertos población civil. Ataque intensísimo a base aviación ametralló tropas posiciones Jarinto, Maroto, Albertia cerca Ochandiano que han sido perdidas. Indispensable urge aviación algún despacho esta mañana que podría venir en vuelo a Bilbao desde Pastrana. Ruego vucencia atienda urgentísimamente demanda pues con refuerzo aéreo será derrotado enemigo. *Fuerza aérea atacante pasa de cuarenta aparatos contra ocho cazas nuestros. Saludóle*».

El drama está claro: contra los cuarenta aviones de bombardeo y caza *sólo ocho, y sólo de caza*, sin poder replicar con bombardeos aéreos.

Es triste constatar que los vascos están luchando de nuevo en dos frentes; Prieto no pudo imponerse, más bien es una víctima de estas circunstancias políticas internas.

Las últimas palabras de Prieto en la segunda de las cartas que estamos transcribiendo tienen, sin duda, esta significación.

Pero antes veamos el apretado y elocuente resumen que hace Irujo:

*Carta del Ministro Irujo a Presidente de Consejo Ministros*

*Valencia, 1 de abril 1937*

<sup>402</sup> Vizcaya, o.c., pp. 83 y ss.

<sup>403</sup> Cuaderno 8: «Ofensiva sobre Vizcaya», p. 1.

«Mi querido amigo: Acabo de celebrar una conferencia con Bilbao. De mala manera he entendido: 1.º Que la información que publica la prensa es cierta y exacta. Los bombardeos de la población civil, singularmente en Durango, han sido espantosos. Durango.–frases de Leizaola– es un montón de ruinas. Los cientos de muertos lo han sido singularmente en el mercado público y en las iglesias de la parroquia, antiguo colegio de Jesuitas y religiosas Agustinas, habiendo varios muertos sacerdotes y monjas. 2.º *Ni una sola baja en Durango de personal militar.*<sup>404</sup> Retaguardia civil tranquila y ordenada, allí no había más gente armada que el puesto de miñones. 3.º Los aviones empleados por el enemigo han sido cuarenta y dos. (Los cazas nuestros, ocho). 4.º Se han perdido algunas posiciones sin importancia militar que hoy o mañana serán reconquistadas. 5.º Las concentraciones enemigas continúan con insistencia. *Las informaciones de París tienen plena confirmación. El ataque de ayer y el bombardeo de Durango son tan sólo un eslabón cuyo objetivo militar es Bilbao.* 6.º Sin pan la población civil, sin protección el mar entregado a los facciosos y en la proporción de cinco a uno en el aire, las posibilidades no son ciertamente lisonjeras. Aguirre está muy seguro. Pero no ignora que la caída de Bilbao significaría tanto como la caída de todo el Norte. *Toda la concreta petición que hace hoy se refiere al mar y al aire.* De la tierra, responde. Lo más urgente, lo más inaplazable en estos momentos de angustia es aviación. Creo un deber comunicárselo y pedir su ayuda y colaboración a tales efectos. Un saludo afectuoso. (Firmado: Irujo–rubricado–)».

Y he aquí la carta enviada por Prieto a Irujo: *Carta del Ministro de Marina y Aire al Ministro Sr. Irujo, Valencia, 1 de abril 1937*

«Mi querido amigo: He recibido sus dos cartas de hoy transcribiéndome informes que ya conocía sobre los caracteres verdaderamente horrorosos que tuvo el bombardeo realizado ayer en diversos pueblos de Vizcaya. Esos informes me eran conocidos porque me los transmitieron también directamente. Estuve al habla constantemente durante la mañana con la Jefatura de Fuerzas Aéreas en Albacete y con la Jefatura del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, a quien por mi parte y aun cuando no los necesitaba, porque también los tenía, envié los informes por mí recibidos. *Nada nuevo puedo decir a usted que no conozca después de haberle dado a leer la hoja de teletipo en que el Jefe de operaciones de aviación me comunicaba a primera hora de la tarde la imposición por razones técnicas de enviar a Vizcaya fuerzas de aviación procedentes del Centro. NO PUEDE USTED IMAGINARSE CUANTO LAMENTO NO PODER TENER A MI ALCANCE LAS FUERZAS QUE ALLÍ SON PRECISAS.* Suyo, affmo. (Firmado) Indalecio Prieto. (Rubricado)».<sup>405</sup>

Cualquiera que esté un poco en los antecedentes de la situación de Prieto dentro de su Partido Socialista y los comunistoides y los rusos, los que llegaron a plantarse ante sus órdenes, desobedeciéndole, puede dar a estas palabras últimas un sentido que es también dramático.

<sup>404</sup> Difícilmente se puede entender así lo dicho por Martínez Bande, y que hemos transcrito ya: «Los aviones bombardearon intensamente las posiciones de la línea exterior y de algunas localidades inmediatas, de carácter claramente militar por residir en ellas los puestos de mando del Sector y aun del "Frente"».

<sup>405</sup> Las mayúsculas son nuestras. Estos telegramas y cartas han sido transcritos del *Informe del Presidente Aguirre*, o.c., pp. 77-79.

### ***Un problema más para el Presidente Aguirre***

«Esto (las discusiones con el poder central, dice Aguirre) era el **5 de abril**. Pero yo tuve una visita a la que le di más importancia que esta de los elementos técnicos-militares, que fue la del Cónsul Stevenson, inglés.»

Estos, generalmente, son gente bien informada, y me dijo:

«No tienen ustedes posibilidad de resistencia, y vamos ya a retirar todos los servicios ingleses del País». Esto para mí fue fatal. Allí fue cuando dijimos los hombres civiles que nos hacíamos cargo del mando del ejército.<sup>406</sup>

### ***Importante discurso del Lehendakari Aguirre por Radio Bilbao: 7 abril***

Se cumplen seis meses de la constitución del Gobierno Vasco en Guernica.

Desde muy temprano en la mañana se reinician los ataques sobre el frente de Urquiola, por donde embisten los moros, los que resultan diezmados en muy pocas horas de combate.

Este mismo día el Gobierno de Euzkadi decreta la movilización de las clases de los años: 1929, 1930 y 1931 de las fuerzas de tierra.

Y en horas de la noche, el Presidente Aguirre pronuncia por Radio Bilbao un importante discurso con el balance de los seis meses de gobierno; para no alargarnos, vamos a señalar los puntos que nos parecen más importantes:

1. Subraya *la unidad espiritual de la lucha vasca contra el fascismo* y la «unión fraterna entre los diferentes componentes del Gobierno». 2. Se refiere a la tensa lucha que se está produciendo en esos momentos: «El enemigo, el que traicionó la voluntad popular, se lanza al ataque sobre nuestro territorio; desde hace ya una semana ha iniciado una ofensiva que ha tenido, y tendrá, mucho más en adelante, la virtud especial de poner en tensión vibrante al viejo pueblo vasco, y de esta tensión participa en primer término el Gobierno, el Gobierno unido, el Gobierno firme». 3. *Elogia a los gudarís*: «Son ellos los que ante el empuje del enemigo sostienen el territorio patrio, palmo a palmo, no cediendo y sosteniendo con firmeza en su corazón la convicción de que el enemigo será arrollado, de que el enemigo tiene que ser derrotado». 4. *Y rinde homenaje a los asturianos venidos a ayudar a los vascos*: «Seguid, soldados vascos y soldados de Asturias que habéis venido también a ayudarnos, seguid esta ruta de heroísmo y de fe». 5. «*A todos me he de dirigir*, a todos, para que en estos momentos en los que el Gobierno no puede ocultar que atraviesa nuestro pueblo un duro trance, digo que me he de dirigir a todos *exigiendo serenidad y calma*»... 6... «Yo espero que si comienzan avanzando, seguirán luego retrocediendo». 7. «*El pueblo vasco no está dispuesto a ser avasallado*, y esta voz, y este clamor, queremos que llegue hasta todos los ámbitos de la tierra en donde existe todavía un sentido mínimo de lo que es justicia y es derecho». 8. «Yo he de dirigirme en modo especial *a todos los vascos del mundo*». 9. Se dirige a los «*Poderes de la República*»..., «también *al Gobierno de la Generalitat de Cataluña*» con un saludo

<sup>406</sup> *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-1956)*, o.c., p. 102.

efusivo. 10. «No es el momento de pronunciar discursos»... «sino de resistir el ímpetu del invasor»...

Este dramático llamamiento es un grito de rabia y de coraje.

### ***La larga lucha esperando aviones que no vienen***

«Volví a Bilbao –dice Steer– por entonces<sup>407</sup> (el discurso del Presidente) y visité el frente en los pasos de Barázar, Dima y Urquiola, encontrando profundamente deprimidos a hombres y oficiales. Eso me hizo presentir que Bilbao cambiaría de manos en quince días».

«Pero había juzgado mal a los vascos».

«Ellos creían (porque se lo habían dicho) que los aviones que les habían prometido llegarían pronto. Creo que fue esa esperanza, jamás realizada, lo que les permitió resistir tanto tiempo sin armas modernas. Sus dirigentes, el Gobierno Vasco, les prometieron que llegarían porque el Gobierno mismo también creía en las promesas largamente garantizadas por la firma de Madrid.

### ***La ruptura del bloqueo del puerto de Bilbao***

Una de las dificultades consistía en romper el bloque impuesto por la marina franquista para hacer llegar las armas y la comida que se necesitaban con tanta urgencia.

Sin embargo, hasta el 6 de abril los buques franquistas no habían cortado la ruta a los barcos ingleses de carga.

Es Hugh Thomas el que nos ayuda a plantear el problema con mayor claridad:<sup>408</sup>

«A mediados de abril –dice–, el frente vasco se encontraba relativamente tranquilo. Pero detrás de las líneas vascas surgió una nueva crisis causada por los suministros de alimentos».

Fue el 6 de abril (como también dice Steer, puesto que es el día en que regresaba de Inglaterra a bordo del *Beagle* y le tocó ser testigo de la situación que se planteó) los franquistas anunciaron que en adelante iban a prohibir la entrega de barcos con alimentos en los puertos del Norte. El primer barco inglés que fue objeto de esta medida, y este **día 6**, fue el «Thorpehall»; fue detenido por el «Almirante Cervera» y el *bou* armado que había pasado a manos franquistas: el «Galerna», de triste recuerdo. Sin embargo, ante la actitud de los destructores ingleses «Blanche» y «Brazen», lo soltaron.<sup>409</sup> Este anuncio español del bloqueo repercutió sobre todo en la Gran Bretaña, el que, dice Hugh Thomas, «puso al Gobierno británico en una difícil posición. Según la ley internacional, los beligerantes pueden llevar a cabo un bloqueo, en el que se incluye la

<sup>407</sup> *The tree...*, o.c., pp. 85 y ss.

<sup>408</sup> *La guerra civil española*, Editions Ruedo Ibérico, París, 1962. Cap. 50.

<sup>409</sup> Para comprender esta situación hay que tener en cuenta que eran barcos ingleses los que realizaban estos transportes. A cambio, la Gran Bretaña se llevaba de España carbón y hierro, entre otros productos, además de algunos productos agrícolas.

inspección de barcos en alta mar. *Pero precisamente porque no querían someter los mercantes ingleses a la revisión de los barcos de guerra españoles, Baldwin y sus ministros se oponían a reconocer a los dos bandos españoles como beligerantes.*

Las mañanas de la guerra y el comercio.

Eso es la Gran Bretaña.

En cuanto a los dos campos en lucha:<sup>410</sup> dice Guerrica que *el Gobierno de Burgos* afirmaba que el bloqueo era real, mientras que *el Gobierno Vasco* afirmaba lo contrario, y aseguraba que las aguas territoriales eran completamente de su dominio. Entonces, y no recuerdo si por la oposición inglesa, fueron enviados tres barcos mercantes con víveres, para ver quién tenía razón, teniendo en cuenta que los barcos de la escuadra inglesa presenciarían lo que ocurriera a la entrada de los barcos en el puerto. Se recibió el aviso a las seis de la mañana, las cinco «solares», o sea, al amanecer, se encontrarían a la entrada del puerto los tres barcos que intentarían el paso. El problema se presentaba por la rotunda afirmación que hacía el Gobierno Vasco, de que la protección de los cañones de tierra estaba asegurada; porque no era cosa tan simple, se presentaban muchos inconvenientes, y uno de ellos, al que hubiera planteado la aviación franquista si hubiera venido, en cantidad, atacando las baterías de tierra en el momento oportuno; también el hecho de que el acorazado «España», que aún existía, era capaz de exponerse a nuestro fuego de tierra gracias a su protección acorazada

«Esto hice observar al Presidente Aguirre».

«Así dispuse llevar a la costa dos secciones de cañones de 75 de campaña, que tenían por objeto *marcar con sus proyectiles el límite de las tres millas*. Se movilizó un destructor y dos *bous* para que estuvieran en el puerto exterior protegidos por las baterías (el destructor no salió de la altura de Ciérvana). Se dio orden a la aviación, los seis u ocho aparatos disponibles que podían salir perfectamente, dada la proximidad del campo (¡aunque no salió ni un aparato!), y, por último, se ordenó a las baterías de Punta Galea y Punta Lucero estuvieran vigilantes».

«Con todo este plan previsto por el Estado Mayor fuimos a ver lo que ocurría».

«Yo fui a la parte de la batería de Punta Galea, desde donde se podía ver todo muy bien, y había cerca dos cañones de 15,24 de campaña. Era aún de noche; venían conmigo algunos curiosos, entre ellos Eguía, quien a pesar de ser marino mercante se sentía muy militar en estos casos. Al despuntar el día y empezar a descorrerse la niebla, aparecieron varias siluetas de barcos que yo no conocía, entre los que destacaba el gran crucero-acorazado "Hood", con sus 42.000 toneladas, uno o dos destructores ingleses, un crucero que resultó ser el "Cervera", los tres barcos mercantes ingleses que intentaban el paso, y otro más pequeño que resultó ser el *bou* "Galerna". Eguía empezó a decirme los nombres de los barcos. El "Galerna" estaba muy cerca de los tres mercantes, y el "Cervera", algo más alejado, la distancia a los primeros sería de unos 9.000 metros».

«Yo le dije a Eguía que sus informes podían ser más interesantes al capitán de Punta Galea».

«A los pocos momentos se oyó un cañonazo, al parecer del "Cervera", y los barcos mercantes detuvieron su marcha. El "Galerna" se metió entre los tres barcos, que estaban muy próximos entre sí, desde donde yo les veía; no sé lo que les dijo, pero los barcos se

<sup>410</sup> Guerrica-Echevarría: *Cuaderno: «Baterías de Costa»*, o.c., 4-4.



volvieron tomando dirección contraria a la entrada del puerto, pareciendo que desistían de entrar. Entonces las piezas ligeras hicieron *algunos disparos para marcar el límite de las aguas territoriales*, que era mucho más próximo a la costa del lugar donde estaban los barcos».

«*Todo parecía resolverse a favor de los barcos del bloqueo, y si aquellos barcos no entraban ya no entraría ninguno más*».

«Los barcos ingleses de guerra permanecían de espectadores neutrales, viendo en qué terminaba el desafío. *En aquel momento crítico, la batería de Punta Galea, jugándose el todo por el todo* (ya que el "Galerna" estaba muy próximo a los barcos mercantes ingleses, y no disponía de dirección de tiro para hacer una preparación exacta, sino de un anteojo de batería, y un telémetro de campaña de dos ms., que, según me informaron después marcó 8.800 ms. de distancia al "Galerna") *hizo un disparo*; a los pocos segundos se vio que el humo de la explosión del proyectil tapaba por completo el "Galerna". Entre los profanos que presenciaban aquello causó gran impresión; disipado el humo, se vio que el disparo había estado *muy bien en dirección, pero un poco corto*. Entonces, el "Galerna" procuró ponerse detrás de los barcos ingleses, y marcharse hacia el "Cervera"».

«Desde costa se vio funcionar los heliógrafos de un destructor inglés próximo a los mercantes, y del crucero "Hood". *Y los barcos ingleses dieron vuelta poniéndose en dirección a Bilbao y enfilando el puerto a la vista de los barcos de guerra de su nación*».

«El debate del bloqueo del puerto de Bilbao iniciado en la Cámara de los Comunes lo había resuelto un proyectil de la Batería de Punta Galea».

Esto permitió continuar el abastecimiento de la población vasca mediante barcos mercantes ingleses, y también, cosa muy importante, evacuar la población civil semanas después, puesto que *las aguas territoriales vascas estaban protegidas, y los destructores ingleses esperaban a estos barcos en el límite para acogerlos bajo su protección*.

El que esto escribe tiene la experiencia de haber salido con su madre a la caía de Bilbao, y desde Santander, en el barco inglés «Newcastle», el que cargó gente desde el fondo de las bodegas hasta la chimenea en la cubierta con la zozobra de la aviación franquista que se acercó varias veces sin soltar bombas, pero ante el lloro y los gritos de las mujeres. El barco de guerra que nos esperaba en alta mar, que creíamos que podía ser el «Cervera», resultó ser inglés, y todo se serenó en este lento y largo viaje de tres días hasta llegar al puerto de Saint-Nazaire, donde desembarcamos.

Los ingleses y los franceses hicieron todo lo que pudieron para ayudarnos en aquellos momentos difíciles.

Pronto les tocaría a ellos.

El enemigo era el mismo: la intolerancia nazi-fascista que no cree en más arma de conciliación que la guerra a muerte.

### ***El envolvimiento del frente guipuzcoano-vizcaino, y la ocupación de Elorrio y Elgueta***

A los mandos franquistas preocupa ahora la cadena de alturas de la divisoria cantábrica: los picos de Amboto, Aranguio y la cota 698, de los que arrancan dos series de alturas:

los vértices San Adrián y Asensiomendi y el monte Murumendi, y las lomas de Larragui y Carrascain, peña Udala, monte Zabaleta, Inchorta, cota 648 y Azcoina vieta.

Entre las dos series: los puertos de Campanzar y Elgueta.

Que se propone ocupar el mando franquista mediante una rotura del frente vizcaino-guipuzcoano por este sector.

### **La realización**

No se pone el plan en práctica hasta el día 20, a causa de un fuerte temporal de lluvia.

En este día la Brigada 1.<sup>a</sup> parte de Amboto-oeste y ocupa las lomas de Tellamunte y cota 782; otras unidades van por Uncella sobre Barajuen y la cota 484, «envolviendo así el pueblo de Ibarra».

«En *cambio fracasa el ataque a los Inchorta*» (4.<sup>a</sup> Brigada): el *día 21* es ocupado el pueblo de Ibarra y la loma de Cuatrovientos; el *día 22* se sigue progresando hasta ganar las alturas de Carrascain, Larragui y Olasu, las peñas bajas del Udala, el pueblo de Santa Agueda.

Ocupan las tropas franquistas el valle de Aramayona entero.

Ya rebasado el pico de Udala, el día 23 dominan el collado de Olzubieta y el macizo de Memaya, llegando a las ermitas de Santa Lucía y Santa Catalina a retaguardia del Udala, cortando la carretera Mondragón-Elorrio. Se produce otro *ataque frontal frente a «los Inchortas», que no tiene éxito por segunda vez*, «ante la resistencia fortísima del enemigo, que aprovecha muy bien el terreno y sus fortificaciones, algunas prácticamente invisibles». <sup>411</sup> El Diario de Operaciones de la 4.<sup>a</sup> Brigada dice referente a esta jornada: «En el día de hoy se lleva a cabo de nuevo el intento de asalto a los Inchortas. *Teniendo en cuenta las numerosas bajas sufridas el día 20 se han hecho los relevos consiguientes para que los 1.º y 4.º Grupos realicen las misiones asignadas al 2.º y 3.º, respectivamente, las que por su dureza no pueden ser encomendadas a Unidades quebrantadas*».

Aquí estaba mandando Beldarrain.

El mérito de este gudari, reconocido así por el enemigo, está contado en el libro de Steer en términos que han de ir aquí como en un paréntesis.

### **Beldarrain, visto por Steer<sup>412</sup>**

«Beldarrain hizo un barrio completo de las viejas fortificaciones de los Inchorta. Las trincheras rectilíneas de las cuales había dos hileras, fueron rellenadas hasta la mitad para que continuaran engañando a la artillería enemiga, pero no para proteger a la infantería, (porque) detrás de esas tumbas abandonadas, Beldarrain construyó nuevas defensas, entrelazadas e irregulares, que se cubrían unas a otras en filas paralelas y en sesgo».

<sup>411</sup> Martínez Bande, *Vizcaya*, o.c., p. 93.

<sup>412</sup> *The tree...*, o.c., p. 101.

«Las trincheras de comunicación que unían las diversas posiciones estaban perfectamente disimuladas bajo el césped, y se hacían invisibles desde el aire».

«Hasta entonces, Beldarrain lo sabía muy bien, la penetración en las líneas vascas había tenido lugar siempre después de un bombardeo aéreo. El tuvo que desarrollar un sistema de defensa dispersa para evitar los desastrosos efectos de lo anterior. Lo logró colocando el grueso de sus hombres en posiciones escondidas tras la cresta del monte. Su sistema constaba de una serie de pequeños fortines de tierra frente a los Inchortas, invisibles desde el aire e inexpugnables desde Asensiomendi. (...) Elgueta y los Inchortas eran el único sector de las líneas vascas preparado para enfrentarse a un ataque moderno contra cualquier arma excepto el gas. Beldarrain fue el único comandante que se dio cuenta que los vascos no disponían de hombres suficientes para defender un frente continuo de 189 kilómetros en terreno accidentado y que las cumbres de las montañas no eran posiciones ideales si los senderos de los pinares a sus pies estaban desguarnecidos. Cerró todos los pasos por donde podían moverse los tanques, con minas. Su sistema, unido a su ejemplo personal, demostró que la flota aérea alemana era ineficaz si se le sabía combatir».

«Y eso que los facciosos concentraron toda la furia de su aviación contra Beldarrain».

### ***La muerte del aviador Felipe del Río***

En estos días, el 20 de abril, murió, y debido a una desgraciada confusión, el piloto vasco Felipe del Río, héroe que había derribado varios aparatos enemigos. Volaba a baja altura cuando fue alcanzado por los disparos de uno de los antiaéreos del «José Luis Diez», surto inútilmente en Santurce durante toda la guerra, hasta que huyó a Francia.

Lo derribaron sobre Zorroza, confundiéndolo con un avión enemigo.

### ***El bombardeo de Guernica es silenciado por los rebeldes***

El día 25 de abril se dan normas para una nueva fase de la ofensiva franquista.

Desbordadas las posiciones del monte Inchorta, la 4.<sup>a</sup> Brigada parte de Ermua y Eibar (considerablemente destruida) que han sido *ocupados el día 26*, y ocupa Bolívar; el *día 27* ocupa Echevarría, Marquina y Urberuaga, mientras Flechas Negras, por su parte, llega por la izquierda a Berriatúa; el *día 28* conquista el monte Oiz, llega a la barriada de Urrechua y ocupa los pueblos de Guerricaiz, Arbácegui y Mendata por la izquierda, y Aulestia, Navárniz y el caserío Zabala por la derecha, mientras Flechas Negras llega hasta Lequeitio, donde, desembarcadas fuerzas procedentes de Ondárroa, se reúnen dos regimientos de la Brigada.

***El Bombardeo de Guernica***<sup>413</sup>

Nada dice Martínez Bande en su relación de esta nueva etapa de ofensiva que llega hasta el día 30 de abril.

Y lo de Guernica fue el 26.

Sólo después del «resumen del mes», en el que también se ha olvidado de los italianos de Bermeo, hay un capítulo dedicado a «Guernica»,<sup>414</sup> donde hace primero una *descripción de la villa* de «5.000 almas»; luego, como buen militar, otra parte dedicada a «su situación» (un nudo de comunicación desde donde se iba «a todas partes», lo que le daba «un valor casi estratégico»; había en Guernica también fábricas de guerra; «pero en relación a aquella importancia militar, las medidas de defensa antiaérea establecidas eran prácticamente nulas, ya que consistía en una sola ametralladora instalada en el convento de los Agustinos».

En cuanto a «la situación el 26 de abril», dice que «la situación de Marquina y Lequeitio resultaba así desesperada, y, por ello, *no debe asombrarnos nada de cuanto en Guernica ocurrió inmediatamente antes del 26 de abril por la tarde*. (...) «...existía la conciencia general de que iba a ocurrir algo grave».

Esto dice Martínez Bande; sin cinismo, no se podría.

Sabino de Apraiz nos da una luz acerca de esta conciencia:<sup>415</sup>

El mando vasco sabía que iba a producirse la ofensiva arrolladora que prendió *el 31 de marzo* desde mes y medio antes: el 10 de febrero (1937) comenzaron a llegar ya «al Servicio de Información noticias e informes sobre la ofensiva»; luego, *el 5 de abril*, al caer prisioneros de una patrulla de gudarís, «el capitán Kienzle, después de las declaraciones oportunas en el juzgado de Bilbao, es trasladado al Cuartel General del Ejército de Euzkadi, en Yurre entonces, en presencia de los jefes, entre cigarrillo y cigarrillo, café y café, fue contando con toda tranquilidad, sería más apropiado decir cínicamente, todo lo que sabía e incluso lo que había oído conversar a sus jefes. Era un convencido hitleriano, y convencido también de que el mundo acabaría siendo una colonia nazi.

«Durango y Guernica fueron (los lógicos) jalones de esa táctica hitleriana de incidir sobre la moral de los ejércitos adversarios atacando sin piedad la población civil, que después se desarrolló en Francia e Inglaterra y que, al fin, terminaron utilizando también los aliados en Alemania, Nagasaki e Hiroshima». No obtuvieron del capitán nazi informes concretos sobre el bombardeo de determinados puntos o poblaciones, no, pero sí «de los medios del adversario e incluso de las tácticas que iban a desarrollar».

De lo que deduce Apraiz correctamente que en esta guerra se enfrentaban dos maneras muy distintas, opuestas, de encarar la lucha: de un lado, *una concepción*

<sup>413</sup> Vizcaya, o.c., p. 103 y ss.

<sup>414</sup> Ver *Historia de Euskadi*, o.c.: «Reacción vasca e internacional ante el crimen de Guernica», «Testimonios internacionales del tiempo», «Hundimiento del acorazado "España"» (con detalles), «Comienzo de la evacuación de los niños», «Aguirre, Jefe supremo del Ejército de Euzkadi», «Oferta de paz que rechaza Aguirre», «Gestión de paz que no llega al Presidente Aguirre», «El Sollube: 684 metros y su importancia táctica», «Las duras batallas por el Bizcargui», «En Peña Lemona», «El mando del Ejército vuelve aun militar en Euskadi: Gamir Ulíbarri».

<sup>415</sup> *La guerra en Euskadi*: «Sabino de Apraiz y Urotz», pp. 65-80.

*humanista*, y del otro, «ese Aquiles que Horacio tan bien retrata: "Iracundo, inexorable, fuerte, no reconoce derecho alguno; todo lo fía a la suerte de las armas"».

Así deducen los mandos vascos que va a producirse la guerra total. Frente a nuestro total desvalimiento en actitud y en medios.<sup>416</sup>

«Cuando recibí las primeras noticias del ataque contra Guernica –dice el Presidente Aguirre–<sup>417</sup> pensé en llegarme al lugar del desastre. Cuando se fueron comunicado las proporciones de la catástrofe, dudé. Más tarde, cuando caía la noche el espectáculo del fuego y la desolación llevaban a diplomáticos y periodistas extranjeros a Guernica, decidí no ir. No quería que la impresión de un acto de vandalismo semejante pudiera contribuir a variar nuestra línea de conducta.

«Preferí quedarme a solas con mi conciencia, que siempre me había aconsejado que el hombre honrado no debe dejarse arrastrar por la indignación que le produce la conducta innoble del adversario.

«Pero me dirigí al mundo con las siguientes palabras:<sup>418</sup>

«Ante la inaudita desaprensión de los elementos rebeldes, afirmando<sup>419</sup> que somos nosotros quienes incendiamos nuestro pueblo, elevo ante el mundo mi voz de protesta la más enérgica y encendida, apelando al testimonio de los numerosos periodistas y representantes consulares, que con terror han contemplado hasta dónde llegan los instintos de destrucción de los mercenarios al servicio de los fascistas españoles.

«Ante Dios y ante la Historia, que a todos nos ha de juzgar, afirmo que durante tres horas y media los aviones alemanes bombardearon con saña desconocida la población civil indefensa, de la histórica villa de Gernika, reduciéndola a cenizas, persiguiendo con el fuego de ametralladoras a mujeres y niños, que han perecido en gran número, huyendo los demás alocados por el terror.

«Pregunto al mundo civilizado si se puede permitir el exterminio de un pueblo que ha tenido siempre como su ejecutoria más preciada la defensa de su libertad y de la secular democracia que Gernika, con su árbol milenario, ha simbolizado en los siglos.

«Quiero creer que las naciones acudirán en auxilio de más de trescientas mil mujeres y niños que vienen a refugiarse a Bilbao.

<sup>416</sup> Cuando comenzó la ofensiva, faltaba artillería, aviación y hasta municiones. «El 20 de marzo, esto es, 11 días antes de iniciarse la ofensiva, llega a Bilbao el famoso y valiente Lezo (Urreiztieta) –dice Apraiz– con 20 millones de cartuchos. Nos considerábamos salvados; al menos podíamos caer dignamente, disparando».

<sup>417</sup> *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944: «Holocausto para advertencia del mundo», p. 25 y ss.

<sup>418</sup> Alocución por Radio Euzkadi, con el contenido de un telegrama que dirigía a sus delegaciones en el exterior, Astilarra, o.c., p. 293 (Pronunciada el día 28).

<sup>419</sup> La primera emisora franquista que dio una versión oficial rebelde, tergiversando la verdad, fue Radio Salamanca. He aquí el texto: «El señor Aguirre confiaba en el efecto moral sobre los vascos, al imputar a los nacionalistas el incendio de Guernica, donde está el simbólico árbol vasco. Afirmamos que *nuestra aviación no bombardeó Guernica, porque no es un objetivo militar*, y que los que incendiaron a Irún y Eibar son los mismos que tratan de culparnos del incendio de Guernica. Aguirre es culpable de asociarse con comunistas y es el único responsable de la propensión destructora e incendiaria de sus aliados». A partir de aquí, las radios y la prensa franquistas produjeron sin freno las mentiras más calumniosas. Pero el mundo supo discernir entre una y otra versión.

«Nada pedimos para los hombres, pues nuestro propósito firme de defender la libertad de nuestro pueblo nos hará afrontar los mayores sacrificios con el ánimo sereno y la conciencia tranquila».

#### *Hundimiento del acorazado «España»*

Cuatro días después, *el 30 de abril*, es hundido el «España», un acorazado que bombardeó la costa guipuzcoana durante los primeros meses de guerra y formaba parte de la marina franquista que bloqueaba Bilbao.

Sospechan algunos que fue alcanzado por un torpedo lanzado por alguno de los barcos ingleses de guerra.

El hecho es que el acorazado inglés «Royal-Oak» fue relevado a los pocos días por el «Hood».

#### *Comienza la evacuación de los niños*

Los bombardeos urbanos, algunos tan atroces como los de Durango y Gernika, impresionaron la conciencia internacional. La Gran Bretaña, Francia, Bélgica, y también Rusia, fueron los países que más temprano y más hicieron para ayudar a resolver al Gobierno de Euskadi la alta preocupación que tenían por la suerte de tanto niño que iba agolpándose con sus padres y abuelos en torno a Bilbao, o en Bilbao mismo.

El testimonio del Presidente mismo a través de un telegrama que dirige a Prieto después de Guernica, pone en vivo su preocupación: «Diez mil mujeres, niños, huyen carretera temiendo ser ametrallados por aviación. Mañana al amanecer, como lo fueron esta tarde. Ante esta catástrofe, con amenaza hecha hoy mismo de destrozarse e incendiar Bilbao esta semana, sólo publicamos háganse cargo situación angustiosa».

«La única solución ante la crítica situación –dirá después– era *preparar la más gigantesca evacuación de una población civil llevada a cabo en la historia de las guerras modernas*. Francia estaba dispuesta a dar asilo a mujeres y niños sin límite. Inglaterra ofreció aceptar cuantos niños se lograsen transportar por medio de *la ayuda particular conseguida por suscripción*, y se alcanzó la cifra de 4.000 niños. Rusia, Holanda, Bélgica y Checoslovaquia acogerían a los demás.

«La Marina Real británica garantizó protección naval».

Estos gestos los tenemos que recordar los vascos, tanto los que pudimos recibir esta preciosa protección en momentos tan difíciles como los que no habían nacido o los que nacerán más tarde, porque las deudas de gratitud entre los pueblos son permanentes.

«De este modo –dice Steer– la guerra moderna entraba en una nueva fase. El ataque a una población civil indefensa obligaba a la retirada de grandes masas de gente. El período de las grandes migraciones de pueblos comenzó de nuevo con un éxodo de mujeres y niños de un volumen que no se había conocido desde las invasiones de los Tártaros».

Esta evacuación masiva de niños dio comienzo el **5 de mayo**, cuando embarcan 2.300 niños con destino a Francia.<sup>420</sup>

Este mismo *5 de mayo* en que salen los primeros niños evacuados, se toma en el seno del Gobierno de Euskadi *la decisión de poner en manos del Presidente de Euskadi el mando directo de todas las fuerzas*, con todas las atribuciones militares.

«En las ofensivas de todas las otras guerras –dirá Aguirre más tarde–<sup>421</sup> se han perdido kilómetros cada día. Nuestro pueblo resistió con heroicidad, y así llegamos a perder Bilbao. Pero antes, allí a fines de abril o primeros de mayo, reunimos a los mandos militares. Entre ellos, como os he dicho, había gentes de gran calidad moral. ¿Qué podíamos resistir? Hubo estas opiniones: uno, dos días; otros tres; el que daba el máximo en la resistencia, cinco. Y ahí vino aquella decisión, yo no sé si histórica o insensata de nuestra parte, en la cual acordamos *que el Jefe del Gobierno fuese Jefe del Ejército*.

«Vino la cuestión legal. De Madrid o Valencia nos dijeron que eso no estaba de acuerdo con la Ley de la Constitución. Lo que no estaba de acuerdo con nuestros deseos y nuestro afán de lucha, y así lo entendió el Gobierno unánimemente, era que nos dijese que teníamos dos días de resistencia, cinco a lo más».

Así se rompe el débil lazo que existía entre el general Llano de la Encomienda y José Antonio de Aguirre.

Aguirre firma un decreto de movilización el *7 de mayo*, llamando a los reemplazos de 1938 a 1939, ambos inclusive; el *9 de mayo* reorganiza el Estado de Sección de Operaciones al comandante del Cuerpo, Ernesto Lafuente<sup>422</sup>. Y viene a estructurar en Divisiones y Brigadas las fuerzas vascas.

Son las cuatro de la madrugada cuando con la aurora aparece la aviación que anuncia este **día 7 de mayo** como un infierno, puesto que con las bombas incendiarias sobre sus bosques de pinos hay que evacuar las posiciones defensivas; pero no es sino el **día siguiente**, 8, con sus nuevas oleadas de aviones muy de madrugada, y después de un terrible castigo, cuando llegan a ocupar la cima, extendiéndose luego hasta la cota 496, a la derecha; pero no han llegado todos los que intentaron subir, porque quedan en el camino muchos navarros, *italianos y marroquíes*. Pero los **días 9 y 10** «las fuerzas de "Euzkadi" contraatacan valerosamente las posiciones perdidas», dice Martínez Bande.<sup>423</sup> Es de noche, cuando la aviación alemana no puede actuar, cuando el gudari puede enfrentarse de igual a igual. Pero vuelve la luz y la máquina de guerra que está hecha para vencer al hombre en sus resortes más primitivos y bestiales. Los días 11, 12 y 13 busca el enemigo a conquistar la cota 606, al oeste del Sollube, y consigue el objetivo, pero para abandonarla otra vez; «el **día 13** los contraataques (vascos) sobre el propio Sollube son muy violentos». **Pero las conquistas en días de lluvia o niebla vuelven al enemigo con la aviación.**

<sup>420</sup> *Efemérides de la Guerra de Euzkadi*, Ceferino de Xemein; original, p. 8.

<sup>421</sup> *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco*, o.c., pp. 101-102.

<sup>422</sup> Nació el 15-11-1900; ingresó en la Academia de Infantería el 20 de agosto de 1917, y regresó de alférez el año 1920; ascendió a teniente dos años después, y a capitán de Infantería el año 1928. Ingresó en la Escuela Superior de Guerra en 1925, y terminó los estudios el año 1930, siendo capitán de Estado Mayor.

<sup>423</sup> O.c., p. 142.

El Sollube pasa a manos de las tropas franquistas **el día 15**.

Y durante cuatro días, hasta el 19, son de «relativo descanso».

«*Las operaciones sobre el Sollube –dice Martínez Bande<sup>424</sup> revistieron extraordinaria dureza. (...) Sólo el fuego y la habilidad maniobrera de la V Brigada consiguieron, a lo largo de dieciséis cruentas jornadas, el codiciado objetivo, bien que a costa de sensibles bajas*».

Significan un homenaje al ejército vasco, dotado de tanto coraje desnudo.

### *El Bizcargui*

Se extiende perpendicularmente al del Sollube, y con un valor táctico importante. Las operaciones contra las posiciones vascas se ordenan el **8 de mayo**; el día 9 las fuerzas franquistas tomaron la carretera Guernica-Amorebieta y ocupan Ugarte de Múgica; el **día 11** se ocupa «por sorpresa», al amanecer, el macizo del Bizcargui; pero es contraatacado hasta cinco veces, fuertemente, el mismo día; al día siguiente, 12, los contraataques vascos son seis, y continúa la fuerte presión sobre la cumbre durante los **días 13 y 14, y el 15**, «el fuego de artillería e infantería se suceden sin interrupción desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

«*Las bajas propias y enemigas –dice Martínez Bande<sup>425</sup> son cuantiosas*».

Basta leer lo que escribe el enemigo para medir el arrojo y la tenacidad de los gudarís vascos:

«Era de prever –dice García-Valiño– una fuerte reacción del enemigo, que no se hizo esperar, pues antes de mediodía comenzó sobre el Bizcargui una fortísima preparación artillera, con todos los calibres del *cinturón* con alcance sobre aquél, que le *repitió hasta cinco veces*, preludio de otros tantos ataques, que fueron *rechazados con fuertes pérdidas propias y enemigas*. El mando de la 1.<sup>a</sup> Brigada, dándose cuenta de la importancia del objetivo alcanzado, *puso en su defensa todas sus fuerzas y empeñó en ello su honor y su prestigio*. El mes de mayo completo transcurrió en un continuo cañoneo de las cotas del Bizcargui, que las hacía *inhabitables*; pero nuestra infantería se aferraba a ellas, y cuando, por el excesivo número de bajas, se le hacían imposible mantenerse, reservas inmediatas entraban en acción para reforzar las guarniciones o relevarlas. Jamás pudo el enemigo poner su pie en aquellas *lomas peladas, desechas por superposición de embudos de artillería*, que convirtieron las lomas de la Cruz del Bizcargui en un auténtico paisaje lunar». *La Guerra de Liberación Nacional*, p. 291; citada por Martínez-Bande, *Vizcaya*, o.c., p. 144.

---

<sup>424</sup> *Vizcaya*, o. c., p. 143.

<sup>425</sup> O.c., *Vizcaya*, p. 144.



*Peña Lemona*

En el valle del río Ibaizábal, o Duranguesado, donde escasean las alturas, al sur del Bizcargui en su camino hacia Bilbao, la cota más importante es la de Peña Lemona, entre Lemona y Amorebieta, y ya a 18 kilómetros de carretera hasta la capital vizcaína.

Teniendo Peña Lemona en las manos, se dominaba las carreteras que llevaban a Galdácano.

Varias columnas rebeldes atacan Lemona, sabiendo que su ocupación permitiría aislar a los defensores de Gaztelu-Elejabeitia y Yurre, hacia donde presiona la columna rebelde que salió de Ubidea. *Ya son cuatro los rumbos por los que el enemigo apunta hacia Bilbao*: por el Norte, por Plencia; por el Noroeste, por Munguía; por el Este, por Zornoza (Amorebieta), y por el Sur, por Yurre.

Esta es la situación el día **26 de mayo**.

En el sector de Amorebieta aumenta la presión contra Peña Lemona, cuya pérdida decidirá la suerte de Bilbao. Al *día siguiente* se registra una gran presión en el sector de Orduña: «sesenta y dos aviones y la artillería de largo alcance arrasó durante tres horas consecutivas las fortificaciones enclavadas en la rocosa montaña de San Pedro antes de lanzarse al ataque». <sup>426</sup>

Así cayó Orduña después de una última carga a la bayoneta.

En Peña Lemona la situación es de calma.

En cambio sobre la carretera de Munguía a Plencia, al norte de Maruri, las tropas vascas atacan y consiguen ocupar dos colinas, y material enemigo. El **día 28** continúa la ofensiva, y sin aviones con que responder, a pesar de las promesas. Al **día siguiente**, 29, el objetivo principal es Peña Lemona: «sus hombres se agrupan en las cercanías, y protegidos por aviones, artillería y tanques reinician los ataques. El **día 30** *Franco y Mola, en viaje de inspección*, imparten órdenes (...) dirigiendo las operaciones; al anoecer, cuando ausentándose los aviones quedó paralizado momentáneamente el ataque fascista, sobre las alambradas que se extienden entre Echano y Amorebieta, un enjambre de cadáveres yacía sobre ellas, destrozados por la metralla». <sup>427</sup>

Y sin la oposición de los aviones nazis, los gudarís rectifican algunas posiciones para su ventaja al día siguiente.

Son los batallones «Bolívar», «Malatesta» y los números 225 y 230 de Asturias; los que no pueden dormirse, tienen que estar alerta para el día siguiente, que amanece con sus aviones en el cielo, y bombas a tierra, y cuando entre la niebla ese día y los milicianos cansados se creen en situación de un descanso, el enemigo se introduce en su territorio, y cuando el comandante Echegoyen da el santo y seña, la respuesta es una descarga. Eran las ocho de la noche. Poco después le llega el terrible parte al Presidente Aguirre: «Peña Lemona ha caído».

Se volverían a realizar esfuerzos heroicos para recuperar la cima, pero ya la derrota empezaba a tener una dirección de hierro y fuego.

Y a pesar de los contraataques durísimos de los **días 31 de mayo** y **1 y 2 de junio**, no logran desalojar a los franquistas de la cima; pero los milagros son a veces posibles, y

<sup>426</sup> Astilarra, o.c., p. 368.

<sup>427</sup> Astilarra, o.c., p. 373.

el **3 de junio** embisten las fuerzas vascas y «la unidad que guarnece la posición –confiesa Martínez Bande–,<sup>428</sup> *después de haber perdido todos sus mandos, se ve obligado a evacuarla; otra unidad nacional desiste de recuperarla, luego de haber sido bajas el comandante del batallón y la mayoría de los oficiales*».

No es sorpresa que Aguirre creyese firmemente en sus hombres.

Pero la dirección de hierro y fuego era, al fin, irreversible, y, por fin, el **día 5 de junio** cae definitivamente en manos franquistas.

«Después de un *sangriento combate*», dice Martínez Bande.

La Brigada –añade en una nota al pie de página– tuvo el *día 30, 125 bajas; el día 3 de junio, 253, y el día 5, 145*.

### *Mola ha muerto*

El 3 de **junio**, mientras se disputaba tan cruentamente la cima de Peña Lemona, preocupación de Franco y Mola, éste muere en accidente de aviación;<sup>429</sup> sin pérdida de tiempo es sustituido el mismo día por el general Dávila.

### *El mando del ejército vuelve a un militar en Euskadi: Gámir Ulíbarri*

También se ha producido una sustitución en el ejército vasco durante estos heroicos combates en Peña Lemona: Llega desde Valencia, *donde se ha hecho cargo del Ministerio de Defensa Indalecio Prieto*, un general de prestigio, a menudo solicitado por Aguirre mismo al Gobierno central.

Ha sido una colaboración de Prieto.

El problema principal había sido Llano de la Encomienda; ya estaba fuera.

### *La traición y muerte contra el Consejero del Gobierno Vasco, Alfredo Espinosa*

Uno de estos aciagos días de junio, el avión en que viajaba el Consejero de Sanidad, Alfredo Espinosa Oribe,<sup>430</sup> junto con el jefe de Artillería, comandante Aguirre, aterrizó

<sup>428</sup> *Vizcaya*, o.c., p. 148.

<sup>429</sup> «Sobre las diez y cuarto de la mañana del 3 de junio salió de Vitoria en dirección a Burgos a bordo de un bimotor *Air-Spink* pilotado por el capitán aviador Chamorro. Con el general viajaban su ayudante el teniente coronel Pozas, el comandante de Estado Mayor, Senac, y un mecánico. Había niebla en los montes de Brújula, y los vecinos de Castil de Peones advirtieron el paso del avión, que iba bajo y sin ruido, como tratando de orientarse. A poco le sintieron volver. Un pastor (...) lo vio estrellarse a una legua del pueblo con estrépito de explosión». Iribarren, *El general Mola*, p. 261. O.c., por Martínez Bande, *Vizcaya*, o.c., p. 162, nota n.º 256.

<sup>430</sup> **Alfredo Espinosa Oribe** era un médico bilbaíno (1904-1937) que intervino en la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco durante su permanencia en el Gobierno Vasco, en el que fue designado Consejero de Sanidad en representación de Unión Republicana, de la que fue su presidente en Bilbao.

en la playa de Zarauz, traicionado por el piloto español que había sido comprado por los franquistas.

Ambos fueron fusilados.

### ***La rotura del Cinturón y la ocupación de Bilbao***<sup>431</sup> (11-19 de junio)

Todo parecía nuevo: en el Ejército Vasco un general profesional y apolítico, una cierta calma en los frentes; las declaraciones del **nuevo Ministro de Defensa, Indalecio Prieto**, en Valencia diciendo el **día 9 de junio**: «Bilbao no tiene que caer. Después del sublime coraje que han demostrado mis conciudadanos del País Vasco, yo prometo que pronto han de tener la mejor forma de ayuda con una gran ofensiva».

El día 10 fue lluvioso, e impidió cualquier movimiento de envergadura, pero al día siguiente sesenta aviones bombardeando Bilbao significa que el ataque emprendido irá hasta el final.

Los frentes han comenzado a acercarse a Bilbao peligrosamente.

Es Steer el que nos da el cuadro cambiante de este terrible momento de la derrota.

«El **sábado**, 12, es el día del *cinturón*. Mi escolta de la Policía Motorizada nos llevó a él hasta Urrusti, el extremo más al Norte, por donde esperábamos el ataque. Entramos en las trincheras y las recorrimos en dirección Sur hacia Kantoibaso; *justo en aquel momento estaban llegando las nuevas ametralladoras*; los proyectiles silbaban sobre nuestras cabezas con frecuencia; no encontré ni un solo oficial en mi recorrido, pero sí suboficiales con aspecto de gente muy decidida, y me detuve a conversar con uno de ellos, *un joven vasco-francés* que mandaba una sección de ametralladoras con autoridad sobre sus hombres; eran las diez de la mañana cuando las granadas comenzaron a llover con más intensidad: unas treinta por minuto, según cronometré en este sector de Kantoibaso; más tarde nos enteramos que el enemigo había concentrado cuarenta y cinco baterías contra nosotros. La aviación había entrado en acción y por todo el valle, los tanques, en escuadra, se arrastraban cual insectos vidriosos por duras pendientes de hierba; los aviones pasaban sobre nosotros formados en punta; Gastelumendi a nuestra derecha, era el blanco central de la artillería y la aviación: la primera martilleaba la línea y la segunda segaba nuestras reservas situadas bajo los achicharrados pinos, tras la cresta; los tanques del montecillo de abajo iniciaron su avance a lo largo de todo el frente, dejando atrás Fica y penetrando en el valle entre Urkulu y el Cinturón; los tanques ya tenían de nuevo dotación y se movían valle abajo; vimos a la infantería desembocar en el valle, más allá de las arrugadas rocas al norte de Urkulu; también avanzaba la caballería; "¡¡moros!!", gritó la milicia, las ametralladoras de nuestra derecha dispararon contra ellos, y algunos rodaron por el suelo; los proyectiles caían ya en la

---

<sup>431</sup> Ver en *Historia de Euskadi*, o.c:

«Leizaola se hace cargo de la retirada», «¿Hubo orden de destruir la gran industria vizcaina?», «Prieto da la orden de volar la industria», «La completa situación de los últimos momentos de Bilbao», «Martes, 15», «Miércoles, 16: el Presidente Aguirre sube a Archanda», «Jueves, 17: última batalla por Bilbao», «Viernes, 18: el enemigo llega a Bilbao», «Sábado, 19: ocupa Bilbao».

trinchera y uno de ellos hizo explosión a mi izquierda después de penetrar por un techado de ramas donde momentos antes aguantaban disparando dos magníficos muchachos, y sus caras quedaron destrozadas..., era un espectáculo doloroso; en aquel momento de la derecha de la trinchera llegó corriendo un hombre sin aliento, era el primer oficial que veía aquel día, y acercándose al cabo murmuró: "Están disparando a nuestra espalda, dicen que han tomado Gaztelumendi".

«Un minuto después lo sabía todo el mundo.

«Un hombre subió por la trinchera de comunicación hasta la punta de la loma para un reconocimiento; no volvió más».

Durante **la noche 12-13** el enemigo arrolló el Cinturón hacia Larrabezúa y descendió a través de bosques de pinos y macizas colinas que lo llevaron a Lezama. La Brigada de Cristóbal subió a Urrusti y lo reconquistó milagrosamente; las Brigadas de Domenech y Gorritxu defendieron Lezama y hasta Erleches para taponar la herida, pero la herida sangró toda la noche.

Jaureghy –un oficial francés (Monnier) que se hacía llamar así– se levantó el domingo a las cinco y media; en Santa Marina no había defensa, no había nadie; era un día caluroso; a las diez y media comenzaron a llegar los aviones a bombardear; llegan autobuses trayendo un batallón que se sitúa bajo los árboles de Santa Marina, por fin; permanecí en la depresión entre Santa Marina y las pequeñas alturas que extienden la cordillera a la derecha y hacia el Cinturón; la carretera abajo hacia Bilbao estaba transitada de hombres que se retiran; las bolas rojizas de metralla se multiplicaron frente a la cara frontal de Santa Marina; una ojeada a través de los prismáticos me mostró que el valle parecía cobrar vida: allí evolucionaban los facciosos en campo abierto a lo largo de la carretera cercana a Lezama, hacia donde estaban disparando dos ametralladoras del otro lado; avanzaban hacia Santa Marina; de repente surgieron tropas enemigas por todas partes; *me di cuenta que éramos el último puesto avanzado de Bilbao*.

En la Presidencia, en la oficina de **Rezola**, el pequeño telefonista lisiado estaba llamando al puesto de observación de Santa Marina, que solía informarnos cuando se aproximaban aviones; hoy no pudo obtener respuesta hasta las dos y media; *luego se oyó la voz de un extraño; era un requeté, y contestó pensando que era un compañero suyo: «Sí, llegamos aquí con bastante facilidad»...* Bilbao había dejado de ser la tranquila ciudad de la víspera. La población civil pasó gran parte de la tarde en los sótanos y refugios, y todo el mundo se dio cuenta en un instante que Bilbao estaba cayendo.

Hacia **medianoche** se convocó una conferencia en el amplio salón presidencial.

La conclusión que saca Steer de la reunión es que «**Leizaola** se estaba convirtiendo en el cerebro conductor de Bilbao»,<sup>432</sup> y se hacía cargo de la retirada.

La población civil sería evacuada masivamente hacia Santander, y «entretanto –dice Steer– se solicitó al Gobierno británico pidiera garantías al general Franco de que no bombardearía ni ametrallaría la ciudad. Se comprometieron ellos mismos a evacuar en el mínimo espacio de tiempo e invitaron a observadores neutrales para que presenciaran y controlaran la labor.

«Era muy tarde para irme a la cama.

---

<sup>432</sup> *The tree...*, o.c., p. 160.

«El cónsul británico abandonó Bilbao a bordo de un destructor al día siguiente, cuando los periódicos reflejaron la crisis reduciendo sus páginas a la mitad. Y en esta mitad en grandes titulares se decía:

«Con la espalda contra la pared».

En estas circunstancias se discute, aún hoy, si hay orden de destruir la industria o no.

Leizaola me dice<sup>433</sup> que, efectivamente, esta fue su misión, la de que no se volara la industria, *como se acordó en el Gobierno* después de deliberación; *en cuanto a una supuesta orden de Prieto en contrario, Leizaola dice que no existió ninguna orden militar desde Valencia en esta dirección.* «Únicamente se volaron los puentes, para frenar el avance del enemigo –me dice–; *por nuestra parte se acordó no volar lo que era la herramienta de trabajo de nuestro pueblo, su industria y equipamiento económico*».

En este punto conviene señalar que sí se han producido críticas, en este tiempo de la evacuación de Bilbao, y después. Sobre todo por parte de los extremistas. Y hay que decir que esta actitud responsable de nuestro Gobierno fue justa; por otra parte, *tampoco en Santander ni en Asturias se dio esta destrucción, ni en las demás zonas republicanas del centro o del sur* en que existían también industrias importantes.

Pero, ¿cuál es la historia interna, dramática, de esta solución en Bilbao? El hecho es que Prieto había dado la orden de volar la industria. *Según Guerrica-Echevarría, sise dio la orden, puesto que fue quien la recibió.* Y documenta estos hechos.

«Yo citaré –me dice ahora, a sus 84 años– con detalles y pruebas mi caso particular: Según mi conciencia, *yo no estaba dispuesto a cumplir la orden de destrucción*».

*Pero, ¿se dio esa orden?*

«Sí, *la orden fue dada y reiterada* por el Ministro de Defensa Nacional del Gobierno de la República Española, señor Prieto, al General Jefe del Cuerpo de Ejército de Euskadi, Sr. Gamir Ulíbarri; como prueba, la copia que ha podido obtener el coronel Martínez Bande del *telegrama dirigido el 16 de junio de 1937:*

*Telegrama del Ministro de Defensa Nacional, D. Indalecio Prieto, al General Jefe del Ejército del País Vasco, Gamir Ulíbarri.*

«Ministro de Defensa Nacional a General Jefe Ejército País Vasco. Valencia, **16 de junio de 1937.**

«Completo mi telegrama anterior haciéndole observar la enorme responsabilidad que sería entregar, mediante una retirada precipitadísima, toda la potencia industrial de Vizcaya, que casi exclusivamente radica en la orilla izquierda de la ría desde la capital hasta la desembocadura del Nervión en el mar. Todo esto puede defenderse mientras organizase el envío de auxilios aéreos, que confío será inmediato. Si una situación desesperada, que no podrá producirse mientras el enemigo no salve el foso que constituye la ría, determinara obligadamente una retirada de esos lugares ante los cuales deben estrellarse las fuerzas facciosas, sería indispensable, **como ya se tiene ordenado a vucencia, inutilizar cuantos elementos industriales no puedan ser trasladados. Salúdale.**

El subrayado es de Guerrica-Echevarría, para señalar que *la orden es reiterada.*

<sup>433</sup> *Obras Completas de Jesús María de Leizaola*, Sendoa, o.c: «Los últimos momentos de Bilbao», p. XXXVII.

«**La primera orden de ejecución** –dice Guerrica-Echevarría– **me la dio a mí personalmente el general Gamir, creo que con fecha 8 de junio**, por ser yo,

precisamente, el comandante principal de Artillería del Ejército, y ser el que tenía a mis órdenes los elementos necesarios, **en presencia del Comisario Principal de todo el Norte de España, comunista Larrañaga, y el general ruso Gorieff**, para que *preparara* la destrucción de la industria vizcaína, *empezando por la de la margen derecha de la ría y luego la de la izquierda*, o si a mí me parecía, por las dos al mismo tiempo.

«**La orden de ejecución** me sería dada, caso de que fuera necesario.

«La segunda vez que se me ordenó, y por boca del mismo general Gamir, fue también en presencia de Gorieff y Larrañaga, diciéndome que: **comenzara ya las voladuras de las fábricas de la margen derecha**, y tuviera preparadas todas las de la margen izquierda.

«*Estas órdenes eran verbales, y no puedo presentar pruebas escritas, pero sí tengo una carta del comandante Montaud en la que confirma esto*». <sup>434</sup>

En lugar de no hacer esto que le había sido reiteradamente ordenado, Guerrica-Echevarría hizo volar el pretil de la margen derecha, que hubiera podido servir de parapeto al enemigo para atravesar la ría.

### ***La compleja situación de los últimos momentos de Bilbao***

El día **lunes, 14**, las fuerzas franquistas desplegaron desde Santa Marina, a lo largo de las lomas que dominan Bilbao, hacia San Roque. <sup>435</sup>

Ya tenían, por fin, a la vista la ciudad; pero no después de un paseo de un par de semanas, como previsto, sino después de durísimo camino de *dos meses y medio*.

Al anoecer se produjeron largas filas de hombres con camiones listos para salir; las calles estaban atestadas de gente; «hombres y mujeres llevaban en brazos a sus hijos; la evacuación de Bilbao había comenzado; el Nervión trepidaba de motores y calentar de calderas, para cumplir la orden de salir todos los barcos a la orilla; aquella noche, la aviación enemiga salió a la luz de la luna para ametrallar la carretera hacia Santander, piadosamente. <sup>436</sup> **Arbex** vino a la Presidencia nervioso, diciendo que el enemigo descendía con tanques desde Asúa "y puede presentarse en Bilbao en una hora", y que no había dinamita; **Rezola** lo miró con sus inflexibles y profundos ojos azules, movió la barbilla, torció un poco la boca y permaneció en pie ante él con aire de mando: "Tonterías –dijo–, en Bilbao tiene que haber dinamita". "No hay nada", replicó Arbex. Y estaba equivocado, en Bilbao había montañas de dinamita, pero aquel breve diálogo quedó profundamente grabado en mi mente, así como la imagen de los dos

<sup>434</sup> «Es una lástima que no haya usted vivido los momentos resolutivos –le dice Montaud en su carta, haciendo referencia a lo valioso que resultan los *Cuadernos* que ha escrito Guerrica-Echevarría, y que éste se los ha hecho llegar a París, donde está Montaud ya– *y no haya podido enterarse de cómo logré salvar* (con la ayuda del Presidente Aguirre y grave riesgo mío) *los objetivos de destrucciones que me dejó usted en herencia*». ~ La carta está fechada en París, a 19 de mayo de 1939, cuya copia está en nuestro poder.

<sup>435</sup> Steer, o.c., p. 161.

<sup>436</sup> Steer dice que el éxodo continuó hasta el viernes, una procesión doliente de 200.000 personas.

interlocutores que se enfrentaron aquella noche en la oficina de Rezola;<sup>437</sup> el español, un manojo de nervios, y el vasco, un imperturbable incrédulo de ojos azules. Falta de moral y super-moral. Procedían de dos mundos diferentes».

Pero el problema era grave. **Beldarrain** había rechazado los tanques y recuperado Asúa; estaban reuniendo dos batallones para tapan una brecha en Bériz y Archandasarri: dos kilómetros; era el silencio; llegan al Casino, y unos pasos más allá el centinela les advierte que es la última posición, y su tensión tratando de ver en la oscuridad es una prueba clara de lo que dice.

Despiertan unos tiros lejanos; son de la gente de Beldarrain que se ha metido en el Cinturón y ha hecho 77 prisioneros del Regimiento de Zaragoza; pero no sabían que había otra brecha de dos kilómetros sobre Bilbao, por donde podían bajar hasta la ría.

**Se avisó de este riesgo al Gobierno, el que salió para Trucíos, dejando una Junta de Defensa: el general Gamir con los Consejeros Leizaola, Aznar y Astigarrabia.**

Como había sido convenido.

*Martes, 15*

Al día siguiente, *martes, 15*, **Beldarrain** sujetó al enemigo; **Vidal** estaba aún en Galdácano, y en Bilbao se dieron cuenta que faltaba el agua: la habían cortado; el enemigo había roto las cañerías de agua en el depósito; los que quedaron recogían el agua del surtidor ya muerto que quedaba en la Plaza Elíptica, frente al Carlton; volvieron los aviones sobre Bilbao al amanecer, y la artillería antiaérea ya había dejado de disparar; la artillería enemiga comenzó a disparar contra la falda de Santa Marina; la aviación descargó sus terribles hileras de bombas sobre la ladera paralela a la carretera de Galdácano; Vidal se retira; *había que volar los puentes después que las tropas cruzasen la ría, y los hombres de Vidal lo hicieron entre estallidos de obús y de bombas que venían del cielo*; Steer los veía moverse a prisa desde la Casa de Máquinas.

**El día siguiente, 16, miércoles**, fue volado el trasbordador muy temprano, a las cinco de la mañana.

Es el día en que el Presidente Aguirre tiene la audacia de subir a Artxanda.

---

<sup>437</sup> **José de Rezola Arratibel** nació en Ordizia (Villafranca de Oria), en Guipúzcoa, el 18 de abril de 1900. Desde joven estuvo afiliado al Partido Nacionalista Vasco y a Solidaridad de Trabajadores Vascos; actuó al frente del Secretariado del PNV en el momento del Alzamiento Militar, ocupando la Comisaría de Guerra de Guipúzcoa. Cuando se constituyó el Gobierno Vasco en Guernica fue designado Secretario General del Departamento de Defensa, cuya cartera estuvo en manos del Presidente Aguirre; puso toda su enorme capacidad de aglutinador de las distintas fuerzas en el combate; siguió la suerte de su ejército, y fue hecho prisionero en Santoña, con los gudarís, sus jefes y los directivos del PNV, y condenado a muerte con todos ellos. El clamor internacional que se produjo en las Cancillerías europeas hizo que fueran indultados de la pena de muerte muchos de ellos, entre ellos Ajuriaguerra y Rezola, para dejarlos en reclusión perpetua. Después de años es puesto en libertad y con la condición de vivir a más de 300 kilómetros del lugar donde vivían al estallar la guerra. Fija su residencia en Madrid, donde se constituye la Junta de Resistencia; fue su jefe y detenido dos veces, la última en junio de 1943, y cuando era conducido a Irún, a consecuencia de un incidente en la frontera, logró desasirse de las manos de la guardia civil y fugarse espectacularmente. A la muerte de Javier de Landaburu, fue designado para el cargo de Vicepresidente del Gobierno Vasco, hasta que murió el año 1971.

Beldarrain había quedado del otro lado, luchando a pesar de las órdenes de retirada, y tuvo que construir un paso de barcazas para tener cómo posar cuando llegase la hora. La artillería enemiga comenzó a batirle, y en las afueras de la población termina con unas unidades ligeras que vienen de avanzada, y se queda con sus cañones de 75,27 mm., aunque ya no había tiempo para llevárselos.

Esta operación de Beldarrain tenía el objeto de proteger a los pontoneros.

«Para no ser un soldado profesional –dice admirativamente Steer–<sup>438</sup> Beldarrain era una maravilla».

La artillería y la aviación enemiga estaban bombardeando a Putz en el Casino de Archanda y la cima de Archandasarri; en la tarde, la infantería franquista trató de avanzar desde Santo Domingo, pero la 1.<sup>a</sup> División no se movió; cundió la alarma de 30 tanques acercándose a Fuerte Banderas; «*el Presidente Aguirre en persona, que pasó el día en Bilbao, ordenó a los cañones antiaéreos ascender la sinuosa carretera que lleva a la cima*; los tanques, pequeños escarabajos que hormigueaban, fueron detenidos por las explosiones, y terminaron regresando; *se dio una orden y fue obedecida de inmediato*: el ataque enemigo quedó liquidado».

«Todo iba bien en la 1.<sup>a</sup> División; la pérdida de Fuerte Banderas hubiera sido fatal para Bilbao».<sup>439</sup>

De todos modos, se está acercando el final.

El día siguiente, 17, jueves, es el último de la batalla por la capital vasca.

En Bilbao hubo que disponer de grupos que vigilaban las ventanas desde las que los miembros de la «**quinta columna**» podían disparar, porque comenzaron a hacerlo, envalentonados ya, en Bilbao mismo; «era difícil conseguir comida caliente»; se oye hacia las seis de la mañana un crujido «de Juicio Universal», y continuó el bombardeo terrible desde entonces; «sacamos nuestros relojes –dice Steer– y cronometramos (junto a Jaureghy): más de 80 proyectiles por minuto, y a veces hasta un centenar»; la sacudida que estremecía Bilbao duró hasta dos horas; luego vino el ataque de la infantería, que fue rechazado desde las ocho a las nueve; una hora de silencio, y comienza otro estruendo de artillería dos horas más: «fue terrible, 10.000 proyectiles más», y al mediodía, otro asalto de infantería que vuelve a fracasar, puesto que la radio fue todavía capaz de dar «un mensaje genial: "Hemos hecho montones de cadáveres"». Las calles de Bilbao están desiertas; caen 20.000 granadas más: «un nuevo récord de España».

Y las tropas vascas resisten todavía.

Después del mediodía hay un permanente vuelo de aviones, bombardeando, ametrallando o informando de los movimientos de tierra; daba la impresión de que venían de Sondica; a las tres de la tarde otra nueva barrera de artillería, más intensa, aunque más corta, y detrás, la tercera oleada de infantería, sobre todo en el Casino; pero no pueden todavía.

Steer ya está pendiente de la retirada.

---

<sup>438</sup> *The tree...*, o.c., p. 169.

<sup>439</sup> Steer, o.c., p. 169: «Sus únicas comunicaciones estaban dominadas por el Fuerte en la margen derecha del Nervión; la artillería emplazada allí hubiera podido batir las dos carreteras a Valmaseda y Santander, que bordeaba la margen del Nervión hacia el Oeste, dos kilómetros y medio más allá; no había otra carretera; sólo unos cuantos caminos estrechos por donde Vidal se retiraba».



«Nos dijeron –dice Steer– que Beldarrain había retirado todos sus hombres a la orilla izquierda».

A pesar de los rumores, aún se resistía en Bilbao, y hacia las seis de la tarde «los bombarderos en vuelos de tres en tres, que parecían triturar los intestinos del cielo, pasaron frente a nosotros en su última macabra operación»; se disparó la cuarta serie de 10.000 proyectiles este día contra la estación de radio, el Casino y Archandasarri; ardía Deusto «furiosamente»; durante una hora estuvo Steer sin poder contar un intervalo entre explosión y explosión, y pendiente de una retirada que no se producía en el Casino, aunque el enemigo estaba ya en una casa próxima recibiendo fuego de mortero de los defensores; «todos los logros y las realizaciones efectivas de los laboriosos vascos –dice Steer– conseguidos después de cientos de años: van a pasar al enemigo; más de cincuenta de las ochenta piezas de 75 mm. con que se contaba carecían de municiones, porque las que se fabricaban diariamente habían sufrido un retraso debido a los bombardeos; se estaban disparando los últimos proyectiles.

«A las 8:10 de la tarde en Artxandarri (...) se divisó una bandera».

Le dispararon con morteros del 81; la recogieron, y los atacantes tomaron la dirección Norte para atacar Fuerte Banderas; a las 8:30 «el valle del Nervión devolvió con su eco el uniforme estampido del fuego de fusil»; se empieza a formar barricadas a la entrada de Bilbao, tras las primeras casas, bajo la protección del puente; las mujeres bajaban al río para conseguir agua; continuaba el tableteo de los aviones contra lo que se moviera; ya se había perdido Fuerte Banderas, desde allí comenzó a disparar la artillería ligera del enemigo, y al caer la noche, la tardía noche de verano, **«tres batallones que eran la flor de la infantería nacionalista vasca fueron enviados allá arriba para un esfuerzo final: el "Kirikiño", el "Itxasalde" y el "Itxarkundia"»,** en la historia del sacrificio de la sangre humana en aras de la Democracia, sus nombres vivirán para siempre»;<sup>440</sup> era una acción desesperada, pero se dirigieron a ella «cantando: sus voces roncadas se perdieron en la oscuridad»; avanzaron luego ladera arriba sin más armas que el fusil, la granada de mano y el mortero de 81, y lograron el milagro de «recuperar Fuerte Banderas, Artxandasarri y el Casino de Artxanda». «Subí a Begoña –dice Steer–, el enemigo ofrecía resistencia a los tres últimos batallones de Euzkadi; estaban abofados y *habían sufrido un cincuenta por ciento de bajas*»; a las 11:00 de la noche entró el enemigo en el Casino.

El enemigo llega a Bilbao el **día 18, viernes**.

A las 4 de la mañana, «nuestra última línea hacia el Este, en campo abierto, fue atravesada, y tuvimos que retirarnos hacia el Nervión y la cabeza de puente de Begoña».

Steer es testigo de que «había orden en Bilbao»; fruto de la **serenidad de los consejeros del Gobierno Vasco, con Leizaola al frente**, que realizaron la difícil misión humanitaria de proceder a la liberación y destino de los presos que podían haber sufrido las consecuencias de la dramática situación que se estaba viviendo; también de su valor; «conforme las atravesaban los asturianos – dice el periodista inglés–, los agentes vascos de orden público con sus uniformes color azul marino y boinas con insignias de plata, patrullaban Bilbao en grupos de tres con los fusiles colgados a la espalda».

---

<sup>440</sup> Steer, o.c., p. 173.

Lo que se empezó a hacer en San Sebastián se terminó de hacer honorable y valientemente en Bilbao.

A pesar de la barbarie del enemigo en Cruzada.

Son extranjeros los que hablan de esto; no nosotros, los vascos, y no ahora, en que es fácil escribir, sino en aquellos dramáticos momentos en que se miden los hombres y los pueblos.

Pero era el final; en la cota más alta del Pagasarri, la 691, ondea la bandera amarilla y roja.

En la Presidencia, «**Leizaola** estaba ansioso por permanecer en Bilbao un día más», dice Steer,<sup>441</sup> porque faltaban por evacuar depósitos de municiones; «**Rezola**, de elevada estatura y espaldas cuadradas, mentón prominente y cabeza rapada, estaba sentado en su mesa de trabajo; parecía muy preocupado, pero, como siempre, hubo que presionarle para que manifestara la causa de su inquietud. Lo fue soltando poco a poco: el traslado de las municiones; los trenes que debían llevarlas no habían llegado todavía, y era casi medianoche. Miró pensativo por la ventana; en aquel momento se apagaron todas las luces de Bilbao. (...) Se trataba de un sabotaje. (...) En la calle, las bayonetas desnudas brillaban bajo la luna. (...) Volvieron a encenderse las luces en las calles y unas pocas ventanas. (...) La defensa de Bilbao estaba ahora a cargo de Leizaola. Aunque él sabía que la situación era desesperada, estaba firmemente decidido a resistir un día más si las tropas aguantaban. Le pregunté por qué. (...) Dijo que había muchos batallones extraños en la ciudad; (...) existía, además, el problema de los prisioneros: no sabía con seguridad si habían sido o no devueltos sanos y salvos. Era la primera vez que yo oía hablar de prisioneros. Mucho después pedí a Leizaola que me explicara todo eso, (...) no podía en aquellos momentos hacerlo preguntas; así estaban las cosas».

«Leizaola estaba dispuesto a rendir Bilbao de forma civilizada».

«Y lo hizo, mandó volar los puentes, saboteó las fábricas de guerra sin destruirlas, pero afirmó que no toleraría incendios o pillajes, ni tan siquiera con fines estratégicos». Así, evitó volar la Universidad de Deusto, con sus 35.000 volúmenes y la iglesia de este barrio, con su belleza antigua, aunque los militares insistieron en que lo exigía la defensa militar. El general Gamir tuvo que aceptar esta orden. Y para evitar voladuras de fábricas, situó batallones nacionalistas, y «para el amanecer el "Gordexola" había colocado sus propios piquetes en las fábricas de Baracaldo», para evitar otras intenciones. «Y entonces Leizaola pudo dedicarse a la tarea que se había impuesto como Ministro de Defensa y como jefe de la Junta de Defensa, *ordenó poner en libertad a los presos políticos de la cárcel de Larrínaga y trasladarlos hasta la cuesta de Begoña*. Permaneció en Bilbao durante la **noche (del 18)** hasta comprobar que habían podido llegar indemnes hasta las líneas enemigas y que las amenazas de causar daños a la ciudad no se llevaban a cabo. (...) A pesar de la insistencia de los que lo rodeaban, la ciudad estaba casi cercada. Sería difícil exagerar el coraje y la serenidad de Leizaola, aquella noche. (...) Sabía que si lo capturaban sería fusilado».

Y Steer hace un emocionante elogio del pueblo vasco:<sup>442</sup>

---

<sup>441</sup> O.c., p. 176.

<sup>442</sup> O.c., p. 178.

«Después de todo, el vasco es un pueblo pequeño y no disponía de muchos cañones o aparatos. No recibió ayuda del exterior, y sus ciudadanos fueron extremadamente sencillos, sinceros y no demasiado expertos en el arte de la guerra. En las más terribles circunstancias respetaron la libertad de expresión y de credo, observaron escrupulosamente y con pasión, todas las leyes escritas o no que prescriben el respeto del hombre por sus semejantes. Respondieron a los métodos inhumanos de quienes les odiaban con la sola protesta. Dijeron la verdad siempre que la guerra lo permitió y cumplieron todas sus promesas».

Nadie pudo decir nunca más, ni podrá, después de ser testigo de todo lo que tocó pasar a nuestro pueblo.

Por fin, el **día 19, sábado**, Bilbao cae en manos del enemigo.

Los tanques de reconocimiento enemigo entraban en Bilbao al mediodía; serían entre cinco y seis de la tarde cuando entró el enemigo en la ciudad que le costó tanto trabajo y tanta sangre doblegar.

Era el 19 de junio de 1937.

### *Trucíos, Santoña y el exilio*<sup>443</sup>

En una reunión de Gobierno de última hora, se discutió la conveniencia de entregarse entero con la condición de evitar toda represalia contra la población. El Lendakari Aguirre, por su parte, quiso ser él solo el que asumiese esta responsabilidad.

Al fin se dieron cuenta de toda la inutilidad de este sacrificio.

Después de la presencia del Presidente, imprudentemente, en la batalla de Archanda, llegó a Trucíos, población limítrofe de Euzkadi; dirigió el Manifiesto conocido con el nombre de esta población vasca.

«He llegado con las tropas vascas hasta el límite de Euzkadi. He permanecido entre ellas admirando el temple de nuestro pueblo, cuyo espíritu no será jamás vencido. Y antes de salir de Euzkadi, protesto en su nombre ante el mundo, del despojo que con los vascos se verifica en pleno siglo XX privándonos de nuestra Patria, a la que tenemos derecho por ser nuestra y porque para verificar el despojo ha necesitado el fascismo español de fuerzas mercenarias y extranjeras y de elementos de guerra, alemanes e italianos. Con absoluto descaro invocan nuestros enemigos el derecho de conquista. Lo negamos para siempre. El territorio habrá sido conquistado: el alma del Pueblo Vasco, no; no lo será jamás. Hemos obrado notablemente; nuestra conducta no ha variado ni siquiera a última hora. Hemos dejado intacto Bilbao y sus fuentes productoras. Hemos dado libertad a los presos con generosidad que es pagada por el enemigo con persecuciones y fusilamientos. Ningún despojo es imputable al Ejército Vasco. El pueblo vasco mira al futuro con ilusión; su alma nos pertenece. Nuestra conducta es la suya.

---

<sup>443</sup> Ver *Historia de Euzkadi*, o. c.; «El Manifiesto de Trucíos», «el Pacto de Santoña», «La entrega a los italianos», «Las angustiosas gestiones del Presidente Aguirre», «La significación del Pacto de Santoña, visto por Leizaola», «Francia destruyó los pactos posibles en Santoña y en Madrid», «Comienza el exilio», «El exilio vasco», «La literatura y su exilio», «La literatura vasca en 1936», «La obra que abarca el exilio», «El exilio de la literatura vasca», «El resurgir de la literatura euskarica a partir de 1950».

Volveremos a recobrar el suelo de nuestros padres para restaurar el idioma escarnecido, la ley ultrajada, la libertad arrebatada. ¿Qué prometió jamás el fascismo a Euzkadi? Nada, pues puesta su planta sobre Bilbao ha derogado no sólo la autonomía conquistada, sino hasta el Concierto Económico, viejo resto de libertades históricas que fue respetado hasta en tiempos de la Monarquía. Protesto también de este postrar despojo, interpretando el sentimiento sordo del pueblo sojuzgado, a quien no se le permite hablar.

«Mi pueblo emigrado tropieza con el mar, encontrándose ante un doble peligro. No quiero pensar que los pueblos amigos o enemigos han de permanecer en silencio.

«¿Tan grave es que un pueblo defienda su libertad?»

«Pues por defenderla, por ser dignos de la Patria, centenares de miles de vascos pasan hoy momentos de angustia y privación. No quiero creer que del mundo ha desaparecido la sensibilidad.

«El Gobierno Vasco sigue en su puesto; lo mismo en Euzkadi que donde quiera que se encuentre. El es el Gobierno legítimo de los vascos porque interpreta el sentir de una raza, que no ha sido vencida, sino temporalmente avasallada y ultrajada. Y el afecto de nuestros compatriotas les acompañará hasta el día de la victoria».

Está firmado por: *El Presidente del Gobierno de Euzkadi, José Antonio de Aguirre, y fechado: junio de 1937.*

Esas palabras escritas en momentos de un agobio insondable siguen hablándonos estos días como entonces, y ya cumplidas algunas de sus previsiones, otras en camino de cumplirse en una dirección que ningún obstáculo, del género que sea, será capaz de dispersar.

Porque es imposible hacer desaparecer una nación que se siente profundamente pueblo por dentro.

#### *El Pacto de Santoña<sup>444</sup>*

Después volveremos a la situación y actuación del Lendakari Aguirre en esta terrible disyuntiva; por ahora, veamos las *declaraciones de don Alberto Onaindía* acerca de este Pacto:

«Las conversaciones con los italianos continuaron en las semanas siguientes. En ese transcurso, la situación se hizo cada vez más difícil para el Ejército Vasco. El día **16 de junio**, Juan de Ajuriaguerra<sup>445</sup> Presidente del Bizkai Buru Batzar, enviaba este telegrama a su representante en los servicios de comunicación: "Diga a Onaindía hable Cónsul

<sup>444</sup> *Obras completas de José Antonio de Aguirre*, Sendoa Argitaldaria, San Sebastián 1981: «José Antonio de Aguirre», Martín de Ugalde; pp. 27 y ss.

<sup>445</sup> Uno de los líderes del Partido Nacionalista Vasco que fue fundamental el 18 de julio de 1936, Juan de Ajuriaguerra fue la personalidad que estuvo en el corazón del Pacto llamado de Santoña para tratar de salvar lo salvable después de la pérdida de Bilbao. Tuvo durante la guerra misma un papel fundamental, pero fue sobre todo después, en los largos y oscuros años de la dictadura franquista, cuando se agiganta su figura en las muchas labores clandestinas que dirigió. Se puede decir que gracias a él se mantuvo vivo y activo el Partido Nacionalista Vasco, no sólo en sus labores del interior del País, sino también en sus contactos internacionales.

como cosa de él creyendo interpretar nuestro pensamiento que si tropas de Franco entrasen en Bilbao espera que italianos que han llegado a comprender nuestro problema querrán ser salvaguardas vidas población civil y que nosotros estaremos hasta el último momento para evitar desórdenes"».

Y se procede a la entrega de las tropas vascas a los italianos. Dice Solaun:

«Estando nosotros en Santoña hicieron su entrada los italianos. Sorprendidos porque no esperábamos que lo hicieran tan pronto; Ajuriaguerra y Arteche fueron a Laredo, llegando en el instante mismo en que Alejo Artaza, comandante de plaza, entregaba el pueblo a los italianos. Hablaron con el Tte. Coronel Fariña quien les preparó una cita con Mancini, seudónimo de guerra del General Roata, Jefe de la División Flechas Negras, en aquel momento en Bilbao –continúa Solaun.

«Hablaron con Mancini, con quien Ajuriaguerra siguió negociando, y Arteche volvió muy contento al día siguiente a Laredo con un informe de Mancini a su Estado Mayor, en el que después de señalar todos los contactos realizados, e indicar las condiciones que los vascos debían haber cumplido y que sin embargo no cumplieron, así como los retrasos habidos, terminaba de la manera siguiente:

«"El Ejército Vasco, sin medios de defensa, sin salida por mar y tierra, es un Ejército que se entrega a discreción; cuantas ventajas se obtengan serán debidas a la magnanimidad de la Brigada de Flechas Negras"...

«A mí, después de leer aquello, me quedó la impresión de que no obteníamos nada, de que, a cambio, no nos concedían absolutamente nada, pero Arteche dijo que aquel párrafo ya había sido suprimido en las negociaciones. Yo lo único que vi fui aquello.<sup>446</sup>

«De todos modos la proximidad de la evacuación alegraba el ambiente y hacía desterrar en nosotros la amenaza de las posibles asechanzas. Comenzamos a repartir las autorizaciones de embarque –que nadie rechazó– en los dos únicos barcos que habían llegado, en lugar de los once que esperábamos en realidad, pero llegado un determinado momento los italianos nos prohibieron seguir extendiendo autorizaciones; un coronel italiano que nos visitó, temeroso de la llegada de los españoles, nos pidió que eligiéramos un lugar donde concentrarnos para así garantizar mejor nuestras vidas, (...) ..., si era preciso vendrían destroyers italianos a evacuarlos, ya que –según él– Mussolini cumplía siempre su palabra.

«Tal y como nos lo había pedido, desembarcamos a la gente, y entre todos decidimos que el mejor sitio para concentrarnos era el penal del Dueso, a donde entramos todos de mañana. A los ocho días exactamente, el 7 de setiembre, cambió la guardia y entraron los españoles, y con ellos los del Cuerpo Jurídico que empezaron inmediatamente a tomar declaraciones y posteriormente los consejos de guerra.

«A los días, Ajuriaguerra se presentó en el Dueso, iniciando a continuación una huelga de hambre en protesta por lo ocurrido. (...) Así empezó un largo peregrinaje de cárceles»...

Este es el relato de Solaun.

---

<sup>446</sup> O. c, p. 258.

*Las angustiosas gestiones del Presidente Aguirre*

Quien lo menciona es **Astilarra**:<sup>447</sup> el Lendakari se halla en su residencia de Santander cuando se reanuda la ofensiva rebelde sobre esta provincia el **14 de agosto**; en esta misma fecha se sabe por telegrama recibido desde París que **en Francia se constituye el primer comité nacional de católicos en favor de los refugiados vascos**, bajo la presidencia honoraria del cardenal-arzobispo de París, Mgr. Verdier, el arzobispo de Burdeos, Mgr. Feltin, y el obispo de Aire y Dax. Mgr. Mathieu, y en el que está entre otras personalidades, Françoise Mauriac. El **día 23** recibe Aguirre la visita del General Gamir Ulibarri que venía a invitarle para que en unión del Estado Mayor y las autoridades republicanas, pudiera abandonar Santander y dirigirse para Asturias en un submarino. El Presidente Aguirre declinó el ofrecimiento. Y el mismo día los dirigentes del PNV le rogaban que saliese inmediatamente para Francia.

Sin embargo, Aguirre contestó lo mismo que a Gamir Ulibarri.

«Y fue entonces –dice Astilarra, y esto concuerda con el cambio de iniciativa que parece haberse producido– cuando los dirigentes del Partido Nacionalista Vasco, jefes políticos del señor Aguirre, le ordenaron su inmediata salida». ...Aguirre protestó, sin resultado, porque su deber estaba al servicio del pueblo, al que debía dirigirlo desde el exterior; nadie más que él estaba en situación de seguir así la lucha.

«El 24 de agosto –cita Astilarra a Basaldua–<sup>448</sup> los primeros carros italianos llamaban a las puertas indefensas de la capital santanderina. Otros tanques habían cortado la carretera que conducía a Asturias. Al mediodía, adelantándose en varias horas a cuanto teníamos previsto, hizo su aparición el **Negus**.<sup>449</sup>

«La alegría de todos fue indescriptible: ¡por lo menos Aguirre y los consejeros de la Torre y Monzón no caerían en poder del enemigo!». (*Con los alemanes en París*, de Pedro de Basaldua).

El aviador francés Lebaud, quien después moriría defendiendo a Francia contra el nazismo el año 1940, entre el fragor de un bombardeo y volando cerca del crucero «Canarias», lo condujo hasta el aeropuerto de Parma, en Biarritz.

***El Exilio Vasco***<sup>450</sup>

Hay que tener en cuenta que fuimos los vascos los primeros en conocer el exilio, al menos masivo, a consecuencia de la guerra de 1936.

*La primera oleada*, la más reducida, y acaso la más selectiva, es la que se produjo en Guipúzcoa por Irún y el Bidasoa hasta los linderos de una frontera bélica con la Navarra ocupada por los rebeldes desde los primeros momentos del alzamiento; desde donde también huyeron, y ya en condiciones muy diferentes, dificultosa y peligrosamente,

<sup>447</sup> *Guerra en Euzkadi*, o. c., p. 452.

<sup>448</sup> O. c. p. 453. (Basaldua: *Con los alemanes en París*).

<sup>449</sup> Llamado así porque el Gobierno Vasco se lo compró al Emperador de Abisinia, una caza «Curtiss».

<sup>450</sup> *El exilio español de 1939*: «El exilio en la literatura vasca: problemas y consecuencias», pp. 219-283, Martín de Ugalde (Vol. 6). Taurus Ediciones, Madrid, 1978.

numerosos navarros; entre ellos el «hombre peligroso» que era don Pío Baroja desde su residencia de Vera de Bidasoa; desde la segunda quincena de julio hasta el 5 de setiembre, que es cuando fue ocupada Irún, tuvieron posibilidad de pasar a Francia muchos fronterizos, la selección geográfica. Usaron de maneras diversas un camino ya conocido por nuestro pueblo desde mucho antes de las guerras carlistas, durante ellas y después, en las muchas coyunturas de los alzamientos, cuartelazos, revoluciones, pronunciamientos, insurgencias y otras circunstancias de igual aire marcial en que la lengua castellana es tan rica en matices, como quien pasa a *la otra parte, al otro lado*, de la casa cuando se produce un incendio en aquella otra en que se vive.<sup>451</sup>

Estos son unos elementos muy particulares del exilio vasco.

De este primer exilio regresaron poco después algunos a sus casas; otros buscaron los caminos, algunos clandestinos, por tierra, pero sobre todo los del mar, para incorporarse a la lucha de su pueblo en lo que quedaba libre de Guipúzcoa y Vizcaya, y otros se quedaron ya en territorio del Estado francés por prudencia o por miedo, porque hubo barcos que fueron interceptados, como ha quedado dicho, por la flota española que controlaba la costa (sobre todo el **Cervera**, el **Canarias** y el **España**) fusilando a algunos de sus pasajeros, entre ellos el sacerdote vasco José de Ariztimuño (**Aitzol** y el diputado catalán Carrasco Formiguera.

*El segundo exilio*, es el más importante, y también el más dramático, fue aquel que se produjo por mar después de las circunstancias que ya hemos relatado. Los que salieron antes de caer Bilbao, el 19 de junio de 1937, fueron sobre todo niños y en dirección a los distintos países en que los recogieron; hemos mencionado la decisión británica de recibir 4.000 niños (Steer), y el Lehendakari Aguirre dirá después: «La única solución ante la crítica situación era preparar la más gigantesca evacuación de una población civil llevada a cabo en la historia de las guerras modernas». Francia estaba dispuesta a dar asilo a mujeres y niños sin límites. Rusia, Holanda, Bélgica y Checoslovaquia acogieron otros miles; toda esta operación se pudo llevar a cabo bajo la protección naval de la Marina Real británica.

El total de niños evacuados desde Bilbao, sin contar otros que salieron acompañados de sus padres, fue de 13.449.<sup>452</sup>

Luego, perdida Vizcaya, salieron desde sus puertos y los de Santander, en barcos ingleses protegidos, mujeres y niños, personas mayores; muchos aún desde los puertos de Asturias, en circunstancias dramáticas, y por medios diversos, hasta los que consiguieron llegar a Francia en vaporcitos, en lanchas. Y sorprende que sean tantos, aunque a estos hay que añadir los muchos que cruzaron clandestinamente la frontera por Navarra y Guipúzcoa, sobre todo después de las matanzas franquistas. De estos primeros exiliados de la segunda etapa, muchos continuaron por territorio francés hasta Cataluña para seguir luchando en el bando republicano, bien sea integrando fuerzas organizadas por el Gobierno de Euzkadi que se había trasladado a Barcelona, o

<sup>451</sup> «Después de los avatares más dramáticos de su existencia –escribe Isidoro de Fagoaga en *Unamuno a orillas del Bidasoa y otros ensayos* (Colección Auñamendi, 39, San Sebastián, 1964)– don Miguel se hallaba confinado en Hendaya. «Confinado» por su propia voluntad, como él recalca, y no «desterrado», pues aquella era tan tierra suya como "su Vizcaya y su Bilbao"».

<sup>452</sup> Niños vascos evacuados a Francia: 5.305; a Bélgica: 3.128; a Suiza: 245; a Inglaterra: 3.282; y a Rusia: 1.489.

encuadrados en las generales de la República hasta que se perdió la guerra en *abril de 1939, y que es cuando se produce de nuevo, y ya es el tercer exilio*, la huida por las montañas del Pirineo, o por carretera, los que tuvieron esta suerte, y por barco, los que pudieron; de estos, algunos a Africa.

El Lendakari Aguirre salió a pie acompañando al Presidente de la Generalitat, Companys, como prometido:

«El 4 de febrero por la mañana, salía el presidente de Cataluña señor Companys por el monte, camino del exilio. A su lado marchaba yo. Le había prometido que en las últimas horas de su patria me tendría a su lado, y cumplí mi palabra».<sup>453</sup>

La suma de estos tres exilios diferentes es enorme, porque los medios oficiales del gobierno de Euskadi estiman que asciende a más de 150.000 las personas que en un momento u otro hallaron refugio en territorio del Estado francés; enorme, si se tiene en cuenta que la población de las cuatro regiones vascas del territorio del Estado español no pasaba en 1936 de 1.300.000, y Guipúzcoa y Vizcaya, las regiones más afectadas, 850.000 habitantes.

Como los demás exiliados del Estado español, algunos regresaron a sus casas después de terminada la guerra en 1939, claro; pero otros se alistaron en la Legión Extranjera francesa, algunos murieron en los campos de concentración, y los vascos que quedaron de este dramático éxodo fueron atendidos por los servicios de auxilio establecidos por el Gobierno de Euskadi,<sup>454</sup> hasta que se fue decantando otra vez hacia sus casas, se establecieron muy numerosos en Francia o en Euskadi-Norte o se fueron hacia América, para donde los servicios oficiales del Gobierno Vasco, por su lado, y también los organizados por el Gobierno de la República española en el exilio (455),<sup>455</sup> y algunas organizaciones internacionales, pusieron los medios disponibles en dirección sobre todo de Argentina, Uruguay, el viejo camino de la emigración vasca en todas las guerras, posguerras y también de la emigración económica, y también México y Venezuela. Sobre todo fueron Argentina y Venezuela los países que recibieron el exilio político vasco que con más dinamismo se estableció, y luego, la colectividad de este último país, de Venezuela, la que más se desarrolló debido a condicionamientos económicos que fueron muy favorables. El vasco se ha dedicado en América a toda clase de actividades: ha trabajado el campo, ha construido casas, ha levantado fábricas y fundiciones; pero también ha creado editoriales sobre todo **Ekin** en Buenos Aires, y periódicos y revistas: **Euzko Deya** (Distintas, aunque con el mismo nombre, en Buenos Aires, México y París); **Argia**, **Euskadi**, **Euzko Gaztedi**, en Caracas; **Tierra Vasca**, en

<sup>453</sup> *Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, o. c, p. 83.

<sup>454</sup> «Dentro de esta serie de actividades del Gobierno Vasco –dice Beltza (*El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960*, Editorial Txertoa, San Sebastián, 1977)– el PNV era la fuerza dominante. De todos modos, aseguró la defensa de cualquier refugiado vasco, sin distinción de filiación política. Dentro de estas actividades cabe señalar la búsqueda de los vascos desperdigados por los diferentes campos de concentración que en Francia se crearon para los republicanos huidos: muchos salieron de ellos gracias a la actividad del Gobierno Vasco». Pg. 13.

<sup>455</sup> Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), organizado y administrado por Prieto desde México, y Servicio de Emigración para Republicanos Españoles (SERÉ) dispuesto por Negrín, «mantenido en el puesto de jefe de gobierno por una ligera mayoría en el mismo comité permanente, situó los fondos que se encontraban en su poder» en esta entidad. Hugh Thomas: *La guerra civil española*, o. c, p. 507.



Buenos Aires; todas bilingües excepto **Argia**, escrito en euskara; y sobre todo **Euzko Gogoa**, una revista literaria escrita sólo en lengua vasca.

Sobre todo de **Euzko Gogoa** nos ocuparemos al hablar de la literatura vasca en el próximo capítulo, y de **Ekin**, la editorial que ha venido trabajando en un esfuerzo sostenido y profesionalmente eficaz libros en castellano y en euskara.

Pero no termina aún el exilio vasco.

Durante estos cuarenta años a que se refiere este período, la salida clandestina de vascos por la frontera de Guipúzcoa y de Navarra con el territorio vasco del Estado francés, o hacia América en forma de una emigración económica que ha estado muy ligada al exilio político, ha continuado sin interrupción. Del exilio hacia Euzkadi-Norte, en el Estado francés, es de notar el que se ha producido durante los últimos años de la dramática lucha de las organizaciones clandestinas vascas, y en los más recientes particularmente de ETA, contra las fuerzas represivas del franquismo, en los que se ha llevado la cuenta con filiación (aparte de los que no han sido controlados, que pueden muy bien ser otros tantos) de 1.575 jóvenes entre los años 1969 y 1975; todo esto entre las muchas muertes en la frontera guardada por los dos lados, que era su camino.

Todos incluidos, se calcula que a la muerte de Franco aún quedan exilados vascos en todo en mundo unos 60.000.

Ha sido durísimo este tributo vasco a la libertad.

No deben olvidarlo los demás pueblos del Estado español, y su gobierno central, en el momento de hacerle justicia, la que se debe a un pueblo que ha luchado por su libertad, ha sido encarcelado y se ha exilado por ella, por la justicia política y su autogobierno, de manera muchas veces dramática, en el curso de la historia de este último siglo y medio.

## La vida política en Euskadi Política vasca 1939-1945

Aquí, con el trágico telón de fondo de la situación que vive nuestro pueblo,<sup>456</sup> la vida vasca vive al amparo, también dificultosamente, de la libertad desabrugada del exilio y la nueva guerra, la mundial, que estalla sólo cinco meses después de concluida la española, el 28 de marzo de 1939, que es cuando Franco logra ocupar Madrid.

Aguirre había pasado con Companys la frontera a la pérdida de Cataluña, el 4 de febrero; Francia fue, a la vez que fuente de disgustos, campo de solidaridades y de reconocimientos. Era un día de marzo (1939) cuando fue el lendakari vasco a visitar al Presidente Herriot; éste lo recibió en su despacho de la Cámara de Diputados. «¡bamos –dice Aguirre– a pedir su nombre para la Presidencia de Honor de la **Liga Internacional de Amigos de los Vascos**, que se había fundado en París. Compartiría con él la Presidencia Su Eminencia el Cardenal Verdier, que la había aceptado. Varias notables personalidades políticas y culturales formaban el Comité Central de la Liga: Expuesta nuestra idea, el Presidente Herriot nos dijo: "Acepto muy gustoso el honor que me hacen, porque ustedes han sido un pueblo que ha sabido luchar con bravura hasta el fin. Cuando se lucha así, se merece el respeto de todo el mundo"». <sup>457</sup>

Estos reconocimientos eran reconfortantes.

También se recibió en Francia el apoyo para atender a los 150.000 refugiados vascos que en uno u otro momento atravesaron la frontera, y el Gobierno Vasco, bajo la preocupación constante de Aguirre, estuvo otra vez al servicio de su pueblo, ahora en el

---

<sup>456</sup> Hugh Thomas da este cuadro a nivel estatal: «Los vencedores no mostraron la menor piedad. Rodríguez Vega calculó posteriormente que unos dos millones de personas habían pasado por las cárceles y campos de concentración de la España nacionalista en 1942. (...) Millares de personas sufrieron la pérdida de sus empleos. (...) En 1942 había 241.000 personas encerradas en las miserables, húmedas y superpobladas cárceles españolas. (...) Sobre los amontonados cráneos de todos estos ideales, un hombre insulso, gris, despasionado, se alza triunfante, como Octavio se alzó tras las guerras civiles de Roma. César y Pompeyo Bruto y Antonio, Catón y Cicerón, con todo su genio, carecieron todos ellos del pequeño talento de ser hábiles para sobrevivir. Francisco Franco era el Octavio de España».

*La guerra civil española*, o. c, p. 510 («Conclusión»).

<sup>457</sup> **José Antonio de Aguirre y Lecube**. Obras Completas, Sendoa, o. c, Prólogos, Martínde Ugalde. Pp. 36-37.

*Comité de Ayuda a los Vascos organizado en Francia Comité de Honor*: S.E. el Cardenal Verdier; Sr. Presidente Herriot, Mr. Champitier de Ribes; Mr. Rivollet; Mgr. Feltin, Arzobispo de Burdeos, Mr. Louis Gillet; *Presidente*: S. E. Mgr. Mathieu, obispo de Aire y de Dax; *Vicepresidente*: Mgr. Fontenelle y Mr. Jacques Maritain; *Tesorero*: M. George Hoog.

*Comité de intereses generales*:

*Presidente*: Mr. Francois Mauriac; *Vice-Presidente*: Mr. Raimond Laurent; *Tesorero*: Mr. George Hoog; *Tesorero adjunto*: Mr. E. Goyheneche; *Miembros*: MM. Philippe Serré; Luis Gillet. *Secretario General de los dos Comités*: Mr. Ernest Pezet, diputado, *Vicepresidente* de la Comisión de Negocios Extranjeros del Parlamento francés. Más tarde fue su *Secretario*, don Javier Landaburu, el diputado alavés que cumplió un trabajo de primer fila en la relación exterior del Gobierno Vasco. Y en cuya organización tomó parte muy principal don Manuel Intxausti, un benefactor que estuvo en la iniciativa y el sostenimiento de muchas obras de asistencia vasca.

trance durísimo del exilio. Al mismo tiempo que su preocupación estaba en *las cárceles*. «En aquel momento –se refiere Solaun a 1940– en el interior del País funcionaba una organización que, bajo las órdenes directas de Aguirre, había logrado mantener desde 1937 un servicio de asistencia a los presos, sirviendo de enlace entre los diferentes penales y consiguiendo enviar información al exterior, parte de la cual era de conocimiento exclusivo del Presidente. Esta red, uno de cuyos miembros destacados fue Luis Alava, caería en diciembre de 1940, llegando a ser totalmente desarticulada. Pero la tenacidad del EAJ/PNV rehizo la organización, que, como la anterior, salvó la vida y mantuvo viva la esperanza a través de la comunicación».

### ***Una red de información y sus frutos***

Bittori Echeverría<sup>458</sup> fue llamada a Bayona por José María de Lasarte para encomendarle un trabajo de enlace con relación al Pacto de Santoña, en 1937. Su primer contacto a su regreso de Bayona fue Itziar Mujika, una joven donostiarra de gran coraje, que tenía un hermano en la cárcel, otro preso en Santoña, dos hermanos más huidos a Euzkadi-Norte y su padre preso en un barracón donde encerraron a un numeroso grupo donostiarra por asistir a una misa organizada a la intención de un aniversario. Junto a estas dos había dos mujeres más: Delia Lauroba, donostiarra, y María Teresa Verdes, bilbaína; la primera tenía a su marido, Joxe Azurmendi, preso.

Comenzaron los fusilamientos, entre ellos los de Ramón Azkue, jefe de las Milicias Vascas, y Markiegi, alcalde de Deva y miembro del Gipuzko Buru Batzar del EAJ/PNV, y con estas primeras muertes, los traslados de los presos, primero a Larrinaga, y luego a Burgos, Puerto de Santa María, Naclares y Ocaña.

Era un momento de decaimiento y de confusión; triunfal para los franquistas, de persecución hasta dentro de los hogares para los demás; pero en el que había que mantener la cabeza fría, y a la vez el corazón caliente; pues este tiempo peligroso, vengativo, llamó a la conciencia de algunos que por diferentes azares habían quedado al margen de la represión para ponerse al servicio de su pueblo con todas sus consecuencias. Esta floración de voluntades alcanzó las cuatro regiones de Euskadi-Sur. Como atestiguan los que sobreviven de aquella experiencia, nadie de los que fueron llamados dijo que no. Se trató, en primer lugar, de ayudar a los presos, de lograr información exacta de los cargos que se hacían a cada uno de ellos, de conseguir copias de los expedientes, de informar de ellos a las organizaciones internacionales que podían interceder por los condenados a muerte cuya injusticia era clara y comprobable, ya también de continuar sacando de sus escondites a patriotas con responsabilidades políticas que no habían sido detenidos. Aunque los organizados en la Red de Información pertenecían al PNV, no sólo se ocuparon de ayudar a sus miembros, sino a

---

<sup>458</sup> Bittori Echeverría había pasado ya el 18 de julio de 1936 por el trance de ver saqueada y destruida la ikastola y el ropero que habían organizado en Elizondo, cabeza del Valle del Baztán en Navarra, y quemada su biblioteca en la Plaza Pública. Ella y sus compañeras de tarea cultura vasca fueron expulsadas del pueblo; primero a Valladolid, luego les permitieron regresar a Iruña, desde donde comenzó a ayudar a pasar hombres del antifranquismo, como el Alcalde de Oyarzun, Beldarrain, y Javier Landaburu, Teófilo Lekaroz, Pello Mari de Irujo y José Mandalúniz, entre otros

cualquiera que corría riesgos graves, aunque fueran anarquistas, comunistas, socialistas o republicanos; incluso a algunos que no eran vascos. Se trataba de establecer un puente de información al menos semanal entre los presos, que ya estaban organizados, y las autoridades del Partido.

Su labor, que era directamente reportada al Lehendakari-Aguirre, queda resumida en el Sumario de los encausados con los siguientes datos: 71 pasos clandestinos de frontera de ida y 69 de vuelta con 1.242 documentos y correspondencia de presos, sentencias, cartas de fusilados e información militar.<sup>459</sup>

El trabajo de enlace estaba repartido así: **Delia Lauroba** recogía las informaciones, entre ellas las importantes que conseguía **María Teresa Verdes**, y las pasaba a Itziar Mújica (Donostia), quien las entregaba a Bittore Echeverría (Elizondo), encargada de ponerlas en manos de los que las esperaban en Euskadi-Norte. Estas eran las cuatro resistentes que luego durante su largo encierro fueron conocidas como «las cuatro vascas», y el primer caso en la historia de mujer vasca condenada a muerte por tribunal militar. El delicado trabajo de contactar con los presos se hizo difícil en los comienzos del Dueso, donde toda la guardia era italiana; pero había que hacer llegar la correspondencia del exterior para Juan de Ajuriaguerra y Lucio de Artetxe, que eran la cabeza principal de la organización. Cuando los trasladaron de Larrínaga, se valieron de una cesta de doble fondo en la que llevaba Delia la comida a su marido, y por el mismo procedimiento salían los informes de los presos; y no sólo de los nacionalistas, sino también los que enviaron socialistas, republicanos, comunistas y anarquistas. Sobre todo en los momentos difíciles. Así sacó Delia en su cesta escritos dirigidos a Pasionaria, a Negrín y a Largo Caballero, por ejemplo.

Y estando cumpliendo este servicio, inesperadamente, una mañana de visita, se enteró Delia de que habían fusilado a su marido.

A poco se produce traslado de presos a Burgos y hasta Puerto de Santa María; Delia continúa trabajando, aunque ahora con itinerario distinto y recorriendo largas distancias, y también amañándose las para sortear las nuevas y mayores dificultades para organizar los enlaces. A veces estas informaciones que se obtenían de las cárceles eran fundamentales. Como en la ocasión de un artículo aparecido en la prensa inglesa afirmando que Franco no fusilaba más que a presos que habían cometido delitos de sangre. El servicio vasco de información tenía la seguridad total de que *en Burgos había 200 expedientes de condenados a muerte* totalmente limpios de estos cargos; pero no era bastante saberlo, sino que había que testificarlo con documentos. Gracias, entre otros, a la eficazísima ayuda prestada por Aniceto Antón, fallecido hace cinco años, se consiguió sacar la copia de cada uno de ellos, de los doscientos, y se hicieron llegar al Foreign Office. *Se salvaron todos de la ejecución*. En estas gestiones de Burgos fue vital la intervención de María Teresa Verdes, quien consiguió los contactos necesarios para llegar a las personas que tenían acceso a los documentos en Auditoría y Capitanía General. Esta valiente y activa mujer no sólo actuó en aquella ocasión, sino que logró modificaciones sustanciales en otros muchos expedientes muy comprometidos. Algunos que aún están vivos no se explican por qué. Otro de los servicios, y ésta trágico, consistía

---

<sup>459</sup> *19 condenados a muerte*, Iñaki Barriola, Ediciones Vascas. San Sebastián, 1978. «Prólogo», Martín de Ugalde, pp. 1-19.

en conocer las fechas de las ejecuciones a tiempo de hacer alguna gestión extrema dentro o fuera del País, o ayudar de algún modo al que iba a ser ejecutado. El tiempo solía ser muy corto entre los movimientos de expedientes; así, hubo correo que se hizo en quince horas: Burgos-Elizondo-Bayona, y precisamente un día de mucha nieve; muchas veces no se podía; y el caso del marido de Delia es un ejemplo.

Algunos contactos con las Embajadas estuvieron a cargo del Dr. Iñaki Barriola:<sup>460</sup>

«Mi función –dice– era ponerlos en relación con los representantes extranjeros y también con las autoridades civiles o de la Iglesia, tanto local como nacional. (...) Si fueron importantes los servicios prestados por la Red a los presos y sus familiares, motivo inicial de su organización, no fueron menos los que rindió la información facilitada a los dirigentes vascos en el exilio para su propio conocimiento y sus relaciones con las cancillerías extranjeras. Mientras duró la guerra en España, los movimientos de las tropas españolas y los de las Flechas Negras italianas o los de la Legión Cóndor interesaban también a los países recelosos del potencial nazi-fascista que ya se estaba montando. En aquellos momentos toda información militar encerraba un valor inestimable. Y cuando su importancia decreció al finalizar la contienda, empezaron a cobrar interés las informaciones socio-económicas, industriales, políticas, religiosas y las de las sanciones y represalias de la España franquista.

La Red duró algo más de tres años: La mañana del 20 de diciembre de 1940 llegó a Elizondo una brigadilla de Madrid, metieron en el coche a Bittori junto con Agustín Ariztia y su hermana Felicitas, y los fueron llevando de calabozo en calabozo hasta que a los cuatro días habían ido a parar a Madrid, sin que sus familiares conocieran este destino hasta quince días después.

Tardaron cinco años en volver.

¿Qué había sucedido? Los alemanes habían conseguido a su entrada en París, y entre otros papeles, el informe secreto y la relación de los miembros de la Red; pasaron todo a la policía española. Los detenidos fueron 28 en total. Terminadas las diligencias policiales y la actuación del Juez Instructor, quedaron incluidos en el Sumario y pasaron luego al Consejo de Guerra 21: Luis Alava, Agustín Ariztia, Teresa Verdes, Patxi Lasa, Iñaki Barriola, Itziar Múgica, Felipe Oñatebia, Félix Ezcurdia, Rafael Gómez Jáuregui, Antonio Causo Molina, Rafael Goñi Latasa, Julián Arregui Garaigordóbil, Luis Cánovas Luengo, José Echeverría Artola, Inocencio Tolaretxipi, Modesto Urbiola, Esteban y Bittori Echeverría, Delia Lauroba, Víctor González y Celestino Olaizola.

Eran 2 alaveses, 7 navarros, 2 vizcaínos y 10 guipuzcoanos.

La vístase celebró el 3 de julio de 1941. Se les acusó de «Adhesión a la rebelión y espionaje, con las agravantes de transcendentalidad y peligrosidad». El fiscal pidió 19 penas de muerte; otra inferior para Víctor González Herrero, y una absolucón, la de Celestino Olaizola. Los cargos que hizo el fiscal fueron aceptados por el Tribunal y dictados tal como los había fijado él. Por disenso del Auditor, el asunto pasó al

<sup>460</sup> Nació en Donostia el año 1906 de una familia abertzale destacada en la ciudad; se graduó de Médico en la Universidad de Madrid; ha dedicado su vida a su profesión y a la cultura del País. Es miembro de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia; conferenciante; ha escrito en euskara y castellano *Errisendagintza euskaldunen artean* (La medicina popular entre los vascos); *El enigma de la muerte de Napoleón I*, San Sebastián, 1950; *La medicina popular en el País Vasco*, San Sebastián, 1952; *Los amigos del País Vasco y la medicina*, San Sebastián, 1936, y éste último: *19 condenados a muerte*.

Tribunal Supremo de Justicia Militar. La vista de su causa en el Supremo se celebró el 18 de setiembre de 1942, a los catorce meses largos del Consejo anulado.

El Supremo seguía pidiendo 8 penas de muerte.

La sentencia, al final fue de 30 años para 6 de ellos; 25 años para 7; 20 años y un día para 2; sólo hubo un absuelto.

De todos ellos *se mantuvo la pena de muerte para Luis Alava*.

Se le hizo la comunicación la noche del 5 de mayo de 1943, y lo ejecutaron a las 6 de la mañana del día siguiente.

Su conmutación dependía en última instancia de Franco; éste lo tuvo hasta última hora sobre la mesa de su despacho.

Pero no lo firmó.

### ***La Guerra Mundial y la suerte del Gobierno Vasco***

La guerra mundial estalló durante los primeros días de setiembre del año 1939.

E Gobierno Vasco tenía su sede en un edificio de la Avenue Marceau, en Paris. Aguirre seguía ocupándose de la asistencia a los refugiados, algunos heridos (Hospital de La Roseaie, en Ilbarritz, cerca de Biarritz)<sup>461</sup> y la manera de ayudar a los presos en Euskadi a través del Servicio de Información, cuya suerte acabamos de conocer. «Los abuelos llevaban meses sin ver a sus nietos –cuenta la viuda de Aguirre años después–<sup>462</sup> e insistiendo siempre para que fuéramos a visitarlos a Bélgica, donde vivían mis padres; el 8 de mayo de 1940 viajamos con la intención de pasar ocho días en el pueblecito fronterizo de La Panne y allí nos cogió la invasión».

Los efectos de este azar fueron terribles.

«En la madrugada del 10 –dice Aguirre en su relato–<sup>463</sup> fuimos despertados por un intenso bombardeo. Cuando salí a la calle, negras humaredas cubrían el cielo que empezaba a iluminarse con la luz del amanecer. Los alemanes habían bombardeado los depósitos de gasolina de Dunkerque provocando enormes incendios. La guerra se acercaba a nosotros amenazándonos con nuevas zozobras».

La familia Aguirre intentó regresar a Francia, pero inútilmente, la frontera estaba cerrada; fue conducida a un campo de concentración; después de un nuevo intento, tuvieron que regresar a La Panne. Lo primero que hace el Presidente Aguirre es romper toda su documentación y salir para Bruselas junto con el P. Chalbaud; en la capital belga halla un refugio discreto. El Cónsul de Panamá, el señor Guardia Jaén, le facilita un pasaporte falso a nombre de José Andrés Alvarez Lastra, Doctor en Leyes y propietario de tierras panameño. Al mes viaja a Amberes, donde se queda durante los meses de junio a diciembre en casa de una familia conocida del Cónsul.

Esta es la primera parte de la aventura.

---

<sup>461</sup> «Los servicios de auxilio hospitalario y económico dispuesto por el Gobierno Aguirre –dice Prieto en una ocasión– en favor de los vascos que se refugiaron en Francia, merecen toda clase de alabanzas. *Convulsiones de España I*. Ediciones Oasis, México.P. 372.

<sup>462</sup> *50 años ....* o.c, p. 383

<sup>463</sup> *De Guernica a Nueva York...*, o. c, p. 89.

Más viva si se tiene en cuenta que durante este tiempo los alemanes, que han ocupado ya Paría, han entregado a Companys a España, y sin perder mucho tiempo Franco lo ha mandado fusilar.<sup>464</sup> El riesgo de quedarse donde estaba el Presidente Aguirre era grave.

A todo esto, nadie sabe de él, y en su ausencia se producen tres reacciones: **Leizaola** se encarga en Francia, provisionalmente, de la dirección del Gobierno Vasco en el exilio; mantiene contacto con los vascos de Europa y América en momento de gran peligro; es profesor (1941-1944) en Lestelle-Betharram, más para encubrir sus contactos con grupos de la Resistencia Francesa, y decidir la colaboración con ellos de los vascos que viven en esa zona. Esta es la ocasión en que vuelve a aparecer *Gudari*, órgano del Ejército de Euskadi; clandestino, claro; su distribución se hacía desde Lourdes; es detenido por militares alemanes, pero el incidente no pasa a más. **Irujo**, por su parte, residía en ese tiempo en Londres, y tuvo la iniciativa de organizar el Consejo Nacional Vasco, y en su nombre escribirá en enero de 1941 a los vascos; el trabajo del mismo tiene tres direcciones: 1) su labor sobre temas específicos de la política vasca, 2) las relaciones con otros pueblos peninsulares, y 3) las relaciones con franceses y británicos.<sup>465</sup> **Ziaurriz**, por su parte, decidió la total suspensión de actividades del EAJ/PNV, negándose, como su Presidente, a todo contacto con los nazis.

Entretanto, se sabía del paradero de algunos Consejeros: **Aldasoro** en Uruguay, Nárdiz y Monzón atrapados en Dakar; pero absolutamente nada del **Lehendakari Aguirre**.

Esto tenía en zozobra a todo el País en las tristes circunstancias que vivía.

«Lo normal para un panameño era embarcar a través de España o Portugal, que ofrecía el mismo riesgo. Entonces, José Antonio –dice su viuda ahora– decide que si no salimos todos, él se quedaba en Amberes; era, por tanto, necesario arreglar mis papeles, lo que conseguimos gracias al Cónsul venezolano, quedando yo convertida en María Arrigorriaga, Vda. de Guerra, y natural de Mérida (Venezuela). En Navidades (1940) imprudentemente, nos reunimos en casa de mis padres, en Lovaina, donde yo vivía como una prima viuda que ellos habían recogido. José Antonio se presentó de improviso; se había dejado crecer el bigote y usaba unas falsas gafas. (...) El salía el **6 de enero de 1941** para Alemania, y algo más tarde, el **14 de mayo**, llegaba yo con los niños a Berlín». Después se dirigieron por **Suecia, donde llegaron el 24 de mayo (1941)**. La empresa de salir desde aquí no era tan fácil como preveían, porque con la misma impaciencia que los sudamericanos, estaban esperando salir para América 15.000 judíos. Otra vez le salvó la buena fe: se arriesgó a confiar su identidad a un empleado de la

<sup>464</sup> **Luis Companys y Jover**, abogado, periodista y político catalán, nació en Tarros, Lérida, en 1883. Comenzó su carrera política en 1917, como concejal de Barcelona, y fue Diputado a Cortes en 1920; en 1931 se adhirió a la política catalanista, creándose el partido de *Esquerra Republicana de Catalunya*; después del triunfo del 12 de abril de 1931, se hizo cargo de la Alcaldía de Barcelona; fue diputado y Presidente del Parlamento catalán en 1932, y a la muerte de Maciá, en diciembre de 1933, fue elegido Presidente de la Generalitat de Catalunya; lo destituye Lerroix en 1934, y lo encarcela, hasta el triunfo de las elecciones de febrero de 1936. Volvió a presidir la Generalitat, hasta que salió como sabemos, en compañía de Aguirre al exilio a pie. Entregado por los alemanes a Franco, fue fusilado, con los pies descalzos sobre su tierra catalana, en Barcelona, un día de mediados de octubre de 1940.

<sup>465</sup> «Manuel de Irujo, el Consejo Nacional Vasco e Inglaterra», *Muga*, nº 13, febrero 1981, pp. 72-85.

Compañía de barcos llamado Petterson, «al que eligió porque tenía cara de buena persona». Resultó la buena: un social-demócrata que conocía el problema vasco, y gracias a él lograron embarcar en un pequeño barco de carga el 31 de julio.

Pasaron un control alemán en Noruega, sin problemas.

El **27 de agosto de 1941** estaban en Río de Janeiro.

El destino era Nueva York, donde supieron del ataque japonés a Pearl Harbor (**7 de diciembre de 1941**) y la entrada inmediata de los americanos en la guerra.

### ***El Gobierno Vasco se reúne en Nueva York: 1942***

En 1942 se reunía un Gobierno Vasco maltrecho, pero esperanzado de nuevo.

Rodearon de nuevo al Presidente Aguirre: Ramón María de Aldasoro, Telesforo de Monzón, Santiago Aznar y Gonzalo Nárdiz. Jesús María de Leizaola y Eliodoro de la Torre, quienes representaban a la sazón al Gobierno Vasco en Francia, enviaron su adhesión, aprobando de antemano los acuerdos del Consejo.

El Gobierno Vasco agradece la obra humanitaria que se ha realizado en Europa a favor de su pueblo, la gratitud que debe a la generosa hospitalidad que ha recibido en Francia, estudia la situación de los emigrados vascos en América, agradece a los países que supieron estar con su voz cerca de los sufrimientos del pueblo vasco bajo el régimen franquista, felicita a las delegaciones vascas que han venido trabajando en América con los exiliados. Al mismo tiempo es informado Aguirre del esfuerzo que han realizado los vascos en favor de las fuerzas aliadas.

Y entre otros acuerdos, proclama la voluntad popular vasca, su derecho a un gobierno propio y el respeto de su voluntad nacional libremente expresada.

Mientras prepara su regreso a Europa, el Lehendakari Aguirre da Historia Europea Contemporánea en la Universidad de Columbia, en Nueva York; trabaja en la Delegación Vasca en Compañía de Manu Sota y Andoni Irala, editan una revista en inglés con destino a la opinión americano: **Basques**; viaja a las colonias vascas de sudamericanas; asiste a la reunión de San Francisco (25 de abril de 1945, reunida esta Conferencia que ha quedado con este nombre para estudiar y aprobar la carta de la organización de las Naciones Unidas – ONU– según el acuerdo adoptado en la reunión de Yalta), y está trabajando al mismo tiempo una *Historia de Euskadi* que le fue encargada por una importante editorial de Nuevo York, aunque sus muchos trabajos e impidieron llevar a cabo esta tarea; sin embargo, a su muerte fue publicado un capítulo de gran penetración: *Fin de la Dinastía Pirenaica* («Reinado de Sancho el Fuerte»).<sup>466</sup>

### ***Rezola organiza una célula de resistencia***

Entretanto ya se está organizando la Resistencia Vasca al régimen, y desde Madrid mismo, donde están tratando de pasar desapercibidos algunos que acaban de salir de las cárceles.

<sup>466</sup> Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1966 (Instituto Americano de Estudios Vascos).



Con centro en la casa del que fue Secretario de Defensa:<sup>467</sup> Joseba de Rezola.

«Poco a poco fui conociendo a los vascos de Madrid –dice Pello Mari de Irujo–<sup>468</sup> entre los que se encontraba mi compañero de Acción Nacionalista Vasca, Bernabé Orbegozo Otarbe; el solidario (ELA/STV) Intxausti, más conocido por «Uzturre» con que firma sus escritos; el periodista Vicente Lizarraga, quien había dirigido la Brigada Vasca de Madrid; Koldo Mitxelena; Sabin Barrena,<sup>469</sup> y otros muchos que, al figurar como destacados nacionalistas, se vieron obligados a abandonar el País como consecuencia de las continuas redadas de la policía; éste era el caso de Ander Arzelus. En torno a la tertulia de la casa de Rezola se fue creando una célula de resistencia vasca, formada por los que allí nos reuníamos y obedecía las directrices emanadas del Gobierno Vasco en el exilio, cuyo hombre clave era José Antonio de Aguirre».

Como se ve, a Aguirre le alcanzaba el tiempo para estar en muchos lugares y trabajos.

Le preocupaba la salida política de su País.

### ***Aguirre regresa a Europa: 1945***

Esta primera vez: diciembre de 1945, no viene aún a quedarse, porque tenía compromisos de profesorado que cumplir.

Pero llega significativamente a bordo de un bombardero norteamericano, vía Londres. Fue recibido por los vascos con entusiasmo, y por las autoridades y personalidades francesas con gran consideración: Mme. Malaterre-Sellier, delegada de Francia en la Sociedad de Naciones; Mr. Pierre Cot, ex-Ministro y Delegado de la Asamblea Consultiva; Mr. Pezet, diputado y Secretario General de la Liga Internacional de los Amigos de los Vascos.

Durante este viaje, Aguirre tuvo muchos contactos, y a niveles muy diversos. Entre ellos con hombres del EAJ/PNV; una de estas reuniones tuvo lugar en París con un grupo integrado por: Pepe Michelena, Juan Ajuariaguerra, Joseba Elósegui y Jesús Solaun.<sup>470</sup> Se prolongaron durante tres días. Aguirre, a quien acompañaba Leizaola, traía «un plan muy concreto y organizado en relación con los americanos, con lo que la organización del interior quedó coordinada con la del exterior». Ajuariaguerra trabajaba en aquel tiempo en Iruña, y allí fue Solaun por San Fermín para pedirle que pasara a la clandestinidad. Lo hizo Ajuria dos meses después, en setiembre. El centro de la organización se sitúa en Donostia. Esta colaboración con los Estados Unidos y por la causa aliada había comenzado en 1942, a partir de un importante viaje de Aguirre a Sudamérica con el objeto de contrarrestar la influencia nazi, que era importante sobre todo en Argentina. Las conferencias que pronunció Aguirre están recogidas en su libro:

<sup>467</sup> Luego llegó a ser Vicepresidente del Gobierno Vasco, con Leizaola.

<sup>468</sup> *50 años...*, o. c, p. 310.

<sup>469</sup> Quien después de muchos años de residencia en Venezuela regresó al País en visita familiar, con todas las seguridades recibidas de las autoridades franquistas, y fue de nuevo preso y tuvo que purgar cuatro o cinco años más de cárcel en los años 60 (!)

<sup>470</sup> *50 años...*, «Jesús Solaun», o. c., p. 265.

*Cinco Conferencias*,<sup>471</sup> y las redes que se fueron estableciendo quedaron coordinadas en 1945.<sup>472</sup>

### ***Las razones de la relación con los Estados Unidos***

La resistencia estaba en marcha ya en 1942, con relación constante con los consulados de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, «colaborando estrechamente con nosotros (Solaun) facilitándonos coches oficiales para nuestros viajes». La guerra mundial comenzaba a presentar una cara muy diferente para los vascos el **año 1943**, porque el desembarco aliado en Africa influyó en la concesión de un decreto de revisión de penas de muerte, «que para nosotros resultaba una medida muy importante, ya que en gran parte nuestros mejores cuadros se encontraban en aquel momento en el penal de Burgos, por lo que nos dedicamos a trabajar denodadamente a fin de facilitar su excarcelación».<sup>473</sup>

En 1945 se produjo una caída que desarticuló un tanto la organización de la Resistencia Vasca.

Pero la situación se iba haciendo más favorable.

Es cuando, en diciembre de este año, se reúnen largamente con el Lehendakari Aguirre, recién llegado de Estados Unidos, y sólo temporalmente, como ya hemos dicho.

Había, por una parte, esta relación con Estados Unidos, en defensa de la causa aliada; simultáneamente con la Gran Bretaña mediante un grupo de trabajo dirigido por Flavio Ajuriaguerra,<sup>474</sup> hermano de Juan, «hombre de una habilidad –como dice Solaun, y lo mismo Eusebio Zubillaga, uno de sus más próximos colaboradores– y capacidad extraordinarias». Todos esperaban que el fin de la guerra con la victoria de los Aliados se iba a producir una derrota nazi-fascista que iba a arrastrar con ella al franquismo y su régimen.

---

<sup>471</sup> Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1944: «Mis impresiones sobre Alemania», en Montevideo; «El sentido histórico de la dignidad humana y de la libertad entre los vascos», en La Habana; «La posición de un creyente ante la crisis de la caridad», en Chile; «El Padre Vitoria visto por un vasco», en Buenos Aires, y «El sentido democrático, el sentido social y el de la libertad de los pueblos en los momentos actuales», en Bogotá.

<sup>472</sup> Otra iniciativa de importancia este año fue el Pacto de Bayona: Aguirre vio la necesidad de reactualizar el Gobierno y de estrechar las vinculaciones entre nacionalistas, socialistas, republicanos y anarquistas, con la mira puesta en el Estatuto Vasco. La preocupación por la unión en torno a lo que es fundamental para nuestro País, era permanente en él.

<sup>473</sup> Solaun: «Memorias del Antifascismo», *Muga* 3, febrero 1980.

<sup>474</sup> «Las informaciones que tenían que llegar a Londres provenían de una organización militar-técnica (especialistas británicos) que actuaban tanto en la Francia ocupada como en los países periféricos. Estas informaciones, de carácter vital para la estrategia militar británica, las recibía Flavio a través de una red organizada por él personalmente, y de aquí su extraordinario mérito, dándose la circunstancia de la regularidad en la recepción. Una vez recibido el «correo» por Flavio, entregado en Bilbao precisamente, salía sin pérdida de tiempo a Londres *vía Madrid*, aunque esto parezca mentira, era en Madrid donde un avión británico especialmente destinado para este servicio esperaba los informes que llegaban al Alto Estado Mayor del Ejército Británico, cuando aún luchaba solo el Reino Unido». Eusebio Zubillaga Ugalde. *Deia*, 21 marzo 1982, Suplemento.

De esta labor eficaz se coordinaron en 1945 mediante las actividades encabezadas por Pepe Mitxelena, y en América, José María de Lasarte.

Esta leal relación con los Aliados no tuvo los resultados que esperaba Aguirre.

### ***Actividad política vasca los años 1945-1951***

«Así como el Gobierno Republicano –dice Solaun, testigo de excepción que ha dejado escritas estas relaciones– renació herido de muerte en 1940, debido al apoyo sumamente condicionado que le prestó Prieto, el Gobierno Vasco supo mantenerse pujante en torno a José Antonio, de tal suerte que el centro fundamental de existencia de fuerzas antifascistas fue la Delegación del Gobierno Vasco en París, en torno al cual se cocían las decisiones fundamentales».

Esta observación es correcta; no sólo en esta época fue visible este liderazgo de acción, sino que continuó más tarde, fruto de la enorme personalidad de José Antonio de Aguirre, que era reconocida aun por aquellos que no comulgaban con sus ideas, pero al que contribuía también la capacidad de organización, de trabajo y de mística de EAJ/PNV.

Es difícil argumentar con hechos en contrario.

### ***El Pacto de Bayona: 1945***

Había que actualizar el Gobierno Vasco después de estos años de dispersión forzada por la guerra mundial de los hombres que lo componían; consiste el Pacto, como dice D. Manuel de Irujo,<sup>475</sup> «en una *acta firmada por todos los partidos* que entonces existían, o decían existir, que tenían algo que ver con el País y que habían luchado por la democracia, o estaban dispuestos a hacerlo».

El *Pacto de Bayona* fue firmado el 31 de marzo de 1945 por el EAJ/PNV: Gregorio Ruiz de Ercilla; por ANV: Gabriel Goitia; por la delegación del *Partido Comunista de Euzkadi*: Francisco Méndez; por la UGT: José Campos y Angel Jiménez; por *Euzkadi Mendigoizale Batza*: Cándido de Arregui; por *Izquierda Republicana*: Ambrosio Garbizu, Ignacio Campoamor, Rufino García Larrache; por el *Comité Central Socialista de Euzkadi*: Angel Jiménez, Fermín Zarza, Paulino Gómez Beltrán; por el *Partido Republicano Federal*: Fernando Sasiain; por la CNT: Cándido Armesto, Félix Liquiniano; por ELA/STV: Ascensión de Lasa.

De acuerdo con esta declaración, se crea en octubre-noviembre del mismo año el Consejo Consultivo Vasco; este organismo tenía sobre todo por objeto mantener las buenas relaciones entre los grupos que trabajaban en el interior del País en torno al Gobierno Vasco.<sup>476</sup> Más tarde se creó la *Junta de Resistencia*, «que tenía su origen –como

<sup>475</sup> *Manuel de Irujo*, Eugenio Ibarzábal, o.c., p. 147.

<sup>476</sup> Según nota de la reunión del Gobierno de Euzkadi celebrada en Bayona los días 5, 8, 12, 19, 21 y 26 de agosto de 1946, el Gobierno queda constituido de la siguiente manera: *Presidencia*: José Antonio de Aguirre; *Hacienda y Justicia*: Jesús María de Leizaola; *Cultura*: Telesforo de Monzón; *Gobernación*: José

dice Solaun<sup>477</sup> en las diferentes organizaciones que nacieron de los contactos de los partidos en tiempos de prisión, y al que, por medio de un *Consejo Delegado*, se les otorgó la representación del Gobierno en el interior, constituyendo un organismo que no ha tenido nunca una vida demasiado floreciente, porque en el interior quien de verdad tenía fuerza y organización era el Partido Nacionalista Vasco».

### ***Diferencias con el PSOE***

La divergencia sobre el punto de vista que tienen los nacionalistas vascos y los vascos que son miembros del PSOE no son nuevos; tuvo su expresión radical en este momento de la reconstrucción del Gobierno Vasco en Bayona: se propuso «poner en práctica –dice Solaun– una idea surgida en 1940, que proponía que todos los partidos del Gobierno Vasco hicieran una *declaración de nacionalidad*».

No aceptó hacer esta declaración el Consejero socialista Toyos, pero si lo hizo su compañero de partido Aznar.

Aznar fue por esto expulsado del PSOE.

En las Obras Completas de José Antonio de Aguirre, varias veces citadas aquí, se dan cinco de las cartas escritas por el Presidente Aguirre acerca de los problemas a los que se estaba enfrentando Santiago Aznar en el seno de su partido: hay dos del año 1943: las escritas desde Nueva York el 24 de junio y el 22 de setiembre; una de 1944: la del 12 de mayo enviada a México, donde residía Aznar, fechada también en Nueva York; una cuarta carta el año 1945, dirigida a México el 21 de junio, y una quinta el 5 de setiembre de 1946, en la que el Lehendakari Aguirre acepta la renuncia a que le ha obligado al Consejero Aznar el Partido Socialista Obrero Español.<sup>478</sup>

Los partidos republicanos presentes en el Gobierno aceptaban fácilmente esta declaración de nacionalidad vasca; pero no los socialistas, sobre todo Llopis, «que se mantenía en posturas rayanas en la intransigencia», como dice Solaun.

María de Lasarte; *Industria y Navegación*: Fermín Zarza; *Seguridad Social*: Enrique Dueñas; *Trabajo*: Sergio Echevarría; *Agricultura*: Gonzalo Nárdiz; *Comercio y Abastecimiento*: Ramón María de Aldasoro; *Obras Públicas*: Leandro Carro; *Sanidad*: Aún en el interior del País.

Esta reestructuración refleja: Fallecimiento de *D. Eliodoro de la Torre*; dimisión presentada por *Santiago Aznar*; también el hecho de que los representantes en el Gobierno por parte de los distintos grupos políticos han sido designados por las autoridades respectivas en el interior, o a través de organizaciones en el exilio por su «deseo explícitamente manifestado».

Señala también que el Gobierno Vasco «se hallaría dispuesto a considerar la incorporación de aquellos sectores del País que sinceramente se presten a servirlo, aceptando sus ideales nacidos de la voluntad democrática vasca».

<sup>477</sup> «Memorias del antifascismo», *Muga*, o.c., p. 38.

<sup>478</sup> El PSOE definió su postura en nota del 20 de noviembre de 1945, suscrita por Paulino Beltrán y Marcos Grijalbo en nombre del Comité Central de Euzkadi firmada en Francia: los socialistas no tenían por qué *reagruparse* como «militantes dentro de la línea nacional vasca» en ningún organismo especial: el PSOE de Euzkadi se definía *como parte integrante del PSOE español*, a él le correspondían consejeros dentro del Gobierno Vasco. También la dirección de la CNT en Toulouse pretendió impedir la entrada en el Consejo Consultivo Vasco, «pero para los libertarios –comenta *Beltza*– que eran vascos, la necesidad de una solidaridad vasca era evidente y no aceptaron la decisión de la CNT centralista». *El Nacionalismo Vasco en el exilio*, o.c., p. 23. El PC estuvo siempre conforme con la reorganización del Gobierno Vasco.

*En el movimiento europeo*

Entre las muchas actividades que emprendió al frente del Gobierno de Euzkadi, Aguirre tuvo presencia importante en la organización y desarrollo de la *Democracia Cristiana Europea* y el *Movimiento Europeo*. Comencemos a mencionar brevemente el primero, por ser más conocido, y obra en gran parte del político alavés cuya prematura muerte en 1963 nos dejó a la primera generación de la postguerra huérfanos por segunda vez, después de haber perdido al Presidente Aguirre: **D. Javier de Landaburu**.

Javier de Landaburu fue sin interrupción y hasta su muerte, como dice Jesús María de Leizaola, quien estuvo a su lado en esta empresa,<sup>479</sup> miembro del Comité Político de la *Democracia Cristiana Europea*, en representación del Equipo Vasco cuya constitución inicial, en la forma de Nuevos Equipos Internacionales (NEI), tuvo lugar en la sede del Gobierno de Euzkadi en París (11, Avenue Marceau), y quien convirtió «las relaciones de Aguirre en los Estados Unidos en momento generador de la nueva Europa». Fue después cuando se incorporaron italianos y alemanes para hacer de estos equipos de Unión de Partidos Demócratas y Cristianas en que convivían los Schuman, Gay, Bidault y Pezet con los de Gasperi y Adenauer, además de la aportación cohesionadora de los belgas y los holandeses.

Desde 1948 hasta 1960, Landaburu y Leizaola se dividían aquí los campos: para el primero el de las relaciones internacionales en lo político, lo ideológico o cultural, y para el segundo: lo económico y lo social.

Después de la muerte de Aguirre en 1960, Landaburu fue el Vicepresidente que estuvo cerca del Lehendakari Leizaola hasta su muerte.

Ahora, en cuanto al *Movimiento Europeo*, merece una referencia destacada, por menos conocida.

D. Manuel de Irujo había estado durante su exilio en Londres realizando una obra de presencia vasca muy valiosa: por una parte llegando a un *Acuerdo* entre el General De Gaulle, en nombre del Consejo de Defensa del Imperio Francés, y por otra, creando el Consejo Nacional Vasco (Euzkadiko Batzar Nagusia), como ha quedado mencionado al hablar de la desaparición de la escena política del Lehendakari Aguirre; contiene este histórico Acuerdo 11 artículos que tratan de la colaboración de Francia y los vascos, a veces se dice «Euzkadi», en el esfuerzo democrático de la guerra contra el nazismo.

Pero al mismo tiempo que actuaba como Presidente de este Consejo Nacional Vasco (que si bien no aprobó Aguirre de buen grado entonces, se refirió elogiosamente cuando se refirió a las actividades de Londres con ocasión del Congreso Mundial Vasco que tuvo lugar en 1956), D. Manuel estuvo en la capital británica a la cabeza de una Unión Cultural de los Países de la Europa Occidental, cuyo artículo 2.º decía que debía estar «compuesta de unidades culturales que laboren conjuntamente por el bien de todas ellas y del mundo».<sup>480</sup>

<sup>479</sup> Prólogo a los *Escritos en Alderdi* de F. Javier de Landaburu (1949-1962). Ed. Partido Nacionalista Vasco, Bilbao, 1980.

<sup>480</sup> «El Presidente Aguirre y el Movimiento Europeo»: *Alderdi* n.º 168, marco 1961.

Con Irujo entre los organizadores, no podía ser menos.<sup>481</sup>

Luego, en su primera Declaración fundamental afirmaba: «Los Estados modernos son unidades que no pueden desarrollarse más que dentro de una Europa organizada en un conjunto armónico»; en la segunda de estas Declaraciones añadiendo: «Estos Estados contienen a su vez unidades como Bretaña, Alsacia, Flandes y grupos nacionales renacentistas como Cataluña y Euzkadi, que deben poder desarrollarse en colaboración entre ellas y con los Estados».

Todas las demás eran complementarias.

Y el 22 de enero de 1943, en plena guerra europea, se celebró un acto público de la Asociación con la presencia de los grupos nacionales constituidos hasta entonces, los que, en orden alfabético expresado en francés, eran: el alsaciano, el inglés, el *vasco*, el bretón, el *catalán*, el escocés, el francés, el gales, el holandés, el italiano, el maltes y el provenzal. Paralelamente se había constituido en Londres la «*Federal Union*», entidad británica constituida por grupos nacionales europeos adheridos, entre los que estaba también el vasco. Así, esta Unión Federal británica se transformó a la liberación de Francia en la «*Unión Europea de Federalistas*», en la que los vascos estábamos presentes.

Todo esto para decir que a la liberación de Europa, y con ella a la conocida Asamblea de La Haya, donde se proyectó la nueva formación europea «partiendo de la base jurídica de los Estados».

Resuelto el esfuerzo de guerra, ya no había tanta necesidad de apelar a las Patrias, a los Pueblos, y surgen de nuevo los Estados.

«Reunidos los señores Aguirre y Madariaga<sup>482</sup> con los restantes que les acompañaban, fue acordado constituir el "Consejo Federal Español del Movimiento Europeo", del que podrían formar parte, con personalidad propia, los grupos catalán y vasco».

Y así, de acuerdo con lo convenido en La Haya, el 8 de febrero de 1949, se constituyó en la *Delegación del Gobierno Vasco*, el «Consejo Federal Español del Movimiento Europeo». En este organismo estaban representados los vascos a los diversos movimientos a los que pertenecían: «Nuevos equipos internacionales», «Movimiento Socialista Vasco por la Federación Europea», «Unión Europea de Federalistas», «Consejo Federal de Minorías y Regiones Europeas», «Unión Liberal Internacional», «Movimiento Federalista Vasco», «Juventudes Federalistas», «Trabajadores Cristianos por la Europa Unidad» y «Secciones de Jóvenes de los N.E.I.».

<sup>481</sup> «Yo soy un decidido admirador de Irujo –dice el historiador Tuñón de Lara (*Muga* n.º 17: "Los vascos y la República Española", p. 85)– y, además, personalmente me parecía un hombre extraordinario. Yo creo que su labor como ministro de Justicia española fue fundamental para Euskadi y para España. Pero hay más, y refirámonos al informe de Aguirre. Hay un momento en que desde Bilbao, ante el avance franquista-italiano y con motivo de aquella historia de que no había aviones, que era gravísimo, angustiante, se le dicen cosas terribles a Irujo. se le dice incluso que dimita. ¡Qué papel hubiese hecho Euskadi si en aquellos momentos hubiera dimitido! La conducta de Irujo es la conducta del hombre frío, el hombre de Estado que sabe, que quiere a su pueblo, que tiene la cabeza sobre los hombros y la sangre fría en los momentos más difíciles. Luego, sigue haciendo la política del hombre de Estado, de vasco-hombre de Estado. No podemos enunciar la política religiosa de la República –ésta ya no es asunto vasco, es un asunto de todos los españoles– sin reconocer a Irujo. Por eso Irujo, punto y aparte. Yo creo que estamos hablando de uno de los vascos más ilustres».

<sup>482</sup> Salvador de Madariaga estaba al principio en la «Unión Cultural de los Países de Europa Occidental».

Esto da idea de la compleja aspiración política y estructural que vivía Europa después de la victoria.

Y los vascos –este es un mérito inmenso que merece reconocimiento– estaban presentes internacionales, en todos estos frentes, por convicción democrática y por táctica política, por ambas cosas, eficazmente.

El Consejo Federal celebró sus primeras Jornadas de Estudio, con participación de representantes, *en la Delegación del Gobierno Vasco en París* los días 28 al 30 de abril de 1950. Y entre las conclusiones aprobadas, D. Manuel de Irujo señala: *Resolución política*, conclusión 13, extremo *d*: «Reconocer, asimismo, a los diferentes pueblos peninsulares la libertad de desenvolver su propia personalidad política, su lengua y sus tradiciones. *Resolución jurídica*, art. 3: «Para España, el régimen democrático significa, además, reconocer los diferentes pueblos peninsulares la libertad de desarrollar su propia personalidad política, con todos los derechos inherentes a la misma. La incorporación de España al movimiento implica, pues, *la restauración previa* de todos los derechos elementales, que constituyen la aportación a la civilización universal». Y otra resolución *cultural* de parecida significación.

Hay otra resolución *económica* también progresista.

En este campo hay que mencionar la presencia activa de Jesús María de Leizaola.

### ***Preparativos de lucha armada***<sup>483</sup>

Solaun menciona<sup>484</sup> unos «intentos de lucha armada» el año 1945, en que fueron entregados por instructores americanos hombres que «mantuvimos en este ario y el siguiente, 1496, en la frontera».

«Estos grupos tuvieron un doble origen: por una parte, los hombres que habían colaborado en la resistencia francesa, formando posteriormente parte del batallón "Gernika", y por otra, la organización "Euzko Naia", nacida en las cárceles de Burgos y Puerto de Santa María a iniciativa de los militares de Euzko Gudarostea».

Su jefe fue Lino Lazkano.

En contacto con el Euzkadi Buru Batzar (órgano superior de EAJ/PNV) por medio de Juan de Ajuriaguerra, había el propósito de tener un núcleo militar estructurado de manera que «en cualquier momento se pudiera organizar el Ejército Vasco».

Así se dejó de lado la alternativa de la lucha armada, cuando los norteamericanos cambiaron su «antifascismo» por su «anticomunismo» como resultado de la *guerra fría* que sustituyó al acuerdo de base que mantuvieron los aliados con la Unión Soviética.

### ***La huelga general de 1947***

Ya antes de esta *primera huelga importante* que fue organizada en 1947, la Resistencia vasca, cada vez más inquieta, había comenzado a hostigar a las fuerzas que servían a la

<sup>483</sup> Ver en *Historia de Euskadi*, o.c.; «El alcance de los preparativos».

<sup>484</sup> «Memorias del anti-franquismo», *Muga*, o.c.

represión franquista con actos que querían expresar el hondo malestar de nuestro pueblo.

La represión de **1945 y 1946** está dirigida contra los «intentos» de reconstitución del Partido Nacionalista Vasco; las actividades de Solidaridad de Trabajadores Vasco, sobre todo en Vizcaya; se produjeron en todo el País detenciones de respuesta haciendo pasar por comisarías y cárceles a los activistas que tocó en suerte.

Y ya la lista de detenidos comenzó a ser larga en 1946.

En este clima tenso se produce en Bilbao el **30 de julio** de este año la muerte de José Aguirre a consecuencia de un feroz apaleo por gritar «Gora Euzkadi». Los interrogatorios ya son cada vez más duros, y a consecuencia de ellos, y de la tortura física, muere el patriota Txomin Letamendi, quien se vino desde Caracas, donde estaba exilado con mujer e hijos de corta edad, para cumplir con lo que consideró ejemplarmente su deber en esta crisis con esperanzas en que el Lehendakari Aguirre hace un llamado a la resistencia interior, y que en adelante no dejará de crecer: se colocan ikurriñas, a veces, en lugares de difícil acceso, en Bilbao y San Sebastián, se distribuye propaganda «subversiva» también en Gasteiz; se vuela el busto de Mola en Bilbao, y durante el *AberriEguna* de 1947 (en la que se logra interferir Radio San Sebastián para transmitir un mensaje del Lehendakari Aguirre en euskara y castellano) se producen fuertes concentraciones en las cuatro capitales vascas.

Para los que quieren estudiar las razones y el comienzo de la respuesta violenta de los vascos, tienen que seguir la pista que se acaba de iniciar: *acción*, todavía nada más que pintadas, ikurriñas y gritos, y la *reacción* violenta de torturas y muertes que se está inaugurando.

Y llega el momento en que se produce la *primera huelga obrera* con intervención de otras clases, incluso la patronal y el comercio, porque Euskadi tiene respuesta propia.

Se distingue en los vascos claramente este fenómeno: aun reivindicaciones que son socio-económicas que repercuten de forma diversa en sus capas sociales, se antepone la *respuesta nacional, de pueblo*, a las tensiones normales entre ellas; o porque son menores que en otras sociedades, o porque lo nacional urge tanto en la conciencia de la colectividad vasca, se produce este hecho que ha llevado al fracaso político en más de un ensayo de prioridades clasistas que aquí, en Euskadi, no juegan automáticamente como en otros pueblos de mayor tradición de enfrentamiento social.

El comportamiento del pueblo vasco durante la huelga del 1.º de mayo de 1947 es un ejemplo.

Llega este momento precedido por largas tensiones obreras a partir de 1945. Y se llega al **Primero de Mayo de 1947**:

La *Huelga General* estalla en Vizcaya y se extiende a Guipúzcoa. «Se trata de un movimiento masivo –continúa Beltza– del que el Gobierno Vasco asume la responsabilidad. Para el Primero de Mayo, el Consejo de Resistencia, representantes en el interior del Gobierno Vasco, y las centrales sindicales CNT, STV y UGT decretan la huelga general».

Se distribuyen profusamente dos textos: uno del Consejo, el otro de las centrales.

Siguiendo estas consignas de claro carácter político que responden también a la coyuntura de lucha obrera que se da en la difícil situación socio-económica, **paran cerca**



**de 20.000 obreros;** es decir, el treinta por ciento del total. «El Gobernador Civil de Vizcaya decidió que todos los trabajadores ausentes de sus puestos con motivo de la huelga serían expulsados y considerados como en ruptura del contrato, y, si lo conseguían, sería perdiendo todos sus derechos de antigüedad. Para comprobar el cumplimiento de esta orden, *el Gobernador exigió a los patronos las listas de los ausentes el primero de mayo. Pronto se evidenció la existencia de dos sectores en la patronal: los oligarcas expulsaron a cerca de 15.000 obreros, mientras que numerosos patronos nacionalistas se negaron a dar tales listas, siendo algunos de ellos encarcelados (por poco tiempo) y multados. La represión no se paró en los despidos. Miles de personas "fichadas" fueron llamadas a declarar y se encarceló a varios centenares de obreros*».<sup>485</sup>

Ante esta actitud, las centrales sindicales ordenaron la HUELGA GENERAL mediante un comunicado.

El día 5 **de mayo** responden al llamamiento **25.000 trabajadores de Vizcaya**, desorganizando totalmente la producción. El Consejo de Resistencia envía un mensaje al mundo entero, con copia a las Naciones Unidas, pidiendo solidaridad internacional, y exigiendo la condena del franquismo. **El 8 de mayo la huelga se extiende a Guipúzcoa;** el **día 10** están paralizados Eibar, Mondragón, Vergara, Pasajes. La población en general se solidariza con los huelguistas, **ya unos 60.000**, más de la mitad metalúrgicos.

La represión es dura.

«**Más de 6.000 personas son detenidas en Vizcaya;** grupos de falangistas armados recorren las calles, provocando a los huelguistas y a los transeúntes. El conflicto se agudiza, y *la propia patronal (al menos un sector de ella) critica la actitud de Riestra, Gobernador de Vizcaya. Según el Centro industrial de Vizcaya, la acción del Gobernador, con su impericia, su dureza e intransigencia, había puesto a los obreros en condiciones indignas e irresolubles.*

«El Gobierno Vasco actúa en el exterior. Toda la prensa mundial se ocupa del asunto; la Diputación Permanente de las Cortes de la República Española se solidariza con los vascos; la Federación Sindical Mundial y la Trade Unions británicas, igualmente. La huelga es conocida y apoyada universalmente.<sup>486</sup>

«En estas condiciones, Aguirre envía un mensaje al pueblo vasco, a través del **Consejo de Resistencia** y de las tres centrales sindicales, ordenando el fin de la huelga».

Aguirre felicita a los trabajadores por su disciplina, y a los patronos que se han solidarizado con la huelga.

Era, como decía *Euzko Deya* n.º 262, editado por el Gobierno con destino a los puntos políticos más sensibles del mundo entero, que «*La Huelga de Euzkadi constituía la mayor victoria conseguida por las fuerzas populares contra el régimen de Franco*».

Euskadi ha estado, pues, a la vanguardia de la lucha contra la dictadura y en defensa del trabajador.

Algo debería hacer pensar esta actitud combativa de los vascos contra la tiranía, a los sectores que les acusan ahora de lo «difíciles» que son y los problemas que plantean en los campos políticos y sindicales, y nacionales, por supuesto, en los que el pueblo

<sup>485</sup> Los subrayados son nuestros.

<sup>486</sup> Los subrayados son nuestros.

vasco ha demostrado tener una vocación permanente desde hace siglo y medio, porque han sido permanentes los motivos de insatisfacción histórica.

Las represalias también en esta ocasión fueron duras.

### ***Las relaciones EAJ/PNV-PSOE***

El Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista Obrero Español colaboraron lealmente en esta época, a pesar de las dificultades que exigieron la salida de Aznar. Como advierte Beltza,<sup>487</sup> el grupo dominante en el Gobierno Vasco era el EAJ/PNV, y «el propio PSOE vasco lo reconoce en varios documentos de aquellos años»; el Comité Central Socialista de Euzkadi de aquel tiempo respondió a las críticas de los nacionalistas más radicales que criticaban al EAJ/PNV esta relación «españolista», «asegurando que, si bien ni ellos eran nacionalistas ni los nacionalistas eran socialistas, lo que importaba era el programa común, la Carta de Bayona y la propia existencia del Gobierno Vasco, aceptadas por Aguirre y el PNV».

**Esta relación PNV-PSOE se afirma más después de la huelga de 1947;** «el PSOE –dice reseñando este período– afirma aún con más fuerza su adscripción al Gobierno y su respeto por el PNV; en julio, Laureano Lasa publica un artículo en el *Boletín del Centro de Estudios Socialistas de Euzkadi*, donde recuerda **la postura socialista favorable a la Confederación Ibérica tomada en el Congreso de 1919**, y explica la importancia de la guerra, del exilio y de la existencia del Gobierno Vasco en el proceso de unificar políticas y *una estructura federal o confederal para España* dentro de la legalidad republicana. Algo más tarde, en setiembre, *Euzkadi Socialista* publica un artículo firmado por "E.G.", donde se dice explícitamente que el PNV es el primer partido del País Vasco, típica y hondamente popular, enraizado en todas las clases sociales; la tarea inexcusable de los socialistas es, pues, contribuir a conciliar adecuadamente el régimen de las libertades vascas con las prerrogativas del estado central»...

También con respecto a Euzkadi-Norte la gestión del Gobierno Vasco exilado fue muy positiva.

Esta actitud la refleja también, ya en su fase final, Jean-Louis Davant:<sup>488</sup>

«El PNV preconiza en lo inmediato para Euzkadi-Sur un Estado español democrático. En el plano social, sus elementos más avanzados son cooperativistas. A continuación de la segunda guerra mundial, marca el paso con su actuación. Los aliados no le ayudan a tumbar a Franco. Son reprimidos durante las huelgas que organiza en 1947 y 1951. *Los límites de la no-violencia aparecen pronto. Además, gran parte de la clase obrera considera insuficientes las posiciones sociales del PNV, y queda bajo el paraguas de las organizaciones españolas de izquierda. En fin, el PNV abandona (délaissé) prácticamente el País Vasco Norte, sin duda para no verse obligado a oponerse*

<sup>487</sup> *El Nacionalismo Vasco...*, o.c., p. 43 y ss.: «Política de prestigio del Gobierno Vasco».

<sup>488</sup> *Histoire du Pays Basque*, Editions Goiztiri, Bayonne, 1970. Davant es un patriota vasco, socialista, zuberoarra, estudioso de la lengua vasca y miembro de número de *Euskaltzaindia* - Real Academia de la Lengua Vasca.

*al Gobierno francés. Así nace la nueva resistencia vasca, en una población completamente alienada, en vía de asimilación total».*

Se refiere a *Enbata*, la organización que al norte del Pirineo «da, al fin, cuerpo a la idea nacional vasca a través de su periódico, que nacerá el año 1960 con su movimiento, fundado el lunes de Pascua de 1963 en Itxassou».

### ***Abstención en el Referéndum franquista***

Poco después de la Huelga General de 1947, el 6 de julio de este año, Franco convocó un Referéndum para aprobar en un alarde «democrático» su Ley de Sucesión: Monarquía en España con *Franco como regente perpetuo*.

La única forma de demostrar la oposición contra este balón de oxígeno «democrático» del franquismo era lograr una *abstención escandalosa*, que fuera visible del exterior. Ya se sabía que las cifras de votantes son manipuladas en una dictadura, pero era más difícil de esconder la abstención. Es lo que pide el Gobierno de Euzkadi al pueblo vasco: que se enfrente al riesgo de *dejar de ir a votar*.

Sólo votó en el País en estas circunstancias del 20 al 30 %, a pesar de todas las coacciones.

Fue un éxito más de la Resistencia. «La lista de detenidos en Bilbao –dice Beltza<sup>489</sup> es una muestra, entre mil, de su popularidad». Y a la lista de Bilbao había que añadir las de todo el País.

Recordemos que Franco había sido reconocido sólo por la Argentina y la República Dominicana, todavía.

Es significativa la línea que señala el Mensaje de Gabon del Presidente Aguirre con ocasión de esta Navidad: El problema Este-Oeste plantea la necesidad de un régimen democrático en España, sin peligros de comunismo; aunque el anticomunismo como sistema constituye más que un error, nuestro país pertenece por tradición, por formación y por vocación, a la civilización cristiana de Occidente.

### ***El P.C. se ve forzado a abandonar el Gobierno Vasco***

Después de la ruptura del Partido Comunista con el Gobierno de la República en el exilio durante el verano de 1947, arremete contra Prieto, al que le atribuye una tendencia pro-norteamericana, favorable al Pacto Atlántico y a las conversaciones con los monárquicos, pensando en una posible sustitución de Franco por D. Juan, padre del actual rey Juan Carlos I. Así las cosas, en el Congreso de Toulouse celebrado en abril de 1948, Prieto, cuya línea triunfa, decide que «ningún afiliado podrá participar en ningún gobierno u organismo en que figuren elementos comunistas», dando, al mismo tiempo, la seguridad de que *en caso de una caída de Franco no existía peligro de comunismo en España*.

---

<sup>489</sup> O.c., p. 64.

El Gobierno Vasco no tuvo que tomar decisión alguna, sino que fueron, de hecho, y aunque seguramente había mediado un acuerdo Prieto-Aguirre, los socialistas los que plantearon la alternativa: el PC o el PSOE, a la institución vasca. Aguirre escribe al Consejero comunista Leandro Carro explicándole que «para evitar una ruptura demasiado traumática, desearía la retirada del PC del Gobierno en razón de su incompatibilidad con los socialistas, aunque se seguirán guardando con los comunistas las relaciones normales y cordiales que el Gobierno Vasco debe tener con todos los vascos».<sup>490</sup>

### ***La segunda huelga importante: 1951***

«No quiero terminar estas palabras –dijo Aguirre al cierre de su alocución durante el Congreso Mundial Vasco que se celebró en París el año 1956–<sup>491</sup> sin referirme a las **huelgas** gloriosas del año **47** y **del 51**, porque éstas fueron los primeros aldabonazos que el régimen franquista recibió ante el mundo entero».

Esta huelga de **1951** fue también importante.

Fue el PNV el que la organizó; Solaun deja constancia de los esfuerzos que se hicieron para poder coordinarla con Cataluña, y dar a la acción una trascendencia mayor, pero aquí no existía organización. En el resto del Estado, aún menos. **El éxito de esta huelga está marcada por la disciplina** con que se hizo

que durase las 48 horas previstas, y no más; este fue el éxito, porque iniciar una huelga es más fácil que detenerla en el momento exigido por la táctica política y sindical que se persigue.

Así se consiguió *parar ordenadamente a 250.000 obreros*.

### ***La crisis profunda***

La represión después de esta huelga fue durísima; «bestial», dice Solaun: «Comenzaron las detenciones en Vitoria, llegaron a San Sebastián, y al verme identificado, no tuve más remedio que escapar; permanecí escondido 111 días, al término de los cuales, en setiembre de 1951, pasé a este lado del Bidasoa, donde he vivido hasta el día de hoy. Fue un golpe duro; nos desarticulaban toda la organización. Pero hubo algo más, precisamente aquel año es cuando los americanos, por medio del almirante Sherman, rompían el "teórico" bloqueo que las potencias democráticas imponían al régimen de Franco, concediéndole un crédito de 62,5 millones de dólares, e iniciando sin ambages una nueva política de la que pronto se harían eco ingleses y franceses, y que tendría en 1953, con la instalación de las bases militares norteamericanas y el Concordato con la Santa Sede, su confirmación definitiva».

<sup>490</sup> Carta dirigida por Aguirre el 19 de mayo de 1948, después de hablar antes con él.

<sup>491</sup> *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco* (1936-1956), Ed. Leopoldo Zugaza, o.c., p. 121.

## Los antecedentes, las semillas y los frutos de E.T.A.<sup>492</sup>

### Los antecedentes<sup>493</sup>

Partamos del punto en que acabamos de terminar el capítulo anterior: *la crisis profunda* en que ha quedado sumido el País después de la salvaje respuesta dada por la dictadura a la pacífica y ordenada huelga que hicieron 250.000 trabajadores durante las 48 horas previstas.

La opinión pública internacional, verazmente informada por los periodistas extranjeros que habían sido advertidos por los organizadores, fue testigo: por una parte, del orden en que se desarrolló el paro, y por otra, de la represión vengativa y salvaje que recibió como respuesta.

Estos antecedentes de violencia policial son el punto de partida de la escalada que se va a producir.

No se puede olvidar el dato al juzgar la de ETA.

«El ambiente de la época –dice Txillardegui refiriéndose a este período (1951-1952)– era realmente triste desde el punto de vista vasco: la gente había perdido la esperanza. La que aún tenían algunos en los americanos, con vistas al restablecimiento de la democracia, se esfumaba. Pensamos que había que hacer algo, y sin contar con nadie, puesto que el contacto que hice con el PNV de este tiempo no prosperó.

«Y empezamos a trabajar».

Después de este primer contacto infructuoso de *Txillardegui* con el PNV, dice *Julen de Madariaga*<sup>494</sup> que se fueron poniendo en contacto con *Benito del Valle*, *Gortiz*, *Ansola*, *J. M. Aguirre*, *Albizu*, quienes constituyeron «un embrión de organización». «Por el momento, y hasta mucho más tarde, no tuvimos nada en contra del Partido Nacionalista Vasco. Sólo le acusábamos de inmovilismo. Nos identificamos con él porque mayoritariamente todos los que empezamos con EKIN teníamos por conexiones familiares muchas simpatías naturales hacia el PNV. Es más, no nos hubiéramos negado a formar parte si alguien nos hubiera propuesto entrar para una cosa realmente eficaz y de acción».

EKIN nace el año 1952.

Cuenta con dos células: una en Bilbao, formada por Benito del Valle, Alfonso Irigoyen, Iñaki Gainzarain, Julen Madariaga y José Manuel Aguirre, y otra en Donostia, integrada por Rafael Albisu, Iñaki Larramendi y Txillardegui.

La labor de captación por los pueblos mediante los *cursillos* (encargado cada uno de un tema asignado) comienza en 1954.

El propósito es crear un *Frente Abertzale*.

«Estos cursillos –explica Txillardegui– constaban de varias "charlas". El "charlista" dirigía la discusión en base a los temas que formaban parte de una primera carpeta. Los grupos en esta primera fase solían ser de seis o siete personas, consideradas

---

<sup>492</sup> *Historia de Euskadi*, o.c., vol. V.

<sup>493</sup> «Euskadi Ta Askatasuna» (Euskadi Y Libertad).

<sup>494</sup> Entrevista aparecida en *Punto y Hora*, 18-24 de agosto, 1977.

simpatizantes, los cuales sólo tras una primera selección recibían una segunda carpeta –exclusiva para militantes– con dos nuevas charlas: "Moral de resistencia, moral patriótica" y "Normas de seguridad". Guiados por la experiencia irlandesa se aprueban unas primeras normas de funcionamiento que exigen, por ejemplo, que no se utilicen términos como "Euzkadi" o "abertzale", ni en público ni por escrito. Los libros y notas deben mantenerse convenientemente ocultos, incluso de los familiares».

Ya desde el principio se confecciona un órgano interno: *EKIN*.<sup>495</sup>

### **Relaciones EKIN-PNV**

Mientras tanto, el Partido Nacionalista Vasco tenía sus propias dificultades.

Ya hemos visto la situación de honda crisis en que quedó sumido a consecuencia de la salvaje represión de 1951: los once meses de vida de topo de Solaun en Donostia y su paso a Euskadi-Norte. Ajuriaguerra queda en una situación que describe él mismo:<sup>496</sup> «En estas circunstancias (prácticamente desmantelada la organización) me resultaba del todo imposible volver, por lo que, muy a pesar mío, hube de quedarme por espacio de algún tiempo, en cuyo transcurso se suscitaron algunos enfrentamientos con cierto sector del Partido que, fruto tal vez de la desmoralización, mostraba a mi modo de ver cierta tendencia a la inactividad».

Vista la situación desde este lado, no se trataba, pues, de una simple atonía perezosa.

«Enfadado por esta actitud –continúa Ajuriaguerra–, tras dos meses de estancia en Beyris,<sup>497</sup> marché a Lyon, donde me empleé como peón en un taller mecánico. Un grave accidente de trabajo que a punto estuvo de hacerme perder el movimiento de la mano, me hizo volver al País, pasando la frontera por Echalar. (...) De nuevo en el interior, intentando reorganizar el Partido, comenzando por dar nuevo impulso a la organización juvenil Euzko Gaztedi».

Detengámonos un momento para comprender a unos y otros:

*A los jóvenes*, que con la generosa impaciencia del patriota buscan entregar su esfuerzo liberador al País (es difícil no estar de acuerdo en esta apreciación), *y a los veteranos*, como Ajuriaguerra, un hombre que ha pasado por todos los esfuerzos de lucha difícil: por la autonomía durante la República, por la guerra y la terrible experiencia de intentar salvar al Ejército Vasco, y ante cuyo fracaso tiene la hombría de rechazar la huida y unir voluntariamente su suerte a la de los prisioneros, verse condenado a muerte, y después de una larga condena de cárcel volver a reorganizar el Partido, preparar las huelgas de 1947 y 1951, y regresar de nuevo a la lucha interior, donde se encuentra ahora, roto; otra vez a empezar de cero.

No hay que hacer ningún esfuerzo de generosidad para comprender a las dos partes.

<sup>495</sup> De aquí que sean conocidos primero sólo como «los de *EKIN*»; después, cambiarán el nombre de este órgano para uso-exclusivo de los militantes, a *Kemen*.

<sup>496</sup> *50 años...*, o.c. («Juan Ajuriaguerra»), p. 339.

<sup>497</sup> Casa del PNV, Villa «Izarra», cerca de Bayona.

Y «es entonces –dice Ajuriaguerra– cuando se nos acercan los jóvenes de EKIN, quienes piden *la entrada en el Partido, solicitud a la que se accede, ingresando todos ellos en la organización de Juventudes Vascas*».

Aquí hay una discrepancia que conviene aclarar, escuchando a las partes:

Ya hemos oído a Ajuriaguerra.

Por otro lado, los propios miembros de EKIN no coinciden en explicar la *manera en que se produce su ingreso* en Eusko Gaztedi: Madariaga dice<sup>498</sup> que «*esta unión duró unos meses en Vizcaya y casi dos años en Guipúzcoa*». Txillardegui<sup>499</sup> señala que «en esta segunda fase (1954) *ingresarían en EKIN miembros de EGI*, vía por la cual llegó a conocimiento de los dirigentes del PNV la noticia de una nueva organización; (...) a pesar de que sus dirigentes (PNV) jamás lo quisieron admitir, *EKIN no se integró en el Partido*, dándose más bien la circunstancia de que muchos miembros de EGI ingresarían en nuestra organización, ante lo que el Partido, desconcertado, aduciendo razones de disciplina, *intentó controlarnos...* con el ánimo de encontrar una salida que permitiera la coexistencia de los dos grupos, en 1957 y 1958 hicimos varias visitas a los dirigentes del PNV en el exterior: Jesús Solaun e Iñaki Unzeta; (...) en un último intento, convencidos de que nada bueno podría traer esta división, decidimos hacer *una gestión ante el propio José Antonio de Aguirre, al que visitamos en París en la primavera de 1958*. Aguirre nos recibió con gran amabilidad, manteniendo varias entrevistas con él, a muchas de las cuales *asistieron también Landaburu, Leizaola e Irujo*, comportándose todos ellos con una corrección admirable. (...) Al término de aquellas conversaciones José Antonio se mostró dispuesto a intervenir en el logro de un posible acuerdo, a cuyo fin nos dio una carta autógrafa para ser entregada a los dirigentes del PNV, en el interior. Aquel escrito no surtió el más mínimo efecto. El Partido comenzó después una campaña contra nosotros, acusándonos de apropiarnos de las siglas de EGI, y de captar a sus militantes. Visto el cariz que tomaban las cosas, decidimos dar el salto y crear definitivamente algo nuevo».

«Y así, *en el verano de 1959, surgió ETA*».

Etxebarrieta, por su parte:<sup>500</sup> «Desde los primeros contactos no encontrábamos más que dificultades, las negociaciones duraban meses, y acabaron durante años. (...) Sin ninguna exageración podemos decir que *desde 1955 a 1957 derrochamos toneladas de esfuerzos y de paciencia*. Nosotros no comprendíamos la postura de los dirigentes del PNV. (...) Finalmente se llegó a un acuerdo de principio en el que nosotros transigíamos en varios puntos. En primer lugar, los miembros de EKIN no fueron reconocidos como organización hermana, sino que *tenían que fusionarse con Eusko Gaztedi (E.G.)* la organización juvenil que controlaba el PNV. *Así sucedió en Guipúzcoa (1957) y en Vizcaya al año siguiente (1958)*, dado el cantonalismo que del PNV no podía permitir hacer nada a escala nacional. *Nosotros renunciábamos al nombre de EKIN*, por el que ya se nos conocía. (...) *El nuevo E.G. duró aproximadamente un año. (...) A principios de*

<sup>498</sup> *Punto y hora*, 18-24 agosto 1977.

<sup>499</sup> *50 años...*, o.c., 365-366 («José Luis Alvarez Emparanza, "Txillardegui"»).

<sup>500</sup> Original inédito para ser publicado como un *Zutik*-extraordinario n.º 49-50, escrito por Antonio Etxebarrieta en 1968, y que no llegaría a editarse. Ahora se ha publicado en *Documentos 1*, con el título de: «Breve resumen de la Historia de ETA».

1959 aparecimos finalmente con nuestro nombre actual, ETA, aunque en realidad se había adoptado unos meses antes como posibilidad si fracasaba el último esfuerzo de unión».

El lector puede sacar ahora sus propias conclusiones.

En cuanto a la *izquierdización* y a la *tendencia violenta* de EKIN:

Tanto Ajuriaguerra como Solaun desmienten las versiones según las cuales ya estaban EKIN y luego ETA orientados hacia la izquierda y la violencia: «Como se puede observar –dice Ajuriaguerra– dista mucho de la interpretación que posteriormente se le ha querido dar, y que en nada tiene que ver con el pretendido carácter izquierdista del grupo EKIN, ni con la problemática de la violencia, aspecto éste que no se llegó ni a debatir en el seno del Partido. (...) Pienso que, en parte, la desgraciada acción del tren, el 18 de julio de 1961,<sup>501</sup> no fue más que un intento de justificar su anterior campaña, en la que ya empezaban a acusar de inactividad al Partido». Solaun dice lo mismo con otras palabras: «Pero el problema con los de EKIN, extrañamente a lo que pueda pensarse, nada tuvo que ver con el tema de la violencia, aspecto éste que no se llegó a discutir».<sup>502</sup>

### **Discrepancias Aguirre-Ajuriaguerra**

Entre otras discrepancias entre Aguirre y Ajuriaguerra, se produjo una en torno a EKIN. Y acaso no sólo por la diferencia de localización de los dos puntos de vista, como dice Ajuriaguerra, sino porque también las personalidades eran diferentes.

Y necesarias las dos, sin duda.

«José Antonio de Aguirre –señala Ajuria–,<sup>503</sup> en un primer momento defendió a los de EKIN y trató de suavizar las tensiones surgidas, y, al igual que en lo tocante a EKIN, en diversas ocasiones, mantuvo opiniones diferentes a las nuestras (de Partido), lo que no tiene nada de particular; Aguirre juzgaba la realidad del interior desde el país libre en el que vivía y con la óptica, como es lógico, de Presidente del *Gobierno de Euzkadi*, y nosotros, por el contrario, lo hacíamos como *Partido Nacionalista Vasco* actualmente en la más estricta clandestinidad.

«Las diferencias eran inevitables.

«Se equivocan, sin embargo, los que hablan de profundas desavenencias mías con José Antonio de Aguirre; puedo asegurar que nuestras diferencias fueron siempre pequeñas, que jamás impidieron trabajar en común y con todo entusiasmo, y que José Antonio de Aguirre y los del interior nos queríamos con delirio. En cierta ocasión, en una entrevista para la televisión, me preguntaron por la última vez que lloré, y les contesté que con la caída de Bilbao; más tarde he podido recordar que años después lloré amargamente la muerte de aquel hombre extraordinario que fue José Antonio de Aguirre».

<sup>501</sup> El 18 de julio de 1961, ETA intentó descarrilar un tren especial que había recogido en Durango y Eibar a los «ex combatientes» que venían a San Sebastián a celebrar el aniversario del alzamiento. Es el primer atentado de la historia de ETA: colocaron una mordaza en la vía de los Ferrocarriles Vascongados a la altura de la estación de Usúrbil, sin consecuencias. *50 años...* p. 343.

<sup>502</sup> «Memorias del Antifascismo», o.c., p. 45-46.

<sup>503</sup> *50 años...*, o.c., p. 345.



Los grandes desengaños del Lehendakari Aguirre en el campo de la política internacional le fueron minando la salud.

Y este problema que planteaba ya el agudo problema de enlazar eficazmente con las nuevas generaciones no debió de ser enteramente ajeno a la crisis que terminó de agotar el corazón del Presidente vasco: al mediodía del día *22 de marzo* de 1960, el Dr. Lasa diagnosticó la angina de pecho, y a las 6 de aquella tarde dejó de existir.

¿Cómo reacciona ETA a la muerte del Lehendakari Aguirre?

### ***La muerte del Lehendakari Aguirre***

La salud de José Antonio de Aguirre parecía buena.

«José Antonio era hombre fuerte, sano, sin lacras –dice D. Manuel de Irujo, quien convivió muchos años con él–.<sup>504</sup> Su padecimiento crónico, permanente, se reducía a una bronquitis, en la que después de dejar de fumar había mejorado. (...) Desde hacía dos años se encontraba bien, completamente bien, sano y fuerte, templado en su vida física como en su alma, con aplomo y equilibrio plenos.

«Aquellos ataques de bronquítico habían desaparecido.

«El *viernes, 18 de marzo*, trabajando en su despacho de la Delegación con Aspiazu, confesó a éste que se sentía con cierto malestar, algo griposo, por lo cual pensaba quedarse en casa unos días a "sudar el catarro".

«Sin embargo, el *sábado 19* volvió, y D. Manuel, Landaburu y Alberro le reconvinieron.

«El *domingo, 20*, oyó misa y comulgó en su parroquia de Saint-Pierre-du-Gros-Caillou, a las seis de la tarde, después de pasar el día acostado. Después de la misa tosió bastante.

«El *lunes, 21*, lo visitó el Dr. Lasa, quien le encontró los bronquios muy cargados y le recomendó guardara reposo durante un par de días.

«El *martes, 22*, entre 10 y 10,30 de la mañana había sufrido un malestar.

«Se llamó inmediatamente al médico.

«Lasa vigilaba muy de cerca a Aguirre. Lo veía con frecuencia. Conocía bien su fisonomía fisiológica.

«A las *12,15* llegó el médico, que reconoció al enfermo. (...) Lasa diagnosticó la angina de pecho, como posible.

«A las *5,30* la señora Aguirre oyó unos extraños estertores. Volvió, encontrándose a José Antonio desenchajado, agonizante. Murió alrededor de las siete de la tarde».

### ***Traslado a Donibane y funerales***

El *día 24* el cadáver del primer Lehendakari de Euzkadi fue expuesto en capilla ardiente en su domicilio, y ante él fueron desfilando amigos y correligionarios, no sólo los que

<sup>504</sup> *Obras completas de José Antonio de Aguirre*, o.c., pp. 50 y ss. («Los últimos momentos de José Antonio, el primer Presidente de Euzkadi», *Alderdi*, mayo 1960, pp. 7-8.

residían en París y sus inmediaciones, sino también algunos que llegaron de Euskadi e incluso de América.

El *día 25* su féretro fue trasladado a la Delegación del Gobierno de Euzkadi, donde fue nuevamente expuesto en capilla ardiente. Aquí se establecieron turnos de vela para los miembros del Gobierno Vasco, de la República Española, de los partidos políticos y organizaciones sindicales vascos, catalanes y españoles, diputados y empleados del Gobierno. El Presidente de la Generalitat de Cataluña hizo acto de presencia en la mañana.

El *día 26* fue trasladado a la iglesia de Saint-Pierre-du-Gros-Cailou, su parroquia, donde se celebró un solemne funeral que fue oficiado por el canónigo Onaindia. Cantaron los coros vascos de París que dirigía M. Legarralde.

Después salió el féretro de París para Donibane Lohitzun. Eran las 13,00.

La comitiva pernoctó en Poitiers, depositando el cadáver en la iglesia de Saint-Hilaire.

Se reanudó el viaje a las 8,00 del *día 27*. Al mediodía se hizo un alto en Burdeos, donde esperaban medio centenar de vascos residentes que desfilaron ante su ataúd. Otra parada se hizo a 67 kilómetros de Bayona, donde esperaban con una ikurriña unos leñadores vascos y sus mujeres en número de una veintena. Varios coches fueron incorporándose en los últimos kilómetros.

A las 17,00 del *día 27, domingo*, llegó la comitiva a Donibane, donde le esperaba una gran multitud, que en su inmensa mayoría había llegado de más allá del Bidasoa. El cadáver fue depositado en la casa de los señores de Monzón, donde se entonó una *illeta* de las que antiguamente se entonaban en ocasiones como ésta. Comenzó el impresionante desfile, oraciones, rosarios y turnos de vela por familiares, amigos, resistentes, antiguos gudarís, miembros del Gobierno, del Consejo Consultivo, representaciones políticas y sindicales, diputados.

A las 9,30 del *día 28, lunes*, salieron los restos del Lehendakari a hombros de quienes fueron jefes y oficiales del Ejército de Euzkadi. Los paños mortuorios los llevaban: uno los representantes de las entidades culturales de Euskadi continental, y el otro los representantes de los vascos en distintas partes del mundo. Seguían los sacerdotes y religiosos y luego el clero parroquial con cruz alzada. A continuación marchaban las presidencias de los familiares, las de los Alcaldes de Donibane y Ziburu, las del Gobierno Vasco, al que se habían agregado los Presidentes Gordón Ordás y Llopis, la de los compañeros de Diputación del finado, la de Diputados, Senadores y Consejeros Generales del Estado francés, Consejo Consultivo y organizaciones políticas y sindicales vascos, el EBB y todos los Consejos Regionales del PNV.

La amplia iglesia se llenó completamente.

Ofició la misa un primo del finado, y desde un lado del altar siguieron la misa dos obispos y el Abad mitrado de los Beneditinos de Belloc, además de numerosos sacerdotes y religiosas.

La oración fúnebre la pronunció uno de los obispos, Monseñor Mathieu, titular de Akitz (Dax), ejemplar amigo de los vascos.

### ***El nombramiento de Leizaola***

El Lehendakari José Antonio de Aguirre muere en París el 22 de marzo de 1960. En el acto de su entierro en Donibane Lohitzun (Saint-Jean-de-Luz), don Jesús María de Leizaola hizo el juramento de rigor.

A partir de esta fecha ha asumido plenamente las funciones de Lehendakari; la vicepresidencia recae en el Diputado alavés, Javier de Landáburu, líder que estaba muy cerca de la juventud vasca, tanto en el interior como en el exilio. Ambos viajaron a visitar los núcleos vascos de América, y ambos trabajaron sin descanso junto con Irujo en el importante diario OPE (Oficina Prensa Euzkadi), fruto de una enorme labor de responsabilidad política, y también de **Euzko-Deya**.

Landáburu moriría tres años después; le sustituyó otro hombre querido: Joseba de Rezóla, quien también se fue sin dejarse entregar al desánimo. Es Leizaola quien se mantiene aún en la realidad vasca; es de destacar su ingente labor, en compañía de don Manuel de Irujo (quien también alcanzó a regresar) cuando el proceso de Burgos.

Ahora bien: ¿cómo reacciona ETA, recién creada, ante la muerte del Lehendakari Aguirre y el nombramiento de Leizaola?

### ***E.T.A. y la muerte del Presidente Aguirre***

Sabemos, y por manifestaciones de Txillardegui mismo (*Zutik!* editado en ciclostil por primera vez en el interior, mayo 1961.: «Eta noiz arte?») que estuvieron algunos de sus miembros en los actos, no sólo de los funerales y el entierro del Lehendakari Aguirre, sino también en la misa-funeral organizada justo un año después de su muerte en Donibane Lohitzun.

En este primer trabajo escrito que conocemos se refieren al Lehendakari con afecto

Esta es la referencia, que es significativa, que hace ETA en el primer número de su *órgano oficial publicado en 1961 en el interior*.<sup>505</sup> Pero en el exterior, en Venezuela, se ha empezado a publicar un año antes, 1960. El Primer número no lleva fecha, pero lleva el nº 1; se reproduce otro con el nº 3, también sin fecha, y el *tercero* reproducido lleva sólo fecha: agosto 1960.

La nota publicada en *Documentos* 1 (p. 432) nos da noticia de estas impresiones en Caracas: «Nota a los *Zutik de Caracas*. Es la escisión de EGI de 1957, un grupo de vascos emigrados en Caracas y Valencia (Venezuela) sigue al sector de ETA, *constituyendo la primera célula en el extranjero* de la organización. Desde 1960 publica *Zutik* reproduciendo total o parcialmente los artículos aparecidos en los *Zutik* publicados en Euskadi. El número bilingüe editado en el verano del 60 es un número especial».

---

<sup>505</sup> «*Zutik*, mayo 1961: Número editado en el interior, con escasos medios, pero con gran alarde de métodos de seguridad, desde la entrega de originales, confección de clichés, enlaces femeninos, hasta la tirada y distribución por la rama V. En más de una ocasión, este tipo de publicaciones de ETA eran rechazadas por abertzales o recogida con gran temor, para ser destruidas inmediatamente». *Documentos* 1, p. 388

Pues este número de *Zutik*, el primero, que sale en Venezuela, está dedicado a la muerte de Aguirre. Reproduce las noticias dadas por OPE y por la prensa venezolana. Se trata de una simple hoja, impresa por las dos caras. Su editorial nos da la clave de su postura frente a lo que supone el Presidente Aguirre:

«EDITORIAL: La muerte de Aguirre sublima la lucha en la que estamos empeñados por la Libertad de nuestro Pueblo, por su lengua, cultura, historia, por su propia existencia. *Zutik* nace en misión de servicio de esta causa, en colaboración con la Resistencia Vasca. *Zutik* pretende avivar la conciencia dormida de tantos vascos, reclama su aportación decidida, en todos los campos, y, singularmente, en el económico. La condición de vasco no es un pergamino ostentadamente expuesto en el hogar; es imperativo de sacrificio y de solidaridad con quienes exponen sus vidas en la clandestinidad de la Resistencia. Vasco, *Zutik* pide tu ayuda. La Resistencia Vasca te la exige. Mañana es tarde».

Aquí se hace preciso recordar que existía ya una Junta de Resistencia que funcionaba en el seno del EAJ/PNV.

El número siguiente de *Zutik* (Caracas) que aparece en *Documentos* 1 (p. 435), es el nº 3, sin fecha, y su Editorial está dedicado al finado Presidente: «Nuestro Lendakari ha muerto», y da, como dicen las breves palabras de introducción: «Transcripción literal de "Gaur", hoja clandestina confeccionada y distribuida en Euzkadi por la Resistencia Vasca», que está fechada en «Euzkadi, mayo de 1960». Y entre otras cosas dice: «Empecemos por proclamar que al perder a Don José Antonio de Aguirre, hemos perdido a la máxima figura del patriotismo vasco de estos últimos treinta años. (...) Y es este punto en el que queremos insistir: los vascos *no estamos dispuestos a partir de nuevo desde cero*. Y no partiremos. *El propio Lendakari solía insistir en que, en cuanto se establezca en la Península una situación de legalidad mínima, el punto de partida para nosotros sólo podía ser uno: Autonomía Vasca y Gobierno Vasco*».<sup>506</sup>

Ahora bien, hay quizá ya aquí la intención de señalar una distancia nueva cuando se señala más adelante:

«*Pero* –y éste es el "pero" que no olvidaremos– esta resolución de autonomía, esa voluntad de libertad nacional, no puede ser sólo un recuerdo o un derecho TEÓRICO: Nuestra posición de hecho, no puede ser sino una: en cuanto sea posible, en cuanto sea FACTIBLE, *debemos proclamar en Euzkadi la Autonomía, guste o no guste* a los españoles, venga o no venga la República, venga Don Juan o venga su hijo, venga quien venga en España».

Aquí se toma *una distancia* de la legalidad republicana, que en este tiempo es el punto de partida, tanto del EAJ/PNV como del Gobierno Vasco.

«El Estatuto de 1936 –continúa el Editorial– es, pues, un punto de partida. Mejor dicho: EL PUNTO DE PARTIDA. Un punto de partida, además muy parcial: Navarra no entraba en el Estatuto de Autonomía de la República. Pero no puede haber otro: PARTIREMOS DE AHÍ. PARTIREMOS DE LA AUTONOMÍA. Nuestro Lendakari ha muerto. Pero sus logros son ya adquisiciones definitivas. Haremos QUE LO SEAN.» Y termina como queriendo separar el punto de partida del Lendakari *de cualquier otro*: «PATRIOTAS VASCOS; por encima de los programas puramente políticos,

<sup>506</sup> Los subrayados son nuestros.

COMPROMETAMONOS SOLEMNEMENTE PARTIR DE LA SITUACIÓN QUE NOS LEGO EL LENDAKARI».

Este *Zutik* anuncia la distribución próxima de un libro de «formación» cultural patriótica de indudable actualidad (editado por la RESISTENCIA VASCA; que es su autor). Por lo que parece desprenderse del recuadro que cierra página, se trata de uno de los cuadernos de formación utilizados en sus charlas de captación:<sup>507</sup> «Moral de resistencia nacional», que es breve; o acaso los siete cuadernos reunidos.

La portada del tercer *Zutik*, el primero que está fechado: *tagonila 1960 agosto*, trae en su primera página una lección patriótica en *euskara*, con los siguientes subtítulos:

*Euskera da euskotarren aberri-izkuntza. Demokrazia da euzkotarren betiko gobernu-moldea. Euzkadi erri zabala eta aurrerakoia da. Gizarte mallen artean ez da izan Euzkadin beñere amiltokirik; aita-semeen geiegikeriak asieratik erauzi zituzten batzarrak, erriaren eskuetan beti gelditurik. Politika eta erlijioa bi malla dira Euzkadin. Erdera da Españolen Aberri-izkuntza. Ditadura eta nagusikeria dira España'ko gobernu-molde oia. España erri geldizale eta atzerakoia da, Jauntxokeria úinko dago Españi'n. Kapitalista mordo txiki bat ondasun guzien jabe da. Gizarte-mallen artéko tarte txit aundia da. Españi'n aspaldi exkero alkargainka bezela datoz erlijioa eta politika, zearo nasturik.*

### ***E.T.A. elogia a Leizaola***

En el n° 12 de *Zutik* (Caracas) se reproduce entero un largo trabajo publicado por Paul de Garat en la revista caraqueña *Momento* titulado: «Leizaola! EL HOMBRE DEL DESTINO». El trabajo de Paul de Garat<sup>508</sup> (que militaba en la Resistencia dirigida por José de Rezóla, hacía en ese tiempo *Gudari* en Caracas y con destino a la resistencia interior) hace un elogio de Leizaola como hombre, como político y como estadista.

En *abril de 1961*, un mes antes que el primer *Zutik* tirado en ciclostil en el interior, se publica un número impreso, en el que al mismo tiempo que se da en primera página la *foto del Lehendakari Leizaola y su Nota Biográfica*, se hace un balance de los 25 años de resistencia antifranquista. Se trata de un número extraordinario; se habla en nombre de la Resistencia Vasca, y en su última página hay un artículo, ilustrado con fotografía del finado Presidente, titulado: «José Antonio de Aguirre y lo social».

El lema del número: «Danok bat azkatasuna lortu arte».

Y al venir reproducido en este primer volumen de *Documentos*, viene precedido del siguiente texto:

«*Zutik*, abril 1961, número extraordinario.

<sup>507</sup> Estas charlas, que después fueron tomando forma de «cuaderno», son las siguientes: «Fuero-Leyes», «La Federación Europea», «Normas generales», «Un bosquejo de la historia vasca hasta 1512», «Moral de resistencia nacional», «Fueros-instituciones» y «Euskera y Patriotismo vasco».

<sup>508</sup> Es el seudónimo usado por **Alberto Elósegui**, abogado donostiarra que tuvo que exilarse en los años 50, patriota entregado a la causa mediante un trabajo incansable en la prensa vasca; gran periodista en Venezuela (revista *Momento*, del que era su jefe de redacción) y creador, director y sostenedor del combativo *Gudari*, ampliamente distribuido en la clandestinidad.

«ETA a pesar de haber roto con el PNV mantiene la esperanza de volver al seno del gran partido abertzale. Todavía se valora la resistencia vasca y se prepara la primera acción que llevaría a la organización al primer gran descalabro».

Como se ve, en este primer año de ETA, tanto el Lehendakari Aguirre como su sucesor Leizaola constituyen su camino institucional aceptado y proclamado.

La acción a que se refiere la nota anterior era el intento de descarrilamiento del tren. Que terminó en su fracaso: «El resultado –dice la nota de J. N. (Jon Nicolás), uno de los cuatro autores de *Documentos* los demás son: Joseba Ereño, Patxo Unzueta y José Luis Zalbide) el año 1979 (p. 392)– supuso el mayor descalabro para toda la estructura de ETA. *Los que fueron* (sic) *huyeron a Euskadi Norte*, encontrándose con una realidad vasca al otro lado de la muga, totalmente desalentadora. El recibimiento por parte de los jeltkides fue demoledor, encontrándose sin ningún apoyo ni comprensión. Unicamete *Enbata* puso a disposición de los exiliados unos escasos medios. En el interior, la infraestructura de la V Rama<sup>509</sup> fue totalmente desarticulada; los miembros de la VI Rama que no fueron detenidos rompieron todo vínculo de organización y los militantes de la IV Rama, perplejos ante la dimensión de «lo del tren» y enfrentándose a problemas morales de conciencia rechazaron y condenaron el acto, justificando así su abandono.»

Aquí comienza una segunda etapa *Zutik*, publicado en Bayona, con el número que lleva fecha *Azilla 20 Noviembre*.

### ***El documento de los 339 sacerdotes vascos***

Durante este tiempo se produce el famoso documento suscrito por 339 sacerdotes vascos que causó gran impresión en la opinión mundial.

Su título: *Escrito presentado a los Excmos. Sres. obispos de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona, con las firmas de 339 sacerdotes de dichas diócesis, el día 30 de mayo de 1960*. Llevaba, significativamente, como introducción una cita del Cardenal Saiege: «Resignarse ante la injusticia sin protestar contra ella, sin luchar, no es digno de un hombre ni de un cristiano».

Contenía los siguientes capítulos: *Reafirmación de principios. Análisis de la realidad. Defensa de los derechos del Pueblo Vasco*.

Tuvo un eco resonante en todo el mundo.

Fue una denuncia valiente del silencio y la colaboración que estaba prestando las autoridades eclesíásticas al callarse, y a veces hablando, ante los desmanes de todo género, y a veces en nombre de la Iglesia, del régimen de Franco. Hubo el intento de desterrar a todos los firmantes a Villa Cisneros, pero el miedo a un escándalo internacional impidió que el proyecto militar de Camilo Alonso Vega llegase a efectuarse.

---

<sup>509</sup> La organización de ETA tenía cinco Ramas: 1: *Secretaría* («escribían: *Eutsi, Zutik y Zabaldu*»); 2: *Grupos* (daban cursos de estudio y contaban células); 3: *Euskera* («que impulsaba la labor en pro de la lengua»); 4: *Acción legal* (que movilizaba las acciones que podían realizarse semi-legalmente); 5: *Propaganda* («que imprimía y extendía las publicaciones»), y, por fin, 6: *Militar* («la sexta se formó al tomar el nombre de ETA en 1959»). *Documentos* 1, p. 22.

## ***I Asamblea de ETA***

Comenzó a prepararse a finales del *verano de 1961*.

Después del desmantelamiento de la organización inicial de ETA a consecuencia de la redada policial que provocó el fallido intento para descarrilar el tren, había necesidad de establecer una infraestructura mínima; los trabajos preparatorios se prolongaron hasta *la primavera del año siguiente, 1962*.

Había necesidad de establecer la base de una *declaración de principios* que cohesionase un grupo básico capaz de asumir esta «primera manifestación de *ruptura histórica* de las nuevas generaciones nacionalistas con el nacionalismo derrotado de los viejos», y sacar, así, «la causa vasca de la vía muerta en que se encontraba».<sup>510</sup> Se enfrentaban dos criterios: la de los «vizcaínos» con posiciones que giraban en torno a la *socialdemocracia y democracia-cristiana*. A los que se adherían «otros guipuzcoanos», y la de los «restantes guipuzcoanos» que tendían hacia un *socialismo internacionalista*. El realismo evitó una ruptura tan temprana, y «al cierre de la Primera Asamblea se reestructuró la organización en función de *dos tareas urgentes: propaganda y definición del ideario de ETA*», por una parte, y después la *creación de los cuadros «necesarios para ofrecer una respuesta al aparato del franquismo»*.

Así se comenzó a publicar *Zutik* en su *tercera serie* en *Bayona*, y a formar la infraestructura para pasar lo publicado al interior.

Los **Principios** de «Euzkadi ta Azkatasuria» fueron distribuidos por primera vez: a la salida de un festival vasco en el Teatro Ayala, de Bilbao, y el Paseo de la Concha, en Donostia, y escritos en cuatro lenguas: euskara, castellano, francés e inglés.

Estos principios llevan la fecha: *mayo 1962*.

*Y contienen los siguientes puntos fundamentales: 1. El Pueblo Vasco tiene los mismos derechos que los demás; 2. Estará constituida por las seis regiones históricas: Alava, Gipuzkoa, Laburdi, Navarra, Vizcaya y Zuberoa; 3. Puede libremente convenir «la cesión de diversos derechos a organismos u organizaciones supranacionales»; 4. Está por la integración federalista de la Europa de las nacionalidades, no de los Estados, y la progresiva supresión de sus fronteras; 5. Repulsa del racismo; 6. Manifiesta su aconfesionalidad; 7. En el área social está por: la desaparición del liberalismo económico como sistema, la modificación del «status de propiedad», la socialización de los recursos básicos, la «calificación del Trabajo y el Capital tanto privado como público; 8. Proclama el euskara como única lengua nacional, aunque partiendo de un régimen provisional trilingüe; 9. «ETA desea colaborar estrechamente con las fuerzas, partidos, u organizaciones patrióticas vascas», y con «cuantas organizaciones traten de contribuir (...) siempre que el mantenimiento de estas relaciones no presuponga la hipoteca de los fines y medios que propugna ETA».*

Al terminar estos trabajos preparatorios con las conclusiones de la I Asamblea, *ETA no contaba más que con cuatro militantes en el Interior*.

---

<sup>510</sup> *Documentos 1*, pp. 522-523: «Notas a la Primera Asamblea», firmada por J.N. (Jon Nicolás). Los subrayados son nuestros.

### *ETA entre la I y II Asamblea*

Los Principios proclamados por ETA en la I Asamblea llevan la fecha de *mayo de 1962*; la II Asamblea se celebró en un pueblo de las Landas, al norte de Bayona, en marzo de 1963.

Aquí se incluyó orgánicamente por primera vez la *actividad obrera*; se decidió editar *un periódico en Navarra: «Iratxe»*, sin connotaciones etarras; se contó por primera vez con cuatro *militantes femeninas en la Asamblea*; se habían organizado ya en el curso del año, entre las dos Asambleas, «*los pasos de fuga*, del exterior al interior y viceversa, para *el paso de propaganda* y para reunión de militantes»; también se habían establecido relaciones con «ESBA, rama vasca del F.L.P.: Txillardegui por un lado, y Martín Santos con Ramón Recalde por otro», estableciéndose «la posibilidad de trabajos conjuntos en Donosti y Bilbao», con llamamientos firmados conjuntamente mediante octavillas; en esta época se establecieron «contactos con el PSOE, iniciados entre presos de ambas organizaciones en Carabanchel y realizados en Vitoria y Donosti», sin que llegasen a cuajar.

A partir de esta II Asamblea, de la que no surgió ninguna declaración, continuaron saliendo los *Zutik* de la Tercera Serie; el Frente Obrero al que se ha hecho referencia al principio, constaba de dos células, una en cada margen de la ría bilbaína; se estructuran los *Herrialde* adaptándose a las nuevas necesidades.

Entre los cuadernos que se distribuían en este período: «Cuadernos ETA», refundiciones de las «charlas EKIN»,<sup>511</sup> están las dos dedicadas a «Arana Goiri», y las dedicadas a : «La Democracia», al «Euskera», al «Estatuto y Gobierno Vasco», a «Liberación nacional, Liberación social», a «Marxismo», cuyos resúmenes, escritos por ellos mismos, pueden resultar de interés hoy para juzgar esta interpretación de ETA del año 1962-1963:

#### *Arana Goiri (I y II)*

«La personalidad e idiosincrasia de toda nacionalidad oprimida permanece latente de manera constante. En una época de su historia, puede resurgir con fuerza, encarnando su arranque vital en hombres de aptitudes excepcionales: Sabino Arana-Goiri, en el caso de Euzkadi. No se puede aplicar hoy al pie de la letra, en sentido absoluto, todas las afirmaciones y principios establecidos por Sabino en su época. Oportunos y necesarios entonces, hoy pueden resultar inconvenientes aplicados a los problemas actuales de Euzkadi. Es rigurosamente falsa su "evolución españolista", según algunos de sus contemporáneos. Todo ello no era sino una circunstancia táctica, dando frente a las difíciles e innumerables dificultades que se le presentaban. Por encima de todo se elevan

---

<sup>511</sup> «Navarra, Estado Independiente»; «E.T.A., orígenes»; «Instituciones políticas vascas»; «Principios político-constitucionales»; «Fueros, Leyes»; «Literatura Vasca»; «Arana - Goiri» (I y II); «La Universidad Vasca»; «Carlismo y Fuerismo»; «La Democracia y los Derechos del Hombre»; «Moral de Resistencia Nacional»; «Nuestra responsabilidad»; «Euskera y patriotismo vasco»; «Iglesia y Estado»; «Franquismo y Falangismo»; «Los Estatutos y el Gobierno Vasco»; «Liberación Nacional y Liberación Social»; «Democratización de la cultura»; «Marxismo»; «Comunismo»; «Economía de Euzkadi».



las esencias del ideal que legó a la patria. Trazó el camino de la Resurrección Nacional, y fue heroicamente consecuente. Su lema: Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra (Diosy Ley Vieja), es decir, tradición religiosa y tradición política. El primer término significa el derecho de Dios en Bizcaya; el segundo significa derecho nacional de Bizcaya. Término "eta": quiere decir que se debe simultanear lo que significan el primero y segundo términos. En Lagi-Zarra se comprenden los cuatro elementos de la tradición política: leyes propiamente dichas, costumbres buenas, pureza de raza en lo posible y natural lengua: el euskera. Lagi-Zarra no significa nuestra codificación antigua, sino la facultad suprema de hacerlas en todos los tiempos: Libertad nacional».

### *Marxismo*

«Una cosa es el marxismo (la filosofía llamada "materialismo dialéctico"), y otra el comunismo. El comunismo, en sus diversas formas es un movimiento político-social que pretende inspirarse en el marxismo; de forma análoga a como las diversas iglesias cristianas (católica, protestante, ortodoxa, etc.) dicen inspirarse en la doctrina de Cristo, las dos concepciones fundamentales del marxismo (repetidos de la filosofía llamada "materialismo dialéctico" de Marx y Engels) son la dialéctica y la alienación. La concepción dialéctica del mundo dice que todo evoluciona, que no hay absolutos, ni verdades inmutables; y ellos porque en el ser mismo de todas las realidades hay aspectos contradictorios siempre, en lucha. La lucha de estas "contradicciones" provoca la evolución de todos los seres. Según la teoría de la alienación, toda la actividad humana está alienada; es decir, orientada por entes abstractos (Dios, la propiedad, el respeto a la ley, etc.) de gran prestigio social, tenidos por intocables y sagrados. Ahora bien: si se analiza se ve que todos estos absolutos intocables que rigen la sociedad tienen origen oscuro y nada evidente. En cambio, con toda seguridad favorecen la posición de privilegio de la clase dominante de la sociedad. El hombre aparece alienado, vendido a fuerzas oscuras, instrumentos ideológicos inventados por la clase opresora. El estudio de la historia muestra que la humanidad no está movida por las ideas abstractas, sino por la lucha de clases, la cual consiste, en el fondo, en la oposición incesante de los que gozan los privilegios económicos contra los oprimidos. Siendo el motor de la evolución la contradicción misma, es preciso forjar ésta cuándo se trata de evolucionar. El marxista propugna así la lucha de clases, es decir, la excitación al máximo de las contradicciones de la sociedad capitalista. NOTA: Dada la dificultad de las concepciones filosóficas marxistas fundamentales, hemos creído interesante, desde nuestro punto de vista didáctico, añadir a los ejemplos clásicos del marxismo, algunas aplicaciones de criterios marxistas a fenómenos vascos de todos conocidos. Esto no quiere decir que hagamos nuestras estas explicaciones; pero las incluimos por lo que tienen de positivo, al reforzar por caminos filosóficos tan diversos, el signo de la evolución en Euzkadi y explicar la evolución del país y del patriotismo».

### ***El Pacto de Munich***

ETA tuvo una actitud contraria a lo que se llamó el Pacto de Munich (1962).

«Sorprende –dice en el editorial de *Zutik* (nº 20, 1962)– la calidad antivasca de los participantes españoles, y muy concretamente de Gil Robles, anciano de infausta memoria en Euzkadi en el famoso "bienio de las derechas" entre 1933 y 1935. No podemos, por tanto, ocultar nuestra profunda desaprobación del pacto de Munich entre los enemigos tradicionales de Euzkadi y ciertas personalidades vascas».

Acerca de este compromiso dice *Solaun*:<sup>512</sup> «Un grupo pequeño de ELA nos acusó de haber cedido aspectos fundamentales de las exigencias de nuestro País, cuando en realidad a Munich no fueron partidos, sino personas, y jamás se firmó en él pacto propiamente dicho alguno».

### ***Carta de Itxassou***

«El día 75 de abril de 1963, los vascos reunidos alrededor del joven roble de Gernika plantado en Itxassou, en Laburdi, declaran:

*Nosotros, vascos, somos:*

UN PUEBLO por la Tierra, la Raza, la Lengua, las Instituciones,

UNA NACIÓN por nuestra Voluntad pasada y presente.

UNA DEMOCRACIA por nuestra Naturaleza y nuestra

COMO PUEBLO: NACIÓN, DEMOCRACIA,

AFIRMAMOS:

– *nuestro derecho a la UNIDAD*

– *a la LIBRE DISPOSICIÓN individual y colectiva*

*Reforzados por estas realidades, conscientes de estos derechos y aquel que es reconocido universalmente de los Pueblos a disponer de ellos mismos.*

PROCLAMAMOS:

Nuestra determinación de realizar, mediante la organización de la Nación y su reconocimiento,

por el ejercicio pleno de la Democracia,

la continuidad y la vida del Pueblo Vasco reunido».

### ***III y IV Asambleas***

En la historia de ETA, las *caídas* de la organización constituyen los jalones que marcan su desarrollo, porque cada una de ellas abre la necesidad de una nueva Asamblea de reconstitución.

La *caída de octubre de 1963* (el apoyo que presta ETA a la lucha obrera por la readmisión de 52 trabajadores de la cuenca del Nervión<sup>513</sup> provoca una reacción policial

<sup>512</sup> «Memoria del antifascismo», a. c, p. 46 de *Muga*: febrero 1980.

<sup>513</sup> *Zutik*, noviembre 1963: «Los trabajadores vascos en marcha»: *Documentos* 3, p. 9. 900.

durante los días 9, 10 y 11, deteniendo la mayoría de los militantes de Vizcaya) *provoca la convocatoria apresurada de la III Asamblea* (marzo y mayo de 1964) *convocada por los militantes del exterior*. La IV Asamblea, en cambio, fue impulsada por el interior «pocos meses después de la primera redada importante de la policía francesa contra la sede de Donibane Lohitzun (Saint-Jean-de-Luz) en noviembre de 1964, cuando fueron expulsados algunos dirigentes de ETA del territorio francés.

Después de celebrada esta IV Asamblea se produce el *primer atraco* (frustrado) de la historia de ETA, y como fruto de la caída que sucedió se deshizo el Comité Ejecutivo que se eligió en ella.

Y se produce la crisis que termina en la *escisión de 1966*.

### «La insurrección en Euzkadi»

Escrito en 1963, este Cuaderno basado en el libro de Claude Delmas<sup>514</sup> y en la obra de Sarrailh: *Vasconia*, fue publicado el año 1964. Hace el Cuaderno número 20, y figura como editado por Goiztiri.

Algo empieza a cambiar.

Ya *Zutik* comienza a estar cargado de presos, algunos con penas largas en las prisiones españolas, y de torturados en las comisarías y las cárceles. *Aunque ETA no ha disparado, todavía*. Pero con este Cuaderno, «publicado (con retraso de un año) dentro del marco de acontecimientos concretos», se comienza a abrir la puerta de algunas respuestas de la contra-violencia. Comencemos por decir que está dedicado: «*En memoria de los GUDARIS de todos los tiempos que ofrendaron su vida por la INDEPENDENCIA DE EUZKADI. En especial los de la guerra 36-37, víctimas de la última y más incivilizada agresión extranjera perpetrada contra Euskal Herria. A todos: respeto, agradecimiento y admiración. Vuestro sacrificio no fue baldío. EUZKADI NO MORIRA*». Y la *Introducción* parece anunciar algo nuevo: «*Cuando la política ha agotado todos sus medios, se impone la guerra justa de liberación*. En tal situación se encuentran todos los pueblos sometidos a la ocupación extranjera, violados y pisoteados y que habiendo sido violentamente anexionados (y éste es nuestro caso), se les ha declarado parte integrante del estado opresor».

Han aprendido de *Vasconia*,<sup>515</sup> libro que fue recibido con hostilidad justificada por la mayoría de los vascos, pero respondía a preguntas que comenzó a hacerse ETA en este tiempo, que «la guerra revolucionaria es diferente de la guerrilla clásica»; que las cualidades del jefe guerrillero o de un comando han de ser al menos tres: «embestida de toro, defensa de jabalí, huida de lobo»; y sobre todo importa a los dirigentes de ETA la parte sexta del libro: «*Bellica*», la que se refiere a la «guerra de liberación», a «la guerra revolucionaria», «tipos de guerrilla», «guerrilla de asfalto»; «organización de la

<sup>514</sup> Editado por P.U.F. (Presses Universitaires de France).

<sup>515</sup> Está publicado en Buenos Aires por ediciones Norbait, y firmado por Fernando Sarrailh de Ihartza, seudónimo empleado por Carlos Federico Krutwig, autor de obras en euskara y castellano.

guerrilla», «la guerrilla de monte», «desarrollo de la guerrilla», «contra-medidas», «objetivos», «retaliación».<sup>516</sup>

Este libro de Krutwig y la manera en que lo relaciona con ETA un periódico llamado *El Español* editado en Madrid, en su número de fecha 22 de febrero de 1964, es motivo para que el órgano de EAJ/PNV: *Alderdi*, en su número de marzo del mismo año, editorialice para aclarar puntos así:

### *Aclarando confusiones*

«El semanario El Español, órgano del Ministerio franquista de Información y Propaganda, refiriéndose a ETA, la califica como "el núcleo activista extremo del Partido Nacionalista Vasco".

En ciertas ocasiones, elementos de aquella organización, se han presentado a patriotas vascos en forma equívoca y confusa, como si ellos estuvieran ligados en alguna manera con nuestro Partido o con nuestras organizaciones de juventudes, y ello a fin de lograr adhesiones y colaboraciones personales.

Por simple seriedad política, y a fin de que las cosas queden claras, y que nadie se llame a engaño, creemos necesario *desmentir estas falsedades*, y declarar públicamente que la organización conocida con las siglas de E.T.A. ni es núcleo activista, ni sección terrorista, de nuestro Partido, ni tiene con éste ningún lazo de disciplina.

*Lamentamos la división y el confusionismo* que los animadores de ETA han creado en el campo patriótico y *expresamos nuestro deseo y esperanza de que con la ayuda del tiempo, y descartando ciertos métodos de conducta política, pueda llegarse un día, pensando en el bien de la Patria, a una unión completa de patriotas, y en defecto de ello, a una inteligencia y cooperación, como sucede con otras fuerzas políticas vascas.*

Desde hace algún tiempo, se han intentado o realizado en nuestro País, algunos actos que entran dentro de la denominación genérica de terrorismo.

Estos actos han tenido su apología y excitación en el capítulo dedicado a la guerra revolucionaria del libro *Vasconia*, escrito por un "plastikolari" literario, *cuyos adjetivos y falsedades, recuerdan el lenguaje y el estilo de la propaganda de los mejores tiempos de Hitler y Stalin, quien tiene la osadía de atacar al Partido Nacionalista Vasco y al Gobierno de Euzkadi, nada menos que en nombre del euskera, en nombre de la nación vasca y en nombre de derecho del pueblo vasco a su libertad, siendo su otra víctima predilecta nada menos que el Clero vasco.* A la vista de ello y de la rápida y reiterada utilización que de la obra citada está haciendo las autoridades franquistas, caben todas las hipótesis sobre los móviles que el autor y los promotores de la edición se han propuesto conseguir, o sobre a quién sirven efectivamente esto nuevos discípulos de Mao-Tse-Tung.

Pues bien, nosotros, el Partido Nacionalista Vasco, que durante la guerra de 1936 dimos más de treinta batallones al Ejército de Euzkadi que dirigido por el Presidente Aguirre luchó y resistió contra el Ejército español, las divisiones italianas y la aviación

---

<sup>516</sup> Comprendido este texto entre las páginas 327-343, que vienen reproducidas en *Documentos* 3, pp. 87-105

alemana, de tal manera, que durante tres meses los del conglomerado sólo avanzaron una media de 500 metros diarios no teniendo nosotros apenas, ni aviación, ni artillería, ni ametralladoras, ni tanques, hecho militar que no tiene precedentes ni se ha vuelto a repetir en parte alguna; decimos hoy, todo lo alto que sea necesario, y asumiendo plena responsabilidad, que continuaremos la no interrumpida línea de conducta seguida por el Partido, destacadamente en el transcurso de la guerra, y posteriormente en la acción continua de resistencia al general Franco y sus secuaces, reclamando por otra parte de nuestros afiliados y simpatizantes se abstengan resueltamente de participar en actos y acciones que puedan proponerles elementos ajenos a nuestra organización.

El Partido Nacionalista Vasco, en sus 70 años de limpia historia, ha seguido una conducta por todos conocida y respetada para propagar la doctrina nacionalista en JEL, con tal eficacia, que de la nada, llegó a ser el Partido más fuerte de Euzkadi, y ganó para la causa nacional vasca a la mayor parte de nuestro pueblo, alcanzando la mayoría en la Administración local y regional, y en la representación parlamentaria; haciendo renacer el euskera; creando escuelas vascas, impulsando la creación del movimiento sindical y cooperativo, y logrando para el País el reconocimiento de una amplia autonomía con el Estatuto Vasco, que sólo en el aspecto cultural representaba el euzkera en las escuelas, en los Institutos y en la Universidad Vasca. (...) Nuestro partido ha sabido luchar contra la opresión y hacer conocer sus doctrinas y aspiraciones con tal éxito que sería absurdo abandonar la táctica que le ha llevado a alcanzar objetivos tan estimables en orden a la libertad de nuestra Patria, para sustituirla por otra cualquiera de resultados por lo menos inciertos.

Dentro de esta línea del Partido hay campo vastísimo para ganar al Pueblo Vasco a la causa nacional vasca, y todas las formas de propaganda, de organización y acción que conduzcan a la realización de actos positivos, de afirmación de los derechos de nuestro pueblo a la libertad, tienen nuestro apoyo y nuestra simpatía, aun conscientes de los riesgos y de las persecuciones que de parte del franquismo hispano no han de faltar».

Consideramos importante este documento del EAJ/PNV para señalar su posición frente a ETA y frente al Pueblo Vasco.

Conducta que no varió en lo moral ni en lo político.

Produjo este trabajo editorial de *Alderdi* un escrito encabezado por «Jelkide»,<sup>517</sup> criticando la postura de EAJ/PNV ante ETA, y firmado el 25 de abril (1964) por «Un grupo numeroso de afiliados al PNV en Gipuzkoa», *pero sin nombres propios*. Sabemos que no se podía firmar con nombre un documento de este contenido; y no sabemos si esta misma postura fue presentada por los conductos normales dentro del EAJ/PNV; de cualquier manera, y son los frutos de la clandestinidad, estas críticas debilitaban al Partido Nacionalista en algún sector que pide la celebración de una Asamblea general, cuya realización en aquel momento, y dadas las dificultades de traslado a Euskadi-Norte en las condiciones de representatividad mínimamente significativas, era casi imposible.

Son las dificultades a que se enfrenta un Partido de masas, como es el EAJ/PNV, con una organización clandestina ágil, con un núcleo reducido y en sí mismo significativo para el objeto con que ha sido organizado.

---

<sup>517</sup> *Documentos* 3, pp. 117-120.

*ETA se organiza: III Asamblea*

El autor de *Vasconia* no pertenecía a la organización ETA, «ni el libro se convirtió –dicen sus dirigentes– en "la biblia de ETA", como afirmó la propaganda de Franco»; sin embargo, reconocen que supuso una cierta «aportación a su ideología», ligada a los conceptos: *Liberado*, *Hirurko* célula de tres militantes, el comando, cuyo contacto con la organización se hace a través del Liberado, «pensando que así la estructura organizativa sería indestructible»), y *Buruzagi* (jefe supremo de la organización). Hasta entonces la dirección de ETA había sido colegiada.

Esta nueva forma organizativa duró poco más de un año.

La III Asamblea tuvo una primera parte en marzo, y la segunda y definitiva, en mayo de 1964, y sus conclusiones más importantes son:

*Estructura y línea general:* Aplica en Euzkadi los principios de la guerra revolucionaria según los principios de ETA. En cuanto a la *estructura*: la asamblea aprueba el sistema de *hirurkos* creado en octubre de 1963. Se aprueba el *nombramiento de Buruzagi*. El *Buruzagi* es el jefe absoluto, y elige su vice y también los demás subalternos; es elegido por 6 meses, y puede ser reelegido; pero también puede ser destituido en casos de 1) desviación ideológica, y 2) desviación técnica, de acuerdo con los principios acordados en la Asamblea. Se decide constituir una organización paralela, que trabaje independientemente de la estructura de *hirurkos* en la labor de masas, siempre bajo el *Buruzagi*. Se aprueba cumplir con la fase de *propaganda* prevista antes de pasar a otras fases de lucha. En cuanto a las *relaciones con otras fuerzas vascas*: «Se aprueba unánimemente que la labor del PNV es contraria a los intereses de la Liberación Nacional. «En cuanto a las *fuerzas no vascas*: tienen que admitir primero "el derecho de Euzkadi a su independencia". *Euskera*: Se aprueba *obligar a los responsables de ETA a aprender euskera, en dos años de plazo*. *Militantes procesados*: Se negarán a reconocer la legalidad extranjera en los juicios; se hablará a poder ser en euskera».

*Torturas*

Hay en los **Zutik** de esta época referencias frecuentes a detenciones y torturas a *abertzales*.

El número del 7 de febrero de 1964 refiere las que se están aplicando en Martutene, donde están diez jóvenes detenidos desde el mes de diciembre de 1963: Jauregui, Imatz, Atxaga, Artola, Garin, Galparsoro, Lasa, Irigarai, Pascual y «Eskubi», ninguno de los cuales «se ha librado ni de la tortura moral (insultos, amenazas y toda clase de vejaciones) ni de la tortura física (tortazos, puñetazos, patadas, porrazos).

Y entre los torturadores se mencionan a *Manzanas* y *García Escobar*.

A pesar de que las noticias que da ETA en su órgano oficial por estas fechas se refiere casi exclusivamente a pintadas, breadas, *ikurriñas* colocadas en centros estratégicos; no sólo por parte de sus miembros sino también de otros partidos, *sobre todo* el EAJ/PNV.

Los *Aberri-Eguna* de Gernika e Itsasu empezaban a señalarse.

Se comienzan también a poner bombas de escasa potencia que no estallan (Gasteiz, 15.2.64), (Iruña, 16.2.64) y el mismo día en Donosti una que sí estalló, en un almacén vacío. Y cuando se comienza en España a hablar del terrorismo vasco, «ETA acusa»:

«¿Quién causa terror al pueblo vasco, ETA o España? ¿Cuándo se alegra el vasco, cuando actúan los comandos de ETA o cuando España encarcela a los abertzales? ¿Quién causa terror, ETA o los métodos de represión de España? ¿Quién es terrorista ETA o España que oprime al pueblo vasco basado en una legalidad ilegal?». «La Guardia Civil, Policía Armada (grises) y otros cuerpos de represión del ocupante han recibido la orden de disparar *a matar* a cualquier individuo que le sorprendan *pintando de noche*». <sup>518</sup>

¿Quién marca los peldaños de la escalada?

### *Evolución ideológica de ETA*

*Kemen* nace como el «Boletín interno para uso exclusivo de militantes donde se fijan consignas de carácter doctrinario y organizativo»; el número de octubre de 1964 publica un trabajo titulado: «Evolución ideológica de ETA». Que dice entre otras cosas:

«En un principio, ETA se definió como movimiento patriótico aconfesional. Esta definición, insuficiente a todas luces, pareció entonces revolucionaria y lo era en la medida en que el nacionalismo clásico era confesional y burgués. (...) La unión y posterior escisión con el PNV (o, mejor dicho, con su EG) – que en el fondo suponía una ruptura con el nacionalismo clásico– y el hecho de que importantísimos grupos de jóvenes vascos manifestaran su voluntad de seguir en la lucha clandestina por la liberación de la patria *en su doble vertiente nacional y social*, suponía, sin embargo, una transformación realmente revolucionaria... (...) Poco a poco (y en vista de campañas de desprestigio del PNV) ETA, sin abandonar esas capas tradicionales, *descubre la existencia de otras capas de población, hasta entonces impermeables al problema nacional*. A medida que pasa el tiempo ETA se ha afianzado. La lucha diaria, el contacto directo con el pueblo, le hace ver *problemas que hasta entonces no había considerado*. De esta forma *las diferencias con el nacionalismo clásico, que en un principio eran de generaciones, de métodos, se van transformando en una diferencia fundamental de tipo filosófico*. La necesidad que ETA siente de hablar un lenguaje inteligible para el pueblo, el análisis que hace de la sociedad vasca y *el estudio que hace de los fenómenos nacionales e internacionales no tienen punto de contacto con los planteamientos clásicos*. (...) *El nacionalismo no puede ser la base única de la lucha patriótica*. Se presentan mociones de un sentido progresista, críticas cerradas de las actuaciones y actitudes anteriores, análisis de las estructuras y de las fuerzas en presencia, ataques contra las líneas chauvinistas y burguesas del nacionalismo, contra el oscurantismo y el racismo... *Se denuncia el maridaje entre la burguesía vasca y el régimen de Franco y la opresión extranjera*. Propone la lucha abierta junto a los intelectuales progresistas, los estudiantes y los trabajadores. **Se debaten y se aprueban los principios de la organización**. ETA, como se ve, va actuando por el sistema de aproximación a la realidad. (...) ETA se propone

<sup>518</sup> *Zutik*, 13 de marzo de 1964.

seguir por ese camino al margen de todo legalismo extranjero presente o futuro, por encima de todo oportunismo político. *ETA se arma únicamente con la toma de contacto con la realidad y con su identificación sin reservas, con la causa de los oprimidos. / No necesita más en su lucha por la liberación nacional y popular de Euzkadi*».<sup>519</sup>

El salto ideológico es claro.

Allanadas las oficinas IKAR en Donibane Lohitzun, donde se imprimía *Zutik*, desterrados de Euskadi-Norte varios dirigentes de ETA en *noviembre de 1964*, *Zutik* publica su número 27 a *principios de 1965* en el interior, mediante los miembros *liberados*. «*Se nota a partir de aquí*—dice J.L.Z. (José Luis Zalbide) *un énfasis creciente en los conceptos marxistas, y cambia también la forma de presentación.*

La tirada de este número fue de 500 ejemplares, pero fue creciendo hasta 5.000 en el número 32.

En la página 5 —señala Zalbide— «aparece claramente algo que diferenció desde sus comienzos la ideología de ETA de la del Partido Nacionalista Vasco, la convicción de no luchar sólo contra el franquismo, pues *"tanto si ganan unos como si los otros (burgueses españoles) seguiremos estando explotados económicamente y oprimidos nacionalmente"*».

En el **Aberri-Eguna de Bergara 1965**, ETA acusó a EAJ/PNV de dejarse guiar por los agentes de tráfico, mientras esta organización distribuía entre sus miembros planos de Bergara para facilitar el acceso y *llamando a sus miembros al enfrentamiento con la policía*: «Una acción de masas debe ser algo tan cuidadosamente organizado como una operación militar. / Sin organizar, la energía de las masas se pierde como pólvora en salvas / Por ello: Formemos grandes grupos, únete a otros compatriotas, no te aisles / Yendo en grupo, niégate a entregar la documentación / No permitas que a nadie se lo lleve la policía. Lánzate con otros, e impídelo».

En el *Zutik* nº 29 aparece ya una declaración formal del socialismo revolucionario: «*la revolución socialista... y la independencia nacional no las podremos alcanzar por separado*» (p. 4), y «*el equipo nacionalista vasco de ETA es equiparado al de los movimientos antiimperialistas de Africa, Asia y América*».

*Zutik* 30: *Carta a los intelectuales*. El resumen que hace José Luis Zalbide del contenido de este número nos ayudará en nuestro intento de objetividad, ya que se explica por sí mismo:

«En esta reedición de la carta a los intelectuales {*Zutik* 25) junio-65, puede seguirse fácilmente *la evolución hacia el marxismo* en el año transcurrido. En la página 3 aparece la advertencia de que *una democracia burguesa podría ser peor aún que la dictadura franquista para la lucha popular vasca*.<sup>520</sup> En la página 5 se ahonda en este punto: «basta ver el papel que puede desempeñar un pobre partido político frente a todos los sectores influyentes de la opinión pública». Nótese en la página 5 *la eliminación de la referencia a la "doble opresión nacional y social"*. En la página 7 se explica: "para ETA los problemas "nacional" y "social" son abstracciones de una misma realidad, creada en el desarrollo del capitalismo en nuestra patria". *Esta cuestión de si son dos opresiones o una, seguirá varios años después en el centro de los problemas ideológicos de ETA* y aparecerá en todas las

<sup>519</sup> Los subrayados son nuestros.

<sup>520</sup> Desde esta perspectiva se explican los esfuerzos por hacer inviables los logros que comienzan a conseguirse a través del Gobierno Autónomo Vasco presidido por Garaikoetxea.



*escisiones* posteriores. Nótese también la diferenciación en el tratamiento de la autodeterminación (exigida) y la independencia (propuesta al pueblo)».

#### *Notas a la IV Asamblea*

Como dijimos en la introducción de este capítulo, así como la III Asamblea fue convocada por el Exterior, ésta, la IV, y por las razones opuestas de haber sido desmantelada momentáneamente la estructura en Euskadi-Norte, es convocada por el Interior.

En esta Asamblea se aprueban algunos puntos de una ponencia titulada: *Bases teóricas de la guerra revolucionaria*. Un año después de la publicación de *La Insurrección en Euskadi*, las cosas no estaban sino muy lejos de lo previsto, pero " se lograron aprobar: *la espiral acción/represión*, la reestructuración de la organización en *acciones: militar, activista, de información y oficina política*.

Se pretendía poner así las bases mínimas.

Consideran importante esta IV Asamblea por lo conseguido en el terreno ideológico, mediante la *modificación de varios artículos de los principios ideológicos*, de 1962, «precisamente los relacionados con el *modelo de sociedad*, aprobándose el objetivo de construir una sociedad *socialista*».

Parece que las actas de esta asamblea «están perdidas»,<sup>521</sup> pero, no obstante, el cambio ideológico es fácilmente perceptible a través de los *Zutik* de este año 1965».

*Zutik* 31, lleva una nota introductoria que es significativa: «Cuba, Argelia, Vietnam, los tres modelos que los liberados de ETA deseaban imitar en este año 1965».

#### *Antes y después de la V Asamblea*

En la primera parte de la V Asamblea se produce una escisión en ETA; de aquí la conveniencia de registrar algunos hechos claves de «antes» y «después» para observar la diferencia.

El *Zutik* nº 32, de agosto 1965, plantea en su página 8, y a través de «Un comunicado al pueblo», la necesidad de *comenzar a hacer las «requisas» necesarias para el sostenimiento de la organización*.

---

<sup>521</sup> «Notas de la Cuarta Asamblea» (José Luis Zalvide). *Documentos* 3, p. 513. «La Asamblea –dice– empezó a celebrarse en la Casa de Ejercicios de los Jesuitas en Loyola, pero las noticias de que los delegados del *otro lado* habían sido sorprendidos en la frontera por una patrulla de la Guardia Civil obligaron a suspenderla precipitadamente nada más empezar. Los liberados se enclaustraron (se enclaustraron por razones de seguridad) durante un mes, período que aprovecharon para rehacer la *carta a los intelectuales*, y después se reanudó la Asamblea, esta vez en una *borda* (chabola para ovejas) próxima al Santuario de Aránzazu».

*La «requisa»*

«En razón del aumento de necesidades inherentes –dice– a la presente etapa, se comenzará a efectuar, en determinadas circunstancias, e independiente de la ayuda popular, la requisita de medios necesarios a la lucha revolucionaria».

*No obstante, advierte la nota que va a usarse la «prudencia»:*

«Estas medidas serán tomadas con extraordinaria prudencia y en ningún caso se lesionarán los bienes materiales de una persona que necesite de ellos para vivir con dignidad».

Se prepara un número más de *Zutik*, dice Jon Nicolás, uno de los responsables de *Documentos*<sup>522</sup> en el que se explicaba las consecuencias y razones de estas requisas. Pero «desaparecieron los originales –señala– y apareció este número que fue esgrimido por el fiscal en el juicio contra Zalbide como prueba fundamental». Zalbide fue el responsable del atraco al cobrador de un banco en Vergara y constituye el primero llevado a cabo por ETA, y fracasó, porque «además de no conseguir ningún dinero, estaba la detención de Zalbide (José Luis, uno de los responsables de *Documentos* ahora) como prueba fundamental».

Este hecho produjo una verdadera conmoción en los medios abertzales; un atraco, aunque fuese político, era difícil de digerir.

De aquí la evolución que se va a manifestar en la V Asamblea.

*Zutik* n° 33 reacciona en titular: «Nadie, ningún auténtico patriota, ningún obrero ni estudiante, ningún revolucionario consecuente, puede reprocharle ni reprocharnos nada». Y el trabajo que sigue es una biografía de José Luis Zalbide, un estudiante de ingeniería ingresado muy joven en ETA y encarcelado ya una vez en una redada de estudiantes. Se trata de un valioso militante que ha cumplido órdenes.

Pero esta defensa nuestra la debilidad del que se pone a la defensiva.

En el *Zutik* n° 35 se critica al neocapitalismo y al reformismo «que se inicia en los partidos clásicos como salida moderada al franquismo», señalando que ETA rechaza la planificación económica al servicio de unos intereses de grupo: «para ellos es el momento de proclamar principios y abstenerse de dar consignas. No insistirán jamás, en la necesidad de la prueba de fuerza, porque su objetivo no es precisamente la transformación radical del sistema, sino el momento de desarrollar mayor libertad –para sí mismos– en defensa de sus posiciones de privilegio».

Y hay un titular en la página siguiente que pondría ser la conclusión radical de esta postura: «No queremos un *Estado vasco* ..., queremos un *Estado socialista vasco*».

*Fusión «Iratxe»-ETA*

El grupo navarro en la línea de ETA: «Iratxe», creado a mediados de 1963, y movidos «por nuestra propia evolución interna, de acercamiento irresistible hacia nuestros hermanos vascos de ambos lados del Pirineo», dice que coincide enteramente con ETA y ha decidido su fusión.

<sup>522</sup> En su página 36, vol. 4: se refiere al n.º 33-34.

Esta decisión viene en el nº 1/65 de «**Iratxe**» (Fusión de «Iratxe» y ETA), y está subrayado por: «Viva Nabarra / Gora Euskal Erria / Gora «Iratxe» / Gora ETA; y firmado por la Dirección del Movimiento» «Iratxe», en *Iruña*, 15 de enero del año 1965.

### *Centenario del nacimiento de Sabino de Arana*

Aunque dice que hay sectores que no querían su participación, ETA está en la manifestación del día 26 de enero 1965 en Bilbao, centenario de su nacimiento en su casa de Albia.

Organizado por el EAJ/PNV en memoria de su fundador.

«Nuestra organización –dice *Zutik*– abierta a toda acción contra el opresor, ha decidido apoyar esta manifestación con todas sus fuerzas a pesar de los deseos de ciertos sectores de vernos apartados de la misma. *Creemos que el bien de Euzkadi exige que determinadas acciones sean hechas de forma coordinada. Siempre lo hemos pensado así*».

Esta posición, y el artículo en euskara titulado: «Sabin!», que lo acompaña, parece partir de un sector.

### *ETA no es comunista*

*Goazen*, en su nº 1, publicado en Venezuela, sale al paso de una acusación de «comunista» hecha a ETA: «Se ha acusado a ETA de comunista. Por varios conductos. El Gobierno español es uno. No nos extraña, Jesús de Galíndez, José Antonio de Aguirre... eran comunistas. El nacionalismo vasco tradicional es otro. Nos duele, porque es una calumnia. Viene del hermano. (...) ETA no es comunista. Si fuera comunista, tras las acusaciones estarían las pruebas. Invitamos a los acusadores –colonialistas y vascos nacionalistas– a que aporten estas pruebas. Porque no vendrán. Porque es mentira. (...) ETA es un movimiento vasco progresista y revolucionario!!!».<sup>523</sup>

### *Aberri-Eguna 1966 en los puentes fronterizos*

ETA quiso destacar su distancia política frente a otras organizaciones patriotas de Euzkadi, celebrando el **Aberri-Eguna** de este año en los puentes fronterizos Irún-Hendaya.

«Analizando el **Aberri-Eguna de Bergara del año anterior** –dice Jon Nicolás en la p. 274 de *Zutik* nº 39 –la conclusión a que se llegaba era que *la Organización no había contado en la dirección de la movilización*. Para este año, ETA se había marcado *una meta: romper todo tipo de compromisos con la convocatoria folklórica del PNV en Gasteiz* y forzar las condiciones para llevar el «caso vasco» a la opinión internacional con "una toma de los puentes fronterizos" de Irún».

---

<sup>523</sup> Octubre 1965 (*Goazen* nº 1).

Irún –dirá luego el representante de ETA– «*supone un anuncio de las futuras luchas y movilizaciones donde cristalizarán las tendencias ideológicas y políticas, realmente de clase*».<sup>524</sup>

Fue *Enbata* la que propuso, queriendo unir a los manifestantes de ambos lados del Bidasoa.

ETA (*Zutik* 3 de marzo 1966) *reconoce la importancia que tuvo, a pesar de los impedimentos policiales, la manifestación de Gasteiz propuesta por las demás organizaciones políticas, sobre todo EAJ/PNV*. El dispositivo policial del puente también fue importante, de los dos lados; a pesar de esto, se respondió del lado más difícil: «En efecto, respondiendo al llamamiento, unos 150 compatriotas de Laburdi, Baja Navarra y Zuberoa, se dieron cita en Hendaia para una aportación simbólica de Aberri-Eguna»; y se hizo, por el lado de Irún, parar un tren (durante 20 minutos en Ventas), y se hizo que desde muy temprano las estaciones de Donostia, Pasaia, Rentería, y también Hondarribia para los autobuses, fueran intervenidas por las fuerzas policiales.

Se consiguió que entraran a Irún unos 2.000 manifestantes.

A Gasteiz consiguieron entrar 15.000.<sup>525</sup> (*Gudari*, Especial Aberri Eguna 1966).

#### *Acusaciones de «desviacionismo» en ETA*

Fue enviado a *Zutik* un trabajo en tono polémico contra «varios trabajos aparecidos en *Euzko Lurra - Tierra Vasca*; la Oficina Política rechaza el trabajo; a partir de aquí comienzan «las denuncias contra el desviacionismo, tanto de la línea *Zutik* como del propio Comité Ejecutivo».<sup>526</sup>

En una nota firmada por *Jean*, se habla de unos «problemas ideológicos»<sup>527</sup> se empieza señalando que después de su definición en 1962, se ha hecho ver que hay un «criterio general y unánime» acerca de lo «*social*», aunque ese «apartado tiene lagunas y hasta contradicciones» que es necesario mejorar en la próxima Asamblea. Y llama a los militantes a «analizar a fondo el problema» para la próxima. También se refiere a la formación de los militantes con «charlas que han ido evolucionando de año en año y adaptándose a la nueva manera de pensar de la organización. La evolución ideológica de la organización, afortunadamente, no ha cesado. Y, consecuentemente, es preciso redactar *nuevas charlas que reflejen correctamente el planteamiento nacional*». ( + )

En otro escrito de un día después (31-X-1965), dirigida al mando del Interior –*Jean*– dice: «En primer lugar: **TODA LA DECLARACIÓN DE 1962 (sobre el apartado *social*) ESTA EN CRISIS AUTOMATICAMENTE**,<sup>528</sup> a mi juicio».

Pide que se haga algo nuevo, «no un petacho».

«En segundo lugar –añade–: *estando en crisis la formulación oficial misma de los principios de ETA*»,<sup>529</sup> se pide «un verdadero esfuerzo» para lograr «*una declaración que*

<sup>524</sup> *Zutik*, nº 40.

<sup>525</sup> 50.000 personas procedentes de Bilbao, bloqueadas en la carretera de la Ríoja; 100 detenidos.

<sup>526</sup> *Documentos* 4, p. 403.

<sup>527</sup> *Documentos* 4, 411 *Jean* es Txillardegui (José Luis Álvarez Emparanza).

<sup>528</sup> Las mayúsculas son del documento.

<sup>529</sup> Los subrayados son nuestros.

*sea más representativa y más coherente que la primera». (...) «En tercer lugar: una organización incluso dictatorial en cuanto al poder de decisión, y más una organización democrática como ETA, debe ser un grupo de personas unidas en UN IDEAL LIBREMENTE ACEPTADO, y sometidos a disciplina por razones de eficacia». Pide la colaboración de todos para «completar el ESTUDIO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL». Es preciso, dice, saber a dónde se va, sí, pero también «por dónde iremos».*

Y añade:

«Dentro de esta línea estratégica a definir, está *el punto de las otras corrientes existentes en Euzkadi, nos gusten o no*. No es buena táctica hacer ver que no existen: *esto tiende a falsear la situación, y a hacemos creer que ETA es ya mayoritario en la opinión pública*. Ahora bien, hay que ganarse a la opinión; y hacer que la opinión nos apoye. 5; *EL ESTILO de la opinión es autonomista y conservador, no será posible pasar a una fase dura; pues faltará "el agua al pez"*.

«En este sentido me atrevería a llamar escapismo toda ignorancia de la "mentalidad vieja". *Bien está no hacer ataques personales, o contra el PNV o GV. Pero ME PARECE AVESTRUCESCO, Y SOLO AVESTRUCESCO, no atacar con toda violencia la MENTALIDAD OFICIALISTA que infesta nuestro país*.

«Se habla de fase de monte y demás. *¿Dónde está la zona montañosa? En zona euskaldun*. ¿Cuándo habrá "fase montañosa"? Cuando la lucha entre en una fase durísima. Probablemente será la zona de Aralar, Pirineo, Andía, la más favorable. De ello se deducen dos trabajos a hacer desde hoy:

1. *QUE LOS QUE ENCARNAN ESA RAMA FUTURA APRENDAN EUSKERA. ¿Cómo cono van a ganarse la confianza de los baserritarras con pint ade polkas?*
2. *QUE LA ZONA ARALAR-ANDIA-PIRINEO SEA TRABAJADA INTENSAMENTE DESDE HOY*. El norte de Navarra, en especial, debe ser trabajado intensamente».

*Informe político a la dirección de ETA (Txillardegi; 26 nov. 1965)*

En su introducción ya se mencionan: la confección de nuevas charlas, el abandono de algunas antiguas, la intención de anular la Declaración de Principios de 1962.

*Todo indica claramente que ETA ha entrado en una nueva fase ideológica.*

Denuncia la «traición de la burguesía vasca», presenta una «situación objetiva de nuestra comunidad nacional», reflexiona acerca de «la causa de nuestra liberación nacional», menciona «la lucha contra el aparato opresor de Euzkadi», habla de «conciencia nacional y conciencia de clase», señala «las consecuencias inevitables en caso de abandono práctico de la afirmación nacional vasca» y expresa su deseo de que ETA debe «ponerse a la cabeza también de lo cultural».

En cuanto a las referencias *de cambio de rumbo*, que nos importan en este apartado, menciona:

«*El párrafo "social" de nuestra declaración de 1962.*

«Me parece un total acierto –dice– la decisión de echar abajo (...) el párrafo "social" de 1962. El párrafo en cuestión era un conglomerado de afirmaciones contradictorias, y no dejaba de ser paternalista, neo-colonialista y neo-capitalista. Bien muerto está».

Hay luego una nota enviada por Txillardegi el 14 de marzo de 1966, que critica el tono de los *Zutik*:

«Casi cuatro meses después del envío, el *Zutik* reafirma su color norteño y anti-vasco; y el Ejecutivo no ha contestado a este informe, convencido de que dicho Ejecutivo NO SIR VE A LA CAUSA DE ETA sino a un cierto norteñismo marxista; y de que no hay derecho a ignorar las críticas razonadas de los militantes, he decidido romper el silencio, y dar a conocer a los militantes de ETA a mi alcance tanto este informe de hace cuatro meses como el dirigido la semana pasada, de 5 páginas».

Hay otro escrito de Txillardegi, muy duro, en la misma dirección, de fecha 19.12.1965

Un informe de Jean, firmado en Bruselas el 6 de marzo de 1966, quien de entrada señala que envía al Comité Ejecutivo de ETA: «traducido a LA LENGUA EXTRANJERA DEL OPRESOR», lo inicia diciendo: «Con fecha 26 de noviembre de 1965 me dirigía a vosotros en un extenso y grave informe de OCHO páginas, denunciando la NORTEÑIZACIÓN creciente de nuestra organización».

Al que no han dado respuesta; y «este hecho no va aislado», y denuncia: «ETA, movimiento norteño español»; da «pruebas de la norteñada», y señala *tendencias comunistas*», diciendo: «Llamo comunista al que cree que Marx tiene la VERDAD definitiva, con mayúsculas; y que fuera del marxismo todo es alienación, error y reacción internacional».

Y ya es impostergable la tan solicitada **V Asamblea**.

En la que se va a dar *la primera escisión* de ETA, en dos ramas: **ETA-Berri** y **ETA-Zaharra**.

– Los de **ETA-Berri** abandonarán el nombre ETA, pasando a denominarse KOMUNISTAK - MOVIMIENTO COMUNISTA VASCO, origen del partido EMK (MCE).

– Los de **ETA-Zaharra**, que continuará con su sigla **ETA**.

#### *Posiciones ideológicas aprobadas por la V ASAMBLEA*

EUSKARA: «La lengua es la *pedra angular* de nuestra *ethnia* y juntamente con la *conciencia nacional* de característica máxima de la nacionalidad. / Consideramos el euskera como la *forma de expresión natural* de Euskal-herria».

GRAN BURGUESÍA: («Compradora» y financiera). «Por su misma definición son *enemigos declarados del pueblo de Euzkadi*, en cualquiera de las formas en que aparece. / Son los ejecutantes del imperialismo internacional neo-capitalista concretado actualmente para el pueblo de Euzkadi en el imperialismo francés y español.

BURGUESÍA NACIONAL: «En cuanto a la revolución vasca *la aprueban en su fase nacional*, es decir, siempre y cuando se establezca en Euzkadi una democracia burguesa. *En una fase de realizaciones socialistas*, estarán en un frente contrario y sus intereses

*divergerán* de los de la revolución. / No obstante, esta afirmación no ha de ser absoluta: *algunos de ellos, arrastrados por la dinámica nacional, continuarán a lo largo del proceso revolucionario vasco.*

BURGUESÍA MEDIA Y PEQUEÑA BURGUESÍA: «En general, la pequeña y media burguesía, *son nacionalistas cuando hay opresión nacional.* La prueba de ello es que en Euzkadi acudieron a manifestaciones patrióticas en gran número, (...) asistiendo a ellas obreros, estudiantes intelectuales, pequeños burgueses.

PROLETARIO: «El que está obligado a vender su fuerza de trabajo para poder vivir. *Objetivamente, es la clase más revolucionaria y en Euzkadi la más numerosa. Sufre una enajenación en el aspecto nacional* (la opresión de Euzkadi por España y Francia) *y en el aspecto social* (explotación por la burguesía).

ETHNIA-NACION-ESTADO: «Sobre los términos *Ethnia* y *Nación*, *ratificamos las definiciones de la IV Asamblea: "Ethnia es una colectividad humana diferenciada objetivamente de las demás". "Nación: la Ethnia se convierte en Nación cuando toma conciencia de ser tal Ethnia".*

PUEBLO: «Es el oprimido. En la etapa actual, es el conjunto de la Nación Vasca con relación al opresor: España y Francia. *Es el pueblo el que tiene que hacer la revolución; sólo el pueblo puede llevar a término la Revolución Integral. La burguesía nacional, sobre todo la pequeña burguesía, que hoy en día colabora en nuestra lucha con el pueblo trabajador es HOY EN SU PRACTICA solamente revolucionaria.*

*Existe el peligro, no obstante, que la burguesía nacional o elementos reformistas tomen demasiada fuerza, castrando la revolución. Para evitar este peligro real, no tenemos otra salida que dar una fuerte conciencia al pueblo trabajador, mostrándole claramente los fines y el sentido de su lucha.*

IDEOLOGÍA Y CONCIENCIA DE CLASE: «Son dos nociones diferentes, el que acepta su dirección (...) sin aspirar a un cambio radical de estructuras. En cambio, tiene *conciencia de clase* cuando es consciente de la opresión colectiva como clase, luchando la ideología burguesa (...) con una actitud revolucionaria, es decir, *al cambio completo y total de las estructuras burguesas: económicas, sociales, políticas y culturales, en pro de la desalienación total del hombre vasco.*

REVOLUCIÓN VASCA: «Es el proceso que debe realizar el cambio radical de las estructuras políticas, socio-económicas en Euzkadi, por medio de la aplicación de esta estrategia justa. / *No basta una conciencia de clase, como tampoco basta una conciencia nacional, es necesaria una conciencia de clase nacional, puesto que sufrimos tanto las estructuras capitalistas como las imperialistas. (...)* / Son armas para la revolución vasca: 1. Toma de conciencia nacional. 2. Teoría revolucionaria vasca. 3. Puesta en práctica de esta Teoría Revolucionaria, por medio de una estrategia basada en las condiciones objetivas de nuestro pueblo.

ESTATUTISMO: «El Estatutismo tiene una doble faceta: 1. Es una enajenación nacionalmente: al reconocer la soberanía española sobre Euzkadi, al pedir el Estatuto para el País Vasco en el Parlamento de los Estados ocupantes, EN VEZ de reivindicar la soberanía nacional.../ 2. Es una enajenación socialmente: ya que el Estatuto sólo puede ser la satisfactoria fórmula política para los burgueses con intereses económicos en España; burgueses, los cuales utilizan la reivindicación vasca como un chantaje ante

Madrid, para obtener a cambio de la soberanía vasca, ventajas y manos libres en las cuestiones económicas (Concierto Económico).

PARTIDO NACIONALISTA VASCO: «Es, hoy por hoy, un partido superado en los dos aspectos: nacional y social. En *el nacional*, dado que sigue reivindicando lustro tras lustro, un Estado cuyo contenido hemos dejado aclarado anteriormente. En *el social*, ya que patrocina una (no se entiende una palabra) "democracia-cristiana" de contenidos totalmente burgueses y por tanto reaccionarios ante el Movimiento Socialista Vasco. / Para sobrevivir, sólo puede: a) reivindicar la soberanía nacional vasca, y para ello abandono de los intereses económicos que lo ligan a España; b) o se dedica a esos intereses económicos traicionando su contenido vasquista; c) o desaparece por extinción».

Como ya hemos dicho, aquí se ha producido la primera escisión de la historia de ETA: *Los expulsados* y militantes que les siguieron fueron conocidos como ETA-berri, hasta que en 1969 se nombran: **Komunistak - Movimiento Comunista Vasco**, que a través de una evolución ideológica llegan a llamarse en Euskadi: **Euskal Mugimendu Komunista (EMK)**.<sup>530</sup>

ETA-zahar, o ETA-bai, sigue siendo ETA.

### **GRUPO AUTONOMO» DE ETA**

Antes de continuar con ETA, hay que mencionar, al menos, este grupo que durante los años 1966, 1967 y 1968 funcionó como «Grupo Autónomo», dirigido por el que sería pronto conocido por «El Cabra».

Fundó en Oñate y Mondragón en 1964 un grupo «muy orientado también hacia los temas militares y los ingenios mecánicos que él mismo construía», idealista vasco que fue preparando su grupo con marchas nocturnas entre peñascos como entrenamiento de combate; cuando llegó la IV Asamblea fue nombrado miembro del Ejecutivo y responsable del Frente Militar, con el poco material de que se disponía: «media docena de armas cortas y unos centenares de gramos de dinamita»; cuando la caída de Vergara (el atraco frustrado), quedó el Cabra desconectado de ETA, y desde 1966 el grupo siguió en su línea anterior con el nombre de «**Los Cabras**». Podría parecer la primera escisión de ETA, sin embargo, dice J.L.Z. (J.M.Z?) en la introducción que hace a los materiales escritos de este grupo (Vol. 6, pp. 341-554) no suele ser considerada como tal; de hecho, el grupo tuvo siempre una existencia meramente local y vinculada a una persona más

---

<sup>530</sup> «Pienso que, desgraciadamente –dice Patxi Iturrioz en las palabras que sirven de prólogo a los materiales que *Documentos* recoge de EMK– que ETA no podía ser la organización armada de *todas las corrientes ideológico-políticas que alimentaban el movimiento revolucionario vasco*, sino tan solo dejas nuevas corrientes nacionalistas-independentistas». Vol. 6, p. 96 («Nota a ETA-berri»). Después de siete números de *Kemen* publicados, pasan a tener un órgano de debate interno llamado: *Barneko gora-beherez*, y de aquí en adelante, en lugar de los términos utilizados por ETA: «Pueblos peninsulares», «Pueblos ibéricos» y «Estado español», comienzan a usarse: «España», «Nación española» y «Pueblos y nacionalidades de España», derivados del principio adoptado por EMK: «España es una nación». (Vol. 6, p. 110). («Nota a los *Barneko gora-beherez*»)



que a una ideología, y no hubo enfrentamiento entre dos posturas definidas ideológicamente, como las que han tenido lugar en las otras escisiones».

El creador del grupo Los Cabras (*Ahuntzak* en euskara) fue Francisco Javier Zumalde, quien se consideraba sobre todo «un militar y un patriota vasco». <sup>531</sup> Sus *cuadernos* de formación tenían por título: *AZKATASUNA*; escribió un *Manual de liberación vasca* (mecanografiado), un *Manual de Seguridad General* y el más conocido *Manual sobre métodos policíacos* (ambos ilustrados).

### **Primer muerto de ETA, y la respuesta primera**

Después de la primera escisión de ETA, comienzan a disparar a muerte las armas; era el paso previsible de la escalada, que comenzó siendo *lucha por la libertad mediante escritos y presencias a mano limpia*, y tuvo *una respuesta de violencia desmedida con palizas, torturas y cárceles*, con algunos tiros y voladuras al aire de los dos lados.

*Y ya se comienza ahora a desgranar el trágico rosario de los muertos.*

Antes de llegar a estos muertos, hay que señalar, porque resulta interesante la constatación, que a consecuencias de la V Asamblea a la que ya nos hemos referido, quedan fuera de la organización, por dimisión propia, los llamados «culturalistas» de la importancia de **Txilladergi**, por ejemplo, quien critica, la importancia que está adquiriendo el «*marxismo clerical y eclesiástico*», al que considera «el mayor enemigo de la izquierda abertzale» (aunque después reconoce que su oposición frontal de entonces «fue probablemente excesivo»). <sup>532</sup>

*El primer muerto de ETA fue Xabier (Txabi) Echebarrieta*: iba en coche con su compañero Iñaki Sarasqueta cuando fue detenido en un control establecido por la Guardia Civil cerca de Tolosa; es **Txabi** el que dispara sobre el guardia civil de tráfico Pardines con tiro de muerte, e inmediatamente es muerto él mismo, mientras su compañero logra huir.

Ocurrió el mortal incidente el día *7 de junio de 1968*.

*Zutik*, que había vuelto a salir con la fórmula monográfica del nº 41, estuvo dedicado en su número 45, a una historia del nacionalismo vasco basado en las ideas y actas de los hermanos Etxebarrieta <sup>533</sup> por cierto con una portada de Jorge Oteiza; el número 46, aparecido el 1 de mayo de 1967, está dedicado al **Aberri-Eguna** y el Iº de Mayo de este año, y ha sido *redactado enteramente por Txabi Etxebarrieta*, recién nombrado miembro del *Biltzar Tupia*, lleva su mensaje de un contenido que está entre ETA-berri y el grupo de Txillardegui (quien acaba de abandonar ETA), según Patxo Unzueta (Vol. 7, p. 156 *Documentos*); el nº 47 de *Zutik* está dedicado a «Unidad», «Batasuna», dos números después, el correspondiente a julio (1968) está dedicado a la muerte de Txabi con una portada donde aparece una frase suya premonitoria: «*Para*

<sup>531</sup> *Declaraciones a La Voz de España*, de Donostia, 29-30 diciembre 1979.

<sup>532</sup> Vol. 7, pp. 71-72 («Presentación documentos socialistas V Asamblea»).

<sup>533</sup> Hermano de Txabi era el fogoso líder de los primeros tiempos de EKIN y ETA, José Antonio Echebarrieta, quien, impedido por una parálisis, se había dedicado a ejercer la abogacía y defender a los miembros de ETA, sobre todo brillantemente cuando el juicio de Burgos 1970), falleciendo más tarde por enfermedad (1973).

*nadie es un secreto que no saldremos de 1968 sin algún muerto*», y en este número, al tiempo que dicen que su compañero **Iñaki Sarasketa está preso**, fue juzgado por un Tribunal Militar unos días después y condenado a 58 años de cárcel, y más tarde se le condenó a muerte. Y «crean» que por no dejarlo declarar acerca de las circunstancias en que ocurrió el incidente; citan como testigo a un camionero llamado Fermín Garcés Hualde; los abogados que fueron a hablar con él fueron detenidos por la Guardia Civil, y luego fue incomunicado; en el juicio no le permitieron declarar sino para acusar a Sarasketa.<sup>534</sup>

Este primer muerto de ETA, al que se les atribuye, a su vez, su primera víctima, iba a ser vengado poco después.

Otro peldaño en la escalada.

**Melitón Manzanos**, inspector de policía al que se le venía acusando de torturador de primera fila hacía tiempo, fue el elegido para, a sangre fría, y de acuerdo con la explicación de la llamada: «espiral acción-represión» (aprobada como táctica en la IV Asamblea tres años antes). Fue muerto a pistola cuando entraba a su domicilio en Irún.

Era el 2 de agosto (1968), menos de dos meses después de la muerte de TxabiEtxebarrieta.

La reacción del Estado es inmediata: se decreta el Estado de Excepción en Guipúzcoa, donde han ocurrido las tres muertes; se desencadena una persecución indiscriminada, y malos tratos y torturas; ninguno de los jefes de ETA ha sido detenido, sin embargo, a pesar de que han sido cientos los que lo han sido. En el mismo Boletín del Estado en que ha aparecido el decreto, hay otro por el que *se restaura en su integridad (agravada) el Decreto-Ley de 1960 sobre Bandidaje y Terrorismo*.

Este primer atentado mortal preparado y llevado a cabo por ETA repercutió interiormente entre sus miembros de modo diferente, pero planteándose todos preguntas sobre el futuro de esta actitud, aceptada como irreversible, pero sin saber si lo que había comenzado a dispararse era una guerra de liberación (ejemplos de Angola y Cuba), o la señal para ver ahogados modos de expresión política y sindical que, aunque muy débiles, podían comenzar a abrir otros caminos de realización política.

Porque los que han sido encarcelados pertenecen a todos los grupos políticos que trabajaban en la clandestinidad. Incluidos, claro es, los miembros de EAJ/PNV.

Unos van a las cárceles; otros al destierro: *Gudari*, órgano de E.G.I., de EAJ/PNV, editado en Caracas (nº 48, 1968) publica una larga lista de ellos; también se retiran los pasaportes de cientos de personas. Y esta actitud policial *continúa a lo largo de 1969*. En abril de este año son detenidos los miembros más prominentes de ETA: Mario Onaindía, Jone Dorronsoro, Víctor Arana, Enrique Guesalaga, Josu Abrisqueta, Eduardo Uriarte y Jon Echave, entre ellos; han tenido que exilarse, por otra parte, cientos de jóvenes: *El 9 de este mes de abril es muerto el taxista Fermín Monasterio*; según la policía es obra de ETA. Toda actividad cultural vasca, tachada de política, ha quedado paralizada.

El País se llena de *sospechosos*: por una parte, de *activistas* (sean de ETA o no), y por el otro: de *chivatos* o *policías de civil*.

La presagiosa sombra de la sospecha irá creciendo, fatalmente.

<sup>534</sup> Esta es la versión de *Zutik*, 49 (Vol. 7, p. 252).

En unos pocos meses, la dirección surgida de la V Asamblea ha quedado totalmente diezmada; del primitivo Ejecutivo sólo queda José Mari Eskubi, conocido por Bruno.

Bruno redacta en estos momentos unas reflexiones de un gran interés puesto que, 1) se trata del único texto escrito en esta época, y 2) trata de una situación real de la organización:

Por una parte, en cuanto a ETA, es necesario «interrumpir la escalada de acciones y recoger sus frutos»;<sup>535</sup> en cambio: «a la derecha sólo le quedan alternativas entre seguir en el inmovilismo o seguir tras nuestra dinámica; las opciones del PNV-EGI son únicamente seguir esperando el Estatuto o romper con el pasado».

El *Zutik* ahora (nº 80, julio 1968) y en adelante *se publicará en Caracas*. A inales de 1968 sale, obra de una sola persona, «Zunbeltz» (Zalbide) y sin continuidad, la revista *Iraultza*, la que da en su primer número la biografía de Txabi Etxebarrieta y el trabajo «Hacia una estrategia revolucionaria vasca». En enero de 1969 *fracasa un intento de liberar de la cárcel de Pamplona a la joven militante María Aranzazu Arruti*; su esposo, Gregorio López Irasuegui, es condenado a 10 años y medio de prisión, y Francisco Javier Izko, a 40 años. *Branka*, revista publicada por Txillardegui, hace un balance de la represión política: 5 muertos (tres por la policía española: Segundo Urteaga, de Urbain, Alava; José María de Morueta y Antonio Fernández Elorriaga, de Erandio, Vizcaya), un condenado a muerte: en octubre de 1969, Andoni Arrizabalaga, de Ondárroa, después conmutada por cadena perpetua. 1.953 detenidos (Vizcaya, 935; Guipúzcoa, 589; Navarra, 328, y Alava, 101). 55 condenados en Consejo de Guerra, con 558 años de cárcel y Exilados y clandestinos: 342. Porcentaje de torturas: de los 1.953 detenidos, 890 han sufrido sevicias, 30 torturas ligeras, 160 torturas graves o muy graves; causas principales: organización o propaganda ilegal 20%, participación en huelgas, 18%; acciones armadas: 10,5%.

En abril de este año (1969) se produce «probablemente la caída más importante de la historia de ETA»: *la caída de Artecalle*. «Días antes y días después a la fatídica fecha del 9 de abril más de 400 militantes y simpatizantes de toda Euzkadi fueron a parar a las comisarías. Dos razones dieron los responsables políticos a tal desastre: por un lado la larga permanencia de los liberados en el interior, que por sistema se negaban a pasar al "otro lado", suponiendo esto un conocimiento casi perfecto por parte de la policía de sus actuaciones, costumbres, ambientes que frecuentaban; y por otro, la política aceptada (sic) entonces de abrirse a todos los núcleos sociales, sindicales y políticos, debilitando con ello la seguridad de la organización».<sup>536</sup>

El año 1970 es declarado por ETA: «Año del Frente Nacional».

«La campaña "Batasuna" –dice P.U. (Patxo Unzueta)–<sup>537</sup> que será esgrimida en la VI Asamblea por las "células rojas" (germen del grupo SAIOAK) como prueba de la recaída de la dirección del interior en posiciones "nacionalistas pequeño-burguesas", es el resultado de una serie de factores:

<sup>535</sup> «Nota al Informe "Rapport-M", *Documentos* 8, p. 54.

<sup>536</sup> Es una nota firmada por Eduardo Uriarte (E.U.), vol. 8, p. 276.

<sup>537</sup> «Serie "Batasuna" (ns. 1, 2, 3, 4 y 5: abril-junio 70)», vol. 8, p. 387.

«– *Las presiones del grupo de Etxabe en el exterior fuerzan la dirección del interior a acentuar al aspecto abertzale y frentista de la línea política. El año 70 es bautizado "año del Frente Nacional".*

«–*En EGI está a punto de producirse una escisión. El grupo que poco después pasaría a denominarse "EGI Batasuna" toma contacto con ETA en Vizcaya (algunos de sus miembros se mantienen como dobles militantes). La campaña Batasuna debía servir para acelerar la fusión, que, a su vez, sería utilizada como ejemplo de cara a la unidad de todos los abertzales.*

«–En el exterior ha surgido la idea de una campaña internacional de tipo propagandístico que, *bajo el slogan "GERNIKA 70" pretende organizar en París una exposición sobre la resistencia vasca. Artistas como Tapies, Guinovart, Canogart, Saura, Miralles, Genovés, Oteiza, Ibarrola, han sido contactados. También intelectuales como Semprun, cineastas: Eceiza, Portabella, Godart...; y partidos políticos (el PSU francés se compromete a asumir la organización técnica). La campaña "Batasuna", que toma como primera referencia al aniversario del bombardeo de Gernika, deberá servir para suscitar movilizaciones de masas (dirigidas por ETA) que tendrán una gran difusión internacional a través del aparato exterior montado en torno al "GERNIKA 70".*

«–*La forma de la campaña es sugerida por una carta enviada desde la cárcel, en la que se señala un posible calendario de efemérides que pueden servir de motivo de movilización: Aniversario de la proclamación de la República en Eibar, bombardeo de Gernika, 1 de Mayo, Aniversario muerte de Etxebarrieta, y de Artajo y Azurmendi (de EGI), etc.*

«Al mismo tiempo se trata de pasar de una vez a concretar los análisis que se están haciendo sobre la *movilización de masas, abandonando la prioridad dada desde las caídas de un año antes al frente interno.*

«El resultado es la *campaña Batasuna*, que debía ir orientada por la periódica aparición de la publicación del mismo título. Entre abril y mayo aparecen 5 números».

Al mismo tiempo se considera *inminente juicios militares sumarísimos contra 16 patriotas vascos.*

## 1970

### Sexta Asamblea y el juicio de Burgos

*El TOP juzga a 13 acusados de pertenecer al PSOE en Vizcaya, entre ellas Rubial, con veinte años de experiencia en las cárceles franquistas (abril); se arroja Joseba Elosegui en llamas ante el Caudillo en Donostia para acusarle del horror que provocó en Gernika (setiembre); son condenados en Madrid a pesadas penas cinco militantes vascos: Sabino Arana, Francisco Javier Bareño, Ramón Iruzalde, Francisco Escubi y Eusebio Iriarte (noviembre).*

Estos son algunos de los signos con que se recuerda este año.

Pero sobre todo tres efemérides más fueron significativos para el desarrollo de la violencia ya creciente en Euskadi: una fechada el *31 de agosto*, iniciación de la *VI Asamblea de ETA*, y las otras dos en *diciembre*: el *rapto del cónsul alemán Beihl en San*

*Sebastián y el Consejero de Guerra Sumarísimo en Burgos*, a las que vamos a referirnos con algún detalle.

Sobre todo a las fundamentales: la **VI Asamblea** y el **Juicio de Burgos**.

### ***La Sexta Asamblea***

En esta Sexta Asamblea de ETA se produce una escisión importante.

Se distinguen ya para la época cuatro sectores con criterios diferenciados: La **Dirección del Interior** (los que quedan en activo después de las caídas de la primavera; los **Dirigentes Históricos** Madariaga y Etxabe con alguno más que seguían manteniendo desde el exterior «posiciones radicales y activistas»; muy cerca de este grupo, otro en torno a la revista *Branka*, con *Txillardegí al frente* y manteniendo una posición que define la nación vasca sobre todo en función del *euskara*, y un cuarto sector, y éste también exterior: **París, Lovaina y Bruselas**, que habían creado las **Células Rojas** con su revista *Saioak* «en el ambiente izquierdista resultante de *Mayo del 68*».<sup>538</sup>

### *Preparativos*

*El primer Pre-Biltzar* se celebra en el monasterio de los benedictinos de Cuxá, en el Rosellón, y convocado por las Células Rojas, a fines de *julio de 1970*. Acuden unos quince miembros de los convocantes; del interior, un miembro del Ejecutivo provisional, un miembro del *Batzar Ttipia* provisional y el responsable de la delegación de Barcelona. En un cortía de tensiones por críticas a un sector y al otro, «algunos asistentes piden la dimisión del miembro del Ejecutivo presente, y solicitan la convocatoria de una nueva reunión en la que esté presente al menos otro miembro del interior».<sup>539</sup> *El segundo pre-Biltzar tiene lugar cerca de Bayona el 23 de agosto*, al que concurren: representantes de las Células Rojas, y tres miembros de la dirección del interior; su desarrollo, lleno de complejidades tácticas, ideológicas y personales, tendrá expresión más clara cuando se celebre la Asamblea misma.

### *La Sexta Asamblea: 31 de agosto (1970)*

Tuvo lugar en un albergue del pueblo de Itxaso, y *sus incidencias son publicadas solamente en mayo del año siguiente, 1971*, en el *Zutik* n° 52, y porque la interpretación serena de la escisión se fue retrasando hasta nueve meses después.

«La lectura del *Zutik* 52 –dice José Vicente Idoyaga–<sup>540</sup> puede dar una idea deformada, al menos relativamente, sobre las relaciones entre ETA (su dirección particularmente) y las Células Rojas. En la época en que se escribió ese *Zutik!*, dichas

<sup>538</sup> *Documentos*, vol. 9, pp. 3-4.

<sup>539</sup> Vol. 9, pp. 83-84.

<sup>540</sup> «La VI Asamblea de ETA», pp. 417-427 de *Documentos* 9.

relaciones atravesaban de nuevo un momento bueno. Sin que el *Zutik!* intentara deformar los hechos, es evidente que está cargado de un tono muy cuidadoso. (...) Ese tono nada tiene que ver con las relaciones reales que entre ambas partes se dieron en la VI Asamblea; relaciones muy tensas y enfrentamientos muy duros, tanto en el ámbito político como en el personal.

«Pese a ambas razones, puede tomarse el *Zutik!* 52 como un relato verídico y exacto de los acontecimientos».

En ausencia de Etxabe, Krutwig y Arregui (Edur), la Asamblea comenzó con 30 miembros, de los 33 previstos. Su desarrollo demostró, sobre todo, que los «propios dirigentes y militantes» tenían ideas diferentes «sobre el fenómeno de esta organización» (ETA).<sup>541</sup> «Los delegados del interior entendieron mejor esta situación aunque fuera bastante empíricamente (de hecho la propaganda de ETA desde la VI Asamblea tendrá en la crítica a la ideología nacionalista uno de sus componentes fundamentales, aunque ello no evitará la recomposición de ETA V sobre la base de la lucha armada y la ideología nacionalista». ¿En qué quedó esta VI Asamblea, para decirlo brevemente?

Se produce por una parte la *dimisión de las Células Rojas*; entonces, los demás participantes se reúnen en un chalet de Orthez para continuar la Asamblea. Consecuencia de aquella tensión y aquel cansancio, deciden reducir su trabajo a la *elección de la nueva dirección*, y con ella, *dar por terminada esta primera parte* de la Asamblea, y con encargo a los nuevos directivos *de preparar la segunda parte de la VI Asamblea*.

Hay dos escritos de militantes de ETA que nos ayudarán a comprender con mayor claridad: 1) La situación en que se produce la *pre-VI Asamblea*, trabajo de **Joseba Ereño**,<sup>542</sup> y 2) Las razones de la disensión y los resultados de *la Asamblea*, obra de J.M. Beñarán (**Argala**).<sup>543</sup>

«A raíz de las caídas del 69, la llegada de militantes a Euskadi-Norte aumenta la influencia del Exterior –dice Ereño– llegando a concentrarse una gran parte de la organización. Fruto de esto es la reunión que se celebrará en mayo de este año en los locales de *Enbata* con asistencia de más de cien militantes, donde se plantea la estructuración del *Exterior* y el trabajo a realizar en Euskadi-Norte. *Comienzan así a reorganizarse*, por un lado, *Euskadi-Norte*; y posteriormente *células en París, Bruselas, Lovaina y Londres*, compuestas por militantes que van marchando de Euskadi-Norte, bien por falta de trabajo, bien con el deseo de acabar sus estudios.

«La célula de Bruselas toma el nombre de célula "Txabi Etxebarrieta", y publicará, por un número, la revista *Zertan Ari*. En Bélgica, los antiguos militantes que ya habían tenido enfrentamientos a causa de las posiciones políticas de Krutwig y Beltza (López Adán), así como por las críticas de estos a las tesis políticas de *Iraultza*, tesis defendidas por la dirección de ETA, verían agravados sus conflictos por diversos problemas organizativos y personales. Entre finales del 69 y comienzos del 70 las divergencias se

<sup>541</sup> Ibidem, p. 426.

<sup>542</sup> «Notas sobre una divergencia», *Documentos* 9, 439-440. Los subrayados son nuestros.

<sup>543</sup> Prólogo al libro de Jokin Apalategi: *Los vascos de la nación al Estado*, Elkar, Baiona, 1977. Los subrayados son nuestros.

profundizan, llegando a ser prácticamente totales para el verano. Tres militantes residentes en Bélgica (*Beltza* entre ellos) dimitirán en febrero de este año.

«La actividad en el Exterior hará que estos acontecimientos cobren más importancia (entre otros las manifestaciones conjuntas con el PCE celebradas en Bruselas a raíz del juicio de Arrizabalaga). La labor del Exterior continuará a lo largo de 1970, particularmente en París, en mítines y manifestaciones contra la represión y contra el juicio anunciado en Burgos así como una intensa actividad de contactos políticos con grupos europeos y latinoamericanos, contactos con intelectuales, etc., a medida que avanzaba el año. Las diferencias continuarán también a lo largo de dicho período.

«*Entre la primavera y el verano del 70 la organización queda dividida en tres bloques: Interior, Frente Militar (con apoyo ideológico de Gathazka y de parte del Exterior) y Células Rojas, bloque que se reflejarán en la VI Asamblea.*

«*La ruptura se hará definitiva dando origen por un lado a ETA VI, (aunque oficialmente no usará este nombre hasta dos años después) y a ETA V, que a partir del Zutik 61 quitará la coetilla "Askatasuna ala hil", introducida cinco números antes. Esta última será, en definitiva, la que dará continuidad al nombre y a la imagen ETA.*

Así, los que salen son los que al unirse a la *Liga Comunista Revolucionaria* en 1972, serán los *estatalistas*; y los que quedan, los ETA abertzales, conocidos por solamente *ETA*.

Pero esto nos explica bien **Argala**, en el prólogo que hace al libro de Jokin Apalategi:

«Iniciado este proceso de comprensión (dice hablando de la manera en que empezó a comprender la realidad vasca), que espero jamás llegue a considerar suficientemente maduro, se me planteó la entrada en ETA, y acepté.

«A pesar de la dificultad de las relaciones orgánicas debida a exigencias de la clandestinidad en que debía desarrollarse nuestra actividad política, mi pertenencia a ETA me permitió profundizar más en el conocimiento de la cuestión nacional y su relación con la lucha de clases. *Pero fue fundamentalmente la escisión producida en torno a la realización de la VI Asamblea –declarada ilegal– la que, obligándome a revisar todos mis planteamientos antes de posicionarme, me permitió darles coherencia y confirmarme en su justeza.*

«La tesis defendida por el grupo denominado VI Asamblea consistía en que la opresión nacional sufrida por el Pueblo Vasco era una consecuencia histórica más del desarrollo social que tenía como motor la lucha de clases. En el proceso de consolidación del modo de producción capitalista, las burguesías de los Estados español y francés, *buscando el dominio de mercados los más amplios posibles, habían separado Euzkadi en dos pedazos, y tratando de homogeneizar sus respectivos mercados, tanto a nivel jurídico como lingüístico, habían destruido la peculiar organización jurídica vasca e intentando aniquilar la lengua, imponiendo por contra la cultura castellana y francesa, que de este modo se convertirán no sólo en dominantes, sino en las únicas permitidas.* Superado el modo de producción capitalista, y no teniendo los trabajadores españoles y franceses –nueva clase hegemónica– ningún interés en mantener la opresión del Pueblo Vasco, ésta automáticamente tendería a desaparecer. *Para lograrlo lo antes posible, era*

*necesario unificar a los trabajadores a nivel estatal, ya que es a este nivel al que se desarrolla la lucha de clases de un modo diferenciado.*

«ETA había defendido siempre la independencia de Euzkadi y, según la VI Asamblea, esta reivindicación dividía a los trabajadores vascos, por lo tanto, era preciso abandonarla y posicionarse por la autodeterminación nacional sin adoptar opción concreta alguna respecto a ella. La opción independentista, no sólo era contrarrevolucionaria en cuanto que sembraba la división en el seno de la clase obrera y frenaba el proceso revolucionario, sino que era además pequeño-burguesa por cuanto representaba el intento de la pequeña burguesía vasca de convertirse en clase hegemónica del nuevo vasco a crear; intento por otra parte banal, visto el punto al que había llegado el proceso de desarrollo histórico.

«La opción independentista era, pues, reaccionaria además. Curiosamente por lo repetitivo –y coincidiendo con esta tesis– se planteaba la lucha armada como un método elitista y de ambiciones mesiánicas que, intentando sustituir al necesario protagonismo de las masas obreras, no representaba sino la expresión de una pequeña-burguesía que se revolvió desesperadamente contra su inexorable marginamiento histórico.

*«Siguiendo este esquema –aunque jamás fuera dicho– ETA no representaba sino la versión anti-franquista, y por ello radical, de la política pequeño-burguesa del PNV; y, en definitiva, una organización llamada a ser asimilada por dicho partido una vez alcanzada la democracia política, si esto llegaba a producirse.*

*«Estando de acuerdo con su análisis acerca del origen de la opresión del Pueblo Vasco, rechazaba por completo las consecuencias que de dicho análisis extraían.*

«Su esquema, copia exacta del aplicado por Lenin en la URSS, lo encontraba erróneo en Euzkadi. Los pueblos, y dentro de ellos cada sector, no optan en un momento, sino continuamente en un proceso a lo largo del cual pueden cambiar sus opciones, si así lo aconsejase la realidad circundante. *No era el Estado dictatorial franquista con su acerbado centralismo e imperialismo español, la única causa de la existencia de la opción independentista, sino también la incompreensión históricamente demostrada por los partidos obreros españoles frente a la cuestión vasca. La opción independentista era la expresión política de la afirmación nacional de los sectores populares por conciencia nacional que iban día a día ampliándose. El Pueblo Vasco ha tenido ocasión de comprobar a lo largo de la historia que una revolución socialista a nivel de Estado no es la solución automática de su opresión nacional que los partidos obreros españoles están demasiado impregnados del nacionalismo burgués español.*

«Por otra parte, el logro de la independencia exigía la derrota del Estado español por lo menos en Euzkadi, es decir, una verdadera revolución política que sólo podía ser llevada a cabo por las capas populares bajo la dirección de la clase obrera, única capaz de asumir hoy en Euzkadi con todas sus consecuencias la dirección de un proceso de tal envergadura. Precisamente este asumir la cuestión vasca por la clase obrera es lo que ha posibilitado el resurgimiento nacional de Euzkadi.

*«Mis posteriores relaciones, como representantes de ETA, con representantes de diversos partidos obreros revolucionarios españoles no sirvieron sino para confirmar esta visión. Dichos partidos no entendían la cuestión vasca sino como un problema, un problema molesto que conviene hacer desaparecer. Siempre me pareció que la unidad de*



*"España" era para ellos tan sagrada como para la burguesía española. Jamás llegaban a entender que el carácter nacional que adoptaba la lucha de clases en Euskadi fuese un factor revolucionario; por el contrario, no era para ellos sino una nota discordante en el proceso revolucionario español que aspiraban orquestar.*

«Con respecto a las relaciones entre Euskadi continental y Euskadi peninsular, el exilio me ofreció la ocasión de conocer directamente la problemática existente. Hasta entonces, mi opción frente a este tema obedecía más a razones históricas e ideológicas que a un conocimiento real de la Euskadi continental actual. No obstante, la experiencia no hizo sino confirmar mi hipótesis y dotarla de una base más científica. *Euskadi continental es una sociedad de casi nula industrialización; las bases de su economía lo constituyen las actividades del sector primario y las turísticas. Con una población que no sobrepasa el cuarto de millón de habitantes, y marginada completamente de los centros económicos franceses, sufre de una aguda emigración de mano de obra joven.* Aunque el euskara es ampliamente conocido en las zonas rurales, e incluso algo en la costa, su participación junto a Francia en dos guerra de liberación nacional contra las potencias centrales y la inexistencia de clase social alguna, capaz de marcar una dinamita nacional propia, ha tenido como consecuencia, que hasta hace aún pocos años la conciencia nacional fuese propiedad exclusiva de determinados sectores intelectuales. Pero la onda expansiva de la lucha de Euskadi peninsular, junto a la labor de dichos sectores intelectuales, ha producido una toma de conciencia cada vez mayor. El Estado francés supo ver el peligro que representaban ambos factores y declaró ilegal tanto a ETA como a Enbata. (...).

«En cuanto a *la lucha armada*, mi interpretación acerca de ella tampoco se correspondía con la realizada por VI Asamblea. El hecho de que fuese practicado de modo minoritario no significa en modo alguno que expresaba los intereses de la pequeña-burguesía vasca. (...) La identificación de esta clase (la obrera), con quienes la practicaban comenzó a hacerse patente de modo evidente con ocasión del juicio de Burgos. (...) *VI Asamblea se declaraba internacionalista y tachaba a ETA de nacionalista pequeño-burguesa*, pero, ¿qué es el internacionalismo obrero? ¿*Ser internacionalista exige a los trabajadores de una nación dividida y oprimida renegar de sus derechos nacionales para de este modo confraternizar con los de la nación dominante?* En mi opinión no. Internacionalismo obrero significa la solidaridad de clase, expresada en el mutuo apoyo, entre los trabajadores de las diferentes naciones, pero respetándose en su peculiar forma de ser nacional. (...)

«La separación de la VI Asamblea sería decisiva en este sentido».

### ***El proceso de Burgos***

Para los vascos, cualquiera sea su militancia política, 1970 fue el año del Proceso de Burgos.

El proceso contra 16 vascos tuvo un eco mundial, y pasó de pronto de ser un juicio al Franquismo a ser un juicio al Fascismo y al totalitarismo con gran resonancia, y el hecho de que se realizase, al fin, en condiciones muy distintas a las previstas por las

autoridades franquistas, contribuyó el pueblo con sus movilizaciones la prensa mundial, las organizaciones democráticas de todos los países, y también, hay que recordarlo ahora dando al hecho toda su importancia, las instituciones vascas en el exilio, tanto el Gobierno de Euskadi como los hombres fundamentales del Partido Nacionalista Vasco.

«Leizaola es menos amigo de la publicidad que Aguirre –dice D. Manuel de Irujo en un libro de entrevistas–,<sup>544</sup> pero no quiere decir que Leizaola no sea efectivo. Aguirre creía en las virtudes inherentes a la publicidad. Leizaola busca la eficacia en la gestión. Se había convocado el Tribunal Militar de Burgos para juzgar a los chicos de ETA y que los iban a fusilar. El Presidente Leizaola tomó con él al Vicepresidente del Gobierno Vasco, Rezola. Acababa de ser constituido en España el Equipo de la Democracia Cristiana, y Rezo-la era el Secretario General. Se fueron los dos a Roma. En Italia, el Gobierno era demócrata-cristiano. Fueron a hablar con él, y apoyados en él hablaron con el Vaticano y plantearon el problema. *Con Franco no había más posibilidad de influir en favor de la vida de aquellos chicos que a través de la presión internacional. Para ello, el juicio debía ser a puerta cerrada, con arreglo al Concordato por haber sacerdotes entre los procesados. La única que podía abrir aquella puerta era la Iglesia;* si el Nuncio exigía la puerta abierta, no se podía negar. Para ello tenía que exigirlo. El único que podía mandar al Nuncio que lo exigiera era el Papa.

«Convencieron a los demócrata-cristianos italianos y con el apoyo del Gobierno italiano fueron al Vaticano.

«¿Fue esta gestión la que logró la apertura de la puerta? No lo sé, no puedo asegurarlo. Sólo me consta lo que le he contado. Leizaola y Rezola fueron a Roma, volvieron, y la puerta se abrió. Abierta la puerta, entraron los periodistas y todo el mundo se enteró del juicio y de sus circunstancias. Es verdad que hubo condenas de muerte, pero al día siguiente hubo indultos».

Esta es la clara, y solidaria, palabra de D. Manuel con respecto al temido juicio sumarísimo de Burgos.

«Dentro de poco –decía una de las tantas hojas sueltas escritas por el pueblo a nivel de barrio, de organización política o sindical– el Gobierno fascista español va a proceder al juicio de dieciséis revolucionarios vascos, acusados de violar la Ley de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo. Una vez no van a tener reparo alguno en emplear todo el aplastante aparato represivo con el fin de acallar la lucha del Pueblo Vasco. No les basta con lo de Erandio, Arte-calle, Urabain, Ondárroa... Y por si toda la coerción descargada hasta el presente fuera poca, hoy de nuevo el Gobierno franquista –representante fiel de la oligarquía capitalista imperialista que oprime al pueblo trabajador– va a dudar en utilizar contra el Pueblo Vasco todo su montaje represivo policial-militar. Su objetivo: ahogar nuestra lucha por la liberación y el socialismo.

«Por ello, en breve plazo, dentro del sumarísimo 31/69, los militares están dispuestos a solicitar para estos dieciséis militantes revolucionarios vascos 66 PENAS DE MUERTE Y 752 AÑOS Y 6 MESES DE CARCEL. «Las condenas se distribuyen así:

- 1) *Eduardo Uñarte Romero*, soltero: MUERTE Y 90 AÑOS DE CARCEL.
- 2) *Fco. Javier Izco de la Iglesia*, casado: MUERTE Y 75 AÑOS DE CARCEL
- 3) *Mario Onaindía Nachiondo*, soltero: MUERTE Y 60 AÑOS DE CARCEL.

<sup>544</sup> *Manuel de Irujo*, Eugenio Ibarzábal, o.c., p. 155.

- 4) *Joaquín Gorostidi Artola*, soltero: MUERTE Y 50 AÑOS DE CARCEL.
- 5) *Fco. Javier Larena Martínez*, soltero: MUERTE Y 40 AÑOS DE CARCEL.
- 6) *José María Dorronsoro Ceberio*, soltero: MUERTE Y 30 AÑOS DE CARCEL.
- 7) *Jesús Abrisqueta Corta*, soltero: 80 AÑOS DE CARCEL.
- 8) *Víctor Arana Bilbao*, soltero: 70 AÑOS DE CARCEL.
- 9) *Jon Echave Garitacelaya*, sacerdote: 70 AÑOS DE CARCEL.
- 10) *Jone Dorronsoro Ceberio*, casada con Izco: 54 AÑOS DE CARCEL.
- 11) *Gregorio López Irasuegui*, casado: 30 AÑOS DE CARCEL.
- 12) *Itziar Aizpurua Egaña*, soltera: 12 AÑOS DE CARCEL.
- 13) *Antón Carrera Aguirrebarrena*, soltero: 12 AÑOS DE CARCEL.
- 14) *Enrique Guesalaga Larreta*, soltero: 70 AÑOS DE CARCEL Y 100.000 PESETAS.

16) *Arantza Arruti Odriozola*, casada con López Irasuegui: ABSOLUCIÓN.

(Actualmente se halla recluida en grave estado en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Madrid).

«Aparte de lo dicho, no hay que olvidar que de estos dieciséis, muchos de ellos ya han sido anteriormente condenados, bien sea por el Tribunal de Orden Público, bien por algún Consejo de Guerra. Y que hoy están sufriendo estas duras condenas en diversas cárceles españolas.

«Con todo ello queda, pues, de manifiesto lo que se propone nuevamente el sistema fascista: descargar todo su poder represivo *En un "Consejo" celebrado a puerta cerrada*, sin más pruebas que la lectura de 5 folios del sumario y el interrogatorio de los procesados IMPONER LAS CONDENAS QUE LES DA LA GANA».

El dramático llamado de esta simple hoja que pasaba de mano en mano en la clandestinidad<sup>545</sup> nos traslada al tenso y difícil momento que vivió nuestro pueblo.

Momento difícil y solidario; desde un nivel internacional de alto valor moral y político, hasta el de los pueblos del Estado y el ya mencionado de las instituciones del exilio. La colaboración responsable del Gobierno Vasco comenzó tiempo antes. Fue distribuido ya en octubre de 1969 un llamamiento alertando al pueblo vasco contra el proceso; «informó al exterior, usó de su influencia solidaria contra el atropello que se repetía contra el pueblo vasco, ahora en la persona de 16 patriotas sometidos a juicio viciado en el procedimiento y vengativo en sus fines».<sup>546</sup>

En cuanto a los responsables de ETA, se interrumpe una reunión que están celebrando en Marignac, afueras de Burdeos, a partir del 15 de noviembre (1970), y el día 28, al anunciarse oficialmente para la primera semana de diciembre el inicio del Juicio de Burgos, inician su viaje: la mitad de los miembros del *Batzar Ttipia*<sup>547</sup> pasan esa misma noche al interior; uno de ellos se instala en Madrid, y el resto en Euskadi-Sur, estableciéndose *un canal especial de comunicación diaria* para el tiempo que va a durar el juicio.

<sup>545</sup> *Documentos*, 10, 82.

<sup>546</sup> *Alderdi*, febrero 1971.

<sup>547</sup> «Biltzar-Txikia» (B.T.), es una pequeña asamblea compuesta de diez responsables y nacida en Guetaria el año 1967 en la segunda fase de la V Asamblea, que vino a sustituir a la Asamblea General para determinados fines. *Documentos*, 10, 47.

El día 3 de diciembre de 1970 da comienzo la vista pública del Proceso de Burgos, y el Fiscal pide las penas que venimos de mencionar; en medio de huelgas y manifestaciones que coinciden con el secuestro del cónsul alemán en Donostia: Beihl, sin el conocimiento de los actuales responsables, es Juan José Etxabe el que lo ha organizado; se decreta el Estado de Excepción en Guipúzcoa, y días más tarde, el 14, se extiende a todo el Estado.

Entretanto, en el curso del juicio se han producido enfrentamientos entre los presos y el jurado militar.

Y al fin, el día 28, y en medio de esta tensión internacional, española y particularmente en área vasca, se dictan las seis penas de muerte. Se produce una huelga general que paraliza todo el país, y ya se habían adelantado los raptos a soltar al cónsul Beihl en Alemania, para confusión de la policía española. Esto favoreció la última voz internacional contra las condenas, y Franco se vio tan comprometido ante el mundo que el día 30 de diciembre, víspera de fin de año, decreta el indulto que conmuta las penas de muerte que se habían dictado.

Ha sido una hermosa victoria de la conciencia internacional contra la dictadura franquista y sus métodos.

### ***Situación después de Burgos***

Los cuadros principales de ETA están en la cárcel; dividida en dos, y una parte, incluso los presos de Burgos, siguen en ETA VI en la confusión que vive el pueblo.

ETA-VI sigue publicando, firmando *ETA - Euzkadi Ta Askatasuna*; en un Comunicado se queja de que se ha producido en un lugar de Euskadi una reunión de varios grupos vascos «sobre la creación a corto plazo de un Frente Nacional Vasco (F.N.V.); a ella han asistido el grupo fraccionista expulsado de ETA en la VI asamblea (ETA-V)-con EGI, EGI-berri, ELA, un representante de la revista *Branka* (de Txillardegí), Monzón y unos colaboradores de A.P.V.». Y se queja de que no ha sido invitada ETA-VI.<sup>548</sup>

*Branka* publica el 21 de febrero de 1971 un trabajo sobre «Abertzale Elkarte» (Unión Patriótica), pidiendo llegar a una meta estratégica de coincidencia, y ensaya a cuantificar el valor en que habría que medir cada organización o grupo: PNV: 3; ETA, ELA, EGI y *Enbata*: 2 cada uno; *Branka*, APV y Anai-Artea: 1 cada uno. La revista *Garaia* de fecha 15 de abril de 1971 hace historia de las reuniones que han tenido lugar con este propósito de *Batasuna*: 1. El 16.1.1971 asisten a nivel personal miembros de: PNV (5), ELA (4), ETA<sup>549</sup> (8), EGI-Batasuna (1), *Enbata* (3), *Branka* (1), APV (3), previa visita a la Delegación del Gobierno Vasco de Bayona; «no se invitó a ETA-VI Asamblea (después ETA - Iraultza ala Hil), aunque asistieron a la reunión dos miembros. 2.El 6.2.1971 asisten los mismos participantes. 3. El 6.3.1971 asisten: *Enbata*, VI Asamblea, ETA, EGI-Batasuna, ELA, ELA-Berri, APV, PNV y *Branka*: se repite el problema del uso de ambas lenguas, y se plantea el hecho de que PNV y ELA asisten, no a título oficial,

<sup>548</sup> *Documentos*, 11, 58.

<sup>549</sup> ETA-V.

sino oficioso. 4. El 27.3.1971 asisten ELA-Berri, APV, ETA-VI, ETA, PNV, ELA, EGI-Batasuna, Euzko Mendigoizale Batza y Branka; *Enbata* avisa que llegará con cierta tardanza; vienen «a título oficial y con poderes de decisión»: ELA-Berri, APV, ETA-VI, Euzko Mendigoizale, Branka; el PNV y ELA «se niegan a esa oficialidad, e insisten en venir a título oficioso»; en vista de que el acuerdo estaba tomado exigiendo -esta oficialidad, los representantes del PNV y ELA leen «sendas declaraciones por las cuales se retiran de las conversaciones». Los ponentes intentan buscar una fórmula, pero deciden mantener la «oficialidad» y tomar decisiones en firme. 5. El 17.4.1971 asistan: APV, EGI-Batasuna, ETA, *Enbata*, ELA-Berri, ETA-VI y Branka, con discusiones a veces violentas. 6. El 8.5.1971 asisten: ELA-Azkatasuna ala Hil, EGI, APV, *Enbata*, ETA-Iraultza ala Hil (que es la VI, decidido en la reunión anterior) y Branka. Es la última reunión; después de fuertes diferencias, «los delegados de ETA-Iraultza a la Hil (los VI)<sup>550</sup> se levantan, y se inclinan ante la votación contraria, unánime, retirándose de las conversaciones.<sup>551</sup>

#### *ETA-Askatasuna ala Hil: ETA, se fortalece*

Después de una cierta confusión con las siglas y las afinidades de los presos deBurgos, la rama VI Asamblea («Iraultza ala Hil») fue debilitándose, y comenzó a sufrir escisiones.

La ETA-V Asamblea («Askatasuna ala Hil») fue creciendo y tomando fuerza con la incorporación de EGI-Batasuna y Batazka. En el prólogo del vol. 12 de *Documentos*<sup>552</sup> se menciona como factores: «la evolución hacia la izquierda, a la que no fue ajena el apartamiento de los militantes que más se habían distinguido por su oposición radical al marxismo, así como las negociaciones que para formar el Frente Nacional tuvieron efecto entre 1970 y 1971 con todas las fuerzas nacionalistas».

Esta es la época en que ETA «encuentra un nuevo líder: Eustakio Mendizábal TXIKIA».

Se produce en agosto de 1971 la dimisión de Juan José Etxabe.

«Las grandes movilizaciones de diciembre último (1970), debidas no sólo al impulso sentimental –dice un Comunicado de ETA al Pueblo Vasco–<sup>553</sup> reforzado por una importante acción militar, sino a la progresiva politización y concienciación del PTV (Pueblo Trabajador Vasco), expresan por sí misma la profundidad y el carácter explosivo de las contradicciones nacional y social, y barren de un golpe todas las teorizaciones de los que pretenden separarlas o dar hegemonía una sobre otra. (...) Es por esto que la base de ETA, no adscrita a VI Asamblea, y su sección militar han aunado sus fuerzas para tomar las riendas de la lucha en esta nueva etapa a cubrir para la consecución de un Estado Nacional Vasco y Socialista.

<sup>550</sup> «Iraultza» (Revolución) no gusta a los ETA-V, porque les parece menos expresivo de su postura que: «Askatasuna» (Libertad).

<sup>551</sup> *Documentos*, vol. 11.

<sup>552</sup> «Prólogo al volumen XII, pp. 3-5

<sup>553</sup> *Documentos*, 12, 298.

«A este fin, y cesado en sus funciones el Biltzar Ttipia, se ha llevado a cabo una pre-asamblea, la cual ha nombrado una dirección provisional que será mantenida hasta la celebración de una próxima asamblea.

«Aprovechamos esta ocasión para *informar al Pueblo Vasco de la dimisión, como militante de ETA, que nos ha sido presentada por J. J. Etxabe*. El cansancio por tanta crítica y el temor de que las acusaciones de personalismo contra el dirigente puedan ser un freno para la lucha revolucionaria del PTV han sido el motivo de su decisión».

**«Agosto de 1971. GORA EUSKADI ASKATUTA! ETA»**

*Presos vascos el 31 de diciembre de 1971*

Dentro de un Comunicado publicado con ocasión del 15.º Congreso *de la Asociación de Estudiantes Kurdos* en Europa, que se celebra en Bucarest del 15 al 19 de febrero de 1972, los movimientos de liberación nacional PDK, ALFATH y ETA, se da una lista de vascos presos en las cárceles españolas:

Alcalá de Henares, 5 presos  
 Alicante, 2  
 Basauri, 11  
 Burgos 15  
 Cáceres 3  
 Carabanchel,10  
 Palencia, 2  
 Segovia 14  
 Soria, 3  
 Teruel 1  
 Villagarcía de Campos 2  
 Zamora (sacerdotes) 5  
 Cartagena 4  
 Jaén 15  
 Ocaña 8  
 Puerto de Santa María 4  
 Córdoba3  
 Lérida 1  
 León 1  
 Sin lugar de detención preciso 1  
 presos 110

Esta relación, resumida así, contiene nombres, lugar de origen de los presos y años de prisión a que han sido condenados.

*Posición frente al Mercado Común Europeo*

En Comunicado del 3 de abril de 1972, los Movimientos de Resistencia Nacional: *Irish Republican Army, Euskadi ta Askatasuna, Armée Republicaine Bretonne*

CONSIDERAN «que la lucha contra el Imperialismo y del Colonialismo en el subcontinente Oeste Europeo pasa por la oposición fundamental y determinada del Mercado Común. La opresión nacional y la explotación económica de la que sufren los pueblos irlandés, vasco y bretón, no pueden, en efecto, que agravarse por el desarrollo de esta vasta y peligrosa empresa capitalista. Así, acuerdan poner todo su esfuerzo en combatirla. Por de pronto, el IRA, ETA y la ARB, afirman su hostilidad total a los referendums preparados y organizados por las administraciones de Dublín y de París».<sup>554</sup>

*Aberri-Eguna conjunto 1972 en Bayona, y muerte de Jon Goikoetxea*

Las organizaciones: EGI, PNV, ELA, ETA, ANAI-ARTEA, ENBATA, BRANKA y APV figuran como convocantes del *Aberri-Eguna* celebrado en 1970 en Bayona:

«Aberri-Eguna debe ser este año –dice una hoja de convocatoria distribuida–<sup>555</sup> una jornada bien señalada en la lucha por la liberación de Euzkadi, de sus dos opresores: la brutal tiranía del fascismo español y la represión de la República Francesa».

Ha sido multicopiada en euskara y francés, y proporciona datos acerca de la situación en que están las ikastolas: 21.000 alumnos en Euskadi-Sur, frente a los 123 alumnos en Euskadi-Norte solamente.

En este Aberri-Eguna se protesta por la muerte de Jon Goikoetxea, víctima de la represión. Se publica un recordatorio de Xabi Etxebarrieta y *Jon Goikoetxea, muerto éste en Elizondo el 16 de marzo de 1972*.

*Conclusiones de un documento acerca del «Papel de la burguesía nacionalista en la revolución», enviado desde la cárcel por Zalbide, Onaindía y Uriarte:*

*Traducción del original en euskera:*

«CONCLUSIÓN: La alianza con la burguesía nacional en la revolución no es sin dificultades. Sobre todo es peligroso la ideología e intereses burgueses que aparecen vestidos de ideas y metas proletarias.

«El abandono de una política dura de clase dentro del proletariado es un peligro grave. De este peligro no nos ocupamos aquí, pues lo hemos hecho en "Carta al C.C.", enero 1970 a propósito de Aundixe.

«Pero el error contrario no es menos grave. *El exceso de izquierdismo rompe la base social* de la revolución y se transforma tarde o temprano en reformismo de derecha; es lo que sucedió con los "Likis" y debemos sacar la enseñanza.

«El querer resolver el "problema" de las fronteras nacionales es hoy un hermoso sueño. *El problema hoy, es el construir un sólido internacionalismo para destruir el imperialismo y esta meta no se opone al nacionalismo vasco (sino todo lo contrario)*. El

<sup>554</sup> *Documentos*, 12, 396.

<sup>555</sup> *Documentos*, 12, 406.

proletariado de Euskadi está descubriendo el internacionalismo revolucionario. *En diciembre, nacionalismo vasco e internacionalismo, han sido uno.*

«Si no se comprenden estas cosas, si los marxistas-leninistas *no fundamos nuestra política en la comprensión de las condiciones reales de la lucha de nuestro país*, mal nos veremos para que el proletariado dirija la lucha revolucionaria. En vez de sustituir a la burguesía en la dirección de la lucha, haremos para que vuelva a recuperar ese lugar que estaba perdiendo». ZALBIDE, ONAINDÍA, URIARTE.

### ***Revitalización de ETA con Egi-Batasuna: 1972***

ETA había quedado muy reducida por la escisión ocurrida en la VI Asamblea: la mayoría de sus hombres de punta en la cárcel, excepto Etxabe, y víctima de una crisis ideológica que fue origen y a la vez producto nuevo de la división.

«La recuperación de ETA-V –dice la introducción del tomo 15 de *Documento*– tiene en el aspecto organizativo una clave: la entrada y fusión con ETA que realizó en 1972 un importante núcleo de militantes de EGI, Organización juvenil del PNV, que bajo las siglas de EGI-Batasuna llevó desde el proceso de Burgos una campaña interior y exterior de acercamiento a ETA-V hasta su integración orgánica».

Aquí entra **Iñaki Múgica Arregui, Ezkerra**, que había sido la figura destacada de EGI con el ala juvenil de EAJ/PNV.

Como se ve, el Partido Nacionalista Vasco, en su línea de resistencia civil, a veces dura, seguía siendo la fuente nutricia de ETA; pero no porque preparase a sus jóvenes para la violencia, sino producto de la violenta cerrazón de la derecha española y su Iglesia oficial que impidieron a su tiempo la *evolución inteligente* que exigía el momento político, irrecuperable, de Europa, la dimensión continental y democrática para la que demostraba de nuevo su vocación el pueblo vasco.

Echar la culpa a los vascos y al comunismo resultó una estrategia irresponsable de la tiranía franquista y también de los Aliados.

Aguirre anunció a tiempo y en su lugar las consecuencias.

También es cierto, por otra parte, que estos vascos «imposibles» estaban bastante solos en las dos resistencias ante el franquismo. Es muy fácil, e instructivo, repasar la prensa española y extranjera de la época.

### ***Egi-Batasuna y «Txikia»***

Antes de pasar a integrar ETA, cosa que ocurrió después del *Aberri-Eguna de 1972*,<sup>556</sup> EGI-Batasuna tenía ya órgano propio: *Burruka*, en cuyo número inicial aparecen tres

<sup>556</sup> EGI se reorganizó como estructura juvenil del PNV, «y con característica de organización autónoma», en 1969 –dice la nota editorial del vol. 15 de *Documentos*–. Fue a raíz de la muerte de Etxebarrieta y la réplica de Manzanas en 1968 y la gran redada represiva que produjo cuando ocurrió el primer contacto entre miembros de EGI y ETA en la cárcel de Pamplona. Por la misma vía que los métodos de lucha armada entró la corriente socialista. La creación misma «del aparato militar fue una evolución propia de EGI y anterior a cualquier contacto orgánico con ETA», aunque la influencia organizativa sí llegó en él,



condiciones que distinguen su línea: «¡Abertzale!, ¡Sozialista!, ¡Frentista!»; se trata de un órgano interno, a multicopista, que está destinado al Herrialde-I, y es bilingüe.

También sacan *Eutsi*, cuyo primer número está enteramente redactado en euskara.

Su incorporación a ETA, por su número, por su capacitación, constituye un refuerzo providencial para la organización revolucionaria.

Por otra parte, es en este período 1970-1973 en que se produce la fusión, cuando juega un papel «de líder militar y político» Eustaquio Mendizábal, **Txikja**,<sup>557</sup> hasta que es cruelmente abatido por Semana Santa de este último año: 1973, en Algorta.

El de su liderazgo, es el período en que las publicaciones de ETA hacen afirmación más constante de *independentismo* y de *socialismo abertzale*; es capaz de imprimir a ETA una época de gran activismo, el selló característico de **Txikia**: Se destruyen locales del sindicalismo oficial, se realizan atracos para poder dotar de armas adecuadas a los comandos, y se llevan a cabo dos secuestros, ambos de tipo laboral: Lorenzo Zavala (17 de enero, 1972) y Felipe Huarte, un año después (16 de enero, 1973), una de cuyas empresas estaba en huelga (se ha dicho que el motivo fue el «impuesto», y parece que no, porque el rescate exigido tomó en parte el destino de la «caja de resistencia» de *sus obreros, el motivo de la iniciativa*); se producen encuentros armados, y muertos: en Galdácano (Vizcaya) ha muerto un policía (29 de agosto, 1972) y queda herido otro; el 2 de setiembre siguiente las fuerzas represivas cercan y matan en Lekeitio a dos jóvenes: José Benito Múgica y Zumeta, de 21 años, y Juan Miguel Martínez de Murguía Mendizábal, de 27; también durante este año matan en la muga de Urdax al joven Aranguren (**Iharra**), quien en compañía de Joseba Abaitua, que pudo huir, iba a la pre-Asamblea de la segunda versión de la VI, y en Amorebieta, Miravalles, Gernika y Santurce se producen tiroteos que serán motivo de redadas y la detención de casi un centenar de militantes.

Por otra parte, ETA recibe prueba de solidaridad de un comité español<sup>558</sup> que de algún modo queda vinculado a la organización mediante un apoyo a su infraestructura.

y cuando llegó la escisión y ETA V se quedó sin cuadros, «fue EGI la que hizo de aparato político de los "milis" (...) y la que movió a la gente de *Gathazka* en el interior». EGI contaba ya con 500 militantes cuando *se firmó la integración* en una casa de Erandio inmediatamente después de *Aberri-Eguna* de 1972 en un documento que contenía *5 puntos: independencia, socialismo, euskaldunización, reunificación y organización revolucionaria*. «Por lo que respecta al *socialismo*, se entendía que no era ni marxismo-leninismo, ni (contenía) los conceptos "autogestionarios" que trataba de poner en boga y, según su propia versión, Txillardegui, como cortina de humo a su antimarxismo; pero estaban claros los conceptos de clase esenciales que inspiran al socialismo marxista; por "organización revolucionaria" se entendía una organización de lucha armada; de aquellos más de 500 militantes de EGI sólo hubo uno que no pasó a ETA en la fusión». En cuanto al nombre *EGI-Batasuna*: EGI sacó como órgano propio unas hojas con la cabecera de «Batasuna», y el PNV, al desautorizar al grupo «como organización vinculada al Partido, nos llamó EGI-Batasuna».

Aunque esta: «NOTA DE EGI-BATASUNA» no lleva las iniciales del autor, como otras veces, sino que dice sólo «Nota Editorial», no es demasiado suponer que haya sido confeccionada por Iñaki Múgica Arregui, uno de los miembros hoy de la *Editorial Hórdago*, la editora de *Documentos*.

<sup>557</sup> Nace en Isasondo, Guipúzcoa; entra en el convento de Benedictinos de Lazcano, de donde sale para incorporarse a ETA.

<sup>558</sup> Está formado por «independientes, intelectuales y ex militantes o críticos del PC» que fueron solidarios con ETA y el FRAP inicial; «ETA tomó contacto con ellos», y «más tarde, miembros de él fueron

## 2.<sup>a</sup> versión de la VI Asamblea

En el año 1973 ETA ha resuelto crear el *frente militar*, porque «pertecemos a una organización que pretende llevar adelante una lucha armada directa contra el aparato del Estado –opresor– en función de los intereses de la clase trabajadora y del resto del pueblo vasco».

Así se decide celebrar la VI *Batzar Nagusia* (BN) o Asamblea, *porque se considera nula la que terminó en la escisión*.

La iniciativa había sido tomada ya el otoño anterior.

Se había celebrado una *pre-asamblea* en octubre de 1972; entre tensiones y acusaciones mutuas por el funcionamiento de la organización, el Frente Obrero (FO) acepta absorber el Cultural, «convirtiéndose en el Frente Político de ETA "en general"». <sup>559</sup> Sólo el dinamismo que imprime *Txikia* al Frente Militar sostiene entre fuertes tensiones la cohesión de la organización, y la *Asamblea misma* (VI-B.N.) tiene lugar en *setiembre de 1973*.

No se presenta el Frente Obrero, temeroso de verse desbordado por el Frente Militar en la Asamblea, y cuando, al fin, se le hace acudir, la reunión se convierte en un «auténtico reparto del poder interno».

Luego, como ocurren retrasos en las acciones, los enfrentamientos se recrudecen.

Tiene lugar un *Batzar Tupia* quince días antes de la acción contra Carrero, y entre las críticas, hay una de «españolistas» dirigida por un miembro del Frente Militar a otro del Frente Obrero. Después, **la acción contra Carrero (20 de diciembre 1973)** <sup>560</sup> no logra reducir las diferencias, y cinco meses más tarde, los dos aparatos, el político (FO) y el militar (FM) siguen enfrentados.

Se siente la falta de la autoridad moral de *Txikia*.

El FO se divide a su vez: unos consumen la separación de ETA y forman el partido LAIA, y lo que resta del grupo FO queda fiel a ETA, creando bajo su disciplina la sindical LAB. «...En base a la situación política y a las necesidades existentes en Euskadi –dice la defensa de esta última corriente– *ETA debe plantear y llevar adelante alternativas políticas* a todos los niveles, si es que queremos seguir siendo la vanguardia que lleva al Pueblo Vasco hacia su liberación». <sup>561</sup>

Los dos grupos se consideran ETA.

El 4 de abril (1974) ETA anuncia mediante un comunicado <sup>562</sup> la muerte del Guardia Civil Gregorio Posada Zurrón en Azpeitia el día 3, en respuesta a la «caza y captura» en

detenidos por relaciones con actividades de la organización, entre ellas la de Carrero Blanco». *Documentos*, 15, 64. (1972).

<sup>559</sup> *Documentos*: «Nota a la primera parte del VI B.N.», 15, 106.

<sup>560</sup> «El día 20, a las 9:30 de la mañana, miembros del comando "Josu Artetxe" ajusticiaron a Carrero Blanco, presidente del Gobierno. (...) Desde el fusilamiento de Txabi (Etxebarrieta) han caído muchos, solamente este año (1973) hemos perdido 4 de nuestros mejores hombres: *Txikia*, Beltza, José Luis y Josu; sin que hubiera habido una acción de respuesta. (...) La Revolución Vasca Vencerá». *Documentos*, 15, 223. Así se dio esta primera parte, porque la muerte de Josu Arteche en Alza ( *Documentos*, 15, 221) había sido la más reciente, pero el comando que ejecutó a Carrero llevaba el nombre «Eustaquio Mendizábal, **Txikia**». Esta fue obra intelectual y material de Argala.

<sup>561</sup> *Documentos*, 15, 315.

<sup>562</sup> *Documentos*, 15, 381.

Pamplona de Koldo Iztueta. Algunos han considerado que esta víctima fue elegida arbitrariamente; sin embargo, era el Jefe de Servicios de Información de la Brigada de la Costa del Urola de la Guardia Civil.

Unos días después, el *20 de mayo (1974)* se produce un tiroteo en la playa de los Frailes, de Hondarribia, entre las fuerzas de la Guardia Civil, que se han situado desde la mañana al acecho, y un grupo armado que llega por mar; no tratan de detenerlos, sino de matarlos: resultan muertos al instante Javier Méndez, de 21 años, y José Luis Mondragón Elorza, de 27. Dice, por una parte, el comunicado fechado en Donostia,<sup>563</sup> que fue herido de gravedad un ciudadano francés, «cuyo nombre desconocemos», y un cuarto miembro que no fue detenido.

Se habla de un delator que formaba parte del comando, apodado *Cocoliso*.<sup>564</sup>

Sale por primera vez *Langile* (Trabajador) como órgano de ETA-pm, con la intención de «dotar a la clase obrera de una organización de masas a través de al cual defender sus intereses».

Aparece un manifiesto de Refugiados Políticos en Euskadi-Norte con una lista de 105 jóvenes, todos llegados antes de la muerte de Carrero Blanco.<sup>565</sup>

El *13 de setiembre de este año (1974)* se produce el sangriento atentado en la *Cafetería Rolando*, de Madrid; hubo confusión en su atribución; se miraba a ETA, acaso en complicidad con infraestructura en Madrid. En una Declaración de la Dirección de ETA,<sup>566</sup> *algo tardía, de fecha 17 de octubre*, «niega totalmente la responsabilidad de la preparación y ejecución del atentado; ninguno de nuestros comandos, ninguno de nuestros militantes, ha tenido participación alguna»...

Fue esta acción (13 de setiembre) la que terminó de dividir a los «militares» (ETA-m) de los «político-militares» (ETA-pm), supuestamente implicados en el atentado.

Dos meses después, en noviembre de 1974, ETA publica su: *ETA-ren agiria*, el «Documento de ETA», que observo que falta en los 16 vols, de *Documento*; donde falta también el *Zutik* n.º 69, febrero de 1978, con la portada dedicada a Txintxo, Xefe y Dabi. La edición no incluye, pues, por lo que observo ahora, todo el material de las dos ETA. Aquí es interesante lo que dice *ETA-ren agiria* respecto a la división de los *políticos* y los *poli-milis*:

«La estructura político-militar es totalmente elitista, y el aceptarla por la totalidad de lo que es ETA significa nuestra renuncia a participar en la legalidad democrática. (...) Como consecuencia de todo lo dicho (continúa el capítulo: Estrategia de ETA) un grupo de militantes de ETA dentro del que forma la casi totalidad del F.M.: 1. Consideramos que es preciso dar un cauce dentro de la legalidad democrática a los grupos obreros y populares independentistas, hoy escasamente organizados. 2. Decidimos no entrar en la legalidad democrática y mantener nuestra estructura en la clandestinidad. 3. Por ello nos separamos del aparato de masas, y tácticamente limitaremos nuestras funciones al desarrollo de la lucha y a la expresión de nuestras posiciones políticas, según las necesidades de cada momento con el fin de: a) sustraer al citado aparato de masas de los

<sup>563</sup> Ibidem, 15, 15, 474.

<sup>564</sup> Este, y el *Lobo*, al que se responsabiliza de muchas caídas, son los dos infiltrados de que más se habla.

<sup>565</sup> *Documentos*, 15, 460-461.

<sup>566</sup> *Documentos*, 15, 489.

efectos de la represión y permitirle un desarrollo estable y una mayor capacidad de maniobra en pactos de todo tipo cara a la eliminación del franquismo, b) Mantenernos independientes de todo compromiso, con el objeto de garantizar la consecución de los objetivos finales que hasta hoy ha venido defendiendo ETA; es decir, la constitución de un Estado Socialista Vasco. 4. Esta separación táctica de los organismos de masas, de ningún modo representa un alejamiento de ellas unido a la persecución de posibles intereses de grupo, sino la búsqueda de una nueva forma de relación, actividad de masas-actividad armada».

«*Años de perro*»<sup>567</sup>

Se decreta el *Estado de Excepción* para Guipúzcoa y Vizcaya con fecha 26 de abril (1975); el 26 de agosto se firma el Decreto-Ley Antiterrorista que no sólo se aplicará a los miembros de ETA que vayan a ser detenidos, sino que alcanzará a los ya encarcelados, sobre todo a José Antonio Garmendia Artola y a Angel Otaegui Echeverría, quien va a ser, este último, ejecutado el mismo día que Juan Paredes Manot, Txiki, como ya diremos.

Pero por ahora digamos que muy poco después del Estado de Excepción, el 8 de mayo, la policía detiene y tortura brutalmente en Bilbao al sacerdote *Eustasio Erquicia*;<sup>568</sup> a poco, el 14 de mayo, matan a dos personas de edad: Blanca Saralegui Allende e Iñaki Garai Legarreta (de 53 años ambos) y al joven de 20, Jesús Mari Marquiegui Ayastuy, «Motrico»,<sup>569</sup> sin darles tiempo de responder al requerimiento policial hecho en su propia casa; diez días después corre igual suerte un joven de 17 años, Koldo Arrióla, quien pasa con unos compañeros delante del cuartel de la Guardia Civil cantando canciones vascas para festejar su paso por el COU,<sup>570</sup> y tres semanas después, el 16 de junio, es muerto por un Guardia Civil de paisano, el joven Alfredo San Sebastián Zaldívar, y sin motivo político alguno, de un tiro frente a un salón de fiestas de Munguía, Vizcaya.

La *violencia contra la Iglesia vasca* comenzó a ejercerse antes de esta escalada de muertes, cuando después de la homilía pronunciada por el Obispo de Bilbao, Monseñor Añoberos, el 24 de febrero, fue amenazado de expulsión por el jefe de Gobierno mismo, Arias Navarro; a las pocas semanas llegó a la tortura a que acabamos de hacer mención,

<sup>567</sup> Gregorio Moran titula así un capítulo de su reciente libro: *Los españoles que dejaron de serlo*, Editorial Planeta, Barcelona, 1982 (Cap. VII, p. 335).

<sup>568</sup> «Cuando la policía le detuvo el 8 de mayo de 1975 –relata Gregorio Moran (o.c., página 358)– Eustasio Erquicia era un sacerdote navarro que trabajaba en una *ikastola* (escuela vasca) de Santuchu, un barrio bilbaíno. Cuarenta y ocho horas más tarde era un moribundo, que entraba en urgencias de un hospital con fisura de cráneo, obstrucción de riñones, rotura del bazo y lo que se denomina "síndrome de bombardeo", porque no se puede especificar la cantidad de golpes que ha recibido sobre todo el cuerpo. Como escarnio, le introdujeron por el ano un palo largo que le rompió el intestino. Los jueces de Bilbao, en una resolución sin precedentes en su historia, iniciaron un sumario el día 19 de mayo en el Juzgado número 1, sobre el caso del cura Erquicia; sólo uno de ellos se opuso, los siete restantes aceptaron. Hechos como éste evitan escribir cien folios *para explicar las raíces del odio y la violencia*».

<sup>569</sup> *Documentos*, 16, 113: *Zutik* n.º 65, agosto 1975.

<sup>570</sup> *Ib.*, 16, 64.

y las coacciones, las llamadas al orden, a sacerdotes que se atrevían a denunciar los hechos.

El escándalo internacional estalló al producirse *la petición de penas de muerte para Garmendia y Otaegui el 28 de agosto*, y para **Juan Paredes Manot, Txiki**, el 19 de setiembre, con paros laborales y huelgas de gran significación, y *culminó con la ejecución de Txiki, Otaegui*<sup>571</sup> y tres miembros del FRAP. De poco sirvieron los paros y las huelgas, ni el horrorizado eco internacional de unas ejecuciones en vísperas del cambio político que ya se veía inminente; pero Franco y su régimen parecen querer despedirse de sus sometidos y la opinión internacional con un escándalo que trae a la memoria del mundo el origen primario de la guerra sangrienta y la larga dictadura fascista que se empeña en no dar paso a nada civilizado.

Y arranca así otra nueva fase de escalada acción-represión que atravesará *la muerte de Franco el 20 de noviembre*.

A la hora de su muerte, además de la guerra interminable con sus muchos muertos por todos lados, dejaba el siguiente cuadro de encarcelados (los exilados de todos los tiempos franquistas, algunos muy recientes, ascendían a muchos miles):<sup>572</sup>

, Figuran en esta lista de presos 749 personas de todo el abanico político; con la filiación, oriundez, etc., de las mismas. Si se agrupan los detenidos de la lista por *zonas geográficas de origen* (siguiendo, por ejemplo, la delimitación de zonas naturales propuestas por José Luis Lizundia en el libro colectivo *Lur eta Gizon*, Jakin, 1974, pp. 11-63, y se compara esa cifra global de *militantes vascos* (abertzales más no abertzales) con la *población de la zona geográfica correspondiente*, se obtiene la siguiente escala de *militancia política* represaliada por orden decreciente:

1. *Goierri guipuzcoano*, Beasain, Ordizia, Zaldibia, Ataun: 88,1 por 100.000 habitantes.
2. *Busturia*, Gernika, Busturia, Elantxobe, Bermeo, Ibarangelua: 75 detenidos.
3. *Lea-Artibai*, Markina, Lekeitio, Ondárroa, Munitibar: 65,5.
4. *Zona de Tolosa*, Tolosa, Amezketa, Albatzizketa, Alegia, Andoain: 51.
5. *Arratia*, Zeanuri, Zeberio, Igorre, Ugao, Orozko: 44,4.
6. *Barranka*, Alsasua, Olazti, Urdiain, Lakuntza, Etxarri: 41.
7. *Cuenca del Deba*, Eibar, Ermua, Elgoibar, Oñati, Bergara, Arrásate, Mutriku: 38,5.
8. *Zona de Donostia*, Donostia, Hernani, Usúrbil, Lasarte, Orío: 32,4.
9. *Cuenca del Urola*, Zumarraga, Legazpia, Azpeitia, Zarauz, Zumaya: 31,6.
10. *Valle de*

<sup>571</sup> «El 27 de setiembre de 1975 –Dice Gregorio Moran en su libro– morían fusilados Paredes Manot **Txikia** y Angel Otaegui. Un día como otro cualquiera, cuando nadie pensaba que esas cosas podían suceder, cuando todo estaba a punto de cambiar, cuando la libertad se tocaba casi con los dedos y la democracia era cuestión de meses, en Euskadi se acordaban de los años cuarenta, o de 1962 con la muerte de Julián Grimau. Lo que no se habían atrevido a hacer en Burgos allá en 1970, lo hicieron en 1975. (...) Juan Paredes Manot **Txiki**, veintiún años, natural de Badajoz, fue conducido a las afueras de Barcelona y allí, en Cendanyola, junto al depósito de cadáveres, gritó "¡Aberria ala hil! (Patria o Muerte), ¡Gora Euskadi Askatuta!", y no le dio tiempo a pasar de la segunda estrofa del "Eusko Gudariak Gera" (Himno de los Soldados Vascos)»... Angel Otaegui, treinta y tres años, murió más solo aún que había vivido. Le mataron en Burgos y pasó la noche solo, sin abogado, sin familia; en el último momento no tuvo más compañía que el frío de una mañana de setiembre». O.c., pp. 361-362.

<sup>572</sup> «Cuadro confeccionado por Txillardegui con los presos recluidos en las cárceles españolas a la muerte del general Franco, por zona. La revista *Hitz* en su n.º 5 (1-1976) publicó la lista de los detenidos vascos, abertzales y no abertzales, en el momento del fallecimiento del general Franco». *Auñ.*, «Euskadi Ta Askatasuna», pp. 124-133.

*Aiala*, Laudio, Amurrio, Lezama, Okendo: 29,6. 11. *Cuenca de Butroi*, Laukiniz, Górliz, Sopelana, Morga, Urduliz, Bakio: 25,9. 12. *Zona de Oiartzun*, Irun, Oyarzun, Pasaia, Errenderia, Lezo: 15. 13. *Cuenca de Bilbao*, Bilbo, Barakaldo, Sestao, Portugalete, Getxo, Somorrostro: 14,3. 14. *Gasteiz y la Llanada*, 12,4. 15. *Encartaciones*; 9,7. 16. *Iruña y su zona*: 5. 17. *Baztan*: 4,6. 18. *Ribera de Navarra*: 0,1 detenidos por 100.000 habitantes.

Aquí es de observar que figuran vascos de *las cuatro regiones* de Euskadi-Sur, y que, en general, los detenidos, y por tanto los activista, proceden en porcentaje mayor de las zonas vasco-parlantes.

También son interesantes los datos que toma Moran, para comparar *la asistencia media a misa* a nivel estatal con la de las regiones vascas: 1972, acuden a misa mayores de 7 años, **en España 34,6%**, en **Vizcaya 66%**, en **Alava y Navarra 75%** y en **Guipúzcoa 76%**. Lo hace con la intención de enfrentar estas cifras con las de la práctica española y lo que se puede deducir sociológica y políticamente de «la represión contra la Iglesia (en el País Vasco) durante el Estado de Excepción de 1975: una *persecución religiosa* al viejo estilo».

Y la Iglesia vasca, si está con alguien, está con su pueblo.

Un pueblo deshecho por la guerra interminable que ha hecho que el Partido Nacionalista Vasco, con su resistencia cívica y civilizada, no haya podido impedir, (y ante la larga, vejatoria y cruel dictadura que no abría un resquicio a la esperanza de una cierta dignidad) que sus sectores más jóvenes, y por tanto cargados de justicia radical, se le hayan ido desgajando en cortes como EKIN, primero, como EGI, después, sus recursos generacionales de respuesta; y que esta juventud rebelde con causa, y ya libre de la influencia moderadora de sus mayores, haya entrado por el camino obligado de las represalias y acciones de dureza desconocida: la sistemática eliminación de alcaldes y chivatos,<sup>573</sup> dando publicidad a sus propias *equivocaciones*, como la de Cizúrquil, matando a don Julián Galarza.<sup>574</sup> Con las consecuencias naturales de la internacionalización de sus contactos con muchos, que aunque geográficamente lejanos algunos, están cerca de la sed de justicia que les es común; y, claro es, con los riesgos de radicalización ciega a que está empujando a nuestra juventud un régimen extremo y violento.

Cuando **muere Franco** (20 de noviembre, 1975), sólo una rama de ETA, la político-militar, tiene *500 miembros y simpatizantes encarcelados*,<sup>575</sup> y planteándose la elección entre formar un *partido marxista-leninista ortodoxo o uno de masas, socialista no leninista*.

Por otra parte, está la organización más próxima a ETA-m: EAS (Euskal Alderdi Sozialista, luego EHAS y HASI) y LAYA, «todos ellos en la **KAS** creada en 1975», cuya

<sup>573</sup> «Como decíamos en nuestro órgano ideológico informativo *Zutik*: ¡ni un solo chivato en Euskadi! Todo chivato será ejecutado... *Documentos* 16, 166. / «La dictadura española intenta lavarse la cara (...) mediante la elección parcial de cargos municipales (alcaldes incluidos) a partir del próximo noviembre; (...) ejecutaremos a los alcaldes actuales sirvientes de la dictadura»... *Documentos*, 16, 172 (Euskadi, 9.de febrero 1976).

<sup>574</sup> *Documentos*, 16, 16, 172 y 174.

<sup>575</sup> *Auñ.*, «Euskadi Ta Askatasuna», p. 130.

alternativa será un desafío para la evolución moderada que se busca como posible en 1976.<sup>576</sup>

Es la herencia de una guerra, una derrota, la despiadada dictadura que no tolera ninguna formación política abierta y sí el mundo cerrado y enconado de la clandestinidad, la cárcel con la tortura y el resentimiento, y no puede dar mejores frutos. Tampoco en otra dirección ideológica, puesto que si estaban estrictamente prohibidos los libros de preocupación cultural y social vasca, se exhibían y vendían y se leían las que se ocupaban de ideologías que estaban en el otro extremo del fascismo.

Llega así, en 1975, una semana después de la muerte de Franco, el *primer indulto real* (26 de noviembre), muy estrecho.

Continúan las acciones: *secuestro* en busca de impuesto revolucionario de José Luis Arrásate (13 de enero, 1976),<sup>577</sup> y por la misma razón un nuevo rapto termina en el *asesinato de Berazadi* (abril 1976),<sup>578</sup> cuyas circunstancias, de un dramatismo espeluznante, traerán consecuencias internas graves, puesto que culminan en otro asesinato: el de Moreno Bergarecha, **Pertur**,<sup>579</sup> y todo esto en medio de una condena general. Las fuerzas del orden no quedan atrás, puesto que son responsables, junto con el entonces Ministro del Interior, Fraga Iribarne, del «masacre» de Gasteiz,<sup>580</sup> donde

---

<sup>576</sup> 1. Establecimiento de las libertades democráticas sin restricción alguna; 2. Amnistía *total*; 3. Disolución de cuerpos represivos (BPS, PA, GC) así como de las jurisdicciones especiales, y exigencias de responsabilidades... 4. Medidas para mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas... 5. Reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi... 6. Establecimiento inmediato, y a título provisional, de un régimen de autonomía para Euskadi Sur... 7. Promover una gestión democrática autónoma y directa de las comunidades locales. Y, finalmente, ...«La consecución de las aspiraciones democráticas nacionales aquí expuestas sólo puede realizarse mediante *un proceso de lucha popular que mine y rompa con cualquier fórmula que signifique la continuidad del fascismo y del poder oligárquico, pues son necesariamente contrarios a los intereses del pueblo vasco y represores de sus aspiraciones*»... *Zutik* 67 (noviembre 1976) *Documentos*, 16, 179.

<sup>577</sup> «Reivindicamos también el arresto de Francisco Luzuriaga Tobalina, en Usúrbil, el 11 de enero», y no se llevó adelante porque «el arrestado sufrió un ataque». *Hautsi* 9, febrero 15., p. 23. *Documentos*, 17, 29.

<sup>578</sup> Comunicado en *Hautsi*, nº 12, 1 abril 1976. *Doc*, 17, 134.

<sup>579</sup> *Documentos*, 18, 28: «Nota a la Conferencia de cuadros, mayo 1976». En cuanto a la desaparición de **Pertur**, hay dos versiones: la de *algunos próximos a ETA*, que siguen creyendo en la intervención ATE (antiterroristas españoles), y otra que acusa a **Bereziak** y de la que se hace eco Gregorio Moran en su libro ya citado (p. 364) con estas palabras: «El 8 de abril una pareja de novios encontraba el cadáver aún caliente de Berazadi en la carretera de Elgoibar. Tenía un tiro en la nuca. Cuarenta y ocho horas después, Pertur y Erreka dimitían de la dirección de ETA. Los *berezis* les pidieron que no hicieran públicas sus dimisiones hasta que se celebrara una pre-asamblea de los cuadros de la organización y mantener las diferencias en secreto para que la pre-Asamblea decidiera. **Pertur** entró entonces en contacto con los presos de Burgos, algunos tan prestigiosos en la organización como Múgica Arregui, para informarle de lo que estaba ocurriendo en ETA. Lo que nunca sospecho **Pertur** es que alguien se dedicaba a abrir las cartas y fotocopiar la correspondencia entre los mismos camaradas. Se había entrado en una dinámica enloquecedora»...

<sup>580</sup> *Hautsi*, 10 (1976.eko martxoak 1 marzo). Se trata de una Convocatoria de Huelga General: «A las cinco de la tarde se reúnen –cosa habitual desde el inicio de la lucha- obreros, estudiantes, y gente del pueblo trabajador en la iglesia de San Francisco de Asís para realizar una Asamblea. Son unos 5.000. Los grises antidisturbios rodean el edificio(...) El Párroco tranquiliza a los asistentes diciendo que es «la casa de Dios» y que «podrían permanecer en ella toda la noche si era preciso para evitar la represión». La policía rompe las vidrieras de la iglesia y arroja al interior 24 granadas de humo. El aire es irrespirable, la gente

murieron en un enfrentamiento «entre grises y manifestantes en la iglesia de San Francisco de Asís, en el barrio de Zaramaga de Gasteiz (Vitoria), tres jóvenes: Pedro Martínez de Ocio (27 años), Romualdo Barroso Chaparro (19 años) y Francisco Aznar (17 años) el 3 de marzo (1976); se produce una actuación sin control de las fuerzas de extrema derecha en **Montejurra**.

A pesar de esta dramática situación de golpes de fuerza, hay intentos de iniciar vida política: *a mediados de abril* se presenta en acto público un partido todavía sin legalizar: ESB, con **Txillardegui** y otros ex-militantes de ETA; el 3 de julio tiene lugar la primera manifestación autorizada (100.000 personas en San Sebastián) y el día 8 la segunda (igualmente numerosa en Bilbao).

La **Primera Amnistía** se produce el 30 de julio (1976), pero excluyendo la mayor parte de los militantes de ETA mediante la cláusula de «los casos en que hubiera muerte y peligro para la vida, los atentados y los delitos monetarios», o las contribuciones revolucionarias.

Y llega el escándalo por *la desaparición de Moreno Bergareche (Pertur)*, dirigente político de ETA-pm, en Behobia.

Antes de que llegue el primer aniversario de la muerte de Franco, se produce en el curso de la jornada de Alarde en Hondarribia durante su tradicional fiesta de la Virgen (8 de setiembre, 1975) la muerte injustificada de uno de sus jóvenes participantes, Zabala, por parte de un miembro de las fuerzas policiales, y también el brutal atentado de ETA en San Sebastián, en cuyas calles son ametrallados y muertos el presidente de dedo de la Diputación de Guipúzcoa, Araluce Villar, y cuatro de sus guardaespaldas (4 octubre) que ETA atribuye a una respuesta a la muerte del joven Zabala en Hondarribia.

Da Idoia Estornés Zubizarreta,<sup>581</sup> la cifra de 300 presos políticos entre los amnistiados en julio, y el regreso de otros tantos exiliados, incluidos los fundadores de ETA, y se ha celebrado (30-31 de octubre) el primer Congreso autorizado de ELA/STV. Sin embargo, aún quedan exiliados al otro lado del Bidasoa «más de un centenar de refugiados»;<sup>582</sup> hace tiempo que aquí funciona el ATE (Comandos Anti ETA), «dedicados a responder desde la barbarie a la sociedad vasca».

Y se produce la VII Asamblea.

### *La VII Asamblea de ETA-pm: setiembre 1976*

Los **Berezi** han matado ya (abril 1976) escandalosa y criminalmente a Angel Berazadi en circunstancias de crispación y enfrentamiento entre sus «jueces». *Hautsi* de fecha 1º de

---

se lanza a las puertas (...) la policía, metralleta en mano, dispara contra la multitud»: 3 muertos, unos 150 heridos.

<sup>581</sup> *Auñ.*, «Euskadi Ta Askatasuna», o. c, p. 131.

<sup>582</sup> «Durante el año de la muerte de Franco –cita Gregorio Moran a un "colectivo de historiadores" (*Documentos*)– fueron detenidos en Euskadi un total de 4.625 personas, un promedio de más de 15 al día; mientras Franco agonizaba había en las cárceles españolas 632 presos vascos condenados a un total de 3.5000 años (...) un promedio de 12 horas por habitante (en Euskadi), mientras en el resto del Estado era de 25 minutos de condena por habitante». O. c, p. 362.



julio<sup>583</sup> trata de defender el hecho criminal, pero el pueblo olfatea algo inconfesable. Y aunque, negando la versión que da Moran, parece que ni **Erreka** ni **Pertur** dimitieron'entonces, cuando se inicia la Asamblea, ya **Pertur ha desaparecido** (23 de julio).

Así, con esta tensión, tiene lugar la Asamblea.

El propósito fundamental era el de crear una organización política capaz de hacer frente a las nuevas circunstancias.

La ventaja de ETA-pm consistía en que su preocupación por cubrir también el terreno político hizo que adquiriera una estructura parecida a la de un partido después de su escisión con ETA-m dos años antes. Creó LAB en lo sindical, IAM en el campo estudiantes, *Hauzo Batzarrak*, entre otras, con *una oficina política*. En la Asamblea se discutieron dos ponencias: la de *Otsagabia* y la de *Gaurthuts*; la primera «fue el modelo de Partido aprobado en la Asamblea y tocaba temas de lucha armada, *modelo de Partido en términos comunistas abertzales* y una Organización Frente de masas que se llamaba UPA (Unidad Popular Abertzale) con intenciones de desarrollar una política de poder popular».<sup>584</sup>

ETA-m estuvo calificadamente representada, aunque «de manera no oficial», por **Txomin y Argala**.

Al mes siguiente, *el 4 de octubre (1976)* se produjo una *reunión bilateral: ETA (m) con ETA (pm); asistieron 15 miembros de cada organización con la intención, y por primera vez, de «reagrupar las dos organizaciones»*. Como para «romper el hielo», se tratan los siguientes puntos: *Consejo Nacional Vasco (C.N.V.)*, *lucha armada* («Se discutió muy poco a nivel teórico, más que nada se analizaron las cuestiones concretas a realizar a nivel de campañas»), *Orden del día para la próxima reunión*: 1. «Función de la lucha hoy: formas de coordinar campañas, y estudiar el problema de la seguridad».<sup>585</sup>

Llega el caso de Javier Ybarra Bergés (secuestrado el 20 de mayo 1977) con exigencia de mil millones de pesetas, *cuota impuesta a todos los Ybarra, y muerto con un tiro en la nuca el 22 de junio siguiente*.<sup>586</sup>

#### *La tregua de los seis meses (diciembre 1976 - mayo 1977)*

Se produce un primer contacto Gobierno-ETA-pm (Garayalde y Muñoa) en el mes de noviembre de 1976; *ETA-m no acude*; en un segundo encuentro ocurrido pocos días después, ETA-militar tiene un *observador no oficial* presente: Juan Manuel Pagoaga Gallastegui, **Peixoto**.<sup>587</sup> ETA-pm exige la libertad de todos los presos antes de celebrar las elecciones, control sobre la fuerza pública y la legalización de todos los partidos políticos.

<sup>583</sup> *Documentos*, 17, 164-165: «Berazadi, una aclaración necesaria».

<sup>584</sup> *Documentos*, 18, 53 y ss.: «Nota a la VII Asamblea de ETA político-militar». T.G. (Tomás Goikoetxea).

<sup>585</sup> Manuscrito en *Documentos*: 18, 251-254.

<sup>586</sup> Los subrayados son nuestros.

<sup>587</sup> **Peixoto** estaba con **Txikia** el día en que mataron alevosamente a éste en Algorta, Vizcaya, y pudo huir. Luego, años después, ATE lo fue a buscar desde España a Donibane Lohitzun (Saint-Jean-de-Luz) y lo abalearon cerca de su casa; muy gravemente herido, pudieron los médicos salvarle la vida.

Ambas ETA proponen continuar las conversaciones a través del KAS, y a partir de este momento hay un período de tregua no escrita, pero real.

Dura cuatro meses hasta *las muertes de Itxaso (7 de marzo, 1977)* y el ametrallamiento de los *dos guardias civiles en Mondragón (13 de marzo)*, los dos encuentros en una semana; pero se puede considerar que la tregua se prolonga, mediante contactos ininterrumpidos, hasta el 24 de mayo, el comienzo de la campaña electoral.

Entre tanto, el Eusko Alderdi Jeltzalea / Partido Nacionalista Vasco celebra su primer mitin público en el Frontón Anoeta de San Sebastián, lleno a rebosar, y a poco, el 19 de enero, víspera de la festividad de San Sebastián, patrono de la capital guipuzcoana, es *legalizada la ikurríña* que es exhibida con ocasión de la clásica tamborrada. En febrero (1977) se reanudan los contactos ETA-militar y Gobierno por mediación de Juan José Etxabe, ahora miembro del partido socialista vasco, ESB, recién formado con Txillardegui, y el periodista de *La Gaceta del Norte*, José María Portell: *el Gobierno no acepta la amnistía total* que pide ETA, sino «gradual» y sin plazo definido. El atentado de Itxaso crea la tensión correspondiente y una huelga general que logra una *segunda Amnistía (11 de marzo)* y otra vez limitada a los que no han cometido «delitos de sangre»; quedan de nuevo fuera los presos más significativos de ETA. Se produce el ametrallamiento de los guardias civiles de Mondragón ya mencionados, continúan las conversaciones de las dos ETA con el Gobierno, y es ETA-pm la que propone una tregua de tres meses en las condiciones de Amnistía y legalización política para el comienzo de la campaña electoral, el 24 de mayo, quejándose al mismo tiempo de la «negativa sistemática del Gobierno en satisfacer de forma realista y consecuente las reivindicaciones populares».<sup>588</sup>

*A principios de abril salen más presos importantes de ETA*; EIA hace su presentación en Gallarta.

Las *primera elecciones* del posfranquismo se anuncian para el día 15 de junio, pero ETA-pm amenaza con acciones si el Gobierno no excarcela a *todos* los presos y da paso a las libertades democráticas un mes antes de las elecciones. «El día 8 de mayo –dice I.E.Z.–,<sup>589</sup> comienza, mientras quedan en la cárcel los 27 presos más conflictivos de ETA, la II semana pro-amnistía, *la semana más sangrienta de la historia moderna, en la que cinco personas iban a perder la vida a manos de las fuerzas públicas. En la cumbre de partidos abertzales, el PNV insiste en que participará en las elecciones, mientras las fuerzas del KAS optan por retirar sus candidaturas. AÑV, ESB y ESEI no se pronuncian en espera de consultar a sus bases. Cumplido el plazo de tregua de ETA-pm (un mes antes de las elecciones), el comando Zahorra mata a un policía armada en Amara (San Sebastián) el 18 de mayo, e intenta quitar la vida a otro en Pamplona*».

Con esto y *el secuestro de Javier Ibarra y Bergé dos días después, el 20 de mayo*, ya la tregua ha quedado rota del todo.

El mismo día el Gobierno firma el Decreto de **Amnistía total**, con la condición de *extrañamiento*<sup>590</sup> para los más importantes y antiguos presos de las dos ETA, incluidos

<sup>588</sup> Hautsi nº 15: *Documentos*, vol. 17, pp. 199 y ss.

<sup>589</sup> Auñ., «Euska», p. 132.

<sup>590</sup> **En Bélgica:** Jokin Gorostidi Artola, Mario Onaindía Natxiondo, Eduardo Uriarte Romero, Xabier Larena Martínez, José M<sup>a</sup> Dorronsoro Deberio. **En Dinamarca:** Juan M<sup>a</sup> Aldalur Arocena, José Luis

los del proceso de Burgos 1970. Pero a pesar de esta medida, como ETA-pm ha quedado al margen de las elecciones con acciones tan señaladas, la tregua ha terminado; pero al mismo tiempo, las demás fuerzas políticas, excepto EHAS (luego HASI) y LAIA, acuden a ellas el 15 de junio de 1977. EIA, aunque sin legalizar aún, participa, junto con el MC, en la lista de **Euskadiko Ezkerra**. Figuran en EIA la mayoría de los extrañados, un factor que favorece a la nueva organización política hasta el punto de lograr un resultado importante. «Los resultados de estas elecciones dicen en *Hautsi* de julio 21 (1977) en su valoración del resultado de las elecciones<sup>591</sup> ha correspondido (...) una consolidación en Euskadi del PNV como principal fuerza en las zonas de mayor conciencia nacional, y del PSOE en las zonas de fuerte componente de inmigración. (...) *Lo importante es haberse consolidado a nivel de votos (Euskadiko Ezkerra) como la tercera fuerza*, detrás del PSOE y del PNV, entre los grupos que definen una política autonómica para Euskadi».

ETA-m ha quedado aislada en su lucha armada.

EIA dejó de pertenecer al KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista), y esta Coordinadora queda más unida ahora a ETA-m.

Después llega, entre otras, la muerte: *por un lado*, del periodista *Portel* (28 de junio de 1978), quien actuó como intermediario entre Gobierno Central y ETA, reivindicado por ETA-m, y, *por otra*, el atentado contra Juan José Etxabe (1º de julio) en un atentado criminal porque estaba con él su esposa *Agurtzane Arregi*, quien murió en el acto, y éste no reivindicado, aunque la mano de ATE o el Batallón Vasco-Español estaba clara.<sup>592</sup>

Así fueron agredidas las dos personas que intervinieron en las negociaciones de la tregua.

Otro que fue asesinado, probablemente porque era una cabeza serena que podía un día lograr algo más permanente en te justicia, fue **Argala**: *el Batallón Vasco-Español lo destrozó en Anglet, Euskadi-Norte*, con una bomba en su coche el 21 de diciembre de 1978.

---

Mendizábal Benito, Enrique Pagoaga Gallastegui, José Agustín Atxega Agirre, Juan Miguel Goiburu Mendizábal. En **Noruega**: Francisco Javier Izko de la Iglesia, Iñaki Múgica Arregi, José Antonio Garmendia Artola, Iñaki Sarasketa Ibáñez, Pedro Ignacio Egaña Aristi. *Documentos*, vol. 18, 519.

<sup>591</sup> «Nuestra valoración del resultado de las elecciones», p. 25 (*Documentos* 17, 223).

<sup>592</sup> Juan José Etxabe, muy gravemente herido, fue salvado por los médicos que lo atendieron en Bayona.

1976-1980

## La lucha por el Estatuto de Autonomía y el Segundo Gobierno Vasco Los primeros pasos políticos del posfranquismo

Al entrar en este último capítulo de la **Historia de Euskadi**, el dedicado al Estatuto de Autonomía que se dio nuestro pueblo en 1979, lo menciono como del **País Vasco** porque no cubre los territorios ultrapirenaicos ni Navarra que evoca el término **Euskadi**.

Además, y por razones muy diferentes, es así como figura en los documentos oficiales del Estado: Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Y otra precisión antes de entrar a relatar el proceso tenso, combativo, duro, que fue alargándose desde el momento en que el grupo de Alcaldes lo pidió el *20 de marzo de 1976* hasta que el pueblo se pronunció en el **Referendum** del *25 de octubre de 1979*: Apenas hemos mencionado durante estos últimos años de ETA que acabamos de describir, al **Eusko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco**, aparte algunos contrapuntos en relación con ETA mismo.

Y, sin embargo, el EAJ/PNV seguía más que presente en la vida del País.

No sólo en la celebración, generalmente desafiante, de los **Aberrri-Eguna** y los Mensajes de la Presidencia del Gobierno Vasco desde su exilio en París; sino en esta presencia exterior prestigiada por su conducta y la terca fe en la causa de su pueblo, en la voluntad que seguía demostrando el pueblo mismo, en constante contacto con él y con los puntos neurálgicos de la política europea y americana a través de su Boletín diario de noticias OPE (Oficina Prensa Euskadi) enviada puntualmente.

Esta presencia activa, viva, del Gobierno de Euzkadi durante el larguísimo exilio de cuarenta años, cuando el de Cataluña y el de la República misma ya no tenían presencia activa, fue llamado una vez, y no sin razón: «inmortal».

Ramón Aldasoro, Consejero del primer Gobierno Vasco en representación de Izquierda Republicana, fue llamado a prestar testimonio ante el Tribunal de Derecho en Londres en un asunto de seguros de barco contra el Lloyds inglés –cuenta Irujo en su trabajo: «El inmortal Gobierno Vasco», **Alderdi**, febrero 1962– y Aldasoro «declaró formar parte del "inmortal Gobierno Vasco". Requerido por el juez para que explicara lo que quería decir al llamar "inmortal" al Gobierno, Aldasoro (...) dijo que el Gobierno Vasco es un Gobierno autónomo, creado en virtud del Estatuto otorgado al País Vasco en aplicación de la Ley Fundamental de la República Española. Por esta circunstancia nació como Poder legítimo, al amparo de la Ley. Pero el Gobierno Vasco es más que eso, con ser eso mucho: es la encarnación de las ansias del pueblo vasco de gobernarse a sí mismo. El Estatuto fue el motivo circunstancial que permitió al pueblo vasco que ofrecía a la República ocasión de cumplir sus compromisos, por lo que merece el honor, la adhesión y el reconocimiento de los vascos. Si el ocaso que, circunstancialmente, padece la República Española, hubiera de ser permanente –lo que en manera alguna podemos permitir– los vascos por ningún caso renunciaríamos a nuestro Gobierno. Por eso le he llamado "inmortal": por su trascendencia».

Esto ilumina, desde un ángulo nuevo, no nacionalista, el mérito extraordinario del primer Gobierno que nos dimos los vascos, y al que tocó afrontar situaciones bien difíciles.

Pues, sin quitar nada a la lealtad con que lo sostuvieron durante la guerra los representantes de las distintas organizaciones políticas vascas, sobre todo en las condiciones en que lo hicieron Santiago Aznar (PSOE) y Juan Astigarrabía (PC) descalificados por sus respectivos partidos precisamente por la lealtad con que sirvieron al Gobierno Vasco, es de justicia señalar que el respaldo moral y material se afincó casi exclusivamente en el EAJ/PNV, y también en ANV. Y es también el Partido Nacionalista Vasco el que mantuvo viva y activa, con sus crisis naturales, pero sin vacíos institucionales, la Resistencia civil al franquismo en el País y en los frentes exteriores organizados como la Democracia Cristiana Europea y también la Unión Europea, de las que hemos tenido oportunidad de ocuparnos.

Así pudo estar en la iniciativa y el trabajo de los primeros pasos que iban a conducir a los vascos a su **Segundo Estatuto de Autonomía**.

Estuvo presente con otros grupos políticos en la primera ocasión en que se dan a conocer en público a través de los responsables que toman parte en el mitin conjunto celebrado (*primer mitin político autorizado*) el 13 de junio de 1976, en el frontón de Anoeta, Donostia, bajo los auspicios de una *Interprofesional de Estudios y Publicaciones*, la que agrupa la mayor parte de la oposición guipuzcoana<sup>593</sup> y organiza su *primer mitin departido en el frontón Anoeta, de Donostia, el 5 de diciembre de 1976*.

Este fue el incierto comienzo de la larga lucha hasta conseguir el Estatuto llamado de Gernika.

Si tuviera que mencionar un solo nombre entre los que hicieron posible esta terca, incansable, presencia activa de EAJ/PNV durante la larguísima clandestinidad y luego en la brecha de la primera apertura postfranquista, es, sin duda alguna, el de **Juan de Ajuriaguerra**.

### ***El Estatuto de Gernika***

El Estatuto de Autonomía del País Vasco fue llamado *de Gernika* porque fue aquí, en la Casa de Juntas, donde fue aprobado formalmente su Anteproyecto antes de enviarlo a la Secretaría del Congreso español.

Pero el proceso, hasta su aprobación en las Cortes Generales del Estado, fue trabajoso y largo.

---

<sup>593</sup> *Auñ.*, ESTAT: «El tiempo perdido». I.E.Z. (Idoia Estornés Zubizarreta). Este «Tiempo perdido» se refiere al período 20 noviembre 1975-mayo 1977, durante el cual se hubiera podido conseguir «un régimen autónomo *preconstitucional* acorde a los derechos históricos (Fueros) (...) que pudo haberse instaurado *a corto plazo*, mediante el *restablecimiento del Gobierno Vasco* en el exilio, y, *a largo*, mediante la adaptación de éste a los nuevos tiempos»; se ha perdido esta oportunidad, a juicio de I.E.Z., y también el tiempo que va hasta la celebración de las primeras elecciones «aceptablemente democráticas celebradas en España».

*Primeras elecciones generales: 15 junio 1977*

Estas elecciones celebradas el 15 de junio (1977)<sup>594</sup> constituían la primera aproximación al mapa político de Euskadi-Sur después de la larga noche de la clandestinidad en la que se barajaban a tientas las opciones políticas que iba a tomar el pueblo vasco.

**ALAVA**

<b>Censo total.....</b>	<b>153.080</b>	
Votantes.....	83,82%	
Abstención .....	16,18%	
UCD .....	38.800	30%
PSOE .....	34.500	27%
PNV .....	21.800	17%
AP .....	8.000	6%
PCE .....	4.100	3%
DCV .....	3.500	3%
PSDE .....	3.400	3%
ESB .....	2.800	2%
EE .....	2.800	2%
FUT .....	2.300	2%
PSP .....	1.700	1%

**GUIPUZCOA**

<b>Censo total .....</b>	<b>459.660</b>	
Votantes.....	68,81%	
Abstención .....	1,19%	
PNV .....	96.900	30%
PSOE .....	88.200	28%
EE .....	30.100	9%
GU .....	26.000	8%
ESB .....	18.000	5%
DCV .....	15.900	5%
DIV .....	15.000	5%
PCE .....	11.700	4%
PSP .....	4.810	1%
FUT .....	3.800	1%

**NAVARRA**

<b>Censo total.....</b>	<b>322.040</b>	
Votantes.....	83,12%	
Abstención .....	16,88%	
UCD .....	76.300	28%
PSOE .....	55.700	21%
UNAI .....	25.000	9%
AFN .....	22.300	8%
UAN .....	18.700	7%
AET .....	13.400	5%
FNI .....	10.785	4%
APN .....	10.700	4%
Montejurra.....	8.600	3%
PSP .....	6.800	3%
PCE .....	6.400	3%
FDI .....	6.800	3%

**VIZCAYA**

<b>Censo total .....</b>	<b>718.806</b>	
Votantes.....	79,65%	
Abstención .....	20,35%	
PNV .....	162.000	30%
PSOE .....	133.900	25%
UCD .....	89.000	17%
AP .....	35.400	7%
EE .....	29.500	5%
PCE .....	28.400	5%
ESB .....	14.900	3%
PSP .....	12.000	3%
AS .....	6.500	1%
ANV .....	6.500	1%
DCV .....	6.200	1%

Los partidos dominantes, y aquí no ha participado aún Herri Batasuna (HB), la coalición nacionalista radical, son *PNV* en Guipúzcoa y Vizcaya, *UCD* en Alava y

<sup>594</sup> Se produjo antes de estas elecciones generales, un *Referéndum* para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, con fecha 75 de diciembre de 1976. En ellas se produjo una *abstención* muy fuerte en Guipúzcoa (54,75 %) y Vizcaya (45,87 %), y una más débil en Alava (23,47 %) y Navarra (26,38 %).

Navarra, PSOE de fuerte segundo en las cuatro regiones; vienen luego EE y UNAI, los dos autonomistas de izquierda.

Así queda Navarra descolgada del planteamiento autónomo del País.

### *La preocupación por Navarra*

Pero se realizarán esfuerzos para que la hermana mayor de las cuatro regiones, como es Navarra, quede legalmente en situación de incorporarse al Estatuto Autonómico Vasco, y no se cejará hasta conseguir este camino de derecho que pueda utilizar Navarra cuando así lo desee.

Cuatro días después de constituirse en Gernika, *19 de junio (1977)*, la Asamblea de Parlamentarios Vascos (APV), incluidos los navarros, puesto que, a excepción de UCD, AP y EE, las fuerzas políticas vascas han suscrito un mes antes de las elecciones de junio el compromiso de constituirse en Asamblea con el propósito de redactar un Estatuto en que quedaría abierta un camino de derecho para que Navarra pudiese optar en su día a la incorporación del ente autonómico vasco.

Esto obliga sobre todo al PSOE.

Tres meses después, el *17 de setiembre (1977)*, la Asamblea de Parlamentarios Vascos elabora un proyecto de *Decreto-Ley de Régimen Transitorio Preautonómico* que abre legalmente a Navarra ese camino. Y comienzan inmediatamente las conversaciones de los vascos (Juan Ajuriaguerra –PNV–, Txiki Benegas –PSOE–, Jesús Viana y Echevarría Gangoiti –UCD–) con el Ministro para las Regiones, D. Manuel Clavero Arévalo. La UCD de Navarra en Madrid manobra con sus compañeros de partido en la capital para obstaculizar el camino de Navarra al Estatuto Vasco. Por otra parte, se movilizan los sectores vascos más radicales (*Mesa de Alsasua*: HASI, ESB, LAIA, ANV) y otros grupos de izquierda (EIA y ESEI, y con ellos MC, OIC y ORT) defendiendo ese camino; se producen nuevos esfuerzos, incluidos los de algunos navarros, para defender el texto de la Asamblea de Parlamentarios Vascos; pero, al fin, UCD impone su ley, y sólo concede rebajar de «dos tercios» a «mayoría simple», *exigible por Referéndum*, en lugar de lo previsto por los parlamentarios vascos: *Parlamento navarro*, primero, instancia, *Consejo Foral* en segunda.

### *Consejo General Vasco: 17 febrero 1978*

Así las cosas, el *31 de diciembre de 1977* el Gobierno central entrega a las Cortes el texto del Decreto-Ley que establece el *Régimen Preautonómico* para el País Vasco,<sup>595</sup> y por su mediación se instituye un *Consejo General Vasco*.<sup>596</sup> En la sesión que celebró el 16 de

<sup>595</sup> *Auñ.*, «Estat», o.c., p. 494.

<sup>596</sup> *Eusko Kontseilu Nagusiaren Aldizkari Ofiziala/Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco*, n.º 1, 15 de mayo de 1978, p. 6: «Constitución del Consejo General del País Vasco: José Antonio Maturana Plaza, Secretario de la sesión constitutiva del Consejo General del País Vasco, CERTIFICA: Que el día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, en la Sala de Juntas Generales de la Diputación Foral de Alava, se procedió a la constitución del Consejo General del País Vasco, en sesión pública. Que

febrero (1978), elegido Presidente el señor D. Juan Ajuriaguerra, y como Secretario el señor D. José Antonio Maturana, se procedió «a manifestar que los Consejos Regionales de Parlamentarios de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya habían decidido su incorporación al Consejo General Vasco, siendo los elegidos las siguientes personas:

«Por *Alava*: D. Jesús María Viana Santa Cruz, D. Pedro Morales Moya, D. José Antonio Aguiriano Forniés, D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru y D. José María López de Juan Abad. Por *Guipúzcoa*: D. Antonio Monforte Arregui, D. Carlos Santamaría Ansa, D. José Antonio Maturana Plaza, D. José María Benegas Haddad y D. Juan María Bandrés Mollet. Por *Vizcaya*: D. Juan Iglesias Garrigós, D. Ramón Rubial Cavia, D. Juan Echeverría Gangoiti, D. Mikel Isasi Gabilondo y D. Juan Ajuriaguerra Ochandiano».

A continuación, en el curso de la misma sesión, se procedió a la elección del *Presidente del Consejo General del País Vasco*, quedando *proclamado Presidente*, mediante el sistema de votación secreta, el señor **D. Ramón Rubial Cavia**, un luchador socialista con muchos años de cárcel.

*La asignación de titularidades del Consejo General* fue hecha en la sesión del 24 de febrero de 1978 de la siguiente manera:

«Consejero *de Agricultura*: D. Pedro Morales Moya; *Cultura*: D. José Antonio Maturana Plaza; *Economía y Hacienda*: D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru; *Educación*: D. Carlos Santamaría Ansa; *Interior*: D. José María Benegas Haddad; *Industria, Comercio y Pesca*: D. Mikel Isasi Gabilondo; *Justicia*: D. José Antonio Aguiriano Fornies; *Obras Públicas y Vivienda*: D. Jesús María Viana Santa Cruz; *Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente*: Juan Ajuriaguerra Ochandiano; *Sanidad y Seguridad Social*: D. Antonio Monforte Arregui; *Consejería de Transportes y Comunicaciones*: D. Juan María Bandrés Molet; *Trabajó*: D. Juan Iglesias Garrigós.

«Lo que certifico con el V.º B.º del señor Presidente, en Bilbao, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y ocho: Juan María Ollora de Aspuru. V.º B.º *El Presidente: Ramón Rubial Cava*».

Es elegido el 2 de marzo como *Consejero Secretario del Consejo General*, D. Juan Abad Fernández de Labastida.

Es a este Consejo al que corresponde, de acuerdo con el *texto constitucional que aún no ha sido sometido a Referéndum*, dar inicio al proceso autonómico. Y, efectivamente, en la reunión que tiene lugar en Bilbao el *14 de noviembre (1978)* se redacta el documento por el cual se acuerda que sea la Asamblea de Parlamentarios Vascos la que elabore el Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Previa convocatoria del Consejo, la Asamblea de Parlamentarios se reúne por primera vez en Gasteiz (Vitoria) una semana después, el *20 de noviembre*, presidida por D. Manuel de Irujo, para designar una ponencia redactora del *Anteproyecto* compuesta de veinte miembros: 5 del PNV, 5 del PSOE, 3 de UCD, 2 de EE, 1 de Alianza Popular, 1 de ESEI, 1 Parlamentarios Independientes y 2 representantes de los partidos extra-parlamentarios.

Una semana después, el *día 28*, se reúne la Ponencia.

---

elegido como Presidente de la Sesión, el señor. D. Juan Ajuriaguerra Ochandiano y como Secretario el señor D. José Antonio Maturana Plaza, se procedió a la lectura del Real-Decreto Ley 1/1978, de 4 de enero, por el que se aprueba el Régimen Preautonómico del País Vasco».



Después de las naturales diferencias de óptica política entre los nacionalistas y los que no lo son, se llega el 22 de diciembre a un Anteproyecto que va a ser sometido a la Asamblea Parlamentaria el 23, con nuevas dificultades de acuerdo, sobre todo entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista Obrero Español. Los puntos de vista no sólo son diferentes, sino muchas veces contrapuestos, como en la *definición del Territorio*, las competencias en *materia de Educación y Orden Público*, la *organización institucional autónoma* y, sobre todo, los *Conciertos Económicos*.

Había, sin embargo, en los miembros de la ponencia, «quizás con la excepción de UCD», una «preocupación e interés» por sacar el Estatuto adelante.<sup>597</sup>

Esta fue la razón por la que se llegó a la Asamblea de Parlamentarios con el Anteproyecto en el plazo fijado, pero al mismo tiempo que con esta ventaja llegó con la debilidad de estar lejos de su aceptación final. Esto se vio desde la *primera reunión de la Asamblea el día 23 de noviembre* en la Diputación Foral de Guipúzcoa; se recurrió a una reunión simultánea de representantes del PNV y del PSOE para las aproximaciones y los acuerdos, y así, como dice Sodupe: «Se consiguieron acuerdos realmente positivos en cuanto a la formulación del territorio, la lengua, la participación de los poderes públicos vascos en la profundización de la democracia, la estructura interna del poder autónomo, y una *Disposición Adicional que recogía la permanencia de los Derechos del Pueblo Vasco*.

«Además, y a pesar de los desacuerdos que todavía existían, el PSOE se comprometía a emitir un voto favorable en la votación global del Anteproyecto, (...) aunque todavía quedaban aspectos como los relativos a Educación, Orden Público y Conciertos Económicos, entre otros, sin resolver, y una postura común de UCD, PSOE y AP en el Pleno de la Asamblea podía inclinar su tratamiento hacia tesis más centralistas. De aquí el valor del acuerdo».<sup>598</sup>

Y aunque muy tarde en la noche, el Anteproyecto salió adelante en la votación final, favorable a la postura del PNV, gracias a las ausencias de dos diputados de UCD y uno de AP en la Asamblea.

Aunque con advertencia del PSOE de modificar el texto en la Comisión Constitucional.

Esta es la larga pelea que quedaba para Madrid.

### *La Constitución Española a Referéndum: 6 de diciembre (1978)*

Mientras está en curso este proceso autonómico vasco, también está avanzando en Madrid, y con repercusiones inmediatas en el País, el debate y la redacción de la Constitución Española.

Porque él Estatuto Vasco tenía que «caber» dentro de la Constitución. La cuestión clave para los vascos desde la Ley de 1839.

<sup>597</sup> *Muga* 1, junio 1979: «El Estatuto de Gernika, entre la violencia y la incompreensión», Kepa Sodupe, p. 29.

<sup>598</sup> O.c., pp. 30-31.

Se constituye un frente extraparlamentario donde están los que no han querido participar en las elecciones del 15 de junio de 1977, porque no aceptaban esta *transición*: HASI y LAIA, a los que se unen miembros de ESB y ANV, que sí participaron en las elecciones pero no habían obtenido representación en el Parlamento de Madrid, y parte de EIA (EE), iniciando una «Marcha de la Libertad» encabezada entre otros por Telesforo de Monzón, por las siete regiones vascas (2 de julio-28 de agosto de 1977) con la reivindicación de «Amnistía total» y un Estatuto «que suponga el reconocimiento pleno de nuestra identidad nacional», que a falta de respaldo de «los partidos mayoritarios (PNV-PSOE) se convierte en una manifestación independentista de claras connotaciones extraparlamentarias, y en muchos casos *antiparlamentarias*».<sup>599</sup>

Se ha producido una ruptura entre los dos sectores vascos, sobre todo en cuanto a la solución dada al doloroso problema de Navarra.

Sin embargo, había soluciones *posibles*.

Por otra parte, el problema de los vascos constituía salvar el texto constitucional que da por supuesto «la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», mediante *un reconocimiento de los derechos históricos (disposición adicional)*. Se produce una larga negociación, pero al fin es derrotada la *enmienda adicional vasca* en el Congreso por 115 votos a favor y 153 en contra; se retira el PNV, y el Congreso aprueba la Constitución.

Es la primera derrota en la batalla por el reconocimiento de los *derechos históricos vascos*.

Que son difíciles de hacer aceptar a un Congreso español, que fue el que los conculcó en su día.

*El Senado lo ve en setiembre* (1978); las posiciones de UCD y PNV quedan concretadas e los siguientes textos:

UCD «La Constitución *ampara y respeta* los derechos históricos de los territorios forales. *La actualización general* de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, *en el marco de la Constitución de Autonomía*».

PNV «La Constitución *reconoce y garantiza* los derechos históricos de los territorios forales, *cuya reintegración y actualización se llevará a cabo* de acuerdo entre las instituciones representativas de dichos territorios y el Gobierno. *A este efecto se derogan en cuanto pudieran suponer abolición de derechos históricos, las leyes de 25 de octubre de 1839 y 21 de julio de 1876 y demás disposiciones abolicionarias*. El Estatuto de Autonomía que se elabore para la incorporación de los derechos históricos al ordenamiento jurídico, el cual en ningún -caso podrá lesionar la foralidad actualmente vigente, será sometido al referéndum de los territorios afectados y al voto de ratificación de las Cortes Generales y, en caso de ser ulteriormente aprobado, será promulgado como ley. Su modificación se acomodará a este mismo procedimiento».<sup>600</sup>

Para sorpresa de todos, la *Comisión Constitucional del Senado aprueba* la enmienda vasca el *14 de setiembre*. Pero el *5 de octubre queda rechazada en el pleno* del Senado, con la abstención del PSOE, y queda la propuesta por la UCD, que constituye la *confirmación de 1839*.

<sup>599</sup> Auñ., «Estat», o.c., p. 495.

<sup>600</sup> Los subrayados son nuestros.

*Los partidos y sindicatos vascos se posicionan así:*

*Abstención:* ELA (A), ESE, OIC, PNV, MC, PT.

*NO:* EIAFN, HASI, ANV, ESB, LAIA y parte de AP.

*SI:* ORT, PSOE, PC, UCD, parte de AP, EKA y DCV.

En estas circunstancias, se produjeron los siguientes resultados en el *Referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978*:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>	<b>ABST. + NO</b>
Guipúzcoa .....	27,75%	12,95%	56,56%	<b>69,51%</b>
Vizcaya.....	30,93%	9,41%	55,44%	<b>64,95%</b>
Alava .....	42,33%	11,38%	40,71%	<b>51,61%</b>
Navarra .....	50,38%	11,29%	33,42%	<b>44,72%</b>

### *El Estatuto de Guernica*

Con el marco constitucional ya hecho, y rechazado mayoritariamente por los vascos, hay que continuar, sin embargo, con el proceso autonómico buscando *los mejores resultados posibles*.

El Proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco queda aprobado en Donostia (San Sebastián) el *24 de diciembre de 1978*.<sup>601</sup> Sabiendo que el texto de la Constitución española iba a ser publicado por el Boletín Oficial del Estado el *29 de diciembre*, dos días después de ser aprobado por el Pleno conjunto del Congreso y el Senado (día 27), se convocó al Consejo General Vasco y a la Asamblea de Parlamentarios en la *Casa de Juntas de Guernica el 29 de diciembre*, el mismo día, para *aprobarlo formalmente y presentarlo* en la Secretaría del Congreso de los Diputados de Madrid el mismo día en que la Constitución entraba en vigor.

Y la carrera se produjo así:

El Consejo General Vasco se reunió a las 10 de la mañana, y convocó a la Asamblea de Parlamentarios Vasco a las 11:30 para ratificar el Proyecto de Estatuto.

Y se procede a hacer entrega del Estatuto por dos medios simultáneos: Kepa Sodupe<sup>602</sup> menciona uno: una delegación de la Asamblea de Parlamentarios se dirigió a la oficina de Correos de Guernica para efectuar su envío a Madrid: eran las 12,45 de la tarde, «cuando el Proyecto de Estatuto podía considerarse oficialmente entregado, toda vez que la presentación en las dependencias de Correos era válida a efectos de plazos parlamentarios».

Idoia Estornés<sup>603</sup> hace referencia del otro con estas precisiones: «Así las cosas, el día 29, la APV ratifica (con el voto negativo de Iturrioz y una abstención) en Guernica el Proyecto *que ese mismo día vuela a Madrid, en la ya histórica avioneta* agenciada por el

<sup>601</sup> Antes de los debates de la tarde se había llegado ya a un consenso entre el PNV, PSOE, EE y ESEI, con el voto condicionado de UCD que dice así: «*La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia del pueblo vasco a los derechos que como tal le pueden corresponder en virtud de su historia y su voluntad de autogobierno*».

<sup>602</sup> O.c., p. 32.

<sup>603</sup> Auñ., «Estat», p. 497.

centrista Echevarría Gangoiti, de forma que es *depositado ante la Comisión Constitucional del Congreso horas antes de la disolución del mismo*».

Así se consiguió también uno de los objetivos: ser los primeros en cumplir con los trámites previstos por la Constitución, y, por tanto, también la prioridad en el momento de ser discutido y aprobado por las Cortes Generales del Estado.

#### *Elecciones legislativas (1 de marzo) y municipales (3 de abril - 1979)*

Disueltas las Cortes por decisión del Consejo de Ministros celebrado el 1.º de enero de 1979, se llamó a nuevas elecciones: las *legislativas* para el primero de marzo, y las *municipales* para el 3 de abril.

Había que esperar ahora a las nuevas Cortes para continuar con el proceso del Estatuto de Autonomía.

Y así cambia el mapa político del País:

<b>ALAVA</b>			<b>GUIPUZCOA</b>		
<b>Censo total.....</b>	<b>173.412</b>		<b>Censo total .....</b>	<b>510.650</b>	
Votantes.....	66,09%		Votantes.....	65%	
Abstención .....	33,81%		Abstención .....	35%	
UCD .....	29.600	25%	PNV .....	86.400	25%
PNV .....	26.700	23%	PSOE .....	59.200	17%
PSOE .....	24.900	21%	HB .....	57.700	17%
HB .....	11.600	10%	UCD .....	50.327	15%
UF .....	7.200	6%	EE .....	42.000	12%
EE .....	5.400	5%	PCE .....	10.300	3%
PCE .....	3.900	3%	EMK-OIC .....	4.800	1%
EMK-OIC .....	1.300	1%	EKA .....	4.300	1%
ORT .....	1.200	1%	UFV .....	3.500	1%
<b>NAVARRA</b>			<b>VIZCAYA</b>		
<b>Censo total.....</b>	<b>364.220</b>		<b>Censo total .....</b>	<b>875.396</b>	
Votantes.....	71%		Votantes.....	65%	
Abstención .....	29%		Abstención .....	35%	
UCD .....	84.800	32%	PNV .....	159.400	28%
PSOE .....	56.000	21%	PSOE .....	102.667	18%
UPN .....	28.600	10%	UCD .....	86.000	15%
HB .....	22.700	8%	HB .....	79.300	14%
NV .....	21.400	8%	EE .....	35.400	6%
P. Carl. ....	19.800	7%	PCE .....	31.600	5%
UNM .....	11.100	4%	UF .....	23.900	4%
PCE .....	5.700	2%	UN .....	9.000	1%
EMK-OIC .....	3.000	1%	EMK-OIC.....	7.900	1%
LKI .....	6.300	1%			

Como se puede apreciar, se ha producido, sobre todo, un *retroceso importante del PSOE y UCD en Alava, del PSOE en Guipúzcoa y Vizcaya*; un progreso del PNV en Alava y un ligero retroceso en Guipúzcoa y Vizcaya, donde ha surgido Herri Batasuna (HB), con 3 *diputados y 1 senador*.

Así, la nueva Asamblea del País Vasco queda constituida así:

PNV, 16

UCD, 7

PSOE, 6

EE, 1

Ya que HB (4) no asiste, la mayoría del PNV es ampliamente mayoritario, y el 20 de marzo (1979), después de ratificar el Estatuto de Guernica, designa *una delegación de 14 miembros* para que discuta con la Comisión Constitucional el texto del Estatuto Vasco: Unzueta, Zavala, Iriarte, Ollora, Cuerda, Vizcaya y Elorriaga, por el PNV; Aguiriano, Mágica y Maturana, por el PSOE; Viana, Oreja y Tabar, por UCD, y Bandrés, por EE.

En la Ponencia mixta Asamblea de Parlamentarios Vascos-Comisión Constitucional están, de lado vasco: Arzalluz, Benegas y Guimón.

Las Cortes disponen de dos meses para pactar el Estatuto, tres semanas para la Ponencia Mixta y cinco semanas para la Comisión Constitucional completa, que, como dice Idoia Estornés, quedarán reducidas a una única sesión del 21 de julio.<sup>604</sup>

Pero antes se tiene que pasar por las largas jornadas de negociación en lo que se dio en llamar: la *Cumbre de la Moncloa*, en que intervinieron miembros de UCD y del PNV y sus cabezas más visibles: Suárez y Garaikoetxea,<sup>605</sup> elaboran los textos más «litigiosos antes de la redacción final en la ponencia mixta». El 10 de julio, tras laboriosas reuniones, se da comienzo a la segunda lectura; el 12 «son reconocidos los Concierdos Económicos en el marco de una hacienda autónoma; se hallan pendientes el tema navarro, orden público y la disposición adicional sobre *los que se llega a un acuerdo a las 18:20 horas del día 17*, quedando el proyecto listo para su paso a la Comisión Constitucional.

«El día 21, la Comisión Constitucional y la delegación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos aprueban el texto de la Ponencia, salvo ligeras modificaciones; los 36 miembros de la primera, y 13 de la segunda examinan, uno a uno, los artículos tras la marcha intempestiva de Fraga Iribarne y Blas Piñar. Los textos modificados se refieren a la regulación de las elecciones al Parlamento Vasco, los convenios con otras comunidades autónomas, el segundo referéndum de Navarra y la posibilidad, por parte del Consejo General Vasco, de pasar a llamarse Gobierno Provisional del País Vasco (art. 26.5; art. 22, 1 y 21; art. 47, ap. 2 y disposición transitoria 9.<sup>a</sup>).

«La modificación concerniente a Navarra establece que, en el caso de aprobarse la incorporación, el Estatuto sea reformado, y el nuevo texto resultante sea votado en las cuatro provincias, no separadamente sino "en referéndum del *conjunto* de los territorios afectados":

---

<sup>604</sup> Auñ., «Estat», p. 498.

<sup>605</sup> Nuevo Presidente del Consejo General Vasco (de acuerdo con los resultados de las elecciones del 20 de marzo) a partir del 16 de junio de 1979.

«En el caso de que se produjera la hipótesis prevista en la disposición transitoria cuarta de la Constitución, el Congreso y el Senado, en sesión conjunta y siguiendo el procedimiento reglamentario que de común acuerdo determinen, establecerán por mayoría absoluta, qué requisitos de los establecidos en el art. 46 se aplicarán para la reforma del Estatuto, que deberán, en todo caso, incluir la aprobación del órgano foral competente, la aprobación mediante ley orgánica por las Cortes Generales y el referéndum conjunto de los territorios afectados». (Art. 47, 2).

Sólo así, con tenacidad y alto sentido de responsabilidad, la dificultad de pasar por un *segundo referéndum* sólo previsto para el caso de Navarra por los que podían imponer la traba (ya que en las demás provincias sólo se exige la aprobación de las Diputaciones y las dos terceras partes de los Ayuntamientos lo deseen (art. 43 y disp. trans. 4.ª de la Constitución de 1978). Aunque de todas formas, dice Idoia Estornés,<sup>606</sup> «la paciente labor de UCD de Navarra consigue su objetivo separatista, aunque sea a corto plazo».

Y así se llega al Referéndum vasco para su *Estatuto de Autonomía*.

### ***Garaikoetxea asume la presidencia del nuevo Consejo General Vasco***

D. Carlos Garaikoetxea asume en un solemne acto celebrado en Guernica la Presidencia del nuevo Consejo General Vasco, de acuerdo con los resultados el 20 de marzo de 1979.

Tres meses después, el *16 de junio*.

En su discurso bilingüe de este día evoca con emoción el sentido histórico del acto: «Siento una enorme emoción, porque este lugar y este acto evocan en mí inevitablemente el momento en que José Antonio de Aguirre juró servir a su pueblo como primer Lendakari, y a la memoria de su figura se asocia también el recuerdo de quien fue entonces su compañero y desde su muerte su sucesor, Jesús María de Leizaola. (...) Pero este acto suscita en mí, también, como no podía menos que suceder, el recuerdo especial de aquel compañero inolvidable, luchador incansable por la libertad de nuestro Pueblo, que hace poco más de un año acudía esperanzado a un acto similar, y a los pocos meses nos dejaba en Iratxe, en aquel rincón de Euskalherria que eligió para morir: Juan Ajuriaguerra abandonaba esta vida como un Moisés vasco, avistando tierra y tiempos de promisión. El ejemplo de su vida me ayuda a asumir las responsabilidades que hoy recibo».

Y se producen cambios en las Consejerías.

El *Boletín Oficial* n.º 29, de fecha *29 de octubre* (1979) distribuye las Consejerías así:

«*Administración Local*: D. Angel García Ronda; *Consejería de Agricultura*: D. Félix Ormazábal Ascasibar; *Consejería de Comercio*: D. Carlos Solchaga Catalán; *Cultura*: D. Angel Olarte Lasa; *Educación, Universidades e Investigación*: D. Carlos Santamaría Ansa; *Economía*: José Antonio Ramírez Escudero; *Hacienda*: D. José Antonio Aguirre Alvarez; *Industria, Energía y Pesca*: D. José Luis Robles Canibe; *Obras Públicas y Vivienda*: D. Alfredo Marco Tabar; *Consejería de Ordenación Territorial, Urbanismo y Medio Ambiente*: D. Juan José Pujana Arza; *Consejerías Políticas*: D. José María Benegas

<sup>606</sup> O.c., p. 499.

Haddad, D. Mikel Isasi Gabilondo, D. Jesús María Viana Santa Cruz; *Consejería de Sanidad y Seguridad Social*: D. Antonio Monforte Arregui; *Transportes y Comunicaciones*: Juan María Bandrés Molet; *Turismo*: Jaime Mayor Oreja, y *Trabajo*: Juan Iglesias Garrigos. Fueron suprimidas las Consejerías del Interior, Justicia, sin Cartera y del Consejo, en sesión del 18 de junio de 1979, según B.O. n.º 29, el mismo en que aparecen los nuevos nombramientos».

*Referéndum para aprobar el Estatuto de Autonomía del País Vasco: 25 octubre 1979*

Este Referéndum se produce en un momento de cansancio de los electores, los que acuden a las urnas por quinta vez en cuatro años y, por otra parte, con la frustración de haberse *bifurcado los caminos de Navarra* y sus tres regiones hermanas, inicialmente juntas otra vez, como en el Decreto de Espartero de noviembre de 1839, 140 años antes, para suprimirles juntas el poder judicial y legislativo que era de su derecho por muchos siglos.

Ante este percance político, los vascos reaccionaron de dos modos distintos: 1. Apoyaron el Estatuto, aceptándolo como el comienzo de un camino capaz de llevar a los vascos al autogobierno: PNV, PSOE, EE, ESEI, EKA, PCE ORT, PT y UCD, además de las centrales sindicales mayoritarias: UGT, CC.OO y ELA-STV. 2. Los que, considerándolo insuficiente e inaceptable se negaron a tomar el único camino viable, y prefirieron negarse en redondo a aceptarlo: HB sobre todo, y con el MC-EMK y LKI, por medio de la *abstención*.

En cuanto a los dos grupos armados: ETA-m «rechaza» el Estatuto, y ETA-pm lo apoya.

Este momento de la salida política de los vascos en el posfranquismo fue observado con interés por gran parte de la prensa europea y americana, y, sobre todo, en Euskadi-Norte.

Y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

*Los votantes y la abstención*

	<b>Censo</b>	<b>Votantes</b>	<b>Abstención</b>
Alava .....	174.930	110.690 (63,28%)	64.240 (36,72%)
Guipúzcoa .....	507.002	302.847 (59,73%)	204.155 (40,27%)
Vizcaya.....	883.609	507.980(57,49%)	375.629 (42,51%)

Como es de observar, la abstención es importante, a pesar de descontar la que se produce normalmente en todas las elecciones.

*Las opciones de los votantes*

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Blanco</b>	<b>Nulo</b>
<b>Alava</b> .....	92.535	10.023	6.363	1.688
Sobre censo .....	<b>52,90%</b>	<b>5,73%</b>	<b>3,64%</b>	<b>0,95%</b>
Sobre votantes.....	<b>83,60%</b>	<b>9,06%</b>	<b>5,75%</b>	<b>1,52%</b>

Como se puede ver, hasta el porcentaje de votantes *sobre censo* es superior a la mitad.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Blanco</b>	<b>Nulo</b>
<b>Guipúzcoa</b> .....	278.339	12.900	9.018	3.140
Sobre censo .....	<b>54,91%</b>	<b>2,42%</b>	<b>1,78%</b>	<b>0,62%</b>
Sobre votantes.....	<b>91,91%</b>	<b>4,06%</b>	<b>2,98%</b>	<b>1,04%</b>

Aquí el de votantes es aún más alto (54,91%) y el sí de los que han votado, la cifra más alta (91,91%).

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Blanco</b>	<b>Nulo</b>
<b>Vizcaya</b> .....	460.905	25.216	16.038	5.821
Sobre censo .....	<b>52,16%</b>	<b>2,85%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,66%</b>
Sobre votantes.....	<b>90,73%</b>	<b>4,96%</b>	<b>3,16%</b>	<b>1,15%</b>

*Parlamento Vasco**Resultado de las elecciones del 9 de marzo de 1980*

Por último, la elección para dibujar el mapa político del Parlamento de los vascos.

**ALAVA**

<b>Censo total</b> .....	<b>179.844</b>
Votantes .....	59,01%
Abstención .....	40,99%

PNV.....	31.700	<b>30%</b>
UCD .....	20.600	<b>20%</b>
HB .....	14.800	<b>14%</b>
PSOE .....	14.700	<b>14%</b>
EE .....	9.700	<b>9%</b>
AP .....	6.000	<b>6%</b>
PCE.....	3.200	<b>3%</b>
ESEI .....	1.400	<b>1%</b>
ESEI.....	3.600	<b>1%</b>

**GUIPUZCOA**

<b>Censo total</b> .....	<b>520.316</b>
Votantes .....	57,94%
Abstención .....	42,06%

PNV .....	111.300	<b>37%</b>
HB .....	52.300	<b>17%</b>
PSOE .....	41.100	<b>14%</b>
EE .....	40.100	<b>13%</b>
UCD .....	23.000	<b>8%</b>
PCE .....	9.000	<b>3%</b>
AP .....	8.000	<b>3%</b>
EMK.....	4.500	<b>1%</b>



## VIZCAYA

<b>Censo total</b> .....	<b>884.417</b>	
Votantes .....	59.30%	
Abstención .....	40,70%	
PNV .....	207.400	<b>40%</b>
HB .....	85.000	<b>16%</b>
PSOE .....	74.700	<b>14%</b>
EE .....	40.300	<b>8%</b>
UCD .....	34.700	<b>8%</b>
AP .....	29.9006	<b>%</b>
PCE .....	24.900	<b>5%</b>
EMK .....	5.700	<b>1%</b>

Como se puede observar, además de la previsible gran mayoría del PNV, Herri Batasuna (HB) supera al PSOE en las tres regiones: en Alava con muy escaso margen, pero en las dos restantes con holgura de 11.000 votos; UCD es 2.<sup>a</sup> en Alava, pero va detrás de EE con holgura (casi le dobla en Guipúzcoa).

En cuanto a los *nombres propios*, he aquí los que han sido elegidos para este Primer Parlamento Vasco en la historia del País.<sup>607</sup>

## ALAVA

## EAJ/PNV

Juan Mari Ollora

Patxi Ormazábal

José María Makua

Kepa Anabitarte

Maite Sáez de Olazagutia

Alberto Ansola

José María Jiménez de Aberasturi

## UCD

Jesús Viana

Marco Tabar

Pablo López de Heredia

Carlos Julián Sainz

## PSOE

José Antonio Aguiriano

Eneko Landáburu

Pedro María Viana

## EE

Eduardo Uriarte

Juan José Olaberria

## HB

Telesforo de Monzón

Ignacio Anselmo Ruiz de Pinedo

Javier José Pérez de Heredia

## AP

Santiago de Griñó

---

<sup>607</sup> *Deia*, 11 de marzo de 1980.

**GUIPUZCOA**

EAJ/PNV

Carlos Garaikoetxea

Joseba Leizaola

Gurutx Ansola

Carlos Blasco de Imaz

Begoña Amunárriz

José Antonio Zaldúa

Cástor Gárate

Ibon Navascué

Ana Bereciartúa

PSOE

Txiki Benegas

Ramón Jáuregui

José A. Maturana

**VIZCAYA**

EAJ/PNV

J. M. Leizaola

Mixel Unzueta

Emilio Guevara

Carmelo Renovales

Juan José Pujana

José Luis Robles

Iñaki Anasagasti

Inmaculada Boneta

Josu Bergara

PSOE

R. García Damborenea

J. A. Saracíbar

Juan Manuel Eguiagaray

UCD

Jaime Mayor Oreja

EE

Juan María Bandrés

Martín Auzmendi

Francisco Javier Olaberri

HB

Miguel Castells

Jokin Gorostidi

Iñaki Esnaola

José Ignacio Pikabea (en Soria)

Itziar Aizpurua

UCD

José María Aguinaga

EE

Mario Onaindía Nachiondo

HB

Francisco Letamendia

Periko Salaberría

José Ramón Echevarría

Juan Cruz Idígoras

PC

Roberto Lertxundi

AP

Florencio Aróstegui

Y en *números*:

ALAVA: PNV 7, HB 3, EE 2, PSE-PSOE 3, UCD 4, AP 1, 20

GUIPUZCOA: PNV 9, HB 4, EE 3, PSE-PSOE 3, UCD 1, AP 0, 20

VIZCAYA: PNV 9, HB 4, EE 1, PSE-PSOE 3, UCD 1, PCE 1, AP 1, 20

Y en *números*: ALAVA: PNV 7, HB 3, EE 2, PSE-PSOE 3, UCD 4, AP 1, 20  
 GUIPÚZCOA: PNV 9, HB 4, EE 3, PSE-PSOE 3, UCD 1, AP 0, 20 VIZCAYA: PNV 9,  
 HB 4, EE 1, PSE-PSOE 3, UCD 1, PCE 1, AP 1, 20

## **Recibimiento-Homenaje a Leizaola en San Mamés 15 de diciembre de 1979**

Una gran multitud se hizo presente en el stadium de San Mamés, en Bilbao, el día 15 de diciembre de 1979, para recibir al Lehendakari Leizaola a su regreso de un exilio de 43 años en la dignidad de saberse representante de un pueblo que no olvida las conductas.

Al día siguiente iba a tener lugar la función oficial en Guernica, pero ésta debida a su pueblo tenía esta prioridad democrática que el Presidente Garai-koetxea supo interpretar con las siguientes palabras:

«Lehendakari jauna:

«Esan ohi denez ahoak bihotzean dagoena adierazten badu ere, ba dira hori egia osoa ez deneko egunak eta uneak, bihotzak sentipenez eta zirraraz egiten dueneko egunak eta uneak, hain zuzen.

«Hoietako bat dugu euskaldunok gaurko hau. Berrogeitaka urtetako atzerrialdearen ondoren, berriz gure artean ikusten zaitugu. Agirre zenaren hilobiaren aurrean ikurriña zure eskuetan hartu zenuenez gero, zu izan zaitugu euskaldunok, mundu zabalaren aurrean, aske izan nahi zuen herri bat giñaren le-kuko eta aldarrikatzaile. (...) Bizi guztia Euzkadiri eman ondoren zatozkigu, hartu zenuen ikurriña eskuetan dakartzula, erasorik gogorrenetan eré duintasu-nez eta garbi gorde duzula esatera. Eta Euzkadik bere bihotza oso-osorik jartzen du gaur egiten dizun ongiatorri honetan.

«Zure lanak eta nekeak ez dirá alperriko izan: askatasun bidean indarrean abiatu gera, zuk beti gogo-bihotzean izan duzun aberri aske eta Gizabidezkoa eraikitzeke.

«Nik, zure eta Euzkadiren izenean, eta barne-barneko bihotz-ikaraz, hauxe esaten dizut: milla eta milla esker, Lehendakari jauna, eta Jainkoak bedeinka zaitzala».

## ***El acto conjunto Leizaola-Garaikoetxea en Guernica 16 de diciembre de 1979***

«Este acto en el que el Pueblo Vasco comienza a prepararse para elegir a sus representantes en los órganos del Gobierno del País –dijo en sus palabras de introducción del acto D. Javier Caño, de la Secretaría del Consejo General– ha sido el elegido por el Lendakari Leizaola para cesar en sus funciones y reconocer las actuales actuaciones del Gobierno del País Vasco. He aquí el profundo significado del acto que hoy nos reúne: manifestar pública y oficialmente con el símbolo de la presidencia de este acto compartida por los dos Lendakaris, la fidelidad de un Pueblo a sus seculares postulados de autogobierno para cuya consecución no ha ahorrado esfuerzos ni dentro ni fuera de Euzkadi y constituyendo la más fiel y cumplida exposición de cuanto venimos diciendo el símbolo que ofrece hoy la presidencia de este acto compartida por los Lendakaris señores Leizaola y Garaikoetxea».

*Las palabras de Leizaola*

El señor Leizaola pronunció la primera parte de su discurso en euskara, en la que rememoró el acto solemne y grave que en este primer lugar tuvo en octubre de 1936.

Las penalidades de la guerra y el largo exilio que conducen al nuevo camino del futuro democrático.

«Vosotros tenéis en vuestras manos –continuó luego en castellano– la condición de Gobierno provisional de Euzkadi en virtud de los cauces abiertos por el proceso constitucional del Estado español. En tal proceso constituyente habéis recibido del pueblo de Euzkadi en los dos últimos años, en virtud de la determinación reiterada del sufragio universal, los poderes de esta misma Euzkadi tal como ella es en la actualidad y se ha reconstituido a los fines de mantener la personalidad del pueblo vasco siguiendo la línea de los siglos que la Historia registra desde hace más de dos milenios. En este restablecimiento político las circunstancias de hoy ponen unas notas específicas y claras en lo que se refiere a lo que fueron en todo momento los Fueros vascos. En estos definíase la posición de las tierras vascas respecto a los Poderes constituidos en la península Ibérica, o en las tierras del Norte a los fines de regular y consolidar la paz con sus inmediatos vecinos.

«Habeís, pues, vosotros, recibido el mandato de consolidar esa paz con el régimen de Monarquía del Estado español sancionado por la reciente Constitución. A nosotros no nos queda otra cosa que reconocer esos hechos jurídicos creados por la autodeterminación del pueblo vasco y desarrollados a la luz del día desde hace cuatro años y depositar en vuestras manos nuestra investidura.

«Se puede decir que en estas decisiones y en la práctica de constantes reuniones de las fuerzas políticas y sindicales que han funcionado a uno y otro lado del Bidasoa, está contenida la estructura fundamental de las actividades del Gobierno de Euzkadi. (...) Evidentemente, el Gobierno de Euzkadi ha dado a esta acción –exterior– (en todos los momentos y en particular a las circunstancias que precedieron al Consejo de Guerra de Burgos en 1970) unas motivaciones y planteamientos adecuados a las responsabilidades de los Gobiernos de los países extranjeros democráticos, ateniéndose en la defensa de los refugiados a las líneas de conducta de las instituciones políticas respectivas y en especial a los Convenios internacionales de Protección a los refugiados políticos, a la Organización mundial de defensa de los refugiados y a los Tribunales internacionales, tanto de ámbito europeo como mundial, de los Derechos del Hombre. Puede decirse, por corresponder a la estricta realidad de los hechos, que el Gobierno de Euzkadi en el exilio y las orientaciones e informaciones que éste daba a grupos políticos extranjeros simpatizantes con la causa de la libertad y los Derechos del Hombre dieron nacimiento a la plataforma de la luego aparecida "Amnisty International".

«Esa defensa de los refugiados políticos tiene amplia documentación en los archivos que os son entregados.

«Es, sin embargo, manifiesto que todavía en estos últimos meses la tarea de defensa de los derechos humanos y políticos se encuentra con enormes dificultades y salva difícilmente los obstáculos que va encontrando en su camino».

*Las palabras de Garaikoetxea*

Después de su introducción al discurso en euskara, el Presidente del Consejo General Vasco dijo entre otras cosas:

«Yo no voy a rememorar aquí todas las actuaciones del Lendakari y del Gobierno Vasco, porque al igual que lo hiciera José Antonio de Aguirre el 22 de agosto de 1956 en el Congreso Mundial Vasco de París, cuando emitió un informe de sus veinte años de gestión, el Lendakari Leizaola ya ha anunciado la redacción de un amplio informe de las actividades correspondientes a su mandato. (...) Hoy que el Lendakari Leizaola nos honra con su regreso y reconocimiento de la Institución que presido, yo quiero rendirle en nombre propio y en el de mis compañeros, un homenaje sincero, lleno de gratitud y admiración, por todo lo que ha hecho en su vida al servicio de Euskadi y por el testimonio de abnegación y dignidad humana y política que a todos nos ha dado.

*«El presente y el futuro.*

«El día 25 de octubre nuestro pueblo aprobó inequívocamente el Estatuto, cuya gestión se inició al convocar el Consejo General Vasco a la Asamblea Parlamentaria en octubre de 1978, culminando el proceso de elaboración del Proyecto en este histórico lugar el 9 de diciembre de 1978, después de un intenso y democrático esfuerzo de conciliación de los puntos de vista de las fuerzas mayoritarias representativas de la voluntad del País.

«Las nuevas elecciones generales de marzo y las locales de abril de 1979, provocaron un cierto retraso en la tramitación del proyecto, pero tuvieron la virtud de acreditar, una vez más, en el mismo obtenía la ratificación de la inmensa mayoría de los vascos, al ratificarlo nuevamente sus representantes el 28 de abril. (...) En el orden práctico, es trascendental que el País pueda, gracias a que el Estatuto lo permite, ordenar sus propios recursos económicos, controlar la enseñanza, crear sus medios de comunicación u organizar su propia policía. Pero en el terreno de los principios, no es menos importante que, por primera vez en la historia, una norma legal básica proclame la nacionalidad vasca, manifiesta expresamente la no renuncia del Pueblo Vasco a profundizar en la recuperación de sus derechos de autogobierno, y señale significativamente el derecho de los Cuatro Territorios Históricos de Euzkadi Sur a formar parte de la Comunidad Autónoma, delimitando así el ámbito natural de un País que puede optar a unas fórmulas políticas determinadas.

*«Navarra*

«Ahora que tanto y tan irresponsablemente se habla del respeto o no a la voluntad de los navarros (...) una realidad es clara: Navarra, a través de su Parlamento, representativo de la voluntad de los navarros, debatirá tan exhaustivamente como quiera, la adhesión de Navarra al Régimen Autonómico Vasco, decidirá el fondo y la forma de la cuestión con el detalle que lo desee, y un referéndum de todos los navarros ratificará la decisión de ese Parlamento. El Parlamento Foral seguirá representando la voluntad de Navarra, y velando por su salvaguardia, con posterioridad al referéndum, pero Navarra habrá decidido ya su adhesión a la Comunidad Autónoma libre y conscientemente, y ese segundo referéndum es lógico que lo realice la Comunidad como tal. Echar una cortina de humo sobre todo el proceso previo al que me he referido,

incluido el primer referéndum, hablando sólo del segundo referéndum, es pretender extremar las cosas, proponiendo una segunda consulta consecutiva por si falla la primera, y es una postura que fomenta el trágico juego radicalizador en el que se contraponen dos posturas que nadie desconoce: la de quienes dicen que ninguna consulta es necesaria para establecer la pertenencia de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, y la de quienes se oponen visceralmente a cualquier proceso de convergencia, y para ello, si hace un año reclamaban un referéndum (que hemos denunciado como dudosamente foral por establecerse preceptivamente en la Constitución), ahora reclama dos consecutivos. Nadie ha pactado el futuro de Navarra, porque serán los navarros quienes en su día decidan libremente su futuro político en su Parlamento y en su referéndum. Pero sí se ha discutido, pactado y reflejado en la Comisión Constitucional que elaboró el Estatuto, una interpretación lógica del referéndum de reforma del Estatuto, de forma que éste no fuera una repetición absurda del anterior. Y si alguien tiene el cinismo de seguir poniendo en entredicho nuestra veracidad, en los periódicos (que no en el Parlamento), estamos en condiciones de explicar públicamente, además de nuestros argumentos, todos los pasos, minuto a minuto, despacho a despacho, en los que se gestó el acuerdo con nuestra interpretación.

«Se nos podrá pedir templanza y tacto político, pero no permitiremos que pongan en entredicho nuestra seriedad quienes parecen desconocer u olvidar al día siguiente sus compromisos del día anterior».

Y después de dos capítulos dedicados al «Desarrollo estatutario» y a «Planteamientos urgentes», el Lehendakari Garaikoetxea se refiere a la *Pacificación del País* de esta manera:

«Siento que en este acto mis palabras tengan que estar teñidas de preocupación, pero un repaso de la situación actual del País, además de constatar los trascendentales logros políticos, como el Estatuto, deben referirse a los problemas acuciantes que nos rodean.

«Si hace algunos meses en este mismo lugar, y con motivo de mi toma de posesión, me referí con honda preocupación al problema de la violencia que nos rodeaba, no puedo menos que recordar hoy, con mayor preocupación si cabe, que la espiral de violencia sigue trágicamente alimentada. Yo he dicho muchas veces que el trauma de todo un Pueblo al cabo de 40 años de expolio de sus instituciones y de opresión brutal, no desaparece de la noche a la mañana, y que, realistamente, nadie puede escandalizarse de que un acto de gracia en el año 1977 no haya servido para el "borrón y cuenta nueva" que hubiéramos deseado. Los que contemplaron con escepticismo una reforma política que no restituía "ipso facto" al Pueblo Vasco sus libertades nacionales, siguieron envueltos en la estrategia de la violencia. Muchos habrán reconsiderado sus posturas, sólo explicables tras tantos años de frustración. Por eso yo he dicho también, con frecuencia, y consciente del escándalo que podían causar mis palabras, que había que estudiar el problema de una posible reconciliación, con gran generosidad e imaginación. Hoy que tenemos entre nosotros al más ilustre y veterano de los exilados, yo estoy seguro que somos muchos los que compartimos un sentimiento hondo, por el que desearíamos ver entre nosotros a todos los que padecen cárcel o exilio, y que consecuentes con este sentimiento, trabajaremos para que esta gran operación de

reconciliación pudiera tener lugar. Pero a nadie se le oculta que para ello es imprescindible crear las condiciones objetivas que lo permitan, y que no deja de ser contradictorio y hasta cruelmente sarcástico que, en ocasiones, invoquen la amnistía los mismos que sentencian a sus víctimas con tiros inmisericordes, con cartas de extorsión a plazo fijo, o por otros procedimientos atentatorios a los más elementales derechos humanos.

«Nos esperan años difíciles, pero hay que afrontarlos con decisión. Jugaremos decididamente la carta de la reconciliación si ésta es aceptada consecuentemente, pero desde el mismo momento en que se asuman auténticas y definitivas responsabilidades de Gobierno en Euzkadi, será el propio Gobierno Vasco el que hará cumplir la Ley inexorablemente, y muy en particular en todo acto que suponga una violación de los derechos humanos. La policía Vasca va a existir muy pronto. Su pleno desarrollo no va a completarse en 1980, ciertamente. Pero nuestras carreteras y nuestras calles deberán quedar, en buena parte, al cuidado de los cuerpos policiales autóctonos, en el año que vamos a iniciar».

Y después de un capítulo dedicado al «*Gran esfuerzo de reestructuración económica*», termina su discurso con un «*Fe en el futuro*»:

«Hay que mirar el futuro con optimismo, porque los traumas del largo y doloroso pasado, coincidiendo con la crisis económica generalizada, no podían ofrecernos un panorama menos complicado. Yo tengo la seguridad de que este Pueblo sabrá remontar sus problemas, porque a lo largo de su historia ha sabido salir airoso de trances harto difíciles.

«Querido Lendakari: éste es, a grandes rasgos, el panorama que envuelve a nuestro País en estos momentos históricos del regreso. A quien ha dedicado su vida entera por Euzkadi, le menos que podemos ofrecer los demás es la promesa de consagrar nuestro esfuerzo y nuestra vida si fuera necesaria, para sacar este Pueblo adelante».

## **La Investidura del Presidente Garaikoetxea 9 de abril de 1980, en Gernika**

De acuerdo con lo previsto en las normas estatutarias, tuvo lugar el 31 de marzo de 1980 la constitución solemne y formal del *Primer Parlamento de Euskadi* con el propósito de proceder a la elección del *Presidente de la Cámara*, nombramiento que recayó en **D. Juan José Pujana Arza**.

Después de tomar posesión del cargo y antes de levantar la sesión, convocó a la Cámara para el *9 de abril en Gernika*, con objeto de proceder a la elección del *Presidente del Gobierno Vasco*.

Reunido el Parlamento Vasco en esta fecha, se da comienzo a la sesión con la presentación de candidatos a la Presidencia del Gobierno, *resultando candidato único*, presentado por el EAJ/PNV, **D. Carlos Garaikoetxea Urriza**, quien había expuesto antes de la elección las líneas fundamentales de su Programa de Gobierno, en euskara y castellano.

De este importante discurso transcribiremos, por razón de espacio, un punto que dejó claro el Lehendakari: su *concepción nacionalista*.

«Para quien os habla, y para quienes eventualmente hayan de formar su Gobierno, ser nacionalista significa, lejos de toda ambigüedad, creer en la existencia de la Nación Vasca. Creer en el derecho que a ésta existe de regir sus destinos, en solidaridad, desde su libertad, con todos los pueblos de España y del mundo, el perseguir sin descanso, a través de las vías pacíficas y políticas, un nivel de autogobierno que permita a este Pueblo seguir siéndolo, y seguir siéndolo a través de un proyecto de sociedad y unas formas de convivencia que los propios vascos decidan.

«Yo he respondido muchas veces cuando se nos achacaban supuestas ambigüedades, y hoy lo hago una vez más sin complejos ni cautelas, que nuestro nacionalismo tenía un límite muy claro: Jamás aceptaremos ninguna estructura política supranacional que signifique el aniquilamiento de nuestra instancia natural, nacional, vasca. Aceptaremos y colaboraremos lealmente en todo proyecto político estatal o supraestatal, que respete tal instancia y las fórmulas mínimas de autogobierno que le corresponden. Por eso yo aseguro hoy nuestra lealtad al afrontar el desarrollo de un Estatuto concebido y negociado en términos que permiten una interpretación profunda, extensiva de cada una de las materias que regula. Y que, por añadidura, es un Estatuto abierto a su perfeccionamiento, tal y como lo prevén de forma explícita sus propias disposiciones. De la misma forma que el Estatuto prevé, igualmente, nuestras actitudes solidarias con el resto del Estado, en cuyas labores cooperamos. Insisto, de forma leal y constructiva, con la misma lealtad que nosotros esperamos de los máximos rectores del poder central, a la hora de desarrollar el Estatuto.

«Nuestra concepción nacionalista no arranca de una concepción esencialista de la Patria, abstraída de la realidad de sus hombres y mujeres concretos, que son los que constituyen el eje de nuestras preocupaciones. Laboramos por un modelo de sociedad vasca concreta, en la que se consiga un cambio esencial del modelo social actual, a través



de transformaciones que impulsaremos permanentemente, en pos de una sociedad más justa y presidida por un espíritu más igualitario, un partido popular, que si en algún momento está justificado es cuando todo un Pueblo tiene una situación de emergencia histórica que resolver, no se ve impedido en comprometer, a su diversa militancia, en un proyecto de profundas mutaciones sociales. Y en este caso, quien os habla, ya liberado de la disciplina de tal partido, os asegura que será coherente con ese planteamiento transformador, realista, pero decidido de nuestra sociedad, dentro de las coordenadas en las que se mueven los países que en el mundo occidental buscan el progreso.

«Una concepción que arranca de esa inspiración humanista en la que priman los valores espirituales sobre los materiales, en la que la persona es el eje de toda preocupación política, y en la que el sentido de la fraternidad y solidaridad humana fundamenta nuestra fe en la perfectibilidad de una sociedad, que no tiene por qué renunciar a la iniciativa privada y al valor del esfuerzo personal.

«Por último, yo quiero garantizar el sentido democrático que siempre nos ayudará a recordar que en nuestra sociedad existen otras concepciones diferentes a las nuestras, y a ponderar por consiguiente dichas concepciones en esta enorme tarea que nos aguarda. Pero todos comprenderán que el deseo de hacer una política al servicio de todos, el propósito de considerar y ponderar en todo momento las diversas concepciones políticas que nos rodean, no nos pueden hacer abdicar de las responsabilidades del mayor sector electoral, y, consiguientemente, del deber de desarrollar una política firme, en la que estas concepciones marcarán la impronta esencial».

### ***El juramento y el nombramiento del Rey***

Después de su elección, D. Carlos Garaikoetxea usó la fórmula empleada por D. José Antonio de Aguirre al tomar posesión de su cargo:

*«Jaungoikoaren aurrean  
Eusko-lur ganian zutunik,  
Asabearen gomutaz,  
Gernikako zuazpian  
Nere agindua ondo betetzia  
Zin dagit».*

«Ante Dios humillado  
En pie sobre la tierra vasca  
Con el recuerdo de los antepasados  
Bajo el Arbol de Gernika  
Juro  
Cumplir fielmente mi mandato».

Cuatro días después, el *13 de abril*, el Jefe de Estado confirmaba esta designación por **Real Decreto nº 675<sup>ª</sup> 1 1980:**

«En virtud de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y dos, uno, de la Constitución, y en el artículo treinta y tres y disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

«Vengo en nombrar, Presidente del Gobierno Vasco a don Carlos Garaikoetxea Urriza, designado por el Parlamento Vasco en la sesión celebrada el día nueve de Abril de mil novecientos ochenta.

«Dado en Madrid, a trece de Abril de mil novecientos ochenta».

Siguen las firmas de S.M. el Rey y el Presidente del Gobierno del Estado».

### ***El Gobierno***

A partir de su investidura en Gernika el 9 de abril comienzan las consultas políticas para formar Gobierno, que culmina con la publicación quince días después, el 24 de abril, de Catorce Decretos de la Presidencia del Gobierno Vasco: el *primero, creando los Departamentos del Gobierno*, y los restantes nombrando a los Consejeros Titulares de los mismos, quedando el Gobierno integrado como sigue:

- **Lehendakari:** D. Carlos Garaikoetxea Urriza
- **Consejero Secretario de Presidencia:** D. Javier Caño Moreno
- **Consejero de Educación:** D. Pedro Miguel Etxenike Landiribar
- **Consejero de Cultura:** D. Ramón Labayen Sansinenea
- **Consejero de Justicia:** D. Carmelo Renobales Vivanco
- **Consejero de Interior:** D. Luis María Retolaza Ibargüengoitia
- **Consejero de Economía y Hacienda:** D. Pedro Luis Uriarte Santamarina
- **Consejero de Trabajo:** D. Mario Fernández Pélaz
- **Consejero de Industria:** D. Javier García Egotxeaga
- **Consejero de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos:** D. José Luis Robles Canibe
- **Consejero de Política Territorial y Obras Públicas:** D. Javier Lasaga-baster Etxarri
- **Consejero de Comercio y Turismo:** D. Carlos Blasco de Imaz
- **Consejero de Sanidad y Seguridad Social:** D. Jesús Javier Aguirre Bilbao
- **Consejero de Agricultura:** D. Félix Ormazábal Askasibar

### ***Toma de posesión***

Tiene lugar el día *29 de abril* (1980) en los salones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, con asistencia de representantes del Parlamento y otras autoridades representativas del pueblo vasco, adoptándose como fórmula:

«*Artzen dudan agintea  
Euzkadiren zerbitzutan eta legearen arabera  
Zintzo eta leialki erabiliko dudala itz ematen dut*»

«Prometo cumplir fielmente y lealmente,  
de acuerdo con la Ley, las obligaciones  
del cargo que asumo al servicio de Euzkadi»

Pocas horas después *se reúne oficialmente el Gobierno* en su primera sesión ordinaria.  
Así comienza a trabajar el *segundo Gobierno Vasco de la historia*.

## Indice

Dos palabras a esta nueva edición

Introducción

La tierra y sus aguas

El hombre antes de la historia

El paleolítico inferior

El paleolítico medio

El paleolítico superior

El mesolítico

El neolítico

La edad del bronce

La edad del hierro

Arte prehistórico

Arte mueble vasco en el paleolítico

El arte rupestre

Los vascos entran en la historia

Antes de la Era Cristiana

La Aquitania vasca

Restos romanos en el País

Incidencias de la romanización

Vasconia

Descripción de los vascos

Los primeros mil años de nuestra Era

Lo diverso de la unidad

Introducción del Cristianismo

El Ducado de Vasconia

El proceso de integración de las dos Vasconias

La batalla de Roncesvalles

El euskara en estos tiempos

Desde el año 1000 hasta el 1515

La monarquía de Navarra

Unión de Navarra y Aragón

- Las dinastías extranjeras entran a reinar en Navarra
- Las incorporaciones a Castilla
- Euskadi-Norte
- Los banderizos vascos
- Lo cultural en este tiempo
- Lo religioso
- Los fueros
- Lo socio-económico

Desde 1515 hasta 1839

- La órbita castellana
- La población del País
- Las coyunturas económicas
- La Compañía Guipuzcoana de Caracas
- La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
- Consulado de Bilbao
- Bayona
- San Sebastián
- La primera Universidad de Euskalerrria: Sancti Spiritus de Oñate
- Otras Universidades
- Las luchas sociales en nuestro País
  - El motín de la sal

Máttalas

- La machinada por traslado de las aduanas
- La machinada de Azpeitia
- Organización eclesiástica vasca
  - Diócesis de Pamplona
  - Obispado de Tudela
  - Diócesis de Alava
  - Rebeldía vizcaína ante Calahorra
  - Guerras de religión en Euskadi-Norte*
- La Reforma y los vascos
- Los santos vascos
- La lengua y la literatura vascas
  - La literatura oral
  - La literatura escrita
- Siglo XVI
  - Bernardo Dechepare
  - Joannes Leizarraga
  - Colección de Refranes: Garibay y anónimo
    - El fenómeno literario de Euskadi-Norte
- S. XVII
- S. XVIII
  - Larramendi

- Seguidores de Larramendi
- Los Amigos del País
- Humbolt y Moguel
- Siglo XIX
  - Libros religiosos
  - Juan Ignacio de Iztueta
- Los vascos en el mar
  - Barcos para navegar
- Terranova
- Corsarios Vascos
- Navegantes y Colonizadores

#### Las guerras con Francia

- La guerra de la Convención
- La invasión napoleónica
- España, atada al carro francés
- La calculada premeditación de Napoleón
- La Constitución de Bayona
- La guerra contra el francés
- Los guerrilleros vascos
- Ayuda inglesa en la guerra de la Independencia
  - Las batallas de Vitoria y San Marcial
- La Constitución de Cádiz (1812)
- La invasión de los "Cien mil hijos de San Luis", (1823).

#### Las guerras carlistas

- Primera guerra carlista 1833-1839
  - Zumalakarregui
- El Convenio, la Ley y sus consecuencias

#### DESDE 1839 A 1980

Periodo entre las dos guerras carlistas 1839/1872.

#### Segunda guerra carlista 1872-1876

- El Cura Santa Cruz
- La llegada de Carlos VII
  - El asedio de Bilbao
- El Estado Vasco de don Carlos VII
- La Restauración de la monarquía de Alfonso XII
- El final: 1876
- Consecuencias de la segunda guerra carlista
- La Ley del 21 de julio de 1875
- Los conciertos económicos
- Crecimiento económico y de población

El obrerismo  
Situación de la cultura vasca después de 1876

El Nacionalismo Vasco

Sabino de Arana

La situación política de Euskadi en tiempos de Sabino

Etapas en la vida política de Sabino

1º Desde el discurso de Larrazábal (1893) hasta su candidatura para Diputado (1898)

2º Desde su elección como Diputado (1898) hasta la «Liga Española»

3º Desde la *Liga Española* (1902) hasta la muerte de Sabino (1903)

1917-1931. Las crisis políticas en España, y las instituciones, la política, y las elecciones vascas hasta la II República

La República: Euskadi durante el régimen republicano

La campaña pro Estatuto Vasco

La magna Asamblea de Estella

«La gran traición»

Asamblea de Vitoria y votación del Estatuto en Vitoria

El «frente popular» de 1936

Resultado de las elecciones del 16 de febrero, 1936

Estalla la guerra civil 1936

Guerra civil en Euskadi (1936-1937)

Guipúzcoa

Las tropas salen de sus cuarteles

La rendición de los cuarteles de Loyola

Irún

La batalla de San Marcial

El incendio de Irún

«Eusko Gudarozte»

La ocupación de San Sebastián

El final de Guipúzcoa

El fallido intento de ocupar Vizcaya

La guerra en Vizcaya

Estatuto de Autonomía para el País Vasco

El primer Gobierno de Euskadi

El ataque a Villarreal

Bombardeo de Bilbao

El asalto a las cárceles

Al frente de Asturias

Las fricciones vascas con el Estado Mayor del Norte

La angustiosa falta de aviación  
La batalla de Machichaco  
El Cinturón de hierro

La gran ofensiva (marzo 1937)  
La ruptura del bloqueo del puerto de Bilbao  
El bombardeo de Guernica  
La rotura del Cinturón y la ocupación de Bilbao (junio 1937)  
Trucíos, Santoña y el exilio  
El exilio vasco

La vida política en Euskadi: 1939-1976  
La guerra mundial y la suerte del Gobierno de Euskadi  
El Gobierno Vasco se reúne en Nueva York (1942)  
Aguirre regresa a Europa: 1945  
Actividad política *vasca* 1945-1951)

Los antecedentes, las semillas y los frutos de E.T.A.  
E.T.A. y la muerte de Aguirre  
El documento de los 339 sacerdotes vascos  
I Asamblea de ETA  
Evolución ideológica de E.T.A  
Antes y después de la V Asamblea  
Primer muerto de E.T.A. y la repuesta primera  
Sexta Asamblea y el Juicio de Burgos (1970)  
Revitalización de ETA con Egi-Batasuna (1972)  
La VII Asamblea (setiembre 1976)

1976-1980: La lucha social por el Estatuto de Autonomía y el Segundo Gobierno Vasco  
Primeros pasos políticos del posfranquismo  
Primeras elecciones generales (15.6.77)  
Consejo General Vasco (17.2.1978)  
La Constitución española a Referendum (6.12.1978)

El Estatuto de Guernica  
Elecciones legislativas y municipales (marzo-abril 1979)  
Garaikoetxea asume la Presidencia del nuevo Consejo General Vasco  
Referendum para aprobar el Estatuto de Autonomía del País Vasco (25.10.1979)  
Elección del Parlamento Vasco (9.3.1980)

Recibimiento-Homenaje a Leizaola en San Mames (15.12.1979)  
El acto conjunto: Leizaola-Garaikoetxea en Guernica (16.12.1979)

La investidura del Lehendakari Garaikoetxea (9.4.1980)